ANUARIO BRIGANTINO



2005 Nº 28

ANUARIO BRIGANTINO

Historia - Arte - Lingua - Literatura - Antropoloxía - Entidades culturais e deportivas - Acontecementos do ano - Administración municipal

Fundado por D. Francisco Vales Villamarín

Comité científico

Alfredo Erias Martínez (director)
Xosé Mª Veiga Ferreira (subdirector)
Xulio Cuns Lousa (secretario)

Fernando Alonso Romero
Manuel Ares Faraldo
Xosé Ramón Barreiro Fernández
José Antonio Fernández de Rota y Monter
José García Oro
Antonio Meijide Pardo (†)
José Antonio Miguez Rodríguez (†)
Luis Monteagudo García
Carlos Pereira Martínez
Xesús Torres Regueiro

Colaboradores técnicos:

Nadine Mary Couceiro Vicos
Mónica Martínez Baleirón
María González Sánchez
Alberto López Fernández
Mª del Pilar Vázquez Ares
Elena Mª Lagoa Freire
Lara Santos

EXCMO. CONCELLO DE BETANZOS

2005 **nº 28**

Dos traballos asinados responden os seus autores; dos demais, a dirección do ANUARIO BRIGANTINO

Data límite de admisión de orixinais:
31 de MARZO

REDACCIÓN E INTERCAMBIO

Excmo. Concello de Betanzos
Arquivo e Biblioteca Municipais
Rúa Emilio Romay, 1
15300 Betanzos, A Coruña
Tlf. (981) 771946
alfredoerias@gmail.com

O INDICE XERAL DO ANUARIO BRIGANTINO (desde 1948 ata hoxe) pode consultarse na páxina web oficial do Concello de Betanzos, **http://www.betanzos.net**

Así mesmo, intégrase nas bases de datos da BIBLIOTECA XERAL da UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, accesible na páxina: **http://busc.usc.es**

Tamén aparece nas bases de datos RISO e ISOC, esta realizada polo «CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA» (C.I.N.D.O.C.) do C.S.I.C e que ofrece información sobre artigos publicados en máis de 1.000 revistas especializadas nos diferentes campos do coñecemento das Humanidades ou Ciencias Sociais (C/ Pinar, 25, 3º, 28006 Madrid, tlf.: 914112220, Fax: 915645069).

Cuberta:
Grupo infantil na escalinata central do Asilo Manuel Naveira (finais dos anos 1930). Parece unha primeira comunión ou clase de catecismo dominical. Xentileza de Dª Mercedes Morandeyra Fajardo de Andrade.

Contracuberta:
Mes de Febreiro do calendario medieval da igrexa de Santa María do Azougue, de Betanzos. Debuxo (e cromatismo hipotético) de Alfredo Erias.

Deseño da cuberta, composición e maqueta: Alfredo Erias.

Depósito legal: C-680/96
ISSN: 1130-7625
Imprime: LUGAMI -Betanzos-



Ilmo. Sr. Don Manuel Lagares Pérez

Alcalde-Presidente do Excmo. Concello de Betanzos

O centenario do Centro Betanzos de Bos Aires deu motivo para unha viaxe entrañable dunha delegación betanceira, composta por arredor de cento sesenta persoas, entre autoridades municipais, Banda de Música e particulares. Na capital arxentina, do 3 ao 9 de decembro de 2005, desenvolvéronse diversos actos de celebración. Na clausura tiven a honra de entregarlle á presidenta do Centro Betanzos, Dª Beatriz Lagoa Veiga, a Medalla de Ouro do Concello de Betanzos. Previamente, o 17 de maio, con motivo do Día das Letras Galegas, xa se inaugurara no Edificio Liceo a «X Mostra Documental de Betanzos», dedicada precisamente ao «Centenario do Centro Betanzos de Bos Aires», realizando a presentación o seu Presidente de Honra, D. Andrés Beade Dopico.

Este ano (o 7 de outubro) perdemos un home moi admirado e moi querido en Betanzos, D. José Antonio Miguez Rodríguez, doutor en Filosofía e Letras pola Universidade Central de Madrid e catedrático de Lingua e Literatura Española. Foi profesor en Talavera de la Reina e, logo, profesor auxiliar da Cátedra de Santiago Montero Díaz, en Madrid. En 1952 trasladouse como profesor a Betanzos, ao Instituto Francisco Aguiar, onde exerceu a docencia ata a súa xubilación. Foi habitual colaborador e membro do Comité Científico do *Anuario Brigantino*. E foi autor de diversos libros e de numerosísimos traballos e poemas. Non o esqueceremos.

A vida é así, ten luces e sombras, pero agora, coma sempre, debo expresar o meu especial agradecemento ás institucións que nos axudan co *Anuario* (Deputación Provincial, Banco Etcheverría, Caixa Galicia e Fundación Manuel Villuendas Pena), a tódolos colaboradores, a D. Francisco Díaz, Delegado de Cultura, e ós membros do Comité Científico, encabezado polo Director, Alfredo Erias.

¡GRACIAS!



Manuel Gandullo
Estación de Betanzos
Acuarela, 64x46 cm.

ÍNDICE

Historia...

*Túmulos prehistóricos no concello de Pontedeume, polo GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS..... 11

*Menhires y marcos de Portugal y Galicia -*Addenda*-, por LUIS MONTEAGUDO GARCÍA..... 17

*Nombres etruscos de plantas, setas, pilongas y los castaños de las Médulas, por LUIS MONTEAGUDO GARCÍA..... 19

*Dous novos torques achados en Vilar do Monte (San Fiz de Reimóndez, Sarria, Lugo), por LOIS LADRA..... 27

**REBE TRASANGIUGE*: una nueva lectura del epígrafe de Covas, por Andrés Pena Graña..... 39

*El paradigma céltico de las nueve olas, por M. Alberro..... 47

*Arrojar la lanza: un ritual jurídico en una crónica castellana del s. XV y sus paralelos, por MARCIAL TENREIRO BERMÚDEZ..... 65

*30 moedas romanas do Museo das Mariñas (da República ó Alto Imperio), por MARÍA GONZÁLEZ SÁNCHEZ..... 77

*Uno de los primeros monasterios benedictinos en Galicia: San Isidro de Callobre, por JOSÉ LUIS LÓPEZ SANGIL..... 87

*As relacións da orde do Temple con outras institucións, por CARLOS PEREIRA MARTÍNEZ..... 105

*El Campeador *CID* en las peninsulares fuentes medievales, por EULOGIO LOSADA BADÍA..... 139

*Un cañón en el Museo das Mariñas, por JOSÉ LÓPEZ HERMIDA..... 149

*El monasterio de Santa María de Sobrado: su relación con Betanzos y Fray Atilano Melguizo, su último monje exclaustrado, por VICENTE DE LA FUENTE... 153

*De masones y revolucionarios: una reflexión en torno a este encuentro, por ALBERTO VALÍN FERNÁNDEZ..... 173

*El Asilo Manuel Naveira: el Taj-Majal de Betanzos (una obra de amor y generosidad), por JOSÉ LUIS COUCEIRO VICOS..... 199

*O tren dos tres "CCC" por BALDOMERO CORES TRASMONTE..... 239

*Doña Emilia Pardo-Bazán y su efímero título nobiliario, por JOSÉ-DOMINGO VALES VÍA..... 265

*Fuentes para la historia local en el Archivo del Reino de Galicia: la Administración y los Ayuntamientos gallegos, por PEDRO LÓPEZ GÓMEZ 277

Arte, Literatura, Antropoloxía...

*_BRIGANTIUM_ -Apuntamentos para unha paisaxe betanceira-, por PABLO BOUZA SUÁREZ..... 302

*La iconografía medieval en los murales gallegos de los siglos XIV, XV y XVI: Una vista panorámica, por ALICIA P. SUÁREZ-FERRÍN..... 303

*La Vidriera de Santiago Peregrino procedente del Hospital Real de Santiago: ¿Sixto de Frisia o Diego de Santillana?, por JULIO GONZÁLEZ MONTAÑÉS..... 351

*El Apostolado del Museo das Mariñas: la huella de Rubens en Galicia, por SERGIO VÁZQUEZ MIRAMONTES..... 363

*Apuntes para el estudio del convento de las Agustinas Recoletas de Betanzos: análisis iconográfico y estilístico de las esculturas del retablo mayor, por MARICA LÓPEZ CALDERÓN..... 401

*La Angustia, por MANUEL ARES FARALDO..... 413

*Lembranza da capela de san Roque, por ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ..... 415

*Un anónimo embajador de Galicia: a Amador Cortés García, *in memoriam*, por JUAN MARÍA GARCÍA OTERO y MANUEL JUSTO VÁZQUEZ MIGUEZ..... 427

*El barrio de la Magdalena de Betanzos: Un típico caso de incuria y especulación, por JUAN Mª GARCÍA OTERO..... 433

*Carlos Sobrino (1885-1978), el riguroso mundo de la anotación por ÁNGEL NÚÑEZ SOBRINO..... 443

*Sobrenomes na antiga provincia de Betanzos (séc. XII-XVI), por PAULA BOUZAS..... 479

*Autógrafos na biblioteca de Luisa Crestar (Biblioteca Municipal de Betanzos), por XESÚS TORRES REGUEIRO..... 487

*A obra de Francisco Antonio Sánchez García na patria común do soneto, por CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL..... 503

*Tres poemas, por DIANA VARELA PUÑAL..... 525

Entidades culturais e deportivas...

*FUNDACIÓN CIEC, PANORAMA DE ARTE GRÁFICO ACTUAL..... 529

*Entidades culturais e deportivas 543

Acontecementos do ano

*Pregón da XX Festa do Viño de Betanzos, por XULIO LÓPEZ VALCÁRCEL..... 570

*Pregón da Feira Franca Medieval, por ANDRÉS PENA GRAÑA..... 576

*Pregón das Festas Patronais de San Roque, por FERNANDO GUILLÉN..... 584

*Función do Voto, por MANUEL LAGARES PÉREZ..... 586

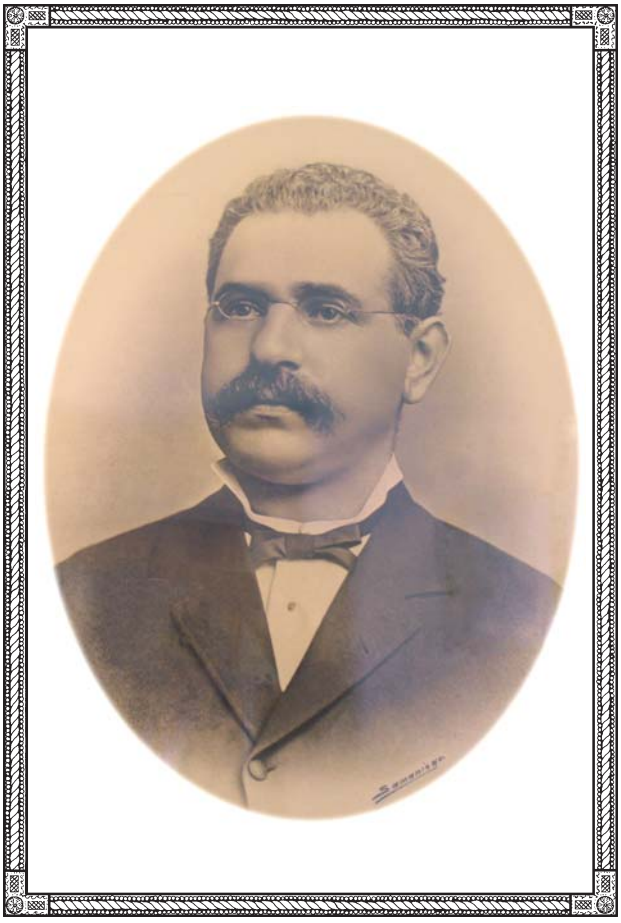

HISTORIA...



Manuel Gandullo
Betanzos
Acuarela, 46x64 cm.

Túmulos prehistóricos no concello de Pontedeume

GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS*

Sumario

Neste traballo presentamos un novo estudio do fenómeno tumular na zona do Baixo Eume, centrado concretamente no concello de Pontedeume (A Coruña), e enfocado sobre o entorno e o emprazamento dos túmulos. Nel reflexamos cal é na actualidade a situación na que se encontran estes xacementos.

Abstract

In this work we present a new study of the tumulary phenomenon in the area of the Lower Eume, particularly centred in Pontedeume (A. Coruña), and focussing on the surroundings and the placing of the tumuli. In it we reflect on the present condition of these sites.

I – INTRODUCIÓN

Este artigo é a continuación dos traballos que ven desenvolvendo a nosa Asociación nos últimos anos na zona do Baixo Eume. Co estudio do concello de Pontedeume, A Coruña (fig. 1) pretendemos completar a análise do fenómeno tumular da ribeira S do río Eume, aínda que o territorio é un tanto estéril en canto a este tipo de xacementos en comparación cos concellos do seu entorno.



Fig. 1.- Situación do concello de Pontedeume.

Para a realización deste artigo, aparte do propio traballo de campo, consultamos as dúas referencias bibliográficas que atopamos e que, están baseadas nunha prospección feita no ano 1991 por M. Alfonsín e V. Caramés na que localizaron tres mámoas na zona que, por erro, denominaron Campo da Carreira e que se corresponde realmente coa zona de Pena Grande. A primeira referencia bibliográfica é de 1997 e nela Alberto González e Susana Ricart[1] citan as tres mámoas, aínda que os autores recoñecen que a tupida vexetación impediulles a súa localización. A segunda referencia, feita polo LAFC[2] en 2001, deixa constancia dunha

---

***A Asociación Cultural "Grupo de Arqueoloxía da Terra de Trasancos" constituíuse en Ferrol en 1991, tendo por fins a investigación, inventariado, divulgación e preservación do patrimonio histórico-arqueolóxico.**

1 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A. e RICART GUILLOT, SUSANA, 1997, «A ordenación do Territorio presente a través da afirmación do espacio pasado. O Patrimonio Arqueolóxico en Pontedeume» *Cátedra. Revista Eumesa de Estudios 1997*, nº 4: 205-219, Pontedeume.

2 LABORATORIO DE ARQUEOLOXÍA E FORMAS CULTURAIS (LAFC), 2001, «La arqueología en la Gasificación de Galicia 14: Corrección de Impacto de las redes y ramales de A Coruña», *Traballos en Arqueoloxía da Paisaxe*, Decembro 2001, nº 21: 93-94, Universidade de Santiago de Compostela.

mámoa, que se corresponde coa nº 3 da prospección de 1991. Durante o traballo de campo non logramos atopala.

Por outra parte unha análise do Catastro do Marqués de Ensenada, feita por Juan Sobrino[3], aportounos o principio dunha base toponímica pola que empezar a buscar novos xacementos.

II-SITUACIÓN XEOGRÁFICA

O concello de Pontedeume, ten unha superficie de 29'5 km², localízase na marxe S da desembocadura do río Eume e está divido en sete parroquias: de O-L, Santiago de Boebre, Santa María de Centroña, Santiago de Pontedeume, San Pedro de Vilar, San Martiño de Andrade, San Cosme de Nogueirosa e Santa María de Ombre (fig. 2). Administrativamente linda ó N co concello de Cabanas, ó L co de Monfero e ó S cos de Vilarmaior e Miño.



Fig. 2.- División parroquial do concello de Pontedeume.

Xeograficamente linda ó N co río Eume, ó L co regato de Ferrerías, ó S cunha cadea de pequenas elevacións na que se encontran a máxima altura do concello, o Coto Allegue (414 m) e as estribacións do monte Breamo, mentres que polo O linda coa Ría de Ares.

O clima é oceánico-húmido con matices continentais e temperaturas suaves, cunha media anual de 13'5º.

Xeoloxicamente[4] o concello pertence á zona IV de P. Matte, que se caracteriza estratigraficamente pola presencia dun Precámbrico da "Serie Ordenes" que abarca dende o O á zona central do concello. A partires de aquí, cara ó L, hai diversidade de rochas graníticas (ortoneis mesoglandular) e rochas básicas, mentres que a zona máis oriental do concello está composta por rochas graníticas moi deformadas (granitos de dúas micas).

III-DISTRIBUCIÓN XEOGRÁFICA DOS TÚMULOS

A orografía do terreo marca claramente as zonas nas que foron emprazados os túmulos, polo que si dividíramos o concello en tres partes de N a S, encontraríamos unha primeira franxa de terreo que ocuparía o primeiro tercio, abarcando dende o nivel do mar ata a cota dos 100 m. Nela a acción do home sobre o medio (forte urbanización e labores agrícolas) borrou a probable presencia de calquera vestixio tumular. Unha segunda franxa, que ocuparía o segundo tercio do territorio é a que vai dende a cota dos 100 ata, nalgún caso, os 300 m. É na súa maioría terreo en ladeira cunha forte inclinación non propicio para o emprazamento destes xacementos. Por último, outro tercio do terreo sería o situado máis ó S do concello, formado por unha cadea de pequenas elevacións e penechairas que van dende a cota dos 300 ata os 414 m. Nel é onde se atopan os sete túmulos localizados ata o de agora.

Para unha mellor comprensión do texto faremos unha distribución dos túmulos por parroquias. En primeiro lugar nomearemos os túmulos localizados e, de seguido, as referencias toponímicas que indican a probable presencia doutros xacementos de este tipo.

---

3 Queremos amosar o agradecemento ó noso amigo e colaborador, que non só nos prestou a súa documentación, senón que participou con nós na constatación dos xacementos *in situ*.

4 Os datos xeolóxicos e estratigráficos foron tomados do Mapa Geológico de España 1:50000 nº 22 do I.G.M.E.

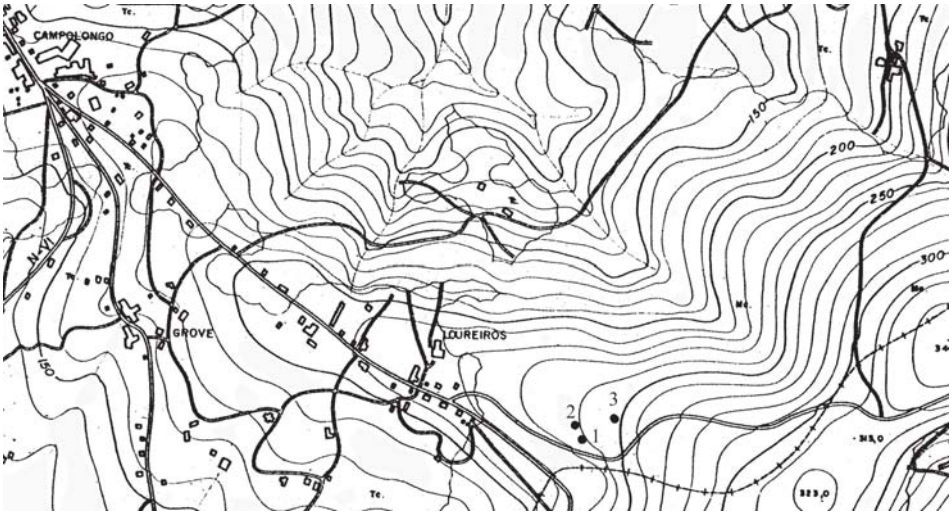

Fig. 3.- Plano de situación dos túmulos de San Martiño de Andrade.

San Martiño de Andrade

Esta parroquia encóntrase ó S do concello, nela localizamos tres túmulos situados a ámbalas dúas marxes do antigo camiño real (fig. 3).

Grupo Seixas

1) Seixas-1 (coordenadas UTM 568826'66 - 4803911'13, xeográficas 8º 09'01"13 - 43º 23'03"21). Emprazamento (Emp.): ladeira. Altitude (Alt.): 235 m. Regato máis achegado a (Reg.): 350 m. Substrato xeolóxico (Subst.): cuarzoesquistos. Terreo dedicado a (Terr.): arborado de repoboación. Medidas (Med.): 19'50 L-O x 22 N-S x 1'50 m de alto en todo o contorno, agás polo L onde tan só levanta 0'40 m; burato de 3 N-S x 5'50 L-O x 0'40 m de profundidade. Estado de conservación (Est.): Regular.

2) Seixas-2 (coordenadas UTM 568807'05 - 4803942'61, xeográficas 8º 09'01"99 - 43º 23'04"23). Emp.: ladeira. Alt.: 234 m. Reg.: 350 m. Subst.: cuarzoesquistos. Terr.: arborado de repoboación. Med.: as mesmas que o anterior 19'50 L-O x 22 N-S x 1'50 m de alto en todo o contorno, agás polo L onde tan só levanta 0'40 m; burato de 3'50 N-S x 5'50 L-O x 0'40 m de profundidade. Est.: Regular.

3) Seixas-3 (coordenadas UTM 568960'28 - 4803955'10, xeográficas 8º 08'55"18 - 43º 23'04"26). Emp.: chaira. Alt.: 240 m. Reg.: 400 m. Subst.: cuarzoesquistos. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 21 de Ø x 0'40 m de alto. Est.: moi malo, achaiado.

Nesta parroquia existen as referencias toponímicas de A Mama, Medoña, A Mámoa, Modoñas e Montillos, a maioría delas localizadas na divisoria de augas da zona de O Cruceiro (Campolongo), a cal está fortemente alterada e urbanizada. Tamén existe a referencia a un túmulo na pregunta 3 do interrogatorio do Catastro del Marqués de la Ensenada[5] que

5 Arquivo do Reino de Galicia, Catastro del Marqués de la Ensenada, pregunta 3 do interrogatorio. Esta pregunta do interrogatorio está transcrita por MARTÍNEZ ALLEGUE, X.L., «Andrade en 1752 segundo o Catastro de Ensenada», Caderno de Festas de Andrade do ano 2000: 53-54 , e por DAVIÑA SÁINZ, S., «Las parroquias de la Jurisdicción de la villa de Pontedeume a través del Interrogatorio del Catastro de Ensenada», *Cátedra. Revista Eumesa de Estudios*, nº 9, 2002: 179-230.

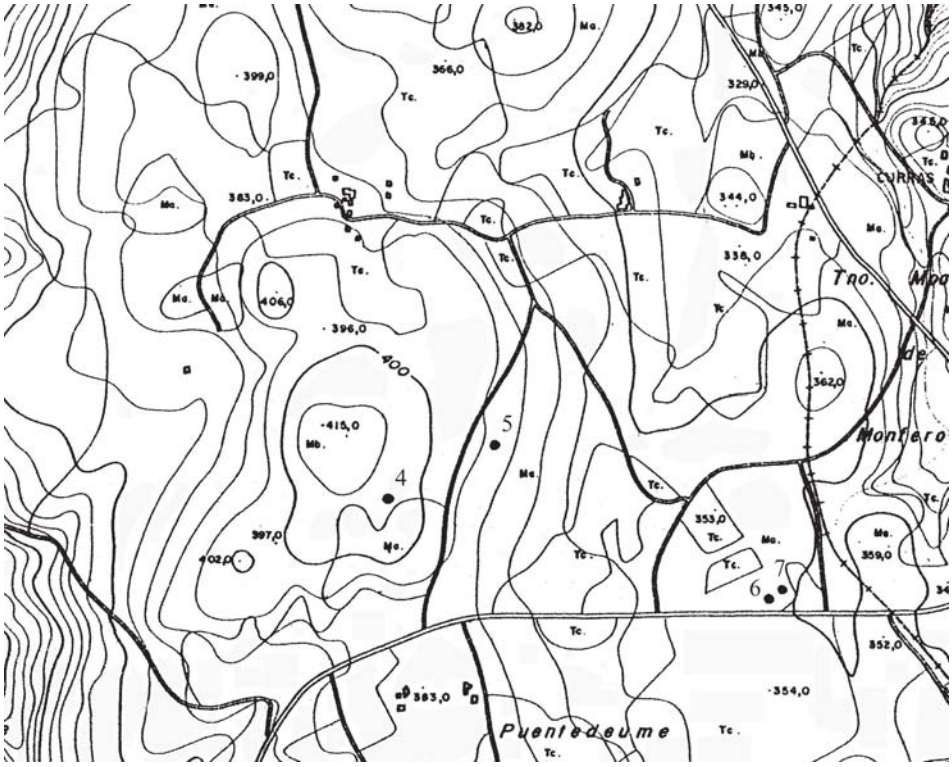

Fig. 4.- Plano de situación dos túmulos de Santa María de Ombre.

sobre esta parroquia di: «*... al Marco/ llamado dela Capilla; y desde éste passa,/ limitando con otros dos llamados de/ los Castros, a terminar conla Fuente de/ agrisonde porla parte del Sur; y doblan/ do al Lebante sube ala Modea del/ Sueyro, donde se atrabiesa el Camino/ Real queba para la Ciudad de Lugo,/ y corre hasta la fuente dos Ameneyros;/ desde ésta (arroyo abaxo) confina con/ el fondal de Cobés; ...*». Na actualidade os restos deste túmulo, do que tan só se conserva un 30 %, pertencen administrativamente ó concello de Vilarmaior e será obxecto de estudio nun futuro traballo debidamente contextualizado.

Santa María de Ombre

É a parroquia situada máis ó L do concello. Espallados pola zona S-SL, localizamos catro túmulos, que dividiremos en dous grupos compostos por dous túmulos cada un deles: Pena Grande e Campo da Carreira (fig. 4).

Grupo Pena Grande.

4) Pena Grande-1 (coordenadas UTM 571344'62 - 4805778'96, xeográficas 8º 07'08"37 - 43º 24'02"57). Emp.: cume. Alt.: 405 m. Reg.: 300 m. Subst.: granito de dúas micas moi deformado. Terr.: arborado de repoboación e monte baixo. Med.: 22 de Ø x 0'50 de alto polo N e 0'80 m polo S, ten un burato de violación de 2 N-S x 5 L-O x 0'20 m de profundidade. Est.: regular. Folclore: "...os mouros escondíanse detrás das medoñas cando era noite e loitaban entre eles a pedradas e con frechas... as medoñas da Pena Grande eran todas de terra..." (foto 1).



Foto. 1.- Estado actual do túmulo Pena Grande 1.

5) Pena Grande-2 (coordenadas UTM 571576'89 - 4805885'74, xeográficas 8º 06'57"99 - 43º 24'05"95). Emp.: ladeira. Alt.: 387 m. Reg.: 325 m. Subst.: granito de dúas micas moi deformado. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 12 de Ø x 0'30 m de alto. Est.: moi malo, está practicamente arrasado, óllanse restos da coiraza e a cabeza dun esteo de granito que sobresae 0'30 de alto x 0'70 m de ancho.

Convén aclarar, como dixemos na Introdución, que este grupo foi denominado erroneamente como Campo da Carreira na prospección de 1991. Detectamos este erro polo feito de que as coordenadas facilitadas corresponden realmente á zona de Pena Grande. Tamén salientar, que os tres túmulos localizados na prospección de 1991, non puideron ser atopados polos autores das seguintes publicacións[6], nin tampouco por nós. É moi probable que as coordenadas facilitadas nesa prospección estean erradas, o cal explicaría a imposibilidade de atopar fisicamente os túmulos.

A continuación transcribimos a descrición dos túmulos localizados na prospección de 1991, indicando previamente que as coordenadas corresponden ó túmulo número un. Naquelas datas era habitual poñer as mesmas coordenadas para todo o grupo.

Coordenadas UTM 571380 - 4805660, coordenadas xeográficas 8º 07'06" - 43º 24'01".

Túmulo 1: Dimensións 11'90 N-S x 16'80 L-O x 1 m de altura. Burato de violación de 5'60 m de diámetro.

Túmulo 2: Situado a 50 metros do anterior en dirección 64º. Dimensións 17'55 de diámetro x 1'60 m de alto. Burato de violación de 7'80 m de diámetro x 1'50 de profundidade. Está cortado polo lado N por un camiño en desuso.

Túmulo 3: Situado a uns 320 m ó N do anterior. Dimensións 15'60 N-S x 16'25 L-O x 1'70 m de alto. Burato de violación de 3'90 N-S x 5'20 L-O x 0'80 m de profundidade. Ten cinco ortostatos, que poden pertencer á cámara dolménica e coiraza de pedras de pequeno tamaño.

É importante sinalar que as referencias orais dos veciños da zona manifestan a existencia de entre tres e catro medoñas na parte alta deste monte.

Grupo Campo da Carreira

Está situado case a 1 km de distancia en dirección LSL do anterior grupo.

6) Campo da Carreira-1, coñecida polos veciños como Medoña do Turreiro (coordenadas UTM 572162'57 - 4805562, xeográficas 8º 06'32"11 - 43º 23'55"26). Emp.: chaira. Alt.: 351 m. Reg.: 250 m. Subst.: granito de dúas micas moi deformado. Terr.: arborado e monte baixo. Med.: 16 N-S x 18 L-O x 0'50 m de alto. Est.: malo, está achaiada (foto 2).

---

6 O noso agradecemento a Susana Ricart de Adóbrica Arqueoloxía e a Paula Ballesteros del LAFC polas informaciones facilitadas, para o intento de localización destes túmulos.

7) Campo da Carreira-2 (coordenadas UTM 572180'82 - 4805585'75, xeográficas 8º 06'31"29 - 43º 23'56"02). Emp.: chaira. Alt.: 351 m. Reg.: 200 m. Subst.: granito de dúas micas moi deformado. Terr.: arborado e monte baixo. Med.: 11 de Ø x 0'30 m de alto. Est.: moi malo, está practicamente arrasada.



Foto. 2.- Estado actual da Medoña do Turreiro (Campo da Carreira 1).

Referencias orais, un tanto confusas, indícannos a existencia de tres medoñas duns 11-13 m de diámetro na zona do Monte do Pico, preto da Pena Grande, que non puidemos localizar debido ó mesto da vexetación. Tamén existe unha referencia toponímica: A Mediña, na zona que fica preto da igrexa de Ombre, cara á ribeira do Eume.

No resto das parroquias existen tamén varias referencias toponímicas. Así en Boebre encontrámonos con Cista e Arcosa; en Centroña con Mamea, Montiños, Montillos; en Nogueirosa con Arcosa; e en Vilar con Medeño, Medoña e Tesouro;

IV-CONSIDERACIÓNS ARQUEOLÓXICAS

O escaso número de túmulos localizados non nos permite realizar unhas consideracións definitivas, sobre todo si temos en conta que as referencias obtidas da prospección de 1991 indican a existencia de tres túmulos máis, as orais doutros tres e existen varias referencias toponímicas espalladas por todo o concello. Sería pois ilusorio facer análises estatísticas baseándonos nestes datos. Hai moitas probabilidades de que o número total de xacementos se vexa cuantitativamente aumentado se puidera facerse unha prospección máis intensiva no terreo; para elo bastaría coa existencia dunhas mellores condicións físicas en canto á limpeza da vexetación.

Destacar tamén que os túmulos presentados neste traballo adquiren unha especial significación, non só por ser inéditos bibliograficamente, senón por ofrecer unha localización precisa que evite posibles confusións no futuro.

Para finalizar soamente deixar constancia de que os túmulos están localizados entre as cotas de altura de 235 e 400 m, encóntranse moi arrasados polas labores agrícolas e a maioría non supera os 50 cm de alto.

Menhires y marcos de Portugal y Galicia
-Addenda-

LUIS MONTEAGUDO GARCÍA

Menhir de Cristal, Ribeira, Coruña, publicado sólo el texto en ***Anuario Brigantino 2003***, nº 26. La foto y dibujo de Vitoria Villoch (*Gallaecia* 17: 107-109), que debieron haber acompañado a nuestro trabajo, se publican ahora, pues, junto con el de Gargantáns, son los dos menhires seguros de Galicia.



Petroglifo de Laxe de Outeiro do Cuco, San Xurxo de Sacos, Cotobade (*Grabados Rupestres de la Provincia de Pontevedra*, por A. García Alén y A. de la Peña Santos, fig. 37 [dibujo], la 42 sólo se refiere a 3 cérvidos) al NE del rectángulo central la superficie esta vacía, precisamente allí donde en el *Corpus Petroglyphorum Gallaeciae* figuras 64 y 65 aparecen 2 arcos concéntricos y punto central (reproducida en el mismo *Anuario Brigantino* de 2003, en Monteagudo, Menhires fotos 9 y 10).

En las fotos 28 y 29 de *Grabados Rupestres* tampoco aparecen los dos arcos acaso tan sólo algunas coviñas irregulares. Pero hay que tener en cuenta que precisamente esta zona presenta un rehundido que ocasiona sombra, y falta de nitidez. También es posible que las lluvias ácidas de los últimos 70 años en esta superficie rehundida hayan borrado totalmente estos arcos. Es difícil concebir que un hombre de ciencia como Sobrino Buhigas haya dibujado por 2 veces un petroglifo que nunca existió.

La observación de la no existencia actual de este petroglifo la debemos a la aguda perspicacia del arqueólogo especialista en petroglifos Alberto López Fernández.

Nombres etruscos de plantas, setas, pilongas y los castaños de las Médulas

LUIS MONTEAGUDO GARCÍA*

Sumario:

Este trabajo es como un *excursus* de los 1600 topónimos etruscos que empezaron en Galicia y Asturias y recientemente han llegado a más de 30 en la Comunidad de Madrid (del etrusco *Mag(e)r-it-ius*). Las etimologías totalmente inéditas por etruscas pertenecen a plantas alimenticias, que incluyen los nombres de las setas, (que habría que conocer bien para comerlas o rechazarlas) y de las castañas pilongas. Los castaños de Las Médulas probablemente tienen la misma explicación económica que las setas.

Abstract:

This work is by way of a treatise on the 1600 Etruscan place names which began in Galicia and Asturias, and have recently arrived to more than 30 places in the region of Madrid (from the Etruscan Mag(e)r-it-ius). The etymologies completely unrecorded by Etruscans belong to edible plants, which include the names of mushrooms, (which they had to know well in order to know whether to eat them or discard them) and of the thin chestnuts. The chestnut trees of Las Médulas probably have the same economical explanation as the mushrooms.

INTRODUCCIÓN

El estudio durante muchos años de la toponimia del NW hispánico (especialmente la gallega) y sobre todo el conocido étimo de manzana y el muy difícil de pilongas nos llevó a buscar e investigar otros casos semejantes. Finalmente y trayendo a colación el estudio de los nombres de setas del NE de la provincia de Ourense y el de los castaños de las Médulas y del Bierzo, hemos tratado de articular todas estas realidades reflejadas en la onomástica. Para organizar y dar cohesión a todos estos fenómenos aparentemente dispares los hemos mirado con el mismo punto de vista- realista complejo y experimentado- con que los mirarían aquellos *procuratores metallorum*, de categoría superior a los grandes empresarios actuales, porque aquéllos, ante problemas de toda índole y muchas veces insospechados, tenían que actuar con reducidísimos medios comparados con los adelantos técnicos actuales.

El conjunto de pares botánicos epónimos y su planta da idea de hasta qué punto los romanos supieron aprovechar la vanidad y orgullo humanos para asegurar y aumentar los recursos alimenticios, indispensables para mantener sobre todo los grandes ejércitos y las numerosas masas de esclavos mineros. En todo este 'dar nombre' nunca sabremos lo que en realidad hay de merecido honor (por el altruísta esfuerzo realizado por el investigador para mejorar el producto) y la vanidad acuciante, competitiva y finalmente satisfecha. Pero está fuera de duda que esta concesión otorgada por la alta magistratura (quizá por el emperador mismo) resultaba económicamente barata y psicologicamente eficaz y productiva.

El *procurator metallorum* no sólo tenía que resolver los numerosos problemas ténicos que continuamente se le presentaban sino también el muy importante del mantenimiento de las enormes masas de mineros que como 'fuerza de trabajo' única o muy principal había que conservar con toda salud, para lograr su pleno rendimiento. Y aquí interviene la mentalidad práctica de los dirigentes romanos que buscan la solución *in situ*, inmediata y eficaz del problema: Setas y castañas que no necesitan retraer mano de obra de las minas, pudiendo hacer la recolección mujeres y niños. En cuanto a las setas quizá esta recolección de época romana explique el gran número de nombres de setas conservadas en el NE de la provincia de Ourense (zona de numerosas explotaciones auríferas) frente a los dos o tres del resto de Galicia. Los nombres de raíz etrusca, además de confirmar su sorpredente pervivencia bimilenaria, aclaran el origen etrusco y la categoría científica, micológica de los que organizaban las cosechas de setas, que probablemente se practicaban también en otras zonas mineras del NW.

*** Luis Monteagudo García** fue director del Museo Arqueológico de A Coruña y, hoy día, es miembro del Deutsches Archäologisches Institut de Berlín, colaborador de *Prähistorische Bronzefunde* y correspondiente de la Real Academia de la Historia.

LAS PLANTAS

Corelli-ana: (*castanea* ~; Plin. XV 92 y XVII 122). Del *eques romanus Corellius*, que obtuvo esta variedad 'en Nápoles' (probablemente en la granja de Campania) injertando sobre patrón silvestre. Era de monda roja y excelente calidad, Pitte 61b. *Corel(l)ius* X GL 441a, diminutivo del gentº etrusco *Corius* XI 78a (COIRO, CORES, CORISTANCO, CUERRES). Etrusco *cur* 'organizar' *Cure*, praenomen St 18.

Endivia: (-bia). *Cichorium endivia*, familia de las compuestas. Variedad lisa de la escarola. 'De etim.disc.' DLE; creemos del gentº etrusco *And-ivius* IX GL 68,5, de Andius VI (ANDEIRO en Carral, ANDOIO Tordoia, Coruña; ANDIÓN Pol, Lugo), diminutivo *And-il-ius* IL.ESP., soldº *And-enius* V posiblemente galo o véneto GL 123,4. Etrusco *ant-* silbar 'tocar pífano', *anθasi* 'tocador de pífano' St 15; *an-* > *en-*: (pruna) **atrīna>a(n)drina>endrina,*anēthŭlum>eneldo,* CB.- Posiblemente relacionado con ἐντύβιον, griego mod. ἐντύβια, latín *intybus, intubus* (Verg. Column. Plin.) K. PAULY 1,1187.

Escarola: planta (*Cichorium endivia*) de las compuestas; contiene principio amargo (intibina o lactuco picrina) estimulante de funciones digestivas SCHB 224.- Posiblemente del gentº etrusco **Scari-olus* ḍiminutivo de *Scar-ius* XII SOL 164. Etrusco *scar* 'ofrendar' St 27. También del latín vulgar *escariŏla* > toscano scariola > francés scarole > provenzal, catalán, castellano y portugués *escar(i)ola* ML, de *ēsca* 'alimento, cebo' (lengua de los pescadores) de *edo*, *esse*, *ēdī*, *ēsum* 'comer' EM.

Genciana: (*Gentiana lutea*). Dioscor: Mat.med. 33. Descubrió su poder curativo el rey ilirio *Genthius* que le dió nombre, Plin 25,71. *Genthius* era rey de los labeatas, en Skodra 180-168 a.C. y fue hecho prisionero por el pretor romano *Anicius*, K.PAULY 2,745. La genciana es rica en glucósidos amargos s.t. en la raíz una dilución al 1 por 20.000 es aún amargo; la amarogenciana (Enzianbitter 'gencianina'?) en la antigüedad se destibala la gencianina. Ejerce acción tónica sobre el sistema digestivo; es estomacal, y tónico colerético y colagogo. SCHB 228.

Helvenn-aca: (vitis) Plin. 14,32 del gentº etrusco *Helvenna* probablemente forma etrusca del gentº latino muy extendido *Helvius*, del adj. latº *helvus* 'amarillo-, miel rubio', derivados: *Helv-asi* CIE/ *acius*/ *ereal* CIE/ *idius*; improbable de los *Helvi(i)* que ocupaban Ardeche y Languedoc en la orilla derecha del Ródano; ie *ĝhel* 'brillar, amarillo, verde' POK 429b; cf *hel-inus* 'amarillento' aplicado a especie de viña y a su vino EM 448

Lătĕrităna: (*pira* ~ Columª., Isidº) 'especie de peras?'. Probablemente creemos, del adjetivo *later-it-ius*, a, *um* 'lo que es de ladrillo', Caes. 'en ladrillado', de *later, eris* 'ladrillo'; probablemente por el color rojo-ladrillo de la pera; pero según EM 926 'sans doute originaires de *Laterium* en *Arpinum.* Cf *Abellāna sous Abella*', pero no explica el sufijo *-it*. En *Arpinum* tenía su casa de campo Quinto Cicerón.

Matiana: (*mala* ~ Columª., Isidº) 'una especie de manzana'; neutro plural de *malum* (también *pomum*; todo fruto carnoso con carozo con semillas, en oposición a *nux* 'nuez, avellana, etc.'). Este neutro plural probablemente en latín vulgar tardío se interpretó como femenino singular (la misma evolución sufrió *sarmĕnta* 'conjunto de sarmientos'> la sarmienta); castellano manzana (antes *mazana* 1112), gallego mazán y mazá. Cf *malifer*= μηλόφορος; *malum* es préstamo del griego μηλου, dórico μαλου. Las *mala Matiana* en principio eran las 'manzanas de *C. Matius*', *eques romanus* y amigo de Augusto, ca. 4 a.C., especialista en fruticultura y escritor (3 libros sobre cocina y bodegas), y era hijo de *C. Matius*, ca 100 a.C. amigo de Cicerón; después de la muerte

de César militó en el partido de M. Antonio, pero pronto se pasó al de Octaviano Augusto K. PAULY 3, 1080. *C. Matius* hijo probablemente mejoró el tamaño y calidad de las manzanas por lo que, de acuerdo con la costumbre romana, se le concedió el honor de darles su nombre. ETIM.: gentº etrusco *MAT-IUS* cf *mat-ell-ius/ ian-* V (MAZAILLE NW de Baralla, Lugo)/ *ic-* II/ *id-ius/ eus* V.X; etrusco *Mat-lia* XIV/ *ulna Tarq*^{ii}, con geminación latina: *Matt-ius* XI cognomen Faventina, Florencia, GL 275a. Etrusco *matu* 'precoz, el primero' St 23.

Pariana: *Pariana* (scil. vite) *gaudent Pisae, Mutina Perusinia* (*Prusinia*), Plin. 14,39, GL 207b= 'con su (vid) Pariana se alegra Pisa, Módena con su Perusina (frases en quiasmo, figura de dicción que consiste en disponer en *chiasmós* [de la letra griega X] dos sintagmas= sustº - atribº :: atribº - sustº). *Parianus* X gentº y cognomen en Nola (E Nápoles) fundada por etruscos según Catón (ap. Velleius 1,7), de *Parius* V Ateste y ager mediolan, *Parrius Tarq*^{ii}, *Parnianus* (etrusco *Parn-ies/a* Clus). Etrusco *par* 'extranjero, forastero' St 24; ESPARRELLE SSW Porto Osón, Coruña; PARRES W Cangas de Onís, Asturias; VALDEPARES El Franco NW Asturias.

Perusinia: *gaudent... Mutina Perusinia* (también *Prusinia*; sc. vite) Plin. 14,39, GL 207b; v supra Pariana. El gentº **Perusinius* no está documentado, pero Schulze lo infiere con razón de *Q. Perusius Pudens*, *Larcia Perusilla*; pero el paradigma *Per-usius/ is/ sius* 208a parece separarlo de la ciudad Perusia. Etrusco *per-* 'país, tierra, infiernos', *Phersu* 'dios de la Tierra' St 25; 'máscara, portador de máscara', relación con latín *persōna* 'máscara' 'ist problematisch' STEINB 458.

Perexil: (Et) monte N de Guitiriz, Lugo.- Posiblemente gentº etrusco **PERS-IL-IUS* diminutivo de *Pers-ius* GL 88b.- También de *PERUS-ILLA* (Larcia P^{lla} VI) cf *Domitilla, Valerilla* GL 207b; también puede derivar de la ciudad Perusia (cf *Scarbant-illa*, de *Scarbant-ia*, 208,1.- Gallego pirixel/xil, perexil, castellano perejil (a través del occitº *pe[i]ressil*) umbelífera usada como condimento probablemente deriva del gentº etrusco *Pers-il-ius*.

Scantiana: del gentº etrusco *Scantius* XI Mutina, Tuscana, Capena (gens *Scantia*, abundante en Etruria; Cic, *proMil.* 75), cf *Scandilius* XI Pisae; en Ravenna un *Scantius* (XI) aparece junto con un *Venetius* de la familia etrusca *Venete*. De **Scantna* (no documentado) salió *Scansna* CIE Clus. > (por disimil) *Scansa* CIE= XI y el NL actual Scansano (también posible de *Scanzano < *-tianum*, GL 226; diminutivo *Scantilius* IL.ALG., SOL 164. Etrusco *scan* 'donar, dispensar' St 27.

Sopina: (*vitis*, *Florentiae*, Plin 14,20) probablemente relacionado con gentº etrusco *Supni* CIE Volaterrae, GL 82,1, del latín *supinus* 'vuelto hacia arriba; situado en la pendiente'.

Spin(n)-aca: Castellano espinaca (*spinaca oleracea*, quenopodiácea) hortaliza medicinal (SCHB 78) y alimento; probablemente, creemos, del gentº etrusco *Spin(n)ius* GL 236; creemos prestº del latin *spina* o del umbro *spin(i)a* 'columna'? POK 981. Sufijo *-aca*: vid *Helvenn-aca* (Pl 14,32.84) del gentº etrusco *Helv-enna/ ius* GL 82a; etrusco *ren* 'adorno'/ *srenac* 'artista' St 28; *θac* 'tumba'/ *θacac* 'sacerdote de las tumbas' St 28.

Talpana: (vitis Arretii; mejor que *Talpana*; Plin 14,20) del gentº etrusco *Ateste Talpius* GL 82,1. *C. Clodius Thalpius* XI GL 307,9, *Talp-on-ius Talpid-ius* GL 307 A; *Talpicius* II, SOL 180. Posiblemente del latín *talpa* 'topo' por el color negro de la vid. Etrusco *talape* 'olla, puchero' St 28 (>al Topf?; cf *lama* y alemán Erz<*Arretium*) 'caña para la buena suerte' EGlos.

Terei-ana (*castanea* ~; Plin XV 92 y XVII 122) De *Tereius*, liberto de *Corellius* (v Corelliana) que obtuvo esta variedad injertando la corelliana en patrón silvestre PIT 61b. *Tere-ius* (-rr-; Vipi *Θeraś* CIE, GL 373, de *Ter-ius* XI Carsulae.

LAS SETAS DE LOS *GIGURRI, TIBURES Y BIBALI* (Valdeorras, Tribes Y Bibei)
Sorpresa muy agradable en el estudio de la influencia etrusca en Galicia (más de 1600 topónimos) fue el descubrir que también tenían etimología estrusca algunos nombres de setas de una científica y completísima lista de 302 especies registradas en las comarcas de Valdeorras, Tribes y O Bolo, lista confeccionada por el micólogo aficionado D. Cristobo Ruíz Leivas, y llegada a nosotros por la amabilidad del reumatólogo santiagués Dr. Juan Eiroa.
Los antropónimos etruscos que dieron nombre a este pequeño grupo de setas aludirían a los botánicos romanos (de origen etrusco) que estudiaron determinadas especies de setas o mejoraron y promovieron su cultivo, como ocurrió con el nombre de otras muchas plantas. Uno de estos botánicos sería, suponemos, el epónimo de 'cagoxo' denominación de las setas en los ayuntamientos de Fonsagrada y Navia de Suarna , Lugo (amable comunicación del Profesor A. Santamarina): del gent° *CAC-US-IUS* etrusco (de *Cac-ius VI/eis* CIE) o galo (Hold 1,668) GL 350,5.
Las setas, que eran silvestres o cuyo cultivo no restaba mano de obra a las minas, constituirían (junto con las castañas, v infra) una parte importante de la dieta de los pobre mineros y quizá sea este concepto de la seta como alimento de esclavos, uno de los componentes psicológicos de la micofobia (odio a las setas) gallega. Otro era el prejuicio de que la seta como fruto silvestre no era dado por Dios, mediante el trabajo del hombre, sino por el demonio, y de ahí los nombre demoníacos de las setas.
A continuación presentamos la lista de nombres gallegos de origen etrusco en este orden: 1) Número correlativo que ocupa en la lista del Sr. Leivas (lo hemos puesto nosotros porque en la lista de 302 especies, estas están ordenadas rigurosamente por el nombre de los géneros). 2) Entre paréntesis: la C de 'comestible', T de 'tóxica', M de 'mortal'. 3) Nombre gallego de la seta. 4) Nombre científico (género y especie). 5) Iniciales de los nombres de los ayuntamientos en que aparece cada especie: V-aldeorras, OB-olo, T-ribes. 6) (Después de una barra): estudio lingüístico a veces con correspondencia o toponimia gallegas.
12.13 (C) CACAFORRA SIN ANEL= *Amanita crocea.* V.T. (13:) 'Cac' dourada= *Amanita gemmata.* V.OB.T. Cacaforra presenta estructura fonética etrusca (reduplicación de la sílaba inicial; -f-; -rr- esta geminación de la consonante interna es típica de los nombres etruscos latinizados, los nombres etruscos originales tienen consonantes simples. Para reduplicación de sílaba inicial *Cat-ius/ Ca-cat-ius* GL 350,: Geminación de la consonante interna: *Four-ius* I XIV GL 470b/ *Furr-ius* I.X GL 424ª. Cf CAFORRA ENE Dumbría (cf *Cal-fur-ius* VI. Posiblemente etrusco *cac* 'encender, irritar'? St 16; *caca* 'sueldo, ganancias, mérito' *caciu* 'el que hiere o daña'; *hursi* (c) (h-<f-?) 'horroroso, acre, punzante, áspero' EG10.
16-19 (M) CACAFORRA DA MORTE= *Amanita phalloides* V.OB.T. (amarillo verdoso).- 17 Cacaforra branca= *Amanita phalloides var. Blanca.* V. 18 (M) Cacaforra branca= *Amanita verna.* T.- 298 (C - T). Cacaforra dos lindeiros= *Amanita pantherina*= *Volvariella volvaria* (C) V.T.
23(C) IRTO DAS PIÑAS= *Auriscalpium vulg.* V.T. Así llamado porque el pie empalma con el sombrero no en el centro de este sino junto a la periferia, como en el limpiaoidos

romano de bronce (*auriscalpium*) (Santos: Setas de Galicia 30). Gentº etrusco *Hirtius* XI Luna (también *Irtius*) GL 461; cf *Hir-id*-XIV SOL 93/ *il-ius* VI/ *ul-eius* GL 458ª, *Fert-id-ius, Hert-il, Ert-il, Hert-or-ius* GL 174, *Fert-or* X/ *rio* XI Capena GL 166.3. Irto (Santiago de Compostela, Cee); yerto < It. vg. *Erctu*, de *erígere*.

25, 27, 33, 35, 188 (C) COGORDO (también MADEIRUDO)= *Boletus aereus, edulis, reticulatus*.. 188 *Macrolepiota procera*. V.T.OB.- 296 (T) Cogordo margurento 'amargo' (también madeirudo fel)= *Tylopilus felleus*. T.OB./ Gentº etrusco *Co-gordius, de Gord-ius* III.VIII, cf *Cordius* GL68 Prefijo Co-: *Bel-/ Co-bel-ius* VIII. *Min-/ Co-minius* 108.- 25 (C); y etrusco *Curtu* 'Cortona' St 18. Bol. Aur., también se llama ANDOA y ANDOA CASTAÑA: 27 ANDOA; 34 (-) ANDOA PELUDA= *Boletus strobilatus*. T/ cf gentº etrusco *And-olatius* XII/ *onius* VI/ *ivius* IX GL 68,5 (cf cs. Endivia variedad lisa de escarola) pero *And-enius* V probablemente, es galo o véneto GL 123,4.

40 (C) FALOPO DOS CURANDEIROS= *Calvatia utriformis*. V.OB.T./ Gentº etrusco **Fa + lopp-ius* IV cf *Lupuval* CIE, cogn. *Lupu* (pero también pudiera ser galo Hold 2.286)*; etrusco *lup(u)* 'morir' GL274a, *lupuce* 'murió' St22. Prefijo *Fa-:Ber /Fa-Ver-* 161, *Brecc*-II/ *Fa-brec-* 518, *ron*/ *Fa-eron-* XIV, *Len*-II/ *Fa-len*-XI GL163, *Min-/ Fa-min-ius* VI.

42 (C) CACAFINA= *Cantharellus cibarius* V.OB.T./ Gentº etrusco **Ca-cafin-ius*, cf lo. *Caf-eius* IX GL 137, gentº etrusco **Caf-ates, Cah-at-* EGos. Prefijo: *Cat*/ Ca-cat-ius* 350, *Cil-/ Ca-cil-ius*, *Cus-/ Ca-cus-ius*, *En-/ Ca-en-ius*: v. supra CAFORRA ENE Dumbría (Coruña)- También llamadas CACAVIÑAS/ Gentº etrusco **Ca-cav-in-ius* de *Cavinius* III (*Gavin-* XI, *Gavenn-ius* XI) de *Caviu* XI Suasa; *L. Cavius Sap. Vescennianus domo Volaterras* III GL76 (v. río Cave).- 130 (C) FALSA CACAFINA o Fª CACAVIÑAS= *Hygrophoropsis aurantiaca* V.OB.T.

184 (C) TORTULLO APIÑADO= *Lyophillum decastes*, V.T./ Posiblemente gentº etrusco '*Tur-tur-ius* IX Benevento' GL160 de *Turius* (*L. Turius Etruscus*. Perusia GL160b. Prefijo *Tur-*: *Ped-/ Tur-pedius* 'XI Urvin. Mataur GL160, *Tell-/ Tur-tell-ius* XI Luna GL160a'. También 286, 287, 289-92, 294. Tortullo= *Tricholoma albobrunneum* V.T., 287 (C) Tortullo dos cabaleiros. Tortullo xaspeado, Tortullo fedento (enxofre 'azufre' color amarillo). 294 Tortullo dos érbedos (madroños).

Cf etrusco *tur* 'dar, regalar' Stolt 30. Tortullo en Pastoriza (Lugo) significa 'paja atada que se coloca a la entrada del horno cuando se introducía el lino' GV, posiblemente del latín vulgar* *tortorium* 'palo de tensar'= italiano *Tortoio*, provenzal, catalán *Tortar* 'cordel para tensar la sierra' ML (de *torqueo, ère, tum* 'torcer, retorcer', probablemente no relacionado con el nombre de las setas.

199-201 (C): 199 PANTORRA= *Morchella deliciosa*, V.T.OB. 200 Pantorra= *Morchella deliciosa var. Valdeorrensis* V. 201 Pantorra= *Morchella rotunda* T./ *Pantorria* del gentº etrusco *Torrius* CIL XI, *Turius* XI, *Turrius* GL. 425 Prefijo *Pan-*: *At-* GL 68b/ *Pan-atia* CIE GL 400,3, *Char-/ pan-char-rius*. Plan. Epist. 10,11, *Ic-/ Pan-ic-ius* VI.VIII, GL203,2, *Ton-/ Pan-ton-ius* V. Cf etrusco *tur* 'dar, regalar' Stolt 30.

214 (C) ALBORELLE COIRACHO= *Panus Rudis* V.T.OB.- 215 ALBORELLE DE POLAINAS = *Paxillus atrotomentosus* V.T.OB. 9 especies más: 226 Alborelle fonxe (de *fungidus* 'esponjoso', de *fungus*).- Alborelle das carballeiras.- 238 Alborelle dos piñeiros.- 249 Alborelle visgo ('liga para pájaros'; *viscum* 'muérdago').- 258 Alborellos dos ourizos.- 281 Alborelle.- 282 Alborelle peluda.- 283 Alborelle de coores= *Trametes versicolor*.- 295 Alborelle/ Gentº etrusco **Alb-ur-el-ius*, diminutivo de *Alb-ur-ius* CIL

XI Sutrium.. sólo documentado en Etruria GL 119a, cf *Alb-ura Caturonis f(ilia) Letiobri*. Pereria Menaut, Zeph 34, 1982, 255b; cf *Urrius* SOL195, *Ur-isius* 529/ *iteus* XII/ *tius* V.XII/ *vius* 549. Prefijo *Alb-*: *Aren-* XI GL125/ *Alb-aren-ius* 191,1, At VI GL 68b (*Atti* XI GL423,1)/ *Alb-At-ius* XI GL 119, *Ed-* VI.X/ *Alb-ed-ius Cic. Phil* 13,28. Cf etrusco *Alp* 'dar, regalar' St 14; ur 'libar' ib 31. ALBORELLE es tamién una aldea en Soñeiro SW Sada (Coruña).

250-57: NETORRA= *Russula*: 250 (C). Netorra terrosa dos soutos V.T.OB.- 251 Netorra moura= *Russula nigricans* V.T.- 252 Netorra.- 253 Netorra dos cregos (C)= *Russula virescens*.- 254 Netorra das carballeiras (C)= *Russula cyanoxanta*.- 255 Netorra raiña (C)= *Russula aurata*.- 256 Netorra proer (T) ('picar' < *prurire* ML)= *Russula emetica* (gr *eméticos* 'vomitivo').- 257 Netorra sangue= *Russula sanguinea./ *Ne-torr-ia* del gentº etrusco *Torrius* (v.supra 199 Pantorra). Prefijo: *Ne-Arc-* CIL VIII, *Cid-* Thes.onom./ *Ne-cid-*V, *Gell-* GL424, *Ne-gel-* GL442, *Mon-* III-VIII/ *Ne-mon-* XI Vei, *Tatin-* XIV/ *Ne-tatin-ius* X, *Ton-* 374A/ *Ne-ton-ius* VI.

CASTAÑAS PILONGAS

*Pilon-ĭc-as. Castañas pilongas: secas y muy duras, curadas al calor y humo de la lareira. A Coruña llegaban de El Bierzo. En mayo de 1936, en la 'casa de Gumersinda' (Cela, NW Cereixedo 12k SE Cervantes, Lugo) mi padre y yo hemos desayunado riquísimas pilongas ablandadas en leche caliente, leche con agradable sabor picante por el 'allo montés' (probablemente el *Allium ursinum*, ajo de oso (liliácea) de los pastizales, especialmente en las campas del pico de Agulleiro 2kS Piornedo. Este *ursinum* daba también un sabor fuerte y peculiar al famoso queso de Ancares, del que hoy sólo quedan el nombre y el recuerdo. ETIM: *Pilon-ĭc-as, posiblemente del gentº etrusco *Pi-lon-ius* III Benev. VI, GL 456,6, posiblemente de *pi* 'hermana' y latín *lūna*, cf *lunasie* 'sacerdote de la Luna' St 22. Otra segmentación *Pil-on-ius* de *Pil-on-ius* de *Pil-ius* XI. 456,6.

El sufijo latino denominativo *-icus* forma adjetivos de pertenencia, frecuentemente bajo influjo griego: αὐλικός, latín *aulicus*; fabr-ica (scil. *ars*) LEUM. HOF 336 A. Aquí interesan los adjetivos derivados de antropónimos etruscos: *Leon-ius* XI 313a/ *icus* VI SOL 103; *Amon-*, *Amun*, etrusco *Amuni* CIE, Clus. GL 121a/ *Ammon-icus* II SOL 14; *Laev-* V.X.XIV Tibur 178a, *Laev-om-ius* V SOL 100/ *Laev-on-*, *Lev-on-icus* GL 33b (lo relaciona con el ilir. véneto *Laev-icus*); *Mai-an-(i)us* X.185/ *Maian-icus* IX. 18,3 (Maianca, Oleiros, Coruña) *Larinum*. Frontani en la costa adriática (cf LARIÑO Carnota, Coruña; LARÍN Arteixo, Laracha, Coruña); *Her-ius*/ *Fundus Heri-an-icus* IX Frentani; *Popill-ius*/ casa *Popilli-an-ica* Ligures Baebiani (Samnium) 18,3.

Plinio XV 92 estudia la procedencia del cultivo de la castaña, y cita 7 variedades poco o nada tabicadas obtenidas en la granja de investigaciones agrícolas de la Campania, y crítica con acierto que se le dé el nombre de *nux* (nuez) cuando en realidad está más cerca de la bellota, lo cual está comprobado por los estudios filogenéticos: ambos géneros pertenecen a la familia de las fagáceas o cupulíferas (fruto nuciforme protegido por 'cúpula'). De las 7 variedades dos tienen nombre derivado de antropónimos: *Corelliana* y *Tereiana* (v supra PLANTAS).

En cuanto a la citada búsqueda de variedades no tabicadas siempre supusimos trantándose de romanos, tendría finalidad no estética sino práctica. Pero Pitte (*Terre de Castanide* 62) no la aclara. Nosotros, observando como iban amarilleando y pudriéndose las castañas regaladas por unas amigas de Covas (NNW Ferrol) hemos

comprobado que la enfermedad, probablemente producido por un hongo, empezaba a alojarse precisamente por los citados tabiques o arrugas, y a los pocos días se extendía por casi toda la castaña haciéndola incomible; conviene señalar que las plantaciones de castaños en Covas pudieron tener el mismo origen que las de Las Médulas de Carucedo: en Covas también los romanos (y una empresa inglesa a fines del s. XIX) explotaron los filones de oro, que proceden del núcleo de Corcoesto (nombre etrusco; E de Cabana de Bergantiños), luego, hacia el NE continúan bajo el agua, para aflorar en Covas, Vilaquinte (NW Narón) y Meirás (W Baldoviño). Todas estas zonas, como era de esperar, son muy abundantes en nombres etruscos, que confirman la época romana de las explotaciones auríferas.

LOS CASTAÑOS DE LAS MÉDULAS

Una de las más sorprendentes características de las Médulas de Carucedo -aparte de su abigarrado y dantesco conjunto de rojas y puntiagudas pirámides, mudos y fehacientes testigos de la gigantesca explotación aurífera- es la extraordinaria abundancia de castaños que cubren casi totalmente el suelo de las Médulas y a veces parecen como querer ascender por la falda de dichas pirámides. Este fenómeno singular, unido a la tradición y fama de las 'castañas pilongas del Bierzo' y el conocimiento y consumo frecuente de setas, nos hizo entroncar el cultivo intensivo del castaño aquí con la necesidad que tuvieron los *procuratores metallorum* romanos de alimentar a grandes masas de esclavos y ejército de vigilancia, con el menor gasto de producción de alimentos, para que la agricultura intensiva, cerealista, no restara mano de obra a la fuerza productiva minera. En efecto, la castaña -poco menos alimenticia que el trigo- casi no absorbe mano de obra, pues incluso su recolección puede ser realizada por mujeres y niños.

Herodoto (s. V a.C.) cita la enigmática ciudad de *Kasthanaiēs* en Magnesia (costa SE de Tesalia NE Grecia), pero el castaño aún en el s. II a.C. no se cultivaba, o sólo en zonas muy reducidas, y cuyo fruto era pequeño, sin importancia alimenticia y sin nombre particular (adjº asociado a 'nuez'. Parece que empezó a ser cultivado en la zona de Sardes (Lidia Asia Menor; variedad sardiana) en la semimítica *Kastanís*, de la que habría recibido el nombre (*Kastanaikón Káryon*, Teofrasto ss. IV-III a.C. 'nuez castaneica'). La tierra de Castanide produce la 'nuez difícil de mondar' (*dyslepéos karoúio. tò Kastanis étrephen aía* (=*gaĩa*), Nicandro s. II a.C.). En Varrón (De re rust. ca 50 a.C.) por primera vez la *castanea* recibe su nombre claro y definitivo. Las *castaneae molles* (Verg.: Buc.I, 82) junto con el queso constituían la dieta principal del pastor. Plin. (N.H. XV 92) cita siete variedades poco o nada tabicadas obtenidas en la Campania, Mart. Epigr. V78, confirma 'y castañas cosechadas en los campos de la sabia Nápoles, y asadas a fuego lento'. Luego este cultivo avanza hacia el Norte. Y en el Tessino desplazó incluso a los cereales y viña; en la Galo-romania sólo los acompañó. En los siglos VI-VII el castaño decayó posiblemente por la inseguridad de las invasiones bárbaras o por sospecha de su origen demoníaco, pues, como las setas, no eran producto del trabajo del hombre (cf los nombres paganos difundidos por los libros de Dioscórides: nuez de Zeus y de Júpiter); pero, añadimos, que también pudo ser por el triste recuerdo de haber sido durante siglos el alimento principal de los esclavos y prisioneros destinados a morir aplastados en las minas. En el s. XI el cultivo del castaño se repuso, para decaer definitivamente en el s. XVIII ante la introducción del maíz (Pitte: *Terre de Castanide 53-70*).

BIBLIOGRAFÍA FRECUENTE

CB: J. COROMINAS, *Breve diccº etimº de la lengua castellana* 3ª reimpr. Madrid, 1983.
CIE: *Corpus Inscriptionum Etruscarum.*
CIL: *Corpus Inscriptionum Latinarum.*
DLE: *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Madrid, 1994
EM: ERNOUT, A. y MEILLET, A. *Dictionaire étymologique de la langue latine, histoire des mots*, Paris, 1994 (4ª edic.).
GL: SCHULZE, WILHELM, *Zur Geschichte der lateinischen Eigennamen*, (2ª edic. anastátª de la 1ª de 1964) Berlín, 1966.
K.PAULY: DER KLEINE PAULY, *Lexikon der Antike in fün Bänden*, München, 1979.
LEUM.HOF: LEUMANN-HOFMANN-SZANTYR, *Lateinische Grammatik*, München, 1965.
ML: MEYER-LÜBKE, W., *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, 1935 (3ª edic.).
PIF: PITTE, *Terre de Castanide.*
PLIN: C.PLINIUS SECUNDUS, *Naturalis Historide libri XXXVII.*
POK: POKORNY, JULIUS, *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, Bern & München, 1959.
SCHB: P.SCHAUENBERG/ F.PARIS, *Guía de las plantas medicinales* (4ª edic.), Barcelona, 1980.
ST: H.L.STOLTENBERG, *Etruskische Sprachelehre mit vollst.* Wöterbuch, Leverkusen 1950
STEINB: STEINBAVER, DIETER H., *Neves Handbuch des Etruskischen* (Subsidia Classica Bd1), St Kathadrinen 1999.

Los números romanos indican los tomos del CIE (*Corpus Inscriptionum Etruscarum*); CIL (*Corpus Inscriptionum Latinarum*).

Dous novos torques achados en Vilar do Monte

(San Fiz de Reimóndez, Sarria, Lugo)

LOIS LADRA*

Sumario

Preséntase un estudo sobre o recente achado casual de dous torques áureos no lugar de Vilar do Monte. Procúrase levar a cabo unha primeira achega ao contexto arqueolóxico do local da descuberta e da súa contorna máis próxima. Realízase a análise e descrición dos elementos recuperados e faise unha valoración global da importancia e significación deste achado no marco teórico actual das investigacións sobre a ourivaría protohistórica do noroeste peninsular.

Abstract

Two gold torcs have been recently discovered at Vilar do Monte (Sarria, Lugo, Galicia). In this paper we study their material, formal and technological aspects. In a former analytical context we try to emphasize their special importance and significance in the regional Iron Age to which they belong, known as the Castro Culture.

INTRODUCIÓN

No mes de novembro de 2004 produciuse o achado casual de dous torques áureos en perfecto estado de conservación no lugar de Vilar do Monte, pertencente ao concello lugués de Sarria. A noticia foi recollida días máis tarde en diversas edicións comarcais, provinciais e nacionais de varios meios xornalísticos (cfr. *La Voz de Galicia*, 26-11-2004, 27-11-2004 e 28-11-2004; *El Progreso*, 26-11-2004 e 28-11-2004). Grazas á exemplar actitude do seu descubridor, don José Luis García Castro, e ás xestións levadas a bo termo polo daquela director do Museo Arqueolóxico do Castro de Viladonga, don Felipe Arias, as pezas ingresaron no devandito centro, onde actualmente se poden contemplar no marco da montaxe expositiva titulada *Arqueoloxía, lexislación e sociedade: o achado de dous torques en Vilar do Monte, Sarria* (ARIAS, 2005).

Aos poucos días de facerse pública a noticia desta descuberta conversamos co seu autor, para tentar esclarecer na medida do posíbel as circunstancias do achado e as súas características deposicionais, todo iso *in situ*. Posteriormente, unha vez rematado o estudo preliminar destas pezas no citado museo, foi redactado este traballo que agora ve a luz no *Anuario Brigantino*.

VILAR DO MONTE E AS CIRCUNSTANCIAS DO ACHADO

O lugar de Vilar do Monte pertence á freguesía de San Fiz de Reimóndez, adscrita ao concello de Sarria, no marco administrativo da actual provincia luguesa. O mesto casario que conforma esta pequena aldea sitúase a uns 640 m de altitude sobre o nivel do mar,

*** Arqueólogo. Licenciado con Grado en Xeografía e Historia (Prehistoria-Etnoloxía) pola Universidade Complutense. Diplomado en Estudos Avanzados (Arqueoloxía) pola Universidade de Santiago de Compostela. Mestre en Arqueoloxía pola Universidade do Porto.**

nunha típica paisaxe rural de suaves perfís ondulados bastante antropizados por mor dun marcado aproveitamento agropecuario da zona. O lugar exacto onde apareceu o achado, na *aira* da vivenda número 8, localízase nas coordenadas UTM 628596 4734115.

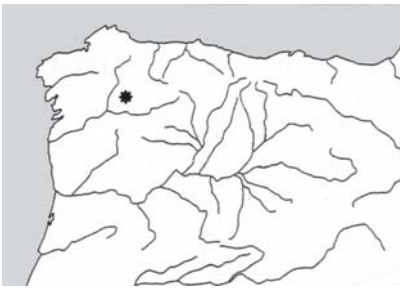

Mapa de localización de Vilar do Monte.

Unha detida observación a pé de campo, contrastada coa fotointerpretación aérea da aldea, desbota, *a priori*, a superposición topográfica do núcleo actual sobre calquera asentamento fortificado pretérito. Porén, convén salientar a próxima presenza do chamado *Castro de San Pedro*, localizado a uns escasos 800 m en liña recta ao SL de Vilar do Monte, cunha croa de pouco máis de 8000 m^2 de extensión, bastante arrasada. Por outra banda, resulta de grande interese a existencia do manancial acuífero natural coñecido como *A Fonte dos Remedios*, cristianizado pola ermida-santuario homónima, a uns 750 m ao leste da aldea. Todo isto sen esquecer que, a unha escala de análise un pouco maior, a menos de 4 km ao sur de Vilar do Monte contamos co significativo e suxerente topónimo *O Oural*.

Tal e como se desprende das informacións que nos facilitou directamente o autor da descoberta, os torques foron asoellados casualmente a mediados do mes de novembro de 2004 cando se procedía ao acondicionamento dunha eira. As obras que sacaron á luz estas pezas consistiron no rebaixe mecánico da anterior cota do terreno, acadándose unha fondura máxima inferior ao metro.



Fotografía aérea da aldea de Vilar do Monte, indicando o lugar exacto do achado.

O achado está conformado por dous torques áureos en perfecto estado de conservación, sen presenza ningunha de calquera tipo de estrutura construtiva *ad hoc* ou de material ergolóxico de factura humana no sedimento que os recubría: nin restos cerámicos, nin ósos, nin metais, nin nada semellante. Tampouco se observou a concorrencia de terras estrañas á natureza estratigráfica do local, nin niveis de combustión, cinzas, carbóns ou calquera outro tipo de elementos rechamantes. Daquela, en principio, trataríase dun depósito pechado e illado.

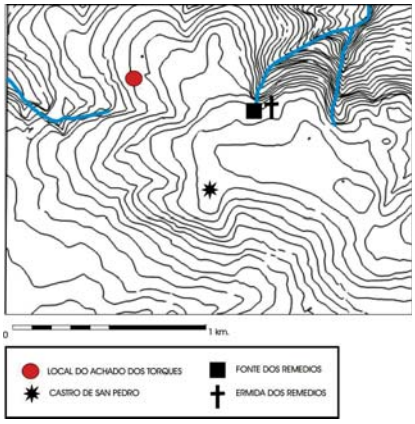

Croquis da zona do achado.

A natureza xeolóxica do local amosa unha superficie de aplanamento con substrato principal de xistos e lousas e unha potente sedimentación de terras por cima da rocha base. Porén, das informacións ofrecidas polo autor do achado dedúcese a significativa presenza dunha marcada concentración de *seixos arrubiados e anegridos* de pequeno porte no lugar exacto onde apareceron os torques, por contraste coa masiva presenza de terras practicamente exentas de achegas líticas que os arrodeaban. É dicir, a pesar das lóxicas alteracións producidas no terreno pola remoción mecánica do seu sedimento, entre o volume total de terras retiradas destacaba unha marcada concorrencia de elementos litolóxicos nunha zona concreta, que coincide coa da aparición pontual das pezas. Estes *seixos*, de abondosa presenza na contorna inmediata de Vilar do Monte, non estaban tomados con ningún tipo de elemento antrópico de ligazón, como podería ser barro, arxila ou morteiro, nin se apreciaban restos deste tipo de materiais colados a eles. Tampouco podemos saber se a súa deposición orixinal amosaba algunha caste de morfoloxía específica (*amilladoiro*, plataforma…).



Lugar da descuberta (novembro, 2004). Obsérvese a diferencia de cota entre o chan orixinal, á dereita, e o rebaixe practicado, á esquerda. Arquivo Gráfico do Museo Arqueolóxico do Castro de Viladonga.



Lugar da descuberta unha vez rematadas as obras da eira (marzo, 2006).

Para alén destas particulares circunstancias deposicionais, non podemos precisar o momento histórico en que se produciu o *enterramento* destes torques, ignorándose por tanto

as súas causas e o seu posíbel significado orixinal: ocultación deliberada provocada por algunha causa conxuntural, ofrenda votiva, enxoval funerario… E tamén carecemos de intervención arqueolóxica algunha que pudera ter permitido axudar a caracterizar mellor o contexto estratigráfico do achado. As numerosas incertezas descritas obrígannos a ser cautos ante calquera tipo de hipótese explicativa, ao carecer de elementos suficientes que poidan contextualizar pormenorizadamente as súas circunstancias deposicionais.



Conxunto de seixos arrubiados que apareceron xunto aos torques. Arquivo Gráfico do Museo Arqueolóxico do Castro de Viladonga.

A descoberta casual de torques áureos non é un fenómeno estraño no Noroeste peninsular; máis ben, resulta case unha constante facilmente contrastábel tan só con botármoslle un ollo á historiografía da ourivaría castrexa (LADRA e PRADO, 2000). Porén, se nos circunscribimos ao marco administrativo actual do concello de Sarria, supón unha certa novidade, aínda que no próximo termo municipal do Incio teñan aparecido outros dous torques e braceletes áureos semellantes en senllos achados con circunstancias tamén azarosas (CASTILLO, 1934; CARRÉ, 1947).

BREVE DESCRICIÓN DOS TORQUES DE VILAR DO MONTE

Este achado, como xa sinalaos, componse de dous torques áureos enteiros, que denominaremos, a efectos descritivos, Vilar do Monte I e Vilar do Monte II. As súas características principais son as seguintes:



Torques de Vilar do Monte, actualmente no Museo Arqueolóxico do Castro de Viladonga.



Torques de Vilar do Monte-I.

Vilar do Monte I: torque ríxido, con haste lisa e maciza de sección cadrangular, con arestas remarcadas e desenvolvemento curvo en forma de C, dotado de remates lisos e macizos do tipo chamado *de dupla escocia*. Corresponde ao morfotipo E2a da proposta elaborada por Pérez Outeiriño (1990). O seu aro acada un desenvolvemento exterior de aproximadamente 304 mm cunha anchura máxima na zona central de 11 mm e mínima, preto dos terminais, de 8 mm. Os lados atinxen unha anchura máxima de 8 mm e mínima de 6 mm. O diámetro interior máximo actualmente descrito polo aro é de 129 mm, con medidas máximas exteriores de 147 mm no eixo vertical e 147 mm no eixo horizontal. Os remates presentan 39 mm. de lonxitude e 33 mm de anchura máximas, con discos proximais de 22 mm de diámetro, estrangulamento distal de 11 mm e discos exteriores lisos de 21 mm de diámetro. A distancia mínima de separación entre as escocias é actualmente de 74 mm. O valor ponderal desta peza segundo a documentación relativa a ela existente no museo do Castro de Viladonga é de 414 g (ARIAS, 2004).

Vilar do Monte II: torque ríxido, con haste lisa e maciza de sección cuadrangular, arestas sinxelas e desenvolmento curvo en forma de C, dotado de remates lisos e macizos



Torques de Vilar do Monte-II.

de tipo piriforme. Corresponde ao morfotipo C2a da proposta elaborada por Pérez Outeiriño (1990). O seu aro acada un desenvolvemento exterior de aproximadamente 340 mm, cunha anchura máxima na zona central de 10 mm e mínima, preto dos terminais, de 8 mm. Os lados atinxen unha anchura máxima de 7 mm e mínima de 6 mm. O diámetro interior máximo actualmente descrito polo aro é de 128 mm, con medidas máximas exteriores de 141 mm no eixo vertical e 144 mm no eixo horizontal. Os remates presentan 24 mm de lonxitude e 20 mm de anchura máximas. A distancia mínima de separación actual entre as puntas das periñas é de 65 mm. O peso desta peza é de 243 g, consonte a información recollida verbo deste particular no relatorio inédito depositado no museo do Castro de Viladonga (ARIAS, 2004).

En ausencia de analíticas pormenorizadas que poidan determinar con precisión a porcentaxe e o grao de pureza dos metais empregados na súa elaboración, nunha primeira observación macrovisual semella que o ouro fino é o protagonista material case que absoluto na confección dos dous torques, con oxidacións puntuais de ligas e aliaxes secundarias visíbeis nas zonas de solda e unión da haste cos terminais. Por outra banda,



Detalle do terminal do torques de Vilar do Monte-I.

non se aprecia concorrencia ningunha de marcas de ourive na superficie exterior dos torques, se ben si son notábeis diversas improntas que denotan procesos de martelado, pulido e uso posterior.

PARALELOS FORMAIS E ADSCRICIÓN CULTURAL

Os exemplares que acabamos de analisar corresponden a dúas variedades formais dabondo coñecidas na ourivaría castrexa: as chamadas *flaviense* e *nororiental* (Morfotipos



Pormenor da haste do torques de Vilar do Monte-I. Obsérvense as arestas remarcadas.

E2a e C2a da proposta de PÉREZ, 1990). Os torques do tipo flaviense presentan unha haste de sección tetrangular, con remates duploescócicos, mentres que os exemplares do tipo nororiental se caracterizan xenericamente por amosar unha haste semellante, dotada de senllos terminais piriformes. Se ben para os primeiros coñecemos numerosos casos tanto lisos coma decorados, os segundos adoitan carecer de calquera tipo de ornamentación.

Verbo dos torques de *tipo flaviense*, hoxe por hoxe contamos con preto dunha decena de casos coñecidos: Vilar do Monte I (San Fiz de Reimóndez, Sarria, Lugo), Melide (Melide, A Coruña), Lebução I (Lebução, Valpaços, Vila Real), Castro de San Lourenzo do Pastor I (San Lourenzo do Pastor, O Pino, A Coruña), Codeçais (Santo Estêvão de Faiões, Chaves, Vila Real), Paradela do Rio II (Paradela do Rio, Montalegre, Vila Real), Campu de Villabona I e II (Villabona, Tinéu, Astúries) e varios exemplares de proveniencia descoñecida ou controvertida coma o torques B do British Museum, un de prata eventualmente asoellado na zona de Sobrado dos Monxes e outros actualmente depositados no Museo Provincial de Lugo.

A área xeográfica dos achados deste tipo de torques semella amosar dous núcleos de concentración diferenciados: un máis septentrional, na Terra de Melide, con exemplares lisos de aspecto máis tosco e outra meridional, na contorna de Chaves, con colares de terminais formalmente moi requintados e con presenza significativa de ornamentación na haste ou nos terminais. Unicamente os achados de Campu de Villabona e de San Fiz de Reimóndez aparecen illados no mapa, conformando actualmente senllas excepcións afastadas dos devanditos pontos de referencia. No caso sarriano, esta descuberta constitúe unha novidade distributiva a ter en conta para futuros estudos de conxunto.

Por outra banda, até o momento actual coñecemos máis de unha ducia de torques adscritos formalmente ao *tipo nororiental*. A saber: Vilar do Monte II (San Fiz de Reimóndez, Sarria, Lugo), Agro da Matanza (Santiago de Xubial, Melide, A Coruña), Berdillo (San Lourenzo de Berdillo, Carballo, A Coruña), Croa de Riotorto III e V (San Pedro de Riotorto, Riotorto, Lugo), Monte de Lago I (Santo André de Masma, Mondoñedo, Lugo), San Vicente de Curtis (San Vicente de Curtis, Vilasantar, A Coruña), Melide (Melide, A Coruña), Serra da Capelada (San Xiao de Montoxo, Cedeira, A Coruña), Castro de Foxados IV (Santa María de Foxados, Curtis, A Coruña), Leira do Castro (Santo Tomé do Castelo, O Incio, Lugo), Valadouro (Valadouro, Lugo), Fisteus (Santa María de Fisteus, Curtis, A Coruña) e un exemplar de procedencia descoñecida actualmente depositado no MAN

(1972/113/6).

Sobre a área xeográfica que amosan os achados deste tipo específico de torques cómpre salientar que case todos eles se concentran á volta de dúas zonas moi concretas: a Mariña Central Lucense e a Terra de Melide (cfr. mapa de distribución en LADRA, 1999a: 28). Até certo punto, o achado do Incio que até agora aparecía illado conformaría unha terceira área xunto co exemplar de San Fiz de Reimóndez, ficando de momento apartados destas zonas os casos de Berdillo –referencia antiga a un exemplar pouco coñecido e posibelmente mal documentado desta morfoloxía– e Serra da Capelada –singular por ser o único torques deste morfotipo que amosa ornamentación superficial–. No caso da zona sarriá que actualmente nos ocupa, os exemplares de San Fiz de Reimóndez e da Leira do Castro, constituirían os exemplares de distribución máis meridional para os torques do morfotipo C2a.



Detalles das soldaduras dos terminais dos torques de Vilar do Monte-I e II.

Se tomamos en consideración as características deposicionais dos achados de torques adscritos ao morfotipo E2a encontrámonos co destacado feito de que non existe un padrón contextual único para todos os casos coñecidos, dándose múltiplas posibilidades combinatorias en función dos parámetros analisados, se ben hai algunhas tendencias que cómpre salientar: terían aparecido no interior dos poboados algúns exemplares coma o do Castro de San Lourenzo do Pastor e, posibelmente segundo as fontes consultadas, o de Melide, mais tamén fóra deles os de Codeçais e Paradela do Rio. Para alén disto, foron asoelladas como pezas illadas as de Melide e Codeçais, mentres que apareceron asociadas a outros torques ou braceiras as de Lebução, Paradela do Rio e Campu de Villabona. Tamén observamos que a prática totalidade dos achados con procedencia e circunstancias coñecidas recuperaron orixinalmente pezas enteiras, sen fragmentar e nun relativo bo estado de conservación, aínda que hoxe, en certos casos, non se dean estas circunstancias por mor de manipulacións antrópicas posteriores ás descubertas.

Para os torques adscritos ao morfotipo C2a obtemos un panorama semellante ao xa descrito: atopámonos con achados asoellados no interior dos povoados (castro de Santo Tomé do Castelo, castro de Foxados, croa de Riotorto…) e no exterior deles, aínda que sempre preto deles (San Fiz de Reimóndez, Serra da Capelada, Agro da Matanza). Por outra banda, recuperáronse exemplares illados (Agro da Matanza) ou agrupados con outros elementos formando depósitos complexos, tanto de torques da mesma ou de diferente



Detalle de un dos remates do torques de Vilar do Monte-II.

tipoloxía (San Fiz de Reimóndez, Croa de Riotorto) coma con outros obxectos de natureza áurea (Monte de Lago, Castro de Foxados). Se cadra, a regularidade que máis se repite é a de que case sempre foron recuperados orixinalmente enteiros, nunha soa peza, aínda que podían amosar certas alteracións formais (enrolamento do torques da croa de Riotorto V ou apertura excesivamente forzada dos colares de Melide e da Serra da Capelada, este último amolegado).

En definitiva, o achado de Vilar do Monte inclúe dous torques de formas e características xa ben coñecidas na bibliografía arqueolóxica, se ben cómpre diferenciar entre ambos os exemplares o feito de que Vilar do Monte I constitúe unha certa novidade distributiva, pois os seus paraleos tipolóxicos máis próximos atópanse na Terra de Melide, unha comarca relativamente distante do local onde se produciu a súa descuberta, mentres Vilar do Monte II apareceu nunha zona preto do Incio, onde xa se tiña documentado a presenza dun torques formalmente equiparábel.

Relativamente á adscrición cronocultural destas pezas, a súa vinculación coa *cultura castrexa* e coa poboación indíxena do noroeste non ofrece a máis mínima dúbida. Outra cuestión ben diferente sería a de tentar ofrecer un marco cronolóxico preciso para este tipo de producións. Hoxe por hoxe, infelizmente, carecemos de suficientes elementos contextuais como para poder ofertar unhas datas seguras e unhas secuencias tipolóxicas fiábeis (LADRA, 1999c e 2002), se ben tampouco podemos desbotar completamente as propostas que os diferentes investigadores formularon a este respecto. En termos xerais, o abano temporal maioritariamente aceptado para estas morfoloxías oscila entre os séculos V e I a.n.e., no marco da Segunda Idade do Ferro do noroeste (BALSEIRO, 2004: 46-47).

Para o caso que nos ocupa non está de máis lembrar agora o cercano achado de Rendar (CASTILLO, 1934), formado por un torques e dous braceletes con hastes lisas de sección cuadrangular e terminais en *semiperiñas* truncadas na base (tipo B de PÉREZ OUTEIRIÑO, 1990). Este senlleiro conxunto, hoxe en paradoiro descoñecido, aparece morfoloxicamente adscrito á Primeira Idade do Ferro, podendo constituír un claro antecedente local ou *protoforma* do exemplar Vilar do Monte II. Neste último exemplar xa se observan como novidades a respecto daquel a presenza de periñas completamente desenvolvidas e a concorrencia do proceso de solda na unión dos seus elementos integrantes.

Retrotraéndonos no tempo até a Proto-historia final ou Segunda Idade do Ferro, a comarca sarriana conformaríase como unha zona cunha alta densidade de castros

vencellados ao *populus* dos *seurri*, dentro do que posteriormente sería bautizada como a Gallaecia lucense (PAZOS, 1916:12; TRANOY, 1981). Outro dato a ter en conta para esta área xeográfica a nivel paleoetnolóxico sería a presenza do topónimo actual *Céltigos* (lat. **Celtici*), concretamente na parroquia de Santiago da Veiga, no mesmo concello de Sarria.



Detalle de un dos discos exteriores do torques de Vilar do Monte-I. Repárese na ausencia de decoración.

VALORACIÓNS FINAIS

Hai apenas dez anos, nun reconto que recollía pormenorizadamente os torques castrexos da Segunda Idade do Ferro do noroeste, foron inventariados case que cento vinte exemplares agrupados en cincuenta e cinco achados ou procedencias diferenciadas (PRIETO, 1996). Hoxe por hoxe, logo dunha nova revisión das fontes bibliográficas consultadas e da recente publicación de moitos casos inéditos, estamos en condicións de poder afirmar que este número se viu acrecentado considerabelmente. Con esta nova achega, o rexistro de torques castrexos coñecidos supera xa os dous centos de exemplares referenciados bibliograficamente. E todo isto sen ter en conta os casos que aínda permanecen inéditos nos museos ou en diversas colección privadas.

Resulta unha obviedade que este *corpus* non deixa de medrar día a día, demandando un estudo de conxunto que permita contrastar simultaneamente as características peculiares de todos e cada un deles. A información dispoñíbel para cada caso é moi desigual: nalgúns casos tan só se refire o achado dun exemplar de características descoñecidas que pouco despois de ser descuberto casualmente foi parar ao cadiño dalgún ourive desaprensivo; outras veces, os torques foron publicados con todo luxo de detalles, acompañados de descricións moi completas, análises metalográficas, amplo repertorio ilustrativo e mesmo cun certo grao de contextualización locacional.

A ninguén se lle pode escapar o feito de que frecuentemente *as árbores non deixan albiscar o bosque*, mas non por iso podemos deixar de dar a coñecer os torques que aínda permanecen inéditos ou mesmo revisar os achados antigos, pois temos a certeza de que algún día o estudo pormenorizado de conxunto de todos eles poderá ofrecer unha visión moito mellor documentada e máis completa ca a que actualmente podemos intuír.

AGRADECEMENTOS

Quero expresar publicamente a miña gratitude a don José Luis García Castro, autor do achado dos torques de Vilar do Monte, que tivo a amabilidade de atenderme cordialmente e dar cumpridas informacións sobre as circunstancias da súa descuberta. Asemade, o persoal do Museo Arqueolóxico do Castro de Viladonga facilitoume considerabelmente o estudo e rexistro fotográfico das pezas, especialmente a súa directora, Elena Varela, e a dona Marta Cancio. O bo facer de Alfredo Erias e de Xulia Vidal supuxo unha axuda e apoio permanentes para a realización global deste traballo. Finalmente, Alfredo G. Ruibal, estimulou intelectualmente co seu traballo desde a lonxania transoceánica esta e outras angueiras. A todos eles, moitas grazas. Calquera erro ou omisión son da miña exclusiva responsabilidade.

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS, F. (2004), *Informe sobre o achado casual de dous torques en Vilar do Monte (Reimóndez, Sarria, Lugo)*. Relatorio inédito depositado no Museo Arqueolóxico do Castro de Viladonga.
(2005) [Coord.], *Arqueoloxía, lexislación e sociedade. O achado de dous torques en Vilar do Monte (Sarria)*. S. l., Ed. Museo do Castro de Viladonga [Folleto divulgativo sobre a exposición homónima, editado no 2005].

BALSEIRO, A. (1994), *El oro prerromano de la provincia de Lugo*. Lugo, Ed. Servizo de Publicacións da Excma. Deputación Provincial.

CARRÉ, L. (1947), "Una nueva pieza para el catálogo de torques gallegos", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo*, III (23-24): 21-23.

CASTILLO, A. (1934), "Un torques y dos brazaletes", *Boletín de la Real Academia Gallega*, XXII (255): 58-62.

GARCÍA, O. e ARMADA, X. L. (2003), "Documentación y arqueología del oro castreño: acerca de F. Maciñeira y el torques de Capelada (San Xiao de Montoxo, Cedeira, A Coruña)", *Brigantium*, 14: 117-138.

LADRA, L. (1997-98), "Ouros no desterro: notas encol de dous conxuntos inéditos de ourivesaría castrexa actualmente depositados no M.A.N.". *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, VIII (1): 45-78.

(1999a), "O torques do Agro da Matanza". *Boletín do Centro de Estudos Melidenses*, 12: 23-34.
(1999b), "Análisis ponderal de los torques castreños". *Complutum*, 10: 143-156.
(1999c), "Algunhas consideracións sobre un fragmento de torques inédito recentemente aparecido no Castro de Troña". *Castrelos*, 12: 67-80.
(2000), "Estudo ponderal preliminar dos torques áureos castrejos". *Actas do Congresso Internacional de Proto-História Europeia - Centenário Francisco Martins Sarmento*, vol. 2, pp. 587-602. Guimarães, Sociedade Martins Sarmento.
(2001), "Os torques de prata da Cividade de Bagunte". *Estudos Pré-históricos*, IX: 111-122.
(2002), "Achega ao estudo contextual da ourivería castrexa". *Gallaecia*, 21: 177-191.
(2003), "Sobre un novo torques recentemente adquirido polo Museo Arqueolóxico e Histórico Castelo de San Antón", *Brigantium*, 14: 109-115.
(2004), "Os torques do Castro de Xanceda (Mesía, A Coruña)", *Anuario Brigantino*, 27: 91-116.
(2005), "Análisis territorial de la distribución de hallazgos de torques áureos de la II Edad del Hierro en el NO. peninsular", *Actas del Encuentro de jóvenes investigadores sobre Bronce Final y Hierro en la Península Ibérica*, pp. 94-110. Salamanca, Ed. Fundación Duques de Soria – Universidad de Salamanca (CD-ROM).
(2000) (en colaboración con PRADO, O.), "Achega historiográfica á interpretación da ourivesaría pre e proto-histórica no Noroeste Peninsular: 1838-1936". *Actas do III Congresso de Arqueologia Peninsular*, vol. I, pp. 407-416. Porto, ADECAP.

PAZOS, D. (1916), *Apuntes acerca de la historia de la villa y comarca de Sarria*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés [Existe unha reedición facsimilar, con prólogo de Felipe Arias, publicada pola editorial Alvarellos en Lugo, no 1980, baixo o título *Historia de Sarria*].

PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1990), "Achega tipolóxica para o estudo dos torques áureos do NW", *Gallaecia*, 12: 139-151.

PRIETO, S. (1996), "Los torques castreños del Noroeste de la Península Ibérica", *Complutum*, 7: 195-223.

TRANOY, A. (1981), *La Galice Romaine*. París, Publications du Centre Pierre Paris.

REBE TRASANGIUGE: una nueva lectura del epígrafe de Covas

ANDRÉS PENA GRAÑA*

Sumario

Una nueva lectura del epígrafe de Covas REBE TRASANGIUGE realizada en base a fotografías de alta definición del pequeño disco de pizarra por el director del Museo das Mariñas, Alfredo Erias, cuestiona las lecturas realizadas -incluída la *interpretatio lectio* del autor de este trabajo- hasta la fecha por diversos autores.

Abstract

Previous readings of Covas's epigraph REBE TRASANGIUGE, done by several authors to date, are questioned by a new reading by Alfredo Erias, director of the Museo das Mariñas. Mr. Erias's new reading was done based on high definition photographs of the small slate disc.

El 15 de octubre de 2001, cerca del santuario de Santa Comba (en Covas, Ferrol), un desplome causado por el temporal marino puso al descubierto un muro de pizarra (sobre arena húmeda) en cuya base había varios restos arqueológicos, los cuales, a medida que el viento secaba la arena, se deslizaban y caían por el acantilado.



Trebas celtas y modernos arciprestazgos. Trasancos ocupa el ángulo noroccidental de Galicia.

Avisado por estudiosos del lugar, me personé allí y localicé una brillante losita circular, poco más grande que una fusaiola de unos 4 cm de diámetro, con un pequeño orificio en el centro, estriado en el anverso. Estaba bajo un murete, junto a lo que parecían restos muy fragmentados[1] . Presentaba un epígrafe latino con letra posterior a finales del siglo I d.C. La loseta epigrafiada apareció entre piedras y arena desprendida bajo el mencionado murete, por los efectos de la erosión marina, cerca de la escalera que da acceso a la playa donde se encuentran el mencionado santuario de la Insua do Medio y la llamada "Barca de Santa Comba", próxima al santuario de Santa Comba de Covas. El texto epigráfico, sin mención del dedicante, contiene tres palabras, según nuestra inicial lectura[2] :

REBE TRASANCI AVG <VST> E[3] dedicado, a la tan discutida categoría divina *Reve*, expresada siempre en dativo.

F. VILLAR, y B María PRÓSPER leyeron luego en la loseta un más eufónico REBE TRASANCIANGE: "A Rebe de los Trasancos (*Palaeohispánica* 3. Año 2003, pp. 271-282) viendo, según su esencial opinión autorizada y erudita, un posible hidrónimo en Trasancos, relacionado con el lamático "ancom" –en realidad, según lo pensamos probablemente un añal como hemos visto– coincidente con la existencia de un monte eminente y plegado, Ancos y con la popular etimología comarcana, la Terra de Trasancos, donde, como es sabido, durante siglos se sostiene popularmente que Trasancos significa "Tras el Monte de Ancos", un monte con aspecto de acordeón, muy dominante, emergente al fondo de la Ría de Ferrol y la

Andrés Pena Graña es doctor en Geografía e Historia por la Univesidad de Santiago de Compostela y miembro correspondiente del Instituto de Estudios Celtas.

desembocadura del río Juvia. *Et, sicut nos* pensamos, sin tanta hidrognosia, en el año 1991 en nuestra *opera prima*[4].

Para Francisco Villar y Blanca María Prósper nuestro dibujo en la red que acompañaba a un inicial artículo "permite ver con cierta claridad que se trata de una secuencia"

REBE TRASANCIA+ NCE (o TRASANCIANGE)

E interpretando en la secuencia "REBAE TRASANCIANCAE" a Trasancos como un probable hidrónimo, sugerían entre varias posibilidades un hipotético tema en –ā , así en "2) Se impone el género femenino de los ríos de la zona, a lo que no se oponía por lo demás la forma [ʻrewē], que admitía ser interpretada como dativo de los femeninos en ā. La consecuencia es el cambio de género para Reve, la concordancia femenina de sus epítetos y la subsiguiente modificación de la divinidad concebida ahora como femenina"[5].

Cuando ya teníamos escritos estos papeles, Alfredo Erias[6] , director del Museo das Mariñas (donde está depositada la losa en cuestión) nos remitió una foto de gran calidad, en base a la cual realizó un dibujo exacto de la inscripción. Ahora se puede hacer una lectura casi inequívoca: parece que no existe la A, y que el aparente trazo que la sugiere es, seguramente, rotura; tampoco hay ligazón entre la V y la G, sino el propio espacio de la rotura (previa a la realización de la inscripción en el siglo I d.C.).

REBE TRASANGIVGE (= REBAE TRASANCIVCAE)

PARA REBA TRASANCI-UCA

PARA REBA TRASANGI-UGA (acaso con gheada)

El raro (pero bien conocido) sufijo latino *–ucus/ugus –uca/uga* está sobradamente documentado en la Tierra de Trasancos (véanse comparativamente en Narón los actuales topónimos *Pereiruga* (perari-uca) y *Verruga* (verr-uca), también escrito "Berruga".

REBA TRASANGIUGA sería la divinidad femenina antepasada de la actual patrona de las meigas Santa Comba[7], a quien se atribuye el dicho popular *meiga serás pero enmeigar non enmeigarás*. Quizás sea el epíteto de una divinidad similar a Diana, Reba o Reva, relacionada con el tránsito al más allá en los finisterres atlánticos –¿un *psychopompos*[8] agente con su rebeco?–, como sugiere el contexto etnográfico de Santa Comba.

REBA/REBO

Los epítetos de las divinidades celtas no indican la presencia de un aberrante panteón y Reba o Rebo no se corresponde con un dios o con una diosa, pues la religión celta (tal como la entendía el clero) respondía a una concepción trinitaria monoteísta, según dijimos en 1994:

> "Si sobre una única divinidad de carácter solar y trinitaria asociada de manera simbólica a un carnero[9] (*Agni*, el sol que deviene *Agnus Dei*), el por excelencia luminoso *Lug*, irradian determinadas virtudes o epítetos[10] de la pujante divinidad solar, si ante su propio ocaso, la puesta del sol, se manifestase luego la divinidad como intachable víctima y como oficiante de su propio sacrificio, igual que el galo leñador Essus, cortando voluntariamente los maderos del árbol donde se habrá de colgar y de autoinfligirse en el costado la mortal lanzada; si pasease el aspecto solsticial del *Dagda* con su maza, de *Sucellus* con su martillo[11] o con doble hacha y con sus perros; si es *Oengus* o *Mananán* con su copa, y aún la versión vernácula de la copa de oro en la que el solsticial y psychopompos griego Hermes navega cara a su isla occidental en el Océano...
>
> Si descendiendo del *lignum* tras su expiración, y posterior *tumulatio*, al reino de las tinieblas y de los muertos, reaparece luego la divinidad posiblemente como *Don* "el obscuro" o como *Damach*[12] en Irlanda en su morada de ultratumba *Techn Duinn*, o como el *Da Derga* banqueteando en su salón *Bruiden* del Más Allá, en el ambiente que tal vez nos ilustran los bajorrelieves de una placa en piedra caliza del monumento funerario de Pozo Moro (Chinchilla de Monte Aragón, Albacete) del



El disco de Santa Comba. Museo das Mariñas (Betanzos).
Ancho máximo, 4,2 cm y mínimo, 3,7 cm. Foto y dibujo de Alfredo Erias.

Museo Arqueológico Nacional (Madrid), en lo que podría ser la mas antigua representación plástica del tema. Si fuese posiblemente *Manawyddan mab Llyr* su equivalente galés, el galo *Cernunnos*, *Silvanus* o *Esus*, y aún el *Dis Pater* galo del que nos habla Cesar y el galaico *Vestio Alonieco*, etc.

Si ello fuese así, podría resultar aberrante o poco exacto considerar en este teatro, como lo hizo la *interpretatio* romana, politeísta la religión Celta, en la medida en que, aunque es impertinente y peregrina la comparación, en atención, ora a la profusión de lugares de culto y de representaciones iconográficas de nuestros santos, ora a la hiperdulía de la santísima Virgen[13], ora en base a la coexistencia de un individible y único Dios, expresado en el misterio de la Santísima Trinidad, con tres distintas personas, sería desatinado considerar al Cristianismo, una de las más elevadas religiones monoteístas de la Tierra, politeísta". In *Treba y Territorium. Génesis y desarrollo del mobiliario e inmobiliario institucional de la Gallaecia*. USC: Santiago de Compostela. 2004, pp. 138-139.

De las nueve inscripciones completas que nos llegaron (todas con Reve en dativo), tres son gallegas y fueron encontradas en la provincia de Ourense. Para nosotros constituyen un epíteto que significa posiblemente "el rebeco" o "la rebeca". Nuestro hallazgo indicaría la general extensión de esta categoría divina, posiblemente aplicable por el carácter del rebeco[14] a una psicopompa divinidad de *Gallaecia* (ora masculina, ora femenina) de la que habría podido tomar posiblemente este animal su extraño nombre. Esta inscripción sería la más septentrional de todas: "Esta cuarta inscripción galega de Reva, se a *lectio* é correcta sitúanos diante dunha divindade aparentemente asociada a un antropónimo e posible fundador epónimo do castro e da Terra de Trasancos, a través dun xenitivo de posesor, obrigándonos a retomar ou polo menos poñer en cuestión anteriores hipóteses[15] e dándonos unha 'proba real' da posible orixe da nosa bisbarra".

De ser correcta, como parece, la lectura que hace Alfredo ERIAS del pequeño epígrafe *REVE TRASANGIUGE* "A REVE TRASANGIUGA/TRASANCIUCA" significaría A REVE DE LA TIERRA DE TRASANCOS.

Sobre *REVE* sosteníamos, en el año 1999:

"[…]Polo que á *REVE* que aparece na lousiña de Santa Comba se refire, lembremos que Blanca García, no seu estudio *Guerra y Religión en la Gallaecia y la Lusitania Antiguas*[16] , danos nove inscricións completas nas que figura a verba *REVE*, sempre escrita desta maneira: " *PEREGRINV / APRI F. REVE / EIS VTO*" (Mosteiro de Riveira, A Limia, provincia de Ourense)[17] , "*OILAM. TREBOPALA. / INDI. PORCOM. LAEBO. / COMAIAN. ICCONA. LOIM / INNA. OILAM. VSEAM. / TREBARVNE. INDI. TAVROM / IFADEM [...] / REVE. TRE [...]*" (Cabeço das Fráguas-Pousafoles,

Beira Baixa, Distrito de Guarda-, Portugal)[18] , "*REVE / VEI F (?) A.V.S*" (procedente de Medelim-Beira Baixa, Distrito de Castelo Branco, Portugal)[19] , "*REVVEANA / BARAECO* (ou *REVVE ANA-BARAECO*?) *AFER. ALBINI / F. TVROLVS / V.S. L. M.*" (Robledillo de Trujillo, provincia de Cáceres, ou Ruanes, Galicia)[20] , "*RECTUS / RUFI.F / REVE / LANGA / NIDAEI / GUI. V.S.*" (preto de Medelim, Concelho de Idanha-a-Nova- Beira Baixa, distrito de Castelo Branco, Portugal-)[21] , "*D(ea) REVE / LARAUCO / VALE (nus) APER EX / VOTO* " (encóntrase no atrio da capela da Asunción en Baltar, provincia de Ourense, pero ao parecer procede do próximo castro de Outeiro, Santantauiño, Baltar, provincia de Ourense)[22] , "*REVVE REVMIRA / GO FRONT(e) VAVCANI F. V. L. M.*" (Florderrei Velho, Vilardevós, Ourense –actualmente encóntrase na hermida de San Roque, Vilardevós, como soporte para a mesa do altar maior– Galiza)[23] .

"A priori, puidera discutirse sobre si *Reve* representa no noso texto a unha deusa ou a un deus. Certo é que en principio os adxectivos que acompañan a dito nome noutras inscricións, como nolo sinala o profesor J. J. MORALEJO ÁLVAREZ, parecen indicar que se trata sen discusión dun masculino[24] . Non obstante, a terminación que leva esta deidade no escrito de Cabeço das Fráguas, como nolo advirte sen decidirse por unha ou outra solución o profesor LOSADA BADÍA, non garante que a voz sexa aquí masculina ou feminina. Os adxectivos que ao parecer a cualifican noutros casos, di el, terían por contraste facilitado a labor de ternos chegado en nominativo, máis ao non ser así, pois cáseque sen lugar a dúbidas van en dativo tal e como corresponde ás ofrendas, sempre queda cando menos unha hesitación sobre cal sexa o xénero, ou en todo caso o sexo, tanto máis canto que o noso saber verbo das desinencias flexionais lusitanas é aínda limitadísimo, ignorándose mesmo, por exemplo, si un paradigma para masculinos podía incluír casos illados femininos, tal e como á inversa pasa en latín coa primeira declinación (*nauta*, etc.). Comparativamente, podemos preguntarnos por exemplo qué explicación daríamos sobre o xénero da voz latina *Venus* e sobre o sexo desta deusa si non tivésemos un coñecemento abondo claro do latín[25] , pois en efecto Venus é, aceptando o que hoxe se pensa sobre a súa etimoloxía, un antigo neutro en –os/es, do tipo *onus*, *opus*, etc., que perdeu o seu xénero orixinal, cando o concepto que este vocablo deseñaba se personificou ou divinizou para traducir ao *Aphroditê* grego, como *cupido* se masculinizou para dotar a *Venus* dun fillo correspondente a Éros.[26] Agora ben, para saber si no noso escrito e feminina a voz *REVE* dispomos asemade do contexto no que dito termo aparece, e foi precisamente en parte tendo en conta este principio como Blanca GARCÍA FERNÁNDEZ ALBALAT optou, na súa citada obra, pola natureza feminina da divindade representada con esta voz, coincidindo así aquí esta deidade en canto ao sexo con outras deidades que aparecen en Cabeço das Fráguas. Engadirei que *REVE*, como o expón José María BLÁZQUEZ no seu Diccionario de las Religiones Prerromanas[27] (sub vocabulo *Reuue Anabaraeco*), podería incluso ser unha simple forma non flexionada, isto é nin masculina nin feminina, unha especie de epíteto temático, tralo que viría logo, complementándose o teónimo, o alcume ou apelativo que no noso texto perderíase. En realidade, quizá con esta voz que nos ocupa ocorra en parte igual que no galego cós vocablos masculino e feminino *deus* e *deusa*, os cales poden funcionar como adxectivo ou como substantivo, deseñando nun e noutro caso á divindade. *REVE* cualificaría pois na inscrición de Cabeço das Fráguas a un ser divino, probablemente a unha deusa cun nome agachado que sería TR […]. Si en xeral referíndose a *REVE*, se evita chamarlle deus ou deusa, si, por por un exemplo, tanto Antonio TOVAR como José María BLÁZQUEZ falan máis ben prudentemente dunha "divindade", observaremos que cando se cita a verba adoita dicirse *REVA*, forma non documentada, poñéndoa pois expresamente en nominativo singular feminino e dándoa por conseguinte como deusa. Así TOVAR, quen xa na súa publicación francesa *L'Inscription du Cabeço das Fráguas et la langue des Lusitaniens*[28] daba a *Reve* como deusa ("un étalon pour *Reva*"[29] din Tovar), volta á carga no seu citado artigo Las Inscripciones de Cabeço das Fráguas: tras de indicarnos que " *Reua* es conocida en Lusitania […] y hasta los confines septentrionales de la *Callaecia Bracarensis*, […] [lo cual] habla a favor de la existencia, entre los indoeuropeos hispánicos, de divinidades femeninas de verdadero relieve mítico" (p. 243), e tras dicirnos que se inclina "a creer que el nombre Reua está en relación con un apelativo en el derivado adjetival *Reuueana* y en el compuesto *Reuelanga*" sinala que "la derivación de *Reuueana* sobre *Reua* se explica facilmente si



Cabo Prior, Trasancos (Ferrol) Lugar de la mítica arribada del Conde don Mendo

observamos las formaciones con el mismo sufijo tales como *Abana*, *Auana*, *Carianus*, *Longanus*, etc." e que " *Reua*, nombre de diosa, es también un apelativo (de etimología clara) [á paréntese é de Tovar] que significa 'llanura' ", engadindo por fin que " parece inaceptable ver (con Schmoll, *Sprachen* 2959, 34) en *Reue* un dativo masculino **Reiwôi* ". José María Blazquez pola súa parte, falándonos dun altar no que se achou escrito *PEREGRINV APRIFREVE EIS VOTO*, dí textualmente que *Reve* é unha deusa: "El altar ha sido hallado en Mosteiro da Riveira. *Reva* (*Reve*, dativo vulgar por *Revae*) [a paréntese pertence a Blázquez] es seguramente una personificación divinizada de *Diva*. Consecuentemente, el altar está dedicado a una divinidad acuática, personificación del agua corriente, exactamente como la diosa *Nabia*,"[30] pecharemos axiña as testemuñas que non sería dificil alongar, non sin citar unha breve pasaxe de LÓPEZ- CUEVILLAS, quen falabanos xa de *Reva* como deusa, citando á súa vez ao Padre FITA quen ao parecer xa fixera o propio: "*Reva*. – Se señala su aparición en el Monasterio de Ribeira, en la Limia. El P. FITA al publicar el epígrafe en que se encuentra el nombre de esta diosa indicó la posibilidad de que fuese el numen de un riachuelo que pasa cerca del lugar del hallazgo. Abundan las divinidades de nombre análogo." [31]

Y, decíamos asimismo, sobre el posible papel *psychopompos* de REVE:

"É posible que ligado aos camiños de peregrinacións das ánimas ao alén en barcos de pedra, camiño que debuxaría demoradamente Cornide no S. XVIII, esa insua, antes unida á costa, tivese no pasado pagán un santuario dedicado a unha divindade feminina e a outra masculina, unha divindade relacionada non so con aspectos psychopompos senón tamén coa maxia, quizá a unha deusa nai co seu fillo, esto confirmaría a asociación de Reva coa Macha o Maga, santuario substituído no presente cristián, pola igrexa co seu cemiterio, que aínda o era parroquial nos séculos centrais da Idade Media, baixo a advocación de Santa Comba e do seu fillo San Silvestre, ámbolos dous patróns das meigas. De Santa Comba[32] cóntase que Deus lle dixo: "Meiga serás pero enmeigar non enmeigarás", e na noite de San Silvestre andan as bruxas con meigallos e aquelares. A mesma capela servía como detector de meigas, pois si tralo *item misa est* o crego en vez de cerrar o misal o deixaba aberto, non funcionaba o *licet ire ex templo* coas meigas que se quedaban sentadas, atrapadas nos bancos da igrexa, sen forzas e sen poder erguerse […]".

TRASANCIUCA/TRASANGIUGA " De Trasancos"

En 1991, desoyendo *–mea culpa–* la popular etimología que veía en Trasancos "tras el monte de Ancos" (pos. ie *ancos* "que se dobla") un monte plegado como un acordeón, muy dominante al fondo de la ría de Ferrol, decíamos:

'Segundo [Luís] MONTEAGUDO [GARCÍA] o mesmo nome de Trasancos que a etimoloxía popular fai derivar de Trasancos "tralo monte de Ancos", significa probablemente "os que queiman (terreos para decruar), agricultores, do antigo ae. *trs-anc-os do indoeuropeo *ters que equivale a secar, torrar, queimar (en latín Torreo, es, erre, tostum) e en antigo irlandés ai. Tart "sede". Recordemos que o nome de San Martiño de Xuvia era Tartares, unha reduplicación de *trs segundo POKORNY'.

Relacionamos este aserto con el nombre de Tartesos "[…] os historiógrafos da antigüidade referían que o mar retrocedera no litoral gaditano por mor das rozas que facían os agricultores cegando os portos e obrigando á poboación a trasladarse ás illas próximas" (PENA 1991, 71-2), y establecimos un paralelismo con la vecina Terra o "Bisbarra de Labacengos" (*Lapatianci*) que sería deudora de sus recursos mineros de cobre:

> "Se a *civitas/populus* de *Trs-ancos non se menciona nas fontes, os seus veciños os Lapatia[n]cos foron dabondo coñecidos [por estas] porque na sua *civitas/populus* era onde estaban as minas de cobre, toman o seu nome probablemente (L. Monteagudo) da actividade a que se dedican: os que pastan e alimentan vacas, gandeiros de gandería maior probablemente non sexa un nome celta senón antigo europeo polo –p- intervocálico: Lap vaca (Pok.654) máis indoeuropeo *Pat/Pat "alimentar", "Pacer" como en Latín * Pasco, ere, pastum, ou no inglés food (Pok 787)" (Pena 1991, 71-2)

CONCLUSIÓN

El postulado del contexto señala la existencia, desde tiempo inmemorial, de un santuario dedicado en la Tierra de Trasancos a Santa Comba. Santa Comba es patrona de las *meigas* y está relacionada con una barca de piedra en ambientes *psychopompos* en las playas de Trasancos, llamadas en los diplomas "arenas paradisi" y con el viaje de las almas en la barca de piedra a la Isla de los Bienaventurados.

El hecho de que la festividad de *Sancti Sivestri papa* –patrón de las *meigas– et confesoris et Columbe virginis*[33] se celebrase el último día del año, al día siguiente de la *translatio sancti Iacobi Apostoli* (conmemorando la milagrosa llegada a la Insua do Medio por intercesión divina en su barca de piedra, coincidente con el psicopompos [=psychopompos] rebeco) podría avalar esta hipótesis, que no por formulada es, claro está, cierta.

Por otra parte, existe también el cornudo ser mítico asturiano llamado (ni más ni menos) el "rebeyeco"[34], con diablescos aires, por posible intromisión censuradora de la iglesia católica sobre una creencia pagana, no necesariamente negativa en origen; *Rebe* podría ser un simple epíteto temático, quizás de un rebeco, o de un cervatillo, posiblemente un agente *psychopompos*: REVE, una céltica Diana conductora.

REVE/REBE es un epíteto que podría haber sido compartido tanto por una cornuda divinidad masculina como por posiblemente también su cornudo *paredros* femenino. Pero puede ser el dativo un tema en –a, REBE; y, la concordancia gramatical, el que venga acompañada de topónimos o epítetos masculinos, nada significa en principio –cómo a la Virgen le podemos llamar "Espejo de...", sin dirimirse con ello su sexo inmaculado–.

REVE tal vez se cristianizó luego (si no es mucho suponer o rizar el rizo) como Santa Comba, madre de San Silvestre, ambos llegados a la Insua do Medio en Covas en una barca de piedra. Madre e hijo, *meiga* y *meigo*, los dos santos asaz buenos, tienen funciones positivas especializadas en el presente cristiano contra la brujería.

De ser esto posible de nuevo estaríamos ante la normal circunstancia (propiciada como es sabido por el papa San Gregorio Magno) de una continuidad de culto en el mismo lugar.

La verdad, si es asible, está ahí fuera.

NOTAS

1 Posiblemente de una mandíbula humana, con al menos dos dientes que no pudieron ser rescatados: se cayeron por el farallón y se perdieron.

2 Luis MONTEAGUDO GARCÍA e Andrés PENA.

3 "Quizá pola natureza atípica do propio soporte do que ignoramos a función, en contra do que conviría a un epígrafe votivo salientamos en esta peza a carencia do nome do dedicante, así como tamén botamos en falta a cláusula votiva do tipo *EX VOTO* ou *V.S.L.M*. [inicialmente pese a haberla encontrado nosotros mismos nos sentímos reacios inicialmente a publicarla]. Referido a Reva, aínda nos parece máis reseñable [y extraño, hechando por tierra nuestras anteriores hipótesis contenidas en dos libros y en numerosos artículos] a aparición do complemento nominal *TRASANCI*, termo como se sabe epónimo da nosa bisbarra, documentado por primeira vez na *Divisio Teodomiri* feita no *Concilium Lucensis anno 569*, nun significativo xenitivo de singular "para Reva de Trasanco" cando poderíamos [y deberíamos] esperar, como conviría ao coñecido *trebónimo* ou etnónimo deste territorio político autónomo celta prerromano e medieval, a aparición do mencionado complemento nominal en plural: "de Trasancos" *TRASANCORUM*" (PENA GRAÑA 2003) .

4 "Segundo Luis MONTEAGUDO […] o mesmo nome de Trasancos que a etimoloxía popular fai derivar de Tras-Ancos = tralo monte de Ancos, significa probablemente "os que queiman o monte para cultivar", agricultores, do antigo ae *trs-anc-os, de *ters que equivale a secar, torrar, quimar (en latín torreo, es, ere, tostum) e en antigo Irlandés Tart "sede". Recordemos que o nome de San Martiño de Xuvia era Tartares, unha reduplicación de *ters segundo Pokorny. Facendo referencia a actividade agrícola, o topónimo da Terra de Trasancos e máis Tartares, o antigo nome de San Martiño de Xuvia, tal vez poidan estar relacionados lingüísticamente co topónimo Tartessos. Falando de Tartessos sabemos que o litoral gaditano retodeceu, e unha restitución da topografía antiga do litoral gaditano amosao a varios quilómetros ao interior, isto fixo que a poboación se trasladase da costa ás illas de Cadiz e de León. A causa de que se cegasen os portos debese as rozas que facían os agricultores acelerando a erosión e o transporte polos ríos dos dedimentos do chan desprotexido do sedimento vexetal que acabará por cegar os portos facendoos impracticables" IN PENA GRAÑA, 1991, *Narón un Concello con Historia de seu*. Vol. I, ed. SOTELO BLANCO, Santiago, p. 71-72.

5 F. VILLAR, B. PROSPER "Nuevo epígrafe votivo dedicado a la divinidad REVE en la Coruña". PALAEOHISPÁNICA 3-2003, 271-282.

6 Alfredo Erias tiene un gran currículum como preciso dibujante de epígrafes.

7 Se trata de la santa que llegó Insua do Medio en la barca de piedra.

8 *Psychopompos*: guía ou acompañante das almas.

9 "[...] this link is further enhanced by one Reims Stone (ESPÉRANDIEU 3669) were Mercury appears in full Roman guise on one surface and on another is the three faced-image. That three was a definite association between Mercury and the Celtic triple-face in northern Gaul is indicated bay a relief from Paris Where a triple-faced god (ESPÉRANDIEU nº 3137¸ LAMBRECHTS, op. cit. Fig. 11) holds a ram head in one hand and Muercury's purse in the other, and is accompanied by the classical god's emblem of goat and tortoise. Even more interesting in thes contex is a stone from Malmaison where a depiction of Marcury and his celtic consort Rosmerta is surmounted by a bearded triple faced image (Espérandieu nº 3756), the relative positionig perhaps impying the pre-eminence of this multiple form in this region. So in certain instances in north-east Gaul, the triple-faced god is linked with Mercury in his Graeco-Roman or Celtic form. Thus allying the Celtic triple-deity with the role of prosperity assumed by the Celtic Mercury. It would be misleading to take it for granted that the image was itself that of a Celtic Mercury (THEVENOT, 1968, op. cit., fig.11). The fact that the Malmaison iconography protrays Mercury and a separate triple-faced image shows their distinct identities. What we appear to have is an acknowledgement that in some instances there were links between two deities, that the tree-faced form sometis merged with and took on the two functions of the Celtic Mercury and on another occasions was simply an associated divine form" (GEEN1989:174). Las representaciones de la Triple Faz se encuentran también en la Galia oriental, en Nimes (Provenza) y en Condat (la Dordoña), entre las tribus de lingones, y treveros, (GREEN 1989: 171-72).

10 Que, como se viene haciendo en Galicia y en el resto de Hispania, nada tienen que ver claro está con los topónimos o nombres en genitivo indígena –aeco, Coso Oenaeco, Vestio Alonieco, etc., sino que son el nombre del lugar donde se les rinde a estas divinidades culto, p.e. *Bandua Lansbrica*, Bandua [protector] de *Lansbriga* "La ciudad fortificada del plano" hoy la Citania de San Cibrán de Lás o del lugar donde se localizan sus santurarios y *outeiros*.

11 Para Miranda Green 1989 "The divine marriage", *Symbol and image in Celtic Religious Art*, cap 3, p. 49 "The association of hammer and double-axe is an interesting one, repeated on other iconography; for example an altar from Carpentras in souther Gaul [CIL XII, no 1179] bears a hammer on one side an a double-axe on the other. HATT [J. J. HATT, '"Rota Flammis Circumsepta" A propos du symbole de la roue dans la région gauloise', *Revue archéologique de l'est et du centre-est*, vol. 2 1951, pp. 82-7] suggests that

both hammer and double-axe may be a thunderbolt symbols. Wath may be more significant is that, as a double-edged weapon, the double-axe cou be a symbol of something facing or looking both ways –up and down- thus providing a link between upper and lower worlds and demonstrating the god's dominion over both [M. J. GREEN, *The Weel as a Cult-symbol in the Romano-Celtic World*, 1984, p. 183]".

12 "rico en huéspedes".

13 Mencionada con más de veinte temáticos epítetos en el rosario: Casa de Oro, Arca de la Alianza, Puerta del cielo, Estrella de la mañana, Salud de los enfermos, Refugio de los pecadores, Consuelo de los afligidos, Auxilio de los cristianos, Reina de los ángeles, Reina de los patriarcas, Reina de los profetas, Reina de los apóstoles, Reina de los mártires, Reina de los confesores, Reina de las vírgenes. Reina de todos los santos. Reina concebida en gracia, Reina elevada al cielo. Reina del Santo Rosario, Reina de la familia, Reina de la paz, etc.

14 Permisible y literalmente "el de Revé".

15 A. PENA 1991, p. 71.

16 Blanca GARCÍA, op. cit., 1990, 311 e ss.

17 "En la lectura de esta ara han surgido discusiones que aún no han concluído. El problema radica en la tercera linea en la que unos autores ven la fórmula votiva -mal escrita- mientras que otros consideran que es un epíteto de *Reua*" HOLDER, Alfred: *Alt Celtischer Sprachschatz*, II 122; Druck und Verlag von B. G. Teubner, Leipzig, 1904. Citado por Blanca GARCÍA 1990, p. 311.

18 "La primera noticia de esta inscripción fue dada por el párroco de Pousafoles do Bispo Francisco Xavier de Távora, quien la recoge en Memorias Parroquiais do século XVIII. Sin embargo su curiosidad no le lleva a transcribirla. (Blanca GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, ibi. p.311)".

19 José Manuel GARCÍA 1984, nº 12, pp. 67-68.

20 Véase *Guerra y Religión....*, p. 312, de Blanca GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT.

21 Véase *Guerra y Religión....*, p. 312, de Blanca GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT.

22 Véase *Guerra y Religión....*, p. 312, de Blanca GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT.

23 Véase *Guerra y Religión....*, p. 312, de Blanca GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT.

24 "Reve es un dios, género y sexo masculinos, a juzgar sin error ni controversia por la repetición constante y única de epítetos adjetivos inequívocamente masculinos que lo acompañan, nunca femeninos o de forma común a ambos géneros. Hablar de *Reva*, nominativo singular femenino, es excesivo e incorrecto: no está claro qué forma de caso nominativo *masculino* podemos deducir del dativo documentado. La presunción etimológica ya es otra cosa, suponiendo que la etimología sea información fiable sobre esencia, atributos, funciones… del dios."(amable comunicación epistolar).

25 Ejemplo sugerido por el celtólogo Georges PINAULT (Goulven PENNAOD), coautor con Paul-Marie DUVAL del más amplio estudio sobre el Calendario de Coligny (*Recueil des Inscriptions Gauloises*, vol.III: *Les Calendriers*; Éditions du CNRS, Paris 1986).

26 Véase Alfred ERNOUT e Antoine MEILLET: *Dictionaire Étymologique de la Langue Latine*, sub vocabulo *uenus*; Éditions Klincsieck, Paris 1985.

27José María BLÁZQUEZ. *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*, sub vocabulo *Reuue Anabaraeco*; Ediciones Istmo, Madrid 1975.

28 *Études Celtiques* 1966 / 1967: 1, 2.

29 Véxse La Inscripcción de Cabeço das Fráguas, p. 245 e nota 77.

30 *Imagen y Mito* 1977, p. 316.

31 Florentino LÓPEZ CUEVILLAS 1989 (1ª edición 1953), p. 295.

32 "En ese sentido Santa Comba "podería ser a sucesora no presente cristián da 'deusa' *Reva* do pasado pagán que en outro lugar asociaramos coa Macha galaico-irlandesa seguindo a Blanca Albalat (1990: 317): *Dumézil ha analizado la Trifuncionalidad en las leyendas de Macha que representan respectivamente a una vidente, a una guerrera y a una campesina madre* e a Dumézil, dixemos entón [a propósito de] "Reve tre[barune] = Reva Nai do Estado […]. A inscrición lusitana parece amosar isto exactamente. Reva como deidade celta é unha e multiforme –idea que quizá poidamos comprender ao conservarmos residualmente en occidente unha tríade na trindade cristiá– á vez. Se a miña (Pena) interpretación é correcta podémola ver [na inscrición de Cabeço das Fraguas] no aspecto augural (vate, vidente) sobre o espacio físico do altar da Treba (como o sangue e corpo de Cristo [si é tolerable] están no pan e o viño na eucaristía) como Trebopala, Croio do Teuta ou Toudopala que non ten por que ser exclusivamente un altar de pedra, unha rocha con pías sacrificiais e canles que conducen o sangue das víctimas (*hostiae*) […]. O altar do Treba permite ao vate coñecelos designios da divindade a través do sacrificio da ovella […]" (PENA, *Anuario Brigantino*, 1994, nº 17 pp. 51-52).

33 A quien, según la creencia popular, Dios le dijo cuando llegó a Santa Comba: 'Meiga Serás, pero enmeigar, non enmeigarás'.

34 Literalmente "el de Rebe", con sufijo céltico.

El paradigma céltico de las nueve olas

M. ALBERRO*

Sumario

El trabajo consiste de una descripción y análisis del paradigmo de las nueve olas, presente en la Mitología y la tradición popular de los antiguos celtas de Irlanda, Galicia, y otros pueblos de la Antigüedad.

Abstract

The paper focuses on a description and analysis of the nine waves´ paradigm, present in the Mythology and popular tradition of Celtic Ireland, Galicia, and some other ancient peoples.

«Levei a miña muller
Á Lanzada, ás nove olas;
Levéina a desinfeitar
E botar os demos fóra.»
(A. Landín Carrasco, *Cantares marineros gallegos*).

«Pronuncia el dictamen, Amairgin», dijo Donn.
«Lo pronuncio», dijo Amairgin.
«Dejadles el país a ellos hasta que regresemos de nuevo y lo tomemos por la fuerza.»
«?Hasta que distancia nos hemos de retirar?», dijo Eber Donn.
«Hasta sobrepasar nueve olas," dijo Amairgin…»
(*Lebor Gabála*).

INTRODUCCIÓN

Esas dos citas, una de Galicia y otra de Irlanda, indican la importancia de las "nueve olas" en esas dos sociedades célticas. La de Galicia proviene de la arcaica tradición popular, y el hecho a que se refiere está aún presente en nuestros días. Importante es también la de Irlanda, ya que es una de las muchas recogidas de la literatura oral por escribas cristianos en forma manuscrita durante los primeros siglos de nuestra era. Este es el tema central del presente trabajo, y su origen puede remontarse a las arcaicas épocas de nuestros antepasados celtas, aunque no existen testimonios evidenciales procedentes de la Historia, la Arqueología y la Lingüística, los tres pilares en que se basa la investigación moderna. Sin embargo, en Galicia se sabe con certeza que el famoso baño de "las nove ondas" en La Lanzada y otras playas ha existido, ya que así lo atestiguan autores gallegos de los siglos pasados, y lo que es aún más evidente, que aún existe. En cuanto a Irlanda, los escribas que recogieron en forma manuscrita las sagas y leyendas de la literatura oral eran monjes cristianos, que como es lógico trataron esos temas desde el punto de vista de una religión recién adquirida. Existe hoy un consensus en valorar esa labor de los monjes irlandeses, ya que realizaron esa importante tarea de recolección y preservación de gran cantidad de material que de otra forma se hubiera perdido. Sin embargo, es lógico pensar también que en muchos casos esos monjes pudieran haber tratado de omitir o cambiar aquellos hechos, detalles, y pasajes de la era pagana que ellos veían como amenaza o peligro para la nueva

***Center for Celtic Studies, Univ. of Wisconsin-Milwaukee.**

religión. Un ejemplo de ello es el párrafo final del monje que recogió en forma manuscrita la gran obra épica *Táin Bó Cuailnge*.

> "Pero yo, el que ha puesto por escrito esta historia, o mejor dicho esta fábula, no otorgo creencia alguna a los varios incidentes que en ella se relatan. Por que algunos de ellos son decepciones de demonios, y otros poéticos productos de la imaginación; algunos son probables, otros improbables; mientras que otros han sido destinados al deleite de los tontos" (*Táin*, Alberro 2005:306).

Siendo esta la situación, el énfasis en este trabajo ha sido depositado en una labor descriptiva y en lo posible analítica, con la realización de estudios comparativos encaminados a la detección de paralelos y similitudes en otras regiones célticas, indo-europeas, u otras de la Antigüedad.

EL NÚMERO NUEVE

Los celtas, como otros pueblos de la Antigüedad, consideraban a los números como símbolos cosmológicos, misteriosos, poderosos, e incluso mágicos. Y también, en cierto modo, a las palabras, aunque nó escritas, ya que no utilizaban la escritura: el material religioso, ritual, genealógico e histórico era preservado en la memoria de los druidas. Esto puede verse en la forma como recogieron los árboles más valiosos y familiares de su medio ambiente y los incorporaron en el críptico y místico alfabeto *ogham*: cada letra de ese alfabeto representaba a un árbol, y el sonido de cada letra es el mismo que el sonido inicial del nombre del árbol representado en la misma. En cuanto a los números, el distinguido erudito Daithi Ó hÓgáin señala en una de sus obras como "it is apparent that the number nine was important for the druidic learning…" (1999:122). Mas, ?porqué era importante el número nueve? Por muchas razones:

El famoso guerrero/héroe Fionn mac Cumhaill, dirigente de la famosa cofradía de jóvenes guerreros, los *fianna*, fue concebido nueve horas antes de la muerte de su padre (Gwynn, *Metrical Dindshenchas* 1906:74). La Sala de Banquetes de Tara, la capital socio-política y religiosa de la antigua Irlanda, tenía nueve apartamentos. Y curiosamente, la "Sala de la Luz" en la cosmología y mitología de la antigua China estaba dividida en nueve salas, siendo el simbolismo de este número que esas nueve salas representaban el esquema coordinado de las ocho divisiones del compás (cuatro y mitades-de-cuatros), más el centro= nueve. Nueve era el "número perfecto" en la simbología de ese antiguo país, que estaba políticamente dividido en nueve grandes departamentos que correspondían a esa Sala de la Luz (Soothill 1951: iii). Algo muy parecido ocurría en la isla de Java, y en la antigua India indo-europea, donde la ciudad y el campamento militar consistía de nueve secciones (*Ibid.:* 36).

El número nueve figura en forma prominente en la tradición céltica (Hopper 1938: 207; Rees and Rees 1990: 192). Las compañías de nueve son comunes en la literatura oral irlandesa (Mac Mathúna 1985); el palacio de Bricriu poseía nueve habitaciones (Henderson 1899); en las *Leyes de Gales*, la clase de los siervos estaba obligada a construir nueve residencias para el rey, mientras que la propia casa de un siervo había de consistir de una sala más ocho apartamentos adicionales (*Ancient Laws of Wales*: I, 292, 486); en esa céltica región de Gales, existía también la costumbre tradicional de que una casa considerada como completa había de tener nueve divisiones (Williams and Williams 1939: 133, 275); en la misma



Cuadro del artista modernista irlandés Brian Boylan titulado "Táin Bó Cuailnge". Como su nombre indica, representa un detalle de la magna obra épica de la Mitología y la Literatura Clásica de Irlanda con ese título. En él se puede apreciar el toro Donn (Castaño), que dio lugar a la famosa razzia de los ejércitos aliados de Irlanda dirigidos por la Reina Medb. Pueden verse también guerreros a caballo, y al fondo las suaves ondulaciones de las verdes colinas del paisaje irlandés. (Brian Boylan. Foto: Odysseus).

región, una granja campesina consistía de una casa y establo más ocho *erwau* (acres), (*Ancient Laws of Wales*: I, 544) mientras que en Irlanda, los pequeños reinos tribales consistían de nueve *cantreds* (distrito que abarcaba cien pueblos) (*Lebor Gabála*:V, 269).

Cunedda, fundador de la dinastía galesa Gwynedd, tenía nueve hijos; y en la expedición de los milesianos que desde Brigantia en Galicia invadieron Irlanda, iban nueve guerreros: los ocho hijos del ya difunto Mil, más Lugaid, hijo de Ith, que había hecho ya un viaje de reconocimiento a la isla (*Leabhar Gabhála* 1916: Chapter XIII). El famoso guerrero y héroe Cú Chulainn, poseía nueve clases diferentes de armas (Dunn 1914: 189); nueve eran las doncellas que encendieron en Gales el "Caldero con la Cabeza de Annwfn" con su aliento; la famosa maldición de Macha sobre los Hombres de Ulster, fue por nueve veces nueve generaciones (2000, 2000b, 2003a; 2004c); el número nueve figuraba prominentemente en los ritos de celebración de la festividad pan-céltica de Beltain en Escocia; en Gales las hogueras de Beltain "habían de ser encendidas con nueve ramas recogidas por nueve hombres de nueve árboles de especie diferente" (Storms 1948: 96-98, 195-97; Berresford Ellis 1987: 184). De Bec mac Dé se decía que podía hablar con nueve personas simultáneamente y que con una sola respuesta podía contestar a sus nueve preguntas diferentes (Meyer 1906:32ff).

En la Mitología del País de Gales, Gwion Bach, re-nacido posteriormente como el gran poeta, mago y adivino Taliesin, responde de niño a la pregunta del rey de quién es y de

donde viene, diciéndole que no fue creado de un padre y una madre, sino que fue creado de nueve cosas: varias frutas y flores, tierra, y agua de la novena ola (Evans 1910: 22ff, 25ff; Williams 1957: 12ff). De Cynddilig of Aeron, uno de los guerreros/campeones elogiados en el *Gododdin*, se decía que "Era su costumbre atacar al frente de nueve guerreros/campeones en presencia del estentóreo grito-de-guerra del ejército, y provocar de esta forma al enemigo" (Jackson 1969: 148; Arnold 1999:77).

Nueve eran los avellanos de la sabiduría que crecían sobre dos famosos pozos, "Connla´s Well" y el "Well of Segais", considerados en su época (erróneamente) como el nacimiento de los principales ríos de Irlanda (Rhys 1901:II, 392; Mac Killop, 1998: 235); las compañías de nueve son comunes en la literatura oral irlandesa (Mac Mathúna 1985); la Reina Medb, cabalgaba en un cortejo de nueve carros de combate; cuando la diosa Morrígan se estaba lavando en el Río Unius en Connacht y llegó allí el dios Dagda y realizaron un coito, "de su cabeza colgaban nueve trenzas sueltas"; el palacio de Bicriu poseía nueve habitaciones; uno de los más famosos guerreros/héroes de la antigua Irlanda céltica era "Niall El de los Nueve Rehenes".

En la madrugada de Beltaine (1 de Mayo), los vecinos de Tullybelton, Perth, visitaban el pozo sagrado de Beltane Hill, bebían sus aguas, caminaban alrededor de él nueve veces en circunvalación siguiendo el sentido del curso solar (o del reloj), de izquierda a derecha, y luego otras nueve veces alrededor del círculo de piedras verticales allí localizado. En Strathfillan, también al lado de Perth, pacientes y penitentes acostumbraban a sumergirse en un pozo del río Dochart conocido como St Fillan´s Well, donde tenían que recoger nueve piedras del fondo del mismo (J. and C. Bord, 1985: 16).

En la aldea Morven and de Mull, Escocia, enfermos que sufrían de una serie de dolencias acostumbraban dirigirse a la costa para caminar a través de orificios naturales que la erosión producida por las olas había originado a través de algunas rocas. Sin embargo, antes de realizar este ritual curativo tenían que sumergir sus cabezas en agua del mar de la novena ola, que habían recogido cuidadosamente en un caldero (Frazer 1996: II, 168). Este rito de la novena ola posee una clara conexión con las creencias y tradiciones del mundo céltico (Alonso Romero 1982), ya que el número nueve poseía un especial significado para los antiguos celtas (Rees and Rees 1990:192).

En la saga "El Cortejo de Emer", que aparece en *Táin Bó Cuailnge* como una de las *remscela* o sagas previas a la saga central (E. Hull 1898: 55-84; Alberro 2005:80-105), cuando el joven guerrero Cú Chulainn alcanza a ver casualmente los pechos de la joven por encima del borde de su vestido, ésta le dice que para poder disfrutar de ese "campo" ha de probar primero su valor mediante una serie de "cualificaciones"; una de ellas era que había de matar de un solo golpe a tres veces nueve hombres, pero tenía de dejar con vida al del centro de cada grupo de nueve. Durante el viaje de Cormac al Otro Mundo, en una ocasión pudo ver una gran fortaleza-palacio real en cuyo interior había un pozo con nueve viejos avellanos que crecían en su borde y cuyas ramas caían sobre el agua (Stokes, *Irische Texte*, ser. 3, I, 183; Dillon 1948: 110). Mucho más recientemente, Rhys describe cómo una dama que vivía en Peel, Isla de Man, le contó cómo fue curada de un tumor en el cuello por una maga que utilizó al efecto "nueve barritas de hierro" (1901: I, 296-297). El número nueve era utilizado también en adivinaciones y en remedios caseros.

El dios marino Manannán mac Lir aparece en varias leyendas como el primer rey de la Isla de Man, y como el protector de esa isla y de Irlanda; en la mitología galesa figura con el nombre de Manawyddan ab Llyr. Su apellido mac Lir, que significa literalmente "hijo del mar", era

identificado con las olas, y en un texto ("La Ola de Cliodne"), aparece navegando en su carro de combate, cubierto de un gran manto que absorbía la luz y cambiaba de color lo mismo que lo hace el mar, y "permanecía sumergido durante el espacio de nueve olas, para luego salir a la superficie del agua sin mostrar síntoma alguno de haberse mojado el pecho" (Ó hÓgáin 1991:287).

En la sociedad de los antiguos indo-europeos de la época clásica de Grecia, se necesitaban nueve hombres para formar un *quorum*, y la compañia en que viajaba normalmente un rey o un cacique constaba de ocho guerreros y de él mismo, o sea, un total de nueve (Tierney 1960: 196), exactamente el número de carros de combate del cortejo de la Reina Medb de Connacht en la antigua Irlanda como se ha descrito arriba.

LAS NUEVE OLAS

> "The ninth wave is the greatest, but it comes from the outermost limits of the cosmos". (Alwin and Brinley Rees (1990: 204).

El hecho de que los antiguos celtas creyeran firmemente que la novena ola era la más grande o potente, y que era poseedora de sorprendentes propiedades beneficiosas para el ser humano, especialmente indicadas para la fertilidad femenina, el bienestar general, y la defensa corporal contra pestes, pestilencias y enfermedades, se halla ampliamente testimoniado. Un ejemplo claro es el de los mitológicos celtas milesianos que moraban en Galicia, que desde Brigantia navegaron a Irlanda para conquistar y colonizar la isla. En el *Leahbar Gabhála*, cuando los milesianos desembarcaron en Irlanda, los tres reyes de la dinastía Tuatha De Dannan que regían en la isla, Mac Cuill, Mac Cecht, y Mac Greine les concedieron al principio que "podían tomar posesión de la isla hasta el final de nueve días". Más adelante, los tres reyes sugirieron y aceptaron el veredicto del poeta-druida milesiano, Ameirgin, que pidió a sus compañeros que se embarcaran de nuevo en sus naves y se retiraran en el mar hasta la distancia de nueve olas, e Irlanda sería suya si consiguieran desembarcar de nuevo. Esta es la descripción del *Lebor Gabála* (Macalister and Mac Neill 1916: 252-55):

Antecedentes en síntesis: … Los milesianos, tras haber desembarcado, llegaron a Temair, llamado en aquella época Druim Cain por los Tuatha Dé Danann, que eran los pueblos que poblaban en esa época la isla. Allí fueron recibidos por los tres reyes Mac Cuill, Mac Cecht, y Mac Greine y los hijos de Mil demandaron una batalla inmediata, la entrega de la Soberanía de la isla, o una pronunciación o juzgamiento de esos tres reyes acerca de todo esto. Los reyes contestaron de esta forma:

> 176. Ellos adjudicaron a los hijos de Mil la posesión de la isla durante nueve días, o que se retiraran, o que se sometieran, o que se prepararan para dar batalla. "Si mis consejos fueran aceptados," dijo Donn hijo de Mil, "batalla sería"… "Nosotros os concedemos", dijeron los reyes, "el juzgamiento de vuestros propios druidas, ya que si ellos pronuncian un falso veredicto contra nosotros, morirán de inmediato en el mismo lugar donde se hallan". "Pronuncia el veredicto, Amairgin", dijo Donn. "Así lo hago", dijo Amairgin. "Que esta tierra sea para aquellos que regresen a ella por la fuerza". "?Hasta donde iremos?" dijo Eber Donn. "Hasta sobrepasar nueve olas," dijo Amairgin; y dijo también esto:
>
> "Los hombres que habéis hallado aquí poseen la isla;
> Sobre nueve olas de verde cuello
> En el mar avanzaréis…"

178. ”Si mi consejo fuera tenido en cuenta”, dijo (de nuevo) Donn hijo de Mil, ”batalla sería”. Sin embargo, los hombres de Mil siguieron el consejo y juzgamiento de Amairgin… llegaron al lugar donde habían dejado sus barcos, y navegaron hasta pasar sobre nueve olas.

En las antiguas regiones célticas la gente creía que las olas del mar rompían sobre la costa o la playa en series de nueve, siendo la novena más grande y potente que las otras, poseedora de propiedades curativas y beneficiosas en general, y proveedora de buena fortuna (Rees and Rees, 1990:194; Frazer, 1966: 168). Debido en parte a la sagrada naturaleza del número nueve, y en parte a las propiedades beneficiosas de las olas en general, la novena ola poseía así una gran importancia.

En la saga *La Persecución de Diarmaid y Gráinne*, Fionn juró no descansar hasta hacer que Diarmaid pagara por lo que le había hecho (había huído con su prometida Gráinne). Así pues, enfurecido porque Diarmaid había logrado eludir una vez más su captura, hizo preparar su nave, y cuando estaba ya avituallada con carne y otras comidas y bebidas, se embarcó en la misma con mil guerreros. ”Levaron anclas, y remaron con vigor hasta que sobrepasaron la distancia de nueve olas en el azul océano…” (Ní Sheaghda 1967).

Las gentes de los antiguos países célticos insulares creían que las olas del mar rompían sobre la costa en series de nueve, siendo la novena más poderosa que el resto al poseer considerables propiedades beneficiosas y curativas, y la capacidad de proveer fecundidad y buena fortuna (Rees and Rees 1990:194). Los beneficiosos efectos de la novena ola son descritos en un antiguo cuento oral irlandés, ´The Tale of the Ordeals” y en Gales la novena ola es un sinónimo de felicidad y bienestar (Oth 1904).

Cuando Morfhind, que nació con un defecto físico, fue arrojado al mar, salió inmediatamente a la superficie de las aguas al pasar sobre él la novena ola y pronunció inmediatamente nueve sabios juzgamientos (*Irische Texte*, 1880-1909: 3, 188-90. Otro personaje importante a este efecto es Noíne, cuyo nombre contiene el componente *noí*, el número nueve; su madre estuvo embarazada durante nueve años, y cuando nació Noíne, nada más nacer pronunció nueve juciosas sentencias (Ó hÓgáin 1988: 19-24; *Ibid*. 1990: 324). La importancia de la distancia de las nueve olas en la Mitología y Hagiografía de Irlanda ha sido descrita por varios autores (Gwynn 1906: 74; *Lebor Gabála*, Macalister 1956: 54; Irische Texte 1: 838; Bernard and Atkinson 1898: 1, 25; Stokes and Strachan 1903: 299.

Esta importancia y "propiedades mágicas" del número nueve para los antiguos celtas irlandeses continuó existiendo durante siglos después de la cristianización de la isla en el siglo V. En el siglo VII había allí una escuela eclesiástica católica presidida por Colman, hijo de Hua Cluasaig, que era el Fer Leigind, o Profesor de literatura escrita, esto es, Latín y Teología. Durante esa época, la isla fue asolada por una terrible hambruna debida a una consecutiva pérdida de cosechas, seguida de una mortífera peste que causó enormes pérdidas de vida humanas y animales. Dos tercios de la población de la isla perecieron, entre ellos los dos reyes de Irlanda, Diarmait y Blathmac, hijos ambos de Aed Slane. Esto ocurrió en el año 665 (*Annals of Tigernach* 1703: ii, 205; *Annals of the Four Masters* 1856: i, 274-76). Para tratar de huir de esa funesta peste, y para salvaguardar las vidas de los estudiantes a su cargo, Colman recurrió a dos medios preventivos: Primero escribió un himno en verso en el idioma gaélico, del cual aún existen dos manuscritos (el MS E4, 2, fol. 5, en Trinity College, Dublin, y el MS clasificado by Golbert, 1, p. 28, en el Franciscan Monastery, Dublin; extractados y analizados también en Windisch *Irische Texte*: 6). Y como segunda medida se embarcó en una rápida nave con sus discípulos para alejarse de

la isla hasta sobrepasar la distancia de nueve olas, ya que creían firmemente que la peste no podía atravesar esa barrera (Stones, 1873-75: 201). El manuscrito original, cuando describe ese episodio, recalca que "esa es una distancia que según todos los sabios existentes no puede ser sobrepasada por enfermedad o peste alguna" (D´Arbois de Jubainville 1995:234).



Heimdall le entrega a la diosa Freya la joya Bryfing. Detalle de la antigua Mitología nórdica. El dios Heimdall era hijo de nueve madres, nueve hermanas, las Nueve Olas. En la cosmogonía nórdica (germano/ escandinava), las nueve olas representaban a su vez a los Nueve Mundos. (Cuadro de Nils Blommer, 1845. Foto: Odysseus).

AS NOVE ONDAS DE GALICIA

La importancia simbólica de la novena ola para los antiguos celtas puede ser observada aún hoy día en el NO de la Península Ibérica (Alonso Romero 1982: 595; *Ibid*., 1996: 137-38). En general, "El número nueve es considerado en toda la región de Galicia como propicio y favorable" (Fernández Valdehorras, 2001: 158), y en la extensa playa de Lanzada, en los concellos de O Grove y Sansenxo, provincia de Pontevedra, rituales de fertilidad han sido y son realizados desde tiempos inmemoriales: mujeres estériles, o que poseen dificultades para poder fecundar, se sumergen en el mar hasta ser cubiertas por la novena ola. Ese beneficioso poder de la novena ola, que ha sido descrito por numerosos autores (Boveda 1915; Lis Queiben 1949; Rodríguez López 1974; Landín Carrasco 1955; Carré 1945), es considerado también como restaurador de la salud y poseedor de propiedades purificantes, y está claramente presente en las tradiciones y creencias de toda la región (Lis Quiben 1949: 292; Rodríguez López 1974:144; Alonso Romero 1982: 589-605). Eliseo Alonso describe la práctica del baño de las nueve olas en la Playa de la Concheira en Valle Miñor (1980:300); Becoña Iglesias en la Playa de Placeres en la ría de Marín (1982:252); y Bouza-Brey Trillo en San Andrés de Teixido (1973:34). Un promontorio localizado sobre la playa de Lanzada, fue “cristianizado” por la Iglesia Católica en el Siglo XIII al edificar allí una capilla dedicada a la Virgen María, y algunos autores apuntan hacia la posibilidad de que el lugar era un centro religioso pre-cristiano, dedicado quizá a una “diosa marina de la fecundidad”, donde pudieron haber tenido lugar en el pasado arcaicos ritos paganos, religiosos y de fertilidad, no muy diferentes a los realizados por los antiguos celtas de Irlanda (Blanco Freijeiro, 1958: 301; Blanco Freijeiro, M. Fuste y A. García Alen 1961; Alonso Romero, 1982: 595). Varios autores mantienen que antiguamente esta práctica

era común en todas las regiones costeras de Galicia (Bouza-Brey Trillo, 1973: 34; Alonso, 1980: 300; Becoña Iglesias, 1982: 252).

En su *Diccionario Enciclopédico*, Eladio Rodríguez describe también la importancia del número nueve en la antigua Galicia, donde es uno de los más privilegiados, ya que posee las mayores virtudes para las gentes de las aldeas. Su importancia viene de muy antiguo, y su influjo, según este autor, se puede advertir en numerosos aspectos de la vida rural. Cita como primer ejemplo el aludido baño de las nueve ondas en la Lanzada, y otros baños marinos del mismo tipo en otras regiones gallegas. Y añade que el agua de nueve fuentes bebida después de la medianoche la Noche de San Juan, y los golpes de nueve olas de mar recibidos a esa misma hora, poseen excepcionales propiedades curativas. Cita también remedios curativos para diversas enfermedades basados en el número nueve: para curar las úlceras, las vejigas y las lombrices en los niños, "botar nun prato de freixo nove cabezas de ortigas e nove areas de sal repetindo, asemade, nove veces a oración axeitada para tales casos". La ictericia se cura "ouriñando nove mañás consecutivas encol da planta chamada marrubio". Y "as velidas tamén se curan facendo nove veces cada un dos nove días seguidos as prácticas que para iso estean sinaladas" (2001: 158).

LA MITOLOGÍA DE LA ANTIGUA LIVONIA

El antiguo territorio de Livonia estaba situado en la costa oriental del Golfo de Riga, en la Bahía de Livonia, con el Río Vaina al Este, en la costa conocida también como Kurland, hoy en el Norte de Letonia. Sus descendientes, en pequeños números, viven aún en pueblecitos de pescadores en el NO de Kurtland y en varios lugares de Letonia como Ventspils, Talsi y Riga.

Los livonianos, al igual que letones, lituanos, estonianos y finlandeses, poseían una rica Mitología y Folklore. Y entre sus leyendas más significativas, una decía que el Día de San Lorenzo, (Agosto 10) estaba asociado con peligros mágicos. Y una creencia firmemente anclada en esos pueblos pescadores, era que en la Noche de San Lorenzo ”el mar tenía nueve olas”, lo que hacía que en esa fecha no se pudieran echar las redes para pescar ya que se enredarían en el fondo y nunca más podrían ser recuperadas.

El tema de las nueve olas reaparece en numerosas ocasiones en leyendas conservadas en Estonia y otros lugares de esa costa, que tratan de pescadores que desafiaron esa creencia-advertencia y salieron a pescar en ese día. Otra fecha conectada también con esa mágica acción de las nueve olas es la de San Bartolomé, el 24 de Agosto. El territorio donde se ha recogido la mayor parte de esta información acerca de las nueve olas y los pescadores de Livonia en la mitad del Siglo XVIII está localizado en doce aldeas en la costa de Kurland. (Sjögren - Wiedemann 1861: 307; Alho 1891: *passim*; Smits 1940-41: II, 997; Hiiemäe 1981, 1984, 1985, 1991, 1995; Loorits 1927, 1936, 1949, 1950, 1958; Tampere 1970; Salve 1984, 1987).

LA MITOLOGÍA NÓRDICA

En la arcaica Mitología nórdica abundan las referencias a las nueve olas. De la misma forma que en la Mitología griega, Oceanus (las ”aguas” del espacio) fue el padre de las ondinas, en la Mitología nórdica, Ager, con su esposa Ran, diosa de los mares, trajo a la vida las nueve olas. Midgard era el mundo de los hombres, y Asgard el de los dioses. En Asgard, con los Ægir (dioses) vivía un dios llamado Heimdall, ”El que hace brillar (o clarear) el Mundo”, una divinidad atípica, ya que no era hijo de Odin, y no está claro de

donde provenía, aunque una leyenda dice que era hijo de Van, hijo de Njorðr y de las Nueve Olas, que eran las hijas de Ægir's, todas ellas hermanas, quienes lo concibieron y lo parieron en forma misteriosa. Esas nueve mujeres eran pues las nueve olas del mar. También se le conoce como Gullintanni, o Dientes de Oro, ya que sus dientes eran de oro vivo, y su caballo era "Crines Doradas", ya que sus crines eran finos alambres de oro. Su morada, una gran fortaleza, estaba situada en el límite exterior de Asgard, ya casi en las afueras. Y desde allí, Heimdall hacía de centinela, guardando Bilrost, el puente entre los mundos, para que no pudieran pasar a su través los gigantes. Dormía como un pájaro, con un ojo abierto, y su oído era tan fino que podía oir la hierba crecer. Cargaba al hombro una enorme corneta, Gjallarhorn, que era un cuerno de alarma cuyos toques podían ser oídos en los nueve mundos, y así podía avisar a los dioses y otros seres que vivían al otro lado del puente para que vinieran a luchar contra las fuerzas del mal.

Heimdall, según la más arcaica literatura oral y escrita de los países nórdicos, nació así del mar, de las nueve olas, y en la cosmogonía nórdica se dice también que las Nueve Olas representaban los Nueve Mundos. Como sus madres eran las olas, su animal de compañía era un morueco, justamente como en una serie de varias olas la ola líder es conocida en Escandinavia como la ola morueco. El conocido erudito Georges Dumézil, que estudió este tema en profundidad (1939, 1959), cree ver un paralelo de esto en la Mitología y el Folklore del País de Gales, donde existe una leyenda sobre la mujer-del-mar Gwenhidwy; de ella se dice que las olas del mar que rompen sobre las rocas son sus ovejas, y la novena ola un morueco. En un antiguo texto se describe como en una ocasión Heimdall se disfraza de *ríg*, y crea de esta forma el orden cósmico en el mundo de los humanos. *Ríg* significa rey en irlandés antiguo, mientras que en los idiomas escandinavos y en general los germanos, el término en este caso es konung (sueco moderno= kung), o king en inglés, muy distinto al *ríg*. Esto puede indicar claramente una conexión con la Mitología céltico-irlandesa.

Un hecho que puede ser también interesante es que existen dioses con características parecidas a las de Heimdall en las mitologías y el folklore de otros pueblos de las regiones nórdicas del mundo tales como los samos (que viven en las regiones más septentrionales de cuatro países, Noruega, Suecia, Finlandia y Rusia), los samoyedos, los tunguses, y los inuit (esquimales).

En otras leyendas nórdicas se dice que las nueve olas, que son las hijas de Ægir, son las madres de Heimdall, y que Odin pasó sobre las nueve olas cuando caminaba por la playa. El nombre de Ægir's significa "gigante-del-mar", y el de su esposa "botín, saqueo". Y sus hjas son las "Nueve Olas": Drofn (ola espumosa), Blodughadda (cabellos rojos), Bylgja (ola creciente), Dufa (ola goteando), Hefring (ola creciendo), Himinglæva (brillante como el cielo), Unn (ola), Kolga (fría ola), Hronn (ola). Todas ellas son encarnaciones de los varios tipos de ola que cruzan los mares, y todas ellas poseen una gran belleza. Y los Nueve Mundos de la Mitología nórdica, Asgard, Alfheim, Vanaheim, Niflheim, Midgard, Muspelheim, Jotunheim, Svartalfheim, y Hel, están todos conectados con Yggdrasil. (Hultkranz 1999; Enoksen 2004).

En la Mitología germano-escandinava, las nueve madres de Heimdall recuerdan así a las nueve hijas del dios marino Ägir, que son descritas como las nueve olas, entre las que la novena era la más poderosa y la que poseía más poderes mágicos. El mito que describe el nacimiento de Heimdall y su paralelo en la Mitología de Gales, recuerdan la historia de Dyaus encarnado como Bhïsma en la Mitología de los antigios indo-europeos de la India, en la matriz acuática de la gran diosa-río Gangâ, con ocho de sus hijos anteriores que se

ahogan en las aguas de su parto. Todo ello claramente comparable con las ocho olas que receden ante la novena, potente y decisiva, y que hace que Heimdall sea descrito como nacido de "una y ocho madres", como si solo una de ellas tuviera importancia. Analizando todo lo anterior, Puhvel (1989: 212) llega a la conclusión de que Dyaus y Heimdall son los protagonistas de un arcaico mito indo-europeo del cielo nacido de una gran diosa acuática, la única sobreviviente (o quizá la mística "suma") de nueve nacimientos.

PERSISTENCIA DEL PARADIGMA DE LAS NUEVE OLAS

Aún hoy, tras siglos y siglos, ese paradigma de las nueve olas sigue apareciendo en diversos contextos, principalmente artísticos. Hace solamente dos años, el conocido artista Tim Barsky presentó en la famosa Universidad de California en Berkeley, y seguidamente en el famoso Epic Arts de San Francisco una nueva muestra de arte conceptual diseñada por él denominada Over Nine Waves (Sobre Nueve Olas), donde incluye tradicional recitación de sagas, ritmo, hip-hop, y sonidos no usuales. (Vid. East Bay Express, June 4th, 2003). Existen muchos otros ejemplos, entre ellos un nuevo disco de la famosa cantante, compositora, y tocadora de arpa gaélica Rebecca Hood, que titula también Over Nine Waves.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES: LAS NUEVE OLAS DE LA CREACIÓN

El famoso veredicto de las nueve olas emitido por el druida Amairgin como distancia a la que se habían de retirar los milesianos en el mar no es la única mención con ese contenido: en las leyendas y sagas de la tradición popular. En la Literatura clásica y en la Mitología en general de la antigua Irlanda, y aún en la de otras antiguas regiones, como se ha indicado arriba, abundan las referencias a las "Nueve Olas". Mas ?que es lo que está detrás de esas nueve olas? ¿A qué deben esa notoriedad?

La clave para poder comprender la esencia y el significado de esa peculiaridad habría que buscarla tratando de interpretar esas referencias por medio de la adopción de un punto de vista enfocado desde un modo de pensar afin al de los pueblos de la Antigüedad, esto es, en cierto modo tribal. En ese modo de pensar, la tierra donde vive la tribu es el reino del orden, el mundo. Eso es parte del paradigma céltico-irlandés recogido en las antiguas leyes, Brehon Law. En ellas, las leyes sobre la propiedad establecen claramente que cualquier objeto que sea recuperado del mar (más allá de nueve olas desde la orilla), pertenece a quienquiera que lo encuentre (Kelly 1988: 107-8). El resto, como los casos en que las cosas fueron arrastradas por las olas a la orilla, éstas pertenecen al *tuath*, o sea la tribu.[1] Y para seguir comprendiendo esta materia, hay que tener en cuenta que aquellas gentes se creían a salvo, protegidas de otras criaturas sobrenaturales, si se colocaban en un lugar situado entre las marcas o líneas en el terreno que señalaban la máxima altitud que alcanzaban las aguas durante la marea alta, y la propia agua. Esto puede tener su origen en otra arcaica y bien establecida creencia: que la misma orilla o borde del agua era el lugar donde había que acudir para tratar de adquirir *eisce* (conocimiento). El fundamento de esto se halla en la creencia de que ese lugar marca el límite exterior o frontera definitiva del mundo de los vivos. Las Nueve Olas del mundo creado se extienden hasta el borde del agua (metafísicamente la marca de la máxima altura alcanzada por las aguas en la marea alta). Los milesianos, al navegar de nuevo hasta sobrepasar las nueve olas, abandonaron así el Mundo del Orden y re-entraron en el reino del Otro Mundo.

Por cuanto el reino donde la gente vivía era el reino encarnado en Nueve Olas, se puede considerar que ese era el Centro de esa zona. Las ideas e ideologías envueltas en



Enterramiento con piedras en forma de barco, Runsa, Upplands Väsby, Suecia, uno de los más grandes de este tipo que ha sido preservado. Se han hallado varios otros en el Centro y el Sur de Suecia, dos en el Sur de Noruega, y algunos también en Estonia, Kurland, Livland y Pomerania, zonas estas últimas de la costa báltica meridional que poseen fuerte influencia de la arcaica cultura nórdica. Este monumento funerario data de la Edad del Bronce, y en él, como en otros similares, se han hallado huesos humanos quemados. Estos barcos formados con piedras están orientados hacia el Sur, esto es, hacia las regiones del Sol, y ello parece indicar que en los enterramientos habituales en esa antigua época se acostumbraba quemar el cadáver con la intención de integrarlo con el sol y su fuego esencial. Estos enterramientos en forma de barco se hallan descritos en las Eddas, *y posteriormente, entre 500 y 1000 dC, los cadáveres eran introducidos en un barco verdadero que era enterrado en un túmulo, o lanzado al mar, ardiendo lentamente, para que se dirigiera al País de los Muertos. (Foto Odysseus).*

todo esto pueden ser analizadas yendo hacia el centro del *ard rí* (rey supremo) de los celtas-irlandeses, Tara.[2] Tara estaba situada en el centro de La Llanura de Fal, y estaba rodeada de las otras cuatro provincias-reinos de Irlanda, Leinster en el Este, Munster en el Sur, Connacht en el Oeste, y Ulster en el Norte. De hecho, la palabra provincia en irlandés, significa "un quinto", y Meath era el nombre de la quinta provincia, donde estaba localizada Tara. Meath era así una provincia simbólica, espiritual, donde reinaba el rey o reina espiritual además de material. Y en la fortaleza-palacio de Tara, la sala de la corte poseía un plan de asiento-acomodación en el que se repite una vez más el modelo: los cuatro reyes provinciales sentados alrededor del *ard rí* en el centro.

La significancia del centro, en el contexto de este trabajo, no reside en el plan pentagonal, sino en que ese era el centro de la Soberanía, y el análisis nos lleva al primer rey. La expresión típica del mito básico de los indo-europeos se halla en el material védico de los hindúes de la arcaica India, con paralelos en la Mitología de otro antiguo pueblo

indo-europeo, el de Iran. En este mito aparecen dos mellizos. Uno es un sacerdote, Manu, y el otro un rey, Yama. A este último le llega la muerte a manos de su propio hermano, Manus, en un acto de sacrificio que Yama acepta libremente. En este sacrificio, el desmembramiento corporal de Yama es el acto sublime con el que se crea el cosmos. Yama, sin embargo, no termina así su carrera, ya que se va para establecer El País de los Muertos, en el que se establece como rey.

El paralelo de este mito en la Mitología céltica es hallado en dos ocasiones. La primera, cuando los milesianos invaden Irlanda. Uno de ellos era el príncipe Donn, y otro el también príncipe y druida Amairgin. En su primer intento de desembarco, los milesianos fueron repelidos por los Tuatha Dé Danann, que habitaban ese país en esa época. Y en su segundo intento, Donn se sube a lo alto del mástil de su barco, para espiar desde allí la isla. Entonces, de golpe, la furia plena de una tormenta marina creada mágicamente por los druidas de los Tuatha Dé Dannan hace que caiga desde lo alto al puente y al mar y pierda allí la vida. Amairgin proclama entonces que aquél lugar habría de ser la mansión final adonde habrían de ir al morir los hijos y descendientes de Mil (La Casa de Donn, o De los Muertos). En este pasaje del *Lebor Gabála* se puede ver a Donn, como cabeza de familia de los milesianos (era el primogénito, y Mil ya había muerto), y como una divinidad ancestral de los pueblos célticos de Irlanda. Y se puede ver también como la ”mansión” final de los muertos está en el agua. Esto implicaría una Casa de Donn como ”El País entre o bajo las olas”, y otros eufemismos para designar al Otro Mundo.[3] Estos países o ciudades sobrenaturales que se hallan bajo las aguas, donde viven los espíritus de los difuntos, son muy corrientes en la tradición popular y la Mitología de los antiguos celtas.

La segunda fuente donde se puede detectar un reflejo ”céltico” a ese mito indo-europeo es la saga épica sobre la Razzia de Ganado de Cuailnge, *Táin Bó Cuailnge*, en la famosa batalla entre el Toro Castaño (Donn), y el Toro Blanco (Findbennach). Al final de esta saga céltica, Donn (el Toro Castaño), destroza en pedazos al Toro Blanco (Findbennach), y así forma (o re-crea) el paisaje territorial de Irlanda. Aquí la única innovación es que ahora el Rey se convierte en el ”sacrificador” que se sacrifica a si mismo. Y esa transformación puede ser explicada analizando la forma como los celtas irlandeses re-interpretaron lo materiales cosmogónicos heredados de sus orígenes indo-europeos. Lo que había sido originalmente un mito de creación por medio del sacrificio se convierte ahora en un mito de creación por medio de combate. Dentro del contexto del sacrificio, la figura que más destaca es la víctima, quien permite que se ejecute el ritual por el bien del mundo que ha de ser así creado como resultado. Dentro del contexto del combate, sin embargo, el vencido no alcanza dicha prominencia, y es el vencedor quien alcanza la estatura más noble. Y así es como en *Táin Bó Cuailnge*, Donn murió no mucho después que su contrincante Findbennach, con el corazón reventado, entregando así su cuerpo para la creación del paisaje terrenal de Irlanda. Donn viene así a jugar el papel de Yama, al mismo tiempo que el de Manu. En relación al mito indo-europeo original, Donn ocupa la posición de sacrificador y sacrificado al mismo tiempo, mientras que en el mito céltico-irlandés él es el único vencedor. En la medida en que él asume el rol de Yamu, sin embargo, él es quien se convierte en el ”Señor de los Muertos”.

Los antiguos indo-europeos de la India fueron gentes muy observadoras. Y una de sus observaciones es que si se arroja una piedra a un estanque donde las aguas están quietas, en calma, sin que nadie las hubiera molestado, se forma en esas tranquilas aguas una serie de ondas rizadas concéntricas que parten precisamente del lugar donde cayó

esa piedra. Y notaron también que al llegar a la novena onda, las olas continuaron saliendo del lugar del impacto de la piedra en el agua, pero al mismo tiempo comenzó otra serie de olas, que ahora regresaban desde las orillas del estanque hacia el centro. Eventualmente, esas nueve olas que chocaron con los bordes de las orillas del estanque regresaron de nuevo al centro, un conjunto de acciones que ellos denominan la "Ley de Creación de la Nueve Olas". Según ellos, cada ola contiene un nivel o componente del mundo creado, ya que la materia física de cada ola está hecha del cuerpo de Yama (Rey). En síntesis, y regresando al mito céltico-irlandés presente en la saga de los milesianos, Donn, al recibir una fortísima ráfaga de viento huracanado, cae del mástil, se estrella contra el puente y de allí cae finalmente al agua. Y en el punto donde tuvo lugar esa caída nacieron nueve olas que se extendieron por la superficie de las aguas del mar. En *Táin Bó Cuailnge*, Donn y Findbennach pelearon y los pedazos del cuerpo de Donn sirvieron para crear las olas simbólicas que establecieron el cosmos material. Esos pedazos, o piezas, son los componentes conocidos en irlandés antiguo como *duile*, que es el concepto en idioma gaélico de los elementos. Y el número más corriente de *duile* es el de nueve:



Macha pronunciando su famosa maldición sobre los hombres de Ulster: cada vez que se encontraran en una situación de guerra o peligro, caerían afligidos con dolores semejantes al parto durante nueve días; y estos males continuarían atormentándoles durante nueve generaciones.

Los Nueve Duile
- Cielo
- Nube
- Sol
- Luna
- Viento
- Mar
- Planta
- Tierra
- Piedra

Como se ha indicado, el propósito del sacrificio era la renovación del cosmos, que era efectuada cuando en un sacrificio, los miembros del sacrificado eran desmembrados en forma ritual y dirigidos hacia el componente del universo relacionado con él. En esa acción se puede ver que los pueblos antiguos comprendían perfectamente y en profundidad los conceptos macrocosmo/microcosmo... y los utilizaban. En esa forma de pensar, cada unidad personal o animal es parte del universo, y el universo se manifiesta directamente en cada una de esas unidades. Así, existe una correlación directa entre los componentes de nuestros seres y los componentes del cosmos:

Macrocosmos	Microcosmos
Cielo	Corona
Nube	Cerebro
Sol	Rostro
Luna	Pensamiento
Viento	Respiración
Mar	Sangre
Planta	Cabello
Tierra	Carne
Piedra	Huesos

Una posible conclusión de lo anterior es que si nosotros, los humanos, somos microcosmos del Cosmos, que es superior a nosotros, las Nueve Olas podrían ser una reminiscencia del arcaico mito indo-europeo arriba mencionado.

NOTAS

1 *Tuath*, (del céltico *teuto*, gente), es un término que originalmente designaba a "una gente", o sea a la tribu, pero que con el tiempo llegó a adquirir una connotación territorial. El *tuath*, que era la unidad política básica, acogía a un grupo de población suficientemente amplio como para ser gobernado por un régulo, y había de mantener un contingente de 700 a 3.000 soldados, que debían de estar listos para cualquier contingencia. Los habitantes de un *tuath* eran conscientes de su entidad y diferenciación con respecto a los *tuaths* vecinos. Si ellos se consideraban como un *tuath*, y sus vecinos los consideraban como un *tuath*, es que lo eran. Los lazos de unión entre los miembros de un *tuath* no estaban basados en lazos familiares o líneas de descendencia común: lo que los unía era su subordinación a un mismo régulo, que los lideraba en las batallas en tiempos de guerra, los representaba en tiempos de paz, y presidía la asamblea popular (*oenach*) del *tuath*, aunque no tenía facultades para promulgar leyes (Mac Niocaill 1972: 28). El puesto de régulo de un *tuath*, conocido como *rí*, no era hereditario; el *rí* era escogido por la asamblea del *tuath*, generalmente de entre los miembros de la familia real, aunque también influía en la decisión el que el candidato poseyera un número no despreciable de clientes. Este *rí*, además de los derechos y deberes anotados arriba, era responsable del bienestar y seguridad del *tuath*, y también el encargado de los contactos con el "Otro Mundo", una atribución que anteriormente poseían los druidas (de Paor 1986:43). Entre las dos unidades, *fine* y *tuath*, no existía conexión orgánica. El *fine* era esencialmente un grupo familiar que incluía todas las personas emparentadas por la línea paterna hasta cinco generaciones. Cada individuo como tal poseía muy pocos derechos legales, ya que estos estaban en poder del *fine*, que era el propietario legal de la tierra y las propiedades de la familia. El *fine* era también responsable de los crímenes cometidos por un miembro del grupo y de la venganza de sangre si alguno de ellos era asesinado. En los primeros siglos de nuestra era había en Irlanda unos 150 *tuaths* y no existía mecanismo alguno que regulara la formación de alianzas, asociaciones o federaciones entre ellos. Estas dependían de las relaciones, a menudo volátiles, entre régulos con poderes potencialmente iguales. A veces, un poderoso *rí* aceptaba a otro de menor poder como subordinado (Moody and Martin 1967:49).

2 Tara es el nombre en inglés de la antigua Temair o Teamhair (Irl.= lugar elevado, o de asamblea), una colina en el Condado de Meath al SE de Navan, donde tenía su residencia el *ard ri* (rey supremo) de Irlanda.

Es uno de los lugares más famosos del mundo céltico, y un importante centro de celebración de rituales y ceremonias religiosas, y las excavaciones arqueológicas allí realizadas testimonian que el lugar estaba habitado desde *c*. 4000 aC (Kelly 1989: 109), que era sagrado desde el Tercer Milenio aC, como lo indica un enterramiento en corredor de *c*.2000 aC, y que continuó siendo usado como un túmulo funerario a lo largo de la Edad del Bronce (Herity 1974: 132; Eogan 1986: 136-40). Allí fue hallada también la que algunos eruditos consideran como verdadera *Lia Fáil* (Piedra del Destino), que según la Mitología emitía un grito cuando la pisaba o tocaba un candidato a rey que poseía los atributos requeridos para el cargo. Según el *Lebor Gabála* o Libro de las Invasiones (Macalister and Mac Neill 1916; Macalister 1938-1956), los milesianos nombraron el lugar Temair en honor de la reina Téa, esposa de Éremón, descartando su nombre anterior, Druim Cáin. Todos los relatos de la tradición oral y de los manuscritos medievales señalan a Tara como un importante centro de actividad y ceremonias religiosas, y lugar sagrado de la diosa-reina euhemerizada Medb, con la que todo aquél que aspiraba a ser coronado como rey había de cohabitar sexualmente para poder acceder al trono. El componente más importante de cada reinado era así el coito ritual del nuevo rey con la diosa territorial (*ban-feis*), y un banquete también ritual, el *feis temrach* (Fiesta de Tara), durante Samain. Carney (1955:334ss), y Binchy (1970:134), recogen una amplia serie de testimonios evidenciales que indican que el matrimonio ritual entre un nuevo rey de Tara y la Diosa de la Soberanía (Medb durante varias generaciones), tenía siempre lugar durante *Feis Temro*, La Festividad de Tara. Binchy analiza también los numerosos datos y testimonios recogidos de arcaicos poemas, sagas y de los *Annals* por eruditos como Thurneyssen, O´Rahilly, y Ó Máille, que prueban que la antigua inauguración ritual de los reyes de Tara y Connacht consistía de un coito real o simbólico (*feis, banfeis*) con la diosa territorial, y que Medb, que figura repetidamente en las sagas como la consorte de numerosos reyes, representaba "La Soberanía de Irlanda". En síntesis, Medb era una diosa euhemerizada como reina con la cual habían de casarse o al menos copular los sucesivos reyes durante su inauguración como tales (Alberro 2004). Esto es claramente una supervivencia de los tiempos más arcaicos cuando las gentes consideraban a la Tierra material como una Madre, y cuando el presunto aspirante a rey había de esposar a esa Diosa-Tierra para que el país fuera próspero durante su reinado, y la tierra pudiera producir sus frutos en abundancia. Carney hace hincapié en las connotaciones sexuales del término *feis*, ya que este es el supremo rito de fertilidad, designado para asegurar la fertilidad humana, animal y vegetal en todo el reino. De esto existe también un eco en un pasaje de las *Triads* (Meyer 1906: 202), que dice que "de las tres cosas que consagran a un rey, las dos últimas son la Fiesta de Tara y abundancia durante su reinado". Se cree hoy por consenso que ese ritual *banais ríghe* o "fiesta-nupcial de la realeza" había de ser practicado por todos los nuevos reyes de Irlanda para unirse así con la Soberanía del territorio sobre el que habían de reinar. Las formas y los detalles variaban en los diversos reinos tribales, y existen suficientes testimonios de uno de esos rituales que consistía en el acoplamiento sexual del nuevo monarca con una yegua blanca, y que continuó siendo practicado en los países célticos hasta varios siglos después, en plena era cristiana, ya que *Giraldus Cambrensis* (Gerald of Wales), presenció personalmente en *c.* 1185 la ejecución de este rito por clanes del norte de la provincia de Ulster (1863, 1978, 1982). Giraldus describe como el nuevo rey copula en forma real, y no simbólica, con una yegua blanca. Una vez completado este ritual, que posee paralelos con el *asvamedha* de la antigua India indo-europea (Alberro 2003, 2004b, 2006a), el rey es considerado como líder legítimo y consagrado. Rituales con sacrificios equinos de este tipo continuaron teniendo lugar en Gales incluso más tarde de esa fecha (T.G. Jones 1930: 112), hasta que el papa Gregorio III (731-741) prohibió el consumo de carne de caballo.

En Tara tenía lugar también la ceremonia ritual conocida como *tarbhfheis* (fiesta-toro), que era otro componente en el proceso de selección de un futuro rey. En ella se sacrificaba un toro blanco, y una persona cuidadosamente seleccionada comía en abundancia su carne y un espeso caldo hecho con la misma, y se acostaba a dormir mientras cuatro prominentes druidas entonaban cánticos esotéricos sobre él, con lo que se conseguía que pudiera ver en sueños a la persona más indicada para ser el próximo rey (Mac Cana 1955-56, y 1958-59).

En los *Annals of the Four Masters* (53) aparece la "gran fiesta *óenach* de Taragh", que se celebraba durante Samain, y era una de las más importantes de Irlanda, comparable a las de Tailtiu, Tlachtga, y Uisnech (Petri 1839); Baudis 1916; Macalister 1931; O´Riordain 1954 y 1971; Ó hÓgáin 1991: 400-402; Alberro 2006b: en prensa). Otra referencia en los *Annals of the Four Masters* (105) dice como la Gran Fiesta de Taragh, conocida como Feis-Taragh, se celebraba anualmente en Hollantide (Samain) y "durante varios días después". Esta feria *óenach* de Teamhair (Tara) aparece también en los *Annals of Clonmacnoise* con el nombre de Fiesta de Taraghen. En los *Annals of Tigernach*, su autor declara que la última Festividad de Teamhair ("Cvena Postrema") fue celebrada por Diarmaid mac Cearbaill (*c*.545-*c*.567), considerado como el último rey pagano de Irlanda. Este hecho fue registrado también en los *Annals of Ulster* del año 567, y de nuevo en 569.

Keating describe esta Fiesta como "reunión general de reyes igual a un Parlamento" (1908: II, 132), cuyas funciones eran muchas y variadas, entre ellas la revisión de los *Senchas Már* o Brehon Laws (Mac Neill 1934; Binchy 1936, y 1978; F. Kelly 1988), y la asignación de impuestos. En cuanto a su periodicidad, en la gran mayoría de las sagas (*de Genemain A eda Sláne, Aided Diaimerta, ath Crinna,* las diversas *Agallach*), aparece esta Fiesta como anual, y en una de ellas, *Tochmarc Étaíne II*, con un intervalo de cinco años; y en otras fuentes cada siete años. En la *Ulster Chronicle* se dice que la Fiesta de Tara era celebrada al principio con intervalos de unos pocos años, pero solamente una vez en cada reinado, generalmente al principio del mismo; y se añade que con el tiempo esta legendaria Fiesta de Tara pasó a ser celebrada cada tres años, y que en ella funcionaban tribunales y cortes de justicia, y se proclamaban nuevas leyes (O´Rahilly 1946: 237, 253). Como se ha indicado arriba, esta Fiesta de Tara, un arcaico ritual de fertilidad que culminaba con la inauguración del rey sacro, siguió siendo celebrada hasta el final del reinado de Diarmait mac Cerbaill en 567. (Alberro 2006b).

3 Donn. (Irl. marrón, castaño. En el irlandés más arcaico pudiera haber significado también oscuro). Dios de los Muertos y del Otro Mundo en la antigua Irlanda céltica. Como divinidad ctónica y del mundo subterráneo, Donn muestra paralelos con varios otros dioses mediterráneos, siendo el romano Dis Pater el más conocido de ellos. Donn fue el primero de los invasores milesianos en llegar a las costas de Irlanda, donde murió y pasó a residir en Tech Duinn, o Casa de Donn, una islita rocosa en el extremo más occidental de la Península de Beare, en Munster, donde vive en compañía de los muertos. En la tradición oral de la zona, las gentes creen que Donn es el causante de tormentas marinas y naufragios.
En el *Lebor Gabála* (Macalister and McNeill 1916; Macalister 1938-56) aparece Donn mac Miled, el hijo primogénito de Míl Espáine (Mil de España), que ofendió a Ériu, la diosa epónima de Irlanda, quien por ello profetizó (o dictaminó) que no llegaría a entrar en Irlanda; de hecho cayó del mástil de su embarcación y se ahogó antes de desembarcar en la isla. En varios textos anteriores existen varias referencias a Donn. En una de ellas, la saga de la muerte de Conaire, éste pierde la vida a manos de "tres hombres pelirrojos, hijos de Donn, rey de los muertos en la Torre Roja de los muertos" Estos hombres anuncian que "nosotros cabalgamos en los caballos de Donn- ¡y aunque estamos vivos, estamos muertos!".
Este dios ctónico aparece también en un texto del Siglo VIII donde exclama que "A mi, a mi casa, habréis de venir todos tras vuestra muerte". Y en otro texto de esa época se hace una referencia a Teach Duinn como "el lugar donde se reúnen los muertos". El clásico griego Plutarco (*Moralia* 419, 941), describe una divinidad que vivía en estado durmiente en una isla al lado del país al Oeste de Britannia, y lo denomina con el nombre del dios griego de los muertos, Kronos. Y añade que los pescadores de esa zona acostumbraban vislumbrar u oir extrañas embarcaciones que navegaban por las noches hacia un distante destino donde los nombres de los que iban desembarcando eran anunciados en alta voz. (Rees and Rees 1990: 97-8, 107-8; Ó hÓgáin 1991: 165-67).

BIBLIOGRAFÍA

Alberro, M., "Las tres leyendas célticas de Macha: Reflejos de la transición hacia una sociedad patriarcal", *Anuario Brigantino* XXIII (2000): 57-74.
Alberro, M., "La mitología y el folklore de Galicia y los países célticos del nordeste atlántico europeo", *Garoza* 2 (2002): 9-30.
Alberro, M., "El mito y el ritual indo-europeo de la yegua: paralelos entre la India aria, la Irlanda céltica, y la antigua Grecia", *Florentia Iliberritana*, 14 (2003): 9-34.
Alberro, M., "La diosa de la soberanía en la religión, la mitología y el folklore de los celtas y otros pueblos de la Antigüedad", *Anuario Brigantino*, 26 (2004a): 77-111.
Alberro, M., "El rol del sacrificio del caballo en las estructuras míticas y religiosas de los pueblos indo-europeos relacionadas con el concepto dumeziliano tripartito de organización social", Univ. de Sevilla, *Habis*, 35 (2004b): 7-30.
Alberro, M., *Diccionario mitológico y folklórico céltico*, Betanzos, Brigá Edicións, 2004c.
Alberro, M., ed. y tr., *Táin Bo Cuailnge*, Noia, Toxosoutos, 2005.
Alberro, M., "La feria-fiesta-asamblea *óenach* de Irlanda y sus posibles paralelos en la antigua Hispania céltica", *Habis*, 37 (2006): 159-81.
Alberro, M., "Funcionalidad del caballo en la religión, mitología, ideología y tradición de los antiguos celtas y otros pueblos indo-europeos", *Gerión*, 24.1(2006b): en prensa
Alho, V., *Liivin kansa, sen entisyys ja nykyisyys*, Jyväskylä, 1891.
Alonso Romero, F., "As nove ondas da mar sagrada: Ritos y mitos galaicos sobre las olas del mar", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Tomo XXXIII, 98 (1982): 589-605.

Alonso, E., *Bajo Miño y costa sur*, La Guardia, Imprenta J.A. Vicente, 1980.
Ancient Laws of Wales, London, 1841.
Annals of the Kingdom of Ireland (Annals of the Four Masters), 2nd edn., J. O´Donovan, ed., 7 vols., Dublin, Hodges &Smith, 1848-51 and 1856.
Arnold, B., "´Drinking the Feast´: Alcohol and the Legitimation of Power in Celtic Europe", *Cambridge Archaeological Journal*, 9, 1 (1999): 71-93.
Baudis, J., "On the Antiquity of the Kingship at Tara", *Ériu*, VIII (1916): 101-7.
Becoña Iglesias, E., *La actual medicina popular gallega*, La Coruña, 1982.
Bernard, J.H. and R. Atkinson, *The Irish Liber Hymnorum* 1-2, London, 1898.
Binchy, D.A., *Studies in Early Irish Law*, Dublin, 1936.
Binchy, D.A., *Celtic and Anglo-Saxon Kingship*, Oxford, Clarendon Press, 1970.
Binchy, D.A., ed., *Corpus Iuris Hibernici*, 6 vols., Dublin, 1978.
Bouza-Brey Trillo, F., *La mitología del agua en el noroeste hispánico*, Artes Gráficas de Galicia, 1973.
Boveda, A., "Playas gallegas", *Mondariz*, 1, 3 (1915).
Carney, J., *Studies in Irish Literature and History*, Dublin, 1955 (repr. en 1979).
Carré, KL., "Un falo alado en el Museo Provincial de Lugo", *Boletín de la Real Academia Gallega*, XXIV (1945).
de Paor, L., *The Peoples of Ireland*, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press, 1986.
Dillon, M., *Early Irish Literature*, Cihicago, 1948.
Dindshenchas (manuscritos medievales irlandeses): E. J. Gwynn, ed., *The Metrical Dindshenchas*, 5 vols., Todd Lectures Series: VIII-XII, Dublin, 1903-35; E. J. Gwynn, ed., *Poems from the Dindshenchas*, Dublin, 1900; W. Stokes, "The Bodleian Dinnshenchas", *Folklore*, III (1892): 467-516; W. Stokes, "The Edinburgh Dinnshenchas". *Folklore*, IV (1893): 471-97; W. Stokes, "The Prose Tales in the Rennes Dindsenchas", *Revue Celtique*, XV (1894): 272-336, 418-84, y XVI, (1895): 31-83, 135-67, 269-312. Además: Charles Bowen, "Studies in the Dindsenchas", Tesis doctoral, Harvard University, 1972; T. Ó Concheanainn, "The Three Forms of Dinnshenchas Érenn," *Ériu*, 33 (1982): 85-98.
Dumézil, G., *Mythes et Dieux des Germaines*, Leroux, Paris, 1939.
Dumézil, G., *Les Dieux des Germains*, Presses Universitaires de France, Paris, 1959.
Dunn, J., *The Ancient Irish Epic Tale Táin Bó Cúalnge*, London, 1914.
Enoksen, L.M., *Fornordisk Mytologi enlight Eddans lärdomsdikter*, Stockholm, 2004.
Eogan, E., *Knowth and the Passage-Tombs of Ireland*, London, 1986.
Evans, J.G., ed., *The Book of Taliesin*, Llanbedrog, 1910.
Giraldus Cambrensis, "Topographia Hibernica", trad. T. Forester and T. Wright, *Giraldus Cambrensis: The Topography of Ireland*, London, 1863. Otras ediciones: Scott, A. B. and Martin, F.X., *Giraldus Cambrensis: Expugnatio Hibernica / The Conquest of Ireland*, Dublin, 1978; J. O. Meara, *Gerald of Wales: The History and Topography of Ireland*, London, 1982. Giraldus Cambriensis, *The Itinerary trough Wales*, facsimil, Dent, 1912.
Henderson, G., ed. and tr., *Fled Briccren: The Feast of Bricriu*, London, 1899.
Herity, M., *Irish Passage Graves*, Dublin, 1974.
Hiiemäe, M., *Eesti rahvakalender* II, Tallinn, 1981; III, 1984; IV, 1985;V, 1991; VII, 1995.
Hull, E., *Tochmarc Emire* (The Wooing of Emer), in *The Cuchuin Saga*, London, 1898: 55-84.
Hultkrantz, A., *Vem är Vem i nordisk mytologi*, Stockholm, Prisma, 1999.
Jackson, K.H., *The Gododdin*, Edinburgh, Edinburgh University Press, 1969.
Jones, T.G., *Welsh Folklore and Customs*, Cambridge, 1930 y 1936.
Keating, G., *Forus Feasa ar Éirinn- The History of Ireland*, Vol.I, ed. D. Comyn, Irish Texts Society 4, London, Irish Texts Society, David Nutt,1902. Vols. II-IV, ed. P. S. Dinneen, Irish Texts Society 8, 9, 15, London, David Nutt, 1908, 1914.
Kelly, F., *A Guide to Irish Law*, Dublin, 1988.
Landin Carrasco, A., "Cantares marineros gallegos", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, X (1955).
Leabhar Gabhála, The Book of the Conquests of Ireland, (The Recension of Michéal Ó Cléirigh), ed., R.A.S. Macalister and J. Mac Neill, Dublin, Hodges, Figgis and Co., 1916.
Lebor Gabála Érenn, ed. R.A.S. Macalister, Dublin, 1938- 56.
Lis Queiben, V., *La Medicina Popular en Galicia*, Pontevedra, 1949. Nueva edición: Madrid, Akal, 1980.
Loorits, O., "Das livische Kalendarium", *Arv. Tidskrift för nordisk folkminnesforskning*, VI, Uppsala, 1950.
Loorits, O., "Volkslieder der Liven", *Õpetatud Eesti Seltsi Toimetused* XXVIII. Tartu, 1936.
Loorits, O., *Eine altrussische Tradition bei den Liven und Letten.Commentationes Balticae*, Vol. 4/5, Bonn, 1958.

Loorits, O., *Grundzüge des estnischen Volksglaubens* I, Lund, 1949.
Loorits, O., *Liivi rahva usund* II, Tartu, 1927.
Macalister, R.A.S., *Tara. A Pagan Sanctuary of Ancient Ireland*, London, 1931.
Mac Cana, P., "Aspects of the theme of king and goddess in Irish Literature", *Études Celtiques*, VII (1955-56):76-114, 356-413.
Mac Cana, P., "Aspects of the theme of king and goddess", *Études Celtiques*, VIII (1958-59): 59-65.
Mac Neill, E., *Early Irish Law and Institutions*, Dublin, 1934.
Mac Niocaill, G., *Ireland before the Vikings*, Dublin, Gill and MacMillan, 1972.
Meyer, K., ed., *The Triads of Ireland*, Dublin, 1906.
Meyer, K., ed. and tr., *The Death Tales of the Ulster Heroes*, Dublin, 1906.
Meyer, K., *The Death-Tales of the Ulster Heroes*, Dublin, 1906.
Moody, T.W. and F.X. Martin, *The Course of Irish History*, Cork, Mercier Press, 1967.
Ní Sheaghda, Nessa, ed., trans., *Tóraidheacht Dhiarmada agus Gráinne*, Irish Texts Society, XLVIII, Dublin,1967.
Ó hÓgáin, D., *Myth, Legend & Romance*, New York, Prentice Hall Press, 1990 y 1991.
Ó hÓgáin, D., *Fionn mac Cumhaill*, Dublin, 1988.
Ó hÓgáin, D., *Myth, Legend and Romance*, London, 1990.
Ó hÓgáin, D., *The Sacred Isle*, Woodbridge, Boydell Press, 1999.
Ó Riordáin, P., *Tara: The Monuments on the Hill*, Dundalk, 1954 and 1971.
O´ Curry, E., *Lectures on the Manuscript Material of Ancient Irish History*, Dublin, 1878.
O´Rahilly, T.F., "On the Origin of the Names Érainn and Ériu", *Ériu*, 14 (1946): 7-28.
Petri, G., *History and Antiquities of Tara Hill*, Dublin,1839.
Puhvel, J., *Comparative mythology*, Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 1989.
Rees, A. and B Rees, *Celtic Heritage*, London, Thames and Hudson, 1990.
Rodríguez González, E., *Breviario Enciclopédico "don Eladio"*, Á Coruña, A Voz de Galicia, 2001 (edición original 1885).
Rodríguez López, J., *Supersticiones de Galicia*, Lugo, Edit. Celta, 1974.
Salve, K., *Talvine nigulapäev liivi rahvatraditsioonis*, Rahvaluulest. Eesti NSV Teaduste Akadeemia Emakeele Seltsi toimetised, Tallinn, 1987: 201-215.
Salve, K., "Sanditamine liivlastel", *Paar sammukest eesti kirjanduse uurimise teed* X, Tallinn, 1984: 83-119.
Sjögren, J A., och Wiedemann, F.J., *Livische Grammatik nebst Sprachproben*. Im Auftrage der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften bearbeitet und mit einer historisch-ethnographischen Einleitung versehen von F. J. Wiedemann, St. Petersburg, 1861.
Smits, P., *Latviesu tautas ticejumi*, I – IV, Riga, 1940-41.
Soothill, W.E., *The Hall of Light*, London, 1951.
Stokes, W. and E. Windish, ed., *Cormac mac Airt*, Irische Texte, Ser. 3, I, 183, Leipzig.
Stokes, W. and J. Strachan, *Thesaurus Palaeohibernicus* 1-2, Cambridge, 1901-1903.
Tampere, H., "Lindude äratamine" liivlaste rahvatraditsioonis, Läänemeresoome rahvakultuurist, Tallinn, 1970:193-225.
Tierney, J.J., "The Celtic ethnography of Poseidonius", *Proceedings of the Royal Irish Academy*, 60, Section C (1960): 189-275.
Williams, I, and J. Ll. Williams, ed., *Gwaith Guto´r Glyn*, Cardiff, 1939.
Williams, I., ed., *Chwell Taliesin*, Cardiff, 1957.

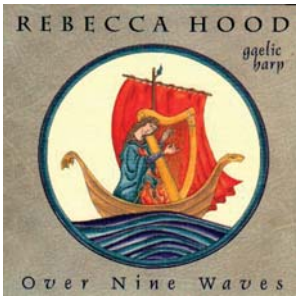

Cubierta del CD titulado Over Nine Waves (Sobre Nueve Olas) de Rebecca Hood, cantante, compositora, y tocadora de arpa gaélica

Arrojar la lanza:
un ritual jurídico en una crónica castellana del s. XV y sus paralelos

MARCIAL TENREIRO BERMÚDEZ*

Al poco reconocido oficio de los bibliotecarios

Sumario

El presente trabajo trata sobre un episodio descrito en la Crónica de los Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo, un ritual de demarcación de los términos entre dos concejos realizado en 1470. En ese contexto jurídico se nos presentan una serie de acciones que enlazan tanto con el mundo de la simbología jurídica como con el del derecho consuetudinario.

Abstract

The current article is about an episode described at the Conetable Miguel Lucas de Iranzo´s Cronique, namely a ritual of demarcation of the landbourdaries made in 1470 between two cities. In this juridical context we can see some ritual actions conecting with a juridic simbolism as well as folk law cusstoms

1-INTRODUCCIÓN

El simbolismo jurídico es quizás, a pesar de la poca atención que suscita[1], uno de los campos más interesantes que se le pueden presentar dentro de la historia institucional a aquel que tenga cierto gusto por el "arcaísmo", no en vano se ha hablado incluso de una "Arqueología del Derecho", y Karl Von Amira llegó a titular así uno de sus libros (*Rechtsarchäologie*). El hecho general de que las culturas orales, y asimismo aquellas en las que en buena parte de su vida predominaba la oralidad, hayan echado mano del símbolo para expresar nociones abstractas[2], no podía dejar de interesar por razones obvias a los historiadores del derecho, desde Ducange, al propio Von Amira, pasando por los nombres de Von Schwerin, Schramm o los célebres casos de Grimm o Michelet[3], que percibían la extraña poética de los ordenamientos no formulados[4] en contraste con la asepsia procesal de los códigos civiles de los estados modernos de su época, o bien, encontraban escudriñando en estos últimos, fórmulas algo crípticas que reflejaban el resto verbal[5] del naufragio de unos procedimientos, normas, actos, o "usos", al fin, ya en desuso.

Nuestra intención aquí es más modesta, limitándonos a aportar para la reflexión una serie de datos comparativos que consideramos de cierto interés tanto desde el punto de vista de la historia del derecho como de las mentalidades, y que incluso podrían ofrecer ciertos apuntes, si bien no siempre directamente aprovechables, para disciplinas afines como la arqueología o la etnografía.

2-ARROJAR LA LANZA

Tomaremos como punto de partida una Crónica española de finales del siglo XV, la de "Los Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo"[6], muy conocida por los medievalistas en otro orden de cosas, habida cuenta de los inestimables datos que ofrece sobre la vida cotidiana de la nobleza bajomedieval española[7]. (desde las diversiones y

* **Marcial Tenreiro Bermúdez** es licenciado en Humanidades por la Universidad de A Coruña y actualmente becario de 3º Ciclo de dicha universidad (Departamento de Humanidades) **mtenrreiro@yahoo.es**

festividades[8] al vestido). El hecho que nos interesa aquí es, sin embargo, de otro tipo, aunque no deja de tener cierta excepcionalidad: se nos presenta formando parte de los momentos iniciales de un ritual de fijación de los términos entre los alfoces de Andujar y Jaén[9] que en el año 1470 realizó el Condestable a petición de los vecinos de ambas ciudades. Ese itinerario demarcatorio, primorosamente descrito[10] en sus últimos detalles comienza con un gesto que llama inmediatamente la atención del lector por su teatralidad:

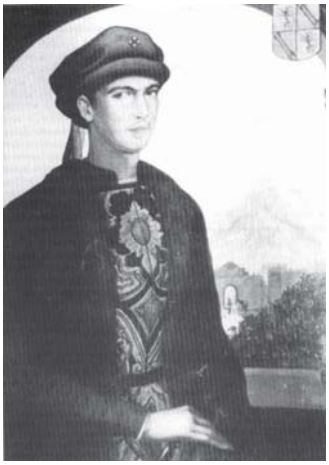

Fig 1. Retrato idealizado del Condestable Miguel Lucas de Iranzo realizado por el artista Francisco Cerezo.

> Primeramente comenzó el primer mojón desde un pozuelo que estaba en medio del arroyo del Salado, que partió los dichos términos con la villa de Arjona, el qual estaba al pie del dicho cerro Corbul, según dicho es entre el dicho cerro y unas casas cortijo que eran de Pedro Sanchez de Panduro [...] en término de la dicha villa de Arjona; y porque quedase memoria en los tiempos advenideros e sobre los dichos términos no oviese debate nin duda, el dicho señor Condestable, estando a cavallo echó una lanza que tenía en la mano en el dicho pozuelo de quento, que es el primer mojon de los términos[11]

Más allá de la curiosidad que el acto pudiera despertar, intentaremos mostrar que el hecho de arrojar una lanza para dar comienzo a la demarcación de los términos municipales no es un hecho aislado, sino con abundantes paralelos en la Edad Media europea, que lo sitúan en el interesante campo de los símbolos y rituales jurídicos en el que se centrará nuestra exposición.

2.1-Paralelos hispánicos

Antes de entrar en los paralelos que este ritual jurídico, el de arrojar un arma, tiene en el resto de la Europa medieval, conviene echar un vistazo a los correlatos directos que la acción del Condestable tiene en la propia península ibérica. El arrojar una lanza, u otra arma, aparece en una serie de leyes navarras como forma de determinar las lindes de una tierra. Así en el Fuero de Navarra encontramos lo siguiente:

> Los infanzones si quieren fer vedado nuevo de cavaillos, deven ir á la sied del Rey, et ganar la piertega del jubero á menos de fierro, et en el logar ó quieren fer la defessa[12] debe se en medio logar un infanzon, et itar dailli la piertega menos de fierro á cada part en luengo cada doze vegadas, si de la primera part no á tantas piertegas, como manda, prenga de la otra part á tantos como escritas son[13].

En la ley navarra se nos muestra una situación que, aunque distinta en los detalles, se aproxima curiosamente a la de la forma que el Condestable utiliza para marcar el primer término entre Jaén y Andújar, y nos presenta además un reconocimiento oficial de esa práctica (en tanto que dependiente de un funcionario real, el jubero), en el reino navarro[14] , y todo ello unido a cierto convencionalismo denotado por el uso del verbo "itar" (de

hito = término) que define la acción de "arrojar" la pértiga. Cotidianidad y reconocimiento que faltan en la parte castellana[15] y que ha llevado, dentro de una problemática más general, a suponer el carácter consuetudinario y folclórico de los ritos jurídicos[16]. En otras ocasiones será otra arma: un hacha, la utilizada como ocurre en una ley sobre las medidas de las dehesas boyales (Bustalizias):



Fig 2. Petroglifo de Auga da Laxe (Gondomar, Pontevedra) grupo I, Pena das Procesións (Costas Goberna y Novoa Álvarez).

> Toda Bustalizia debe ser al menos quanto un home pueda echar doze vezes á quatro partes[17] la segur, et este home que ha echar la segur, debe se assentar drecho en el medio de la bustalizia; et esta segur que es á echar debe haber el mango eun cobdo raso, et el fierro debe haber una de la part agudo et de la otra part es mochado, et teniendo la oreilla diestra con la mano siniestra, debe passar el brazo diestro entre el pescuezo et el brazo siniestro, et eche quanto mas pudiere echar esta segur, como dicho es de suso[18].

A casos como éstos quizás podría objetársele el que mientras que en la Crónica el arrojar la lanza se relaciona directamente con la fijación del término, en estas leyes aparece, a su vez, asociado a una forma oficializada de mensura[19] de las dimensiones del terreno. Por ello tal vez sería interesante oponer como tertium –o quatuor, según se mire– comparationis, otro acto en el que la lanza juega un papel distinto al demarcatorio, pero que, como veremos, es especialmente relevante para entender el funcionamiento de procedimientos de ese tipo. El episodio en cuestión nos es descrito por Alfonso de Palencia en la segunda de sus Décadas, en la que, tras informarnos sobre las disensiones entre los condes de Haro y Treviño (Pedro Manrique y Pedro Velasco), nos da cuenta del ritual que debía seguir el rey cuando acudía a las cortes de Vizcaya:

> Así cuando el de Castilla, de quien los Vizcaínos se confiesan vasallos, visita su provincia, disponen aquellos que vaya a la villa de Guernica a pie, descalzo del izquierdo, vestido con sencillo jubón y rústico sayo, llevando en la diestra un ligero venablo, y que al aproximarse a la vieja encina que en el valle cercano a la población levanta sus robustas ramas, corra hacia ella en presencia de los vizcaínos que le acompañan y lance el arma contra el tronco para después arrancarla con la mano. Hecho esto, jura el Rey observar las antiguas instituciones de los pueblos, no ir en nada contra sus libertades y mantenerlos exentos de todo tributo [...][20]

Lo significativo del texto es que el rito realizado por el rey castellano tiene como motivo el cumplir el formalismo necesario para entrar en posesión como señor del condado de Vizcaya. El árbol de Guernica, bajo el que se celebraban las asambleas de los nobles de la región, actúa por el hecho mismo, *pars pro toto*, como sucedáneo del territorio, de ahí que el clavar la lanza y arrancarla se asimilase a tomarlo por conquista. Acto que con buen juicio va seguido de una declaración pública de respeto a los usos

locales del "nuevo" señor. Nos situamos pues en el campo de los ritos de toma de posesión y apropiación.

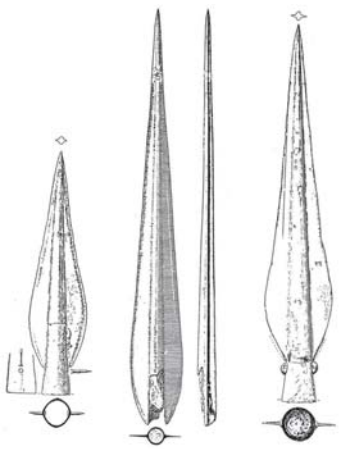

Fig 3. Puntas de lanza encontradas en lecho del Xallas, depósito de Abelenda (Coristanco, Coruña) (Monteagudo García, 1957).

2.2-Paralelos europeos

El *topos* de la capacidad de un arma clavada sobre la tierra de un territorio para dar al que la arroja o clava la propiedad del mismo por vía simpática, tiene su precedente quizás en otro orden de ritos no relacionados, al menos directamente, con la toma de posesión, como son los de declaración de guerra o apertura de las hostilidades. Es conocido que en la antigua Roma existía una clase especial de sacerdotes (*fetiales*) encargados de la negociación solemne de tratados de paz, así como de las declaraciones de guerra. El ritual utilizado en último caso y que se encontraba primorosamente codificado dentro del "derecho sagrado" (*ius fetiale*) de ese colegio sacerdotal, incluía como punto final de una serie de actos previos el que el fecial se dirigiese a la frontera con el territorio enemigo y que tras leer la declaración de guerra arrojase contra él una lanza[21]. El mundo griego conocerá igualmente. por influencia macedonia, un procedimiento de declaración de guerra y propiciación de la conquista, la *ge doríktetos* "tierra conquistada por la lanza"; inaugurada en los posteriores derechos helenísticos por el gesto del propio Alejandro que al cruzar el Helesponto para invadir Persia, arrojó su lanza sobre la otra orilla[22]. El mismo procedimiento lo encontramos de soslayo en Irlanda, evocado en una de las imprecaciones del largo conjuro con el que Amergin inicia la conquista de la isla y que en uno de sus versos proclama significativamente: *«Soy la lanza en la tierra que causa la guerra»*[23]. Asimismo tenemos un paralelo en la épica escandinava en el que no medía ya la frontera, sino que el heraldo, tras gritar una maldición[24], arroja contra el ejército enemigo una lanza en el campo mismo de batalla para dar comienzo a las hostilidades.

La trasmisión de esta forma ritual del ámbito de la guerra al de la propiedad puede entenderse, en comparación con lo arriba señalado, si partimos de la premisa de que en casos como el romano o el griego el arrojar la lanza contra el territorio enemigo era no sólo una forma de asegurar la victoria sobre el adversario sino que también, al mediar el terreno que se intenta invadir entre ambos bandos, adquiría el valor de una anticipación ritual de la conquista[25]. Por derivación, el mismo rito podría usarse, a su vez, para, llegada la paz entre los contendientes, fijar la nueva frontera[26]. En ese sentido, el rito parecía especialmente apropiado dentro ya del derecho privado, para aquellos actos de toma de posesión que también se realizaban en contra –o al menos con el conflicto- de una de las partes, o bien, cuando el terreno no lo era fruto de la trasmisión por herencia, sino de una concesión *ex novo*, lo cual hacía necesarias unas formas que enfatizasen, "reforzasen", la aprehensión.

Ello favoreció que el ritual de arrojar o clavar un arma; lanza, espada, hacha, etc. sobre la tierra o algún otro elemento que pudiera actuar como "sustitutorio" de ella

(piedra, árbol, o incluso el poste de la casa) estuviese muy extendido en el folclore jurídico de la Europa medieval. Veamos algunos casos.

El arzobispo de Colonia había tomado posesión del *Land* de Westfalia como señor jurisdiccional por el procedimiento de lanzar otra arma arrojadiza (una flecha esta vez) al río Rin, que servía de frontera a la región: «*archiepiscopus coloniensis ducatum Westphaliae obtinuit usque ad sagittae jactum in Rhenum*[27]». Saxo Gramático recoge asimismo en el capítulo X de sus *Gesta Danorum* el rito realizado por el emperador Otón de arrojar una lanza contra el Mar del Norte que servía de frontera entre sus dominios y Escandinavia: «*Otho caesar Jutiam, utptoe regio ductu vacuam nullo resistente permensus, cum Lymici sinus objetu, tunc temporis Wendalam aquis claudentis, ulterius excurrere vetaretur, conjecta in undas lancea non solum iter ad Eydoram reflexit, verum et simillimum fugae reditum habuit, siquidem hastam, cujus usum habebat, maritimos in fluctus, relinquendi monumenti gratia jacultatus, suum freto vocabulum indidit*»[28]. Igual procedimiento de arrojar la lanza en el mar como último límite de un territorio aparece en el pseudo Turpín: «*infixit in mari lanceam*» [29]. Pero la relación entre el curso de agua como frontera natural de un reino o terrritorio y el rito de proyectar un arma contra ella es relativamente antiguo en nuestras fuentes europeas, si bien difícil de atestiguar arqueológicamente para tiempos protohistóricos[30]. Aparece ya citado por ejemplo por Paulo Diácono que en su *Historia Langobardorum et Vandalorum* describe como el rey longobardo Authario se sirvió de dicho procedimiento para delimitar las fronteras del reino, al arrancar una lanza previamente clavada por él mismo en una columna que desde entonces actuaría como término meridional de sus dominios: «*circa haec tempora putatur esse factum, quod de Authari rege refertur: fama est enim hunc eundem regem per Spolentium Beneventum pervenisse eandemque regionem cepisse et usque etiam Regium, extremam Italiae civitatem, vicinam Siciliae, perambulasse. Et quia ibidem intra maris undas columna quaedam esse posita dicitur, usque ad equo sedens accesfisse eamque de hastae suae cuspide tetigisse dicens : usque huc erunt Langobarborum fines quo columna usque hodie dicitur persistere et columna Authari appellari*»[31]. El uso del verbo "*perambulare*" (recorrer) parece indicar que el rito de arrojar la lanza se inscribió aquí en un refrescamiento general de los límites del reino longobardo por parte del monarca, es decir, en un contexto *similitudo similitudinis* análogo al del ritual de demarcación de nuestra Crónica. En realidad el gesto del rey longobardo se lleva a cabo en un momento de expansión territorial hacia el sur, en el que queda convertido en mera expresión simbólica de una política de hechos sobradamente consumados que evoca el viejo rito de conquista para marcar el nuevo límite del reino[32].



Fig 4. Representación de una gran espada acompañada de puñales y los llamados "escutiformes" (carros) *en el petroglifo de Auga da Laxe I (Gondomar, Pontevedra).*

El hecho de arrancar el arma clavada como parte del ritual traerá inmediatamente

evocaciones artúricas, no demasiado extrañas si tenemos en cuenta que un episodio similar se da en otro gran ciclo de la épica medieval como es el de los nibelungos, en el que Sigmundo, el padre de Sigfrido, se hace con una espada encajada en el poste de una casa que nadie, salvo él, parece poder arrancar[33], pero aquí a diferencia del caso de Arturo el gesto no da ningún derecho subjetivo, sobre un "territorio" o siquiera la "vivienda", sino que posiblemente ha perdido su valor de medio jurídico y lo más que permite obtener al afortunado es la propia espada, que se convertirá en una posesión familiar que luego será trasmitida a su hijo[34], en parte por el azar, en parte por la "necesidad"[35]. Asimismo en el caso artúrico se añade el carácter "sacro", sobrenatural, de la espada convertida de por sí en un símbolo objetivo, y no de mera acción[36], que representa la propia soberanía y poder que corresponden por derecho al monarca[37].

En otras ocasiones el valor posesorio del acto de clavar el arma se difuminará, por el contrario, en favor de su relación con la delimitación territorial. Ello da lugar a la aparición de una serie de casos en los que ante el litigio por cuestiones de término prima el segundo aspecto en defecto del primero. Incluso el lanzamiento del arma puede presentársenos, salvando las distancias, como una especie de "ordalía" capaz de determinar las lindes no demasiado claras. Así, en la *Lex Bayuwariorum* (cap XI) se da cuenta de un procedimiento de este estilo para marcar los términos en conflicto de una granja, en el que el demandante podía fijarlos de la siguiente manera: «*si autem curtis adhuc cinctus non fuerit, ille quei deferndere voluerit, jactet securem saiga valentem contra meridiem orientem atque occidentem; a septentrione vero ut umbra pertingit amplius non ponat sepem*»[38]. Ello viene a ser completado con otra ley del mismo código referida a donaciones en la que prudentemente se acota su extensión máxima según el mismo procedimiento de: «*et si illam terram non potuerit donare, donet aliam in proximo, quantum jactus est de securi saiga valente*»[39]. Segundo ejemplo tal vez que nos acerca de nuevo a las funciones puramente apropiatorias del ritual, que aparecen de forma más expresa en otros casos como el arzobispo de Maguncia, que en 1360 utilizó el lanzamiento, esta vez de un martillo[40] , para tomar posesión de una villa: «*sibi hoc bene constare, ex eo, quia interfuit, vidit et andivit, quod sculterus et hubarii villae Berstad prope Husen in judicio generali ibidem habito requisiti de dominio et districtu archiepiscopi maguntini ad quantum spatium in fluvio Reni se extenderet? Et ut sic requisiti pronunciaverunt, quod ipse archiepiscopus tantum spatium en Reno haberet in dominio suo, quantum unus a littore Reni, in quo villa Waldaffen est sita sedens in dextrario et ipsum Renum profundius intrare poterit, ep ipso ulterius intrare non potente, unum malleum, dictum 'hubnagelhammer' a se longius projicere potest in Renum*»[41].

Algo similar acerca de los límites jurisdiccionales existía en las leyes del País de Gales, donde, como observa Michelet: «*le patronage du forestier du roi s´etend jusqu´où il peut lancer sa hache ou son rabot: celui du laveur du roi s´étend jusqu´ oú il peut jeter le croc dont il se sert*» [42]. Como se puede ver en el texto el procedimiento empleado aquí, al igual que los dos casos citados de la *Lex Bayuwariorum*, se aproximan a los referidos en los fueros navarros, identificándose en todos ellos la acción de arrojar el arma, para tomar posesión o fijar la linde, con la acepción más convencional del acto que hace de la longitud del tiro una forma de mensura más o menos oficializada por la costumbre.

2.3-Otros paralelos y alguna conclusión



Fig 5. Detalle del petroglifo de Pedra Ancha (Dumbría, Coruña) con representación de alabardas y puñal de la Edad del Bronce junto a signos cruciformes (de termino?) de cronología posiblemente medieval (según Costas Goberna y Novoa Álvarez).

El uso de una lanza, espada, hacha u otro elemento (martillo, báculo, etc[43].) muestra unos usos muy amplios y variados que se ramifican de acuerdo con la casuística jurídica de la propiedad. El uso del arma para declarar la guerra, apropiarse o tomar posesión de un territorio muestra la fluidez del simbolismo jurídico, lo que le permite expresar una gran variedad de situaciones distintas. Dicha adaptabilidad llega a su culmen quizás en las ceremonias en las que el "arma" no sirve como medio de apropiación en primer término, sino que se convierte en un vínculo que vehicula de forma indirecta otras formas de toma de posesión. Sin pretender ser exhaustivos[44] señalaremos dos casos interesantes para nuestros fines. El primer ejemplo es el del conde de Turingia, Ludovico El Saltarín (Ludwig der Springer), que según la leyenda, para tomar posesión del castillo de Wartburg, hizo jurar fidelidad a doce caballeros mientras tenían clavadas sus espadas en la tierra: «*sie zogen die schwerter aus, steckten sie in die erde und schwuren, daß der graf auf seine gebaut hätte*» [45]. Otro caso más complicado es el de la presencia del arma como posible símbolo de aprehensión en los ritos matrimoniales de algunos países germánicos (Alemania, Holanda y Escandinavia principalmente). Una costumbre frisia determinaba que la novia, llevada por el marido a su nueva casa, debía ser recibida, y pasar cerca, de una espada clavada en la tierra y colocada cerca de la puerta del domicilio conyugal[46]. La espada recibía el nombre de la "espada de la boda": «*id est gladium nuptialem vocatabant*». Al respecto de dicho rito Davidson consideraba que se misturaban en él el simbolismo de la toma de posesión de la tierra a través de un arma, como imagen de la "transferencia" matrimonial de la desposada[47] (tanto jurídica como material: paso del umbral[48]) al pasar su *manus* del padre al marido, junto con el inveterado uso germano[49] de dar como dote matrimonial a la mujer unas armas que ella debe trasmitir *a posteriori* en herencia al hijo habido del matrimonio[50]. Ello vendrá a explicar, según la autora, algunos relatos épicos germánicos, como el episodio antes citado del ciclo de los nibelungos, en el que durante una boda aparece una espada hincada en el poste central de una casa que el héroe debe arrancar. Algo similar ocurre en algunos relatos islandeses como la *Volsungsaga*. En todos ellos la misma espada adquirida de esa manera se trasmitirá después como bien "inalienable" dentro de la línea familiar directa[51].

Sea como fuere, a través de lo visto hasta ahora, se nos ofrece una misma noción de la "propiedad" como cosa "apropiada", ya sea a través de una aprensión verdaderamente forzada o de su imitación simbólica, en un acto teatral de "conquista", que da más fuerza al acto de *traditio* o a la toma de la propiedad. Salta pues a la luz que dentro del amplio campo no todo es aplicable con literalidad a nuestra Crónica, en la que no hay tal acceso a la posesión, ya que ambas ciudades estaban ya previamente bajo el dominio jurisdiccional del Condestable, sino que la flexibilidad del ritual se ha puesto a prueba sufriendo otra vuelta de tuerca para expresar otro orden de cosas a través de un símbolo jurídico como es el de arrojar la lanza que, expurgado de su sentido "posesorio", queda como mero signo "convencional" que puede

ser utilizado, escogiendo entre sus varias funciones, finalmente, la de marcar un término.

3-CONCLUSIÓN: ACTOS SIMBÓLICOS JURÍDICAMENTE EN LA CRÓNICA

Si atendemos al desglose de los rituales y ceremonias que aparecen en la *terminatio* jiennense (arrojar la lanza, sacrificio de un carnero, etc.[52]) y los consideramos después en conjunto dentro del itinerario demarcatorio del Condestable, se revela una gran coherencia espacial entre todos ellos. En primer lugar podemos observar que los momentos ceremoniales por excelencia se sitúan respectivamente, el primero, el arrojar la lanza en el que nos hemos centrado, al iniciar el recorrido, y los otros dos, respectivamente a mitad de camino y sobre un lugar alto, y casi al final de la demarcación y en un lugar asimismo bien situado. Frente a los demás mojones (la mayoría) que son levantados sin más, los actos rituales relacionados con un hito, es decir aquellos que se realizan, según se dice: «*porque quedase memoria*», se concentran respectivamente en el principio, final y centro del recorrido, y en lugares bien visibles (montes, corrientes de agua), resumiendo así de manera bastante efectiva todo el itinerario de demarcación en sus tres puntos principales geográficamente hablando.

Volviendo al tema de la lanza, y más allá de lo tautológico de este comentario topográfico; tenemos que apuntar que si bien lo que hemos dicho sobre el tema de la lanza en relación con los ritos de "apropiación" o "conquista" del suelo a los que hemos aludido no parecen cuadrar bien del todo con la naturaleza y circunstancias de la Crónica, se puede, llegado a este punto, plantear una explicación a la disonancia. En primer lugar, el rito de arrojar la lanza es el único que realiza personalmente el Condestable, mientras que los otros recaerán en subordinados; ello es, a nuestro entender, crucial, ya que apunta a que estamos ante algo que le atañe directamente y que no puede ser realizado más que por su propia mano. Lo más lógico entonces sería suponer que ello remite a la función de juez entre las partes en litigio del Condestable, o mejor, a su "autoridad", enfatizando, quizás así, el hecho de que la delimitación se realizaba bajo su jurisdicción personal, que era como se dice en la Crónica el *Padrón del Condestable*, acto que, *ergo*, sólo podía ser inaugurado por él mismo. Esto enlaza con la lógica por la que dentro del derecho medieval europeo y en determinadas ocasiones, como a la hora de tomar posesión o crear una villa, el posesor debía realizar en persona de forma "inaugural" ciertas actividades que se relacionaban o bien con sus derechos sobre la explotación o con las actividades a las que ésta se iba a dedicar[53].

El que se optase por un instrumento de evocaciones claramente violentas (conquista, guerra) para dar comienzo a la *terminatio* jienense pudo verse favorecido, asimismo, a parte de por los precedentes del propio símbolo en los ritos de toma de posesión, por un detalle del contexto inmediato, como era el que el río Salado, no sólo delimitara las dos ciudades bajo la jurisdicción de Miguel Lucas, sino que actuaba también como término triple, al lindar con Arjona que no estaba bajo la jurisdicción de aquél, sino de la del maestre de calatrava, enemigo político del Condestable, y por ende especialmente hostil en esas fechas debido a la situación de abierta guerra civil que en esa época azotaba al reino[54].

AGRADECIMIENTOS

El presente artículo forma parte de un trabajo más amplio sobre la simbología jurídica en la Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo, presentado para el curso de doctorado: *"Valor patrimonial das fontes histórico-documentais para a historia do Occidente peninsular da Idade Media á Idade Moderna"* dirigido por la profesora Paz Romero Portilla a la que tengo que agradecer la ayuda prestada para la realización del mismo. Asimismo debo agradecer al Profesor Víctor Alonso Troncoso el haber puesto en mi conocimiento el caso griego, y la orientación bibliográfica prestada, así como el haberme permitido la consulta de la separata de su artículo sobre el tema.

NOTAS

1 Lo cual es quizás sólo explicable por el "vuelco" de mentalidad producido por los acontecimientos de mediados del siglo pasado, sobre su influencia en las corrientes de la historia del derecho PÉREZ PRENDES, J. M.*: Instituciones medievales*. Síntesis. Madrid 1997 pp 35-36

2 Sobre la oralidad y su influencia en los distintos aspectos de la cultura, incluido el derecho y el simbolismo, vid GOODY, J.: *The domestication of the savage mind.* Cambridge University Press. Cambridge 1977; *The interface between the writen and the oral*. Cambridge University Press, Cambridge 1991, sobre el símbolo como forma de organización cognitiva SPERDER, D.: "¿Es pre-racional el pensamiento simbólico?" in: Iranz, M y Smith, P: La *Función simbólica.* Júcar. Madrid 1989 pp 17-43, sobre la dimensión expresiva del símbolo: COHEN, A.:"Antropología política: El análisis del simbolismo en las relaciones de poder" in: Llobera, J. R (edit): *Antropología política.* Anagrama. Barcelona 1985 pp 55-82

3 GRIMM, J.: "Von der Poesie im Recht" *Zeitschrift für geschichtliche Rechtswissenschaft* nº II, 1 1816 pp 25-99; *Deutsche Rechtsaltertümer*. Wissenschaftiche Buchgesellshaft. Darmastadt 1995 [orig. Leipzig 1899]. vol I p 84. (en adelante = *D.R.A.*), MICHELET, M.: *Origines du Droit Français cherchêes dans les symbols et formulas du Droit Universel*. Hachette, Paris 1837; CHASSAN, J.: *Essay sur le symbolique du Droit. Precede d´une introduction sur la poésie du droit primitif*. Videcoq fils Ainé. Paris 1847.

4 GARCÍA GALLO, A.: *Manual de historia del derecho español* . (edic. del autor)Madrid 1982 vol I pp 179-186

5 CHASSAN, J.: *Op cit* p 232

6 Para nuestro estudio nos hemos servido de la primera edición de la crónica, GAYANGOS, P. (ed.): *Relación de los fechos del mui magnifico é más virtuoso señor el señor don Miguel Lucas mui digno Condestable de Castilla.* Real Academia de la Historia, Memorial Histórico Español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades t VIII. Madrid 1855.

7RODRÍGUEZ MOLINA, J.: *La vida de la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo*. Ayuntamiento de Jaén. Jaén 1996.

8 CLARE, L.: "Fetes, jeux et divertissements à la cour du Conétable de Castille Miguel Lucas de Iranzo (1460-1470). Les exercices physiques". In: *La Fete et L´Ecriture. Théàtre de Cour, cour-théàtre en Espagne et en Italie, 1450-1550.* Etudes Hispano-Italiennes nº 1 1987 pp 5-32

9 Sobre la problemática de estas reclamaciones vid: *Libro de Dehesas* de 1378 (traslado de 1522) p 1 *cit in* QUESADA QUESADA, T.: *El paisaje rural de la campiña de Jaén en la Baja Edad Medieval según los libros de las dehesas.* Universidad de Jaén. Jaén 1994 p 97.

10 Un estudio de conjunto en DELPECH, F.: "Symbolisme territoriale et système sacrificiel dans un ancien rituel de "terminatio" andalou. Notes pour une antropologie des confins" in: Cordoba, P y Etienvre, J-P: *La Fiesta, la Ceremonia, el rito. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Granada* (*24/25-x-1987).* Universidad de Granada y Casa de Velázquez. Granada 1990 pp 147-164; también *idem*."Rite, Legende, Mythe et société: Fondations et Fondateurs dans la tradition folklorique de la peninsule iberique" *Medieval Folclore* nº 1 1991 pp 14 ss .

11 *Crónica* p 436

12 Castellano actual "dehesa" de lat. *defensa, Vid.* VASSBERG, P.: *Tierra y sociedad en Castilla. Señores,*

"poderosos" y campesinos en la España del siglo XVI. Crítica. Barcelona 1986 p 45

13 WOLF, F.: "Ein Beitrag zur Rechts-Symbolik aus spanischen Quellen". *Sitzungberichte der Philosophisch-historische Klasse der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften.* Vol 51. 1865 p 79

14 El mismo procedimiento para inaugurar las lindes de los nuevos pastos vuelve a aparecer en el mismo *Fuero de Navarra* en relación con la resolución de conflictos sobre los ya existentes: «*Si todos los vezinos infanzones, labradores et villanos, quisieren romper el vedado de los buyes, et uno solo de los vezinos infanzones, ó villano dixiere, non se rompa, que non se deber romper. Si todos los vezinos quisieren fer vedado de nuevo, vayan á la sied del Rey et retiengan el amor del jubero del Rey, et ganen la piertega con su fierro, et lieven al prado que quieren fer bedado. Et con la piertega asiéntese en medio deill prado et ite cada doze vegadas quanto podiera á cada part la piertega con su fierro en luengo, et amplo á cada part cada doze vegadas, el aqueill qui hobiere de itar esta piertega en vedado de buyes, sea si quiere infanzon, si quiere villano*». WOLF, F: loc cit p 80

15 Los rituales jurídicos están significativamente ausentes de las *Partidas* de Alfonso X, y de otra legislación de carácter oficial que intenta introducir el derecho común en la legislación hispánica, vid GARCÍA GALLO, A.: Op cit vol I p 90

16 Como máximo representante de esta postura, Hinojosa y Naveros; HINOJOSA Y NAVEROS, E.: *El elemento germánico en el derecho español*. Marcial Póns, Madrid 1993 (edic fatsilimar de la 1º edic de 1915). Sobre la discusión actual del hecho consuetudinario en el derecho hispánico vid PÉREZ PRENDES, J. M.: Op cit p 34-37; ALVARADO PLANAS, J.: *El problema del germanismo en el derecho español, siglos V-XI.* Marcial Póns, Madrid 1997 cap. 3 *passim*

17 Es decir, a los cuatro puntos cardinales del terreno. Sobre la fórmula «*per quatuor angullos*» *vid. D.R.A. I* p 160

18 WOLF, F. : *ibidem*

19 Ello da lugar por derivación a normas como las que limitan la altura de una torre hasta la que pueda alcanzar una lanza arrojada a lo alto: «*[...] porque ninguna tor debe ser mas alta de quoanto un hombre pueda alcanzar en alto con lanza de cavayllero, assentándose, el ombre sobre el cavayllo arecho, et el cavayllo que se enseyllado, et si más alto firiere de tanto sen mandamiento del Rey, o del seynor de la villa, farán baxar tanto quanto dicho es de susso* » cit in GARCIA DE VALDELLANO, L.: "Sobre la simbología jurídica de la España medieval" in: *Homenaje a don Jose Esteban Uranga.* Aranzadi. Pamplona 1971 p. 104 n 58 En ek derecho irlandés aparece igual matiz defensivo de esa medida, asociada en el ciclo épica al espacio que rodea el palacio del rey Loegaire el cual debe ser de amplio 6 tiros de lanza, MICHELET, M.: *Op. cit.* p 75, asimismo en el País Vasco el derecho de inmunidad de una casa impedía portar armas al extraño hasta una cierta distancia, BARANDIARAN, J.: De : *Mitología vasca*. Minotauro, Madrid 1960 in: *Obras Completas* vol I. Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao 1972 p 416.*cfr. infra* n 41

20 *Decadas* II p 17; PAZ Y MELIÁ, A. (ed.): *Crónica de Enrique IV*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid 1975.

21 Liv. I.32.5-14; D. H. II.72.4-9

22 ALONSO TRONCOSO, V.: "Ultimátum et déclaration de guerre dans la Grece Classique" in: Frézouls, Ed. y Jacquemin, A. (edits): *Les relations Internationales. Actes du Colloque de Strasbourg. 15-17 juin 1993.* Universite de Strasbourg. Paris 1995 pp 291-294, INSTINSKY, H.U.: *Alexander der Grosse am Hellespont.* Helmut Küpper. Würzburg 1949 p 29ss; SCHMITTHENER, W.: "Über eine Formveränderung der Monarchie zeit Alexander dem Grossen" *Saeculum* nº 19 1968 pp 31-46. Sobre este rito jurídico en el posterior derecho helenístico es esencial el artículo monomográfico de. MEHL, A.: "DORIKTHETHOS CHORA. Kritische Bemerkungen zum «Speerkerwerb» in Politik und Völkerrecht der hellenistische Epoche" *Anc Soc* nº 11 1980 pp. 173-213.

23 *«am gai la fodb feras feachta» Lebhar Gabhala*, 185; SAINERO, R. (trad.): *Lebhar Gabhala. El libro de las invasiones*. Akal. Madrid 1988 pp. 187-188

24 «*¡Espanto os aguarda! ¡caerá vuestro jefe! /alzada es la enseña! ¡Odín os detesta ! / Odin os aterre! adelante la lanza / envíela él como yo lo conjuro!* » *Cantar de Hlod*, 24-25 *in*: LERATE, L.: *Poesía antiguo-nórdica, antología (siglos IX-XII)*. Alianza. Madrid. 1993 p 47.

25 BAYET, J.: *La religión romana. Historia política y psicológica*. Cristiandad. Madrid 1984 p 117; "Le rite du fécial et cornuiller magique" *Mélanges d´archéologie et d´histoire* nº 52 1935 pp. 29-76

26 Vid infra nn 30-31. Al respecto Lois Armada Pita nos informa de la presencia en la Península Itálica de deposiciones de armas semienterradas o incrustadas en rocas durante la Edad del Bronce, interpretadas por el prof. Jian Luigi Carancini en una línea similar al "enterrar el hacha de guerra" de algunos pueblos bien conocidos. Por otro lado no se puede descartar a mero título de hipótesis que ciertos grabados rupestres que representan armas, especialmente cuando éstas se organizan en grupos y en ausencia de otros elementos como en Auga da Laxe (Gondomar, Pontevedra), pudieran haber jugado igual papel evocando gráficamente sobre puntos geográficamente significativos del paisaje acciones por lo demás históricamente invisibles a medio y largo plazo.

27 *D.R..A* I p 84

28 cit *D.R.A.* I pp 83-84

29 cit in *D.R.A.* I p84.

30 Dada su propia naturaleza es casi imposible distinguir (salvo negativamente) los restos de este tipo de acciones de los dejados por otras actividades rituales relacionadas con las aguas (ofrendas, funerales en barco, etc); BRADLEY, R.: *Passage of arms*. Cambridge University Press, Cambridge 1990 pp 99-115. La presencia en zonas estratégicas para las rutas fluviales de depósitos de armas, no ayuda mucho tampoco porque parece ser común a los ritos religiosos; RÚIZ GALVEZ, M.: *La Europa Atlántica en la Edad del Bronce.* Crítica, Barcelona 1998 pp 343-348 y 270-272, al respecto es interesante una referencia dada por el Prof..Luis MONTEAGUDO GARCÍA en su *Galicia legendaria y arqueológica. Problemas de las ciudades asolagadas.* Centro de Estudios de Etnología Peninsular. Madrid 1957: «*Estos sitios sagrados en los ríos frecuentemente son trayectos peligrosos para la navegación –por los escollos o la corriente- o para vadearlo. En la Edad Media fueron a veces cristianizados con el establecimiento de una capilla, donde los marineros seguían depositando ofrendas al santo patrono. El Dr. Raddatz (Ein Waffenfund d. Frühen Merowingerzeit aus d. Unterelbe, "Hammaburg" (Hamburg), 9, 1953) estudia la posibilidad de que en la Edad Media los santos a quienes estaban dedicadas ciertas capillas situadas junto a los ríos seguían recibiendo ofrendas que en tiempos paganos habían sido depositadas y arrojadas a los ríos. Este parece ser el caso de la capilla de Sant Goar (SSE de Koblenz) a orillas del Rhin, a cuyo santo, según un documento, un mercader frisón en el s. IX? ofrendó una gran cantidad de plata, para salir de un percance – ya que le había surgido por no hacer espontáneamente la ofrenda- y para obtener un paso feliz entre los sitios del Rhin por aquel trayecto*» p 31.

31 Cfr GRIMM, J.: *D.R.A.* I p 96

32 MICHELET, M.: Op cit p 77

33 *Volsung* III, p 44, DIEZ VERA, J.E. (trad.): *Saga de los Volsungos*. Gredos, Madrid 1998.

34 *Vid. infra* n 41

35 La espada de Sigmundo es rota por Odín pero el primero entrega los fragmentos a su esposa para que se los de a su hijo (*Volsung*. XII, p 76); años después será reforjada para aquél (*Volsung.* XV, p 86). Davidson consideraba que persistía en la leyenda la idea de la transmisión como bien inalienable de las armas, vinculada por Tácito a costumbres matrimoniales infra nn 48-49, la donación de las armas como parte integrante de la dote matrimonial reaparece, asimismo, en la épica castellana en el *Cantar del Mio Cid*; ALONSO TRONCOSO, V.: "Banquete, hospitalidad y regalo en la poesía épica española" *Hispania* vol LT/ 3 nº 179 1991 pp 850-852, vid GODELIER, M.: *El enigma del don.* Paidos. Barcelona 1996 p 149ss

36 Sobre la distinción entre "símbolo objetivo" y "símbolo de acción" vid GRIMM, J.: "Von der Poesie ..."; CHASSAN, J.: *Essay sur* ... p CV; GARCIA DE VALDELLANO, L.: loc cit pp 92-93.

37 Frente al elemento "objetivo" del arma el papel simultaneo de la espada en la leyenda artúrica como "símbolo de acción", en relación con lo ya señalados arriba, marca la diferencia con la propuesta de Littleton y Malcor y permite a nuestro entender descartar la conexión escítica propuesta por estos autores para dicho *topos*; LITTLETON, S. C.: "From sword in the earth to the sword in the stone: a posible reflection of an alano-sarmatian rite of passage in the arthurian tradition" in: Polome, J (edit): *Homenage to Georges Dumezil*. *JIES monograph series* nº 3 1982 pp 33-67; mas recientemente LITTLETON, S. C. y MALCOR, L.: *Fromm Scitia to Camelot.* Garland Publishing. New York y Londres 2000.

38 *D.R.A.* vol. I p 82

39 D.R.A vol. I p 83, *cfr*. MICHELET, M.: *Op. cit.* p 75

40 El uso del martillo en este contexto en los países germánicos se explica como un rasgo heredado, "supervivencia" formal del paganismo, por ser el arma del dios guerrero Thor, GRAHAM-CAMPBELL, J *et alii*.: *Die Wikinger. Kuns, geschichte und Lebensformen.* Bechtermünz Verlag. Munich 1998 p 114; sobre la relación de este dios con los ritos de apropiación y poblamiento LECOUTEUX, CL.: "Circumbalación: rito de apropiación, de expropiación y de protección" in: *Demonios y genios comarcales en la Edad Media*. Olañeta Editor. Palma de Mallorca 1995 pp. 97-99

41 *D.R.A.* vol. I p 79

42 MICHELET, M.: *Origines du Droit* p 74. cfr, *ibidem* p 75; GARCIA DE VALDEAVELLANO, L.*: loc cit* p 104 *vid supra* n. 19

43 sobre las variantes; vid LECOUTEUX,CL.: *Ibidem.*

44 No podemos detenernos ahora en toda la casuística, ciertamente amplia, de aquellas ocasiones en las que un arma actúa como instrumento de la *traditio* en las relaciones de locación-conducción, o de investidura, al respecto vid LE GOFF, J.: "Le ritual simbolique de la vassalite" *in* : *Pour un autre Moyen Age*. Gallimard. Paris 1977 pp 349-421

45 GRIMM, J. y GRIMM, W.: *Deutsche Sagen*. Deutsche Klassiker Verlag. Frankfort del Meno 1995 (orig. Berlin 1816) vol. II, nº 547; *D.R.A.* I p 125

46 *D.R.A* I pp 167-168

47 ELLIS DAVIDSON, H.R.: "The sword at the Wedding" *Folklore* nº 71, march. 1960 pp 2-5.

48 HOBHOUSE, L. T.: *Morals in Evolution* Londres, 1915 cit in LOWIE, R: *La sociedad primitiva.* Amorrontu. Buenos Aires 1874 p 26

49 Tac. *Germ.* XVIII. 3-4

50 ELLIS DAVIDSON, H.R.: *loc cit* pp16-18

51 *Ibidem* pp 3-5.

52 DELPECH, F: "sur un rituel ..." *passim*

53 Un ejemplo del primer caso en AZNAR NAVARRO, F. : "Los señores aragoneses, actos de posesión y homenaje" *Cultura Española* nº 8 1907 pp 933-935 ; sobre la segunda variante vid MIGUES, V. M. : " En verbo do surprendente ritual fundacional de umba ferraría quiroguesa no século XVI. Un apontamento histórico-etnográfico" *Brigantium* vol. 9 1995/96 p128; como denotan las expresiones siguentes: *«que lo açia por goçar y ussar como protesto gozar [...] y poseyendo en cossas necesarias como tal poseedor propietario [...]»* p 120

54Enemistad larvada ya en las rencillas palaciegas entre Miguel Lucas y el hermano del maestre, y acentuada además en el año 1470 por situación guerra civil en la que el Condestable actuará como principal valedor del bando realista en la región, frente a los nobles capitaneados por los dos hermano, lo que se traduce en la depredación constante, de las posesiones que el maestre tenía en la zona por parte del Condestable.

30 moedas romanas do Museo das Mariñas

(da República ó Alto Imperio)

MARÍA GONZÁLEZ SÁNCHEZ*

Sumario

O presente traballo inicia a catalogación das moedas do Museo das Mariñas, empezando por 30 romanas que van desde a República ó Alto Imperio.

Abstract

This work commences the cataloguing of the coins in the Museum das Mariñas, starting with 30 roman coins from the Republic to the High Empire.

No Museo das Mariñas, de Betanzos, foise creando desde o principio (1983) unha colección de moedas que ten xa unha considerable importancia. Chegaron a maioría por doazón ou depósito, anotáronse os datos que aportaban as persoas que as trouxeron e agora iníciase a súa catalogación con obxecto de coñecelas coa maior precisión posible e tamén de expoñelas ben documentadas. Iniciamos o proxecto con 30 moedas romanas que van da República ó Alto Imperio.

1) República, probablemente do século III a.C.
Anverso: cabeza de «Minerva ou Palas» (personificación de Roma) con casco alado, pendente e colar, mirando á dereita. Debaixo do queixelo figura o signo "X".
Reverso: os xemelgos Cástor e Pólux, fillos de Xúpiter, chamados «os Dióscuros» montados a cabalo, lanza en riste e cabalgando cara a dereita.
Exergo: ROMA en cartela.
Módulo: 18 mm. Denario de prata. 3 g.
Procedencia: Tiobre.
Depósito (?) de D. José R. Núñez Lendoiro.
Número de rexistro: 208.



2) República, acuñada por Marcus Furius L.f. Philus, da Familia Furia, no 119 a.C.
Anverso: Xano representado con dobre cabeza. M(arci)FOVRI(i)L(ucii)F(ilii)
Reverso: Roma estante, á dereita, levantando a súa man dereita, supostamente para coroar un trofeo que non é visible debido á falta da parte superior da moeda; coa man esquerda sostén un cetro. Na parte baixa hai dous escudos e dous carnix.
Lenda: ROMA, á dereita do campo. Exergo: PH(i)LI
Módulo: 17 mm. Denario de prata. 3,65 g.
Procedencia: Tiobre.
Depósito (?) de D. José R. Núñez Lendoiro.
Número de rexistro: 203



*** María González Sánchez é Licenciada en Historia da Arte pola Universidade de Santiago de Compostela, especialidade de Patrimonio Artístico. É *máster* en Patrimonio Artístico e Xestión de Bens Culturais pola Universidade da Coruña.**
O presente traballo, deseñado e coordenado polo director do Museo das Mariñas, Alfredo Erias, inscríbese no proxecto de catalogación xeral da entidade.



3) República.
Anverso: deus Xano representado con dúas caras.
Reverso: ?
Módulo: 34 mm. 28,85 g.
Procedencia: ?
Número de rexistro: 1871



4) Alto Imperio. Augusto, 27 a.C.-14 d.C.
Anverso: cabeza mirando á dereita. [...]AVGVSTVS DIVI F PATER
Reverso: dúas figuras (Caio e Lucio) con túnicas aos lados dun trono co caetra en relevo. EL CAESARE
Módulo: 17 mm. 3,75 g.
Procedencia: Tiobre.
Depósito (?) de D. José R. Núñez Lendoiro.
Número de rexistro: 209



5) Alto Imperio. Augusto, 27 a.C.-14 d.C.
Anverso: cabeza mirando á esquerda. Gráfila. [...]AVG(vstvs)
Reverso: coroa de loureiro e no centro a lenda: IVLIA TRAD(vcta)
Arredor: gráfila.
Módulo: 25 mm. 10,675 g.
Procedencia: Callobre (Oza dos Ríos).
Número de rexistro: 1999.



6) Alto Imperio. Calígula, 37-41 d.C.
Vipsania (familia á que pertencía Agripa).
Anverso: busto, de Agripa, con coroa rostral mirando á esquerda en relevo. [M(arcvs)] [A]GRIPPA L(vcii) F(ilivs) COS[...]
Reverso: Neptuno estante, espido, de fronte e mirando á esquerda, sostendo o tridente nunha man e na outra, un golfiño; porta manto sobre os ombros.
Letras: S(enatvs) C(onsulto)
Módulo: 28 mm. As de bronce. 9,35 g.
Procedencia: Tiobre.
Depósito (?) de D. José R. Núñez Lendoiro.
Número de rexistro: 199



7) Alto Imperio. Claudio I, 41-54 d.C.
Anverso: busto mirando á esquerda. [CL]AVDIVS[...]MTRPIM.
Reverso: a liberdade personificada nunha figura feminina que leva ou sostén o pilevs nunha man e un cetro na outra. LIBER[TAS] AVGVSTA
Letras: S(enatvs) C(onsulto)
Módulo: 26 mm. 11,10 g.
Procedencia: Tiobre.
Depósito (?) de D. José R. Núñez Lendoiro.
Número de rexistro: 201

8) Alto Imperio. Claudio I, 41-54 d.C.
Anverso: busto mirando á esquerda en relevo.
{¿CLA?}VDIVS CAESAR AVG[...]
Reverso: Ceres sedente. CERE{¿S?}
Módulo: 23 mm. 11,5 g.
Procedencia: ?
Número de rexistro: 1624



9) Alto Imperio. Claudio I, 41-54 d.C.
Anverso: Modivs (modio). [CA]ESARAVG TI C[...]
Reverso: S(enatvs) C(onsvlto) COSDESIT[...]
Módulo: 15 mm. Cuadrante (1/4 de as) de bronce. 2,75 g.
Procedencia: Tiobre.
Doazón: D. Vicente García Blanco.
Número de rexistro: 1855



10) Alto Imperio. Claudio I, 41-54 d.C. Moeda Incusa.
Anverso: cabeza gravada cara dentro. Gráfila. [CL]AVDIV[...]
Reverso: unha figura feminina estante mirando á dereita.
Letra S(enatvs) [C(onsvlto)] [...]ATAS
Módulo: 27 mm. 9,9 g.
Procedencia: Callobre (Oza dos Ríos).
Número de rexistro: 1995



11) Alto Imperio. Clavdio I, 41-54 d.C.
Anverso: modivm saíndo en pequeno relevo. [...]AVG TICL[...]
Reverso: S(enatvs) C(onsvlto) [...]ITTONMTA[...]
Módulo: 15 mm. 2,4 g.
Procedencia: Pobo de Lugo.
Doazón: D. Benigno Manuel Martínez Villaverde.
Número de rexistro: 2786



12) Alto Imperio. Clavdio I, 41-54 d.C.
Anverso: modivm en pequeno relevo. [...]TICLA.
Reverso: S(enatvs)C(onsvlto) Gráfila. [...]COSDESI[...]
Módulo: 14 mm. 2,6 g.
Procedencia: Pobo de Lugo.
Doazón: D. Benigno Manuel Martínez Villaverde.
Número de rexistro: 2787



13) Alto Imperio. Clavdio I, 41-54 d.C.
Anverso: modivm. [...]AV[...]
Reverso: S(enatvs)C(onsvlto) IMP(erator)COSD.S[...]
Módulo: 15 mm. 2,8 g.
Procedencia: Pobo de Lugo.
Doazón: D. Benigno Manuel Martínez Villaverde.
Número de rexistro: 2788



14) Alto Imperio. Vespasiano, 69-79 d.C.
Anverso: busto mirando á dereita en relevo.
IMP(erator) CAESAR VESPA SIAN(o)AVG(vstvs)CO[...]

Reverso: Aequitas, alegoría da equidade. Figura feminina sostendo unha balanza e unha cornucopia que personifica a xustiza nos tratos. Letras S(enatvs) C(onsvlto).
Módulo: 22 mm. 9,9 g.
Procedencia: ?
Número de rexistro: 1623



15) Alto Imperio. Traxano, 98-117 d.C.
Anverso: busto en relevo, con coroa radiada, mirando á dereita. IMP(erator)C(aesne)R(va)TRAIANOOPTIMO [...]ARTHICOPMTR(ibvnicias)P(otestate)CO[...]
Reverso: o emperador Traxano no medio en actitude militar, avanzando cara á dereita e mirando á esquerda, entre dous trofeos militares. SENATVS[...]ANU[...]
Módulo: 27 mm. 10,55 g.
Procedencia: Tiobre.
Doazón: Fundación Barrié
Número de rexistro: 1191



16) Alto Imperio. Traxano, 103 d.C.
Anverso: cabeza do emperador mirando á dereita. IMP(erator) CAES NERVAE TRAIANO AVG(vstvs) GER(manicvs) DAC PM TR (ibvnicias)P(otestas) COS V P(ater)P(atriae)
Reverso: Dacia sentado no lado dereito e mirando cara á esquerda, onde se sitúa un trofeo militar. SPQR OPTIMO PRINCIPI
Abaixo: S(enatvs)C(onsvlto).
Módulo: 32 mm. Sestercio. 24,35 g.
Procedencia: Betanzos.
Número de rexistro: 1870



17) Alto Imperio. Favstina (nai), 150 d.C.
Anverso: busto feminino en relevo, mirando á dereita. DIVAFAVSTIN(a).
Reverso: figura feminina mirando á esquerda con cetro nunha man. Letras S(enatvs) C(onsvlto). [...]VS
Módulo: 25 mm. 11,75 g.
Procedencia: Pobo de Lugo.
Doazón: D. Benigno Manuel Martínez Villaverde.
Número de rexistro: 2789



18) Alto Imperio. Xulia Mamea, nai de Severo Alexandre, ¿220?-235 d.C.
Anverso: busto feminino mirando á dereita. IVLIAMAMA EAAVGVSTA
Reverso: Felicitas, mirando á esquerda, con columna e caduceo. Letras S(enatvs)C(onsvlto). FEL[ICI]T ASPVBLICA



Módulo: 30 mm. 19,85 g.
Procedencia: Tiobre.
Doazón: Fundación Barrié.
Número de rexistro: 1192

19) Alto Imperio. Galieno, 260-268 d.C.
Anverso: busto barbado con coroa, mirando á dereita. GALLI E {¿NV?}[...]
Reverso: cabalo alado, probablemente Pegaso. [...]S[...] {¿G?} S[...]
Exergo: N .
Módulo: 19 mm. Antoniniano. 3,4 g.
Procedencia: Tiobre.
Depósito (?): D. José R. Núñez Lendoiro.
Número de rexistro: 205



20) Alto Imperio. Galieno, 260-268 d.C.
Anverso: busto barbado con coroa radiada mirando á dereita. GALLI[ENVS][...]
Reverso: grifo: animal de catro patas, con cabeza de aguia, alado e mirando á esquerda. (A)POLLINI[...]
Módulo: 17 mm. Antoniniano. 3,45 g.
Procedencia: ?
Número de rexistro: 1632



21) Alto Imperio. Galieno, 260-268 d.C.
Anverso: cabeza mirando á dereita. GALLIENVSAVG(vstvs)
Reverso: un animal de catro patas, mirando á esquerda.
Gráfila. DIE{¿?}{¿A?}ECC.
Módulo: 20 mm. 3,2 g.
Procedencia: Tiobre.
Número de rexistro: 1259



22) Alto Imperio. Galieno, 260-268 d.C.
Anverso: busto barbado con coroa radiada, mirando á dereita.
Reverso: unha figura con ¿? ONINHE[...]
Módulo: 19 mm. Antoniniano. 2,9 g.
Procedencia: Tiobre.
Doazón: D. Vicente García Blanco.
Número de rexistro: 1854



23) Alto Imperio. Galieno, 260-268 d.C.
Anverso: busto con coroa radiada, mirando á dereita. Gráfila. GALLI[ENVSA]VG(vstvs)
Reverso: un animal de catro patas con pescozo e patas moi longas, probablemente un grifo. Ten gráfila. DI[...]VG
Módulo: 17 mm. Antoniniano. 1,86 g.
Procedencia: Betanzos.
Doazón: D. Vicente García Blanco.
Número de rexistro: 2782



24) Alto Imperio. Claudio II, 268-270 d.C.
Anverso: cabeza barbada, con coroa radiada, mirando á dereita. CLAVDIVS
Reverso: unha figura masculina núa, probablemente un xenio, mirando á esquerda, con cornucopia

nunha man e pátera na outra. [...]NIVS[...]
Módulo: 18 mm. Antoniniano. 2,36 g.
Procedencia: Betanzos.
Doazón: D. Benigno Manuel Martínez Villaverde.
Número de rexistro: 1964



25) Alto Imperio. Claudio II, 268-270 d.C.
Anverso: cabeza con algo de relevo e con coroa radiada, mirando á dereita. DIVICCCLAVDIVS
Reverso: unha figura con cetro e rama (?). Gráfila.
IODIVI..{¿N?}I
Módulo: 21 mm. Antoniniano. 2,4 g.
Procedencia: ?
Doazón: ?
Número de rexistro: 1980



26) Alto Imperio. Clavdio II, 268-270 d.C.
Anverso:cabeza, con coroa radiada, mirando á dereita.
[...]CLAVDIVSAVG(vstvs)
Reverso: unha figura feminina. [...]EXA[...]
Módulo: 22 mm. Antoniniano. 2,85 g.
Procedencia: Betanzos.
Doazón: D. Vicente García Blanco.
Número de rexistro: 2763



27) Alto Imperio. Moeda Incusa.
Anverso e Reverso: Aparece o mesmo a ambos lados: cabeza masculina á dereita e en relevo. OP OMI {¿KVPV?}
Módulo: 12 mm. 1,8 g.
Procedencia: Tiobre.
Depósito (?) de D. José Núñez Lendoiro.
Número de rexistro: 204



28) Alto Imperio.
Anverso: cabeza con coroa radiada mirando á dereita.
[...]{¿IM}P C CLIID[...]
Reverso: unha figura masculina con roupa militar, cunha vara ou lanza nunha man e unha rama na outra. VIR TU S[...]
Módulo: 19 mm. Antoniniano. 2,45 g.
Procedencia: Betanzos.
Doazón: D. Benigno Manuel Martínez Villaverde.
Número de rexistro: 1658



29) Alto Imperio.
Anverso: cabeza con coroa radiada, dereita. [...]PO[...]
Reverso: a paz. Simbolízase coa figura dunha muller que leva unha rama de olivo nunha man e caduceo na outra. Gráfila .A X
Módulo: 17 mm. Antoniniano. 2 g.
Procedencia: Betanzos.
Doazón: D. Benigno Manuel Martínez Villaverde.
Número de rexistro: 1663





30) Alto Imperio.
Anverso: cabeza con coroa radiada mirando á dereita.
Reverso: esperanza: figura feminina andando á esquerda, cunha flor na man. SPES
Módulo: 16 mm. 2 g.
Procedencia: Pobo de Lugo.
Doazón: D. Benigno Manuel Martínez Villaverde.
Número de rexistro: 2806

==========

GLOSARIO DE TERMOS

- ANVERSO: lado da moeda que presenta o motivo principal, normalmente o que contén un busto ou cabeza dunha divinidade ou personaxe imperial.
- CADUCEO: vara que remata na parte superior en dúas serpes entrelazadas e que constitúe un dos atributos do deus Mercurio, que o identifica como heraldo dos deuses e que representa a paz.
- CARNIX: arma gala.
- CORNUCOPIA: é o corno da abundancia, polo que é un atributo das deidades benéficas como Ceres e Cibeles e das alegorías como Abundancia e Fortuna.
- COROA DE LOUREIRO: coroa que representa a vitoria.
- COROA RADIADA: coroa con radios que fai referencia ao sol.
- DENARIO: moeda de prata que ten a súa orixe nas acuñacións gregas e que en Roma deu lugar a un sistema monetario. Ao principio equivalía a 10 ases, e marcábase cunha "X"; cara o 145 a.C. cambiou a 16 ases, representándose con "XVI". No Alto Imperio aparece en cobre, onde a coroa do emperador é de loureiro.
- ESTANTE: de pe.
- EXERGO: parte inferior da moeda marcada por unha liña e destinada a albergar a lenda indicativa da ceca, o valor, etc.
- GRÁFILA: liña circular continua ou de puntos que rodea as moedas.
- LABARVM: o estandarte imperial.
- MODIVS (modio): cubeta con tres patas, recipiente utilizado para medir; realmente, un modio é a medida de peso para áridos (trigo e cebada), e equivaldría a aproximadamente 8'75 Kg. Utilízase para simbolizar as colleitas.
- MÓDULO: a dimensión que ten a moeda referida ao seu diámetro.
- NIKE: nome da vitoria.
- ORBIS: é o globo que levan na man, normalmente os emperadores, e representa ao mundo, indicando que Roma é o centro. É un símbolo de dominación.
- PÁTERA: prato redondo que se utilizaba nas cerimonias relixiosas e nos sacrificios para liberacións.
- PILEVS: gorro aguzado ou casquete de la que usaban os cidadáns en sinal de liberdade durante as festas Saturnais.
- REVERSO: o lado oposto do anverso que se ocupa con motivos secundarios.
- SEDENTE: sentado.
- TABELLA: tablilla.
- TROFEO MILITAR: este trofeo componse dun escudo redondo, dous escudos hexagonais, un fouciño, dúas xabalinas e dúas polainas.

ABREVIATURAS E LENDAS

- AVG / AVGVSTVS: título adoptado polos emperadores como dignidade desde Augusto.
- BEATA TRANQUILLITAS: a paz bendita, a desexada paz.
- CAES / CAESAR: sobrenome tomado polos emperadores a partir de Xulio César.
- DN: Dominvs Noster. Título adoptado polos emperadores dende o 270 d.C.
- EXER / EXERCITVS: exército.
- FEL TEMP REPARATIO: restauración dos tempos difíciles (Felicium Temporum Reparatio); feliz restauración dos tempos (Felix Temporum Reparatio).
- GLORIA ROMANORVM: a gloria de Roma.
- IMP: Imperator. Título que, en tempos republicanos, recibían os xefes das forzas armadas ou da flota

e que en tempos dos emperadores, concretamente despois de Augusto, utilizouse como título honorífico do emperador.
- P.M.: Pontifex Maximvs (pontífice máximo). Título da supremacía religiosa que foi tomada polos emperadores.
- REP / REPARATIO REI PVB / LICAE : o restablecemento do bo goberno do Estado (da cousa pública)
- SC (Senatus Consulto): por decreto ou co permiso do Senado.
- SECURITAS REIPVBLICAE: a seguridade da comunidade.
- SPQR: Senatvs Popvlvsque Romanvs. O Senado e o pobo romano.
- S P Q R OPTIMO PRINCIPI: o Senado e o pobo de Roma ó máis alto príncipe.
- TR. P.: Tribunicias Potestas. Fai mención ó poder do emperador e, segundo o número que o acompaña, permite datar a moeda nun ano concreto, pois era un poder que se renovaba cada ano.
- VICTORIAE D D AVGG N N: Vitoria para os nosos emperadores.
- VOT X MVLT XX : cumpridos os 10 anos, esperábanse 10 máis: Votis decennalibus (solutis) multis vicennalibus (susceptis) ou ben: Votis decennalibus multiplicatis vicennalibus.

DEUSES, ALEGORÍAS, PERSONIFICACIÓNS E OUTRAS REPRESENTACIÓNS

- AEQUITAS: alegoría da equidade. Figura feminina sostendo unha balanza e unha cornucopia; personifica a igualdade, a xustiza nos tratos.
- CAIO e LUCIO: son os netos de Augusto, fillos de Agrippa e Scribonia.
- CERES: filla de Cronos e Cibeles, é a deusa da agricultura, das mieses. Represéntase como unha muller velada ou con coroa de espigas de trigo e unha cornucopia, arado ou espigas na man.
-DACIA: Xenio con estandarte que simboliza a provincia romana ó norte dos Balcáns, Dacia.
- DIÓSCUROS: os xemelgos Cástor e Pólux, fillos de Xúpiter e Leda. Eran os protectores de Esparta. Represéntanse como nenos ou xoves montados a cabalo, lanza en riste e cabalgando. Normalmente aparecen unhas estrelas sobre as súas cabezas.
- FELICITAS: a felicidade. Personificada nunha figura feminina que leva caduceo e cornucopia e, ás veces, pátera e ramo. Tamén simboliza a prosperidade e a sorte.
- GRIFO: animal mitolóxico protector do tesouro de Apolo. Represéntase co corpo dun león, ás e cabeza de aguia.
- LIBERALITAS: a liberalidade. Matrona sentada ou de pe que leva tabella e unha cornucopia. Simboliza a bondade, a amabilidade e a xenerosidade.
- LIBERTAS: a liberdade. Personificada nunha figura feminina que leva ou sostén un gorro aguzado (pileus) clásico desta alegoría, e un cetro.
- MINERVA ou PALAS: é a filla de Xúpiter e represéntase con casco, escudo e lanza ou cunha rama de loureiro, vitoria, búho ou lechuza.
- NEPTUNO: deus do mar, fillo de Saturno e esposo de Anfitrite. Represéntase barbudo e nu, cun golfiño e sostendo un tridente.
- NIKE: ver Vitoria.
- PAX: a paz. Simbolízase como unha figura feminina que sostén cetro e leva rama de loureiro, cornucopia, caduceo e, algunhas veces, un estandarte ou palma.
- PEGASO: cabalo alado fillo de Poseidón, deus do mar, e da gorgona Medusa.
- ROMA: personificación da grandeza da Urbe, da cidade de Roma. Represéntase como unha figura feminina e pode aparecer só o busto con casco ou de corpo enteiro estante ou sedente, normalmente cunha vitoria na man ou acompañada dos Xemelgos.
- RÓMULO E REMO: fundadores mitolóxicos de Roma, fillos de Marte e de Rea Silvia, sacerdotisa de Vesta. Represéntanse como dous nenos amamantados por unha loba.
- SECVRITAS: a seguridade. Figura feminina sentada ou estante que se apoia nunha columna e leva cetro; nalgunhas ocasións leva cornucopia e, nun segundo termo, un altar.
- VITORIA: alegoría representada como unha muller alada que soe levar unha palma; tamén pode levar outros símbolos como trofeos, rama de loureiro, escudo ou cartela con inscrición, coroa. Tamén se coñece como Nike.
- VIRTVS: o arroxo, a valentía, o coraxe. Figura masculina con vestimentas militares e, normalmente, lanza, escudo e casco; algunhas veces pode ter ó seu carón unha pequena vitoria.
- XANO: rei mitolóxico de Lacio, que polo don de Xúpiter podía ler o futuro. Represéntase con dúas caras, mirando tanto ao pasado como ao futuro, é o deus do principio e do fin, o deus das portas.

SIGNOS UTILIZADOS NA TRANSCRIPCIÓN DAS LENDAS

. = Letra que falta.
( ) = Desenrolo de abreviaturas, en minúscula.
{¿?} = Diversas propostas de interpretación para unha letra ou letras fundidas.
A = Letra de lectura dubidosa por rotura ou erosión.
[ ] = Lagoa ou elisión que se enche cunha proposta.
[...] = Lagoa dunha parte indeterminada do texto.
/ = Cambio de liña.

==========



Augusto (v. nº 4).



Claudio I (v. nº 8).



Traxano (v. nº 16).



Faustina -nai- (v. nº 17).



Xulia Mamea (v. nº 18).



Galieno (v. nº 19).



Claudio II o Gótico (v. nº 24).

Uno de los primeros monasterios benedictinos en Galicia: San Isidro de Callobre

JOSÉ LUIS LÓPEZ SANGIL*

Sumario

Estudio del documento fundacional, en 1088, de uno de los primeros monasterios benedictinos de Galicia, situado en el actual ayuntamiento de Miño, así como su posterior donación en 1163 al monasterio de Santa María de Monfero por el conde don Fernando González de Traba, convirtiéndose en granja de dicho monasterio.

Abstract

A study of the foundation document, in 1088, of one of the first Benedictine Monasteries in Galicia, located in the present district of Miño, as well as its subsequent donation in 1163 to the monastery of Santa María de Monfero by Count Fernando González de Traba, converting the former monastery into a farm.

En la comarca de la actual parroquia de san Juan de Callobre (ayuntamiento de Miño), en el antiguo arciprestazgo de Pruzos y perteneciente a la diócesis de Santiago, se fundó a finales del siglo XI uno de los primeros monasterios benedictinos de Galicia. Su vida fue efímera, pero creemos puede ser interesante el recordar lo poco que se sabe de él. Ya en el año 1995 habíamos publicado un trabajo sobre la fundación de este monasterio[1], pero el haber obtenido más información y haber transcrito, en castellano y latín, el documento original en pergamino, nos ha animado a publicar este nuevo trabajo, aun a costa de repetir parte de la información ya publicada. Facilitamos así una visión completa a aquellos que no tuvieron ocasión de conocer el anterior artículo.

La constante búsqueda por los archivos españoles de documentación referente a los monasterios gallegos, nos ha permitido encontrar interesantes pergaminos cuyo contenido aportan un importante caudal de información para la historia eclesiástica gallega.

Uno de los más interesantes lo localizamos en la Real Academia Gallega, en La Coruña, dentro de la conocida como "maleta de Murguía". Esta maleta había pertenecido a don Manuel Murguía, pasó después a doña Gala, y estuvo guardada en su casa (dicen que en una buhardilla) hasta que ésta la donó a la Real Academia Gallega, ya en mal estado de conservación. Era de cuero, con un agujero en un lateral por corrosión de la humedad que permitía ver el interior, y restos de moho verde en algunas zonas del cuero superficial. La maleta en ese estado se había guardado en la Real Academia Gallega por su anterior secretario don Juan Naya, y no se había vaciado, lo cual fue una pena pues habría permitido airear los documentos y mejorar su conservación.

Después de numerosas visitas a la Real Academia Gallega y gestiones con don Antonio Gil Merino, que se portó amablemente y al que estamos agradecidos, en la mañana del 3 de

---

*__José Luis López Sangil__, coruñés, es Ingeniero Industrial. Su mundo profesional transcurrió en la construcción y dirección de fábricas productoras de aluminio. Pero al mismo tiempo es aficionado y experto en temas relacionados con la historia y el arte medieval gallego, siendo una de sus especialidades el estudio del monacato gallego y la nobleza en los siglos XI y XII.

[1] LÓPEZ SANGIL, José Luis. «La fundación del monasterio de san Isidro de Callobre». *Cuadernos de Estudios Gallegos*. Tomo 42. Nº 107. Año 1995. Páginas 11-24.

marzo de 1994 tuvimos la ocasión de ver la citada «maleta de Murguía» ante la presencia de don Antonio, y el conserje de la RAG, procediendo a continuación a abrir la maleta. En su interior había dos grandes paquetes: uno formado por documentos medievales en pergamino, siglos XI al XV, y otro con documentación en papel, la mayor parte manuscrita, aunque también había mezclados algunos impresos.

En general los documentos en pergamino se encontraban en bastante mal estado, atacados por la humedad, algunos con moho, y unos 20 o 30 pergaminos se encontraban pegados por la humedad, bien consigo mismo o con otros.

En una primera revisión, contamos 90 pergaminos del monasterio de Sobrado, 55 de Monfero de los cuales 3 eran ilegibles, 15 de Caaveiro, y varios de Toxosoutos, Montefaro, catedral de Santiago, etc. Entre todos ellos había varios privilegios reales. Daba pena ver aquel conjunto de documentación medieval por el abandono al que había estado sometido.

Algunos documentos en pergamino, en concreto los referentes a Sobrado, habían sido consultados anteriormente por María del Carmen Pallares Méndez[2], que los introdujo en unas carpetillas de papel blanco, lo cual ayudó a su conservación.

Del paquete con documentación en papel, había entremezclado algunas hojas en pergamino, algunos en cuadrifolio, otras pertenecientes a restos de códices, o a libros con partituras musicales. Había un gran legajo en papel con una copia ¿siglo XVII? del tumbo del convento de Santo Domingo de Pontevedra. Numerosa documentación en papel de foros, pleitos..., e incluso hojas impresas. En papel había documentación de Toxosoutos, Sobrado, Monfero, Montefaro, Caaveiro, Cayón, san Martín Pinario, Mondoñedo, Puentedeume, Vigo, Betanzos, La Coruña, ...

Días después se vació la maleta y se trasladó toda la documentación a un armario existente en el despacho del presidente de la Real Academia. El estado de la documentación mejoró al secarse. Allí, más tarde, tuvimos ocasión de ordenar, clasificar introduciendo en carpetillas, hacer regestas ... de la documentación correspondiente al monasterio de Monfero, gracias a la amabilidad de los anteriormente citados.

Entre todos los documentos en pergamino aparecieron dos fragmentos, que se encontraban sueltos y doblados y en muy mal estado de conservación. Me parecieron uno parte del otro, por lo que los uní. La línea de rotura que separaba las dos partes se había producido por el primero de los cuatro pliegues horizontales. El conjunto tenía algunos rotos, con falta de pergamino, coincidiendo con los pliegues y las esquinas de las dobleces. Su tamaño total era aproximadamente de 50 cm. de ancho por 35 cm. de alto. La letra de finales del siglo XII y lógicamente su texto redactado en latín.

En una primera visión, pude observar que contenía dos documentos, cada uno con sus confirmantes y sus signos propios, aunque ambos escritos por la misma mano. Vamos a comenzar su estudio, que me deparó no pocas sorpresas, intentando definir su autenticidad, la fecha, la realidad de sus confirmantes y el contenido. Para ello, a partir de ahora, analizaremos **el primer documento** y a continuación **el segundo documento**.

EL PRIMER DOCUMENTO

Este primer documento describe la fundación del Monasterio de San Isidro de Callobre, que se encontraba situado en el actual Ayuntamiento de Miño, provincia de La Coruña.

---

[2] Autora del libro *El monasterio de Sobrado: un ejemplo de protagonismo monástico en la Galicia medieval.* La Coruña 1979.

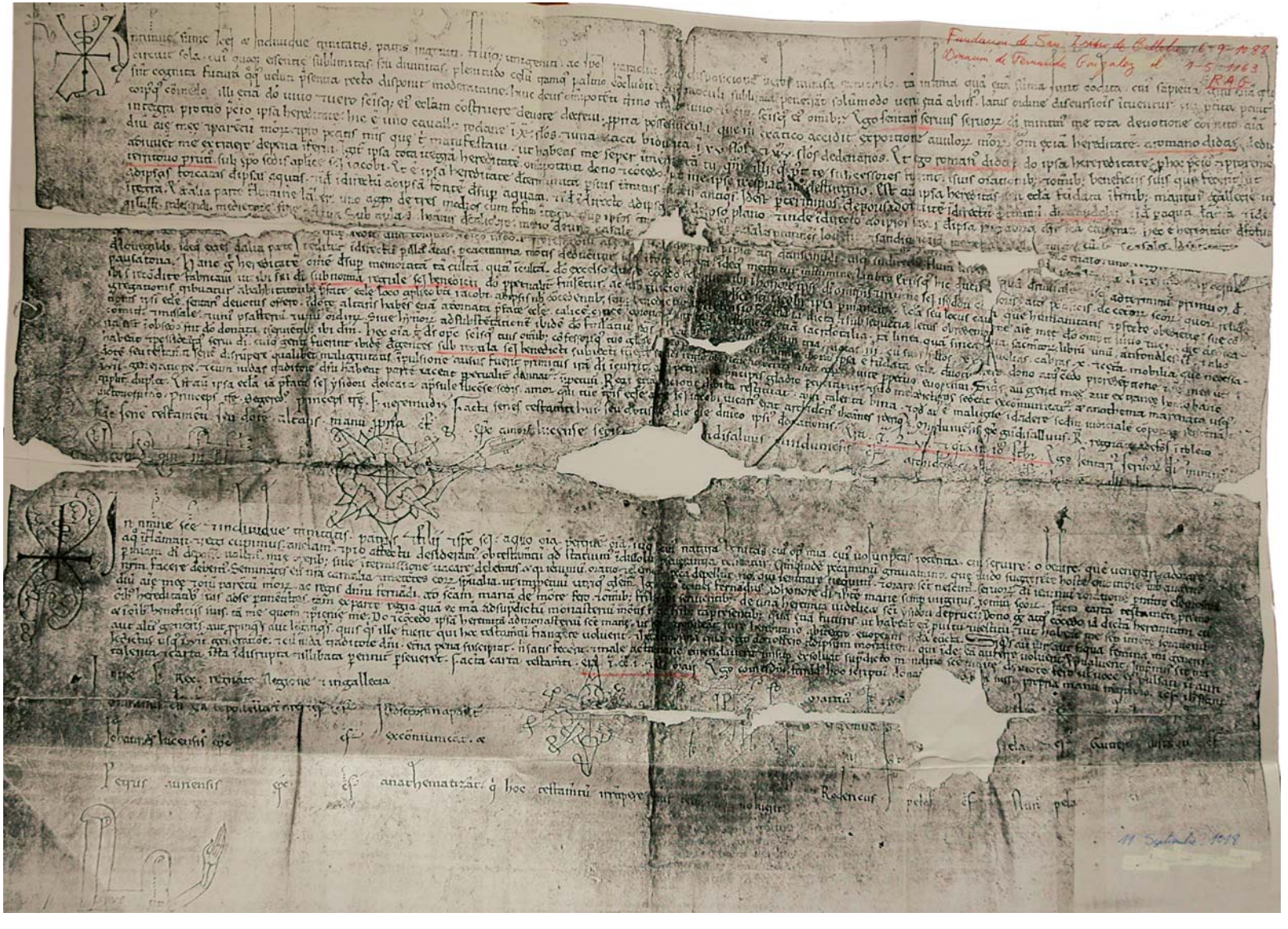

Anuario Brigantino 2005, nº 28

Al comenzar su estudio, me encontré con la primera sorpresa de que había abundantes referencias bibliográficas, aunque la mayor parte de ellas se basan en los comentarios y la trascripción que de este documento hace el Códice 259 B del Archivo Histórico Nacional. Este Códice tiene el título de ¨Tumbo, donación y fundación de este Imperial Monasterio de Monfero y sus cotos y jurisdicciones con las grandezas de dicho Monasterio». Está formado por 42 folios en pergamino de 30,5 x 25,5 cm. Se cree fue escrito por el monje cisterciense fray Bernardo Cardillo de Villalpando hacia el año 1617, siendo finalizado por otros autores.

A partir de su folio 10v dice lo siguiente[3]:

> El Monasterio de San Isidro de Callobre (granja que es de éste de Monfero) fue fundación de un clérigo particular, llamado Sentario. Pusso en él algunos monjes devajo del Instituto y regla de nuestro Padre San Benito, donde vivieron muy pocos años, porque los mesmos religiosos dejaron el Monasterio y se fueron a otros, despues de haber muerto muchos en él. Despues de algunos años en adelante, era de mill ducientos y uno, a primeros de Mayo, hizo donación de su iglesia con todo lo a ella anexo y con otras heredades d´este Monasterio de Monfero, el Conde D. Fernando Pérez de Traba[4], hijo del Conde Don Pedro de Traba, ayo que fue del Emperador Don Alonso Ramón. Luego, pues, que el dicho Conde hiço la donación a este Monasterio, edificó las ruinas y despojos del antiguo de San Ysidoro, una cassa y palacio sumptuoso junto a la dicha iglesia y hermita, que con título de granja persevera en pié al día de hoy. La carta de fundación es la que se sigue con sus formales palabras:

(A continuación transcribe parcialmente el documento fundacional[5]. Ver Anexo 1, versión completa en latín)

> Por esta donación va demarcando la jurisdicción y coto redondo de san Ysidoro de Callobre, según en ella se ve, y en esta forma la llebaba el Monasterio antiguamente; pero ahora es toda la propiedad nuestra y la jurisdicción se demarca así: Comienza en la entrada de la Corredoira que biene de Posadoira para las Vigas Vellas en la Bicha y Cruz de Palo, y va por el rego abago circundando la huerta por el muro, de allí circunda la vodega y la hermita y sale por detrás a la esquina del palacio, y toda la heredad que hará un ferrado de pan de sembradura y por aguas vertientes de la casa y era sale a la corredoira de la fonte de la Bicha y Cruz, en donde se empeçó a demarcar.
>
> La propiedad que con esta jurisdición tiene el Monasterio en este coto de Callobre, se la donaron con el Monasterio de san Issidro los arriva referidos.

Comparados los datos que aporta con los del documento original, coincide prácticamente, aunque con pequeñas variantes que no afectan a su interpretación.

Sin embargo, hemos de hacer una advertencia sobre la fecha que aparece en el texto del Códice 259B, en el que se lee claramente *«era millessimi et quinquagessimi sex et*

---

[3] El Códice 259B está transcrito íntegramente en LÓPEZ SANGIL, José Luis. *Historia del Monasterio de Santa María de Monfero*. La Coruña, Diputación, 1999. El texto que transcribimos está en las páginas 216-217.

[4] Más adelante veremos que no se trata de este conde.

[5] En esa versión resumida se publicó en el anterior artículo. Ahora, en el Anexo 1 se ofrece la versión completa en latín.

quotum octavum idus septembris», lo que corresponde al 6 de septiembre de 1018. Si observamos el documento original, en el pergamino se lee sin dificultad *«Era MLVI et quot VII idus Septembris»*, 7 de septiembre de 1018. Es decir, coincide en el año y casi en el día con la trascripción del Códice. Sin embargo, lo correcto, como veremos más adelante, es era MCXXVI y VIII de los idus de septiembre, es decir, 6 de septiembre de 1088.

Para estudiar este punto y otros, vamos a acudir primeramente a las referencias bibliográficas.

El primero en hablar en época moderna de este documento es fray Manuel Risco, quien escribe[6]:

> En el mismo año de 1088 fue depuesto de la sede Iriense su Obispo Don Diego en el Concilio que se celebró en Husillos. Por esta deposición se nombró a Amor Obispo de Lugo Vicario de aquella Sede, y como tal consagró la Iglesia del Monasterio de San Isidro de Callobre en territorio de Pruzos, cerca del río Lambre. Consta así de la escritura de fundación y dotación que hizo en favor del expresado Monasterio el siervo de Dios Sertario, la qual está confirmada por nuestro Obispo, y por Gonzalo de Mondoñedo. Todo lo qual y la unión del referido Monasterio al de santa María de Monfero hecha por el Conde Don Fernando González se lee en el fol. 10 del tumbo de Monfero, y cax. de Callobre. (Se refiere al citado Códice 259B).

Hacemos notar que ha corregido la fecha y pone la del año 1088, probablemente basándose en otros datos, como son los confirmantes.

López Ferreiro no podía dejar de comentar este documento[7], hasta tal punto que lo transcribe, copiándolo igualmente del Códice 259B, y comenta que cree que la fecha del P. Risco está equivocada, pues el 6 de Diciembre de 1088 no cayó en domingo, y el primer año de los siguientes en que esto ocurrió fue el de 1092, por lo que dice que ese es el año correcto. Sin embargo cometió el error de considerar el mes de Diciembre cuando lo correcto es el de Septiembre, tal como aparece claramente en el documento. En la misma obra[8] dice que fue el Obispo de Lugo, don Amor, el que consagró la iglesia de Callobre, sita en tierra de Pruzos, que había sido fundada por el piadoso presbítero Sentarius, continuando que: «Como la Sede Compostelana se hallaba a la sazón vacante, sin duda por ésto, Sentario con autorización del Arcediano Juan Rodríguez, invitó al Obispo de Lugo para hacer la consagración».

Otro autor que cita este documento es Linage Conde[9], que comete el error de situar Callobre en la Estrada, Pontevedra, pero aún así hace los siguientes comentarios:

> En la feligresía de San Martín de Callobre, (en La Estrada, Pontevedra), acaso en el año 1092, fecha sin confirmar, el que se llama «servus servorum dei Sertarius», dice fundarlo en el terreno dado por el tambien otorgante Romano Didaz, «est autem ecclessia a me fundata in finibus marinis Galleciae, in territorius Prucius, sub episcopo sedis apostolice Iacobi et

---

[6] *España Sagrada*, Tomo XL, página 185.

[7] LÓPEZ FERREIRO, Antonio. *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Tomo III. Apéndice VI.

[8] Ibid. Tomo III. Página 179.

[9] LINAGE CONDE, Antonio. *Los orígenes del Monacato Benedictino en la Península Ibérica*. León, 1973. Tomo III. Página 113.

> es determinata per suos terminos antiquos, id est, per terminos de Pousadoira, et item per indirectum terminum de Minudales... et ad saxos de ipsa rugitoria de Super Sancta». En la misma obra[10], dice sobre la misma iglesia de San Isidro de Callobre que: «...el que llaman Sentarius, servus servorum dei, declara haber construido en una heredad adquirida en parte de sus ascendientes, y en parte comprada a Romano Díaz, in finibus marinis Galleciae, in territorio Prucius, sub episcopo sedis apostolice Iacobi, una iglesia dedicada a San Isidro, con el fin de que ubi servi dei, sub norma sancti Benedicti regula,...

Como se ve, Linage Conde se limita posiblemente a transcribir lo ya citado por López Ferreiro.

Más comentarios aparecen en el libro de Antonio García Conde[11], en donde se dice: «...para completar la historia de D. Amor, en 1088 se celebró el Concilio de Husillos donde fue depuesto D. Diego de Iría y se nombró a D. Amor vicario o administrador de aquella sede y como tal consagró la iglesia del Monasterio de Callobre en Pruzos cerca del río Lambre, como consta de la escritura de fundación de dicho Monasterio por Sertario».

Por último, comentar la sorpresa de que en el año 1997, en el Instituto Padre Sarmiento de Santiago, encontré una transcripción (hecha con máquina de escribir) posiblemente a partir de nuestro documento de la RAG, aunque con bastantes lagunas motivadas por dificultades de lectura[12]. El texto es coincidente con el de nuestro Anexo 1.

Agotado este repaso a las referencias bibliográficas, analicemos ahora la datación de este primer documento. Tal como dijimos anteriormente la fecha aparece claramente en el mismo, sin que se observen correcciones o raspados en el pergamino. Por ello, vamos a estudiar la relación de confirmantes, cuyas fechas de mandato no coinciden en absoluto con el año 1018, y todavía menos con el 918.

Entre los confirmantes están: El Rey Alfonso VI que reinó en 1065-1109, el obispo Gundisalvo de Mondoñedo que gobernó su diócesis en 1071-1108, y el obispo Amor de Lugo que lo hizo a su vez en 1088-1095.

La fecha de este documento debe de estar por lo tanto en el período del obispo Amor, y casi con total probabilidad en el año 1088, que es la que citan el P. Risco y García Conde, que tuvieron a su alcance otras fuentes, y es la que figura en el pergamino.

Pero vamos a fijarnos en otro de los confirmantes: «Segeredo, príncipe territorial». ¿Quien era este personaje? Es sin duda Segeredo Aloitez, marido de Adosinda Arias[13], y en su época uno de los hombres más ricos de Galicia, como lo demuestra la importante donación que junto con su mujer hizo al Monasterio de Cines[14], próximo a Oza de los Ríos, en la provincia de La Coruña, en el año 1063[15]. Segeredo fue uno de los patronos del

---

[10] Ibid. Tomo II. Página 738.

[11] ANTONIO GARCIA CONDE y AMADOR LOPEZ VALCARCEL. *Episcopologio Lucense*. Lugo, 1991, p. 114.

[12] Es probable que el autor haya sido don Paulino Pedret Casado, que en 1954 efectuó donación de diversos documentos al Instituto.

[13] Ver páginas 97 y siguientes del manuscrito inédito sobre el monasterio de Sobrado y don Sisnando Menéndez, escrito por el monje Esteban Fernández Rodríguez en 1791-1795. Dice que doña Adosinda Arias fue descendiente de los fundadores de Sobrado, fue su patrona, y se casó con el conde don Segeredo Aloitez , descendiente directo del conde don Menendo González, heredando también el patronato de Sobrado.

[14] LÓPEZ SANGIL, José Luis. «La fundación del monasterio de san Salvador de Cines». *Anuario Brigantino 2001*, nº 24, p. 139-156.

monasterio de Sobrado, y su presencia fue frecuente en la corte de Fernando I hacia 1056 y 1061. De Segeredo, descienden los fundadores del Monasterio de Monfero, en concreto su bisnieta doña Urraca Froilaz, esposa del gran Conde de Traba don Pedro Froilaz. Segeredo llegó a intitularse Príncipe, y así lo comenta Vaamonde Lores[16] , que además dice: «Así consta de la carta de fundación del Monasterio de San Isidro de Callobre, su fecha 6 de septiembre de 1088». Nuevamente nos hemos encontrado con el año de 1088, y con un personaje coincidente con esta fecha.

Otro personaje que figura como confirmante en la trascripción es «Fernando Vermúdez, príncipe territorial». Nos surgen dudas sobre este conde, pero lo que si es cierto es que un conde Fernando Vermúdez figura en cuatro diplomas reales de Alfonso VI entre los años 1080 y 1088, y en concreto, en uno del 21 de julio de 1088[17] en una donación a la catedral de Lugo por Alfonso VI, y en otro del mismo rey del 27 de diciembre de 1088. El conde Fernando Vermúdez era hijo de Vermudo Ordóñez, se casó con doña Sancha Eriz, se autotitula como conde en 1074, y está documentado hasta 1096.

Por todo ello, creemos que podemos afirmar que la fecha de la fundación del Monasterio de San Isidro de Callobre fue el 6 de Septiembre de 1088, sin que encontremos, por el momento, una explicación lógica a la fecha de 1018 que aparece en el citado Códice 259B.

Vamos ahora a comentar el contenido del documento fundacional del Monasterio de San Isidro de Callobre del 6 de septiembre de 1088, con su traducción en castellano a partir del pergamino que se conserva en la RAG, realizada por Manuel Vidan Torreira, catedrático de latín.

A destacar la maravillosa prosa del protocolo inicial, con una invocación brillante por su contenido.

6 de septiembre de 1088

Sentario funda la iglesia de San Isidro de Callobre dotándola con propiedades que había heredado de sus antecesores y con otras que había adquirido de Romano Díaz, sitas a ambas orillas del Río Lambre.

> En nombre de la suma, santa e individua Trinidad —Padre ingénito e Hijo unigénito y Espíritu paráclito— por disposición de cuyo Verbo ha sido creado de la nada tanto lo ínfimo como lo supremo del universo, cuya sapiencia recorre con el sol el circuito de la órbita celeste, cuya sublime divinidad esencial condensa en la palma de la mano la plenitud del cielo y de la tierra y cuyos ojos no sólo penetran lo sublime de las alturas, sino también en exploración ordenada intuyen las profundas latitudes del abismo, conociendo íntimamente lo pretérito, disponiendo también con la moderación de su régimen el futuro como si fuera el presente.
>
> A este Dios —uno y trino, vivo y verdadero— y a todos sus Santos, yo —Sentario, siervo mínimo de los siervos de Dios— me confío con toda devoción, encomendándoles mi alma y mi cuerpo. Por devoción a este Dios vivo y verdadero dispuse edificar una iglesia en un terrenillo que me tocó en herencia de mis abuelos y también en una heredad que me dio

[15] LUCAS ÁLVAREZ, Manuel. «El monasterio de san Salvador y san Nicolás de Cis». *Estudios Mindonienses*, nº 20. Año 2004, p. 663-665.

[16] VAAMONDE LORES, César. *Ferrol y Puentedeume*. La Coruña 1909. Página 3.

[17] Aunque este documento es calificado como falso por Andrés Gambra en su obra *Alfonso VI. Cancillería, Curia e Imperio*, León 1998, ello no obsta para admitir la veracidad de la lista de confirmantes, independientemente de que Fernando Vermúdez figure en otros documentos auténticos de fechas próximas.

íntegra Romano Díaz por su precio, esto es por un caballo roano en XL sólidos y una vaca con su cría en XV sólidos[18] más XV sólidos de denarios: «Yo Romano Díaz doy esa heredad por este precio y por remedio de mi alma y de la de mis padres y por los pecados míos que te confesé, para que , tanto tú como los que fueren tus descendientes, en vuestras oraciones y en todas las buenas obras que hiciereis, me tengáis siempre en mente para ayudarme a esquivar la pena del infierno.» Por lo tanto, dono y concedo al Omnipotente toda esa heredad íntegra para que me reciba en el Reino Celestial.

Esa heredad o iglesia está situada en la zona marítima de Galicia en el territorio de Pruzos del episcopado de la Sede Apostólica de Santiago. Tal heredad está delimitada por sus términos y lindes antiguos, esto es: por términos de Pousadoira; sigue en directo por términos de Minudales; luego por Aqua de Aquata en directo a la Anta del Plano; luego a las Forcatas de esas aguas; luego en directo a la Fonte de super Aquata; luego a los Saxos de la Rugitoria de Sancta Eugenia, esta es heredad de Fofim íntegra. Y, por la otra parte del río Lambre, un agro de tres modios con Fofim íntegro. Y, además de esos agros susodichos, tres casales por términos de Loberiz, y Sandin y Cantom, mitad de ellos. Además Vigo con sus casales, que son Mirati, Petri Gilulfi. Rodesendi ... En San Juan de Callobre, medio de un casal. En San Jurjo de Torres III casales: uno medio, otro íntegro, otro medio. Sigue por el Aqua de Ansemundi directamente al río Lambre, entrando donde el Aqua de Lovegildi y, saliendo de la otra parte tiende directamente por las Antas por la cima del monte y sigue hasta Fonte Obscura. Luego se sumerge en el río Lambre y saliendo va hasta el agua del Río Ali(...), siguiendo hasta el término inicial de Pousadoira.

Por lo tanto, toda esta heredad arriba mencionada, tanto culta como inculta, la concedo devotamente a Dios y a la Iglesia que ahí edifiqué en honor de Dios Omnipotente y en nombre de San Isidro, confesor y obispo, y también de los demás santos cuyas reliquias están ahí guardadas, para que ahí los siervos de Dios sirvan perpetuamente a Dios bajo la norma de la Regla de San Benito y esa iglesia o lugar permanezca bajo la tutela de la Sede Apostólica de Santiago. Y tribútese el obsequio de humanidad y perfecta obediencia de la congregación a los miembros de la dicha iglesia del Sepulcro Apostólico de Santiago por concedernos siempre su defensa y bendición.

En este día de la dedicación de esta iglesia al Dios vivo y verdadero por la redención de mi alma, yo —Sentario— ofrendo contento no sólo lo arriba mencionado sino también lo que sigue como dote del altar y ornato de la iglesia: Cáliz, Cruz y Corona, de plata; dos vestimentas sacerdotales de lino y de seda; un Liber Sacramentorum; dos Antifonales; un Comicus; un Missale; un Psalterium; un Ordinum y un Hymnorum. Para sustento de los siervos de Dios III yeguas con sus crías; tres yuntas de bueyes, III vacas con sus crías; XXX ovejas; X cabras y demás semovientes necesarios. Son donados en obsequio a Dios y a los que ahí sirven a Dios.

A Ti Dios Omnipotente y a todos tus Santos y Confesores y a tu glorioso San Isidro, en cuyo nombre y honor se ha fundado esta iglesia, os dono y concedo todo eso por la redención de mi alma, para que lo tengan y posean los siervos de Dios de cualquier gente que ellos fueren, y estuvieren ahí viviendo sujetos bajo la Regla de San Benito...y vivieren ahí sus vidas perpetua y perennemente.

Si alguien de mi familia o de una extraña osare quebrantar esta dote o escritura donacional por un impulso de malignidad: en primer lugar, incurra en la ira de Dios y sea herido por la espada de San Pedro Apóstol y por la suya de maldición. Sea excomulgado y anatematizado hasta la séptima generación y, corriendo la misma suerte que Judas, el traidor del Señor, yazga perpetuamente condenado para siempre. Pague al Rey dos talentos de oro y páguele a la parte perjudicada, duplicando tres veces el daño causado según la sentencia judicial.

[18] Sólidos: Moneda de oro o plata y de valor distinto según los tiempos y países.

Esta susodicha iglesia de San Isidro fue dedicada por Amor, obispo de la Sede Lucense, que entonces era vicario de la Iglesia Apostólica de Santiago.- Arcediano Juan Rodríguez.- Gonzalo, obispo Mindoniense.- Reinando en Toledo el victoriosísimo Rey Alfonso.- Segeredo, príncipe territorial.- Fernando Vermúdez, príncipe territorial.

Fecha de esta escritura de dotación de iglesia: domingo, día de su dedicación, era MªLªVIª, y VIIº de los idus de Septiembre[19].

Yo, Sentario, siervo mínimo de los siervos de Dios, esta escritura de dotación de altar con mi propia mano la confirmo (signo). Amor, obispo de la Sede Lucense conf. Gonzalo, obispo Mindoniense conf. Juan, Arcediano conf. Y muchos otros. Juan, not°.

Como bien se describe, el fundador fue el religioso Sentario, que donó sus bienes, los cuales, junto a los provenientes de Romanus Didaz, permitieron la consagración, en la fecha citada, por don Amor, obispo de Lugo.

La dotación del monasterio es la correcta, y casi podemos decir que espléndida para aquellos tiempos. Junto a los elementos litúrgicos (cáliz, cruz y corona de plata, dos vestimentas sacerdotales de lino y de seda,…) se junta una colección de libros básica para la operatividad de un monasterio: un *Liber Sacramentorum* (libro litúrgico que contiene las partes de la misa reservadas al celebrante, así como las fórmulas y ceremonias propias de los distintos sacramentos y sacramentales); dos *Antifonales* (libro que contenía los introitos y las demás antífonas del año que se cantaban en el coro; un *Comicus* (libro que contenía las profecías, epístolas y evangelios del año); un *Missale* (para decir misa); un *Psalterium* (libro de los salmos, normalmente con la colección de 150 salmos divididos según el rezo semanal de las horas canónicas); un *Ordinum* (libro litúrgico que contenía el ceremonial para la administración del Bautismo y para la celebración de los funerales) y un *Hymnorum* (libro de himnos).

Pero quizás lo más importante para la historia monástica gallega es que se funda "…para que ahí los siervos de Dios sirvan perpetuamente a Dios bajo la norma de la Regla de San Benito". Es decir nos encontramos con uno de los primeros monasterios benedictinos fundados en Galicia.

Recordemos la implantación de la Orden Benedictina en España, primeramente en Aragón, y más tarde en Galicia.

La regla monástica de san Benito de Nursia fue importante para la consolidación de un monacato auténtico. De su vida (480-549) se sabe muy poco, y está rodeada de leyendas. Sabemos que en el año 529 fundó el Monasterio de Cassino, en donde más tarde fue sepultado. Lo más perdurable de san Benito es su regla, que fue redactada entre los años 540 a 546. Supone la defensa de un sistema de vida monástico alejado de la feroz ascesis de los monjes orientales e irlandeses. Lo que se propugna en dicho sistema es la estabilidad, el retiro, la sencillez y la discreción. Cualidades perfectamente compatibles con un trabajo intelectual y manual que combata la ociosidad, la peor enemiga del alma.

Aunque muy a la larga, la propagación del ideal de san Benito convertirá al santo en el patrón de Europa.

El libro que el santo de Nursia escribió en su fundación de Montecasino, se fue difundiendo, e hizo que la Regla Benedictina fuera sustituyendo progresivamente a las otras reglas monásticas anteriores, y más, al darle el espaldarazo el Papa san Gregorio

[19] Lo correcto es era MCXXVI y VIII de los idus de septiembre, es decir, 6 de septiembre de 1088.

Magno (540-604), nombrado Papa en el año 590, que envió monjes a diversos países. Otro gran impulsor fue san Benito de Aniano, nacido en el año 750, monje en el año 794 y fallecido en el año 821. Desde el siglo IX los monjes occidentales eran ya casi exclusivamente benedictinos, sustituyendo la Regla de san Benito a las Reglas anteriores, como en el Noroeste peninsular eran las normas disciplinarias de san Martín Dumiense y las Reglas y Pactos de san Fructuoso de Braga.

A finales del siglo IX se introduce la Regla de san Benito en España, siendo el primer Monasterio san Pedro de Siresa, en Aragón, en el año 833, siguiéndole en el siglo X, en Cataluña, Ripoll, san Pedro de Rodas y Camprodon. En tierras riojanas, en san Millán en el 971, y en el entorno leonés, la primera mención de la regla benedictina es en Sahagún en el 985, y en el 1012 en el monasterio de Santiago de León.

La entrada de la Regla de san Benito en Galicia, y más concretamente en Santiago no se produce con certeza hasta bien entrado el siglo XI, por la influencia cluniacense de los grandes prelados compostelanos de finales del siglo XI y principios del XII, es decir, gracias a Dalmacio y principalmente a Diego Gelmírez, y podemos situarla entre los años 1077 y 1100.

En Galicia, en el año 960, aunque no podemos asegurarlo, posiblemente era benedictino el monasterio de Samos. Documentalmente tenemos en el año 1067 san Antolín de Toques, y en 1077 el primitivo san Pelayo de Antealtares, hoy san Martín Pinario. Le siguieron Villanueva de Lorenzana y las fundaciones del Conde Santo, san Esteban de Ribas de Sil y los monasterios de la ribera del Sil, Celanova y las fundaciones de san Rosendo, y el de Sobrado.

Las fundaciones de monasterios benedictinos en Galicia se extienden hasta el siglo XII. A partir del siglo XIII hasta nuestros días no ha habido fundación alguna. Sumados todos de los que tenemos alguna referencia documental se alcanza la importante cifra de ciento cuarenta y uno monasterios.

Podemos, por lo tanto decir que san Isidro de Callobre está entre los primeros monasterios benedictinos de Galicia, posiblemente en cuarto lugar.

La vida del Monasterio fue breve, solo algunos años, siendo abandonado por los religiosos benedictinos tras el fallecimiento de varios de ellos. El edificio se convirtió en ruinas, y es el Conde don Fernando, quien aprovechando los restos edificó una casa y «*palacio*» junto a la iglesia o ermita, que más tarde se convirtió en Granja del Monasterio de Monfero.

EL SEGUNDO DOCUMENTO

Pasemos ahora a estudiar el segundo documento que figura en nuestro pergamino de la Real Academia Gallega. (Ver Anexo 2).

La localización en el Archivo Histórico Municipal de La Coruña, en el año 1994, de un inventario de la documentación existente en el archivo del Monasterio de Monfero, realizado en 1833[20], poco antes de la desamortización, por el Abad fray Ambrosio Iglesias, nos ha permitido ordenar por «cajones», tal como se conservaban en el Monasterio, los

[20] Publicado por LÓPEZ SANGIL, José Luis. «Índice de la documentación en pergamino que se conserva en el archivo del monasterio de Santa María de Monfero en el año 1833». *Cátedra*, nº 4, 1997, p. 127-165.

pergaminos del mismo. En el cajón de Callobre, con el título de «San Juan y San Isidro de Callobre» aparece en primer lugar: «Nº 1, 2 y 4.- En 1163 a 1 de Mayo el Conde D. Fernando de Traba donó a este Monasterio la hermita de San Isidro de Callobre con toda su heredad y jurisdicción».

La numeración de los documentos de este índice de 1833, figura siempre con caracteres numéricos grandes en la parte posterior de cada pergamino. En nuestro documento de la RAG, en una esquina, aparece el Nº 4, con la palabra Callobre próxima. Existen, además, con letra más moderna, tambien en su parte posterior, las siguientes anotaciones: «Donación de la hermita de San Ysidro que fue Monasterio de la Orden de San Benito. Granja de San Ysidro de Callobre» y en otro lugar «Donación del Conde D. Fernando en que da al Monasterio la ermita de San Isidro y fundose dicha ermita en Monasterio de Nuestro Padre San Benito por Sertario en que le dá mucha hacienda en el año 1018 y a éste Monasterio la dió el Conde en el año 1173». Hemos visto, cuando estudiamos el primer documento, que la fecha de 1018 no es posible, que la correcta era 1088, y veremos que la de 1173 tampoco es correcta.

Sin embargo, vamos a averiguar antes cuales son los documentos Nº 1 y 2 que cita el índice de 1833. Después de una laboriosa búsqueda, en la que revisé los documentos del Monasterio de Monfero que se conservan en el Archivo del Reino de Galicia, Real Academia Galllega y Archivo Histórico Nacional[21] , aparecieron en éste último[22] , los dos documentos, en los que en su parte posterior figura los Nº 1 y 2 respectivamente.

El Nº 1 es un pergamino de 18 x 22 cm. y figura en la Carpeta 497 con el Nº 8. Su letra aparenta ser del siglo XIV. Se trata claramente de una copia del original, que es precisamente el Nº 2 del cajón de Callobre. En su parte posterior tiene la siguiente anotación: «La era es de 1201 que restados 38 corresponde al año de Jesucristo de 1163 y no de 1173». Está claro que ya el monje archivero se dio cuenta del error y corrigió la fecha.

El Nº 2 es un pergamino de 16 x 25 cm. y figura en la misma Carpeta 497 con el Nº 9. Su letra es del siglo XII y tiene todo el aspecto de ser un original. En su parte posterior tiene la siguiente anotación: «Donación del Conde D. Fernando de la ermita de San Isidro...».

Comprobados ambos documentos, Nº 1 y 2, y siguiendo la trascripción que de los mismos hizo Reigosa Lorenzo[23] vemos que coinciden prácticamente con el texto de este segundo documento de la RAG, al cual nos atenemos y transcribimos completo, en latín, en el Anexo 2.

Pero para una mejor comprensión de los lectores, ponemos a continuación su traducción realizada por Manuel Vidan Torreira, catedrático de latín. Al igual que en el primer documento, destacamos la maravillosa prosa del protocolo inicial en sus dos primeros párrafos.

1 de mayo de 1163

El Conde don Fernando González de Traba dona al Monasterio de Monfero la ermita de San Isidro de Callobre.

---

[21] Posteriormente realizamos un completo inventario de los 1139 documentos conocidos o que se conservan del archivo del monasterio de Monfero. Ver LÓPEZ SANGIL, José Luis. «Relación de la documentación del monasterio de Santa María de Monfero». *Estudios Mindonienses*, nº 18, 2002, p. 279-740.

[22] Archivo Histórico Nacional. *Clero*. Carpeta 497, Nº 8 y 9.

[23] REIGOSA LORENZO. *Tesis Doctoral sobre el Monasterio de Santa María de Monfero*, presentada en la Universidad de Madrid en el año 1948. Inédita.

En nombre de la santa e individua Trinidad —Padre e Hijo y Espíritu Santo— de quien, todo se origina; por quien, todo actúa; en quien, todo se sostiene; cuya naturaleza es bondad; cuyo actuar es misericordia; cuya voluntad es poder; servirla es obedecer; venerarla es adorar. De Ella ansiamos anhelantes sentir el entusiasmo de su rectoría, deseando con pío afecto que ésta —por la donación que otorgamos— se mantenga en indisoluble perennidad.

Aunque el aturdimiento creado por los pecados que, por sugestión del envidioso enemigo, aumentamos cotidianamente en nosotros, lo podamos eliminar por la misericordia de Dios, debemos, no obstante, dedicarnos sin interrupción a obras de misericordia. Y, como el ayuno, la oración y la limosna ahuyentan los pecados, nosotros —que no podemos ayunar y que no sabemos rezar santamente— debemos, por nuestra limosna, hacer nuestro el ayuno y la oración de los siervos de Dios, sembrando en ellos nuestra carnalidad para cosechar nosotros su espiritualidad, a fin de que tanto ellos como nosotros podamos entrar en la gloria eterna.

Por ende, yo, el Conde Fernando —en honra de Dios y de Santa María siempre Virgen y de todos los Santos y por remedio de mi alma y de la de mis padres y del Rey Don Fernando- a Santa María de Monfero y a todos los monjes que ahí sirven a Dios, les otorgo escritura de donación de la ermita de San Isidro de Pruzos.

Dono, pues, y concedo la precitada ermita con todas las propiedades que le pertenezcan, tanto por mi parte como por la del Rey, al sobredicho Monasterio de Monfero y a sus monjes presentes y futuros para que la tengan *pro victu et vestitu* (= para comer y vestir) y para que, en todas sus oraciones y obras de beneficencia se acuerden de mí y de mi progenie. Doy y concedo esa ermita al Monasterio de Santa María para que la tenga y la posea íntegramente *iure hereditario y* perennemente por los siglos de los siglos.

Si alguien, hombre o mujer de mi linaje o de otro, tanto próximos como lejanos, cualquiera que fuere, quisiere quebrantar esta escritura y limosna que yo doy y ofrendo a este monasterio, igualmente quien quisiere arrebatarla y lo consiguiere: en primer lugar, sea maldito hasta la séptima generación y con Judas el traidor del Señor reciba la pena eterna, si no satisficiere y enmendare plenamente lo mal hecho. Y, además, pague al sobredicho Monasterio de Santa María de Monfero o a quien lo represente dos talentos de oro. Y esta escritura permanezca siempre sin roturas ni tachaduras.

Fecha de esta escritura: 1 de mayo de 1163.

Yo, el Conde Don Fernando, esta escritura de donación que mandé hacer, la roboro y confirmo con mi propia mano y este signo (S). En tiempo del Rey Fernando, reinante en León y en Galicia.

Primera columna: Martín, por la gracia de Dios, Arzobispo Compostelano, conf.- Juan, Obispo Lucense, conf.-Pedro, Obispo Auriense, conf.

Segunda columna: Estos obispos conjuntamente excomulgan y anatematizan a quienes quisieren quebrantar o violar esta escritura.

Tercera columna: Estuvieron presentes: Martín ts.- Vermudo ts.- Justo ts.-Rodrigo Pelaz conf.

Cuarta columna: Mendo Pelaz conf.- Oveco Pelaz conf.- Nuno Pelaz conf.

Quinta columna: Gonzalo Pelaz conf.- Gutierre Vistrari conf.

Si se compara el texto del documento Nº 4 de la Real Academia Gallega con el del Nº 2 del AHN, se aprecian pequeñas diferencias. Por ejemplo, si en el Nº 4 dice *«Facta carta testamenti»* en el Nº 2 dice *«facio testamentun»*, sin que pueda establecerse cual es el original y cual es la copia. Si es importante, en cambio, la datación, pues en el Nº 4 pone día, mes y año *«Facta carta testamenti era MCCI kds may»*, es decir 1 de Mayo de 1163.

Veamos si coincide esta fecha con los confirmantes: El obispo orensano Petrus, ocupo la Sede entre 1157-1169 y el arzobispo de Santiago don Martín entre 1156-1160. En

principio coincide la del obispo orensano, pero en cambio la del arzobispo de Santiago aparentemente no es coincidente con la fecha que figura en el documento. Ello nos llevó a analizar su trayectoria. Sabemos que en el año 1160 fue destituido por el Rey Fernando II, y fue electo don Fernando Fernández. Sin embargo, don Martín, continuó figurando y firmando como arzobispo de Santiago, hasta que fue restituido en su cargo el 5 de septiembre de 1167. Es decir, que sí pudo confirmar este documento en 1163, lo cual demuestra una total coincidencia entre la fecha del documento, el 1 de Mayo de 1163, y los períodos en que los confirmantes ejercieron en sus cargos.

Sin embargo, el documento nos depara una última sorpresa. Tal como transcribimos anteriormente, el Códice 259B del AHN. dice que «*...hizo donación de su iglesia con todo lo a ella anexo y con otras heredades d´este Monasterio de Monfero, el Conde d. Fernando Pérez de Traba, hijo del Conde Don Pedro de Traba...*». Lo mismo dice el índice del archivo del Monasterio de Monfero del año 1833, que tambien hemos trascrito. Pero sabemos que el Conde Fernando Pérez de Traba falleció el 1 de Noviembre de 1155. Por lo tanto no es el donante. Pero si nos fijamos bien, el documento Nº 4, así como el Nº 1 y 2, citan a un Conde Fernando, sin añadir más datos sobre su personalidad. Es decir, el redactor del Tumbo y el del índice no comprobaron que en esa fecha este Conde don Fernando Pérez de Traba ya había fallecido, y simplemente lo atribuyeron al personaje para ellos más conocido.

¿Quién era este conde don Fernando? Podemos asegurar que estamos hablando del conde don Fernando González de Traba[24], que debió nacer alrededor de 1142.

Era hijo del conde don Gonzalo Fernández y de su esposa doña Berenguela, nieto del Conde don Fernando Pérez, biznieto del Conde de Traba don Pedro Froilaz. Heredó los títulos a la muerte de su padre, y consecuentemente el linaje de los Traba, pero durante poco tiempo, un año o algo más, pues debió de fallecer a finales de 1164, pasando los títulos a su hermano el conde don Gómez González.

Don Fernando estuvo casado, pero no se sabe con quien. Las noticias sobre él son puntuales. Tenente de Aranga y Monterroso, según figura confirmando un documento del monasterio de Sobrado del 3 de mayo de 1160, y de Traba, según otro documento, también de Sobrado, del 2 de septiembre de 1161. No se sabe con exactitud desde cuando poseyó el título de conde, aunque hay un primer documento gallego, del 13 de junio de 1160 en el que aparece como *"comes"* en Galicia, pero en cartas reales no aparece hasta el 13 de febrero de 1161.

El 11 de septiembre de 1162, don Fernando González, junto con su tía la condesa doña Sancha Fernández, esposa del conde don Álvaro, confirman la donación de la iglesia de Santa María de Guisó al monasterio de Sobrado. Don Fernando se autotitula *"Ego comes Fernandus"*. En un documento del monasterio de Monfero del 6 de mayo de 1163, aparece como *"dominante ista terra comes Fernandus filius comitis Gundisalvus"*, lo cual acredita el título de Conde heredado de su padre.

Por documento del 6 de enero de 1165, de una donación de sus hermanos don Gómez y doña Urraca al monasterio de Jubia, sabemos que en esa fecha ya había fallecido.

La fecha de nuestro segundo documento, 1 de mayo de 1163, coincide exactamente con el corto período en el que don Fernando figuró como conde.

---

[24] LÓPEZ SANGIL, José Luis. *La nobleza altomedieval gallega. La familia Froilaz-Traba*. Editorial Toxosoutos. Noya 2002. Páginas 157-158.

Como vemos, van coincidiendo en la fecha del documento todos los personajes que en él se citan: el obispo orensano Petrus, el arzobispo de Santiago Martín con la lucha de éste con Fernando II y el Conde don Fernando González. Todo ello reafirma el comentario del P. Risco en cuanto a la fecha de 1088 para la fundación de Callobre en el primer documento y que el segundo fue una donación del Conde Fernando González, lo cual nos hace suponer que tuvo delante suyo unas fuentes documentales más amplias que las nuestras.

Llegamos por lo tanto a las conclusiones finales de este segundo documento que se encuentra en el pergamino que se conserva en la Real Academia Gallega: La donación de San Isidro de Callobre al Monasterio de Santa María de Monfero tuvo lugar el 1 de Mayo de 1163 y fue realizado por el Conde don Fernando González.

CONCLUSIONES

Finalizamos así este largo proceso de investigación que nos ha permitido corregir y aclarar el contenido del documento que localizamos en la Real Academia Gallega. Como resumen, podemos decir que la fecha de la fundación del Monasterio de San Isidro de Callobre, uno de los primeros monasterios benedictinos de Galicia, fue el 6 de Septiembre de 1088. El fundador fue el religioso Sertario, que donó sus bienes, los cuales, junto a los provenientes de Romanus Didaz, permitieron la consagración, en la fecha citada, por don Amor, obispo de Lugo. La vida del Monasterio fue breve, solo algunos años, siendo abandonado por los religiosos benedictinos tras el fallecimiento de varios de ellos. El edificio se convirtió en ruinas, y es el Conde don Fernando González, hijo de don Fernando Pérez de Traba, quien el 1 de Mayo de 1163, aprovechando los restos, edificó una casa y «*palacio*» junto a la iglesia o ermita, donando todo ello al Monasterio de Santa María de Monfero. Más tarde, este recinto, se convirtió en Granja cisterciense del mismo Monasterio.

La Granja de San Isidro de Callobre tuvo larga vida, incrementando fuertemente sus posesiones mediante donaciones, permutas y compras, tal como refleja la abundante documentación que se conserva sobre el Monasterio de Monfero en los archivos anteriormente citados. En el año 1328 fue aforada la encomienda de sus tierras, con el claro objeto de defender su propiedad. Como todas las demás posesiones de los monjes blancos, con la desamortización, en el año 1835, dejó de depender de la Orden del Císter.

Terminamos aquí esta larga exposición sobre un olvidado documento en pergamino, cuyo estudio fue largo y laborioso, recordando en algunos momentos una labor detectivesca, pero que al final permite modestamente aportar un granito de arena más al conocimiento de la historia del monacato gallego en el siglo XI.

ANEXO 1

1088, septiembre 7

Sentario dota la iglesia de San Isidro, en Callobre, con propiedades que había heredado de sus antecesores y con otras que había adquirido de Romano Díaz, sitas a ambas orillas del río Lambre.

B.- Copia figurada, mediados del s. XI. En el mismo pergamino que el documento que el 1 de mayo 1163.

C.- Copia s. XVII. redacción abreviada. A.H.N., Códice 259 B, fol. 10v.

Edt.- López Sangil, *La fundación del monasterio de san Isidro de Callobre*, pp. 12 - 14.

Trascripción hecha por María Josefa Sanz Fuentes, Catedrática de Paleografía de la Universidad de Oviedo.

(C) In nomine summe, sancte et individue Trinitatis, Patris ingeniti Filiique unigeniti ac Spiritus paracliti, cuius disposicione Verbi universa ex nichilo tam infima quam etiam summa sunt condita, cuius sapientia girum etiam çeli circuit sole, cuius quoque essentie sublimitas seu divinitas, plenitudo celum terramque palmo concludit et cuius ne oculi sublimia penetrant solummodo, verum etieam abissus latus ordine discursionis intuentur, cui preterita penitus sunt cognita, futura quoque veluti presentia recto disponit moderamine. Huic Deus[25] *omnipotenti trino et uno, vivo et vero, sanctisque eius omnibus, ego Sentarius, servus servorum dei minimus, me tota devotione commito animam corpusque commendo, illi etiam Deo vivo et vero sanctisque eius ecclesiam construere devote decrevi propria possesiuncula que mihi ex antico accidit ex portione avulorum meorum quam etiam hereditatem a Romano Didaz dedit integra pro tuo*[26] *precio ipsa hereditate, hic est uno cavallo rodane in XL*^{a} *solidos et una vaca biduata in XV solidos et XV*^{m} *solidos de denarios.*

Et ego Romanus Didaz do ipsa herereditate[27] *pro hoc precio et pro remedium*[28] *anime mee et parentum meorum et pro pecatis meis que tibi manifestavi, ut habeas me semper in mente, tam tu quam illi qui post te subcessores fuerint in suis orationibus et omnibus beneficiis suis que fecerint, ut adiuvent me extraere de pena inferni.*

Igitur ipsa tota integram hereditatem Omnipotenti dono et concedo ut me ipse recipiat in celesti regno. Est autem ipsa hereditas seu ecclesia fundata in finibus marinis Gallecie, in territorio Prutios, sub episcopo sedis apostolice Sancti Iacobi. Et est ipsa hereditate determinata per suis terminis et finibus antiquis, id est: per terminos de Pousadoira et item in directum per terminum de Minudales et inde per aqua [de Aquata] id est in directo ad ipsa anta de ipso Plano, et inde ad ipsas forcatas de ipsas aquas et inde in directum ad ipsam fontem de super Aquata et inde in directo ad ipsos saxos de ipsa [Rugitoria de Sancta Eugenia], hec est hereditate de Fofim integra; et ex alia parte flumine Lanber uno agro de tres modios cum Fofim integra; et super ipsos agros supradictos IIIes *casales, per terminos Loberiz et Sandin [et Cantom, medietate de illis], et Vigo cum [suos] casales, id sunt: [Mirati, Petri,] Gilulfi, Rodesendi, medietate sine [...]a; sub aula Sancti Iohannis de Caliobre medio de uno casale; [sub aula Sancti Georgii de Turres III casales, uno medio, alio integro, alio medio ...] qui [...]ano [...] pro remedio anime [mee ...] de Pro[...]it per ipsa aqua de Ansemundi usque in directo ad flumen Lanber [...] et ubi aqua de Lovegildi indeque exiens de alia parte tenditur in directum per illas antas per cacumina montis et deducitur us[que] in fonte Obscura, indeque mergitur in flumine Lanbro exiensque hic ducit ad aquam de rivu Ali[...] usque ad terminum primum de Pausatoria.*

---

[25] *Así por* Deo.
[26] *Así por* suo.
[27] *Así por* hereditate.
[28] *Así por* pro remedio.

Han igitur hereditatem omnem desuper memoratam, tam cultam quam incultam Deo excelso devote concedo et eclesie que ibi in honorem ipsius dei omnipotentis et in nomine Sancti Isydori c[onfesso]ris atque pontificis ac ceterorum sanctorum, quorum reliquie ibi sunt recondite fabricavi, ut ibi servi Dei sub norma regule Sancti Benedicti Deo perpetualiter famulentur ac sub tuicione sedis apostolice Sancti Iacobi ipsa permaneat eclesia seu locus, eaque humanitatis et perfecte obedientie sue congregationis tribuatur ad ahbitatoribus[29] *prefate eclesie loco apostolico Beati Iacobi ab ipsis nobis concedentibus semper benedictio atque defensio. Hec omnia iamdicta et subsequentia letus ob redem[pti]onem anime mee Deo omnipotenti vivo et vero die dedicationis ipsius eclesie Sentarius offero in dote altaris, habens etiam ad ornata prefate eclesie calicem, crucem, coronam argenteos; vestimentam etiam sacerdotalia tam linea quam sirico bina; Sacramentorum Librum unum, Antifonales*[30] *II*[os]*, et alio Comiti, et Missale et unius*[31] *Psalterium et unum Ordinum sive Hymnorum. Ad sustentationem ibidem Deo famulantium equas III*[es] *cum suis filiis, iuga boum tria, vacas III*[es] *cum suos filios, XXX [o]velias, cabras X et cetera mobilia que necessaria sunt in obsequio [...] Deo donata et servientibus ibi Deum.*

Hec omnia tibi Deus omnipotens[32] *sanctisque tuis omnibus confessorisque tuo glorioso Sancto Isydoro, in cuis nomine et honore ipsa est fundata eclesia dev[...] dono atque concedo pro redemptione anime mee ut habeant et possideantque servi Dei cuiusque gentis fuerint ibidem degentes sub regula Sancti Benedicti subiecti fuerint se[...]di regule obedientie et vixerint ibi eorum vite perpetuo evo perenni.*

Si quis autem genti mee aut extranee homo hanc dotem seu testamenti seriem disrumpere qualibet malignitatis impulsione ausus fuerit, primitus iram Dei incurrat ac Sancti Petri apostoli[33] *principis gladio percuciatur et suo maledictionis sedeat excomunicatus et anathema marenata usque in VII*[e] *generatione et cum Iudas, traditore Domini, habeat partem, iaceat perpetualiter dannatus in perpetuum; Regi etiam restitutione debita restituat auri talenta bina, et quod au[...]e maligne indadere*[34] *secundum iudicialem componat sententiam tripliciter duplet.*

Est autem ipsa eclesia iam prefata Sancti Isydori dedicata a presule Lucense sedis Amor, qui tunc temporis eclesie apostolice Sancti Iacobi vicarius erat; archidiaconus Iohannes Roderiquiz; Minduniensis episcopus Gundisalvus; rex regnante Adefonsus in Toleto victoriosisimo; princeps terre Segeredus; princeps terre Ferdinandus Veremudiz.

Facta series testamenti huius seu dotis eclesie die[35] *dominico ipsius dedicationis, era M*[a] *L*[a] *VI*[a] *et quot VII*[o] *idus septembris.*

Ego Sentarius servus servorum Dei minimus hanc seriem testamenti seu dotem altaris manu propria confirmo (S). Episcopus Amor Lucense sedis [conf. Episcopus Gun]disalvus Minduniensis conf. Archidiaconus [Iohannes conf. ...] et alii plures.

Veremudus qui nt. (S).

---

[29] *Así por* habitatoribus.
[30] *Corregido sobre* Antifoneles.
[31] *Así por* uno.
[32] *Así por* Deo omnipotenti.
[33] *Así por* apostolorum.
[34] *Así por* invadere.
[35] *Repite* die.

ANEXO 2

1163, mayo, 1

El conde don Fernando González de Traba (hijo del conde don Fernando Pérez de Traba y doña Sancha González de Lara) dona al monasterio de Monfero la ermita de San Isidro de Callobre.

A.- Pergamino, 25 x 16 cm. A.H.N., Clero, carp. 497, núm. 9.

B.- Copia figurada, finales s. XII - comienzos del s. XIII. En el mismo pergamino que el doc. Del 7 septiembre 1018. Real Academia Gallega.

C.- Copia, s. XIV. Pergamino 18 x 22 cm. A.H.N., Clero, carp. 497, núm. 8.

Edita.- a) Reigosa Lorenzo, *Tesis doctoral sobre Monfero.*

b) López Sangil, *La fundación del monasterio de san Isidro de Callobre*, pp. 21 - 22.

Trascripción hecha por María Josefa Sanz Fuentes, Catedrática de Paleografía de la Universidad de Oviedo.

(C) In nomine sancte et individue Trinitatis, Patris et Filii et Spiritus Sancti, a quo omnia, per quem omnia, in quo omnia, cuius natura bonitas, cuius opus misericordia, cuius volunptas potentia, cui servire obedire, quem venerari adorare, a quo inflammari et regi cupimus, anelamus et pio affectu desideramus ob testamentum quod statuimus indissolubili perseverantia teneatur. Quamvis quidem peccaminum gravamina, que invido suggerente hoste quottidie in nobis augemus, per misericordiam Dei deponere valemus, misericordie operibus sine intermissione vacare debemus, et quia ieiunium, oratio et elemosina peccata depellunt, nos, que ieiunare nequimus sante sicut <opportet> orare nescimus servorum Dei ieiunium et orationem per nostram elemosinam nostrum facere debemus seminantes eis nostra carnalia et metentes eorum spiritualia, ut imperpetuum utrique gloriemur.

Igitur ego comes Fernandus ad honorem Dei et beate Marie semper Virginis et omnium sanctorum facio cartam testamenti pro remedium anime mee et omnium parentum meorum ac regis domni Fernandi, ad Sanctam Mariam de Monte Fero et omnibus fratribus Deo ibi servientibus de una heremita, videlicet Sancti Ysidori de Prucis[36]*. Dono igitur atque concedo iam dictam heremitam cum omnibus hereditatibus suis ad se pertinentibus tam ex parte regia quam ex mea ad supradictum monasterium Montis Feri ac fratribus tam presentibus quam etiam futuris, ut habeant eam pro vitu et vestitu et ut habeant me semper in mente et in orationibus et in omnibus beneficiis suis, tam me quomodo et proienie mee. Do et concedo ipsam heremitam ad monasterium Sancte Marie ut habeat et possideat iure hereditario ab integro evo perenni et secula cuncta.*

Si quis autem vir aut si qua femina mei generis aut alterius generis aut propinquis aut longinquis, quisquis ille fuerit qui hoc testamentum frangere voluerit et hanc elemosinam quam ego do et offero ad ipsum monasterium, qui idem eam auferre voluerit et prevaluerit imprimis sit maledictus usque in VII^{a} generatione et cum Iuda, traditore Domini, eterna pena suscipiat, nisi satisfecerit et mala acta plenarie emendaverit; et insuper exsolvat supradicto monasterio Sancte Marie de Monte Fero vel vocem eius pulsanti II° auri talenta. Et carta ista indisrupta et illibata perenniter perseveret.

[36] *Corregido sobre* Prucius.

Facta carta testamenti era Mª CCª Iª et [quo]t kalendas maii.

Ego comes domnus Fernandus hoc scriptum dona[tionis qu]od [fier]i iussi propria manu mea roboro et confirmo et hoc signum (S). In tempore Fernandus rex regnante in Legione et in Gallecia.

Primera columna: *Martinus, Dei gratia Compostellanus archiepiscopus, conf.- Iohannes Lucensis episcopus conf.- Petrus Auriensis episcopus, conf.*

Segunda columna: *Istos episcopos una pariter excommunicant et anathematizant qui hoc testamentum irrumpere aut temptare voluerint.*

Tercera columna: *Qui presentes fuerunt: Martinus ts.- Veremudus tes.- Iustus ts.- Rodericus Pelaz conf.*

Cuarta columna: [Menendus] Pelaz conf.- [Ovecus] Pelaz conf.- Nunus Pelaz conf.

Quinta columna: Gundisalvus Pelaz conf.- Gutiere Vistrarii conf.

Notas al dorso de ambos documentos

S. XV: Donación y demarcación de San Ysidro y Posadoira.

S. XVI: Donación de Santo Ysidro.

Donación y demarcación de San Ysidro y Posadoira.

Donaçiones de San Isidro.

Donaçiones de la hermita de San Isidro, que fue monasterio de la Orden de San Benito. Granja de San Isidro de Callobre.

S. XVII: Callobre. Núm. 16. Donazión del conde D. Fernando en que da a el monasterio la ermita de [San Isidro] y fundose dicha ermita [en monasterio de nuestro] padre San Benito [por Sertario] en que le da [mucha hacienda en el] año 1018 [y a este monasterio] la dio el conde en el año 1173.

As relacións da orde do Temple con outras institucións

CARLOS PEREIRA MARTÍNEZ*

Sumario

Neste artigo analízanse as relacións que mantivo a Orde do Temple, nos territorios dos reinos de Galicia, León e Castela, con outras institucións relixiosas e civís coma o Papado, as ordes militares, bispados, mosteiros e concellos).

Abstract

This article examines the relations maintained between the Order of the Temple, in the territories of the Kingdoms of Galicia, Leon and Castille, and other religious and civic institutions such as the Papacy, the Military Orders, the Dioceses, Monasteries and local Councils.

1. Relacións co Pontificado. Os cargos pontificios

Non imos revisar aquí os privilexios expedidos polos pontífices á Orde do Temple en temas materiais ou espirituais, do que xa nos ocupamos noutro traballo, senón ao papel que algúns templarios xogaron na Península, concretamente na Coroa de Galicia-León-Castela, como delegados dos papas, cumprindo funcións representativas referidas a temas fiscais, concretamente á recolección do imposto da vixésima, que consistía na vixésima parte dos beneficios eclesiásticos que cada crego percibía, destinado a Terra Santa (Mansilla, 1945: 51).

En febreiro de 1217 Honorio III nomea recolledores pontificios deste imposto ao mestre do Temple e ao prior do Hospital na provincia eclesiástica de Toledo (Mansilla, 1965: doc. 35 e 1945: 53). En decembro de 1221, o templario Diego Manso (que foi comendador da bailía de Ponferrada), procurador do mestre Pedro Alvítez, recibe da abadesa das Huelgas de Burgos 4.706 áureos, como colecta entregada por Huguicio, colector pontificio, procedentes tamén da vixésima (Mansilla, 1965: doc. 387). Non sabemos se será o mesmo documento de 1221 no cal un templario actuou como intermediario da recadación da vixésima papal en Castela, que con todo non se depositou no Temple (Torre, 2004: 156).

En 1222 é don Miguel, mariscal do mestre Pedro Alviítez quen recibe do arcebispo toledano 1.649 marabedís, tamén do depósito que deixara Huguicio (González González, 1983: I, 194).

E en marzo de 1224 Honorio III concédelle ao arcebispo de Santiago a indulxencia pedida, mediante a entrega ao mestre do Temple de 1.000 libras para Terra Santa (Mansilla, 1965: doc. 495).

Aínda que non son templarios hispanos, pero si as rendas, traemos a colación tamén o feito de que o papa Clemente IV mándalle ao bispo de Burgos, o 15 de maio de 1265, que envíe 100 moedas de prata -«marchas sterlingorum»-, procedentes das rendas do bispado de Palencia, á casa templaria de Montpellier; diñeiro que logo os templarios lle entregarían a uns emisarios papais (Domínguez, 1996: docs. 18, 19 e 68).

***Carlos Pereira Martínez é funcionario do Concello de Culleredo e historiador.**

Como podemos comprobar, os templarios gozan da confianza dos papas como recolledores de impostos, fiándose da súa seriedade. Non podemos esquecer que as actividades financeiras foron unha das ocupacións predilectas da Orde.

2. Relacións coas ordes militares

2.1. Irmandades

A primeira irmandade que coñecemos menciónase nun documento de setembro de 1178, redactado en Salamanca –momento no que o rei Fernando II estaba celebrando unha Curia Rexia na cidade, xunto con bispos e nobres, e que inspira o documento–. Nel, irmándanse entre si as ordes do Temple –representada polo seu mestre, Guido da Garda-, Santiago –co seu mestre Pedro Fernández–, e San Xoán de Xerusalén –co seu prior de Hispania Pedro de Areis–, todos de acordo cos seus cabidos. Adoptan acordos sobre a representación das ordes na curia romana, o comportamento na batalla, a solución de asuntos que afecten a algunha das ordes irmandadas, etc. (Martín Rodríguez, 1974: 272-273; Aguado e outros, 1719: 20; Rodríguez de Campomanes, 1975: 22-23; González González, 1943: 122-123, nº 16; Lomax, 1965: 42-43; Caamaño, 1985: 43; Matellanes, 1995: 287 e 2003: 94; Molero, 2000: 120; Ruíz Gómez, 2003: 180).

Dez anos despois, en 1188, Santiago, Hospital e Temple estableceron un acordo polo cal os seus procuradores representarían ás tres Ordes por igual na curia romana (Lomax, 1965: 22).

Entre 1219-1221 (non sabemos a data con exactitude), acórdase unha confederación de irmandade, feita por Martiño Peláez Barragán, mestre de Santiago, Gonzalo Ibáñez de Novoa, mestre de Calatrava e o mestre do Temple de Castela e León (Cuartero e outro, 1959: XXIII, doc. 36.458).

Tamén entre 1222-1224 hai un acordo entre as Ordes do Temple (encabezada polo seu mestre en Castela e León, Martiño Sánchez), Hospital (polo prior en Castela e León J. Sánchez), Calatrava (polo mestre Gonzalo Yáñez) e Santiago (polo seu mestre Garci González). Logo de que as Ordes declaren que o pacto estaba dirixido ao servizo de Deus, o honor dos reis de Castela e León, o beneficio da cristiandade e a destrución dos xentís, prometendo, para acadar estes fins, axudárense mutuamente sen engano e con boa fe, os xerarcas das catro ordes estableceron unha Xunta de 12 freires, tres de cada orde, escollidos en primeiro lugar polos mestres, e, despois, polos outros membros da Xunta. Cando xurdise algún problema, os tres freires da orde agraviada terían que citar aos outros nove, so pena de castigo; logo, os doce terían que resolver a disputa, e obrigar a orde culpable a rectificar. Se a orde se negaba, a Xunta denunciaríaa ao papa, quen, segundo parece, expulsaríaa da Xunta. As decisións desta serían maioritarias; e, se fose preciso, elixiría un decimoterceiro freire para acadar unha decisión. Dise tamén que se un mestre actuaba mal, ou malgastaba a propiedade da súa Orde (aludindo expresamente ao prior do Hospital), a Xunta podería corrixilo, e, se el se negaba a reformarse, denunciaríao aos seus maiores, que serían os mestres xerais do Temple e o Hospital, o abade de Morimond (no caso de Calatrava) e o consello dos Trece, no caso de Santiago (Lomax, 1965: 48; Matellanes, 1995: 286 e 2003: 94-95; Rodríguez-Picavea, 1999: doc. 466; Ruíz Gómez, 2003: 265-267).

O 15 de xullo de 1225 o papa Honorio III mándalles aos hospitalarios, calatravos, santiaguistas e templarios de España que axuden e defendan o nobre A. Téllez na defensa do castelo de Albocácer, que atacaban os musulmáns (Mansilla, 1965: 421-422; Matellanes, 1995: 288; Rodríguez-Picavea, 1999: doc. 468).

Entre 1227-1230 hai outro acordo do mestre do Temple, Martiño Sánchez, cos mestres de Calatrava e Santiago e co prior da Orde do Hospital (Martínez Díez, 1993: 64).

E no ano 1232, nunha disputa entre as Ordes de Santiago e Hospital sobre uns termos territoriais, para dirimilas os mestres nomearon tres freires das súas ordes, máis un do Temple e outro de Calatrava. Como esta comisión non chegou a un acordo, deixaron a cuestión nas mans do mestre de Calatrava, o cal chegou a unha resolución, coa axuda do mestre do Temple (Lomax, 1965: 49; Rodríguez-Picavea, 1999: doc. 189).

E nun acordo entre as ordes do Hospital e de Santiago asinado en San Marcos de León en 1284, ambas as dúas acordaron que se axudarían mutuamente, coa única excepción, por parte de Santiago, dos preitos contra o señorío do mestre ou contra a Orde de Calatrava, cos que tiñan establecida irmandade, e, por parte do Hospital, exceptuábanse aqueles preitos que puidesen xurdir contra a Orde do Temple, coa que tiña tamén asinados acordos de irmandade (Matellanes, 2003: 95).

En ocasións encontramos a membros das Ordes Militares actuar conxuntamente en certos asuntos. Así, o 23 de xuño de 1265, os mouros de Murcia, co consello de don Lope Sánchez, «maestre de la cavallería del tenplo en los tres regnos et visitador en los V regnos d´Espanna», e co de don Pedro Núñez, «commendador mayor en Castiella de la orden dUclés», e co consello de don Afonso García, adiantado maior no reino de Murcia, quitáronse dos preitos, xuras, etc. que lle fixeran ao rei Jaume I de Aragón, pasando a servir ao rei de Castela, Afonso X (Pascual, 1981: ap. doc. nº 3).

2.2. Orde de San Xoán de Xerusalén

En febreiro de 1179 asínase un instrumento de paz e concordia, por mandato do pontífice Alexandre III, entre o mestre do Temple, Odo de Sancti Amantii e o do Hospital, Rogerius de Molinis, co consentimento dos seus respectivos cabidos. Concertan que entre ambas as dúas Ordes cesasen as queixas por calquera vía, que fosen promovidas ata este momento, tanto en Oriente coma en Occidente. E que cada unha das ditas partes de aquí en adiante posuíra pacificamente todas as posesións que tivese nese momento. E que se houber algunha queixa ou agravio por parte de calquera orde, fose resolta por tres relixiosos de cada unha delas, escollidos polos respectivos mestres. Se non puidesen resolver, escollerían amigos de ambas as dúas partes, co consello e mediación dos cales se resolvería o caso, de maneira que a caridade e o amor fosen firmes entre ambas as dúas Ordes. E se aínda así non se puidese resolver o problema, que fosen os mestres os que o solucionasen (Ferreira, 1734: 784-788).

Seguindo a Barquero (2003a: 122-123), non se coñece que houbese conflitos entre os templarios e os hospitalarios nos territorios dos reinos de Galicia, León e Castela, cousa que si aconteceu en Portugal, Cataluña e Aragón.

Mesmo un exemplo de colaboración entre o Temple e o Hospital encontrámolo no ano 1255, cando ambas as dúas institucións se ofrecen como garantes da dote de 30.000 marcos de prata que os reis de Castela terían que constituír no caso de que nacese un fillo, tal e como acordaran por tratado de voda de Berenguela co fillo maior de san Luís, Luís (Torre, 2004: 156).

2.3. Orde de Santiago

A pesar de pequenos problemas puntuais, podemos cualificar as relacións de boas. A Orde de Santiago mesmo tiña establecido na súa Regra que se axudase e socorrese, entre outros, aos membros das Ordes Militares Internacionais.

Din os capítulos 1 e 2 da Regra:

> A los obispos e perlados de la Santa Yglesia haggan reuerencia e honrra, y a todos los fieles christianos, monjes, y canónigos de qualquier ábito que sean; y a los de la Orden del Templo y Hospital y ministros del Santo Sepulchro y a todos los religiosos de las otras órdenes hagan ayuda con todas sus fuerças e socórranles en sus necesidades, según la facultad de la casa, a prouidencia del maestre».
>
> «Sean recibidos los huéspedes con toda alegría, y con toda liberalidad denles las cosas necessarias, según la facultad da casa; y si fueren de alguna Orden sean más honrradamente tratados por tres días, que los otros freyles; y si por mandado de su Maestre anduuieren, y más tiempo fuere menester de morar en vuestras casas, séanles administradas todas las cosas necessarias para su proueymiento, y de sus caualgaduras, como a los freyles de la mesma casa, según la facultad de la casa» (Ruíz de Morales, 1998: 170).

Esta disposición, debido ao disposto polo papa Inocencio IV, non era de obrigado cumprimento senón de consello (Real Consejo de las Órdenes, s/a: 2).

Xa a bula confirmatoria da Orde, expedida por Alexandre III o 5 de xullo de 1175, dicía que os santiaguistas debían axudar a templarios, hospitalarios, etc. (Martín Rodríguez, 1974: doc. 73 e 1981: 248; Ruiz de Morales, 1998: 104-110; Real Consejo, s/a: 97-108; Rades, 1994c: fol. 14v).

Parece tamén que Xoán Osórez, mestre santiaguista, renunciou ao cargo en 1310, entre outras causas, polo seu desacordo con que se abolise a Orde do Temple no Concilio de Vienne, ao que fora convocado e ao que non quixo asistir (Ruíz de Morales, 1998: 125).

En 1232, nunha disputa entre a Orde de Santiago e a de San Xoán, noméanse como procuradores a tres freires de cada orde, ademais dun do Temple e outro de Calatrava; pero como fose que esta comisión non chegou a un acordo, foron os mestres de Calatrava e do Temple os que tomaron a decisión definitiva (Lomax, 1965: 49; Martínez Díez, 1993: 64, retrotrae este acordo aos anos 1227-1230 -podemos ver que, con algunhas modificacións en canto ao número de freires, esta intermediación está baseada no acordo entre as catro ordes tomado poucos anos antes-).

De todos xeitos, houbo puntualmente algúns problemas entre as Ordes de Santiago e o Temple, fundamentalmente no territorio galaico-leonés.

O 28 de agosto de 1219 o pontífice Honorio III comisiona ao bispo, deán e tesoureiro da catedral de Astorga sobre certas casas e posesións que os templarios do reino de León lles tiñan ocupadas aos cabaleiros da Orde de Santiago *(*Mansilla, 1965: 182-183; Guadalupe, 1977: vol. I de Docs., doc. 225; Aguado e outros, 1719: 69; Estepa, 1975: 148; Rodríguez de Campomanes, 1975: 26; Sierra, 1932: 19; Lera, 1999: 106).

Un ano despois, o 1 de xullo de 1220, Honorio III comisiona aos bispos de Zamora e León, a instancias da Orde de Santiago, sobre posesións que os templarios de Alcañices lles tiñan tomadas aos santiaguistas (Mansilla, 1965: 224; Guadalupe, 1977: vol. I de Docs., doc. 236; Rodríguez de Campomanes, 1975: 26; Lera, 1999: 110-111).

O 27 de xuño de 1220 Honorio III confía aos bispos de León e Zamora a solución da causa que os santiaguistas sostiñan cos templarios respecto de certas posesións sitas

nas dioceses de León e Astorga (Mansilla, 1965: 223-224; Rodríguez de Campomanes, 1975: 26-27; Lera, 1999: 110).

Un ano despois, o 21 de xullo de 1221, Honorio III confíalles ao abade e prior de «Paleis», e ao deán da catedral de Zamora, outro preito sostido entre santiaguistas e templarios «super quasdam domos et alias res» (Mansilla, 1965: doc. 458; Martínez Díez, 1993: 75).

Pasan dous anos e o 21 de xullo de 1223 Honorio III confíalle ao abade e prior de Paleis (Zamora) e ao deán da mesma cidade o preito sostido polos santiaguistas cos templarios do reino de León, sobre o mosteiro galego de San Fiz do Ermo (Mansilla, 1965: 330; Aguado e outros, 1719: 76; Martínez Díez, 1993: 75; Sierra, 1932: 20, con data de 1222). E este mesmo día, por outro documento Honorio III confíalles aos mesmos xuíces outro preito sostido entre santiaguistas e templarios «super quasdam domos et alias res» (Mansilla, 1965: 330; Martínez Díez, 1993: 75).

En 1233 o pontífice de Gregorio IX expide unha comisión sobre restitución de bens que lles tiñan usurpado os templarios aos santiaguistas en Alcañices (Aguado e outros, 1719: 97; Sierra, 1932: 21).

Por último o 13 de abril de 1252 o pontífice Inocencio IV mándalle ao mestre da Orde do Temple nos tres reinos de España que admita na orde a Estevo Pérez, que tivera que saír da de Santiago por causas lexítimas (Quintana, 1987: II, 664-665; Lomax, 1965: 46).

2.4. Orde de Montegaudio

Coa Orde de Montegaudio tamén tiveron problemas, a raíz de que parte desta orde decidiu ingresar no Temple, xa que en 1186 o mestre provincial dooulle ao Temple os bens da orde en Aragón, León e Galicia, a cal, aínda que non foi efectiva nese momento, sería ratificada en parte polo monarca aragonés, que en 1196 incorpora a Orde de Montegaudio, no seu reino, ao Temple; pero neste momento os cabaleiros de León e de Castela rexeitaron a incorporación, recibindo de Afonso VIII de Castela o castelo de Monfrag, tomando a orde este nome. Os templarios non se resignaron e conseguiron facerse cos castelos da Orde de Montegaudio en Castela e León, agás Monfrag (Martínez Díez, 1993: 43-44 e 2002: 45-46).

Nestes preitos tomarían parte os pontífices, como Inocencio III, que en outubro de 1198 delega nos bispos de Osma e Zaragoza, e no abade de Veruela, para que entendan no preito, mencionándose no documento ao mestre templario de León (Sánchez Pasín, 1983: 396-397) e que confirmaría en 1215 a transferencia ao Temple de todos os bens da Orde de Montegaudio adquiridos antes de 1196, mentres que os cabaleiros que non ingresaron no Temple poderían conservar os adquiridos con posterioridade a este ano (Martínez Díez, 1993: 44).

2.5. Orde de Calatrava

En tempos do 2º mestre de Calatrava, Fernando Escaza (1169-1170), houbo unha contenda entre este e o mestre templario, Hermindo, sobre os bens e herdanza de frei Fernán Núñez, que recibira o hábito de templario no convento de San Juan de Otero (Soria) e, logo de facer profesión, deixouno e tomou o de Calatrava, baixo o que morreu. O papa Alexandre III comisionou ao bispo de Osma e ao abade de San Pedro de Cardeña para resolvelo. Os bens estaban na vila burgalesa de Melgar de Fernamental (Rades, 1994a: fol. 16v.; Martínez Díez, 1993: 35, e 2001: 79).

Coa Orde de Calatrava concordarase o Temple entre 1219-1220, prometéndose mutua

axuda (González González, 1983: 189). Posteriormente preitearán por varios lugares, entre eles Montalbán, Carpio e Ronda (Martínez Díez, 1993: 45-46; Rodríguez-Picavea, 1994: 121). Pero iso verémolo con máis detalle ao falarmos da Orde de Alcántara.

2.6. Orde de Alcántara

A intención do rei Afonso IX de darlle á Orde de Pereiro os castelos de Portezuelo e San Xoán de Mazcoras, que antes foran do Temple, levou a que, o 29 de abril de 1211, se asinase un pacto entre Afonso IX e a Orde do Temple, encabezada polo seu mestre Gómez Ramírez, polo que o monarca lles restituía Algodor –que fora antes súa–, as herdades que tiña don Rodrigo Pérez de Villalobos na Veiga de Coria –que tamén foran do Temple–, e o horto que tiña o fillo de Domingo Micahelis –tamén anteriormente propiedade do Temple–. Restitúelles tamén Alcañices con todo o seu termo -que tamén fora súa-, e as salinas que tiveran en Lampreana, San Felices, Moledes e Benavente, e os seus solares, nos que os freires adoitaban ter os seus bois.

E para que os templarios abandonasen as demandas que lle fixeran sobre os castelos de Portezuelo e San Xoán de Mazcoras, e outras cuestións e demandas que lle facían, dálles Ponferrada íntegra con todos os seus alfoces, portádego, dereituras e pertenzas, segundo el as tiña "in iure et in manu" cando llela dera aos freires. Dálles tamén «Aruoyxelo» con todas as súas dereituras e pertenzas; en Lemos, Canedo coa igrexa e con todos os seus casais e pertenzas e, en Terra de Faro, canto pertencía ao rei na freguesía de Santiago de Sigrás.

Logo de estipulárense unhas cláusulas para o cumprimento do acordo, promételles tamén que, se pode recuperar os castelos de San Pedro de Latarce e Alba de Aliste, llelos doaría ao Temple. E se os templarios os puidesen adquirir dalgún xeito, tamén lle compracería moito.

E acaba o documento especificando que "fratres de Perario non debent plus populare nec laborare in terminis Templi nisi placuerit fratribus Templi" (AHN, OOMM., San Xoán, Inv. 121, fols. 30v-31r., en conf. de Afonso X de 1255 –edición en microfilme do ARG-; BN, mss. 714, fols. 135v-136v; González González, 1944: II, doc. 274; Corral, 1999: 111, 332; Martínez Sopena, 1985: 311; Estepa, 1975: 146-147, e 1981: 703; Martínez Díez, 1993: 72; Olmedo, 1905: 161 -con data 1210-; Durany, 1987: 75; Gutiérrez, 1995: 370; Rodríguez Rodríguez, 2000: 49, 83, 104; Pereira, 1993: 496 e 2000b: 61).

O 16 de xullo de 1218, en Ciudad Rodrigo, Afonso IX concede á Orde de Pereiro a vila de Alcántara, coa obriga de recibir a visita do mestre da Orde de Calatrava. Entre os presentes están o mestre do Temple, Pedro Álvarez e un comendador templario, Domingo Pérez. Tamén o prior do Hospital, Xoán Díaz e o freire desa orde Pedro Ortiz. Curiosamente non aparece ningún membro da Orde de Santiago.

(Ortega e outros, 1981: 46-47 e 1759: 21; González González, 1944: II, doc. 365; Torres y Tapia, 1999: I, 181-184; *Diffiniciones*, 1652: 60-61; Martín Martín, 1989: doc. 8; Palacios, 2000: doc. 63; Martínez Díez, 1993: 117; Hernández, 1982: I, 155; Rades, 1994a: fols. 33v-34 e 1994b: fols. 6r-v.; Díaz, 1663: 14-15; Corral, 1999: doc. 17).

En 1219 Afonso IX entrega a García Sánchez, mestre de Pereiro, o castelo e vila de Milana, que o monarca obtivera en 1203 da orde do Temple a cambio da vila e castelo de San Pedro de Latarce (Torres y Tapia, 1999: I, 219; Palacios, 2000: 35).

O 27 de setembro de 1220, en presenza de Afonso IX, e outros magnates, Pedro Alvítez, mestre do Temple nos tres reinos de Hispania (León, Castela e Portugal), con todos os seus irmáns e convento, e por acordo tomado en Cabido Xeral, abandona a demanda que sostiña contra da Orde de Pereiro sobre San Xoán de Mazcoras e Portezuelo,

establecéndose unha multa de 15.000 morabetinos se os templarios infrinxisen este acordo. Sobre Milana dise que confirman o pacto que Fernando Díaz, mestre do Temple en León, Castela e Portugal, fixera con Afonso IX anteriormente. O monarca, pola súa parte, restitúelles, por esta renuncia, Alba de Aliste, cos seus dereitos e herdades (González González, 1944: II, 518-519; Ortega e outros, 1759: 23-24; Torres y Tapia, 1999: I, 221-222; Palacios, 2000: 38; Corral, 1999: 333; Martínez Díez, 1993: 41; Novoa, 2000: 79).

Pero os conflitos continúan. O 28 de marzo de 1235 o papa Gregorio IX comunica ao chantre, tesoureiro e ao cóengo Pedro de Talavera que o mestre de Alcántara e Pereiro, así como freires de Calatrava, amosaranlle como o mestre e os freires do Temple lles espoliaran animais, bens e posesións. Á vista diso, ordénalle que, oídas as partes, emitan sentencia firme ao respecto (Ortega e outros, 1759: 51-53; Palacios, 2000: 74-75; Torres y Tapia, 1999: I, 293-294; Corral, 1999: 336-337).

Ao ano seguinte, en Burgos, o 16 de decembro de 1236, Fernando III resolve un litixio entre as Ordes do Temple, representada polo seu mestre Estevo de Belmonte, cos seus freires, e Alcántara, representada polo seu mestre Pedro Yáñez, co seu convento, asignando á primeira o castelo de Almorchón e á segunda Cabeza de Esparragal (Ortega e outros, 1759: 73-74; González González, 1986: III, 100-101; Palacios, 2000: 75-77; Cabrera, 1995: 87; Torres y Tapia, 1999: I, 286-287; Corral, 1999: 337; Martínez Díez, 1993: 46; Novoa, 2000: 217).

Axiña comezarán os problemas sobre a vila toledana de Ronda, que durarán moitos anos. En 1237 a Orde de Alcántara presenta unha demanda contra a do Temple, na cal afirma que esta última lle usurpara Ronda había xa 30 anos (Martínez Díez, 1993: 163). E o 12 de febreiro dese ano 1237 a comisión pontificia nomeada por Gregorio IX para resolver o preito sobre Ronda entre as ordes de Alcántara e Temple, composta polo chantre, tesoureiro e cóengo de Talavera, delega as súas funcións no bispo Miguel, de Ciudad Rodrigo, no arcediago desa igrexa e no abade de Caridad, convento premonstratense daquela diocese, os cales proceden a citar ás partes contendentes (Torres y Tapia, 1999: I, 293; Palacios, 2000: 78).

Tres anos despois, o 19 de xaneiro de 1240, o mesmo pontífice, Gregorio IX, comisiona ao arcediago de Salves, ao mestrescola de Compostela e ao cóengo compostelán mestre Bernardo, para que resolvan a cuestión de San Pedro de Carpio, e outras vilas, que segundo a Orde de Calatrava, retiña inxustamente a Orde do Temple de Montalbán (Rodríguez-Picavea, 1999: doc. 217; Ortega e outros, 1981: 69; Martínez Díez, 1993: 164).

As cousas non deberon ir ben para os intereses templarios porque, en marzo de 1243, estando en Talavera, os membros da comisión pontificia encargada de resolver o preito sobre Ronda, termo de Montalbán, e outros bens, entre as Ordes de Alcántara e Temple, comunican ao rei Fernando III a excomuñón do mestre e Orde do Temple pola súa actitude en relación ao citado conflito. Despachos semellantes foron dirixidos á raíña Berenguela, ao arcebispo de Toledo, aos bispos de Burgos, Salamanca, Zamora, Astorga e Idanha (Ortega e outros, 1759: 51-53; Palacios, 2000: 100; Estepa, 1975: 152; Martínez Díez, 1993: 47, 164; Rodríguez-Picavea, 1994: 181). Este mesmo mes os citados membros da comisión pontificia encargada de resolver o conflito entre as Ordes de Alcántara e Temple -pola posesión violenta que os templarios, dirixidos polos freires Miguel Navarro e Paio Muñiz, axudados por outros cristiáns e por sarracenos, fixeran de Ronda, «in termino de Montalvan», as súas rendas, 42.000 ovellas e outros bens-, informan ao arcebispo de Compostela da sentencia de excomuñón lanzada contra do mestre templario, pregándolle que a faga pública na súa diócese (Ortega e outros, 1759: 51-53; Palacios, 2000: 101-103;

Martínez Díez, 1993: 164; Corral, 1999: 340-341).

O 27 de abril de 1244 o novo papa, Inocencio IV, ante a apelación interposta polo Temple contra das decisións da comisión pontificia encargada de resolver o conflito de Ronda, nomea unha nova comisión integrada polo deán e o arcediago de Toro, e o mestrescola de Zamora, para revisar o preito que mantiña coa Orde de Calatrava sobre El Carpio e outros lugares (Palacios, 2000: 105; Torres y Tapia, 1999: I, 311; Estepa, 1975: 152; Martínez Díez, 1993: 164; Corral, 1999: 341). Esta comisión, o 20 de agosto de 1244, cita as partes para un día despois da festa da Circuncisión do Señor, do ano 1245 (Torres y Tapia, 1999: I, 308-309; Palacios, 2000: 105).

Non volvemos ter noticias ata agosto de 1246, cando o mestre de Alcántara, Pedro Ibáñez, estando en Zamora, cesa por enfermidade a frei Fernando Martínez, sancristán da Orde, como procurador no preito sobre Ronda (Torres y Tapia, 1999: I, 311; Palacios, 2000: 110).

Entre 1248-1250 os mestres de Alcántara, Pedro Ibáñez, e do Temple, Martiño Núñez, cos seus respectivos freires, acordan que sexa o mestre de Santiago, Paio Pérez, o árbitro nun novo conflito que os enfronta, neste caso polos termos de Capilla, Almorchón e Benquerencia, en Estremadura. Para solucionalo, o mestre de Alcántara tiña que propoñer un home bo da súa parte, e conombrou a tres (don Ibáñez, Martín Román de Plasencia e Bernardo de Trujillo; deles, tería que escoller a un. Pola súa parte, o mestre e os freires do Temple tamén conomearon a tres (don Durán de Plasencia, Domingo Ibáñez e Blasco Marcos), dos que tamén terían que escoller só un. E o mestre de Uclés, pola súa parte, propoñía dous freires da súa orde, Pedro Pérez, comendador de Fornachos, e Afonso Martínez, socomendador de Alfange; destes, tería que decidirse só por un.

O mestre de Alcántara tiña que dar o nome do seu representante 20 días antes de xaneiro entre Benquerencia e Almorchón; o mestre do Temple, tamén un nome, no mesmo prazo, entre Benquerencia e Almorchón; e o mestre de Uclés tamén tería que nomear a un dos que propuxera, no mesmo prazo, para que se xuntaran todos. As dúas ordes debían levar os privilexios que tivesen de Benquerencia, de Capilla e de Almorchón, entregándollelos aos tres homes bos; o que estes acordasen sería aceptado polas partes. Se os tres homes bós chegasen a un acordo unánime, ben; pero se dous o acordasen, tamén valería, tendo as dúas ordes que acatalo e telo por firme. Se algunha non o aceptase, tiña que pagarlle á outra 1.000 marabedís, e o acordo seguiría valendo. O mestre de Uclés sería fiador de ambas as dúas partes dos 1.000 marabedís da parte que non acatase o acordo (Bulario de Alcántara, páx. 56. O documento carece de data, pero o editor do Bulario sitúao entre 1 de xaneiro de 1248 e outro de igual data de 1250. En calquera caso, ten que ser anterior a setembro de 1253, momento no que se resolve definitivamente o conflito mediante arbitraxe real; Torres y Tapia, 1999: I, 331; Palacios, 2000: 111-112).

O 20 de novembro de 1252, en Badaxoz, Pedro Ibáñez, mestre de Alcántara, outorga poder a frei Pedro Álvarez, freire da mesma orde, para proseguir o preito coa orde do Temple perante os xuíces apostólicos de Zamora (Torres y Tapia, 1999: I, 327; Palacios, 2000: 121; Ballesteros, 1935: 16).

O rei Afonso X, o 2 de setembro de 1253, de cara á resolución do conflito xurdido entre os mestres de Alcántara e Temple sobre os termos de Capilla, Almorchón e Benquerencia, logo de ter escoitado ao mestre de Alcántara e a frei Ximón, representante do mestre do Temple, nomea unha comisión tripartita de homes bos na que houbese representantes de ambas as ordes e do propio monarca, para proceder ao definitivo amoxonamento. O mestre alcantarino propón como homes bos a don Durán e don Ibanes, alcaldes de Plasencia, ou

a don Pascual, irmán de don Durán; pola súa parte, frei Ximón, en nome do mestre do Temple, propón que se escolla un da terna seguinte: Blasco Marcos e don Ibanes, alcaldes de Coria, ou Miguel Sebastián de Ciudad Rodrigo (Ortega e outros, 1759: 66-67; Palacios, 2000: 128-130; Ballesteros, 1935: 35; Torres y Tapia, 1999: I, 331; Estepa, 1975: 155; Martínez Díez, 1993: 175; Corral, 1999: 342).

E estando en Palencia, o 28 de maio de 1255 Afonso X confirma á orde de Alcántara na posesión de Cabeza de Esparragal e á do Temple na do castelo de Almorchón, segundo sentenza dictada en 1236 polo seu pai, Fernando III, para poñer fin ao contencioso que ambas as ordes mantiñan pola propiedade da primeira de ambas as localidades (Ortega e outros, 1759: 73-75; Palacios, 2000: 141-143; Ballesteros, 1935: 116; Corral, 1999: 342).

Volvendo ao asunto de Ronda, o 18 de marzo de 1254 Afonso X ordénalle ao deán e mestrescola de Zamora, e arcediago de Toro, que o preito entre as ordes do Temple e Alcántara sexa substanciado ante tribunal real e non eclesiástico, xa que a localidade obxecto básico da fricción era unha doazón real (Ballesteros, 1935: 51; Torres y Tapia, 1999: I, 334; Martínez Díez, 1993: 164; Palacios, 2000: 133-134).

O 30 de abril de 1254 os xuíces apostólicos de Zamora, que citaran aos procuradores das ordes de Alcántara, frei Pedro Álvarez, e do Temple, frei Simón, para o pasado día 26 en relación ao preito de Ronda, suspenden a vista ante a carta real de 18 de marzo de 1254, aducida polo procurador templario, na que se ordenaba a inhibición do tribunal e a tramitación do preito ante o monarca. A comisión cita novamente ás partes para un día despois da festividade de San Bernabé, para proceder "así en cuanto hubiere lugar de derecho" (Torres y Tapia, 1999: I, 333-334; Palacios, 2000: 135).

O asunto de Ronda continúa e chega ao pontífice. O 9 de setembro de 1255 Alexandre IV, a instancias do mestre do Temple, dálles instrucións aos xuíces apostólicos zamoranos para que citen ante si ás partes contendentes para a fixación dunha vista definitiva ante o propio pontífice (Torres y Tapia, 1999: I, 352-353; Palacios, 2000: 165; Estepa, 1975: 153; Corral, 1999: 343).

Os últimos episodios que coñecemos deste preito son do ano 1256. O 24 de xaneiro deste ano Pedro Ibáñez, mestre de Calatrava, Lope Iñíguez, comendador de Calatrava, Paio Pérez, mestre de Santiago, Pedro Fernández, comendador de Segura, Fernando Pérez, comendador de "Monferrá", e Xil Pérez, comendador de Oreja, xustifican ante o deán e mestrescola de Zamora e o cóengo Gonzalo Rodríguez, desa mesma catedral, xuíces apostólicos, a incomparecencia ante eles do mestre de Alcántara, por estar na hoste ao servizo de Deus e do rei (Torres y Tapia, 1999: I, 348 e 353; Palacios, 2000: 165; Martínez Díez, 1993: 164). Ese mesmo día frei García Fernández, mestre de Alcántara, outorga carta de personería a frei Martín García, comendador alcantarino de Zamora, para representalo perante os xuíces apostólicos de Zamora con motivo do citado preito (Torres y Tapia, 1999: I, 347-348; Palacios, 2000: 166). E o 8 de febreiro de 1256 os xuíces apostólicos de Zamora remiten a causa ao papa Alexandre IV, establecendo como data de comparecencia dos mestres ou dos seus procuradores, ante el, o día 12 de novembro de 1256, un día despois da festa de San Martiño (Torres y Tapia, 1999: I, 354; Palacios, 2000: 166).

O certo é que Ronda e as outras propiedades reclamadas continuaron e poder dos templarios ata a súa disolución.

Os problemas entre o Temple e Alcántara continúan en Estremadura. O 18 de outubro de 1257 Afonso X ordénalles a Alvar Gutiérrez de Cepeda e a Munio Rodríguez de Toro que entendan nos numerosos preitos que tiñan entre si as ordes do Temple e Alcántara;

no documento faise unha detallada relación dos agravios inferidos á primeira delas polos freires de Alcántara (Torres y Tapia, 1999: I, 364-366; Palacios, 2000: 174-176; Ballesteros, 1935: 185-186; Estepa, 1975: 153; Martínez Díez, 1993: 124; Corral, 1999: 344).

Os alcantarinos matáronlles aos templarios dous homes de Salvatierra, ferindo a outros e prendendo a moitos máis. Atacaron tamén varias veces Benavente de Sequeros, roubárona, e levaron unha piara de porcos e outros gandos, e outros roubos, e mataron cinco homes, e feriron e prenderon a moitos máis. En Santa María de Sequeros mataron varios homes e roubaron moitas cousas. Atacaron Peñasrubias moitas veces, ferindo homes e roubando o lugar de tal maneira que quedou ermo. Tamén entraron nas terras do Temple de Peña de Sequeros, e, en contra dos seus privilexios, ocupáronllas, labrándoas e reténdoas pola forza.

O comendador alcantarino de La Sarza foi a terra do Templo e perseguiu ao comendador templario, e deixouno por morto, roubándolle un cabalo e levándolle dous xudeus presos que ían con el, deixando tamén a outros dous homes por mortos.

Atacaron, apoiados por corpos armados e os cabalos con besteiros e con moitos homes e armas, «e con sina alzada», o castelo templario de Cabezón, e quebrantaron o castelo e a vila pola forza e mataron alí un freire templario e outros cinco homes, e feriron a outros, e prendéronos, e roubaron a vila e levaron 400 maravedis en diñeiros e en ouro e prata que tiña o freire, e levaron tamén as armas e as bestas e outras cousas, tendo no seu poder o castelo. E ao freire templario que mataran, collérono e botárono fóra do castelo nun muradal. Tamén atacaron Cañaveral, destrozándoa e roubando canto alí atoparon, e os homes que alí moraban fuxiron e o lugar quedou ermo. Logo foron a Alconétar e a correron ata as portas, e mataron bestas e outros gandos, e levaron e roubaron canto atoparon fóra das portas. Tamén foron a Garrovillas con armas e con cabalos, e quebrantárona, entrando pola forza, matando alí un home e ferindo e levando presos a cantos puideron alcanzar, roubando tamén todo o que atoparon.

Tamén, logo de que o rei establecese en Badaxoz como se debían tomar os montádegos dos gandos, saltándose as disposicións reais os alcantarinos cobraban os ditos montádegos en lugares nos que non podían e nos que nunca o fixeran (Valdarrago, Portezuelo..), presionando a xente para que non pasase pola ponte de Alconétar (onde se dispuxera que cobraría o montádego o Temple), causando unha perda da renda do dito pontádego de Alconétar estimada en máis de 500 marabedís anuais.

Non respectaban tampouco os acordos que tiñan cos templarios respecto ao tránsito de barcas e ao portádego de Alconétar, causándolles un prexuízos económicos estimados en 1.000 marabedís.

Pola súa parte, o maestre de Alcántara falou tamén de moitas querelas que tiña contra o mestre do Temple, dos seus freires e dos seus exércitos, pero non as traía por escrito.

En 1308 o mestre de Alcántara, coa axuda dos concellos de Plasencia e Cáceres, despois de térena asediada durante tres meses toman a ponte de Alcántara, defendida polo comendador templario Lope Pérez (Novoa, 2000: 174).

Por último, nun documento do 13 de febreiro de 1312 Fernando IV recoñece ter recibido de Gonzalo Pérez, mestre de Alcántara, a cantidade esixida de 50.000 torneses, por tratarse do importe do préstamo que os alcantarinos obtiveran de Vasco Fernández, mestre do Temple en Portugal. Ambas as ordes acordaran que, ata que o papa emitise sentenza sobre os bens do Temple, este resarciríase da débeda coa posesión de Valencia de Alcántara, e

unha vez emitida, coas rendas da casa portuguesa de Valhelhas (Ortega e outros, 1759: 148; Fita, 1882: 122-123; Torres y Tapia, 1999: I, 491-492; Palacios, 2000: 312-313; Martínez Díez, 1993: 246-247; Corral, 1999: 354-355).

3. Relacións cos Bispos e Cabidos

3.1. Astorga

Xa nun documento do3 de marzo de 1198 o papa Inocencio III comisiona ao deán, ao arcediago e a un cóengo de Santiago para que presionen aos cistercienses, cluniacenses, templarios e hospitalarios e outros relixiosos do bispado de Astorga para que paguen a parte dos testamentos que lle corresponde á dita igrexa de Astorga (BN, mss. 4357, fol. 245v.; Cavero e Martín López, 2000: II, doc. 936). E o 8 de outubro de 1208 Inocencio III comisiona ao bispo de Oviedo e ao arcediago e chantre de León para que interveñan contra os hospitalarios, templarios e outros relixiosos que, no bispado de Astorga, amparaban aos excomungados, dándolles sepultura eclesiástica, cubríndoos cos seus mantos e outras insignias das Ordes, sen quereren obedecer os entreditos, cometendo ademais usuras e tratos prohibidos, segundo lle informara o bispo (Quintana, 1963: doc. 40 e 2002: 38).

Entrando xa nas relacións bilaterais, o 4 de novembro de 1208 de novo Inocencio III comisiona a tres dignidades de Palencia para examinaren unha queixa presentada polo bispo de Astorga contra os templarios do seu bispado, xa que estes non permitían confirmar os nenos nas igrexas que posuían en Tábara, nin reconciliar estas cando por algún exceso ou maldade se achaban violadas (BN, mss. 4357, fols. 246v-247r.; Quintana, 1963: doc. 41 e 2002: 38; Cavero e Martín López, 2000: II, doc. 1012; Cabero, 1995: 140). Deberon chegar a algún acordo co bispo, pero non o cumpriron. Por esta razón, Inocencio III, o 20 de novembro de 1211, comisiona a varios eclesiásticos (o bispo de León, o abade de San Isidoro e o arcediago da catedral, Pedro Cripriani) para que obriguen aos templarios a observaren a concordia subscrita co bispo, mediante a mediación do bispo de Salamanca e outros xuíces delegados, sobre as igrexas da rexión de Tábara e outros dereitos episcopais (BN, mss. 4357, fol. 247r.; Quintana, 1963: doc. 44 e 2002: 54-55; Cavero e Martín López, 2000: II, doc. 1033).

Isto motivará que, poucos anos despois, o 18 de abril de 1213, en Ourense, se asine unha concordia entre o mestre do Temple, Pedro Álvarez, e o bispo de Astorga, Pedro Andrés V, sobre os dereitos que debían ter o bispo de Astorga, e os arcediagos, ao visitaren as igrexas de Tábara.

Os termos do acordo foron os seguintes:

O bispo visitaría unha vez ao ano o val de Tábara, sendo recibido na igrexa de San Martiño. Alí alimentaríana e daríanlle pousada, xunto cun séquito de 30 persoas e cabalerías, honesta e decentemente, durante dous días. O ano que fose un arcediago o que realizase a visita, ao non podela realizar o bispo, as condicións serían as mesmas, pero durante un día. O arcediago recibiría de cada unha das igrexas do val de Tábara que tivese 10 fregueses tres soldos anuais en nome de "catedrático". Nin o bispo nin o arcediago podían realizar sacas e exaccións das igrexas.

Os capeláns que servisen nesas igrexas, perpetuamente ou por tempo limitado, seríanlles presentados ao bispo ou arcediago, os cales os instituirían para ditas igrexas. Estes cregos tiñan a obriga de asistiren ás xuntanzas convocadas polo bispo.

O arcipreste de Tábara sería nomeado polo bispo ou o arcediago, pero tería que ser

sacerdote templario, o cal cumpriría e executaría o que pertencía á xurisdición dos ditos bispo e arcediago, por canto debían ter libre corrección dos excesos no espiritual, tanto en leigos coma en cregos, como o executaban nas demais igrexas do bispado de Astorga (BN, mss. 4357, fol. 64v. e 200v.; Rodríguez López, 1907: II, 258; Cavero e Martín López, 2000: II, doc. 1041; Quintana, 2002: 62-63).

Pero as tirapuxas continúan: o 9 de xaneiro de 1221 Honorio III comisiona ao bispo de Zamora, ao deán desta igrexa e ao abade do mosteiro da Espina para que vexan as queixas formuladas polo bispo de Astorga contra os comendadores e relixiosos templarios, e doutras ordes, que se introducían nas igrexas pertencentes á dignidade episcopal, poñían nelas capeláns ao seu antollo e cometían outros excesos e inxurias contra os dereitos do bispo. Mándalles que escoiten as partes e decidan o que crean xusto, sen quitarlles o dereito de apelación (BN, mss. 4357, fol. 243r.; Quintana, 1963: doc. 51 e 2002: 102; Estepa, 1975: 148, Cavero e Martín López, 2000: II, doc. 1081).

Ao ano seguinte, o 7 de marzo de 1222, en Astorga, o mestre do Temple e o bispo de Astorga, por mandado do rei Afonso IX, e en presenza de toda a súa Curia, asinan unha concordia sobre as behetrías do val de Salas. Na cláusula máis importante dicíase que o rei levaría a terceira parte, o bispo outra e o mestre do Temple outra. Das catro calumnias, nas que intervén o meiriño real ("ad forciam et ad caminum britatum, et at furtum, et ad aleibe", é dicir, a forza, o camiño, o furto e a aleivosía) as percibirían tamén por terceiras partes; e todas as demais calumnias serán do bispo; de pedido e de solariegos, recibirán a metade o bispo e a outra o rei (BN, mss. 712, fol. 120v-121, mss. 4357, fols. 72v, 79v e 85v, mss. 13094, fol. 27 r-v, mss. 6683, fols. 104v-105r; González González, 1944: II, doc. 419; Flórez, 1762: XVI, 228; Rodríguez López, 1907: II, 258; Martínez Díez, 1993: 87; Quintana, 1955a: 100-105, 1955b: 66, e 2002: 107 e ap. doc. 3; Durany, 1987: 75 e 1989: 204).

Non coñecemos que tivesen máis problemas. De feito, o 1 de setembro de 1293 asínase en Astorga unha escritura de composición entre o bispo, Martiño, e Pedro R., cabaleiro de Zernadilla, solicitando ambas as partes que puxesen os seus selos de cera, como testemuñas, Estevo Pérez, meiriño maior do rei en León e Asturias, Martiño, abade do mosteiro de Villoria e Fernando Temes, comendador da bailía de Ponferrada (BN, mss. 4357, fols. 21v-22r; Cavero e Martín López, 2000: II, doc. 1467; Cavero, 1996: 83; Quintana, 2002: 626-627).

E poucos anos despois, o 29 de decembro de 1297, estando en Astorga, o bispo don Martiño arréndalle a Simón Pérez, crego de San Miguel de Comonte, todos os dereitos e demais herdades que lle pertencían na vila de «Puente de Veizana» por parte da Orde do Temple (casas, muíños, pesqueiras, devesas, etc.) por seis anos, sendo a renda anual a pagar 100 cargas «de pan terciado» postas en Astorga, o cal se comprometeu a facer o dito crego. Ao tempo, recibiu do bispo 35 cargas de pan «terciado», que se comprometeu a devolver nos dous primeiros anos, e oito bois, valorados en 220 marabedís, os cales tamén tiña que devolver ao finalizar o tempo do arrendamento, deixando así mesmo en bo estado as casas, muíños, pesqueiras, devesas, etc., en que consistían os bens que arrendaba (BN, mss. 4357, fol. 205v.; Cavero e Martín López, 2000: II, doc. 1499; Quintana, 2002: 662).

3.2. Zamora

En 1198 Afonso IX pon fin ao preito entre a Orde do Temple e o Cabido de Zamora sobre o celeiro de San Martiño de Bamba e declara que, aínda que este celeiro fora dado por Fernando II aos templarios, a doazón fora anulada na Curia celebrada en León, no

claustro de San Isidoro, no comezo do seu reinado, en 1188; moitas das revogacións foran debidas a que consideraba que o seu pai, Fernando II, fora demasiado xeneroso coas doazóns. Nunha carta dirixida ao arcebispo de Compostela, xuíz delegado, dille que, entre as revogacións, estaba a do celeiro de Bamba, «que postea de meo cellario de Cemora fuit per aliquos annos». Logo cedeullo a Sancho Maurus, «balistarius meus» e ultimamente á Igrexa e ao bispo de Zamora (ACZ, Tumbo Negro, fol. 49r; Bib. Academia Historia, col. Salazar, M-179, doc. de 1198; Guadalupe, 1977: vol. I de Docs., doc. 217; Sánchez Rodríguez, 1985a: 175; Estepa, 1975: 146).

O 22 de novembro de 1214, día de santa Cecilia, en presenza do arcebispo de Compostela, Pedro IV, asinarase unha concordia entre o Mestre do Temple, Pedro Álvarez, co bispo Martiño e o Cabido de Zamora, sobre as igrexas que os templarios posuían en Villalbarba, sen mandato do bispo.

Os templarios debían presentarlle ao bispo os sacerdotes que quixesen para esas igrexas, e debían seren obedientes á Igrexa de Zamora

> *Et numquam ibi celebret pro populo aliquis frater Templi nec in aliquo derogetur per eas Ecclesie zamorensis, quominus eidem omnia iura sua cum integritate debita persolvantur* (Guadalupe, 1977: vol. II de docs., 610-611; Castán, 1982: 203; Martínez Díez, 1993: 115; ACZ, Tumbo Blanco, fol. 166r.; Sánchez Rodríguez, 1985a: 481-482; Lera, 1999: 98).

En 1222 o Mestre do Temple nalgunhas partes de Hispania, Pedro Alvítez, cos seus freires, pídelle ao bispo de Zamora autorización para construír unha igrexa de carácter parroquial en Toro, comprometéndose a satisfacer os dereitos, como as demais igrexas da diocese (ACZ, Tumbo Negro, fol. 131r. e Tumbo Blanco, fol. 166r.; Guadalupe, 1977: vol. I de docs., doc. 242; Sánchez Rodríguez, 1985a: doc. 402 e 1985b: doc. 226; Lera, 1999: doc. 351; Castán, 1983: 77-78; Martínez Díez, 1993: 107).

Dous anos despois, o 22 de novembro de 1224 o bispo zamorano Martiño II, e o seu Cabido, chegan a un acordo con Pedro Alvítez, mestre do Temple, en presenza de Pedro, arcebispo de Compostela, ante a controversia sobre as igrexas de Villalbarba, que ocuparan os templarios sen mandato do bispo. O arcebispo valida co seu selo o acordo (ACZ, Tumbo Negro, fols. 130v-131r.; Sánchez Rodríguez, 1985b: doc. 225; Lera, 1999: doc. 382).

Ao ano seguinte, en xuño de 1233, o citado bispo, xunto co Cabido, permutan con Estevo de Belmonte, mestre do Temple, comisionando a Gutiérrez Velasco por mandato do Cabido Xeral da Orde celebrado en Mayorga. O Cabido lles dá un horto coa súa casa e curral xunto á igrexa de San Nicolás e dúas casas, xunto a outras dos templarios, e outra xunto á porta de Santa Colomba; pola súa banda, os templarios danlle ao Cabido os dereitos que tiñan na canle situada entre San Xulián e a canle de Congostas, e na "bollonera" na zuda de Congostas (ACZ, Tumbo Negro, fol. 152r-v.; Sánchez Rodríguez, 1985b: doc. 238; Lera, 1999: doc. 461).

O 25 de outubro de 1234 o pontífice Gregorio IX, a instancia do arcebispo de Braga, comisiona a Martiño II, bispo de Zamora, e ao seu deán e tesoureiro para resolveren se incorreran en excomuñón as rapinas efectuadas polos nobres en igrexas e mosteiros, e a actuación da Orde do Temple, dende a constitución do bispo Sabinensis como legado apostólico (Lera, 1999: doc. 472).

Un novo acordo producirase o 8 de febreiro de 1241, cando en Zamora o bispo electo, Pedro I, co consenso do Cabido, chega a un acordo con Martiño Martínez, mestre do

Temple nos tres reinos de España, en consenso co seu Cabido Xeral celebrado en Zamora, sobre o dereito de presentación dos cregos, reparto de dezmos e tercias, etc., na igrexa de Santa María de Villalbarba, e outros dereitos que o bispo e Cabido tiñan nas igrexas da diocese (ACZ, 36/7, Tumbo Negro, fols. 133r-134v., Tumbo Blanco, fols. 166r-167r. (con data de 1243); Sánchez Rodríguez, 1985b: doc. 230 e 1985a: 483-486; Matilla, 1965: 206; Lera, 1999: doc. 515).

O 8 de febreiro de 1243 asinarase unha concordia entre o mestre do Temple «in tribus regnis Hispanie», Martiño Martínez, e bispo electo de Zamora, Pedro, sobre a tercia pontifical das igrexas templarias da diocese de Zamora. O mestre e os templarios poderían presentar cregos perpetuos, seculares ou relixiosos da Orde, nas igrexas que tiñan na diocese de Zamora, agás en Villalbarba, Santa María a Nova de Toro e San Miguel de Zamora, nas que deberían presentar cregos seculares. Todos eles recibirían a cura de almas do bispo ou do seu arcediago. Estipúlase a continuación o que percibirá, como tercia pontifical, ou como dezmo, a Igrexa de Zamora nas igrexas templarias de San Pedro de Latarce, Castromembibre, Cireias, Santa María de Pajares, aldea de don Brun, Lavaduna, Mirandela, ou os seus vasalos nos citados lugares ou noutros como Tiedra. Son pagamentos en especie (trigo e centeo), algún animal (carneiro) e diñeiro (ACZ, 1450.36= (L-4) (7), 1415.10 bis= (L-4) (7), Tumbo Negro, fols. 133v-134v., Tumbo Blanco, fols. 166v-167v.; BN, mss. 714, fol. 120v.; Sánchez Rodríguez, 1985a: doc. 403; Guadalupe, 1977: vol. II de docs., doc. 302; Quadrado e outro, 1990: 406; Castán, 1983: 62; Fernández Duro, 1882: I, 435; Ramos, 1977: 502; Martínez Díez, 1993: 105; Piñuela, 1987: 103; Lera, 1999: doc. 515).

O 10 de febreiro de 1249 asínase unha nova concordia entre o Cabido de Zamora e Pedro Gómez, mestre do Temple, elaborado entre os delegados de ambas as dúas partes, sobre os dezmos de Pajares, cuxos fregueses non os satisfacían, apoiados na confusión de xurisdicións. O mestre e os freires templarios nomean procuradores seus a «Magistrum Iohannem Alvitiz» e a don «P. Monachum», freires da Orde, e o Cabido zamorano nomea a don P. Pérez, arcediago e mestrescola de Zamora. Acordan que se dividan en tres partes: unha, para a igrexa de Santa María de Pajares; outra, para a igrexa de San Pedro de Pajares e a terceira, para a Catedral de Zamora (ACZ, Tumbo Negro, fol. 136r-v., Tumbo Blanco, fol. 168r.; Guadalupe, 1977: vol. II de docs., doc. 314, con data 1248; Sánchez Rodríguez, 1985a: doc. 405 e 1985b: doc. 237; Lera, 1999: doc. 552 (con data 1250, febreiro, 10).

Os conflitos entre o Temple e o bispo e Cabido de Zamora proseguen. O 16 de xuño de 1278, en Zamora, realízase o nomeamento de seis árbitros, tres cóengos zamoranos por parte do bispo e do Cabido, e tres cabaleiros por parte da Orde do Temple, e, como terceiro, o arcediago de Coria, no contencioso entre o Cabido de Zamora e a Orde do Temple sobre diversas querelas, inxurias e problemas en lugares como «Aruoixiello», «Rico uao» e outros lugares. O mestre templario nos reinos de León e Castela, García Fernández, e os seus freires, elixen como representantes a Gómez Muñoz, milite de Toro, Xoán Pérez, milite de Salamanca e Lopo Rodríguez, milite de Zamora. E o bispo Suero, e o Cabido zamorano, elixen a don Martiño Vincéntez, tesoureiro, e don Estevo Pérez e Salvador Pérez, cóengos zamorenses. E como home de concordia, elixen a Pedro Geraldi, arcediago da igrexa de Coria (ACZ, 13/7, Tumbo Blanco, fols. 167r-168r. –datando o documento en xuño–; Sánchez Rodríguez, 1985a: 486-488; Lera, 1999: doc. 897).

A representación dos templarios vai sendo confirmada sucesivamente polo seu mestre nos reinos de Castela e León, García Fernández. Así, o venres 17 de xuño de 1278, estando en Zamora, nomea procuradores a frei Lourenzo Martín, comendador de Benavente, frei

Xoán Fernández, comendador de Ponferrada, frei Pedro Vázquez, comendador de Montalbán, a frei Fernando Fernández, comendador de Juncos e a frei Xoán de Zamora, comendador de Latarce, no preito que sostén co bispo Suero de Zamora (ACZ, 13/7; Lera, 1999: doc. 890 -poñendo a frei Xoán de Zamora como comendador de Tarrasa (sic)-). O domingo 1 de xullo de 1278 encóntrase en Xerez, onde, coa aprobación do seu cabido, nomea a Lourenzo Martínez, comendador de Benavente, procurador nos preitos que manteñen co bispo Suero de Zamora (ACZ, 13/7; Lera, 1999: doc. 893). E o 19 de xullo de 1278 está en Sevilla, onde, tamén co consentimento do seu cabido, nomea procuradores a frei Domingo, comendador de Zamora, e a frei Xoán Falcón e frei Martínez, portadores da carta, no preito que mantén co bispo Suero e cabido de Zamora (ACZ, 13/7; Lera, 1999: doc. 898).

Por parte do Cabido, o 1 de agosto de 1278, en Zamora, Pedro, deán, e o seu cabido danlle consentimento ao bispo Suero de Zamora no preito que mantén con García Fernández, mestre do Temple de Castela e León, na presenza dos xuíces (ACZ, 13/7; Lera, 1999: doc. 899).

O 8 de agosto de 1278 comeza o proceso promovido polo bispo don Suero, e deán e o Cabido de Zamora contra o Mestre e freires do Temple. Contén poderes para procuradores e árbitros dunha e doutra parte, as demandas ou exposicións dos agravios cometidos polos templarios contra do bispo e os dereitos da igrexa de Zamora, resposta dos templarios na que piden que se especifiquen máis as demandas, e decisión de que o Temple cae na pena do compromiso por non acudir o seu árbitro. Cítanse os pobos de Rico vao (Ricovayo) e Aruoxiello (Argujillo). O mestre templario é García Fernández. O principal procurador no preito é o comendador de Benavente, frei Lourenzo Martínez, aconsellado por frei Xoán Fernández, comendador de Ponferrada, frei Pedro Vázquez, comendador de Montalbán, frei Fernán Fernández, comendador de Juncos e frei Xoán, comendador de San Pedro de Latarce. O comendador de Benavente nomea a frei Martiño Monin, comendador de Ceínos, a frei Xoán Fernández, comendador de Medina e frei Domingo, comendador do que tiña o Temple en Zamora, para actuaren no xuízo.

Os tres xuíces árbitros elixidos para resolver o asunto (Vicente Martínez, tesoureiro da Igrexa de Zamora, pola mesma; Pedro Giráldez, arcediago na Igrexa de Coria, home de concordia das dúas partes, e Gómez Moniz, cabaleiro de Toro, representante dos templarios) reúnense, e manifestan ter lido un documento (o de 16 de xuño de 1278). E mandan que uns días despois se presenten en Zamora, na casa do bispo, as dúas partes, por si ou polos seus procuradores.

O procurador da Igrexa zamorana, García Estébanez, preséntase o día citado e fai saber os agravios que os templarios lle fixeron á citada igrexa:

Non gardaban as composicións que fixeran con eles, nin as sentenzas nin os entreditos postos «por la fee de Sant Salvador» sobre eles e sobre as súas igrexas.

Tiñan cregos irregulares que cantaban nas igrexas que os templarios tiñan o bispado e enganaban aos pobos e mantiñan os cregos irregulares contra dereito «e contra nostro deffendimiento et de nostros vicarios».

Non presentaban os cregos nin ante o bispo nin ante os seus vicarios segundo debía facerse nas igrexas do bispado, a pesar de ser amoestados por iso.

Non pagaban o «catedrático» nin os pedidos que debían dar por razón das igrexas que tiñan no bispado, a pesar que se lle demandaba.

Non tiñan as igrexas que posuían no bispado ben surtidas de vestidos, nin de libros, nin de cálices, como debían, nin dos ornamentos que lles pertencen, nin as tiñan limpas segundo debían; e cando se visitaban esas igrexas e eran amoestados polo seu estado,

obrigábanse a corrixirse, pero logo non o facían.

Entraran na herdade que o bispo tiña en Argujillo, «teniendolo de iuro et de poder», poñéndolle coutos e non permitindo que a labrase ninguén, nin lle mercasen o viño nin lle vendimasen as viñas; e estas cousas ían contra a liberdade da igrexa, polo que caeron en sentenza da Santa Igrexa todos os que o fixeron ou axudaron aos templarios, ou o consentiron podéndoo evitar.

Reclama, pois, que se mande por sentenza ao mestre e aos freires templarios que cumpran todo o que acabada de denunciar. Polos danos recibidos en Argujillo pide catro marcos de prata e que lles entreguen o que eles e os seus vasalos lles colleron, «con las esquilmas que ende levaron o podieron levar que estimamos en quinientos marcos de plata»; e polas inxurias e mortes de homes vasalos da Igrexa e as deshonras e os quebrantamentos das casas da Igrexa nese lugar reclama 1.000 marcos de prata, «los quales marchos antes quisieramos perder de lo nostro que tales iniurias et muertes e desondras et quebrantamientos et tales cousas aver sofrido dellos et de sos omnes». Pide que sexan condenados por sentenza.

Pola súa parte, frei Domingo, comendador da bailía do Temple en Zamora, pide que se especifiquen claramente as denuncias: que composicións non cumpren, en que igrexas teñen cregos irregulares, en que igrexas non presentan os cregos ao bispo, en cales non pagan o catedrático, cales están sucias e sen ornamentos, etc. Pídelles aos xuíces que, dado que o representante do bispo e cabido non presentou a demanda dunha maneira detallada, como debía, sexa esa parte condenada.

Os xuíces mándanlles aos dous procuradores que se presenten ante eles ao día seguinte, traendo os seus árbitros. Así o fixo o representante da Igrexa zamorana, mentres que o comendador templario se presentou el só (ACZ, leg. 13, doc. 7; Guadalupe, 1977: vol. II de docs., doc. 379; Castán, 1983: 26; Matilla, 1965: 145; Martínez Díez, 1993: 105; Lera, 1999: doc. 902).

A última concordia que coñecemos é de novembro de 1291. O día 10 dese mes, estando en Zamora, o bispo Pedro II nomea procuradores a Domingo Peláez e Xoán Domínguez, cregos e capeláns de Coro, para comprometer no seu nome aos xuíces árbitros no preito contra a Orde do Temple (ACZ, 1/16; Lera, 1999: doc. 1054). Este mesmo día, estando en Mirandela, Gonzalo Eanes, mestre do Temple en Castela e León, nomea procuradores a frei Domingo, comendador da casa de Pajares, e frei Gonzalo, comendador da orde en Zamora, para comprometer no seu nome os preitos que tiñan co bispo de Zamora (ACZ, 1/16; Lera, 1999: doc. 1055).

Uns días despois, o 21 de novembro de 1291, estando en Zamora, os procuradores de Pedro II, bispo de Zamora, Domingo Peláez e Xoán Domínguez, cregos e capeláns de Coro, e os de Gonzalo Eanes, mestre do Temple en Castela e León, frei Domingo, comendador da casa de Pajares, e frei Gonzalo, comendador da orde en Zamora, comprometen os preitos que teñen en mans dos xuíces árbitros Estevo Pérez, frei Pedro e Pedro Giraldo, dándolles poder para realizar as investigacións (ACZ, 1/16; Lera, 1999: doc. 1056).

E o venres 19 de decembro de 1291, en Zamora, asinarase a concordia entre o bispo, don Pedro, e don Gonzalo Yáñez, mestre do Temple. O bispo queixábase de que os templarios causaban danos, roubos e quebrantamento de vilas, casas e igrexas, apresamentos e mortes de homes, e outras perdas e deshonras nos vasalos do bispo nas localidades de Villalcampo, Pino, Cerezal, Ricovayo, Almendra e outros lugares. Para dirimir a contenda ambas as dúas partes nomean procuradores: o bispo, aos cregos e capeláns de coro da

catedral de Zamora Domingo Peláez e Xoán Domínguez; o mestre do Temple, a frei Gonzalo, comendador do que tiña o Temple en Zamora, e a frei Domingo, comendador de Pajares, sendo as persoas que dictarían a sentencia o arcediago de Toro, Estevo Pérez, o arcediago de Coria, Pedro e frei Pedro, comendador templario de Santa María de Villasirga, axudados polo notario da Igrexa de Zamora, Xoán Díaz. A sentencia estipulou que os templarios tiñan que dar ao bispo de Zamora e aos vasalos de Villalcampo e Ricovayo 17.000 marabedís de moeda nova que o rei Sancho mandara facer, pagadas en varios prazos, en compensación dos portádegos, roubos, homicidios, sacrilexios en vilas, igrexas, casas, etc., realizados polos homes e vasalos do Temple. Estipúlase así mesmo que, de alí en diante, nin os freires do Temple, nin os seus vasalos ou homes, nin outros homes no seu nome, non tomasen portádego en Ricovayo nin na ¿Cotama? nin noutro lugar ningún dende a vila de Villalcampo ata Zamora. Tampouco o podía facer cos vasalos que o bispo tiña en Pino e en Cerezal.

O bispo tiña que retirar as sentencias de entredito e de suspensión e de excomuñón, que mandara colocar aos seus vicarios, que pesaban sobre as igrexas e vasalos do Temple.

Acordábase que a igrexa de San Salvador de «Castro vien vivre» [Castromembibre] se volvese ermida para sempre xamais, e que nunca volvería ser igrexa bautismal. Tamén, como fose que Lope Sánchez, mestre do Temple, dera unha tercia dos dezmos que tiña a Orde na igrexa de San Martiño de Pajares ao mestre Paio, cóengo de Zamora, en préstamo, tendo a Orde as dúas terceiras partes restantes e a outra o crego que eles presentaban, a sentencia dálle ao Mestre e aos templarios a posesión desta igrexa de Pajares, agás dez «octras» de trigo e dez de cebada, que tería a Igrexa de Zamora de foro, e salvos todos os outros dereitos eclesiásticos que Zamora tiña nela (visitas, etc.).

Os templarios tiñan que retirar as querelas contra os homes de Villalcampo e Ricovayo que eran vasalos de Zamora. Perdóase aos templarios e aos seus valalos polo mal que fixeran en Villalcampo e outros lugares do bispo (ACZ, leg. 1/16; Matilla, 1965: 115; Martínez Díez, 1993: 159; Lera, 1999: doc. 1057).

3.3. León

O 31 de maio de 1153 don Xoán, bispo de León, expide unhas letras testemuñais a favor de N. Arnoldo, da Orde do Temple, declarando terlle conferido persoalmente a orde sacerdotal (Fernández Catón, 1990: 275-276; Martínez Díez, 1993: 32).

Non como parte activa, pero si como testemuñas de primeira orde, aparecen os templarios nunha sentencia arbitral dada o 24 de abril de 1219 por Pedro, bispo de Astorga, e Arnaldo, abade do mosteiro da Espina, como xuíces comisionados por Inocencio III no preito entre o bispo de León e o abade e mosteiro de Sahagún sobre a xurisdición nas igrexas do burgo e couto do mosteiro, e na que se establecen os dereitos e obrigas de cada parte. A sentencia díctase en «Zephinos, in palacio fratrum, era Mª CCª Lª VIIª, mense aprilis, in uigilia sancti Marcii euangeliste». Entre as testemuñas que asisten á sentenza figuran, entre outras persoas, os freires templarios Gonzalo Nichola e Gonzalo Pérez (Fernández Flórez, 1993: doc. 1620, pp. 125-127).

O 11 de maio de 1291, en Ceínos, Gonzalo Yáñez, mestre do Temple, firma unha avinza con Fernán Patino, arcediago de Valderas e procurador do Cabido da Catedral de León, a raíz dunha contenda entre o comendador de Ceínos e o Cabido leonés. O Cabido dicía que os seus vasalos Pajares podían labrar e carrexar a Pajares os herdamentos que tiñan no termo de Ceínos, e que debían poñer a eira en Pajares e pagar alí a metade do dezmo e a outra metade do dezmo ao comendador, manifestando que sempre se fixera así. Pero o

comendador razoaba que as herdades de Ceínos e do seu termo eran abadengas e solariegas e que non as podían labrar nin ter senón quen vivise nelas; por esta razón debía o comendador ter todo o dezmo destes herdamentos e os de Pajares non os podían labrar se non vivisen alí. Na concordia estipúlase que os vasalos que a Igrexa leonesa tiña en Pajares puidesen labrar os herdamentos que posuían en Ceínos e transportalos ata Pajares, pagando a metade do dezmo ao comendador e a outra metade á Igrexa de León; en adiante, non poderían mercar nin labrar no termo de Ceínos máis herdamentos dos que posuían, e se por merca ou casamento algún deses herdamentos pasase a algún home de Ceínos, nunca máis podería ser vendido ou cedido a ninguén de Pajares (Ruíz Asensio e Martín Fuertes, 1994: doc. 2558; Martínez Sopena, 1985: 246, 298, 825-826; Martínez Díez, 1993: 113; Estepa, 1981: 704).

Por último, nunha relación de igrexas que posuía a Orde do Temple, total ou parcialmente na diocese de León, datada no século XIII, encontramos que varias delas as comparte con outras institucións monásticas ou ordes militares, ou unha parte das rendas van para a catedral de León:

No arciprestado de Castilfalé: "En Alcuetas, Santa Maria. De cavalleros e de Sanct Noual e del Templo. E da III sueldos en carnero; e XII sueldos en procuraçion; e terçia al prestamero Alfonso Perez". *(fol 5r)*

No arciprestado de Villalpando: *Igrexas da vila: "* Santa Maria. Del Templo. Da terçia a Regla; I maravedi en procuraçion; e IIII sueldos de carnero. *(fol. 6v)*

No arciprestado de Villafrechós. "En Villafruchus... Santa Maria del Templo. Es de la pertenencia de Çalengas. Da tercia a Regla. *(fol. 7v)*

No arciprestado de Castroverde. "En Çalengas, Sanct Martin. Del Temple. El foro dan a la thesaurarie. Da en procuraçion II morabetinos; e IIII sueldos en carnero". *(fol. 8v)*

No arciprestado de Aguilar de Campos: «En Villayziz duas iglesias: Sancta Maria, Sanct Mames. Del Templo e de Vanuuuas e de Fusellos. Dan terçia al prestamero el arçediano don Iohan Alfonso; e XV sueldos en procuraçion, e IIII IIII sueldos en carnero. E las otras duas terçias lievan los sennores e proveen los clerigos. *(fols. 10v-11r); «*Cebinos, Santiago. Del Templo. Da tercçia al prestamero el dean de Santiago; procuraçion al obispo; e procuraçion al arçediano. E los clérigos seglares solian dar con los clerigos del arçiprestadgo en la procuraçion del obispo e en todos los pedidos».

E no arciprestazgo de Villalón: "De Ysagre, Sancta Maria. Del Templo, del Ospital, de Benbibre. Da terçia al prestamero don Remonde; e en procuraçion II maravedis; e en carnero IIII sueldos; e las duas terçias lieva el clérigo, e da XIII cargas a los sennores". *(fol. 47r)* (Fernández Flórez, 1984: passim).

3.4. Salamanca

A primeira concordia que coñecemos entre os templarios e o bispo salmantino está datada o 5 de xullo de 1231; por ela, o mestre templario "in tribus regnis Yspanie", Estevo de Belmonte, intercambia co bispo de Salamanca, Martiño, e o Cabido, diversas propiedades: os templarios doan ao Cabido as súas posesións en Arcediano (que incluían viñas, prados, solares e herdades), e o bispo e Cabido entregan ao Temple todas as súas posesións e solares en Armenteros, así como o solar e as casas que tiñan na parroquia de San Xusto, na cidade de Salamanca, e «unam iugariam quam habemus in capite civitatis de Salamanca»; "et omnia ista que damus vobis transeant ad manus vestras ita quod non detis de illa

decimas (?), immo habeatis super illam tale privilegium quale habebatis in hereditate de Archidiacono, quam nobis datis" (Martín Martín, 1977:185b; Guglieri, 1974: III, nº 1995; Villar, 1974: IV, 8; Martínez Díez, 1933: 116).

O 16 de xuño de 1242 asínase unha nova concordia entre Martiño, bispo de Salamanca, e o seu Cabido, con Martiño Martínez, mestre dos Templarios e Xoán Galván, comendador de Castela e León do Temple, sobre a presentación da cura de almas para a igrexa de San Muñoz "de Valle de Opera" e sobre os dezmos desta igrexa:

> *Videlicet, quod comendator qui ibi pro tempore fuerit presentet clericum ydoneum secularem Capitulo salamantino vel si talem, bona fide et sine fraude, non potuerit invenire presentet fratrem sui ordinis capitulo salamantino cui capitulum tamen curam conmittat qui et respondeat in omnibus spiritualibus ecclesie salamantine. Et sive sit secularis sive religiosus sit perpetuo institutus, nec possit eum amoveri sine licencia capituli memorati. Et si clericus sive secularis sive religiosus apud dictum capitulum fuerit infamatus quod absit faciatur iunta per fratres loci et per alios fidedignos. Et si fuerit amovendus amoveatur et instituatur alius perpetuus prout superius est expressum.*

O Cabido percibiría a terceira parte dos dezmos, primicias e "ex madiaturas", "et comendator loci det decimas ipsi ecclesie de fratrum possessionum; et ille parrochie acquisite post concilium generale, salvo privilegio dent novalia earumdem. Et terciarius ponatur ibi per capitulum, et comendatorem loci et non dividat decumam cum homine capituli". Tamén recibiría o Cabido medio morabetino e a sétima parte doutro en concepto de «catedrático», e un morabetino para o procurador do Cabido que a visitase, ademais de recibilo os templarios na súa casa e proporcionarlle leña, palla e menaxe doméstico; tamén o archipresbítero recibiría unha procuración "cum una equitatura et semel in anno" (Martín Martín, 1977: doc. 202; Marcos Rodríguez, 1962: doc. 202).

3.5. Ciudad Rodrigo

Só sabemos que en 1227 celébrase unha concordia entre o Temple e o bispo de Ciudad Rodrigo (Estepa, 1975: 150).

3.6. Coria

O 24 de xuño de 1185 o mestre do Temple subscribe unha concordia co bispo de Coria sobre os dezmos de Milana, propiedade da Orde (Martínez Díez, 1993: 120).

3.7. Badaxoz

En 1256, o segundo domingo de xuño, asínase unha concordia entre os templarios e o bispo de Badaxoz sobre os dereitos da Orde das tercias pontificias dos dezmos, renunciando o Temple a un terzo e conformándose cos dous terzos obtidos das procuracións das súas igrexas; estas eran as construídas polo mestre. Estas procuracións en Jerez-Badaxoz, Burguillos del Cerro e Alconchel estimábanse en 25 marabedís en concepto de visitas, construción e reparación, constituíndo os dous terzos das terzas. O Temple acordou estas concesións nun Cabido Xeral celebrado en Mayorga (Aguado e outros, 1719: 192-193; Estepa, 1975: 154 e 1981: 704; AHN, OOMM, Santiago, Inventario del Archivo de Uclés, 104-105 –copia de microfilme do ARG; Bernal, 1998: 136; De la Montaña, 2003: 340, 380, 387)

Os templarios, e tamén os santiaguistas, ocuparon pobos de señorío do bispado, como Olivenza, Táliga e Villanueva de Barcarrota, entre outros; as reclamacións tanto do

Concello como do bispo obrigaron a Sancho IV a ter que intervir en 1284 (De la Montaña, 2003: 69, nota 149, 340-341)

3.8. Calahorra

O 24 de abril de 1155 o bispo de Calahorra cede á Orde do Temple os dereitos canónicos sobre a igrexa de Alcanadre (A Rioxa), «salva mea dignitate ac iustitia et succesorum meorum, preter hoc ut veniant ad nostrum concilium et accipiant oleum et chrisma et cognoscant calagurritanam sedem suam. Si populaltores de Alcanadre terras extra terminum de Alcanadre vel vineas adquisierint, integerrime partem que sibi contigit redant episcopo, id est, tertiam partem decimarum» (Martínez Díez, 1993: 33, 128).

O 7 de xullo de 1167 o bispo de Calahorra regula a distribución das terzas dos dezmos da vila de Aradón, preto de Alcanadre: nas terras que cultivasen os templarios nesta vila, as terzas partiríanse a partes iguais co bispo, mentres que nas terras cultivadas por outros, as terzas íntegras percibiríaas o bispo (Martínez Díez, 1993: 129).

Tamén neste século XII, sen que saibamos a data exacta, asínase un convenio entre o Temple e o Cabido da Catedral de Calahorra sobre as terzas de Alcanadre e Aradón a pagar cada ano: 16 fanegas e 8 celamíns da medida de Calahorra (Martínez Díez, 1993: 130).

3.9. Santiago de Compostela

Aínda que nin o Temple nin a Igrexa de Santiago son os que promoven o acordo, senón o rei Fernando II, dado que ambas as institucións benefícianse cremos que é interesante lembrar que o 10 de xullo de 1168, estando en Alcántara, o citado monarca doa á Igrexa Compostelá a vila de Cuntis e cinco igrexas máis a cambio de Coria (que anteriormente cedera ao arcebispo Pedro e á Igrexa de Santiago), que lles quería doar aos templarios: «Hanc autem urbem ego ob remedium anime mee militibus templum xpristi donaui, et uobis et ecclesie uestre de predicta complacuit commutatione». Entre os confirmantes está presente, por parte dos templarios, García Romeu, comendador en Ceínos, cos freires templarios (o 31 de outubro de 1168, estando en León, Fernando II confirmou este privilexio) (López Ferreiro, 1901: IV, ap. XXXIX; Fita, 1912: 348-349; Martínez Sopena, 1985: 451; Estepa, 1981: 702; Barreiro Somoza, 1987: 385; Lucas, 1998: doc. 116; Recuero e outros, 2000: docs. 93 e 94; González Balach, 2004: doc. 239).

3.10. Lugo

O 13 de setembro de 1244, en Benavente, asínase unha importante concordia entre o bispo de Lugo, don Miguel, e Martiño Martínez, Mestre do Temple, sobre dereitos nas igrexas templarias na diocese de Lugo (BN, mss. 13123, fol. 44r.-coa data errada de 1254-; Rey Caíña, 1994: I, 189-191; Martínez Díez, 1993: 76-77; Risco, 1798: XLI, apénd. XXXVI, coa data equivocada de 1254; BN, mss. 2907, fols. 78r y 87r -con data 1254-, e fol. 91v -con data 1244-; García Conde, e López Valcárcel, 1991: 233; Estepa, 1975: 155 -tamén coa data trabucada de 1254; Vázquez, 1990: 180-181; Vázquez, 1991: 112; Rodríguez González, 1957: 215-216 -coa data errada de 1254-; Vázquez Seijas, 1970: 157; Yzquierdo, 1983: 34).

Na primeira parte do documento, logo dun preámbulo, dise que se trata dunha concordia entre o bispo e o Cabido lugués, por unha parte, e Martiño Martínez, mestre do Temple nos tres reinos de España, e os seus freires, sobre os xuros episcopais das igrexas templarias de Vilaoscura, Canabal, Espasantes, San Xurxo de Canedo, San Sadurniño de Bacorelle e

o seu couto, San Estevo de Barbadelo, San Fiz do Ermo, Marzán, Carteire, San Xoán de Apregación, Basadre, Taboada, Santa Cruz de Asma, Nogueira, Noceda, Deza e San Vicenzo de Sisto.

Logo, na parte dispositiva, dise que o bispo de Lugo debía recibir dúas procuracións nas devanditas igrexas, unhas pertencentes á bailía de Canabal e outras á de San Fiz. Nas igrexas de Canabal e Vilaoscura o arcediago do lugar debía recibir unha procuración. Nas igrexas dos outros lugares expresados, o arcediago o que aquelas igrexas estaban sometidas, debía percibir procuracións. E ademais debían o mestre e freires templarios presentar, ao bispo ou ao arcediago de Lugo, aos cregos seculares, idóneos, é dicir, aqueles que vivían nas súas casas, que comían na súa mesa e durmían no seu dormitorio, ou os cregos que fosen freires da Orde. Os cregos das igrexas de Bacorelle, de San Sadurniño, de San Xurxo, de Canabal, de Vilaoscura, de San Fiz do Ermo, de San Xoán de Apregación, de Basadre, de Taboada, de Santa Cruz e de Noceda, -fosen membros da Orde ou fosen seculares-, recibirían do arcediago a cura de almas, prometéndolle reverencia e obediencia canónica nas súas mans. Se os cregos presentados nas devanditas igrexas fosen seculares, deberían recoñecer esta presente provisión asinada polo mestre e os freires na presenza do bispo ou do arcediago.

O mestre e os templarios debían presentar cregos seculares idóneos ante os prelados para as igrexas dos demais lugares, e o bispo e o arcediago lugueses debían percibir en todas as citadas igrexas aquelas cousas que anualmente se acostumaba a percibir.

Se algún dos cregos seculares deixase de ter a igrexa, por morte, por remoción ou por outra causa, a Igrexa luguesa podía vir á división e percepción de parte dos bens, segundo se acostumaba cos bens dos cregos das outras igrexas da diócese en casos semellantes.

Caso de morte ou remoción dun crego secular, -agás que a remoción fose a outra igrexa da Orde-, o bispo cobraría 20 soldos en concepto de luctuosa.

Das demais prestacións estableceuse que todas as igrexas mencionadas estaban libres e inmunes, agás o dereito a outros en todas as demais, tanto da Igrexa luguesa como da Orde.

O mestre e os freires dábanlle tamén á Igrexa de Lugo todos os xuros que tiñan nas igrexa de Santalla de Veiga e San Martiño de Ferreirúa, e noutras parroquias.

Os templarios tomaron este acordo en Cabido Xeral celebrado en Benavente.

3.11. Cartaxena

O 1 de novembro de 1271, en Murcia, en presenza do rei Afonso X, asínase unha concordia entre García Martínez, deán, bispo «electo» de Cartaxena, co Temple, sobre o recoñecemento dos dereitos da Igrexa. O Temple pagaría, polos castelos que a Orde tiña no bispado (Caravaca, Cehegín e Bullas)

> ...la quinta parte de todos los diezmos de menudo e de granado que ovieremos en estos logares sobredichos, tanbien de los ganados de la tierra como de los ganados que vinieren a los estremos en estos logares que son escriptos en esta carta e sus terminos, sacado ende el diezmo de nuestros bueyes empero la parte de los quinteros venga a comun e partase como lo al, e sacado coles e porros, ajos, çebollas, pollos e ansarinos, e sacado el diezmo de la casa e mortuorum e mandas e aquellas cosas que vinieren a pie de altar. E damosvos en estos logares visitaçion, correcçion, instituçion, e damosvos en Carauaca procuraçion vna vez el año a veynte bestias e al arçediano otra vez el año con seys bestias; e quando Bullas e Çeregin fuere poblado de cristianos que ayades entre estos dos lugares vna procuraçion al año a tal commo dicho e declarado es de suso; e quanto vos presentamos freyre capellan que

uso faga obediençia salua deçiplina de la Orden...". (Torres Fontes, 1998: 141-142; Torres Fontes, 1989: 181).

E o 9 de novembro de 1282 o deán de Cuenca ordena que sexan citados os comendadores templarios de Caravaca, de Bullas e de Cehegín para dar razón dos dezmos e outros dereitos do bispo de Cartaxena que retiñan indebidamente (Martínez Díez, 1993: 169).

4. Relacións con mosteiros

4.1. San Martiño de Castañeda

O 1 de setembro de 1182 Fernando Muñoz, «milicie Templi Iherosolimitani miles», co consentimento do mestre e dos templarios, vende ao mosteiro de Castañeda toda a herdade que tiña en San Pelagio, entre Toldanos e Villárdiga, por 50 morabetinos (Rodríguez González, 1973: doc. 72; Ramos, 1977: 475; Castán, 1983: 27; Martínez Sopena, 1985: apénd. 685; Cabero, 1989: 43; Martínez Díez, 1993: 98-99).

Pero ese mesmo ano teñen serios problemas co mosteiro, que os denuncia ante o papa porque se apropiaran dos lugares de Rivadelago e Ayo de Valdevidriales (Quintana, 1989: 95-96; Pérez Embid, 1986: 209). Como di o papa Lucio III, que comisiona aos bispos de Astorga e Zamora para que obriguen ao Temple a devolver ao mosteiro eses lugares, o fixeran «per potentiam secularem».

4.2. San Pedro de Montes

En 1218 os templarios, encabezados polo seu mestre Pedro Alvítez, contenderon con Nuño, abade de San Pedro de Montes, e o seu convento, sobre posesións na Valdueza (Quintana, 1971: doc. 283, 1955a: 100-105; Luengo, 1980: 63; Martínez Díez, 1993: 87; Durany, 1987: 75).

O mestre e freires templarios dicían que o rei Afonso, fillo do rei Fernando, lles dera todo o val de Oza por alfoz de Ponferrada, e por iso facían a demanda. E o abade dicía que o val de Oza lles fora doado, por carta, polo rei Ordoño, sendo confirmada a doazón polos sucesivos reis.

Presentáronse, para dirimir a cuestión, ante o rei Afonso. O abade de San Pedro de Montes pediulle a Rodrigo Fernández de Caldelas, milite galego, que fose o seu avogado; pola súa parte, o mestre Pedro Alvítez e os seus freires Diego Manso, comendador de Rabanal e Ponferrada, Martiño Sánchez, e outros freires, nomearon a Diego García de Benavente por avogado seu. Os xuíces serían Fernando Martínez de Columbrianos e Isidoro Otava de León, sendo confirmados polo rei.

Ante o rei e a súa Corte, o avogado dos templarios, Diego García, pide que se lle entregue o val de Oza, porque fora doado polo rei Afonso ao Temple, como alfoz de Ponferrada. Pola súa parte, Pero Rodrigo Fernández, avogado de San Pedro de Montes, di que non llelo pode dar porque fora doado ao mosteiro polo rei Ordoño, e confimada a doazón polos outros reis; e que tiña carta de privilexios desta doazón dende había 200 ou máis anos.

Presentados os documentos aos xuíces, estes fixéronos ler ante o rei e moitos que estaban presentes. Unha vez lidos, dixéronlle ao monarca que non podía dar o couto aos templarios. Este respondeu que, efectivamente, non podía entregar o couto ao Temple porque había doazóns dende o rei Ordoño e os seus sucesores, polo que el autorizaba e confirmaba esa primitiva doazón, non podendo ter o Temple ningún ben no couto de San

Pedro de Montes.

As diferencias proseguirán no tempo: aínda en 1230 os templarios consideran o lugar como seu, xa que nun documento de setembro deste ano aparece como «Comendero in Ponteferrada et in Valle Ozza domino Rodrigo Fernandiz» (Quintana, 1971: doc. 292).

En 1235 soluciónase un preito que viñan mantendo, dende había tempo, o mestre do Temple, Estevo de Belmonte, co abade. Para solucionalo, frei Miguel, «encomendador de Ravanales e de toto Berizo», co mandato e con consello do mestre e o Cabido, e o abade Xoán de San Pedro de Montes asinaron unha avinza, en presenza de Nuño, bispo de Astorga, de dous arcediagos e de cóengos, cabaleiros e homes bós de Ponferrada, Salas e San Lourenzo. Suscitárase porque Andrés Yáñez doara unha herdade ao Temple no couto de San Pedro de Montes. O acordo consistiu en que o Temple renunciou a ela, comprometéndose a non ter propiedades en dito couto, agás que outra Orde relixiosa que non fose o mosteiro a tivese, e o abade entregoulle a cambio o que lle doara Nuño Qeyxada en Ponferrada (Quintana, 1971: doc. 293, 1955a: 125, 1955b: 68).

4.3. Benavides

Estando en Valladolid, o 2 de marzo de 1258 Afonso X intervirá como mediador nun preito entre a Orde do Temple e o mosteiro de Benavides sobre as igrexas de Villacid de Campos e os seus dezmos (Martínez Sopena, 1985: 298; Ballesteros, 1935: 203).

4.4. Benevívere

O 9 de marzo de 1274 asínase unha permuta entre García Fernández, "maestre de la caualaria del Temple en el Reino de Leon y Castilla", co abade de Benevívere (Carrión), dunhas terras sitas en Santiago de la Cota, preto de Ceínos (BN, mss. 714, fol. 286r-v.; Fernández Martín, 1967: 93; Martínez Díez, 1993: 112)

Forman parte do séquito do mestre frei Diego Rastro, frei Lopo Rodríguez, frei Fernán Chacón, frei Afonso "capellán", frei Pedro García, frei Xoán, comendador de Santa María de Villasirga, frei Domingo, "socomendador" de Ceínos, frei Xoán Yrola, frei Xoán "el Mariscal", frei Xoán de Portugal, frei Domingo Navarro, frei Diego de Ceínos, frei Xoán, frei Rodrigo, frei Diego Gallego, frei Xoán Miguélez, frei Afonso de Villacid, frei Pedro de Fuentesaldaña e frei Miguel.

Os templarios dan ao abade e ao convento

> una tierra que dizen del foyo, que iaz entre la heredad de Santiago de la Cota, de la otra parte ela carrera del Moral; et otra tierra que dizen el Pico y iaz entre la heredad de Santiago de la Cotta, de la otra parte heredad de Joan Bono; et otra tierra que iaz en fundo del caño y determinada de una parte heredad de Santiago de la Cotta y de la otra parte heredad de Juan Mocho, de la otra parte heredad de Gonçaluo Garauiello, de la otra parte la reguera por u decende la agua del cano de Galegos; y otras dos tierras pequeñas que iacen ena serna de Santiago que dizen las Ebras; y otra tierra que iaz encerrada eno exido de Santiago de la Cotta antepuerta".

Pola súa parte, o abade de Benevívere e o convento ceden ao Temple

> ela serna que iaz ante uestra puerta de Galegos et ye determinada de la una parte la carrera de Cuenqua, de la otra parte heredad del Temple; et otra que dizen el Poço, que ye

determinada de la una parte el sendero que ua pra Punela et de las otras partes heredades del Temple; et otra tierra que enfronta enno cimiterio de Sant Pedro e de las otras partes heredad del Temple; et otra tierra que enfronta en casa de Galegos et de la otra ela carrera de Cuenqua et de las otras partes heredad del Temple; et otra tierra que enfronta enna carrera de Cuenqua et de la otra parte el cano que dizen Galegos et de las otras partes heredad del Temple; et otra tierra que dizen de la bodega de M[artin] Diaz; et otra tierra que dizen da quadrala que iaz en una tierra del Temple que ye entre la carrera de Medina y el cano de Galegos.

4.5. Santo Domingo de Benavente

O 14 de maio de 1298, estando en Medina del Campo, Gómez Pérez, mestre do Temple en León e Castela, confirma o cambio feito por frei Rodrigo Rodríguez cos freires predicadores de Benavente, dun curral por un par de casas.

O mestre, que está acompañado e aconsellado por Rodrigo Rodríguez, Rodrigo Yáñez, Sancho Alfonso, Vermu Méndez, Miguel Martínez, Fernán Yáñez, Diego González, Rui García, Suero Pérez, Xoán Miguélez, Afonso Miguélez, Lopo Páez, Lopo Pérez, Afonso Luz, freires da Orde que o acompañaron no Cabido Xeral que celebraran en Alcañices, outorga e confirma o cambio que fixera Rodrigo Rodríguez, freire da Orde, por mandado de don frei Gonzalo Yáñez, mestre á sazón do que tiña a Orde en León e Castela, cos frailes Predicadores de Benavente,

el qual cambio es el que fizo el dicho frey Rodrigo Rodríguez com los frayres Predicadores sobredichos, del corral que es çerca de las casas de los frayres Predicadores sobredichos, del otro cabo determena el Castiello del conçeyo, del otro cabo determenan casas de Sancha Martínez, del otro cabo determenan casas de Françisco Núñez, del otro cabo determenan casas de la Orden del Tenple sobredicho, por cambio de que nos paguemos, convién a saber: um par de casas que som en Cal Mayor, que furon de Lucas Rodríguez, las qualas casas dio Alfonso Pérez de Burgos a los dichos frayres Predicadores por su alma.

O cambio fora mandado facer polo "nuestro Maestro de Ultramar dom frey Jacobo de Molay a dom frey Gonçalo Yánez, Maestro sobredicho a la saçom" (Fernández Ruíz, 2000: doc. 27).

4.6. San Salvador de Celanova

O 15 de setembro de 1142 asínase un acordo entre o abade do mosteiro de San Salvador de Celanova, Paio, cos "seniores caballarie de Iherusalem", na presenza de don Xerardo, "qui obedientiam sancti Pelagii de Veiga obtinet", para construír un hospital "in illa portella de Samuel", que era herdade de Celanova, "vel etiam est de hominibus ipsius Cellenove, quam edificemus simul et populemur. Et quicquid ibi auxiliante Deo ganare vel arrumpere vel aucmentari et adquirere de quamcumque parte potuerimus in ipsa portella sortiamur, et habeamus tam terras quam hereditates sive aquas aut montes, et dividamus secumdum Deum et secundum hoc seculum per medium" (Andrade, 1995: I, doc. 156 –confundindo aos templarios con hospitalarios-; Ferreira Priegue, 1988: 172-173; Pereira, 1993: 476-477; Pereira, 1999: 6; Pereira, 2000b: 163).

4.7. Santa María de Ferreira de Pallares

Difíciles foron as relacións co mosteiro de monxes negros de Ferreira de Pallares.

O 6 de abril de 1227 asínase unha concordia entre o abade de Ferreira de Pallares, Abril e Martiño Sánchez, comendador do Temple en Galicia (por mandato do mestre nos reinos de Castela, León e Portugal Pedro Alvítez), en nome do mosteiro de San Fiz do Ermo, na presenza do bispo de Lugo, don Miguel, sobre posesións, danos e inxurias entre ambas institucións (Rey Caíña e outro, 1984: 243-245).

P. Sobrinus e Xoán Miguélez, cóengos lugueses, redactaron un compromiso no que, entre outros apartados de menor interese, figuran os seguintes:

Na igrexa de San Vicenzo de Vilaremelle, na que os templarios tiñan o padroado íntegro, Ferreira tería a voz reguenga, e os templarios non deberían causar ningún problema aos vasalos do mosteiro. Sobre a herdade de «Mathei», segundo a posuían os templarios, Ferreira nada tiña que alegar. E sobre o agro de «Marzam» e o casal de «Penela in Carcer», igual. Do casal de «Heiras» mandaron que a metade que posuían os templarios se lle entregase a Ferreira, que os compensaría con 100 soldos leoneses. Respecto dos vasalos, os abades de Ferreira non poderían ter benefactorías no couto templarios.

En Bertamir mandaron que os templarios non puxesen trabas a Ferreira sobre a herdade que tiñan alí; tampouco Ferreira podería poñer impedimentos para que os templarios accedesen aos seus casais en «Sancto Dominici Fule». E da tercia de Guntín mandan que os templarios se contenten co que posúen na vila. Nos montes fóra da vila, tería a tercia. O vilar de San Paio adxudícase a Ferreira, reservándose a servidume de pasto e o acceso aos muíños dos homes de Marzán, sen causar dano á agricultura. Mandan tamén que as violencias causadas polos abades ao poboar terras en contra da prohibición do comendador templario, se compense pola violencia causada polo comendador destruíndo casas neses vilares. Estas problemas déronse en Bartamir, Meixaboi, Marzán e Monte Calvo.

O 15 de xaneiro de 1229 fíxose un sinalamento de límites entre Meixaboi e Guntín entre o Temple e Ferreira de Pallares, en presenza do bispo de Lugo, Miguel, e dous cóengos. Definiuse que o límite entre Meixaboi e Guntín fose por onde chamaban "marcos de Espiñeiro" e de alí iría á "Touceiram", que estaba sobre a herdade dos templarios, e dende ese lugar, en liña recta, ata a Pena Borneira (Rey Caiña e outro, 1984: 245-246; Martínez Díez, 1993: 75).

O 18 de agosto de 1241 hai outra concordia entre o abade de Ferreira e os templarios de San Fiz do Ermo. Dunha parte, está don Xoán López, comendador de San Fiz do Ermo (con poder de don Martiño Martínez, mestre nos reinos de España), e da outra o abade e convento de Ferreira. Dictarán o laudo don N. Pérez, comendador de Portomarín da Orde do Hospital, e o arcediago lugués don M. Rodríguez. Como «fidiussoribus» os templarios escollen a Froila Rodríguez, crego de San Vicenzo de «Muris», ao que entregan 200 soldos, mentres que o mosteiro escolle a Xoán Ordóñez, «milite», ao que entrega tamén 200 soldos, como prenda (Rey Caíña e outro, 1984: 246-247; Martínez Díez, 1993: 75).

Unha nova concordia asínase o 16 de xaneiro de 1265, en Guntín, entre o abade de Ferreira de Pallares, Munio, e don L., comendador templario de San Fiz, sobre diversas cuestións na vila de Guntín, ante don Miguel, bispo de Lugo. O abade e convento deron como «fideiussores» en 500 soldos, a Nuño Yáñez, chamado «Pelicum» de Ínsula, e Pedro López de Pradraneda, ambos «milites»; o comendador dou como «fideiussor», noutros 500 soldos, a Pedro Rodríguez de Belbetoros, «milite» (Rey Caíña e outro, 1984: 247-249; Martínez Díez, 1993: 75).

Acórdanse varias disposicións para resolver as disputas sobre o vilar de Zaaman ou sobre bens en Guntín. E tamén condénase ao abade a entregar 200 soldos de moeda

leonesa ao comendador templario, para destinar á curación dun servente seu, Xoán Rodríguez, que fora golpeado en Lugo por dous serventes do abade, «demens Lupus et Johannes Sesgo».

Por último, nun documento datado probablemente a finais do século XIII, aparece unha longa declaración de testemuñas na disputa que sosteñen os monxes de Ferreira co comendador e freires templarios de San Fiz pola posesión do Vilar de Couso, que estaba no camiño de Santiago, e un hospital erixido no lugar. As dúas institucións nomearon como homes bos ás seguintes persoas: por parte de Ferreira de Pallares, a Fernando Pérez, presbítero de Vilamaior, e Xoán Rodríguez, miles de Vila de Aldar; e por parte do comendador de San Fiz, a Martiño Peláez, presbítero de «Marciam», e Martiño Yañez, «miles» de Mondim. Declaran 56 testemuñas. A maioría di que oíran que a propiedade do lugar era de Ferreira de Pallares (algunha testemuña di que lle fora doada ao mosteiro pola condesa Elvira). Das declaracións entresácanse outros datos interesantes, dende a orixe da cesión desa propiedade, con algunhas achegas xenealóxicas dos condes de Pallares, a nomes de nobres da zona ou de comendadores templarios de San Fiz, como Munio, ou don Fernando Arie (este na época en que era abade de Ferreira don Abril).

Un exemplo representativo podía ser este:

> *Unum clericum diaconum fora de cauto Ferrarie, juratus, dixit quod sedebat in Sancta Eugenia, quod auiuit interrogare dompnus Ordonius ad dompnum Ramirum de Pena Godom, si sciebat quen entenzara el comendador dompnus Munio cum dom Petro Eanis. Tunc dompnus Ramirus dixit quedsciebat quan dom Petrus Johannis uolebat ponere Hospitalem sub camino. Tunc uenit el comendador dom Munio et noluit leyxare fecere nihil quod dixit que erat suam hereditatem. Et hoc dixit de tempore quod audiuir L annos...* (Rey Caíña e outro, 1984: 249-254; Martínez Díez, 1993: 75; Ferreira Priegue, 1988: 189).

4.8. Santa María de Sobrado

O 23 de marzo de 1200, no "Burgo de Faro novo", o comendador da bailía de Faro, Rodrigo Fernández, por mandato do mestre Fernando Díaz, véndelle ao abade do mosteiro de Sobrado, Bernardo, e ao seu convento, o casal de Greadili, preto da igrexa de Santiago de Ois por 260 soldos turonenses de moeda nova e dous queixos de roboración. Confirman o documento, ademais do comendador, os seguintes freires templarios: Bermudo Sesnándiz, Pedro de Curtis, Rodrigo Pérez, Pedro Moninz, Martiño Penadu, Martiño Martínez, Froila Pérez, Bermudo Fernández, Rodrigo Semoeda e Diego Bermúdez (Loscertales, 1976: I, doc. 215; Pereira, 1991: s/p, 1993: 494, 1995: 14, 2000a: s/p, 2000b: 60, 83-85; Martínez Díez, 1993: 71).

Nunha data anterior a 1232 fanse os deslindes dos límites dos termos de Vilariño, Muradelo, Torante e Bidueiros entre o mosteiro de Sobrado e o Temple. Os repartidores foron o «prior dom P[ero] Eans dito Barba e frey Iohan Cornado e Froya Mergules e Pedro abbade freyre e Rodrigo Diaz comendador [e] Suer Perez e sou fillo Uermun Suarez Munim iudeu e [3] seu fillo Pº Deso e Pº Caluo e Monin Perllaz e Pº Cornado e Pay Martinez de Roade e Pº Batala e Pay Muniiz e don Nuno Suarez uigaro del Rey que atra [tenia] Parega» (Loscertales, 1976: I, doc. 475; ARG, Libros de mosteiros, Sobrado, C-64, fol. 115r., e Libros de mosteiros, Sobrado, C-444, fol. 631v.; Pereira, 1995: 17, 2000a: s/p, 2000b: 77, 88).

Tamén no século XIII, sen que poidamos precisar con exactitude a data, acórdanse os límites dos coutos do mosteiro de Sobrado e os templarios de Codesoso (Loscertales, 1976: I, doc. 435; Pereira, 1995: 17, 2000a: s/a, 2000b: 95):

In primis per arcam que est in monte super Uillarino per Barracentas quomodo uenit uallis antiqua ad portum de Garamane, et ibi facta est curx in petra, et inde ad Fontem de Linare de Munio clerico, et inde per Penam Cauatam de Androneira, et inde ad Penam de Spino. Medium de Salamir et medietatem de Homicidarias et medietatem de cloesendi cum omnibus directuris suis. Isti termini positi sunt per fratres Superaddi, scilicet prior domnus Petrus Iohannis et domnus Didacus et per freyres Pelagius Rippa et Iohannes Afer et per alios multos de utraque parte.

4.9. Santa María de Oseira

Os templarios, aínda que non actúan directamente, aparecen afectados na doazón que Gonzalo Eanes fai ao mosteiro de Oseira o 26 de decembro de 1214, pola súa alma, de todo o que fora dos templarios en San Facundo. Se estes reclamasen, Oseira tería dereito a certas partes de vilas e igrexas en distintos lugares. Aparecen como testemuñas os templarios Martiño Sánchez, comendador de Faro e Fernando de Manga (Romaní, 1990: I, doc. 161, pp. 164-165; Leirós, 1951: nº 152; Pereira, 2000b: 37).

E en marzo de 1241 asínase unha concordia entre don M., abade de Oseira, co seu convento, e don Pedro Eanes, comendador de Faro e freires do Temple, por razón da cuarta parte do couto de San Martiño de Cances, que tiñan os templarios e Oseira dicía que era seu de iure. Actúan como homes bós os monxes de Oseira don Fernando Gutiérrez e don Sueiro Suériz, e os comendadores templarios de Lendo, frei Xoán, e de Amoeiro, frei García. Os templarios déronlle a Oseira tres casais en Prado (Lalín), a cuarta parte da igrexa dese lugar, tres cuartas partes dun muíño tamén nese lugar e un casal no lugar de Val. Pola súa parte, os monxes de Oseira entregan aos templarios tres casais en San Martiño de Cances, e a oitava parte da igrexa do lugar, un casal de Baz, outro en Vilar de Asal, outro en San Salvador de Dubra e a cuarta parte do pazo dese lugar e o quiñón que tiñan na igrexa dese lugar (Romaní, 1989: 179-180, 1990: I, doc. 480; Leirós, 1951: nº 503; Duro, 1967: 17; Pereira, 2000b: 37, 2000c: 219-220).

4.10. Fitero

Co mosteiro de Fitero coñecemos unha concordia, asinada o 5 de outubro de 1173 en Alcanadre, actuando en representación do Temple o mestre provincial de Aragón e Cataluña, Arnau de Torroja, sobre o lugar de Carbonera, pertencente á encomenda de Alcanadre, lindante co mosteiro de San Bartolomé de Anagora, do Císter. Establécense os lindeiros, o aproveitamento das augas segundo os días da semana, etc. *(*Martínez Díez, 1993: 130-131).

4.11. San Salvador de Sobrado de Trives

O 2 de abril de 1309 asínase un convenio entre o rei don Afonso e os cabaleiros fidalgos de Caldelas sobre as voces e calumnias da facenda, que os ditos fillosdalgo levaban das igrexas e mosteiros de Caldelas, Trives e Quiroga, etc. Este é un traslado a petición de don Xoán da Fonta, abade de San Paio, e de dona Sancha Rodríguez, abadesa de San Salvador de Sobrado de Trives, por medio de frei Pedro Eanes, cabaleiro templario de San Fis de Trives, como procurador da dita abadesa (o documento pedido é de 1292, novembro, 2. Villafranca) (Buján, 1996: 239, nº 526).

5. Relacións coas institucións concellís

5.1. Badaxoz

Tiveron problemas, sempre por cuestións de lindeiros e señorío, co de Badaxoz, ao que se ceden tres localidades en 1276, nunha concordia autorizada por Afonso X; pero esta delimitación non debeu xurdir efecto, resolvéndose o conflito, sobre varias aldeas, a favor de Badaxoz en 1284 (De la Montaña, 2003: 317, 325). Outros autores mencionan que conquistaron esas aldeas pouco despois, en 1286, nunha iniciativa conxunta coa Orde de Santiago (Martínez Díez, 1993: 48, 179).

En 1289, por orde de Sancho IV, os templarios, xunto coas ordes de Calatrava, Santiago e Alcántara, así como forzas dos reinos de Sevilla e Córdoba, esmagan a rebelión de Badaxoz, que apoiaba ao infante de la Cerda (Barquero, 2003b: 59).

5.2. Plasencia

Co de Plasencia asinan un acordo o 2 de marzo de 1292. Este conflito naceu porque os templarios da Ponte de Alconétar, obra que restauraran entre 1230-1257, querían cobrar portádego; o acordo estipulaba que habería unha liña divisoria entre a súas xurisdicións, que ningunha das partes podería quebrantar. Esta concordia foi promovida polo rei Sancho IV (BN, mss. 714, fol. 149r-v; Martínez Díez, 1993: 124; AHN, OOMM, San Xoán, Lengua de Castilla, Inv. nº 121, fols. 37v-38r.; De la Montaña, 2003: 317, 322-323).

No Fuero de Plasencia, nas cuestións de entrega de herdades e deslindamentos, aparecen varios cabaleiros, nomeados para tal efecto, que só tiveron que ser aceptados polos freires templarios (De la Montaña, 2003: 306)

5.3. Cáceres

Roubos e mortes mutuas produciron os conflitos con Cáceres, con cuxo Concello asinará o Temple unha concordia o 28 de marzo de 1252. Os procuradores templarios foron o comendador de Capilla, Lope Pérez, e o de Alconétar, Miguel Navarro, aparecendo entre as testemuñas Martiño Sánchez, comendador de Aliste, e frei Guillén Arnaldo, frei Fernando Navarro, frei Arias e frei Simón García (BN, mss. 430, Privilegios de Cáceres).

En 1253 o Concello de Cáceres rubrica co seu selo a avinza entre a vila e os templarios de Alconétar sobre problemas de xurisdicións (De la Montaña, 2003: 306, 324, 404).

5.4. Sevilla

Non coñecemos ningún conflito entre a Orde do Temple, que posuía diversas propiedades e casas en Sevilla e o seu alfoz, co Concello da cidade. Pero a raíz das circunstancias do proceso contra a Orde, Fernando IV, igual que fixo con outras propiedades, doará o 22 de setembro de 1309 ao seu vasalo Gonzalo Sánchez de Troncones, co consentimento do Concello de Sevilla, o castelo e a vila de Fregenal, que pertencera á Orde do Temple (Martínez Díez, 1993: 182; Barquero, 1993: 42).

Sabemos que os templarios se resistiron a entregar esa fortaleza porque, noutro documento de 17 de marzo de 1312, Fernando IV devolve ao Concello de Sevilla a vila, o castelo e os termos de Fregenal de la Sierra, que fora dos templarios. Nesta carta lembra que ordenara ao Concello tomar o castelo, que os templarios non querían entregar: «mandamos a vos el concejo de la muy noble cibdat de Sevilla que lo cercásedes e tomásedes por fuerça, et vos fisístelo así et desto diemos vos carta de donación en commo lo toviésedes por vuestro»... «et parando mientes a la grand costa, que vos el dicho conçejo fesistes et a los grandes dapnos que recibiestes teniendo hueste sobre este castiello hasta que lo tomastes e la grant costa que fisistes en lo tomar...» (Martínez Díez,

1993: 182, 198).

5.5. Ausejo e Alcanadre

Aínda que non como parte directa, pero si afectada, a Orde do Temple aparece na concordia entre os concellos de Ausejo e Alcanadre, de 10 de marzo de 1229, pola que se regula o xeito de pescar na lagoa e os pastos dos seus termos, reservándose certa participación aos templarios de Alcanadre (Martínez Díez, 1993: 130).

5.6. Chinchilla

O 24 de marzo de 1267, estando en Niebla, Afonso X ordénalles aos comendadores das Ordes de Calatrava, Hospital e Temple que garden aos veciños de Chinchilla os seus privilexios, especialmente cando fosen á feira de Zorita (Ballesteros, 1935: 445; Rodríguez-Picavea, 1999: doc. 317).

5.7. A Coruña

Co Concello da Coruña mantiveron os templarios da bailía de Faro difíciles relacións durante o século XIII. Cando Afonso IX decide crear a nova poboación da Coruña, mércalle aos templarios diversas propiedades no Burgo de Faro (actuais parroquias de Santiago do Burgo (Culleredo) e Santa María do Temple (Cambre). Pero os templarios seguiron no lugar, mesmo reforzando as súas posesións. Fernando III, Afonso X e Sancho IV mandaranlle aos templarios desfacer unha nova pobra que facían no Burgo, ao que eles farán caso omiso. Un documento de Sancho IV, asinado en Lugo o 20 de setembro de 1286, e que inserta outro de Fernando III asinado en Palencia o 7 de xaneiro de 1235, faise eco destes conflitos (González Garcés, 1987: 484-486; González González, 1986: doc. 544; Vedía y Goossens, 1975: 147-148; Barreiro Fernández, 1986).

FONTES E BIBLIOGRAFÍA

Fontes:

Arquivo da Catedral de Zamora: Leg. 1=(A-1) (16), Leg. 13, doc. 7, Tumbo Negro, Tumbo Blanco.
Arquivo Diocesano de Astorga: Códices, R-4 (Indicador de Carracedo).
Arquivo do Reino de Galicia: AHN, Inventario del Archivo de Uclés, «Santa Iglesia de Badaxoz» (copia en microfilm); Libros de mosteiros, Sobrado, C-64 e C-444; AHN, OOMM, San Xoán, Lengua de Castilla, Inv. nº 121 (copia en microfilm).
Biblioteca Nacional: Manuscritos: 406, 430, 712, 714, 838, 2907, 4357, 6683, 13042, 13094, 13123, 13604.

Bibliografía:

AGUADO DE CÓRDOBA, Francisco; ALEMÁN Y ROSALES, Alfonso Antonio; LÓPEZ ARGULETA, José, 1719, *Bullarium ordinis militiae Sancti Iacobi Gloriosissimi Hispaniarum Padronim*. Madrid.
ANDRADE CERNADAS, José María, 1995, *O Tombo de Celanova: Estudio introductorio, edición e índices (ss. IX-XII)*. Santiago. 2 vols.
BALLESTEROS BERETTA, A., 1935, *Itinerario de Alfonso el Sabio.* Madrid.
BARQUERO GOÑI, Carlos
(1993a): «El conflicto por los bienes templarios en Castilla y la Orden de San Juan». *En la España Medieval*, 16, pp: 37-54.
(2003b): *Los caballeros hospitalarios durante la Edad Media en España*. Burgos.

(2003c): «La Orden de San Juan en Castilla según la cronística medieval (siglos XII-XIV)», pp: 57-63, en AAVV: *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España. Madrid y Consuegra, 1990*. Toledo.

BARREIRO FERNÁNDEZ, José Ramón, 1986, *Historia de la ciudad de La Coruña*. A Coruña.

BARREIRO SOMOZA, José, 1987, *El señorío de la Iglesia de Santiago de Compostela, siglos IX-XIII*. A Coruña.

BERNAL ESTÉVEZ, Ángel, 1998, *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII al XV)*. Mérida.

CAAMAÑO MARTÍNEZ, María Jesús, 1985, «El arte y las órdenes militares en la provincia de Salamanca», en *El Arte y las Órdenes Militares. Actas del Simposio*. Cáceres.

Cabero Domínguez, Consolación (1989): «Las salinas de Lampreana en la Edad Media (S. X-XIV), *Astórica*, 8, pp: 11-81.

-(1995): *Astorga y su territorio en la Edad Media*, León.

Cabrera, Emilio (1995): «Notas sobre la conquista y la organización territorial del Reino de Córdoba en el siglo XIII", en *Medioevo Hispano. Estudios in memoriam del Prof. Derek W. Lomax*, Madrid, pp: 83-99.

Castán Lanaspa, Javier; (1982): «Aportaciones al estudio de la Orden del Temple en Valladolid», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 48.

-(1983): *Arquitectura templaria castellano-leonesa*, Valladolid.

Cavero Domínguez, Gregoria (1996): *Conflictos y revueltas contra la mitra asturicense (siglos XI-XV). El ejemplo de los Barrios de Salas*, León.

Cavero Domínguez, Gregoria; Martín López, Encarnación (2000): *Colección Documental de la Catedral de Astorga, II (1126-1299)*, León.

Corral Val, Luis (1999): *Los monjes soldados de la orden de Alcántara en la Edad Media*, Castellum, Madrid.

Cuartero y Huerta, Baltasar; Vargas-Zúñiga Montero de Espinosa, Antonio de (1959): *Índice de la colección Salazar y Castro*, Madrid, vol. XXIII.

De la Montaña Conchiña, Juan Luis (2003): *La Extremadura cristiana (1142-1350). Poblamiento, poder y sociedad*, Cáceres.

Díaz de la Carrera, Diego (1663): *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara, con la historia y origen della*, Madrid.

Diffiniciones de la orden y cavalleria de Calatrava conforme al capítulo General celebrado en Madrid, s/l, 1652.

Domínguez Sánchez, Santiago (1996): *Documentos de Clemente IV (1265-1268) referentes a España*, León.

Durany Castillo, Mercedes (1987): «Análisis e interpretación de un conflicto social a mediados del siglo XIII: El enfrentamiento Concejo de Ponferrada-Monasterio de Carracedo», *Estudios Humanísticos*, 9, pp: 69-76.

-(1989): *La region del Bierzo en los siglos centrales de la Edad Media, 1070-1250*, Santiago de Compostela-León.

Duro Peña, Emilio (1967): «El monasterio de San Salvador de Sobrado de Trives», *Archivos Leoneses*, 41, León.

Estepa Díaz, Carlos (1975): «La disolución de la Orden del Temple en Castilla y León», *Cuadernos de Historia*, 6, Madrid, 121-186.

-(1981): «Encomiendas del Temple en Tierra de Campos», *Anuario de Estudios Medievales*, 11, Barcelona, pp: 701-710.

Fernández Catón, José María (1990): *Colección documental del archivo de la catedral de León (1109-1187)*, V, León.

Fernández Duro, Cesáreo (1882): *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, vol. I, Madrid.

Fernández Flórez, José Antonio (1984): «El Becerro de Presentaciones. Cod. 13 del ACL: Un parroquial leonés de los siglos XIII-XIV», en *León y su Historia. Miscelánea Histórica, V*, León.

-(1993): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún, V (1200-1300)*, León.

Fernández Martín, Luis (1967): *Colección diplomática de la abadía de Benevívere (Palencia). 1020-1561*, Madrid.

Fernández Ruíz, Raquel del Carmen (2000): *Colección diplomática del monasterio de Santo Domingo de Benavente*, (1228-1390), Salamanca.

Ferreira Priegue, Elisa (1988): *Los caminos medievales en Galicia*, Ourense.
Ferreira, Alexandre (1734): *Memorias, e noticias históricas da celebre ordem militar dos Templarios na Palestina, para a Historia da admiravel Ordem de Nosso Senhor Jesu Christo em Portugal*, vol. II da primera parte, Lisboa Occidental, Oficina de Joseph Antonio da Sylva.

FITA, Fidel
(1882a): *Actas inéditas de siete concilios españoles*, Madrid.
(1912b): «Coria compostelana y templaria», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 61, pp: 346-351.
FLÓREZ, Enrique, 1762, *España Sagrada*, vol. XVI, Madrid.
GARCÍA CONDE, Antonio; LÓPEZ VALCÁRCEL, Amador, 1991, *Episcopologio lucense*, Lugo.
GONZÁLEZ BALASCH, María Teresa (estudo e edición), 2004, *Tumbo B de la Catedral de Santiago*. Santiago.
GONZÁLEZ GARCÉS, Miguel, 1987, *Historia de la ciudad de La Coruña*. A Coruña.
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio
(1943a): *Regesta de Fernando II*. Madrid.
(1944b): *Alfonso IX*, 2 vols.. Madrid
(1983-1986c): *Reino y diplomas de Fernando III*. 3. vols., vol. I (1983) e vol III (1986). Córdoba.

GUADALUPE BERAZA, María Luisa, 1977, *La institución decimal en el reino castellano-leonés durante los siglos XII y XIII (Diócesis de Zamora, Salamanca, Ávila y Ciudad Rodrigo)*, tese de doutoramento, inédita, Salamanca, III vols.
GUGLIERI NAVARRO, Araceli, 1974, *Catálogo de sellos de la sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional*, 3 vols. Madrid.
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino, 1995, *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*. Valladolid.
HERNÁNDEZ VEGA, Mateo, 1982, *Ciudad Rodrigo. La Catedral y la ciudad*, ed. facsímile. Salamanca.
LEIRÓS, Eladio, 1951, *Catálogo de los pergaminos monacales de la S. I. catedral de Orense*. Santiago.

LERA MAÍLLO, José Carlos de, 1999, *Catálogo de los documentos medievales de la Catedral de Zamora*, Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo" e Deputación de Zamora. Zamora.
LOMAX, Derek W., 1965, *La Orden de Santiago (1170-1275)*. Madrid.
LÓPEZ FERREIRO, Antonio, 1901, *Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago*, vol. IV. Santiago.
LOSCERTALES Y GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Pilar, 1976, *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, 2 vols. Madrid.
LUCAS ÁLVAREZ, Manuel (estudo e edición), 1998, *Tumbo A de la Catedral de Santiago*. Santiago.
LUENGO Y MARTÍNEZ, José María, 1980, *El castillo de Ponferrada y los Templarios*, 2ª ed. León.
MANSILLA, Demetrio
(1945a): *Iglesia castellano-leonesa y curia romana en los tiempos del rey San Fernando*. Madrid.
(1965b): *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*. Roma.
MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, 1962, Catálogo de D*ocumentos del Archivo Catedralicio de Salamanca (siglos XII-XIV)*. Salamanca.
MARTÍN MARTÍN, José Luis
(1977a): *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca (Siglos XII-XIII)*, Universidad de Salamanca. Salamanca.
(1989b): *Documentación medieval de la Iglesia Catedral de Coria*. Salamanca.
MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis
(1974a): *Orígenes de la Orden Militar de Santiago*. Barcelona.
(1981b): «Derechos eclesiásticos de la Orden de Santiago», *Anuario de Estudios Medievales*, 11, pp: 247-275.
MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo
(1993a): *Los templarios en la Corona de Castilla*. Burgos.
(2001b): *Los templarios en los reinos de España*. Barcelona.
(2002c): *La cruz y la espada. Vida cotidiana de las órdenes militares españolas*. Barcelona.
MARTÍNEZ SOPENA, Pascual, 1985, *La Tierra de Campos occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*. Valladolid.

MATELLANES MERCHÁN, José Vicente, 2003, «Relaciones entre las Órdenes de San Juan y Santiago en Castilla y León en los siglos XII y XIII», pp: 93-98, en AAVV: *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España. Madrid y Consuegra, 1990*, Toledo.

MATILLA TASCÓN, 1965, *Guía-Inventario de los archivos de Zamora y su provincia*. Madrid.

MOLERO GARCÍA, Jesús, 2000, «Caminos y poblamiento en el Campo de San Juan», pp: 111-142, en Ricardo Izquierdo Benito e Francisco Ruíz Gómez (coord.): *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. Vol. I. Edad Media.* Cuenca.

NOVOA PORTELA, Feliciano, 2000, *La Orden de Alcántara y Extremadura (siglos XII*-XV). Mérida: Editoria Regional de Extremadura.

OLMEDO Y RODRÍGUEZ, Felipe, 1905, *La Provincia de Zamora. Guía geográfica, histórica y estadística de la misma*, Valladolid.

ORTEGA E COTES, Ignacio José de; FERNÁNDEZ DE BRIZUELA, J.; ORTEGA ZÚÑIGA Y ARANDA, Pedro (eds.), 1759, *Bullarium ordinis militiae de Alcántara, olim S. Juliani del Pereiro*. Madrid.

ORTEGA Y COTES, Ignacio José de; ÁLVAREZ DE BAQUEDANO, Juan Francisco; ORTEGA ZÚÑIGA Y ARANDA, Pedro, 1981, *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava*, ed. facsímile. Barcelona.

PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (dir.), 2000, *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494). I: De los orígenes a 1454*. Madrid.

PASCUAL MARTÍNEZ, Lope, 1981, «Los templarios en el Reino de Murcia», *Anuario de Estudios Medievales*, 11, pp: 687-699.

PEREIRA MARTÍNEZ, Carlos

(1991a): «Un documento dos templários de Faro», *Revista das Festas do Temple*.

(1993b): «Burgo de Faro, os Templários e o Camiño de Santiago, I», *Compostellanum*, XXXVIII-3/4, pp: 467-503.

(1994c): «A Orde do Temple e Cambre», *Esculca*, 3, pp: 28-42.

(1995d): «A encomenda de Betanzos da Orde do Temple», *Anuario Brigantino*, 18, pp: 13-20.

(1999e): «Os templarios no Reino de Galiza», *Terra Cha*, 4, p. 6.

(2000f): «A Orde do Temple na comarca brigantina. Os documentos», *Revista da III Feira Franca Medieval*. Betanzos.

(2000g): *Os templarios. Artigos e ensaios*. Noia.

(2001h): «Dúas encomendas templarias galegas descoñecidas: Lendo (A Laracha) e San Sadurniño», *Anuario Brigantino 2000*, 23.

PÉREZ EMBID, Javier, 1986, *El Císter en Castilla y León. Monacato y dominios rurales (s. XII-XV)*. Salamanca.

PIÑUELA XIMÉNEZ, Antonio, 1987, *Descripción histórica de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*. Zamora.

QUADRADO, José María, e PARCERISA, Francisco, 1990, *Recuerdos y Bellezas de España. Zamora*, ed. facsímile. Valladolid, (1ª ed., 1861).

QUINTANA PRIETO, Augusto

(1955a): *Ponferrada en la antigüedad*. Madrid.

(1955b): «Los templarios en Cornatel», *Archivos Leoneses*, IX, 47-70.

(1963c): «Registro de documentos pontificios de Astorga (1139-1413)», *Anthologica Annua*, 11. Roma.

(1971d): *Tumbo Viejo de San Pedro de Montes*. León.

(1987e): *La documentación pontificia de Inocencio IV (1243-1254)*, 2 vols. Roma.

(1989f): «El mosteiro de Ageo», *Briguecio*, 1. Benavente.

(2002g): *El obispado de Astorga en el siglo XIII*. Zamora.

RADES Y ANDRADA, Francisco de

(1994a): *Chronica de la Orden y Caualleria de Calatrava*, ed. facsímile. Valencia (1ª ed., 1572).

(1994b): *Chronica de la Orden y Cauallería de Alcántara*, ed. facsímile. Valencia (1ª ed. 1572).

(1994c): *Chronica de la Orden y Cauallería de Santiago*, ed. facsímile. Valencia (1ª ed. 1572).

RAMOS DE CASTRO, Guadalupe, 1977, *El arte románico en la provincia de Zamora*. Zamora.

REAL CONSEJO DE LAS ÓRDENES (s/a), *Regla de la Órden de la Caballería de Santiago, con notas sobre algunos de sus capítulos, y un apéndice de varios documentos, que conducen para su inteligencia y observancia, y mayor ilustración suya, y de las antigüedades de la Órden. Mandada publicar por el Real Consejo de las Órdenes*, ed. facsímile. A Coruña (1ª ed., Madrid, 1791).

RECUERO ASTRAY, Manuel; ROMERO PORTILLA, Paz; RODRÍGUEZ PRIETO, María Ángels, 2000, *Documentos Medievales del Reino de Galicia: Fernando II (1155-1188)*. A Coruña.

REY CAIÑA, José Ángel, e outro
(1984a): «Benedictinos y Templarios en Guntín (S. X-XVI)», pp: 233-254, en AAVV: *Actas del II Colóquio Galaico-Minhoto*, 2 vols. Santiago.
(1994b): «Los templarios en tierras de Lugo», pp: 187-191, en AAVV: *Actas III Coloquio galaico-minhoto*. Viana do Castelo, vol. I.
RISCO, Manuel (1798): *España Sagrada*, vol. XLI. Madrid.
RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro, 1975, *Dissertaciones históricas del Orden, y Cavalleria de los Templarios*, ed. facsímile. Barcelona, 1975 (1ª ed., Madrid, 1747).
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ángel, 1973, *El tumbo do monasterio de San Martín de Castañeda*. León.
RODRÍGUEZ LÓPEZ, Pedro, 1907, *Episcopologio Asturicense*, 4 vols. Astorga.
RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique,
(1994a): *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana: Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*. Madrid.
(1999b): «Documentos para el estudio de la Orden de Calatrava en la meseta meridional castellana (1102-1302)», *Cuadernos de Historia Medieval*, Secc. Colecciones Documentales, 2, Universidad Autónoma de Madrid.
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Elías, 2000, *Historia de las explotaciones salinas de las lagunas de Villafáfila*. Zamora.
ROMANÍ MARTÍNEZ, Miguel
(1989a): *El monasterio de Santa María de Oseira (Ourense). Estudio histórico (1137-1310)*. Santiago.
(1990b): *Colección Diplomática do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense) 1025-1310*, 2 vols. Santiago.
RUÍZ ASENSIO, J. M.; MARTÍN FUERTES, J. M., 1994, *Colección Documental de la Catedral de León, IX (1269-1300)*. León.
RUÍZ DE MORALES, Antonio, 1998, *La Regla e Establecimiento da Orden da Cauallería de Santiago del Espada, con la Hystoria del origen e principio della*. León.
RUÍZ GÓMEZ, Francisco, 2003, *Los orígenes de las Órdenes Militares y la repoblación de los territorios de La Mancha (1150-1250)*. Madrid.
SÁNCHEZ PASÍN, J. M., 1983, «El conde D. Rodrigo Álvarez de Sarria, fundador da Orden Militar de Montegaudio», *Compostellanum*, vol. XXVIII, núms. 3-4. Santiago.
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Marciano
(1985a): *Tumbo Blanco de Zamora*. Salamanca.
(1985b): *Tumbo Negro de Zamora*. Salamanca.
SIERRA CORELLA, Antonio, 1932, *El archivo de San Marcos de León*. Madrid.
TORRE MUÑOZ DE MORALES, Ignacio de la, 2004, *Los Templarios y el origen de la Banca*. Madrid.
TORRES FONTES, Juan
(1989a): «El diezmo eclesiástico en Sevilla y Murcia (siglo XIII)», en *Alfonso X el Sabio. Vida y época, I*. Madrid, pp: 177-190.
(1998b): «Caravaca en la ocupación castellana (1243-1266)», pp: 125-142, en AAVV: *Estudios de historia de Caravaca. Homenaje al prof. Emilio Sáez*. Murcia.
TORRES Y TAPIA, Álvaro, 1999, *Crónica de la orden de Alcántara*, 2 vols., ed. facsímile. Madrid (1ª ed., 1763).
VÁZQUEZ SEIJAS, Manuel, 1970, *Fortalezas de Lugo y su provincia*, 6 vols., Lugo (1955-1970), vol. V.
VÁZQUEZ, Germán
(1990a): *Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*. León.
(1991b): *Lalín. La Tierra de Deza*. León.
VEDÍA Y GOOSSENS, Enrique de, 1975, *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña*, ed. facsimile. A Coruña.
VILLAR Y MACÍAS, M., 1974, *Historia de Salamanca*, vol. IV. Salamanca.
YZQUIERDO PERRÍN, Ramón, 1983, *La arquitectura románica en Lugo*. A Coruña.

El Campeador *CID* en las peninsulares fuentes medievales

EULOGIO LOSADA BADÍA*

A Felipe Maíllo Salgado.

Sumario

Argumentando que no sólo no aparece la voz Cid en las fuentes árabes sino que dicha voz, ya como nombre de pila ya como apellido, sí figura en numerosos diplomas medievales desde el año 900, el autor del presente escrito, revisitando la tradicional creencia que desde la Edad Media viene atribuyendo a los moros el apelativo Cid con el cual se conoce al Campeador Rodrigo Díaz de Vivar, muestra cuán improbable resulta el que hayan sido los muslimes quienes le concedieran a Rodrigo dicho sobrenombre.

Abstract

Arguing that not only do not appear in the Arab sources the voice Cid but, either as christian name or as surname, this voice it was oftem present in many medieval documents from the year 900 , the author of the present papers, revisiting traditional beliefs that attributing to the Moors from the Middle Age the word Cid, a name of The Campeador, Rodrigo Diaz de Vivar, states how, it is really extremely improbable that muslimes themselves granted the name "Cid" to Rodrigo.

Tiempo hace ya que nos venimos interesando por desmitificar étimos pseudoárabes. Así, en anteriores ocasiones, hemos por ejemplo mostrado cómo la voz castellana *alcurnia* y la voz gallega *alcuña* proceden de un compuesto germano con orden determinante-determinado **athal kunni*, cuyo significado sería "noble sangre" (*athal* = "noble" + *kunni* = "sangre")[1], igual que hemos mostrado por ejemplo cómo las voces castellanas *alcaide* y *alcalde* esconden tras ellas un acusativo singular **analógico** **capitem*[2] del substantivo latino neutro *caput*, acusativo documentado en el compuesto citado por CICERÓN ***tricapitem*** (por supuesto, el acusativo latino clásico, idéntico claro está al nominativo por tratarse de un neutro[3], sería *caput* - del mismo modo que los substantivos castellanos *lumbre* y *nombre* no proceden de los clásicos acusativos singulares neutros *lumen* y *nomen* latinos, formalmente iguales a los correspondientes nominativos singulares, sino, a imagen y semejanza del acusativo singular masculino *hominem* entre otros, de los acusativos **analógicos** **luminem* y **nominem* -). Tenemos innumerables pseudoarabismos admitidos por la costumbre repetitiva, según a nuestro parecer sucede con la voz española *adarga*, procedente del árabe si aceptando la etimología consagrada siguiésemos a los eruditos que de este vocablo castellano se ocuparon, cosa que nosotros no hacemos pues, en tal caso, deberíamos también traer de fuente árabe al francés *targe*, semántica y formalmente semejante al castellano *adarga*,

*Profesor en las universidades Paris III-Sorbonne, Lyon III y Paris-Naterre

1 Véase Eulogio LOSADA BADÍA: "La Genealogía de *Alcurnia*", in *Recherches en Linguistique Hispanique* (Actes du Colloque d'Aix-en-Provence 20 et 21 Mars 1992); Publications de l'Université de Provence (Francia), Aix-en-Provence 1994.

2 Véase Eulogio LOSADA BADÍA: "Latinidad de *ALCAIDE* y de *ALCALDE*", in *Revista de Filología nº 15*, Universidad de La Laguna 1997 (Islas Canarias - España).

3 En realidad sería preciso formular esto diferentemente, pues contra lo que hasta hoy se cree, pensamos que si en los neutros indoeuropeos la forma del nominativo es la misma que la del acusativo ello se debe a que, históricamente, **los neutros carecían de nominativo** al no poder figurar, siendo inanimados, como sujetos activos.

planteándose el problema entonces de retirarle a la voz francesa su origen germano, fráncico para mayor exactitud, que al parecer es el justo.

Hoy intentaremos ver si originariamente puede ser árabe o **no puede en principio serlo** el apelativo *Cid* que Rodrigo Díaz de Vivar, el *Cid Campeador*, suele llevar.

Que ***Campeador*** sea germánico ya tiempo hace se afirmó. Así por ejemplo vemos cómo hace siglo y medio, tras recordarnos que a Rodrigo "en la *Historia Leonesa* [...] se le apellida *Campidoctus* y en otros documentos antiguos se le nombra *Campidator* y *Campeiator*, derivándose de aquí la voz castellana [*Campeador*]", Manuel MALO DE MOLINA[4] cita un largo pasaje de Reinhard DOZY en el que dicho erudito holandés defiende tras otros especialistas el origen germano del apelativo. Parece claro en efecto que tanto el vocablo bretón ***campur*** como el apelativo ***Campeador***, significando uno y otro en realidad "batallador", proceden, tal como las voces germanas portadoras del mismo radical - citemos tan sólo a título de simple ejemplo el conocido opúsculo ***Mein Kampf*** -, de una forma cuyo valor es "luchar", "pelear", "combatir".

En lo tocante a la voz *Cid*, rutinariamente se repite que este vocablo viene del árabe. Así, en su obra *Recopilación de algunos nombres arábigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas*, el español Diego de GUADIX afirma ya a fines del siglo XVI que "**llamaron [*Cid*] los moros** en España [a] aquel valiente español **Rodrigo Díaz de Bibar**; lo que ay en ello arábigo [, añade dicho autor,] es sólo este nombre, *Cid*, que, en arábigo, significa señor". Pero aún hay más, pues Diego de GUADIX precisa algo **que no concuerda con lo arrojado por los documentos árabes** que luego aportaremos. En efecto, GUADIX dice que "por sus fazañas y valentías mereció este valiente cavallero que nunca lo nombrasen los moros *Rodrigo Díaz* a solas, sino con este acato y reberencia de llamarlo *el señor Rodrigo Díaz*, qu'eso significa *Cid Ruy Díaz*, y **nadie se marauille de que los moros usasen esta cortesía con un valiente guerrero**"[5].

Comentando dos siglos y medio más tarde la opinión del holandés DOZY al respecto, MALO DE MOLINA nos dice en 1857 que el **título de *Cid* "lo recibiría Rodrigo de los musulmanes**, [...] título que se le prodigaría [luego] por los soldados españoles"[6]. Recordemos no obstante que el propio MALO DE MOLINA precisa que pese a ser el sobrenombre *Cid* el más repetido por la tradición, nada satisfactorio ha descubierto para justificar la frecuencia de este apelativo frente a *Campeador*: "Nada hemos encontrado verosímil, ni que nos satisfaga, [dice MALO DE MOLINA] para justificar la predilección con que se adoptó la calificación de ***mio Cid*** que se usa en todas las historias [**exceptuando las árabes**]. **No creemos en la tradición popular que dice lo recibiera en la embajada de los cinco reyes moros**, después de haber reparado a Zamora el rey D. Fernando (De este asunto tratan: el *Romancero general* en el romance que dice "en Zamora está Rodrigo", y el *Romancero de Sepúlveda* en el de: "En Zamora estaba el rey". Estos romances ocupan los números 753 y 754 de la colección de Duran) [...]. Tampoco creemos [sigue MALO DE MOLINA] que durante su vida se le apellidara

---

[4] Manuel MALO DE MOLINA: *Rodrigo el Campeador*, pp. 18-19; Imprenta Nacional, Madrid 1857.

[5] Diego de GUADIX: *Recopilación de algunos nombres arábigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas*, p. 538, sub vocabulo *Cid* (edición realizada por Felipe MAÍLLO SALGADO y Elena BAJO PÉREZ); Ediciones Trea, Gijón 2005). Precisaremos que innumerables voces procedentes según GUADIX del árabe provienen de claras fuentes indoeuropeas.

[6] Manuel MALO DE MOLINA, *Obra citada*, p. 19.

el Cid, porque **ni vemos usado este título en las memorias árabes**, ni le hallamos en ninguna de las cartas que firmó nuestro héroe antes de la conquista de Valencia. Siempre se distingue con los sobrenombres de *Campidoctus*, *Campidator* o *Castellano*, y **de ningún modo** con el de ***Cid***. **El documento más antiguo en que se le nombra *mio Cid*, es la Crónica de Alfonso VII**, escrita casi en los mismos tiempos en que vivía este monarca, el cual murió en 1157; [en este documento puede leerse:] *Ipse Rodericus mio Cid, semper [saepe?] vocatus*. Como se deja ver, ésta es la opinión del cronista de Alfonso VII, muy posterior a la conquista de Valencia."[7]

El origen árabe de ***Cid*** ha seguido admitiéndose hasta nuestros días. Así Ramón MENÉNDEZ PIDAL, que todavía tiene a *Cid* por "título honorífico, derivado del árabe *çid* 'señor' [...]"[8], menciona textos medievales que parecerían confirmar esta opinión: "La Crónica General de 1344 y la Particular del Cid (cap. 19º) cuentan que los reyes moros vasallos de Ruy Díaz le llamaron 'mío Cid' en presencia del rey Fernando I, y que éste mandó que le llamasen todos en adelante 'Ruy Díaz mío Cid'. Tal relato legendario [añade MENÉNDEZ PIDAL] tiene sin duda un fondo de verdad: el nombre *Cid* debió recibirlo primeramente nuestro héroe entre los moros."

Hoy día una vez más, siguen creyendo en el origen árabe del sobrenombre *Cid* los actuales estudiosos, entre los que a título de común ejemplo puede citarse lo dicho por Marco TANGHERONI: "Rodrigo Díaz de Vivar, popularmente llamado el 'Cid', del árabe andalusí *Sid*, que significa 'señor', aunque más conocido como 'mío Cid', en el sentido de 'mi señor', es también el 'Campeador', esto es, el guerrero por excelencia."[9]

Ahora bien, la voz ***Cid*** con la cual a menudo se designa a Rodrigo, voz que quiere hacerse venir del árabe *sayad*, no es a nuestro parecer ni mucho menos, pese a venirlo sin cesar repitiendo según acaba de verse los especialistas, de origen arábigo, pues **no es en los documentos árabes donde aparece el apelativo *Cid***. Esto es lo que hoy observa, **sin por ello poner en tela de juicio el supuesto origen árabe de la voz *Cid***, Alberto MONTANER: "Los textos más antiguos sobre la figura de Rodrigo el Campeador se deben a autores árabes, los cuales ***nunca* se refieren a él mediante el título de Sidi** en la veintena de obras en que se le menciona. [...] **El Campeador era para ellos un *tagiya* ('tirano'), *la'in* ('maldito') e incluso *kalb ala'du* ('perro enemigo').**"[10]

Sin explicitar ahora cuál pueda ser la fuente de este vocablo ***Cid*** y resumiendo lo que en un estudio todavía inédito hemos desarrollado, anticiparemos para mostrar **lo inverosímil de un origen árabe** los siguientes hechos:

I) Comparando antiguos textos peninsulares castellanos y árabes donde aparece *Rodrigo Díaz de Vivar*, **no son los textos árabes los que le llaman *Cid* sino justamente los textos castellanos**: mientras los escritos castellanos le llaman a Rodrigo ya *Cid* ya *Campeador*, los escritos árabes le llaman, rebosando rabiosa rabia hacia nuestro batallador (la cidofobia, dice MENÉNDEZ PIDAL, comienza con los moros, olvidando

---

[7] Manuel MALO DE MOLINA, *Obra citada*, pp. 18-10.

[8] Véase Ramón MENÉNDEZ PIDAL: *Cantar de Mío Cid (Texto, Gramática y Vocabulario)*, Tercera Parte (*Vocabulario*), sub vocabulo ***Çid***, pp. 574-577; Espasa-Calpe, Madrid 1945.

[9] "El Cid Campeador", in *El Mundo Medieval nº 2*, Barcelona, p. 80.

[10] "Un personaje de leyenda" in *El Mundo Medieval nº 2* (Pérez Galdós 36 bis, 08012 Barcelona), pp. 83-84.

éstos que los invasores ocupantes de Europa eran ellos y no los hispanoarios[11]), ora *Rodrigo* (*Ludrik*) a secas, ora *Campeador* (*Ka(n)bayatûr*), pero no *Cid*

II) Existen **numerosos documentos** medievales **anteriores,** contemporáneos o posteriores **al *Cid* en los que** bajo diversas formas (*Cidi*, *Cidiz*, *Citi*, *Citiz*, etc.) **aparece este apelativo**, resultando por lo tanto *Cid* sin duda un nombre muy común años antes de nacer Rodrigo..

III) Contra lo que se suele pretender, **los moros no admiraban en general a Rodrigo Díaz de Vivar**, sino que temiéndolo lo aborrecían.

I) **Textos árabes frente a textos castellanos.** Mientras los escritos árabes ora dicen *Rodrigo* (*Ludrik*) ora *Campeador* (*Kanbayatûr*), pero jamás ***Cid***, son los escritos castellanos los que precisamente no sólo le llaman *Rodrigo* o *Campeador* sino también y aun mucho más ***Cid***. Esto podemos comprobarlo cotejando dos testimonios temática y cronológicamente sin duda paralelos: el pasaje árabe del ***Bayân*** (obra redactada según E. LÉVI-PROVENÇAL en 1306) de Ibn 'Idârî sobre la toma de Valencia por Rodrigo Díaz de Vivar y el pasaje castellano sobre dicho evento de la *Primera Crónica General de España*. Constataremos en efecto que sistemáticamente, según puede observarse en los extractos que a continuación damos, allí donde el texto castellano dice sobre todo ***Cid*** el texto árabe dice exclusivamente ***Rodrigo*** (*Ludrik*) o ***Campeador*** (*Kanbayatûr*);

- "Et quando esto oyo el ***Çid***, lo uno por esto, et lo al por quel enbiara dezir el rey de Çaragoça que se fuesse veer con el, ouose de yr para alla. Et dexo en Valencia sus mayordomos quel guardassen lo suyo [...]; et todas estas gentes dexo el ***Çid*** en el Alcudia" (*Primera Crónica General de España*, 565 b, 11 ss.); // "En la sa'bân de este año [1092] el **Campeador** se trasladó a Zaragoza, dejando lugartenientes que le aseguraran la custodia de los víveres almacenados" (*Kitâb al-**Bayân** al-Mugrib*);

- "Et enbio el ***Çid*** su carta a Abeniaf desdennadamientre, et dizie en la carta que loado a Dios quel ayudara a ayunar quaresma, et que cumpliera su ayuno con buen sacrificio que fiziera en matar su sennor [...]. Et Abeniaf enbiol dezir que [...]. E quando llegó la carta al ***Çid*** *[...]*" (*P.C.G.*, 568 a, 15 ss.); // "***Rodrigo*** el ***Campeador*** escribió al citado Ibn Ŷahh̃âf, felicitándole por tales sucesos, ponderándole la bella acción que acababa de inscribir en su haber, durante su penitenciaa de ramadân, con haber dado muerte a su soberano. [...] Respondióle Ibn Ŷahh̃âf [...]. Entonces el ***Campeador*** le replicó con una carta" (***Bayân***);

- "Et el *Çid* punnaua quanto podie por los almorauides sacar de Valencia, en quando sopo que estaua mal Abeniaf con los almorauides [...]. [El ***Çid***] enbiol dezir: que si el querie seer sennor de Valencia et quel ayudasse el con quanto poder auie [...]" (*P. C. G.*, 569 b, 23 ss.). // "Poco después concibió el ***Campeador*** la esperanza de expulsar de Valencia a los Almorávides, que, por otra parte, Ibn Ŷahh̃âf empezaba a considerar como una carga [...]. Hizo entonces el ***Campeador*** proposiciones a Ibn Ŷahh̃âf para que los expulsase" (***Bayân***).

II) Documentos notariales en los que ya *tempranamente* aparece como apelativo común ***por tierras cristianas*** **el nombre *Cid***, prolongándose ampliamente bastantes años tras la muerte de Rodrigo **su frecuente uso**. El propio Ramón

11 "Los **historiadores árabes** son **hostiles** y **malevolentes**; **en ellos comienza la cidofobia**" (véase Ramón MENÉNDEZ PIDAL: *La España del Cid*, Tomo I, pp. 4-6; Espasa-Calpe, Madrid 1947).

MENÉNDEZ PIDAL, aun manteniendo la incorrecta ya tradicional **etimología** arábiga de esta voz afirmando que es "título honorífico, **derivado del árabe *çid* 'señor'**, [que] llevaron varios personajes cristianos, sin duda por haber vivido entre los moros o tener vasallos musulmanes", nos da en cuanto a la utilización de *Cid* bajo diversas variantes (*Citi*, *Cidi*, *Citiz*, *Cidiz*...), bien como nombre de pila, bien como apellido, bien como sobrenombre, la siguiente larga lista de personajes con dicho apelativo designados: "Un 'Mio **Cid** Petrus Roderici de Olea, miles', confirma el acta de consagración de la iglesia de Santa Eugenia de Cordobilla en tierra de Aguilar, de Palencia, en 1077, y otro documento referente a la misma iglesia del año 1147 está confirmado por 'mio **Cid** Roy Gonzalvez de Olea'[12]. En 1100 [, sigue diciendo MENÉNDEZ PIDAL], Pedro I de Aragón recibía por vasallo, para que poblase el castillo de Azafuz, a 'Monnío Monnióz', a quien llama también 'meo **Zite** don Monnio', señor de 'Monte rojo super Montornés'[13]. En 1105, 'Meo **Cid** dono Bartolomeo' figura como colindante de una heredad, en Aguilar, dada a San Millán de la Cogolla; en 1201, un 'don Pelaio filio de Meo **Cid** es citado al pie de un documento de Aguilar de Campó; en 1206, el maestre de Calatrava vende unas heredades en Madrid a Ordón Pérez, hijo de Pero Ruiz Mio **Cid**; en fin, en 1212 se menciona un solar 'de Mio **Cid**', entre las heredades que había en 'Ribiella de Mio **Cid**', pueblo situado hacia Roa, entre el Duero y el Esgueva." Al pie de la página donde hace las precedentes observaciones, **sin pararse a desarrollar lo probablemente vislumbrado aquí por él**, MENÉNDEZ PIDAL, señalando que **Cid** "era también nombre propio (de otro origen sin duda [añade Don Ramón entre paréntesis]) que llevaron algunos personajes", afirmación tras la cual transcribe en la misma nota el siguiente párrafo: "**Citi** Didaz y **Citi** Gundisalvus confirman un diploma de Alfonso VI en 1091[14]; en otro [diploma] de 1100 [leemos] 'Michael **Citiz** Astoricensis majorinus, Didacus **Citiz** Legionensis militie, **Citi** Didaz, **Citi** Quiramiz prior canonice'[15]; y una Domna **Cita** figura el año 1066, en el *Cartul. Cardeña* escrit. 290ª. Este nombre abundaba entre la gente ínfima: un pobre hombre, curado por santo Domingo, se llamaba **Cid**, o **el Çid**, *Santo Domingo* 591, 594; a los testigos insignificantes o anónimos que asistían a los actos notariales, se les designa en los diplomas de los siglos X a XII, con los nombres de fórmula '**Citi** testes, Velliti testes'; en fin, Cid y Cida, o latinizando Citi y Cita, era nombre comunísimo, en esos siglos, entre los siervos y siervas.[16]. [Hasta] un judío, médico de Alfonso VI, se llamaba [diminutivamente] **Cidellus**[17]".[18]

Por nuestra parte, aportaremos asimismo aquí nosotros hoy sobre el nombre ***Cid*** numerosos antiguos documentos notariales, ora **anteriores**, ora **contemporáneos**, ora **posteriores** a *Rodrigo Díaz de Vivar*, fechados en su mayoría entre los años 900 y 1200,

---

[12] Fray Prudencio de SANDOVAL, *Historia de los Cinco Reyes*, Pamplona 1615, fol. 50 cd - igual en sus *Fundaciones de San Benito*, fol. 46 de Cardeña -. Añade SANDOVAL: 'he visto escrituras donde [incluso] ay judio que se llama Mio **Cid**'.

[13] AH, San Juan de la Peña, R-204. "Original en letra visigoda; el copista pone acentos a varias palabras, los cuales conservo [en el texto aquí citado]", dice MENÉNDEZ PIDAL.

[14] MUÑOZ, *Colecc.*, p. 93.

[15] *España Sagrada* XXXVI, apénd. 41°.

[16] MUÑOZ, *Colección,* p. 124, 153, 154, *España Sagrada* XXXVIII 292, 293.

[17] *RODR. TOLED., De rebus Hisp.* VI, 34°

[18] Véase Ramón MENNÉNDEZ PIDAL, *Cantar de Mío Cid*, sub vocabulo ***Çid***, pp. 574-577.

en los que de un modo u otro, refiriéndose a diversos personajes, figura bien como nombre de pila bien como apellido el apelativo ***Cid*** (*Cidi*, *Cidiz*, *Citi*, *Citiz*, etc.), generalmente confirmando o testificando dichos documentos las personas así designadas, **procediendo casi todos ellos de Galicia** y en cualquier caso del **Norte Peninsular**, tierras que por suerte evitaron tras la desgraciada invasión muslime la lamentable colonización sufrida luego por otras zonas hispanas:

a) En el *Tumbo A de la Catedral de Santiago de Compostela*, estudio y edición de Manuel LUCAS ÁLVAREZ (Seminario de Estudos Galegos, Cabildo de la S.A.M.I. Catedral, Santiago 1998): *"**Citi** Donliz conf."* (doc. nº 61, año **1019**); *"Didacus **Cidaci** conf."* (doc. nº 71, año **1103**); *"**Citi** Ansemondiz conf."* (doc. nº 74, año **1095**); *"Oduarius **Cidiz** testis"* (doc. nº 90, año **1017**).

b) En la *Colección Diplomática do Mosteiro Cisterciense de Santa María de Oseira*, publicada por Miguel ROMANÍ MARTÍNEZ (Impresión y Encuadernación Tórculo Artes Gráficas S.L., Santiago 1989): *"fuit **Cidi** ts."* (doc. nº 1, año **1025**).

c) En la *Colección Diplomática del Monasterio de Celanova*, editada por Emilio SÁEZ y Carlos SÁEZ (volumen 1 [842-942] publicado en 1996 y volumen 2 [842-988] publicado en 2000; Servicio de Publicaciones, Universidad de Alcalá): *"Nos [...] **Ceidone"*** - **dos** veces -, *"[...] **Cidone"*** - dos veces - (doc. nº 10, hacia el año **909**); *"**Cidi** ts."* (doc. nº 160, año **963**); *"Neptos de Maurenzo nominibus **Cidi** Uiliulfiz [...]. Filius de **Cidi** Dauid [...]"* (doc. nº 177, hacia el año **974**); *"**Cidi** Gontoiz de Uaer genuit filios et filias. Andrias genuit **Cidi** et Tumirum. **Cidi** genuit Maria **Cidiz** et Menendo **Cidiz** et Pelagium. Maria **Cidiz** genuit filios et filias. Menendo **Cidiz** genuit filios et filias. [...] Pelagius Caluo genuit Fernando Lecton et mulierem de Martino **Cidiz**."* (doc. nº 183, hacia el año **977**); *"**Cidi** Bono"* - citado **cuatro** veces - (doc. nº 184, entre los años **942** y **977**).

d) En el Tumbo de *San Julián de Samos (siglos VIII-XII)*, Estudio introductorio, Edición Diplomática y Apéndices e Índices por Manuel LUCAS ÁLVAREZ (Caixa Galicia, Santiago de Compostela 1986): *"**Citi** Didaci conf."* (doc. nº S-1, año **904**); *"**Cidi** presbiter"* (doc. nº 248, año **960**); *"Pepi **Citiz** testis"* (doc. nº 39, año **962**; *"**Citi** testis"* (doc. nº 141, año **964**); *"testamentum de **Citi** fratre et de coniuge sua Valeria"* (doc. nº 217, año **973**); "*Ego inutilis et exiguus Félix **Citiz**"*, *"Ego Félix **Citiz** una cum coniuge mea Gudina"* (doc. Nº 115, año **982**); *"ego inutilis et exiguus Felix **Citiz**"* (doc. 199, año **982**); *"ego Felix **Citiz**"* (doc. nº 199, año **982**); *"que fuit de tio nostro Felix **Citiz**"* (doc. nº 202, año **982**; *"**Citi** testis"* (doc. nº 104, año **983**); *"Ego Veremudus [...] do et offero atque concedo [...] homines, qui sunt habitantes in Valle carcere, in villas prenominatas; Villa Sindri homines VII, id sunt: [...] **Citi** Celsius, [...]"*; *"**Citi** Didaci confirmo"* (doc. nº 56, año **988**); *"vobis **Cidi** Didaci et Odoario Didaci"*; *"avunculus noster Felix **Cidiz** dedit"*; *"ut vobis iam nominatis **Citi** et Odoario"* (doc. nº 178, año **988**); *"**Citi** Froilaz"* (doc. nº 16, año **989**);"*Citi Lucidi, qui dux erat"*; *"ipsa hereditate ipse **Citi"***, *"ipse **Citi** cum sociis et tudoribus suis"*, *"extorserant invitissimi **Cidi** Lucidi"*, *"sicut illa **Cidi** et totum bonum"*, *"**Citi** Luciti postquam venit de Portucal"* (doc. nº S-9, año **995**); *"Lucu **Citizi"*** (doc. nº S-10, año **1001**); *"alia larea in agro longo de **Citi** Braoliz"*; *"ipsa villa de **Citi** Braoliz iantegra cum omni sua re"* (doc. nº 8, entre los años **1020** y **1052**); *"sub carrale que discurrit ad Villam Longam de termino de **Citi** Doneliz"* (doc. nº 216, entre los años **1020** y **1056**); *"cum omnia sua bona ad integro et hereditates que comparavimus de filias de Argemondo **Cidiz** in villa Veiga"*; *"et alia villa in ripa rivulo Sarambelo, qui es subtus villa Adilani et Froilanes que fuit de Argemondo **Cidiz** et comparavimus ea de **Cidi** Donniz et de sua mulier pro que dedimus illi I cavallo pretiato*

in Lª solidos et Iº saial fazenzal"; *"in locum predictum ubi dicunt Villa Longa ipsa villa que fuit de* ***Cidi*** *Alvaniz"* (doc. nº 15, entre los años **1020** y **1061**); *"quam plantavi cum viro meo* ***Cidi*** *Ceciliz"* ["mio Cid"] (doc. nº 191, año **1023**);*"Nos [...] pro remedio animarum nostrarum, similiter et viri et domini mei Odoarii* ***Citiz****"*; *"et fuit ipsa villa de Felix* ***Citiz****, et postea de* ***Citi*** *Didaci"*; *"****Citi*** *ts."* (doc. nº 180, año **1025**); *"villa que comparavimus de* ***Cidi*** *Braoliz"*; *"****Cidi*** *Viza conf."* (doc. nº 7, hacia el año **1026**); *"et habuimus ipsam villam de munificentia amiti nostri* ***Cidi*** *Didaci"* (doc. nº 190, año **1029**); *"Ego Munio Aldretiz,* ***Citi*** *Fredenandiz [...] et* ***Citi*** *vobis domnis"*; *"****Citi*** *Fernandiz conf. [...],* ***Citi*** *testis"* (doc. nº 103, año **1031**); *"hii sumus:* ***Citi*** *Maioriz [...]"* (doc. nº 206, año **1033**); *"Pelagius Moniz presit mulierem in Lastras nomine Christina* ***Citiz****"*; *"Bellita presit maritum nomine Pelagius* ***Citiz****"*; *"Goda \Fofiniz/ presit maritum nomine* ***Citi*** *Godesindiz"*; *"Godesindus Regaulfiz presit mulierem nomine Donna et de illis nati sunt* ***Citi*** *et Scemena et Giloira"*; *"Iohanes presit mulierem in Onitio nomine Toilli* ***Citiz****"*; *"Iusta presit maritum nomine Munio* ***Citiz*** *et de illis nate sunt duas filias"* (doc. nº 123, entre los años **1038** y **1057**); "comparato de illa de Luzo Cidiz" (doc. nº 134, año **1052**); *"que fuit de patre nostro Iusto* ***Citiz****"* (doc. Nº 155, año **1053**); *"ipso monasterio ad Odoario* ***Citiz*** *et ad uxor eius domna Adosinda"; "****Cidi*** *presbiter ts."* (doc. nº S-13, año **1058**); *"et* ***Citi*** *Quinsandizi"* (doc. nº S-12, año **1058**); *"****Citi*** *ts."* (doc. nº 237, año **1060**); *"Ego Guina et Sesgundia et Ildoncia una cum viris nostris Sendino, Guntino et* ***Citi****"*; *"et aliam meditatem Pelagio* ***Citiz*** *et Munio* ***Citiz*** *[...] et de aliis heredibus Munio* ***Citiz*** *et Pelagio* ***Citiz****"* (doc. nº 110, año **1062**); *"Pelagius* ***Citiz*** *miles conf."* (doc. nº 176, año **1078**); "*villam quam comparavi de filiis de Iquila* ***Citiz*** *et de sua muliere"*; *"****Citi*** *ts."* (doc. nº 197, año **1079**); *"Ego denique* ***Citi*** *Quintilaz pro remedio anime mee", "Ego* ***Citi*** *Quintilaz hoc privilegium manu mea confirmo"* (doc. nº 121, año **1079**); *"Ego exiguus Aldretus proles Quintile, cognomento* ***Citi****, una cum uxore mea Scemena Pelaiz"*; *"Ego Aldretus* ***cognomento Citi****"* (doc. nº 118, año **1079**); *"et alii plures et Pelagium* ***Citizi*** *et aliorum multos filios bene natos"*; *"Narremus nomina illorum* ***iudicum****, id sunt: Muniu Muniz, cui iusserat rex iudicare et inquirere cum alios homines idoneos nominibus Pelagio* ***Citizi****, Pelagio Petrizi [...] et Munio Pelagizi"*; *"Ego Pelagio* ***Citizi*** *conf."*; *"****Cidi*** *ts. et* ***iudex*** *conf."* (doc. nº 172, año **1080**); *"****Cidi*** *testis"* (doc. nº 173, año **1081**); *"****Citi*** *Sarraceniz"* (doc. nº 4, año **1082**); "*de villela que fuit de* ***Cidi*** *Quintilaz"* (doc. nº 124, año **1084**); *"hereditatem de* ***Citi*** *Froilaz de Villavoli suam rationem"*; *"ad suum germanum* ***Citi****"*; *"hereditas de Gontrode* ***Citiz*** *in Dumia"* (doc. nº 218, año **1085**); *"Ego exiguus et indignus Osorius [****Citiz****]"*; *"et iacet ipsa corte inter illa de Didaco Sandiniz et de* ***Citi*** *Donaniz inter ipsas ambas"*; *"Ego Osorius* ***Citiz****"* (doc. nº 122, año **1086**); *"Ego denique Citi Quintilaz pro remedio anime mee", "Ego* ***Citi*** *Quintilaz hoc privilegium manu mea confirmo"* (doc. nº 121, año **1079**); *"per terminos de Didaco* ***Cidiz****"*; "*inter terminos de Samanos et de* ***Cid*** *Donelliz"*; *"et de alia parte in termino de* ***Cidi*** *Zalamaz"* (doc. nº 184, año **1087**)*"Garsia* ***Citiz*** *et Suerius* ***Citiz*** *una cum suo genero nomine Fernando Guterriz vel uxore eius Maria* ***Citiz****, et contra Fernandum* ***Citiz*** *et suos iermanos, qui fuerunt filii de* ***Citi*** *Zanonez [...]. Respondentibus Fernando Guterriz in voce de sua socra Geloira Veremudiz et de suis congatis et Fernando* ***Citiz*** *in voce de totis suis iermanis"* (doc. nº 72, año **1089**); *"villa que fuit de Roderico Quintilaz et de* ***Citi*** *Quintilaz"*; *"villa que fuit de* ***Citi*** *Teoderiquiz"* (doc. nº 55, año 1091); *"que fuit de Odoario* ***Citiz****"* (doc. nº 215, año **1093**); *"per termino de* ***Citi*** *Calamaz et de Visclavara"*; *"hereditas que fuit de Didaco* ***Citiz****"*; *"****Citi*** *ts."* (doc. nº 185, año **1095**); *"****iudices Citi*** *Sesmondiz et Petrum Teodorici et alios multos"* (doc. nº 145, año **1096**); *"Ego Ordonius Velaz una cum uxore mea Exemena* ***Citiz****"* (doc. nº 96, entre los años **1100** y **1125**); *"****Cidi***

Gualtadiz et suos filios ad Samanos"; *"villa de **Cidi** Quintilaz que fuit de Ioazino"* (doc. nº 116, año **1103**); "*Ego **Citi** Donniz*"; *"et fuit ipsa terra de meo tio **Citi**"; "Ego **Citi** Donniz hanc cartam [...] roboro"* (doc. nº 193, año **1106**); "*Ego Pelagio Froilaz et uxor mea Ermilli **Cidiz**"* (doc. nº 14, año **1111**); *"Ego Pelagius **Citiz**"* (doc. nº 204, año **1111**); *"hereditate que fuit de filios de Roderico **Cidiz**"*; *"que fuit de Elio **Citiz**"* (doc. nº 54, año **1125**); *"filia de Munio **Cidiz**"* (doc. nº 114, entre los años **1125** y **1145**); *"quod iacet in Tricastella inter casam Pelagii **Cidiz**"* (doc. nº 160, año **1149**);

e) En el *Cartulario de San Vicente de Oviedo* (leonés): *"per termino de sorte de Necula, et per illo de **Ziti** Johannes"*; *"Qui presentes fuerunt: **Ziti** Johannes ts."* (doc. nº XXV, año **994**); *"per terminos de iusu de Vermudo **Cidiz**"* (doc. nº XXVIII, año **1072**; in Ramón MENÉNDEZ PIDAL (*Documentos Lingüísticos de España I*, Castilla, Madrid 1919).

f) En una *colección de fazañas castellanas [de Palenzuela]* (leonés oriental), AHDE XI, 1934, pp. 530-53 (Alfonso GARCÍA GALLO): *"Tres latrones et embiod los a conçejo de Palencia [...]. Et saquoron los ojos por nombre Monio **Cidez** et [...]"*; *"Et veniet el fillo de Munio **Cidez**"*; *"De Joan ladron de Ribiella que vinod a casa de D. **Cid** de nocte"*; *"et sacaron le los ojos entre Ribiella et Encina et varallod esta voz mio **Cid** D. Gutierre DelEnçina"*; *"de la derotella del Palacio Mio **Cidez** D. Gutier delzina"* (siglo XII; in Ramón MENÉNDEZ PIDAL: *Doc. Ling. De España I*).

g) En el *Cartulario del Monasterio deVega* (leonés oriental), con documentos de San Pelayo y Vega de Oviedo (por Don Luciano SERRANO, O:S:B:, Madrid 1927): *"uno orto in no barrio de Quintana, que tivo Pelagio Tripon recto la xosa de filios de **Cid** Petriz"*; *"et altera vinea que tivo Petro **Cidiz**"*; *"**Cid** testis"* (año **1159**, Valdescorriel, Zamora; in Ramón MENÉNDEZ PIDAL: *Doc. Ling. De España I*).

h) En los textos de Valbanera - Rioja Alta - (CXXVI-CXXXII) tomados de Manuel LUCAS ÁLVAREZ (*El libro becerro del monasterio de Valbuena*, "Estudios de la Corona de Aragón", IV, 1951): *"discurrente indicio Furtum **Citiz**, alkaldi"* (año **1035**, Valbanera); "*Et proinde do tibi fidiatores, id sunt: **Zite** Stebanez et Salbator Adrianez"* (compraventa de una era con treinta vides, año **1073**; in Ramón MENÉNDEZ PIDAL: *Doc. Ling. De España I*).

III) En cuanto a ver cuánto se le adoraba en tierra de moros a Rodrigo Díaz de Vivar - quiere decirse cuánto se le aborrecía -, podemos aducir los siguientes pasajes del ***Bayân*** (en los cuales puede asimismo observarse por cierto cómo se le designa casi siempre con el sobrenombre de ***Campeador*** y **nunca** con el de ***Cid***): "Viendo los valencianos que no les llegaba ninguna ayuda [...] se reunieron en torno a su cadí Abû-l´Mutarrif ibn Ŷahhâf y enviaron al ***Campeador*** - **¡Dios lo maldiga!** - una diputación encargada de negociar [...]. En estas condiciones salió el cadí de Valencia al encuentro del ***Campeador***. Hízole éste firmar un tratado y le obligó a comprometerse con cláusulas y convenciones particulares, que exigió con energía, sin poner freno a sus **exorbitantes pretensiones**, que no dejaban lugar a discusión [...]. Ocurría esto [...] [entre] el 19 de mayo y el 17 de junio de 1094". "Los vecinos [valencianos] recobraron la paz, si bien el ***Campeador*** los vigilaba de cerca y les impedía salir de la ciudad. De esta suerte, **el *jefe cristiano* - ¡Dios lo maldiga!** - se hizo dueño de esta capital". "Las tropas africanas llegaron a España a fines [...] [del 13 de septiembre de 1094] [...]. Por ello los cristianos pensaron todos en huír y abandonar Valencia, menos **su maldito jefe el *Campeador***, que no dio muestras de intimidarse por esta reunión de ejércitos". "Cuando las tropas almorávides vinieron a sitiarle, **el maldito** decidió expulsar a las mujeres y los niños de

los musulmanes indigentes y obligarles a ir al campamento de los asediantes [...]. Las pobres mujeres caían así en manos de los negros, los arrieros y los comerciantes de baja estofa que las escondían y abusaban de ellas". "Cuando advirtió ***Rodrigo*** - **¡Dios lo maldiga!** - las defecciones del campo musulmán y que las gentes desertaban de él por todas partes, se decidió a aprovechar la ocasión y a **usar de un ardid**". "Cuando el ***Campeador*** - **¡Dios lo maldiga!** - se hizo dueño de Valencia, comenzó a manifestar **su tiranía**, encarcelando al cadí de la ciudad, así como a los miembros de su familia y a sus parientes, y, **todos en sus calabozos, fueron sometidos a tortura**". "Después del suplicio de Ibn Ŷaḥḥâf - ¡Dios se apiade de él! - el ***Campeador*** - **¡Dios lo maldiga!** - se revolvió contra las gentes principales de Valencia, y **los encarceló y multó**, hasta arrebatarles cuanto poseían. Todas las clases sociales **sufrieron iguales tormentos**, pues a todos fue deteniendo conforme a sus categorías, y todos soportaron **idénticas vejaciones**. Buen número de valencianos **murieron en prisión**" "El día [...] [21 de octubre de 1094], el maldito ***Campeador*** hizo correr el rumor de que Ibn Rudmir, el rey de Aragón, venía con tropas en su ayuda". "El ***Campeador*** regresó a la ciudad y ordenó a los musulmanes, por medio de su pregonero, que se reuniesen en el Alcázar. Una vez que se hubieron congregado, salió a verlos, los contempló con atención y les habló largamente de los almorávides y de su gran masa de tropas, que de tan poco les había servido, para venir a ponderar, **hinchado de orgullo**, su propia benevolencia. «Ved el modo - concluyó - de entregarme setecientos mil meticales, pues, de no hacerlo, **os mataré y os entregaré a las espadas de mis soldados**». Con esto se fue, dejando a los musulmanes encerrados en el Alcázar, desde el cual fueron trasladados a la cárcel, rodeados de cristianos armados. Viendo venir la muerte, quedaron consternados y sin habla, hasta que **vino a verles el visir *judío*** del ***Campeador*** para decirles: «No he cesado de aplacar a mi señor, hasta lograr que os rebaje la suma a doscientos meticales. Daos prisa en pagarlos entre todos y rescatad así vuestras vidas». Los prisioneros prorratearon la cantidad, conforme a sus haciendas, pero **continuaron en dura prisión**. El *judío* - ¡Dios lo maldiga! - siguió haciendo sufrir a los musulmanes las más crueles vejaciones, y otros correligionarios suyos **se ensañaron** contra los valencianos, que llegaron a la más amarga humillación. Judíos eran también los recaudadores fiscales, los funcionarios, los escribanos de la cancillería y los empleados en los servicios terrestres y marítimos. El judío actuaba como *zalmedina*, y como tal detenía y condenaba a penas de palo o azote"[19].

Por otro lado también podemos aducir un pasaje transcrito por Reynart DOZY, quien nos transmite lo que en su obra *Hulla as-Siyarâ'* (*Túnica recamada*) cuenta Ibn al-Abbâr (m. en 1260): «Ibn Bassâm dice en su libro que lleva el nombre de el *Tesoro* (*ad-Dajîra*) que Abû 'Abd ar-Rahmân b. Tâhin vivió lo suficiente para ver [...] la calamidad que se abatió sobre los musulmanes de Valencia en manos del **tirano** el ***Campeador*** (*al-Kanbayatûr*) - **¡Dios lo haga pedazos!** -.[20]

Añadiremos en fin, a título complementario, que a *Rodrigo Díaz de Vivar* se le llama asimismo en los escritos árabes, si bien con menor frecuencia, *perro **gallego***. Así puede verse en el siguiente texto de Ben Bassam, autor nacido en Santarem hacia el año

---

[19] Todas estas citas del texto árabe del *Bayân* se hallan en un artículo de E. LÉVI-PROVENÇAL intitulado "La toma de Valencia por el Cid", publicado en el volumen XIII, pp. 97-156, de la revista *Al-Andalus* editada por el *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, Madrid 1948.

[20] R. DOZY: *Appendice I de Recherches sur l'Histoire et la Littérature de l'Espagne pendant le Moyen-Âge*, tomo II, p. XXVII; 3ª edición, Leyde 1881.

1077 y fallecido hacia el año 1147: "Cuando Ajmed Ben Yusuf Ben Hud [...] se cercioró de que los soldados de Emir-al-Moslemin salían de todos los desfiladeros, y se subían por todas partes a los puntos más elevados, **excitó a un *cierto perro*, de los *perros gallegos* llamado *Rodrigo* y apellidado el *Campeador***. Éste era un hombre muy sagaz, amigo de hacer prisioneros, y muy molesto. Dio muchas batallas y causó infinitos daños de todas especies a las thaifas[21] que la habitaban, y las venció y las sojuzgó."[22]

Es oportuno advertir, con MALO DE MOLINA, que Ben Bassam y los escritores árabes de su tiempo llamaban gallegos no sólo a éstos sino también a los castellanos y a los leoneses, mientras que a los navarros les llamaban vascos y a los catalanes francos, con lo cual no ha de pensarse por supuesto que Rodrigo deba ser oriundo de Galicia pues hoy por hoy nada confirma dicho origen. Con todo señalaremos que es en Galicia, lejos de la España ocupada por el invasor muslímico, donde precisamente nace el apellido *Cid.*

Por último recordaremos asimismo, como curiosidad comparativa, la existencia del vocablo viejo bretón más arriba citado *camp-**gur***[23] (ya pronunciado [campúr]) = "combatiente", "batallador", **"campeador",** cuyo radical ***camp*** = "combate", radical celtogermano cuando menos aunque no sólo, es sin duda idéntico al del sobrenombre con el cual se conoció a Rodrigo Díaz de Vivar, el **Camp**eador, apelativo ya presente en la obra de GONZALO DE BERCEO: "El rey don García de Nagera Señor, / Fijo del rey don Sancho el que dicen Mayor, / Un firme caballero, noble ***campeador***, / Mas para Sant Millan podrie ser meior."[24]

---

21 La voz *thaifa*, dice MALO DE MOLINA, se ha conservado en toda su pureza para indicar la familia y allegados a cierta persona influyente: los parciales de un régulo o mandarín.

22 Manuel MALO DE MOLINA: *Obra citada*, p. 121; Imprenta Nacional, Madrid 1857 (respetamos la ortografía de MALO DE MOLINA). Señalemos que ya cercano a nosotros, Ramón MENÉNDEZ PIDAL cita, más brevemente, este pasaje de Ben Bassan donde al Campeador se le llama "perro gallego" (véase *La España del Cid*, Tomo I, pp. 4-6).

23 ***gur*** [gur] = "hombre", vocablo viejo bretón, *gour* en bretón medio (paralelo al galés *gwr* y al antiguo irlandés *fer*), que habiendo desaparecido como voz libre del moderno bretón, si exceptuamos la expresión *n'eus gour* ("no hay nadie"), pasó a constituir hoy día bajo la forma *-our* [ur] (*gur* > *gour* > ***-our***), partiendo igual que *-mann* (< *Mann* = "hombre") en alemán según se puede ver por ejemplo en *Bergmann* ("minero") de un antiguo último miembro de compuesto en **función determinada**, un **sufijo de agente**.

24 *Vida de Santo Domingo de Silos*, copla 127 (citado por Manuel MALO DE MOLINA, *Obra citada*, p. 12.

Un cañón en el Museo das Mariñas

JOSÉ LÓPEZ HERMIDA*

Sumario

Trabajo sobre una pieza de artillería naval existente en el Museo das Mariñas, de Betanzos, que resulta ser una gonada inglesa de finales del s. XVIII.

Abstract

A work about a piece of naval artillery in the Museum das Mariñas in Betanzos, which turns out to be an English "gonada" from the late eighteenth century.

En una de mis visitas al Museo das Mariñas, de Betanzos, llamó mi atención una pieza de artillería, que a primera vista no me pareció de ordenanza en España. Después de varias investigaciones llegué a la conclusión de que estaba ante una pieza naval de fabricación inglesa, llamada *gunada* o *gonada*.

A finales del siglo XVIII, la marina británica, después de reconocer el inconveniente que tenían los cañones largos y pesados para el artillado de los buques de guerra, da el primer paso hacia una reforma reclamada por la necesidad de su artillería naval, pues prácticamente sus piezas eran del mismo diseño que los empleados en el ejército de tierra.

Este paso conduce a la fundición de una pieza de hierro por parte de la *"Carron Iron Frounding and Shipping Company of Falkirk Scotland"* de Escocia, que toma el nombre de *carronada*, del pueblo de Carron, donde tiene su sede la citada compañía, por cuyo nombre serían conocidas estas piezas en todas las marinas. De la mano del general Gascoine se introduce en la *Royal Navy* y por Ordenanza de 1779 se hace reglamentaria. Fue la primera alteración notable que por especialidad al servicio de mar sufrió el sistema de cañones originarios de tierra[1].

Era una pieza corta y ligera, caracterizada por carecer de muñones, tener el cascabel barrenado y provisto de tuerca en el sentido vertical, por donde atravesaba el tornillo para la puntería en elevación y estar montada sobre afuste de corredera.

Dieciocho años más tarde, la marina inglesa toma en consideración una nueva pieza, la *gunada*, muy apreciada hasta entonces por corsarios y mercantes. La *gunada* exteriormente se diferencia de la carronada, por los muñones, su mayor longitud, estar montada sobre cureña y otros pequeños detalles de menor importancia.

Algunos autores sostienen que la *carronada* se alargó dando origen a la *gunada*, para ganar alcance y darle más estabilidad en el momento de disparo; de ese modo se rellenó el espacio que había entre el cañón y la *carronada*. Ambas piezas eran de avancarga y sólo servían para el tiro horizontal a pequeñas distancias; lo mismo que los *licornios* rusos y *colombiadas* americanas, de similares características, fruto de esa corriente reformadora de la artillería naval. Todas estas piezas no dejan de ser obuses de distintas dimensiones y formas.

José López Hermida, natural de Cobas, Ferrol, es comandante de artillería en la reserva.

Estas piezas eran más livianas y ocupaban menos espacio en los buques, que los antiguos cañones, lo cual facilitaba su asentamiento en espacios mas reducidos para su juego en ambos sentidos, retroceso y rotación. Además necesitaban menos sirvientes para su manejo, pero tenían los inconvenientes de su corto alcance y menos precisión de sus proyectiles[2].



Gonada semejante a la del Museo das Mariñas, montada sobre cureña de marina.

López Muñiz, en su *Diccionario Enciclopédico de la Guerra*, define la *gunada*, como "una pieza de la antigua artillería de alcance medio entre la carronada y el cañón. Llamábase también gonada".

Desde la introducción de este tipo de piezas, la marina inglesa mantuvo prácticamente invariable su artillería. Después de las guerras marítimas que sostuvo en el año 1814, y una vez firmada la paz general, se decanta por un método más racional de la aplicación de nuevas piezas al artillado de sus buques.

Desde 1823 el Almirantazgo inglés aprueba para el artillado de la marina el uso de los obuses y cañones gruesos, que fue desplazando a las *carronadas* y piezas similares como las *gunadas*[3]. No obstante no desaparecieron radicalmente, continuando como dotación excepcional de embarcaciones menores.

A nuestra marina llegan los primeros datos acerca de este tipo de piezas en el año 1783. Al año siguiente llegaron al Departamento de Cádiz seis *carronadas* de grueso calibre con sus montajes, pertrechos y municiones al completo, acompañadas de un comisionado de la fábrica de Carron.

El que entonces se aprobase en nuestro país un proyecto de fabricación de obuses navales, redactado por Francisco Javier Rovira, y hallarse ya fundidos algunos de bronce en la fábrica de Sevilla, dio lugar a que se realizaran pruebas comparativas entre ambas piezas en febrero del año 1785. Los resultados de estas pruebas conducen a tomar ciertas decisiones respecto a los obuses; se realizan ensayos de reforma y en cuanto a las *carronadas*, se suspendió toda providencia.

En los sucesivos reglamentos españoles no aparecen relacionadas estas piezas inglesas. En 1794 se fundieron en La Cavada 18 de a 24 libras, que una vez remitidas a Ferrol quedan abandonadas en el parque.

Aunque en nuestros barcos se artillaron estas piezas como complemento de la artillería de reglamento, nunca llegaron a ser reglamentarias. Su procedencia es variada, viniendo de dotación con los buques rusos, franceses, americanos y de otras naciones, comprados después de la destrucción de nuestra marina.[4]

Las *gunadas* en número más limitado que las *carronadas*, son reservadas para las embarcaciones menores.

D. Manuel de Baturone, Capitán del Cuerpo de Artillería de Marina, en su obra, declarada de texto para el Colegio Naval Militar, *Principios de Artillería Teórica y Práctica*, San Fernando 1856 (pp. 129,127, 129, 131,132, 135, 136 y 137) nos dice:

La gunada es una pieza de artillería que participa de la configuración del cañón y de la carronada, su interior es en un todo semejante al de esta última pieza, exteriormente se diferencia en que tiene muñones y cascabel y carece de resaltes que tiene aquella para las punterías.



Gonada del Museo das Mariñas.

En un estado que manifiesta la clase de piezas que según Real Orden de 3 de mayo de 1851, han de montar los buques de vela y vapor, que en adelante se construyan, no menciona ninguna *carronada* ni *gonada.* Sin embargo, en una nota a continuación de este cuadro, entre otros puntos, menciona:

> las goletas montarán un cañón giratorio en la colisa del calibre[5] de 32, de 8 pies, 9 pulgadas, y 6 gunadas de 18 en cureña de presión para las bandas.

En otro cuadro, que manifiesta la clase y procedencia de las piezas que artillan los distintos buques de la armada de antigua y moderna construcción, podemos ver que los barcos siguieron artillando *carronadas* y *gunadas* hasta que les llegara la nueva artillería.

Cito solamente los barcos que artillaban *gunadas*:

> Bergantín Patriota 20 gunadas del calibre de 24, de procedencia anglo-americana.
> Goleta Cartagenera 8 gunadas del calibre de 18, de procedencia inglesa.
> Goleta Habanera 8 gunadas del calibre de 18, de procedencia inglesa.
> Pailebot Cometa 2 gunadas del calibre de 16, de procedencia inglesa.
> Pailebot Corzo 2 gunadas del calibre de 18, de procedencia inglesa.
> Místico Dardo 8 gunadas del calibre de 18, de procedencia inglesa.

No constan gunadas de menor calibre que las de 18 libras en todo este texto. Al pie del cuadro, una llamada dice: no se incluyen los faluchos y embarcaciones menores del resguardo, puede que estas embarcaciones artillaran gonadas de menor calibre, debido a su menor porte.

En ninguna de la bibliografía consultada encontré citas de *gunadas* de menor calibre del ya citado de 18 libras.

En el Museo Naval de Ferrol, podemos contemplar tres piezas de este calibre, procedentes de estas embarcaciones.

La pieza que podemos admirar en el Museo das Mariñas, de Betanzos, sin lugar a dudas se puede catalogar como una *gunada* de 6 libras de calibre, de fabricación inglesa, contrastada por el escudo real inglés, que tiene situado en su primer cuerpo.

En el museo tiene el núm. de registro 881 (nº anterior, 403), correspondiente a 1984, y fue donado por don José Manuel Sánchez García, quien manifestó que pertenecía a una fortaleza de la provincia de A Coruña, sin más precisión.



DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA

Es una pieza de hierro colado, a cargar por la boca (avancarga). Su forma exterior es la de dos troncos de cono unidos por una base común, formando un volumen de revolución interceptado en sentido perpendicular por dos pequeños cilindros (muñones), con un hueco interior abierto por un lado y cerrado por el otro. Están ligadas entre sí estas diferentes partes por molduras, distribuidas de forma uniforme, que la hermosean. De culata a boca la nomenclatura de las distintas partes de la pieza, es la siguiente:

Culata, es la parte maciza y posterior de la pieza. Comprende el cascabel, lámpara, ojo o anilla y la faja.

Refuerzo de culata formado por una faja y una escocia.

Primer cuerpo, que aloja a los muñones, oído, meseta de puntería y escudo.

En la unión del primer cuerpo con el segundo, tiene un refuerzo de la misma forma que el de culata con una pequeña meseta de puntería.

Segundo cuerpo, con un refuerzo en forma de bocel a siete centímetros de la boca, con una pequeña meseta de puntería.

La lámpara, es la parte de la culata comprendida entre el primer cuerpo y el cuello del cascabel, que cierra la pieza por la culata.

El cascabel, es el remate en forma casi esférica de la pieza, facilita algunas maniobras de fuerza indispensables para su manejo.

El ojal[6] o anilla, lo usan las piezas navales para pasar un cabo, que sujeto a la borda del navío (braguero) limita el retroceso en el momento del disparo.

Mesetas de puntería o joya, son los puntos mas altos de la faja y bocel.

Los muñones, asientan la pieza en la cureña y sirven de eje para la puntería en elevación.

El oído o fogón, es el taladro cilíndrico que arrancando de la meseta de la culata, atraviesa el espesor de metales para comunicar con el ánima y dar fuego a la pólvora, que forma la carga de proyección

Boca, extremidad anterior abierta.

NOTAS

1 Casimiro Vigodet Jefe de Escuadra y José Maria Alcón Brigadier de la Armada. *Nueva Artillería Naval y de Costa*, Madrid 1847. P. 9.

2 Las marinas americana y francesa mejoraron la construcción de estas piezas, generalizando su artillado y aproximándose al sistema de obuseros.

3 Casimiro Vigodet Jefe de Escuadra y José María Alcón. *Informe sobre Nueva artillería Naval y de Costa*. Madrid 1847.

4 *Idem*. PP 20 y 21.

5 En esta época el calibre de las piezas se medía por el peso en libras de la bala que disparaban.

6 Es un invento inglés, adoptado en la marina española hacia 1775.

El monasterio de Santa María de Sobrado:
su relación con Betanzos y Fray Atilano Melguizo, su último monje exclaustrado

VICENTE DE LA FUENTE*

Sumario

En este articulo se resume la historia del monasterio de Santa Maria de Sobrado, su vinculación con Betanzos a través del monasterio de *Las Cascas* y se rescata la vida y fallecimiento en nuestra ciudad del que posiblemente haya sido el ultimo monje exclaustrado de aquel monasterio y una de las figuras mas relevantes de la exclaustración.

Abstract

This article summarises the history of the monastery of Santa Maria de Sobrado, its links with Betanzos through the monastery of Las Cascas, and highlights the life and death in our city of possibly the last monk expelled from that monastery, and one of the most relevant characters in the expulsion.

PRIMERA FUNDACION DEL MONASTERIO DE SOBRADO

A mediados del sigo X gobernaba el territorio de Sobrado el conde Hermenegildo, casado con una noble dama llamada Paterna. Los condes ya entrados en años, decidieron fundar en la *villa de Sobrado* un monasterio familiar y dúplice. Familiar, pues sería propiedad de su familia; dúplice, porque constaría de dos comunidades, una masculina y otra femenina, que se reunirían en la iglesia común para la eucaristía y el oficio divino. En aquellos tiempos abundaban en España tal clase de monasterios Es de suponer que los primeros monjes y monjas del cenobio familiar y dúplice, utilizarían al principio la iglesia existente en la *villa.* Consta documentalmente que en el año 955 se estaban construyendo los edificios conventuales –*claustra coenobii*- "para habitación de los monjes".

Hermenegildo y Paterna realizaron la fundación con el nombre de San Salvador de Sobrado el día 9 de octubre de 952. Donaron al cenobio, que se llamó de San Salvador, no sólo las tierras que poseían en Sobrado, sino también otras muchas heredadas. Sus hijos Don Sisnando, obispo de Iria-Compostela, y el conde Rodrigo, con su esposa Elvira, lo enriquecieron con nuevas y generosas donaciones. Con ellas al fin y al cabo, no hacían más que aumentar su propio patrimonio se aseguraban un refugio donde pasar los últimos años de su vida.

Otros nobles eclesiásticos contribuyeron con sus larguezas a la formación del patrimonio de San Salvador, que el monasterio procuró redondear mediante compras e intercambios. En el año 958, el rey Ordoño IV concedió a Sobrado la jurisdicción sobre todo el condado de Présaras. Siguieron afluyendo donaciones, privilegios, exenciones. El monasterio de San Salvador llegó a poseer, entre otras muchas cosas, no menos de dieciséis iglesias. Todo ello, necesariamente, tenia que producir muy importantes rentas. Se destinaban estas no solo al sustento de ambas comunidades monásticas, sino también al de la familia condal y, como estaba previsto desde la fundación, al socorro de pobres y a la acogida de huéspedes y

---

***Vicente de la Fuente García fue Alcalde de Betanzos por Unión de Centro Democrático, de 1979 a 1983.**

peregrinos, que no serían escasos. Sobrado se hallaba al borde de una de las rutas de la peregrinación jacobea y no lejos del Camino Francés.

Hacia el año 977, el monasterio pasó a ser propiedad de Gutier y su hermana Munia, sobrinos de doña Paterna. Estos, más o menos forzados a ello según parece, lo donaron *post mortem* al conde Menendo González y su mujer doña Toda y posteriormente a sus herederos. A éstos se lo usurpó el rey Fernando I, en 1060, después de sofocar la rebelión de los nobles gallegos partidarios de Bermudo III, y lo incorporó al patrimonio real. En 1118 la reina Dª Urraca y su hijo Alfonso VII devuelven el despoblado monasterio a los condes de Traba, herederos de los últimos poseedores. (Archivo Monasterio de Sobrado)).

REFUNDACION DEL MONASTERIO, COMO CISTERCIENSE

Resucitó mucho mas tarde el monasterio bajo la advocación de Santa Maria, formando parte de la Orden de San Benito según el modo de vivir *(consuetudo)* de los cistercienses.

"El 7 de Octubre de 1138, el conde D. Bermudo dona a su hija Dª Urraca el Monasterio de Santa Maria Madre de Dios de Dueñas o de Las Cascas" (J. R. Núñez, Historia Documentada, V.I pag. 15). "El 11 de febrero de 1142 Alfonso VII logró de San Bernardo que enviase monjes de Claraval para iniciar la vida cisterciense. Los monjes, llegados de Claraval, con el Abad Pedro, recibieron en donación el monasterio y sus heredades. Desde este momento, según la legislación cisterciense, el monasterio empezó a llamarse de Santa Maria de Sobrado ("Superato"). (Archivo Monasterio de Sobrado)

Con ellos, llega a tierras de Présaras el aire fresco que el Cister estaba expandiendo por todo el occidente europeo. Quizás el rasgo más innovador de este nuevo espíritu sea el ejemplo de orden religiosa integrada y universal que los cistercienses dieron a la Iglesia, y en un primer momento la puesta en práctica del nuevo modelo de espiritualidad monástica.

Cuenta la tradición que con los primeros cistercienses vino de Claraval un hermano converso llamado Alberto, que era experto maestro de obras; a sus planos y dirección se deberían la nueva iglesia y el nuevo monasterio. Citaba Torres Balbás que las iglesias y monasterios fundados en Galicia cistercienses son casi siempre de estilo importado de Francia, sin raíces en la región.

En cuanto la organización del monasterio lo permitió, pasan a las innovaciones técnicas tanto en el utillaje -utilización del hierro, y el empleo del arado de vertedera- como en los sistemas de cultivo, redunda en un aumento de la cantidad de productos agrícolas y ganaderos obtenidos, y Sobrado trasvasa los excedentes de producción agraria a los nuevos núcleos haciendo así posible su desarrollo.

En esta primera fase, el monasterio cisterciense se asienta en las misma áreas que había ocupado el monasterio familiar: la zona próxima al cenobio, donde se localizan la mayor parte de sus posesiones, la costa de las rías altas –entre el cabo Prior y la ría ferrolana- y la zona próxima a la confluencia de los ríos Miño y Sil. Formando parte de la planificación racional, hay que considerar la puesta en práctica por los monjes de las innovaciones con la administración centralizada y la explotación directa de las tierras mediante el sistema de granjas. Practica la ampliación del dominio tanto en intensidad como en extensión, lo que repercute en el incremento de la producción y diversificación de la misma y se dedican a los sectores de la demanda que son el vino, el trigo y la sal.

A pesar de desarrollar las instituciones de hospitalidad y auxilio a los pobres y enfermos, típica en realidad de todas las órdenes monásticas, no logra evitar situaciones de enfrentamiento derivadas de su papel dominante en las relaciones sociales

Comienza una nueva época. Ya no es un cenobio familiar y dúplice. Es una abadía cisterciense, habitada por monjes henchidos de fervor formados por el abad mas famoso de la época. Las donaciones afluyen en gran número y se van acumulando privilegios. Comienza en dominio monástico y los monjes como buenos cistercienses trabajan duramente. Técnicos en materia de agricultura, implantan una administración centralizada y una explotación racional de las tierras. Ellos mismos, con la inapreciable ayuda de los hermanos conversos (legos), cultivan personalmente las más cercanas. Estableciendo una red de granjas hasta cubrir el dominio monástico entero, alo largo de los siglos XII y XIII, explotan por sí mismos las demás casi en su totalidad. De este modo se convierte Sobrado no solo en centro de vida espiritual, sino también un foco de trabajo agrícola, de colonización, de cultura en el más amplio sentido de la palabra.

Según averiguaciones del P. Carbajo, las obras comenzaron en 1142, fecha de la llegada de los cistercienses de Claraval, y que no se concluyeron hasta 1216. A partir de las últimas décadas del siglo XIII, hubo desafueros de abades y monjes de Santa Maria de Sobrado. Sin embargo se gastaban en limosna todos los años unos 5.000 ferrados de trigo y centeno y todos los días se socorría a 600 pobres y se hospedaba a todos los peregrinos tanto a los pobres como a los ricos. “Pasaron mil necesidades y sufrieron mil befas de los seglares que tenían poder, pues a titulo de encomenderos se levantaron con los prioratos y cotos de Sobrado y trataban a los monjes malísimamente, y así hubo tiempo que los religiosos no tenían que llevar a la boca y el pan que comían era de avena y sin sal, porque estaban tan pobre que no tenían con que comprarla. A esta miseria llegaron los religiosos de Sobrado y estuvieron a punto de desamparar el monasterio; todo ello causado por la codicia y ambición de ciertos seglares que quitaron al monasterio lo que otros le habían dado”.(García M. Colombás. El Monasterio p. 8, 1987).

El rey Juan I en el año 1383 devolvió al monasterio muchas granjas y cotos que le tenían usurpados Fernando Pérez de Andrade, Lope Pérez de Moscoso, Martín Sánchez das Mariñas, Gómez Suárez de Prego, Vasco Gómez das Seixas, García Rodríguez de Valcárcel y Pedro Fernández de Andrade. Aún así los nefastos encomenderos “se quedarían con mucho”. Y lo que es peor, a esta plaga sucedió la de “la langosta” como la llama Carbajo, esto es, la de los abades comendatarios que “acabó con todo”. Incluso algunos enajenaron sus bienes. Llegaron algunos a dar muy pocos hábitos con el fin de tener menos religiosos que mantener y sí a solo a sus propios criados gente ignorante y zafia, con poco o ningún espíritu religioso. Esto originó las ordenaciones de visitas que dio en 1492 el abad de Claraval por mandato del papa y del capítulo general de la Orden del Cister.

INTEGRACION EN LA CONGREGACION DE CASTILLA Y ESPLENDOR DEL MONASTERIO

En el año de 1498, el día 27 de agosto comienza una nueva época floreciente por producirse la incorporación a la Congregación de Castilla. En 1500 eligió la comunidad su primer abad trienal, y en 1592 recuperó la condición de casa matriz admitiendo a numerosos novicios comenzando una nueva época de esplendor.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, Santa Maria de Sobrado es, posiblemente el monasterio cisterciense más poderoso de Galicia y uno de los más ricos de toda España. Sus monjes oscilan entre los cincuenta y los ochenta, teniendo 51 prioratos y 61 iglesias parroquiales. Consta que en año santo compostelano de 1773, se dio acogida *gratis et amore Dei* a mas de 8000 huéspedes. “Los nuevos prelados de Santiago hacían su entrada en la diócesis por Sobrado; en el monasterio cisterciense, florón de su arzobispado, recibían la bienvenida del

cabildo y de los regidores de la ciudad, que acudían con multitud de criados, de volantes, clarines, tambores, acémilas y otras cosas de ostentación" (García M. Colombás. El Monasterio p. 10, 1987)

AMENAZAS EN EL SIGO XIX

Debido al poderío ejercido por el monasterio, han sido interminables los pleitos para conservar sus cotos, granjas, fortalezas, iglesias, montes, prados y pesquerías contra nobles, clérigos y municipios, deseosos de ocuparlos o menoscabarlos. Hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX la presión del exterior se hizo cada vez más poderosa y los litigios se multiplicaron. Los tiempos habían cambiado; estaban pidiendo a gritos una reforma radical tanto en lo social como en lo económico. En esto sobrevino la invasión napoleónica, que el monasterio supo capear sin graves quebrantos.

Por Orden del Ministro de Hacienda 27 de octubre de 1820 se comunica el Decreto de las Cortes sobre reforma de monjes "circule las mas estrechas a los Ayuntamientos Constitucionales para que ocupen los monasterios los libros de cuenta, rubricándolos, cerrando y sellando los archivos y dejando asegurados los géneros, afectos de pronta salida que haya almacenados y no se necesiten para el consumo regular, sin perjuicio de que después, y sin demora, se haga recuento de todos los bienes raíces muebles o semovientes que resulten correspondientes, indagando al efecto los que sean e impidiéndole que se extraigan o enajenen, sin omitir averiguar si han vendido algunos a quien, a que precio y su fecha; todo lo cual espera ejecute Vd. con la mayor consideración o prudencia según lo manda Su Majestad, no solo en los monasterios o prioratos …" (EXPEDIENTE FORMADO PARA EL INVENTARIO DE LOS MUEBLES SEMOVIENTES QUE SE HALLARON EN EL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE SOBRADO EN VIRTUD DE LAS ORDENES SUPERIORES COMUNICADAS AL EFECTO. 11 de noviembre de1920)

HACIA LA DESAMORTIZACION

Como consecuencia de esta Orden, con fecha 11 de noviembre del mismo año y en la Casa Capitular del pueblo de Sobrado, se incoó expediente pormenorizado de todos los muebles semovientes que se hallaron en el Monasterio, finalizando dicho expediente el 8 de diciembre del mismo año, si bien intimaron al P. Abad y demás monjes "al cuidado y custodia de todos los efectos, enseres y alhajas que cada uno tiene a su cuidado". De este expediente se deduce la pobreza y austeridad en la que vivían los monjes, y este expediente condujo a su supresión por real orden del 21 de septiembre de 1834, que se aplicó el 28 de octubre, y se produjo la exclaustración de todos los religiosos de todas las Ordenes masculinas de "Casas Religiosas" que no tuviesen un número determinado de miembros, y añadía la ley que no podían recibir novicios, originándose una auténtica diáspora. Sus edificios y posesiones son vendidos a personas no relacionadas con la institución religiosa o eclesiástica. Se inicia un deterioro progresivo de los edificios que acaban convirtiéndose en un enorme montón de ruinas y piedras.

El ejército isabelino se había establecido en el deshabitado monasterio como cuartel general contra las tropas carlistas. Lo abandonó en 1840 pero ni el párroco ni el ayuntamiento quisieron hacerse cargo del mismo, por lo que el gobierno central ordenó su venta en pública subasta. Se produjo su destrucción llegándose a volar con dinamita parte del mismo. Anteriormente ya se había dispersado la biblioteca y su rico archivo, así como las imágenes sagradas de los retablos, convirtiendo incluso los sepulcros como abrevaderos.

Como consecuencia de la desamortización, el Monasterio juntamente con la finca, la Vía Sacra (1) y la Laguna fueron vendidos a Francisco López y Verca, casado con Maria López Taboada, con fecha 19 de julio de 1843. Al comprador, en 1871 se le siguió causa criminal por estafa de 53 acciones de ferrocarril y para pagar a los estafados, el Juzgado ordena el embargo de dichos bienes,una vez fallecido, a su esposa.

Patricio de Andrés Moreno, casado con Ramona García Cabezudo, adquiere en pública subasta el 12 de abril estas propiedades, y el 4 de marzo de 1879 vende al Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago D. Miguel Payás y Rico, el edificio del Monasterio y la Vía Sacra.

El 31 de marzo de 1894, Eladia de Andrés Moreno, casada con Ramiro Rueda hereda de sus padres sus propiedades menos el Arco de Entrada, la finca cerrada con la muralla y La Laguna con sus cauces.

El 13 de noviembre de 1901, el Cardenal Payás, hace cesión de los bienes inmuebles que tiene en Galicia a favor de sus sobrinos José Maria y Miguel Payás Alonso, y estos el 3 de marzo de 1902 ceden a la Mitra Compostelana la herencia recibida de su tío, donación que fue hecha en la persona del Cardenal D. José Martín Herrera y de la Iglesia.

El 14 de julio de 1903 Manuel Arrieta y Arrieta compra la finca y el Arco de Entrada y la Laguna a los señores de Ramiro y Andrés Moreno. El 4 de diciembre de 1907 Josefa Arrieta y Fernández, hereda de sus padres Manuel Arrieta y Josefa Fernándezel Arco de Entrada, la finca cerrada y La Laguna con sus cauces.

Será en 1930 cuando el Monasterio sea declarado Monumento Nacional.

RECONSTRUCCION DEL MONASTERIO EN 1954

El 17 de febrero de 1954 fue cedido gratuitamente por el Arzobispo de Santiago a la Orden Cisterciense y a Viaceli en usufructo sin ningún gravamen ni servidumbre pero con unas bases y condiciones (Doc. 17-2-54).

Fue el 23 de abril cuando fue aceptado por Definitorio de la Orden Cisterciense para comenzar la restauración y una posible fundación Cisterciense en Sobrado, y días después fue visitado por el Abad General Dom Gabriel Sortaris acompañado del Abad de Viaceli Dom Carlos Azcarate.

El 8 de mayo de 1954 la comunidad de Viaceli acepta la fundación en el antiguo Monasterio Cisterciense de Sobrado así como su restauración y reconstrucción, iniciándose ese mismo año las obras con la ayuda del Estado y algunas limosnas obtenidas por el P. José Fernández Cid que llevó las obras de restauración con algunos hermanos de Viaceli.

Por escritura publica de fecha 29 de agosto de 1954 y ante el notario D. Eugenio Pérez Murgoitio de Cabezón de la Sal, la Comunidad de Viaceli, compra a Josefa Arrieta y Fernandez,la CASA DEL ARCO (Casa de las Audiencias). LA GRANJA del monasterio, rodeada por la muralla, LA LAGUNA con sus desagües, y la CASA DEL MEDICO hoy inexistente pues es la parte nueva del cementerio parroquial.

---

(1) Se denomina VIA SACRA a todo el espacio entre el Puente del Arco, que es la primera entrada, hasta el siguiente arco que está en el lateral del Monasterio. Era el recorrido que hacían los peregrinos del camino de Santiago, continuándolo por la finca. En el primer claustro conocido por el de Peregrinos, estaban las caballerizas y la hospedería de peregrinos. Sobre el Puente del Arco estaba la CASA DE LAS AUDIENCIAS, llamada así porque en ella el Abad administraba la justicia a los súbditos de sus dominios por prerrogativa real.

El día 23 de julio de 1966 llegaron a Sobrado de Viaceli los que iban a componer la nueva comunidad que estaría compuesta por El P. Javier Alberdi, Superior y quince hermanos mas, entre ellos seis sacerdotes, dos estudiantes, un postulante y los demás, hermanos (Cf. A nº 2 del 2 de julio de 1966).

Fue el día 25 de Julio de 1966 fiesta de Santiago Apóstol, cuando comienza nuevamente la vida monástica en Sobrado. Será el 5 de noviembre de 1971 cuando es nombrado Superior el P. Salvador Toro Jiménez, hasta entonces Prior de Viaceli.

Con fecha 4 de enero de 1967 y por escritura pública, El Cardenal Arzobispode Santiago D. Fernando Quiroga Palacios, hace la cesión gratuita del monasterio.

El 12 de marzo de 1975, en presencia de la comunidad de Sobrado de los Monjes, y después de leída el Acta de erección de Roma, se hizo la erección pública de Sobrado en CASA SEMIAUTÓNOMA, y se procedió a la erección del primer Prior titular, siendo elegido el P. Salvador Toro por cinco años, si bien fue reelegido sucesivamente hasta que el 24 de noviembre de 2003 en que fue elegido como Prior el P. Carlos Gutiérrez Cuartango. Con la misma fecha de 12 de marzo, el Abad de Viaceli, P. Agustín Ballano, hace cesión de todos los bienes muebles e inmuebles que su comunidad poseía en Sobrado, a la comunidad nuevamente constituida con independencia jurídica, que actuará como única propietaria. Será el 14 de enerode 1976, cuando por documento ante el notario D. Ramiro Prego se hace la cesión oficial de los bienes que Viaceli poseía en Sobrado.El 25 de enero de 1980, se ejecuta el Acta de erección del Monasterio de Sobrado en Priorato Autónomo.

Actualmente su comunidad está compuesta por veinticuatro monjes que siguen su lema de *ORA ET LABORA*, rezando el Oficio Divino siete veces al día cantando, y leyendo la Palabra (Lectio Divino) directamente de la Biblia o de los Padres de la Iglesia. Disponen de una Escuela de Espiritualidad abierta para todos aquellos que quieren participar de su carisma, y poseen una hospedería con capacidad de 40 personas así como un albergue de peregrinos para 60 personas. Poseen una vaquería y crearon una Escuela de Agricultura donde se dan cursos específicos agrícola-ganaderos, y también se dedican a la fabricación de mermeladas.

Contra lo que vulgarmente se cree, los monjes del Cister no tienen voto de silencio pero sí son personas silenciosas, transmitiendo la paz interior que llevan dentro. Sus orígenes se remontan al siglo XII, si bien en el siglo XVII con la reforma de La Trapa, hicieron una adaptación a una vida muy estricta como consecuencia de las situaciones de la época, pero será en el siglo XIX cuando esta reforma cisterciense vuelve a sus orígenes y desde aquella época se les denomina CISTERCIENSES de la Estricta Observancia, habiéndose actualizado nuevamente como consecuencia y las directrices del Vaticano II. Actualmente cuentan con 100 casas de monjes y 70 de monjas, habiendo duplicado los monasterios en los últimos 60 años y estando mas de la mitad ubicados en Europa.

RELACION DE BETANZOS CON SOBRADO

MONASTERIO DE GENRROZO, DONAS, LAS CASCAS

Este monasterio fue denominado San Pelayo de Genrrozo (2) primero, de Nuestra Señora de las Dueñas (Donas) después, y, de Las Cascas finalmente. Entre sus límites se encontraban los terrenos de El Castro de Untia, donde más tarde se asentaría el actual Betanzos.

Según el P. Mauricio Carbajo, Archivero de Sobrado y en su "Historia del monasterio de Sobrado" la fundación del monasterio de San Pelayo de Genrozo, puede considerarse procedente de una época anterior al año 1000 durante el cual estuvo habitado por monjes de la Orden de San Benito hasta un tiempo impreciso que fue abandonado por dichos monjes.

Los documentos de Sobrado y del tumbo de las Cascas hacen referencia a la carta de dote y arras que D. Bermudo Pérez otorgó a la Infanta Doña Urraca Enríquez cuando se casó con ella, cuyo documento –el mas antiguo de todos- tiene fecha de 25 de julio del año 1122; a la carta de donación y dote que el mismo D. Bermudo Perez hizo a su hija Doña Urraca para la que fundó y edificó de nuevo el antiguo monasterio de Genrozo, del que no había entonces en pie más que la iglesia de San Pelayo, y el cual quiso que se intitulara de Nuestra Señora de las Dueñas, poniendo en él monjas y a su hija Doña Urraca por Abadesa del mismo, cuyo documento tiene fecha del 9 de octubre de 1138, el conde, quien a su vez como abadesa con consejo y autoridad de su padre lo dona al Monasterio de Santa Maria de Sobrado el día 6 de septiembre del año 1145 en la persona de D. Pedro primer Abad cisterciense de Sobrado y de esta manera quedó el monasterio de Dueñas unido al de Sobrado. Está donación incluye su parte de la villa de Untia, con lo que inicia una importantísima presencia de los monjes de Sobrado en la en aquel momento villa de Betanzos.

El territorio del monasterio de Las Cascas, es muy difícil de determinar, pero se sitúa desde el río Mero al Mandeo, o sean las dos Mariñas, las de los Conde y las de los Frades, donde existían cinco monasterios. El Monasterio de Sobrado fue incrementado su patrimonio tanto por donaciones como por compras incluso con cláusulas de enterramiento en el propio monasterio por lo que cada vez su influencia en sus dominios entre los que se encontraba Betanzos, era muy preeminente.

TRASLADO DE LA VILLA DE BETANZOS AL "CASTRO DE UNTIA" Y EL MONASTERIO DE SOBRADO

Fue el día 16 de abril de 1218 cuando Alfonso IX visita la Villa de "*Betancios*"y hay que pensar que en esa visita se le solicitó el traslado de la población para el "*Castro de Untia"* petición que fue concedida mediante privilegio rodado y fechado en Valencia de Don Juan el 13 de febrero de 1219, pues en virtud de la importancia de los nobles, la Corona estaba interesada en la creación de núcleos afectos a ella. No hay que descartar que para esta decisión y en virtud de la gran fuerza de los monjes del Monasterio de Sobrado, fuese con su aquiescencia por ser los propietarios del Castro de Untia y una gran área de influencia. El privilegio dice lo siguiente:

> En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo. Amén, Sea conocido de todos, tanto presentes como futuros, que han de examinar la presente página, que Yo Alfonso por la gracia de Dios Rey de León y Galicia, cambio la Villa de Betanzos par el Castro de Untia a instancia y petición de los habitantes de la misma Villa. Y porque el mismo Castro era heredad del Monasterio de Sobrado, doy y asigno en compensación de la misma heredad para siempre a Vos Abad Señor Enrique y Comunidad del mismo Monasterio de Sobrado la cuarta parte de todas las rentas y provechos de la misma villa y que a la misma pertenezcan tanto por mar como por tierra, para que libre y pacíficamente sin oposición alguna poseáis vos y el mismo Monasterio la misma cuarta parte por derecho hereditario para siempre con la mitad de todas las Capillas que en la misma villa se construyan, como aquello que mejor tenéis y mas libremente poseéis.

(2) En los TUMBOS del Monasterio de Sobrado de los Monjes, publicados por Pilar Loscertales de G. Valdeavellano 1976 y en el numero 119 de fecha 29-4-887 ya figura un lugar llamado Generozo. En el TUMBO numero 473 figura lugar con el nombre de Genrrozo. Este nombre daría lugar al origen del arciprestazgo del todavía hoy XAN ROZO.

Y sépase que Vos Abad y Comunidad de dicho Monasterio me dais a mí para la población de dicha Villa el arriba dicho Castro de Untia y todas las demás heredades que tenéis en torno del mismo Castro. A saber: por la fuente que está en la ribera del río Mandeo junto al puente de Untia y de aquí para arriba por el Valle antiguo y del otro lado por el camino que va a vuestro Hórreo, excepto el mismo Hórreo con su corral y desde aquí siguiendo los limites del mismo Castro con las predichas heredades, quedando a un lado y al otro los dos ríos.

Si alguien pues, tanto de nuestra parte como de extraña osase actuar contra este hecho nuestro e intentase infringir de algún modo esta nuestra carta de concesión, incurra en la ira de Dios todopoderoso y en la indignación regia y todo cuanto usurpare se lo restituya por doble cuantía al Abad y sucesores de dicho monasterio y por su temeraria pague mil Morabetinos a la parte regia; y finalmente, con Judas, que traicionó al Señor, y con Datán y Abirón, a quienes tragó vivos la tierra pague penas perpetuas en el infierno; no obstante la carta permanezca siempre en su vigor.

Dada la carta en Valencia, el día 13 de febrero, Era M.C.C.L. séptima. Yo el Señor Alfonso Rey corroboro esta carta que mandé hacer y la confirmo y convalido con mi sello. (J. R. NUÑEZ. *Historia Documentada* 1984, p. 35)

Según Martínez Santiso, por carta real de 1214, se establecían cuatro alcaldes para gobernar la Villa y por un curioso documento (numero 456) se puede observar el funcionamiento del nuevo Concejo de Betanzos y cómo se sometía al monasterio de Sobrado, pues

Pedro Pérez de Untia, llamado Sánchez, acudió a reclamar a él, pues llevaba una parte del Casal del Puente de las Cascas, la había vendido a Sobrado y ahora acude a los alcaldes de Betanzos, ante los que dio fiadores y nombró un vicario (procurador), diciendo que la finca no la había vendido sino solamente empeñado al Monasterio y que ahora apelaba al Rey.

Los alcaldes admitieron la demanda y resolvieron que entregase la mitad de la finca al monasterio y el demandante se quedase con la mitad, restituyéndola a su muerte. El abogado del monasterio fue a consultar con los monjes y éstos aceptaron el fallo pero, Pedro Pérez, dijo que no se conformaba y que apelaba la Rey. El día en que fueron emplazados los litigantes para hacer su apelación el procurador del monasterio esperó todo el día, dice el documento, por temor a que los monjes de Sobrado presentase la carta de venta de la finca, que efectivamente figura copiada en el tumbo del Monasterio. Los monjes entonces pusieron la heredad "in commenda iudicium et alcaydum et concilii", es decir la confiaron a los jueces y al concejo y les pidieron que protegieran su propiedad. (URGORRI. Anuario 1982, p. 64)

La relación de Sobrado con Betanzos, puede observarse también en la escultura funeraria gótica existente en la iglesia del monasterio, pues los sepulcros, son obra de un taller oriundo de Betanzos, y demuestran una importante dependencia en cuanto a los patrones establecidos por la tumba de Fernán Pérez de Andrade en el convento de San Francisco, como puede verse en el sepulcro en Sobrado de Vasco López de Ulloa, de finales del siglo XV. (MONASTICON Vol. 2 2000, p. 54)

VESTIGIOSDE SOBRADO EN BETANZOS

Como consecuencia de la desamortización, en el año de 1835 el Ayuntamiento de Betanzos solicita el reloj del monasterio de Sobrado (libros de Actas Capitulares de 30 octubre de 1835, AMB, c. 22) aduciendo la necesidad en la ciudad de un nuevo reloj público y concediéndoselo al año siguiente de 1836 para colocarlo en el suprimido convento

de Santo Domingo con la condición de satisfacer su valor (oficio del Ministerio de Gobernación. AHN. Hacienda, lib. 10.923, fols. 376-377, 1836).

> Excmo. Señor: Enterada S.M. la Reyna Gobernadora de la exposición documentada del Ayuntamiento de Betanzos que V.E. dirigió a este Ministerio en 21 de febrero próximo, se ha servido resolver, que se entregue al citado Ayuntamiento, para el servicio público de aquella ciudad, el reloj que ha solicitado, perteneciente al extinguido convento de Monjes Bernardos en la montaña de Sobrado, provincia de La Coruña, con la condición de que satisfaga su valor, a justa tasación en créditos con interés o en metálico (X.M. VEIGA. *Anuario Brigantino 1994*, p.273)



Campana de la torre de Santo Domingo (Betanzos), que vino de Sobrado.

Se da como un hecho que el reloj se trajo para Betanzos, si bien no está esto documentado. Días mas tarde de recibir ese oficio el Ayuntamiento desestima la posibilidad de comprarlo, alegando la carencia de fondos para pagar el alto precio en que fue tasado, además los problemas que supondría su instalación (libros de Actas Capitulares de 19 diciembre de 1836, AMB c. 22).

> ... la Corporación no tiene fondos con que costear su precio, tanto mas cuanto su valor capital tiene los gastos de armarlo, conducirlo, armarlo de nuevo, y amoldarlo a la torre en que debe colocarse, en la que no ha de quedar sin duda tal como está bajo, lo cual y una vez que el Gobierno no ha tenido también acceder a la solicitud de la corporación, podrá disponer de la maquina segundo convenga.

Años mas tarde se compró la maquinaria del reloj del suprimido monasterio de Monfero y llegó con una sola campana, y es cuando se solicitan las campanas de Sobrado concediéndose la mayor de ellas (Actas Capitulares de 9, 13, y 15 de julio de 1845, AMB, c. 24).

> ... se notifica haber recibido una comunicación del Señor Intendente Cibil de esta Provincia por el cual les manifiesta haber tenido por conveniente acceder previa tasación a la venta de las campanas del Reloj del Ex-Monasterio de Sobrado que esta municipalidad intenta destinar a la maquina también del Reloj que pretende establecer en la torre del que fue convento de Santo Domingo, que para este efecto se hace indispensable que la municipalidad disponga lo conducente a que tenga lugar la traslación de las referidas campanas desde la Parroquia de Sobrado a esta ciudad...

Desde 1845 la campana mayor de la torre de Santo Domingo tiene la procedencia de Sobrado y prueba de ello es la inscripción que en ella se observa*:*

JESVS MARIA JOSE
LA VOZ DEL ANGEL SOY QVE EN EL ALTO SVENA
AVE MARIA GRACIA PLENA
IZOSE SIENDO ABAD DE ESTE MONASTERIO DE SOBRADO EL R.P.D.F.
RAYMVNDO PARDO (3) EN EL AÑO DE 1813 –PAZ
(X.M. VEIGA. *Anuario Brigantino 1994* p. 274)

Procedentes del Monasterio de Sobrado, existen en la iglesia parroquial de Santiago de Betanzos,un JUEGO DE CRUZ DE ALTAR CON SEIS CANDELEROS para su uso en las celebraciones litúrgicas de gran solemnidad según la normativa toda vigente. Las piezas se sitúan estilísticamente en el Neoclasicismo y son de metal plateado y sobredorado. Tiene cada una de ellas la inscripción "MONASTERIO DE SOBRADO" "SILVA EN FERROL" y corresponden al orfebre José de Silva, de entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Hay que pensar que fue un encargo para el gran retablo mayor del templo del monasterio, realización de José Gambino y su yerno José Ferreiro.

Los CANDELEROS de un alto de 84 cms., y de una base de 22,tienen forma de estilizado jarrón, existiendo una bella y notable unidad de formas, con composición uniforme de sus tres partes. La ancha peana circular del pie da paso a una base troncónica. La recorren tres bandas que terminan en un rectángulo con decoración geométrica de greca en meandro, que posa sobre bolas aplastadas. Las bandas, de menuda decoración vienen a sustentar el fuste, o astil, que es un vástago cónico, estriado, invertido y muy alargado. Nace de un goyote, cilíndrico que asciende en molduras, de cuyo estrangulamiento nace una flor de loto que lo sostiene; y remata en otro amplio cilindro; de fina vegetación en su tambor, y del que cuelga una ornamentación axilar de hojillas, de las que penden unas telas que resbalan por el cónico fuste. El plato en contraposición del astil se estrangula considerablemente, -al mismo tiempo que se decora con plaquillas verticales-, para abrirse a una amplia boca que, gallonada, se encurva hacia fuera. Recibe el platillo y el portavelas cilíndrico, muy espigado.

La CRUZ, de un alto de 123 cms., y de una base de 26, es de la misma autoría, tiene idéntico pie, con el mismo gollete del fuste, y del que arranca un alargado vástago octogonal, en el que se inserta la cruz. Es ésta de cantos guarnecidos con ángulos en listel. Lleva en sus extremos remates bulbosos de hojillas y una florecilla. Al Crucificado, tenso, frontal y de proporciones anatómicas, acompaña el pergamino del INRI y, en las axilas de la cruz, haces de rayos, que en conjunto forman un cuadrado; y la serpiente, que enrollada al pie de la cruz, muerde la manzana. (Descripción de las piezas de Alejandro Barral).

FRAY ATILANO MELGUIZO, EL ÚLTIMO MONJE "EXCLAUSTRADO"

ORIGEN

Nació fray Atilano Melguizo en la villa de Gárgoles de Abajo (Guadalajara) el 8 de marzo de 1792, habiendo sido bautizado el 12 y recibiendo los nombres de Juan José. Su padre, Gabino Pablo Melguizo, era escribano de la villa. Su madre, Josefa Martín Pérez, hermana de fray Atilano Martín, monje y abad de Sobrado (1807-1815).

(3) Raymundo Pardo fue Abad del Monasterio de 1815 a 1819.

El haber tenido como tío a un monje de Sobrado, hay que suponer habrá influido en su decisión de ingresar en la Orden Cisterciense de la Estricta Observancia (Trapense) según la Regla de San Benito y con la reforma de San Bernardo de Claraval. Recibió el hábito monástico en el mismo monasterio el 10 de octubre de 1807, a los pocos meses de ascender su tío a la sede abacial. Cambió su nombre de pila por el de Atilano, lo mismo que había hecho su tío, que en el mundo se llamó Domingo. Como la elección abacial solía ser en el capitulo general celebrado en el mes de mayo, hay que suponer su asistencia como familiar a la toma de posesión en el cargo, y que quedara como monje en el monasterio.



Cruz y uno de los seis candeleros de altar, originarios de Sobrado y actualmente en la iglesia de Santiago de Betanzos.

Su padre Pablo Melguizo escribano en Gárgoles de Abajo,era "administrador" del monasterio de Ovila (4), lo que hace pensar en el trato con los monjes de ese monasterio pero que no podría ingresar en el mismo por estar prohibido recibir novicios en las casas cuya comunidad, como la de Ovila, que no pasaba de 12 religiosos y el abad.

MONJE CISTERCIENSE

A partir de la invasión napoleónica en 1808, casi todas las comunidades religiosas de España fueron expulsadas. Se desconoce cuando los franceses llegaron a Sobrado pero sí toda la comunidad fue expulsada y fue en el año 1814 cuando casi todas las comunidades pudieron comenzar a reunirse de nuevo. No se sabe si fray Atilano se incorporó de nuevo a su monasterio o a otro para continuar estudios, y es probable que una vez terminado estudios de humanidades pasase a estudiar artes a Montederramo o a Meira. Después tendría que estudiar cuatro años de teología para luego ordenarse como sacerdote, desconociéndose la fecha de su ordenación.

Sobre el grado de su formación cultural, adquirida en los colegios, tenemos una prueba patente en los importantes cargos desempeñados a poco de finalizar su carrera con unos

(4) El monasterio de Ovila fue comprado en 1929 por el magnate de la prensa californiana William Randolph Hearst con el fin de desmontarlo y llevárselo para una impresionante mansión en San Simeón en California con elementos arquitectónicos auténticos europeos. Lo que pudieron llevarse fue embarcado en once sucesivos barcos desde El Grao en Valencia, pero en virtud de problemas financieros de Hearst con motivo de la recesión económica *cedió* a la ciudad de San Francisco las ruinas de Ovila con un precio simbólico con el fin de hacer en su torno un Museo de Arte Medieval, pero la Guerra Mundial paralizó el proyecto y todo quedó en nada. *El Tumbo del Monasterio de Nuestra Señora de Santa Maria de Ovila año de 1729* conservado en el archivo del monasterio cisterciense de Oseira y que procede del monasterio de Monfero, se supone llegó quizás de la mano de fray Atilano Melguizo por su calidad de Vicario General y entregándolo antes de morir a quienes intentaban volver Monfero. (www.aache.com/layna/layna8_intro.htm)

treinta años. En la portada de su "Honra y gloria del clero español", se confiesa "monge exclaustrado del orden de san Bernardo, Lector que fue de filosofía en el colegio de Meira, Regente de moral en el de Acaveiro y Maestro de teología escolástica en el de Salamanca quien la dedica a los sabios y virtuosos eclesiásticos". También aclara "En esta obrita se impugna cuanto los filósofos impíos, los falsos políticos, y los hipócritas jansenistas han dicho, hecho y escrito contra la continencia clerical, los votos monásticos y sus profesores; se defiende la sagrada Teología, y se manifiestan los medios seguros para vencer a los enemigos de la Iglesia católica, apostólica y romana". (5)

La expulsión de todos los monjes le cogió en el Colegio de Salamanca según consta en una petición suya al Delegado Apostólico de España para obtener la plaza de consultor teólogo y examinador sinodal en el supremo tribunal de la Rota.

Fue destinado a ser confesor de las Monjas Bernardas de Valladolid en cuyo ministerio se ocupó por el espacio de ocho años. Se instaló como capellán en Santa Ana de Valladolid donde se distinguió como orador sagrado. Desde allí se dedicaba a dar conferencias y a predicar por las principales iglesias. Predicó una serie de sermones que figuran en un manuscrito existente hoy en la abadía de Viaceli. Entre sus escritos aparece una relación de abades generales de la Congregación de Castilla y al final mostrando su lamento por lo sucedido escribe "Fue suprimida la orden en España y sus Individuos bagamos exclaustrados por donde Dios quiere"

La Santa Sede, deseosa de prestar ayuda a tantos monjes como se hallaban diseminados por España, impedidos de reorganizarse en comunidades, trató por todos los medios de buscar una persona que respondiera por ellos, y en 1847 le nombró Vicario General de la Congregación de Castilla.

Escribió dos obras marianas. Una póstuma titulada *Un mes de mayo*, impresa en Madrid en 1881. Otra titulada *La Madre de Dios conocida y amada de sus devotos*, dedicándola a la reina Isabel II que no lleva año de impresión pero que al hablar de "nuestra angelical princesa" se deduce debió ser hacia 1850.

SU VIDA EN BETANZOS

Se desconoce cuando pasó a vivir en Betanzos así como los motivos que le indujeron a asentarse en la ciudad de Betanzos, cuando su lugar de origen era la provincia de Guadalajara. Estuvo adscrito a la parroquia de Santa Maria del Azogue y vivía en casa de su propiedad en el numero quince de la *Calle sobre la Muralla* (6), compuesta de planta baja, donde estaba la bodega, el granero y el cortijo, y piso con cocina, comedor y habitaciones.

En el Padrón de Habitantes de 1865 AMB 228 del Ayuntamiento de Betanzos, figura inscrito en el domicilio indicado. En el libro de difuntos del Registro Civil del Ayuntamiento de Betanzos del año 1869 figura inscrito (AMB c-3356). Y en el fondo de la parroquial de Betanzos, Santa Maria do Azogue, serie Libros Sacramentales, numero 34, folio 314vto. del Archivo Histórico Diocesano,hay una inscripción que literalmente dice:

(5) "Yo he estado en el monasterio de Sobrado, orden de San Bernardo en Galicia" dice él en su obra *Honra y gloria del clero español* t. I, Madrid 1843

(6) La Calle sobre la Muralla aparece ya en el Catastro de Ensenada (1751). En el cambio del callejero de 1888, pasó a denominarse Calle de Pardiñas. Desde 1981 se llamaba Calle de la Cerca, y actualmente, Rúa da Cerca.

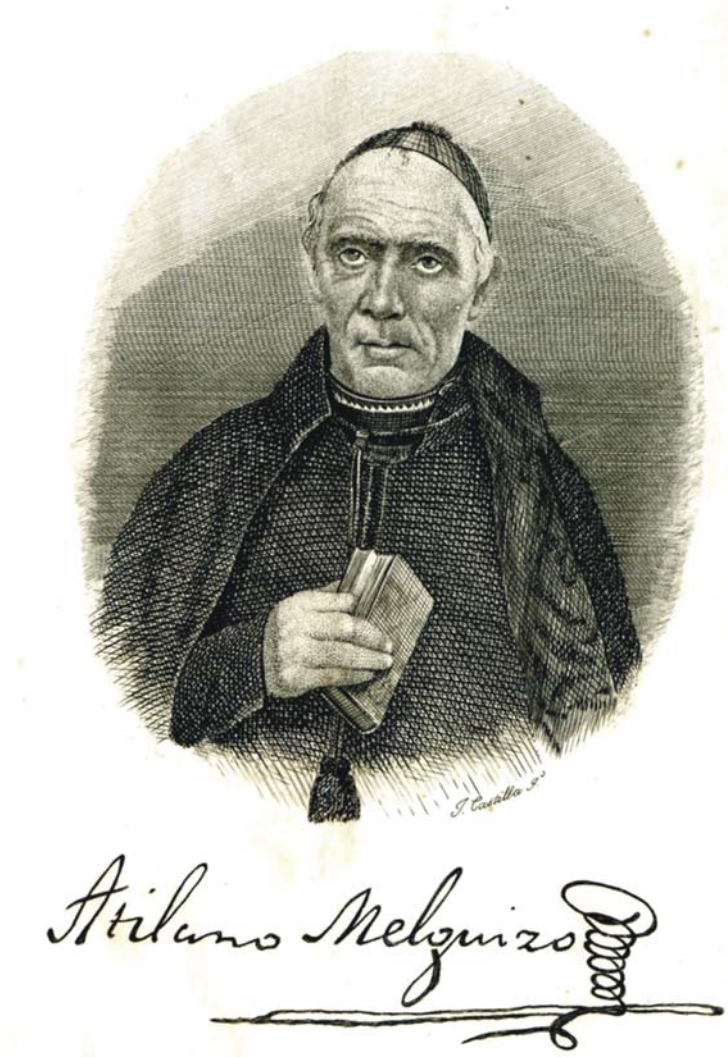

Fray Atilano Melguizo según un grabado de J. Castilla.(Archivo del monasterio de Sobrado).

En la Ciudad de Betanzos, a nueve días del mes de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve, yo el Presbítero Don Angel Novoa López, Licenciado en Sagrada Teología, Cura Rector de Santa Maria del Azogue de la misma, Mandé dar Sepultura eclesiástica en el cementerio general (7) de esta Ciudad al cadáver del Reverendo Padre Señor Don Fray Atilano Melguizo y Martin, Presbítero exclaustrado de la orden de San Bernardo, mayor de ochenta años, natural de Gargoles de abajo, en la Alcarria, provincia de Guadalajara, diócesis de Sigüenza, hijo legitimo de Don Pablo y Doña Josefa. Falleció en el mismo día nueve, después de haber recibido los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, habiendo hecho testamento por ante el escribano Don Pedro Valeiro. Para que conste lo anoto y firmo en el día de la fecha. Licenciado Angel de Novoa (*rubricado*)

Al margen izquierdo: "Reverendo Padre Fray Atilano Melguizo, de la orden de San Bernardo.

TESTAMENTO OTORGADO POR ELPADRE ATILANO MELGUIZO

En la Ciudad de Betanzos a treinta y un días del mes de Enero de mil ochocientos sesenta y tres. Ante mi Don Pedro Valeiro Varela Escribano Notario por S.M. en la misma de la que soy vecino y testigos que se expresarán el Señor *Don Fray Atilano Melguizo y Martín*, Presbítero exclaustrado del orden de San Bernardo, natural de Gárgoles de Abajo, en la Alcarria provincia de Guadalajara, Diócesis de Sigüenza, hijo legítimo de Don Pablo y Doña Josefa, ya difuntos, abecinado actualmente en la parroquia de Santa María del Azogue de esta referida Ciudad; hallándose en pie y en el pleno ejercicio de sus facultades intelectuales, aunque con padecimientos propios de su edad, mayor de setenta años, dijo:

Que desde lo más intimo de su corazón invoca el Santo nombre de Dios, trino en personas y uno en esencia, creador de cuanto existe.

Protesta que es católico y que como tal aunque indigno pecador, cree y confiesa todos los misterios y sacramentos que enseña nuestra Santa Madre Iglesia a cuyo gremio pertenece y en su fe espera tener perseverancia final; y para que cuando llegue su muerte, que espera con resignación cristiana, pueda, libre de cuidados temporales, pedir a Dios misericordia y salvación, otorga su testamento ultima voluntad en la manera siguiente.

Encomienda su alma a Dios que la crió de la nada y redimió con su preciosísima sangre, pasión y muerte, y quiere que su cadáver sea vestido con los ornamentos sacerdotales que corresponden a su clase, o con el hábito de la orden a que ha pertenecido –si pudiera proporcionarse- y colocado en una caja enlutada; depositándose en la parroquia a que corresponda al tiempo de su fallecimiento, y celebrándose en ella una misa cantada de cuerpo presente con ministros sin instrumental ni otras voces que las de los sacerdotes que puedan hallarse y asistir a sus funerales; seguidamente será conducido al cementerio y sepultura en el suelo y sitio que acuerden sus testamentarios, satisfaciendo por todo los derechos que sean justos; que se celebren por su alma o intención cien misas rezadas por la limosna de cinco reales cada una, y sacando la cuarta parte perteneciente a la parroquia, las restantes se dirán en el punto y por los sacerdotes que dijeren sus albaceas, prefiriendo a los de su orden, si los hubiere, dando en tal caso a éstos a razón de ocho reales por cada misa.

Lega lo de costumbre para la conservación de los santos lugares.

Declara que deseando proceder en todo con seguridad de conciencia sin faltar a los cotos de su profesión monástica, suplicó y obtuvo del Romano Pontífice el Santísimo Padre Gregorio diez y seis de grata recordación licencia y facultad para que no obstante el estado

(7) En el Cementerio General de Betanzos no fue posible localizar su enterramiento, pues en su testamento dispone "será conducido al cementerio y sepultura en el suelo". El registro de enterramientos existe a partir de 1927 aunque el primero mas antiguo conocido pertenece a Vicente Roldan Riovoo Gil de Taboada, conde de Taboada fallecido el 10 de agosto de 1851.

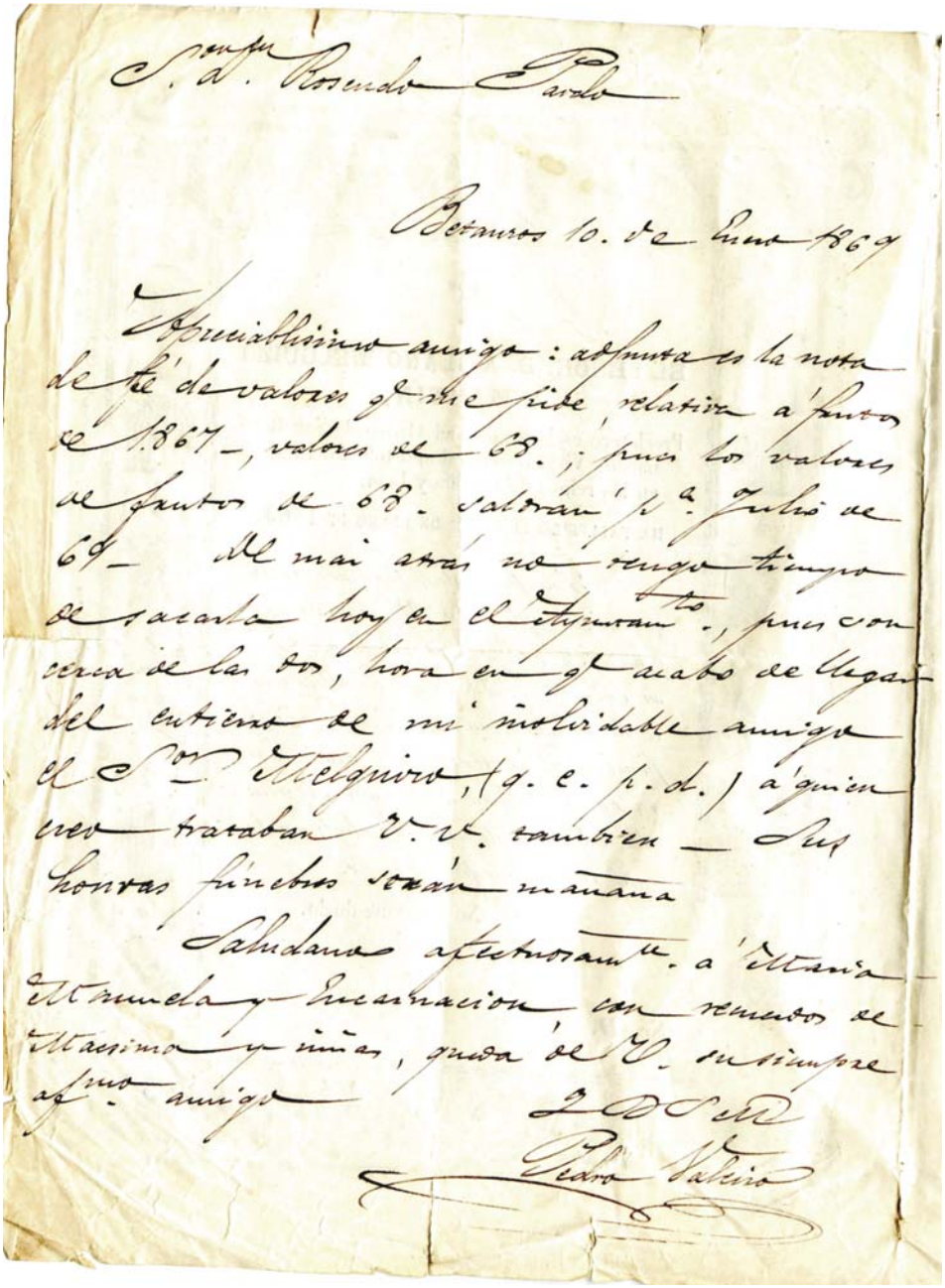

Carta de D. PEDRO VALEIRO que fue el Escribano Notario de Betanzos ante el que hizo testamento el P. Melguizo, y donde dice "acabo de llegar del entierro de mi inolvidable amigo el Señor Melguizo". La notaria la tenía en la casa al lado del Ayuntamiento y frente a la iglesia de Santiago. Abuelo de Antolín Sánchez Valeiro, y tatarabuelo de Antolín Sánchez Presedo. (Archivo del monasterio de Sobrado)

de monge pudiera adquirir bienes raíces, heredarlos, poseerlos, usufructuarlos y mandarlos por testamento inter vivos o causa mortis: pero dejando alguna parte de ellos en favor de su religión o de alguna causa pía.

Declara asimismo que en esta ciudad de Betanzos, calle sobre la Muralla, señalada con el número quince es dueño de una casa compuesta de su planta baja y en ella granera, pieza común, bodega y cortijo, su piso cocina, comedor y otras oficinas, que hace esquina a la calle del Pinche, linda al levante con la calle ya expresada de sobre la muralla por donde tiene su principal puerta de entrada y un tablero mostrador, norte en otra casa de D. Juan Díaz de la Fuente, vendaval con la citada calle del Pinche donde existe otro tablero mostrador, y poniente en otra casa del mismo don Juan Díaz; la cual adquirió de Don Juan Díaz de la Fuente vecino de esta ciudad por escritura pública de doce de agosto de mil ochocientos sesenta y uno otorgada a testimonio de Don Jacinto de Rego Escribano de número de la misma, que fue inscripta en la antigua oficina de hipotecas de este partido en tres del propio mes y año y satisfechos los derechos de la Hacienda pública el mismo día según carta de pago número cincuenta y ocho, la que se me exhibió y devolví en este acto que me remito.

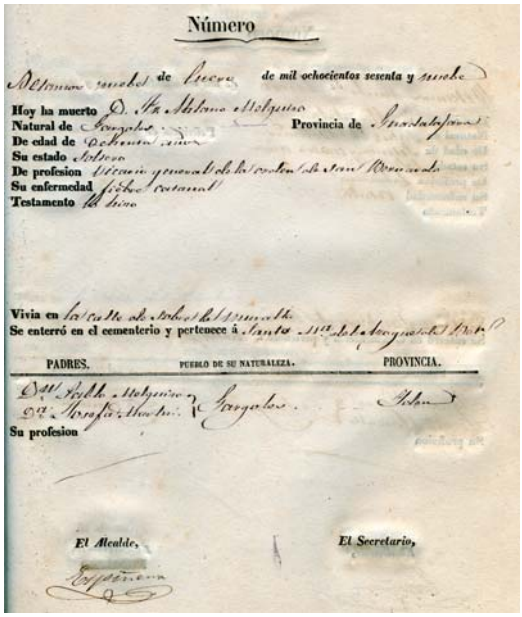
Número

de mil ochocientos sesenta y

Hoy ha muerto
Natural de
Provincia de
De edad de
Su estado
De profesion
Su enfermedad
Testamento

Vivia en
Se enterró en el cementerio y pertenece á

PADRES. PUEBLO DE SU NATURALEZA. PROVINCIA.

Su profesion

El Alcalde, El Secretario,

Partida de defunción de Fray Atilano Melguizo, sacada del Registro Civil del Ayuntamiento de Betanzos (AMB, c. 3356).

Y es su voluntad que esta finca la vendan sus testamentarios después de fallecimiento del señor otorgante, para atender con el metálico que produzca al cumplimiento de este testamento. Antes de que la defunción se verifique tiene encargado y por la presente vuelve a encargar a su sirvienta Doña Andrea Maceira López que cuando halle en grave peligro de muerte al Señor otorgante, se apodere de todas las llaves de sus dos baúles señalados con las letra A. y M. en tachuelas doradas y de los cajones de las mesas y pupitre; cuidando de todo para que nada se extravíe, y que después de su defunción se incaute y tenga por suyos propios todos los enseres a que se hallan en dicha casa, como mesas, sillas, escaparates con sus imágenes y adornos, camas tijeras y catres con todas las alhajas ropas y utensilios de cocina y servicio de mesa; y todo el mueblage sin que en nada pueda intervenir la autoridad judicial, y sin que se haga inventario alguno, puesto que como legítimo dueño de todo lo deja para siempre en propiedad a la expresada Doña Andrea en prueba desu gratitud por su buen comportamiento, fidelidad y esmero en cuidarme en los treinta años que hace que le está sirviendo y en pago de la parte de salarios que pueda adeudarle, declarando también que los demás baúles que hallaren en dicha casa a su fallecimiento no le pertenecen y si a sus sirvientes, que los recibirán; pues del Señor otorgante son solamente los expresados que pasarán a poder y propiedad de la Doña Andrea; exceptuando los libros de su librería, sus hábitos clericales y el cajón donde se hallan varios ornamentos y vasos sagrados, pues que de todas estas cosas dispondrán sus testamentarios según las instrucciones que les dejare, bien sea verbalmente o por escrito.

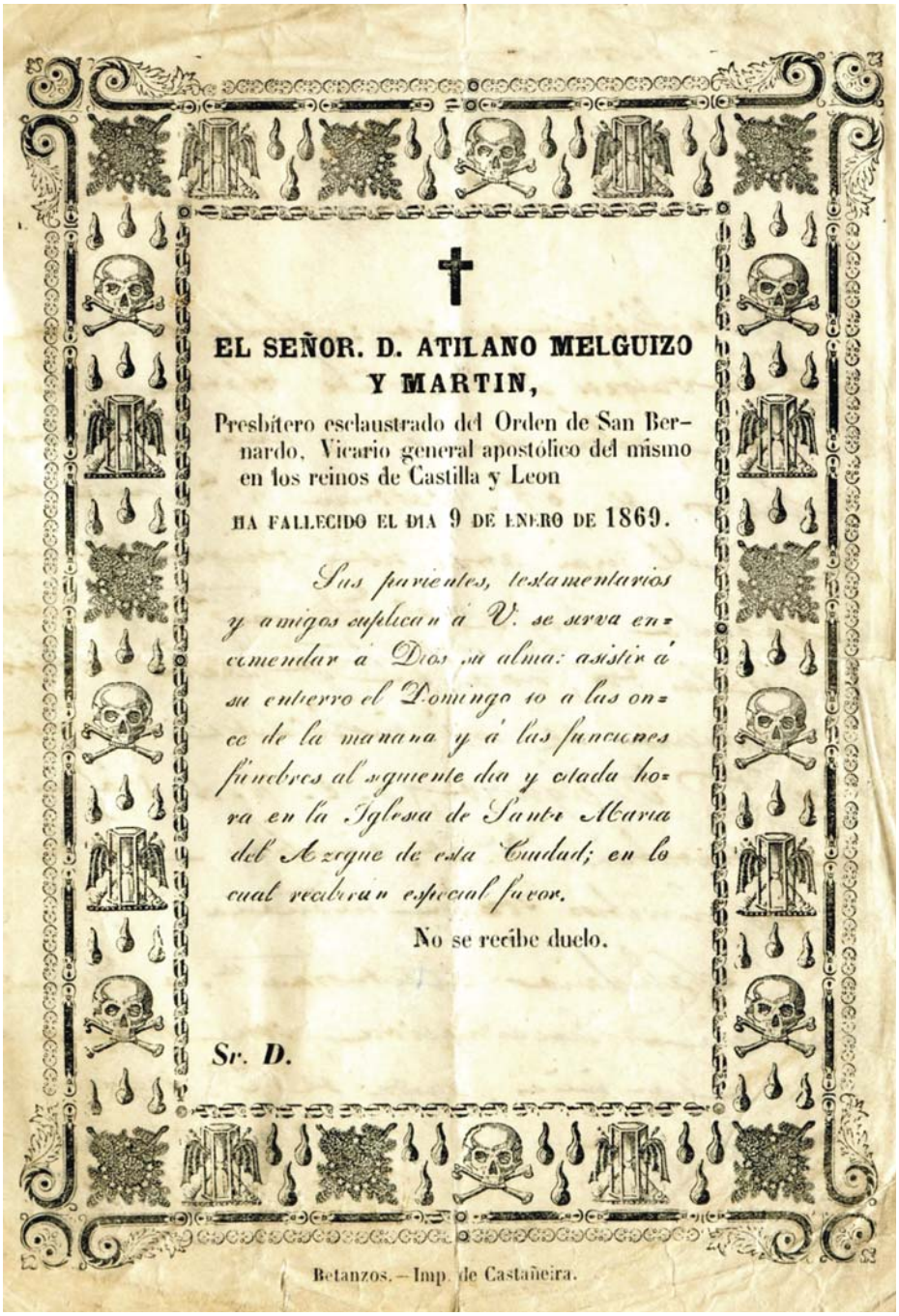

†

EL SEÑOR. D. ATILANO MELGUIZO Y MARTIN,

Presbítero esclaustrado del Orden de San Bernardo, Vicario general apostolico del mismo en los reinos de Castilla y Leon

HA FALLECIDO EL DIA 9 DE ENERO DE 1869.

Sus parientes, testamentarios y amigos suplican á V. se sirva encomendar á Dios su alma: asistir á su entierro el Domingo 10 á las once de la mañana y á las funciones fúnebres al siguiente dia y citada hora en la Iglesia de Santa Maria del Azogue de esta Ciudad; en lo cual recibirán especial favor.

No se recibe duelo.

Sr. D.

Betanzos.—Imp. de Castañeira.

Esquela de Fray Atilano Melguizo (Archivo del monasterio de Sobrado).

Declara igualmente ser dueño de una casa, si número, sita en el lugar de Vigo parroquia de San Juan de Callobre partido judicial de Puentedeume, compuesta de planta baja, piso, cuadra, cocina, alboyo, bodega, cortijo, corral, aira demarrar, lagar de cantería y otros departamentos; una pieza de labradío llamada Cortiña de Palmeiro inmediata a la expresada casa, camino de carro en medio, con un retal de brabadigo a su fondal y varios árboles frutales, sembradura cuatro ferrados y medio, linda al Norte en más de Juan Palmeiro y José García y al sur, Levante y Poniente en sus cerraduras; otra pieza de labradío llamada dos Chaos y por otro nombre de Pereira, sembradura seis ferrados poco mas o menos que linda al levante en más de Pedro Miguez, poniente en cómaro, norte de Jacobo Varela y vendaval de Bartolomé Lorenzo, y otra también de labradío en la citada agra dos Chaos sembradura dos ferrados escasos conocida por la do Caneiro, que confina al Levante con bienes forales del suprimido Priorato de la misma de Callobre, poniente en mas de Rosendo Calara, que fue de Manuel Palmeiro, norte Bartolomé Lorenzo y vendaval los herederos de Don Pedro de la Peña.

La casa con sus agregados y la cortiña que le sigue, está agravados con la pensión de ciento veinte reales que anualmente deben pagarse a Don José María Bermúdez de Castro, dueño del pazo de San Pantaleón das Viñas por censo redimible como resulta de la escritura de su imposición y las restantes son propias. Todas radican en dicha parroquia de San Juan de Callobre, del partido judicial de Puentedeume cuyas fincas adquirió a Don Manuel Vera vecino de esta ciudad por escritura pública de trece de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno otorgada a mi testimonio que fue registrada en la antigua oficina de hipotecas de Puentedeume el diez y nueve previo el pago de derechos a la Hacienda pública según carta o recibo número cuarenta, y dicha inscripción tubo efecto al folio ciento seis del libro perteneciente a la repetida parroquia de Callobre, como resulta de la copia que se me exhibió y devolví a que me remito. Y es su voluntad que estos bienes se vendan por sus testamentarios y su producto en metálico se ponga a disposición de la Sra. Abadesa, Presidenta o superior de las Religiosas bernardas recoletas de Santa Ana de Valladolid, con lo que satisface el encargo Pontificio de dejar algunas partes de sus bienes en favor de su religión o de alguna causa pía.

Ordena igualmente que los libros de su orden, como breviarios, misales, definiciones, procesionario, instrucción de novicios de Nuestra Señora y los tres tomos en pasta de la vida y obras de nuestro padre San Bernardo se ponga a disposición del Padre Don Fray Domingo Seco confesor de las expresadas religiosas Bernardas de Santa Ana de Valladolid así como el libro y papeles concernientes al vicariato general Apostólico del orden de nuestro padre San Bernardo en la Congregación de Castilla y León que está a su cargo para que de todo se haga el uso conveniente, según las instrucciones que le ha dado y pueda darle; sin que por razón de conducción y porte se le grave en cosa alguna pues que todo deben costearlo sus testamentarios.

También manda que si al tiempo de su fallecimiento se hallare a su servicio su criado Don Felipe Rodríguez se le paguen los salarios a razón de seiscientos reales en cada un año principiando a contarse desde el primero de Enero de mi ochocientos sesenta y uno y concluyendo en el que fallezca el Señor otorgante, que se le abonará por entero; y además se darán de gratificación dos mil reales, en prueba de su afecto y agradecimiento por sus buenos servicios, por su honradez, fidelidad y demás prendas morales. No se le rebajará por lo que le tenga adelantado en metálico, pues que todo se lo cede omnímoda y absolutamente. Pero si a su fallecimiento no estuviere a su servicio el Don Felipe, en este caso ningún valor ni fuerza tendrá esta cláusula, que deberá suponérsele enteramente pagado y satisfecho.

Declara tener cuentas particulares con Pedro Maceira y López, vecino de san Juan de Callobre y es su voluntad que si llega a fallecer antes que él se den por saldadas y satisfechas, sin que por razón de ellas se le exija cosa alguna, pero deberá tenerse entendido que los semovientes o animales que lleva en aparecería, aunque puestos en nombre del Señor otorgante son propios de la Doña Andrea Maceira y López, hermana del Padre, a la que

deben satisfacérsele las cantidades que se dieron a sus padres según la obligación que le dejaron, y dicho señor otorgante cedió a la misma Doña Andrea en pago de parte de sus salarios.

Lega a su criada Josefa Maceira mil reales en dinero metálico y lo que su tía la Doña Andrea determine.

También lega a Don Ventura Amado Espantoso vecino de San Juan de Callobre mil reales en dinero, dos camisas, dos pares de calzoncillos y unas botas en prueba de su afecto y gratitud por sus servicios y buena voluntad en su favor. (Fay DAMIAN YAÑEZ.“Wad-Al-Hayará” nº 18. 1991).

RECONOCIMIENTO DE SU PERSONALIDAD

Fue un gran teólogo, orador sagrado, mariólogo e historiador, siendo una de las figuras más relevantes de los monjes exclaustrados de la Congregación de Castilla que dejó fama de sabio y santo. Es uno de los personajes incluidos para el “Diccionario Bibliográfico Español” que está próximo a publicarse por la Real Academia de la Historia y que ofrecerá información de todos aquellos que por un motivo u otro han destacado a lo largo de la historia de España.

1932

FUENTES:

YAÑEZ NEIRA, Fray Damián, 1991, *Revista Wad-Al-Hayará*, número 18.

Archivo del Monasterio de Santa María de Sobrado.

Archivo Diocesano de Santiago.

Archivo Municipal de Betanzos.

EXPEDIENTE FORMADO PARA EL INVENTARIO DE LOS MUEBLES SEMOVIENTES QUE SE HALLARON EN EL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE SOBRADO EN VIRTUD DE LAS ORDENES SUPERIORES COMUNICADAS AL EFECTO. 11 de noviembre de 1820.

DAVIÑA SAIZ, Santiago, 1999, «El Monasterio de Las Cascas». *Anuario Brigantino 1998*, nº 21.

GARCIA M. COLOMBAS, *El monasterio de Santa Maria de Sobrado*. Editorial Everest.

GONZALEZ RODRIGUEZ, Pedro Javier, 1999, *El arte de la platería en Ferrol*. Ferrol, 536

LAYNA SERRANO, 1932, *El Monasterio de Ovila.* Madrid.

LOSCERTALES DE G. VALDEAVELLANO, Pilar, 1976, *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes*.

NUÑEZ-VARELA, José Raimundo, 1984, *Historia Documentada de Betanzos de los Caballeros*.

PALLARES, María Del Carmen, 1979, *El monasterio de Sobrado: Un ejemplo de protagonismo monástico en la Galicia medieval*. Diputación Pro. de La Coruña.

URGORRI CASADO, Fernando, 1983, «Los nombres antiguos de Betanzos de los Caballeros». *Anuario Brigantino 1982*, nº 5.

VEIGA FERREIRA, Xosé María, 1995, «A Torre do Reloxio». *Anuario Brigantino 1994*, nº 17.

Voces GAMBINO Y FERREIRO en GALICIA ARTISTICA EN EL S. XVIII Y PRIMER TERCIO DEL XIX, de COUSELO BOUZAS, J. Santiago MCMXXXII.

VVAA, 2000, Monasticon Cisterciense Gallego. Editorial Edilesa. Volumen 2.

www.aache.com/layna/layna8_intro.htm

www. ocso.org

AGRADECIMIENTO:

Al Monasterio de Sobrado por las informaciones y facilidades dadas y en especial al P. Salvador Toro.

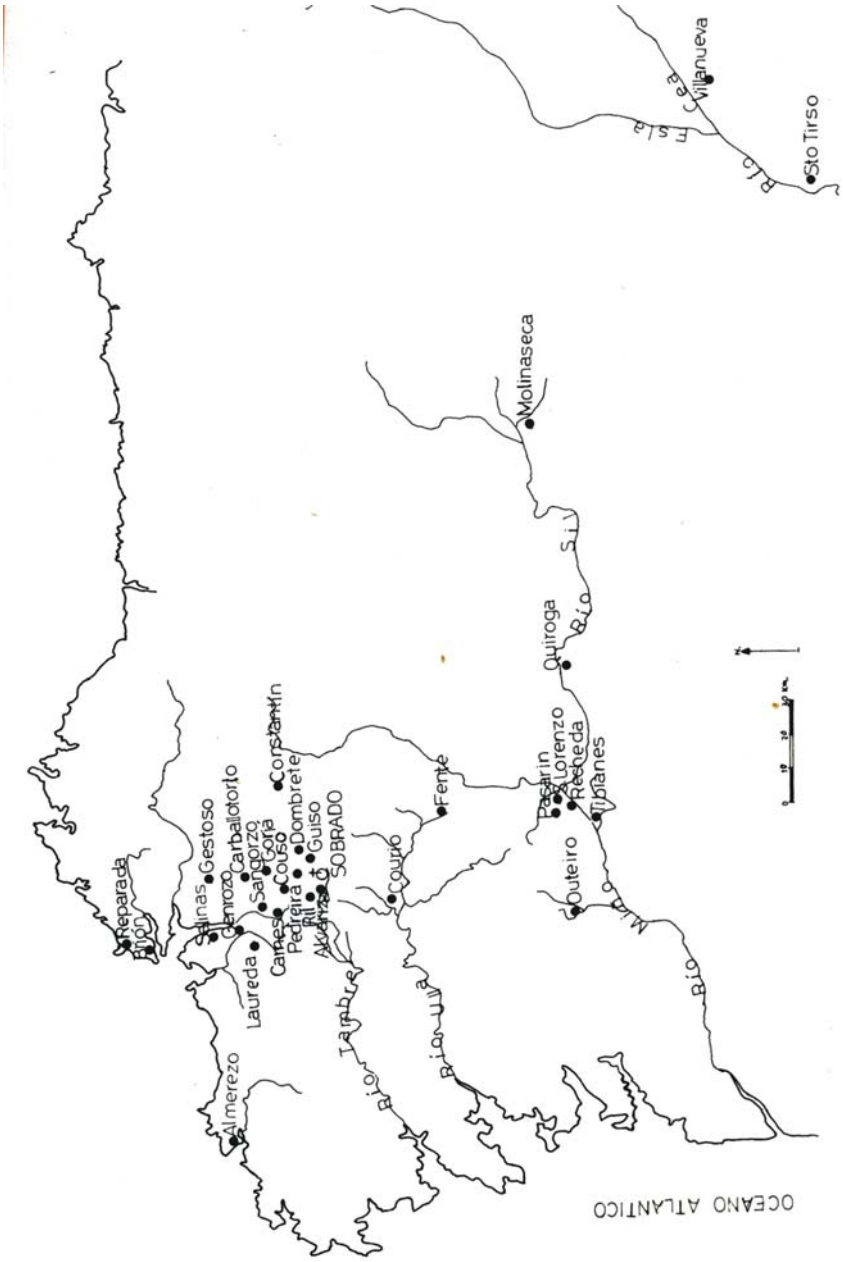

MAPA XI:*Granjas dependientes del monasterio de Santa María de Sobrado.*

MARIA DEL CARMEN PALLARES. *El monasterio de Sobrado: Un ejemplo de protagonismo monástico en la Galicia medieval*. Diputación Provincial de La Coruña, 1979.

De masones y revolucionarios:
una reflexión en torno a este encuentro[1]

ALBERTO VALÍN FERNÁNDEZ*

Sumario

Por primera vez en la historiografía, se teoriza en este trabajo sobre las influencias, concurrencias e interrelaciones de índole emblemática e ideológica que existieron entre estas dos culturas políticas: la francmasonería y el obrerismo. Para ello el autor, partiendo de un cuestionario de trabajo preliminar, intenta darle respuesta a éste, desarrollando un reflexivo discurso en torno a los probables orígenes causales de aquellas diferentes adecuaciones o asimilaciones iconográficas e ideológicas habidas entre estas dos culturas políticas, como: la acción filantrópica y de cohesión social llevada a cabo por la masonería con respecto al proletariado; la influencia que, en el movimiento obrero, ha tenido el constructo «masón=revolucionario»; y la tradición revolucionaria burguesa o liberal, recogida también por el obrerismo, de apropiarse de la iconografía y algunos rituales masónicos para proyectar «instrumentalmente» sus categorías ideológicas.

Abstract

This work theorizes, for the first time in historiography, about the influences, concurrences, and interrelations of ideological and iconographic nature, between two political cultures: Freemasonry and the Working class. For this purpose, the author starts off with a preliminary work questionnaire and tries to answer it by developing a reflective discourse about the probable causal origins of the different iconographic and ideological adaptations or assimilations between these two political cultures at that time. Such as: The philanthropic and social cohesive action carried out by Freemasonry with regard to the proletariat; the influence, that in the Labour Movement has had the construct "Freemason=revolutionary"; and the bourgeois or liberal revolutionary tradition, adopted also by the working-class movement, of appropriating Masonic iconography and rituals in order to project its own ideological categories in a politically capitalizing way.

APUNTES PRELIMINARES

Antes de comenzar a desarrollar estas reflexiones sobre un tema históricamente tan difícil de constatar, calibrar y valorar y, por otro lado, tan problemático para mí a la hora de pergeñar sobre él una malla teórica con trama y urdimbre lo suficientemente apretadas, permítaseme iniciar este discurso con un brevísimo circunloquio «agulhonianamente» egohistórico sobre el tema en cuestión.

En realidad, llevo más de dos décadas detrás de la realización de un ensayo introductorio como el que a continuación ofrezco al lector. Desde que comencé esta masonológica línea de investigación histórica hace ahora veinticinco años y debido a las -para mí siempre llamativas- coincidencias que encontré entre la iconografía de la A.I.T., el criterio libertario y la masonería, comencé a modelar un personal y deductivo modelo teórico, sobre este tema, en torno al encuentro de dos culturas políticas de tanta trascendencia en la historia contemporánea universal, y del cual, por cierto, no encontraba en todos los catálogos bibliográficos que consultaba ninguna pequeña referencia y, obviamente, ninguna monografía que se hubiese ocupado de él; es decir, que, historiográficamente, ningún investigador se había interesado por aquello que yo, cada vez con más fuerza, veía tan ostentosamente claro.

Si durante aquellos primeros años del decenio de los ochenta, no me atreví a llevar a cabo la tarea de abordar esta cuestión con la suficiente determinación fue, primero, por realizar la correspondiente autocrítica y saberme no preparado todavía al carecer de la correspondiente madurez intelectual para poder desarrollar una reflexión teórica de esa

*** Alberto Valín Fernández es Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Vigo.**

envergadura y, segundo, por esa inexistente presencia de precedentes historiográficos recientes -y, por ello, asequibles- que abordasen, directa y generalmente, esta interesante línea de investigación.

Desde aquellos momentos iniciales de mi aprendizaje en el oficio de historiador, trabajando de técnico archivero en el fondo Masonería del hoy denominado Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca, y a raíz de esas personales lucubraciones alrededor del citado e íntimo constructo sobre ese curioso «encuentro», siempre me han rondado en la cabeza complicadas incógnitas empujadas o determinadas por toda una compleja serie de concomitantes similitudes como, verbigracia:

¿Por qué tanto símbolo idéntico en la masonería y el societarismo; tanta aparente concordancia moral y hasta organizativa entre ambos; tanta semejanza a la hora de entender al grupo con el mismo y «tribal» sentimiento identitario entre ácratas y masones; tanto chocante paralelismo místico a la hora de entender la propia «Idea» por parte de cualquier masón o cualquier bakuninista?

¿Sirvió la francmasonería de escuela filosófica, moral y hasta organizativa de una parte destacada del primer movimiento obrero?

¿Por qué hubo tanto líder del societarismo que practicó al mismo tiempo una especie de doble militancia al pertenecer -y hasta destacarse- en la organización masónica, conocido el hecho irrefutable de que esa secreta forma de sociabilidad fue siempre dominantemente burguesa?

No hay duda que, en el siglo XIX, un obrero, obviamente alfabetizado -dado que esta es una de las condiciones imprescindibles para ser masón-, aceptado en una logia, accedía paulatinamente -si se aplicaba- a la posibilidad de ir aprehendiendo, no sólo la variada y compleja serie de usos y maneras conductuales típicas del *ethos* burgués (lo indispensable para poder ir a su primera tenida era agenciarse -comprarlo, alquilarlo o pedirlo prestado- un «aparente» y oscuro terno que, obviamente no tendría), sino también un verdadero abanico de conocimientos de cultura general, moral, estética, filosófica, simbólica y, obviamente, organizativa que, por otro lado, la clasista sociedad «profana» de la época -salvo algunas organizaciones del liberalismo radical y, quizás, algunas instituciones cristianas-, jamás le brindaría tan fácilmente.

Es decir, que si uno cualquiera de los miles de proletarios que se iniciaron en la masonería a lo largo del diecinueve, llegaba a ayudar en secretaría o a ser «Secretario», «Orador», o cualquier otra «dignidad» del «taller» o, simplemente, a «trabajar» en logia «trazando» «piezas de arquitectura» de cualquier índole o temática cultural, moral o filosófica, se le ofrecía con todo ello una excelente formación práctica para, entre otras muchas cosas, saber hablar en público, desarrollar, defender o debatir cualquier tema monográfico de discusión o formación interna y llevar, burocrática y orgánicamente, cualquier futuro tipo de sociedad reivindicativa, musical, cultural o de ocio y entretenimiento que él mismo quisiese crear con otros miembros de su clase social. Porque con toda su esotéricamente iniciática experiencia en el misterioso y discreto círculo «de la Acacia», no olvidemos que aquel humilde obrero aprendía también a: abrir libros de registro personal, de actas, de contabilidad, de cuotas, hacer expedientes, estadillos personales, llevar la correspondencia, etc.

Además, sus «hermanos» de logia le enseñaban a practicar la democracia interna de grupo -como hemos estudiado Ran Halévi, Luis P. Martín y yo mismo-, a responsabilizarse en el respeto a las elegidas jerarquías -más tarde secretarios, representantes o delegados de su sindicato, agrupación política u orfeón si fuese el caso-. Asimismo, lo educaban

para saber conducirse consigo mismo primero, por medio de una mística e íntima moral interior, y con los demás integrantes de su grupo y de la sociedad en general después, por medio de una laica, cívica y autodisciplinada práctica de ética social. Deontología masónica de antigua y humanista tradición protestante que, a cualquier bien formado anarquista de los siglos XIX, XX y actual, desconocedor de la idiosincrasia masónica, fácilmente identificaría como «tribalmente» propia, así practicase la moral bakuninista, la spenceriana o la kropotkiana.

Quizá podamos aquí contestar a aquella cuestión dejada en el aire, en 1987, por el profesor Ferrer cuando, al abordar el tema de la pertenencia masónica de Anselmo Lorenzo Asperilla, se preguntaba «por qué y cómo este anarquista llegó a la Masonería a la que iba a pertenecer con una fidelidad y dedicación extraordinaria».[2] Es muy posible que fuese esta curiosísima coincidencia de morales la que sorprendió positivamente a aquel tipógrafo anarquista llamado Anselmo Lorenzo, ayudándole a superar y olvidar sus iniciales prejuicios hacia la masonería -como él mismo recuerda en su *El proletariado militante*-, convirtiéndole desde entonces en un convencido y sobresaliente masón.

Además de esta coincidencia de morales y de criterios humanistas -como también ha detectado Jesús Ruiz Pérez- y de parecidas y místicas utopías universalistas, la denominada «Fraternidad universal», Lorenzo sabía, como también recuerda en su obra, el hecho relevante del apoyo que aquella asociación cosmopolitista le hizo a la Primera internacional en los preliminares de su creación.[3] Y, al mismo tiempo -como apunta Ferrer con respecto a Bakunin-, es más que probable que también conociese el relevante hecho de la pertenencia a la secreta sociedad de anarquistas como Proudhon, Bakunin, Faure, Elie, Elisée y Paul Reclus, Louise Michel, etc.

No hay duda que una importante zona de la masonería europea del siglo XIX ejerció, con respecto a la elitista porción del proletariado que inició en sus logias, una pedagógica labor de formación integral. Obviamente se podrá aducir, llegados a esta categórica altura de la reflexión que intento explicar con estas líneas preliminares, que los correspondientes comités locales republicanos ejercieron una pedagogía similar sobre una zona del futuro proletariado concienciado y organizado en el societarismo. Esto también resulta completamente plausible; es más, se sabe que en muchos de estos ambientes de política radical pequeño-burguesa se formó, tanto en Francia como en España, una buena parte del germen del primer obrerismo. Aunque sobre el respecto debo aclarar que no creo que el comité político antecitado impartiese con la misma intensidad, el mismo iniciático interiorismo, el mismo trato socialmente igualitario y el mismo nivel de preocupada y participativa docencia filosófica, deontológica y cultural, como se hacía -y se sigue haciendo- en toda logia masónica.

Asimismo, hay que subrayar el relevante hecho social de que, en muchísimas ocasiones, fue en estos círculos de sociabilidad política republicana donde fueron captados para el hiramismo muchos de estos trabajadores, por medio de esa especie de simbiosis que tanto hemos visto entre republicanismo y cierto tipo de masonería, sobre todo la de ritos como el «oriental» o «menfita» y el «escocés antiguo y aceptado».

Siguiendo lo contenido en los tres volúmenes de la exhaustiva y pormenorizada *Bibliografía de la Masonería* de Ferrer Benimeli y Cuartero Escobés -lectura que aconsejo a todo investigador que necesite hacer cualquier consulta sobre el tema-, publicada en 2004,[4] puede decirse -exagerando ahora un poco la carga de tinta estilística de mi literatura y haciendo eco de lo señalado también sobre esta cuestión por el propio Ferrer en su *Bibliografía de la Masonería* de 1978-, que da la impresión de que se escribieron más

obras generales sobre este tenor entre los años 1899 y 1913 que en todo el resto del siglo XX hasta sus postrimerías. Esos inexistentes trabajos exhaustivos y generales sobre las posibles interconexiones o interrelaciones entre obrerismo y masonería que tanto eché en falta, me hubieran podido ayudar a seguir una senda, más o menos trazada, y no tener que reprimir todo intento de acción por mi parte ante el alienante pensamiento de que, para llevar a cabo esa tarea, tendría que desbrozar, ese oscuro, solitario y enmarañado monte, partiendo de mis únicas reflexiones personales.

Desconocemos el porqué de ese aparentemente drástico abandono por parte de los historiadores serios y mínimamente objetivos, no sólo de esta interesante línea de investigación, sino también del resto de los variados temas de índole masonológica, aunque presumimos que la Gran guerra por un lado, el advenimiento paulatino de los distintos regímenes fascistas por otro y, sobre todo, el triunfo de la revolución marxista-leninista de octubre de 1917 y lo que trajo consigo, fue la causa de ese extraño y desidioso silencio.

Con ese «lo que trajo consigo» la Revolución de octubre, me refiero, por una parte, a lo que respecta a aquella suerte de impuesta «moda» que tanto inundó hasta no hace mucho los ambientes intelectuales con su -por lo general siempre respetado- totalizador paradigma comunista y, por otra, a las «desalienantes» y «laicistas» condenas «pontificales» contra la masonería, llevadas a cabo por la recién fundada Tercera internacional, intentando con ellas dejar a la «Orden del Gran Arquitecto» completamente segregada del flamante movimiento internacionalista, a la vez que esta Internacional imponía, culturalmente, en sus círculos intelectuales y académicos un fortísimo prejuicio sobre esta forma de sociabilidad, quedando escamoteada o completamente infravalorada por la mayor parte de la historiografía desde ese momento.

Como fácilmente se deducirá, todo esto provocó un manifiesto y general desinterés hacia la masonería por parte, tanto de los historiadores llamados sociales como de la mayoría de los «cliólogos», salvo algunos investigadores -la mayoría profesores universitarios como Combes, Ferrer, Ligou, Mola, Agulhon, ...- que, desde los años sesenta, comenzaron de nuevo a retomar este interesante objeto de estudio, siguiendo desarrollando hasta hoy la llamada masonología, entendida ésta como una categoría historiográfica más y no, obviamente, como se pretende entender en ciertos círculos masónicos, una «ciencia».

Esta nueva tendencia historiográfica que, como decimos, tanto en Francia, España, Italia, Bélgica, como en otras naciones europeas, viene realizando una esclarecedora labor desde hace, sobre todo, tres décadas, ha vuelto, tímidamente, a dirigir su mirada sobre el atractivo objeto de estudio de las interrelaciones entre el movimiento obrero y el llamado hiramismo o masonería.

Estos trabajos monográficos que, por lo común, se han realizado separadamente por las tres corrientes ideológicas más relevantes de la llamada cultura proletaria; es decir, la social-demócrata o socialista, la marxista-leninista o comunista autoritaria y la libertaria, tratan, *grosso modo*, los distintos temas a estudio de una forma muy poco general y con no excesiva exhaustividad -en algunas ocasiones resultan meros trabajos periodísticos-, sin pararse en profundidad -salvo en algunos casos de auténtica, aunque breve, excelencia intelectual-, en estos temas monográficos obviamente relevantes, aproximándose a ellos, en demasiadas ocasiones, sin la correspondiente reflexión teórica o sin el bagaje mínimo de conocimiento politológico.

Por todo ello, este interesante objeto de estudio histórico se encuentra todavía hoy, tanto a nivel nacional como, sobre todo, a nivel internacional, muy poco trabajado.

Seguimos echando en falta, en una buena parte de los discursos hechos hasta el presente, una necesaria y fundamental teorización, partiendo, como decimos, de una visión general sobre estas cuestiones, en relación a las auténticas interrelaciones, adecuaciones o nexos entre estas trascendentales culturas políticas y, sobre todo, una fundamental, expositiva o concluyente visión sintética sobre todo ello.

De todas formas, por la calidad de su factura o por el tratamiento dado al tema del que se han ocupado, son dignos de ser mencionados aquí los siguientes autores.

En cuanto a la interrelación habida entre la masonería y el socialismo destacan: en Francia, André Combes o Denis Lefebvre; en Bélgica, John Bartier; los italianos Aldo Chiarle, Anna Maria Isastia y Aldo A. Mola; o los españoles Víctor M. Arbeloa, José Antonio Ferrer Benimeli y Ángeles González Fernández.

En lo que respecta a las relaciones habidas entre el marxismo-leninismo y el hiramismo, descuellan plumas como las de los belgas Paul Van Praag o H. Dethier, o francesas como la de Christian Lauzeray.

Y para estudiar los nexos históricos entre los anarquistas y la francmasonería, hay que recordar los trabajos publicados por autores franceses como el metodológicamente inefable Léo Campion o, más recientemente, Edouard Boeglin, italianos como Aldo A. Mola o Luigi Polo Friz, y españoles como las monografías de Enric Olivé Serret, Ángeles González Fernández, Jesús Ruiz Pérez, Pere Sánchez i Ferré o Leandro Álvarez Rey.

Además de los trabajos de los autores aquí citados, es importante recordar que, sobre estas cuestiones, resultan dignas de ser reseñadas las siguientes obras: el estudio realizado por Alexandre Marius Dées de Sterio sobre «Mouvements syndicaux en Allemagne et symbolique maçonique», publicado en el libro *La pensée et les hommes. Sous le masque de la Franc-Maçonnerie*, editado por Jacques Lemaire y publicado, en 1990, por las Editions de l'Université de Bruxelles; el monográfico dedicado a la masonería por el numero 193 de la revista belga *Cahiers Marxistes*, de febrero-marzo de 1994; y las actas, todavía sin publicar, de las jornadas *Conference «We Band of Brothers»: Freemasonry in radical and social movement 1700-2000*, organizadas por el profesor Andrew Prescott y celebradas en la universidad de Sheffield en noviembre de 2004.

Aclaro antes de nada que, con esta suerte de estudio introductorio o propedéutico que a continuación desgloso sobre las más que probables interrelaciones o influencias simbólicas, y hasta ideológicas, que llegaron a darse entre la denominada cultura proletaria y la francmasonería, no parto de ningún principio teleleológico o finalista a la hora de buscar, obsesivamente, cualquier indicio, atisbo o posible nexo demostrativo -incidental u ocasional- en la historia de ambas culturas políticas que aparente o intente demostrar hipótesis de trabajo alguna. Tampoco es mi pretensión sentar ningún tipo de superflua base teórica o teoricista -tan de moda por desgracia en mi profesión desde hace tres lustros-, con el pedante pensamiento puesto en el absurdo anhelo de crear, a partir de estas sencillas reflexiones, una futura corriente o línea de investigación historiográfica.

Con este modesto trabajo sólo y exclusivamente trato de mostrar o exponer, a nivel meramente introductorio -sin tan siquiera calibrar o valorar en profundidad la compleja fenomenología a estudio-, ese encuentro fundamentalmente simbólico habido entre el obrerismo y el hiramismo. Huelga explicar que nadie llegue a pensar -o más bien a desvariar-, en el momento de leer este artículo, en ninguna de las prolongaciones del estúpido e interesado «contubernismo», tan excelentemente aprovechado, por otro lado, por la Iglesia católica y las doctrinas y Estados fascistas.

Simplemente voy a hablar en este breve ensayo de la complicada y diversa maraña de coincidencias, influencias y hasta apoyos que, hoy por hoy, sabemos que se han dado históricamente entre la «Orden del Gran Arquitecto del Universo» y el movimiento obrero; albergando eso sí como únicos y esperanzados logros de todo este esfuerzo que, siempre y cuando se juzgue de interés por la comunidad científica correspondiente, se abra con todo ello un campo nuevo de debate historiográfico -alejado de cualquier prejuicio de escuela, de «hermandad» o de ideología- y, quizás, conseguir también provocar o sugerir nuevos enfoques metodológicos en ciertas líneas de investigación cruciales o tangenciales con esta temática de la historia social y de las ideas; es decir, que los colegas que estudien el movimiento obrero a nivel organizativo, social, biográfico, ideológico o iconográfico, no olviden en sus investigaciones al posible influjo que la masonería pudo haber tenido con sus respectivos objetos o sujetos de estudio.

CUESTIONARIO

Que una forma de sociabilidad iniciática, esotérica, filantrópica, liberal y, fundamentalmente, burguesa, llegue a tener una clara influencia en la historia del movimiento obrero desde sus mismos inicios, llama poderosamente la atención de cualquier curioso en el tema. Y, como ya hemos adelantado en el brevísimo ejercicio egohistórico del preliminar, a un inquieto universitario gallego de formación intelectual ecléctica entre el marxianismo y el libertarismo, le sorprendió todavía más cuando, realizando su tesis de licenciatura, se encontró con estas aparentes y llamativas concomitancias históricas.

Su viejo prejuicio o escrúpulo obrerista con relación a una sociedad secreta de «aburridos burgueses con la reaccionaria mística fraternalista de creer en la utópica idea -y fomentarla- de un armonioso mundo sin lucha de clases», le empujaba si cabe todavía más a seguir alucinado, cuando descubría que en esa secreta y extraña asociación esotérica y ocultista se habían dejado iniciar viejos tótems de su obrerista e internacionalista retablo personal como Lafargue, Buonarroti, Proudhon, Bakunin, Fanelli, Malatesta, Robin, Farga Pellicer, Fermín Salvoechea, Ferrer y Guardia, Andrés Nin, etc.

¿Qué pintaban en esa oscura y extraña sociedad gente tan «científica» como el yerno de Marx, Andrés Nin o, seguramente, el propio Lenin, o tan racionalista y desmitificadora como los anarcos citados?

¿Por qué infinidad y nunca mejor expresado, infinidad de agrupaciones o sindicatos obreros de los siglos XIX y XX, tanto marxistas como libertarios, eligieron preclaros símbolos masónicos -que no gremiales- como emblemas representativos de sus sellos asociativos como escuadras y compases entrecruzados, triángulos, niveles, «saludos fraternales», etc?

¿Por qué el Consejo federal español de la misma Internacional eligió como insignia algo tan francmasónico como inscribir en un círculo -símbolo del universo, del alma universal, del infinito y de la perfección, y en estrecho vínculo original con el compás- un nivel iconográficamente masónico (como una gran A mayúscula), sabiendo que, en masonería, el nivel es el símbolo de la igualdad social y la «Escuadra justa» que, en teoría, lo compone, recuerda siempre la vía de la rectitud moral y, al mismo tiempo, la propia silueta que este nivel dibuja es, nada menos, que una especie de «delta» o triángulo masónico -«divinidad», «luz eterna de la sabiduría», «conocimiento» o «equilibrio universal» para los masones agnósticos o antiteístas como los internacionalistas Blanc, Proudhon, o Bakunin-, inscrito, como ya hemos dicho, en la circunferencia citada, «hablando» entonces esta insignia, exclusivamente, a todo iniciado en la masonería que la



IV Congreso de la Internacional. Basilea, septiembre de 1869.

viese, de lo que, en puridad, pretendía la Asociación Internacional de Trabajadores o, como se denominó en Gran Bretaña, la *International Workingmen's Association*: buscar un utópico mundo universal o internacional de sublime, sabio y equitativo equilibrio por medio de la recta práctica moral del igualitarismo social?

¿Por qué el viejo masón e internacionalista italiano Enrico Bignami escribió, en 1913, a la logia milanesa *Carlo Cattaneo* -como ha descubierto mi amigo y colega Aldo A. Mola- que «fue bajo (al coperto) la bóveda estrellada de un Templo donde pude constituir la primera sección italiana de la Internacional. Y que los detractores socialistas de la Masonería podrían acordarse de otros cien hechos como este»?

¿Por qué la fracción ginebrina de la A.I.T. -la denominada «Templo Único», como nos dice en la biografía de Bakunin James Guillaume y recogió en su antología D. Guérin- se reunía, desde el mismo principio de su creación, en el único templo que, por aquel tiempo, poseían las logias masónicas de la ciudad de Ginebra?

¿Por qué en la conocida fotografía del IV Congreso de la Internacional celebrado en Basilea en septiembre de 1869, donde sobresale la gigantona figura de Bakunin (sobrepasaba los dos metros de estatura), la pancarta que rubrica el acontecimiento lleva como símbolo distintivo el masónico «Delta luminoso o radiante», pareciendo más el típico estandarte de cualquier logia masónica que el característico cartelón societario al uso?

¿Por qué el autor de obras tan apocalípticamente demoledoras, iconoclastas e irreverentes como el *Catecismo revolucionario, El Estado y la Anarquía* o la póstuma *Dios y el Estado*, ocupó su precioso tiempo de conspirador y revolucionario, escribiendo y publicando el *Catecismo de la Francmasonería moderna*?

¿Por qué este atrabiliario y luciferino antiteísta de Mihail Bakunin permitió que la masonería italiana lo «exaltase» -desconocemos si por medio de la mera «comunicación» o ritualmente- al grado 32º, sabiendo de sobra que el lema de ese grado que iba a alcanzar reza: «*Spes mea in Deo est*»; es decir -siguiendo lo confirmado por mi amigo latinista Antonio García Masegosa-, «Mi Esperanza se funda -se encuentra o está- en Dios?

¿Por qué el todavía utilizado gesto de identidad anarquista: dibujar un arco con los brazos por encima de la propia cabeza, cerrándolo arriba con las manos, «enganchando» éstas con los cuatro dedos de cada mano menos los pulgares, se asemeja tanto a dos señas o gestos de la liturgia masónica: el de petición de auxilio -con la salvedad de que en éste el masón semientrelaza las manos formando una abierta y receptiva venera-, y el del momento final de la psicodramática ceremonia de exaltación al tercer grado, el de «Maestro», cuando el «Venerable» ayuda a levantarse al «hermano» recipiendario, sacándolo del ataud donde se le ha acostado, «enganchando» su mano derecha con la del que recibe esa emocionante iniciación de manera exactamente igual que lo vienen haciendo los anarquistas, con sus propias manos, cuando realizan su saludo «tribal»?

¿Por qué el cartel con las fotos y nombres de los delegados asistentes al Congreso de Gotha celebrado en mayo de 1875 por la social-democracia alemana, centrado por una foto principal -posiblemente trucada- de dos ególatras irreconciliables como fueron Marx y Lasalle, es coronado con un símbolo tan antiguo y prototípicamente masónico como el «fraternal» saludo de manos, insignia también del sindicato español U.G.T.?

¿Por qué la estrella roja comunista fue retomada de un símbolo repetido *ad nauseam*, desde el siglo XVIII (o desde el XVII, según autores), por la iconografía masónica, la «estrella flamígera» -de viejísima tradición pitagórica-, asociada ritualmente desde antiguo al grado de «Compañero»; es decir, a la camaradería o «compañerismo», conocida además la declarada masónicofobia de León Trotski, creador del Ejército rojo que toma dicho emblema?

¿Por qué todavía hoy en los sindicatos estadounidenses de mecánicos, ferroviarios, etc., se utilizan denominaciones como «Logia» para denominar a su sindicato local y «Gran logia» para referirse a su organización nacional.

POSIBLES RESPUESTAS AL CUESTIONARIO

Ante todo que no se nos aduzca, de principio, y por ese apasionado e irreprimible afán latino de impugnar por impugnar, la demoledora y totalizadora refutación de todo el planteamiento que resulta de estas incógnitas expuestas, alegando para ello rotundas y expeditas explicaciones como, por ejemplo, que la apropiación de esa simbología masónica no fue otra que el sencillo, intuitivo e inconsciente aprovechamiento de iconos psicoanalíticamente «atractivos» y de sencilla e ilustrativa -o conceptual- grafía; alegando, verbigracia, la indudable realidad de que, tanto el «delta» o triángulo como la estrella de cinco puntas -dos de las imágenes masónicas más reutilizadas o asimiladas-, provocan, como tales imagos, una fortísima pulsión escópica en cualquier sujeto, como bien sabe hoy la técnica publicitaria. No albergamos crítica alguna sobre la famosa reflexión, recordada tanto en la obra de mi querido amigo José Luis Castro de Paz, de que «no es el ojo el que mira, sino el objeto el que capta o atrapa la mirada». No vamos a entrar para nada en este

tipo de polémicas, dado que, históricamente, no nos llevarían, con la exigida exactitud, a donde juzgo que, verdaderamente, me inclinan -o nos inclinan- las reflexiones conjeturales ante esas cuestiones trazadas.

Las posibles respuestas a estas complejísimas y caudalosas preguntas han venido al investigador, paulatinamente, de una manera deductiva y por tres caminos diferentes. Tres diferentes vías que, en realidad, pueden entreverarse triangularmente o conjugarse, explicarse o entenderse ensambladas; es decir, pueden quedar comprendidas como tres partes fundamentales de una misma explicación, a la hora de poder descifrar el porqué de todas estas curiosas incógnitas. Veámoslos, entonces, por lados o secciones:



Joya del grado 32. Es el grado que alcanzó Bakunin en la masonería.

A.- Por la apodíctica realidad histórica de que la masonería universal entendió, desde siempre, el apoyo a los proletarios como una acción más de su autoexigida acción filantrópica y su estatutaria práctica de igualitarismo social. Y, a medida que se va desarrollando el movimiento obrero a lo largo del siglo XIX, irá trazando puentes entre ella y el mundo del trabajo -incluido el del propio societarismo-, reinterpretando su viejo espíritu fraternalista y, socialmente, cohesionador o conciliador.

B.- A raíz del descubrimiento histórico, realizado por el historiador que esto escribe, de la utilización de la organización masónica por parte de los conspiradores liberales de la subversión antiabsolutista del Sexenio negro español y la tradición, proyectada muy pronto a nivel internacional, que dicha instrumentalización político-organizativa inició, a raíz del triunfo de la revolución liberal de 1820, en plena Europa de la Restauración.

Dentro, todo ello, del complejísimo paradigma revolucionario romántico, quedando entendida la masonería por una buena parte de los variados colectivos de la subversión del siglo XIX, como una asociación cobijadora de la perseguida subversión liberal y, por amplia extensión -y especialmente a medida que nos aproximemos al ideológicamente trascendente ecuador histórico de 1848- de todo revolucionario. Fuese éste liberal o nacionalista como Mazzini -aunque todavía no sabemos con certeza si este revolucionario se inició, verdaderamente, en la masonería- o el primer Bakunin, socialista como Blanc o Blanqui, comunista como Buonarroti o anarquista como Bakunin, Fanelli o Lorenzo. De este último revolucionario español, podemos recordar la visión personal que tenía de su discreta asociación, cuando, en 1898, en su exilio parisino -como recuerda Ferrer en su libro *La masonería*-, se la comunicó a su amigo y correligionario Juan Montseny, recogiéndola éste en su libro *Mi vida*: «la masonería era una gran cosa para las personas perseguidas políticamente».

C.- Por llegar a sostener la lógica y deductiva hipótesis de que aquellos internacionalistas pudieron seguir, conscientemente, la ya vieja tradición revolucionaria liberal de apropiarse de ritos o usos y, sobre todo, iconos masónicos, con el fin de poder representar así, emblemáticamente, los nuevos valores ideológicos de: igualdad, federalismo, solidaridad,

fraternidad, trabajo, etc. Imitando entonces los obreristas, en cierta manera, lo que antes habían hecho, una vez conquistado el poder, los Estados liberales, cuando éstos sintieron la perentoria necesidad de proyectar públicamente sus ilustrados mensajes políticos de pensamiento republicano, cívico o laicista, por medio de todo un complejo conglomerado ritual de referentes iconográficos masónicos. Institucionalizando los liberales entonces, *ex novo*, todo un complejo mundo simbólico y protocolario oficial, que, volitivamente, se alejase de cualquier indicio de formalismo estatal y religioso que pudiese recordar las odiadas formas y boatos del Antiguo régimen

A continuación, intentaremos ofrecer una cumplida o, por lo menos, introductoria explicación a estas tres grandes secciones en las que desglosamos las posibilidades de respuestas que hemos deducido de aquellas preguntas sobre las influencias, interrelaciones, concurrencias y concomitancias entre el movimiento obrero universal y la francmasonería.

A.- FILANTROPÍA MASÓNICA Y PROLETARIADO

En cuanto al primer punto; es decir, lo que hemos llamado la sección A de nuestra explicación, hay que decir que, desde el mismo siglo de su creación, el XVIII, la masonería o hiramismo británico fue el primero en preocuparse, a nivel estrictamente filantrópico, de la cuestión obrera en su industrializado Reino Unido. La fundación y sostenimiento de instituciones de beneficencia como hospicios, escuelas y centros asistenciales donde se acogió a una zona menesterosa del primer proletariado moderno de la historia, fue y es una de las preocupaciones más relevantes de toda su acción corporativa.

Todo tipo de masonería, tanto la denominada «regular» como ha sido y sigue siendo la anglosajona como la «irregular» o «liberal» como casi siempre fueron, a lo largo de la historia, las llamadas masonerías latinas, ha tenido la estatutaria obligación de realizar, primordialmente, la práctica del altruismo; pero la masonería *British* ha hecho, desde la propia fundación de esta asociación, más hincapié en potenciar la caritativa labor de su organización. El origen de todo ello está quizá en su propio rito masónico, el llamado *Emulation Working*, no olvidemos que para este rito, los tres principios en los que reposa la auténtica masonería son, por su orden: el «Amor fraternal», la «Beneficencia» y la «Verdad».

Más tarde, ya entrado el siglo XIX, las logias inglesas irán asimilando en sus iniciáticos misterios a elementos instruidos y cualificados de su proletariado nacional, llegando la masonería británica en esta preocupación proletarista al extremo de ofrecer sus propios locales para que dieran cobijo a una de las más importantes reuniones preparatorias de la Primera internacional obrera, como recogen, tanto el historiador alemán Max Nettlau como el anarquista y masón español Anselmo Lorenzo -citando éste la obra *Garibaldi: Historia Liberal del Siglo XIX* de Rafael Farga y Pellicer-, cuando el engolado y prestigioso hiramismo británico decimonónico cedió su *Free Masons Tavern* para que aquel célebre mitin, convocado por Karl Marx, la denominada Fiesta de la Fraternización Internacional del 5 de agosto de 1862, pudiese llevarse a efecto.

Coincidiendo con lo estudiado mucho más tarde por André Combes, el citado historiador anarquista Max Nettlau en su obra La anarquía a través de los tiempos nos dice, cuando critica el pésimo trabajo organizativo que realizara después de este mitin de la Hospedería de los Masones el internacionalista y también masón Henri Louis Tolain que, si no fuese por los francmasones socialistas organizados en «las pequeñas logias masónicas avanzadas de 1850 y 1858, que reunían socialistas internacionales»,[5] se refiere sin duda -como más adelante veremos cuando hablemos de la masonería francesa- a las logias «menfitas» de la *Grande*

Loge de Philadelphes -formadas, en un principio, por exiliados republicanos y socialistas franceses en Londres-, no se podría llegar jamás a la reunión fundacional de la Asociación Internacional de Trabajadores del 28 de septiembre de 1864.



Sello distintivo del Consejo Federal de España de la A.I.T.

Algo semejante va a ocurrir en otras naciones como Estados Unidos, donde su primer sindicalismo de clase poseerá una nomenclatura de clara influencia masónica, verbigratia: el sindicato de zapateros Los Caballeros de San Crispín, que se estructuraba por «logias»; los sastres de La Noble Orden de los Caballeros del Trabajo, que se organizaban al principio secretamente en «logias», adoptando complejos rituales y disimuladas señas y contraseñas de reconocimiento con el fin de que, como recoge Florence Peterson, «ningún espía del patrón pudiese hallar la manera de entrar en el salón de la logia para traicionar a sus camaradas»,[6] también hay que recordar que su más alta jerarquía sindical se denominaba «Gran Maestre Obrero».

En la Francia prerrevolucionaria, encontramos en la masonería de provincias a logias que, muy tímidamente, comienzan a aceptar «entre sus columnas»; es decir, dentro de sus logias, a pequeños artesanos. Durante el Primer imperio, como recuerda André Combes, se inicia el tibio y lento proceso de aceptación de proletarios en las logias francesas que se irá acentuando, progresivamente, a partir de la Restauración borbónica y durante la monarquía «burguesa» de Luis Felipe de Orleans donde, pensando en los proletarios, se rebajarán las tasas o gastos mínimos de iniciación y habrá una declarada política de permisividad por parte de esta masonería con la citada exigencia de la alfabetización del neófito.[7]

Pero no habrá directo y manifiesto interés por la clase obrera y por el societarismo por parte de la masonería gala hasta los mismos inicios de la segunda mitad del siglo XIX cuando, como ya hemos adelantado y siguiendo lo dicho por el profesor Combes, serán los masones exiliados en Inglaterra después del golpe de Luis Napoleón Bonaparte, los que funden, en el Rito de Menphis -único prohibido por el Estado imperial francés-, la logia *Philadelphes*, cuyo título ya anunciaba -o recordaba- viejos aires conspiradores, logia madre de la que saldrá la gran logia del mismo nombre.

Aquí, en este ambiente de masonería republicana y socialdemocrática cada vez más extenso, con su recién fundada Gran Logia de Philadelphos, encontraremos a republicanos y socialistas célebres como Jean-Baptiste Boichot, Bradlaugh, el yerno inglés de Marx, o Louis Blanc, y de este entorno masónico saldrá nada menos que la Sociedad Fraternal de Demócratas-Socialistas Franceses, amén de destacados internacionalistas de primera hora como Le Lubez, Combault, Vésinier o Benoit,[8] los auténticos organizadores de la A. I. T., si seguimos en esto lo dicho por el serio y positivista historiador libertario Max Nettlau.

Estos masones entendían a su institución como un auténtico y arquetípico modelo de democracia con la obligada praxis de ayudar a la transformación de la sociedad humana, siguiendo la vieja y triangular divisa masónica de «Libertad, Igualdad y Fraternidad», y a la logia, como una escuela de formación cultural y científica.

Los objetivos inmediatos contenidos en el programa de esta masonería «menfita» que, por otro lado, casi cuatro decenios más tarde, en plena Primera restauración borbónica, llegaría a España cobijando a una buena zona del republicanismo y del obrerismo español de final de siglo, eran, como nos dice Combes, dos: la lucha contra la ignorancia por medio de la escolarización, y «la ayuda al proletariado en su emancipación», especialmente, por

medio de la creación de -presumimos proudhonianas- mutualidades.

Así se explica, como sigue apuntando Combes y ya hemos adelantado, la fuerte presencia de la masonería en el seno del movimiento societario y de la Primera internacional; y, probablemente, también ésto nos puede dar la clave del origen o del porqué de esa asunción de parte de la simbología masónica para representar la nueva emblemática de esta importante asociación obrera. Dado que, al ser los masones de este hiramismo «menfita» los auténticos organizadores de la A. I. T., éstos pudieron proponer o influir en dicha iconografía, obteniendo para ello la lógica aquiescencia o apoyo del resto de los nada escasos internacionalistas masones.

Recordemos que, en 1867, de esta corriente masónica que tendrá como principal teórico a un viejo utópico sansimoniano, amigo y «hermano» de Proudhon, Marie-Alexandre Massol, se separará un pequeño grupo anarquizante que creará la revista *L'Action maçonnique*, caracterizado por un violento antiteísmo y que pretenderá convocar a la masonería para que se comprometiese, directamente, en las luchas políticas y sociales.[9]

En España, país de tan tardía Revolución industrial, la «sociedad de la Acacia»; es decir, la masonería o hiramismo, no comenzó a iniciar a proletarios, que sepamos, hasta entrado el llamado Sexenio revolucionario o democrático (1868-1874), en realidad, cuando comienza su denominada edad de oro. Aunque en la «anecdótica» masonería de la Era isabelina, sabemos de logias como la *Los Amigos de la Naturaleza y Humanidad*, estudiada por Victoria Hidalgo Nieto, donde su «cuadro logial» poseía un abultado número de operarios de la fábrica de vidrio de Gijón. A partir de 1868, el hiramismo hispano irá desarrollando -paulatinamente y según «obediencias» o «masonerías»-, una auténtica campaña de «popularización» de las logias, al dirigir manifiestamente su acción proselitista hacia los obreros, sobre todo durante el último cuarto del siglo diecinueve y, más tarde, durante el primer tercio del veinte; en realidad, hasta el final de la última guerra civil, en 1939. En esta historia, un larguísimo elenco de anarquistas, socialistas y algún que otro comunista autoritario pasarán por las logias españolas desde el siglo XIX hasta el bélico final de la Segunda república.

Historiográficamente, en España, nos encontramos, posiblemente, con la más abundante publicística nacional sobre este tema en cuestión. Es más, puede decirse que, gracias a la labor académica realizada por el profesor Ferrer, sus discípulos y los investigadores que han colaborado o colaboran en las actividades llevadas a cabo por el instituto de investigación histórica que el citado estudioso aragonés fundó en 1983, el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, España es, hoy por hoy, la nación donde se ha estudiado, con mayor profusión, este tema de las influencias y adecuaciones entre el societarismo y la masonería.

En estas dos últimas décadas, se han venido publicando ensayos históricos sobre estas cuestiones. Trabajos iniciales como los de Víctor Manuel Arbeloa sobre el socialismo[10] o Enric Olivé Serret sobre el anarquismo,[11] la ya citada monografía del masonólogo aragonés José A. Ferrer «La masonería española y la cuestión social»[12] y, después, trabajos como lo vertido en mi tesis doctoral, leída en 1989, en la Universidad de Zaragoza,[13] lo publicado por Pere Sánchez i Ferré y José Luis Gutiérrez Molina,[14] Pedro Fermín Álvarez Lázaro,[15] lo vertido en mi libro *Laicismo, educación y represión en la España del siglo XX*, lo dicho en el capítulo que escribí para el libro *La sociabilidad en la historia contemporánea*,[16] la sugerente y excelentemente vertebrada ponencia presentada al X Symposium Internacional de la Historia de la Masonería Española -celebrado en Leganés (Madrid) en septiembre de

2003-, por Jesús Ruiz Pérez,[17] y, por último, la escasa aunque relevante obra que, sobre estos temas, han publicado los profesores de la Universidad de Sevilla Ángeles González Fernández y Leandro Álvarez Rey.[18]

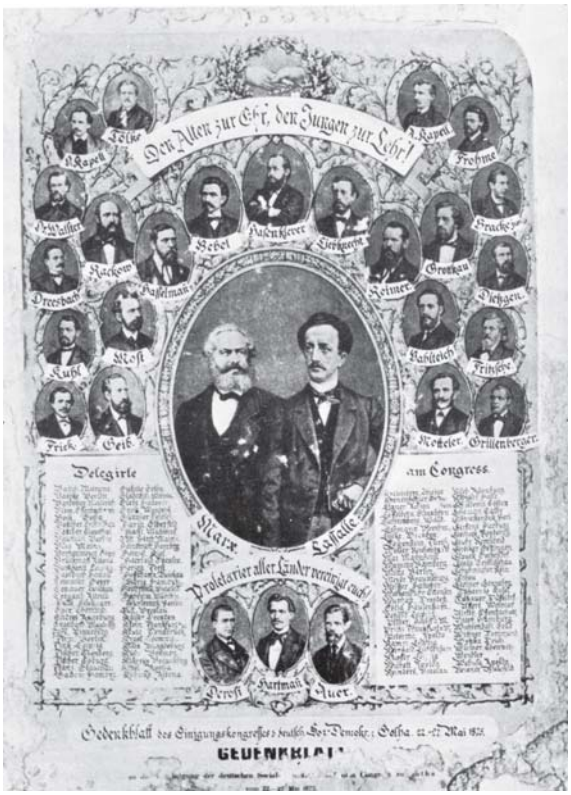

Cartel del Congredo de Gotha, 1875.

B.- LA CREACIÓN DEL CONSTRUCTO ROMÁNTICO «MASÓN Y REVOLUCIONARIO»

En lo que respecta al punto explicativo B; el correspondiente a ese imago construido en pleno romanticismo sobre la particular simbiosis revolución=masonería tan fomentada, por otro lado y desde el siglo XVIII, por la propia publicística antimasónica y por los Estados Unidos de Norteamérica -con sus institucionales glorificaciones washingtonianas-, remito al lector a mi propia obra sobre el tema, en especial, al capítulo «Masonería y ejército en la España contemporánea» del libro publicado en París en 2004 y dirigido por Elizabeth Delrue, *Autour de L'Armée espagnole, 1808-1939*, y a la comunicación intitulada «De militares y masones. Reflexiones en torno a la creación del constructo: «militar, liberal y masón», que presenté, en el VII Congreso da Asociación de Historia Contemporánea celebrado en Santiago y Ourense, en septiembre de 2004, y publicado en CD-ROM por la Universidad de Santiago de Compostela.[19]

Este tipo de costumbres que, en politología, nos hablan de conspiraciones anteriores y posteriores a esta a la que nos referimos -la llevada a cabo por los subversivos oficiales artilleros de la logia militar coruñesa Los Amigos del Orden, en pleno Primer periodo absolutista fernandino-, y que utilizan la estructura orgánica de las sociedades secretas para intentar llevar a cabo su complot, como: los Iluminados de Babiera de Adam Weishaupt -de nombre de guerra *Spartakus*-, que había copiado formas y maneras francmasónicas para crear aquella subversiva asociación con sus sobrenombres y sus grados; la orgánicamente triangular Conspiración de los iguales de François Noël Babeuf, de sobrenombre *Gracchus*; los Philadelphos con sus tres grados y sus nombres de guerra; la Sociedad de los Sublimes Maestros Perfectos creada como una *«organisation secrète politique de forme maçonnique»*, como nos explica el *Dictionaire de la Francmaçonnerie* dirigido por Daniel Ligou, por el discípulo de Babeuf, el francmasón Philippe Buonarroti; la misma masonería española de la época citada del Sexenio negro que también utilizará el

«Nombre simbólico» como medida de seguridad, siendo la citada logia militar coruñesa -cuyos miembros eligieron alias como *Washington*, *Filadelfo*, etc.-, la que, por primera vez en la historia de las masonerías ibéricas, inicie esta tradición; y después, las sociedades secretas conspiradoras que, remedando parte de las formas y maneras francmasónicas, fueron apareciendo a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, como el carbonarismo, los comuneros, los anilleros, las sociedades secretas republicanas en Francia, las mazzinianas Joven Italia y Joven Europa, las de los progresistas a lo largo de toda la española Era isabelina y, ya dentro del incipiente movimiento obrero internacional, la secreta Fraternidad internacional creada, en 1864 y en Florencia, por Mihail A. Bakunin.

Esta sociedad secreta bakuniniana estaba proyectada, como más o menos Weishaupt había pensado la suya casi cien años antes -y León Trotski discurriría, mucho más tarde, su secreta técnica partidaria de infiltración denominada «entrismo»-; es decir, para ser utilizada como secretísima organización de iniciados con el fin de introducirse, clandestinamente, en otras asociaciones -como llegó a intentar con la propia Internacional Bakunin-, para así intentar manipular aquéllas, granjeándose simpatías o inclinando a esas organizaciones hacia sus propias ideas o fines estratégicos. Su programa, transcrito e incluido en el libro biográfico que, sobre Bakunin, escribió Nettlau y, más tarde, publicó de nuevo en su antología Daniel Guérin, recuerda en ocasiones la propia organización y el estilo discursivo masónico al uso y, en otras ocasiones, el discurso piensa en la masonería a la hora de definir, en contraposición a ella, su particular y revolucionaria fraternidad secreta, veámoslo:

> «La sociedad internacional revolucionaria se constituirá en dos organizaciones diferentes: familia internacional propiamente dicha y las familias nacionales (...). La familia internacional. Unicamente compuesta por hermanos internacionales, tanto honorarios como activos, será ella la clave de bóveda (...). El candidato (...). Es preciso que esté convencido de que no podrá servir mejor que compartiendo nuestros trabajos, y que sepa que, al ocupar un puesto entre nosotros, contraerá con respecto a nosotros el mismo compromiso solemne que nosotros contraemos respecto a él (...). Debe comprender que una asociación cuyos fines son revolucionarios debe necesariamente formarse como sociedad secreta, y que toda sociedad secreta en interés de la causa a la que sirve y de la eficacia de su acción, así como en el de la seguridad de cada uno de sus miembros, debe someterse a una fuerte disciplina, que no es por otra parte más que el resumen y el puro resultado del compromiso recíproco que todos los miembros han acordado unos respecto a otros, y que por lo tanto es una condición de honor y un deber el someterse cada uno a todo ello (...), no toleraremos más que un maestro, nuestro principio (...). Inclinándonos con respecto ante los servicios pasados de un hombre, apreciando la gran utilidad que podrían aportarnos los unos por su riqueza, los otros por su ciencia, los terceros por su alta posición y su influencia pública, literaria, política y social, lejos de buscarles por todo ello, veremos en lo dicho un motivo de desconfianza (...). Al entrar entre nosotros, el nuevo hermano deberá comprometerse solemnemente a considerar su deber hacia esta sociedad como su primer deber, concediendo como su segunda obligación su atención a cada miembro de la sociedad, su hermano»[20]

Como recuerda el Dr. Nettlau, hacía un año que el romántico conspirador de origen ruso había abandonado las causas revolucionarias nacionalistas para centrar toda su energía en la causa social. Prueba ésta -como otras muchas- de la fuerte influencia que el liberalismo radical tuvo en el nacimiento del pensamiento anarquista, contradiciendo todo ello, entonces, la tesis -que, por otro lado jamás he compartido- publicada en la serie

Documentos de la Editorial Anagrama, con el título *Libertarismo versus liberalismo*, del profesor de UCLA Carlos Peregrín Otero.

Esta secretísima sociedad revolucionaria fundada y sostenida por Bakunin y denominada, curiosamente, de variadas maneras como: Sociedad Internacional Revolucionaria, Fraternidad Internacional, *Societá dei Legionari della Rivoluzione Sociale Italiana* -y que, por otro lado, esta prolija forma de denominarla nos refleja una vez más el apasionado y pulsional «Niño» que Bakunin tanto cuidó y llevó siempre dentro-, acabaría siendo el origen o la causa de las denuncias dirigidas contra él en el seno de la Internacional, por parte de un «britanizado» intelectual como Karl Marx, su yerno Lafargue, Engels y Utin, ocasionando la expulsión del carismático *l'enfant terrible* de la A.I.T., en 1872.

C.- LA APROPIACIÓN DE ICONOGRAFÍA Y RITUALES MASÓNICOS POR PARTE DE LAS IDEOLOGÍAS CONTEMPORÁNEAS REVOLUCIONARIAS

Una de las más viejas y usadas definiciones que la francmasonería ha dado de sí misma, es la de que esta curiosa y antigua forma de sociabilidad «es un hermoso sistema de moral, velado por alegorías e ilustrado por símbolos».

Intentando darle base justificativa a esta tercera deducción apuntada en la sección C, sobre la apropiación, adaptación o utilización de simbología genuinamente masónica por parte del mundo político liberal y, siguiendo este histórico precedente, más tarde, por el propio movimiento obrero, trataremos de seguir extendiendo nuestro discurso sobre este interesante tema, presentando ahora nuevos ejemplos de adecuación de las «veladas alegorías» y los «ilustrados iconos» francmasónicos por parte del liberalismo, tanto en su vertiente oficial o institucional como en la informal vertiente panfletaria.

Posiblemente, y utilizamos aquí este conjetural adverbio dado que, después de ímprobos esfuerzos de auténtica caza bibliográfica en la *British Library* y en las más importantes librerías londinenses, tanto de libro nuevo como de lance, seguimos sin haber descubierto ningún icono «constructivo» en las insignias o banderas de aquellos puritanos radicales ingleses, los *Levellers* o Niveladores y los de su sección protocomunista, los *Diggers*, los también llamados *True Levellers* -aunque no nos extrañaría que la primera instrumentalización política de la imagen del «constructivo» nivel, como referente iconográfico del igualitarismo social, proceda de estos revolucionarios tiempos de la Guerra civil inglesa[21]-, la primera apropiación simbólico-política que tengamos constadada de este tenor, fue la que llevó a cabo la república federal de los Estados Unidos de Norteamérica. No podemos olvidar que en su revolución participaron célebres y sobresalientes francmasones como Benjamin Franklin, George Washington, el marqués de La Fayette, Thaddeus Kosciuszko, Thomas Adams, Joseph Warren, Richard Caswell, etc., etc., etc.

Desde su misma gestación como nación y sobre todo durante los primeros años de su historia, los correspondientes a los dos mandatos de su primer presidente George Washington, aquellos ex-colonos británicos, padres de aquel nuevo Estado, careciendo del necesario precedente protocolario e iconográfico republicano y no queriendo remedar para nada, como ya hemos dicho, los símbolos, apariencias y fórmulas institucionales de las viejas monarquías, encontraron en parte de la emblemática y el ritual masónicos la base iconográfica y algunos de los ritos protocolarios para aquel nuevo Estado federal dentro, todo ello, del lógico paradigma estético del neoclasicismo, con la larguísima proyección de referentes iconográficos y estilísticos que esta poética conlleva.

Buena muestra arquetípica de todo esto que decimos la encontramos en el diseño de su misma bandera, la famosa Stars and Stripes, trazado iconográfico que, todavía hoy, a los masones les recuerda siempre a un conjunto de símbolos harto fundamentales de su iniciática asociación.

Primero, la masónica y «universal» «Bóveda celeste» de su cantón -«estrellas flamígeras» blancas sobre el azul firmamento- pintada obligatoriamente en el techo del prototípico espacio de sociabilidad hiramita: la logia.

En segundo lugar, las citadas «estrellas flamígeras», asociadas siempre ritualmente al grado segundo, el de «Compañero»; es decir, que nos pueden estar hablando -como ya he dicho anteriormente en el cuestionario-, de la práctica del «compañerismo» o camaradería, además de un sin fin de variadísimos significantes esotéricos.

Y en tercer lugar, al anfibológico o plural significado simbólico de que estas estrellas se van a utilizar como representación de cada Estado y disponer en círculo, me refiero al primer diseño denominado *Betsy Ross*, por tres crípticas alegorías o motivos masónicos que vienen a reforzar, iconográficamente, la misma idea política de la unida, mutua y eternamente fuerte confederación política.

Uno, para recordar la idea federal de la masónica y «circular» «Perfecta unión» de los trece Estados iniciales, otro, por recordar el arcano cabalístico del Ouróboros (la culebra, dragón o lagarto, mordiéndose la cola), tan utilizado en su versión ofídica en la iconografía masónica desde el siglo XVIII y que habla del eterno retorno, del infinito y de la eternidad, aquí pudo o puede ser entendido como «amuleto» de buen augurio para la nueva república. Y, el último de los tres motivos señalados, para que esta constelación circular sea comprendida, asociada o asimilada a uno de los signos alegóricos más importantes en el hiramismo, la denominada y «cooperativa» «Cadena de unión». Dado que esa imagen del principio republicano del mutualismo federativo se verá completamente reforzada por esta relevante figura simbólica de la denominada «Cadena de unión» que todos los masones del mundo, después de acabados los «trabajos» de logia, realizan de una manera íntimamente física, al situarse todos los «hermanos» en círculo, abrazándose lateralmente unos con otros, subrayando con esta mística figura que cada «hermano» es un eslabón de la recíproca y cooperativa cadena universal de fraternidad que componen todos los masones en el mundo.

Recordemos que una de las primeras explicaciones constatadas históricamente del simbolismo de esta bandera fue la que, después de la decisiva batalla de Saratoga, en octubre de 1777, donde el general Horatio Gates venció al polifacético general inglés John Burgoyne, Alfred B. Street le ofreció al vencido general británico una interpretación de la *Stars and Stripes*, diciéndole:

> *«The stars were disposed in a circle symbolizing the perpetuity of the Union; the ring, like the circling serpent of the Egyptians, signifying eternity. The thirteen stripes showed with the stars the number of the United Colonies, and denoted the subordination of the States to the Union, as well as equality among themselves."*[22]

Pero quizás las imágenes que mejor representan esto que intentamos explicar, nos las ofrecen, con esa rotunda y lacónica expresividad que sólo poseen las mejores instantáneas

fotográficas, cualquiera de los dos cuadros que conocemos representando la colocación de la primera piedra del edificio del Capitolio de los Estados Unidos.

Uno es de J. Melins y el otro, de mejor factura artística, se debe a la mano del pintor y francmasón norteamericano Stanley M. Arthurs. Aunque desconocemos cuál de las dos pinturas refleja con total fidelidad cómo se desarrolló aquel importante acontecimiento, dado que ambas no coinciden completamente en lo representado, deducimos que la de Melins es más antigua por varios motivos conjeturables: la «construcción» de su exagerada perspectiva nos recuerda el típico abocetado rápido salido de la utilización de una cámara oscura, y su exhaustivísimo detallismo nos habla de la autoexigencia del pintor por dar fe, cuasi notarial, de lo acontecido sin sacrificar nada a la canónica o académica estructura de la obra y, por todo ello, este cuadro resulta obviamente más fidedigno.

El lienzo de Arthurs, por el contrario, se ve a todas luces que se pinta después de un estudioso trabajo de reelaboración, posiblemente orientándose lejanamente en lo descrito por la obra de Melins, cambiando de situación y de atributos masónicos a los personajes, de tamaño a los postes que sostienen la polea, concediéndole un estético aunque inútil podio o pedestal de ladrillos a la cornerstone y atreviéndose a rectificar el ritual masónico del acto, al incluir en la escena al arquitecto del edificio, con mandil masónico, retratándolo en el momento en que supervisa, escuadrándolo, el sillar ante el Gran Maestro, el propio presidente de la flamante república. No siendo tampoco correcta esta revisión litúrgica, dado que lo correcto sería que el arquitecto Thornton ofreciese los instrumentos -plomada, escuadra y nivel- al «Gran maestre» para que este, una vez revisada por él la piedra, pudiese proclamar las tres cualidades de la misma: «estar a nivel, ser firme y de buena forma», pasándose después al momento de la consagración.

En el cuadro de John Melins, intitulado *George Washington Laying the Cornerstone of the United States Capitol, Sept, 18, 1793*, el mismo marco dorado nos habla ya exultantemente de masonería, al estar embellecido en sus esquinas, a guisa de cantoneras, por cuatro «Deltas sagrados» donde se inscriben cuatro «Estrellas flamígeras o radiantes» invertidas. La obra pictórica en cuestión, de dudosa calidad artística para la época -la verdad es que, por su cuasi pueril sencillez, parece adelantarse al estilo naïf- nos describe con pormenor, como ya hemos adelantado, cómo se celebró la colocación de la primera piedra -la piedra angular- del nada menos que futuro «templo» de la democracia norteamericana, el Capitolio de los Estados Unidos. Proyecto arquitectónico de W. Thornton, seleccionado por Thomas Jefferson y que viene a recoger el estereotipo iconográfico clasicista, de clara influencia palladiana, de la vieja iconografía masónica de arquitecturas en directa relación con la hipotética o conjetural reconstrucción fisonómica del templo de Jerusalén. Arquitectura «pensada» masónicamente que tanto agradaba a Jefferson y que este singular político -posiblemente también francmasón- demostró conocer sobremanera cuando él mismo proyectó, y en parte sufragó, su singular Universidad de Virginia de Charlottesville.

Lo verdaderamente sorprendente de este cuadro es que da fe del ritual que aquellos bisoños republicanos eligieron para protocolizar aquel importantísimo evento. La ceremonia no fue otra que un más o menos ortodoxo ritual masónico de fundación de un edificio público, según el Rito de Emulación.

Dicho de otra manera, que para colocar la primera piedra del edificio fundamental de la nueva y revolucionaria democracia, su primer presidente la va a ubicar ceremonialmente investido con los llamativos atributos masónicos de un *Grand Master* y no, como cabría esperar, como un victorioso militar o como un sencillo y democrático presidente «laico» o

civil. No olvidemos que, como ya hemos explicado, aquella república convirtió a Washington en el primer gran héroe romántico o, si se prefiere, protorromántico de la revolución liberal, sentando con sus rococós y clasicistas glorificaciones -que, en algunas representaciones, llegaron a ser auténticas apoteosis- las bases iconográficas del constructo «militar, liberal y -obviamente- masón»

Pero volvamos a la descripción de la apaisada escena del cuadro de Melins. En la esquina nordeste del hueco realizado para la ubicación de los cimientos -donde ha sido ubicado el símbolo universal de la masonería, el compás sobrepuesto a la escuadra, en el grado de «Maestro»-, el propio presidente de la república G. Washington, cabeza descubierta, vestido de ritual como «Gran maestre» con sus guantes blancos, mandil, collar y «joya móvil» de su alta «Dignidad», hace descender el sillar aparentando que lo empuja con su mallete, mientras tres acólitos, también sin sombrero, vestidos masónicamente de ritual con mandiles, guantes y collares de los cuales pende la «joya móvil» de «Venerable maestro», esperan, solemnemente, con el trigo, el vino y el aceite para derramarlos sobre la piedra, consagrándola y dando por terminada la ceremonia de fundación.

Alrededor de esta escena el público: mujeres, niñas, un niño, tres obreros sosteniendo la cuerda en polea que mantiene y hace descender el sillar, la bandera federal, un militar tocando el tambor, y muchos hombres, la mayor parte de los cuales son masones con el mandil atado a su cintura. Como se ve, la nueva república, quizás debido a la falta de un completo protocolo institucional republicano y al posible capricho personal de su presidente, se apropiaba de los usos y costumbres masónicos, permitiendo esta extraña y formal imbricación simbiótica de su República con la «Orden del Gran Arquitecto del Universo».

Posiblemente, el lógico proceso de «desmasonización»; es decir, la políticamente natural desvinculación formalista de la flamante república federal de los usos y maneras masónicos y de manifestar un excesivo -o un a todas luces políticamente incorrecto- apoyo hacia una discretísima elite de individuos juramentados para rendirse, sea donde sea, el correspondiente apoyo mutuo, empezó con el mandato de su segundo presidente, John Adams.

Si se analiza textualmente la calibrada, prudente, lisonjera y hasta temerosa carta que, en 1798, este estadista les dirigió a los masones de la Gran Logia de Massachusetts en contestación a la felicitación por su nuevo cargo presidencial, vemos que este sopesado documento, redactado en un estilo literario que intenta estar próximo al de la masonería, refleja, en diplomacia, un elegante e interesado deseo de quedar bien con la influyente asociación -posiblemente convertida en un auténtico grupo de presión ideológico o hasta político gracias a los favores otorgados a ésta por la presidencia washingtoniana-, al mismo tiempo que nos puede estar hablando, por un lado, de esos posibles aires de «desmasonización» de la nueva presidencia, al ubicar Adams a la masonería en su pasado («muchos de mis mejores amigos eran masones..»)[23] y, por otro, de los lógicos descontentos, recelos y críticas que se habían creado en los ambientes políticos republicanos no masónicos con relación a la discreta asociación de los «nuevos constructores», tan protegida o, mejor dicho, mimada por el primer presidente. Veamos, como ejemplo, el fragmento que el *Diccionario Enciclopédico de la Masonería* de Lorenzo Frau nos ofrece, traducido, de este documento, en su entrada de Adams, Juan:

> «No teniendo el honor de pertenecer a vuestra antigua Orden, es mayor aún mi reconocimiento por vuestra afectuosa y atenta felicitación. Muchos de mis mejores amigos eran masones; y dos de ellos, mi maestro, el sabio Gridley, y mi íntimo amigo vuestro inmortal



Cuadro de John Melins. «George Washington Laying the Cornerstone of the United States Capitol. 1793.

> Warren, cuya vida, no menos que su muerte, son lecciones de patriotismo y filantropía, fueron Grandes Maestros, sintiendo cada vez no haber sido iniciado en vuestros misterios. Los ejemplos que acabo de citar y el más elocuente aún de mi venerable predecesor, serían bastante para constituirme en defensor del honor y buen nombre de la sociedad, aun cuando no estuviese penetrado de su amor por las bellas artes, su entusiasmo en el ejercicio de la benevolencia y su abnegación por la humanidad.- Vuestra generosa calificación respecto a mi conducta y buenos deseos por el término feliz de mi período presidencial, son acreedores a todo mi agradecimiento.- Las pruebas que habeis dado de amor a vuestra patria y la oferta de vuestros servicios para proteger la herencia de vuestros antecesores, no dejan duda de cuán elevados son los sentimientos que os animan y de cuán injusta es la opinión que muchos profesan sobre los designios de vuestra sociedad.»[24]

Más tarde, será la Francia revolucionaria quien, emulando o remedando el bien conocido precedente revolucionario estadounidense, recoja, tanto a nivel de publicística oficial como a nivel de la correspondiente al mundo panfletario, infinidad de «Atributos simbólicos» o referentes iconográficos masónicos, componiendo de esta manera una complejísima emblemática revolucionaria preñada de «igualitarios» niveles, «moralizantes» escuadras, «Deltas sagrados», «Estrellas flamígeras», compases, «deísticos» «Ojos omnividentes», colmenas con sus «cooperativistas», «constructivas» y «laboriosas» abejas, «estables» y «seguras» áncoras, pirámides, obeliscos, truncados fustes, estereotipados y «virtuosos» «Templos de Salomón», etc., etc., etc. En lo que respecta al ámbito publicístico de los panfletos, folletos u opúsculos, éste poseerá, en ocasiones, un clarísimo influjo iconográfico francmasónico, sobre todo, en ese tipo de papel barato utilizado para el fin propagandístico por el simbiótico tándem -descubierto por el profesor Kennedy- formado por el variado ámbito de la impresión y las sociedades jacobinas-.

Bajo la influencia de los clubes jacobinos de provincias se imprimieron infinidad de panfletos preñados de clara iconografía masónica donde, por lo general, los símbolos más repetidos serán el equilibrado y divino «Delta» y el «igualitario» nivel. Todavía hoy es facilísimo, por ejemplo, encontrar en los anticuarios de Besançon abundantes colecciones -por cierto carísimas para un bibliófilo modesto- de esta curiosa panfletística. El porqué de estas fuertes influencias entre la masonería y el jacobinismo nos lo ofrece el trabajo del profesor Michael L. Kennedy -ya citado por mí en el discurso de mi obra *Galicia y la masonería en el siglo XIX* (pp. 19-20)-, y que parece reforzar la vieja tesis gramsciana -que yo también sostengo- de que la historia del desarrollo orgánico o estructural del partido político contemporáneo le debe muchas influencias a la masonería, cuando declara que:

> «Aún asi, considerándolo todo, no se puede negar el hecho de que los clubes le deben mucho a las logias. El abrazo fraternal, el uso de la balota (o bola negra, entendida como voto negativo) y el empleo de términos como «frére» (hermano) y «temple» (templo), aunque no poseen un origen estrictamente masónico como afirma Brinton, sí suponen una influencia masónica. Debe comentarse algo respecto a la afirmación de Gaston-Martin de que la red jacobina tuvo como modelo a la masónica. Ya en 1790, Camille Desmoullins comentaba sobre la sociedad (jacobina) de la calle St. Honoré: 'Es su Gran Oriente, el centro con el cual todos los jacobinos y amigos de la constitución de los 83 departamentos, mantienen correspondencia'. Las sociedades masónicas, como los clubes que (también) precisaban certificados de afiliación (o diplomas), enviaban sus listas de miembros y estatutos a la capital, poniendo allí a buen recaudo las cartas de recomendación de las logias cercanas. Sus peticiones expresando devoción a la masonería y su deseo de admisión en el Gran Oriente, suenan de modo notablemente familiar a las escritas posteriormente por las sociedades (jacobinas) de provincias. En la estructura organizativa, tanto jacobina como masónica, las redes regionales se desarrollaron agrupadas en torno a los centros urbanos provinciales. Y, aunque los jacobinos carecían de algo comparable con la asamblea nacional (masónica) en la capital, a la que cada logia enviaba un representante, el club de Lille intentó sin éxito instaurar una «sociedad madre» para implantar un sistema similar en la primavera de 1790.»[25]

Después, el Imperio napoleónico volvería a oficializar o «marchamar» estatalmente infinidad de iconos masónicos -como también estatalizaría a la propia masonería francesa y a sus propagandísticas logias militares-, empezando por una buena porción de los símbolos de su propio ejército: diseños de botonaduras, de numismática o medallística, etc.

POSTCRIPTUM

Más informaciones podríamos añadir a esta introductoria investigación sobre las concurrencias e influjos que la masonería llegó a tener con respecto al movimiento obrero y, sobre todo, en la gestación o formación del denominado criterio libertario.

Podría a continuación profundizar un poco más en la interesante vida masónica y revolucionaria de un personaje citado ya con cierta profusión, me refiero al incansable Mihail Alexandrovich Bakunin. Hacer, desde el conocimiento masonológico, un profundo y detallado análisis textual de su obra -como, asimismo, de la de convencidos masones y publicistas de la ideología anarquista como Élisée Reclus o Paul Robin- resulta a todas luces completamente necesario y puede darnos, además, una de las claves principales para poder entender esas convergentes similitudes ideológicas -o, por lo menos, místicas y simbólicas-, entre el pensamiento libertario y el de la propia masonería.



Cuadro del pintor y masón norteamericano, Stanley M. Arthurs.

Sin olvidar, en esa necesaria investigación que apuntamos, estudiar con pormenor a la secretísima -y al parecer nada numerosa, como parece descubrir A. Romano- Fraternidad internacional bakuninista. Profundizar en el estudio de la estructura orgánica de esta discretísima y conspiradora asociación donde, desde 1864 -como recuerda Guillaume-, se dejaron introducir revolucionarios italianos como los masones G. Fanelli y Saverio Friscia, franceses como los también hiramitas Élie y Élisée Reclus, Benoît Malon o Alfred Naquet, escandinavos y eslavos y, después de 1869, españoles como Arístides Rey y Farga Pellicer y nuevos miembros franceses como Varlin o Robin, suizos como el propio Guillaume, etc,[26] resulta a todas luces, fundamental. Los claros influjos que, sobre esta discretísima asociación imprimió Bakunin, retomando consciente y sincréticamente los ritos y las formas del ya viejo carbonarismo y de la francmasonería -como hemos podido ver anteriormente y también señaló Daniel Guérin-, resultan completamente palmarios para cualquier estudioso de estos temas.

Baste decir -como ejemplo, aunque conjetural, quizás representativo-, que las secretas señales de reconocimiento que tuvieron que utilizar los «entristas» correligionarios de

Bakunin en esta sociedad secreta,[27] pueden seguir hablándonos de cómo aquel indomable aristócrata ruso reinventaba para su nueva asociación estos signos de identificación «tribal», basándose para ello, lejanamente, en las viejas señas, toques o gestos de la masonería. Probablemente, alguna de aquellas secretas señas de identidad «fraternalista» bakuniniana ha llegado, exotéricamente, hasta nosotros, como el ya descrito gesto universal de salutación anarquista.

Por lo de ahora y mientras no se estudie este «encuentro» en profundidad, entiendo que los puntos de coincidencia ideológica entre ambos *movements* -el libertario y el masónico- pueden ser, fundamentalmente, los siguientes:

Su acendrado e individualista humanismo de profunda carga deontológica. Esa particularísima «postura filosófica ante la vida» que poseen tanto los masones como los ácratas -con mayor intensidad los prekropotkianos-, con todas las variadas y profusas trascendencias que esta forma de entender la práctica social e individual conlleva, al basar ambas «culturas» sus principios de proyección «política» en una convencida labor de pedagogía integral. Para el caso específico español, el «encuentro» en este ámbito se aprecia todavía con más relieve, debido a la fuerte aceptación que en esta nación tuvo el krausismo.

Su utopía universalista o cosmopolitista. La vieja y mística reivindicación masónica de la «Fraternidad Universal» fue recogida, como auténtica *primordia rerum* , por parte de las dos grandes corrientes del obrerismo del último tercio de siglo XIX y principios del veinte, la marxista y la libertaria. Fraternidad universal repetida, hasta la saciedad, como utopía final de sus teóricas reivindicaciones por su cartelística y sus discursos. No olvidemos que estas dos culturas políticas, la masonería y el proletarismo, van a compartir la misma aspiración programática de tener un definido «proyecto político» de lograr una sociedad nueva igualitaria y universal.

Su viejo ideal interclasista, sobre todo, y en el caso de los libertarios, hasta la entrada histórica del llamado anarcocomunismo o comunismo libertario.

Su convencido laicismo y su visceral mentalidad anticlerical. Este punto de encuentro se entiende, exclusivamente, para el caso masónico de las llamadas masonerías latinas o liberales, quedando completamente apartada la masonería regular o anglosajona de este tipo de inquietudes ideológicas.

Y, por ultimo, su profundo sentimiento «tribal» o fraternalista. Las particulares formas de entender el apoyo mutuo por parte de los masones y los anarcos llega a contraer las formas y maneras de un auténtico «sectarismo» ideológico o «político». Este fraternalismo tan fuertemente sentido y practicado por ambos ambientes desde sus mismos nacimientos históricos, no se encontrará con facilidad en otras culturas políticas de la contemporaneidad universal.

Por otro lado, su gran desencuentro o diferencia no radicará, como aparentemente pudiera parecer, en la compleja, iniciática y ceremoniosa estructura jerárquica -que no autoritaria- de la masonería, sino más bien en los medios o la forma de alcanzar la compartida utopía final universalista de estas dos culturas políticas. Los ácratas, como es sabido, intentando llegar a ella por medio de la violenta y apocalíptica destrucción revolucionaria del para ellos caduco mundo capitalista -esperando siempre para «mañana» o «pasado mañana» su particular parusía- y, los reformistas masones, desarrollando su pacífica, tolerante y educativa acción de convencimiento, por medio de los igualitaristas y humanísticos ejemplos morales de su filantropía y de su cándido fraternalismo.

Podría, por último, exponer en este discurso, sintomáticos ejemplos de jovencísimos obreros iniciados en la masonería en la Galicia del siglo XIX que, después de un tiempo de formación integral dentro de las logias, acabaron siendo los fundadores del obrerismo marxista de este país. Como fue el caso -ya estudiado en mi libro *Galicia y la masonería en el siglo XIX*-, del mecánico ferrolano Francisco Fernández García, de «nombre simbólico» *Ferreti*, y de una buena parte de sus compañeros de la primera Agrupación socialista gallega, fundadores con él del primer periódico socialista de Galicia, *El Obrero*.[28]

Podría, en suma, seguir mostrando más coincidencias, interrelaciones o concomitancias habidas entre estas dos grandes culturas políticas de la historia universal: el societarismo y el hiramismo, pero creo que, por esta ocasión, lo aquí presentado y sugerido viene a ser un sencillo, objetivo y sintomático abanico de ejemplos que, por lógica deducción, podrán ser motivo de una necesaria y posterior reflexión que, espero, llegue a provocar la realización de futuros ensayos esclarecedores, nuevos descubrimientos o distintos enfoques sobre el fenómeno en cuestión.

NOTAS

1 Una aproximada y abreviada versión de estas personales reflexiones sobre el encuentro simbólico e ideológico entre la cultura política de la masonería y la llamada «cultura proletaria» -en idioma gallego y sin citas de autoridad-, va a ser publicada por la Confederación Intersindical Galega de Ourense (España), en el tomo tercero de su colección Historia do Mundo do Traballo.
Como explicaré más adelante, principios del tenor de las reflexiones que vierto en este artículo ya los he ido formulando, desde 1989, en: mi tesis doctoral (*Galicia y la masonería en el siglo XIX*. Sada [A Coruña], Ediciós do Castro-Grupo Sargadelos, 1991 [2ª ed.], pp. 207-221); la comunicación que presenté, en 1992, en las XI Jornades d'Estudis Històrics Locals celebradas en Palma de Mallorca («La logia masónica, entidad de ocio y formación», en (VV. AA.) *XI jornades d'Estudis Històrics Locals*. Palma, Govern Balear, 1993, pp. 237-242); mi libro *Laicismo, educación y represión en la España del siglo XX. (Ourense, 1909-1936-39)*. Sada [A Coruña], Ediciós do Castro-Grupo Sargadelos, 1993, pp. 61-64; y en el capítulo «La masonería, una discreta forma de sociabilidad democrática» del libro *La sociabilidad en la historia contemporánea* ([A.Valín, dir.]. *La sociabilidad en la historia contemporánea. Reflexiones teóricas y ejercicios de análisis.* Ourense, Duen de Bux, 2001, pp. 75-96).

2 FERRER BENIMELI, J. A. «La masonería española y la cuestión social», en Estudios de Historia Social, Madrid, Mº. de Trabajo y Seguridad Social. Núms. 40-41, enero-junio de 1987, p. 30.

3 LORENZO, A. *El proletariado militante. Memorias de un internacional.* Madrid, Zero, 1974, pp. 61-63. Interesante tema éste de las coincidencias ideológicas -salvando, como es lógico, las obvias distancias- entre el universalismo o cosmopolitismo masónico iniciado, en 1737, por las dos versiones del célebre *Discours* de André-Michael de Ramsay y el variopinto internacionalismo progresista de la A. I. T. Hay que recordar que aquella breve pero relevante obra del discípulo de Fénelon, gozó de un éxito insospechado no sólo en el discreto ámbito de la masonería, siendo uno de los primeros alegatos reivindicativos del internacionalismo de todos los tiempos -además de establecer las utópicas bases para la creación de la moderna cultura política de la masonería-. Veamos, del conocido *Discurso*, los siguientes fragmentos: «...El amor a la patria, mal entendido y llevado a veces al exceso, destruye con frecuencia, en esas repúblicas guerreras, el amor y la humanidad. Las diferencias esenciales entre los seres humanos no radican en las lenguas que hablen, las ropas que lleven, las tierras en las que habiten, o los privilegios con los que hayan sido investidos. El mundo no es sino una república, en la cual cada nación es una familia, y cada individuo un vástago (...), donde los intereses de la Fraternidad se convertirán en los del género humano, de donde todas las naciones serán capaces de extraer conocimientos útiles y donde los súbditos de todos los reinos aprendan a apreciarse los unos a los otros sin renunciar a su propia patria (...), y que, sin olvidarse de los diversos deberes que exige la diferencia de los estados, formar, con el tiempo, una Nación toda espíritu. Se creará un nuevo pueblo, que estando compuesto de varias naciones, se cimentarán todas, en cierto modo, por los vínculos de la virtud y de la ciencia». Sobre este tema, Cfr.: MELLOR, A. *La masonería.* Barcelona, Editorial AHR, 1968, pp. 279-287; SILVA DIAS G. e J. S. *Os*

primordios da Maçoneria em Portugal. Lisboa, Instituto Nacional de Investigaçâo Científica, vol. II, tom. II, pp. 619-635; LENNHOFF, E. *The Freemasons. The history, Nature, Development and Secret of the Royal Art*. Addlestone (Surrey), Lewis Masonic Books, 1994, pp. 70-71; TOUCHARD, J. *Historia de las ideas políticas*. Madrid, Tecnos, 1974, p. 303. De estas profundas simpatías y coincidencias ideológicas entre el libertarismo y la francmasonería, lo declarado por Volin (Vsevolod Eichembaum) -sobresaliente publicista libertario y convencido masón como Anselmo Lorenzo o Sébastien Faure- nos quita de nuevo cualquier posible duda cuando dice: «Afirmo categóricamente que, por mi parte, no encuentro absolutamente nada en los principios o en la actividad de la Francmasonería que sea incompatible con mi condición de anarquista. Y considero que todo anarquista que busque «autoeducarse» (*cherchant à s'eduquer lui-même*) de una manera más amplia, y también colaborar en la educación de los demás, debería formar parte de esta asociación. Esto le sería provechoso a él y provechoso a su causa (*Il y gagnerait et sa cause y gagnerait également*).» Cfr.: (Daniel Ligou, dir.) *Dictionnaire de la Franc-Maçonnerie*. París, Presses Universitaires de France, 1987, p. 1.269.

4 FERRER BENIMELI, J. A., CUARTERO ESCOBÉS, S. *Bibliografía de la masonería*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 2004. 2 tomos en 3 vols.

5 NETTLAU, M. *La anarquía a través de los tiempos*. Barcelona, Editorial Antalbe, 1979, (1ª edición: ¿1929?), p. 111.

6 PETERSON, F. *El movimiento obrero norteamericano. Historia y Desarrollo*. Buenos Aires, Ediciones Marymar, 1968, p. 19. En relación a este tema de la influencia que la masonería pudo ejercer en el primer movimiento obrero de Estados Unidos, promete ser interesante, cuando se publiquen las actas, la lectura de la ponencia de Mark Lause «The Order of Eternal Progress: the quasi-masonic roots of the First International in the United States», presentada en la *Conference «We Band of Brothers»: Freemasonry in radical and social movement 1700-2000* . Celebrada en Sheffield, en noviembre de 2004.

7 COMBES, A. *La massoneria in Francia, dalle origini a oggi*. Foggia, Bastogi, 1986, p. 64.

8 Ibidem, pp. 69-70.

9 COMBES, A. «L'école de la Republique 1861-1939». (Daniel Ligou, director) *Histoire des Francs-maçons en France*. Toulouse, Editions Privat, 1987, pp. 245-246.

10 ARBELOA MURU, V. «Los socialistas españoles y la masonería», en *Historia 16*, nº 35, marzo, 1976, pp. 37-48.

11 OLIVÉ SERRET, E. «El movimiento anarquista catalán y la masonería en el último tercio del siglo XIX. Anselmo Lorenzo y la logia 'Hijos del Trabajo'». (Ferrer Benimeli, J. A. coord.) *La masonería en la historia de España*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1985, pp.131-151.

12 FERRER BENIMELI, J. A. «La masonería española y ...» Op. cit., pp. 7-47. De este mismo autor, vide, también: «La masonería española y la Revolución bolchevique», en Historia 16, nº 155, marzo 1989, pp. 20-29; «Socialisme et Franc-Maçonnerie sous la Deuxième république espagnole: deux visions opposées». (Charles Porset, comp.). *Studia Latomorum et Historica. Mélanges offerts à Daniel Ligou*. París, Honoré Champion, 1998, pp. 109-129; «Socialistas y masonería», en Tiempo, nº 306, de 21-27 de marzo de 1988, p. 14; y *La masonería*. Madrid, Alianza Editorial, 2001, pp. 157-180. Este último trabajo, el capítulo «Masonería y cuestión social» del libro *La masonería* viene a ser, ampliado, el artículo «La masonería española y...» citado en primer lugar. Sobre la obra ferreriana en estos ámbitos de estudio -sobre todo en el primero y en el último de los trabajos reseñados en esta nota-, tengo que señalar que, si bien contrae auténtica relevancia al ser de los primeros trabajos de la historiografía internacional en abrir este interesante objeto de investigación masonológica -a niveles generales-, sobre las interrelaciones, adecuaciones o nexos entre la masonería y el obrerismo, se sigue echando en falta en estos discursos la necesaria teorización y, sobre todo, la fundamental, expositiva o concluyente visión sintética.

13 *Supra*, segundo párrafo de la nota 1.

14 SÁNCHEZ I FERRÉ, P. «Anselmo Lorenzo anarquista y masón», en *Historia 16*, nº 105, enero 1985, pp. 25-33; «Masonería y movimiento obrero en España», en *Revista de Extremadura*, nº 4, enero-abril 1991, pp. 57-66; «Francesc Ferrer i Guardia i la maçoneria. Una aproximació crítica (1901-1910)», en *Revista de Catalunya*, nº 50, marzo 1991, pp. 81-92; «Maçoneria, anarquisme i republicanisme». (VV. AA.) *I Jornades sobre Moviment Obrer a l'Arús*. Barcelona, Asociació Amics Bibliotèque Arús, 1991, pp. 31-38. GUTIÉRREZ MOLINA, J. L. «Masonería y movimiento obrero:

Vicente Ballester y la logia Fermín Salvoechea (1926-1930)», en *Papeles de Historia*, nº 3, 1993, pp. 83-93.

15 ÁLVAREZ LÁZARO, P. F. «Francisco Ferrer y Guardia, pedagogo, librepensador y masón». (VV. AA.) *La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas.* Madrid, Ediciones S. M., 1985, pp. 126-133.

16 *Supra*, segundo párrafo de la nota 1.

17 RUIZ PÉREZ, J. «Masonería y posibilismo libertario: la actividad masónica de Marín Civera». (Ferrer Benimeli, J. A., coord.) *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 2004, pp. 1.005-1.021.

18 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A. «Socialismo y masonería». (VV. AA.) *Los orígenes del socialismo en Sevilla. 1900-1923*. Sevilla, Área de Cultura del Ayuntamiento, 1996, pp. 259-268; «Masonería, republicanismo y anarquía: Pedro Vallina», (Ferrer Benimeli, J. A., coord.). *La masonería española y la crisis del 98.* Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1999, pp. 43-63; «La masonería ante la cuestión social». (Braojos Garrido, A., coord.) *Masonería, prensa y opinión pública en la España contemporánea.* Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1997, pp. 71-98; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A. Y ÁLVAREZ REY, A. «Actitudes y estrategias de la masonería sevillana ante los movimientos sociales (1912-1923)», en (Ferrer Benimeli, J. A., coord.) *La masonería española entre Europa y América.* Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1995, pp. 145-162.

19 Y que, en soporte papel y en versión ampliada, ofrezco con el título «Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España», en el *Anuario Brigantino 2004*, número 27 que, el Concello de Betanzos, publicó en 2005.

20 Cfr.: GUÉRIN, D. *Ni dios ni amo. (Antología del anarquismo)*. Vol I. Madrid,Campo Abierto Ediciones, 1977, pp. 140-151. Bakunin crea esta conspiradora Fraternidad con masones de la talla revolucionaria de Giuseppe Fanelli o Saverio Friscia en la inquieta Florencia de 1865, justo cuando este arquetipo del revolucionario tardorromántico ruso asistía en esa misma ciudad de Toscana, el 21 de mayo de ese año -nada menos que como delegado del Cónclave masónico toscano por el Rito Escocés Antiguo y Aceptado-, a la primera asamblea constituyente de la masonería italiana. En aquel efervescente hiramismo italiano «postunitario» el *camarade vitamine* de Léo Ferré intentó infructuosamente reformar de raíz a esta masonería, orgánica y teológicamente. En cuanto a la llamada Fraternidad internacional, cfr.: PATRUCCO, C. *Documenti su Garibaldi e la massoneria nell'ultimo periodo del Risorgimento italiano*. (Edición facsímil de la de Alessandria de 1914). Sala Bolognese (Emilia Romagna) , Arnaldo Forni Editore, 1986, p. 34. Sobre la activa y relevante «vida italiana» de Bakunin de estos años, vide.: MOLA, A. A. *Storia della massoneria italiana. Dalle origini ai nostri giorni.* Milán, Bompiani, 1994, pp. 115-117, 127, 135; DAMIANI, F. Bakunin nell'Italia post-unitaria, 1864-1867. Milán, 1977; NETTLAU, *M. Bakunin e l'Internazionale in Italia dal 1864 al 1872*. Ginebra, Edizioni del Risveglio, 1928, pp. 209-233, (citado por el propio Dr. Nettlau en su libro La anarquía a través ..., p. 115); NETTLAU, M. *La anarquía a través... Op. cit.*, pp. 114-118; POLO FRIZ, L. «Mijaíl Bakunin y la Masonería italiana». (Ferrer Benimeli, J. A., coord.). *Masonería, revolución y reacción.* Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1990, pp. 195-212; CAMPION, L. *Les anarchistes dans la F. M. ou les maillons libertaires de la chaîne d'union.* Marsella, Editions «Culture et Liberté», 1969, pp. 58-66.

21 Como dice en su conocido libro sobre la historia de la masonería inglesa el historiador y ex-bibliotecario de la Gran Logia Unida de Inglaterra, John Hamill, en plena Guerra civil inglesa se tiene constancia ya de la existencia de logias masónicas de transición; es decir, con masones aceptados -ajenos completamente al mundo de la construcción- dentro de sus talleres y de ideario, tanto parlamentarista como realista. Cfr.: HAMILL, J. *The History of English Freemasonry.* Addlestone (Surrey), Lewis Masonic Books, 1994, pp. 35-39. Agradecemos aquí la cariñosa y solidaria acogida que he recibido en el Freemasons' Hall de Londres, por parte del entrañable Juan Antonio Vázquez (John Vázquez), del bibliotecario Martin Cherry y de Peter E. Holland, miembro de la Quator Coronati Lodge.

22 «Las estrellas fueron dispuestas en círculo, simbolizando la perpetuidad de la Unión; el anillo, como la serpiente circular de los Egipcios, representa la eternidad. Las trece barras muestran con las estrellas el número de las Colonias Unidas, y denotan la subordinación de los Estados a la Unión, así como la igualdad entre ellos mismos.» Cfr.: ZNAMIEROWSKI, A. *The World Encyclopedia of Flags. The definitive guide to international flags, banners, standars and ensigns*. (S. l.), Anness Publishing Limited, 2003, p. 113. Sigue causándome estupor o por lo menos sorpresa, el hecho de que todavía hoy haya investigadores que, estudiando el atractivo mundo de las representaciones en el complejo y multivario

entorno simbólico de la Revolución norteamericana, sigan «olvidando» en sus interpretaciones iconográficas -desconozco si por ignorancia o por volitivo ánimo de escamoteo- el fuerte influjo que la iconografía y emblemática masónica ha ocasionado en todo este complejo fenómeno de la relevante «invención de una Nación». Por ejemplo, resulta a todas luces llamativo que, en un libro recientemente publicado por una prestigiosa universidad inglesa como el escrito por el profesor Hackett Fisher, donde hay capítulos exclusivamente dedicados a interpretar simbólicamente imagos tan fundamentales como, por ejemplo, la propia bandera (pp. 152-166), no se hable para nada de lo que trato en este apartado de mi artículo, reduciendo la explicación sobre el origen de esa singular e iconográficamente revolucionaria «new constellation» de su cantón, a una sencilla y doméstica tradición familiar de la influyente «Adams family», haciendo David Hackett en su abultada obra dos únicas y tangenciales referencias al hiramismo norteamericano, las dos, curiosamente, en tiempos de la presidencia de Lincoln. Vid.: HACKETT FISCHER, D. *Liberty and Freedom (A Visual History of America's Founding Ideas*). Oxford, University Press, 2005, pp. 152-166, 335, 369.

23 Cfr.: MORSE, S. *Freemasonry in the American Revolution.* (Edición facsímil de la washingtoniana de 1924). (S. l., Gran Bretaña), Kessinger Publishing's Rare Reprints, (s. a.), p. 45.

24 FRAU ABRINES, L., ARÚS Y ARDERIU, R. *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*. T. I., México, Ed. del Valle de México, 1976, p. 42.

25 *"Yet, when everything is considered, one cannot deny that the clubs owed much to the lodges. The fraternal embrace, the blackball, and the use of terms like 'frére' and 'temple', while not strictly masonic in origin as Brinton stated, imply masonic influence. And there is something to be said for the Gaston-Martin´s contention that the Jacobin network was modelled on that of the masons. As early as 1790, Camille Desmoulins remarked of the society of the rue St.-Honoré: 'It is the Grand Orient, the center with which all the Jacobins, all the friends of the constitution in the 83 departments, correspond.' Masonic associations, like clubs seeking certificates of affiliation, forwarded their membership rosters and constitutions to the capital, and secured letters of reference from nearby lodges. Their petitions, expressing devotion to masonry and their desire for admission into the Grand Orient, sound remarkably like those written later by the provincial societies. Within both the Jacobin and masonic movements, regional networks, grouped around provincial urban centers, developed. And, although the Jacobins had nothing to compare with the national assembly in the capital to which each lodge sent one representative, the club of Lille tried unsuccessfully to have the "mother society" institute such a system in the spring of 1790."* Cfr.: KENNEDY, M. L. *The Jacobins Clubs in the French Revolution. The First Years*. Princenton (New Jersey), Princenton University Press, 1982, pp. 6-7.

26 Cfr.: GUILLAUME, J. *La Internacional de los Trabajadores. (Desde su fundación hasta el Congreso de Basilea)*. La Habana, Editorial "El Libro", 1946, p. 37.

27. Aun conociendo en profundidad el pensamiento y la personalidad de Bakunin, sigue pareciéndonos completa y moralmente contradictoria su aparentemente policial o jesuítica -en realidad, infantil- táctica de infiltración, por la necesaria hipocresía conductual que requiere en el miembro juramentado, yendo en contra de todo principio ético libertario y, obviamente, francmasónico.

28 VALÍN FERNÁNDEZ, A. J. V. *Galicia y la ... Op. cit.*, pp. 207-221.

El Asilo Manuel Naveira:

el Taj-Majal de Betanzos

(una obra de amor y generosidad)

JOSÉ LUIS COUCEIRO VICOS*

Sumario

El matrimonio betanceiro de D. Manuel Naveira González y Dª Matilde Golpe Brañas y el hijo de ambos, D. José Roque Naveira Golpe, nacido en Argentina, y sus demostradas obras de generosidad hacia la gente más necesitada de Betanzos.

Abstract

The Betanzos born couple of Manuel Naveira González and Matilde Golpe Brañas and their Argentinian born son José Roque Naveira Golpe demonstrate their long term generosity towards Betanzos and its inhabitants most in need of help.

"Cuando un hombre se ha preocupado por el progreso y el bienestar de un pueblo, éste le debe un homenaje de veneración y agradecimiento" *(Carta crítica de José R. Naveira Golpe, hijo adoptivo de la ciudad de Betanzos, a las autoridades municipales por el olvido en que tenían la figura de su padre, D. Manuel Naveira González. Buenos Aires, 10.7.1930.)*

…."Yo no debo nada a nadie más que a Dios y a mi trabajo constante y honrado…
Encomiendo mi alma a Dios, y el cuerpo será inhumado sin pompa ni ostentación de ninguna especie, aplicándose tan sólo una misa rezada en presencia de Él".

Así de claros y de sencillos fueron los deseos testamentarios de D. Manuel Naveira González. (Betanzos 20.3.1837 – Buenos Aires 16.4.1905)

¿Quién fue Manuel Naveira González, su esposa Matilde Golpe Brañas y el hijo de ambos José Roque Naveira Golpe? En este trabajo quiero plasmar algo de sus vidas, su generosidad y el total compromiso de la familia Naveira Golpe con Betanzos y con sus ciudadanos.

Cualquier ciudadano de Betanzos nacido después de 1905 no estaría sorprendido al oír de lugares y de sitios tan distintos y dispares como Egipto, China o el continente Americano. Gracias a la generosidad y al patriotismo de unos indianos visionarios y solidarios con las carencias del pueblo y de sus conciudadanos, la ciudad de Betanzos y sus habitantes fuimos los beneficiarios de la magnanimidad y generosidad de los hermanos Juan y Jesús García Naveira, de sus escuelas, de sus centros asistenciales y de su Pasatiempo.

No es por ingratitud ni por ignorancia, pues fui alumno y beneficiario de las Escuelas García Hermanos, que hoy quiero recordar a otra familia betanceira y emigrante la cual, con sus buenos dineros y, si cabe, de una forma más modesta, callada, pero generosa y prolongada, también ayudó al desarrollo económico, artístico y cultural de la ciudad y de los ciudadanos de Betanzos. El hecho de que mucha gente, e incluso instituciones, desconozcan la generosidad de la familia Naveira da mucho que pensar. Pero peor es aún

---

*** José Luís Couceiro Vicos nació en Betanzos pero residió en Londres más de 40 años. Fue Presidente fundador del Club Español de High Wycombe y de la A.A.P.P. del mismo lugar y Presidente más de 20 años de la federación A.C.A.D.E., así como miembro de las Juntas Consulares y de los C.R.E. (Consejos de Residentes de Españoles) en Londres.**



Manuel Naveira González. Fotografía del Museo das Mariñas.



Matilde Golpe Brañas en su juventud. Gentileza de la familia Naveira-Fernández.



Casa natal de Manuel Naveira: nº 33 de la Rúa Nova, Betanzos. La placa es obra de González Villar.

que se les confunda, a ellos y sus donaciones, con los otros "indianos" antes aludidos, tan omnipresentes y visibles para la ciudadanía betanceira y para los visitantes de Betanzos. Este trabajo será mi pequeña aportación a la rectificación merecida del lamentable olvido histórico en el que se encuentran las obras y la generosidad de los Naveira.

D. Manuel Naveira González nació en el nº 33 de la Rúa Nova dentro del casco histórico de Betanzos. La casa natal, donde vivían sus padres, era conocida por la gente de mi generación como la casa de Dª Amparo Muíño Naveira (que era sobrina de D. Manuel). Casa famosa por la propia personalidad de Dª Amparo, su famoso y colorido loro tropical, su higuera chumba y un desordenado comercio de quincallería que tenía en los bajos de la casa.

El padre de Manuel, José Naveira García, era herrero de profesión y su madre, Joaquina González Pandelo, era tratanta de cereales. El matrimonio Naveira-González tuvo siete hijos y, de los cinco varones, Manuel era el mayor. Aunque de familia modesta y de clase trabajadora, los padres de Manuel poseían una magnífica casa propia en la Rúa Nova que aún hoy

tiene sus cuatro balcones de forja y cantería y unas buenas galerías, dos de ellas con magníficas vistas, en aquellos tiempos en los que aún no se habían levantado la Casa Pita y la Casa Leis en el Valdoncel, a la plaza del Campo. Los padres también eran dueños de otras propiedades dentro del casco histórico de Betanzos y en la zona de Cachiñas, hoy Valdoncel. Los abuelos paternos de Manuel, Manuel Naveira y Dominga García, eran feligreses de Santa María del Azogue y los abuelos maternos, Juan González y Francisca Pandelo, lo eran de Santiago de Betanzos y de Santiago de Requián, respectivamente.

Manuel Naveira asistió durante diez años a las clases que impartían los franciscanos en su convento y, más tarde, trabajó como funcionario en los juzgados de Betanzos, donde consiguió una buena experiencia jurídico-administrativa, ocupación y experiencia que le serían muy útiles años más tarde en la Argentina.

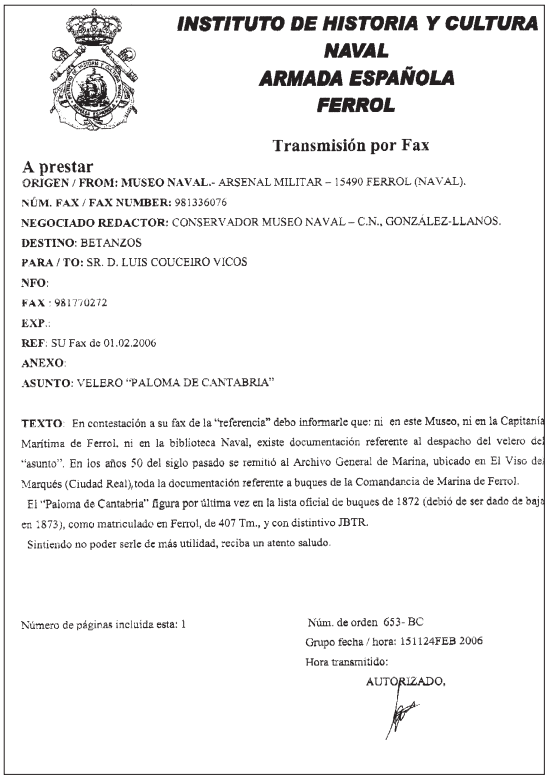

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL
ARMADA ESPAÑOLA
FERROL

Transmisión por Fax

A prestar
ORIGEN / FROM: MUSEO NAVAL.- ARSENAL MILITAR – 15490 FERROL (NAVAL).
NÚM. FAX / FAX NUMBER: 981336076
NEGOCIADO REDACTOR: CONSERVADOR MUSEO NAVAL – C.N., GONZÁLEZ-LLANOS.
DESTINO: BETANZOS
PARA / TO: SR. D. LUIS COUCEIRO VICOS
NFO:
FAX : 981770272
EXP.:
REF: SU Fax de 01.02.2006
ANEXO:
ASUNTO: VELERO "PALOMA DE CANTABRIA"

TEXTO: En contestación a su fax de la "referencia" debo informarle que: ni en este Museo, ni en la Capitanía Marítima de Ferrol, ni en la biblioteca Naval, existe documentación referente al despacho del velero del "asunto". En los años 50 del siglo pasado se remitió al Archivo General de Marina, ubicado en El Viso del Marqués (Ciudad Real),toda la documentación referente a buques de la Comandancia de Marina de Ferrol.
El "Paloma de Cantabria" figura por última vez en la lista oficial de buques de 1872 (debió de ser dado de baja en 1873), como matriculado en Ferrol, de 407 Tm., y con distintivo JBTR.
Sintiendo no poder serle de más utilidad, reciba un atento saludo.

Número de páginas incluida esta: 1

Núm. de orden 653- BC
Grupo fecha / hora: 151124FEB 2006
Hora transmitido:
AUTORIZADO,

Confirmación registral del velero «Paloma de Cantabria». Gentileza del capitán de navío D. Santiago González-Llanos.

El padre de Manuel tenía amigos en Buenos Aires y siempre deseó que su segundo hijo, José, fuera a probar fortuna a la República Argentina. Con tal deseo había preparado el billete y el pasaje para que su hijo emigrara a la capital bonaerense, donde le esperaba una colocación en los almacenes de Ramos Generales y el buen amigo de su padre D. Celso Mouriño, que había prometido ir a recibir a José a su llegada al puerto de Buenos Aires y darle alojamiento en su propia casa.

Esto ocurría en la ciudad de Betanzos en las postrimerías de 1858. Pero José Naveira González tenía otros planes muy distintos a los de su padre. Se había echado novia y su deseo era casarse con la hija de una pudiente familia brigantina y no emigrar a la Argentina. Ante este dilema familiar, Manuel Naveira, dos años mayor que José pero ya bien establecido en Betanzos, se ofreció para marchar a la Argentina en lugar de su hermano José. Con la satisfacción de su padre por no perder el dinero invertido en los trámites y el pasaje, y el dolor, fuerte pero callado, de su madre Joaquina, Manuel, con sólo veinte años, partiría unas semanas después desde el muelle de El Ferrol para probar fortuna en la entonces joven república sudamericana.

D. Manuel Naveira, fue acompañado por sus padres y hermano Andrés hasta El Ferrol y allí se embarcó en el velero de tres mástiles "Paloma de Cantabria". Después de 60 días de navegación hizo su entrada en el puerto de Buenos Aires decidido a emprender una nueva vida. Esto era a principios de 1859.

















En la página anterior, a la izda. y arriba, los padres de Manuel Naveira: José Naveira García y Joaquina González Pandelo. Le sigue, Manuela Naveira González (hermana de M. Naveira) y su esposo, José Muíño Navaza. En imagen grande, Matilde Golpe Brañas, de joven, esposa de Manuel Naveira González.

En esta página, arriba y a la izda., Matilde Golpe Brañas, ya viuda; a la derecha, su hijo, José Roque Naveira Golpe, que también aparece en el centro, de niño («el niño de oro»). Y abajo, la esposa de éste, Elina Fernández Beschtedt.

Todas estas fotos se deben a la gentileza de la familia Vázquez-Camino, de Betanzos.



Desembarco en la ensenada de Buenos Aires (1870-1880).
Foto: Archivo del Instituto Español de Emigración.

A los pocos meses de su llegada a Buenos Aires Manuel se había independizado y compartía una pensión con otros jóvenes emigrantes. Con gran trabajo y dedicación no sólo mejoró su situación en los almacenes de Ramos Generales de la capital, sino que también dedicó muchísimas horas al estudio en sus noches y tiempo libre. El 3 de julio de 1867, D. Manuel Naveira obtuvo el título de Escribano Público otorgado por el Superior Tribunal de Justicia de la nación argentina donde constaba "y que se le guarden las prerrogativas y privilegios que le corresponden". Dicho Diploma fue firmado y entregado a Manuel por el Dr. Adolfo Alsina, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. El Dr. Adolfo Alsina, un año más tarde (1868), sería vicepresidente de la nación con Sarmiento como máximo mandatario.

Es importante resaltar que D. Manuel Naveira en un corto plazo, 8 años de su llegada a la Argentina, no sólo se había granjeado una buena amistad con muchísimos comerciantes y emigrantes, sino que con sus estudios y dedicación había obtenido una valiosísima carrera profesional, una de las más valoradas por los mismos argentinos. Fue el primero (y el único en muchos años) de los emigrantes betanceiros que consiguió un título superior universitario en Argentina. Sería dos años después de esta fecha, y doce de su salida de Betanzos, cuando su conciudadano Juan María García Naveira comenzaría su emigración en la Argentina. Etapa emigratoria de otro betanceiro que tanto beneficiaría a la ciudadanía de Betanzos. Su hermano - Jesús García Naveira - lo haría dos años más tarde, en 1871.

Luego de haber consolidado su carrera y hacer buenas operaciones mercantiles, con casa propia en Buenos Aires y otras tierras en distintos lugares del país, hizo varios viajes a Europa. Fue nombrado Cónsul de la República Argentina en Barcelona y La Coruña y su ayuda fue muy valiosa a la hora de facilitar el papeleo de muchos jóvenes de Betanzos que trataban de emigrar como él lo hiciera unos años antes.

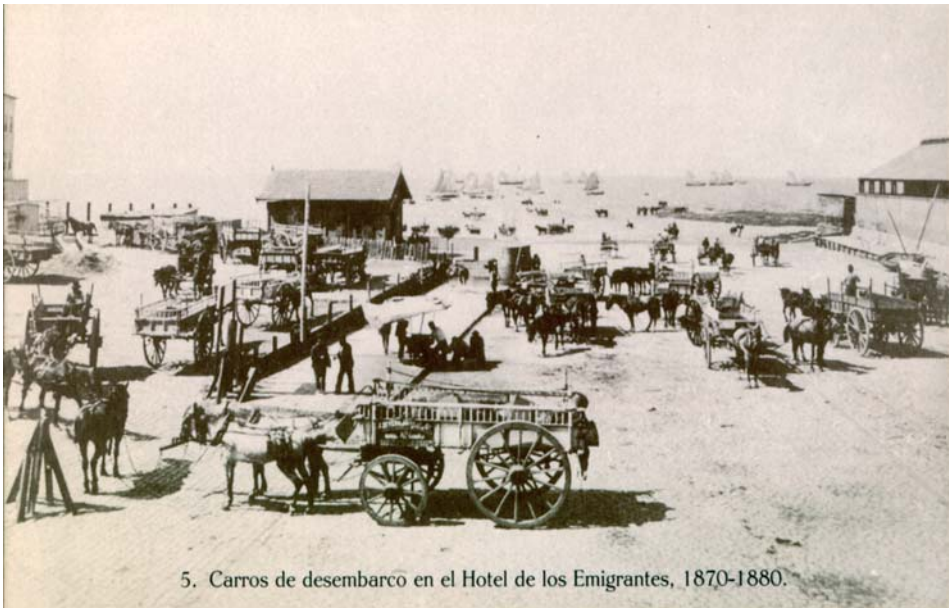

Carros de desembarco en Buenos Aires (1870-1880).
Foto: Archivo del Instituto Español de Emigración.

En uno de sus viajes a Betanzos, Manuel conoció a Matilde Golpe Brañas, la cual, aunque nacida en Santa María de Verines (Irixoa) en 1855, vivía con sus padres en el nº 22 de la calle Cachiñas, siendo, por tanto vecinos muy próximos, muralla de Betanzos por medio, de la casa donde Manuel había nacido en 1837. Manuel Naveira también era propietario de la casa nº 12 de la misma calle de Cachiñas. Dicha casa se "comunicaba" con el nº 33 de la Rúa Nova hasta hace muy poco tiempo, atravesando la antigua muralla de Betanzos. Manuel conoció a Matilde por mediación del hermano de ésta, Benito Golpe Brañas, amigo y compañero de sus años juveniles en las rúas betanceiras. Después del primer "flechazo", Manuel enviaba cartas desde la Argentina a Matilde por mediación de su hermano Benito y éste se las entregaba a Matilde. ¡No estaba bien visto, ni permitido por el padre de Matilde, que se le escribiera a una jovencita directamente! ¡Tiempos aquellos de romanticismo oculto y de intransigencia paternal!

Veintitrés años después de su titulación y durante una visita a París en donde Manuel Naveira fue operado de cataratas en la famosa clínica parisina "Instituto Roussy" (sufrió siempre de problemas oculares, y de ahí su marcada generosidad para aliviar y mitigar estas limitaciones en otras personas), se casó por poderes en Betanzos con Matilde Golpe Brañas, a las ocho de la noche, el 9.4.1890, siendo el "representante legal" en la ceremonia el padre de Manuel, José Naveira García, de 86 años de edad. Después de la ceremonia, Matilde viajó a París para reunirse con su esposo. Coviene señalar que la familia de Matilde era bien conocida en Betanzos. Sus hermanos habían sido concejales y eran grandes propietarios en Verines y Churío, concello de Irixoa, donde tenían "lugares" con buenas casas, molinos, batán, palomar y capilla. Los Golpe-Brañas siempre fueron una familia muy apreciada por los "lugareños" de Verines.

200 PESOS

EL CIUDADANO Dr. ADOLFO ALSINA,

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

POR CUANTO: Concurriendo en la persona de Don Manuel Naveira las cualidades requeridas para desempeñar el oficio de Escribano Público que ha solicitado, y resultando del expediente exhibido haber sido examinado y aprobado por el Superior Tribunal de Justicia, he venido en conferirle, como por el presente le confiero dicho cargo; concediéndole la facultad necesaria para usarlo y ejercerlo en todos los casos á él anexos y concernientes, de la misma forma y manera que lo hacen, pueden y deben hacerlo los demas Escribanos de su clase, llevando y cobrando los derechos y aprovechamientos debidos al dicho oficio, conforme al Arancel General vigente. POR TANTO: Mando que prévio el juramento que deberá prestar ante el Superior Tribunal de Justicia, para cuyo efecto se presentará con este título, se le haya, tenga y reconozca por tal Escribano Público, y se le guarden las prerogativas y privilegios que le corresponden. Por todo lo cual le hice expedir el presente firmado de mi mano, sellado con las armas de la Provincia y refrendado por el Escribano Mayor de Gobierno. En Buenos Aires á tres de Julio de mil ochocientos sesenta y siete.

Certifico: Que en esta fecha Don Manuel Naveira ha prestado el juramento de ley ante el Superior Tribunal de Justicia que consta autorizo el presente en Buenos Aires á diez de Julio de mil ochocientos sesenta y siete.

Tomas Castro

Por mandato de S. E.

Alejandro Araujo
Escrib.º mayor de Gob.º

Adolfo Alsina

Imp. del Porvenir—Defensa 91

Diploma obtenido por Manuel Naveira como Escribano Público en 1867. Cortesía de su nieto D. Manuel José María Flavio Naveira. Interesante el precio del diploma, 200 pesos, una gran cantidad en 1867.

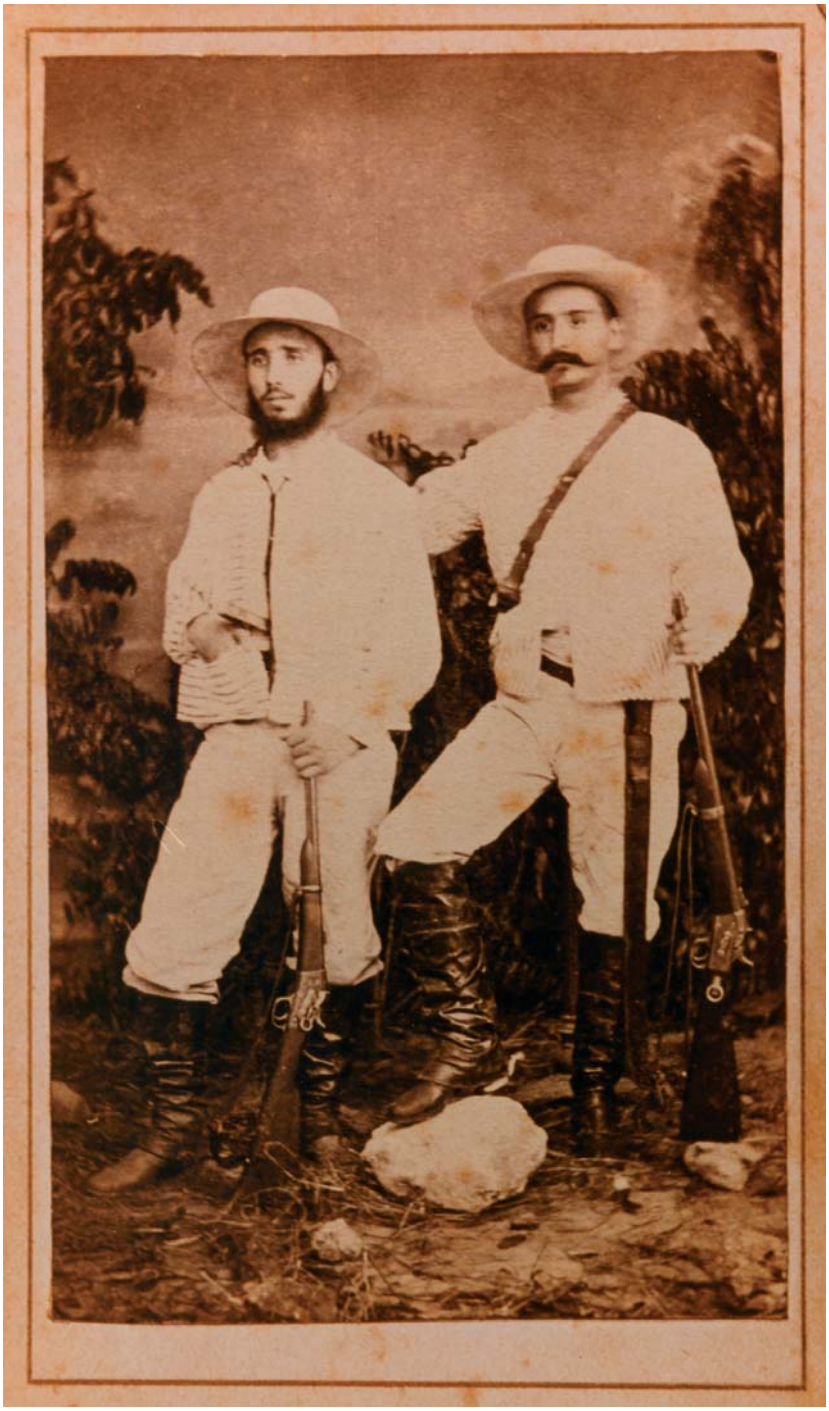

Un día de cacería: D. Bernardo Carro Naveira (izquierda) y D. Manuel Naveira González en los mejores tiempos de su amistad. Eran primos-hermanos. Gentileza de la familia Pita-Lissarrague.

Después de la reunión de los esposados en París y una espléndida luna de miel disfrutando de la magnífica Exposición Internacional en la capital francesa y la recientemente inaugurada Torre Eiffel, el matrimonio Naveira-Golpe formó su hogar en Buenos Aires, donde D. Manuel Naveira había emigrado a finales de 1858, tenía la carrera de notario y antes de su casamiento con Matilde, en abril de 1890, ya era enormemente rico. Poseía 159 propiedades en el mismo Buenos Aires, varias propiedades rústicas en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, en la Pampa Central 49.900 hectáreas en estancias destinadas a la ganadería y agricultura, y otras muchas posesiones que no quiero enumerar ni valorar respetando los deseos de los descendientes del Sr. Naveira. Conviene remarcar que D. Manuel Naveira nunca creyó en los créditos y préstamos bancarios ni de ningún otro tipo. Ocasionalmente vendía alguna propiedad para adquirir otras más valiosas y así fue siempre su vida empresarial.



D. Bernardo Carro Naveira. Gentileza de la familia Pita-Lissarrague.

Cuatro años más tarde, el 16 agosto de 1894, nacía el único hijo del matrimonio y al hacerlo en una fecha tan señalada para cualquier betanceiro de la diáspora tenía que llevar el nombre del Santo de Montpellier y patrono de Betanzos (¡no sé si ahora es ya al revés!) aunque fuese tan sólo como segundo nombre. El primero, le fue impuesto en honor a su abuelo paterno. Grato detalle familiar de los Naveira, el de repetir los nombres bautismales que ya tenían arraigo en la familia por tres o cuatro generaciones. Hoy en día los Naveira argentinos continúan con la misma tradición.

De todas formas, el pueblo de Betanzos había "bautizado" a José Roque con el nombre del "Niño de Oro" pues se decía que al nacer su padre estaba tan contento con su futuro heredero que le había dotado en oro de ley con un peso del precioso metal que equivalía al del niño en el momento de su nacimiento.

Durante una de las varias visitas que la familia Naveira Golpe hicieron a Betanzos, en verano de 1898, D. Manuel Naveira, entonces Cónsul de la Argentina, fue informado de que, debido a la falta de instrumentos y la escasez de recursos económicos municipales para adquirirlos, la banda de música no podría actuar en las cercanas fiestas de San Roque. Al enterarse D. Manuel Naveira de que la gente humilde de Betanzos se quedaría sin su música para alegrar las fiestas, hizo un pedido de 19 nuevos instrumentos musicales a Francia y los regaló al Concello en un tiempo récord para que la banda pudiera actuar en los festejos. Vale la pena recordar, como bien saben todas las familias que tienen hijos en la banda, que los instrumentos musicales nunca son baratos. Si un modesto clarinete costaba sobre 100.000 pesetas hace un par de años, en 1898 costaría una cantidad equivalente. Al importe de los instrumentos habría que añadir los gastos de importación

Los Franciscanos en Betanzos

La primitiva fundación del convento

Con ocasión de las solemnísimas fiestas celebradas en Betanzos al inaugurarse la nueva casa o convento de los Franciscanos, nos parece oportuno dar algunas ligeras noticias históricas sobre su primitiva fundación. En otro lugar (1) hemos presentado algunos datos acerca de los hijos de San Francisco en Betanzos, que se establecieron en esta ciudad en el siglo XIII, sin que sepamos por ahora fijamente la fecha de este acontecimiento. El historiador de



D.ª Matilde Golpe, viuda de Naveira, que contribuyó con 40.000 pesetas para la construcción de la Residencia.

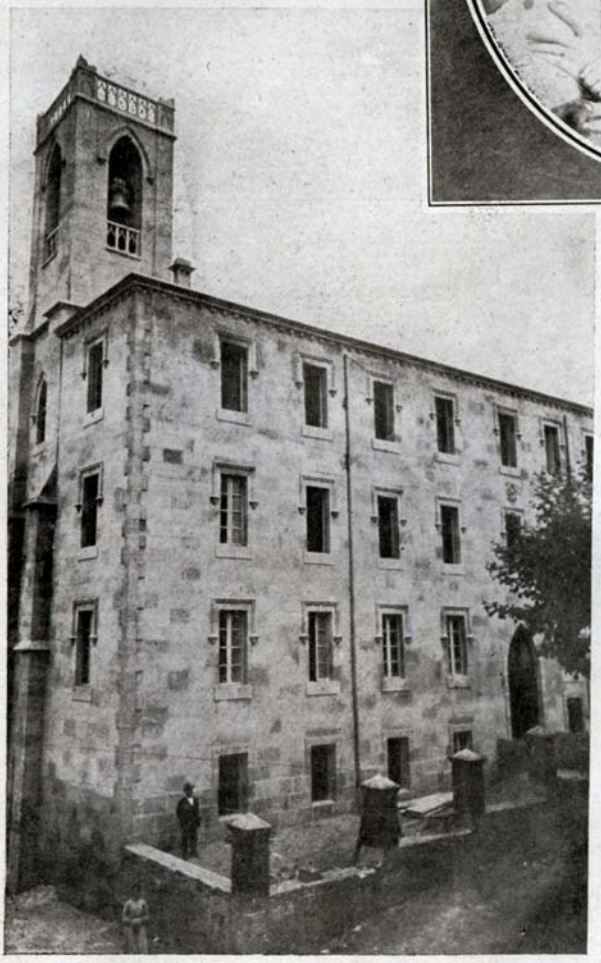

Torre de la iglesia y Residencia de PP. Franciscanos en Betanzos.

Betanzos D. Manuel Martínez Santiso recoge (2) una tradición popular, según la cual el Patriarca San Francisco estuvo personalmente en la ciudad de Betanzos, pero semejante tradición no nos merece fe alguna. Por lo que se refiere al convento franciscano, su fundación es probablemente anterior al año de 1289, y a fines del siglo XIV, el ilustre caballero gallego Fernán Pérez de Andrade *o Boo* aprestó cuantiosas sumas para una nueva fábrica que en gran parte han demolido, después de los funestos días de la exclaustración, los que se llaman amantes de la cultura moderna. De las construcciones del siglo XIV queda solamente ahora la iglesia con feos aditamentos de épocas posteriores.

Al tomar en esta ocasión la pluma no pretendemos hacer

(1) El Eco Franciscano, t. XXXI, págs. 376-7.
(2) *Historia de la ciudad de Betanzos,* pág. 220-1.

Páginade El Eco Franciscano, *Año XXXVI, 1º y 15 de Junio de 1919, núm. 617. Figura aquí una foto de Matilde Golpe Brañas con su hijo, José Roque Naveira Golpe («el niño de oro» ca. 1895)*

y transporte desde Francia. Buen gesto de generosidad del Sr. Naveira y buen amigo y amante de la música y de su Betanzos como comprobaremos más adelante al analizar su donación de casas para la academia de música y otras propiedades para colegios de niños - y ¡niñas! - de Betanzos. Todo esto en 1889 y en el Betanzos en el cual aún no comenzara a gestarse la generosidad de los "otros indianos", los García Naveira.

Ya que estamos hablando de la banda municipal de música y de su más generoso, y creo que único benefactor, es justo reconocer la calidad de sus actuaciones en la reciente gira a Buenos Aires con motivo de la celebración del Centenario de la fundación del Centro Betanzos de esa capital.

Las actuaciones de la banda fueron numerosas e importantes, con destacadas interpretaciones de obras del compositor betanceiro Francisco (Paco) Casal Espiñeira. Destaca especialmente el concierto en el Teatro Avenida con la composición de los británicos Lloyd Webber "No llores por mi Argentina". Todo el auditorio betanceiro estaba orgulloso de "su banda" y a los gallego/argentinos les caían las lágrimas por ese sentimiento de cariño-morriña que todo emigrante de larga duración siente con igual intensidad: cariño por el país de acogida y de sus amores, hijos y dem ás descendientes, y morriña por lo que hace tanto tiempo ha dejado en el terruño de su juventud y de sus queridos antepasados.

Creo sinceramente que sólo una persona de cierta sensibilidad y con experiencia propia de los desgarros y traumas que la emigración causa puede hablar con conocimiento de causa de esas sensaciones que se sintieron aquella noche en el Teatro Avenida de Buenos Aires. Humanos sentimientos de "amor y morriña". Después de haber pagado ese peaje por más de 40 años, y en cierta forma seguir pagándolo en la actualidad, creo que estoy en condiciones de afirmar lo que son esos sentimientos que el emigrante tiene por el terruño lejano y también por el país que le dio esa gran oportunidad de un nuevo comienzo. Creo oportuno señalar que si bien es cierto que la Argentina siempre fue el país americano donde reside el mayor número de betanceiros de la diáspora, no lo es menos que Inglaterra, y concretamente Londres, es el segundo lugar de residencia de los betanceiros emigrantes, superando con mucho a los demás países europeos o americanos.

Sólo quisiera añadir que dado que la visita de la banda era para celebrar el Centenario del Centro Betanzos, fundado en 1905, lamento que no se aprovechara la ocasión para también rendir un merecido homenaje a la persona de D. Manuel Naveira González por su generosidad con Betanzos en general, como veremos más adelante, y con su banda en particular. Especialmente cuando se cumplía el Centenario del fallecimiento de D. Manuel en Buenos Aires ocurrido el mismo año de la fundación del centro (el 17/4/1905). Lamentablemente no pudo ser, quizás por cuestiones del "calendario-organizativo".

Lástima que no se hablara con la gente que de verdad conocíamos la historia de la generosidad de los Naveira con la banda y con Betanzos, pues hubiera sido un bellísimo espectáculo poder disfrutar de un concierto de nuestros músicos desde la cubierta de la hermosa fragata "Presidente Sarmiento", buque-escuela parecido a nuestro "Juan Sebastián Elcano", donde tuvo una carrera distinguida D. Manuel Naveira Fernández, nieto de D. Manuel Naveira González, decano de los Naveira argentinos, amigo íntimo y compañero de armas del actual comandante de la citada fragata Capitán Dietrich, y además miembro de la Comisión Náutica Buques Museo desde su fundación en 1985.

Quizá esa ocasión no debió perderse, especialmente cuando aún viven seis nietos del generoso prócer betanceiro y todos ellos bien conocidos, conectados y respetados por todo el "establishment" y la sociedad argentina. Bellísimo espectáculo hubiera sido el



Cementerio de La Recoleta de Buenos Aires. Foto: Nadine Halifax de Couceiro.



Panteón de la familia de Manuel Naveira. Foto: Nadine Halifax de Couceiro.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE CEMENTERIOS
DIRECCION RECOLETA

Por la presente certifico que con fecha 17-04-1905 fue inhumado en este Cementerio de la recoleta quien en vida fuera Dn. Manuel Naveira, de 64 años de edad, rentista, español. domiciliado en Venezuela 660, de estado civil casado,-y que con fecha 04-10-1943 fue inhumado quien en vida fuera Matilde Golpe Brañas de Naveira, de 88 años de edad, domiciliada en Rivadavia 1902, ambos fallecidos ingresaon en el sepulcro sito en la Sección San Antonio, sepulturas 1/6 del tablón 77 y sepulturas 1 y 4 del tablón 78, de este Cementerio, según surge de nuestros registros de inhumaciones.
Se extiende la presente certificación a los nueve dias del mes de diciembre de 2005,a pedido de parte interesada, para ser presentado ante quien corresponda.----------

Certificado de los enterramientos de Manuel Naveira y su esposa.



Arriba, el matrimonio Pedro Ramiro Mariño Ortega (arquitecto) e Isabel Caruncho Calvo, con sus hijos, Mª del Pilar y Ramiro. A la derecha, imagen del arquitecto (foto: Sellier). Gentileza de la familia Mariño-Caruncho.



poder disfrutar simultáneamente de la banda de Luján, dirigida por un Naveira que se dedica a "rescatar" jóvenes humildes y marginados, a enseñarles música, a facilitarles los instrumentos y reunirlos en esa magnífica agrupación musical, y de nuestra banda municipal recordando la memoria de D. Manuel Naveira para goce y deleite de sus paisanos y descendientes. Eso sí que movilizaría la prensa y la televisión argentina y no la simbólica y minimalista participación presencial de TVG con su limitado "coverage".

La familia Naveira tiene fuertes vinculaciones con el mar y los deportes de alta competición de vela. Varios miembros de la familia la practican en competiciones internacionales e incluso olímpicas. D. Manuel Naveira Fernández es, desde hace muchos años, miembro del Yacht Club Argentino y formó parte de la comisión de historia del prestigioso club argentino de cuyo trabajo emanó un valioso libro conmemorando la historia de los primeros 100 años del Yacht Club. Guardamos y valoramos en lo que se merece un maravilloso ejemplar de esta publicación, con una dedicatoria para el matrimonio Couceiro Vicos muy poética y llena de significado.

Pero continuemos con los trabajos de generosidad y filantropía de D. Manuel Naveira, su esposa Matilde Golpe y el hijo de ambos José Roque Naveira Golpe:



El arquitecto Pedro Ramiro Mariño. Gentileza de la familia Mariño-Caruncho.

Después del regalo de los 19 instrumentos, Manuel Naveira hizo otras visitas a Betanzos, durante las cuales mostró su generosidad con las clases humildes y trabajadoras de Betanzos desde el domicilio de su casa natal en la Rúa Nova. En enero de 1905 donó 10.000 pesetas para el hospital de San Antonio. Con ese dinero, se le añadió una planta más al antiguo edificio, se modernizaron todas las dependencias y se creó un pequeño

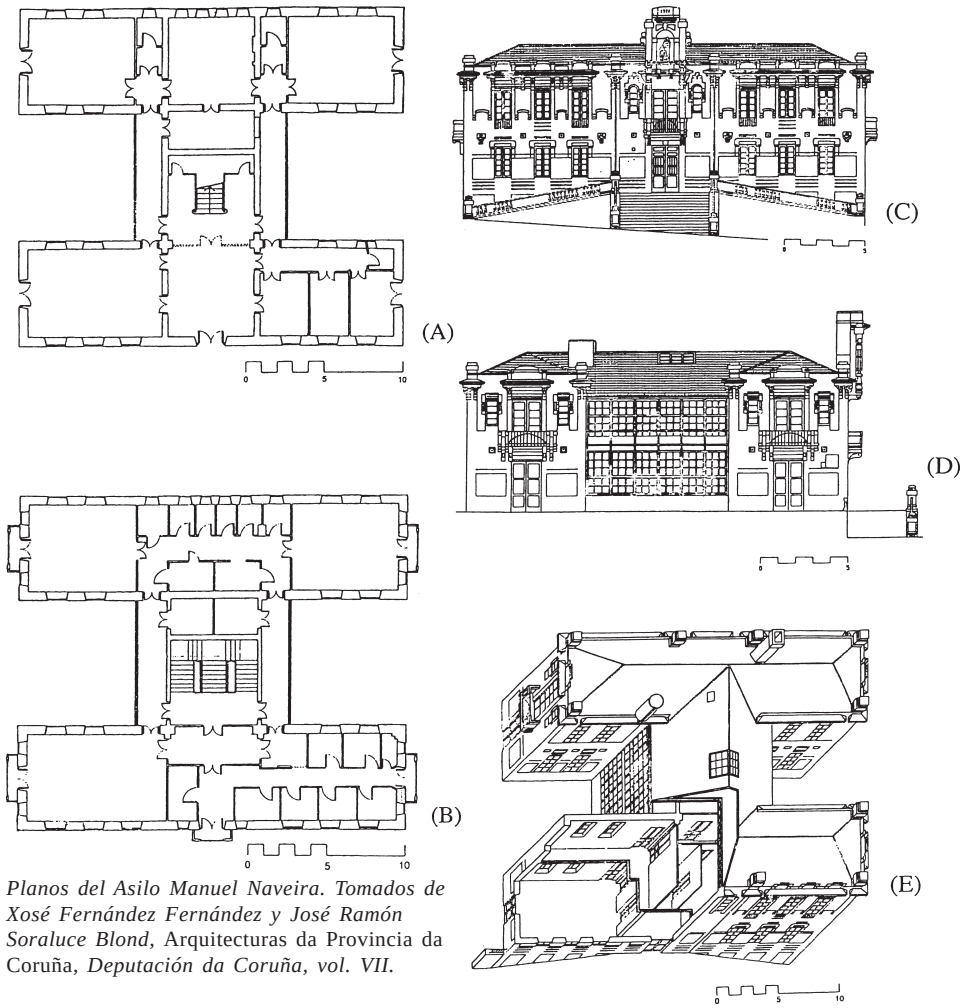

Planos del Asilo Manuel Naveira. Tomados de Xosé Fernández Fernández y José Ramón Soraluce Blond, Arquitecturas da Provincia da Coruña, *Deputación da Coruña, vol. VII.*

quirófano asistencial. Por muchos años fue el único hospital de Betanzos y su comarca. Esta cantidad figuraba en su testamento y el legado lo entregó su viuda al gobernador civil de la provincia; pues Manuel Naveira había exigido que la citada cantidad "se entregaran con las debidas seguridades". También hizo donación de 1.000 pesos argentinos a la Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Buenos Aires, dos mil pesos de la misma moneda al Asilo o Instituto de Ciegos y la misma cantidad al Hospital Español, que es hoy el Hospital Gallego, con destino al departamento de mujeres pobres.

Después de hacer en su testamento varias donaciones para hermanos y sobrinos, Manuel Naveira dice lo siguiente: "En dicha ciudad de Betanzos se construirá un asilo para pobres ciegos y sordo-mudos, bajo la dirección de mis albaceas, del Señor Cura de la parroquia de Santiago, en que fui bautizado y del Señor Alcalde de dicha población para la cual le signo la suma de 100.000 pesetas". Para darnos una idea del grado de generosidad del Sr. Naveira, conviene recordar que, en enero de 1905, las 100.000 pesetas del legado testamentario representaban una gran fortuna – una peseta de 1905 tendría un equivalencia a



Arriba, el Asilo Manuel Naveira a punto de finalizar su construcción (foto: F. J. Martínez Santiso, AMB). Abajo, vista aérea del asilo y la parcela.



100 pesetas de 1978 (según el Informe Económico del Banco de Bilbao de 1978, publicado por Santiago de la Fuente SJ en el A:B: nº 22 de 1999) y posiblemente más de 300 pesetas en nuestros días. Dicho testamento fue escrito de puño y letra por el Sr. Naveira (después de todo era Escribano Público) el 7 de enero de 1905.

Su fallecimiento ocurrió tres meses más tarde, el 17 de abril del 1905, en Buenos Aires. Este documento es bastante revelador del carácter y la personalidad del Sr. Naveira. En ese testamento, él que en vida fue escribano público de carrera, dejó escritas las primeras líneas ya plasmadas al comienzo de este trabajo: "Yo no debo nada a nadie más que a Dios y a mi trabajo constante y honrado…Encomiendo mi alma a Dios, y el cuerpo será inhumado sin pompa ni ostentación de ninguna especie aplicándose tan sólo una misa rezada en presencia de Él".

También parece adecuado recoger aquí los consejos testamentarios para su hijo José Roque: "Recomiendo a mi hijo que sea respetuoso con su buena madre…que no tenga orgullo y que ejerza la caridad todo cuanto pueda" (Buenos Aires, 7 de enero 1905). Sabios consejos para un niño de 10 años, el cual demostró con sus obras que supo cumplir los deseos de sus mayores.



Personalidades que participaron en la inauguración del Asilo Manuel Naveira (12-X-1929). Foto: gentileza de Adolfo Sánchez.

También cumplieron la encomienda sus familiares como se puede verificar con una visita al panteón de la Familia Manuel Naveira en el cementerio bonaerense de La Recoleta como hicimos recientemente mi esposa y yo. Un panteón grande pero muy sencillo y sobrio en donde reposan los restos de Manuel Naveira, Matilde Golpe y el hijo de ambos José Roque Naveira Golpe, así como otros miembros de la familia. ¡Qué enorme diferencia cuando se compara con otras familias y otros monumentos funerarios!. Revelador ejemplo de modestia y sencillez. Una simple cruz y las palabras del autor de Las Confesiones:

OH VOSOTROS QUE NOS LLORAIS NO OS DEJEIS ABATIR POR EL DOLOR. MIRAD LA VIDA QUE COMIENZA Y NO LA QUE HA CONCLUIDO

San Agustín

En el enorme cementerio de La Recoleta existe, pues, un eterno rincón de reposo para estos dos betanceiros ejemplares. Allí descansan, en compañía de sus queridos familiares, compartiendo espacio con quienes fueron presidentes de la nación, artistas, militares y escritores famosos. Un verdadero lugar de los "Who Was Who" de la República Argentina. Un sencillo panteón familiar con una simple cruz y las palabras del Obispo de Hipona. ¡No está nada mal para "o fillo dun ferreiro" da Ribeira de Betanzos!

Al fallecimiento de D. Manuel Naveira, su viuda Matilde, más tarde con la ayuda de su hijo que en el momento del fallecimiento tenía 10 años, comenzó a hacer realidad los deseos testamentarios del esposo. Se seleccionaron y adquirieron los terrenos en la Carretera de Castilla y se contrataron los servicios de un renombrado arquitecto, D. Pedro Ramiro Mariño Ortega [Benavente (Zamora) 17 septiembre 1865-A Coruña 2 septiembre 1931], que fue también el arquitecto del bellísimo Palacio de María Pita coruñés. En 1914, cuando José Roque tenía 19 años, comenzaron los trabajos de la redacción, aprobación y ejecución del proyecto del que luego sería el Asilo Manuel Naveira.



En primer término, las hermanas carmelitas que regentaron el Asilo Manuel Naveira desde su creación. Detrás, de izquierda a derecha: P. Francisco Blanco, (?), el médico José Vázquez Crespo, Adolfo Sánchez Díaz, el superior de los franciscanos en Betanzos, el párroco de la iglesia de Santiago de Betanzos y el banquero y administrador financiero del patronato «Asilo Manuel Naveira», Agustín Núñez. Foto: gentileza de Adolfo Sánchez.

Al encargar el proyecto y ejecución de las obras a este famoso arquitecto, Matilde y José Roque sabían lo que hacían y lo que querían para el Asilo. El arquitecto Mariño no sólo había diseñado el Palacio de María Pita, 1901-1926, sino que en la misma Coruña fueron de su autoría el edificio La Terraza, 1921-1922, que reemplazó al edificio de madera que ahora se encuentra en Sada, el edificio del Banco de La Coruña, 1923, el Colegio Lavaca, 1924, y también fue el encargado de la obra de la Casa Rey, aunque el arquitecto diseñador fue Julio Galán Carvajal. También diseñó el Hospital de Oza, el Palacio de Justicia y multitud de obras cívicas y residenciales. No cabe duda que su "Opus Mágnum" fue el Palacio y la Plaza de María Pita, bellísimo edificio y bellísimo marco. Como reconocieron unos buenos amigos ingleses: "*¡esto es lo que nosotros llamamos unas oficinas municipales!*". Quiero dejar constancia en este momento del hecho de que en la preparación de este trabajo me fue de gran ayuda la colaboración prestada por las nietas de D. Pedro Ramiro Mariño. A su generosidad debo el haber podido hacer uso de fotos y documentos de su famoso abuelo y prestigioso arquitecto coruñés (de residencia).

Mi abuelo José Vicos Fernández era el albañil de los Naveira. Se encargaba del mantenimiento y pintura de las casas que tenían en Betanzos. Ya antes del comienzo de las obras de lo que sería el Asilo Manuel Naveira, mi abuelo fue el encargado de los trabajos preparativos y, desde el principio hasta el día de su inauguración el 12 de octubre 1929, fue él el encargado de la obra, asistido siempre por sus dos hijos mayores, mis tíos Manolo y Pepe Vicos, y por una multitud de trabajadores de Betanzos y su comarca. Inicialmente fueron los buenos recuerdos de mi abuelo y de mis tíos el motivo principal que me movió a "buscar" información de esta magnánima familia. Yo había crecido siempre escuchando

lo bueno que habían sido el "Niño de Oro" y sus padres para el pueblo de Betanzos, y particularmente para la familia Vicos. Debo admitir que, adicionalmente, el haber vivido y conocido la emigración igual que los Naveira y tantos betanceiros más, fue otro de los incentivos. Trato con este trabajo, en cualquier caso, rendir un merecido tributo personal a toda la familia Naveira Golpe y Naveira Fernández.

Una vez adquiridos los terrenos y agrupados en una sola finca, se construyó el "Asilo Manuel Naveira", conocido popularmente por el de Las Carmelitas, pues fue esta orden la que lo regentó en nombre de la viuda e hijo de D. Manuel Naveira. Después de varias etapas de construcción (hay que recordar que los propietarios y donantes vivían en Buenos Aires), se concluyeron las obras y el 12 de octubre de 1929, día de la Hispanidad, tuvo lugar la inauguración oficial realizada por la familia Naveira acompañada por todas las máximas autoridades, locales, provinciales, nacionales, militares y eclesiásticas. Toda la Corporación Municipal y demás autoridades marcharon bajo mazas y repique de campanas desde la Casa Consistorial hasta el Asilo Manuel Naveira en la avenida de Castilla. No faltó a tan importante cita la banda municipal de música y creo recordar, por lo que contaban mis tíos, que todo el pueblo de Betanzos, especialmente la población escolar, festejaron este importante día. Con motivo de la fiesta de la inauguración del Asilo Manuel Naveira, José Roque había enviado al Concello la generosa cantidad de 5.000 pesetas para que fueran repartidas entre las familias más

TRES EDICIONES DIARIAS

Oficinas y talleres, Santiago, núm. 1 y Travesía de Montoto, núm. 3

UNA SOLEMNIDAD EN BETANZOS

Se inauguró ayer el Asilo "Manuel Naveira,

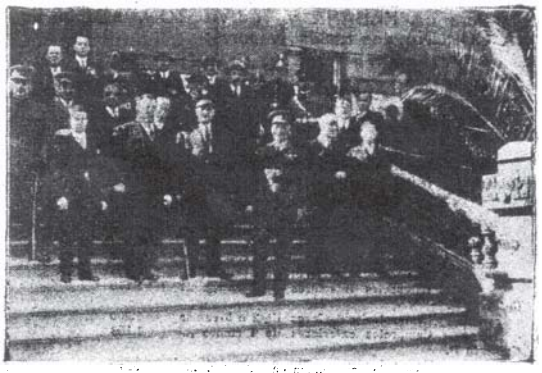

LAS AUTORIDADES EN LA ESCALINATA DE ACCESO AL ASILO
(Foto Blanco)

Ayer se inauguró en Betanzos el edificio del Asilo "Manuel Naveira", de que hemos hablado extensamente, reseñando la fundación, describiendo la construcción y el servicio a que la misma se destina y dedicando al bienhechor y a sus sucesores el elogio que su generosidad merece.

La esplendidez del tiempo contribuyó a la brillantez de los actos celebrados con tal motivo.

En las primeras horas de la mañana, hubo repique general de campanas y disparo de bombas.

El arzobispo de Santiago llegó acompañado de su familiar, don Pío Gil, habiendo ido a esperarlos a Bendaña los miembros del Patronato, D. Agustín Núñez y el señor Vázquez Crespo.

LA COMITIVA

A las once y media de la mañana, salió de la Casa Consistorial la comitiva para dirigirse al nuevo edificio.

La constituían el gobernador militar, D. Vicente Valderrama, que ostentaba la representación del capitán general; el juez de Instrucción, señor Del Río, que llevaba la del presidente de la Audiencia; el tesorero de Hacienda, D. Martín Pou, a quien se le había conferido el delegado D. Aquilino Lois; el diputado provincial, señor Santos Bullago; el Ayuntamiento en corporación entre mazas y bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Fernández Meás, ostentando el pendón de la ciudad el concejal D. Marcelino Garrido; D. Emilio Golpe y D. José Vázquez Crespo, por el Patronato; los jefes de Correos y Telégrafos, señores Castel y Bonilla; el comandante militar, señor Pereira; el el de la Zona de Reclutamiento, señor Vilá; el administrador de Aduanas, señor Albaladejo; el ayudante del capitán general, el fiscal municipal, D. Juan Varela; los Padres Franciscanos, el jefe de la prisión, el médico y los veterinarios municipales; el capellán de la Armada, D. Felipe Díaz Tejada; elementos del clero, comercio e industria.

Cerraban la comitiva la Guardia municipal con uniforme de gala, la banda de música y el público.

LA BENDICION DEL EDIFICIO Y LA ENTRONIZACION DE LA IMAGEN DEL CORAZON DE JESUS.

El arzobispo de Santiago, R. P. Zacarías esperaba en el edificio para el acto de la bendición.

Se revistió de pontifical y procedió el prelado a bendecir la capilla ante todas las representaciones citadas.

Bendijo luego el Asilo, efectuándose la entronización de la imagen del Corazón de Jesús, que fué luego colocada sobre un artístico pedestal.

En este solemne momento, la banda de música ejecutó la Marcha Real.

El prelado pronunció breve alocución, expresando la satisfacción que el acto le producía y dedicando un recuerdo a la memoria del finado filántropo cuyas dotes de caridad enalteció, lo mismo que las de su viuda e hijos.

Bendijo después el arzobispo a todos los concurrentes.

Durante la celebración de este acto, llegó el gobernador civil, señor Muñoz Garde, que no pudo llegar antes por haber tenido que asistir a la misa solemne que en honor de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia civil, se dijo en el templo parroquial de Santa Lucía, de La Coruña.

UNA MISA SOLEMNE

Las autoridades, representaciones y demás invitados acudieron a la explanada que existe a espaldas del nuevo edificio, para asistir a una misa cantada que se celebró en un artístico altar que tenía por fondo ricos tapices.

Ofició el sacerdote don Félix González, ocupando el arzobispo sitial de preferencia.

La orquesta y coro del señor Sustrá, de La Coruña, ejecutaron una misa de Perosi.

El capellán de la Armada, don Félix García Tejedor, pronunció una sentida plática.

Seguidamente fué trasladada la sagrada forma, bajo palio, a la capilla del Asilo.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch.

UN CABLEGRAMA A LA VIUDA DEL FUNDADOR

Se dirigió un efusivo cablegrama, que suscribieron todos los concurrentes que ostentaban representación oficial, a la viuda del fundador, señor Naveira.

Y regresó la comitiva a la Casa Consistorial.

La presidía el gobernador civil de la provincia.

BANQUETE OFICIAL

Se verificó después un banquete en que se obsequió a los miembros del Patronato de la Fundación.

Fué servido por el Hotel Continental de La Coruña.

Hubo dos presidencias: una del arzobispo de Santiago y otra del gobernador civil.

Brindaron, por este orden, los señores D. Emilio Golpe, el señor Santos Bugallo, el Padre Salvador, el gobernador civil y el arzobispo de Santiago.

PIDIENDO UNA CONDECORACION

A propuesta del alcalde, se acordó solicitar la concesión de la cruz de Beneficencia a doña Matilde Golpe.

Suscribieron la moción al Gobierno todas las autoridades presentes.

REPRESENTACION DEL JEFE DEL GOBIERNO

El gobernador civil, señor Muñoz Garde, llevó a estos actos la representación del jefe del Gobierno, señor Primo de Rivera.

LIMOSNAS REPARTIDAS

Se repartieron hoy entre los pobres cinco mil pesetas que envió con tal objeto don José R. Naveira al alcalde de Betanzos.—*Corresponsal.*

Recorte de La Voz de Galicia *sobre la inauguración del Asilo Manuel Naveira. Gentileza de Xesús Fraga.*



Dª Matilde Golpe Brañas y su hijo José Roque Naveira Golpe. Fotografía realizada en Luján en 1919. Gentileza de D. Eugenio Bañobre Fernández, pariente betanceiro de los Naveira.

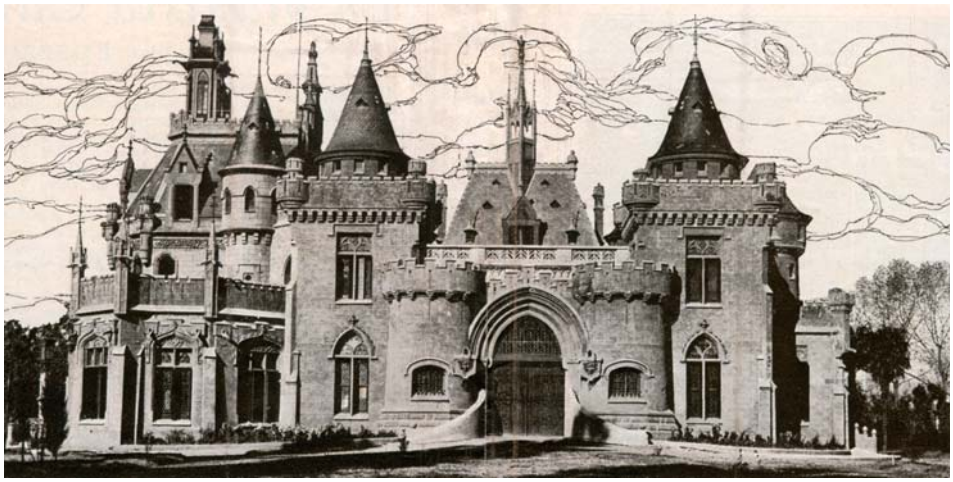



Palacio-castillo neogótico de Luján «San Enrique-San José», construido por José Roque Naveira alrededor de 1922. Arriba, entrada principal. Abajo, patio de armas.

pobres de Betanzos. Estos gestos se repetirían con cada visita de José Roque Naveira Golpe a Betanzos. No debe olvidarse que la generosidad fue la marca distintiva de su padre D. Manuel Naveira en todas y cada una de las visitas que realizó a su pueblo natal y este comportamiento fue continuado por su hijo José Roque Naveira Golpe, no sólo en esta ocasión, sino en otras muchas como consta en las Actas Capitulares del Concello.

Los trabajos de edificación fueron realizados con muy buenas maderas y materiales de forja y construcción, así como con todo lo necesario, y de buena calidad, para su funcionamiento, como el mobiliario, ropas, equipos de cocina, dormitorios, baños y luz eléctrica. Fue la primera vez que se usó en Betanzos el cemento blanco. Se construyó el cierre perimetral de la finca para la seguridad del inmueble y de sus acogidos. Aunque el señor Naveira había donado 100.000 pesetas como legado testamentario, para poder rematar

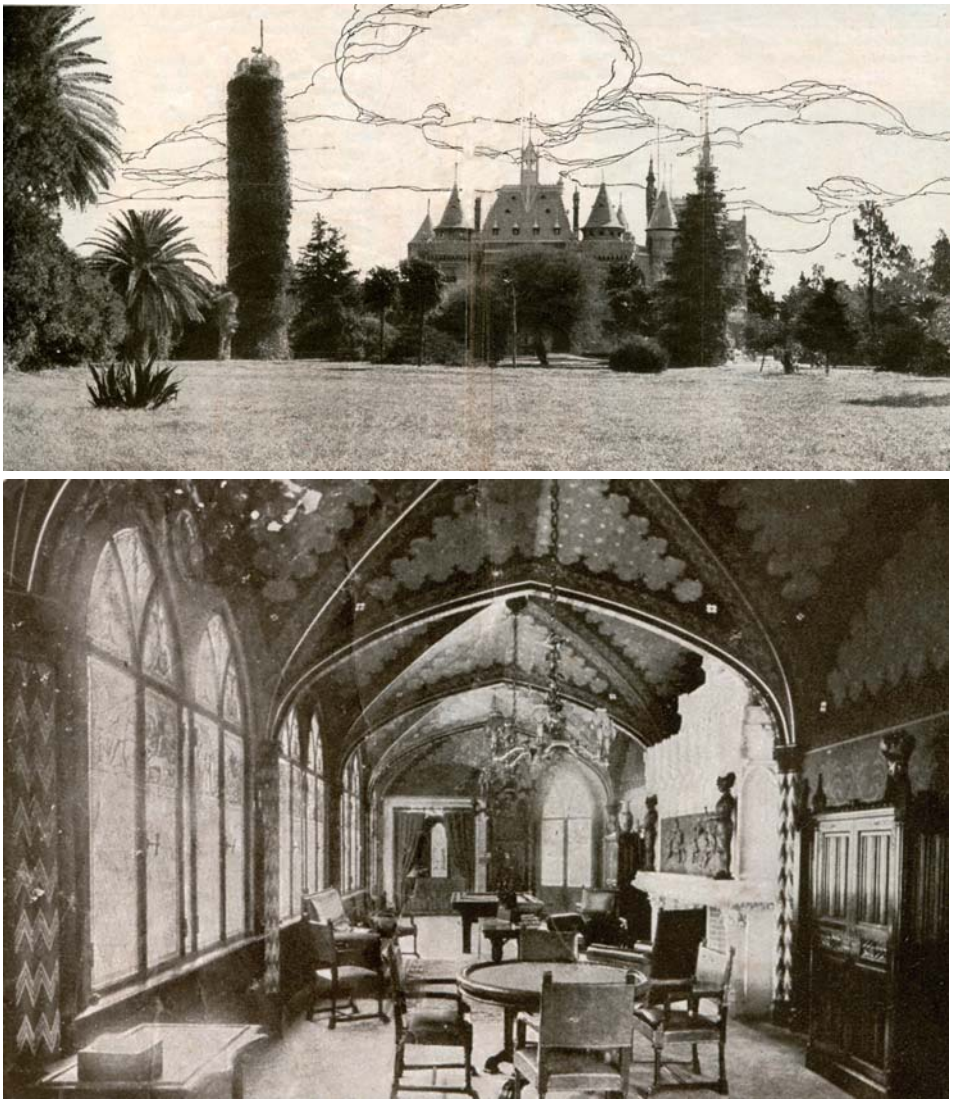

Arriba, vista del palacio de Luján desde los jardines. Abajo, salón de juegos con mesa de cartas y mesa de villar.

las obras y su total equipamiento, Dª Matilde Golpe tuvo que donar adicionalmente 40.000 pesetas. Hay que resaltar que el Asilo Manuel Naveira estaba dotado de todos los modernos servicios de su día; depósito de agua con bombeo eléctrico, lavandería, salones para los residentes de ambos sexos, capilla con oratorio privado y sacristía y dos plantas de dos alturas en forma de "H" donde se encontraban los dormitorios, baños y además las dependencias para las religiosas. Aún hoy se puede apreciar su buen diseño arquitectónico y funcional. Hay que añadir que, para financiar las necesidades económicas del centro en aquel momento y en el futuro, Dª Matilde Golpe, de su propio capital, donó 500.000 pesetas a perpetuidad antes de la inauguración, asegurando unos ingresos anuales por intereses

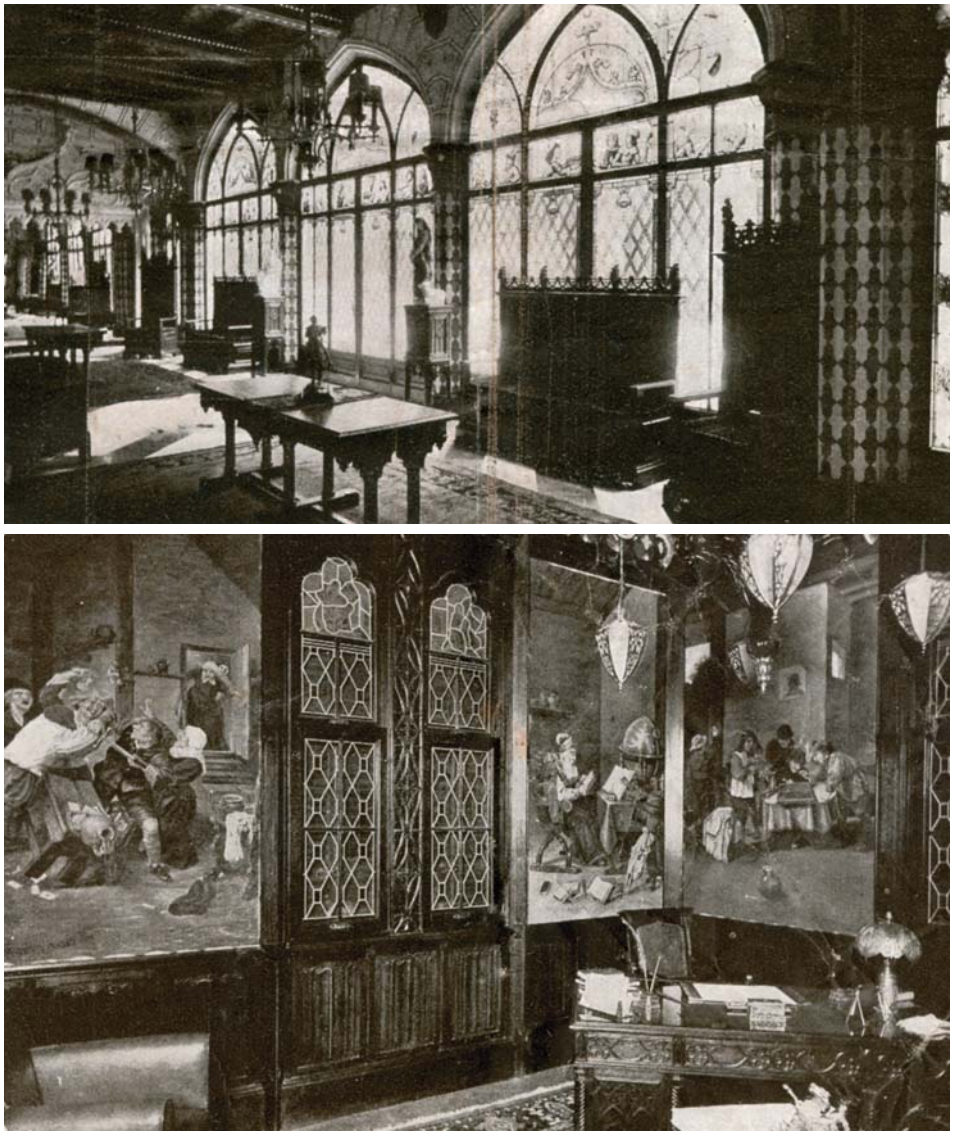

Palacio de Luján. Arriba, salón-recibidor. Abajo, rincón del despacho de José Roque Naveira.

de 30.000 pesetas; una acción muy generosa que quizás represente la única vez en la que una mujer emigrante, de su propio patrimonio, hace donación de tal cantidad para una obra benéfica betanceira. Después de haber adquirido unas fincas de una superficie de 4.682m^2, construido un edificio de más de 400m^2 por planta con un cierre frontal con jardines, plantas y palmeras, con una bellísima balaustrada con rampas y escaleras de acceso de cemento blanco y un muro de mampostería de más de 200 m de longitud por 2 m de altura, ¡tiene la generosidad de donar medio millón de pesetas en perpetuidad, con una garantía de 30.000 pesetas de intereses anuales para atender a su funcionamiento!

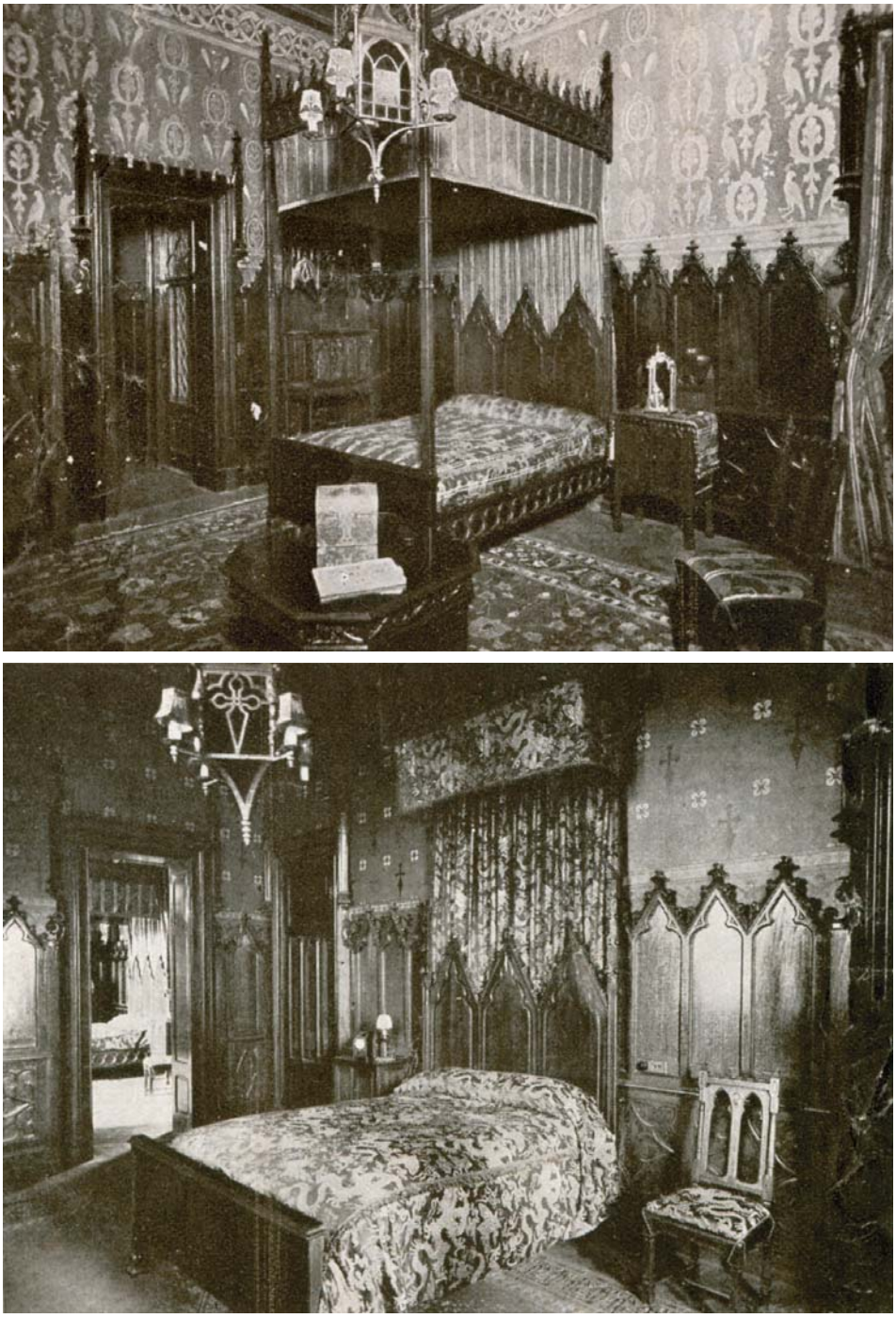

Dormitorios (arriba el de la esposa, de los faisanes, y abajo, el del esposo). Nótese el detalle gallego (abajo) en la lámpara central con la cruz de Santiago.



Comedor principal con su «lareira» (chimenea neogótica) central.

En el frenético mundo en que vivimos, a veces olvidamos la generosidad de Dª Matilde Golpe Brañas y su hijo José Roque. Hoy en día conocemos y disfrutamos de fundaciones como la de D. Pedro Barrié de la Maza, la fundación Caixa Galicia, la de Caixa Nova, etc, pero olvidamos que las entidades que las respaldan tienen un doble significado comercial y social, por veces meramente publicitario y con unas ventajas fiscales y financieras para desgravar legalmente parte de sus aportaciones gananciales a la hacienda pública. Jamás he estado en contra de ningún tipo de ayuda, ni corporativa ni individual, hacia los verdaderamente necesitados, bien sean personas, causas o actividades culturales todas ellas tan necesitadas de ayudas financieras para poder existir. Pero ni el dinero aportado actualmente por estas entidades, bien como fundaciones, bien como obra social, sale de los bolsillos de sus directores o presidentes, ni el mecenazgo cultural que desarrollan les ocasiona "adelgazamiento" económico alguno. De no aportarlo, en la mayoría de los casos tendrían que tributar más a Hacienda, donde ganaríamos todos, pero se perdería una fuente de financiación para las obras sociales, el arte, la cultura o la investigación. El Patronato Asilo Manuel Naveira, fundado el 31 de agosto de 1926, no era nada parecido a las modernas fundaciones que hoy nos son familiares. El dinero de la fundación procedía enteramente de la familia Naveira Golpe que lo donaban única y exclusivamente con el deseo de hacer el bien a la gente necesitada de Betanzos y su comarca. Ni usaron ninguna forma de desgravación fiscal ni patrimonial, ni incluso llegaron a solicitar la desgravación del I.B.I. o catastral, a las que, por tratarse de un edificio y una obra asistenciales, legalmente tenían derecho.

Es curioso constatar que, aunque el matrimonio Naveira-Golpe solamente disfrutó de 15 años de vida matrimonial, el cariño conyugal no deja lugar a dudas. D. Manuel Naveira tenía una considerable fortuna y una excelente carrera profesional en la Argentina antes de su matrimonio con Matilde, y no creo exagerado pensar que no le faltarían jóvenes bellezas porteñas con las que unir su vida. Pero él seguía pensando en aquella mujer de 29 años, que había conocido en Betanzos durante sus visitas a la tierra que le había visto



Grupo infantil en la escalinata central del Asilo Manuel Naveira (finales de los años 1930). Parece una primera comunión o clase de catecismo dominical. Gentileza de Dª Mercedes Morandeyra Fajardo de Andrade.

nacer. Matilde era una mujer muy bien preparada, culta y de una acomodada familia de Betanzos. Seguro que tampoco a ella le faltarían pretendientes para llevarla al altar. Pero tanto el uno como la otra esperaron por el momento mágico y cuando D. Manuel Naveira la pidió en matrimonio, enviando un poder desde Barcelona, ella no dudó un segundo en "casarse" por poderes en Betanzos e inmediatamente lanzarse a un largo viaje, primero a París donde se encontraba Manuel, y luego a Buenos Aires y disfrutar quince años de vida matrimonial con el hombre de sus deseos.

Queda demostrado el amor recíproco del matrimonio al leer los consejos testamentarios de D. Manuel a su hijo José Roque sobre su madre, y el demostrado cariño de Matilde hacia su marido al ejecutar en su nombre el bellísimo edificio que fue el Asilo Manuel Naveira. Especialmente cuando de su propio dinero Matilde decidió financiarlo por más de 40 años. *Love is wonderful!* Es como si Matilde, al ejecutar los deseos de Manuel Naveira y facilitar la viabilidad futura del asilo, continuara y prolongara su cariño al esposo fallecido. ¡Que generoso y bello gesto de cariño hacia el marido y hacia los más desposeídos de la Tierra! Casi se puede decir que el Asilo Manuel Naveira es el Taj Majal betanceiro, pero a la inversa. Una verdadera obra de amor de la viuda hacia la memoria de su querido esposo y de generosidad hacia los pobres ciegos y sordomudos de Betanzos.

Unos años antes de finalizar las obras del Asilo Manuel Naveira, alrededor de 1916, Matilde Golpe Brañas había donado la generosa cantidad de 40.000 pts. a la orden de los hermanos franciscanos de Betanzos, con los que Manuel Naveira había estudiado 10 años, para que pudieran construir su casa-hogar al lado del bellísimo templo betanceiro, luego quemado (con la casa-hogar o convento) en 1936.



El Asilo Manuel Naveira en estado de abandono a finales de la década de 1980. Gentileza de Dª Mercedes Morandeyra Fajardo de Andrade.

Para valorar aún más la generosidad de Dª Matilde Golpe Brañas, me viene a la memoria lo que nos contó D. Manuel Naveira Fernández, su nieto, en nuestra reciente visita a Buenos Aires. Un grupo de emigrantes armenios estaban interesado en adquirir unos terrenos propiedad de Dª Matilde Golpe en la capital bonaerense, con el fin de construir una iglesia y un centro social para la comunidad Armenia de Buenos Aires. Al enterarse Matilde de la precaria situación económica de este grupo de emigrantes, les regaló los terrenos para una iglesia donde pudieran rezar y para un centro de reunión social. Dª Matilde, viuda de Naveira, y ambos de Betanzos, ¡donó unos terrenos para un grupo de emigrantes del otro extremo de Europa! Sin duda su generosidad no conocía ni etnias, ni credos, ni fronteras.

Vale quizá la pena volver a la fundación y dotación del asilo y recapacitar un poco sobre tan generoso acto, tratando de valorarlo adecuadamente con los precios y costes actuales. Si habíamos admitido que una peseta de 1905 equivalía a 300 pesetas de las actuales, las 140.000 pesetas empleadas en la construcción y dotación del Asilo Manuel Naveira serían hoy 42.000.000 (¡42 millones!) pesetas. Si añadimos las 30.000 pesetas de intereses pagadas anualmente por Dª Matilde Golpe durante aproximadamente 30 años, se sumarían más de tres millones de pesetas de aquellos tiempos a la aportación inicial. Incluso centrándonos en el presente, considerando el privilegiado emplazamiento del edificio y sus 4682 m^2 de terreno y el volumen de edificabilidad de la zona de la Cruz Verde, es fácil darse cuenta de la notable aportación, no sólo de Manuel Naveira, sino también muy especialmente la de su viuda e hijo. Si se me permite un pequeño ejemplo que ayude a valorar una pequeña parte del legado de la familia Naveira, creo recordar que el nuevo hotel que ya está abierto al público en el antiguo Asilo Manuel Naveira tiene más de 200



Estado actual del edificio del Asilo Manuel Naveira convertido en hotel, con su nuevo cromatismo y su carpa-tejado que crea una nueva planta de «suites».

plazas de aparcamiento subterráneo. Si valoramos cada plaza a 2 millones de las antiguas pesetas, nos da un saldo de 400 millones de pesetas que, después de descontar los gastos de edificación, aún se quedarían en más de 200 millones de pesetas, ¡y esto solamente por lo que respecta al aparcamiento subterráneo!

Simplemente como orientación conviene recordar que , para la creación del Patronato de las Escuelas y Asilo García Hermanos, constituido formalmente el 23 de agosto de 1908, tres años después del legado y fallecimiento de D. Manuel Naveira, donde los terrenos eran de propiedad municipal y el patronato estaba formado, no sólo por los hermanos García Naveira, sino también por miembros de otras familias acaudaladas de Betanzos, la aportación inicial y más que generosa fue la suma de 500.000 pesetas donadas a partes iguales por D. Juan y D. Jesús García Naveira. Nótese que Dª Matilde Golpe Brañas dotó al Patronato del Asilo Manuel Naveira con 500.000 pesetas más las 140.000 de costes de construcción y 30.000 pesetas de intereses anuales para su funcionamiento durante la vida de la donante.

Hay que reconocer que las dos instituciones eran totalmente distintas en sus orígenes, tanto jurídico-fundacionales como en su funcionamiento financiero-administrativo. Sólo utilizo las mencionadas cifras de las Escuelas/Asilo García Hermanos para demostrar la generosidad y el cariño hacia Betanzos y sus gentes de los Naveira-Golpe. Quiero recordar, como recordarán todos los betanceiros de mi generación, que el asilo de las Carmelitas nunca tuvo la necesidad de pedir limosna para su funcionamiento como asilo. Desgraciadamente no les pasó lo mismo a las otras obras benéfico-asistenciales de la localidad de Betanzos.

Como bien habían reconocido las autoridades municipales de la época…."El Asilo Manuel Naveira era en el momento de su creación y por muchos años después, una

institución pródigamente dotada, en rasgo de desprendimiento y de amor de los fundadores, nunca bastante agradecido, hacia este pueblo que tantas muestras entrañables tiene recibidas de ellos…".

A raíz de la construcción e inauguración del Asilo Manuel Naveira, y después de la creación de su patronato jurídico y administrativo, las autoridades provinciales, a petición de todos los miembros de la corporación brigantina, solicitaron de su Majestad el Rey Alfonso XIII la Cruz de Primera Clase de la Orden Civil de Beneficencia. Su Majestad concedió a Dª Matilde Golpe Brañas la Cruz de Primera Clase de la citada Orden con distintivo blanco, por Real Decreto de 29 de julio de 1910, "teniendo en cuenta que tan ultraísta y bienhechora dama, ha demostrado notoriamente el sacrificio de sus intereses en bien de sus semejantes" (Madrid 23 de marzo de 1929). Condecoración, justificadamente obtenida, que le fue entregada por el Gobernador Civil, en nombre del Rey, a la familia de Matilde para que se la hicieran llegar a la condecorada que, como es sabido, vivía en Buenos Aires.

Después de la buena acogida de la inauguración del Asilo Manuel Naveira y de su buena organización administrativa, el hijo de los Srs. de Naveira, José Roque Naveira Golpe, donó generosamente en 1927 un reloj con tres caras y un juego de cinco campanas para una de las recientemente construidas torres gemelas de la fachada principal de la iglesia de Santiago de Betanzos, donde había sido bautizado su progenitor el 20 marzo 1837.

Dicho reloj sería colocado en la torre izquierda, mirando la fachada, y las campanas fueron fundidas y colocadas por la casa palentina de Moisés y Diez. Esta empresa también estaba suministrando y montando el reloj de la iglesia de Santa María de Verines, lugar de nacimiento de Dª Matilde Golpe Brañas. D. José Roque Naveira había obtenido presupuestos de varias empresas tanto nacionales como extranjeras, pero consideraba con respecto al contrato final que "los llamados a disfrutar el reloj, son los que deben decidirlo. Yo me limitaré a pagarlo, obteniendo por toda compensación, el placer de escuchar algún día las notas graves de sus campanas".

La gente joven de Betanzos de aquellos tiempos usaba las notas del carillón de las campanas donadas por D. José Roque Naveira para recitar este verso al mismo tiempo que sonaban los cuatro toques anunciando las horas:

Este "reló"
Lo regaló
El Niño de Oro
de Oro Niñó

Todavía hoy los lugareños de Verines afectuosamente recuerdan a la familia Naveira-Golpe como "os do reló".

Una pequeña anécdota: según mi tía Antonia Vicos Fagil (Betanzos 1911-Londres 1988), cuando era niña y antes de la instalación del reloj y las campanas de la iglesia de Santiago, un acróbata caminó sobre un cable fijado entre los pináculos de las dos torres. Fue un gran espectáculo para Betanzos, especialmente para la gente joven, pues nunca habían visto nada igual ya que el artista no tenía ningún soporte ni red de seguridad. Valentía acrobática y espectáculo gratuito para todos.

Las autoridades municipales brigantinas se decidieron finalmente, como queda dicho, por la oferta de las campanas de la casa de Moisés y Diez y también se acordó hacer al donante Hijo Adoptivo de la Ciudad y regalarle un título que lo acreditara en forma de oportuno pergamino. De igual modo se acordó "donar una placa para colocar en la casa

donde nació D. Manuel Naveira González con la inscripción adecuada a su significado, donante del "Asilo Manuel Naveira" situado en la calle de Castilla". Dicha placa, todavía hoy existe en la casa nº 33 de la Rúa Nova, la cual fue rebautizada con el nombre de calle Manuel Naveira. La placa conmemorativa fue realizada por el arquitecto coruñés Rafael González Villar, también autor de varios emblemáticos edificios en Betanzos.

Todo esto ocurría el 13 de diciembre de 1927 cuando José Roque se encontraba con su familia en Génova para participar en las celebraciones asociadas con la inauguración de la estatua ecuestre del General Manuel Belgrano, y unos días más tarde nacería en Roma su hija Matilde, quinta de los nueve hijos de José Roque y la primera mujer del matrimonio Naveira-Fernández. Años más tarde, Matilde sería la autora de un magnífico libro sobre la familia Naveira-Golpe-Fernández, obra de la que he obtenido, con el beneplácito y generosidad de la familia, muchísima información en torno a la familia Naveira y sus descendientes en la Argentina.



Iglesia de Santa Mª de Verines, donde fue bautizada Matilde Golpe Brañas. El reloj y las campanas fueron un regalo de su hijo José Roque Naveira Golpe. Las dos placas de la fachada conmemoran este hecho.

Para recapitular lo que llevamos relatado sobre los Naveira de Betanzos, los padres y los abuelos de D. Manuel eran brigantinos, su padre José era un conocido "ferreiro" y su madre Joaquina era "tratanta en graos". Manuel fue el primer hijo de los siete que tuvo el matrimonio Naveira-González y, aunque nacido de clase trabajadora, consiguió cursar estudios por diez años con los franciscanos de Betanzos y más tarde comenzó a trabajar como subalterno en el juzgado de Betanzos. También sabemos por la familia Naveira, que Manuel era buen amigo del notario de Betanzos D. Ramón María González, en cuya casa había participado Manuel en tertulias literarias y otras actividades de escribano. Este notario parece ser que era un hombre abierto, bien dispuesto a ayudar a jóvenes como Manuel y poseía una buena biblioteca.

D. Manuel Naveira era contemporáneo de Rosalía de Castro; ella había nacido el 24 de febrero 1837 y él, el 20 de marzo del mismo año. La Guerra Carlista comenzaba su larga andadura, la desamortización de Mendizábal estaba en pleno apogeo, la Reina-niña Isabel II se ajustaba su precaria corona real sobre sus juveniles sienes y el telégrafo acababa de llegar. En el año de la salida de D. Manuel en un velero hacia Buenos Aires, aún no existía la fuente con la Diana Cazadora y el ferrocarril era sólo conocido por un grupo de catalanes de Mataró y Vilanova i la Geltrú.

En el momento de su fallecimiento, 17 de abril de 1905, D. Manuel Naveira aún tenía varios hermanos y también tres sobrinos en Betanzos llamados Fernando, Josefa y Amparo Muíño Naveira, los cuales vivían en el nº 33 de la Rúa Nova y en el nº 12 de Cachiñas.

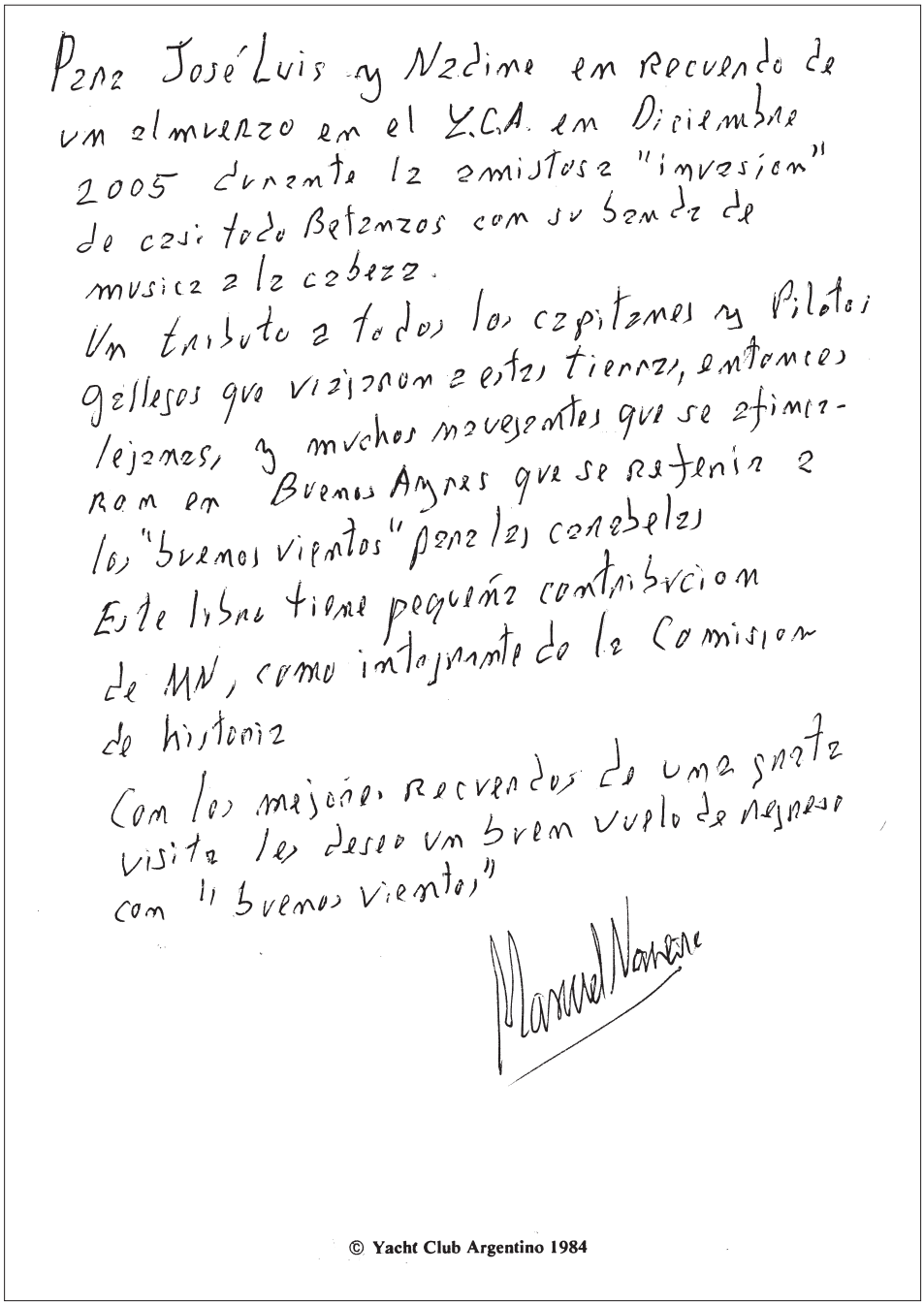

Para José Luis y Nadine en recuerdo de
un almuerzo en el Y.C.A. en Diciembre
2005 durante la amistosa "invasion"
de casi todo Betanzos con su banda de
musica a la cabeza.
Un tributo a todos los capitanes y Pilotos
gallegos que viajaron a estas tierras, entonces
lejanas, y muchos navegantes que se afinca-
ron en Buenos Ayres que se refería a
los "buenos vientos" para las carabelas
Este libro tiene pequeña contribucion
de MN, como integrante de la Comision
de historia
Con los mejores recuerdos de una grata
visita les deseo un buen vuelo de regreso
con "buenos vientos"

Manuel Naveira

© Yacht Club Argentino 1984

Unas líneas de D.Manuel J. M. F. Naveira dirigidas al matrimonio Couceiro-Halifax, recordando la «amistosa invasión» de la reciente visita institucional y popular de Betanzos a Buenos Aires en diciembre de 2005 con motivo de la conmemoración del centenario del Centro Betanzos.



Los matrimonios Naveira y Couceiro en las instalaciones del Yacht Club Argentino (2005).

¿Tenía D. Manuel Naveira conocimiento de los García Naveira en Betanzos o en Buenos Aires? Esto está por confirmar pero yo creo que sí e incluso existe la posibilidad de que él mismo les fuese de alguna ayuda a la llegada de los "Súbela" a Buenos Aires. Ambas familias procedían de la parroquia de Santa María del Azogue y tenían los mismos apellidos (Naveira-García, en el caso de José, el padre de Manuel, y García-Naveira, por lo que respecta a los padres de Juan y Jesús). Sabemos que D. Bernardo Carro Naveira, marido de Dª María Pita Espelosín y creador de la mal llamada Casa Pita, era pariente de los García Naveira y socio empresarial de la firma "García y Carro", sucesora de la empresa "García Hermanos" fundada en San Nicolás, en 1876, por D. Juan y D. Jesús García Naveira. D. Bernardo Carro Naveira era primo-hermano de D. Manuel Naveira y también aparece como asociado en la empresa "Carro, Romay y Compañía", a la que D. Manuel Naveira hizo un préstamo en efectivo de 100.000 pesos argentinos en 1893 para su fundación. D. Manuel Naveira admitía que el primer socio de dicha empresa, D. Bernardo Carro Naveira, era pariente suyo.

D. Manuel Naveira prestó a la recién creada empresa «Carro, Romay y Compañía» 100.000 pesos argentinos (una gran cantidad), que desaparecieron al poco tiempo. D. Bernardo Carro Naveira, su primo, fue declarado culpable de malversación de fondos y tuvo que cumplir una condena en prisión y restituir el capital prestado. Después de este incidente, las relaciones entre ambos primos nunca se restablecerían.

Con respecto a la mal llamada Casa Pita, este bello edificio, el número 4 del Valdoncel, y la magnífica finca de recreo con su encantador "mirador" diseñado por F. J. Martínez Santiso, en el Carregal, en las mismas orillas del tranquilo Mendo, fueron obra de Bernardo Carro Naveira después de su regreso como "indiano" de la Argentina. En su bella huerta de recreo del Carregal, compartiendo proximidad con el "Pasatiempo" de Juan García Naveira, el cual era pariente suyo, ex socio mercantil y antiguo vecino de la Ribera, desempeñó por muchos años el cargo de "hortelano" el famoso "Fuco O'Mariñeiro". La finca del Carregal de Bernardo Carro Naveira tenía una buena casa-vivienda para el hortelano y su familia. Detalle que nunca existió en la otra, más famosa, finca de recreo del Carregal.

Al fallecimiento de Bernardo Carro la casa y finca pasaron a su viuda, María Pita Espelosín, natural de A Coruña, y de esta pasaron a María de la Concepción Lissarrague Leis, quien había nacido en el nº 2 del Valdoncel, en la no menos famosa Casa Leis, quien desde muy corta edad había sido la "protegida" de Carmen Pita y del matrimonio Carro-Pita, quienes nunca tuvieron descendencia. Bernardo Carro Naveira, natural de la Ribera e hijo de un "labrego" de Souto (Paderne), Antonio Carro García, y de una tejedora de la Ribera, Antonia Naveira García, hermana de José Naveira García, herrero, y padre de Manuel Naveira González, el filántropo, indiano, precursor y mentor de los García Naveira y Carro Naveira en la Argentina y con un demostrado parentesco entre todos ellos. Después del fallecimiento de Bernardo Carro (Betanzos 1932) y de su viuda, aún quedaban muchos sobrinos de Bernardo Carro en Betanzos, varios de ellos en el mismo Valdoncel, pero tanto la casa como la huerta comenzaron a llamarlas "de Pita". Muy erróneamente a mi entender.

Por nuestras investigaciones sabemos que el padre de D. Manuel Naveira, José Naveira García, era vecino de la calle de la Ribera, Joaquina Naveira López, la madre de Juan y Jesús García Naveira, también procedía de la Ribera y lo mismo ocurría con Antonia Naveira García, la madre de D. Bernardo Carro Naveira. Además existen documentos donde estas tres familias de "indianos" betanceiros admitían el parentesco entre ellos y su vecindad de la zona de la Ribera brigantina. Los García Naveira siempre admitían como pariente a D. Bernardo Carro Naveira, quién también fue miembro del Patronato Escuelas García Hermanos, y Manuel Naveira también reconocía su parentesco con D. Bernardo.

No sería descabellado pensar que Manuel Naveira, con su manifiesta generosidad, pudiera ser el "precursor" de los "Súbela" y que su ejemplo marcara la senda de la generosidad de los otros indianos. Sabemos por la familia, que el Sr. Naveira "iba a recibir al puerto a los gallegos que llegaban asustados", que, además de sus contactos con el cuerpo diplomático argentino, fue cónsul de la República Argentina durante algún tiempo y que su ahijado D. Ramón Manuel Ruisel y Quintana era Comisario de la Policía de la Capital argentina en 1904. No oculto que sería una satisfacción personal poder confirmar esta posible vinculación de dos familias tan generosas con todos los habitantes de Betanzos y sus representantes municipales, así como su vinculación con la familia de D. Bernardo Carro Naveira.

¡Qué bello triunvirato de Naveiras betanceiros en La Argentina! Tres familias y una sola en realidad, que procedían del barrio con más "solera y personalidad" de la ciudad de Betanzos de Los Caballeros.

Quizá cuando pasemos una vez más por delante de la estatua de los "Hermanos García Naveira" que preside la plaza que merecidamente lleva su nombre, observemos con otros ojos que los hermanos Juan y Jesús miran atentamente hacia la Rúa Nova, el lugar donde había nacido su posible pariente y mentor D. Manuel Naveira González; también pudieran mirar hacia el Valdoncel donde vivió y murió el otro pariente y socio D. Bernardo Carro Naveira, pero, sobre todo, quizá señalan, recuerdan y admiran dos cosas: el barrio de la Ribera, de donde procedían todos ellos, y la Ría de Betanzos que les llevó junto con otros muchos al PLUS ULTRA, el más allá, donde fueron a buscar fortuna y felicidad.

Ya que estamos hablando de la famosa estatua, fijemos también nuestra atención en el "mensaje" en su base. Nos muestra el yelmo alado y el caduceo de Mercurio, símbolos del comercio y las comunicaciones (modernidad), pero también el timón, símbolo de dirección, navegación y control (mando) bien conocido por los mareantes de la Ribera. Estos símbolos comerciales de Mercurio también se pueden apreciar plasmados en los azulejos de la

bellísima edificación que es la Casa Núñez brigantina, pues tanto unos como otros fueron destacados comerciantes brigantinos. Unos a un lado del Río de la Plata y los otros, al otro. En el caso de los hermanos García Naveira, el uso que hacen del símbolo de Mercurio no es nada desdeñable para ellos que habían nacido en Sta. María del Azogue.

Finalizaremos este apartado comentando que D. Manuel Naveira González era el propietario del inmueble que años más tarde el Centro Betanzos tendría en alquiler en la calle México 1660. En el momento de su fallecimiento, 17/4/1905, residía en calle Venezuela 660. El actual Centro Betanzos está ubicado en calle Venezuela 1535.



Fragata «Presidente Sarmiento» anclada en el puerto Madero de Buenos Aires. En ella, cuando era buque-escuela, prestó sus servicios D. Manuel J. M. F. Naveira. Foto: Nadine Halifax de Couceiro.

Las dos casas de la Rúa Nova, números 31 y 33, y la casa nº 12 del Valdoncel, antes Cachiñas, fueron donadas por D. Manuel Naveira González al pueblo de Betanzos para colegios de niñas y niños y para academia de música. Ante la imposibilidad de crear estos centros de enseñanza, en 1953 los herederos argentinos de D. Manuel y el Concello de Betanzos acordaran entregar las tres propiedades antes citadas a las tres hijas de Dª Pepita Muíño Naveira por la cantidad de 80.000 pesetas, cantidad que fue empleada por el Concello para la compra de material escolar para otras escuelas del municipio.

El nº 12 de la calle de Cachiñas fue por muchos años regentado por Dª "Pepita", Josefa Muíño Naveira, sobrina de Manuel Naveira González, como una buena casa de comidas. Años más tarde, ya Dª Pepita, casada con Ángel Fernández, la casa de comidas se transformó en una tienda de ultramarinos que regentó primero el matrimonio y más tarde las tres hijas de éste, Angelita, Pilar y Elena Fernández Muíño a quienes la gente de mi generación conocíamos como las "Cascarilleiras" del Valdoncel.

El matrimonio de D. José Roque Naveira Golpe con Elina Fernández Beschtedt tuvo lugar en la iglesia de San Miguel Arcángel, en Buenos Aires, el 27 de julio 1922. Elina era también de una familia de grandes terratenientes en Luján. Los antepasados de ella fueron dos hermanos de ascendencia alemana, sastres, una profesión muy valorada en aquellos tiempos de uniformes militares y lujosa ropa social para las clases acomodadas de la Nueva República Argentina. El padre de Elina contrató los servicios de un famoso arquitecto belga, Ernesto Moreau, para diseñar y construir una mansión-quinta gótica, estilo de

moda de aquella época, en Luján, a la que dio el nombre de "San Enrique". Dos años después de su matrimonio con Elina, José Roque volvió a emplear los servicios del mismo arquitecto belga y, en 1924, se completó la segunda fase de la mansión de Luján dándole el nombre de "San José" y usando un diseño complementario al primer "San Enrique". También sería un arquitecto belga, Pool Berry, el creador del bellísimo palacio del Centro Gallego de La Habana, y contemporáneo de la residencia familiar de los Fernández-Beschtedt en Luján.

La historia de Luján y su maravilloso Complejo Museográfico está muy vinculado a la familia Fernández-Beschtedt, y ésta, por vía matrimonial, a los Naveira Fernández Beschtedt. En 1917 Domingo Fernández Beschtedt, padre de Elina y futuro suegro de José Roque Naveira Golpe, fue nombrado comisionado municipal y salvó para Luján y para la Nación Argentina el Histórico Cabildo y la Casa del Virrey, quizás los edificios más antiguos e históricos de toda la nación argentina, haciéndolo sede del Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

En el momento de la petición de mano de Elina, su padre, D. Domingo Fernández Beschtedt era el presidente de la importante naviera estatal Compañía Transoceánica Argentina.

Ya en el año de 1918 aparece como miembro de la Comisión Honoraria del museo José R. Naveira, quien, el 27.7.1922, se casaría con Elina Fernández Beschtedt. A la numerosa descendencia de este matrimonio pertenecen los presentes Naveira Fernández argentinos, nietos paternos de aquella adorable pareja de betanceiros, Manuel Naveira González y Matilde Golpe Brañas. Se recomienda a cualquier viajero que visite Buenos Aires que dedique un poco de su tiempo a conocer el Museo de Luján, pues además de las obvias conexiones con los Naveira y con Betanzos, está considerado como uno de los mejores museos de América. En el Museo de Transportes del complejo de Luján también se exhibe y custodia el famoso hidroavión Dornier W.12 "Plus Ultra", con el que el comandante Ramón Franco realizó su épico viaje en 1926. ¡Outro galego máis!

Según la información recibida de D. Manuel Naveira Fernández, la vinculación de la familia Naveira con Luján procedía de los trabajos realizados por José R. Naveira, su padre, como ingeniero, conjuntamente con Domingo Fernández Beschtedt, su futuro suegro en 1918, cuatro años antes de su matrimonio con Elina. La abuela de Elina, Irene Beschtedt, habían llegado con su padre y un tío, de ascendencia alemana y sastres de profesión, a Luján cuando sólo existía un árbol solitario entre Buenos Aires y la citada población y allí mismo, a la sombra del solitario, pero gratificante, árbol, se asentaron y adquirieron buenos terrenos. Irene Beschtedt se casaría con el Dr. Domingo Fernández Amoedo y serían los padres de Domingo Fernández Beschtedt y los abuelos de Elina. Después de visitar estos lugares y conocer algo de la vida de estos verdaderos "pioneros" europeos, uno comprende mucho mejor la historia de la República Argentina.

El matrimonio Naveira-Fernández fue una pareja de verdaderos viajeros. Pepe Naveira, Elina Fernández y varios de sus hijos visitaron Betanzos y Verines en varias ocasiones, y aún hoy mucha gente de Betanzos les recuerda con cariño en ambos lugares. Varios de sus hijos nacieron en distintas capitales europeas y todos ellos demostraron una gran capacidad académica y profesional. Los hombres: José Salvador (ingeniero civil), Alberto Manuel (ingeniero agrónomo), Adolfo María (abogado), Manuel José-María Flavio (1923, ingeniero de caminos), Enrique (arquitecto; visitó Betanzos recientemente), Alfonso Rodrigo (1931, cursó estudios de medicina y es agricultor). Las mujeres: Enriqueta Matilde (1924, escribió el libro sobre los Naveira-Fernández y sobre Luján), Elina Lucía (1934) y

María Inés (1935).

Desde el expresado deseo testamentario del distinguido prócer brigantino de crear el Asilo Manuel Naveira, todos los gastos ocasionados con su creación, dotación y funcionamiento se financiaron única y exclusivamente con los fondos provistos por la familia Naveira-Golpe desde Buenos Aires. El patronato fundacional estuvo formado por Dª Matilde, su hijo José Roque y la esposa de este, Dª Elina Fernández Beschtedt, todos residentes en la Argentina, representados en Betanzos, y para el Patronato, por D. Emilio Golpe Brañas, sobrino de Matilde, D. Fernando Muíño Naveira, sobrino de Manuel Naveira y primo de José Roque y D. Constantino Ares Mancera. Estos nombres se irían renovando, como establecían los estatutos fundacionales y más tarde aparecen los nombres de D. Ángel Fernández, marido de Dª Pepita Muíño Naveira y padre de Angelita, Pilar y Elena Fernández Muíño y también D. José Vázquez Crespo, conocido médico brigantino, esposo de Angelita Fernández Muíño y tío materno de Paco Vázquez, ex alcalde de A Coruña y pariente político de Fernando, Josefa y Amparo Muíño Naveira. Por muchos años D. José Vázquez Crespo sería el vicepresidente del patronato del Asilo Manuel Naveira y durante ese tiempo, D. José y su familia asistieron, cada 19 de marzo, a una misa solemne celebrada en la capilla del Asilo. Después de esta función religiosa se servía un "vino español" para amigos y familiares en su residencia en la plaza del Campo. Fueron muchas las primeras comuniones que se celebraron en la magnífica capilla del Asilo Manuel Naveira y tanto la bella fachada como la impresionante escalera se usó

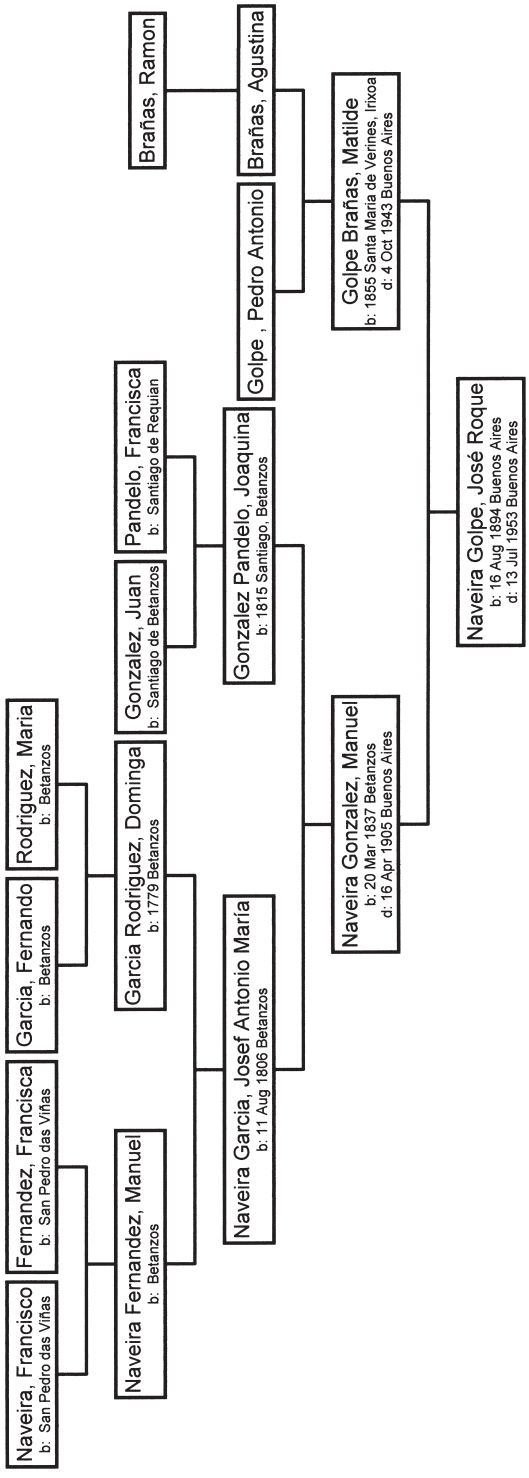

regularmente para fotos de grupos de niños y jóvenes que asistían a las clases de catecismo y de piano y canto que dirigían las Hermanas Carmelitas.

Durante muchos años el Asilo vivió y disfrutó de unos ingresos muy generosos. Con el paso del tiempo, como pasa con todas las fundaciones, las cosas cambiaron mucho tanto en España como La Argentina, y aunque se barajaron varias posibilidades entre el patronato y las autoridades competentes, lo cierto es que, en 1961, el patronato anunció el posible cierre del centro, si bien todavía continuaron sus actividades asistenciales hasta que, el 5 de diciembre de 1970, las Hermanas Carmelitas que siempre regentaron la institución desde su fundación, abandonaron la misma entregando las llaves y una copia del completo inventario de los enseres a las autoridades municipales.

Así terminó pues, a finales de 1970, la obra social/asistencial del Asilo Manuel Naveira que había comenzado el 17 de abril de 1905, después de más de 60 años de generosidad de la familia de D. Manuel Naveira González y Dª Matilde Golpe Brañas. Pero ahí siguen los terrenos y el antiguo edificio como recuerdo de esa familia y de su generosidad para un pueblo.

Con fecha del 23 de Abril de 1980, siendo Alcalde, D. Vicente de la Fuente García, ordenó un informe técnico al aparejador municipal sobre el estado del edificio Asilo Manuel Naveira con el fin de evaluar la posibilidad de la continuación de la obra social y asistencial para la cual el Asilo Manuel Naveira había sido creado y financiado por tantos años. El informe emitido era muy positivo, y el inmueble solo requería pequeños trabajos remédiales, en aquellos tiempos.

D. Vicente de la Fuente no solo era miembro nato del Patronato Asilo Manuel Naveira, como Alcalde-Presidente del Concello, pero también poseía una larga experiencia sobre el funcionamiento interno y asistencial, pues tanto él como su familia participaron activamente por muchos años en las labores allí desarrolladas. Bajo su presidencia, y como Alcalde, formó un Consejo Asesor para tratar de "salvar" el Asilo Manuel Naveira. Formaban parte de dicho Consejo, entre otros, D. León M. López (Notario), el Director del Banco Pastor, el Dr. Juan Suárez Barros (médico y Presidente de la Cruz Roja local), Dª Pacita Fiaño (funcionaria), Dª Lolita García Teijo, D. Luís Sevilla y el cura-Párroco de Santiago, el cual también por su cargo era miembro fundacional del antiguo patronato. Pero, debido a la falta de medios económicos, les fue imposible rescatar el Asilo Manuel Naveira por el entonces Alcalde-Presidente del Concello de Betanzos y su bien intencionado y representativo grupo que integraban el Consejo Asesor.

Algunos años antes, concretamente el 17 de enero de 1976, desde Madrid, también se había preocupado por el estado del inmueble del Asilo Manuel Naveira D. José Manuel Romay Beccaria y, siendo Subsecretario de la Gobernación, se había dirigido al Director General de Asistencia Social para tratar de reutilizar el antiguo Asilo Manuel Naveira como centro de acogida, hospital, o un centro de actividad asistencial. (A.M.B.)

Ya comenzó una nueva vida comercial y mercantil para el magnífico edificio y lo que queda de los terrenos de lo que fue el Asilo Manuel Naveira. Desconozco las condiciones o cláusulas de la cesión municipal a la empresa gestora de lo que es un nuevo hotel, restaurante y cafetería, con un generoso espacio para aparcamiento subterráneo, que funciona con el nombre de "Complejo Hotelero San Roque". De momento, podemos celebrar la continuidad del bellísimo edificio del famoso arquitecto Pedro Ramiro Mariño Ortega. Después de hablar con la familia Naveira y conociendo la escasez de centros asistenciales para personas discapacitadas en Betanzos, muchas de ellas inmigrantes retornados de la

misma Argentina y de otros países, pensamos que es una lástima que no se consiguiera mantener la función asistencial para la que fuera creado el antiguo Asilo y sus terrenos. No necesariamente toda asistencia social y médica tiene que ser gratuita. En la España de hoy, posiblemente un centro de día residencial-asistencial pudiera ser tan comercialmente rentable, o más, que cualquier complejo hotelero, especialmente cuando dicho centro fue creado en su día para cubrir esos servicios asistenciales-residenciales. Naturalmente que, después de haber pasado tantos años en la emigración, mi perspectiva de las cosas es un poco distinta de los de otros que nunca trabajaron fuera de su país.

Quisiera cerrar este trabajo recordando, una vez más, que gracias a la generosidad de esas familias, los Naveira Golpe y los García Naveira, el patrimonio municipal se ha incrementado considerablemente y eso quiere decir que también ha crecido el patrimonio de todos los betanceiros. Tan sólo por eso y por la ingente labor social, educativa y cultural de estas dos familias de "indianos", les deberemos siempre nuestra gratitud.

El antiguo edificio de lo que fue el Asilo Manuel Naveira esta catalogado como de interés histórico-monumental. Conjuntamente con la Casa del Pueblo y la Casa Núñez representan los mejores ejemplos modernistas de Betanzos y el "buen uso" del cemento. Todas las fachadas exteriores están enfoscadas en cemento flotado y fino con gran profusión decorativa, geométrica, floral y vegetal del art decó modernista. Este bien proporcionado edificio, conjuntamente con la Casa del Pueblo, la Casa Pita y la Casa Núñez forman el mejor ejemplo del buen diseño y buena construcción de aquellos años. Es importante recordar que todos estos edificios tenían mucha relación con cuatro familias que todas ellas estuvieron vinculadas con la emigración: Manuel Naveira, Jesús García Naveira, Bernardo Carro Naveira y la familia Núñez. Incluso la famosa y bellísima *casa do Limiñón*, en la Rúa Travesa, fue creada por Manuel Sánchez Suárez ("Limiñón") después de trabajar y residir varios años en Cuba. Cuidemos la herencia arquitectónica que todos estos "indianos" nos legaron, y cuando sea posible, limpiemos y restauraremos la originalidad de las fachadas de estos edificios sin empobrecerlas con intervenciones espúreas.

Tan sólo algunas observaciones más como epílogo. Es interesante pararse a contemplar la bellísima obra escultórica de mármol blanco situada en la hornacina central del Asilo Manuel Naveira. Se puede observar que el niño cojo y con muleta es además ciego, algo que ilustra el ideario del fundador de esta obra benéfica. D. Manuel Naveira siempre trató de aliviar estas limitaciones en otros seres humanos, pobres, necesitados y además ciegos. Es una lástima que se retirara el nombre que el edificio tenía en su fachada. No sólo recordaba a su creador, también explicaba la razón del grupo escultórico. ¿Cómo es posible que se permitiera tal vandalismo histórico con este edificio cuando sigue siendo propiedad municipal? En esto, la ya mencionada Casa del Pueblo tuvo mejor suerte pues aún conserva el nombre de origen.

Finalmente, como un detalle de curioso cariño por la tierra de sus antepasados, en la residencia de Buenos Aires de D. Manuel J. M. F. Naveira Fernández se conserva una esquina dedicada a Betanzos, con fotos, documentos y demás memorias sobre la tierra de sus abuelos. Algo así como un pequeño santuario gallego en la misma Avenida Lavalle de la capital porteña.

AGRADECIMIENTOS

D. Manuel J.M.F. Naveira y su esposa Elsa, nuestro más sincero agradecimiento por su paciencia, su generosidad por el tiempo que nos dedicaron y su interesante aportación sobre sus abuelos. Particularmente apreciamos las visitas por el histórico Buenos Aires y la recepción a bordo de A.R.A. "Presidente Sarmiento". Hizo nuestra visita a La Argentina mucho más gratificante.

Familia Vázquez-Camino por la generosa aportación de fotografías y documentos.

D. Eugenio Bañobre Fernández por su copiosa aportación documental y fotográfica.

D. Valentín Gómez Iglesias-Puente por la copiosa información facilitada sobre las tres familias de los "Naveira indianos" y sus raíces en Betanzos.

Dª Mercedes Morandeyra por su valiosa aportación de documentos y fotografías sobre el Asilo Manuel Naveira y su ayuda en hacer realidad la aportación documental de la familia del arquitecto Pedro Ramiro Mariño.

La familia Ramiro Mariño-Caruncho Calvo por la generosidad de la familia del famoso arquitecto del Asilo Manuel Naveira y por el uso de las magníficas fotos de sus abuelos, demás familia y otros valiosos documentos.

D. Xesús Antonio Fraga Sánchez por su diligente trabajo en la hemeroteca de La Voz de Galicia sobre la documentación publicada en la inauguración del Asilo Manuel Naveira.

D. Vicente de la Fuente García, ex-alcalde de Betanzos, por su aportación sobre el Asilo Manuel Naveira y las Carmelitas que lo regentaron durante todos los años de su existencia como centro de acogida.

D. Alfredo Erias y D. Xosé María Veiga por la enorme colaboración prestada durante la preparación de este trabajo. ¡Qué enorme paciencia la de estos señores! honran su profesión y nos dignifican y engrandecen a todos nosotros por su dedicación.

C.N. Don Santiago Gonzalez-Llanos. Conservador del Instituto de Historia y Cultura Naval de la Armada Española-Ferrol, por su aportación sobre la historia del velero "Paloma de Cantabria". No es la primera vez que este histórico museo-naval me fue de valiosa ayuda.

D. José Sergio Casas Fernández de la Universidad de Santiago (U.S.C.) por su enorme contribución a este trabajo. Buen amigo y gran amante de su Betanzos natal.

Dª Nadine Couceiro Vicos Halifax por su enorme paciencia y su gran trabajo ante el ordenador.

D. Manuel (Lito) Zas Fernández por sus aportaciones a este trabajo.

Finalmente a todos los amigos que durante la preparación de este trabajo he "molestado" con mis preguntas. Especialmente D. Francisco Carro Vicos (mi pariente Paco "O Gayolo"), Dª Mercedes (Chola) Pita Vales por su información sobre Elina Fernández y Pepe Naveira (José Roque), Dª María Álvarez Crespo, D. Tomás López Loureda, Dª Amalia Leis Bugallo, Dª Concepción Martínez Sánchez y tantos otros betanceiros los cuales, con sus conocimientos, me fueron de gran ayuda.

Thank you all.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

CUNS LOUSA, Xulio, 1987, «La Banda Municipal de Betanzos en el siglo XIX». Betanzos: *Anuario Brigantino* 1986, nº 9.

EL ECO FRANCISCANO, nº 617 de 1919. AMB

Fotos diversas, censos y actas municipales. AMB

FUENTE GARCÍA, Santiago de la, *S.J.*, 2000, «Los Hermanos García Naveira y Sus Fundaciones». Betanzos: *Anuario Brigantino* 1999, nº 22.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Xosé y Soraluce Blond, José Ramón, 1997, *Arquitecturas da Provincia da Coruña*. Coruña: Diputación da Coruña Vol. VII.

NAVEIRA DE RÍOS VELAR, Matilde, 1997, *Luján San Enrique-San José 1897-1997*. Buenos Aires: ediciones Dunken.

VEIGA FERREIRA, Xosé María , 1995, «As Novas Rúas de Betanzos» (en *As Mariñas*, nº 14, 1995) y «A Torre do Reloxio» (en *Anuario Brigantino* 1994, nº 17).

TORRES REGUEIRO, Xesús, 2005, «O Centro Betanzos de Bos Aires: cen anos de vida, 1905-2005» (en *Anuario Brigantino* 2004, nº 27).



José Roque Naveira Golpe («el niño de oro») de joven. Gentileza de la familia Vázquez-Camino, de Betanzos.

O TREN DOS TRES "CCC"

BALDOMERO CORES TRASMONTE*

Para o profesor e ilustre amigo,
Xosé Antonio Míguez, sensible a
estas e a tantas outras cousas da
Costa da Morte, por el vivida.

Sumario

O autor aborda un asunto de gran repercusión no seu tempo (entre 1888 e 1925), relacionados co desenvolvemento social e técnico do ferrocarril en Galicia, e dun xeito especial da observación da relación innovación/atraso, aplicados a un caso concreto da cultura galega. Pode verse como o que o autor define como unha utopia realizable en principio, rematou por ser unha utopía frustrada, da que quedaron xestos de solidariedade, pluralidade de accións e unha forte actividade pública, que foron exemplo de participación pública, tal como se describe con detalle no traballo.

Abstract

The author tackles a subject that had great repercussions in its day (between 1888-1925), concerning the social and technical development due to the coming of the railway to Galicia, especially pinpointing the innovations/retrograde changes to Galician culture. We can see how and what the author defines as a realizable utopia at first, ends up as a utopia frustrated, given that there remained demonstrations of solidarity, various actions and great public activity which were examples of public participation, as described in detail in this work.

I.- O CAMIÑO DE FERRO ENTRE A CORUÑA, CARBALLO E CORCUBIÓN

ENTRE O TREN SECUNDARIO E O ESTRATÉXICO

O tren das "Tres Ces", o "CCC", o Coruña-Carballo-Corcubión, foi primeiro unha idea, logo fíxose materia gacetable, e foi despois dereito positivo; incluso chegou a ser complicado e arrevesado expediente, pero, en calquera caso, foi e segue a ser, unha frustrada utopía, da que os nerios nunca chegaron a curar. Pasou tan longo proceso por moi distintas fases, que principian no ano de 1888 e rematan en 1925, cando a capacidade de berro público estaba fechada a calquera forma de expresión pública ou de manifestación colectiva. O que rematou por ser unha ilusión perdida, pasou por momentos de pesimismo ou de optimismo, entre a esperanza inocente e a frustración previsible, segundo o estado de cada situación. En calquera caso, este longo proceso que se estende desde a idea inicial, a idea creadora, ata o tramo final do expediente, foi moito máis ca un feixe inerte de papeis, de trámites e de pólizas, pois foi, dun xeito moi especial, un estado de ánimo de cada un dos nerios, tomados individualmente, e todos eles xuntos, capaces de animar unha

*** Baldomero Cores Trasmonte é catedrático de socioloxía da Universidade de Puerto Rico. É autor de numerosos libros e traballos teóricos de índole sociolóxica e comunicación, moitos deles aplicados ó estudo da cultura galega. Ademais dunha longa experiencia docente nas Universidades Central e Complutense e da Escola de Socioloxía de Madrid. Tamén exerciu docencia na Universidade de Santiago, en dereito político, Estructura política de Galicia e Teoría da Comunicación. É Cronista oficial de Cee.**

expresión colectiva que se constituíu en movemento de masas, en modelo de participación colectiva e en forza visible, temida cando crecía o fervor popular e cando a expresión pública se facía máis viva e sensible.

E foi máis cousas, menos un airoso tren, como debía ser, porque foi motor que impulsou a pobos e individuos, institucións e grupos dispersos, afeitos ó abandono dos detentores dos poderes públicos, a loitar pola terra nutricia, tantas veces abandonada, pero na que os nerios tiñan postas tódalas esperanzas. E despois de tantos atrancos, de tantas promesas rachadas, do desolador abandono, rematou por ser iso, unha utopía irrealizable, e non parece que poidan chegar tempos mellores, pois máis andan os ánimos á procura dunha cómoda autovía, máis que á busca dun Ave ou cousa así, aínda que nada pode asegurarse agora, pois cousas peores se viron.

Queda vivo sempre o consolo de que o titánico e xeneroso esforzo colectivo, non foi en van, e constan ó longo do proceso páxinas brillantes, de acento pluralista, de sentimento común, de intrepidez fronte a poderosos e invisibles inimigos, e a intereses agochados, dispostos sempre a ensina-las gadoupas sobre os lombos dos inocentes nerios. Por todo o que foi, e polo moito que non foi, o movemento dos «CCC» merece ser historiado, porque as utopías frustradas tamén son historia e, como tal son historiables, pois serven de exemplo, e son modelo de alento, e son morriña dunha vida que se non é dourada, cando menos debe ser revivida na plenitude da súa vida colectiva.

Non faltaron algunhas fisuras e discrepancias internas, como era previsible, pero, no fundamental, os nerios e os seus amigos mantiveron alta a moral colectiva e fixeron o que máis podían facer daquela para acadalo tren dos «CCC», que foi tamén coñecido como o "Tren da Riqueza", nome que deron desde o xornal coruñés "El Noroeste", dentro da campaña que con tanto entusiasmo dirixiron e animaron Antón Valcarce e Xosé García Acuña (1). Contra este punto de vista, e contra a denominación, estaba Prácido Castro, quen coidaba que era mellor pedi-la creación dunha liña de tren estratéxico, que inclinarse por esa vía do tren da riqueza, onde terían menos competencia tendo en conta o valor militar do cabo de Fisterra. Non se trataba dunha polémica, senón máis ben dunha discrepancia de grande alcance, iso si, que era moito máis ca unha loita nominalista, pois significaba un enfoque distinto na estratexia a seguir na loita. Outra que non chegou a ser discrepancia, pero que como tal foi tomada, foino o silencio inicial do concello de Fisterra, aínda que todo quedou aclarado ó seu debido tempo.

DO PLAN XERAL DE FERROCARRÍS Á PLANIFICACIÓN DESCENTRALIZADA DOS TRENS SECUNDARIOS

Para entende-lo proceso de creación do Tren dos «CCC», é preciso recorda-lo plan xeral de ferrocarrís, establecido pola Lei do 2 de xullo de 1877, no que constaba a descrición das Redes do ferrocarril do Norte, do Nordeste, do Leste, do Mediodía, e do Noroeste, cada unha delas cos seus respectivos enlaces. Concretamente, a Rede do Noroeste, que enlazaba coa do Norte, estaba formada polos tramos de Palencia a Ponferrada, Monforte a Ourense, Ourense a Vigo, Lugo a Ribadeo, Ferrol a Betanzos, Santiago ó porto de Carril, Redondela a Marín por Pontevedra, León a Xixón, Sama de Langreo a Xixón, Fabero ó Burgo, Oviedo a Pravia, por Trubia, Villabona a San Juan de Nieva e Zamora a Astorga por Benavente (2).

Pero, para completa-la rede xeral, pensouse na creación dun modelo de planificación descentralizada de ferrocarrís secundarios, que servira para enriquece-la comunicación

entre portos e comarcas dentro dunha orde racional e xustificada axeitadamente, en contra da errática e irracional fonte de creación de liñas que deu en chamarse as vías parlamentarias. Para formalizar ese modelo de planificación descentralizada o ministro de Fomento, Carlos Navarro e Rodrigo, o día 16 de marzo de 1888, publicaba na Gaceta de Madrid, o primeiro proxecto dunha nova ordenación das liñas do tren, de xeito que con elas puidera achegarse o servizo a zonas xeográficas que doutro xeito sería imposible que puideran participar dos beneficios do ferrocarril. Para colaborar na formación dunha norma axeitada, o ministro estendía ás corporacións de dereito público unha invitación, para que formulasen os punto de vista e suxestións sobre a formación dun plan de ferrocarrís secundarios que foran compatibles coas liñas trazadas no plan xeral.

Á invitación formulada polo ministro, como en tantas ocasións en que se lle chamaba para coñece-lo seu criterio, acudiu con longas exposicións a Real Sociedade Económica de Amigos do País de Santiago, para dar conta dos camiños de ferro que consideraba máis favorables para Galicia. Non se trataba de formula-la súa posición sobre unha liña determinada do tren, como cando defendeu con tantos pulos a creación do tren de Carril, senón dun plan integrado e completo do modelo e do aparato necesario para contar cunha rede interna de ferrocarrís en Galicia (3).

II.- PRIMEIRA ETAPA: O PROCESO DE CREACIÓN DO TREN DOS «CCC» E AS SÚAS ETAPAS

O NACEMENTO DA IDEA DO TREN SECUNDARIO DOS «CCC» E A REAL SOCIEDADE DE AMIGOS DO PAÍS DE SANTIAGO

A Sociedade de Amigos do País de Santiago, coñecida polo nome abreviado da Económica, ofrecía, no informe que elevou ó ministro, o primeiro intento público de planificación das liñas do tren desde un ámbito rexional galego. Para funda-lo seu informe desde o punto de vista técnico, a Económica aproveitaba os estudos dos enxeñeiros xefes de Obras Públicas e das comisións provinciais de Galicia, sobre os que, con respecto ós primeiros, os redactores da Económica recoñecían a fonte, sinalando que "nos han facilitado las convenientes copias de las propuestas por unos y otros formuladas y elevadas a la Superioridad; cuyos trabajos, por lo tanto, aunque en extracto muy sucinto, creemos deben exponerse ante todo".

A Económica, coa súa capacidade de difusión publicitaria e co prestixio ben gañado por tan longo tempo, reforzaba o esforzo técnico, para darlle pulos e notoriedade, pero non debe esquecerse a fonte na que os próceres tomaron como base para a súa exposición. Sobre a que citaba coma liña "b", que denominaba de Bergantiños, de 90 quilómetros de lonxitude, o enxeñeiro xefe da provincia, ofrecía a seguinte descrición: "Proyéctase esta línea comenzando en el ferrocarril de Santiago a Cambre, en las inmediaciones de Cerceda, descendiendo a Carballo, y siguiendo aproximadamente la dirección de la carretera de tercer órden de la Coruña a Finisterre, terminará en Corcubión".

Tanto a comisión provincial coma a Económica, definían, pola súa banda, a liña 3, do litoral Atlántico, do xeito seguinte: "Esta línea comprende la extensión entre la Coruña[1] y

1 Cómpre indicar que non está na vontade do autor facer referencias toponímicas baixo formas deturpadas. Estas aparecen unicamente por respecto á literalidade das citas.

Corcubión, puertos ambos de la provincia a que da nombre el primero, y en cuyo trayecto debe tocar en Carballo y Vimianzo, poblaciones internadas unos diez o doce kilómetros respectivamente, de la costa".

Así mesmo, continuaban precisando a súa traxectoria, tal coma dicía ó pé da letra: "La línea aléjase algo del litoral, a pesar de existir en este los puertos de Camariñas y Laje que no dejan de ofrecer algún interés respecto del servicio marítimo, pero que no excede ni iguala indudablemente al que entrañan los muchos pueblos de la zona que se beneficia con el trayecto que habrá de recorrer, en el cual se hallan los valles de Bergantiños y Vimianzo que se cojen casi en la dirección de sus longitudes, y las cabeceras norte de los de Jallas y Dubra, que no ceden en importancia a los primeros" (4).

O SEGUNDO INTENTO DE FORMULACIÓN DO MODELO DE LIÑAS DO TREN GALEGO

Aquel primeiro proxecto non foi adiante, pero tampouco será o último que quede tronzado no camiño constitutivo do plan dos ferrocarrís secundarios de Galicia. De novo, o 18 de xaneiro de 1893, o ministerio de Fomento volvía a publica-lo mesmo texto na Gaceta. E, por voz do director da Económica, o ilustre penalista Ramiro Rueda, podía saberse de novo o enorme interese que para tan eficaz corporación tiña o plan trazado: "Penetrada de la alta importancia de tales vías, y del beneficio o perjuicio que el mayor o menor número, y dirección más o menos acertada de las que se destinaran a esta Región, podría ocasionar a la misma, apresuróse a estudar un plan de la red de líneas que entendía convenir más a Galicia, consignando su opinión en un extenso informe, que elevó a la superioridad, y dio a conocer a las corporaciones provinciales y a otras entidades que pudieran contribuir a la sanción del plan definitivo de semejantes líneas". (5)

Ó confronta-la súa idea inicial, coa acollida que lle daba o ministerio, "la Sociedad Económica hubo de experimentar la más grata satisfacción al reconocer que sus afanes del año 1889 no habían sido estériles, puesto que las veintidós líneas que constituían la totalidad de su plan, la Comisión autora del anteproyecto oficial admitió en él integramente diez, y con variantes más o menos sensibles cinco, desechando radicalmente sólo siete, e introduciendo de nuevo tres".

A Económica, facía a comparación entre as liñas que defendera no seu informe, e as que o proxecto acollía. Pois ben: no plan de ferrocarrís secundarios proposto pola Económica, co número 2, constaba consignada a "Del litoral Atlántico. Comprende desde la Coruña a Corcubión", cun total en quilómetros de 100; e, así mesmo, tamén se incluía unha liña, co número 3, coa rúbrica "De Santiago a Muros con un ramal a Noya", de 72 quilómetros de lonxitude; e, ademais, outra de "Negreira a Lage", co número 4, e de 56 quilómetros de lonxitude.

O anteproxecto, pola súa banda, xuntaba as dúas co número 10, que rubricaba coma a de Santiago a Cerceda por Negreira, Muros, Corcubión, Carballo, y ramal a Noya (Corresponde a las dos líneas núm. 2 y 3 de la Sociedad Económica", manténdose, asi mesmo, coma número 3 a "De Negreira a Lage. (Es la 4 del plan de la Sociedad Económica)".

Ramiro Rueda, no nome da Económica, recordaba, á vista da comparación entre as liñas do plan da Económica e do anteproxecto, que a de Santiago a Muros con ramal en Noia era a mesma, sen variantes, igual cá de Negreira a Laxe, mentres que, "con variantes más o menos pronunciadas, a "De Coruña a Corcubión", coma parte da número 10, figuraba entre as que clasificaban coma "variantes más o menos pronunciadas".

Con moito detalle, o director da Económica, trataba de describi-lo alcance das variacións da liña do Atlántico e ramais incorporados. Ó referirse á primeira liña modificada, dicía que: "En la línea núm. 10 del plan O., con notable acierto el trozo de Muros a Corcubión, en la que debe recorrer el litoral atlántico, pueblos aquellos que la Sociedad procuraba relacionar por comunicaciones indirectas, pero que reconoce es mejor se unan entre sí por comunicaciones directas. Como establece el plan oficial. En la parte de la misma comprendida entre Corcubión y Carballo existe conformidad en ambos proyectos; más no sucede lo mismo en su último trozo, que según el plan de la S.E. debe dirigirse por Arteijo a Coruña, y según el anteproyecto O. a Cerceda, donde termina la línea".

SEGUNDA ETAPA: A FASE GACETABLE DO "CCC", E A NOVIDADE DOS TRENS ESTRATÉXICOS

Pero, a idea creadora, pura expectativa ata eses momentos, debía traspasa-las liñas do imaxinable, para converterse en realidade social, xurídica, económica e política. A tal fin, de novo volvía a presentarse outro proxecto, o 22 de xuño de 1903, da man do ministro de Agricultura, Xavier González de Castrillón, a quen o Goberno daba autorización para presentar un proxecto de ferrocarrís secundarios; en cumprimento dese mandato, o ministro reproducía fiel e exactamente o que quedara pendente de votación definitiva, e que era o resultado do consenso entre as forzas políticas, por tratarse dun problema vital para o país, en canto que era o "complemento de nuestra red general, y con ello factor decisivo de nuestra vida económica y financiera". E se ese intento, tampouco chegou a facerse realidade, sería, en cambio, o precedente máis próximo e directo da que debía se-la primeira lei de ferrocarrís secundarios e o plan de ferrocarrís secundarios, ampliados logo ós estratéxicos.

No Real decreto do 22 de xuño de 1903, publicado na Gaceta do día 24, quedaba fixado o marco no que debía desenvolverse calquera campaña a prol da creación do tren secundario, que servirá para que por Lei do 30 de xuño de 1904, se aprobe, e sirva de marco para que a Comisión nomeada o 30 de xullo de 1904, formulase un plan supletorio, que sería publicado por Real decreto do 31 de marzo de 1905.

Buscando unha mellor sistemática e orde, o ministro de Fomento, Augusto González Besada, nos termos aprobados pola lei do 30 de agosto, daba un paso adiante nesa fase gacetable, para dispor que se inserise na Gaceta de Madrid a lei de 1904 coas reformas comprendidas na de 30 de agosto. Tecnicamente non era moito o traballo, e non sería ningún mérito para o ministro, tan notable por tantos títulos, se non alentase unha versión máis deste tipo de rede, coa constitución do tren estratéxico. Co fin de ordena-la regulación dos ferrocarrís secundarios, mediante a compilación das leis devanditas, por Real decreto do 25 de outubro de 1907, ditouse unha nova norma, pero a súa contribución á creación do novo modelo de ferrocarrís estratéxicos anticiparíase á regulación que logo se lle deu con máis detalle, cando o 4 de novembro de 1907, se autorizaba ó ministro de Fomento, para presentar nas Cortes o proxecto de lei desta modalidade dos ferrocarrís.

Na exposición de motivos, dicía o ministro que "No ya las necesidades estratégicas, que por si solas justificarían este proyecto de lei, sino urgencias de carácter industrial que con apremio demandan nuevos cauces para transportar la riqueza del país, mueven al Gobierno a someter a la deliberación de las Cortes el problema de los ferrocarriles de las costas". Continuaba o ministro a súa exposición, sinalando que "Es un hecho incuestionable que la iniciativa particular, amparada por las leyes vigentes, llevó a la

práctica la construcción de aquellas líneas que, por la baratura de su coste, o por certeza de su inmediata producción, brindaban positivas utilidades a las entidades constructoras. Más estos trozos de líneas, con ser beneficiosos para las comarcas que atraviesan, son vías muertas para la riqueza general del país, mientras no se enlacen entre sí y pongan en fácil comunicación los grandes centros de producción y consumo".

Despois dese paso compilador de normas dispersas, da man de Augusto González Besada, conseguíase a consolidación legal, na que se xuntaban ferrocarrís secundarios e estratéxicos nunha mesma unidade legal, por moitas que puideran selas diferenzas entre eles. O 26 de marzo de 1908, publicábase unha Lei de ferrocarrís na que se xuntaban, a carón dos secundarios, os estratéxicos, no que se repetía para os secundarios o definido na lei anterior, e coma estratéxicos defínanse aqueles que, con independencia do servizo que presten a outros intereses xerais, atendan directamente ás necesidades e conveniencias da defensa nacional.

No apéndice da lei, o ministro trasladaba á Gaceta de Madrid, a liña do ferrocarril de "Coruña a Carballo por Corcubión", cunha lonxitude de 105 quilómetros; moi relacionado, así mesmo, co tren dos «CCC», acollía o ministro o ramal "De Santiago a Carballo", de 50 quilómetros de lonxitude, de xeito que as terras fisterrás quedaban, dunha vez, vencelladas ás dúas cidades máis próximas e coas que mantiñan contactos máis intensos. O ministro incluíu un só tramo, o de "De Pontevedra por Estrada y Lalín a Sarria, de Sarria a la estación de Becerreá", de 135 de lonxitude, entre os ferrocarrís secundarios; en cambio, entre os estratéxicos inscribiu catorce, contando cos dous citados; podía entender Besada, quizais, que era máis fácil xustifica-la estratexia militar, que, ademais, incluía os demais aspectos, que os secundarios, nos que había que xustificar moitas máis cousas, punto de vista que compartía Prácido Castro, quen se separou da idea do tren secundario, para intensifica-la conquista do tren estratéxico, pois entendía que a ría de Corcubión xuntaba tódalas condicións precisas para ser cualificado como punto de alto interese militar.

III.- TERCEIRA ETAPA: O NIVEL ADMINISTRATIVO E OS ATRANCOS DO PAPELORIO

UN ABISMO SEN REMEDIO E O IMPERIO FÁCTICO DA EMPRESA CONSTRUTORA

Cumpridas as fases da configuración da idea e da conversión en dereito positivo, entrábase na fase de formación e desenvolvemento do expediente administrativo, en cumprimento dos requisitos e trámites que as normas vixentes establecían. Arredor do expediente administrativo, pois, formado para facer dunha vez o camiño de ferro da Coruña a Corcubión, xiraban as ilusións e as desilusións, as utopías e os crus espertares da vida dos nerios, que nunca perderan a esperanza de ve-lo tren, aínda que algúns como Prácido Castro chegou a desanimarse, el, que era invulnerable ó desánimo.

Desde que en 1907, o ministro tudense, González Besada, abrira novas perspectivas legais ó proxecto, reforzada logo coa lexislación de 1912, todo facía pensar que o asunto quedaba despexado e que podía ser unha realidade, se se impulsaban os trámites como era debido. Pero, o certo é que a tramitación continuou sendo lenta e complicada, e a liña dos «CCC» andaba perdida entre as brétemas do papelorio. A paciencia dos nerios, que era máis grande cá de Xob, o que xa é moito dicir, tiña os seus límites, e por moitos que foran os poderes e as inercias que non deixaban avanza-la idea, confiaron en que xuntándose,

expresando publicamente a súa protesta, podían ver feita realidade aquela idea que un día xa afastado ofrecera a Real Sociedade de Amigos do País de Santiago.

Ó concurso de presentación de proxectos, só se presentou a Sociedade Española de Ferrocarrís Secundarios, máis francesa ca española, o que nada tiña de particular en materia de camiños de ferro. A Sociedade estaba presidida polo marqués de Guadalmina, e o proxecto presentado, que era obra de Monsieur J. Chatain, o enxeñeiro xefe da empresa en París, levaba o nome do enxeñeiro español e deputado a Cortes, Xulio Cervantes, a quen se daba como amigo político e persoal de Augusto González Besada.

Unha vez recibido o proxecto, expúxose con moito atraso ó trámite de información pública no Goberno Civil da Coruña; e, evacuando tan parsimonioso acto, o alcalde da Coruña presentou un escrito, no que figuraban as sinaturas de representantes de corporacións e representacións da cidade, para conseguir que se reformase coa construción dun empalme entre o peirao de Linares Rivas e unha estación común, que servira tanto para o tren do Norte como para o dos «CCC». Tamén comparecía no expediente o ministro de Mariña, para expresa-lo interese do seu departamento, por unha variante que desde a estación de Carballo enlazase con Ponteceso e mesmo cun ramal de Carballo a Santiago de Compostela.

Para a confrontación preceptiva do proxecto presentado, foron nomeados os enxeñeiros da Primeira división, Felipe Gutiérrez e Gregorio Pérez Conesa; en menos dun ano, en xaneiro de 1912, puideron face-lo seu traballo, que foi logo remitido á empresa cos reparos que lle propoñían os técnicos oficiais. Tanta foi a súa rapidez e tal a eficacia de Gutiérrez e Conesa, que os que defendían a capacidade creadora da Administración pública, podían recuperalo seu optimismo na eficacia das estruturas burocráticas, mentres que os defensores da superioridade executiva da acción privada, non podían dar creto á rapidez coa que a Administración pública se desenvolvía en materia de tanta complexidade como era a da liña dos «CCC».

O 21 de xuño dese mesmo ano, o Consello de Obras Públicas acordaba consultar coa superioridade, resolvendo antes as peticións das entidades coruñesas; tamén coidaba, e así se manifestaba, que debían outorgarse nun só acto e a un só concesionario, as liñas A Coruña-Carballo-Corcubión e a de Santiago de Compostela-Carballo, cousa sobre a que moi axiña xurdiron discrepancias, sobre todo polas dilacións que podían presentarse. O Consello de Obras Públicas, así mesmo, pronunciábase, en principio a prol do proxecto presentado pola Sociedade Española de Ferrocarrís secundarios, pero coas propostas do alcalde e corporacións da Coruña, de acordo coa variación proposta polo Ministerio de Mariña, á vista do seu interese estratéxico, esencia e fundamento do tren de "CCC", aínda que iso supuxera un aumento de 1200 metros máis no trazado inicial.

O plan para a construción do camiño de ferro fixábase en catro anos, e dábaselle ó peticionario un prazo de dez meses para reforma-lo proxecto presentado, coa inclusión das indicacións que se lle facían. Pero, a Sociedade Española de Ferrocarrís Secundarios non volveu dar sinais de vida no expediente, sen ofrecer, polo tanto, ningunha versión do seu punto de vista sobre o acordo adoptado, o que podía facer pensar que quedase en nada o traballo feito. Non faltaba quen opinaba que, aínda que a empresa non tivera a intención de abandona-lo proxecto, non podía naquel momento atende-la construción do camiño, xa que as obras de Rioseco a Palanquinos, e o de Ayamonte a Huelva, comprometían tódolos seus recursos humanos, materiais e económicos, e todo iso, sen

contar co mal momento que corría para buscar cartos no estranxeiro, "distraidos como están en eso de los Balkanes".

E, para que a cousa estivese máis clara, segundo contaba A.P.L. desde Madrid, un financeiro moi autorizado e persoa moi metida nese tipo de negocios, recoñecía que "se le quitan a cualquiera las ganas de operar en Galicia, viendo a algunas gentes de influencia en los pueblos de los que se llaman representantes, perder su tiempo, su acción y los intereses de todos, en avivar el fuego de los mezquinos resentimientos y viejas envidias locales, para oponerse a obras de interés general y de indudable beneficio para todo el país, sólo porque a ellos no les toca inmediata, inmediatamente...".

A versión da empresa, con todo, era distinta de cómo algúns interpretaban o seu silencio. Acosada a Cámara de Comercio da Coruña pola opinión pública, que lle demandaba con teimuda insistencia a convocatoria dunha asemblea a prol do "CCC", o seu presidente, Suárez Pumariega, púxose en contacto con Monseur J. Chatain. O día 18 de outubro de 1913, respondíalle este que a empresa "continúa haciendo las gestiones necesarias para conseguir la adjudicación de las líneas de La Coruña a Corcubión y de Santiago a Carballo. Hasta la fecha algunas tramitaciones han retrasado la realización del asunto; la Administración ha impuesto varias modificaciones en los proyectos, pero, ultimamente, el 11 del corriente más exactamente, hemos remitido al Ministerio de Fomento los proyectos redactados en la forma definitiva impuesta por la Superioridad".

M. Chatain desprazaba a culpa das incidencias adversas ó Ministerio de Fomento, recordando que a súa empresa seguía á espera das reais ordes de aprobación definitiva, para poder pasar á fase dós anuncios da subhasta. Precisaba o enxeñeiro francés, que a empresa acababa de abrir á explotación as liñas de Palencia-Villalón e de Medina de Rioseco-Villalón; e a construción da liña Rioseco-Palanquinos, iniciada había oito meses, ía moi adiantada, de xeito que estaban a empeza-lo devandito tramo de Huelva-Ayamonte. O enxeñeiro francés, á vista do explicado na súa carta, mostraba o interese da empresa de acomete-la obra, coas seguintes palabras: "Estos antecedentes que sin duda conoce usted demuestran la actividad de la Sociedad y responden del deseo que tiene de realizar los estudios hechos".

Con esta base, o día 22 de outubro, o presidente Suárez Pumariega dirixíase ó Ministro de Fomento, a Rafael Gasset Chinchilla, para pregarlle que por estar cumpridos os trámites pendentes, ditase a aprobación definitiva e o conseguinte anuncio da subhasta. O presidente púxose, incluso, grandilocuente no telegrama: "Grandísima será gratitud si debemos a vuecencia iniciación periódo ejecutivo de una obra tan ansiosamente esperada". Nin así, con grandilocuentes telegramas era posible que os "CCC" baixasen do empíreo burocrático.

Tanto é así que M. Chatain visitaba a Coruña, Carballo e Corcubión entre outros pobos da liña, o 6 de maio de 1914, mostrándose moi satisfeito da unanimidade con que se manifestaba a xente neria, para que o seu tren fora realidade dunha vez. Prometía que tan pronto chegase a París faría constar ó consello de administración da empresa, o extraordinario entusiasmo dos pobos da comarca "CCC". O malo era que facían falta corenta millóns para face-la liña, a empresa tiña investidos gran parte dos seus posibles nos devanditos e outros trazados, e o conflito balcánico deixou seriamente tocado o mercado dos capitais. E a todo isto, aínda non se desatara a guerra europea.

O expediente administrativo aberto para levar a cabo o camiño de ferro entre A Coruña e Corcubión, por Carballo, así como o ramal a Santiago de Compostela, que desde 1908 figuraban como dous elementos distintos no plan de ferrocarrís estratéxicos, parecía como

que se perdera entre os papeis oficiais, e daba moito que desconfiar, porque xa se sabe que a can escaldado todo son pulgas. Estaba no ollo da polémica pública, como de costume, a liña de Betanzos a Ferrol e da Coruña a Santiago de Compostela, sobre todo pola opción de Cortiñán.

Reafirmada a idea en 1912, iniciáronse os trámites e o expediente principiou a formarse, pero converter unha idea nunha realidade operativa tampouco é cousa tan simple. O ministro tudense conseguira darlle claridade á liña do camiño de ferro, sen mesturala coas grandes liñas, sobre as que sempre estaba aberta a polémica se movían os máis rudos e descarados intereses, de xeito que a inoperancia delas remataba por facer inviables as secundarias; González Besada tivera a boa idea de pasa-los camiños de ferro galegos de secundarios, coma viñan propoñéndose a estratéxicos, o que permitía acomete-la súa implantación sen quedar subordinados ós primeiros (6).

IV.- CUARTA ETAPA: AS ASEMBLEAS NERIAS E A LOITA ABERTA POLO TREN DOS «CCC»

A CHAMADA Á ACCIÓN: ALEXANDRE LASTRES PRENDE A MECHA DA MOBILIZACIÓN MASIVA

Como a paciencia ten un límite, o día 8 de outubro de 1913, Alexandre Lastres Carrera prendía a mecha do que ía se-la primeira das grandes mobilizacións comarcais, para conseguir que a locomotora dos «CCC» cuspise fume entre A Coruña e Corcubión, e isto de fume é unha maneira de falar, pois non faltaban xa os que coidaban que a liña debía ser non só de vía ancha, senón tirada pola enerxía eléctrica, que non poucos defendían por aquel tempo. Nun artigo titulado "Primero el de Corcubión", despois de referirse ó sospeitoso silencio que se vivía en relación co tren, Lastres chamaba ós homes de boa vontade, ás corporacións, ós veciños de Negreira, Carballo e Corcubión, para que abandonasen dunha vez a pasividade musulmá e vergoñenta que estaban a padecer, usando o cronista literalmente tópicos propios do seu tempo, para que os pobos nerios acadasen o progreso que merecían. É moi posible que o propio Lastres non se decatase do impacto das súas palabras, ata que puido comproba-lo efecto que produciron ó longo e ancho de terra neria e dalgún que outro cacho arrotreba (ou ártabro) (7).

Unha vez máis laiábase Lastres, coma se laiaron tantos, de que a terra neria debía recibir mellor trato, co fin de deixar de ser coñecida dunha vez como a "cenicienta nacional", cousa que xustificaba precisando que "basta tender la vista sobre el mapa para juzgar su desamparo. Ni carreteras en la necesaria proporción, ni puentes, ni puertos, ni edificios públicos ni nada en fin que revele la tutela del Estado".

E, ademais, sacando consecuencia de tal desamparo, da ausencia de servizos públicos e da falta de factores estimulantes do fomento privado, trazaba un cadro do penoso estado en que vivía unha zona que, en cambio, debía ser próspera, a pouco que se atendese: "Por eso desembarcamos sobre la misma arena de la playa en estas rías -contaba Lastres-, a que el almirante Seymour calificó de "hermosas antesalas del Océano"; por eso utilizamos con no escasa frecuencia, los servicios del pintoresco barquero medieval; por eso cabalgamos horas y más horas por estas "corredoiras" pedregosas para salvar distancias insignificantes; por eso, en fin, damos a la emigración el mayor contingente de Galicia. ¿No es todo ello vergonzoso?". Dando un paso adiante no seu razoamento, afirmaba rotundo

que “son miles y miles de españoles desesperados por los Gobiernos que piden una reparación al eterno abandono y al olvido de siglos, que aspiran a igualarse con los demás ciudadanos y que desean que los impuestos que religiosamente satisfacen, se traduzca en medios de mejoramiento individual y colectivo por su propio bien y el de su patria. ¿Es mucho pedir?”.

Coidaba Lastres que a Cámara de Comercio, o Concello e os representantes en Cortes da Coruña, e os coruñeses en xeral, debían sumarse a aquela chamada, por entender que o tren podía traerlles máis bens que males, xa que sería un dos grandes factores de animación económica e mercantil, capaz de promover un activo comercio co norte, cando ata ese momento se facía con Vigo. Non negaba Lastres a importancia do trazado de Cortiñán, que era o motivo directo do seu artigo, pero entendía que o tráfico e o consumo cos concellos de Corcubión, Cee, Carnota, Dumbría, Muxía e Camariñas, que mantiñan esas relacións mercantís con Vigo, podían servir para cambia-la paisaxe social da zona neria.

Seguindo esta vía, Lastres facía un chamamento a “los hombres de buena voluntad, que deben votar con nosotros, y nosotros, los más directamente interesados, todas las corporaciones y todos los vecinos de Carballo, Negreira y Corcubión, proceder, obrar, abandonando de una vez esa pasividad musulmana y vergonzosa en que indudablemente se halla todo el secreto de nuestra desdicha”, debendo aclararse que esas referencias a estereotipos doutros pobos eran tópicos de uso común, que o cronista usaba con certa facilidade. Completando o parágrafo, remataba as súas palabras pedindo que “La Cámara de Comercio, el Ayuntamiento y los representantes en Cortes de la Coruña, a la que según hemos visto afecta afecta también de manera capital esta cuestión, tienen la palabra. Y los diputados por Corcubión, Carballo y Negreira, sus Ayuntamientos, y todas sus Sociedades y personas de valer deben llevar desde luego a la prensa y al Parlamento la voz de la razón que nos asiste y a la súplica de la inmediata realización de las obras. El que calla consiente”. A mecha estaba prendida, e o impacto do chamamento foi non só rápido, senón ademais intenso, o que non deixaba de ser raro.

Dun xeito máis xeral, dicía Alexandre: “Corcubión y Cée, con sus industrias y su puerto, el más occidental de Europa; Finisterre con sus inagotables pesquerías; Mugía y Camariñas con sus puntillas, maderas y cereales; Dumbría, Vimianzo, Zás, Santa Comba, Carballo, Lage, Coristanco, Laracha, las comarcas enteras de Jallas y Bergantiños, que son «el granero de Galicia», y el establo de media España, están proclamando una comunicación fácil y rápida que dé salida a sus productos hoy notoriamente despreciados”. Xa máis metido na polémica, insistirá, con detalle, con datos oficiais, como dicía, nesa comparación entre o tráfico comercial entre o norte e o sur de Galicia.

A PRIMEIRA ASEMBLEA DE CORCUBIÓN (1510-1913)

A primeira réplica pública do pobo nerio contra os baticazos do expediente do camaleónico camiño de ferro dos «CCC», concretouse na Asemblea de Corcubión, que tivo lugar o día 15 de outubro de 1913. A opinión neria buscaba novas formas de acción coa expresión polisinódica, coa súa capacidade asociativa e colectiva, para dar mostras da súa influencia e da queixa que de tanto tempo atrás arrastraba. A idea do tren nerio, que formulara como tal en 1888 a Real Sociedade Económica de Amigos do País de Santiago, coidaban os desesperados nerios que só coa mobilización colectiva podía cambiarse o rumbo da situación, loitando contra os silencios, as vas promesas e as descaradas negativas, coas que, de modo tan persistente, se xogaba coas arelas e cos sentimentos da xente fisterrá. Conscientes de que xa non chegaba coas expresións individuais, e coa

illada protesta da opinión pública, coidaban que debían completa-la protesta con novas formas de asociación e de coordinación de individuos, asociacións e corporacións.

O primeiro pensamento dos reunidos en Corcubión, para rachar con esas e outras eivas, consistiu en organizar unha magna asemblea na Coruña, na que os veciños das terras afectadas polo atranco tradicional, puideran mostra-lo seu poderío máis aló do ámbito local ou comarcal. Coidaban, como dixera Alexandre Lastres, que A Coruña, co seu Concello, e co seu pobo, baixo o liderado da Cámara de Comercio, debían se-los elementos de enlace e de xuntanza, co fin de facer máis eficaz o poder da gran reivindicación neria. A Cámara de Comercio, con todo, non estaba polo labor de realizar unha magna asemblea xeral pois, tal como preguntaba desde os xornais o presidente Súarez Pumariega, "¿Que objeto tendría celebrar una asamblea sin saber concretamente como encaminar las gestiones?... ¿Qué acuerdo se tomaría? ¿Pedir la subasta?". O presidente remataba a súa longa carta, non deixaba lugar a dúbida sobre o seu pensamento, cando anunciaba rotundo que: "Ha llegado, pues, el momento de actuar cerca del Poder público, pero no todavía el de celebrar la asamblea".

Malia calquera atranco, foi tal o clima de reivindicación popular que se creou na zona neria, que ata os silencios foron interpretados polos máis entusiastas como sinais de debilidade ou de desinterese, cando menos. Negreira, Carballo, A Laracha, Camariñas, Muxía, Laxe e Fisterra foron aludidas por algúns dos máis entusiastas, porque tardaron algo máis en dar conta da súa actitude, se ben, non faltaron voces, como a de Luís López Abente, cando desde A Coruña, o día 15 de outubro entendía que "El silencio de algunos pueblos beneficiados por ese ferrocarril, no es más que aparente, pues creo que todos ellos ven con alegría inmensa la campaña emprendida". E así foi, porque de inmediato fixeron protesta da súa conformidade cunha obra que a toda a zona afectaba, acabando con calquera dúbida ou mala interpretación dos seus silencios.

A palabra unanimidade ía ter algún protagonismo nesta lista de lealdades, e diso foron mostra algúns dos adxectivos que a acompañaron. Falouse, por exemplo, dunha "unanimidade perfecta", que, se ben alteraba o sentido totalizador do seu significado, vítima dunha incorrección pleonástica, a intención era, máis ben, expresa-la comuñón existente na opinión pública dos nerios. Por outro lado, o alcalde de Cee, Manuel Cereijo Fernández, nun telegrama do día 15, coa expresión da "hermosa unanimidad", máis ben daba á coincidencia ideolóxica un sentido máis estético, que, ó final, era o que querían todos cando entendían que o movemento dos «CCC» era unha fermosa utopía que dun día para outro podía e debía facerse realidade.

Nun ambiente, pois, de euforia e de esperanza, baixo a presidencia do alcalde de Cee, tivo lugar a Asemblea, coa asistencia das forzas vivas corcubionesas e ceenses, coa presenza de notables comarcais de numerosos veciños dos pobos nerios, en tal cantidade que fixeron pequeno o salón da Casa do Concello de Corcubión. Era unha boa maneira de principia-lo movemento de reclamación colectiva dun dereito sempre tan prometido como negado. Para atende-la idea, animar e darlle impulso ó proceso de consegui-lo camiño de ferro nerio, constituíuse un comité local, baixo a presidencia de Prácido Castro Rivas, quen recibía esta encomenda tanto pola súa condición de ex-deputado provincial, como pola súa participación na campaña xornalística e polo que significaba o seu esforzo na loita a prol dos intereses da terra neria. Con el, formaban parte do Comité Manuel Miñones Barros, en calidade de vicepresidente; e Afonso Rial, como secretario, acompañados por varios vogais de Cee e Corcubión.

A Asemblea agradecíalles a diversas persoas a súa colaboración e instaba a outras para que axudasen a conseguir dunha vez que o camiño de ferro "CCC" debía ser unha realidade. Mandáronse despachos de agradecemento á prensa da Coruña e Santiago, ó ex-ministro, ó Marqués de Figueroa –pola colaboración prestada– e alentouse ó deputado por Corcubión, Xosé del Moral de Sanjurjo, para que levara a voz da reivindicación ós poderes públicos.

POR UNHA ASEMBLEA COMARCAL E A PERSISTENCIA DAS LOCAIS

Que o movemento a prol do tren dos «CCC» debía ter un ámbito de influencia moito máis extenso e que debía ser un movemento comarcal, que ó remate chegara á súa cima cunha grande asemblea na Coruña, quedaba moi claro para os asembleístas de Cee e Corcubión. Nun ton de certa esixencia, a Asemblea, en cumprimento desta idea, cursaba despacho ó presidente da Cámara de Comercio da Coruña, coa petición de que sinalase a data en que debía verificarse a Asemblea xeral de tódolos concellos interesados no proxecto ferroviario, de tanta importancia para o progreso da comarca. Facéndose eco da presión, o día 22 de outubro, Suárez Pumariega remitíalle un telegrama ó ministro de Fomento, no que se facía constar que: "Proyectos ferrocarriles Coruña-Carballo-Corcubión y Carballo-Santiago, cuya extraordinaria importancia para este provincia conoce vuecencia perfectamente, hállanse completamente tramitados. Esta Cámara de Comercio, interpretando aspiración vivísima provincia, ruégale encarecidamente que sin demora dicte aprobación definitiva y anuncio subasta, a las que está dispuesta acudir Sociedad autora proyectos para comenzar enseguida construcción. Grandísima será gratitud si debemos a vuecencia iniciación periodo ejecutivo en una obra tan ardorosamente esperada".

Os asembleístas coidaban que o telegrama estaba moi ben, pero que iso non debía servir para deixar de lado a convocatoria dunha asemblea de ámbito máis extenso, tanto se non respondía o ministro de Fomento, como se a resposta non fora a axeitada para o destino dos «CCC». A concordancia ideolóxica na loita polos "CCC", era unha idea forza dabondo como para que ninguén correra a tentación de erixirse en líder ou protagonista dun movemento compartido por tantos pobos de moi diferente natureza, por iso non estimaron necesaria a creación dun órgano central, considerando que abondaba coa convocatoria dunha magna asemblea na Coruña.

En cambio, coidaban que era importante realizar asembleas locais. E así, o 16, ó día seguinte da de Corcubión, tivo lugar a de Vimianzo, baixo a presidencia do alcalde Graíño, que nomeou tamén o seu Comité Executivo; o día 17, xuntáronse os de Ponteceso, que tamén crearon a súa Comisión xestora; así mesmo, Carballo organizou outra asemblea, cos mesmos fins. En todas elas se reproducían as conclusións da Asemblea corcubionesa, e se remitían telegramas á Cámara de Comercio da Coruña, para que, dunha vez, abrira o fecho da gran asemblea, que tanto querían e buscaban os nerios e bergantiñáns. Algúns inconvenientes, con todo, deixaran dormente a idea dos «CCC», ata mellores circunstancias. Rafael Gasset, por exemplo, a quen se estaba urxindo desde as asembleas unha solución ó problema das subhastas, e que fora nomeado para a carteira de Fomento o día 24 de maio de 1913, polo conde de Romanones, o 27 de outubro remataba a súa encomenda ministerial ó ocupar Eduardo Dato a presidencia do Consello de Ministros. Outras circunstancias, como a inestabilidade existente, a propia guerra europea, non ía deixar moito acougo para que a concordancia neria puidese manterse por moito tempo ó ritmo que os pobos nerios querían darlle á reivindicación "CCC", sobre todo despois do éxito acadado na Asemblea de Corcubión e nas que logo se sucederon en Vimianzo, Ponteceso ou Carballo (8).

XOSÉ MIÑÓNS AVALÍA O MOVEMENTO DE 1913

Na mobilización neria de 1913, por razón de idade non participaba en forma activa Xosé Miñóns. No ano 1913, Pepe Miñóns facía un camiño entre Cee e Corcubión, xa que desde o seu fogar corcubionés tiña que andar tódolos días ata a Fundación Fernando Blanco de Lema, co fin de face-los seus estudos de bacharelato. Era estudante daquela, do Colexio Fernando Blanco de Lema de Cee, a onde tiña que trasladarse cada día desde o seu domicilio de Corcubión. Quen estaba activo, iso si, era seu pai, o banqueiro Manuel Miñóns, que fixo consta-lo seus intereses en varias ocasións. En 1920, con todo, Pepe Miñóns, cando loitaba polo éxito da segunda mobilización neria, avaliaba o proceso e facía unha crítica retrospectiva dos atrancos que se presentaron ata facer imposible que o expediente avanzara.

Dicía Miñóns que "en el año 1913, era tema principal en los periódicos de La Coruña, nuestro ferrocarril. Diariamente se escribían artículos y el proyecto avanzaba. Luego, próxima ya la subasta, se dijo que la guerra... ¡Mentira! Lo único cierto es que muchas entidades oficiales y particulares mostraron cierta indiferencia al proyecto, mejor dicho, lo entorpecieron".

E facíase algunhas preguntas, como as seguintes: "¿Por qué, si así no fuese, durmió el expediente más de un año en el Gobierno civil, sin insertarse el anuncio en el Boletín oficial? ¿Por qué se adicionaba a nuestro ferrocarril el de Carballo a Santiago, que siempre debiera ser línea independiente? ¿Por qué las personas más significativas en La Coruña, discutían inutilmente el lugar donde se emplazaría la estación si éste siempre habría de ser el que conviniese a los intereses del pueblo, y no a los de una empresa particular?" (9).

V.- QUINTA ETAPA: DA GUERRA EUROPEA, OS SILENCIOS DOS «CCC» E A SEGUNDA ASEMBLEA DE CORCUBIÓN

A ESPECULACIÓN E O CONVOI NERIO

O forzado silencio dos nerios durante a guerra europea, con respecto á sempiterna petición da liña do tren dos «CCC», entre A Coruña e Corcubión, rachou ó pouco da finada conflagración, por mor da activa presenza de novos e entusiastas defensores dun camiño de ferro para as terras nerias, nemanqueñas ou fisterrás. O protagonismo de Prácido Castro Rivas e de Manuel Miñóns Barros, tan importante ata a Asemblea de 1913, ía ceder no futuro o cetro do seu liderado, a Xosé Miñóns, a Pepe Miñóns, e ós compañeiros e colegas da revista "Nerio", punto de coincidencia de todos eles. Tentaban mirar de esguello e con desconfianza o localismo, e querían darlle un novo sentido ás novas campañas, superando os pulos individuais mediante a asociación e a participación colectiva.

Algunhas actitudes e feitos, que se desprendían da política xeral, axudaban a fornece-lo modelo de reivindicación dos «CCC» desde puntos de vista máis extensos e amplos, o que servirá para darlle, incluso, un carácter comarcal que non chegara a ter na primeira mobilización de 1913. Un deses feitos incitadores foi a crítica que se gañaron, e ben merecida, as compañías ferroviarias máis influentes, desde o punto de vista económico e organizativo, convertendo en materia monetaria os sentimentos dunha longa e gran comarca habitada por desanimados e receosos seres humanos.

Unha figura da vella política podía servir de testemuña, debido a estar familiarizado co asunto por dentro, para sabe-lo que pasaba entre bambolinas, entre as que non se tomaban

en conta as chamadas, as peticións, os pregos e as protestas da xente da rúa. En novembro de 1920, por exemplo, viaxaba a Galicia Xoán de la Cierva e Peñafiel, empeñado por aqueles días nunha loita a morte polo problema das tarifas do transporte por ferrocarril.

O día 15 dese mes, na Coruña, co Teatro Rosalía abarrotado, ata o punto de que moita xente tivo que quedar fóra do local, xustificaba a súa presenza naquela tribuna, porque "importantes representaciones de las fuerzas vivas de esta hermosísima región, me han traído a Galicia, y primeramente a La Coruña, para que continúe aquí el cumplimiento del deber que me he impuesto de difundir por España mis puntos de vista sobre un interesante problema de carácter nacional". De la Cierva fora ministro da Guerra, no Goberno de Manuel García Prieto, entre o 3 de novembro de 1917 e o 22 de marzo de 1918; de Facenda, entre o 15 de abril e o 20 de xullo de 1919; de novo de Facenda, no Goberno de Antonio Maura; no momento en que viaxa por Galicia non ocupaba cargo ministerial, pero a súa intención era volver a cubrilo en curto prazo, como logo pasou. Eran os mauristas, e dun xeito especial, as súas xuventudes, os encargados de organizar e alenta-la súa presenza en terras galegas.

Para moitos nerios, preocupados polo negro porvir dos «CCC», non era a viaxe de De la Cierva, por si mesma, o que máis expectación levantaba, senón a descrición que facía da situación ferroviaria e das consecuencias que podían derivarse sobre o tren que nunca chegou a terras fisterrás. En efecto, en Galicia, De la Cierva, coa torrenteira de palabras que lle botaba ós seus discursos, falou moito da patoloxía económica e financeira das empresas ferroviarias, pero nada, en cambio, das infraestruturas, que era asunto que tamén preocupaba en Galicia e era motivo de mobilizacións públicas, como as que lle afectaban ó tren dos «CCC». Polo ministro podían aprende-los galegos en xeral, e os coruñeses, santiagueses, vigueses e ourensáns, ante os que en particular falou publicamente, das mañas das compañías españolas e estranxeiras que dominaban o cotarro da organización ferroviaria, sen preocuparse das desventuras da xente común.

Remontándose a un informe duns enxeñeiros españois en 1844, no que se expoñían os grandes problemas ferroviarios, recordaba que os trens españois se construíron en gran parte con capital estranxeiro, de xeito que sempre foron considerados máis como produtos financeiros ca como instrumentos industriais creadores de riqueza, de xeito que sempre deron marxe á especulación.

Deducía que, nun momento de crise como a que se vivía, fora o elemento financeiro o que mandara e oprimira, incluso, ó mesmo Goberno. Citaba o caso das grandes especulacións dalgunhas compañías, que, mediante a emisión de primas, pagando en francos cando o cambio estaba en contra de España, entre outros, eran instrumento que beneficiaba ós financeiros que os ideaban, creando, ó mesmo tempo, unha grave situación para as empresas. A guerra afectou dunha maneira especial ás compañías que tiñan elevadas cotizacións, véndose obrigadas a suspende-las liñas e o material necesario. O remate da contenda tampouco deixou continua-las obras, debido ó aumento das materias primas.

Bartolomé Calderón, activo defensor do tren dos «CCC», desde París, o 3 de decembro de 1920, recordáballe a De la Cierva que "Las deficiencias, los defectos, los vicios, los abusos escandalosos de las Empresas ferroviarias no son una novedad del reinado del Sr. Dato. Son de todo tiempo y han sido más numerosos y voluminosos antaño que hoy. ¡¡El Sr. La Cierva se acuerda ahora de denunciarlos y pedir remedio!!". Calderón era un dos intelectuais máis coñecidos que se sumou e alentou o esforzo dos nerios para conseguir dunha vez o camiño de ferro tan ansiado. En realidade, estaba de sempre pendente do

ferrocarril da costa, máis ca do secundario dos «CCC». Residía en París desde había moitos anos, pero estaba moi ben informado, e podía escribir sobre cousas galegas non só sen problemas de falta de información, senón tamén coa distancia que lle permitía se-lo máis independente e imparcial posible. O día 13 de novembro, Bartolomé Calderón, que seguía con moita atención desde París os problemas do ferrocarril da costa e dos ferrocarrís galegos, e ó que dedicarémo-la debida atención, como se merece, subliñaba desde París a necesidade de que ese movemento se organizase para impedir que as obras se fixesen por pequenos anacos e por diferentes empresas e para facer presión para que as inercias e os intereses opostos fixesen valer a súa.

En consecuencia, aconsellaba a formación de comités locais en tódalas vilas da costa, con puntos de concentración en Xixón, A Coruña e Vigo, e unha Comisión integrada por esas tres cidades, que debían encargarse de da-las primeiras indicacións do trazado e conseguir do Goberno a aprobación, etc. E xa dun xeito concreto, Bartolomé definía como exemplar o comportamento nerio, e dicía que: "El entusiasta movimiento que ha provocado esta cuestión en Corcubión, Cee, Carballo, etc. que honra a las clases directoras de estas poblaciones, debe repetirse, y con más intensidad si es posible, en Vigo, Padrón, Noya, Muros, La Coruña, Ferrol, Ortigueira, Vivero, Ribadeo, Aviles y Gijón, para no citar más que las poblaciones más importantes, con la seguridad de que haciendo un esfuerzo enérgico y tenaz se obtendría inmediatamente la aprobación y el apoyo del Gobierno" (10).

A SEGUNDA ASEMBLEA DE CORCUBIÓN, A RECONSTRUCIÓN NACIONAL E O PROXECTO DE LA CIERVA

O que si tiña relación moi directa co destino e ventura, ou desventura, do "CCC" era o proxecto de camiños de ferro que De la Cierva, cando volveu a ocupa-la carteira de Fomento. O día 13 de maio de 1921 ofrecía un novo plan das liñas que debían acometerse, entre as que ocupaba un sitio a de Carballo a Santiago de Compostela. Á vista do novo silencio, Xosé Miñóns apurábase a recordalo: "Pero hay además de estas líneas, una de enorme importancia para nuestra provincia, y cuyo inmediato estudio debe pedirse para que entre de lleno en el nuevo plan de ferrocarriles a construir. Y es esta línea la prolongación del ferrocarril Coruña- Carballo-Corcubión, a Muros-Noya-Padrón-La Estrada-Lalín-Chantada-Monforte, enlazando con este último punto con el de La Coruña a Madrid".

Non tardou en chegar unha nova asemblea, derivada do proxecto de De la Cierva e do negro porvir que esperaba ó tren nerio; o día 31 de xuño 1921, tivo lugar en Corcubión, presidida polo alcalde, Constante Carrera, esa xuntanza destinada a fomentar e esixir, todo dentro do posible, a construción do proxecto do convoi dos nerios. En boa parte, motivou a convocatoria o artigo publicado por Miñóns, no que se refería á necesidade de facer unha nova asemblea, que enlazara coa de 1913. A plana maior de "Nerio", con Miñóns á cabeza, que na práctica era a organizadora do acto, expresaba o seu entusiasmo e a súa capacidade para facer realidade a absurda utopía. Non estaba presente Prácido Castro, como na primeira de 1913, pero non faltaba a representación da súa empresa, da Compañía Xeral de Carbóns, na persoa do xerente, Xoaquín Seoane; tampouco faltaba, entre os veteranos, Manuel Miñóns, o banqueiro, pois axudaba de modo moi visible canto, ó seu fillo, agora protagonista dos «CCC».

O día 1 de xullo, recibían do ministro, de Xoán de la Cierva, resposta o telegrama que lle remitiran por acordo da Asemblea. De la Cierva ofrecía a súa mellor disposición para axudar en canto fose preciso: "No duden que haré cuanto esté en mi mano para secundar

los deseos expresados en su telegrama, y celebraré mucho hallar medio complacerles. Proyectos presentados Parlamento, dan facilidades para atender esas legítimas aspiraciones pueblos". Pero o 14 de agosto dese ano de 1921, deixaba a carteira de Fomento, para ocupa-la de Guerra, na que estará ata o 8 de marzo de 1922, baixo a presidencia de Antonio Maura; podía axudar, cando menos, a impulsa-lo tren dos «CCC», sobre todo como estratéxico, pois por razón do seu cargo podía influír, e moito, pero o feudo murciano esgotaba as súas devocións, e os "CCC" quedaban moi lonxe dos seus intereses. Volverá ocupa-la carteira de Fomento, entre o 18 de febreiro ó 14 de abril do ano de 1931, derradeiro goberno da monarquía, pero os comicios e as circunstancias nas que vivía, non daban como para interesarse dun xeito especial polo convoi de Carballo a Corcubión. O contumaz esquecemento do tren nerio era, unha vez máis, deixado da man da lóxica e do mandato legal, para mantelo no berce da utopía, dunha utopía que parecía non deixar marxe á esperanza. Pero, os nerios tampouco se achicaban tan facilmente. E, tiveran ou non tiveran éxito, tampouco se daban por vencidos, pois estaban afeitos á desventura: a loita continuaba.

VI.- SEXTA FASE: A ASEMBLEA DE MUROS

A INCORPORACIÓN DE MUROS E NOIA

Os animadores da campaña de mobilización pública a prol do camiño de ferro dos «CCC», non se conformaban co éxito acadado na xuntanza de Corcubión, en 1913, na que ceenses e corcubioneses alzaron a súa voz máis airada que suplicante, a prol do tren dos «CCC». A estratexia dos redactores de "Nerio", a revista do partido xudicial de Corcubión, consistía agora, en 1921, en impulsar un modelo concéntrico de influencia que, de abaixo arriba, tentaba mobiliza-las vontades de nerios e pobos veciños, todos eles interesados en loitar a prol da utopía, sempre esquiva e distante, pois a pesar da consumación dos trámites, gozosa meta á que poucos podían chegar, sempre había algo que afasta a realidade do ideal e facía imposible que un cento de quilómetros, e cinco máis, se visen privados dunha cousa que non era inaccesible e que podía non ser tomada sequera como unha utopía (11).

Querían, en principio, os nerios empezar por unha asemblea local, na que participaran os ceenses, os corcubioneses e todos aqueles pobos e veciños que do itinerario do camiño de ferro puidesen sumarse. Despois, desde esa célula nutricia, querían eleva-la influencia desde ámbito máis extenso, como era o provincial, para o que tentaban empurrar a Cámara de Comercio da Coruña para que asumira ese liderado máis extenso. E se facía falla, tamén podían amplialo circo a toda Galicia, tomando como referencia a Estrada.

De entrada, Xosé Miñóns e influentes de "Nerio" non eran nada partidarios de sacar do seu marco o tren dos «CCC». Por exemplo, vencella-lo destino do tren nerio ó de Carballo a Santiago de Compostela, parecíalle unha manobra dilatoria, posto que coa ampliación do camiño, remataba por non facerse nin un nin outro ramal, pois canto máis alto era a quilometraxe que había que construír, aumentaban tamén as dificultades económicas, técnicas e burocráticas. Cunha liña que estaba pendente só da subhasta, para o que abondaba coa sinatura de dúas reais ordes, parecía que non debía expoñerse a ser discutida desde un contexto máis extenso. Con todo, en 1921, os animadores nerios dos «CCC», arriscáronse a formular un modelo de expansión horizontal, que sen compromete-la base neria, formada polo partido xudicial de Corcubión, puidese facerse

máis poderosa incorporando ó movemento os partidos xudiciais de Muros e de Noia. A reticencia da Cámara de Comercio da Coruña á convocatoria dunha asemblea provincial, puido ser un dos motivos polo que os nerios remataron por formar un modelo máis extenso, que se completaba coa de Muros-Noia ata Padrón, para enlazar coa Estrada, onde debía empalmar coa liña Santiago-Ourense-Zamora, para seguir por Medina del Campo ata Madrid.

Para incorpora-los partidos xudiciais de Muros e Noia ó destino do tren dos «CCC», Xosé Miñóns e o correspondente de "Nerio" na capital muradá, fixeron xestións co alcalde, Xoaquín Calderón Iglesias, para a convocatoria dunha asemblea, na que puidesen xuntarse os representantes e forzas vivas dos distintos distritos. A Asemblea debía ter lugar o día 3 de xullo de 1921, pero, debido á imposibilidade de organizala en tan pouco tempo, debido á súa complexidade, quedou para o día 10; ese día, como cravos, chegaron a Muros os representantes de Cee e Corcubión, aproveitando algúns a motora "La Muradana", de Portals. Menos sorte tiveron os de Noia, pois chegaron tarde, cando a Asemblea estaba moi avanzada, debido a unha avaría nun dos coches que os trasladaba ata Muros.

Abundaron os discursos, moi patrióticos algúns, e, entre retórica e retórica, puido Pepe Miñóns ofrecer unha visión incluso visual do problema, pois ó longo da súa intervención foi debuxando o mapa daquilo que lle interesaba subliñar. Quería Miñóns, ademais, deixar claro que ningunha intención político-partidista os movía o amplia-lo ámbito da reivindicación dos «CCC»: "Nosotros, antes de salir de Corcubión, arrojamos por la borda del vaporcillo que aquí nos condujo, esa careta de hipocresía política , que todos llevamos, y como un solo hombre y por el mismo ideal luchando, hemos llegado, representantes de todos los grupos o fracciones políticas".

Na primeira das conclusións, os asembleístas estimaron altamente beneficiosa para os intereses dos pobos representados, unha vía férrea que partindo de Corcubión e pasando por Muros, Noia e Padrón, se unira na Estrada á de Carballo-Santiago de Compostela-Ourense. Esa liña debía ser de vía ancha no plan dos ferrocarrís do Estado; tamén interesaban que o camiño de ferro dos «CCC», xa concedida como de vía estreita, fose de vía ancha. Parece como que se sentían demasiado seguros de que o "CCC" era inconmovible e que se podía pasar a pedir sobre os detalles.

Solicitaban, ademais, a colaboración dos representantes en Cortes e da provincia, das persoas de valía e da prensa, para que lles prestasen o máis eficaz apoio ós anteriores acordos. Na terceira conclusión, solicitaban dos poderes públicos e representantes en Cortes e na provincia, persoas amigas de recoñecida valía, sexa cal for a súa filiación política e da prensa, o más eficaz apoio ós acordos adoptados.

Algún Xoán Xacobe Rousseau debía andar solto pola Asemblea de Muros, ou polo menos, algún sementador da súa semente, para que a idea do pacto social, interadministrativo neste caso, estivera moi presente nas conclusións adoptadas. Era Xenaro Blanco, quen nunha segunda intervención, pregaba ós asistentes para que se xuntaran todos, "pero no de palabra, sino bajo pacto firmado, debiendo ser esta una de las conclusiones de la Asamblea", frases coas que se gañou unha grande ovación. O concepto pactista quedou recollido na quinta e moi longa conclusión que dicía así: "Y dejar pactada solemnemente la más estrecha y eficaz unión entre los Ayuntamientos de los tres partidos aquí representados, para que cada uno por sí, y todos a una voz, , procuren y gestionen la realización de los acuerdos precedentes y se presten todo el auxilio y ayuda posibles, para llevar a cabo cualquiera otra mejora, que a tales Ayuntamientos convenga, dando así

comienzo a la unión, que es urgente establecer, de los pueblos y regiones gallegas, para el fomento y mejor defensa de sus intereses".

Os asembleístas non se esquecían do illamento ocasionado pola falta dunha ponte que unira Muros coas terras nerias. Bugeiro, Fernández Vara e Pepe Miñóns pediron no nome da comarca corcubionesa que entre as conclusións figurase a relativa ó prego de que se construíra inmediatamente a ponte sobre o río "Jallas", na estrada de Cee a Muros. Iglesias Calderón manifestou que "Los muradanos nos adherimos a esa pretensión,que constituye una de nuestras aspiraciones actuales". Pola súa banda, Blanco dixo que aínda que esa mellora non lle afectaba directamente ó distrito noiés, prestaba no nome daquel pobo o seu apoio máis entusiasta para conseguila, comezando a ser un feito o solemne pacto entre os partidos xudiciais de Corcubión, Noia e Muros. En consecuencia, os asembleístas redactaron unha conclusión, a cuarta, do xeito seguinte: "Pedir a los señores diputados a Cortes por los tres partidos judiciales, que presten todo su apoyo hasta conseguir que sea construido sobre el río «Jallas», el puente de la carretera de Corcubión a Muros, mejora urgentísima que, al unir dos partidos, reparará perjuicios graves que su falta ocasiona a la comarca, fomentando sus intereses".

Non se esquecían os nerios da idea do camiño de ferro ideado pola Real Sociedade de Amigos do País de Santiago en 1888, para unir A Coruña con Corcubión; tampouco podían esquecer que despois de ser materia gacetable —gacetada, máis ben— estaba presto para a súa subhasta desde había unha porrada de tempo. Sabían que debían estar moi atentos, que non debían descoidarse, pois, inocentes, tiñan por seguro que estaban a punto de creba-la utopía e que, cando menos se pensara, podían mira-lo rizo de fume da locomotora polas terras nerias ou nemanqueñas. Co paso do tempo, perderan algúns o sentido de como debía se-lo camiño de ferro, pois xa había opinións sobre a necesidade de que fora de vía ancha; e o que máis e o que menos, podía defendela idea do tren eléctrico, pois enerxía eléctrica contaba con moitos e moi autorizados defensores (12).

VII.- SÉTIMA FASE: ENTRE O ARDOR E A SÚPLICA, A DITADURA DE PRIMO DE RIVERA

A ASEMBLEA DE CORCUBIÓN DE 1925

As circunstancias ideolóxicas e políticas cambiaran moito, e calquera intento de mobilización debía axustarse ás esixencias restritivas da ditadura de Miguel Primo de Rivera, o que, en realidade, máis que movementos autónomos de masas, debían acomodarse ós ditados dos ben situados co réxime. Alexandre Lastres, tan activo nas xuntanzas anteriores de 1913 e de 1921, deixaba sentir de novo a súa voz, o día 11 de febreiro de 1925, para revivi-la loita a prol do camiño de ferro dos «CCC»: "Hoy resucita la actuación y el interés a favor de la magna obra, —dicía— cuyas ventajas por trascendentales e inconcusas no habré de enunciar nuevamente aquí". Recordaba que "El proyecto es algo más que proyecto: es ley". Afinaba algo máis o seu pensamento, e cun sentido crítico e, á vez, entusiasta, precisaba que "Al quietismo estéril sucede ahora otro periodo de actividad. ¡Bien venido sea, que el movimiento es y será siempre vida!".

Para dar pulos a tanta actividade, os organizadores, entre os que, por suposto, era cabeza Pepe Miñóns, acordaron xuntarse en Corcubión, co fin de organizar unha nova asemblea xeral, que enlazase coas de 1913 e de 1921. Presidiu a Asemblea o Marqués da

Atalaia, Xesús Quiroga de Losada, na súa calidade de delegado gobernativo de Ordes e Corcubión; nomeouse un Comité, coa finalidade de encargarse da preparación da asemblea, no que figuraban, como presidente honorario, o delegado gobernativo; como presidente efectivo, o alcalde de Corcubión, Basilio R. Caramés; como vicepresidente primeiro foi nomeado o alcalde de Cee, Segundo Trillo; e de segundo vicepresidente segundo, Emilio Durán. Como vogais figuraban Samuel García, Alexandre Lastres, Xosé A. de Pazos, Xoán Bugeiro, avogados de Cee e Corcubión; Xosé Antonio Brandón San Martín, notario; e Antonio Vázquez, banqueiro. Como secretario foi nomeado quen era alma da xuntanza, Xosé Miñóns Bernárdez, quen, como se ve, distribuíu os postos de forma cordial entre os de Cee e Corcubión. Desde o mesmo momento en que foi nomeado, o domingo día 6, o Comité despregou unha intensa actividade ó longo da semana; fixo viaxes arriba, que era tanto como dicir á Coruña e a Santiago de Compostela; visitou distintos xornais, foi recibido por algúns organismos públicos e corporacións, e mantivo constantes contactos con alcaldes e notables da comarca, para que a Asemblea convocada tivera o seu éxito asegurado. O seu entusiasmo e dedicación contará do debido éxito, pois, en efecto, o 15 de febreiro de 1925, volvía a pillar pulos a cadea mobilizadora a prol dos «CCC».

Naturalmente, no ano de 1925, os ventos eran pouco favorables para que os nerios puidesen expresar abertamente os seus pensamentos a prol da súa desesperante utopía ferroviaria; as mobilizacións desde abaixo, nas que os concellos e os veciños da comarca nemanqueña se moveran con liberdade, eran agora, cando ten lugar a magna Asemblea de Corcubión, o 15 de febreiro de 1925, xuntanzas controladas polos poderes públicos e por unha celosa administración; as protestas airadas e espontáneas, pero sen ruptura da unanimidade de fins, da "absoluta unanimidade", foron substituídas por peticións respectuosas e pregarias de súbditos, só destinadas a move-la benevolencia das autoridades e dos notables que pululaban arredor delas.

Coas prudencias, cautelas e contencións que as circunstancias mandaban, a magna Asemblea tivo lugar no máis grande dos locais da Compañía Xeral de Carbóns, da que era alma Prácido Castro. Malia tódolos inconvenientes, Alexandre Lastres, co seu estilo hiperbólico, aínda dicía que falaba sen hipérbole, como é propio de hiperbólicos, avaliaba a xuntanza asegurando que "constituyó, sin hipérbole, un acto verdaderamente grandioso, por el número de concurrentes, lo nutrido de las representaciones de todos los pueblo, el enorme entusiasmo de los asambleístas y la unanimidad del anhelo expresado por cuantos tuvieron representación en la Asamblea". Como proba tanxible do entusiasmo reinante, completaba as súas palabras, do xeito seguinte: "A pesar de la gran capacidad de la nave, hallábase plena de gentío. La invadían los pueblos de Corcubión y Cée en masa y nutridísimas representaciones de Carballo, Muros, Finisterre, Carnota, Camariñas, Zas, Vimianzo, Dumbría, Puenteceso, Mugía, y Laracha, con los respectivos alcalde a la cabeza".

Presidía a Asemblea, o marqués da Atalaia, acompañado polo delegado gobernativo de Carballo; o xuíz de primeira instancia de Corcubión, Fernando Ferreiro Rodríguez, co tempo cuñado de Pepe Miñóns; e os membros do Comité Provisorio, nomeado na Asemblea local de Corcubión, e a quen lles estaba encomendada a organización da xuntanza. Xosé Miñóns, como secretario do Comité, deu lectura ás adhesións enviadas por Otero Bárcena —deputado provincial por Santiago de Compostela—, pola Cámara de Comercio santiaguesa, e polos alcaldes de Noia, Padrón, Laxe e Arteixo. Mandaron telegramas, así mesmo, algúns sindicatos agrícolas, como o de Soandres, e xornais como "El Sol", de Madrid; e "El Noroeste", "La Voz de Galicia" e "El Orzán", da Coruña. Desde Madrid, un

dos grandes animadores do ferrocarril dos «CCC», Prácido Castro, uníase, unha vez máis, coa súa mensaxe de ánimo, para axudar a dar un paso adiante na loita, se ben sempre coa desconfianza posta na orella.

No debate da Asemblea, en Corcubión, non houbo grandes sobresaltos nin contratempos, pero iso non privou a algúns dos asistentes para dar algún toque dialéctico a prol de determinados pobos. Na reunión do Comité Executivo nomeado para impulsa-lo tren, tivo lugar en Carballo, o día 19 de abril dese ano, pouco tempo despois da Asemblea, quedaba selada practicamente a utopía neria só como unha utopía; na xuntanza do Comité de Carballo chegábase, tamén, a algunhas conclusións, que viñan a completa-las da Asemblea de Corcubión, á vista das novas circunstancias que daban outro xiro á situación dos «CCC». Escoitémo-las voces que se oíron na Asemblea de 1925, e as conclusións que alí se aprobaron, así como as do Comité Executivo, que, na xuntanza de Carballo, tamén aprobou as súas. Por conclusións que non fora, pois sempre é un consolo.

A Asemblea de 1925, a prol do tren dos «CCC», do tren dos nerios, era unha das últimas, ou derradeiras, se cabe, para defende-lo camiño de ferro que debía unir A Coruña e Corcubión por Carballo. O secretario xeral, Xosé Miñóns, abriu a xuntanza ilustrando ós concorrentes cunha exposición detallada dos avances e das dificultades con que se atopaban na empresa que os reunía a prol dos «CCC»; non fixo unha exposición tan polo miúdo como a que tivera na Asemblea de Muros, onde usou planos e ilustrou as súas palabras con gráficos que debuxou no encerado. Nesta ocasión, como sinala Lastres, limitouse a facer unha descrición en liñas xerais do que querían e debían facer a prol do camiño de ferro nas circunstancias en que vivían.

Despois da exposición de Miñóns, Alexandre Lastres remachou unha vez más que o que acaía era procura-lo tren estratéxico, abandonando dunha vez o secundario, pois, mentres que este podía ser reclamado por moitos outros pobos de parello estado económico, a indiscutible transcendencia estratéxica do Promontorio Nerio facía indiscutible a necesidade do tren, "para a la defensa de estas rías y de Finisterre, escenario de posibles guerras navales y codiciado emplazamiento para cualquier beligerante". De novo revivíase a tese de Prácido Castro, que con tanto empeño defendera en 1913 e en 1916, antes e durante a guerra europea; e, de novo volvía á memoria, a idea do ministro de Fomento, Augusto González Besada, cando xa en 1908 tivera a luminosa idea de pasa-los "CCC" á clasificación dos camiños de ferro estratéxico. Que a idea do tren secundario seguía moi viva quedou patente na Asemblea cando Xosé Antonio Sanmartín Domínguez, notario de Vimianzo, moi activo por aqueles días, insistía no valor comercial e industrial dos «CCC», "como medio de expansión para las industrias agrícola, ganadera, pesquera y forestal del país".

O concelleiro da Coruña, Cal, pronunciouse pola urxencia da construción da estrada de Corcubión a Muros, mostrando a súa indignación pola reviravolta que tivo que facer para chegar ata alí desde a vila muradá en coche, xa que tivo que facer un rodeo de máis de cen quilómetros por falta dunha estrada que o levara directamente; tanto para defende-la estrada de Corcubión a Muros como o camiño de ferro dos «CCC», aconsellou os asistentes de que "no debían pedir, sino exigir, expresando su confianza de que el Directorio sabrá atender la demanda". Os alcaldes de Carballo e Muros, este, ademais, coas representacións de Outes e de varias asociacións agrarias, amosaron a súa incondicional colaboración e ánimo para conseguir que o tren dos «CCC» fora axiña unha realidade.

Todo camiñaba con naturalidade, sen discursos fóra de punto, pois non estaban os tempos para polémicas nin para excesos verbais. Todo cambiou, porén, cando Francisco

Esmorís Recamán e Castro Ferrer defenderon a necesidade da prolongación do convoi dos «CCC» a Fisterra e a Muros, que debían figurar nas conclusións que se aprobasen. O día 7 de marzo, Xosé Miñóns publicaba un artigo titulado "Nuestra justísima campaña. El ferrocarril Coruña-Corcubión", no que recollía algúns aspectos daquelas intervencións polémicas, e compartía con dous oradores a necesidade dunha articulación máis completa.

OS 3 "CCC" EN VERSIÓN DE XOSÉ GARCÍA ACUÑA

Moi entusiasta e enxeñoso, entre os que fixeron uso da palabra, estaba o ilustre betanceiro, Xosé García Acuña, representando a "El Noroeste", xornal desde o que, con Antón Valcarce, alentara a conquista do "Tren de la Riqueza". Facíase eco das frases chocantes con que se traducía o acróstico dos «CCC», pois, como é de táboa, sempre estas cousas espertaron interpretacións chistosas ou críticas, cando non as dúas cousas á vez. O escritor deixaba de lado a parte aceda, cunha interpretación máis favorable e optimista, no que os ces do acróstico acadaban unha nova versión máis positiva e animadora. Ante o extenso auditorio, García Acuña resumía o contido de cada un dos ces, dándolle o seguinte sentido:

"Constancia para pedir; Cordura para orientar; y Campaña y Corazón para no flaquear en ella". De levarse a cabo a pretensión dos que defenderon as distintas prolongacións, ese trío de "ces" axiña podía quedar anticuado, para formar un acróstico inacabable, pois se tivese que incorpora-las iniciais de Noia, Padrón e A Estrada, os tres ces xa non valían, que obrigarían a García Acuña a completa-la súa frase. Pero, con enxeño ou sen el, con moitas ou poucas letras do alfabeto que se incorporasen, o malo era que a utopía dos «CCC» seguía viva como desde 1888, cando a Real Sociedade de Amigos do País de Santiago lanzara unha idea que deu moitos ánimos, pero poucas realidades, polo menos, de momento.

Os obxectivos dos nerios, expresados nas distintas asembleas, e dun xeito moi concreto na do 15 de febreiro de 1925, a prol da conquista do tren dos «CCC», resumíanse en cinco conclusións. En principio, non querían dar marcha atrás no que entendían que era unha firme posición, xa que desde 1908 formaban parte do grupo dos ferrocarrís estratéxicos e con expediente en trance de execución. Por iso na primeira das conclusións poñían o acento nesta circunstancia, cando querían "Recabar de los Poderes públicos la rápida ejecución del ferrocarril Coruña-Carballo-Corcubión", de xeito que non aceptaban ningunha outra proposta que non fora a da execución do aprobado.

Como xa se aceptara na Asemblea de Muros de 1921, e tal como recordaron Esmorís Recamán e Ferrer no debate da Asemblea, querían "Interesar asi mismo el estudio de la prolongación de dicha línea a Finisterre y a Muros, Noya y Padrón", formulada como unha prolongación, co fin de que non retrasase o paso dado no trazado do tren entre Coruña e Corcubión. Nestas dúas conclusións, pois, resumía a Asemblea o aspecto substantivo das pretensións nerias a prol do tren dos «CCC». Na mesma Asemblea, con todo, aprobáronse outras conclusións de tipo organizativo. En contra dunha actitude espontánea, querían os asistentes á Asemblea de 1925, "constituír una Asamblea permanente, integrada por los alcaldes de los Ayuntamientos interesados y dirigida por el Comité ejecutivo". Foi nomeado presidente o xeneral Ambrosio Feijoo, pasando o Marqués da Atalaia a ocupa-la vicepresidencia primeira. A segunda vicepresidencia reservouse para Prácido Castro. Como vocais foron nomeados os alcaldes da Coruña, Carballo, Muros e Corcubión, ós que acompañaba Alexandre Lastres Carrera, a voz do tren dos «CCC». En calidade de

secretario era nomeado Xosé Miñóns, que xa o era do Comité organizador e grande animador dos «CCC». A cuarta das conclusión estivo destinada a nomeamento de membros honorarios, que recaeron, en calidade de presidentes honorarios no xeneral Mario Muslera e Planes —vogal do Directorio Militar—, en Xosé Calvo Sotelo —daquela director xeral de Administración Local— e en Rafael Barón —daquela gobernador civil da provincia da Coruña—.

O XENERAL AMBROSIO FEIJÓO ANUNCIA A CLASIFICACIÓN DO TREN "CCC", COMO DE INTERESE PROVINCIAL, DA NOVA NOMENCLATURA

Días despois de que tivese lugar a Asemblea de Corcubión, o 15 de febreiro de 1925, o xeneral Ambrosio Feijóo, en calidade de presidente efectivo, remitía unha longa carta ó marqués da Atalaia, presidente honorario, na que lle daba a noticia de que o Consello Superior Ferroviario, no seu anteproxecto, con data do día 7 de marzo, clasificaba como necesario e de interese provincial o tren da Coruña a Corcubión. O xeneral anunciaba que ía estar atento para que cando pasara o expediente ó Estado Maior Central, poder face-las xestións necesarias co fin de que fora clasificado como de interese militar. O plan sería despois sometido a información pública, e coidaba o xeneral que ese era o momento para reclama-la inclusión dos tramos de Corcubión a Fisterra, e a Muros, Padrón e á Estrada, conforme se acordara na Asemblea corcubionesa.

O 13 de marzo, a Gaceta de Madrid abría un prazo de dous meses de información pública, co fin de que puidese examinarse a proposta do anteproxecto de plan xeral de ferrocarrís redactado pola Sección de Planos e Proxectos do devandito Consello; invitábase ó público, e dun xeito moi especial ós organismos oficiais, para que fixesen observacións, para pasar logo todo isto a informe do Estado Maior Central do Exército e do Consello de Obras Públicas. Á vista das novas dificultades, o Comité executivo realizou unha xuntanza, baixo a presidencia do gobernador civil, o día 19 de abril, pero o desánimo non había quen o levantase. O 23 de maio, Pepe Miñóns, nun artigo titulado "El ferrocarril Coruña-La Estrada por Corcubión. Para el Consejo Superior Ferroviario", en La Voz de Galicia, facíase eco do trámite de información ó público do anteproxecto. O informe publicouse en El Compostelano, o 6 de marzo, e o 20 e 23 de maio; no día 23 de maio de 1925 fai cita expresa de Corcubión, e continuaba os días 25, 26 e 27.

As conclusións da Asemblea de Corcubión podía dicirse que eran xa historia, e que as do Comité executivo, por moitas esperanzas que tivera Miñóns e os demais compoñentes, tampouco permitían demasiado optimismo. O Comité executivo, en Carballo, á vista do trámite de información aberto polo Consello Superior Ferroviario, insistiría na súa teima do aspecto estratéxico da liña, e sen perda da tramitación aprobada, acordaba, baixo a letra A), "Acudir a la información pública abierta en los gobiernos civiles, manifestando la necesidade de la construcción del ferrocarril indicado, comprendido en el Anteproyecto del Consejo Superior Ferroviario, reclamando su inclusión en el grupo de los NACIONALES, teniendo en cuenta para ello la enorme importancia estratégica de la línea". Nas conclusións B) e C), ofrecían ós concellos dos partidos xudiciais de Carballo e Corcubión a cesión de terras, a subvención dos estudos do proxecto, se fora necesario facelos de novo.

O Comité executivo, así mesmo, insistía na idea da prolongación na conclusión D), na que "Pedir la inclusión en el proyecto, que en breve formará el Consejo Superior Ferroviario, de la prolongación de este ferrocarril a Muros, Noya, Padrón y La Estrada, en cuyo último punto enlazaría con la línea general de acortamiento Santiago-Orense-Zamora-Madrid y

con el ferrocarril Central Gallego". No mesmo sentido, na conclusión E), o Comité executivo, con respecto a Fisterra, acordaba: "Reclamar, también, la construcción de un pequeño ramal que desde Corcubión llegue a Finisterre, puerto avanzado de las costas europeas, y de grandes posibilidades para la industria pesquera y para la navegación trasatlántica". O que máis e o que menos sabía, no fondo, que a cousa non tiña remedio. Quedaron os nerios a un chisquiño de racha-la utopía, pero as súas gadoupas volvían coa súa inesquecible presenza (13)

VIII.- A ASEMBLEA DA ESTRADA E O FERROCARRIL CENTRAL GALEGO

O SILENCIO DO TREN DOS «CCC»

O domingo 8 de marzo de 1925, tivo lugar a Asemblea a prol do ferrocarril Central Galego, na vila da Estrada. Foi un acto de gran resonancia pública, con caravanas de coches que acompañaban ás autoridades que viñan de distintos puntos. Da provincia da Coruña, asistiron o delegado gobernativo de Ordes e Corcubión, o marqués da Atalaia; o deputado provincial Durán Graíño; o notario de Vimianzo, Xosé San Martín; o alcalde de Ponteceso, Cesáreo Valdés; e Celestino Sotelo, representando a casa de Nicandro Fariña. Entre os oradores falou o notario de Vimianzo, pero non fixo referencia ó tren dos «CCC». Nas conclusións, solicitábanlles ós concorrentes a urxente realización do tren Central Galego, así como os ramais de Vilagarcía de Arousa e de Mondoñedo, pero nada se falou do tren da Coruña a Corcubión.

NOTAS

(1) Para Prácido Castro non había dúbida de que o tren dos «CCC» debía axustarse ó modelo dos camiños de ferro estratéxicos e non dos secundarios, que outros propoñían. Non se trataba dunha cuestión que suscitara debate entre os entusiastas nerios, porque era máis unha elección entre as dúas que podía deixar abertas a lexislación vixente. O modelo reducíase a unha forma de decisión sobre o sector ó que debían acollerse, entre os dous que as normas legais amparaban. Segundo se escollera un ou outro, as posibilidades de consegui-lo camiño de ferro eran distintas, tanto no sentido da argumentación e das probas que debían achegarse ó expediente, como polas posibilidades dunha decisión favorable en moito menor tempo. De seguirse o camiño dos secundarios, era preciso achegar razóns e probas de que a riqueza, a concorrencia en mercados, requirían a existencia dun medio de transporte coma o tren, o que supoñía un traballo laborioso e complicado; en cambio, a procura do camiño de ferro desde o punto de vista dos estratéxicos, abondaba con contar coa boa vontade das autoridades militares, ás que lles correspondía formula-la proposta.

Empezaba Prácido Castro por non estar conforme coa denominación de "Tren de la riqueza", baixo a que os redactores de "El Noroeste", con Antonio Valcarce á fronte, pois con esa estratexia semántica, outros moitos pobos podían buscar razóns de igualdade ou de agravio comparativo para intenta-lo mesmo. Animaba ós promotores da campaña ó mesmo tempo que os aconsellaba: "Apunten ustedes alto. Dejen de un lado "El tren de la riqueza" –hablar de riqueza en nuestro país sólo despierta ambiciones y crea dificultades en la lucha por apropiársela. La riqueza del interés general aun no puede ser comprendida en nuestro país". Tiña Prácido ben aprendida a lección, pois temía que polo lado mercantil se desatasen as paixóns, e as envexas, como sabía por propia experiencia, pois cando conseguiu a autorización para os depósitos de carbón estranxeiro para o porto de Corcubión, caeron peticións como moscas para face-lo mesmo.

O 20 de outubro de 1913, expoñía de modo máis preciso o perigo que entrañaba a solicitude del ferrocarril secundario, baseado en razóns económicas, fronte ó estratéxico, xa que estaba seguro de que ninguén podería discuti-los aspectos militares que debían terse en conta para asenta-las bases de submarinos e navais no porto de Corcubión, acudindo, outra vez, como algo constante no seu pensamento, no seu posibilismo ecolóxico, co que se quería describi-lo poder da natureza para facilita-los procesos tecnolóxicos. Nun concurso de mellor dereito entre tódalas comarcas de España que tamén necesitaban o ferrocarril, ningunha "cederían a la provincia de a Coruña el primer puesto en el terreno de la riqueza natural agrícola e industrial para solicitar su inmediata construcción". En cambio, a futura guerra naval xustificaba, segundo Prácido, a creación dun porto militar, dunha base naval e dunha base de submarinos. Este complexo militar esixía, que era o que lle preocupaba de modo máis inmediato, a construción do ferrocarril estratéxico, como unha das grandes aspiracións do porto nerio.

(2) Para a lexislación ferroviaria aplicable ó "CCC", Diccionario e Apéndices do Alcubilla e da Enciclopedia Xurídica Seix, completándose coa Gaceta de Madrid cando se trata do texto literal dos preámbulos das respectivas normas.

(3) Para o tren de Carril, Baldomero Cores Trasmonte: "Antonio Puente e Franco e o tren compostelán" e a "A xeopolítica marítima de Santiago, o capital cubano e o tren de Carril", en "O Correo Galego", dos días 17 e 24 de novembro de 1996, entre outros artigos. Do mesmo, "Vida, pensamento e grande obra de Domingos Fontán", de próxima publicación. Baldomero Cores Trasmonte: "A integración de Galicia e a comunicación ferroviaria, a arbitrariedade ferroviaria e a C incompleta", en "Os senadores da Universidade de Santiago". "Cuadernos de Estudios Gallegos". Anexo XXVI, Santiago, pp.342-345.

(4) Real Sociedade de Amigos do País de Santiago: "Informe sobre la red de ferrocarriles secundarios más convenientes a la región gallega". "Revista de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago", Santiago, 30 de xuño de 1889, números 85 a 90.

(5) Informe da RSAPS, remitido ó ministro de Fomento polo director da Corporación, Ramiro Rueda, do 13 de febreiro de 1893.

(6) A recensión das incidencias e actuación dos nerios no expediente e as incidencias nas asembleas e xuntanzas poden mirarse con detalle na prensa do tempo, e dun xeito especial, en "El Noroeste", e "La Voz de Galicia". Vide, para a visita de Mr. Chatain a Santiago de Compostela, no libro de actas das Xuntas Xerais da Cámara de Comercio, de Santiago, na sesión do día 15 de outubro de 1912, consta que a corporación se daba por informada da visita que fixeron a Santiago os enxeñeiros da primeira división de ferrocarrís señores Gutiérrez e Conesa e o da Sociedade franco-española, Mr. Chatin (Sic), que viñeran a face-la confrontación do ferrocarril secundario de Santiago a Ourense, e das "dificultades que surgieran en la Dirección General de Obras Públicas para la aprobación de los estudios de la línea Santiago a Carballo-Coruña-Corcubión". Describe tales dificultades e sinala que «se debían haber rebajado el Sr. Inspector de ingenieros los tipos de subasta presupuestados y la Cámara acordó autorizar a la presidencia para lograr sea modificado aquel criterio a fin de que pueda anunciarse, con éxito, la subasta de dicha línea, tan ventajosa para Santiago".

(7) Alexandre Lastres nacera en Corcubión, no seo da familia dos Carrera, de familia opulenta, ben coñecidos pola fundación que en Corcubión leva o seu nome. Admitido ó grao de bacharelato no Instituto de Santiago de Compostela, no curso 1896-97, conseguiu o grao o 19 de xuño de 1898, para matricularse nese curso de 1897 a 1899, dando por rematada a carreira no curso de 1902 a 1903. Montou bufete en Cee e dedicouse ó exercicio da avogacía con grande éxito na zona, compatibilizando o seu traballo de consulta ceense coa postulación en Corcubión, e nos xulgados municipais da terra neria. Queixábanse, máis ben polo baixo, os seus amigos ceenses do visible corcubionismo que destilaba, e que se lle notaba a simple vista, nun momento no que a escisión ideolóxica interlocal era de relativa tensión entre os dous pobos. Como orador forense era o resumo de tódalas figuras retóricas, mesmo das que en principio parecen antagónicas, pero ás que sabía darlle eficacia, ó mesmo tempo que as manexaba con soltura; non era un orador de fino sentido estético, pero era eficaz na postulación e na exposición dos seus argumentos.

A todo iso unía a curiosidade e interese polo pasado das terras nerias, nalgunhas voces do Espasa, relativas a Corcubión, foron inspiradas por el. Na súa condición de correspondente de "La Voz de Galicia", fixo algunhas campañas memorables, como esta de 1913, que deu orixe a un movemento de certo impacto público, ou a do preito da capitalidade, con motivo da elaboración do Estatuto de Autonomía de Galicia, que tanta resonancia tivo no ano en 1932.

O nome de Alexandre Lastres acadou sona literaria cando don Victoriano García Martí lle encargou a pescuda para descubri-la personalidade do xuíz de Corcubión, ante o que o que compareceu Mr. George Borrow, "don Jorgito", o vendedor de Biblias, cando os liberais fisterráns o levaron ante el, en Corcubión. A estas alturas, falaremos con máis vagar de todo isto, xa que grazas ó seu espontáneo ofrecemento, puidemos ler a "La Biblia en España", libro que era moi difícil de encontrar, en parte, segundo pensamos daquela, porque estaba traducida e presentada por Manuel Azaña, de quen algún que outro fogueteiro do lugar escarneceu, cos seus monecos de lume, diante mesmo da casa de Lastres. Cada verán pillabamos o libro no seu despacho, e sempre coa recomendación de que o léramos sen comentalo coa xente, así o fixemos; e daquelas lecturas foi saíndo un artigo para "Alborada", de Buenos Aires, da que eramos algo así como correspondente, por graza de Xervasio Paz Lestón. Se chegou alá, e se foi publicado, non podemos aseguralo, porque os correos non só eran tardos, senón tamén moi pouco marítimos. Coidamos que si, que saíu publicado, e polo menos así parece deducirse do que diciamos en "El Correo Gallego", do día 2 de xaneiro de 1955, nun longo artigo, de toda unha plana, titulado "Peregrinos del Finisterre". Na referencia que facíamos a Mr. Borrow diciámo-lo seguinte: "De todo ello, con mucha más extensión, hablé no hace mucho en "Alborada", y a ella me remito". O artigo, por certo, foi utilizado por Fernando Alonso Romero, en "Historia de Cee", o que proba unha vez máis que enerxía pode durmir algún tempo, pero pode recupera-los seus pulos cando menos se pensa. Aproveitando esta oportunidade, sen perda de que o asunto principal é a mobilización dos «CCC», recordemos por un momento o paso de don "Jorgito" —que de Jorgito non tiña nada— por terras nerias. Pode ser, ademais, unha boa oportunidade para agradecerlle a don Alexandre Lastres o seu xeneroso comodato, no que para el se xuntaban non só o préstamo en si mesmo, senón tamén a precaución con que debía ser lido, porque a lectura de don Manuel Azaña non era moi grata entre máis de un. O de menos era se era ou non un dos mellores coñecedores de Borrow e, por suposto, o primeiro que puxo "La Biblia en España" ó servizo dos lectores de fala hispana.

(8) Un animador das asembleas como Bartolomé Calderón, e o sentido práctico co que Xosé Miñóns era capaz de fomentalas sen que se lles escaparan das mans e puideran ser forzas centrífugas capaces de racha-la unidade que as asembleas comarcais debían cumprir con máis pulos, completábanse moi ben e servían a un mesmo fin polisinódico.

(9) Para a vida e obra de Miñóns, e incidencias no asunto dos ferrocarrís, ver Luís Lamela García: *Pepe Miñones: Un crimen en la leyenda (1900-1936)*. Ediciós do Castro, Sada, 1991.

(10) Trataremos de Bartolomé Calderón noutra ocasión. Agora abonda con recordar que antes de trasladarse a París, desde A Coruña, a súa cidade natal, viviu en Madrid algún tempo, e desa estadía dá conta na revista "Rexurdimento", de Betanzos, nun artigo titulado "Madrí xusgado por un gallego culto que vive e traballa en París", no número publicado en 1923 pax. 55 (edición facsímile, publicada por Eira Vella en 1993, ó coidado de Xesús Torres Regueiro).

(11) A Asemblea de Muros, está moi detallada na revista "Nerio", de Corcubión, 1920 e 1921. Máis cambios semánticos ca os dados por "El Celta", en 1901, e por "El Eco de Mugía", en 1903 e 1904, deu a revista "Nerio", entre 1920 e 1921, á hora de especifica-los obxectivos e a vocación territorial dun xeito expreso nas súas respectivas cabeceiras. En 1920, concretaba o seu espazo xeográfico baixo a intención de "Órgano defensor de los intereses de la comarca". Se "El Celta" e "El Eco de Mugía" se amparaban na fórmula do partido xudicial ou do distrito —que era o distrito electoral, no que o territorio era o propio da demarcación xurisdicional— a nova revista corcubionesa prefería deixar en certa dose de ambigüidade calquera precisión sobre o ámbito espacial ó que tentaba dirixirse. Deste xeito era posible conseguir unha máis extensa difusión do xornal, ó mesmo tempo que podían servir de plataforma para orientar e fomenta-la cooperación de comarcas limítrofes, interesadas, en xeral, na conquista do grande intento de facerse co tren dos «CCC».

Para precisar algo máis estas intencións nada ocultas, "Nerio", coidaba imprescindible unha estreita relación con Muros, Noia e Carballo, para loitar con máis pulos na defensa dos intereses comúns, entre os que o do ferrocarril, as estradas, a ponte do Ézaro, entre outros, eran ítems de moi especial atención. Mellor que na cabeceira do xornal, parece quedar clara a intención dos dirixentes de "Nerio", nun pequeno anuncio breve que fan para promove-la revista, que dicía así: "Nerio es la revista que se encarga de la defensa de los intereses públicos de las comarcas corcubionesa y muradana y demás pueblos circundantes. No lo olvidéis. Suscribíos, pues, a ella".

A trepia comunicativa e pioneira mantíñase con unánime criterio dentro da acción defensiva como forma de acción operativa, se ben a idea da defensa cambiara moito desde que en 1917 xurdiron as

Xuntas de Defensa, primeiro no exército, e logo nos funcionarios de Facenda, con intentos frustrados para constituírse como tales polos catedráticos de Universidade, con protesta dos profesores auxiliares. Pode confirmar esta idea o feito de que a revista pasou a defini-lo seu marco espacial como "Órgano de Defensa", ó mesmo tempo que na cabeceira incluía por igual a Corcubión e a Muros, coma se dunha confederación comunicativa se tratase. Como se aprecia polo anuncio, a máis de Muros, a defensa estendíase ós "demás pueblos circundantes", o que permitía a cobertura de pobos tan vencellados comarcalmente ás terras nerias, como eran Muros e Noia, se ben o adxectivo non sexa o máis preciso para saber dun xeito claro ata onde pretendían chegar no seu ámbito xornalístico e político. Mantiña "Nerio", sen perda desa actividade reivindicativa a mesma vocación literaria que dominara as páxinas de "El Celta" e de "El Eco de Mugía", pero as súas campañas a prol do tren dos «CCC» e dunha planificación do sistema viario en xeral, daranlle un ton comarcal non só informativo, senón, e dun xeito predominante, de formulación e presentación dun programa de acción pública.

(12) Este traballo está dedicado á relación entre o atraso e o progreso da liña dos «CCC», e non a outros aspectos tecnolóxicos, coma o da vía ancha ou a electrificación ferroviaria. Por si mesma, as relacións entre o avance e o retraso constan directa ou implicitamente, a través das ideas e das decisións que foron saíndo ó público ó longo de tan dilatado tempo. Dous elementos técnicos, coma o do ancho de vía, que era asunto tantas veces discutido desde o decreto de 1844, en relación co ferrocarril en xeral, e o da electrificación máis serodio, acompañarán e sairán a relucir nos debates do tren dos «CCC». A eles referiuse Bartolomé Calderón en varias ocasións, como, por exemplo, nos artigos titulados "El ferrocarril de la Costa Gallega", do 7 de agosto de 1913, ou o do 13 de novembro de 1913, titulado Sobre el ferrocarril de la Costa; "El ferrocarril eléctrico de la Costa", do día 3 de marzo de 1914 (todos eles publicados en "La Voz de Galicia").

(13) En "Alborada", de Buenos Aires, Pepe Miñóns dará a coñecer ós emigrados, en febreiro de 1926, baixo o título de "De interés nacional. El ferrocarril Coruña-La Estrada, por Corcubión". Esas ampliacións do "CCC", primeiro a Santiago de Compostela desde Carballo, e logo á Estrada, non era moi do gusto de moitos nerios, sobre todo de Miñóns e Prácido Castro, pois entendían que eran técnicas dilatorias, para non levar a cabo a liña xa aprobada, como era a dos «CCC».

Doña Emilia Pardo-Bazán
y su efímero título nobiliario

JOSÉ-DOMINGO VALES VÍA*

Sumario
Análisis de los títulos nobiliarios de la escritora Doña Emilia Pardo-Bazán.

Abstract
Analysis of the noble titles of the writer Emilia Pardo-Bazán.

INTRODUCCIÓN



Pudiera interpretarse el enunciado de esta prudente revelación como un intrigante juicio sobre el uso que de su conocido título nobiliario hizo la egregia escritora gallega doña Emilia Pardo-Bazán. Obviamente, lejos está de mi intención cuestionar nada que pudiera ofrecer dilema alguno, pues no se trata de ninguna materia reservada y, por tanto, nada será profanado. Con este análisis desearíamos contribuir a la clarificación del linaje que siempre distinguió a la señora condesa -como deseaba ser llamada-, en el marco oficial que debe reconocérsele y no como viene siendo confundida su «denominación de origen», dicho sin ánimo de un peyorativo significado. El noble título condal que siempre le hemos atribuido como único, sólo fue de su posesión durante un tiempo muy breve de su vida. No obstante, contó, además, con otro de similar rango adoptado por distinta vía y anterioridad al privilegio que la monarquía española le concediera en su momento.

Una serie de vicisitudes probadas -algunas antojadizas, pero todas legales-, debido a un atípico y generoso proceder, llegaría a causar cierta general desorientación, incluso, por parte de algún genealogista contemporáneo y de otros estudiosos de la escritora. Esta supuesta ignorancia, no achacable a ella ni promotora voluntaria de este popular desconocimiento, ocasionó una confusa identidad relacionando, inconscientemente, otros títulos concedidos, en épocas diversas, con el genuino y auténticamente suyo, siendo aquellos igualmente reconocidos por legítima herencia.

Por ello, con la aportación de pruebas que esclarecerán ciertos procesos relacionados con los diversos otorgamientos, cambios de denominación o cesiones que hubo de formalizar doña Emilia -por conveniencia personal o familiar-, podrán conocerse los

---

*** Militar retirado. Cursó la carrera de Magisterio y Filosofía y Letras. Diplomado en Heráldica y Vexilología. Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Ha obtenido diversos premios literarios y es autor del libro *Enrique García Asensio, biografía incompleta,* editado por la Institució *Alfons el Magnànim,* de Valencia.**

Árbol genealógico de doña Emilia Pardo-Bazán

Miguel Pardo Bazán de Mendoza y Castro

Colegial de Fonseca

Joaquina Mosquera y Ribera

Juan-Dionisio de la Rúa-Figueroa

Capitán de Granaderos de la Guardia Real.

Mª del Socorro Somoza y Piñeiro

José María Silverio Pardo-Bazán y Mosquera

(1827-1890)

I conde pontificio de Pardo Bazán.

Amalia de la Rúa-Figueroa y Somoza

(1830-1915)

Condesa consorte (pontificia) de Pardo Bazán.

Pedro Antonio Quiroga

Mª Juana Pérez de Deza Pinal

Emilia Pardo-Bazán y de la Rúa –Figueroa Mosquera y Somoza

(1851-1921)

I condesa de Pardo Bazán.
I condesa de la Torre de Cela.
II condesa pontificia de Pardo Bazán.

José Quiroga y Pérez de Deza

(1848-1912)

Caballero de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

Jaime Quiroga y Pardo-Bazán

(1876-1936)

II conde de la Torre de Cela.

Manuela Esteban-Collantes y Sandoval

Mª de las Nieves Quiroga y Pardo-Bazán

(1878-1971)

Marquesa Viuda de Cavalcanti.
III condesa de la Torre de Cela.

José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna

(1871-1937)

Marqués de Cavalcanti.
Caballero de la Orden Laureada de San Fernando.

Mª del Carmen Quiroga y Pardo-Bazán

(1881-1938)

Jaime Quiroga y Esteban-Collantes, Pardo-Bazán y Sandoval

(1917-1936)

Caballero de Santiago y de la Real Maestranza de Ronda.

Arbol genealógico, ascendente y descendente, de las dos inmediatas generaciones de doña Emilia Pardo-Bazán.

diferentes títulos nobiliarios, heredados o concedidos, y tejedores del mentado confusionismo por un torpe uso de su aristocrática y única denominación.

Este sumario repaso ha buscado, intencionadamente, reflejar datos erróneamente generalizados que otorgaron y atribuyeron, con carácter vitalicio, a la autora de *Los pazos de Ulloa*, un único título condal sin tener en cuenta otras concesiones o cambios patronímicos. Revelar esta indagación -no inédita, pero sí escasamente difundida-, diferenciará los distintos privilegios nobiliarios que, por herencia y otros merecimientos, habrían de ser reconocidos en la prestigiosa escritora, sin cuestionar por ello, la dignidad de su entrañable persona.

I conde pontificio de Pardo Bazán

No es cierto, como sostienen algunos cronistas, que los antepasados de doña Emilia carecieran de noble condición. Es indudable que en las ramas inmediatamente anteriores, aun perteneciendo a un «status» de la alta aristocracia gallega, no se distinguen títulos nobiliarios, pero predominan corregidores, auditores, caballeros de diversas Órdenes de Caballería y muchos militares de alta graduación, incluso, varios miembros fueron privilegiados con Señoríos y otros feudos. Sin embargo, a partir de su tercera línea ascendente, encontramos herederos de diferentes marquesados, los de Aranda, los de Bendaña, los de Espeja, de Santa Marta, Villagarcía o Villarias, pertenecientes todos ellos, a diversas líneas de sus respectivas genealogías, o al I conde de Torre Penela, don Pedro Tomás Oxea de Ulloa, elevado a tal dignidad por el Rey Carlos II.

Posteriormente, habría de ser el predecesor de nuestra insigne escritora, don José María Silverio Pardo-Bazán y Mosquera, nacido en La Coruña el 20 de junio de 1827 y fallecido en la misma el 23 de marzo de 1890, el familiar más próximo a la novelista que sería honrado con un reconocido título nobiliario. Jurista y diputado por dicha ciudad y por Carballino, se casó, en 1850, con doña Amalia de la Rúa-Figueroa y Somoza, «la condesa babuchas» -cariñoso apodo otorgado, contaba mi padre, por el personal a su servicio, en las Torres de Meirás-, dama de bien calificada hidalguía y «señora dotada de exquisita sensibilidad y envidiables aptitudes artísticas». Aquel era hijo de don Miguel Pardo Bazán de Mendoza y Castro, combatiente en el célebre Batallón de Literarios de Santiago, formado durante la invasión napoleónica para combatir a los franceses durante la guerra de la Independencia -bajo el mando del marqués de Santa Cruz de Rivadulla-, y de doña Joaquina Mosquera y Ribera, «hija del coronel de Milicias Montadas de dicha ciudad [La Coruña], Don Gonzalo Mosquera y Arias Conde, Señor del Palacio y Villa de Bentraces, Caballero de la Real Maestranza de Valencia desde 1806», según afirma Dalmiro de la Válgoma, secretario perpetuo que fuera de la Real Academia de la Historia.

Don José Pardo-Bazán, redactor-jefe en el periódico madrileño *La Discusión*, publicó diversos tratados y numerosos estudios, artículos y proyectos relacionados con la situación y reforma agraria de Galicia, demostrando perseverantemente una gran preocupación por sus problemas y convirtiéndose en eje de la vida campesina gallega. Elevó al Ministerio de Fomento, en 1857, una laboriosa propuesta de creación de una novísima y modélica granja de explotación de ganado, sugiriendo la importación de inmejorables castas de reses regeneradoras del campo ganadero del país, cultivo de prados artificiales y recreación de los pastos existentes. Desdichadamente, su propósito nunca se llevó a cabo. Su intencional empeño era impulsar una imprescindible reforma, aclimatando las enfermizas estructuras agropecuarias y económicas frente a las penurias dominantes

que agravaban el atraso y ruina de Galicia. Por esta época, sus ideas y su obra llamaron la atención de conocidos peritos e ilustres personalidades españolas por sus frecuentes intervenciones parlamentarias muy notorias, amén de una personalidad muy sobria y desinteresada, por cuanto, «ajeno a toda ambición, y contento con su fortuna, rehusaba la admisión de cargos retribuidos».

Estas y otras facetas, entre las que fundamentalmente destaca la defensa hecha en las Cortes, en relación con ciertas pretensiones de la Iglesia, debieron ser muy valoradas para que en un *Breve*[1] de Su Santidad el Papa Pío IX, le otorgara, el 13 de junio de 1871, la condición de conde pontificio de Pardo Bazán.

> Tú, que desciendes de un linaje nobilísimo, instruido en los conocimientos más excelentes, muy afecto al nombre cristiano y a la Santa Madre Iglesia, adicto firmemente y de corazón a la Silla Apostólica (...) Te concedemos que puedas libre y lícitamente trasmitir este honorificentísimo Título a tu hija y a sus descendientes sólo en la línea primogénita.

A los pocos meses, el nuevo conde pontificio de Pardo Bazán, solicitó autorización para usar en España dicho título, prerrogativa que le sería concedida y firmada por Don Amadeo I de Saboya, en Real Despacho de 3 de febrero de 1872, reconociéndosele oficialmente a don José Pardo-Bazán y Mosquera, el condado de su primer apellido que ostentaría hasta su fallecimiento, dieciocho años más tarde. Su única heredera, nuestra eximia escritora -Emilia, Antonia, Socorro, Josefa, Amalia, Vicenta y Eufemia Pardo Bazán de la Rúa-Figueroa, según aparece en la partida bautismal del Archivo Parroquial de San Nicolás, en La Coruña[2] -, contaba veintiún años de edad, pero no hizo uso de ese derecho -pedir la continuidad del título pontificio a la Santa Sede-, hasta muchos años más tarde, según veremos.

Condesa de Pardo Bazán



La sucesión en el relevante condado pontificio debía haber sido reivindicado ante Su Santidad, *post mortem* del poseedor y, directamente, por súplica de la heredera primogénita, cuya representatividad limitaba a la única hija, Emilia, «y a sus descendientes sólo en la línea primogénita». La legataria no interesó gestión alguna y el título permaneció inhabilitado durante largos años, hasta que un loable acontecimiento vendría a llenar aquel vacío nobiliario.

Muchos eran ya los merecimientos y el prestigio de la inolvidable escritora gallega, muchas las novelas publicadas y muchos, también, los desafíos padecidos frente a eruditos y otros menos eruditos, que hicieron imposible el ingreso de doña Emilia Pardo-Bazán en la Real Academia Española, no por falta de prestigio, sino por ser mujer, habiendo de soportar,

1 Documento pontificio, escrito en pergamino con formas menos solemnes que las bulas y sellado con cera, que expide la secretaría de *Breves*, encargada de la correspondencia política de los Papas y de dictar resoluciones concernientes al gobierno y disciplina de la Iglesia. Carecen de suma importancia, pero alguna de sus excepciones, concretamente en época de Clemente XIV, sirvió para abolir la Compañía de Jesús.

2 *Libro XIX de bautizados. 1848 a 51*. Folio 210 vuelto y 211. Véase la transcripción manuscrita por Francisco Vales Villamarín en la caja 2-4 de su Fondo documental, en la Sala de este nombre, del Archivo Municipal de Betanzos.

acompañando a sus otros abundantes enfrentamientos, su discriminación en el campo académico, motivo que le haría resaltar sin ofuscaciones, que «la posición de la mujer literata a veces puede ser superior a la del hombre», anticipando su postura a lo que hoy llamaríamos un doble patrón, en cuanto a expectativas de ambos sexos.

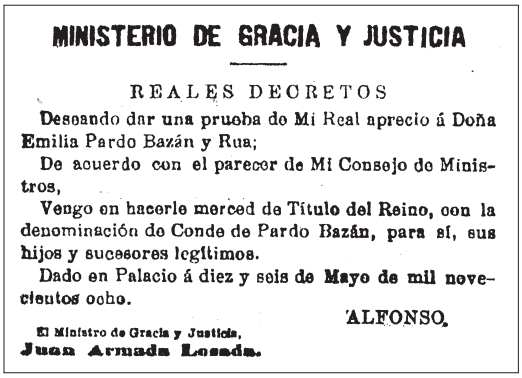

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

Deseando dar una prueba de Mi Real aprecio á Doña Emilia Pardo Bazán y Rua;

De acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros,

Vengo en hacerle merced de Título del Reino, con la denominación de Conde de Pardo Bazán, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Dado en Palacio á diez y seis de Mayo de mil novecientos ocho.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,
Juan Armada Losada.

En la Gaceta de Madrid *del siguiente día, se daba cuenta del Real Decreto de concesión del título nobiliario a doña Emilia Pardo Bazán.*

> Si hoy por transmisión divina resucitase nuestra santa patrona Teresa de Jesús, y con la contera del báculo abacial que he venerado en Ávila, llamase a las puertas de la Academia Española, supongo que algún vozarrón estentóreo le contestaría desde dentro: «Señora Cepeda, su pretensión de usted es inaudita. Usted podrá llegar a ser el dechado de habla castellana, porque eso no lo repartimos nosotros: bueno; usted subirá a los altares, porque allí no se distingue de sexos: corriente; usted tendrá una butaca de oro en el cielo, merced a cierto lamentable espíritu demagógico y emancipador que aflige a la Iglesia: concedido; ¿Pero sillón aquí? *Vade retro*, señora Cepeda. Mal podríamos, estando usted delante, recrearnos con ciertos chascarrillos un poco picantes y muy salados que a última hora nos cuenta un académico (el cual lo parla casi tan bien como usted, y es gran adversario del naturalismo). En las tertulias de hombres solos no hay nada más fastidiosito que una señora, y usted, doña Teresa, nos importunaría asaz»[3].

Los méritos y los apoyos recibidos de muchos sectores de la intelectualidad y, muy probablemente, la reconocida familiaridad que le unía con los monarcas -en alguna ocasión, SS. MM. incluso, habían visitado a la condesa pontificia viuda de Pardo Bazán, en las Torres de Meirás-, pudieron ser causas referentes para que el Rey Alfonso XIII, años más tarde, en 1908, y recompensando su considerada valía, le concediese el título del Reino con la denominación de su apellido, es decir, condesa de Pardo Bazán, en Real Decreto firmado el 16 de mayo. *«Deseando dar una prueba de Mi Real aprecio a Doña Emilia Pardo-Bazán y Rúa; De acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros, Vengo en hacerle merced del Título del Reino con la denominación de Conde de Pardo Bazán, para sí, sus hijos y sucesores legítimos»*[4]. Con posterioridad el Real Despacho de 30 de junio del mismo año, lo refería señalando: «A vos, Doña Emilia Pardo Bazán y de la Rúa, Mosquera, Somoza, Mendoza, Salazar, Ribera, Piñeyro, Pardo de Cela, Aranda, Pardo-Osorio y Montejano».

Condesa de la Torre de Cela

Doña Emilia, siguiendo una vía -desde mi humilde punto de vista-, en cierto modo caprichosa y poco premeditada, tal vez por una reverencia hacia dos de sus abuelas con el apellido Pardo de Cela -tercera y décima de la rama ascendente de su linaje-, el 25 de abril de 1916, solicitó del Rey que su designación nobiliaria fuera cambiada, toda vez que «siendo propietaria de otro

3 Fragmento de *La cuestión académica*, en una de las dos cartas que en febrero de 1889, dirigió a Gertrudis Gómez de Avellaneda, solidarizándose con ella por haber sido, asimismo, rechazada por la Real Academia Española.

4 *Gaceta de Madrid*, núm. 138, de 17 de mayo de1908.

título condal, concedido -decía- por Su Santidad el Papa Pío IX a su difunto padre con igual denominación, a Vuestra Majestad reverentemente suplica, se digne cambiar la denominación de dicho Título de Castilla, por la de Conde de la Torre de Cela».

Accediendo S. M. el Rey Don Alfonso XIII, a los deseos de doña Emilia Pardo-Bazán, el Real Decreto de 1º de mayo de 1916[5] autoriza el cambio del referido Título de Conde de Pardo Bazán por el de la Torre de Cela.

Deseando dar una nueva prueba de mi real aprecio a Dª Emilia Pardo-Bazán y de la Rúa, a quien por Mi Decreto de 16 de Mayo de 1908 hice merced del Título del Reino con la denominación de Conde de Pardo-Bazán, para sí, sus hijos y sucesores legítimos; accediendo a instancia de la misma Señora, de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros,

Vengo a cambiar la denominación del expresado Título por la de Conde de la Torre de Cela.

Dado en Palacio a primero de Mayo de mil novecientos dieciséis.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Antonio Barroso y Castillo

Real Despacho por el que se cambia la denominación del Título del Reino, conde de Pardo Bazán, por conde de la Torre de Cela.

Como ampliación al texto anterior, el Real Despacho de 27 del mismo mes y año, aclara que el mencionado cambio de denominación se producirá «sin que ello signifique ni pueda interpretarse como creación de nuevo título, ni alterar el orden sucesorio establecido anteriormente».

II Conde de la Torre de Cela

Hemos silenciado premeditadamente, el casamiento de doña Emilia Pardo-Bazán con don José Quiroga Pérez de Deza, Caballero de la Real Maestranza de Ronda y segundo de los Quiroga de las torres de San Tirso de Mabegondo, por carecer de más trascendente relación en este sucinto análisis que la puramente familiar, sin otra significativa condición nobiliaria. En nuestra opinión, no llegamos a considerarlo consorte de la condesa de Pardo Bazán, en el sentido más estricto de su significado, toda vez que la concesión nobiliaria ocurrió varios años después de la inesperada separación conyugal -al parecer-, solamente de hecho. Ninguno de los estudiosos biógrafos de doña Emilia hacen mención al delicado tema que ocasionó un discreto acuerdo de desmembración como pareja y continuidad familiar.

Según se desprende de evidenciados testimonios, todo sobrevino a raíz de la publicación de *La cuestión palpitante*[6], que tanto revuelo armó en los ambientes intelectuales, políticos y religiosos de la época, con ostensible alboroto de la prensa y ahogado posteriormente, en «agua de borrajas». Don José Quiroga contaminado por maliciosas cotillerías de supuestas amistades y, dada su débil personalidad -«hombre bondadoso y retraído, de susceptibilidad pundonorosa, propenso al abatimiento y con tendencia a la reconcentración»-, no supo atajar los agravios sufridos por su esposa, ni supo excusarla ante sus detractores. El lamentable ocaso matrimonial hubo de afectar notablemente al pusilánime marido, pese a sentirse sometido con apreciable dignidad al torbellino con faldas que lo arrastró desde los quince años, mientras ella exteriorizaba sus

5 *Gaceta de Madrid*, núm. 124, de 5 de mayo de 1916.

6 Serie de artículos publicados en *La Esfera*, entre 1882 y 1883, y editados como libro en este último año con un prólogo de Leopoldo Alas, *Clarín*.



Firma de la novelista, precedida de la letra inicial del patronímico de su esposo, empleada mientras perduró su matrimonio.

justificadas razones ante la falta del necesitado apoyo de su esposo en aquella conflictiva situación que no dudaría en expresar muy sutilmente en uno de sus escritos: «El cariño de los cónyuges propende a caducar si no lo fortifican inmensas afinidades espirituales y una amistad poderosa y consciente». Evidentemente, el librito provocó escándalo y, pese a todo y a todos, se agotó, siendo reeditado en varias ocasiones. Expuesto lo anterior, me reafirmo en la subjetiva idea de no haber utilizado en momento alguno, don José Quiroga, su condición de conde consorte. Por su distinguida y declarada caballerosidad, así lo creo. A partir de ahora, doña Emilia dejará de emplear la inicial del nombre de su marido con la que, siguiendo las costumbres aristocráticas, siempre encabezaba las firmas de sus artículos.

Es momento de mencionar, aun habiéndonos demorado en el tiempo, que del matrimonio nació un único vástago varón, el primogénito Jaime Quiroga y Pardo-Bazán, Caballero de la Orden de Santiago y oficial del Arma de Caballería, y dos hijas, María de las Nieves (marquesa de Cavalcanti por su matrimonio con el Teniente General don José de Cavalcanti y Padierna de Villapadierna, primer marqués de Cavalcanti, Jefe del Cuarto Militar del Rey, Vicepresidente del Directorio que gobernó a España después del golpe del General Primo de Rivera, y militar que tuvo importante papel en la guerra de Maruecos) y Carmen, fallecida en estado de soltería.

Sirva este inciso para iluminar con más acopio de referencias el proceso sostenido por el tan llevado y traído título nobiliario, el cual, una vez obtenido el cambio de denominación, un nuevo procedimiento legal se originaría en el seno de la familia de doña Emilia.

Pocos días después, de la autorizada mutación onomástica, la condesa de la Torre de Cela -doña Emilia Pardo-Bazán-, en vísperas de la celebración del enlace matrimonial de su hijo con doña Manuela Esteban-Collantes, llamada a heredar el condado de sus apellidos, título conferido por su Majestad el Rey Don Alfonso XII a don Saturnino Esteban-Collantes y Miquel, Senador Vitalicio, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Consejero de Estado y Gran Cruz de Isabel la Católica, por Real Despacho de 23 de abril de 1884[7] -tal vez como regalo de bodas y a la vista de un nuevo y noble parentesco-, decide ceder el condado de la Torre de Cela a su hijo predilecto, Jaime-José-Emilio-Elías Quiroga y Pardo-Bazán, al que con motivo de su nacimiento, dedicara un libro de poemas titulado con el primero de sus nombres. Considerando esta probabilidad, el 3 de junio de 1916, eleva al Monarca una solicitud suplicando la autorización de la referida cesión, alegando ser propietaria del expresado título de Conde de la Torre de Cela y deseando sea cedido «a favor de su hijo primogénito, único varón y heredero forzoso, el Señor Don Jaime Quiroga y Pardo-Bazán, demostrándole de esta manera el mucho cariño que le tiene», el cual, por Real Carta de Sucesión de 21 de julio de 1916, sería inscrito como II Conde de la Torre de Cela. De este matrimonio nacería Jaime Quiroga Esteban-Collantes, único nieto de la condesa Emilia.

7 *Guía Nobiliaria de España, 1945-1947*. Roberto Moreno y Mórrison. Madrid, 1947.

CRONOLOGIA NOBILIARIA
FAMILIA DE PARDO-BAZAN

CONDADO DE PARDO BAZAN
Título Pontificio

13 de junio de 1871.

El Papa concede el título de conde pontificio a **don José Pardo-Bazán y Mosquera.** (I CONDE PONTIFICIO DE PARDO BAZÁN).

23 de marzo de 1890.

Fallece don José Pardo-Bazán y Mosquera.

CONDADO DE PARDO BAZAN
Título del Reino

3 de febrero de 1872.

Amadeo I de Saboya autoriza a **don José Pardo-Bazán y Mosquera**, el uso del título pontificio en España.

16 de mayo de 1908.

Concesión a **Dª Emilia Pardo-Bazán de la Rúa-Figueroa,** del condado de Pardo Bazán. (I CONDESA DE PARDO BAZÁN).

1 de mayo de 1916.

Dª Emilia Pardo-Bazán de la Rúa-Figueroa, es autorizada a modificar el título de "condesa de Pardo Bazán" por "condesa de la Torre de Cela". (I CONDESA DE LA TORRE DE CELA).

CONDADO DE LA TORRE DE CELA

21 de julio de 1916.

Dª Emilia Pardo-Bazán de la Rúa-Figueroa cede a su hijo **don Jaime Quiroga y Pardo-Bazán** el condado de la Torre de Cela. (II CONDE DE LA TORRE DE CELA).

22 de febrero de 1917.

Dª Emilia Pardo-Bazán de la Rúa-Figueroa, S. S. el Papa Benedicto XV, confirma el uso del título pontificio concedido a su padre.

31 de mayo de 1918.

Dª Emilia Pardo-Bazán, es autorizada por el Rey Alfonso XIII para usar el título pontificio en España. (II CONDESA PONTIFICIA DE PARDO BAZÁN).

12 de mayo de 1921.

Fallece **Dª Emilia Pardo-Bazán de la Rúa-Figueroa,** II -y última- CONDESA PONTIFICIA DE PARDO BAZÁN.

II condesa pontificia de Pardo Bazán

No cesarían aquí los ajetreos nobiliarios de doña Emilia, I condesa de Pardo Bazán y también de la Torre de Cela, pero ahora, con esta desinteresada decisión queda, voluntariamente, desprovista de todo título de nobleza. Es, a raíz de este momento, cuando la gran escritora inicia gestiones en Roma, inquiriendo -con legítimo derecho- la sucesión del condado pontificio conferido a su progenitor y confirmado por el Papa Benedicto XV, quien con fecha 22 de febrero de 1917, lo ratifica, teniendo en consideración las «humildes preces para que nos dignemos benignamente confirmarte el mencionado título Condal, por haber dejado de existir hace ya tiempo tu padre (…) de tal suerte que tú puedas ostentar el título de Condesa y tus descendientes varones primogénitos el de Condes, con la condición de que éstos, cada uno en su día obtengan de esta Santa Sede la confirmación del Título».

Una vez confirmada la susodicha petición, nuevamente, la eximia escritora volverá a solicitar del Rey Alfonso XIII, autorización para usar este título pontificio en España, concesión que firmará el monarca, por Real Decreto, el 31 de mayo de 1918. Por tanto, a doña Emilia Pardo-Bazán, dama noble de la Orden de María Luisa, cruz pro *Ecclesia et Pontífice*, gloria de las letras hispanas, le es conferido el título de segunda condesa pontificia de Pardo Bazán y el privilegio de su uso en España.

Conclusión

Pocos puntos más interesantes que añadir al análisis de este nobiliario, si lo expuesto hasta ahora no hubiera sido suficientemente clarificado para corroborar el planteamiento inicial relacionado con la ignorancia que del citado título acompañó siempre a la «condesa -por antonomasia- de Pardo Bazán». Mención especial habrían de recibir ciertas extravagancias que dominaban a nuestra admirada escritora, pues abundando en esta premisa, a partir de la merecida concesión del condado que llevaba su nombre, adquirió la costumbre de firmar sus escritos como «condesa de Pardo Bazán», en lugar del nombre completo utilizado en sus primeras colaboraciones literarias.

Orgullosa de su título y con cierta vanidosa puerilidad, decidió informar a su lectores de *La Ilustración Artística*[8] de la regia concesión, siempre extraño en una mujer y difícil de asimilar en la sociedad española de la época.

> Mis lectores encontrarán al pie de esta crónica alguna variación en mi firma. No les extrañará, si se enteraron por la prensa de que me ha sido concedido por el rey un título nobiliario. Las condiciones a que obedeció la concesión y que verdaderamente son honrosas y halagüeñas para mí, me obligan por ley de gratitud a alterar mi firma que ya ostenta pátina. El caso es que hace muchos años tengo derecho al título de condesa palatina -creo que así se dice- heredado de mi padre, y que no lo uso, sencillamente por lo habituada que me encontraba a mi nombre literario, al cual está unida la obra de mi vida entera. Hoy llega el momento de usar otro título de Castilla, que en la regia intención debe perpetuar un apellido llamado a extinguirse por ser de mujer e hija única. Mi labor ha hecho conocido ese apellido y el título lo transmitirá a mis descendientes. He aquí cómo estaba escrito en las estrellas que Condesa había de ser, más tarde o más temprano, y vengo a serlo porque los altos poderes de mi patria estiman la literatura en función de valor «social».

8 Madrid, 8 de junio de 1908.

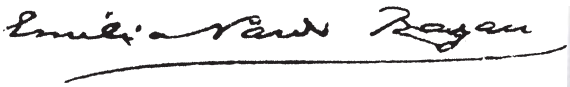

Firma completa de doña Emilia Pardo-Bazán.



Firma empleada habitualmente al pie de sus publicaciones, después de la concesión del condado de Pardo Bazán, ofrecido por S. M. el Rey Alfonso XIII.



Como bien se puede deducir, dicho condado, con el cual Alfonso XIII distinguió a la ilustre escritora en 1908, únicamente lo mantuvo doña Emilia por un período de ocho años, desde la fecha mencionada hasta 1916. Este fue el efímero período de tiempo que disfrutó el condado de Pardo Bazán y, pese a la afirmación de algún despistado historiador, en el momento de su fallecimiento, poseía únicamente el pontificio, heredado de su padre don José Pardo-Bazán y Mosquera, requerido oportunamente a la Santa Sede y convertido en Título del Reino por especial gracia del monarca reinante.

El incomprensible cambio de denominación del título de Castilla que llevaba su nombre, el maternal deseo de cedérselo a su hijo y el lamentable suceso que súbitamente truncó la vida de éste, a consecuencia de los dolorosos sucesos de 1936, impidió la continuidad del condado que llevaba su nombre. Ni siquiera el hijo del II conde de la Torre de Cela pudo llegar a ostentarlo -falleció en unión de su padre, en las mismas lamentables circunstancias-, imposibilitando la continuidad en la línea de sucesión del título nobiliario ostentado por doña Emilia Pardo-Bazán. Sería en 1948 cuando se restablecería esta efectividad en favor de doña María de las Nieves Quiroga y Pardo-Bazán, segunda hija de la escritora, convalidando «la sucesión concedida por la Diputación de la Grandeza, del Título de Conde de la Torre de Cela»[9], a quien por línea sucesoria le correspondía. Al fallecer sin descendencia la marquesa de Cavalcanti se perdería temporalmente el condado de Pardo Bazán. Más tarde, sería rehabilitado el condado de la Torre de Cela, recuperando, a continuación su antiguo patronímico, en 1979. Actualmente está en posesión de los herederos de don José Carlos Colmeiro Laforet, fallecido en 1988, residentes en la ciudad de La Coruña, pero este tema no merece aquí mayor detenimiento.

Punto y aparte o colofón especial, merece el diseño de las armas heráldicas de doña Emilia, nuevo y sorprendente capricho -sin ánimo de ofensa; mi padre nunca me lo perdonaría[10] - de las incontables permutas y variaciones satisfechas por nuestra excelsa condesa.

Configuró su blasón -lucido en reposteros, membretes, piedras armeras y ostentado en el pendón señorial que flameaba en especiales ocasiones en las Torres de Meirás[11] -, utilizando

9 *Boletín Oficial del Estado*, nº 295, de fecha 22 de octubre de 1950.

10 El autor del presente trabajo es hijo de don Francisco Vales Villamarín, fundador del *Anuario Brigantino*, cronista oficial de la ciudad de Betanzos, secretario perpetuo de la Real Academia Gallega y secretario particular, durante varios años, de doña Emilia Pardo-Bazán, en las Torres de Meirás.

11 *Unos estíos en las torres de Meirás*. Francisco Vales Villamarín. *Véase* Programa de las Fiestas Patronales. Betanzos, 1971.

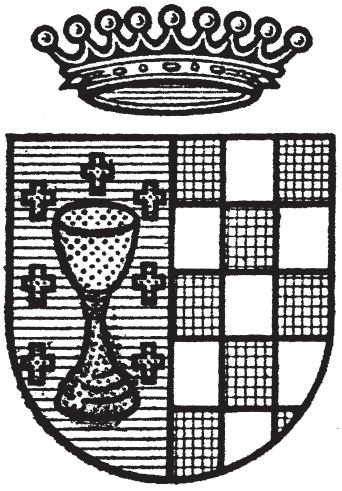

Heráldica de la condesa de Pardo Bazán.

la siguiente ordenación: Escudo partido. 1º, en campo de azur, cáliz de oro acompañado de tres cruces llanas del mismo metal en palo a cada lado y una en el jefe; 2º, jaquelado de sable y plata, de quince puntos. Al timbre, corona condal. El blasonado, aun respetando las estrictas leyes heráldicas, mantiene algún consciente error que induce a una notable confusión a la hora de distinguirlo. Todo tipo de heráldica, siempre plena de simbología, tiene la función de mostrar los elementos de identidad, diferenciadores de los demás, respondiendo a una representación de alegorías que, por sí solas, describen y relacionan la condición de la persona a quien pertenece. En este caso, ha sido parcialmente desvirtuado con respecto a sus orígenes. Si la intención de doña Emilia fue acolar las armas de los Pardo y los Bazán -motivo bien justificado-, evidenciamos en su primer cuartel una total desvinculación de las armas utilizadas por los Pardo -a secas- y, en cuanto al segundo, aparece incompleto, toda vez que el apellido Bazán custodia su blasón «jaquelado de plata y sable, con bordura de gules, cargada de ocho aspas de oro», y aquí, como bien puede apreciarse en el dibujo, falta la bordura y sus ocho aspas.

No me resisto a esbozar una ligera reflexión final, alrededor de este blasón de la condesa de Pardo Bazán, rubricando lo que diversos y rigurosos analistas heráldicos determinan, primeramente, sobre la simbólica representación de las armas de los Pardo, del que algunos afirman que «trae de oro tres pinos de sinople bien ordenados» y, por su lado, el docto padre Crespo, señala que las armas «primitivas parecen haber sido de gules, con un águila de su color, picada, membrada y armada de oro». Tampoco esto hace al caso, pues cada una de las ramas del linaje suelen modificar su emblemática y, por tanto, pueden existir algunas otras variantes, pero estos escudos, concretamente, son las más relacionadas con la nobleza gallega. Pese a este planteamiento, doña Emilia, rehuye de todas las fórmulas relacionadas con dicho apellido y sus caracteres heráldicos y se decanta por utilizar otro que nada tiene que ver con el apellido en estudio y sí con uno de los utilizados por la Casa de los Pardo de Cela. «En campo de azur, un copón de oro, surmontado en el centro por una cruz de oro y flanqueado por otras seis cruces del mismo metal, en palo, tres y tres».

Y aquí, mi concluyente especulación. ¿Por qué adopta doña Emilia esta emblemática en lugar de la correspondiente a los Pardo -a secas-, como hemos señalado? Solamente una remota posibilidad, en un comprensivo intento de explicar el motivo -o capricho- por el que la condesa Emilia hubiera alterado las piezas del primer cuartel, haciendo caso omiso de los Pardo, me impulsa a intuir que la inserción del cáliz, copón o viril, que, con las siete cruces representan la heráldica gentilicia de los Pardo de Cela, pudiera suponer un intencionado homenaje, tal vez, a alguno de sus ilustres antepasados[12], como en su

12 Posible y venerado recuerdo, a su tercera abuela, doña Ángela-Antonia Pardo de Cela y Ponte, casada con don Pedro Pardo de Lama Patiño Montejano, señor de Ciobre, progenitores de don Juan-José Pardo de Lama y Pardo de Cela, del Real Cuerpo de Artillería, con pruebas de Nobleza, y bisabuelo de «la condesa Emilia».

momento también modificara -así lo hemos podido comprobar- el nombre de su condado otorgado por el Rey Alfonso XIII. También pudiera ser un deseoso galanteo de acendrado orgullo y espíritu filial a su tierra nativa, dada la semejanza de aquellas armas de los Pardo de Cela con las que configuran el escudo de nuestra admirada Galicia.

Su actitud permanentemente innovadora, es un peculiar estilo de conducta en la figura siempre paradójica de la brillante escritora gallega, acusando una especial huella de su desorbitada personalidad. Remarcada con ligeros tintes de superior talante y vanidoso prestigio, no ya por el temple literario -de amplias y manifiestas cualidades reconocidas-, sino por su trayectoria revolucionaria, en lo humano, y formas transgresoras, en lo social, no dudó en arremeter vehementemente contra inseguros orates empecinados en escudarse en los más oscurantistas sectores de una sociedad inmadura y fragmentaria, en épocas que el género femenino era visiblemente desairado. Estas pudieran ser las premisas conductoras a sus constantes variaciones, cambios y reformas en sus títulos nobiliarios y en su noble blasón, constatando su inmodestia. No deja de ser otra de tantas incógnitas a despejar, pero de escasa trascendencia ante las fecundas condiciones humanísticas de la más representativa novelista que navegó entre los océanos inclementes de los siglos XIX y XX.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

ALMELA, Margarita y FREIRE, Ana María, 1997, *Vida y Obra literaria de Emilia Pardo Bazán*. Madrid.

ATIENZA, Julio de (barón de Cobos de Belchite), 1959, *Diccionario nobiliario.* Madrid, Aguilar.

BRAVO-VILLASANTE, Carmen, 1975, *25 mujeres a través de sus cartas.* Madrid, Almena.

BRAVO-VILLASANTE, Carmen, 1973, *Vida y Obra de Emilia Pardo-Bazán*. Madrid (Colección Novelas y Cuentos).

CADENAS Y VICENT, Vicente de, 1987, *Repertorio de blasones de la Comunidad Hispánica*. Madrid, Hidalguía.

CRESPO POZO, José Santiago, 1997. *Blasones y linajes de Galicia*. A Coruña, Ediciones Boreal.

ESCOBAR, Julia, ***Doña Emilia Pardo Bazán. La condesa de Pardo Bazán***.

Fondo documental de la Sala Cronista «Vales Villamarín». Archivo Municipal de Betanzos.

GONZÁLEZ-DORIA, Fernando, 1987, *Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España.* San Fernando de Henares (Madrid), Editorial Bitácora.

Instituto «Salazar y Castro». Elenco de Grandezas y títulos nobiliarios españoles. *Hidalguía. Madrid, 2000.*

MARTÍN, Elvira, 1962, *Tres mujeres gallegas del siglo XIX*. Barcelona, Editorial Aedos.

MORENO Y MÓRRISON, Roberto, 1947, *Guía Nobiliaria de España, 1945-1947.* Madrid.

PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Eduardo José, 1981. *El mariscal Pardo de Cela y la Galicia del siglo XV. Editorial Alvarellos.* Lugo.

VALES VILLAMARÍN, Francisco, 1971. «Unos estíos en las torres de Meirás». *Programa de las Fiestas Patronales. Betanzos.*

VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la, 1952, *La Condesa de Pardo-Bazán y sus linajes*. Imprenta Aldecoa. Burgos.

VV. AA., 2003, *Parlamentarios de Galicia Biografías de deputados e senadores (1810-2003).* Real Academia Galega e Parlamento de Galicia.

VV. AA., 1974, *Gran Enciclopedia Gallega.* Santiago de Compostela.

Fuentes para la historia local en el Archivo del Reino de Galicia:

la Administración y los Ayuntamientos gallegos

PEDRO LÓPEZ GÓMEZ*

Sumario

Las fuentes para la historia local de Galicia se encuentran en los propios archivos municipales, aunque las de mayor antigüedad están parcialmente recogidas también en los archivos históricos provinciales de Lugo, Ourense y Pontevedra, entre otros. En el Archivo del Reino de Galicia no hay fondos municipales, pero en cambio custodia fondos con documentos del mayor interés para la historia local, correspondientes a instituciones que tuvieron entre sus funciones la tutela de las localidades. El de la Real Audiencia, en sus expedientes de "vecinos"; el de la Real Intendencia con sus expedientes sobre la administración de ciudades, villas, jurisdicciones y parroquias, complementarios del célebre catastro del Marqués de la Ensenada; la Diputación única de Galicia y las diversas Juntas de comienzos del s. XIX con su correspondencia con los pueblos; y el Gobierno Civil de A Coruña, con sus expedientes de ayuntamientos, entre otras series documentales. Con todos ellos tenemos una perspectiva prolongada en el tiempo y variada en su temática en relación a la vida de las comunidades locales que enriquece notablemente la ofrecida por los propios archivos municipales.

Abstract

The sources of the local history of Galicia can be found in the municipal archives, although some of the oldest ones are collected in the provincial historical archives of Lugo, Orense and Pontevedra, among many others. In the Archives of the Kingdom of Galicia there are no municipal records. However, it does keep some records with documents, really interesting for local history, belonging to institutions which used to rule those places. We should mention the archive of the "Real Audiencia", with its files of "neighbours", the archive of the Royal Comptroller with its files about the administration of cities, towns, districts and parishes, complementary to the well known land registry of Marqués de la Ensenada, not forgetting the County Councils of Galicia and the various local assemblies from the beginning of the nineteenth century with its correspondence with the different townships. All of them together give us a very varied and extensive perspective of the life of these local communities which considerably enriches the view offered by the local councils' archives.

1.FUENTES E HISTORIA LOCAL

1.1.Las fuentes documentales como documentos de archivo

Conviene dejar constancia de que al utilizar el término "fuentes documentales", de carácter genérico, lo estamos reduciendo al específico de documentación de origen administrativo, producida (es decir, tanto la generada como la recibida) por organizaciones públicas o privadas en el ejercicio de sus actividades; y que nos testimonia cuáles han sido éstas a lo largo de su existencia y cuáles han sido sus funciones. A estos conjuntos documentales los denominamos archivo, y habitualmente al archivo de una institución se

* **Pedro López Gómez** (plopez@udc.es) es Doctor en Historia por la Univ. Complutense de Madrid; Licenciado en Filosofía y Letras en la misma Univ.; y Documentalista por la Escuela de Documentalistas de Madrid. Ha sido becario del «Stage Technique International d'Archives» (París, 1978), y de la Bentley Historical Library (Ann Arbor, Michigan, 1994). Perteneció al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado (Rama de Archivos) desde 1974 a 1989 y de 1996 a 1997, y al "Corpo Facultativo Superior de Arquivos" de la Xunta de Galicia desde 1989 a 1996. Fue Director del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (1974-1985), del Archivo del Reino de Galicia, en A Coruña (1986-1995) y del Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona (1996-1997). En la actualidad es Profesor Titular de la Universidad de A Coruña, en el área de Biblioteconomía y Documentación (1999-...).

le denomina también fondo documental. Por tanto, identificamos fuente documental con fondo documental, o con una porción del mismo. Nuestras fuentes documentales son, por lo tanto, de naturaleza archivística. No rechazamos la inclusión de las colecciones documentales, presentes con frecuencia en los archivos históricos, aunque entendemos que su carácter arbitrario y artificial las contrapone al concepto mismo de fondo[1].

Excluimos, por tanto, otras posibles fuentes documentales, de naturaleza distinta, como podrían ser las bibliográficas, legislativas u orales, cuyos elementos integrantes son también documentos, pero de origen científico, técnico, cultural, legal, etc., no administrativo. Son también importantes, sin duda, y complementarias en la reconstrucción de los procesos históricos, pero no constituyen, ahora, el objeto de nuestra atención.



Viñeta con una letra H y un paisaje rural con caserío y torre, en una R.C. de 29 de abril de 1778, aprobando el establecimiento de una Escuela que ha puesto en Madrid Don Antonio Martínez, para enseñar la Construcción de Alhajas ... Madrid: Imp. Blas de Román. R.I.G., leg. 39.

1.2. La Historia local

También señalamos que el término de historia local hace referencia a todo tipo de historia, institucional, política, social, económica, religiosa, o cultural, referida a un ámbito geográfico determinado, de carácter menor, que puede ser una comarca, y que frecuentemente se enmarca en un término municipal. Y también lo es la que enfoca su atención a la comunidad que puebla ese ámbito geográfico, en relación a su mentalidad, ideología, gustos, comportamientos, géneros, clases y grupos sociales, étnicos o nacionales, por mencionar algunas de las tendencias más actuales en el campo de la historiografía[2]. La historia local se caracteriza, pues, por la amplitud de su naturaleza, y por lo restringido del marco en que se desenvuelve.

Por lo tanto, las fuentes para la historia local serían aquellas de carácter archivístico que nos sirven para la elaboración de este tipo de historia. Entre las más significativas cuentan las de aquellas instituciones más relevantes para la vida local: las municipales.

Sin pretender hacer una incursión de carácter histórico por su evolución, recordemos algunos datos. En relación a su origen, aunque puedan rastrearse sus vínculos, hay una discontinuidad evidente entre el municipio medieval y el hispano-romano, debido a la quiebra del Estado y de sus instituciones como resultado de las invasiones bárbaras, y de la posterior ocupación árabe de la mayor parte de la Península. De hecho, no hay restos documentales archivísticos de aquellas épocas. Tenemos que situarnos en la Edad Media, entre los siglos IX al XIII, para ver resurgir la vida municipal y los archivos municipales, como una necesidad de preservar los documentos que justificaban los derechos y dominios de los municipios, aunque "sólo lo más valioso, lo imprescindible, se ponía por escrito"[3]. Tal vez sería más adecuado hablar más que de archivo, del arca de los privilegios[4], por su contenido de privilegios reales, reales provisiones, cédulas, pragmáticas, ordenaciones, además de sentencias, autos y ejecutorias, porque el resto de la documentación permanecía en manos de sus productores o receptores, oficiales de ayuntamientos, escribanos y notarios. Los documentos se conservaban, básicamente, - y como hoy - por razones



Plano do río Sar ó seu paso polo lugar de Codesido, freguesía de Santa Mariña de Ribasar. Fray Juan de Santa Teresa (21 de xullo de 1732). Extraído de: Os veciños do lugar de Codesido, freguesía de Santa Mariña de Ribasar co licenciado D. Esteban García, cura de Santa Mariña de Ribasar. Auto ordinario sobre o uso das augas do río Sar para o funcionamento duns muíños e para rego. Unha vez declarado non ter lugar o auto ordinario, o procedemento continúa a petición do cura, que solicita vista ocular e levantamento do mapa. 1731-1732. ARG. RAG. 4.739/35

jurídicas. A lo largo del Antiguo Régimen, libros de acuerdos, cuentas municipales, padrones de población o repartimientos con fines fiscales, se guardaban separadamente, en diferentes armarios, bajos distintas responsabilidades, y no será hasta el siglo XVIII en que se vaya consolidando la idea de conservarlos en un archivo común.

Será en el s. XIX cuando aparezca el concepto actual de archivo municipal, con la fusión del archivo de la ciudad, con los fondos documentales conservados por el escribano del concejo, los de la contaduría o mayordomía y otros organismos de carácter económico, judicial o benéfico. Y durante este siglo se impondrá una cierta uniformidad a los archivos municipales españoles, que se incrementarán con los fondos de instituciones desaparecidas con las leyes desamortizadoras, como cofradías y hermandades, cabildos de jurados, o instituciones de beneficencia. Con el *R.D. de 23 de julio de 1835 para el arreglo de los archivos* se pondría fin a la variopinta normativa que había regulado los archivos municipales del Antiguo Régimen. En la etapa contemporánea[5], los archivos municipales adquirirán protagonismo en la historiografía naciente, y hay que señalar la política centralizadora del Estado en relación con los mismo, - aunque no se puede hablar de novedad, pues la legislación real sobre la conservación de la documentación municipal se remonta al siglo XIII - incluyendo los proyectos de creación de un Cuerpo Nacional de Archiveros Municipales, y los intentos de formación de archivos provinciales tomándolos como núcleos. Tras los desastres de la Guerra Civil, y el oscuro período del franquismo, la incorporación, en su última etapa, de corrientes modernizadoras, y la adopción de métodos y técnicas archivísticas adecuadas significarán un fuerte impulso de los archivos municipales, que se han beneficiado de estudios tipológicos, cuadros de clasificación normalizados, propuestas de expurgo, y manuales y tratados especializados, que facilitan y basan científicamente la labor de los profesionales de los archivos municipales.

Pero la historia local no se reduce, como indicamos, a la historia del municipio; y todas aquellas organizaciones que hayan tenido relación con un territorio y su población serán de interés para nosotros, y eso es tanto como decir que lo son sus respectivos archivos. En el caso de Galicia, la Corona en la Edad Media, y sus instituciones de gobierno y administración en el Antiguo Régimen, como la Real Audiencia y la Real Intendencia, tuvieron una relación directa, jerárquica y tuteladora de los entes territoriales existentes,

cotos, jurisdicciones, villas y ciudades, y su actuación dejó una fuerte impronta sobre la vida de sus habitantes y sobre el paisaje, a través de la repoblación y creación de villas, el mantenimiento de los caminos, y la construcción de castillos, fortalezas y sistemas defensivos y de comunicación. Pero también la Nobleza[6] y la Iglesia[7], detentadoras de señoríos y de jurisdicciones territoriales, ejercieron una fuerte huella sobre las ciudades y el mundo rural con la elevación de catedrales, monasterios, conventos y "pazos", que aún condicionan física e intelectualmente la vida local. Y el campesinado, por su parte, puso la mano de obra para las labores de roturación y explotación de la tierra, en un régimen de continuidad garantizado, a costa del desdoblamiento entre propiedad y posesión, por el sistema foral.

Ya en el Nuevo Régimen constitucional, la generalización contemplada en la Constitución de Cádiz de provincias y municipios alteraría la vida local, dividiendo administrativamente todo el territorio español de manera uniforme, y creando estos entes territoriales que han ejercido su acción de manera intensiva sobre sus respectivos términos. Ni que decir tiene que sus correspondientes archivos son fuente inapreciable para la historia local, Los grupos burgueses, dedicados a la artesanía, al comercio y a la banca[8], a la industria (salazones, conservas, tejidos de lienzos, transporte marítimo, etc.) aportarán su acción decisiva para la vida local, como lo harán los agricultores, los marineros y los obreros en los ámbitos costeros, rurales y urbanos, pero los testimonios documentales de estos últimos son más escasos, y su existencia nos es testimoniada en los archivos de las administraciones que los tutelaron, en los protocolos de los escribanos[9], y más raramente en sus propios archivos, destruidos a lo largo de generaciones, en que las necesidades, los intereses y los frecuentes y continuos cambios de propiedad constituyen un factor de disgregación, desinterés y desaparición de los documentos familiares.

Una buena parte de los documentos de todas estas instituciones emigró, como resultado de las concentraciones documentales estatales y eclesiásticas del s. XVI, hacia el Archivo General de Simancas y el de la Congregación de San Benito, de Valladolid; y en el s. XIX, como resultado de las leyes desamortizadoras de los bienes eclesiásticos, fundamentalmente de las órdenes monacales, hacia el Archivo Histórico Nacional[10]. Otra buena parte, de fondos ya históricos, se ha concentrado en los archivos del Estado: los provinciales de Lugo, Ourense y Pontevedra[11], y en el Archivo del Reino de Galicia[12]. Y otra parte, y no menor, fue aniquilada como consecuencia de desastres naturales, la acción del clima y los agentes degradantes y destructores del papel, y de las guerras, la incultura y la desidia humanas, cuando no de actos conscientes y sistemáticos de destrucción documental con fines espurios.

2. NÚMERO Y ANTIGÜEDAD DE LOS MUNICIPIOS GALLEGOS Y DE SUS ARCHIVOS

Galicia, con una superficie territorial de 29.434 km2[13] y una población aproximada de 3 millones de habitantes, contaba en 1994 con 312 municipios, distribuidos provincialmente así: A Coruña, 93; Lugo, 66; Ourense, 92; y Pontevedra, 61[14]; cifra elevada ligeramente a los 315 que cuenta en la actualidad, (A Coruña 94, Lugo 67, Ourense 92, y Pontevedra 62[15].

Si bien el número actual de los municipios gallegos puede parecer muy alto, no eran muy numerosos los concejos existentes con anterioridad al s. XIX; según Miñano existían 57 ayuntamientos en toda Galicia, de los que casi la mitad no lo eran en sentido estricto, pudiendo considerarse tales sólo los de las siete ciudades capitales de provincia (Santiago, A Coruña, Betanzos, Mondoñedo, Lugo, Ourense, y Tui) y algunas villas como Ferrol,

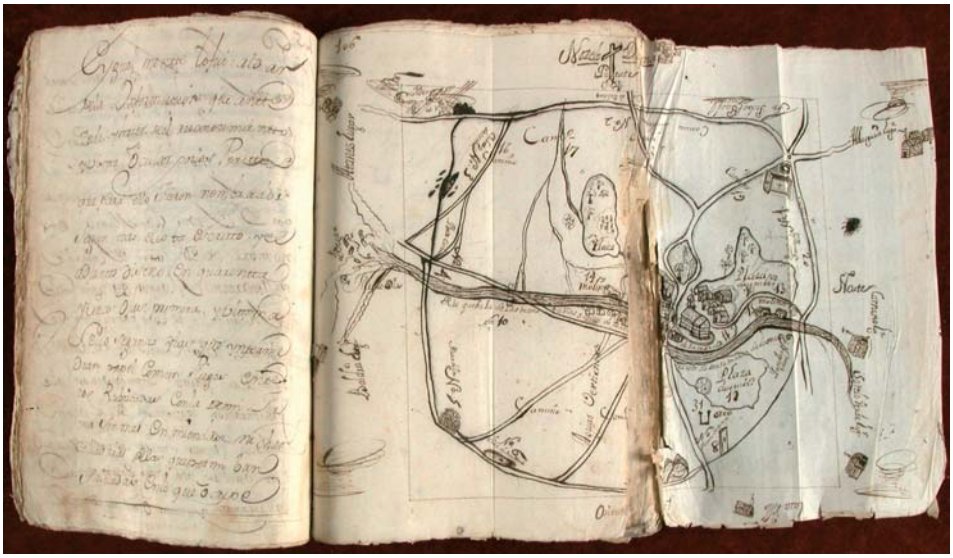

Plano del coto de Santa María de las Mercedes. Fr. Pedro Pascual García, José Blanco Santana. Debuxa casas, igrexas, muíños, camiños, marcos e río. Extraído de: El marqués de Santa Cruz de Ribadulla, D. Juan de Armada y Mondragón, con Isidro Fernández, xuiz de Nocelo da Pena e demais veciños do couto de Nocela da Pena. Auto ordinario sobre nomeamento de xuiz no couto de Santa María de las Mercedes e pago de servicios (6 de febreiro de 1753 // 9 de marzo de 1759). ARG. RAG. Escribanía de Gómez. Nobleza. Leg. RA. 1.333/5, fº 106. ARG. Colección Cartográfica e Iconográfica RA.104.

Pontevedra, Viveiro, Ribadeo, Vigo, Baiona, Monforte, entre otras[16] . Muchos de ellos, sin embargo, podían remontar su antigüedad a la alta Edad Media[17] .

La mayoría, sin embargo, tienen su origen en la implantación de los ayuntamientos con carácter general en toda España, al advenimiento del régimen liberal[18] , que en el caso de Galicia se realiza incluso más tardíamente que en la mayoría de las regiones españolas[19] .

Es evidente, por tanto, la diferencia en edad y composición de los distintos archivos municipales existentes en el país[20] , explicables por sus orígenes, a los que añadiríamos las diversas trayectorias históricas de cada uno de ellos. Pocos conservan documentación medieval (A Coruña, Pontedeume, Mondoñedo, Viveiro, Ourense, Pontevedra, Santiago). Los de poblaciones como Baiona, A Guarda, y Vigo (que anexó los archivos de Bouzas y Lavadores), tienen series antiguas, incluyendo actas municipales desde los siglos XVI y XVII[21] , y los de mayor importancia para la época moderna son los de A Coruña, Santiago, Ferrol, Pontevedra y Tui. Pero lo más frecuente es que sus documentos no sean anteriores a 1836[22] . En conjunto, su documentación es muy homogénea y su volumen está en relación a la importancia del municipio respectivo a través de la historia.

Si pasamos a una descripción más individualizada de sus valores documentales, del de A Coruña sabemos por breves descripciones de sus pergaminos medievales desde 1255 hasta 1520, de sus libros de actas desde 1524[23] , del interés que presentan sus documentos para la investigación genealógica[24] , del valor de sus fondos históricos, inventariados: los textuales[25] , y con catálogos sobre determinados tipos documentales, como privilegios, mapas y planos, estampas, carteles taurinos y de teatro, postales, etc. ; custodia además

documentos de otras procedencias, como Real Audiencia, Capitanía General, Gobierno militar, Junta del Reino de Galicia y Ayuntamiento de Oza, y los de algunas destacadas personas y empresas coruñesas. Esta riqueza e interés de sus fondos los compartía con los de Santiago, hoy reducidos a fechas muy recientes tras su convenio con la Universidad que permitió el ingreso de gran parte de sus documentos – escasamente descritos, por cierto - en el Archivo Histórico Universitario; y con los de Ferrol[26], con documentos desde mediados del s. XVIII, y de gran riqueza pese a diversos avatares destructivos, y hoy inventariados[27]. Muchos de ellos han conservado protocolos notariales entre sus fondos, como pasa en Santiago[28] y Betanzos. Este de Betanzos se ha convertido en un archivo comarcal, por incorporación de fondos de instituciones con sede en la ciudad, que fue capital de provincia en el Antiguo Régimen, y hay abundantes noticias sobre todos ellos en el Anuario Brigantino[29]. El de Pontevedra, junto con el de Tui[30], es el de mayor riqueza documental para la Edad Moderna, en la provincia, aunque en ambos casos estos documentos han sido depositados en el AHP; la documentación contemporánea de aquél está recibiendo un cuidadoso tratamiento, pues cuenta con archivero propio, una rareza en el panorama profesional gallego. Esto no ocurre en Vigo, pese a disponer de la masa documental más voluminosa entre los municipios gallegos, cuestión lógica dada su población, la más numerosa del país, lo que también se traduce en la escasez de estudios y descripciones archivísticas, aunque ha sido recientemente inventariado en el plan de actuaciones de la Diputación Provincial; añadió a los suyos los fondos del condado de Ramiráns y Ximonde y del Marquesado de Valladares. Lugo depositó en el AHP su documentación valiosísima, junto con una copia de las actas de las Juntas del Reino, conservando bajo su custodia sólo la documentación posterior a 1955, salvo alguna excepción. Un caso parecido es el de Ourense, con su documentación histórica depositada en el AHP, siendo la custodiada en el municipio la posterior a la mitad del s. XIX.

La mayoría, cuando no han depositado su fondo histórico en los respectivos Archivos Históricos Provinciales, como señalamos más adelante, han visto disminuir su patrimonio documental por accidentes[31], guerras[32], robos, y por los afanes coleccionistas del s. XIX y comienzos del XX, que permitieron salvar de preferencia documentos medievales a costa del resto, contribuyendo al enriquecimiento de instituciones ajenas a los archivos, como museos y fundaciones[33], algunos de ellos dependientes de Diputaciones Provinciales, como fueron la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, heredada por el Museo de Pontevedra[34]; pero sobre todo por la incuria y abandono de sus responsables, en ocasiones con comportamiento merecedores de encausamiento, a veces en fechas muy recientes[35].

Los cincuenta años del franquismo, con su oscurantismo administrativo, no fue precisamente una buena época para la conservación de la documentación municipal, hasta los años 80. Hay una notable diferencia entre la situación de los archivos municipales de las provincias interiores y de las costeras, como se comprobó al levantar los respectivos censos. En el caso de la provincia de Lugo, la situación de la documentación municipal era, sencillamente, sangrante[36].

Durante años, no existió ningún programa de actuación por parte de las instituciones gallegas. La única excepción fue la Diputación Provincial de Pontevedra, ésta desde 1981, con actuaciones para la organización y descripción de archivos municipales, centralizando la información en el Archivo Histórico de la Diputación; ya en 1992, se habían organizado

48 archivos en la Provincia de Pontevedra, algunos tan significativos como Ponteareas, Salvaterra de Miño, Mondariz, Mondariz-Balneario y As Neves[37] .

Habrá que esperar a 1988 para que la Xunta de Galicia, y su Consellería de Cultura, comenzara a actuar, a través del Grupo de Traballo de Arquivos da Administración Local de Galicia[38] .

En los municipios, como en toda España, el contexto renovador de la Archivística ha introducido nuevos afanes en pro de sus archivos, y son algunos – no forzosamente los más importantes - los que se han dotado de archiveros y organizado sus documentos.

En resumen, constatamos que la mayor parte de la documentación propia que conservan hoy en día los ayuntamientos gallegos es muy posterior a la instauración constitucional de los ayuntamiento en 1836, por tres causas principales: 1º la destrucción y expolio de la documentación antigua; 2º el traspaso de sus documentos históricos a los Archivos Históricos del Estado o a otras instituciones; 3º el escaso funcionamiento de la Administración Local gallega antes de la Constitución gaditana, ante el enorme desarrollo del régimen señorial laico y eclesiástico gallego.

3. LOS FONDOS MUNICIPALES DEPOSITADOS EN ARCHIVOS HISTÓRICOS DEL ESTADO EN GALICIA.

Determinados ayuntamientos, entre los más ilustres de Galicia, a raíz de la creación legal de los Archivos Históricos Provinciales (a partir de 1931), depositaron sus fondos antiguos en estos centros del Estado, en los que la existencia de Funcionarios del Cuerpo Facultativo, y del Cuerpo Auxiliar, garantizaba una adecuada custodia, pese a la escasez de su número, y de los recursos materiales de que disponían, y donde fueron organizados y descritos con arreglo a los criterios del momento, no siempre respetando el principio de procedencia.

Así ocurrió con el de Lugo (1335-1955), con 3.012 unidades de instalación que ocupan 406 m.l., ingresado mediante depósitos efectuados en 1953 y 1991, y el de Taboada (1927-1951), con 10 unidades de instalación que ocupan 1 m.l., entregado en 1968, en el AHP de Lugo[39] . Los de Allariz (1366-1862), con 6 libros y 7 cajas; Castro Caldelas y Trives (s. XVI-1814) con 2 libros y 1 caja; Ourense (1388-1948) con 263 libros y 298 cajas; Rivadavia (s. XVII-1953), con 50 libros y 222 cajas; Villafranca del Bierzo y otros (s. XVI-1991), con 467 libros y 327 cajas; y colecciones de pergaminos del Concello de Ourense (1353-1866), con 32 unidades, y del de Villafranca (1541) con 1 unidad, todos ellos ingresados a partir de 1949, procedentes del Ayuntamiento de Ourense, así como documentación de la Diputación Provincial (s. XVI-1991), con 467 libros y 327 cajas, en el AHP de Ourense[40] . El de Pontevedra (1438-1899), con 160 cajas; Redondela (1569-1812), con 2 cajas; y Tui (1597-1834), con 145 cajas, en el AHP de Pontevedra[41] . Y el de Santiago de Compostela, cuyo fondo histórico (s. XVI-1940), formado por 1.620 libros, 1.830 legajos, y 63 mapas y planos,.se depositó en 1994, mediante un convenio, en el Archivo Histórico Universitario de esta ciudad[42] .

Todos estos fondos han recibido un lugar fijo en el Cuadro de clasificación levantado en su día para los mencionados Archivos Históricos Provinciales[43] . Y todos ellos han sido también objeto de una atención especial y experimentaron descripciones pormenorizadas. El fondo antiguo del de Pontevedra fue catalogado por el ilustre Fernández Villamil[44] ; del archivo municipal de Tui, del que se han analizado además sus fuentes alternativas [45] , se redactó un catálogo de las escrituras del libro más antiguo conservado

de sus actas municipales[46], en 1983, que sirvió de base para la reconstrucción del archivo municipal y de la vida en la ciudad al comienzo de la Edad Moderna[47] en un estudio titulado "La ciudad de Tui en el siglo XVI, según el Libro Antiguo de Acuerdos y Autos Capitulares de la ciudad (1597-1616)", lo mismo que hizo Olga Gallego para el archivo municipal de Ourense[48]. Y sobre el de Lugo, y sus documentos relativos a la célebre muralla romana de la ciudad, redactaron un catálogo José Luis Méndez y Mª Dolores Pereira[49].

4. LOS AYUNTAMIENTOS GALLEGOS Y EL ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA

4.1. El Archivo del Reino de Galicia y sus fondos de interés para la administración local gallega

El Archivo del Reino de Galicia fue creado por R.C. de comisión de 22 de octubre de 1775, para reunir la documentación producida por la Real Audiencia que se encontraba dispersa en manos de los escribanos de asiento y oficiales de justicia, o depositada en los conventos de Santo Domingo, San Francisco y Hospital del Buen Suceso de la ciudad de A Coruña. No se trata ahora de historiar su aparición, evolución y competencias, que hemos realizado con anterioridad; ni de glosar la importancia numérica y antigüedad de sus documentos, que totalizaban, en el año 2003, los 7.476 libros, 89.888 legajos y 29.785 unidades documentales (entre mapas, planos, dibujos, fotos, microfichas, microfilms, y pergaminos). Lo que nos interesa es el interés de sus documentos para la vida local. Para ello debemos asomarnos a su cuadro de clasificación[50], y tratar de ver la relación que las instituciones respectivas tenían con la vida local. Como no hay institución que no tenga o haya tenido competencias sobre un territorio delimitado, y la historia se mueve siempre en una coordenada cronológica y en otra geográfica, que en el caso que nos ocupa condiciona nuestro discurso, podemos afirmar que no hay prácticamente fondo documental que no tenga un determinado interés para nuestro objetivo. Ahora bien, debemos dejar constancia de dos hechos fundamentales: una, la escasa presencia en este centro de documentación de origen municipal; y otra, la existencia en él de fondos documentales de varias instituciones que tuvieron una acción decisiva en el desarrollo de la vida local: la Real Audiencia y la Real Intendencia de Galicia, y los organismos que heredaron o recibieron funciones y competencias suyas de gobierno y administración, al pasar del Antiguo al Nuevo Régimen, como la Diputación de Galicia y el Gobierno Civil de A Coruña. Echemos una ojeada sobre ellos y hagamos una glosa sobre algunos de sus aspectos más relevantes.

Conviene insistir en que el paso del Antiguo Régimen al Nuevo Régimen Constitucional supondría para Galicia la desaparición de las instituciones de gobierno y justicia de carácter general para todo el territorio, como la Real Audiencia y la Real Intendencia, substituidas, al implantarse la división administrativa en provincias, por los Gobiernos Civiles, que heredaron sus funciones de gobierno, y que tutelarían a Diputaciones y Ayuntamientos[51], cuya existencia se generalizó de manera uniforme en todo el territorio español y consecuentemente también en el gallego.

4.2. La Real Audiencia de Galicia

La Real Audiencia (1480-1835), institución de justicia y gobierno de Galicia, creada a fines del s. XV por los RRCC, y cuyo Presidente fue durante gran parte de su existencia el Capitán General y Gobernador del Reino,[52] se relacionaba con los concejos por medio de sus provisiones ordinarias, de las que existían 37 tipos tocantes a múltiples asuntos[53]; las

reclamaciones de las colectividades (lugares, parroquias, ayuntamientos, etc.) se solventaban por la vía de proceso.

El fondo de la Real Audiencia, con más de 37.000 legajos[54], es el más importante, por su volumen e interés para la investigación, de los que guarda el ARG. Los documentos de la Real Audiencia fueron organizados tempranamente, incluso ya en las escribanías donde se generaban, por siglos y separación de pleitos y ejecutorias, formando "libros índices" "por el Abecedario" que seguían dicha organización, con descripción separada para algunas categorías de ellos, como los interpuestos por Monasterios, Conventos, Cabildos, ... o Vecindades del Común. Desde finales del s. XIX y buena parte del XX, se prescindió en el Archivo del Reino de la referencia a las Escribanías como principal punto de acceso, y se conservó la correspondiente a las distintas categorías de demandantes, o, en su caso, al tipo documental (apeos, ejecutorias), conformando así, diferentes "series", tipológicas unas, y de actividad e incluso temáticas, otras[55].

Los procesos de las colectividades se incluyen entre los documentos de la serie documental (aunque estrictamente no se trata de una agrupación de tal naturaleza) denominada *Vecinos*, de considerable volumen, unos 4.500 documentos entre *pleitos, expedientes*, etc. contenidos en 350 legajos[56]. Esta serie de "Vecinos" es en realidad un conjunto de documentos que responden a la característica común de ser testimonios de acciones de carácter gubernativo o judicial interpuestas ante la Real Audiencia por colectividades vecinales o de otro tipo (profesionales, por ejemplo), rurales o urbanas, o por personas o instituciones representativas de esas colectividades, desde principios del siglo XVI hasta bien avanzado el siglo XIX.

Al estar insertos entre los pleitos denominados de "particulares", ni siquiera constituyen una agrupación para organizar la documentación, sino estrictamente un catálogo descriptivo, seleccionado por su temática. A Gabriel Quiroga debemos un estudio pormenorizado de estos documentos, las tipologías a que responden, y los procedimientos de que son constancia[57].

Los asuntos que abordan son políticos y administrativos[58], y pueden responder a la siguiente división:

a) Oficios repúblicos, sobre nombramiento y elección de corregidores, alcaldes, regidores, procuradores generales, síndicos personeros y del común, justicias, alcaldes, alguaciles, merinos, escribanos de número o de asiento, contadores, arqueros, etc., y las incidencias surgidas en el desempeño de sus cargos, en los nombramientos, incompatibilidades, recusaciones, hueco y residencia, exenciones y excesos. Se complementan con los documentos de la serie "Oficios y Cargos Públicos".

b) Hacienda, percepción de rentas y tributos, repartimientos, alcabalas, diezmos, sisas, primicias, pago de derechuras, prestación de fianzas, derechos reales, paga de oblatas, vasallaje, faginas; rendición de cuentas, exenciones de tributos, así como reparación de caminos y construcción y reparación de puentes, prestaciones personales para obras del común, etc.

c) Bienes: apeos de bienes del común, deslinde de parroquias y términos jurisdiccionales, deslinde y aprovechamiento de montes, pastos, repoblación de bosques, maderas, talas, estivadas, pastos de mixtidumbre, siembras periódicas, etc.; aprovechamiento de aguas para riegos, ordenación de éstos, cultivo de viñedos, ordenanzas sobre las vendimias.

d) Abastos y mantenimientos: regulación en el abastecimiento de tasas de precios de pan, carnes, pescados, harina, granos, aceite, sal, frutas y otros víveres.

e) Comercio: importación y exportación de géneros de unas poblaciones a otras, y a países extranjeros, vigilancia de pesas y medidas, comercio de vino, extracción de ganados, etc.

f) Pesca: forma de hacer la pesca, preferencia de lugares, uso de redes y aparejos, venta de pescado, precios, etc.

g) Gremios

El listado de voces que aparecen más frecuentemente es el siguiente: Abuso de autoridad, alcabalas, arrendamientos, bienes, caminos, capillas, cobros, comunes, conflicto de jurisdicción, construcción (especialmente de puentes), cosechas, daños y perjuicios, derechos señoriales, deslindes, deudas, diezmos, diputados del común, elección de diputados del común, elección de mayordomos pedáneos, elección de oficios concejiles, escribanos, exención de pagos, fianzas a residencia, fuentes, ganados, gobierno municipal, hacienda municipal, honores y preeminencias, hospitales, impuestos, jueces, juicios de residencia, leña, liquidación, luctuosa, malos tratos, maravedís, millones, misas, molinos, montes, nombramientos de (todo tipo de funcionarios), pagos, pan, pastos, patrimonio eclesiástico, penas patrimoniales, pesca, pesos y medidas, posesión, precios, primicias, prisiones, procesiones, procesos ejecutivos, propios, prorratas, provisiones reales ordinarias, puentes, recursos de fuerza, regadío, rentas, reparación de puentes, reparación de caminos, reparación de puentes, repartimientos, salarios, servicios, servidumbre de paso, sinecuras, sisas, tabernas, talas, títulos de propiedad, transporte, uso, vecindad, ventas, vino, voto del Apóstol Santiago[59].

No pensemos que sólo esta serie documental tiene interés para el estudio de los ayuntamientos gallegos. Otras como las de arzobispos y obispos, monasterios, conventos, hospitales, nobleza, oficios y cargos públicos, obras pías, visitas, etc. etc. tienen documentos – pleitos, causas, expedientes, ejecutorias, etc.- relativos a las mismas cuestiones, incoadas por o en nombre de los titulares de las respectivas series, contra los concejos o las comunidades vecinales[60].

4.3. La Real Intendencia de Galicia

Por su parte, la Real Intendencia[61] (s. XVIII-XIX), establecida en Galicia al igual que las restantes intendencias de España durante el reinado de Felipe V, tuvo en sus comienzos funciones de carácter exclusivamente militar, modificándose hasta llegar a ser "un verdadero órgano de gestión económica en lo civil", como afirmaba Fernández Villamil, con múltiples funciones económico-administrativas, algunas en concurrencia con la Real Audiencia. Su fondo documental, muy mermado, y parcialmente disperso entre el ARG y los archivos históricos provinciales de Lugo, Ourense y Pontevedra, se conserva mayoritariamente en el Archivo del Reino de Galicia, bajo el título de Real Intendencia de Galicia y Juzgado de Correos y Caminos (1704-1842), compuesto por 90 legajos y algunos mapas y dibujos[62].

Ejercía la Intendencia una cierta tutela sobre las entidades de carácter local, plasmadas en los *Expedientes sobre la administración de ciudades, villas, jurisdicciones, parroquias* que, inclusos en su fondo documental, se custodian en el ARG.[63]

Las materias a las que se refieren estos Expedientes son, sobre todo, de orden fiscal:

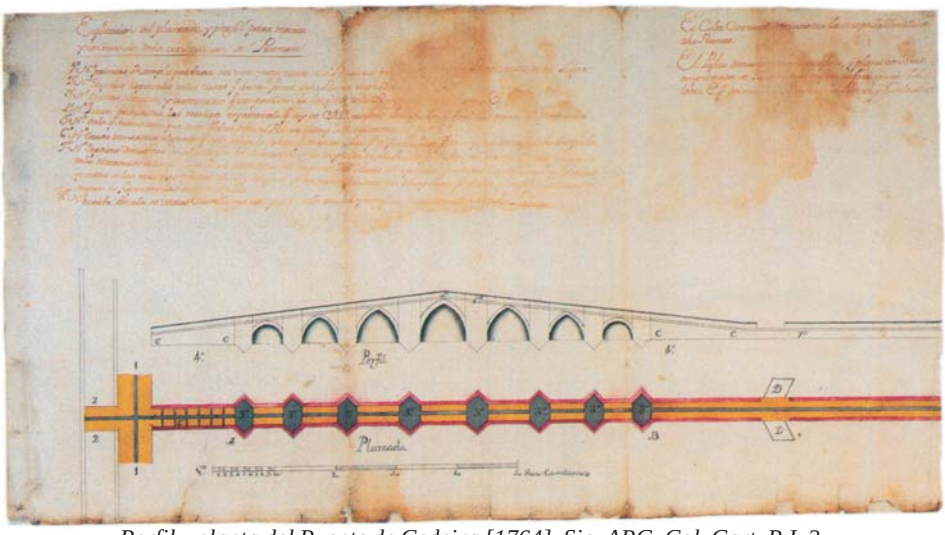

Perfil y planta del Puente de Cedeira [1764]. Sig. ARG. Col. Cart. R.I. 2.

a) Oficios repúblicos: maestros de niños, escribanías de rentas y servicios de millones, fueros del personal de la Real Lotería.

b) Hacienda: compartos, derechos de peso y portazgo, aranceles, multas, repartimientos, pago de maravedís, arbitrios, exención de cargas, pago de rentas, exenciones de nobleza, deudas, cargas, excesos en repartimiento, contribuciones extraordinarias, arriendo de alcabalas, multas, exenciones de contribución a los repartimientos, repartimientos de bagajes, diezmos, tributos, arbitrios de maravedís para el Hospicio de Santiago, resistencia de los eclesiásticos a pagar, deudas a la Real Hacienda.

c) Bienes: barcas, posesiones de nobleza, expelos de casas y fincas.

d) Abastos y mantenimientos: carne, carbón, obras de fortificación y cárcel.

e) Comercio e industria: fábricas, fábricas de jabones, fábricas de seda, lienzos pintados, introducción de tejidos.

Y las entidades de población que vemos más frecuentemente citadas en ellos son: Vigo, Mondoñedo, Partido de Reboredo, Encrovas, Ferrol y A Graña, Pontecesures, Santiago de Mera, Jurisdicción de las Achas, Burón, Laza del Conde, Cecebre, Sobroso, Ponte Caldelas, Coto de Arcai, Jurisdicción del Valle de Rus, Betanzos, Redondela, Soutomaior, Mos, Caldas, San Vicente de Villafrede, Muros, Coruña, Valle del Veiga, Cangas, Coiro, Coto de Dozón, Coto de Meirama, Vimianzo, Fefiñans, jurisdicción de A Guarda, San Miguel de Marcón, Santa Marina de Ortigueira, Carril, Celanova, Muimenta, Jurisdicción de A Lanzada, Lugo, San Cristóbal de Mourentán, entre otras.

El complemento de los expedientes vendría constituido por el célebre *Catastro del Marqués de la Ensenada*, levantado en toda la Corona de Castilla, con excepción de las provincias vascas y de las islas Canarias, y realizado por la Intendencia en el caso de Galicia en torno a 1749-1752. Al establecerse el régimen provincial, fue repartido en el s. XIX entre las cuatro Administraciones Económicas de Galicia, luego Delegaciones de Hacienda, ingresando en cada uno de los cuatro Archivos Históricos del Estado en Galicia por separado, desde estas oficinas, fragmentándose así su unidad originaria[64]. Este Catastro

constituye la fuente documental más importante del Antiguo Régimen para el conocimiento de la vida local. Está integrado básicamente por las Respuestas Generales al Interrogatorio (40 preguntas), Libros de Personal de Legos y de Eclesiásticos, y Libros Real de Legos y Real de Eclesiástico, así como Estados (hojas estadísticas) y relaciones varias, que suelen aparecer cosidas a alguno de los anteriores. En el Archivo General de Simancas existe copia de los Interrogatorios de toda la Corona de Castilla, mientras que el grueso de la documentación está en el Archivo Histórico Nacional[65].

4.4. Diputación única de Galicia y Juntas

En el Antiguo Régimen, la Junta del Reino, en la que estaban representadas las antiguas provincias gallegas (Santiago, A Coruña, Betanzos, Mondoñedo, Lugo, Ourense y Tui), designaba a los Diputados en Cortes, que desde 1623 correspondía nombrar a Galicia. Su Presidente era el Diputado General del Reino, que velaba por la defensa de los intereses gallegos ante el monarca. Pervivirá la Junta hasta 1836, en que se suprimió al instaurarse un nuevo sistema representativo en el estado liberal.

En 1808, cuando se derrumban las estructuras del Antiguo Régimen, con la llegada de los franceses, el nuevo gobierno de José I Bonaparte intentará una reforma administrativa a semejanza de la realizada en Francia y se proyecta dividir Galicia en cuatro Prefecturas, dirigidas por un Prefecto, que tenía en el Consejo de Prefectura un órgano auxiliar. Aunque no dejó de ser un proyecto teórico, influirá en los futuros proyectos de división administrativa que irán apareciendo hasta la división de Javier de Burgos en 1833.

El 30 de mayo de 1808 se creará en Coruña la Junta de Armamento y Defensa de Galicia, integrada en la Junta Suprema Central, que colaborará con las autoridades establecidas, el Capitán General y el Intendente, pero durará poco, por la falta de apoyo efectivo de la Junta Suprema Central. El 22 de enero de 1810 se constituirá la Junta Superior de Subsidios, Armamento y Defensa del Reino de Galicia, con sede en Coruña y posteriormente en Santiago, con comisiones en cada una de las siete provincias, y gran número de competencias, más propias de un estado soberano que de una diputación. En el verano de 1811 aparecerá en Coruña la Diputación de las Tres Juntas, organismo que trataba de coordinar las actividades de las tres Juntas del noroeste peninsular: Galicia, León e Asturias, y con prevalencia de la gallega.

Las Cortes de Cádiz aprobaron el 19 de marzo de 1812 una Constitución, en la que se contemplaba la división de España en provincias, gobernadas por una Diputación. Decretos subsiguientes, de 3 de mayo y 15 de septiembre, desarrollarán este mandato constitucional y crearán las diputaciones, por lo que se disuelve la Junta Superior de Subsidios, Armamento y Defensa, que ya con la paz, no tiene razón de existir. El 8 de marzo de 1813 celebrarán su última sesión, traspasando cargos y funciones a la Diputación Provincial del Reino de Galicia, que intentará articular una división político administrativa del territorio gallego en circunscripciones, partidos y ayuntamientos, que durará hasta la derogación de la Constitución de 1812 y la extinción de las diputaciones, al volver Fernando VII, con el Decreto de 25 de junio de 1814.

Con el Trienio Liberal, y la restauración de la Constitución de Cádiz, se creará el 23 de febrero de 1820 una Junta Superior, con funciones de gobierno militar e administrativo; y al ponerse en vigor la normativa del año 12, el 9 de julio de 1820 se reestablecerá la Diputación Única, que dividirá el territorio en cuatro gobiernos políticos, dependientes de un Jefe Superior Político, y que será la base de la siguiente división provincial, establecida

por el D. de 27 de enero de 1822, que tendrá difícil existencia por las guerrillas absolutistas y el militarismo, y que recibirá su golpe final con la llegada de los cien mil hijos de San Luis, y la publicación del decreto de 1 de octubre de 1823, que declarará nulos todos los actos del Trienio Liberal.

Habrá que esperar hasta el fallecimiento de Fernando VII, y la regencia de Mª Cristina, para que Javier de Burgos proponga una división provincial nueva, por R.D. 30 noviembre 1833, que contemplaba un régimen general, que para Galicia significó su división en cuatro[66]. El 21 de septiembre de 1835 se crearán, sobre esta base, las Diputaciones provinciales, presididas por el Gobernador Civil, y cuya evolución posterior será excesivamente prolijo detallar, y muy ligada a la de los Gobiernos Civiles[67].

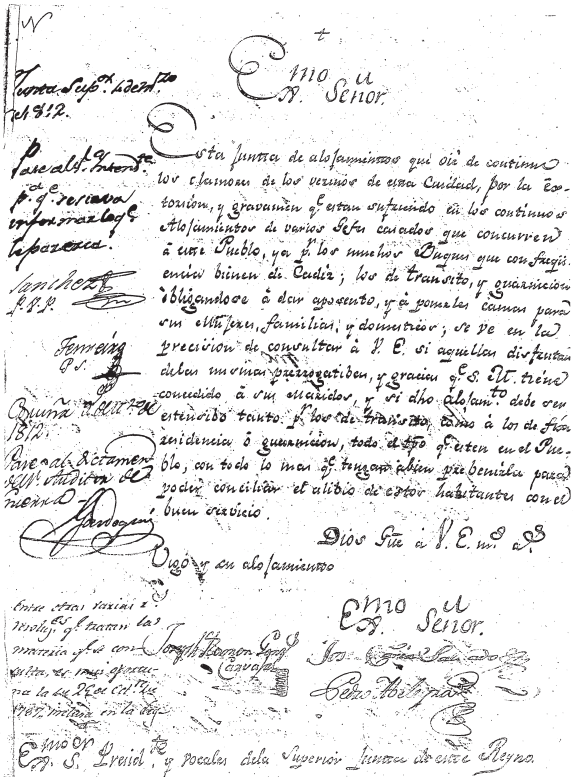

Representación de la ciudad de Vigo y su alojamiento, al Presidente y vocales de la Junta Superior del Reino, quejándose de los alojamientos que deben dar a las mujeres, familias y domésticos de los jefes, y preguntando si tienen las mismas prerrogativas que sus maridos. Vigo 4 marzo 1812. Juntas y Diputación única de Galicia, caja nº 25.

Los archivos de diputaciones han recibido menor atención que los municipales. Esta escasez, que no falta[68], de bibliografía específica también afecta a Galicia, tanto en lo general como en lo específico. Algo hay sobre cuestiones metodológicas[69]. De las cuatro diputaciones gallegas, solo el archivo de la de Pontevedra ha merecido especial atención, tanto desde el punto de vista histórico, como de su organización actual, en su parte administrativa e histórica[70].

En el Archivo del Reino de Galicia, se incluyen bajo la rúbrica de Juntas y Diputación (Xuntas e Deputación) de Galicia, diferenciándose intelectualmente, los documentos procedentes de los organismos de gobierno gallego que actuaron de 1808 a 1822 con distintos nombres: Junta de Armamento y Defensa de Galicia (1808-1810), Junta Superior de Subsidios, Armamento y Defensa del Reino de Galicia (1810-1813), Diputación Provincial Única de Galicia (1813-1814), Junta Superior de Galicia (1820) y Diputación Provincial Única de Galicia (1820-1822), pero cuyas series documentales, generadas entre 1808 y 1822, forman un todo continuo, indiferenciado, totalizando el conjunto 53 legajos[71].

En estos legajos encontramos series que hacen referencia a la tutela de estos organismos sobre los ayuntamientos gallegos, y que lógicamente tratan de temas militares, de alojamientos, aprovisionamiento, reclutamientos, etc. en los períodos más conflictivos,

y a cuestiones de nombramientos de representantes y otras cuestiones de administración y representación:

- Circulares de la Junta Superior del Reino de Galicia a los Ayuntamientos y Juntas y Comisiones Provinciales: Años 1810-1813. Leg. 3.

- Correspondencia con los Ayuntamientos, Comisiones, Autoridades, etc., sobre asuntos diversos en los siguientes pueblos: Coruña, Santiago, Betanzos, Lugo, Mondoñedo, Ourense, Tui, Ferrol, y otros como Bouzas, Meira, Monforte, Muros, Padrón, Pontevedra, Pontedeume, Ribadeo, Sobrado, Vigo, Vilafranca del Bierzo y Viveiro. Años 1810-1813, Legs. 3, 5, 7, 11, 16, 17, y 25.

4.5. Gobiernos Civiles y Delegaciones Provinciales: El Gobierno Civil de A Coruña

Fragmentada también la unidad político-administrativa de Galicia al implantarse las divisiones administrativas del Nuevo Régimen, las funciones gubernativas de los organismos mencionados fueron heredadas por los gobiernos civiles, y diputaciones provinciales[72]. Aquellos, en un proceso de especialización técnico-administrativa, conforme fue creciendo la burocracia provincial, fueron desprendiéndose de competencias en favor de las delegaciones provinciales, en un proceso que llega hasta nuestros días, en que tales competencias han pasado en gran medida a depender de la Comunidad Autónoma respectiva, como consecuencia de los convenios de transferencias del Estado, en cumplimiento del mandato constitucional.

Los fondos de los Gobierno Civiles son imprescindibles para conocer la vida provincial y local de los siglos XIX y XX[73]; y sus documentos más antiguos han engrosado mediante transferencias los archivos históricos provinciales[74]. En Galicia, han incorporado sus documentos al Archivo del Reino de Galicia (el de A Coruña), y a los Archivos Históricos Provinciales de Lugo (1876-1989), con 1.417 unidades documentales que ocupan 153 m.l.; de Ourense (1834-1984), con 40 libros y 834 cajas; y Pontevedra (1833-1979), con 25 libros y 126 cajas. Todos ellos, además, guardan los fondos de múltiples delegaciones provinciales, y de sus sucesoras las direcciones provinciales[75].

El fondo de Gobierno Civil de A Coruña (1847-1997) se compone de 419 libros, 7.461 legajos y numerosos mapas, planos, y fotografías[76]. Para el tema que nos interesa, la sección denominada *Administración local*, está integrada por *expedientes de Ayuntamientos* en buena parte, que son la continuación temporal de los anteriores mencionados de la Audiencia ("vecinos") e Intendencia ("Expedientes de ciudades...").

En este fondo, organizado por períodos cronológicos correspondientes a los diversos cambios en su estructura orgánica, encontramos la *Sección de Administración Local*, dependiente de la Secretaría General donde existen series documentales relativas a los ayuntamientos.

En el *período* que se cierra en *1941*, encontramos correspondencia sobre órdenes, circulares, oficios, etc. del Ministerio de Gobernación, que afectan a varios ayuntamientos (1931-1940), sobre elecciones de representantes al Tribunal de Garantías, composición de ayuntamientos, cargos, formación de tribunales provinciales, expedientes de destituciones y suspensión de personal al servicio de la administración local, vacantes de Secretarías, etc.; expedientes de ayuntamientos (1931-1941) sobre aceptaciones y renuncias de cargos, sueldos, pensiones, solicitudes y denuncias de vecinos, celebración de elecciones municipales, adhesiones al Gobierno de la República, etc.; comunicaciones de los ayuntamientos sobre constitución de Juntas administrativas parroquiales (1932);

nombramientos de alcaldes y tenientes de alcaldes (1931 y 1936); expedientes de cuestión de competencias entre Gobierno Civil y la Administración de Justicia (1909-1935); acuerdos de la Comisión Provincial relativos a la Administración Local (1928-1941); escalafones de funcionarios de ayuntamientos (1936); componentes de ayuntamientos y comisiones gestoras (1931-1937); informes sobre tendencias políticas en los ayuntamientos de la provincia (1935); expedientes de destituciones y suspensiones del personal al servicio de la administración local (1936-1939); estado de cargos de Secretario, Interventor y Depositario (1937); antecedentes de ayuntamientos (1937 y 1939); actas de constitución de ayuntamientos nuevos (1931) y de comisiones gestoras (1936-1937); registro de correspondencia de salida (1875-1941); y registro de expedientes tramitados (1904-1906) y registro de secretarios de ayuntamientos (1900-1936).

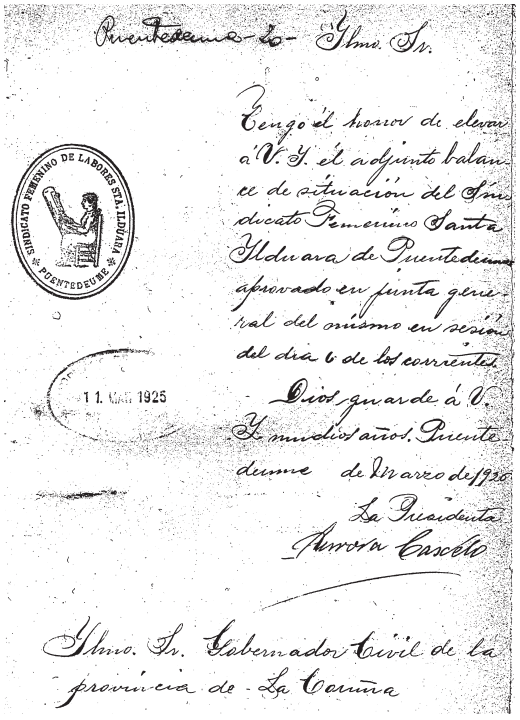
Puentedeume 1- Ilmo. Sr.

Tengo el honor de elevar á V. S. el adjunto balance de situación del Sindicato Femenino Santa Ilduara de Puentedeume aprobado en junta general del mismo en sesión del día 6 de los corrientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Puentedeume de Marzo de 1925

La Presidenta
Aurora Cascón

Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de La Coruña

SINDICATO FEMENINO DE LABORES STA. ILDUARA PUENTEDEUME

11 MAR 1925

Balance de situación del Sindicato Femenino de Labores Santa Ilduara. Pontedeume, 31 diciembre 1924. Gobierno Civil. Asociaciones, leg. 31.480.

En el *período de 1941-1961*, encontramos correspondencia en relación con órdenes, circulares, oficios, etc., (1941-1961) principalmente del Ministerio de la Gobernación, expedientes de ayuntamientos (1940-1961) relativos a aceptaciones y renuncias de cargos, sueldos, solicitudes y denuncias de vecinos, etc.; inventarios de los bienes patrimoniales de los municipios (1957-1960); comunicaciones con los ayuntamientos y otros organismos sobre agricultura (1944-1957), relaciones de vecinos que han sufrido daño por el pedrisco, padrón de arbitrios de cerdos; comunicaciones de la Diputación Provincial sobre asuntos de la Administración Local (1949-1967), relativa a planos provinciales, consultas, cursos, etc.; acuerdos de la Comisión Provincial de la Diputación sobre asuntos de la Administración Local (1941-1948) con copias de las actas; circulares del Ministerio de la Gobernación sobre asuntos que afectan a los ayuntamientos (1941-1958); circulares, oficios y certificados de elecciones a Diputados Provinciales (1949-1961) con relaciones de candidatos y compromisarios, alcaldes y concejales, y propuestas del Gobernador Civil; circulares, oficios y certificados de elecciones municipales (1946-1961) con listas de candidatos, resultados de las elecciones, vacantes de concejales; elecciones a procuradores en Cortes (1949-1961); fichas e informes de composición de corporaciones locales (1949-1952); expedientes de revisión de plantillas de ayuntamientos de más de 8.000 habitantes (1953-1962) y de menos de 8.000 habitantes (1953-1960); expedientes sobre actuación de personal de ayuntamientos (1948-1960); informes de inspección de administraciones municipales (1946-1952); resoluciones adoptadas por la Diputación Provincial relacionadas con asuntos

de la Administración local (1949-1953) con copias de las actas; actas y extractos de actas de acuerdos municipales y de constitución de municipios (1951-1961); memorias de secretaría y cuentas anuales de la administración del patrimonio de la Diputación provincial (1952-1965) y de gestión municipal (1954-1977); expedientes de solicitud de modificación de horarios de establecimientos (1961-1970) de comercio y espectáculos; expedientes de determinación de precios para expropiación forzosa (1946-1955); libro registro de correspondencia de salida (1942-1962); inventarios de bienes de ayuntamientos de Ferrol y Santiago (1955, 1958); registro de entidades culturales, económicas y profesionales con derecho a voto (1957-1974).

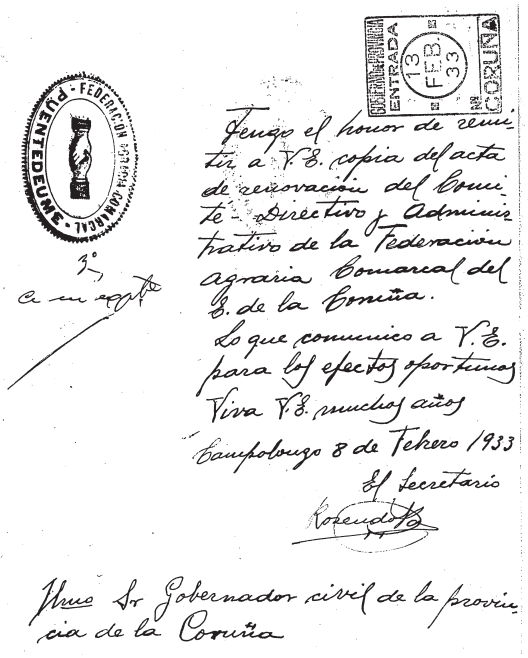

Oficio del Secretario de la Federación Agraria Comarcal de Pontedeume al Gobernador Civil de la Provincia de A Coiruña, remitiéndole copia del acta de renovación del Comité Directivo y Administrativo de la Federación Agraria Comarcal del E. de la Coruña. Campolongo, 8 febrero 1933, Gobierno Civil. Asociaciones, leg. 32.134.

El *3º período, de 1961 a 1977*, nos ofrece certificaciones de actas de sesiones de acuerdos municipales (1961-1977), de constitución de ayuntamientos (1967 71974); extractos de acuerdos de mancomunidades de municipios (1972-1978); memorias de gestión municipal (1954-1977); expedientes de ayuntamientos (1961-1977) sobre ordenanzas, reglamentos, ausencias de alcalde, informes sobre acuerdos, tribunales de oposiciones, ceses, expedientes personales de alcaldes, instancias de vecinos con solicitudes de gestiones, etc.; expedientes de varios ayuntamientos (1964-1976); circulares y acuses de recibos de circulares (1961-1978); expedientes de visitas de inspección a ayuntamientos (1968-1971); elecciones a diputados provinciales (19632-1976); elecciones a procuradores en Cortes (1962-1976); elecciones a Consejeros Nacionales del Movimiento (1966-1967); elecciones a Consejeros Locales del Movimiento (1970-1973); censos electorales de vecinos residentes, mayores de edad, vecinos cabeza de familia y mujeres casadas (1969-1973); rectificaciones al censo electoral (1976); planos municipales delimitando distritos electorales (1977); relación de colegios electorales (1966?); expedientes personales de alcaldes de la provincia (1953-1978), actas certificadas de toma de posesión de alcaldes (1976), fichas sobre composición de corporaciones locales (1963-1969), expedientes de revisión de plantillas de personal de ayuntamiento (1953-1962, 1964-1965), expedientes sobre actuaciones de personal de ayuntamientos (1958-1972, 1978), expedientes sobre solicitud de funcionarios del ayuntamiento de Santiago de aumento de salarios (1977), inventarios de bienes municipales (1954-1977), expedientes de acumulación de secretarías (1962-1973), fichas de expedientes de acumulación de secretarías (1971-1975), expedientes sobre prevención de incendios forestales (1973-1976), informe sobe la Jefatura

Provincial de Sanidad sobre contaminación de fuentes públicas (1971), expedientes resolución de recurso de alzada sobre multa ayuntamiento de Santiago por casas en ruinas (1970-1972), ficheros con datos de entidades locales (1975), informes ayuntamiento para la elaboración de ficheros de datos (1975), ficheros de ayuntamientos (1977?), libro registro de correspondencia de salida (1956-1978), memorias anuales de secretarías de ayuntamientos (1969-1977), libro registro de entidades culturales, económicas y profesionales con derecho a voto (1957-1974).

El 4º período, 1977-1982: contiene: expedientes de ayuntamientos (1982), libro registro de correspondencia de salida (1977-1978), inventario de bienes municipales (1979-1980), certificados de acuerdos de la Subcomisión Provincial de Saneamiento sobre industrias molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (1978-1979), expedientes de solicitud de autorización de industrias molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (1965-1978), relaciones de expedientes de industrias ídem (1979), expedientes de denuncias por actividades ídem (1978-1979), libro de actas de la Comisión Provincial Delegada de Saneamiento1976-1978) y de la Subcomisión Provincial de Saneamiento (1978-1979), documentos relativos a las obras de los Planes Provinciales de Obras y Servicios (1980-1981), respuestas de ayuntamientos a cuestionarios sobre infraestructuras técnicas y sociales (1978), informes sobre situación económica de ayuntamientos y Diputación provincial (1978), certificaciones de actas y de extractos de actas de sesiones de acuerdos municipales (1978-1980), copias de actas de mancomunidades (1978-1979), circulares a los ayuntamientos (1978).

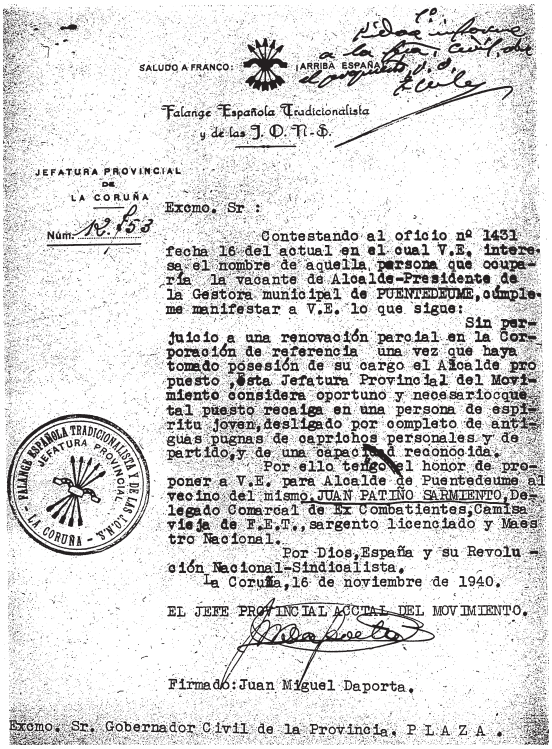

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
LA CORUÑA

Núm. 12.153

Excmo. Sr :

Contestando al oficio nº 1431 fecha 16 del actual en el cual V.E. interesa el nombre de aquella persona que ocuparía la vacante de Alcalde-Presidente de la Gestora municipal de PUENTEDEUME, cúmpleme manifestar a V.E. lo que sigue:

Sin perjuicio a una renovación parcial en la Corporación de referencia una vez que haya tomado posesión de su cargo el Alcalde propuesto, esta Jefatura Provincial del Movimiento considera oportuno y necesario que tal puesto recaiga en una persona de espíritu joven, desligado por completo de antiguas pugnas de caprichos personales y de partido, y de una capacidad reconocida.

Por ello tengo el honor de proponer a V.E. para Alcalde de Puentedeume al vecino del mismo, JUAN PATIÑO SARMIENTO, Delegado Comarcal de Ex Combatientes, Camisa vieja de F.E.T., sargento licenciado y Maestro Nacional.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Coruña, 16 de noviembre de 1940.

EL JEFE PROVINCIAL ACCIDENTAL DEL MOVIMIENTO.

Firmado: Juan Miguel Daporta.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia. P L A Z A .

Oficio del Jefe Provincial Accidental del Movimiento, Juan Miguel Daporta, al Gobernador Civil de la Provincia, proponiendo, para Alcalde de Pontedeume a Juan Patiño Sarmiento, Delegado Comarcal de Ex Combatientes, Camisa vieja de FET, sargento licenciado y Maestro Nacional. A Coruña, 16 noviembre 1940. Gobierno Civil. Asociaciones, leg. 32.418.

Finalmente, en el cuadro correspondiente al *período 1*982-… no hay documentos del ámbito de la Administración local[77] .

Queremos llamar la atención, también, sobre otras agrupaciones documentales, la de *Asociaciones*, con incidencia en la vida local con *sus expedientes de asociaciones* sindicales, profesionales y partidos políticos, de agricultores, y religiosas, organizados por ayuntamientos y de registros de asociaciones (1847-1942); que para el 2º período comprende además de asociaciones profesionales, sindicales y de partidos políticos (1956-1961), asociaciones culturales, recreativas, de seguros (1894(sic)-1964), benéficas (1912-

1950) y expedientes de aprobación por el Gobierno Civil de propuestas de composición de Juntas Directivas (1959-1969).

E igualmente significativos son los *expedientes de demoliciones y obras*, que dejan constancia de la actividad constructiva a lo largo de la etapa contemporánea, uno de los motores principales de desarrollo económico del país, y que se recogen en *Secretaría General*, Autorizaciones Administrativas, Demoliciones y Obras, y sobre los que se ha realizado un índice de geográfico, por localidades y calles; y otro por arquitectos[78], que facilita las búsquedas.

6.OTROS FONDOS Y COLECCIONES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA

Otros fondos con documentación municipal, donde podríamos encontrar testimonios de la acción de las administraciones estatales o gallegas sobre los ayuntamientos[79], son los privados de Pardo Andrade[80] y de Torre Xunqueira[81]. Y asimismo en la colección documental que lleva el nombre de Vaamonde Lores encontramos documentación de origen municipal[82].

CONCLUSIÓN

La archivalía del ARG forma un conjunto documental que va del s. XVI al XX, que es fundamental para el conocimiento de la historia de los municipios gallegos, prácticamente desde cualquier perspectiva. Las colecciones cartográficas (mapas, planos, dibujos) e iconográficas (fotografías, postales) se encargan de dar contenido visual al informativo de los textos, con igual fortuna, como puede comprobarse al realizar búsquedas por topónimos o por temas.

Hemos comprobado como, en este conjunto de fondos y colecciones del ARG, una temática relativamente concreta, como es la supervisión e intervención de los organismos estatales y de los gallegos que hoy denominaríamos autonómicos, sobre los ayuntamientos, nos ofrece documentos abundantes, que varían, evidentemente, según la importancia o significación temporal de aquellos. Podríamos haber elegido cualquier otro tema que pudiera afectar al ámbito municipal: hacienda, sanidad, educación, etc., y los resultados hubieran sido igualmente positivos.

Por otro lado, la abundancia de instrumentos descriptivos del conjunto documental como representación y como intermediación entre el investigador y los documentos, unido a la existencia de una enorme base de datos en construcción, centrada en la Real Audiencia, facilita la investigación y orienta, con positivos resultados[83], las direcciones a tomar.

En resumen, el investigador de historia local deberá tener muy presentes estas fuentes, algo más que complementarias a las existentes en cada población.

NOTAS

[1] LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. "Las fuentes documentales de los archivos regionales y provinciales." *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, Salamanca, Vols. VI-VII (1990) 225-248, conf. p. 225.

[2] Es curioso que, a pesar de la importancia de la historia local, no haya ninguna referencia a la misma en la obra: *¿Qué es la historia ahora?* / David Cannadine (ed.).- Granada: Almed, Universidad de Granada, 2005, traducción con aportación española de Felipe Fernández-Armesto, de la edición inglesa de Palgrave Mac Millan, 2002.

[3] *Los Archivos de la Administración Local* / María del Carmen Cayetano Martín, Isabel Seco Campos, Mariano García Ruipérez, José Ramón Rodríguez Clavel.- Toledo: ANABAD Castilla-La Mancha, 1994, p. 8.

[4] "CAYETANO MARTÍN, María del Carmen". El arca y los privilegios: historia de los archivos municipales españoles (siglos XIII-XVIII)". En: JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE CANTABRIA (2ªs. 1999. Santander). *II Jornadas de Archivos Municipales de Cantabria. Santander, 7 y 8 de mayo de 1999*.- Santander: Asociación para la Defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria, 1999, pp. 143-162.

[5] CERDÁ DÍAZ, Julio. *Los archivos municipales en la España contemporánea*.- 1ª ed.- Gijón: Trea, 1997.

[6] ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA. *Guía de Fuentes Documentales sobre Familias en el Archivo del Reino de Galicia* / Dirección y realización: Pedro López Gómez.- [Santiago de Compostela]: Dirección Xeral do Patrimonio Histórico e Documental, D.L. 1995.- ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA. *Guía de fuentes documentales y bibliográficas sobre Ordenes Militares en el Archivo del Reino de Galicia* / dirección Pedro López Gómez; realización María del Mar García Miraz.- [Santiago de Compostela]: Dirección Xeral do Patrimonio Histórico e Documental; D.L. 1995.

[7] ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA. *Guía de fuentes documentales y bibliográficas sobre instituciones eclesiásticas en el Archivo del Reino de Galicia* / dirección Pedro López Gómez; realización Pedro López Gómez, Beatriz Díaz Vázquez.- [Santiago de Compostela]: Dirección Xeral do Patrimonio Histórico e Documental; D.L. 1995.- FERRO COUSELO, Jesús. *Archivo Histórico Provincial de Orense. Catálogo de libros de la Sección de Clero*.- Madrid: Ministerio de Cultura. Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. Subdirección General de Archivos, 1980.

[8] GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga. "Fuentes indirectas para la historia de la banca en Galicia" /Olga Gallego Domínguez y Pedro López Gómez. *Bol. de la Anabad*. Madrid. XXXVII, 3 (jul.-sep. 1987) 361-374.

[9] PÉREZ GARCÍA, J.M. "Los protocolos notariales de Pontevedra: algunas posibilidades metodológicas en el campo de la historia rural". *Actas de las primeras jornadas de metodología aplicada a la historia*.- Santiago: Universidad, 1975, t. V, pp. 291-305.

[10] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. *Guía del Archivo Histórico Nacional* / por Luis Sánchez Belda.- Valencia: Tip. Moderna, 1958.- PLAZA BORES, Ángel. *Archivo General de Simancas: guía del investigador* / redactada por Angel de la Plaza Bores.- Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1962.- (2ª. ed. revisada y actualizada por Ascensión de la Plaza Santiago.- Madrid: Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. Subdirección General de Archivos, 1980; 3ª. ed. – Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección de Archivos Estatales, 1986.; 4ª ed. corr.- Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección de Archivos Estatales, 1992).

[11] GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga. *Archivo Histórico Provincial de Orense. Guía del investigador.*- Orense: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1977.- JARAMILLO GUERREIRA, Miguel Angel. *Guía del Archivo Histórico Provincial de Lugo*.- Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1993.- LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. *Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Guía del investigador*. Con la colaboración de María Dolores Riber.- Pontevedra: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1977.

[12] GIL MERINO, Antonio. *Archivo Histórico del Reino de Galicia. Guía del investigador*.- Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1976.

[13] Algunos más, 29.574 Km2 según Galicia en cifras. Anuario 2004. **http://www.ige.xunta.es/ga/difusion/galicia_2004/gcifras_2004_c=1.pdf** (23 mayo 2006)

[14] "Municipios". *Gran Enciclopedia Gallega*. T. XXII (Moure-Obra).- S.l.: Silverio Cañada, D.L. 1994, pp. 37-38. Según Fariña Jamardo, son 313 los municipios gallegos. V. FARIÑA JAMARDO, Xosé. *Os Concellos Galegos (Parte Especial).* T. I (Abadín-Becerreá).- S.l.: Fundación Pedro Barrié de

La Maza, 1993, p. 9

[15] Xunta de Galicia. Eido Local: **http://www.eidolocal.com/publico/?MIval=cw_usr_view_Folder&ID=431** (22/11/2003), Galicia en cifras. Anuario 2004. **http://www.ige.xunta.es/ga/difusion/galicia_2004/gcifras_2004_c=1.pdf** (23 mayo 2006).

[16] MIÑANO, Sebastián. *Diccionario Geográfico-estadístico de España y Portugal*.- Madrid, 1826. T. IV, p. 256. Conf. FARIÑA JAMARDO, Xosé. "A Administración Local en Galicia no Antigo Rexime". SIMPOSIO DA HISTORIA DA ADMINISTRACION PUBLICA. (1º, 24-26 xuño 1992, Santiago). *Historia da Administración Pública. Relatorios e comunicacións*...- Santiago de Compostela: Escola Galega de Administración Pública, 1993.- pp. 271-280.

[17] LÓPEZ DÍAZ, María. *Goberno municipal e Administración local na Galicia do antigo réxime. Organización política e estructura interna dos concellos de Santiago e Lugo*.- Santiago de Compostela: Escola Galega de Administración Pública, 1993.

[18] La Constitución de 1812, en el título 6º, trata del gobierno interior de los pueblos y de las provincias y establece que el gobierno de los primeros corresponde a los ayuntamientos, que debían de tener necesariamente todos los pueblos de más de 1.000 habitantes, y el gobierno de las segundas, a los jefes políticos e intendentes nombrados por el rey y a las Diputaciones elegidas por los electores.

[19] Hasta el R.D. de 23-VII-1835 no se crearán los ayuntamientos gallegos con carácter general. Los 93 de la provincia de Orense se publicarían en los números 47 a 57 (del 1-VI al 19-VII 1836) del B.O.P.; V. GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga. *La organización administrativa territorial de la Antigua Provincia de Ourense a mediados del siglo XVIII*.- Ourense: Boletín Auriense. Museo Arqueolóxico Provincial, 1988, p. 98.

[20] LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. *Los Archivos de Galicia. Estado de la Cuestión* / Es tirada aparte de la comunicación encargada para el CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS. (10º, Iruñea, 1987). *Archivos, Bibliotecas y Museos. Artixiboak, Liburutegiak, Museoak*.- San Sebastián: Eusko Ikaskuntza=Sociedad de Estudios Vascos, 1988, págs. 223-236.- Autorizada su reimpresión por Anabad Galicia y el Archivo del Reino de Galicia... s.l.: s.n. [s.i.], s.a.: 1988.

[21] PEREIRA FIGUEROA, Miguel. *Os fondos documentais dos arquivos municipais. O caso da provincia de Pontevedra* / Miguel A. Pereira Figueroa. Lourdes Pérez-Santamarina Feijóo. José Luis Castro Carpintero.- Pontevedra: Diputación Provincial, 1992.- Es tirada aparte de: *Revista de Estudios Provinciais*. Pontevedra, 8-9 (1992) 317-356.

[22] Es lo que ocurre con los cuatro que forman la comarca de O Condado: Ponteareas, Setados, Salvaterra e Mondariz. V. CASTRO CARPINTERO, José Luis. *Arquivos municipais de O Condado* / José Luis Castro Carpintero. Lourdes Pérez-Santamarina Feijóo.- Pontevedra: Diputación, 1992.- Es tirada aparte de: *Revista de Estudios Provinciais*. Pontevedra, 8-9 (1992) 275-291. V. también: "Arquivos da Comarca de Paradanta"/ José Luis Castro Carpintero. Lourdes Pérez-Santamarina Feijóo. Miguel Pereira Figueroa. Pontevedra. *Revista de Estudios Provinciais*. Pontevedra, 10 (1994) 243-260.

[23] CORUÑA (La), Ayuntamiento - *Agenda de servicios educativos y culturales*.- La Coruña, 1984, pág. 124.

[24] MARTÍNEZ BARBEITO, Carlos. "Informaciones genealógicas del Archivo Municipal de La Coruña". *Hidalguía*, 7 (1959), pp. 209-224, 337-352, 513-528, Y 625-640.

[25] SANTOS GONZÁLEZ-SIERRA, Pilar. "Memoria-Presentación del Archivo Histórico Municipal".- Xornadas de Archivos, Bibliotecas, Centros de Documentación e Museos de Galicia. (1ª, 16-18 outubro de 1987, A Coruña). *Actas*...- A Coruña: Anabad, 1987. T. I, pp. 115-155. Y también: GRANADOS LOUREDA, Juan A. "Archivos Municipales e Investigación: El Archivo Histórico Municipal de La Coruña. Estado Actual y Proyecto de Futuro". *Xornadas*... T. I, pp. 214-227.

[26] MONTERO Y ARÓSTEGUI, J. *Historia y descripción de la ciudad y departamento naval del Ferrol*.- Madrid, 1859.- ORORBIA ULALLO, J. R. "Nobiliario de la ciudad de El Ferrol del Caudillo". *Hidalguía*, 7 (1954), 689-700.

[27] "Mas de cuatro siglos de historia de Santiago en el Archivo Municipal". *El Correo Gallego*. Santiago de Compostela, (13-9-89).

[28] PÉREZ CONSTANTI, Pablo. *Archivo Municipal de Santiago. Indice de la Sección de Protocolos custodiados en este Archivo*.- Santiago: Escuela Tip. del Hospicio, 1892.

[29] ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo. *O arquivo municipal de Betanzos e outros mais da cidade*.- Betanzos: Ayuntamiento, 1987. Del mismo autor, numerosas aportaciones sobre la cuestión.

[30] Tui conservaba, como el resto de los ayuntamientos cabeza de provincia en el Antiguo Régimen, una copia de las actas de las juntas del reino. V. FERNÁNDEZ VILLAMIL Y ALEGRE, Enrique. J*untas del Reino de Galicia. Historia de su nacimiento, actuaciones y extinción*.- Madrid: Instituto de Estudios

Políticos, 1962.

[31] PÉREZ CONSTANTI, Pablo. "El incendio del Archivo Municipal de Santiago en 1559". *Notas viejas galicianas*.- Vigo: Imp. de los Sindicatos Católicos, 1925. T. I, pp. 301-307.

[32] Las guerras con Portugal fueron causa del incendio de diversos archivos de A Guarda y Rosal, como consta en los documentos del Ayuntamiento de Pontevedra, en el AHP de este nombre.

[33] GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga. *Guía das colecciónsbibliográficas e documentais da Fundación Penzol* / Olga Gallego e Pedro López.- Vigo: Fundación Penzol, 1980. Publicado también en castellano: "Guía de las colecciones bibliográficas y documentales de la Fundación Penzol". *Bol. de Archivos*. Madrid, III, 7 (1980) 47-59.

[34] Entre la bibliografía sobre los documentos medievales guardados por esta institución, mencionemos: BOUZA BREY, Fermín. "Documentos medievales del Museo de Pontevedra (siglos XII-XIII)". *El Museo de Pontevedra*, 2 (1943) 111-120.- *Colección de Documentos para la Historia de Pontevedra publicada por la Sociedad Arqueológica*. T. I. - Pontevedra: Imp. "La Opinión", 1896.- *Documentos, inscripciones, monumentos, extractos de manuscritos, tradiciones, noticias, etc., para la Historia de Pontevedra. Publícanse por la Sociedad Arqueológica*. T. II.- Pontevedra: Tip. Joaquín Poza Cobas, 1902.- FERNÁNDEZ-VILLAMIL Y ALEGRE, Enrique. *Privilegios reales del Museo de Pontevedra. Fernando II, Sancho IV, Alfonso XI, Fueros de Pontevedra*.- Pontevedra: Graf. Torres, 1943. Tirada aparte de El Museo de Pontevedra, I (1942) 31-56, 79-106, y 132-174.- FERNÁNDEZ-VILLAMIL Y ALEGRE, Enrique. "Documentos medievales del museo de Pontevedra. Siglos XII-XIII". *El Museo de Pontevedra*, II (1943) 111-120; "Documentos medievales del museo de Pontevedra. Siglo XIV". *El Museo de Pontevedra*, III, fasc. II (1944) 125-156.

[35] La muy reciente destrucción, por ejemplo, de buena parte del archivo de la ciudad de Ferrol, de importancia que estimamos capital, y que se junta a otras, más recientes todavía, como la de Castroverde, incendiado por sus munícipes.

[36] MARTÍNEZ GARCÍA, Luis. "El acceso a los archivos en la provincia de Lugo". Actas del V Congreso de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas. *Bol. de la ANABAD*, XLI, 3-4 (julio-diciembre 1991) 157-172.

[37] "Arquivos Municipais de O Condado". *Revista de Estudios Provinciais*, n. 8-9 (1992).- PEREIRA FIGUEROA, Miguel A. "La Diputación de Pontevedra y el plan de organización de archivos municipales" / Miguel A. Pereira Figueroa, María Luis Paredes Pazos, Pablo Taboada Moure. En: *Actas del II Congreso Nacional de archiveros y bibliotecarios de administración local*.- Valencia, 1988, pp. 315-319. PEREIRA FIGUEROA, M.A. "Os fondos documentais dos arquivos municipais. O caso da provincia de Pontevedra" / M.A. Pereira Figueroa, L. Pérez-Santamarina Feijóo y J.L. Castro Carpintero. *Revista de Estudios Provinciais*. Pontevedra, n. 8-9 (1992)

[38] GRUPO DE TRABALLO DE ARQUIVOS DA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE GALICIA: MESA DE TRABALLO SOBRE ORGANIZACIÓN DE ARQUIVOS MUNICIPAIS. *Arquivos Municipais: Proposta de Cadro de Clasificación de Fondos*.- Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1998. y GRUPO DE TRABALLO DE ARQUIVOS DA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE GALICIA: *Proposta de Regulamento para os Arquivos Municipais de Galicia*.- Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1998.- QUIROGA BARRO, Gabriel. "A Xunta de Galicia e os Arquivos municipais galegos: actuación institucional e experiencias de traballo". En: *Actas do III Encontro Nacional de Arquivos Municipais*.- Viana do Castelo, 1994, pp. 157-169; y también: "Los archivos municipales gallegos y la actuación de la Consellería de Cultura e Xuventude". En: *Actas del V Congreso de Archivos Aragoneses*.- Zaragoza, 1995, pp. 317-322.

[39] JARAMILLO GUERREIRA, Miguel Angel. *Guía del Archivo Histórico Provincial de Lugo*.- Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1993. Los datos se han actualizado tomándolos de **http://www.xunta.es/conselle/cultura/patrimonio/lugo/portada.html** (22/11/2003).

[40] GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga. "El Ayuntamiento de Ribadavia. Un caso de destrucción de Archivos Municipales". CONGRESO NACIONAL DE ARCHIVEROS Y BIBLIOTECARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL. 1º, 1982, Elche (alicante). *Actas*.- València: Conselleria de Cultura, Educació i Ciência, 1988, pp. 21-46.- GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. *Archivo Histórico Provincial de Orense. Guía del investigador*.- Orense: Ministerio de Educación y Ciencia, 1977. V. "Sección IV.- MUNICIPAL", pp. 60-75. Datos actualizados de: **http://www.xunta.es/concelle/cultura/patrimonio/ourense/imagenes/fondos_G.pdf**. (22/11/2003)

[41] LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. *Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Guía del investigador* / Pedro López Gómez, con la colaboración de María Dolores Riber.- Pontevedra: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1977. V. "Sección 2ª.- ARCHIVOS MUNICIPALES", pp.. 60-75.

Hay documentos medievales del fondo de Pontevedra en el Museo Provincial. Los datos se han actualizado de: **http://www.xunta.es/conselle/cultura/patrimonio/arquivo%20pontevedra/ah_gf.htm**. (22/11/2003)

[42] "El Archivo Histórico Municipal de Santiago pasará a la Universidad en el plazo de dos meses". *El Correo Gallego*. Santiago de Compostela, 30-IV-1992. Los datos de cuantificación de sus fondos en: **http://www.usc.es/arquivo/fd.html** (22/11/2003)

[43] GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga. *Clasificación de Fondos de los Archivos Históricos Provinciales* / Olga Gallego Domínguez, Pedro López Gómez.- Madrid: Ministerio de Cultura, 1980.- Una nueva versión, revisada y actualizada: *Organización de fondos de los Archivos Históricos Provinciales* / Comisión Técnica de Archivos Históricos de la ANABAD. Pedro López Gómez (Coordinador).- Madrid: ANABAD, D.L. 1994.- Puede verse una aplicación del cuadro para los archivos gallegos en: FREIRE, Mercedes. "Los Archivos Históricos Provinciales de Galicia: Clasificación de sus fondos" / Mercedes Freire, Olga Gallego, Pedro López.- *Bol. de Archivos*, III, 7 (Madrid, enero-.marzo 1980) 27-37; y así mismo en los cuadros de clasificación de los respectos AHP en sus direcciones web, ya citadas.

[44] Erudito miembro del Cuerpo Facultativo, (autor de *Juntas del Reino de Galicia. Historia de su nacimiento, actuaciones y extinción*.- Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1962, 3 vol.) redactó: *Archivo Municipal de Pontevedra. Catálogo de sus fondos que existen en depósito en el Archivo Histórico de la Provincia de Pontevedra*. 4.016 asientos. Indices de Personas, de materias y geográficos (s.a.).- 489 p., mec.

[45] LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. *Fuentes documentales para el estudio de la Historia de la ciudad de Tuy que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Pontevedra*.- Tuy: Imp. Guardesa, 1977. Es tirada aparte de: *Tuy. Museo y Archivo Histórico Diocesano*. II (1976) 147-154.

[46] Ref. documental: *Memoria del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra*, 1982, p. 39.

[47] LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. "Tui y su archivo en el siglo XVI según el 'Libro antiguo' de la ciudad". COLOQUIO "LA CIUDAD HISPANICA DURANTE LOS SIGLOS XIII AL XVI". 1981. La Rábida y Sevilla. *Actas*.- Madrid: Universidad Complutense, 1985. T. I, pp. 207-229.

[48] GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga. "El Archivo del Concejo de la ciudad de Orense y sus fondos hasta el año 1600". COLOQUIO "LA CIUDAD HISPANICA DURANTE LOS SIGLOS XIII AL XVI". 1981, La Rábida y Sevilla. *Actas*.- Madrid: Universidad Complutense, 1985, T. I, pp. 183-206.

[49] MÉNDEZ FERNÁNDEZ, José Luis. "Catálogo de documentos referentes a muralla de Lugo: Arquivo Municipal de Lugo. Obras Públicas" / José Luis Méndez Fernández y Mª Dolores Pereira Oliveira - *A muralla de papel*.-[Lugo]: Consellería de Cultura e xuventude, [1992], pp. 35-60.

[50] A 29 de febrero de 2003, se componía de 7.476 libros, 89.888 mazos y 29.785 documentos especiales (cartografía y dibujos, fotografías, microfichas y microfilms, y pergaminos), del s. XIX al XX, aunque la documentación seriada de origen privado comience en el s. XX y la pública en el XVI.- En 31 de diciembre de 2005, se componía de 143.129 unidades de instalación y 110.758 unidades documentales. Datos proporcionados amablemente por su director, Gabriel Quiroga Barro.

[51] Tratamos esta cuestión en "Los archivos españoles finalizado el 92". CONGRESSO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS, ARQUIVISTAS E DOCUMENTALISTAS = NATIONAL CONGRESS OF LIBRARIANS, ARCHIVISTS AND DOCUMENTALISTS. (5º. 1994. Lisboa). *Multiculturalismo: comunicações=Multiculturalims: Papers*.- Lisboa: BAD, D.L.: 1994, T. II. pp. 223-250.

[52] FERNÁNDEZ VEGA, Laura. *La Real Audiencia de Galicia órgano de gobierno en el Antiguo régimen(1480-1808)*.- La Coruña: Diputación Provincial, 1982, 3 vols.- LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. "La Real Audiencia de Galicia: órgano de justicia y gobierno en la edad moderna". *Nalgures*. A Coruña: Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia, n. 1 (2004) 111-117.

[53] HERBELLA DE PUGA, Bernardo. *Derecho práctico y estilos de la Real Audiencia de Galicia*.- Santiago: Imp. de Ignacio Aguayo, 1768.

[54] El fondo de la Real Audiencia y su sucesora la Audiencia Territorial (1522-1971) está formado por 671 libros y 38.096 legajos, amén de numerosos mapas, planos, dibujos, fotografías y pergaminos.

[55] LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. *La Real Audiencia de Galicia y el Archivo del Reino*: S.L.: Xunta de Galicia, 1996, II, pp. 943-944 y 1069-1071 y 1101-1103.

[56] LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. *La Real Audiencia y la conflictividad social en Galicia en la Edad Moderna* / Pedro López Gómez. Tesis doctoral dirigida por el Prof. D. Ignacio Gutiérrez Nieto.- Madrid: Universidad Complutense, 1994. 2 vol.- Publicada parcialmente: LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. *La Real Audiencia de Galicia y el Archivo del Reino*: S.L.: Xunta de Galicia, 1996, II, pp. 943-944 y 1069-1071 y 1101-1103.

[57] QUIROGA BARRO, Gabriel. "Introducción". En: ARQUIVO DO REINO DE GALICIA. *Real Audiencia*

de Galicia. Catálogo de Expedientes de Vecinos / Dirección: Gabriel Quiroga Barro; Proxecto informático: Antonio Martínez Cortizas, Pedro López Gómez, Rafael Lorenzo Durán, coa colaboración de Luis Suárez Tajes; Realización: Cristina Bañobre Fraga, Gregorio Casado González, Mª del Mar García Miraz, Ana Rosa González Díez, Mª del Pilar Méndez López, Mª Josefa Piñón López, Mª Teresa Piris Peña, Susana Quiroga Barro, coa colaboración de Mª Teresa García Fernández e Dulce Mª Villares Cuba.- [Santiago de Compostela]: Xunta de Galicia, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, 2002, 2 v.

[58] LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. *La Real Audiencia de Galicia y el Archivo del Reino*: S.L.: Xunta de Galicia, 1996, II, pp. 1161-1163.

[59] QUIROGA BARRO, Gabriel. "Introducción". En: ARQUIVO DO REINO DE GALICIA. *Real Audiencia de Galicia. Catálogo de Expedientes de Vecinos*... II. Indices.

[60] V. los instrumentos nº 77 a 140 de: ARQUIVO DO REINO DE GALICIA. *Catálogo de instrumentos de descrición documental e bibliográfica* /Dirección Pedro López Gómez, Gabriel Quiroga Barro; realización Beatriz Díaz Vázquez, Mª del Mar García Miraz, Rosa Mouriz Pantín.- Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, 2003. **http://www.efimera.com/clientes/arquivo/pdfcatalogo.pef** (21/11/2003).

[61] GIL MERINO, Antonio. *Archivo Histórico del Reino de Galicia. Guía del investigador*.- Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1976, pp. 137-140.

[62] ARG. Cuadro de organización de fondos del Archivo del Reino de Galicia... Actualizado en 7 de febrero de 2002.

[63] Catálogo de Expedientes y Documentos de la Real Intendencia, Correos y Caminos. Nº 147 de: ARQUIVO DO REINO DE GALICIA. *Catálogo de Instrumentos de Descripción Documental y Bibliográfica* / Pedro López Gómez, Beatriz Díaz Vázquez.- Santiago: Xunta de Galicia. Consellería de Cultura e Xuventude, 1993, p. 38.

[64] ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA. *Inventario del Catastro mandado formar por el Marqués de la Ensenada para la Unica Contribución. Año de 1752.* [A Coruña: Archivo del Reino de Galicia, s.a.]. Inventario manual en fichas.- ARCHIVO HISTÓRICO DEL REINO DE GALICIA. *Inventarios del Catastro mandado formar por el Marqués de la Ensenada para la Única Contribución. Año de 1752* / Director Antonio Gil Merino. Realizado por María José Gil Meiriño.- [A Coruña]: Archivo Histórico del Reino de Galicia, [s.a.].- Como referencias complementarias, V.t.: GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga. *El Catastro del Marqués de la Ensenada en la Provincia de Orense*.- S.l. [Vigo: Artes Gráficas Galicia]: Anabad, D.L. 1985.- GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga. *El Catastro de Ensenada de la Provincia de Orense. Catálogo* / Dirigido por Olga Gallego Domínguez, con la colaboración de Elisa Fernández Suárez.- Madrid: Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos, D.L.: 1989.-

[65] MATILLA TASCÓN, Antonio. *La Única Contribución y el Catastro de la Ensenada*.- Madrid: Imp. Sucs. Sánchez Ocaña, 1947.

[66] VALLINA VELARDE. V. *La provincia, entidad local en España*.- Oviedo, 1964.

[67] GONZÁLEZ MARIÑAS, P. *Las Diputaciones Provinciales en Galicia: del Antiguo Régimen al constitucionalismo*.- A Coruña: Diputación Provincial, 1978. FARIÑA JAMARDO, X. *A deputación de Pontevedra. 1836-86*.- Pontevedra: Diputación Provincial, 1987.- PEREIRA FIGUEROA, Miguel. *La Diputación de Pontevedra 1836-1986*.- Pontevedra: Diputación, 1986.- SANTANA MOLINA, M. *La Diputación Provincial en la España Decimonónica*.- Madrid, 1989.

[68] GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVOS DE DIPUTACIONES PROVINCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA. *Los Archivos de las Diputaciones Provinciales: propuesta de clasificación de fondos documentales* / coordinador: José Ramón Rodríguez Clavel.- Toledo: ANABAD Castilla-La Mancha, 2002.- HEREDIA HERRERA, Antonia. *Manual de organización de fondos de Corporaciones Locales. El Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla*.- Madrid: Ministerio de Cultura, 1980.- REY DE LAS PEÑAS, Remedios. "Cuadro de clasificación de la administración económico-financiera de la Diputación provincial de Huelva". *Bol. de ANABAD*, XXXVI, 1-2 (ene-jun. 1986) 121-127.- RODRÍGUEZ CLAVEL, J.R. "Los archivos de las Diputaciones Provinciales". En: *Los ARCHIVOS de la Administración Local*.- Toledo: ANABAD Castilla-La Mancha, 1994, pp. 253-316.

[69] MOLINA TABOADA, Carmen. "Legislación, funciones y documentos de la Administración local. Cuestiones metodológicas para una tesis". CONGRESO DE LA ANABAD (4ª, 25-28 mayo 1988, A Coruña). *Redes y Sistemas. [Actas]*.- Madrid: ANABAD, 1988, pp. 115-127.

[70] LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. "Notas para una reorganización del Archivo de la Diputación Provincial de Pontevedra". *Bol. de la ANABAD*, XXVII, 4 (Madrid, octubre-diciembre 1977) 43-54.- PEREIRA FIGUEROA, Miguel A. "La Diputación de Pontevedra y el plan de organización de archivos municipales"

/ Miguel A. Pereira Figueroa, María Luis Paredes Pazos, Pablo Taboada Moure. En: *Actas del II Congreso Nacional de archiveros y bibliotecarios de administración local*.- Valencia, 1988, pp. 315-319.

[71] Arquivo do Reino de Galicia: **http://www.xunta.es/conselle/cultura/patrimonio/arquivo%20reino/index.html.**

[72] GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo. "Prefectos y Gobernadores Civiles. El Problema de la Administración Periférica en España". En: *La Administración Española*.- Madrid: I.E.P., 1961, pp. 61 y ss.- ORTÍZ DÍAZ, José. "Las divisiones territoriales y los Gobernadores Civiles generales". *Revista de Documentación Administrativa*. Madrid (agosto-septiembre, 1959).- PÉREZ DE LA CANAL, M.A. *Notas sobre la evolución del régimen legal de los gobernadores civiles*.- Madrid, 1964.

[73] GRUPO DE TRABAJO DE GOBIERNOS CIVILES. "El estudio de fondos acumulados y en fase de producción: el ejemplo de la documentación de los Gobiernos Civiles" / Ponente: Pedro López Gómez. En: JORNADAS SOBRE METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. (I. 20-22 marzo 1991. Madrid). *Actas*...- Madrid: Dirección de los Archivos Estatales, 1992, pp. 153-202.

[74] FERNÁNDEZ CUERVO, Carmen. "Fondos de la Administración Delegada en los Archivos Históricos Provinciales". *Bol. ANABAD*, XXXII, 1-2 (1982) 43-63.- GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga. "Los archivos de la Administración Central en Galicia". *Bol. ANABAD*, XXXVII, 1-2 (1987) 163-195.- INSPECCION TECNICA DE ARCHIVOS. Madrid. *Guía de los Archivos Estatales españoles. Guía del investigador*.- Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1977, reeditado en 1984, conf. p. 39.

[75] ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA. *Catálogo de instrumentos de Descripción Documental y Bibliográfica* / Pedro López Gómez, con la colaboración de Beatriz Díaz Vázquez.- S.l.: Xunta de Galicia. Consellería de Cultura e Xuventude, 1993. V.t. la reedición digital: Dirección Pedro López Gómez, Gabriel Quiroga Barro, realización: Beatriz Díaz Vázquez, Mª del Mar García Miraz, Rosa Motriz Pantín.- Santiago: Xunta de Galicia. Dirección Xeral de Patrimonio Cultura, 2003, **http://www.efimera.com/clientes/arquivo/pdf/catalogo.pdf**. (21/11/2003).V. además las respectivas páginas web de los archivos históricos provinciales ya citadas.

[76] Cuadro de organización de fondos del Archivo del Reino de Galicia... Actualizado en 7 de febrero de 2002.

[77] ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA. *Inventario del Gobierno Civil de A Coruña.* Director Pedro López Gómez: realización Violeta Bernal Díaz [et al.].- [A Coruña: Archivo del Reino de Galicia, 1987-1993]. Inventario manual.

[78] ARQUIVO DO REINO DE GALICIA. *Gobierno Civil de A Coruña. Expedientes de demoliciones y obras. Índices*. Director Pedro López Gómez; realizado por María Amelia Cibeira Badía.- A Coruña: Arquivo do Reino de Galicia, 1992. Contiene: Índices por Ayuntamientos y calles y por aquitectos.

[79] ARQUIVO DO REINO DE GALICIA. *Breve guía: fondos documentais. Exposición Arquivo: renovado*.- S.l.: Xunta de Galicia. Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, 2003.

[80] ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA. *Inventario del archivo familiar Pardo de Andrade*. Director Luis Martínez García; realización Begoña García González, Gloria García López, Estrella Llano Buján. [A Coruña: Archivo del Reino de Galicia, 1990]. Inventario manual. Y ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA. "Archivo de la familia Pardo Andrade". En: *Archivos de Familias.* [A Coruña: Archivo del Reino de Galicia, s.a.]. Contiene: Relación de los documentos depositados en el Archivo del Reino de Galicia, por Doña María Varela Sánchez, pertenecientes al Archivo familiar Pardo Andrade. Anexo a la relación anterior.

[81] ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA. "El Archivo de la Torre-Palacio de Torrexunqueiras" / Pedro López Gómez. En: *Archivos de Familias.* [A Coruña: Archivo del Reino de Galicia, s.a.]. Contiene: Informe sobre el Archivo de la Torre-Palacio de Xunqueiras en Santa María de Xobre, Pobra do Caramiña. Notas históricas y cuadro provisional de organización de fondos.

[82] ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA. *[Catálogo de la Colección documental de César Vaamonde Lores]*. [Pedro López Gómez]. {[A Coruña: Archivo del Reino de Galicia, 1990].

[83] Como ejemplo, hemos realizado una consulta sobre los documentos existentes en la base de datos de la Real Audiencia en los que aparece el topónimo Pontedeume, y el resultado ha sido de unos 200 asientos. Agradezco al Director y personal del ARG este trabajo.



ARTE, LITERATURA ANTROPOLOXÍA...

BRIGANTIUM

-Apuntamentos para unha paisaxe betanceira-

PABLO BOUZA SUÁREZ*

Amoréanse as dornas no Mándeo
como os acios acedos das vides
que agardan abrollar deitadas nos socalcos
vixiantes esvarando nas ribeiras.

Hai cadáveres de madeira dun pasado
de xolda e augardente nos Caneiros
almas que descansan nos nomes harmoniosos
doutras xeiras no Rabo do Galo, Chintiña,
Carepato, Bule-Bule, Las dos niñas...

Lama que tinxe o líquido matrio
que aplaca a sede dunha terra gorentosa
de homes e mulleres preñados de historia.

Hai gamelas deitadas no fondal
cos remos crucificados no seu Golgota
que han tornar para liberarnos
desta mar enchida de miradas.

Eternamente, eterna
a cidade asolagada de pedra
coma o corpo espido de muller
labirinto efémero
de cantís na que a seca
deixa as pegadas do desexo.

Infinitamente, infinita
a cidade erguida nos remorsos
no equilibrio xeométrico
das casas da Fonte de Unta.

Saciar o desencontro nas augas
do Picho Carolo, augas con sabor
a millo durmido na solaina.

Brigantium, escoito o tanxer das túas campás
e sinto a vida como ecoa nos recordos.

*** Pablo Bouza Suárez**, nado en Fene, é licenciado en Filosofía e Ciencias da Educación pola Universidade de Santiago de Compostela. Desde 1990 traballa no Concello de Culleredo como Técnico Municipal de Cultura e desde 1998 desempeña o cargo de Xefe de Área de Cultura e Xuventude. Ten acadado o 3º Premio no Certame de Poesía "Hernán Esquío" no 1984 e un accésit no Certame Nacional de Poesía "Pérez Parallé" do 2000, así como o primeiro premio neste mesmo certame no 2002. No 2003 é premiado no XXIX certame de poesía Concello de Vilalba. No 2004 recibe o primeiro premio no XXX certame de poesía do Concello de Vilalba.

La iconografía medieval en los murales gallegos de los siglos XIV, XV y XVI

Una vista panorámica *

ALICIA P. SUÁREZ-FERRÍN * *

"… porque la muda pintura habla sobre el muro y hace mucho bien." (San Gregorio Niceno)

Sumario

Se expone en estas páginas un panorama general de los murales ejecutados en el interior de las iglesias gallegas entre los siglos XIV y XVI. Se abordan en él, de manera simplificada, ciertos aspectos técnicos característicos del mural al fresco en el noroeste peninsular, su génesis y evolución, la funcionalidad de las imágenes tardo-medievales y los recursos empleados para conectar con el espectador, así como el patrocinio de algunas de las obras conservadas; pero se hace especial hincapié en las líneas temáticas que vertebran el discurso visual. Temas y motivos relacionados con el Pecado y la Muerte, con la Vida y Pasión de Cristo, con el Juicio Final o con escenas relativas a los Santos, sin olvidar las interesantes y enigmáticas, aunque exiguas, muestras de pintura mural que pervivieron en el ámbito profano.

Abstract

These pages give a general overview of the mural paintings which were carried out inside Galician churches during the 14th and 16th centuries. This overview briefly describes certain technical aspects which characterise the mural paintings «al fresco» in the north-west of the Iberian Peninsula, their genesis and evolution, the functionality of the images in the late Middle Ages and the means used to connect with the spectator, as well as the sponsorship of some of the works preserved; nonetheless, special emphasis is laid on the theme lines that are the essential structure of the visual message. Themes and motives related to Sin and Death, to Christ's Life and Passion, to the Last Judgement or to the Saints, without forgetting the few interesting and enigmatic examples of profane mural painting.

I. Descubrimiento y distribución geográfica

A pesar del paso del tiempo, del clima húmedo y de la incuria de los hombres, Galicia conserva todavía hoy un riquísimo patrimonio de pintura mural tardo-medieval. Año tras año siguen apareciendo nuevos conjuntos pictóricos, protegidos bajo la cal o escondidos tras los retablos, que han llegado a sumar ya, sobradamente, la centena y media. La mayor

---

* Hace ya varios años se me encargó un trabajo sobre pintura mural medieval en Galicia que debía hallarse a medio camino entre la investigación y la divulgación. Así lo hice, conjugando una labor desarrollada en archivos, bibliotecas y viajes por lo más recóndito de la región (investigación de fondo), con una exposición simplificada de las conclusiones, de dimensiones limitadas, sin notas y con bibliografía sumaria (divulgación en su forma), y lo entregué en julio de 2002. Sin embargo, por motivos que desconozco, la publicación que contenía mi trabajo no llegó a salir a la luz, de ahí que éste haya terminado publicándose –revisado, actualizado y enriquecido con nuevas fotografías- en el presente volumen del *Anuario Brigantino*, revista cultural que tan bien atiende a investigadores propios y extraños, y cuya seriedad está fuera de toda duda; mi agradecimiento, desde aquí, a su director y comité científico. Debo señalar, además, que un extracto del mismo trabajo fue presentado como comunicación en el *II Encontro sobre Pintura Mural Portuguesa* que tuvo lugar en Lisboa en marzo de 2004.

**** La autora, licenciada de Grado, diplomada en Estudios Avanzados y doctoranda en el departamento de Historia del Arte de la Universidad de Santiago de Compostela, es actualmente miembro del grupo de investigación SIFC de dicha Universidad, y del proyecto "Cultura visual y cultura libraria en la corona de Castilla (1284-1350)" de las Universidades de Santiago, Salamanca y A Coruña.**

parte de ellos fueron realizados en los siglos XV y XVI, no porque antes no se practicara este tipo de arte en la decoración de iglesias, palacios y castillos, sino porque las obras conservadas constituyen la última manifestación de tal actividad antes de ser enjalbegados los muros a causa de los cambios en el gusto y de las continuas plagas de peste que asolaron la región durante la segunda mitad del XVI. Aunque su cronología muchas veces resulta tardía, estos ciclos denotan la fuerte pervivencia de ciertos esquemas iconográficos de cuño medieval que adquieren, en ocasiones, un ropaje estilístico de tinte renacentista.



Figura 1: MOSTEIRO. Nivel superior del muro norte de la nave. Escudo de la familia Pallares y Berbetoros. (Foto: autora.)

Los descubrimientos, repartidos por toda la región, han sido especialmente intensos en las zonas pobres del interior de Galicia, revelándose particularmente fructífero el foco de la *Ribeira Sacra* de los ríos Miño y Sil. Tal abundancia de murales en ámbito rural se explica por la conservación de sus viejas arquitecturas medievales, debida a la falta de medios económicos que permitieran su renovación, con la consiguiente –y afortunada- supervivencia, bajo capas y capas de cal, de la decoración pictórica que animaba e iluminaba sus muros, convirtiéndolos en soporte para la narración visual.

II. Aspectos técnicos

La ornamentación pictórica que cubre los muros interiores de nuestras iglesias se llevó a cabo, fundamentalmente, mediante la técnica del fresco, técnica que exige una rápida aplicación de los colores sobre un enlucido de cal todavía húmedo de modo que, al secar, éstos quedan adheridos a esa capa fina del mortero convirtiéndose en parte integrante del propio soporte. Es necesario señalar, sin embargo, que en Galicia más que de *buon fresco* habría que hablar de *mezzo fresco*, puesto que la capa base de argamasa de cal y



Figura 2: CASTRELO DE MIÑO. Bóveda de cascarón del hemiciclo del ábside. El Juicio Universal. Detalle: la Cabalgata de los Pecados Capitales. (Foto: autora.)



Figura 3: MORAIME. Muro norte de la nave lateral del evangelio. El Septenario de los Pecados Capitales. Detalles: la Avaricia, la Soberbia y la Ira. (Fotos: autora.)

arena, el enfoscado o *arriccio*, tiene un grosor mucho menor del reglamentario en un fresco estándar, lo cual acorta el tiempo de permanencia de la humedad en el *intònaco*, ocasionando a menudo que los últimos detalles tuvieran que ser rematados *en secco* ("cosa vil", según Vasari). Otra peculiaridad técnica de muchos de nuestros murales, posiblemente vinculada a la anterior, es la incorporación, en el propio mortero de soporte, de una cantidad considerable de cenizas. Según la pintora y restauradora Blanca Besteiro, su presencia podría tener varias finalidades: retener la humedad para otorgar al pintor más tiempo en la ejecución de la obra, o dar cuerpo al propio soporte pictórico para lograr una mejor conservación a largo plazo (como sucede con la paja en el mortero de los frescos castellanos).



Figura 4: CUÍÑA. Nivel inferior del muro norte de la nave. La Muerte. (Foto: autora.)

En los murales gallegos ejecutados al fresco la paleta cromática es, por lo general, bastante sobria, al estar compuesta por pigmentos derivados de tierras naturales y otras substancias de origen mineral, como el blanco de cal o blanco San Juan, un tierra que va desde el tono ocre amarillo hasta el tono sombra natural, un rojo derivado del óxido de hierro y el negro de carbón. Estos pigmentos se combinan entre sí para obtener otros colores; por ejemplo el color carne, a partir del blanco de cal y de un tierra de tono pardo rojizo, o el gris, derivado de la mezcla entre el blanco de cal y el negro de carbón. Muchas veces, un gris de dominante azulada fue empleado, para el manto de la Virgen, en substitución del azul de azurita, por ser éste un material



Figura 5: AGUASANTAS. Hornacina abierta en el costado septentrional del muro del hemiciclo del ábside principal. El Purgatorio. (Foto: autora.)



Figura 6: VILAR DE DONAS. Hemiciclo del ábside.
La Anunciación. (Fotos: autora.)

demasiado costoso, de importación, que localizamos solamente en casos puntuales como el de San Miguel de Eiré. Los motivos decorativos se suelen dibujar en rojo y negro sobre fondo blanco, en amarillo combinado con el rojo, o en blanco, gris y negro. Se debe tener en cuenta, sin embargo, que hoy día, en algunos casos, los tonos originales de las pinturas murales se presentan a nuestros ojos desvirtuados por el efecto corrosivo del encalado de intención profiláctica que ocultó la obra durante siglos.

Dado el elevado número de murales localizados, trazaremos aquí un panorama general, seleccionando solamente unos cuantos ejemplos que destacan bien por su antigüedad, bien por el alto grado de calidad artística alcanzado, por la envergadura del conjunto, por la riqueza de sus temas y motivos, o bien por existir en la propia obra pictórica testimonios documentales de su cronología o patrocinio.

III. Evolución estilística y cronológica

La tradición del mural al fresco se inaugura en Galicia a partir de la colonización romana. Los interiores domésticos, tanto rurales como urbanos, contaban con mosaicos en sus pavimentos y pinturas sobre sus muros; testimonio de ello son los numerosos restos hallados en la antigua *Lucus Augusti*, así como los paneles decorados -hoy desaparecidos- de la *villa* romana de Centroña o los fragmentos hallados en la recientemente

excavada *villa* de Noville. De algún momento de aquella baja Romanidad que se confunde en su etapa final con el alto Medioevo, se conserva el único conjunto pictórico mural al fresco galaico, todavía en pie y de notable envergadura, que sigue en su técnica la tradición romana más depurada. Se trata de la decoración con motivos geométricos, fito y zoomórficos de la cubierta abovedada del monumento semi-subterráneo de Santa Eulalia de Bóveda, una obra cuya cronología sigue abierta a controversia, aunque probablemente deba calificarse de tardo-romana y datarse a finales del siglo IV.



Figura 7: PORTOMARÍN. Embocadura sur del ábside. Anunciación con Niño. (Foto: autora.)

Al margen de este enigmático ejemplar, es muy probable que tanto suevos (siglos V-VI) como visigodos (siglos VI-VIII) siguieran empleando el fresco en la decoración de templos y palacios, aunque hoy no se conserve muestra alguna de ello. Seguramente, también los templos gallegos de época asturiana -como fue el caso de las sucesivas basílicas de Alfonso II y Alfonso III en Compostela- contarían con pinturas murales cubriendo y embelleciendo sus muros de mampuesto. Al siglo X, precisamente, ha atribuido Chamoso Lamas la ornamentación que cubre el interior de la

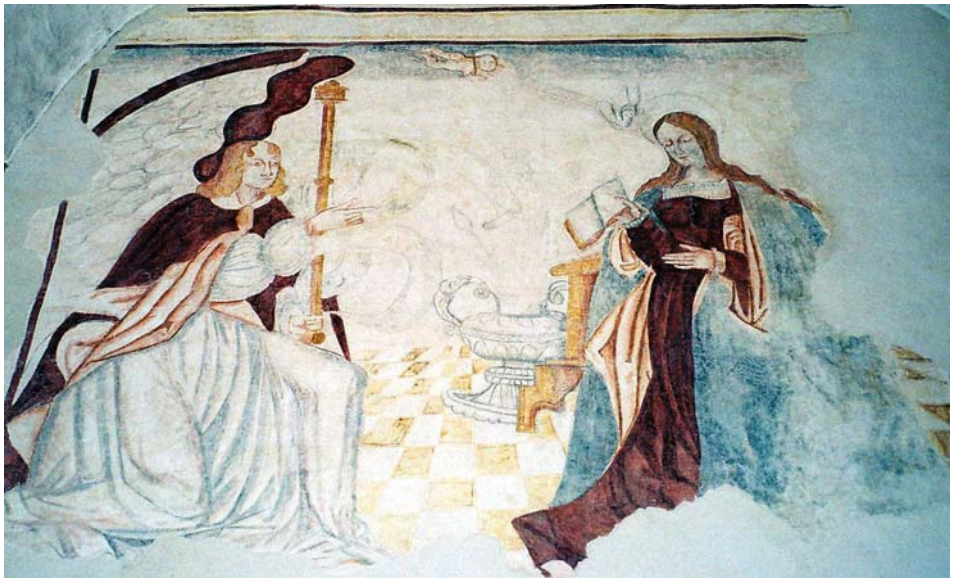

Figura 8: LUGO (catedral). Tímpano de la puerta sur del brazo meridional del crucero. Anunciación con Niño. (Foto: cortesía de B. Besteiro.)



Figura 9: MARZÁ. Muro norte del tramo recto del ábside. La Visitación. (Foto: autora.)

capilla del Salvador o del Ciprés de Samos, presidida por un Triunfo de la Cruz que debe entenderse en relación con los grandes ciclos pictóricos desarrollados por aquel entonces en el reino astur.

Del período románico se han descubierto muy pocas muestras y en muy malas condiciones. A mediados del siglo XII podría haberse ejecutado el fresco –hoy en estado lamentable- que orna el interior de un arcosolio abierto en el muro de la nave del evangelio del templo rupestre de San Pedro de Rocas, con una temática única en el panorama de la pintura mural románica peninsular, no así en el de la miniatura. Se trata de un *mappa mundi* en el que se indica la misión apostólica de cada uno de los discípulos de Jesús tras su muerte, y que concuerda, tanto en el plano iconográfico como en el textual, con el Beato portugués de Lorvâo. Se dice que en el ábside de San Mamede de Moldes persistían, aún en el siglo XX, unos murales románicos de finales del siglo XII, hoy extinguidos. También a esa centuria se ha atribuido la capa más antigua de pinturas al fresco de San Martiño de Mondoñedo, localizada en el muro sur del crucero; todavía se observan allí, aunque con dificultad, varias escenas evangélicas, como el Viaje de los Reyes Magos, el Banquete de la parábola del rico Epulón y el pobre Lázaro, y la Resurrección de Lázaro de Betania.

Aunque los ejemplos referidos son escasos y de cronología controvertida, aún hay esperanzas de encontrar más muestras de época románica o de los primeros momentos del Gótico “en aquellos templos que tengan la suficiente antigüedad y que no hubieran sido reiteradamente pintados en los siglos siguientes” [García Iglesias]. Se conservan, además, testimonios escritos que denotan que era costumbre ornamentar con pinturas el interior de las iglesias y algunos elementos del mobiliario litúrgico, como baldaquinos o ciborios,

en los siglos centrales de la Edad Media: tanto el *Codex Calixtinus* (libro V, capítulo IX) como la *Historia Compostellana* (libro I, capítulo XX) refieren esta práctica como algo habitual. Otro hecho que corrobora la importancia de la que debió de gozar el mural por aquel entonces es la pervivencia de fórmulas de clara filiación románica en los frescos de los siglos XV y XVI, un "modo de hacer románico" [Trapero Pardo] que deja su huella tanto a nivel de esquemas iconográficos y compositivos, como en el caso de los patrones geométricos de muchas bandas ornamentales (cenefas que simulan zigzag, y otros).

Quizás en el siglo XIV podrían haber sido ejecutadas tanto la Anunciación conservada en Portomarín como la Parusía, con Santa Bárbara y San Roque, de Amoeiro; las posturas y actitudes de los personajes representados, su indumentaria y atributos, la composición, el tipo de escritura empleado, los motivos que animan fondos y paños, y las cenefas de delimitación así lo delatan. Pero son algunos murales del XV los que ya se pueden fechar con precisión gracias a epígrafes desarrollados -en letra gótica minúscula caligráfica de exquisita factura- en la propia obra pictórica: los de O Salvador de Vilar de Donas, en 1434, San Vicente de Pombeiro, en 1462, o Santa María de Torbeo, en 1470 y pico.



Figura 10: POMBEIRO. Cara oriental del primer pilar situado entre la nave lateral norte y la nave central. La Natividad. (Foto: autora.)

Dos variantes del Gótico coexisten durante toda la centuria, aunque una predomina en su primera mitad y la otra en la segunda, llegando a rebasar ampliamente la frontera del año 1500. En la iglesia de Vilar de Donas y en las pinturas más antiguas de Toques, por poner un par de ejemplos de primera fila, ejecutados por la misma mano o taller, impera el estilo internacional, producto de una confluencia de tendencias italiana, flamenca y borgoñona, que "polarizó toda la pintura peninsular [y galaica] de la primera mitad del siglo XV" [Sicart Giménez]. En cambio, en el ábside de Nogueira de Miño, en San Vicente de Pombeiro, en el ciclo de la Pasión de Santa María de Mañón, en San Vicente de Pinol, en San Martiño de Mondoñedo, en San Xulián de Moraime, en la catedral de Mondoñedo y en el santuario de Nosa Señora da Ponte en Arante, se establece con fuerza la *maniera fiaminga*. Este segundo estilo mixto, que

conjuga lo flamenco con lo hispano, se desarrolla en nuestras tierras con tanta fuerza que permanecerá casi como único referente estilístico hasta bien entrado el siglo XVI. De este modo, tanto en obras que rondan el 1500, como en otras realizadas hasta tres décadas después, caligrafía e iconografía siguen siendo tardo-góticas y, las recetas, flamencas (Seteventos, Bembibre, Marrube, Cuíña (1503), Paderne (1503), Marzá, Curvián, Labrada, Vale, Melide, Sacos, Chouzán, Mosteiro (1527), etc.).



Figura 11: VALE. Nivel inferior del muro sur de la nave. La Epifanía. (Foto: autora.)

Es precisamente en esos primeros decenios del XVI cuando determinadas disposiciones sinodales contribuyen a que la actividad pictórica en el interior de las iglesias se intensifique, potenciándose así la incorporación de un mayor número de talleres itinerantes para satisfacer esta demanda. A partir de los años veinte de esa centuria, aproximadamente, comienza a abandonarse la técnica -tan habitual en nuestros murales góticos- del estarcido, un sistema ingeniado para lograr la regularidad de motivos decorativos y bandas ornamentales de base geométrica, prefiriéndose para las orlas, ya en el segundo tercio del siglo, un nuevo repertorio más clásico y naturalista, de corte renacentista que, emanado desde la metrópolis compostelana, va irradiando a zonas periféricas (roleos de acanto, cenefas de *candelieri*, grutescos); se emplean, asimismo, elementos arquitectónicos ficticios de raigambre clásica para enmarcar escenas y personajes. A lo ornamental, a lo accesorio, se sumará, a partir de los años medios del XVI, lo figurado, mudando no sólo determinados patrones iconográficos (como el Cristo Juez caracterizado como Júpiter tonante en Tortoreos, o el que avanza en pie hacia el espectador en Ribasaltas, o los *putti* músicos que amenizan la Gloria celestial de Barcia), sino también los fondos de las escenas y el tratamiento de los cuerpos desnudos en movimiento, advirtiéndose un mayor interés por la anatomía y por el paisaje (torso del Salvador de Dozón, entornos paradisíacos y cuerpos miguelangelescos del Génesis de Requeixo, fondos paisajísticos tras las figuras de Xagoaza). Esto es lo que sucede en las iglesias del ámbito rural.



Figura 12: MONDOÑEDO (catedral). Pinturas desubicadas de su emplazamiento original, hoy en la cara interior del muro que separa la nave central de la lateral sur. La Matanza de los Inocentes. Detalles de los dos registros intermedios. (Fotos: autora.)

Como apuntamos más arriba, en los centros neurálgicos el nuevo estilo aparece más temprano, penetrando también primero en el ámbito decorativo y después en el terreno iconográfico. Sus primeras manifestaciones en Galicia se localizan en Compostela, capital de la archidiócesis, hacia 1520. Es en esa fecha cuando se encarga la decoración -hoy perdida- de la "sala grande" del palacio de Fonseca a Francisco López, quien debía pintar, bajo la dirección del maestro Fadrique, "arabescos en los lienzos de pared, representando fuentes y candelabros amarillos sobre fondo colorado; los papos de las maderas de las vigas (...) también (...) labrados de su follaje romano"; López fue contratado posteriormente, en 1536, por don Lope de Moscoso para realizar una obra similar en el palacio de Altamira, "que está hacia San Fins" [Couselo Bouzas]. Un año después, este mismo conde, don Lope, decide confiar parte de la decoración de su palacio urbano a otro pintor, Pedro Noble, quien practicaría seguramente un estilo similar al que estaba empleando por las mismas fechas en la capilla mayor de Santa María do Camiño, es decir, con "follajes, lazos, racimos, florones, etc.". Pero es en la década siguiente, hacia 1542, cuando se manifiesta un Renacimiento ya asumido en obras pictóricas como la Ascensión de Cristo y la Asunción



Figura 13: ARANTE. Registro inferior del muro sur del ábside. La Huida a Egipto. (Foto: autora.)

de la Virgen de la capilla catedralicia de San Fernando, atribuidas precisamente –por José Manuel García Iglesias- al ya mencionado Noble.

En resumen: solamente cuando, durante el segundo tercio de la decimosexta centuria, se introduce en las obras de los núcleos periféricos esa tendencia estilística a la antigua, acompañada del nuevo espíritu humanista que domina ya no sólo en Italia sino en toda Europa, se rompe definitivamente en Galicia con una serie de tradiciones decorativas y figurativas de fuerte raigambre medieval que habían venido manteniéndose durante siglos.

IV. Función y funciones de las imágenes pintadas

Las pinturas que decoraban los interiores de las iglesias no se realizaban con un afán meramente artístico u ornamental, sino más bien con un fin práctico, de carácter pedagógico: constituían verdaderos sermones en imágenes, erigiéndose en la contrapartida visual del discurso oral de los párrocos y de los textos escritos. Se proseguía así con una larga tradición presente en la literatura cristiana al menos desde el siglo IV, defendida por numerosos padres y doctores de la Iglesia, como san Gregorio Magno, corroborada en diferentes concilios, como el de Arras, y secundada por varios teólogos de los siglos XII y XIII, como Honorio de Autun (en su *De gemma animae*), Santo Tomás de Aquino (en su *Summa theologica*) o Guillermo Durando (en su *Rationale divinorum officiorum*). En esta línea, no está de más recordar que en Galicia, aún a fines del siglo XVI, don Juan de

Sanclemente y Torquemada, arzobispo de Santiago, "*Holgabase infinito vér pintadas las Iglesias (...) y mandaba renobar estas Pinturas, y decia, que: éllas eran los Libros de los rusticos, y ignorantes*" [Sanz del Castillo, 1769].

A este rol didáctico y aleccionador de lo visual, entendido como *libri laicorum*, se suma, durante la baja Edad Media, una creciente intención devocional promovida fundamentalmente por las órdenes mendicantes, en especial por franciscanos y dominicos. Con el recurso de la emoción se pretendía conmover al fiel "*ad excitandum devotionis affectum*" [santo Tomás], y no faltó quien llegara a considerar a la pintura más eficaz que la escritura en este cometido: "*Pictura (...) plus videtur movere animum quam scriptura*" [Guillermo Durando].



Figura 14: NOGUEIRA DE MIÑO. Muro sur del segundo tramo del ábside. El Prendimiento. Detalle: el Beso de Judas y el Desorejamiento de Malco. (Foto: autora.)

Varios aspectos de nuestros murales se relacionan íntimamente con esta intención edificante, haciendo más sencilla, directa y efectiva la lección para el fiel parcial o totalmente iletrado, entre ellos: la orientación de los temas en el interior del templo (A), la inclusión de *tituli* y *explanationes* (B), la regla de la perspectiva jerárquica (C), la *kallokagathía* y su principio opuesto, la *aiskhrokaikakía* (D), el recurso a la sinestesia visual (E), y la inclusión de determinados elementos de la realidad cotidiana para acercar el mensaje al observador del momento en que fue creada la obra pictórica (F).



Figura 15: BEMBIBRE. Embocadura norte del ábside. El Calvario. (Foto: autora.)

A: Las escenas e imágenes que pueblan los muros interiores de nuestras iglesias se distribuyen, por su contenido, según un simbolismo convencional de los puntos cardinales y de los costados que asocia Oeste y Norte, la siniestra, a lo maléfico, y Este y Sur, la diestra, a lo benéfico, delineándose así un itinerario en el interior del edificio de la oscuridad a la

luz, de la muerte a la vida, de la destrucción demoníaca a la gracia divina. Un claro ejemplo lo constituye la orientación de las imágenes góticas de la Muerte triunfante conservadas en Galicia, siempre dispuestas *ab Aquilone* (Arante, Cuíña, Mosteiro). Por contra, las escenas de la Infancia de Jesucristo, promesa de Redención y de vida eterna, suelen disponerse en el costado sur del templo (Vale, Cuíña, Mosteiro).

B: La principal finalidad, tanto del *titulus* como de la *explanatio*, es aclaratoria, empleándose ambas para evitar posibles confusiones en relación a las escenas, personajes u objetos representados. No es en absoluto raro que, en las artes visuales del siglo XV, algunas figuras sagradas lleven su nombre inscrito en el nimbo, en letra gótica minúscula (v. San Francisco en el ábside de Bembibre, o San Lucas en el Juicio Final de Seteventos); una práctica ya habitual desde los tiempos del Románico que se prolongará en nuestra pintura mural incluso hasta fines del siglo XVI, mudando solamente el tipo de escritura empleado, que pasa a ser en letras capitales de tradición romana (v. Santiago el Mayor en la Santa Cena de Barcia). Sin embargo es más habitual que el *titulus* se escriba, libre o sobre filacteria, cerca de la figura a la que identifica o del objeto cuyo significado aclara (v. a Lázaro sobre el arco triunfal de Seteventos, a los Apóstoles y Evangelistas en el ábside de Melide y Sacos, o a la *taberneira* en el Infierno de Chouzán). Por su parte, la *explanatio*, breve descripción del episodio representado, suele desarrollarse sobre una banda horizontal que recorre la escena o escenas aludidas por su margen superior o inferior, como se puede ver en el ábside de la capilla de Nosa Señora da Ponte en Arante o en la catedral de Mondoñedo. En ocasiones los epígrafes recorren otro tipo de objetos (como, por ejemplo, escudos), adaptándose entonces a su forma o contorno. En cualquier caso, nótese que tanto los *tituli* como las *explanationes* suelen dejar a un lado la solemnidad litúrgica para exponer



Figura 16: POMBEIRO. Cara occidental del primer pilar situado entre la nave lateral norte y la nave central. El Calvario. (Foto: autora.)

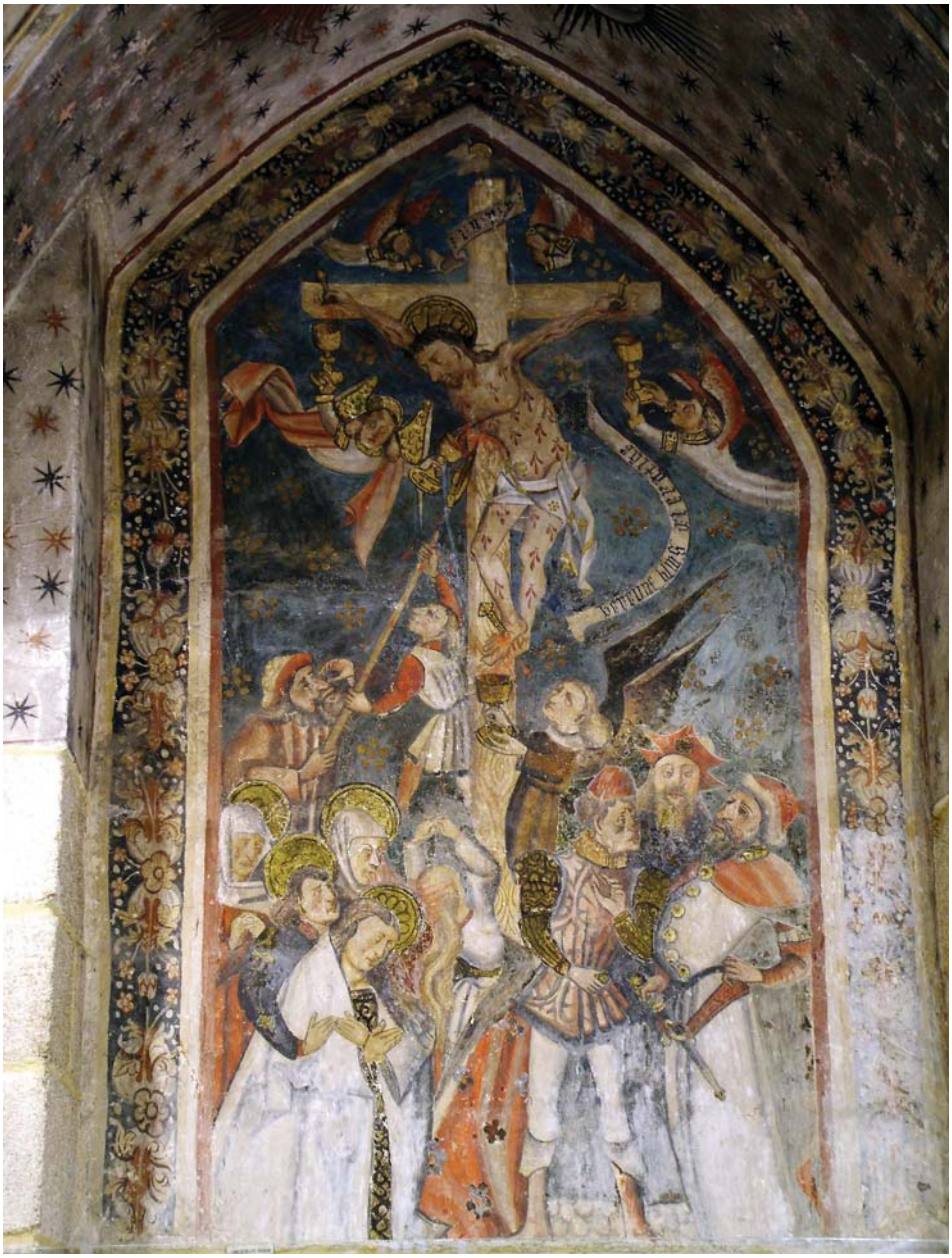

Figura 17: OURENSE (catedral). Primer tramo de la crujía oriental de la Claustra Nova. El Calvario. (Foto: autora.)

lo convenido en lengua romance y no en latín, seguramente por su mayor inteligibilidad de cara al fiel del momento, su principal receptor.

C: La importancia simbólica de los personajes se manifiesta muchas veces a través de sus dimensiones, por ello el Cristo sedente en Majestad de Vilar de Donas ocupa todo el cascarón del ábside, la Virgen María de Portomarín es gigantesca en comparación con el arcángel Gabriel, Miguel suele ser mayor que sus ángeles acólitos y san Pedro posee un tamaño doble al de los bienaventurados a quienes recibe en la Jerusalén Celeste. En el ámbito del



Figura 18: CURVIÁN. Extremo oriental del muro norte de la nave. El Llanto sobre Cristo muerto. (Foto: autora.)



Figura 19: PINOL. Registro intermedio del muro norte de la nave. El Llanto sobre Cristo muerto. (Foto: autora.)



Figura 20: PARGA. Embocadura sur del ábside. El Llanto sobre Cristo muerto. (Foto: autora.)

mal también funciona esta norma, y por ello Satanás, entronizado en el Infierno, es siempre mucho mayor que cualquiera de sus diabólicos súbditos.

D: Al mismo tiempo, y entendiéndose que en el arte y en la literatura del medievo lo bello es siempre reflejo de lo bueno y lo feo de lo malo, Dios y los santos, los mártires, los ángeles y los bienaventurados, entes misericordiosos, resultan siempre agraciados en nuestras pinturas (*kallokagathía*); en contrapartida, Satanás y los demonios, los verdugos y los condenados, personajes crueles e impuros, se figuran deformes, horrendos, grotescos e indecentes, siguiendo el principio opuesto, especular, que me atrevería a denominar



Figura 21: POMBEIRO. Muro norte del tramo recto del ábside. El Llanto sobre Cristo muerto. (Foto: autora.)

como *aiskhrokaikakía*. Y como cada uno "obra según es" (*operatur sequitur esse*), el bueno-bello-virtuoso actuará lógicamente con piedad, y el malo-feo-pecador con crueldad, de modo que la reciprocidad simbólica se da a tres niveles: lo físico, lo psíquico y lo actitudinal. Reina, pues, un cierto maniqueísmo -tanto a escala particular como general- en las representaciones, oponiéndose el orden, el equilibrio, la claridad y la construcción (lo que debe ser deseado), al caos, la oscuridad, la destrucción y la putrefacción (lo que debe ser evitado).

E: En esta misma línea se sitúa el recurso a la sinestesia visual, evocándose, mediante formas y colores, las sensaciones obtenidas por los demás sentidos del ser humano, como el olfato o el oído. Así, en nuestras pinturas –como por ejemplo en las de Seteventos,



Figura 22: CUÍÑA. Nivel inferior del extremo oriental del muro norte de la nave. Oración de los "donantes" ante el paño de la Vera Faz. (Foto: autora.)

Chouzán o Pesqueiras- se puede "oler" tanto el hedor de los seres y espacios malignos (mediante pinceladas, ocres o rojas, que evocan pestilencias, halitosis o flatulencias), como la fragancia de los seres y espacios benditos (mediante formas florales, fondos nítidos y figuras contenidas); del mismo modo que se puede "oír" el ruido desordenado y descontrolado del caos-Mal (mediante gestos bruscos y bocas abiertas que gimen o gritan), y el silencio ordenado y controlado del cosmos-Bien (mediante gestos suaves y bocas cerradas que callan).

F: Para favorecer la conexión con el espectador y cumplir así mejor con esa misión evangelizadora, se actualiza la temática al tiempo de ejecución de la obra mediante una adopción de la moda y de los avances técnicos de la época, tanto en escenas intemporales, situadas fuera de la Historia (Visiones de Majestad, Juicio Final, etc.), como en otras que sí se supone sucedieron en un tiempo histórico, aunque lejano (Anunciación, escenas de la Infancia y Pasión de Cristo, relatos hagiográficos o martiriales, etc.). Así -como ha puesto de relieve Jean Wirth en su célebre obra *L'image médiévale*-, mientras los



Figura 23: VILAR DE DONAS. Registro inferior del muro del hemiciclo del ábside. Cristo Varón de Dolores. (Foto: autora.)

predicadores se lamentan al ver que el pueblo se dirige a las imágenes más recientes y bellas dejando a un lado las que han quedado *demodés*, los promotores y los responsables eclesiásticos no tienen más remedio que someterse a la moda mundana cuando pretenden suscitar una devoción excepcional en los fieles. Por ello no resulta extraño encontrar, en nuestras pinturas tardo-góticas, una prenda morisca como el alhareme -un tipo de toca de moda en la segunda mitad del siglo XV- cubriendo la cabeza y el cuello de ciertas figuras femeninas, como en el caso de la Magdalena del Llanto sobre Cristo muerto de Pombeiro, o en el de algunas madres desconsoladas de la Matanza de los Inocentes de la catedral de Mondoñedo. También en el cortejo intercesor del Juicio Final de Seteventos (y en el de Marrube), así como en el caso de otros personajes no sagrados presentes en otro tipo de escenas (Prendimiento de Nogueira de Miño, Llanto sobre Cristo muerto de Parga), hombres y mujeres adornan sus cabezas con tocados en boga en ese mismo período, ellas con rollos de bandas y ellos con almaizares sobre bonete. En la Huida a Egipto de Arante, el labrador que observa a la Sagrada Familia en primer plano mientras está sembrando el campo, y que milagrosamente siega ya el trigo al fondo de la escena, viste –como prenda habitual en el medio rural en época de los Reyes Católicos– capote, calza abarcas y cubre su cabeza con un papahigos, empleado también por los caminantes –en este caso por el propio san José- para protegerse de las inclemencias del tiempo. Nótese, en cualquier



Figura 24: OURENSE (catedral). Cara interna del codo que invade, por su lado izquierdo, la bóveda de cañón apuntada del primer tramo de la crujía oriental de la Claustra Nova. El Nombre de Jesús. (Foto: autora.)

caso, que suelen ser los personajes secundarios aquellos que siguen más fielmente, en sus vestimentas, el dictado de la moda, pues las de los personajes más sagrados suelen permanecer, hasta cierto punto, inalterables. En lo que se refiere a las armaduras y al armamento, tanto el caballero que personifica a la Soberbia en la Cabalgata de los Pecados Capitales de Castrelo de Miño, como los soldados del Lavatorio de Pilatos y del Camino del Calvario de la misma iglesia, llevan cascos al uso en el siglo XVI; en los Martirios de san Sebastián de Labrada y de Mosteiro se ejecuta al santo con una ballesta, un arma inventada en el siglo XI que no existía en tiempos de Diocleciano; y, en Pesqueiras, un demonio dispara desde el Infierno a san Miguel con un arcabuz de mecha, del tipo de los que se fabricaban y utilizaban en toda Europa, y sus colonias, en el siglo XVI. Pero no sólo se observa esta actualización en la indumentaria o en el armamento: incluso los descubrimientos geográficos hacen mudar tradiciones figurativas que habían permanecido vigentes durantes siglos; por ello, en la Parusía de Santa María de Mosteiro, Cristo apoya sus pies sobre un orbe cuatripartito que quizás esté incluyendo al recién descubierto continente americano. Y, en fin, el día a día del momento y del lugar se manifiesta igualmente en la presencia de frailes franciscanos y dominicos en el cortejo intercesor de algunos Juicios Finales (Seteventos); así como en la indumentaria y atributos de peregrino con que se representa a Santiago el Mayor (Marzá, Melide, Cuíña) y a Roque de Montpellier, otro santo vinculado al camino jacobeo (Amoeiro, Pol).

Este nuevo lenguaje de lo cotidiano que reinaba en los murales desarrollados en el interior de las iglesias gallegas a finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna pretendía acercar un mensaje no sólo doctrinal, sino también moral, a la audiencia, exponiendo cuestiones "más de actualidad" [Trapero Pardo]. El perfil moral de los espectadores a quienes iban destinadas estas pinturas se desprende de la crítica que se explicita en las imágenes respecto de ciertos hábitos considerados malsanos. Así, entre estas actividades o "*exçessos*" cotidianos, despreciados por el conjunto de la sociedad de la época y denunciados reiteradamente en los sínodos diocesanos, destacan el generalizado concubinato de los clérigos (véase por ejemplo la Caldera del Infierno de Vale), el adulterio (una mujer desnuda, condenada en el Infierno de Labrada, cubre su cabeza con un tipo de mitra que se empleaba para el escarnio público de las adúlteras), o la costumbre de "bautizar" el vino con agua, causa de excomunión mayor según el sínodo compostelano

de 1439. Esto es lo que se observa en el Infierno de Santo Estevo de Chouzán, en donde "*a Taberneira*", desnuda y portando una enorme jarra de vino, es condenada a la horca por un pecado de la lengua, por ser "*dos que mesturan agoa a o uiño que uenden despois que o demostran puro para uender*" [texto del *Tumbo D*, recogido en López Ferreiro]. Y tampoco debe de ser casual ni la forma de su lengua estrangulada, ni el hecho de que se represente a una tabernera y no a un tabernero, pues por entonces se consideraba a la condición femenina más propensa al pecado, al embaucamiento, a la soberbia y a la lascivia, acusándosele de utilizar su sexualidad para someter al hombre y conducirlo a la condenación, como Eva había hecho con Adán, o las concubinas con los clérigos. Contémplese en este sentido el jocoso motivo de Aristóteles y Filis en el Infierno de Santa María de Seteventos, un asunto iconográfico que –según Jérôme Baschet- encierra una crítica social a la mujer dominadora.



Figura 25: PARGA. Extremo oriental del muro sur de la nave. La Resurrección de Cristo. (Foto: autora.)

Existe, sin embargo, un exponente aislado en el que no sólo no se rechaza sino que incluso se promueve la utilización o exposición de los atributos sexuales por parte de una fémina: de un modo ciertamente heterodoxo, en el Juicio Final de Pombeiro, la propia Virgen María, semidesnuda, muestra sus pechos al Hijo con el fin de inclinar su veredicto en favor de la humanidad. En el origen de tan sugerente iconografía -llevada aquí hasta sus más sorprendentes extremos- se localiza el motivo de la Madre intercesora que trata de suavizar la ira del Juez en el día último recordándole que un día ella le amamantó, un tema recurrente entre los siglos XIII y XV, censurado posteriormente por cuestiones de decoro.

V. Los patrocinadores

Ahora bien, una vez abordada la funcionalidad de las pinturas murales -pensadas para instruir a los ignorantes y para excitar la devoción de los fieles- y los métodos empleados para aproximar el sermón visual al espectador, no debemos dejar a un lado el papel ejercido por las clases poderosas en el patrocinio de la obra, ni la huella que éstas pretendieron permaneciera en los programas iconográficos que sufragaron. Teniendo en cuenta que la vida es breve pero que el arte perdura, es muy probable que su intención última fuera la



Figura 26: AMOEIRO. Zona central del muro norte de la nave.
La Parusía de Cristo. (Foto: autora.)



Figura 27: FIÓN. Bóveda de cascarón apuntada del hemiciclo del ábside.
La Parusía de Cristo. (Foto: autora.)



Figura 28: EIRÉ. Bóveda de cascarón del hemiciclo del ábside. Parusía de Cristo y Resurrección de los muertos. (Foto: autora.)



Figura 29: CHOUZÁN. Bóveda de cascarón del hemiciclo del ábside. El Juicio Universal. (Imagen tomada de Ramón y Fernández-Oxea, 1944, fig. 7.)



Figura 30: SETEVENTOS. Hastial del ábside, de cara a la nave. El Juicio Universal. Detalle: Lázaro. (Foto: autora.)

pervivencia de su individualidad en una "sociedad de vivos", la consecución de la "inmortalidad social" [conceptos ambos tratados por Núñez Rodríguez], conscientes de que la muerte corporal no perdonaba ni a pobres ni a ricos, y de que la inmortalidad espiritual dependía de lo virtuoso de sus obras y, en especial, del Juicio de Dios.

Lo que sí es seguro es que bien por medio de sus emblemas heráldicos (armas de la familia Pallares y Berbetoros en Mosteiro *fig. 1*), o de la efigie arrodillada y orante del devoto promotor (Portomarín, Pombeiro, Cuíña, Mondoñedo, Sar), bien a través de epígrafes que indican en fórmula roborativa su nombre, apellidos o cargo, además de la fecha de ejecución de la obra pictórica que los alberga (Petrus Nunii de Turis en Vilar de Donas, 1434; don Vasco, prior, en Pombeiro, 1462; Vasco de Marante y Pedro de Santa María en Cuíña, 1503; Alfonso, clérigo, en Paderne, 1503; Pedro Gomes, capellán, y Francisco Gondre, clérigo franciscano, en Mondoñedo; Alonso de Moure, juez de Chantada, en Chouzán; Ares de Pallares, Teresa Vocábez y sus hijos, Pedro y Jácome de Vilar, en Mosteiro, 1527), determinadas personalidades lograron legar su recuerdo a la posteridad.

VI. Líneas temáticas.

Sabemos inherente a la religiosidad bajo-medieval la idea de la caducidad de las cosas terrenales y de la inminencia de un Juicio postrero que decidirá la suerte eterna de las almas. Especialmente a partir del siglo XIV, ese tono trágico -en gran medida impulsado por las sucesivas oleadas de hambrunas, guerras y pestes- atormentaba la conciencia del fiel de modo cotidiano, mientras los sermones de los predicadores y las imágenes de los templos seguían incidiendo en esos cuatro conceptos conocidos con el nombre de Postrimerías (*quattuor hominum Novissima*): Muerte, Juicio, Infierno y Paraíso. Se buscaba así, con el apoyo visual, instruir al fiel en los dogmas de la fe cristiana, pero sobre todo amonestarle con imágenes, en ocasiones ciertamente macabras, y conminarle a llevar una vida más virtuosa. Por ello no faltan representaciones del Septenario de los Pecados



Figura 31: VILAR DE DONAS. Bóveda de cascarón del hemiciclo del ábside. El Redentor en Majestad. (Foto: autora.)

Capitales, como el de San Xulián de Moraime o el de Castrelo de Miño, si bien en ambos lugares el matiz es diferente. En el mural orensano las personificaciones de los Vicios, encabezados por la Soberbia, se dirigen, encadenadas, a las fauces del Leviatán, practicando sus excesos incluso cuando están a punto de ingresar en la condenación eterna (*fig. 2*). En el coruñés, en cambio, se ofrece la alternativa de la acción redentora: frente a las instigadoras figuras demoníacas que acompañan a cada pecador, se oponen sendas Virtudes que les animan a practicar la limosna, la penitencia y la oración (*fig. 3*).

Cuando aparece la Muerte Triunfante, en forma de cadáver putrefacto, ésta se impone al observador inquietándole con su inesperada presencia, por eso el esqueleto, sonriente y seguro de su poder destructor, se dirige al cristiano mientras dispara su flecha (Moraime, Arante, Mosteiro) o mientras sostiene el tétrico instrumental del enterrador (Cuíña *fig. 4*).

Ahora bien, aunque la muerte terrenal es inevitable, la espiritual se puede sortear cumpliendo la correspondiente penitencia por los *peccata minuta* cometidos, bien antes del trance postrero (Moraime), bien después, en las llamas del Purgatorio (Atán, Aguasantas *fig. 5*).

Pero, en realidad, la mayor preocupación del cristiano en esa época no era ni la muerte del cuerpo ni el tormento temporal por el fuego, sino la muerte del alma, la condenación eterna, pues *"la vida deste mundo es muy breve e la del otro durable para sienpre jamas"* [Rucquoi]. Por eso el fiel se encomendaba a Jesucristo, a su madre, María, a los arcángeles y a los santos, para que intercediesen por él ante el Padre con el fin de lograr la salvación de su alma. Sirvan como testimonio de este sentir las últimas voluntades de don Suero Gómez de Sotomayor y Mendoza, otorgadas en 1485: "*Iten mando á mea alma, á meu Salvador erredentor Jesuchristo que la compro é rredimio e saluo por la sua Santa sangre justto e preciosso... epido por merced â vendita Señora Virguen Santa Maria suâ Madre nosa abogada quela con todas las Birgenes quiera ser yntersesora e Abogada a ora da mea morte é â o dia do grande juycio. Iten rogo á San Pedro e a san Pablo e a o Apostol Santiago con todos los Apostoles, e a Santo esteuo ea san Lorenzo con todos los*



Figura 32: MELIDE. Hemiciclo del ábside. La Trinidad con el Tetramorfos, y el Colegio Apostólico. (Foto: autora.)



Figura 33: TÓRDEA. Registro superior del muro testero del ábside. Detalle: el Padre Eterno. (Foto: autora.)



Figura 34: LABRADA. Zona central del muro norte de la nave. San Cristóbal. (Foto: autora.)

martires, ea san Domingo ea san Beytto ea san francisco con todos los confessores, ea san Miguel ea san Grauiel con todos los Angeles é Arcangeles ea todos los outros santos é santas de la corte celestial que todos quieran ser meus abogados e les plassa por mi rogar á meu señor Jasuchristo aora da mia morte e a ora do grande Juycio que se quiera de mi alma nebrar leuandome a sua santa gloria do paraysso" [*Colección Diplomática de Galicia Histórica*, 1901, documento X].



Figura 35: MONDOÑEDO (San Martiño). Nivel inferior del muro sur del crucero. Santa Bárbara. (Foto: autora.)

En consonancia con la jerarquía establecida en este y en tantos otros testamentos contemporáneos, que aportan una larga lista de intercesores escrita casi a modo de letanía, se constata que era en primer lugar a Jesucristo a quien se dirigía la súplica del fiel; era, pues, también a él a quien se dedicaba la práctica totalidad de los ciclos pictóricos. A juzgar por el material conservado, los episodios bíblicos más reproducidos eran los neotestamentarios, escogidos merced a esa nueva piedad efusiva que tendía a exaltar tanto los momentos más dolorosos de la Pasión como aquellos más gozosos de su Infancia,

equilibrándose los polos del sufrimiento y la ternura en el espíritu del fiel. Ambos ciclos, junto con el del Juicio Final, conformaban un completo programa de Redención, y es por esto que aparecían habitualmente engarzados en un mismo conjunto pictórico, aunque hoy muchas veces se presentan aislados a causa de las mutilaciones sufridas a lo largo de los siglos. Destacan, entre todas las escenas, tres: la Anunciación, el Calvario y el Juicio Final.



Figura 37: MARZÁ. Pinturas murales dispuestas a modo de antipendio de un altar localizado en el extremo oriental del muro sur de la nave. Detalle: San Sebastián. (Foto: autora.)



Figura 36: SETEVENTOS. Embocadura norte del ábside. Santa Catalina de Alejandría. (Foto: autora.)

Entre las múltiples representaciones de la Salutación angélica que han pervivido en Galicia (*fig. 6*), hallamos unos pocos exponentes de una curiosa variante conocida como *conceptio Christi per aurem*, un tema que hace especial hincapié en el misterio de la virginidad de María, ilustrando la encarnación milagrosa de Jesús por vía auricular. En su conformación visual, la Virgen recibe a la paloma del Espíritu Santo seguida del Niño Jesús, nimbado y portando un estandarte crucífero, a través de su oreja (Portomarín *fig. 7*, Seteventos, Lugo *fig. 8*). Otras escenas relacionadas con la Encarnación y la Infancia de Jesucristo se representan con asiduidad, como la Visitación de la Virgen a su prima Isabel (*fig. 9*) y, en especial, la Natividad y la Epifanía. Se vislumbran en los ejemplares conservados los ecos de ciertos relatos



Figura 38: POL. Embocadura sur del ábside. San Roque de Montpellier. (Foto: autora.)



Figura 39: CAMPO. Extremo oriental del muro sur de la nave. San Blas, obispo de Sebaste. (Foto: autora.)



Figura 40: ATÁN. Registro inferior del muro testero del ábside. Detalles: Santa Lucía de Siracusa y Santa Margarita de Antioquía, en esta página y la siguiente. (Fotos: autora.)



visionarios bajo-medievales, como las *Meditationes vitae Christi* del Pseudo-Buenaventura o las *Revelationes* de santa Brígida de Suecia, en detalles como el Niño luminoso que eclipsa la luz de la vela que porta san José (Natividad de Pombeiro *fig. 10*), o el Bebé recién nacido que, en pie, bendice a sus reales invitados (Epifanías de Pombeiro, Vale *fig. 11* o Prado). En el área mindoniense, la Matanza de los Inocentes y la Huida a Egipto gozaron de un interesante desarrollo (Mondoñedo *fig. 12*, Arante *fig. 13*).

Del relato de la Pasión existieron en Galicia ciclos muy amplios, compuestos de hasta diez o quince escenas; desgraciadamente casi todos nos han llegado incompletos. De entre los episodios conservados, la Santa cena, la Oración en el huerto, el Prendimiento, la



Figura 41: CANGAS. Registro inferior de la embocadura norte del ábside principal. Martirio de san Sebastián. (Foto: cortesía de T. Moure.)

Flagelación, la Coronación de espinas, el Camino del Calvario, la Crucifixión y la Lamentación son los más reiterados. En ellos se observan, en ocasiones, detalles plásticos anecdóticos como la entrada del Diablo en forma de trasgo negro por la boca de Judas cuando éste traga el bocado que le ofrece Jesús en la Cena (Pombeiro), y se deja sentir de nuevo la influencia de esa literatura devocional que complementa y puebla de curiosos pormenores los episodios sagrados. Por ejemplo, en los Prendimientos de Mañón y de Nogueira de Miño (*fig. 14*), Cristo se inclina para recibir el beso del traidor, de corta estatura según el relato de la mística sueca.

El Calvario presenta en nuestros murales diferentes grados de desarrollo figurativo. En su fórmula más sencilla se muestra al Crucificado flanqueado por unos entristecidos María y Juan Evangelista, como indican sus cabezas inclinadas, la mano en la mejilla de



Figura 42: FIÓN. Costado meridional de la bóveda de cañón apuntada del tramo recto del ábside. Martirio de san Lorenzo. (Foto: autora.)

éste o los brazos cruzados de aquélla (Bembibre *fig. 15*, Seteventos, Marzá). En ocasiones se figuran a ambos lados el Sol y la Luna, con unos angelillos en vuelo que recogen en sus cálices la sangre que mana de las cinco llagas (Pombeiro *fig. 16*). Alguna vez Cristo aparece flanqueado por los dos ladrones (Parga), volviendo a localizarse de nuevo ciertos detalles de procedencia nórdica, como la recepción o captura por parte de un ángel y un demonio alados del alma arrepentida de Dimas y del espíritu malvado de Gestas (Mañón). La acción se intensifica cuando entran en escena el lancero Longinos, los tres soldados y las tres Marías (Cleofás, Salomé y una apasionada Magdalena ménade), adquiriendo así el Calvario el tono de una pieza teatral (Claustra Nova de la catedral de Ourense *fig. 17*).

Gozó de éxito, también en su versión simple y múltiple, la escena piadosa del Llanto sobre Cristo muerto. Lo más habitual es que sólo la Madre y el Discípulo predilecto lloren



Figura 43: ATÁN. Registro superior del muro testero del ábside. Detalle: Martirio de san Esteban. (Fotos: autora.)

sobre el cadáver del Hijo (Curvián *fig. 18*), a veces se les suma la Magdalena (Pinol *fig. 19*, Mosteiro), pero el planto privado se convierte de nuevo en conjunto coral cuando se unen José de Arimatea y Nicodemo (Parga *fig. 20*). No es extraña a estas composiciones la exposición de las *arma Christi* como telón de fondo o colgando del travesaño de la Cruz (Prado, Pombeiro *fig. 21*), testimonio visual del particular culto del que gozaron los instrumentos de la Pasión en las últimas centurias medievales. Véase también la oración de los "donantes" ante el paño de la Vera Faz en Santa María de Cuíña (*fig. 22*), o el lugar de privilegio reservado a la Santa Cruz en San Pedro de Bembibre. Este nuevo espíritu devocional, que exaltaba el sufrimiento del Mesías, propició también la aparición y expansión de una serie de *imagines pietatis* de tipo sacramental como la Misa de san Gregorio, una visión según la cual el Redentor sale de su sepulcro, herido y ensangrentado, mientras el papa oficia la celebración eucarística (Toques, Castrelos, Curvián). En O Salvador de Vilar de Donas, el Varón de Dolores, pictórico, exhibe sus llagas ante el altar frente al



Figura 44: MARZÁ. Extremo oriental del registro inferior del muro norte de la nave. Detalle: San Miguel Arcángel. (Foto: autora.)

sacerdote oficiante, de carne y hueso (*fig. 23*). Del mismo modo, el culto al Nombre de Jesús, instaurado por fray Bernardino de Siena durante la primera mitad del XV, se incorporó significativamente a nuestras pinturas de la segunda mitad de dicha centuria mediante la insistente repetición del trigrama simple (*"Ihs"*) (Claustra Nova *fig. 24*) o doble (*"Ihs Xps"*) (Mañón, Cuíña).

Tema también recurrente es el de la Resurrección de Cristo, que triunfa sobre la muerte liberándose del Santo Sepulcro estandarte en mano (Pinol, Mosteiro, Parga *fig. 25*); pero la culminación de tal victoria se manifiesta fundamentalmente a través de su Segunda Venida, de ahí que ésta y su consecuencia inmediata, el Juicio Final, constituyan la materia predilecta a desarrollar en el interior de las iglesias, y que se les reserve muchas veces el lugar de honor, la bóveda de cascarón o testero recto del ábside principal, y los espacios adyacentes. El Fin de los Tiempos se evoca en dos fases: la Parusía, y la separación de bienaventurados y réprobos. En un primer momento aparece el Juez, sedente sobre el arco iris, flanqueado por su madre, María, y el precursor, san Juan Bautista (Amoeiro *fig. 26*); un núcleo base que puede acompañarse de ángeles trompeteros (Fión *fig. 27*), muertos resucitando (Eiré *fig. 28*, Mosteiro), y sendos grupos de santas y santos intercesores, orantes, sobre nubes (Marrube). En un segundo momento, el arcángel Miguel pesa las almas y cada cual recibe su recompensa definitiva en el Paraíso o su castigo eterno en el Infierno (Pombeiro, Chouzán *fig. 29*, Castrelo de Miño). La Gloria suele adquirir la forma de una ciudad ideal custodiada por el portero del Cielo, san Pedro (Pombeiro, Chouzán, Castrelo de Miño); el Infierno se resume en las fauces del Leviatán (Mañón, Cuíña, Pesqueiras) o se explicita en un territorio infra-mundano en el cual se suceden múltiples tormentos: la caldera hirviente, la horca, la laguna de fuego y azufre, etc. (Marrube, Vale, Chouzán). Se constata, nuevamente, la influencia de determinados



Figura 45: PADERNE. Extremo oriental del muro sur de la nave. San Alfonso, arzobispo de Toledo. (Foto: autora.)



Figura 46: PENAS. Estancia del torreón del homenaje de la fortaleza. Detalles: elemento heráldico con hombres salvajes, e imagen grotesca de significado alegórico. (Fotos: autora.)

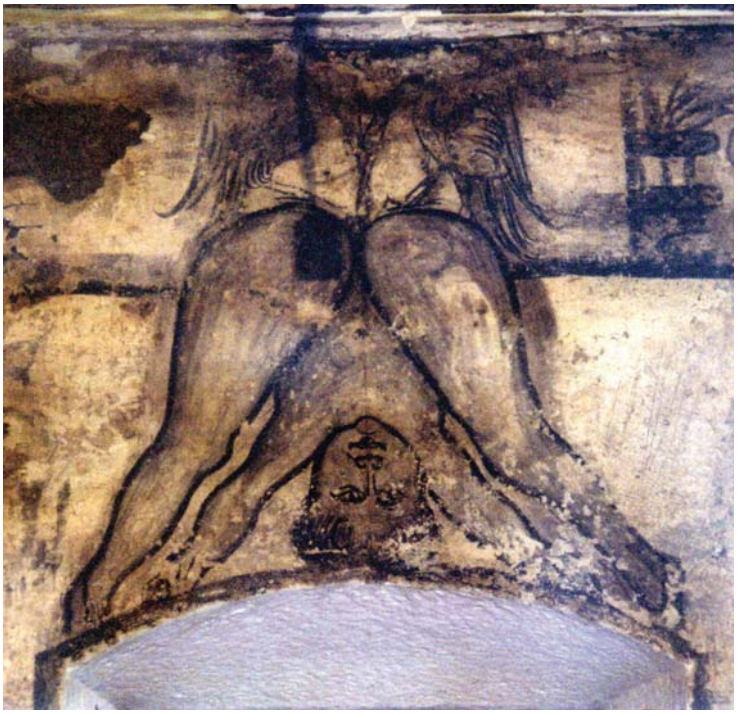



Figura 47: REQUEIXO. Bóveda de cascarón del hemiciclo del ábside. El Génesis. Detalles: la Creación de Adán y la Admonición de Yahvé a Adán y Eva, en esta página y la siguiente. (Fotos: autora.)

relatos visionarios divulgados por toda Europa gracias a la imprenta. Nos referimos, esta vez, a la *Visión de Lázaro* quien, tras su resurrección, habría revelado los misterios del Otro Mundo describiendo durante una cena en casa de Simón los suplicios infernales; nótese, en Seteventos, la situación privilegiada del propio Lázaro a los pies del Juez supremo (*fig. 30*), así como la interesante variedad de castigos infligidos en la zona siniestra de dicho mural.

Se conservan, por otra parte, numerosas imágenes teofánicas de la Divinidad, de carácter intemporal, no menos importantes que el Segundo Adviento, a juzgar por el lugar



que se reserva para ellas. En Vilar de Donas, el Salvador aparece entronizado en *Maiestas*, inscrito en una mandorla (*fig. 31*). También la Trinidad, configurada como Trono de Gracia, se localiza casi siempre en el cascarón, bóveda o muro testero del ábside, sobre un cielo estrellado, acompañada del Tetramorfos y de un coro de querubines (Melide *fig. 32*, Sacos). En Santo Tomé de Tórdea el Trono es substituido por el Padre, que bendice y sostiene el orbe tripartito coronado por la Cruz (*fig. 33*), acompañado por los cuatro animales, el sol y la luna.

Todos los núcleos temáticos descritos, relacionados con el Pecado, la Muerte, la actividad redentora del Hijo y el Más Allá (lo que se ha dado en llamar, en su conjunto, Pedagogía de la Salvación), se complementan en el interior de los templos con figuras de santos -ya históricos, ya legendarios- cuyas iconografías, bien conocidas por el creyente,



Figura 48: BARCIA. Bóveda de cascarón del hemiciclo del ábside. La Gloria celestial presidida por la Trinidad, con María y el Bautista a ambos lados, Adán y Eva, y las almas de los bienaventurados. (Foto: autora.)

ofrecían a éste un amparo específico en vida (función profiláctica) o después de la muerte (función intercesora), colaborando así tanto a la salud de su cuerpo como a la salvación de su alma. En concreto, las imágenes de san Cristóbal (*fig. 34*), santa Bárbara (*fig. 35*), santa Verónica de Jerusalén, santa Catalina de Alejandría (*fig. 36*) o santa Ana, madre de la Virgen, servían de amuleto contra la muerte súbita sin confesión o conducían a la buena muerte; mientras que las de san Antonio Abad, san Sebastián (*fig. 37*), san Roque de Montpellier (*fig. 38*), san Martín de Tours o san Blas, obispo de Sebaste (*fig. 39*), protegían contra la peste bubónica, la lepra y otras enfermedades contagiosas.

Como refugio en la hora final, el cristiano invocaba a toda la corte celestial para que suplicara por su alma; por ello, en el rosario de devociones que enumera el testamento de don Suero Gómez de Sotomayor, citado más arriba, se implora al Hijo para que interceda ante el Padre mostrando sus llagas, y a María para que ruegue ante el Hijo, a modo de escalera de Salvación. Les sigue en importancia, como abogado defensor, el Bautista, y después todos los demás santos y santas, representados muchas veces en la escena judicial. Así se localiza en nuestros murales a los discípulos de Jesús, unas veces conformando el *Collegium*, otras veces individualmente. Vírgenes y mártires se figuran, bien sosteniendo los instrumentos de su suplicio: santa Catalina de Alejandría con la rueda dentada y la espada de la decapitación, santa Bárbara con la torre de su encierro, santa Lucía de Siracusa portando sus ojos en una bandeja y santa Margarita de Antioquía con o sin el dragón (*fig. 40*); bien en escenas narrativas del martirio sufrido: san Sebastián atado a un poste y asaetado (*fig. 41*), san Lorenzo diácono asado en la parrilla (*fig. 42*) y san Esteban lapidado (*fig. 43*). A María Magdalena, pecadora redimida y modelo de penitencia, se la incluye en algún caso en el cortejo masculino de santos y mártires, y no en el grupo femenino virginal pues, aunque arrepentida, conoce los pecaminosos placeres

de la carne (Pesqueiras). No faltan, tampoco, los fundadores de las órdenes mendicantes, que gozaron de una especial devoción a partir del siglo XIII en toda Europa: san Francisco de Asís (Bembibre, Baíña) y santo Domingo de Guzmán (Marzá, Atán). Y entre los ángeles y arcángeles sobresale san Miguel, capitán de las milicias celestes y señor de las almas (*fig. 44*).

En esta misma línea, no está de más señalar el protagonismo que adquieren ciertos pasajes clave de la vida o martirio del santo que proporciona la advocación al templo, como es el caso de santa María, madre, en el ábside de Marzá; de san Jorge, caballero, en Vale; de santa Marina, virgen y mártir, en Aguasantas; de san Esteban, diácono, en Atán; o de san Lorenzo, también diácono, en Fión. Excepcionalmente se roza lo herético cuando el santo titular llega a ocupar un puesto que, por derecho, le correspondería a una figura jerárquicamente superior; es lo que sucede en el Juicio Final de Repostería, en donde san Cipriano, obispo de Cartago, usurpa el lugar reservado a la Virgen, a la derecha de Cristo, frente al Bautista, actuando así junto a él como máximo intercesor.

En alguna ocasión se acude a la representación de un santo menos habitual simplemente por ser el homónimo del patrocinador de la obra, y así en Santo Estevo de Paderne parece figurarse a san Alfonso, arzobispo de Toledo, al ser el promotor de las pinturas de 1503 un tocayo suyo, clérigo de dicha iglesia (*fig. 45*); por su parte, en San Miguel de Xagoaza, san Bartolomé, con el demonio a sus pies, y santa Isabel, coronada, parecen haber sido figurados -en dos espacios marginales- por su homonimia con quienes aparecen mencionados en las leyendas documentales que rodean sus figuras y fechan el conjunto en 1587.

Hasta ahora nos hemos referido exclusivamente al mural sacro, ejecutado en el interior de los templos, pero no debe olvidarse que existió también un importante capítulo de pintura profana decorando las estancias de los castillos y palacios urbanos de las

* * * Agradezco la opinión, el apoyo y la desinteresada colaboración de la pintora y restauradora B. Besteiro García, de la profesora doctora R. Sánchez Ameijeiras y del doctor C. Sastre Vázquez, así como la paciencia y amabilidad de los curas párrocos de las iglesias citadas a lo largo del texto ante las molestias que les pude haber ocasionado durante las campañas de trabajo de campo que efectué por toda la región entre los años 2000 y 2005. Deseo, pues, en este artículo, dejar constancia de mi agradecimiento a don J. A. Vázquez Fernández, de Aguasantas; a don J. Polo Martos, de Amoeiro; a don J. Ferreiro González, de Arante; a don J. Val Val, de Atán; a don M. Rodríguez Álvarez y a don M. González Vázquez, de Barcia; a don J. Vilar Vidal, de Bembibre; a don E. García Sanmartín, de Campo; a don M. Vázquez Eiriz, de Carlín; a don B. Vázquez García y a don S. Fernández Rodríguez, de Castrelo de Miño; a don A. F. Fuertes Palomera, de Castrelos; a don E. Mallón Oróns, de Cuíña; a don J. T. Villasante Pereiro, de Curvián; a don L. García Fernández, de Chouzán; a don M. Cibeira Lorenzo, de Dozón; a don Á. Vega González, de Eiré; a don J. Vázquez Vázquez, de Fión; a don J. Fernández Prieto, de Labrada; a don X. R. Escourido Basanta, de Mañón; a don M. Pérez García, de Marrube; a don M. Faílde Cortizo, de Marzá; a don A. García Mourelle, de Melide; a don J. M. Fernández Fernández, de la catedral de Mondoñedo; a don S. Rodríguez García, de San Martiño de Mondoñedo; a don J. Quintáns Mouzo, de Moraime; a don L. Fernández Chousa, de Mosteiro; a don M. Ramos Rodríguez, de Nogueira de Miño; a don M. A. González García, de la catedral de Ourense; a don A. Pin Díaz, de Paderne; a don V. Casas Trasancos, de Parga; a don J. Vázquez García, de Penas; a don B. Fernández Ventosinos, de Pesqueiras; a don J. Fernández Rodríguez, de Pinol; a don J. Vázquez García, de Pol; a don P. Fernández Ares, de Pombeiro; a don A. López Vázquez, de Portomarín; a don J. Álvarez Barreiro, de Prado; a don J. T. Villasante Pereiro, de Repostería; a don D. Vilariño Fernández, de Requeixo; a don M. Pérez Menéndez, de Ribasaltas; a don M. Romero González, de Sacos; a don R. Nóvoa Rodríguez, de Seteventos; a don J. M. Vázquez López, de Torbeo; a don A. F. Quiroga Gallego, de Tórdea; a don V. Sueiro Álvarez, de Tortoreos; a don J. Capón García y a don A. Agra Salgado, de Vale; a don J. Gómez Vázquez, de Vilar de Donas; y a don Á. Sánchez Cao, de Xagoaza.

poderosas familias nobiliarias gallegas. Por desgracia, hoy por hoy, sólo tenemos constancia de los murales conservados en el torreón del homenaje de la fortaleza de San Miguel de Penas, que testimonian que era en ese ámbito caballeresco en donde se desarrollaron con total libertad todo tipo de asuntos de temática laica (escenas cinegéticas, temas pastoriles, elementos heráldicos con hombres salvajes o imágenes grotescas de significado alegórico *fig. 46*), y en donde antes penetró el humanismo del Renacimiento por medio de determinados asuntos de la mitología clásica (como el Juicio de Paris).

Cuando ese aire fresco, novedoso, se incorpora finalmente al ámbito religioso, los asuntos se tornarán más alegres y optimistas, mostrando al hombre como criatura principal de la Creación (v. Adán y Eva en el ciclo del Génesis de Santiago de Requeixo *fig. 47*) y como especial beneficiario del Perdón de Dios (v. de nuevo a los protoplastos participando ahora y por siempre de la Gloria celestial de San Miguel de Barcia, en compañía de santa María, san Juan Bautista, y de las minúsculas, purísimas e innúmeras almas de los bienaventurados *fig. 48*). * * *

ÍNDICE DE LOS MURALES ALUDIDOS

con la advocación, topónimo, municipio y provincia en donde se localiza el edificio que los alberga

Santa Mariña de AGUASANTAS (Allariz, Ourense) - Santa María de AMOEIRO (Amoeiro, Ourense) - Nosa Señora da Ponte en ARANTE (Ribadeo, Lugo) - Santo Estevo de ATÁN (Pantón, Lugo) - Santa Mariña de BAÍÑA (Baiona, Pontevedra) - San Miguel de BARCIA (Navia de Suarna, Lugo) - San Pedro de BEMBIBRE (Taboada, Lugo) - Santa Eulalia de BÓVEDA (Lugo, Lugo) – San Xulián de CAMPO (Taboada, Lugo) - San Pedro Fiz de CANGAS (Pantón, Lugo) - Santa María de CARLÍN (Friol, Lugo) - Santa María de CASTRELO DE MIÑO (Castrelo de Miño, Ourense) - Santa María de CASTRELOS (Vigo, Pontevedra) - Villa de CENTROÑA (Pontedeume, A Coruña) - Santa María de CUÍÑA (Oza dos Ríos, A Coruña) - San Martiño de CURVIÁN (Palas de Rei, Lugo) - Santo Estevo de CHOUZÁN (Carballedo, Lugo) - Santa María de DOZÓN (Dozón, Pontevedra) - San Miguel de EIRÉ (Pantón, Lugo) - San Lourenzo de FIÓN (O Saviñao, Lugo) - Santa María de LABRADA (Guitiriz, Lugo) - Catedral de LUGO (Lugo, Lugo) - Santa María de MAÑÓN (Mañón, A Coruña) - Santa María de MARRUBE (O Saviñao, Lugo) - Santa María de MARZÁ (Palas de Rei, Lugo) - Santa María de MELIDE (Melide, A Coruña) - San Mamede de MOLDES (Boborás, Ourense) - Catedral de MONDOÑEDO (Mondoñedo, Lugo) - San Martiño de MONDOÑEDO (Foz, Lugo) - San Xulián de MORAIME (Muxía, A Coruña) - Santa María de MOSTEIRO (Guntín, Lugo) - Santa María de NOGUEIRA DE MIÑO (Chantada, Lugo) - Villa de NOVILLE (Mugardos, A Coruña) - Claustra Nova de la catedral de OURENSE (Ourense, Ourense) - Santo Estevo de PADERNE (Castroverde, Lugo) - Santo Estevo de PARGA (Guitiriz, Lugo) - Torre de San Miguel de PENAS (Monterroso, Lugo) - Santa María de PESQUEIRAS (Chantada, Lugo) - San Vicente de PINOL (Sober, Lugo) - San Cibrao de POL (Monterroso, Lugo) - San Vicente de POMBEIRO (Pantón, Lugo) - San Nicolás de PORTOMARÍN (Portomarín, Lugo) - San Nicolás de PRADO (Ponteareas, Pontevedra) - San Cibrao de REPOSTERÍA (Palas de Rei, Lugo) - Santiago de REQUEIXO (Chantada, Lugo) - San Pedro de RIBASALTAS (Monforte de Lemos, Lugo) - San Pedro de ROCAS (Esgos, Ourense) - Santa María de SACOS (Cotobade, Pontevedra)

- Capilla del Salvador o del Ciprés de SAMOS (Samos, Lugo) - Capilla de San Fernando en la catedral de SANTIAGO (Santiago, A Coruña) - Palacio de Altamira en SANTIAGO (Santiago, A Coruña) - Palacio de Fonseca en SANTIAGO (Santiago, A Coruña) - Santa María do Camiño en SANTIAGO (Santiago, A Coruña) - Santa María do Sar en SANTIAGO (Santiago, A Coruña) - Santa María de SETEVENTOS (O Saviñao, Lugo) - Santa María de TORBEO (Ribas de Sil, Lugo) - Santo Tomé de TÓRDEA (Castroverde, Lugo) - San Antoíño de TOQUES (Toques, A Coruña) - Santiago de TORTOREOS (As Neves, Pontevedra) - San Xurxo de VALE (Baralla, Lugo) - O Salvador de VILAR DE DONAS (Palas de Rei, Lugo) - San Francisco de VIVEIRO (Viveiro, Lugo) - San Miguel de XAGOAZA (O Barco de Valdeorras, Ourense).

BIBLIOGRAFÍA SUCINTA

de carácter regional

ACUÑA CASTROVIEJO, Fernando, "A pintura e o mosaico", en *Prehistoria. Arte Castrexa. Arte da Romanización*, Vigo, Ed. Promocións Culturais Galegas, 1998, pp. 369-384.

BALSA DE LA VEGA, Rafael, *Catálogo-inventario monumental y artístico de la provincia de Pontevedra*, 1907; manuscrito sin publicar.

- *Catálogo-inventario monumental y artístico de la provincia de Lugo*, 1911; manuscrito sin publicar.
- *Apéndice del catálogo monumental de la provincia de La Coruña. Arquitectura religiosa, civil y funeraria, orfebrería, bronces, azabaches*, 19--; manuscrito sin publicar.

BESTEIRO GARCÍA, Blanca, *Proyectos, propuestas de intervención e informes técnicos de restauración de pinturas murales en Galicia*, inéditos, custodiados por la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural – Consellería de Cultura - Xunta de Galicia.

CABADA GIADÁS, Cristina, "Memoria e imaxes morais: o ciclo mural de San Xulián de Moraime", en *Actas do I Congreso Internacional da Cultura Galega (Santiago de Compostela, 1990)*, Santiago de Compostela, Ed. Xunta de Galicia, 1992, pp. 65-72.

CASTILLO LÓPEZ, Ángel del, *Inventario de la Riqueza Monumental y Artística de Galicia*, A Coruña, Ed. Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1987. (1ª Edición, 1972.)

CASTIÑEIRAS GONZÁLEZ, Manuel A., "La actividad artística en la antigua provincia de Mondoñedo: del Prerrománico al Románico", *Estudios Mindonienses*, núm. 15, 1999, pp. 287-342.

CASTRO, Cristóbal de, *Catálogo Monumental y Artístico de la provincia de Orense*, 1914; obra mecanografiada sin publicar.

CENDÓN FERNÁNDEZ, Marta, y BARRAL RIVADULLA, Mª Dolores, "Donantes y promotores: su imagen en la plástica gótica gallega", *Semata*, vol. 10, 1998, pp. 389-420.

Colección Diplomática de Galicia Histórica, Santiago de Compostela, Ed. Tip. Galaica, 1901.

COUSELO BOUZAS, José, *La pintura gallega*, Santiago de Compostela, Ed. Porto y Cía., 1950.

CHAMOSO LAMAS, Manuel, "Las pinturas murales en Galicia" (1970), en *Lugo no obxectivo de Manuel Chamoso Lamas*, Lugo, Ed. Diputación Provincial, 1995, pp. 101-104.

-"Arte", en *Galicia*, Madrid-Barcelona, Eds. Juan March – Noguer, 1976, pp. 147-376.

ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, "Xente da baixa Idade Media (I): sete mulleres con 'rollo'", *Anuario Brigantino*, nº 10, 1987, pp. 93-120.

GARCÍA IGLESIAS, José M., *La pintura en Galicia durante la Edad Moderna: el siglo XVI*, Santiago de Compostela, Ed. Universidade, 1979.

-“El Juicio Final en la pintura gallega gótica y renacentista”, *Compostellanum*, vol. XXVI, núms. 1-4, 1981, pp. 135-172.
-“El Mapa de los Beatos en la pintura mural románica de San Pedro de Rocas (Orense)”, *Archivos Leoneses*, nº 69, 1981, pp. 73-87.
-“La Edad Media”, en *Historia del Arte Gallego*, Madrid, Ed. Alhambra, 1982, pp. 71-188.
-Voz “Pintura”, en *Gran Enciclopedia Gallega*, Santiago de Compostela, Ed. Silverio Cañada, s. a., vol. 25, pp. 1-34.
-"El tránsito del Manierismo al Barroco en la pintura gallega", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. XXXIV, fasc. 99, 1983, pp. 179-190.
-“Hacia una caracterización de la iconografía jacobea en la Galicia del siglo XVI”, *Compostellanum*, vol. XXIX, núms. 1-2, 1984, pp. 355-374.
-"Consideraciones sobre la idea de la Muerte en la pintura de Galicia en el siglo XVI", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. XXXV, 100, 1984-85, pp. 397-417.
-“Sobre los modos de ordenación en los programas pictóricos gallegos del siglo XVI”, en *Actas del II Coloquio Galaico-Minhoto (Santiago de Compostela, 1984)*, Santiago de Compostela, Ed. Xunta de Galicia, 1985, vol. II, pp. 45-65.
-*La pintura manierista en Galicia*, A Coruña, Ed. Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1986.
-*Pinturas murais de Galicia*, Santiago de Compostela, Ed. Xunta de Galicia, 1989.
-“La pintura”, en *Galicia en la época del Renacimiento, Galicia-Arte*, t. XII, A Coruña, Ed. Hércules, 1993, pp. 407-509.
GUARDIA, Milagros, “El santuario romano de Bóveda en su ornamentación pictórica”, *Semata*, vol. 14, 2003, pp. 253-276.
GUERRA MOSQUERA, José, “Pinturas murales de nuestras iglesias”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo*, t. IX, núms. 79-80, 1973, pp. 95-102.
Historia Compostelana (introducción, traducción, notas e índices de E. Falque), Madrid, Ed. Akal, 1994.
Liber sancti Jacobi - “Codex Calixtinus” (traducido por A. Moralejo, C. Torres y J. Feo), Santiago de Compostela, Ed. Xunta de Galicia, 1998.
LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Galicia en el último tercio del siglo XV*, Santiago de Compostela, Ed. Compostelana, 1968. (1ª Edición, 1896.)
-*Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, tomos V al VIII, Santiago de Compostela, Ed. Sálvora, 1983. (1ª Edición, 1902-1905.)
LÓPEZ VALCÁRCEL, Amador, “Iglesias románicas de la provincia de Lugo. Papeletas arqueológicas”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo*, tomos VII al IX, años 1960 a 1976.
LUENGO MARTÍNEZ, José M., “Las excavaciones de la villa romana de Centroña. Puentedeume (La Coruña)”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. 17, 1962, pp. 5-19.
MANSO PORTO, Carmen, “La pintura y la miniatura”, en *Arte medieval (II), Galicia-Arte*, t. XI, A Coruña, Ed. Hércules, 1993, pp. 486-501.
-“Pintura y miniatura en la Edad Media gallega”, en *Galicia Románica y Gótica*, Ourense, Ed. Xunta de Galicia, 1997, pp. 324-330.
MONTERROSO MONTERO, Juan M., “Pinturas murais e restauración: aproximación histórico-artística a algúns dos conxuntos restaurados nos últimos anos”, en *Os profesionais da Historia ante o patrimonio cultural: liñas metodolóxicas*, Santiago de Compostela, 1996, pp. 213-232.
-“La pintura gallega en tiempos de Felipe II”, en *El reino de Galicia en la monarquía de Felipe II*, Santiago de Compostela, Ed. Xunta de Galicia, 1998, pp. 547-570.
-“Las artes figurativas durante el reinado de Carlos V”, en *El reino de Galicia en la época del emperador Carlos V*, Santiago de Compostela, Ed. Xunta de Galicia, 2000, pp. 733-764.
MORALEJO ÁLVAREZ, Serafín, “La miniatura en los Tumbos A y B”, en *Los Tumbos de Compostela*, Madrid, Ed. Edilán, 1985, pp. 45-62.

-"El mapa de la diáspora apostólica en San Pedro de Rocas: notas para su interpretación y filiación en la tradición cartográfica de los 'Beatos'", *Compostellanum*, vol. XXXI, 1986, pp. 315-340.

MURGUÍA, Manuel, "El Arte en Santiago durante el siglo XVIII y noticia de los artistas que florecieron en dicha ciudad y centuria", en *Los precursores*, A Coruña, Ed. Edinosa, 1995, pp. 201-470. (1ª Edición, 1884.)

NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel, *La idea de inmortalidad en la escultura gallega*, Ourense, 1985.

-*Casa, calle, convento. Iconografía de la mujer bajomedieval*, Santiago de Compostela, Ed. Universidade, 1997.

-"O concepto da morte no Medievo. Entre o real e o imaxinario", en *Speculum Humanae Vitae. Imaxe da morte nos inicios da Europa moderna. Catálogo de exposición*, Santiago de Compostela, Ed. Xunta de Galicia, 1997, pp. 18-20.

POST, Chandler R., "Western part of the Peninsula" y "Galician and asturian frescoes", en *A History of Spanish Painting*, Nueva York, Ed. Harvard University Press, 1970, vols. I y IV. (1ª Edición, 1930.)

RAMÓN Y FERNÁNDEZ-OXEA, José (Ben-Cho-Shey), "San Esteban de Chouzán y sus pinturas murales", *Archivo Español de Arte*, t. XVII, 1944, pp. 10-23.

-"As pinturas mergulladas de Chouzán", *Chan*, nº 16, año I, 1969, pp. 24-26.

-"A descoberta da pintura galega medieval. O Xuicio Final de Seteventos", *Chan*, nº 24, año II, 1970, pp. 24-25.

RODRÍGUEZ COLMENERO, Antonio, "Historia del arte romano de Galicia. Pintura y mosaico", en *Arte prehistórico y romano, Galicia-Arte*, t. IX, A Coruña, Ed. Hércules, 1993, pp. 342-371.

ROSENDE VALDÉS, Andrés A., "El Renacimiento", en *Historia del Arte Gallego*, Madrid, Ed. Alhambra, 1982, pp. 193-280.

RUCQUOI, Adeline, "De la resignación al miedo: la muerte en Castilla en el siglo XV", en *La idea y el sentimiento de la muerte en la Historia y en el Arte de la Edad Media*, Santiago de Compostela, Ed. USC, 1988, pp. 51-66.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Ed. Crítica, 1994.

SÁNCHEZ AMEIJEIRAS, Rocío, "Espiritualidad mendicante y arte gótico", *Semata*, vol. 7-8, 1996, pp. 333-353.

SANZ DEL CASTILLO, Pedro, *Vida del Excemo señor Don Juan de San-clemente y Torquemada*, Santiago de Compostela, 1769.

SASTRE VÁZQUEZ, Carlos, "Aristóteles en Galicia: A contraportada de Santa María de Pontevedra", *Pontevedra*, nº 8-9, 1992, pp. 181-188.

SICART GIMÉNEZ, Ángel, "Las pinturas murales de San Juan de Portomarín", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. XXIX, núms. 87-89, 1974-75, pp. 348-351.

-"Consideraciones en torno a las pinturas murales del monasterio de San Salvador de Vilar de Donas (Lugo)", en *Monacato Galego. Sexquimilenario de San Bieito. Actas do I Coloquio (Ourense, 1981)*, Ourense, Ed. Museo Arqueolóxico Provincial, 1986, pp. 179-190.

-Voz "Gótico. IV. La pintura gótica en Galicia", en *Gran Enciclopedia Gallega*, Santiago de Compostela, Ed. Silverio Cañada, s. a., vol. 16, pp. 163-174.

SUÁREZ-FERRÍN, Alicia P., "La Pasión y el Juicio Final en los murales de Santa María de Mañón", *Anuario Brigantino*, nº 23, 2000, pp. 379-422.

-"Las pinturas murales de San Vicenzo de Pombeiro", *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, t. X, 2001-02, pp. 49-102.

-*El Juicio Universal y su representación en la pintura mural gallega bajo-medieval (1215-1563)*; tesis de grado sin publicar, Santiago de Compostela, 2003.

-"'Ab Aquilone Mors'. Sobre la orientación simbólica de las imágenes góticas de la Muerte Triunfante en el interior de las iglesias gallegas", *Anuario Brigantino*, nº 26, 2003, pp. 339-372.

-"Las pinturas murales de la Claustra Nova. Pasión y Redención", en *Camino de Paz. Mane*

nobiscum Domine. Catálogo de la exposición, Ourense, Ed. Xunta de Galicia, 2005, pp. 141-157.

-"Literatura visionaria y pintura mural en la Galicia tardomedieval. La *Visión de Lázaro* en Santa María de Seteventos (O Saviñao, Lugo)", *Semata*, nº 15, 2005, pp. 177-200.

Synodicon hispanum (dirigido por A. García y García), Madrid, Ed. B. A. C., 1981.

TRAPERO PARDO, José, *Pintura Mural*, Vigo, Ed. Castrelos, 1965.

VALIÑA SAMPEDRO, Elías, y otros, *Inventario Artístico de Lugo y su Provincia*, Madrid, Ed. M. E. C., 1976-1983, seis tomos.

VALLE PÉREZ, José C., "Arte paleocristiano y prerrománico", "El arte románico", "El arte gótico" y "El Renacimiento", en *Enciclopedia temática de Galicia. Arte*, Barcelona, Ed. Nauta, 1988, pp. 13-81.

VÁZQUEZ SACO, Francisco, "Iglesias románicas de la provincia de Lugo. Papeletas arqueológicas", *Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo*, tomos I al VII, años 1941 a 1961.

VILLAAMIL Y CASTRO, José, *Pinturas murales de la catedral de Mondoñedo*, Madrid, Ed. M. Galiano, 1863.

YZQUIERDO PERRÍN, Ramón, *Arte medieval (I), Galicia-Arte*, t. X, A Coruña, Ed. Hércules, 1993.



Imagen bisagra: San Juan Bautista, último profeta de Israel y precursor del Mesías, en la iglesia parroquial de Santa María de Labrada.

La Vidriera de Santiago Peregrino procedente del Hospital Real de Santiago: ¿Sixto de Frisia o Diego de Santillana?[1]

JULIO GONZÁLEZ MONTAÑÉS*

Sumario

En este trabajo se pasa revista a las noticias sobre la existencia de vidrieras en el arte gallego de la Edad Media y el Renacimiento y se analiza en profundidad la única pieza conservada proponiendo como hipótesis atribuirla al vidriero burgalés Diego de Santillana en lugar de al flamenco Sixto de Frisia como hasta ahora, sin pruebas ni análisis estilístico, se había venido haciendo.

Abstract

This study reviews the information about the existence of stained glass windows in Galician art of the Middle Ages and the Renaissance. The only piece that still survives is thoroughly analysed, putting forward the hypothesis of attributing it to Diego de Santillana, the glazier from Burgos, instead of the Flemish Sixto de Frisia, as has been done until now, without evidence or stylistic analysis.

1.- Introducción: la vidriera en Galicia en la Edad Media y el Renacimiento

El vitral de Santiago Peregrino procedente del Hospital Real compostelano (Fig. 1), es en la actualidad el único vestigio conservado en Galicia de vidriera medieval y renacentista. Sin embargo, no hay que suponer por ello que el arte de la vidriera haya estado completamente ausente en la arquitectura gallega de la época. El de Galicia no es sino un caso extremo de un fenómeno general en Europa y particularmente acusado en España: el de la pérdida casi total de un arte que por su propia función y frágil naturaleza está expuesto como pocos a los peligros de la destrucción. Como en otros muchos lugares, la falta de evidencias materiales sólo puede ser suplida, parcialmente, con testimonios literarios y documentales que, en el caso gallego, son, sino abundantes, si, al menos, suficientemente significativos como para atestiguar la existencia de una tradición vidriera desde fechas muy tempranas y de un florecimiento, paralelo al que se produce en el resto de la Península, en la primera mitad del siglo XVI.

Ya en el siglo XII, el *Liber Sancti Iacobi* nos informa de la existencia de sesenta y tres vidrieras en la Catedral de Santiago[2]. Aunque, desafortunadamente, el *Calixtino* no proporciona la menor indicación de como serían –podría tratarse simplemente de vidrios transparentes-, la referencia es muy interesante por su cronología, simultánea a la de los talleres franceses de Le Mans y Potiers, y apunta a la existencia del arte de la vidriera en Galicia en un momento en el que no se conservan obras que procedan con seguridad del ámbito peninsular[3].

Del mantenimiento de los vitrales catedralicios se encargaba un vidriero perteneciente a la nómina de artistas de la Catedral. El cargo está documentado sólo desde 1531 pero se afirma su existencia "*desde tienpo ymemorial*"[4]. Sin duda debió de tener trabajo, con la Catedral frecuentemente convertida en fortaleza y asediada por nobles y burgueses en las revueltas

Julio González Montañés, natural de Ferrol, es Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago y Doctor en Historia del Arte por la U.N.E.D. Profesor de Enseñanza Secundaria, ha publicado libros y artículos sobre arte gallego y sobre las relaciones entre el arte y el teatro en la época medieval.

bajomedievales. Los inevitables destrozos producidos en estos asedios pueden explicar la cita de un anónimo peregrino inglés que a principios del siglo XV confirma la existencia de algunas vidrieras y alude a la falta de otras que para él nunca se habrían llegado a hacer:

Glason windowez there are but few,
Wit in the Mynstor in nowther rew[5]

Los testimonios conservados apenas permiten deducir que el arte de la vidriera tuviera continuidad en tierras gallegas. No se conserva ningún resto de vidriera y escasean las noticias durante los siglos XIII-XV pero es lícito suponer que el gusto por los vitrales no se hubiera perdido en un momento de auge de la especialidad en toda Europa. Aunque a partir de 1230 Galicia empieza a quedar al margen de las grandes corrientes del arte europeo, y a pesar de que las particularidades de la arquitectura gótica gallega -tendencia a la horizontalidad, predominio del muro sobre el vano-, no favorecen el desarrollo de la vidriera, ciertos indicios permiten suponer que existieron en los rosetones de algunas fachadas como la de la Catedral de Tui[6] , y es razonable pensar que la arquitectura mendicante, con sus altos ventanales amainelados en las cabeceras, las hubiera utilizado[7] .

El florecimiento de la especialidad en Galicia se produce en los primeros años del siglo XVI y en clara conexión con lo que sucede en el resto de España. Son artistas foráneos -flamencos y burgaleses, algunos de primera fila como Diego de Santillana-, los artífices del renacimiento de la vidriera en Compostela (Catedral, Hospital Real) extendiéndose la moda posteriormente a otros lugares (Mondoñedo, Ourense, Oseira...). De toda esta actividad tan sólo conservamos el fragmento del Hospital Real pero la documentación exhumada por Pérez Costanti en los archivos de protocolos notariales y por López Ferreiro en el archivo catedralicio y del Hospital Real permite hacerse una idea de la importancia de la misma.

Entre 1508-10 realiza el zelandés Jan Jacques (*Johannes Jacobus* en la documentación compostelana) una vidriera para el rosetón de la fachada del Obradoiro -desaparecida al levantarse en el XVIII la actual fachada-, con "*diversas colores e ymagenes*"[8] . Por las mismas fechas (noviembre de 1509) llega a Compostela, llamado quizá por Diego de Muros[9] , el vidriero burgalés Diego de Santillana y contrata con el Hospital la realización para la capilla mayor de "*ocho ventanas con sus claraboyas y setenta y cinco ventanas grandes y pequeñas*" (en las enfermerías y aposentamientos). Las ventanas de la capilla serían de vidrio "*claro e linpyo*" y "*en derredor una cenefa de follaje romana e ha de tener en medyo una cruz de Jerusalén con un festón romano de muy buenas colores*", y las claraboyas "*de muy buenas colores diferenciadas unas de otras*"[10] . Las vidrieras fueron realizadas en Burgos y entregadas a finales de 1511 –un año más tarde de lo estipulado en el contrato-, recibió por ellas un total de 109.385 maravedíes y fueron protegidas en 1513 con redes de hilo de hierro de Flandes que suministró el clérigo Cristóbal de la Carrera[11] .

Poco más tarde (a partir de 1523) está en Compostela el pintor flamenco Sixto de Frisia, al que se ha venido atribuyendo la vidriera del Apóstol Santiago. Entre 1525-32 constan en los *Libros de Mayordomía* del Hospital Real diversos pagos que se le hicieron por las vidrieras que realizó para varias dependencias, entre ellas la capilla y la "*ventana grande de la sancristía*". Trabajó también, según afirma en su testamento, en San Martín Pinario, donde colocó "*noventa y tantos palmos de vidrio en la claustra de arriba del monasterio*"[12] .

El eco de estas obras compostelanas, contribuyó sin duda a reavivar el gusto por la vidriera en otros lugares de Galicia. Catedrales y monasterios emprendieron campañas para cerrar con vitrales los edificios. Nada de ello se conserva, desaparecido o sustituido hoy por vidrieras



Fig. 1. Santiago Peregrino.

modernas, pero la documentación conservada permite hacerse una idea de la importancia de los trabajos.

En Mondoñedo, la emulación de lo que se hacía en Compostela impulsa al obispo Diego de Soto (1546-49) a renovar los ventanales de la catedral: "*Hizo más grandes las dos ventanas* [de la cabecera], *de la iglesia y en todas ellas y el espejo puso vidrieras*"[13] . Seis de ellas eran "*de vidrio blanco con sus orlas de Romano a la redonda conforme a las bentanas que están puestas en el Tesoro de la Santa Iglesia de Santiago*", pero probablemente habría otras figuradas ya que se estipula un precio de real y medio por cada palmo de vidriera blanca y "*por el palmo de lo labrado a dos reales*"[14] .

Santiago era en estos momentos -no podía ser de otra manera-, el centro de todo lo que se hacía en Galicia en materia de vidrieras; a Santiago acuden los artífices extranjeros y en Santiago residen Gómez Núñez y Pedro Fernández, los únicos vidrieros de los que se puede presumir que fuesen gallegos[15] . La Catedral y el Hospital Real sostuvieron la demanda de vitrales hasta bien entrado el siglo XVI. Todavía en 1584 se le pagan a Angloberto López, residente en Santiago pero extranjero como acredita su condición de feligrés de la Corticela, trescientos cincuenta reales por unas vidrieras para la iglesia del Hospital Real[16] . El mismo Angloberto había trabajado en el monasterio de Oseira (1582, ventanas del refectorio y la sacristía), y, posteriormente (1589), lo haría en la catedral de Orense, realizando varias vidrieras "*blancas y pintadas*"[17] .

2.- Las vidrieras del Hospital Real de Santiago

La política hospitalaria de los Reyes Católicos, continuadores de la tradición medieval que hacía de los monarcas -por motivos religiosos más que sociales-, los encargados de la atención a pobres, peregrinos y necesitados, tuvo sus frutos más destacados en la construcción y dotación de tres grandes hospitales en Santiago de Compostela, Toledo y Granada.

El Gran Hospital de Santiago[18] , el primero de la serie y modelo para los demás, formaba parte de una red de centros tendida desde los siglos medievales a lo largo del Camino de Santiago para la atención de los peregrinos[19] . La decisión de acometer su construcción se tomó en 1492, inmediatamente después de la conquista de Granada, asignándose para la fábrica un tercio de las rentas de los votos del territorio conquistado. Sin embargo, por problemas en la compra de los terrenos necesarios, el proyecto estuvo paralizado hasta 1499, fecha en que los Reyes remitieron al deán Diego de Muros una cédula ordenando su edificación, acompañada poco más tarde de las trazas y un memorial con instrucciones detalladas[20] .

La empresa avanzó con rapidez, de modo que en cinco años estaba levantada la mayor parte del edificio, declarado habitable en 1509. Continuaron sin embargo las obras de los patios (terminados en 1513) y de la capilla cuya original bóveda no se colocó hasta 1527[21] .

Todavía no habían concluido las obras cuando se contrataron las primeras vidrieras. Sacristías, capilla, dormitorios y otras dependencias fueron cerradas con vitrales en un ambicioso plan que se proponía dotar de vidrieras a la totalidad del edificio siguiendo las directrices del rey Fernando que en las instrucciones enviadas al deán Diego de Muros insistía en que "*las ventanas del Hospital sean bien labradas y juntas como en Aragón porque no entre el aire en ellas…*"[22] . De todo ello, solo se conserva el fragmento objeto de este estudio, pero la documentación permite seguir la evolución de los trabajos desde 1509, cuando se contrata con Diego de Santillana la realización de las primeras, hasta 1584 año en que Angloberto López recibe un pago "*por quatro vidrieras e dos redes y diez chapitillos para la iglesia*"[23] .



Fig. 2. Santiago Peregrino, detalle.



Fig. 3. Detalle de la grisalla.

3.- La vidriera de Santiago Peregrino.

La vidriera de Santiago peregrino procedente de las dependencias del Hospital Real compostelano pertenece en la actualidad a la Diputación de A Coruña, que se hizo cargo de los fondos del Hospital en 1880[24] y permanece, como depósito al *Museo Municipal de Santiago* (nº 223), en los almacenes del *Museo do Povo Galego*. Sólo ha sido expuesta públicamente en una ocasión, durante el verano de 1993 en el marco de la exposición *Santiago camino de Europa*, lo que explica en parte las escasas referencias a la pieza en las publicaciones sobre arte gallego.

Las pequeñas dimensiones del fragmento conservado (66,5 cm. de altura y 41,5 de ancho) y el hecho de que aparezca sin bordura y ligeramente recortado en la parte superior, hacen pensar que el panel perteneció probablemente a una vidriera de mayor tamaño. El testimonio de Villaamil y Castro la sitúa en 1888 en "*una ventana de la sacristía que da al patio nuevo del oeste*", lo que invalida afirmaciones posteriores que la hacen proceder de la capilla[25] .

En lo conservado se representa al Apóstol Santiago como peregrino. Viste túnica hasta los tobillos y manto que recoge con la mano derecha. En la izquierda lleva el bordón y colgado a la espalda el gorro de peregrino, dejando al descubierto la cabeza y el nimbo. La figura aparece enmarcada por un arco de medio punto sostenido por columnas con basas y capiteles de corte clásico decorados con motivos vegetales. El suelo, con baldosas que buscan un invisible punto de fuga, sugiere la profundidad pronto interrumpida por una cortina de damasco rojo que cierra la composición.

Desde el punto de vista técnico, el vitral es un buen ejemplo del avanzado proceso de pictoricismo alcanzado por la vidriera del Renacimiento, definitivamente convertida en pintura sobre vidrio. El uso de la grisalla permite aquí al vidriero ejercitar sus cualidades para el dibujo, buscando el movimiento en los pliegues del manto y consiguiendo delicados matices de luz y sombra, especialmente en el cabello y la barba[26] (Fig. 2). Los efectos de volumen en los pliegues de la capa se obtienen con generosas capas de grisalla oscura, muy degradada en la actualidad, sobre el vidrio morado[27] . En el rostro y las manos, el color de la carne se ha conseguido sobre vidrio blanco, aplicando una veladura coloreada después de fijar la grisalla[28] .

El amarillo de plata se utiliza en las basas y capiteles de las columnas de encuadre, pero actualmente está muy deteriorado, quizá por haberse utilizado un sucedáneo de baja calidad. La paleta de colores es reducida: cuatro colores -verde, rojo, azul y morado- dominan la composición; la gama se completa con el blanco -matizado con grisalla y amarillo- en el suelo y las columnas de enmarque. En el cortinaje del fondo, el rojo rubí, quizá el color al que más difícil resulta dar la necesaria transparencia[29], es intenso pero poco luminoso, un factor que se ve acentuado por la decoración, hoy muy estropeada, de grisalla sobre plantilla imitando el tejido de damasco (Fig. 3)[30].

La vidriera ha sufrido varias restauraciones poco afortunadas y su estado de conservación actual no es bueno. Sucia, con las grisallas y los amarillos descompuestos en varios lugares y con dos vidrios estallados -rostro y pecho- presenta numerosos plomos de fractura y varios vidrios sustituidos en fecha no determinada pero posterior a 1946. Actualmente se encuentra en almacén enmarcada con un bastidor de madera moderno.



Fig. 4. Vidriera de Santiago Peregrino, portada de las Notas Compostelanas *de Celestino Sánchez Rivera (1946).*

En dos ocasiones al menos ha sido restaurada: la primera antes de su publicación por Sánchez Rivera en 1926, y la segunda con posterioridad a dicha fecha. En la primera intervención se procedió a rellenar con plomo una pequeña laguna en el capitel derecho y a recolocar y emplomar los vidrios que forman las columnas y la basa de la izquierda. La intervención queda atestiguada por la presencia de los plomos de fractura y por la inversión de algunos de los vidrios que componen las columnas en los cuales no coinciden en vertical los sombreados a la grisalla.

Una nueva actuación se llevó a cabo en una fecha indeterminada[31] entre 1946 y 1983, probablemente en los años 60, cuando se remodeló el Hospital para convertirlo en Hostal de la red de Paradores de Turismo, trasladándose los fondos que custodiaba (pinturas, documentación...) a las dependencias del Museo Municipal y del Archivo Universitario. En esta intervención se colocaron numerosos plomos -manto, pecho, bordón, columna izquierda...- se sustituyó un fragmento del báculo y se añadieron vidrios morados enlazando la hombrera izquierda con el vuelo del manto. Para consolidar los vidrios estallados se adosaron por el reverso cristales transparentes, emplomados y soldados a los perfiles originales en una suerte de vidrio *plaqué*.

La existencia de estas intervenciones se pone de manifiesto al analizar la pieza y su cronología queda fijada por la fecha de las escasas reproducciones que se han hecho de la misma. El primero en publicarla fue Celestino Sánchez Rivera en 1926 ilustrando un artículo sobre el Salón Real del Hospital y en 1946 sirviendo de portada a sus *Notas Compostelanas* (Fig. 4)[32], unas reproducciones de escasa calidad pero de gran interés ya que fueron realizadas antes de su restauración. La tercera reproducción fue realizada, treinta y siete años después, por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en un sello de correos emitido el 28 de noviembre de 1983 (Fig. 5), y entonces ya se encontraba en el estado actual. Posteriormente ha sido publicada en dos ocasiones con buenas fotografías: en 1991 en el *Catálogo del Patrimonio de la Diputación Provincial de A Coruña*[33], y en 1993 en el catálogo de la exposición *Santiago*

Camino de Europa[34].

Es importante destacar que en los cinco casos hay coincidencia en reproducir la pieza por el "reverso", es decir, por la cara que no tiene grisallas. Aunque en ocasiones la grisalla se aplicaba únicamente por el exterior de la vidriera, lo normal, cuando sólo se sombrea una cara como en este caso, es lo contrario[35]. Por ello cabe pensar que, probablemente, la disposición original era la inversa, como en nuestra Figura 1. Se podría objetar que, siendo así, Santiago lleva el bordón en la mano izquierda, en contra de la disposición habitual, y esta fue tal vez la razón que condicionó a los autores de anteriores reproducciones. No faltan, sin embargo, especialmente en los siglos XV y XVI, Santiagos peregrinos con el bordón en la siniestra, y tampoco es imposible que una inversión de plantillas, frecuentemente utilizadas en la realización de vidrieras, hubiera dado este resultado.



Fig. 5. Vidriera de Santiago Peregrino, sello de Correos, 1983.

4.- La Autoría

Hasta donde yo sé, las primeras noticias sobre la vidriera de Santiago aparecen en la bibliografía artística gallega en el trabajo ya citado de Villaamil y Castro, publicado como artículo en 1903 pero redactado en 1888 y presentado a un concurso de la Asociación de Archiveros y Bibliotecarios. En él, da noticia de la existencia de la vidriera en una ventana de la sacristía y la atribuye "*a los tiempos poco distantes de los primeros del Hospital*", sin mencionar a Sixto de Frisia al que no conocía ya que López Ferreiro no había publicado aún la segunda edición de su *Galicia en el último tercio del siglo XV* (1897), en la que mencionaba por primera vez a Sixto de Fuis, pintor y vidriero cuyo testamento había encontrado en el archivo del Hospital[36].

López Ferreiro no relacionó la actividad de Sixto como vidriero con la pieza del Hospital a la que no menciona en ningún momento en las líneas que dedica al de Frisia. Fue Celestino Sánchez Rivera, cronista de Santiago que escribía con el pseudónimo Diego de Muros, quién al publicar por primera vez en 1926 una foto de la vidriera la atribuyó a Sixto de Frisia datándola hacia 1536, fecha imposible ya que Sixto falleció en 1533.

Pérez Costanti en su *Diccionario de artistas* (1930), dedica una voz a Sixto de Frisia en la que incluye los datos proporcionados por López Ferreiro unidos a los que él mismo obtuvo en el Archivo del Hospital y en el de Protocolos Notariales, y al referirse a su faceta de vidriero incluye la siguiente nota: "*atribúyesele el vitral con la figura del Apóstol Santiago*"[37]. Desde entonces, nadie revisó la atribución aunque sí la fecha que actualmente suele fijarse en torno a 1525-27 suponiendo que la vidriera proceda de la capilla mayor, rematada con trazas de Jácome García en estos momentos. Esta nueva fecha concuerda con la documentación que sitúa a Sixto como vidriero en el Hospital entre 1525 y 1532 trabajando en la capilla y la sacristía.

Sin embargo, la atribución a Sixto de Frisia no es más que una conjetura basada únicamente en esta circunstancia ya que en la documentación no se menciona expresamente esta vidriera y no se conserva ninguna obra segura de Sixto que permita una comparación estilística.[38] A pesar de ello, es habitual suponerlo, por su origen, seguidor del estilo hispanoflamenco, lo que no concuerda con el estilo de la vidriera que presenta rasgos evidentes de romanismo y un

nivel de calidad técnica muy estimable, sorprendente si se trata de la obra de un pintor y por lo que sabemos la obra de Sixto se desarrolló fundamentalmente en el campo de la pintura.

Por otra parte, como hemos visto la documentación prueba que en el Hospital trabajaron tres vidrieros en fechas relativamente cercanas. Nada queda de la obra de otro de los vidrieros, Angloberto López, pero sí del tercero -primero cronológicamente-, Diego de Santillana, un profesional de primera fila miembro destacado del taller de Burgos, difusor, por su carácter itinerante, de las soluciones renacentistas en la vidriera castellana. Diego desarrolló una importante actividad, solo o colaborando con Juan de Valdivieso, en Palencia, Ávila, León y Oviedo, además de enviar sus obras a otros lugares como es el caso del Hospital de Santiago de Compostela[39] al cual entregó en 1511 un conjunto de vidrieras parte de las cuales estaban todavía *in situ* en 1888 según Villaamil y Castro[40] .

Un análisis de las obras conservadas de Santillana muestra de inmediato la existencia de analogías claras con el Santiago peregrino compostelano, tanto en un plano general (encuadre con arquitecturas "*del romano*", fondos con cortinajes imitando damasco con grisalla…), como en detalles concretos que delatan una mano o un taller. El *Santiago* de Diego de Santillana en la capilla del mismo nombre de la Catedral de León, por ejemplo, coincide con el de Compostela en la postura, bordón, modo de sujetar el manto... etc., y el rostro del Santiago del Hospital guarda notable parecido con el San José de la vidriera de la *Adoración de los Reyes* de la Capilla del Cardenal de la Catedral de Ávila (1498, Fig. 6) en el dibujo de las cejas, la nariz y la barba, e incluso en detalles tan característicos como el hoyuelo entre las cejas.

Creo que son suficientes argumentos para plantearse adjudicar la autoría de la vidriera a Diego de Santillana o su círculo y retirársela a Sixto de Frisia que quedaría así, de nuevo, como un artista de obra desconocida. Naturalmente, la atribución a Santillana obliga a adelantar la cronología de la pieza hasta 1510-11, pero no lo impide el estilo del panel que encajaría bien en una etapa avanzada de Santillana por los fondos de damasco y la arquitectura de enmarque renacentista, habituales en sus obras de la década de 1510.

Cabe objetar que los testimonios documentales sitúan a Santillana trabajando para la "*capilla mayor*" y las "*enfermaryas y aposentamientos*", no en la sacristía en la que se encontraba la vidriera hacia 1888 cuando la vio Villamil, mientras que Sixto de Frisia sí está documentado trabajando en la "*ventana grande de la sancristía*", aunque en 1532 por lo que quizá haya que pensar en una ventana de la sacristía alta, puesto que la inferior debía de estar ya terminada en 1510 cuando se encargaron los batientes para la puerta.

Sin embargo, la documentación prueba también la existencia de varios cambios de planes, retrasos y modificaciones en la construcción de la capilla mayor y las sacristías, así como de reformas posteriores que, en el caso de las sacristías, transformaron notablemente el tamaño, la forma y el número de las ventanas originalmente previstas lo que tuvo necesariamente que provocar el traslado de los vitrales[41] . Por otra parte, el contrato entre el Hospital y Diego de Santillana hace hincapié en el estilo de las vidrieras aludiendo a la "*cenefa de follaje romana*" y al "*festón romano*" que habrían de tener, elementos "romanistas" que aparecen claramente en el *Santiago Peregrino*.

Hay que tener en cuenta además la posibilidad de que una parte de las vidrieras que Santillana realizó para el Hospital nunca llegaran a ocupar el lugar para el que habían sido encargadas. Cuando en 1509 se contrataron las vidrieras con Diego de Santillana, la capilla mayor estaba en construcción y sus muros debían de encontrase a buena altura pero, por diversos cambios en la traza y la dirección de la obra, no se concluyó la cubierta hasta 1527.

Es por tanto imposible que el burgalés hubiera podido entregar en 1511 las vidrieras "*fechas y asentadas con toda perfección*", labor para la cual el Hospital se obligaba a proporcionarle "*fyerro e vergas e boqueteras e xavetas e andameos*". No obstante, Santillana cobró, como hemos visto, más de 100.000 maravedíes y se le permitió retrasarse más de un año en la entrega sin ejecutar la cláusula de indemnización de 50.000 maravedíes que estipulaba el contrato, quizá porque se esperaba a la conclusión del cimborrio que todavía habría de demorarse 16 años. Hasta ese momento, parece que la actual sacristía baja funcionó como capilla y es probable que a ella se destinasen algunas de las vidrieras de Santillana ya que si las "*ocho ventanas con sus claraboyas*", que según los documentos realizó el vidriero burgalés para la capilla mayor, hubiesen sido reservadas para colocarlas en el lugar previsto ¿por qué habría necesidad de encargar en 1525 a Sixto de Frisia otras vidrieras para la capilla?[42] .



Fig. 6. Diego de Santillana, San José (Catedral de Ávila).

NOTAS

1 Este estudio fue redactado originariamente como un trabajo para el curso de doctorado *La Vidriera española en la Edad Media y Renacimiento* impartido por el profesor Dr. D. Víctor Nieto Alcalde (UNED, Madrid, curso 1994-95). Entonces el profesor Nieto me animó a publicarlo pero, ocupado en la redacción de la Tesina y la elaboración de mi Tesis Doctoral, no pude hacerlo. Presento ahora el trabajo corregido, retocado en su estructura y con alguna adición bibliográfica aunque en sustancia sin variaciones con respecto al original.

2 *Liber Sancti Jacobi* (Lib. V), cap. IX, "*Las vidrieras que hay en la misma catedral son 63. En cada uno de los altares del ábside hay tres. En el cielo de la iglesia alrededor del altar de Santiago hay cinco ventanas, por las que el altar del Apóstol se ilumina. Arriba en el triforio hay 43 ventanas*" (véase la edición de MORALEJO, TORRES y FEO (1992), p. 556, lin. 11-15).

3 El primer ejemplar conservado de posible procedencia peninsular, la vidriera del *Worcester Art Museum* (Massachussets), se data hacia 1200 y no es nada segura su progenie hispana (vid. NIETO (1993a), p. 6, ficha. 1). Tampoco las vidrieras del Monasterio de Las Huelgas de Burgos (ca. 1200-1220), aunque revelan un arte evolucionado, permiten determinar si responden a una corriente hispana anterior perdida o son arte de importación.

4 Vid. LOPEZ FERREIRO (1895), p. 108.

5 El itinerario en verso es de fecha incierta, probablemente de finales del XIV o principios del XV. Lo referido a Compostela lo recogen LACARRA, URIA y VÁZQUEZ de PARGA (1948), vol. III Apéndice nº 84, pp. 12 ss. (la cita en p. 125). Por lo que se refiere al carácter inconcluso de las vidrieras catedralicias, cabe recordar que el Calixtino habla de 63 vidrieras cuando la catedral románica, en el momento de ser terminada, lo que sucedió más tarde de la fecha en la que escribe el autor del *Liber sancti Iacobi*, debió de tener al menos 111 ventanas.

6 Está documentada una manda de cien morabetinos que el arcediano Fernando Eans dejó en su testamento (1264) para las vidrieras de la catedral.

7 Si no las tuvieron en origen, si sabemos que en algún caso fueron añadidas posteriormente, como en Santo Domingo de Bonaval. (contrato de 1561 entre Núñez Gómez, vidriero, vecino de Santiago y el tesorero del Conde de Altamira, vid. PEREZ COSTANTI (1930), p. 412).

8 La documentación en LOPEZ FERREIRO (1905), t. VIII, Ap. III y PEREZ COSTANTI (1930), pp. 307-308. Jan Jacques, seguidor tardío y original de la tradición hispanoflamenca, pasó luego a Portugal y aparece en Sevilla donde llevó a cabo, entre 1511 y 1520, dos vidrieras para la Capilla Mayor de la catedral y probablemente algunas para el cimborrio (NIETO (1969), pp. 77-84 y 203-206, lams. XLVd-LIII; NIETO (1970), p. 29; NIETO (1984), pp. 488 ss, figs. 464-65 y NIETO (1993a), p. 31).

9 NIETO (1993b), p. 464.

10 Vid. VILLAMIL y CASTRO (1903), pp. 470-71 y PEREZ COSTANTI (1930), p. 504-05. El contrato completo en ROSENDE VALDES (1999), pp. 258-59.

11 AZCARATE RISTORI (1965), pp. 514 y 518.

12 Véase LOPEZ FERREIRO (1968), p. 263, nota 13, y PEREZ CONSTANTI (1930), pp. 218-19.

13 La documentación fue publicada por el Padre Flórez en su *España Sagrada*, vol. XVIII (1764), p. 235. La versión que doy es la de MAYAN FERNANDEZ (1975), p. 13, quien difiere con Flórez en la trascripción del manuscrito de Frías (Flórez da a entender que el rosetón se construyó en tiempos de Diego de Soto, cuando en realidad pertenece a la obra medieval).

14 Las noticias de Flórez se ven confirmadas por la existencia del contrato de la obra, entre el vidriero Pedro Fernández y el canónigo Vasco Rebelión en representación del obispo de Mondoñedo (6 de Mayo de 1546, vid. PEREZ COSTANTI (1930), p. 197).

[15] Vid. Notas 6 y 13.

[16] Vid *supra* p. 3 y PEREZ COSTANTI (1930), p. 322.

17 PEREZ COSTANTI (1930), p. 322.

18 Sobre el Hospital las primeras noticias documentales las proporciona López Ferreiro en los capítulos que dedicó al edificio en su *Galicia en el último tercio del siglo XV* (LOPEZ FERREIRO (1968), pp. 247-55 (1ª ed. 1883). La labor recopiladora de Ferreiro la continuaron con gran éxito VILLAAMIL Y CASTRO (1903), LUCAS ALVAREZ (1964) y AZCARATE (1965). Los estudios clásicos sobre su arquitectura siguen siendo los de AZCARATE (1955), (1958) y (1965), este último abordando la organización del trabajo a través de la documentación de Simancas. Sobre el funcionamiento del Hospital véase LUCAS ALVAREZ (1964) y (1974). La síntesis más reciente es la de ROSENDE VALDES (1999).

19 Sobre la atención hospitalaria en el camino y los antecedentes compostelanos del Hospital, véanse las obras clásicas de VILLAAMIL y CASTRO (1903) y LACARRA, URIA y VAZQUEZ DE PARGA (1949), I, pp. 310 y ss.

20 Los documentos en LOPEZ FERREIRO (1968), pp. 248 ss. y VILLAAMIL Y CASTRO (1903), pp. 449-80, 470-71, 513-46 y 625-37, que realiza el primer acopio importante de documentación sobre la obra. Publica también una buena selección AZCARATE (1982), pp. 230-42, números 418-26. El arquitecto de la obra fue Enrique Egas, ayudado quizá por su hermano Antón, figurando en la documentación Juan de Lemos como aparejador. Egas diseñó un edificio organizado por una iglesia de cruz latina situada en el eje de la construcción, a cuyos lados se colocan dos grandes patios a los que se abren el resto de las dependencias. Posteriormente (siglo XVIII) se añadieron dos patios más, a ambos lados de la cabecera de la iglesia, adquiriendo el edificio la planta de cruz griega inscrita en un cuadrado que tiene en la actualidad (AZCARATE (1958), pp. 29 ss.)

[21] La celeridad que se imprimió a los trabajos en la primera etapa fue en detrimento de la calidad; patios y portada se levantaron con caliza de Coimbra, piedra blanda y fácil de trabajar pero poco adecuada para el clima compostelano. Los patios, que habían sufrido graves desperfectos, tuvieron que ser sustituidos por Gil de Hontañón en los años 40, y ya en 1519, solo nueve años después de haberse concluido, se había decidido reemplazar la primitiva puerta gótica por la actual renacentista, quizá por los mismos motivos (la portada es obra de los franceses Martín de Blas y Guillén de Colas).

22 La cédula real de 1499 conteniendo las instrucciones a Diego de Muros para la edificación del Hospital fue publicada por LÓPEZ FERREIRO (1968)[1883], pp. 248 ss. La cita sobre las ventanas en la página 251.

23 Vid. PEREZ COSTANTI (1930), pp. 218-20, 322-23 y 504-5.

24 En 1876 el Hospital se convirtió en provincial haciéndose cargo la Diputación de su mantenimiento y en 1880 de todo su patrimonio (véase LUCAS ALVAREZ (1974), p. 178).

25 "*pertenecen también a los tiempos poco distantes de los primeros del Hospital [...] la (figura) de Santiago pintado en vidrio que está en una ventana de la sacristía que da al patio nuevo del Oeste*" (VILLAAMIL y CASTRO (1903), p. 782). La noticia es muy interesante pero problemática ya que si se refiere a la sacristía baja como parece se equivoca en la orientación de la ventana ya que la única conservada en el recinto se abre en efecto a uno de los patios del siglo XVIII pero al oriental. El testimonio de Villamil fue ignorado por autores posteriores que como SANCHEZ RIVERA (1946) la consideran perteneciente a la capilla, ignoran el asunto de su emplazamiento (SOBRINO Y LIAÑO (1991), pp. 643-45, o apuntan ambas posibilidades –capilla y sacristía- sin mayores precisiones, (CONDE ROA (1993).

26 Probablemente realizados con la técnica del "golpe de palo" a la que se refieren los tratados técnicos de Cennino Cennini y Francisco Herranz (vid. NIETO (1989), pp. 167 y 171.

27 En la reproducción de Sánchez Rivera (fig. 4), obtenida antes de 1946, las grisallas del manto se encontraban todavía en buen estado.

28 El procedimiento lo describe Francisco Herranz en su *Modo de hacer vidrieras* (cap. 5). Vid. NIETO

(1967), p. 301.

29 Véanse (en NIETO (1967), pp. 294 ss.) los desvelos de Juan Danis, hacia 1676, para intentar conseguirlo, como prueba de su dificultad.

30 La decoración de fondos de damasco es habitual en la época de los Reyes Católicos, muy especialmente en las obras de la escuela de Burgos (vid. NIETO (1974), p. 27).

31 Desgraciadamente no ha quedado constancia museográfica de la intervención y el personal del *Museo do Povo Galego* que custodia actualmente la pieza no ha podido proporcionarme dato alguno sobre la misma aunque me ha permitido amablemente examinar la pieza y fotografiarla.

32 SANCHEZ RIVERA (1926) y (1946). En este último caso, el libro no tiene indicación de año pero algunas referencias del prólogo invitan a suponer 1946 como fecha de publicación. La vidriera aparece reproducida en color en la portada, desgraciadamente en un grabado de baja calidad, y en blanco y negro en el *frontis* con el siguiente pie de foto «Vitral de la Capilla del Gran Hospital Real.- Sixto de Fuix, flamenco, 1536».

33 SOBRINO MANZANARES, Mª L. y LIAÑO PEDREIRA, M. D. (1991) nº 223, lam. p. 644.

34 CONDE ROA (1993), nº 51 pp. 324-325.

35 Vid. SBORGI (1985), p. 359. En el *Modo de hacer vidrieras* de Francisco Herranz, se aconseja realizar el dibujo y modelado por la parte del interior y utilizar la "*parte que recibe la luz, y mira a la calle*" sólo para las sombras más intensas y para aplicar "*un velo transparente [...] que imite el color de la carne natural*" (sobre el tratado de Herranz véase NIETO (1967), las citas en p. 301).

36 La 1ª edición publicada en Santiago en 1883 no lo menciona; sin embargo, en la 2ª edición (A Coruña 1897) incluye una breve referencia al flamenco Sixto de Fuis, al presentar la nómina de pintores del Renacimiento en Galicia, y una nota con los datos sacados de su testamento (15 de Marzo de 1527), el cual nos informa de su trabajo como pintor en la iglesia del monasterio de San Esteban de Ribas de Sil, de su asociación con el también pintor Tristán de Taboada, y de su actividad como vidriero en San Martín Pinario (LOPEZ FERREIRO (1968)[1897], p. 263, nota 13).

37 PEREZ COSTANTI (1930), p. 218 nota 2. A los datos aportados por López Ferreiro, Costanti añade los que desde 1525 a 1532 constan en los libros de cuentas del Hospital con pagos a *Sisto de Frysia* por vidrieras con destino a varias dependencias, entre otras la capilla y la sacristía, así como libramientos por un frontal que pintó para un altar de la sacristía y por el dorado y pintura del reloj del Hospital y su chapitel. Trabajó también, asociado de nuevo con Tristán Taboada, en la pintura del retablo de la capilla de la Concepción de la Catedral de Santiago (entonces capilla de la Santa Cruz). Su muerte tuvo lugar probablemente a mediados de 1533, ya que en Julio de dicho año se hizo inventario de sus bienes, a petición de su viuda Lucía Noz, enfermera mayor de mujeres en el Hospital Real, la cual testó, en Marzo de 1535, a favor de su hijo Pero Flamenco (vid. PEREZ COSTANTI (1930), p. 218-219). La llegada de Sixto a Santiago debió de producirse hacia 1523, pues en esa fecha realizó pequeños trabajos de pintura en la capilla, en colaboración con Joanes Flamenco y Fugo Flamenco (vid. AZCARATE (1965), p. 519).

38 Nada se conserva de sus pinturas en Ribas de Sil, ni en San Martín Pinario, ni en el Hospital. Del retablo que pintó para la Catedral de Santiago tampoco tenemos restos. Se le han atribuido, sin mucho entusiasmo, las pinturas de la capilla del Espíritu Santo de la Catedral compostelana, basándose en la doble circunstancia de que el pintor titular de la Catedral en esos momentos era su socio Tristán de Taboada, y el artífice de la remodelación de 1526 Jácome García, relacionado con Sixto ya que firma como testigo en el testamento de éste (vid. GARCIA IGLESIAS (1974), p. 130, quien no descarta la posible colaboración entre Sixto y Tristán aunque encuentra "*un leve indicio que contribuye a considerar como obra exclusiva de Sixto la decoración de dicha capilla*"). El tema de las pinturas, situadas en el arcosolio del sepulcro de Alonso Sánchez de Moscoso, es el *Llanto sobre Cristo muerto* pero lamentablemente, como reconoce García Iglesias, su estado de conservación y los sucesivos repintes no permiten formular una valoración seria sobre las mismas. Carecemos por tanto de elementos de juicio para evaluar su estilo, no obstante lo cual se le ha considerado, teniendo en cuenta la importancia de los centros que reclaman sus servicios, "*uno de los mejores artistas que en ese momento trabajan en Galicia*".

39 Vid. NIETO (1970), p. 17-21, lams. 5-9; (1993A), p. 27, lams. 28-29, ficha. 11-13 y (1993B).

40 "*De las vidrieras que trajo de Burgos en 1510, Diego de Santillana, se conservan algunos pequeños pero estimabilísimos restos en las ventanas del patio occidental, fronteras a la desembocadura de la escalera, que demuestran la exactitud con que el vidriero burgalés cumplió la condición de ponerles cenefa de follaje romana y festón romano en las cruces de Jerusalén blancas sobre campo azul ó colorado alternativamente*" (VILLAAMIL y CASTRO (1903), p. 781).

41 Las sacristías han sufrido grandes reformas, las primeras ya en el siglo XVI al transformarse la inferior en archivo, y comenzar a construirse el caracol que enlaza ambas y la azotea. Posteriormente, en el siglo XVIII, al añadirse los patios nuevos se achaflanaron algunas esquinas para ganar espacio (véase ROSENDE

VALDES (1999), pp. 62 ss.).

42 Este cambio de emplazamiento para algunas de las vidrieras de Santillana parece corroborarlo el testimonio de Villaamil quien anota que parte de los vitrales que según la documentación fueron encargados para la capilla, acabaron, "*en las ventanas del patio occidental, fronteras a la desembocadura de la escalera*", lugar en el que todavía se encontraban hacia 1888.

Bibliografía citada:

AZCARATE RISTORI, José Mª

(1955): «La labor de Egas en el Hospital Real de Santiago de Compostela», en *Hommage Prof. Roggers*, Bruselas.

(1958): *La arquitectura gótica toledana del siglo XV*, Madrid.

(1965): «El Hospital Real de Santiago: La obra y los artistas», *Compostellanum*, X, 4: 507-520.

(1982): *Colección de documentos para la historia del arte en España*, Zaragoza.

CONDE ROA, Juan, 1993, "Vidriera del Hospital Real con Santiago peregrino", *Catálogo de la Exposición Santiago Camino de Europa* nº 51, pp. 324-325. Santiago.

GARCIA IGLESIAS, J. M., 1978, «Sixto de Frisia», *Gran Enciclopedia Gallega*, t. 14, p. 130-132.

LACARRA, J. M., URIA, J. y VAZQUEZ DE PARGA, L., 1948, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid: CSIC. (Hay Ed. Facsímil, Oviedo, 1981 y Pamplona 1992).

LOPEZ FERREIRO, Antonio

(1968):*Galicia en el último tercio del siglo XV*, Vigo: Faro de Vigo. (1ª Ed. 1883).

(1895): *Fueros municipales de Santiago y de su tierra*, Santiago. (Hay ed. Facsímil, Bibliófilos Gallegos, Madrid, 1975).

(1898-1909): *Historia de la S.A.M Iglesia Catedral de Santiago de Compostela.* Santiago: Imp. y Enc. del Seminario Conciliar Central. XI vols.

LUCAS ALVAREZ, Manuel

(1964): *El Hospital Real de Santiago (1499-1531),* Santiago.

(1974): «El Hospital Real de Santiago de Compostela», *Gran Enciclopedia Gallega*, t. 17: pp.170-180.

MAYAN FERNANDEZ, Francisco, 1975, *Breve guía histórico-artística de Mondoñedo*, Lugo.

MORALEJO, A., TORRES, C. y FEO, J. (trad.),1992, *Liber Sancti Jacobi «Codex Calixtinus»*. Santiago: Xunta de Galicia.

NIETO ALCAIDE, Víctor

(1967): «El *Tratado de la fábrica del vidrio* y el *Modo de hacer vidrieras* de Francisco Herranz», *Archivo Español de Arte*, 40: pp. 273-303.

(1969): *Corpus Vitrearum Medii Aevi, España I. Las vidrieras de la catedral de Sevilla*. Madrid: C.S.I.C., Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.

(1970): *La vidriera del Renacimiento en España*, Instituto Diego Velázquez, Madrid: C.S.I.C.

(1974): *La vidriera y su evolución*. Madrid: La Muralla. (3 vols en 1).

(1974): «Las vidrieras de la catedral», en *La Catedral de Sevilla*, F. Chueca Goitia (Dir.). Sevilla: Ediciones Guadalquivir. pp. 473-511.

(1993): *La vidriera Medieval*. Madrid: historia 16. (Cuadernos de Arte Español nº 98).

(1993): «Las vidrieras de Diego de Santillana y las arquitecturas del Romano», en *Estudios de Historia del arte en honor del Profesor D. Ramón Otero Tuñez*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago: pp. 451-454.

PEREZ COSTANTI, Pablo, 1930, *Diccionario de Artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI Y XVII.* Santiago.

ROSENDE VALDES, Andrés,1999*, El Grande y Real Hospital de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela-Madrid: Consorcio da Cidade de Santiago de Compostela - ELECTA.

SANCHEZ RIVERA, Celestino (Diego de Muros)

(1926): "Gran Hospital. Sala Real", *El Eco de Santiago*. Número extraordinario, Año Santo, 25 Julio 1926, s.p.

(1946?): *Notas compostelanas. Historia- tradiciones- leyendas- miscelánea*, Galí, Santiago, s.d.

SBORGI, Franco, 1985, "La Vidriera", en Corrado Maltese (cord.) *Las Técnicas Artísticas*. Madrid: Cátedra.

SOBRINO MANZANARES, Mª L. y LIAÑO PEDREIRA, M. D., *1991 Catálogo del Patrimonio de la Diputación Provincial de A Coruña, II: Pintura y Escultura*, La Coruña.

VILLAAMIL Y CASTRO, José, "Reseña histórica de la erección del Gran Hospital de Santiago fundado por los Reyes Católicos", *Galicia Histórica*, nº 7-10 (1903), pp. 449-80, 470-71, 513-46 y 625-37. Apéndice pp. 775 ss. (Publicado también en *Iglesias Gallegas de la Edad Media*, Madrid, Imp. De S. Fco. De Sales, 1906, pp. 267-317 y 359-67).

El Apostolado del Museo das Mariñas:
la huella de Rubens en Galicia[1]

SERGIO VÁZQUEZ MIRAMONTES*

Sumario

Desde que en 1674 Antonio Sánchez de Taibo donase al Hospital de San Antonio De Padua su Apostolado la serie ha estado rodeada de múltiples incógnitas. Con este estudio me propongo esclarecer el origen de este grupo conformado por los retratos de los doce apóstoles y centrado por la figura de Cristo Salvador. Trece tablas que provenientes del mercado artístico de los Países Bajos hoy podemos apreciar en el Museo das Mariñas de Betanzos.

Palabras clave: Betanzos, Apostolado, Rubens, Pintura gallega, siglo XVII.

Abstract

Since Antonio Sánchez de Taibo donated his Apostolate to the Hospital of San Antonio of Padua in 1674, the series has been surrounded by multiple mysteries. With this study I am determined to clarify the origins of this group consisting of portraits of the twelve Apostles and focused on the figure of Christ the Saviour. There are thirteen tablets that come from the artistic market of the Netherlands and can be seen nowadays in the Museo das Mariñas in Betanzos.

Keywords: Betanzos, Apostolate, Rubens, Galician painting, XVII th Century.

El brigantino Museo Das Mariñas es un espacio polivalente en el que tienen cabida colecciones tan dispares como las dedicadas al traje tradicional, al mundo del vino o a la arqueología castrexa. Sin embargo, lo más destacado de su pinacoteca es un Apostolado atribuido a Rubens, prácticamente desconocido para el gran público ya que no ha sido apenas estudiado. La restauradora Beatriz Martínez-Barbeito es autora de un artículo sobre su intervención del año 1986[2], y Juan Monterroso de un primer análisis en su tesis doctoral *La pintura barroca en Galicia (1620-1750)*[3].

En realidad, esta serie de cuadros no es más que una copia del celebre Apostolado de Lerma, obra atribuida a Rubens y conservada en el madrileño Museo del Prado. Además, la copia del museo brigantino no es única ya que la ferviente actividad del taller de Rubens, unido al renombre adquirido por su figura, son la causa de que vieran la luz multitud de series hoy dispersas por todo el continente.

Tras una visita al Museo del Prado, pude establecer las enormes diferencias que separan al grupo original del brigantino, especialmente los efectos lumínicos y el color, aspectos característicos de la pintura de Rubens que suelen verse alterados en las reproducciones. Así, tomando como punto de partida las diferencias y similitudes existentes entre las múltiples series, establecí dos grupos. A partir de ellos traté de localizar sus fuentes en otras obras y, sobre todo, grabados. Por otro lado, las menciones que al Apostolado se hacen en el Acta de Fundación del Hospital de San Antonio de Padua en Betanzos en el siglo XVII y las marcas a fuego que hace algunos años se descubrieron en el dorso de las tablas, me sirvieron como punto de partida para el estudio de este interesante conjunto.

*** Sergio Vázquez Miramontes es licenciado en Historia del Arte, actualmente realiza su tesis doctoral en la Universidad de Santiago de Compostela bajo la dirección de Miguel Taín Guzmán.**

Sin duda, la tabla que despierta mayor interés es la correspondiente al Cristo Salvador, no sólo por su calidad técnica, sino también por su valor referencial de una obra perdida: me refiero al Cristo pintado por Rubens para completar el grupo de Lerma, hoy día desaparecido. Sorprendentemente estudios iconográficos realizados por prestigiosos historiadores como Louis Reàu sobre la figura de Cristo han obviado este tipo iconográfico, tardío pero de enorme riqueza.

1. APOSTOLADO Y APOSTOLADOS

No es fácil establecer el origen de este subgénero que tiene algo de retrato y también aspectos característicos de la pintura de historia y sacra. Una tipología compleja que vivió una época dorada en el barroco posterior a Trento. Tradicionalmente se llama Apostolado al grupo de imágenes de los doce apóstoles, nombre que puede inducir a confusión, puesto que las figuras representadas constituyen una reelaboración de dicho grupo. Tras la muerte de Cristo el imaginario colectivo modificó el grupo de sus discípulos, ampliándolo con personajes que no habían conocido a éste, por lo que son ajenos al Colegio Apostólico. Los tres Evangelios Sinópticos y el Libro del Acto de los Apóstoles nos dan el nombre de *Los Doce*[4] : Pedro, Santiago el Mayor, Juan, Felipe, Santiago el Menor, Bartolomé, Mateo, Tomás, Simón, Andrés, Judas Tadeo y Judas Iscariote. En un primer momento, este último es reemplazado por Matías. A su vez, con el tiempo se añade la figura de San Pablo[5] , santo que no conoció a Cristo, por lo que no formó parte del *Colegio*. Sin embargo, es considerado uno más por su trascendencia popular. Algo similar sucede con San Bernabé. En conclusión, según las fuentes o la tradición seguida por el artista nos podemos encontrar grupos conformados por diferentes nombres.

La representación de los Apóstoles de Cristo es una de las más precoces dentro del arte cristiano. Pese a que los solemos encontrar sin individualizar, iconografías como las de San Juan o San Pablo se comienzan a fijar en la pintura de las catacumbas. A partir de la Edad Media surge y se generaliza la representación de los doce Apóstoles individualizados por sus atributos característicos. Para ello se tomará como fuente principal la célebre *Leyenda Dorada* de Jacobo de la Voragine[6] . Figuras capitales como las de Pedro, Pablo o Juan aparecen perfectamente diferenciadas. Por el contrario, algunos de los atributos de los restantes apóstoles son comunes a varios de ellos, por lo que suelen llevar a error. Sin embargo, es la idea global de los Apóstoles en torno a la figura de Cristo la que se busca transmitir al fiel, los doce discípulos incorruptos y martirizados por su fe, de la que no reniegan pese a dicho martirio.

Hay entonces múltiples representaciones escultóricas y pictóricas de los doce Apóstoles, siendo ejemplo de ello la representación conocida como *Apostolado*. Con el nacimiento del retrato, a caballo entre el tardo-gótico y el primer Renacimiento, encontramos las primeras muestras de esta tipología. Generalizados a mediados del siglo XV en la decoración de las predelas de retablos, aparecen como figuras de medio cuerpo, normalmente acompañando a la imagen de Cristo resucitado, iconografía de la que hablaremos más adelante.

Representaciones como las de la Iglesia Parroquial de Marañón o las de la Capilla de los Arce de la Catedral de Sigüenza, nos presentan a los apóstoles compartiendo tabla, combinando ecos góticos con las primeras influencias italianas. Tales representaciones son aún dependientes de las tradiciones locales, puesto que no será hasta la aparición de las primeras estampas, en el siglo XVI, cuando se unifique la iconografía del Colegio

Apostólico[7] . En esta línea, es digna de mención la representación realizada por Alberto Durero, que en dos tablas opuestas hace un alarde técnico presentándonos de manera individualizada a ocho de los doce apóstoles.

A partir del siglo XVII se generalizan estas representaciones aisladas en lienzos o tablas, para ser dispuestas en las naves de las iglesias o en las sacristías, con cierto sentido procesional. Es obvio el fuerte fervor levantado en España por esta temática. De ello son ejemplo las múltiples series encargadas en estos años, como las de Pedro Orrente, Cristóbal García o Antonio Tempesta. También los muchos grabados y estampas realizados para devociones privadas, llegando incluso a ser pasadas a la madera, como en la Sillería de la Catedral de Segorve[8] .

El Apostolado de Lerma, y por extensión sus epílogos, son ejemplo de *Apostolado contrarreformista*, siguiendo los propósitos didácticos y propagandísticos marcados por Trento. El autor hace hincapié en la obra misionera de los apóstoles, como siervos de Cristo y depositarios de los misterios del cristianismo. La insistencia temática en la resurrección y la victoria sobre el pecado domina el arte de este momento[9] . En estos años la iconografía de los santos se refuerza entre el pueblo, a través de los múltiples grabados devocionales basados en pinturas religiosas, los cuales, llegaron a condicionar los gustos de la época. Los rótulos con los nombres ayudaban al fiel a familiarizarse con iconografías que iban haciéndose cada vez más complejas. Por lo tanto, el retrato del santo debe corresponderse con una imagen ya presente en la mente del fiel, de la que el artista no se debe alejar, evocando una historia ya conocida. Pintores como Bellini o Perugino pintan rostros genéricos, sin rasgos físicos evidentes, para así no perturbar la imagen mental del fiel[10] .

Este tipo de pintura religiosa no es sólo un ámbito temático, son obras que atienden a finalidades específicas, ya sea en ámbitos institucionales o espirituales. Existe un corpus rígido de teoría eclesiástica sobre la imagen religiosa, estándares sociales fijados por una realidad espiritual determinada. Obras como el *Catholicon* de Juan de Génova fijan una serie de funciones que debían cumplir las imágenes. Primero se trata de la instrucción de los fieles para que los misterios católicos y el ejemplo de los santos estén diariamente presentes en la mente del creyente. Segundo, para excitar los sentimientos de devoción, pues se sabía que la imagen tenía mayor presencia en la mente del fiel que la palabra oída. Los atributos recordarían el martirio y, con él, toda la historia de los santos Apóstoles. El cuadro debía fomentar la fe, mostrando un entramado simbólico de forma clara para que sea entendido por una gran masa de iletrados, "de una forma vistosa y emocionable para los olvidadizos", señala Juan de Génova[11] .

Como ya he mencionado se conservan varios apostolados atribuidos a Rubens y a su escuela. El principal es el que atesora el Museo del Prado. El cual se tiene por original por la mayor parte de la crítica y documentado a través de una carta que Rubens envía a sir Dudley Carlton en 1618: *Dodeci apostoli con un Christo fatti de miei discepoli dalle originale che ha il Ducca di Lerma de mia mano dovendosi ritocare de mia mano in tutto e per tutto*[12] . A su vez, este texto menciona la existencia de otras copias hechas por sus discípulos pero retocadas por el propio artista. Smith estimó que la copia de la romana Gallería Pallavicini Rospiglioni era original. Glück, por su parte, asegura que se trata de una copia retocada, contradiciendo la postura de Smith. Con la misma catalogación, ambos autores registran las series de las colecciones de Onteniente y Leuchenberg[13] . De calidad inferior son las series conservadas en el Museo das Mariñas y en el Museo de Santa María de Mediavilla de Medina de Rioseco. Éstas pueden ser copias realizadas por

aprendices del taller de Rubens y destinadas al mercado abierto por su baja calidad; o simplemente copias hechas a partir de las anteriores, tras la muerte del artista.

Curiosamente pese a las múltiples copias conservadas, ninguna es idéntica a otra. Así debemos pensar que parten de orígenes comunes pero los copistas se permitieron algunas licencias. A partir de estas diferencias he podido establecer dos grupos. El primero encabezado por la serie original de El Prado, que serviría como base a las copias de Roma y Rioseco. Y, en segundo término, las copias de Onteniente y Betanzos, que pese a ser deudoras de la madrileña, se diferencian de ésta en una serie de rasgos que a su vez las relacionan entre sí. Del análisis pormenorizado de estos rasgos me ocuparé más adelante, cuando trate las tablas de forma más detenida.

2. LOS GRABADOS Y LAS TABLAS DE BETANZOS

La Albertina de Viena conserva una serie de dibujos sobre el Apostolado de Rubens obra de Nicolás Ryckmans. Este grabador hizo una copia a partir de los diseños previos de su maestro y otra posterior a partir de la obra conclusa[14]. Este dato me hace pensar que alguna de las ediciones de estos grabados podría haber servido como base para la serie que nos ocupa. Es probable que los autores de los numerosos grupos existentes no conociesen de primera mano la original de Lerma por lo que se valdrían de las estampas mencionadas para la realización de sus propias composiciones.

El uso de estampas y grabados era habitual entre los pintores del momento. De hecho, los inventarios de muchos artistas nos muestran acumulaciones ingentes de este material. Aparte de estampas sueltas, también se encuentran ilustrando tratados artísticos, vidas de santos, evangelios, etc. Lo habitual era mezclar dos o tres en la configuración final de un cuadro[15]; el celebre tratadista Francisco Pacheco ve con buenos ojos su uso, siempre que *..de tanta cosa ajena haga un buen todo…*[16]. Debemos entender que el concepto de copia no es el mismo que tenemos en la actualidad: la elaboración de una copia no requería el consentimiento del autor del original, puesto que era considerado una reinterpretación.

Será en el siglo XVII cuando se generalice el uso de los grabados, por lo que las representaciones se unificarán. Son muchos los que podemos mencionar a modo de ejemplo, pero me decantaré por los realizados por Alberto Durero, puesto que de éste Rubens y su escuela tomarán las actitudes y, sobre todo, las disposiciones de los paños. Y el de Marco Antonio Raimondi[17], del que toman la majestuosidad de las figuras, tan acorde con los gustos contrarreformistas, y la manera tan evidente en la que nos presenta los atributos.

Es clara en el Apostolado del Prado la influencia de la serie impresa por Hendrich Goltzius en 1589[18], de la que toma tanto la disposición de figuras y atributos, como la composición general. Claro está, dotando a la obra final de esta genialidad que sólo Rubens posee. A su vez, dicho Apostolado será pronto copiado y reproducido en un sinfín de estampas. La actividad de Rubens no sólo se limitó a la pintura; sino que durante su estancia en Italia (1600-1608) se interesará por el arte del estampado, en especial en las nueva técnicas de grabado en agua-fuerte. En 1602 ya había tenido la intención de mandar grabar sus trabajos más importantes, pero no lo llevará a cabo hasta 1608. Con anterioridad, artistas como Rafael o Tiziano emprendieron empresas similares, con el fin de difundir sus trabajos más populares[19].

A su regreso a Amberes, intentó encontrar grabadores que reprodujesen las cualidades y características de su pintura, teniendo como modelo sus cuadros. Al exigir un estilo casi pictórico, obligaba a los artistas a alejarse de las técnicas tradicionales y a encaminarse

hacia nuevos procesos traídos de fuera. Hasta este momento los grabadores traducían el lenguaje pictórico de los óleos a un lenguaje puramente gráfico, se caracterizaba por contornos marcados y zonas de sombra claramente delimitadas. Pero Rubens pretendía ir más allá, buscando un estilo pictórico que evocase las gradaciones de color y las sombras más sutiles. El maestro buscó la solución en Amberes, ciudad célebre en toda Europa por los renombrados grabadores que en ella trabajaban. Pero no encontró los resultados pretendidos, por lo que optó por acudir al taller de Goltzius en Harlem; no se sabe si para formar a sus propios artistas o para hacerse con los servicios de alguno de sus colaboradores[20].

En el taller trabajaban varios grabadores de prestigio, como eran Theodor Galle, Nicolas Ryckmans, P. Isselburg y Gerrit Ponck. Debido a la perfección alcanzada por estos artistas, Rubens se preocupó de obtener una serie de privilegios tanto dentro del círculo de Amberes como de gran parte del continente. Estos privilegios le proporcionaron derechos de autor sobre los grabados realizados sobre sus diseños, prohibiendo tanto toda reproducción fraudulenta, como imitaciones de sus obras[21].

El éxito de estos grabados, unido a la fama alcanzada por el maestro en toda Europa, hizo que se comenzasen a realizar copias de sus obras más célebres. Dentro del propio taller se efectuaban estas reproducciones de menor calidad cometidas íntegramente por sus oficiales y destinadas al mercado abierto[22]. El taller contaba con una reserva de obras ajenas a los encargos oficiales que encontraban salida en los múltiples mercados artísticos de la ciudad de Amberes. Para sostener este tipo de producción en masa, el artista debía contar con un enorme taller y un considerable número de oficiales y aprendices.

3. DE FLANDES A GALICIA

Por motivo de la precaria situación sanitaria de Betanzos y sus alrededores, Antonio Sánchez de Taibo y su esposa Estefanía de Valencia y Guzmán comenzaron en torno a 1670 las gestiones para la construcción de un hospital en la ciudad[23]. Bajo planos atribuidos a José de la Vega y Verdugo, en el momento canónigo fabriquero de la catedral compostelana, el nuevo hospital sería un lugar de salvación religiosa y de asistencia física[24]. El matrimonio carente de herederos buscaba con la creación de este hospital "hacer un agradable servicio a Dios"[25]. El 10 de abril de 1674 se otorga la escritura de fundación en Madrid, nombrando patronos del centro al Arzobispo de Santiago y a la propia ciudad de Betanzos. En el documento consta una cláusula en la que se apostilla que a la donación económica Sánchez Taibo acompaña varios efectos personales. Entre ellos se encuentra el *Apostolado* que nos ocupa, denominado en los inventarios y en la tradición popular como "Pintura de Roma"[26].

Llegados a este punto sólo cabe cuestionarse como estas obras llegan a manos del noble gallego. Bajo los reinados de Felipe IV y Carlos II, Sánchez Taibo ostentaba una serie de cargos de importancia, tales como Caballero de Santiago, Ministro del Consejo de Indias y Regidor perpetuo de las ciudades de Coruña y Betanzos. Pero los puestos que juegan un papel fundamental en la tarea que nos ocupa son la serie de cargos políticos que ejerce en Flandes[27]. Dato que pone en relación directa al país nórdico con la ciudad gallega y que nos puede hacer pensar que dichas tablas fueron adquiridas por Taibo en una de sus estancias en aquel país.

Esta hipótesis se afianza cuando, en la restauración realizada en 1986, salen a la luz una serie de inscripciones a fuego en el dorso de cada tabla. Estos símbolos, en parte descifrados por la restauradora Beatriz Martínez- Barbeito, se encuentran también en otras tablas

pintadas por el círculo de Rubens. Pero, al contrario de lo que podamos pensar, estas inscripciones no nos ponen en relación directa con el taller del genio flamenco, sino con el artesano encargado de confeccionar y tratar las tablas. Las marcas pueden ser divididas en dos grupos. En primer término, apreciamos unas formas elementales de tipo arquitectónico junto con dos palmas, identificado como una simplificación del escudo de Amberes. Y en un segundo término, una grafía de lectura más compleja, que se correspondería con el anagrama identificativo del artesano o taller que hubiese confeccionado los tableros[28].

El férreo control de calidad del gremio de pintores establecía una serie de normas con el propósito de asegurar la valía de todas las obras realizadas en la ciudad. Los paneles de roble utilizados para pintar debían de ser etiquetados con la marca de la ciudad de Amberes, grabada sobre ellos por los gobernadores del gremio encargado de la manufactura de los paneles. Por otra parte, en 1617 se decretó que estos artesanos de soportes y bastidores tenían la obligación de añadir una marca personal en el reverso de cada tabla. A su vez, dicha marca debía ser presentada a los gobernadores de su gremio para su inspección[29].

Teniendo como base los datos aportados, sería lógico pensar que las tablas fueron confeccionadas, y más tarde pintadas, sin salir de Amberes. Y que serían adquiridas por Sánchez Taibo en uno de sus viajes a la ciudad belga y posteriormente trasladadas hasta Galicia. Mera especulación, ya que debemos entender que las colecciones y las obras se encontraban en continuo movimiento, se compraban, pero también se cambiaban y regalaban[30].

En 1896, tras la desamortización, el complejo hospitalario vuelve a manos de la iglesia, pero con modificaciones en su uso. A lo largo del siglo XX es sede, primero, de un colegio y más tarde de la cocina económica. Mientras tanto, el Apostolado sufre una fragmentación y dispersión, pues la mayor parte de las tablas pasan a ser expuestas en las dependencias del Consistorio, mientras que otras son adquiridas por manos privadas. En 1983 José Raimundo Núñez funda el Museo Das Mariñas y consigue reunirlas nuevamente.

Gracias a la labor realizada por el museo de nueva creación, en 1986 se efectúa la restauración ya mencionada. Debido al grave deterioro sufrido por las tablas, la restauradora se vio obligada a restituir las partes mas dañadas por medio de la técnica del *rigattino*: ejemplo de ello es la reconstrucción del lado izquierdo del rostro del San Pedro. Finalmente se han devuelto la luz y el colorido perdidos bajo las marcas que el tiempo había dejado en el conjunto.

4. LA SOMBRA DEL GENIO

A través de un estudio crítico-estilístico de las tablas gallegas en contraste con otras copias y obras del propio artista, se puede establecer la importancia de este grupo. Tanto Rubens como toda su escuela tienen a la madera como el soporte idóneo para los cuadros de pequeño formato. Es el caso de nuestras tablas, en las que el artista ha optado por el roble, de gran calidad y abundante en los Países Bajos[31]. Tal madera se prepara con una base de yeso y cola, sobre la que se asienta una capa de imprimación parduzca algo irregular, restando monotonía a la composición final[32].

La luz contrasta sobre los fondos, oscuros y profundamente matizados, fuerte herencia de la luz focal de tipo tenebrista de Caravaggio, sin renunciar nunca a su personal técnica. El pintor concentra su interés en formas y objetos, a través del uso de colores puros y zonas contrastadas. La luz actúa como un elemento

organizador y dinamizador, a través de diferentes intensidades trabajadas sin contrastes bruscos entre ellas. Las figuras cobran volumen con respecto al fondo a través de una técnica ya experimentada con anterioridad por el artista. El fondo oscuro se aclara donde toca con el contorno de las figuras y se oscurece donde se yuxtapone al claro[33].

Conceptos como el dibujo y el carácter plástico de las imágenes derivan de grabados y esculturas renacentistas y manieristas. Aspectos, tal vez tomados de su larga estancia en Italia. La idealización de estos artistas es suplida por el estudio de los gestos y la individualización profunda a la que Rubens somete a cada individuo.

Las trece efigies se caracterizan por un fuerte realismo y expresividad tanto en rostro como en manos, unidos a la monumentalidad y plasticidad que Rubens y sus seguidores aportan a las figuras. Los rostros, caracterizados sicológicamente y dotados de gran vitalidad, han sido puestos en relación con la *Última Cena* de Leonardo da Vinci, obra en la que el hecho religioso queda relegado a un segundo término en favor de un estudio pormenorizado de los tipos a representar[34]. Razón por la que también podríamos relacionarlo con la *Entrega de las llaves* de Pietro Vannucci; por la importancia que cobran la expresión de los rostros y los juegos de manos en el conjunto de la obra.

Modelos más directos pueden ser los de Navarrete y, como no, los múltiples Apostolados de El Greco señalados por Warnke [35], del que pudo tomar aspectos como el corte de las figuras en bajo busto. No obstante, salvando las distancias, suponen dos interpretaciones totalmente diferentes de un mismo tema. Las figuras de El Greco transmiten una espiritualidad y religiosidad que Rubens pasa por alto al humanizar sus figuras.

Jacob Burckhardt, en su monografía sobre Rubens[36], señala que su larga estancia en Italia le habría servido para observar el rico idioma gestual de los italianos, traspasándolo a su obra a través de sus figuras. No obstante, no usó los estilizados dedos de la escuela romana. Sus dedos están próximos los unos a los otros, y suavemente doblados, para expresar un gran abanico de sentimientos. Pese a querer representar fidedignamente los rostros de pescadores y carpinteros en estos apóstoles, sus manos no son pesadas ni extremadamente rústicas. Son numerosos los catálogos de estampas en los que se realizan estudios de expresión, tanto de rostros como de manos. Es probable que en el taller de Rubens hubiera estudios como el realizado por Giovanni Luigi Valerio sobre la expresión de las manos, o el manual *Chirologia or the Natural Lenguaje of the Hands*, escrito por John Bullwer en torno a 1650. Este estudio esta considerado el manual más importante consagrado a este tema, acompañado de tablas chiromáticas que, de un modo esquemático, asociaban ideas y lenguaje gestual.

A partir del siglo XV vieron la luz multitud de tratados sobre lo que hoy conocemos como *body gloss*, algunos ejemplos son los realizados por Ribera o Leonardo[37]. La expresión física de lo mental es una de las preocupaciones de Alberti en su tratado sobre pintura, llegando a establecer una relación entre el movimiento del cuerpo y el movimiento del alma[38]. Vistas desde este prisma las tablas analizadas suponen un compendio de los estados del alma, desde el carácter iracundo de Santiago el Mayor al piadoso arrepentimiento de San Pedro. Por otro lado, textos como *De modo componendi Sermones* de Thomas Waley nos hablan

de la importancia de la gestualización y el lenguaje corporal para la oratoria, llegando a dictar una serie de reglas. Este carácter retórico y teatral del espíritu contrarreformista pasa a las artes plásticas, usadas, del mismo modo que los sermones, para adoctrinar a los fieles. Las representaciones de los santos cumplen la misma función que los predicadores por lo que se rigen por parámetros similares. El poder de fascinación y convicción de las imágenes en las masas de iletrados fue apreciado y aprovechado al máximo por la iglesia contrarreformista.



San Pedro.
Museo del Prado, Madrid

Las trece tablas deben ser entendidas como un todo unitario, conforman un ejemplo para el pueblo de unos principios morales generales. El pueblo debía identificarse con los valores cristianos representados, opuestos a las tesis luteranas. A su vez los iconos de los santos tienen su fundamento doctrinal en que son indirectos iconos de Cristo, presente en el hombre santificado que vive en él, según la expresión del apóstol[39].

Por su parte la simbología de los colores derivaba de época tardo-medieval, pero se fue diluyendo a lo largo de los siglos. Existían una serie de códigos expuestos por San Antonio o Alberti. Estos eran códigos de muy diversa índole que en muchos casos terminaban por anularse entre sí. Unos usos y correspondencias difícilmente comprensibles con tres siglos de distancia[40]. La lectura se hace más compleja al comprobar que los colores elegidos para las vestiduras de cada santo son diferentes en las distintas series conservadas. Este dato hace pensar que los copistas, basándose en grabados monocromos, se dejasen llevar por gustos personales.

Analizaremos las tablas por separado, haciendo especial hincapié en la correspondiente al Salvador.

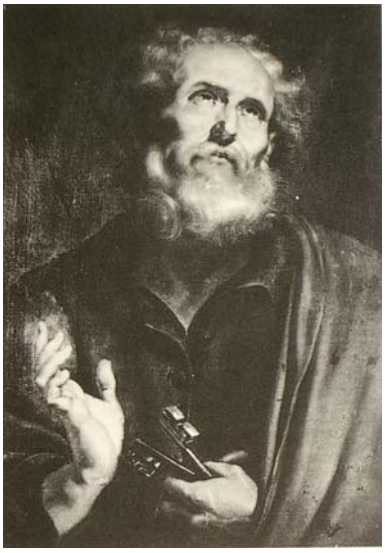

San Pedro.
Colección Onteniente, Valencia.

SAN PEDRO

Francisco Pacheco en *El Arte de la Pintura* deja claro que San Pedro "no debe representarse calvo como es lo más común, sino poblada la frente de cabello no largo, juntamente con la barba redonda, cana, crespa, y espesa" y que "ha de tener la túnica azul, ceñida anaranjado o de color de ocre"[41]. Pese a estas recomendaciones, el santo de Betanzos aparece como un anciano calvo de barba y cabellos blancos y rizados, haciendo más caso de la tradición que de los teóricos. Sin embargo, encontramos una fiel correspondencia en las vestiduras, que no se aprecia en otras copias como las de Rioseco o la propia de El Prado.

La fisonomía de este apóstol ya viene determinada, pese a pequeños cambios, desde



San Pedro. Museo das Mariñas, Betanzos (foto del Museo).

época paleocristiana. Mientras que el arte oriental lo dotó de una cabellera larga y riza, la tradición occidental (en especial en época moderna) le atribuye la habitual tonsura de los clérigos, o una simple calva, como en este caso[42].

La obra del Prado deja clara la importancia de este discípulo, denominado *Príncipe de los apóstoles*, vistiéndole a modo de papa con una casulla color perla. Remarca la misión del apóstol, sobre el que se asientan los pilares de la iglesia católica. Por el contrario en Betanzos nos encontramos un apóstol más, vestido a la manera de un pescador.

El atributo más antiguo y difundido de San Pedro es la llave (*clavis*), que aparece por primera vez en varios mosaicos bizantinos del siglo V. Denominado *Petrus Claviger Coeli* o simplemente *Clavijero*, puede presentar una, o incluso tres llaves (tierra, cielo e infierno). Pero lo más común es que sean dos, representando la dualidad de su poder, el de salvar y el de condenar, poderes que van unidos por lo que las llaves también[43].



San Juan.
Museo del Prado, Madrid.

Mientras que en la obra que atesora el Museo de El Prado se presenta al santo con una llave en cada mano, la obra que nos ocupa nos presenta ambas llaves en la misma mano, siguiendo la tradición marcada por Jacopo de la Voragine. Ésto le permite levantar la mano en actitud de dirigirse a Dios, al igual que su suplicante mirada. Esta actitud de contrición servirá para humanizar al santo a la vez que recuerda al fiel la importancia de la confesión y el arrepentimiento. Pedro es considerado el primer pecador penitente - *rompió a llorar amargamente*[44] - después de haber negado tres veces a Cristo tal y como había anunciado –*tres veces antes de que cante el gallo*[45]–.



San Juan.
Colección Onteniente, Valencia.

SAN JUAN

En la tabla de Betanzos el cáliz identifica a San Juan Evangelista que se nos presenta "mancebo como de veintidós años" siguiendo palabras de Pacheco[46]. La dulcificación de los rasgos y cierta melancolía han sido relacionados con prototipos boloñeses, del círculo de Annibale Carraci[47]. Este retrato de tres cuartos de perfil nos presenta al más joven de los apóstoles, a modo de un adolescente imberbe, llamado Parthenos ("consagró a cristo la flor de su juventud"[48]). Iconografía opuesta rotundamente a la oriental que presenta a un anciano barbado escribiendo el Apocalipsis. Visión de dos escenas de la vida del santo totalmente opuestas.

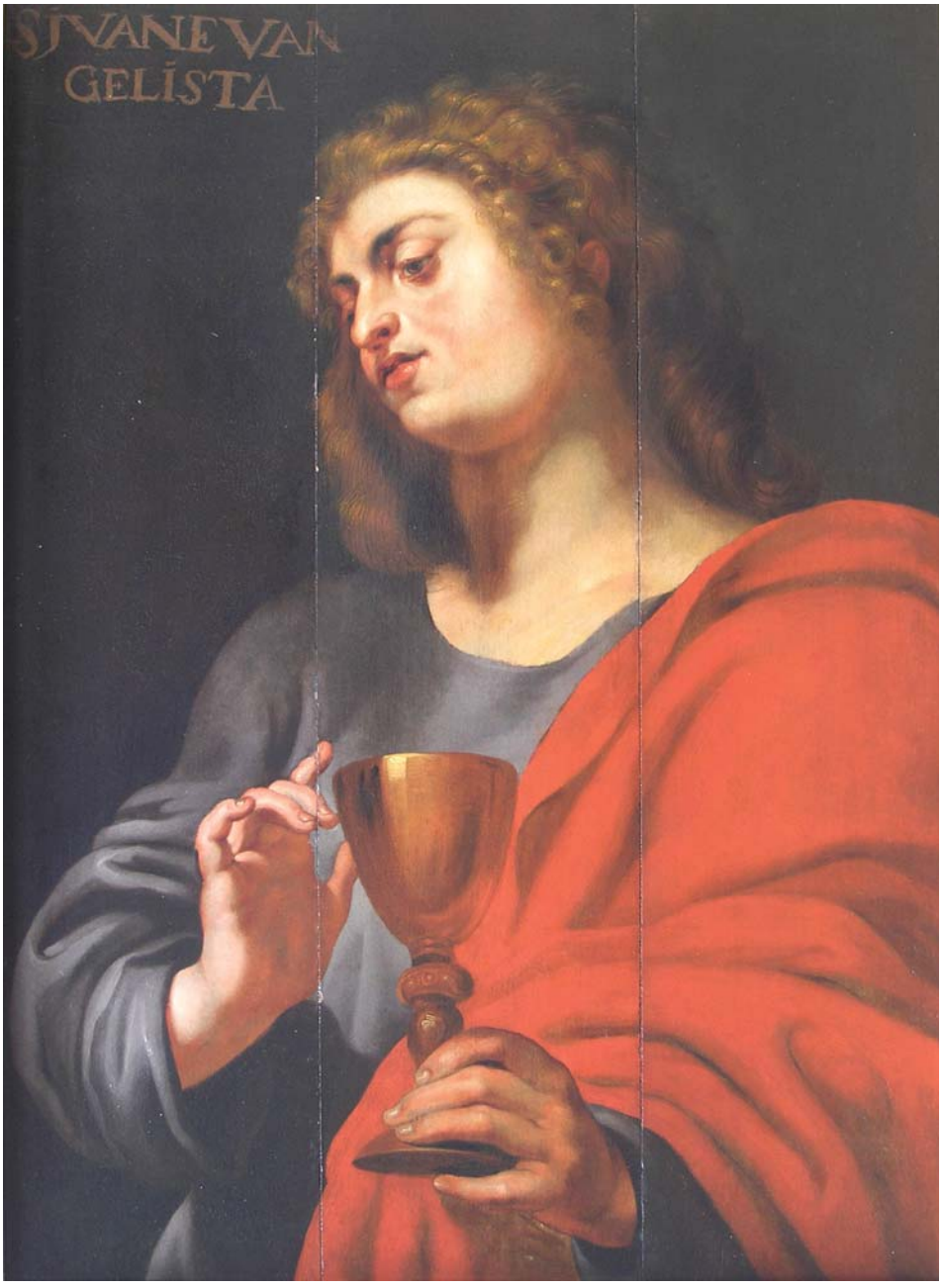

San Juan. Museo das Mariñas, Betanzos (foto del Museo).

El atributo de la copa envenenada es tardío, surgido en miniaturas medievales en torno al siglo XIII. Es poco frecuente en la pintura italiana, que lo suele presentar con un libro, en relación a su faceta de evangelista[49] .

Juan hace la señal de la Santa Cruz ante la copa, recordando el episodio en el que el sacerdote del templo de Diana en Éfeso le intentó envenenar[50] . Siguiendo textos rigurosamente contrarreformistas, y apartándose de la imaginería medieval, no aparece el dragoncillo (alusión al veneno contenido en la copa). La iconografía del dragoncillo tiende a desaparecer en época moderna, pero aún la podemos encontrar en apostolados como el de El Greco[51] .

El nuevo espíritu de la iglesia católica toma la iconografía de la copa transformándola en cáliz eucarístico, valiéndose del texto de San Isidoro de Sevilla que afirma que el conato de envenenamiento se produjo con un cáliz. Así el gesto de bendición toma connotaciones eucarísticas perdiendo toda relación con el episodio inicial[52] .



Santiago Mayor.
Museo del Prado, Madrid.

La iconografía del santo mancebo sigue modelos como el de Goltzius, y más tarde las pautas marcadas por Pacheco. Por el contrario tanto Navarrete como Durero presentan a un santo ya maduro, eludiendo el episodio del envenenamiento para centrarse en el carácter evangelista del apóstol.

El Santo aparece de medio lado sosteniendo el cáliz con la mano izquierda y bendiciéndolo con la derecha, tomando como modelos las copias de El Prado y Pallavicini a través del grabado de Ryckmans. Y alejándose de la serie de Onteniente que invierte las manos y dota al cáliz de una riqueza no vista en ninguno de los ejemplos mencionados. Este dato nos puede llevar a la conclusión de que ambas copias no compartan fuentes, pese a las similitudes señaladas. Pero al ver que el suntuoso manto del grupo Prado-Rioseco-Pallavicini se sustituye de manera similar por una túnica mucho más austera y un manto rojizo que sólo cubre el brazo adelantado, debemos pensar que las modificaciones de Onteniente se explican como una licencia del autor.



Santiago Mayor.
Grabado de N. Ryckmans.

SANTIAGO MAYOR

El fuerte carácter y la decisión que según las fuentes poseía este apóstol quedan patentes en la expresividad de su rostro en la obra de *As Mariñas*. El apóstol conocido como *Baarneges*, o hijo del trueno, aparece figurado como un hombre de mediana edad y barba oscura. Es una de las pocas figuras que nos mira fijamente y el que lo hace de una



Santiago Mayor. Museo das Mariñas, Betanzos (foto del Museo).

forma más contundente. Esa fuerza de su mirada se ve ratificada por la fuerza que denotan sus manos, y la decisión con la que sostiene el libro y el bordón de peregrino.

El Santo aparece representado a modo de peregrino, iconografía tardía, paralela a la leyenda forjada en el siglo IX. Es en torno al siglo XIII cuando encontramos las primeras representaciones del *Santiago Peregrino*, en oposición a las representaciones de *Santiago Apóstol* y *Santiago Matamoros*. Tipo iconográfico popularizado a través de las insignias de azabache que los peregrinos llevaban en su viaje de retorno a casa desde Compostela[53].

Ya en los grabados de Ryckmans e Isselburg nos encontramos la unión de las iconografías del peregrino y del apóstol (libro). Ambas muy difundidas pero por separado, como podemos apreciar en los Apostolados de Oviedo y Toledo de El Greco[54]. La obra que atesora el museo brigantino introduce una innovación iconográfica con respecto a las otras versiones. Siguiendo el grabado de Ryckmans, el bordón se acompaña por el sombrero de peregrino, esta vez sin la venera que sí posee el grabado. Detalle que se corresponderá con una simplificación de la obra original.



San Andrés.
Museo del Prado, Madrid.



San Andrés.
Grabado de N. Ryckmans.

SAN ANDRÉS

En la tabla gallega este anciano de larga barba apoya su brazo y un libro sobre la cruz en aspa, al mismo tiempo que vuelve la cabeza en un tono pensativo o melancólico. Señala Louis Reàu que después de predicar en la Escitia se trasladó por orden de un ángel a Patras, donde el Cónsul de la ciudad mandó martirizarlo. El santo fue atado a una cruz en aspa para demorar su muerte[55].

La inclusión de un libro apoyado sobre la cruz supone una nota de originalidad por parte del copista de la serie de Betanzos, puesto que dicho atributo no aparece en ninguna de las otras copias ni grabados consultados. Seguramente se trate de una forma de afianzar el carácter evangelizador de este apóstol, que según la tradición llevaría la fe desde la actual Rusia hasta la zona de Etiopía.

En las primeras representaciones este santo aparece martirizado en una cruz latina. La cruz *decussata*, o en forma de X, aparece de forma tardía para diferenciarlo de Cristo. En toda la Edad Media lo encontramos representado con



San Andrés. Museo das Mariñas, Betanzos (foto del Museo).

la tradicional cruz latina. De hecho, esta regla se mantiene incluso en el Quattrocento italiano. El ejemplo más antiguo de la cruz en aspa lo encontramos en las vidrieras del siglo XIII de la catedral de Tours. Pero no será hasta el siglo XV cuando se le vincule totalmente con esta iconografía, posiblemente por influencia de la insignia de la Orden del Toisón de Oro[56].

Pacheco ni siquiera nombra a este apóstol, seguramente por que no lo vio necesario debido a lo asentada que se encontraba su iconografía[57]. El tipo visto en este Apostolado no es variado en ninguno de los grupos de El Greco, Goltzius, o Navarrete.



San Felipe.
Museo del Prado, Madrid.

SAN FELIPE

En la tabla del museo brigantino este anciano de larga barba aparece con hábitos de monje ladeado a modo de un caminante en plena marcha, a la vez que se dirige al cielo en actitud de suplica. Este apóstol posee un carácter secundario debido a dos factores. En un primer término a que su papel en los evangelios es muy modesto, y en segundo por que se ve eclipsado por la devoción por Santiago el Menor, con el que comparte fiesta (1 de mayo) y al que se le suele asociar[58].



San Felipe.
Colección Onteniente, Valencia.

Debido al carácter secundario mencionado sus representaciones de forma individual son escasas y su iconografía muy variable. Por lo general lo encontramos en ciclos o formando parte del colegio apostólico. Su atributo habitual es el instrumento de su martirio, la cruz *immisa*, de doble o triple travesaño. Para su representación Pacheco recomienda el modelo de El Mudo para El Escorial, *como un anciano venerable con la cruz de su martirio*[59]. El modelo es seguido de manera fiel ya que nos encontramos con un anciano de larga barba de perfil y con una mano en el pecho, dirigiéndose a lo alto con gesto piadoso. Pero, con el afán demostrado por los artífices de los grupos de Onteniente y Mariñas de diferenciar a los apóstoles de la figura de Cristo, se cambia el atributo de su martirio (que si apreciamos en la obra del Prado) por un báculo. Iconografía novedosa, y en cierto modo extraña, ya que el santo aparece a modo de un peculiar peregrino. Ésta puede ser entendida como una contaminación de carácter iconográfico, puesto que el báculo de Onteniente se remata con una cruz, como una forma de abreviar



San Felipe. Museo das Mariñas, Betanzos (foto del Museo).

el atributo, y que se vería simplificada en mayor medida en la obra de Betanzos.

SANTIAGO MENOR

En la tabla brigantina este anciano barbado presenta la segur en la mano, mientras, adelantándose de medio lado, parece querer comunicarse con el espectador. Constituye una excepción al ser el único apóstol que aparece con la cabeza cubierta, en la Pallavicini y en el Prado con su propio manto, en cambio en Onteniente y Betanzos con una especie de paño orientalizante, tal vez haciendo referencia a su cargo como cabeza de la iglesia de Palestina.



Santiago Menor.
Museo del Prado, Madrid.

El santo porta una escuadra, razón por la que se piensa pueda tratarse de Santo Tomás. Esta iconografía de Tomás es arcaizante, ya abandonada entre los siglos XVI y XVII. En época moderna se le representa con la lanza, símbolo de su martirio. No supondría más que una contaminación iconográfica. Reàu señala que a finales de la Edad Media en Alemania se sustituye el palo de batanero por un "arco triangular" (especie de peine de cardar, otro de los aperos del batanero). Por lo que ya no se haría alusión al martirio, sino al oficio en sí[60].



Santiago Menor.
Grabado de N. Ryckmans.

Mientras que Madrazo y Beroqui identifican este modelo con Santo Tomás, otros como Rooses, Rosenberg y Oldenbourg lo hacen con San Mateo[61]. Esta segunda hipótesis se identificaría con la nominación dada por el copista de Rioseco, que a su vez nos presenta un Santiago menor no aparecido en ninguna otra serie. Según el catálogo del museo de Rioseco, la imagen se correspondería con un testimonio único de un apóstol perdido en la serie de El Prado[62]. Hipótesis poco asentada, debido a las notables diferencias, tanto compositivas como pictóricas de esta tabla, en comparación con toda la serie. Tanto el manto, como las expresiones de rostro y manos se han querido tomar de modelos rubenianos, pero el resultado final se aleja considerablemente. Nos encontraríamos ante una tabla añadida con posterioridad, tal y como sucedió en su momento con el cristo desaparecido en la serie de El Prado.

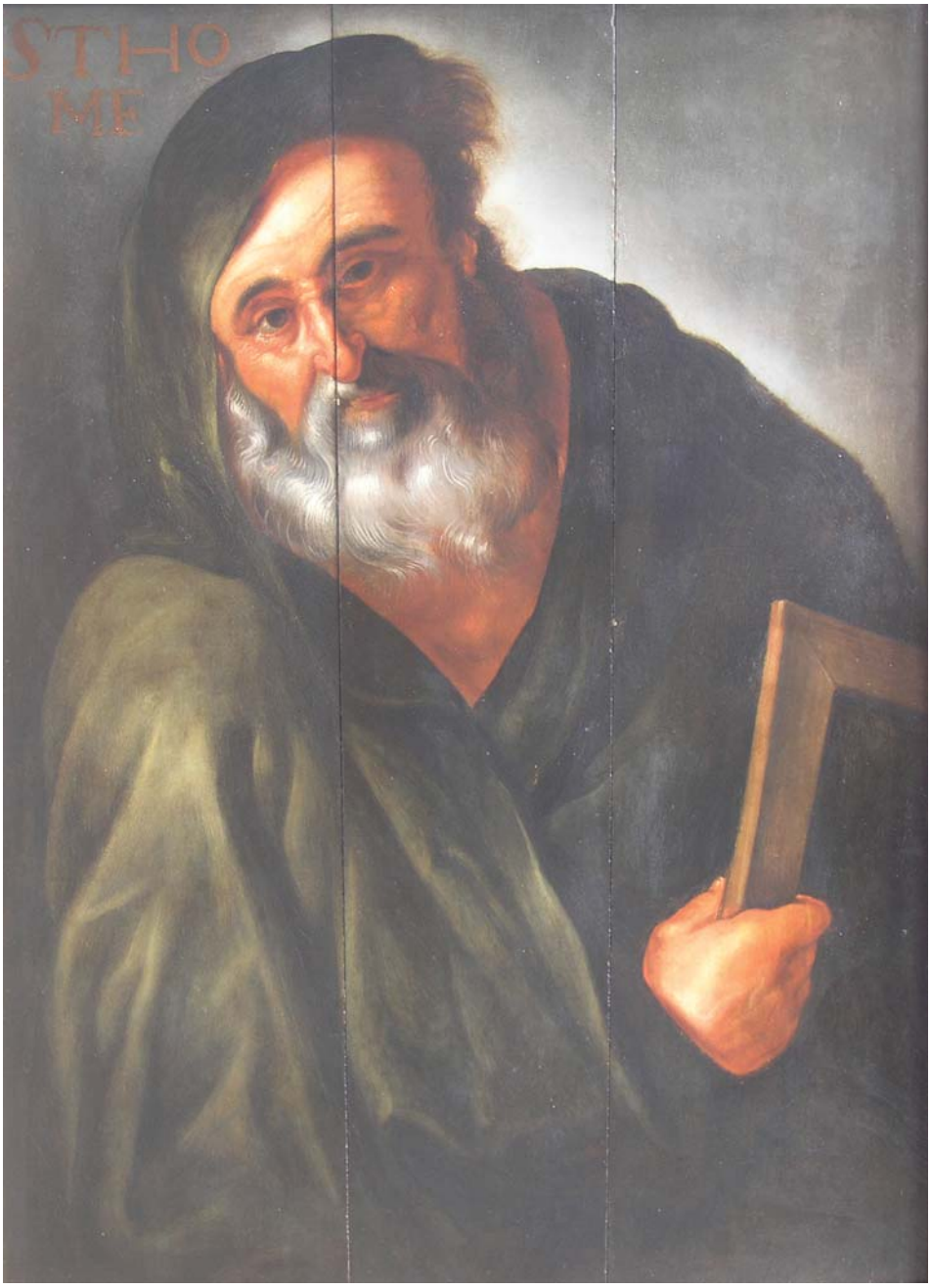

Santiago Menor. Museo das Mariñas, Betanzos (foto del Museo).

Señala Pacheco "en la pintura de este santo apóstol se ha de seguir la imitación de Cristo nuestro señor", puesto que debido al parecido existente entre ambos se le llamó el *hermano de Cristo*[63]. Apunte seguido fielmente por El Greco, pero que tanto Rubens como sus copistas eluden.

Los estudios para esta figura fueron utilizados por Rubens en uno de los personajes de la *Adoración de los Magos del Museo del Prado*[64]. A su vez Zurbarán se basa en esta figura para su obra en la iglesia de San Juan Bautista de Marchena, tan solo le alarga las vestiduras hasta convertirlo en una figura de cuerpo entero.

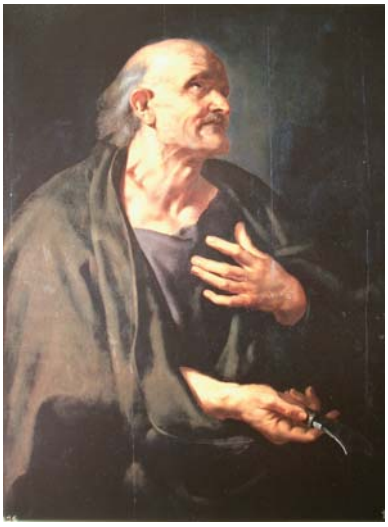

San Bartolomé.
Museo del Prado, Madrid.

SAN BARTOLOMÉ

En la serie de Betanzos San Bartolomé se nos presenta como un anciano calvo e imberbe, que aprieta su mano diestra contra el pecho a la vez que se dirige al cielo con una mirada suplicante. Nos encontramos ante la imagen de un santo menor, puesto que no se le menciona ni en los Evangelios ni en los Hechos de los Apóstoles. La tradición dice que fue martirizado en Arabia, aunque existen varias versiones de su martirio (ahogado, crucificado, decapitado, entre otras) la más seguida es la que cuenta que fue desollado vivo[65]. Motivo por el que sostiene una navaja de vendimia en su mano derecha.



San Bartolomé.
Grabado de P. Isselburg.

La riqueza de su iconografía contrasta con lo poco que se sabe de él. La representación más común es despojado de su piel, a modo de un *marsias cristiano* (ejemplo de ello es la escultura del transepto de la catedral de Milán obra de Marco d´Agrate). Tal truculento tipo contrasta con la tradición *edulcorada* de los apostolados, por lo que ya desde los primeros se generaliza la representación de la navaja (en ocasiones acompañada por un libro). El Mudo opta por la excepción, al presentarlo como un hombre barbado que sostiene la navaja y su propia piel con la mano derecha[66], mientras que El Greco opta por encadenarle un diablillo al brazo, extraña iconografía con fuentes en el arte medieval[67]. La representación de este apóstol en las diferentes series sólo diverge en los colores, tanto del manto como de las túnicas.



San Bartolomé. Museo das Mariñas, Betanzos (foto del Museo).

SAN MATIAS

En la tabla brigantina se representa a este santo como una figura de mediana edad que mira al cielo mientras muestra la palma de su mano derecha en actitud orante, a la vez que con la mano izquierda sostiene el hacha de su martirio. De perfil se dirige a lo alto como pidiendo una respuesta. El mismo es un claro estudio del rostro de un trabajador, profundas arrugas marcan sus facciones y líneas de expresividad.

Éste es un apóstol de carácter secundario, ya que no fue elegido por Cristo, y los datos que se conservan sobre su figura son mínimos. Elegido en lugar de Judas Iscariote, fue martirizado en Judea. El hacha con la que se le identifica le segó la cabeza en el templo de Jerusalén[68].



San Matías.
Museo del Prado, Madrid.

Existen escasas representaciones de Matías, ya que en los ciclos del colegio Apostólico el lugar dejado por Judas pronto fue suplido por San Pablo. Es probable que Rubens en uno de sus viajes a España viese el *Apostolado* de El Moro para El Escorial[69], puesto que existen claras concordancias entre ambas figuras. Tanto en la fisonomía como en el gesto, al aparecer ladeado y con el ceño fruncido.

Existe un estudio preliminar de esta figura en las Tres cabezas del Museo provincial de Girona atribuidas a Jordanes y Rubens[70]. En estos ensayos, a partir de modelos reales, se busca fuerza y expresividad en las facciones, acorde con el fuerte temperamento que la tradición le atribuye. Apenas existen variaciones a partir del grabado de Ryckmans en las copias analizadas. Apreciamos pequeños cambios en los colores de las túnicas y los mantos.



San Matías.
Grabado de P. Isselburg.

SANTO TOMAS

En la tabla gallega aparece el apóstol absorto en la lectura de los textos sagrados, mientras un torrente de luz proveniente de lo alto ilumina el libro y su cabeza. El autor nos presenta al santo como un venerable anciano de larga barba y cabeza despoblada.

Nuevamente nos encontramos ante la figura de un apóstol menor, esta vez debido a su falta de fe. En este sentido recordemos los dos episodios de la incredulidad de Santo Tomás, en primer lugar ante la resurrección de Cristo, y más tarde ante la Asunción de la Virgen[71]. Estos denominados *apóstoles menores* no aparecen individualizados de forma



San Matías. Museo das mariñas, Betanzos (foto del Museo).

tan evidente como los considerados apóstoles de *primera línea*. Este aspecto deriva en problemas de identificación, puesto que en el grabado de Isselburg se le tiene por Santo Tomás, mientras que Ryckmans nos lo presenta como San Simón[72]. Problema ya mencionado al hablar de Santiago el Menor, ya que éste se representa con una escuadra, atributo tradicionalmente relacionado con Santo Tomás.

El problema se acrecienta al observar la copia de As Mariñas, ya que en un segundo plano se nos presenta un atributo insólito, instrumento que puede ser identificado con una sierra. Opuesta a las restantes series analizadas, cuyas figuras se acompañan por la lanza martirial. Lanza que a partir del siglo XVII sustituye a la escuadra de arquitecto, con el fin de hacer hincapié en el martirio en detrimento de las obras del santo[73]. Podemos apreciar la coexistencia de ambos tipos iconográficos si contrastamos los apostolados de Oviedo y Toledo de El Greco[74]. Sin embargo, la extraña presencia de la sierra debe ser interpretada como una contaminación de tipo iconográfico, puesto que dicho atributo se suele identificar con Simón. No debemos caer en una suposición simplista e identificar la figura con el santo citado, ya que el tipo físico que se nos presenta se corresponde con el Santo Tomás tradicional, visto en las restantes series.

Los estudios realizados para el rostro de esta figura fueron utilizados por Rubens para la realización del rey Gaspar de la *Adoración de los Magos* del Museo de Prado[75].



Santo Tomás.
Museo del Prado, Madrid.

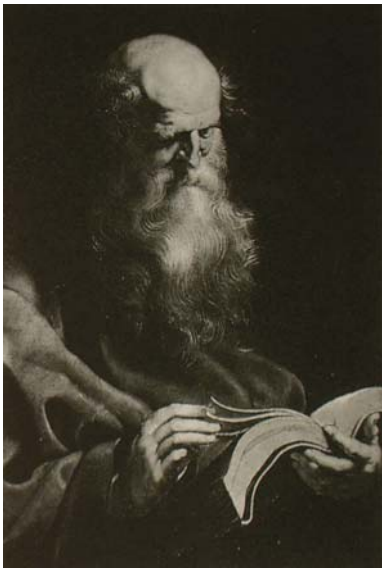

Santo Tomás.
Galleria Pallavicini, Roma.

SAN MATEO

En el ciclo de Betanzos este santo de aspecto juvenil, con cabello largo e imberbe, ladea el rostro a la vez que se dirige al cielo esperando una respuesta. Sin atributo claro, el apóstol levanta la mano en actitud bendiciente.

Aunque no hay acuerdo en la identidad de esta figura, lo tenemos por Mateo siguiendo la cartela del grabado de Isselburg. Paradójicamente mientras Rosenberg y Glück proponen que sea un Santo Tomás, Madrazo y Sánchez Cantón piensan en San Judas[76], tal y como figura en la inscripción del ejemplar de Medina de Rioseco[77]. Conclusión, creo se deba, a que el santo sostiene una alabarda, frecuente atributo de Judas, iconografía presente en representaciones tan tempranas como el Mosaico del Baptisterio de los Ortodoxos de Rábena, pero abandonada en época moderna por resultar confusa[78]. El problema de

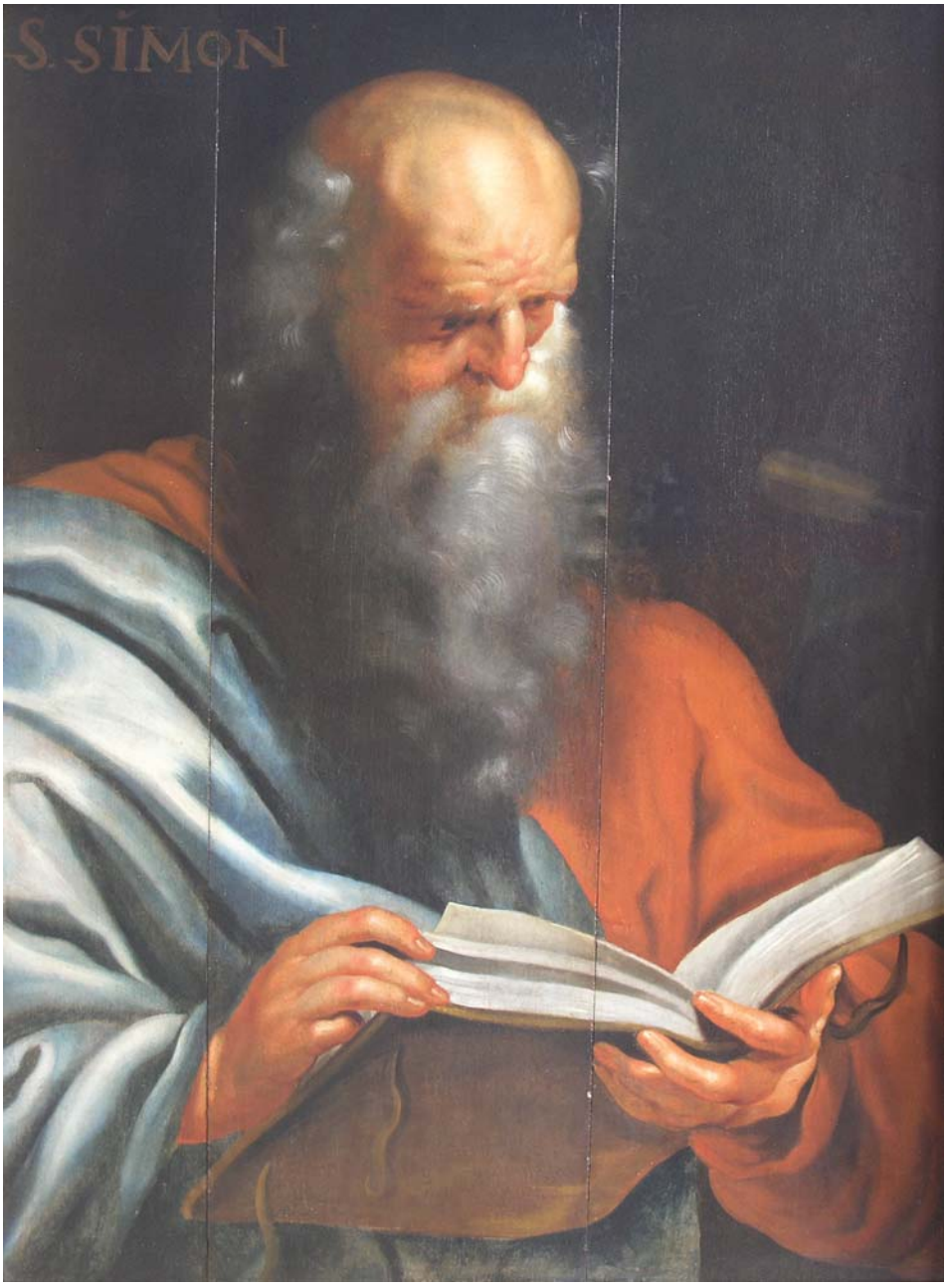

Santo Tomás. Museo das Mariñas, Betanzos (foto del Museo).

identificación se acentúa en Betanzos ya que la figura aparece desprovista de la alabarda, que sí apreciamos en las restantes copias, con la excepción de Onteniente donde el atributo es fruto de un repinte posterior.

El de San Mateo supone un tipo iconográfico muy complejo ya que puede aparecer como publicano (recaudador de impuestos), como apóstol o como evangelista. Cuando aparece representado como apóstol suele presentar una lanza o una alabarda, elementos relacionados con las diferentes versiones de su martirio. Su iconografía aparece ya asentada en el siglo VI, muestra de ello son los mosaicos de San Vitale y San Apollinar in Classe, en Rabena. En lo referido a su tipo físico, aquí se nos aparece con aspecto casi efébico. Ello se opone a representaciones como las realizadas por Caravaggio para San Luis de los Franceses (Roma) o la serie de grabados de Goltzius, en las que se nos presentan dos figuras de Mateo anciano[79].



San Mateo.
Museo del Prado, Madrid.

El modelo de esa figura fue usado por Rubens en la *Coronación de Espinas* del Hospital de Gracia y en un personaje de la reintervención de 1628 de la *Adoración de los Magos* del Museo de El Prado entre otras[80].

SAN SIMÓN

En la obra del Museo Das Mariñas se le representa casi dándonos la espalda, girado hacia la izquierda e inmerso en el estudio de las Sagradas Escrituras. Con ropas que recuerdan a las de algunos monjes y la tonsura ya generalizada en época moderna, nos presenta a un nuevo tipo de apóstol, a modo de religioso.



San Mateo.
Colección Onteniente, Valencia.

Tampoco hay acuerdo en la iconografía de este santo. Mientras que Isselburg y el catálogo del Prado lo identifican con San Simón, el grabado de Ryckmans y la copia de la Galleria Pallavicini han sido reconocidas como San Judas[81].

Las confusiones son comprensibles ya que tanto en la leyenda como en la iconografía Simón y Judas están relacionados. La tradición señala que son hermanos, ambos martirizados en Mesopotamia. Su atributo habitual es la sierra, con la que al igual que el profeta Isaias fue cortado al medio. No se le encuentra representado de forma individual hasta el siglo XIII, en un bajorrelieve del Claustro de Moissac, y haciendo pareja con Judas Tadeo en una Vidriera de Chartres[82].

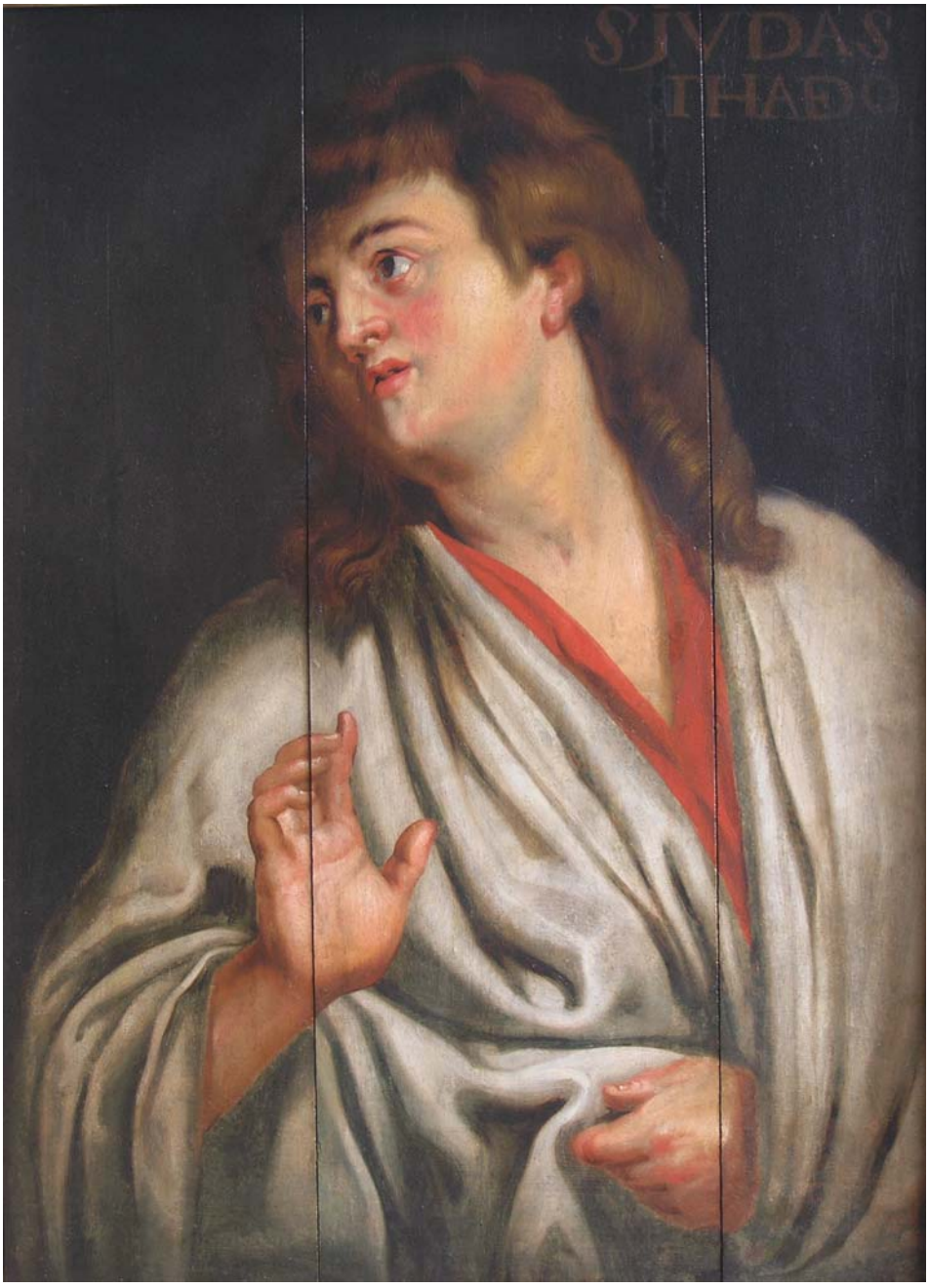

San Mateo. Museo das Mariñas, Betanzos (foto del Museo).

SAN PABLO

En la tabla brigantina esta figura majestuosa de un hombre barbado y de larga cabellera se nos presenta ladeada y mirando al espectador directamente. Mirada penetrante, reflejo de la fuerza que se le atribuye al santo. Sostiene un libro y una espada, símbolos de su condición evangelizadora y de la lucha en defensa de la fe.

Para lograr la fuerza y el temperamento ya citados, Rubens y sus colaboradores se valen de modelos de Goltzius. El grabado correspondiente a San Pablo presenta un rostro que denota irascibilidad, espíritu y fuerza atribuidos al personaje[83]. Esta figura fue tomada por Rubens como modelo para el San José de la *Adoración de los Magos* del Museo del Prado[84].

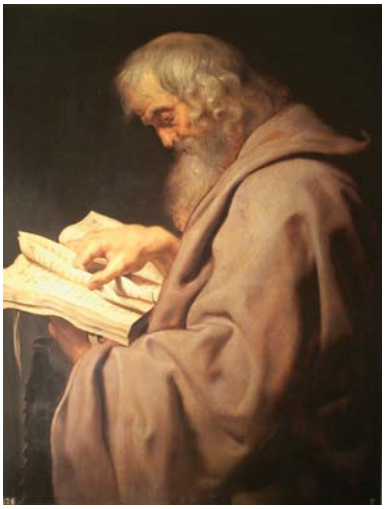

San Simón.
Museo del Prado, Madrid.

Llamado Saulo, después de su conversión adoptó el nombre latino de *Paulus* (pequeño), ya sea por humildad, ya sea por la endeble apariencia que se le atribuye. Se le introduce en el colegio Apostólico de forma impropia, puesto que no conoció a Cristo, por lo que no formó parte de *Los Doce*. El ideario colectivo lo asimiló de forma muy rápida debido al decisivo papel que juega en la difusión de la doctrina de Cristo y como figura capital en la figuración del Cristianismo como religión unificada y separada del judaísmo[85].

Los Hechos de los Apóstoles no mencionan su martirio, pero la tradición señala que fue martirizado junto a san Pedro. Eso sí, con el privilegio de ser degollado, por su condición de ciudadano romano, frente a la crucifixión a la que se sometía a los esclavos (Pedro). Ambos suelen aparecer asociados por el papel preponderante que poseen como *Príncipes de los Apóstoles*.



San Simón.
Grabado de P. Isselburg.

En sus epístolas menciona las desgracias que poseía, era pequeño, enclenque, calvo, patizambo, etc. Pese a estos datos, la iconografía artística lo transformó en una figura imponente y majestuosa. Únicamente se conservó su calvicie, hasta que la idealización de Rafael y Lesueur lo dotaron de una espesa cabellera.

El arte del primitivo cristianismo lo suele representar con un libro o un rollo. En el siglo XIII se le individualiza con la tradicional espada. En ocasiones este atributo se hace doble, como es el caso del Relicario de San Sebaldo de Nuremberg. Hecho que he puesto en relación con el par de llaves con que se representa a San Pedro, suponiendo una asimilación de tipo popular.

Las series de Onteniente y Betanzos copian la figura del santo de tal modo que no se aprecia si en la mano extendida carga el libro presente en los grabados. Con lo que

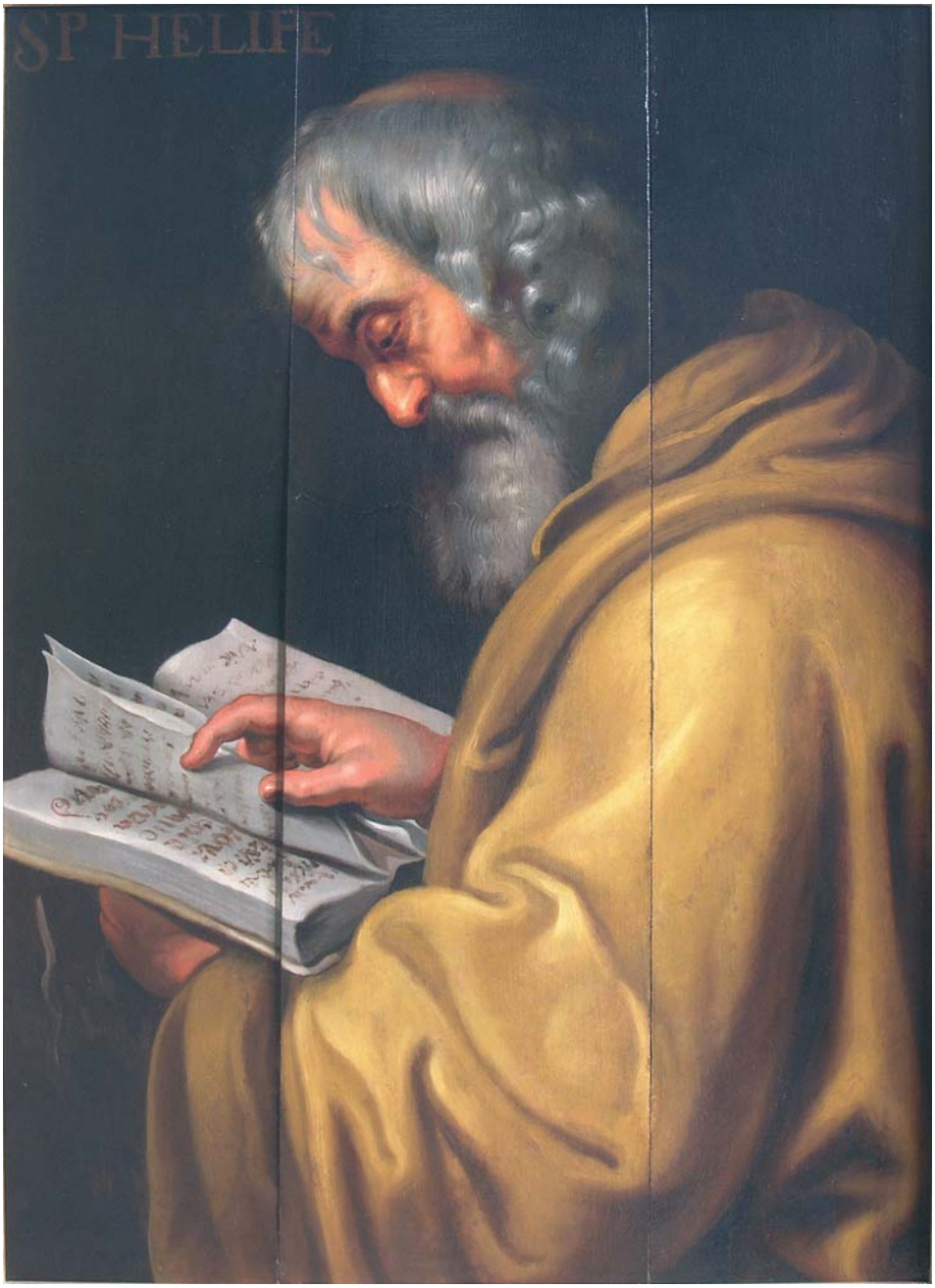

San Simón. Museo das Mariñas, Betanzos (foto del Museo).

respecta a la espada de estas dos obras aparece simplificada, de manera opuesta a la rica empuñadura en forma de león que apreciamos en la copia de El Prado (animal que puede hacer referencia al temperamento del santo).



San Pablo.
Museo del Prado, Madrid.

CRISTO, *SALVATOR MUNDI*

La representación del Salvador es la pieza clave para entender un apostolado en toda su complejidad. En Betanzos nos encontramos ante la imagen de un Cristo sereno, resucitado y triunfante, en la plenitud de su destino como salvador del mundo. Se trata de la imagen de un Cristo humanizado que, con el torso descubierto, nos presenta el símbolo de su martirio y, al mismo tiempo, de la salvación de la humanidad.

Frente a la imagen de los apóstoles, Jesús aparece idealizado, en la plenitud de su vigor físico. Al igual que los primeros, no presenta ninguna señal física de su martirio, al que sólo se hace alusión a través de la cruz. Este Cristo siríaco de largo cabello y barba, aparece sin nimbo alguno, cubierto solamente por el tradicional manto rojo. De un fondo neutro surge esta figura que como hijo de Dios irradia luz (*Vesica piscis*), símbolo de la salvación.



San Pablo.
Grabado de P. Isselburg

Pese a la abundante información que los Evangelios nos han aportado sobre su vida, ninguno de sus autores ha visto la necesidad de facilitarnos una descripción física de Cristo. El arte primitivo tomó una serie de imágenes como modelos de la figura de Jesús. Como señala Louis Reàu[86], por un lado están las llamadas imágenes *aquiropoetas*, según la tradición obtenidas por contacto directo con Cristo; y por otra parte, están las imágenes *quiropoetas*, según la tradición contemporáneas a Cristo, pero realizadas por la mano del hombre.

No menciono estos ejemplos queriendo establecer una relación directa entre estas imágenes y las realizadas en época moderna, pero sí como germen en la configuración de una iconografía de Cristo fuertemente marcada. La imagen sacralizada se refiere a unos prototipos determinados históricamente, comprende una doctrina, un dogma que permite la reproducción de unos modelos que pasan a lo espiritual. Estos arquetipos espirituales tienden a reducirse a lo más esencial y, hasta cierto punto, llegando a absorber el genio del artista en favor de una norma colectiva que podemos denominar como universal[87].

Imágenes como las citadas y la prolífica literatura religiosa han ido configurando a lo largo de los siglos la iconografía de Jesús. Ya en el Medioevo se niega a Cristo y a sus apóstoles la caracterización como judíos, dándoles un aspecto totalmente europeizado. El



San Pablo. Museo das Mariñas, Betanzos (foto del Museo).

Renacimiento idealizó en mayor medida su figura acercándola a modelos helénicos. En efecto, se retoma el ideario clásico que relaciona belleza y divinidad y, a su vez, otro concepto griego como es la heroización del desnudo masculino. Se refuerza la significación del desnudo de la antigüedad, opuesto a la consideración negativa de la carne durante el medioevo.

Los diferentes tipos de Cristo, barbado e imberbe, coexisten en el arte primitivo; aunque termina por imponerse la imagen del *filósofo* frente a la del *efebo griego*. A partir del siglo IV, se asienta la imagen del Cristo doctor a modo de asceta o filósofo. Respecto a la barba, ya es de uso generalizado en los iconos bizantinos. Esta iconografía toma como base el pasaje del Libro de los Jueces donde se dice que *el niño consagrado a Dios desde el vientre de su madre no debe ser tocado por navaja*[88] , dentro de la tradición judía que dicta que los nazarenos deben conservar cabello y barba intactos[89] .

Al querer analizar los referentes concretos de la iconografía del *Salvador*, caemos en la cuenta de que esta representación surge de forma tardía, de la mano de los apostolados. Con el nacimiento del *apostolado-retrato* como tipología, el artista se ve en la necesidad de crear un nuevo tipo iconográfico, un retrato de Cristo. Retrato, que debe dar evidencia del carácter dual de la figura de Jesús, su faceta humana y la divina. Debe ser un Cristo idealizado, que posea la perfección física y moral del hijo de un Dios pero, al mismo tiempo, debe remarcar su lado humano, su martirio y posterior muerte. De un modo doctrinal, la imagen debe fijar en la retina del fiel el sacrificio del hijo de Dios en favor de la salvación de todos los hombres.

Pero el imaginario popular no crea tipos iconográficos de la nada. Como ya hemos visto, el tipo físico de Cristo venía predeterminado pero, para crear una imagen sintética del Salvador se tomaron referentes de múltiples escenas ya conocidas por el fiel. De estas imágenes he tomado cuatro como principales:

-Las *cristofanias*. Suponen las representaciones de las apariciones de Cristo tras su muerte, prueba de su resurrección. Estas fueron varias, con larga tradición en los apócrifos y la *Leyenda Dorada*, se vieron reflejadas en multitud de manifestaciones artísticas.

-La Ascensión, apenas sin referencia en los textos sagrados ni en los apócrifos, pero con larga tradición popular. Esta representación refleja a la perfección la imagen de un Cristo triunfante en su faceta divina.



Cristo Salvador. National Gallery, Ottawa.

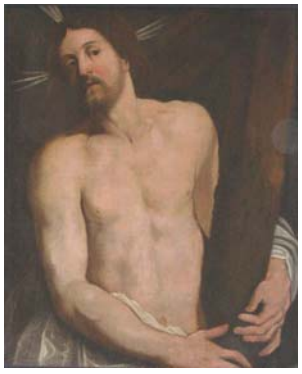

Cristo Salvador. Museo de Santa María de mediavilla

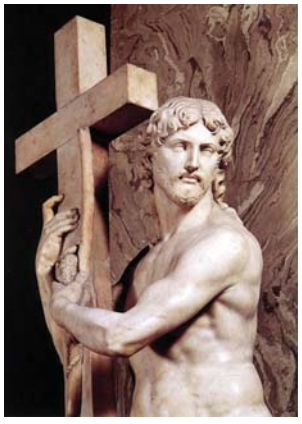

Cristo de Santa Maria Sopra Minerva, Roma.

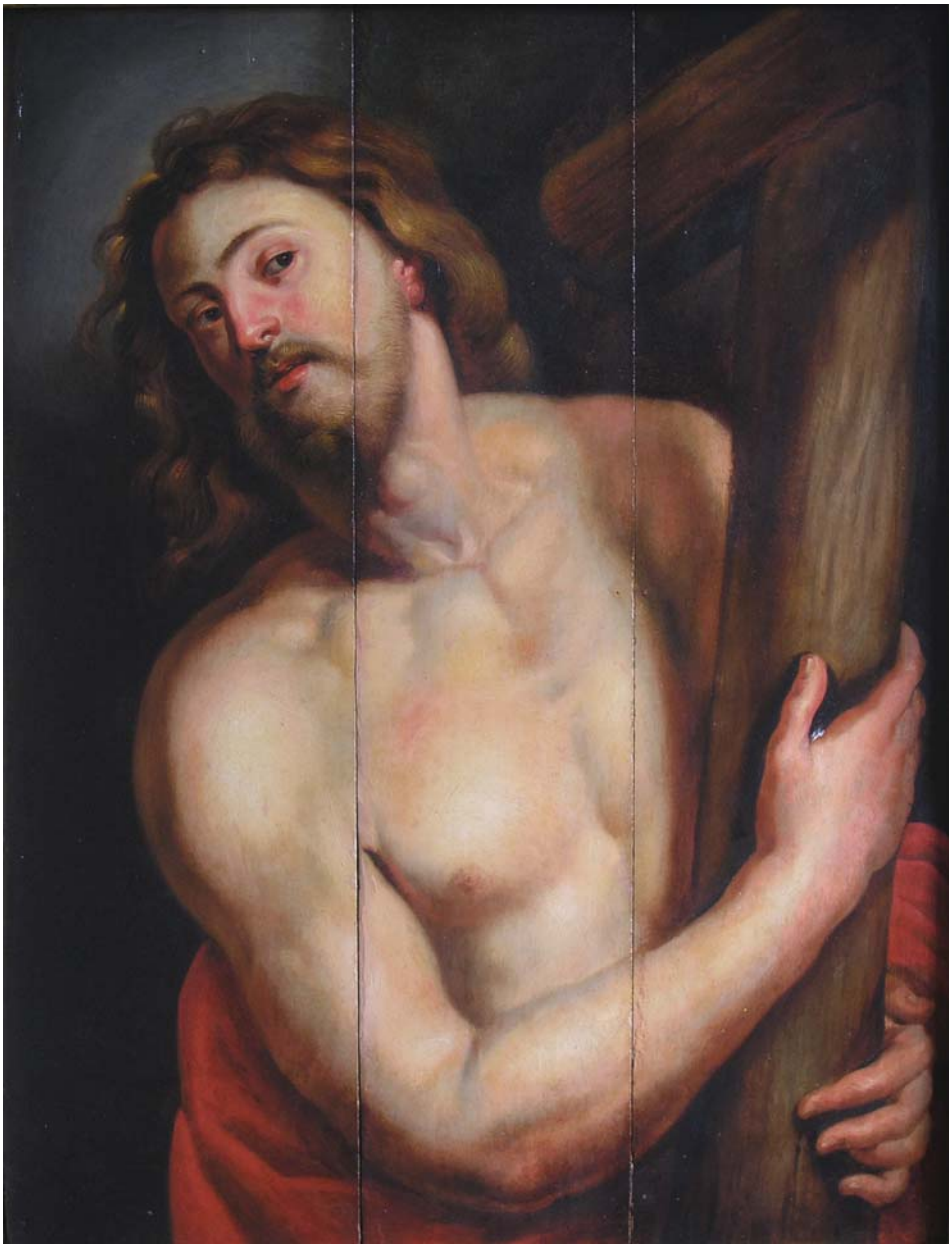

Cristo Salvador. Museo das Mariñas, Betanzos (foto del Museo).

-La Resurrección, y todas las escenas que de ella se derivan, puesto que representan a un Cristo triunfante sobre la muerte, mostrando las llagas de su martirio y portando el estandarte de la cruz.

-Y, en menor medida, la Transfiguración puesto que en este episodio Jesús se muestra como hijo de Dios, en todo su esplendor, ante dos de los apóstoles. Según Reàu, esta escena, y por consiguiente la representación del Salvador, suponen una transposición del tema pagano del rapto o elevación con el de la apoteosis o triunfo a la romana[90].

Como ejemplo arquetípico de las primeras representaciones del Salvador, tomaré los grabados del artista alemán de comienzos del siglo XV Israel Van Meckenem. Obras como las conservadas en la Albertina de Viena o en la Colección Rothschil de Paris[91], como aglutinadores de una tradición asentada a lo largo del tiempo. Son representaciones deudoras de tradiciones góticas en sus formas. Cristos de cuerpo entero, generalmente en una hornacina, nimbados y en actitud bendiciente, rasgos que marcarán las representaciones futuras. Figuras totalmente cubiertas por una casulla y que en su mano izquierda sostienen un globo coronado por el estandarte crucífero, símbolo de la fe eterna, sin principio ni fin.

El paso de estas figuras, claramente goticistas, a las representaciones modernas del *Salvador* lo ejemplifica el grabador Lucas Van Leyden (inicios del siglo XVI). Obra en la que coexisten ambas representaciones, siendo clave el Salvador de la Rosenwald Collection[92], Cristo desnudo de cuerpo italianizante, cubierto con un paño de pureza y con un anguloso manto, manteniendo el globo y estandarte crucífero.

Partiendo de este punto las innovaciones, hasta la realización del apostolado de Rubens, son escasas. Así El Greco, fiel a su estilo arcaizante, representa a Cristo de medio cuerpo como un apóstol más, con túnica y manto, y como único distintivo el nimbo romboidal[93]. Por su parte Goltzius[94], que como hemos visto era conocido en el taller de Rubens, representa a un Cristo bello, mucho más idealizado, pero en una composición paralela a la de El Greco.

El Salvador de Rubens, pese a estar asentado en esta tradición, introduce cambios sustanciales con respecto a ella. Novedades en parte debidas al genio del artista, y en parte al famoso Cristo de Michelangelo Buonarroti que seguramente vio en la iglesia de Santa Maria Sopra Minerva durante su estancia en Italia. Era tal la fama de esta imagen que fueron muchos los grabadores que la reprodujeron. De hecho, probablemente en el taller hubiera una copia del que hizo el artista nórdico Jacob Matham[95].

Este desnudo, perfecto ejemplo de la belleza académica del cuerpo masculino, representa a Jesús a tamaño natural, en pie, sosteniendo la cruz[96]. Es un Cristo ideal, al margen de episodios históricos, encarnando la perfección del personaje, por lo que se convierte en un modelo ideal para la imagen del *Salvador*. Encarnación de la belleza absoluta, la serenidad y la melancolía, totalmente opuesto a arquetipos truculentos de Cristos sangrantes.

Rubens toma de Michelangelo la actitud, Cristo de rostro melancólico que abraza la cruz, símbolo de redención, obviando toda señal del martirio sufrido. El voluminoso cuerpo de la escultura es tamizado por los gustos nórdicos pero en parte se mantiene. Siguiendo modelos derivados del ambiente que precedió al Concilio de Trento, asistimos al paso del estandarte crucífero a una representación clara de la cruz, profundizando en el sufrimiento y en el lado humano de Jesús[97].

La idealización que el arte italiano había realizado sobre la imagen de Cristo ya estaba presente en obras anteriores de Rubens, como *La incredulidad de Santo Tomás* o *Santa Teresa de Ávila intercediendo por el alma de Bernardino Mendoza*[98] . Imágenes en las que apreciamos el tipo físico que Rubens repetirá en los apostolados, desnudos de medio cuerpo con el manto rojo, cuerpos apolíneos exentos de las huellas del calvario y rostros dotados de una enorme serenidad.

La idealización señalada es mencionada por Pacheco al hablar de la escena de la Resurrección"*…el cuerpo helado y frío, afeado con llagas y cardenales, quedó hecho un cielo estrellado con los cuatro dotes de la claridad, impasibilidad, agilidad, y sutilidad; la cual hermosura no alcanza la elocuencia humana…*"[99] . Veamos lo que añade con respecto a la representación del Cristo resucitado *"…con majestad y hermosura se ha de pintar a Cristo nuestro Señor, con su manto roxo y paño blanco, descubiertas y gloriosas sus llagas, con grandes resplandores de luz y no escusemos su bandera triunfante…"*[100] . Podemos decir que la tabla de Betanzos se acerca en gran medida a lo que se esperaba de esta representación, si exceptuamos que el copista omite toda representación de las llagas de la pasión, tal vez revisando las versiones que le precedieron, o por el contrario por una idealización llevada al extremo.

Al igual que con las figuras de los apóstoles, se conservan varios grabados, entre ellos el de Ryckmans con la inscripción "*P. P. Rubens invent Nicolaes Ryckemans sculp et ex ud F. Dewit*". Y copias en las colecciones de la Galería Pallavicini y Medina de Rioseco, entre otras. Es merecedora de una mención especial la conservada en la National Gallery de Ottawa[101] , la cual procedente del comercio artístico de Bruselas pasó a Londres y más tarde a Canadá, es tenida como original por Valentier[102] .

Debemos mencionar las diferencias que separan a la obra de Betanzos de la de Ottawa. Si bien es cierto que las composiciones son paralelas, claramente tomadas de un modelo común, el amplio y anguloso paño de pureza de Ottawa aquí es sustituido por un manto rojo que permanece en segundo plano, la musculatura de nuestra copia se presenta menos marcada, al igual que el haz de luz que nimba la figura del redentor. Por su parte la cruz en Ottawa, al igual que en Rioseco, se presenta con la corteza de la madera a la vista, fomentando juegos lumínicos con las asperezas, un protagonismo que no se le da al atributo de la copia analizada.

El apostolado del Prado se encuentra incompleto desde que durante la invasión francesa el Cristo desapareció. En todo caso, según el Catálogo del museo, dicha tabla ya había sido reemplazada en fechas anteriores, ya que el inventario de La Granja registra como parte del Apostolado un Salvador anónimo[103] . El Apostolado de El Prado es el único tenido por original por toda la crítica. Razón por la que las tablas que representan a Cristo poseen una importancia crucial pese a ser copias, ya que son el único testimonio que poseemos de cómo sería la imagen original pintada por la mano del artista.

5. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La pintura de Rubens supone un peculiar compendio de cultura cortesana, humanismo renacentista y cultura contrarreformista. El refinamiento de sus figuras ha influido incluso a obras tan distantes de la pericia técnica demostrada por su taller como puede ser el Apostolado de Betanzos. Y tan lejos en el tiempo como la cultura del nuevo milenio, que sin duda nos hace ver estas imágenes de una forma totalmente diferente a como lo harían sus coetáneos, debido a ese complejo lenguaje que se escapa a nuestra lectura contemporánea.

Con el presente estudio me propongo aportar algo de luz a la historia de estas tablas, siempre teñida de dudas y suposiciones. En primer lugar, me parece significativo el haber establecido orígenes comunes a los múltiples grupos mencionados. A partir de una serie de diferencias, he podido establecer dos ramas. La primera encabezada por la serie original de El Prado, que serviría como base a las copias de Roma y Rioseco. La segunda, formada por las copias de Onteniente y Betanzos que, pese a ser deudoras de la madrileña, se diferencian de ésta en una serie de rasgos que a su vez las relacionan entre sí.

En cuanto a la cronología, debemos, en un primer momento, pararnos a analizar los datos ya aportados. Si por un lado la carta en la que Rubens menciona otras copias aparece fechada el 18 de abril de 1618, y el 10 de abril de 1674 se firma el acta de fundación del Hospital, tenemos un margen de alrededor de cincuenta años para la realización de las tablas. El cerco se estrecha mucho más gracias a la ayuda de Alejandro Vergara, ya que ha puesto en relación las marcas encontradas en las tablas de Betanzos con otras similares, presentes en varias obras en estudio sobre el mismo tema en el taller de Guilliam Aertsens. Al igual que en Betanzos, figura el anagrama en compañía de un sello de la ciudad de Amberes, cuyo uso ha documentado entre 1618 y 1626[104] .

Tales datos novedosos nos acercan al círculo de Rubens, en especial a los años álgidos de su carrera. Por ello afirmaría que nuestras tablas de Betanzos han sido realizadas por sus oficiales, y destinadas al mercado abierto por la falta de pericia técnica que se puede apreciar en algunos detalles. Alfredo Erias[105] , en las fichas para el catálogo de la exposición realizada en el Museo do Pobo Galego durante el verano de 2004, señala la existencia de varias manos[106] . Creo que sería un dato acertado por las diferencias estilísticas existentes, pudiendo ser relacionadas con la forma de trabajo colectivo en los talleres del momento. Pero, Erias va más allá al señalar que entre dichas manos podría encontrarse la del propio Rubens, dato poco probable debido al salto cualitativo existente entre esta serie y otras como la madrileña o la romana. Es de suponer que el maestro no participaría en la elaboración de obras destinadas al comercio abierto, puesto que las obras retocadas por su propia mano adquirían un valor mucho mayor.

Establecidas cronología y origen, sólo nos queda atar algunos cabos sueltos para descifrar la cuestión de su llegada a Betanzos. Posiblemente es la actividad como diplomático de Sánchez de Taibo la que nos ayude a establecer un puente entre Flandes y Betanzos. Cabe pensar que en una de sus muchas estancias en los Países Bajos como enviado de la corona española este noble adquiriese los cuadros en el mercado abierto. Posiblemente la compra se produjese en una de las tiendas o ferias de las muchas existentes en la ciudad nórdica. Tales cuadros serían donados al Hospital en 1674, año de su fundación.

Señala Alfredo Erias que las tablas se disponían entorno al claustro del antiguo hospital, por lo que visibles desde ambas plantas presidían todo el conjunto. El carácter procesional que suelen tener los apostolados, entorno a claustros de iglesias o catedrales, o en las naves menores de muchas de éstas (es el caso de Medina de Rioseco), aquí se altera, puesto que el carácter adoctrinante pasa a un segundo término en favor del encomio de la figura del benefactor de la ciudad.

Tal vez una piedad activa, una conciencia cívica o simplemente el hecho autoconmemorativo y ostentatorio mencionado lleva a Sánchez Taibo a donar estas tablas al hospital de Betanzos. Legado, cuyo valor artístico pueda cuestionarse, pero que, con el paso del tiempo, ha marcado la historia de la ciudad.

NOTAS

1 Este artículo nace a raíz de un trabajo de investigación realizado durante el curso 2004-05 bajo la dirección del profesor Taín Guzmán, proyecto que no habría sido posible sin la ayuda desinteresada de personas como Alejandro Vergara (Museo del Prado), Maria José Amigo (Museo Interparroquial de Medina de Rioseco), Alfredo Erias (Museo das Mariñas) y por supuesto la del propio Miguel Taín.

2 "Restauración del Apostolado del Hospital de San Antonio de Betanzos", *Anuario Brigantino* Nº 10, 1987, pp. 127-144.

3 J. Monterroso Montero, *La pintura barroca en Galicia (1620-1750*), Santiago de Compostela, 1996.

4 Mateo, 10, 5.

5 Jacobo Della Vorágine, *La leyenda dorada*, Madrid, 1987.

6 Textos en los que se narra la vida y muerte de cada uno de los doce apóstoles. De naturaleza apócrifa, llegaron a ser condenados en tiempo de la Contrarreforma. Pese a esto, la iconografía que marcaron ya estaba lo suficientemente arraigada en el imaginario colectivo.

7*El Greco. Apostolados (Catálogo de la exposición organizada por la Fundación Pedro Barrié)*, A Coruña, 2002.

8 *El Greco. Apostolados (Catálogo de la exposición organizada por la Fundación Pedro Barrié)*, A Coruña, 2002.

9 E. Mâle, *El arte religioso de la Contrarreforma*. Madrid, 2001.

10 V. Stoichita, *El ojo místico: pintura y visión religiosa en el siglo de oro español*, Madrid, 1996.

11 Juan de Génova, *Catholicon*, tratado de fines del siglo XIII que fija las funciones que debían cumplir las imágenes según la iglesia del momento. En este mismo ámbito también se puede consultar la *Summa Theologica* de Santo Tomás de Aquino.

12 *Catálogo del Museo del Prado*, Madrid, 1996. pp. 882-883.

13 *Catálogo del Museo del Prado*, Madrid, 1996. pp. 882-906

14 *Rubens e seus gravadores*, Lisboa, 1978.

15 Martín González, *El artista en la sociedad española del siglo XVII*, Madrid, 1984, pp. 215-239.

16 Francisco Pacheco, *El arte de la Pintura*, Madrid, 1990.

17 Con base en la pintura de Rafael, pero digna de mención por la gran difusión de la que disfrutó a lo largo de todo el siglo.

18 The Illustrated Bartsch, tomo III, New York, 1978, pp. 50-56.

19 *Rubens e seus … op.cit.*

20 Ibidem.

21 H. Vlieghe, *Arte y arquitectura… op. cit.*

22 En países protestantes en los que la iglesia apenas realiza encargos, es el caso de Flandes, se desarrolló un potencial lucrativo en las obras dedicadas a la venta sin cliente fijo. Los talleres nórdicos extenderán sus redes por toda Europa, a través de franquicias en las principales ciudades, encontramos comerciantes flamencos en Paris, Venecia o Madrid.

23Ares Faraldo, "Introducción a la historia del hospital de san Antonio de Padua de Betanzos", *Anuario Brigantino* Nº 7, 1984, pp. 47-50.

24 Atribución de Pérez Constanti en su *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*, Santiago, 1988.

25 *Acta de fundación del hospital de San Antonio de Padua de Betanzos*, folio 2r.

26 Denominación de carácter popular que puede deberse a su temática sacra o simplemente a su procedencia foránea.

27 M. Martínez Santiso, *Historia de la ciudad de Betanzos, A Coruña, 1987*.

28 Memoria de la restauración realizada por Beatriz Martínez Barbeito en 1986.

29 Véase H. Vlieghe, *Arte y arquitectura... op. cit.*

30 Martín Gonzalez, *El artista en la sociedad … op. Cit*. pp. 180-187.

31 M. Doermer, *Los materiales de la pintura, y su empleo en el arte*, Barcelona, 1991.

32Datos tomados de la restauración realizada en 1986, de relevancia ya que la técnica utilizada es la misma que solía usarse en el taller de Rubens.

33 R. Medina, *La luz en la pintura, un factor plástico. El siglo XVII*, Barcelona, 1988.

34 Catálogo del Museo del Prado, Madrid, 1996, pp. 882-884.

35 Vlieghe, 1972, I, p. 34.

36 Jacob Burckhardt, *Rubens*, Buenos Aires, 1950, pp. 86-87.

37 M. Baxandall, *Pintura y vida cotidiana…* op. cit.

38León Batista Alberti, *De la pintura y otros escritos sobre arte*, Madrid, 1999.

39Titus Burckhardt, *Principios y métodos del arte sagrado*, Palma de Mallorca, 2000. pp 51-89.

40 M. Baxandall, *Pintura y vida cotidiana…* op. cit.

41 Francisco Pacheco, *El arte de la pintura*, Madrid, 1990, pp 669-670.

42 L. Reàu, *Iconografía del arte Cristiano*, Barcelona, 1996, Pp. 42-53.

43 Jacopo de la Voragine, *La leyenda… op. Cit.* pp

347-57.
44 Lucas 22, 62.
45 Marcos, 14, 30.
46 Francisco Pacheco, *op.cit*. pp. 670-671.
47 *Catalogo del Museo del Prado*. op.cit. pp 886.
48 Francisco Pacheco, *op.cit*. pp. 671.
49 L. Reàu, *op.cit.* pp. 186-191.
50 Jacopo della Vorágine, *op.cit.* pp. 67-69.
51 Será la contrarreforma la que eliminé totalmente esta iconografía, por su profundo sentido arcaizante anclado en la tradición medieval.
52 L. Reàu, *op.cit.* pp. 186-191.
53 L. Reàu, *op.cit*. pp. 169-178.
54 José Gudiol, El Greco (1541-1614), Barcelona, 1982, pp. 297-318.
55 L. Reàu, *op.cit.* pp. 86-93.
56 Ibidem.
57 Francisco Pacheco, *op.cit*. pp. 673-676.
58 Carmona Muela, *Iconografía de los Santos*. Madrid, 2003, pp. 133-135.
59 Francisco Pacheco, *op.cit*. pp. 673-676.
60 L. Reàu, *op.cit*, pp185-187.
61 Catálogo del Museo del Prado, pp 894.
62 *Catálogo del Museo de Santa Maria de Mediavilla (Medina de Rioseco)*, Madrid, 1975, pp. 66-73.
63 Francisco Pacheco, op.cit. pp. 674-677.
64 Catálogo del Museo del Prado, pp 894.
65 L. Reàu, *op.cit*. pp181-183.
66 Mulcahy, *Juan Fernández de Navarrete, El Mudo. Pintor de Felipe II*, Madrid, 1999.
67 José Gudiol, op.cit. pp. 297-318.
68 L. Reàu, *op.cit*. pp. 377-379
69 Citado por Pacheco en *El arte de la pintura* como modelo para futuros apostolados.
70 Catálogo del Museo del Prado, p. 894.
71 Carmona Muela, *op.cit*, pp. 439-442.
72 Catálogo del Museo del Prado, p. 900.
73 L. Reàu, *op.cit*. pp. 270-272.
74 *El Greco. Apostolados (Catálogo de la exposición organizada por la Fundación Pedro Barrié)*, A Coruña, 2002.
75 Catálogo del Museo del Prado, p. 900.
76 Catálogo del Museo del Prado, p. 904.
77 *Catálogo del Museo de Santa Maria de Mediavilla (Medina de Rioseco)*, Madrid, 1975, pp. 66-73.
78 L. Reàu, *op.cit*. pp. 370-373.
79 Ibidem.
80 *Catálogo del Museo del Prado*, pp. 903-904.
81 Catálogo del Museo de El Prado, p. 902.
82 L. Reàu, *op.cit*. pp. 226-227.
83 Contrastar con *The Illustrated Bartsch*, New York, 1978.
84 *Catálogo del Museo del Prado*, p. 906.
85 L. Reàu, *op.cit*. pp. 7-13.
86 L. Reàu, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia*, Barcelona, 1996.
87 Titus Burckhardt, *Principios y métodos del arte sagrado*, Palma de Mallorca, 2000.
88 *Libro de los Jueces*, 13, 5.
89 Michael Baxandall, *Pintura y vida cotidiana en el Renacimiento: arte y experiencia en el Quattrocento*. Barcelona, 1984.
90 Louis Reàu, *Iconografía del arte cristiano*...op. cit.
91 *The Illustrated Barch*, IX, pp. 60-66.
92 F. Hollstein, *Dutch and Flemish etchings engravings and Word cuts (1450-1700*), VII, Amsterdam, 1955, p. 111.
93 J. Gudiol, *El Greco (1541-1614)*, Barcelona, 1982, pp. 297-318.
94 *The Illustrated Barch*, XVI, p. 50.
95 *Ibidem*. p. 72.
96 J. Camon, *Miguel Ángel*, Madrid, 1975, pp. 272-276.
97 E. Mâle, *El arte religioso de la Contrarreforma*, Madrid, 2001.
98 D. Bodart, *Rubens*, Barcelona, 1981.
99 Francisco Pacheco, *El arte de la pintura*, pp. 648-651.
100 Ibidem.
101 Consultar la web de la Nacional Gallery of Canada (cybermuse.gallery.ca/).
102 *Art Quart*; IX, 1945, p. 195.
103 Catálogo del Museo del Prado, pp.882-883.
104 Alejandro Vergara es el Jefe de Conservación de Pintura Flamenca y Escuelas del Norte del Museo Nacional del Prado, y ha documentado sus aportaciones a través de varios artículos de Jorgen Wadum, restaurador del Mauritshuis de La Haya, y también en artículo de J. Van Damme, «De Antwerpse «tafereelmakers» en hun merken», de 1987.
105 Alfredo Erias es el director del Museo das Mariñas y del Archivo de la Ciudad de Betanzos.
106 Fichas de San Pedro y Santiago Mayor en *O Hospital Real de Santiago de Compostela e a hospitalidade no Camiño de Peregrinación* (Catálogo de la exposición realizada entre julio y agosto de 2004 en el Museo do Pobo Galego), Santiago, 2004, pp. 224-234.

Apuntes para el estudio del convento de las Agustinas Recoletas de Betanzos:
análisis iconográfico y estilístico de las esculturas del retablo mayor[1]

MARICA LÓPEZ CALDERÓN*

Sumario

Estudio desde los puntos de vista iconográfico y formal de las 7 tallas y los 2 relieves del retablo mayor de las Agustinas Recoletas de Betanzos, a partir de los cuales se establece su cronología y artífice.

Abstract

A study from the iconographic and serious points of view of the 7 carvings and 2 reliefs of the main altarpiece of the Agustinas Recoletas of Betanzos, from which we can establish its chronology and craftsman.

Dentro del conjunto de esculturas que forman hoy parte del retablo mayor de la Iglesia de las agustinas recoletas de Betanzos (Lámina 1) pueden distinguirse, en base a su cronología, dos grandes grupos: por un lado, las coetáneas a la construcción del retablo, esto es, mediados del siglo XVIII[2] y, por otro, las realizadas a principios del siglo XX.

Al primer grupo, el de mediados del siglo XVIII, pertenecen los dos santos obispos, san Cipriano y san Agustín, la madre de este, santa Mónica, san Juan evangelista y la Virgen del Carmen, así como los relieves del propio retablo en los que se representa el grupo de la Anunciación y la figura de Dios Padre. Estilísticamente son barrocas y su artífice el taller del entallador que ejecuta el retablo.

Al segundo grupo, el de principios del siglo XX, pertenecen los dos Sagrados Corazones, el de Jesús y el de María. Estilísticamente son eclécticas y su artífice el taller de "El arte cristiano" de Olot, según se recoge en la firma situada en la parte de atrás del manto de cada una de las figuras.

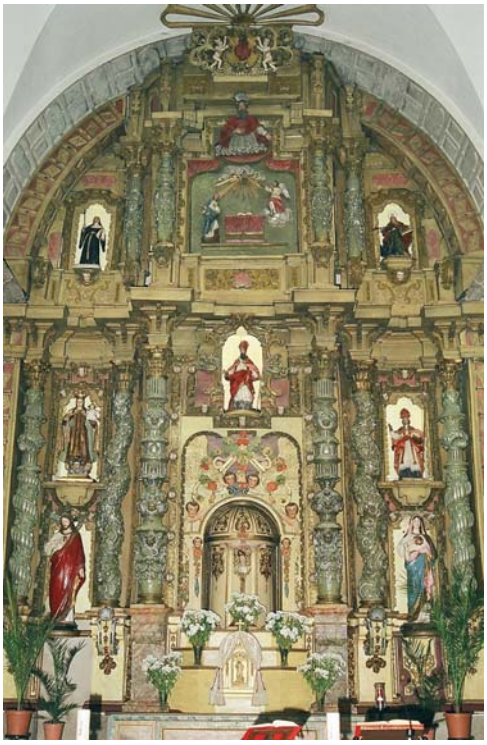

LÁMINA 1. Retablo Mayor de la Anunciación.

* **Marica López Calderón es becaria predoctoral del Departamento de Historia del Arte. USC.**

A. ESCULTURAS DE MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

FIGURA DE DIOS PADRE Y GRUPO DE LA ANUNCIACIÓN (Ático. Calle central. Láminas 2 y 3). Al describir las esculturas que conforman el retablo mayor de las agustinas recoletas de Betanzos, Leopoldo Fernández Gasalla comienza diciendo que "preside el conjunto un torso de Dios Padre"[3], lo cual, la figura de Dios Padre como remate de un retablo, será una constante en el barroco gallego, siendo utilizada por vez primera por Simón Rodríguez en el año 1721 en la capilla de la Prima[4].

Iconográficamente se representa a un Dios Padre maduro y barbado, respondiendo así a su iconografía habitual. Viste túnica blanca y manto rojo, indumentaria que también caracteriza a su Hijo, como a los apóstoles, y no porta ningún atributo.

Formalmente, presenta toda una serie de características que veremos repetirse en las esculturas de este taller: primero, falta de monumentalidad y realismo aparentemente sin contrastar con el natural, si bien es cierto que hay cierta tendencia a la idealización por medio de un rostro ovalado y una nariz recta y estrecha, pero sin renunciar al detalle realista; segundo, dificultades para modelar, lo que se traduce en la estandarización de facciones, así como en la renuncia al detalle; tercero, una estructura del rostro basada en una nariz excesivamente pequeña en el conjunto de la cara –lo cual, en este caso, se debe a que, a su vez, la frente es demasiado grande- y un pliegue buconasal muy prominente, resultando una enorme distancia entre la punta de la nariz y el labio superior, caracterizado por su volumen. En este caso, la barba no nos permite apreciar otro de los rasgos que definen la estructura del rostro en este taller, a saber, un mentón pequeño, redondeado y bastante prominente, característico de la segunda mitad del XVIII, pero sí la podemos comparar con la de la talla de san Cipriano y veremos que mientras que en este último barba y bigote se funden, en Dios Padre no, el bigote se dispone por encima de la barba, lo cual nos remite a una solución anterior a la de san Cipriano; y, cuarto, manos toscas, aunque a diferencia de otras tallas, están trabajadas anatómicamente.

Por lo que respecta a los paños, estos se caracterizan por un tratamiento a base de profundas incisiones, lo cual, no nos permite establecer paralelismos con los de las restantes esculturas del retablo, pues, incluso, los del relieve inferior, como veremos, aún presentando una estructura muy simple, alcanzan una mayor complejidad.

En cuanto al grupo de la Anunciación, desde un punto de vista iconográfico, presenta a sus tres personajes característicos: María, el arcángel san Gabriel y el Espíritu Santo, si bien hay que hacer dos matizaciones al respecto. Por un lado, el arcángel san Gabriel se representa solo, aunque a partir de Trento es frecuente que lo acompañen otros ángeles para solemnizar el mensaje, así lo encontramos, dentro del arte gallego, en la Anunciación de Santa María de Asados (Rianxo), en la Anunciación del Santuario de Nuestra Señora de Castrobuxán (San Xoan de Calo) y en la Anunciación de la parroquia de San Mamed de Longa; por otro, el Espíritu Santo, según Réau[5], tan sólo entra en escena cuando el acento se pone en el misterio de la Encarnación, tal es nuestro caso, pues en la *Capitulación 1ª* se lee: "*Que la advocación del convento ha de ser de la Anunciación de Nuestra Señora y dedicada a este soberano misterio*"[6], es decir, la advocación del convento está dedicada al misterio de la Encarnación, en tanto cuanto la *Annuntiatio Christi* y la *Conceptio* son una sola, de ahí que este relieve del retablo también acoja la representación del Espíritu Santo.

La iconografía de María es la característica de la Anunciación, a saber, arrodillada sobre un reclinatorio, genuflexión que ya encontramos en la tradición pictórica de Giotto



LÁMINA 2. Figura de Dios Padre.

LÁMINA 3. Grupo de la Anunciación.



y que codifica Seudo Buenaventura en sus *Meditaciones* a finales del XIV, y con un libro, un atributo frecuente en distintas representaciones de la Virgen y que en el caso concreto de la Anunciación se interpreta como la Virgen leyendo[7] la profecía de Isaías: "*Ecce Virgo concipiet*", es decir, "He aquí que una Virgen concebirá", en el momento en que el arcángel san Gabriel la sorprende. Por otra parte, viste la indumentaria sagrada: una túnica lisa, ceñida en la cintura, y un manto que actúa tanto como prenda de vestir, como tocado, en tanto cuanto cubre la cabeza de María, que, en este caso, prescinde del velo, otro complemento frecuente en la vestimenta mariana.

El arcángel san Gabriel se representa solo, como ya se ha dicho, a la derecha de María, ubicación frecuente a partir del *Cinquecento*, pues antes llegaba por la izquierda[8], y planeando sobre una nube, disposición característica a partir de Trento, que nace en un intento de reaccionar contra la excesiva familiaridad del arte religioso del siglo XV. Lleva su vestimenta habitual, el hábito blanco, y sobre los hombros están insertas las alas blancas, las cuales, en este caso, se disponen desplegadas. El dedo índice de la mano derecha se dirige hacia la paloma, un gesto habitual en las representaciones de la Anunciación del arte gallego[9], mientras que la izquierda no porta ningún atributo, lo cual también es frecuente, si bien, a veces, lleva el lirio[10] o, incluso, el cetro rematado en flor de lis[11].

Por último, el Espíritu Santo, cuya presencia en el retablo ya ha quedado explicada, también responde a su iconografía habitual, a saber, una paloma descendiendo en picado desde lo alto del cielo hacia la Virgen, en medio de un haz de rayos luminosos.

Desde un punto de vista formal, las figuras de la Virgen y del arcángel san Gabriel responden a la misma mano. En ambas nos encontramos con un rostro caracterizado por la falta de monumentalidad y un realismo aparentemente sin contrastar con el natural, incluso puede hablarse de estandarización de facciones. No concreta detalles y tiene grandes dificultades para modelar. El entrecejo es estrecho y no rehunde el puente nasal; la nariz recta y con cierto trazado aguileño, resultando la de la Virgen excesivamente pequeña –desproporcionada- en el conjunto del rostro, no así la del arcángel; la boca es muy pequeña, con labios carnosos, cerrada la de María, aunque está en actitud de abrirla, y ya abierta la del arcángel, y ambas presentan el mentón característico de la segunda mitad del siglo XVIII: pequeño, redondeado y bastante prominente; el cuello, tanto la Virgen como el arcángel lo tienen corto y sin concretar anatómicamente, al tiempo que sus manos, toscas y prácticamente sin trabajar, se caracterizan por unos dedos cortos, en los que apenas se marcan las falangetas, con unas uñas anchas, redondeadas y poco destacadas.

Por último, por lo que respecta a los pliegues, en el arcángel casi no son visibles por el manto que los envuelve, aún así puede apreciarse la simplicidad del hábito, simplicidad que también encontramos en la túnica de María: se compone a base de dos grandes pliegues, separados por un pliegue central, cuyo borde inferior nos remite al característico bucle dieciochesco, en la línea del taller de Romay[12] o, posteriormente, de José Gambino[13]. Se trata de pliegues pesados, rígidos y sintéticos, es decir, trabajados en grandes planos y prácticamente sin aristar, a través de los cuales se busca mostrar la pierna subyacente, especialmente la genuflexa.

SAN JUAN EVANGELISTA (Ático. Calle de la epístola. Lámina 4). Dejando a un lado los relieves de la calle central del retablo, pasemos a analizar las tallas de las hornacinas. El hecho de escoger la del san Juan Evangelista como la primera se debe a que, como se verá, sus características formales nos llevan a pensar que estamos ante la misma mano que

trabaja en el grupo de la Anunciación, pero antes de entrar en dicho estudio atendamos a su iconografía.

Se representa joven y sin barba conforme a su iconografía usual porque, por un lado, según la tradición, era mozo cuando fue llamado al apostolado, además de el menor de ellos, y, por otro, en virtud de su perpetua virginidad. Viste la indumentaria apostólica: túnica y manto rojo, color habitual del martirio, pues, aunque no murió víctima de ningún tormento, está considerado un mártir, ya que, como dice Ribadeneira, "no faltó el ánimo al martirio, sino el martirio al ánimo de san Juan"[14]. Por lo que respecta a la túnica, ésta es de color verde y aunque Carmona Muela señala que su color habitual es el azul o el blanco en base a su pureza y virginidad, lo cierto es que en el arte gallego la encontramos normalmente tal y como se representa en la talla del retablo de las agustinas recoletas, esto es, de verde[15]. Por último lleva como atributos el libro, la pluma y el águila, propios de su representación como evangelista.



LÁMINA 4. San Juan Evangelista.

Formalmente, como ya adelantábamos al inicio, sus características responden a las que nos encontramos en la Virgen y en el arcángel san Gabriel del grupo de la Anunciación. Su rostro, como el de estos, se define por la falta de monumentalidad y un realismo aparentemente sin contrastar con el natural, llegando a la estandarización de facciones. No concreta detalles y tiene grandes dificultades para modelar. El entrecejo vuelve a ser estrecho, la nariz pequeña y desproporcionada en el conjunto de la cara, la boca, igualmente, pequeña y cerrada –aunque está en actitud de abrirla como la de María- con labios carnosos y el mentón, de nuevo, pequeño, redondeado y bastante prominente, un mentón, como ya se ha dicho, característico de la segunda mitad del siglo XVIII. Pero, es más, la estructura del rostro del san Juan evangelista es idéntica a la de los rostros de la Virgen y del arcángel: en todos ellos tenemos una nariz muy pequeña, a continuación un pliegue buconasal muy pronunciado, a la vez que demasiado grande, lo que provoca que la distancia punta de la nariz – labio superior sea excesiva y, por último, un mentón pequeño, redondeado y prominente, cuya distancia respecto a la punta de la nariz vuelve a ser excesiva o, si se prefiere, desproporcionada.

El cuello corto y sin concretar anatómicamente y las manos toscas y sin trabajar, con dedos cortos y uñas anchas, redondeadas y poco marcadas son características que, igualmente, nos remiten al grupo de la Anunciación, así como la forma de estar trabajados el pie y los pliegues. Respecto a lo primero, el pie, este es similar al del arcángel: un pie tosco y sin trabajar, con dedos cortos, siendo el segundo más largo que el primero; en cuanto a los pliegues son idénticos a los de la Virgen: paños pesados y rígidos, con un modelado bastante plástico y una estructura muy simple: compone a base de dos grandes

pliegues, separados por un pliegue central, cuyo borde inferior nos remite, como en María, al característico bucle dieciochesco. Se trata, de nuevo, de pliegues sintéticos, trabajados en grandes planos y prácticamente sin aristar, a través de los cuales se busca mostrar las piernas subyacentes, en especial, la exonerada, para lo cual se juega con una arista – de forma redondeada- paralela al corte inguinal, que denota el muslo, y otra que baja para subrayar la rodilla.

Tras las características expuestas se entenderá la conclusión que planteamos al inicio: el autor de esta talla debe de ser el mismo que el que realiza la del grupo de la Anunciación.



LÁMINA 5. Santa Mónica.

SANTA MÓNICA (Ático. Calle del evangelio. Lámina 5). Iconográficamente se representa en actitud llorosa, portando un crucifijo y un pañuelo en sus manos, como es habitual, y, aunque generalmente viste el traje oscuro y la toca propia de las viudas, aquí lleva el hábito de la Orden de las agustinas: hábito talar de paño negro con anchas mangas, cinturón de cuero[16], toca blanca y velo negro, lo cual es lógico si tenemos en cuenta que la talla se realiza para un convento de agustinas y que santa Mónica no deja de ser la madre de su fundador, san Agustín.

Formalmente, se diferencia de la talla anterior tanto en el tratamiento del rostro como de los pliegues, lo cual nos lleva a plantear que estamos ante una mano distinta de la que trabaja en el san Juan evangelista, pero perteneciente al mismo taller, en tanto cuanto el tratamiento de las manos, toscas y sin trabajar, así como la estructura del rostro nos remiten a las fórmulas ya conocidas: entrecejo estrecho, a continuación la nariz recta y con cierto trazado aguileño, rematada en la punta con una forma redondeada, le sigue el pliegue buconasal prominente, una boca muy pequeña y entreabierta, con labios carnosos, y, por último, el mentón característico de la segunda mitad del XVIII, pequeño, redondeado y bastante prominente. La diferencia estriba, por un lado, en el tamaño de la nariz, pues en este caso sí guarda proporción en el conjunto de la cara, lo que se traduce en que todo el rostro esté proporcionado: la distancia punta de la nariz – labio superior es la correcta o, lo que es lo mismo, el pliegue buconasal ya no es excesivamente grande, al tiempo que la distancia punta de la nariz – mentón también es la adecuada; por otro, el tratamiento del rostro se caracteriza por un mayor naturalismo y una mayor riqueza en el modelado de las facciones, frente a la estandarización del san Juan, presentando un modelado pictórico frente al plástico del evangelista. Parece

como si el autor del san Juan, la Virgen y el arcángel repitiera las fórmulas de santa Mónica desclasificándolas artesanalmente.

Igualmente, por lo que respecta a los pliegues, frente a la simplicidad ya comentada de los de las tallas del retablo y los del discípulo predilecto de Jesús, los de la santa, bastante pesados y rígidos, responden a una estructura y a un tratamiento característicos de mediados del XVIII: por un lado, su estructura está próxima a la empleada por el taller de Romay en algunas de las imágenes realizadas para San Martín Pinario[17], una estructura que resulta novedosa y que después, mucho más elaborada, encontraremos en José Gambino[18]: compone a partir de dos estrechos pliegues cónicos en los extremos, un gran corte inguinal sobre la pierna adelantada, a través del cual se subraya la presencia de la misma, y una disposición bastante vertical sobre los pliegues del otro lado; por otro, su tratamiento, paños muy aristados, con una arista cada vez menos redondeada y dotados de cierto movimiento nos remiten a la cronología ya antes citada de mediados del XVIII.



LÁMINA 6. Virgen del Carmen.

VIRGEN DEL CARMEN (Primer cuerpo. Hornacina del segundo nivel. Lado del evangelio. Lámina 6). Se representa conforme a su iconografía usual: de pie, dispuesta sobre una nube con tres querubines y sosteniendo al Niño con su brazo izquierdo, mientras que con el derecho ofrece el escapulario carmelitano. Viste con el aspecto de una carmelita, con la única excepción de que no reduce y recata el rostro con una toca: hábito de color castaño, escapulario del mismo color que el hábito, castaño, en el que además se dispone el blasón de la orden carmelita y ancha capa de paño blanco, indumentaria que será la característica en las representaciones de la Virgen del Carmen a partir del siglo XVIII, pues en sus inicios vestía la clásica túnica y manto.

Formalmente su rostro nos remite al autor del grupo de la Anunciación y san Juan evangelista, no así sus paños, de mayor complejidad, cuya mano está más próxima a la que trabaja en la santa Mónica. Vayamos por partes.

El rostro se caracteriza por la estandarización de facciones, la falta de monumentalidad y un realismo sin contrastar con el natural. Asimismo, muestra grandes dificultades para modelar y apenas sí concreta detalles. En cuanto a su estructura presenta la ya conocida: entrecejo estrecho, sin rehundir el puente nasal, a continuación una nariz excesivamente pequeña, recta y con cierto trazado aguileño, seguida de un pliegue buconasal muy

prominente y demasiado amplio, a consecuencia de la desproporción de la nariz, luego una boca muy pequeña y cerrada, aunque, una vez más, en actitud de abrirla, con labios carnosos y, finalmente, un mentón pequeño, redondeado y bastante prominente, cuya distancia respecto a la punta de la nariz vuelve a ser excesiva, de nuevo, provocado por la desproporción de esta. El cuello, como en María, el arcángel y el evangelista, es corto y sin concretar anatómicamente, al tiempo que sus manos son toscas y están sin trabajar, si bien es cierto que ahora sus dedos rechonchos, con unas uñas conseguidas a base de una profunda incisión, difieren de los de estas figuras.

Sus paños, como ya adelantábamos, al igual que los de santa Mónica se caracterizan por una mayor complejidad, frente a los que talla la primera mano en el san Juan evangelista, la Virgen y el arcángel, e, incluso, como en la santa, se definen por perder la nitidez de división en cinco zonas, que luego veremos en las imágenes de san Agustín y san Cipriano, lo cual nos permite hablar de una solución novedosa (pues la otra no deja de jugar con una estructura retardataria) que se introduce en la cuarta década del XVIII a través del taller de Romay, primero, y de José Gambino, después. Del mismo modo, su tratamiento, pliegues muy aristados, nos remiten a los de santa Mónica, siendo estos los que, como ya dijimos, caracterizan a las tallas de mediados del XVIII; es más, los paños de la Virgen del Carmen introducen una novedad en su tratamiento respecto a los de la santa: el pliegue lateral derecho se aplana, lo cual es una solución que comienza a utilizar Gambino en la década de los cincuenta, concretamente, hacia 1757 en las figuras del coro bajo del convento del Carmen, una de las cuales es, precisamente, la Virgen del Carmen.

Y por lo que respecta al Niño Jesús que sostiene la Virgen, éste se identifica (además de estar, claro está, en compañía de su madre, a través de lo cual lo que se consigue es realzar la propia iconografía de Nuestra Señora) por el nimbo crucífero[19] con tres potencias, que porta sobre su cabeza a modo de atributo.

Su rostro presenta las mismas características que el de la talla de la Virgen, lo cual nos lleva a pensar que lo realiza la misma mano; y, respecto al tratamiento de su cuerpo, rechoncho y con cierta falta de organicidad, especialmente en la disposición de los brazos, nos recuerda al de los angelotes del propio retablo, como los que en el piso superior portan la tarja con el corazón llameante de san Agustín, diferenciándose tan sólo de estos en que al Niño Jesús se le concede un mayor tratamiento anatómico en el cuerpo.

LOS SANTOS OBISPOS: SAN AGUSTÍN (Cuerpo de gloria. Hornacina central. Lámina 7) Y SAN CIPRIANO (Primer cuerpo. Hornacina del segundo nivel. Lado de la epístola. Lámina 8). San Agustín se representa joven y sin barba, una iconografía frecuente hasta el siglo XVI, momento en que empieza a imponerse el tipo patriarcal, maduro y barbado, siendo, precisamente, esta última iconografía la más abundante en el arte gallego[20] . Viste con ornamentos pontificales propios de su jerarquía: capa pluvial, sobrepelliz sobre sotana violácea y mitra, aunque creemos que cabría la posibilidad de que originariamente su indumentaria no fuera exactamente ésta, sino una mezcla entre la vestimenta que le corresponde como obispo y la que le corresponde como monje agustino, lo cual se conseguiría cambiando tan sólo el color violáceo de la sotana por el negro que caracteriza al hábito agustino. Esta hipótesis se plantea en base a dos motivos: primero, por la ubicación de la imagen. Es lógico pensar que si la talla está destinada a un convento de agustinas, su fundador, san Agustín, se represente con el hábito de la orden, lo cual, además, cobra

mayor fuerza si tenemos en cuenta que la figura de santa Mónica para el mismo retablo, sí viste como una agustina; y, segundo, teniendo presente su iconografía habitual en el arte gallego. En este sentido, la representación más frecuente es la de san Agustín sólo como monje[21] o, en todo caso, san Agustín como monje y obispo[22], tal y como planteamos que estuviera caracterizado en el retablo de las recoletas, mientras que de su imagen exclusivamente como obispo, como nos la encontramos hoy en dicho retablo, no conocemos ningún ejemplo.

Por último, y ya para finalizar con el estudio de la indumentaria, resulta curiosa la decoración que se le da a la mitra del obispo, la cual a base de motivos de acanto bifurcado, formado por dos tornapuntas de zarcillos naturalistas, simétricos y cerrados, nos remite a la decoración que nos encontramos en el intermedio de la predela del propio retablo.

En cuanto a sus atributos, en este caso, porta el libro en calidad de escritor y Doctor de la Iglesia.



LÁMINA 7. San Agustín.

Formalmente, la mano que la talla poco tiene que ver con las comentadas hasta el momento, pues en esta figura la falta de monumentalidad y las dificultades para modelar que veíamos en las anteriores, todavía se acusan mucho más, hasta el punto de que la parte frontal del rostro parece trabajada con total independencia de la lateral. Un rostro que, por otra parte, tampoco presenta la estructura que veíamos definir a las imágenes anteriores, y en el que la boca, grande y entreabierta, con labios muy finos, y el mentón, poco prominente, también difiere de lo analizado hasta el momento, así como el cuello que, aunque corto, marca la zona de la tráquea, concebida geométricamente como si se tratase de un rectángulo. Por otra parte, el punto de partida del pelo es una estructura retardataria, de hacia 1700, consistente en enmarcar el rostro a ambos lados a través de un pelo trabajado en caracolillos.

Por lo que respecta a los paños, estos todavía presentan una estructura próxima a las cinco zonas derivadas de Mateo de Prado, una vez más diferenciándose en esto de las imágenes estudiadas hasta el momento: dos laterales tubulares, sin requebrar, dos que caen sobre sendas piernas, aunque apenas sí las denotan, y, por último, una gran zona central, en la que podría interpretarse que hay un tímido intento de lograr el bucle característico del XVIII, como en el san Juan evangelista, aunque el resultado no sea tan satisfactorio. Sobre esta estructura, que si bien retardataria, aún es utilizada en el primer

tercio del XVIII por el taller de Romay[23] y, posteriormente, por José Gambino[24], se disponen unos pliegues con un modelado pictórico, muy movidos y muy aristados, como es propio de la escultura de mediados del XVIII.



LÁMINA 8. San Cipriano.

Por su parte, san Cipriano se representa barbado, aunque en Galicia también es frecuente encontrarlo sin barba[25], vistiendo los ornamentos pontificales, capa pluvial y mitra, y portando como atributo el báculo episcopal.

Desde el punto de vista formal, al igual que le ocurría al san Agustín, su talla se aleja de la de las figuras anteriores, si bien, en este caso, motivado por una mayor calidad de la misma: en el rostro se aprecia un incremento del naturalismo, así como del modelado de las facciones, pudiendo hablarse, incluso, de cierto idealismo –pero sin renunciar al detalle realista-. Es de destacar el tratamiento del bigote, pues el hecho de que se funda con la propia barba, nos permite datar la obra a mediados del XVIII, ya que es esta una característica que introduce el taller de Romay y, concretamente, el llamado Benito Silveira. Del mismo modo, las manos, ahora trabajadas a base de grandes planos, son más esbeltas, al tiempo que los dedos y las uñas están más conseguidos.

Por lo que respecta a los pliegues su estructura es similar a la de san Agustín, a saber, una estructura retardataria, en cinco zonas, derivada de Mateo de Prado, si bien se diferencia de ésta en que ahora las zonas que caen sobre sendas piernas y, especialmente, la de la exonerada, subrayan su presencia, lo cual se aproxima todavía más al quehacer del taller de Romay. Igualmente, el tratamiento de los paños, redondeados, se alejan de los del doctor de la Iglesia, mucho más aristados, aunque tanto a uno como a otro se los dota de un gran movimiento, característico de mediados del XVIII.

B. ESCULTURAS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS[26] Y DE MARÍA (Primer cuerpo. Hornacina del primer nivel. Lado del evangelio y lado de la epístola. Láminas 9 y 10). Se trata de una iconografía tardía[27] en la que lo más característico, como representación de Sagrados Corazones, es el corazón en llamas, dispuesto exteriormente sobre el pecho, del que emanan rayos de luz, y que en el caso de Cristo va rodeado de una corona de espinas, a la vez que rematado por una pequeña cruz, mientras que el de María presenta una corona de rosas. El primero viste túnica y manto terciado, indumentaria característica de los apóstoles, y la segunda, al igual que veíamos en la Virgen del grupo de la Anunciación, lleva la vestimenta sagrada: una túnica lisa, ceñida en la cintura, y un manto que actúa tanto como prenda de vestir, como tocado, en tanto cuanto cubre la cabeza de María, que, nuevamente, prescinde del velo, recordemos, otro complemento frecuente en su atuendo.

Desde el punto de vista estilístico, ambas tallas se caracterizan por su eclecticismo, en el que se combinan elementos góticos, clasicistas y modernistas. Gótico es la rigidez de la escultura, sin romper el espacio medio limitado, su serenidad e idealismo, así como el tratamiento del paño

por medio de triángulos; clasicista es el naturalismo con base a elementos académicos, propio del siglo XIX; y modernista el tratamiento plástico dúctil, lo cual es muy obvio en los cabellos.

Como ya adelantábamos al inicio, su artífice, de acuerdo con la firma situada en la parte de atrás del manto de cada una de las figuras, es el taller de "El arte cristiano" de Olot, y su cronología, muy posiblemente, principios del siglo XX, afirmación que se fundamenta en el hecho de que el Sagrado Corazón de Jesús de las agustinas recoletas aparece recogido en el catálogo[28] como el modelo nº 27 de los 503 que se contabilizan, al tiempo que el Sagrado Corazón de María, en ese mismo catálogo[29], es el nº 11 de los 512.



LÁMINA 9. Sagrado Corazón de Jesús.
LÁMINA 10. Sagrado Corazón de María.

NOTAS

1 El presente artículo es resultado del informe histórico artístico para la restauración del retablo mayor de la Anunciación, realizado bajo supervisión del Profesor D. Juan Monterroso Montero, y forma parte de las investigaciones llevadas a cabo en el contexto del proyecto de investigación 'De la consolidación a la dispersión. El monacato benedictino en Galicia' (PGIDIT03PXIB21002PR: 2003-2006).

2 Para más datos sobre la cronología y artífice del retablo mayor véase el artículo "Apuntes para el estudio del convento de las agustinas recoletas de Betanzos: forma y contenido en el retablo mayor de la Anunciación" incluido en esta publicación.

3 FERNÁNDEZ GASALLA, Leopoldo: "Estudio histórico-artístico del Hospital y Convento de la Anunciación de Betanzos (1505-1874)". *Memoria Artis. Studia in memoriam. María Dolores Vila Jato*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2003; p. 282.

4 FOLGAR DE LA CALLE, María del Carmen: *Simón Rodríguez*. A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1989; p. 70.

5 RÉAU, Louis: *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia – Nuevo Testamento*, T.1, Vol.2, Barcelona, ed. Del Serbal, 1996; p. 193.

6 PÉREZ VIÑA, Mª del Carmen: "Notas para la historia del convento de la Anunciación de Betanzos, 1679-1989" Recollectio, 17 (1994); p. 119.

7 Decimos que la Virgen está leyendo porque el libro se representa abierto, si estuviera cerrado se interpreta como María meditando sobre dicha profecía. Vid. TRENS, Manuel: *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*, Madrid, ed. Plus Ultra, 1946; pp. 566-567.

8 El arte gallego combina ambas ubicaciones. Así, a la derecha de la Virgen, como en el retablo de las agustinas recoletas, lo encontramos en la Anunciación de los dominicos de Bayona, en la Anunciación de la parroquia de San Mamed de Longa y en la Anunciación de San Cristóbal de Xavestre; situado a la izquierda lo podemos ver en la Anunciación de Santa Mª de Asados, en la Anunciación de Santa Mª de Castro y en la Anunciación del santuario de Nuestra Señora de Castrobuxán (San Xoan de Calo).

9 Sirvan como ejemplos la Anunciación de la parroquia de San Mamed de Longa, la Anunciación de San Cristóbal de Xavestre, la Anunciación de Santa Mª de Asados y la Anunciación de Nuestra Señora de Castrobuxán (San Xoan de Calo).

10 Es el caso de la Anunciación de los dominicos de Bayona y de la Anunciación de Santa Mª de Castro.

11 Es el caso de la Anunciación de Santa Mª de Asados (Rianxo).

12 Un buen ejemplo de lo dicho lo constituye el san Anselmo del retablo de San Benito de San Martín Pinario.

13 En José Gambino el bucle dieciochesco lo encontramos en obras como el san José de las Huérfanas (1756), el san José –de la portería- del convento del Carmen de Arriba (1759) y el san Juan Evangelista de San Martín Pinario (1765).

14 Cit. CARMONA MUELA, Juan: *Iconografía de los Santos*, Madrid, ed. Istmo, 2003; p. 234. De hecho, san Juan salió ileso, primero, de un baño de aceite hirviendo, ordenado por Diocleciano y, luego, del veneno de una copa que bebe ante el sacerdote Aristodemo para demostrar que su fe era la verdadera.

15 Sirvan como ejemplos el san Juan evangelista de la puerta izquierda de Job, el san Juan evangelista de San Breixo de Oza, el san Juan evangelista de San Lorenzo de Berdillo y el san Juan evangelista de Santa Eulalia de Arca.

16 El cinturón de cuero tiene su leyenda: se decía que la Virgen se lo había dado a san Agustín y a santa Mónica. Los padres agustinos lo distribuían bajo la invocación de santa Mónica y en las iglesias de la orden existían cofradías del cinturón. Vid. MÂLE, Emile: "La decoración de las Iglesias. Las Iglesias de las órdenes religiosas" en *El arte religioso de la Contrarreforma*, Madrid, ed. Encuentro, 2001; p. 429.

17 Concretamente la encontramos en las imágenes de san José, san Mauro, san Francisco, san Agustín, santo Domingo, santa Ana y san Ignacio de Loyola, imágenes que López Vázquez atribuye a la primera de las cuatro manos que distingue trabajando en los retablos de San Martín. Vid. FOLGAR DE LA CALLE, María del Carmen; LÓPEZ VÁZQUEZ, José M.: "La iglesia. Los retablos". *Santiago. San Martín Pinario*. Op. Cit., p. 267.

18 Este, heredero en sus comienzos de la estructura de Mateo de Prado, nos ofrece una nueva composición en los pliegues en el *san José* del coro bajo del Carmen de Arriba, una obra que realiza hacia 1759, a partir de la cual la seguirá utilizando en obras como el *san Andrés* y *san Juan evangelista* de San Martín Pinario, de 1765.

19 El nimbo crucífero es el nimbo reservado a Cristo, del mismo modo que el de Dios Padre es triangular, el de la Virgen estrellado o el de los personajes bíblicos poligonal.

20 Ejemplos del tipo iconográfico de san Agustín patriarcal, maduro y barbado, los encontramos en la capilla de la Concepción de Paizás, capilla de las Virtudes (Pontedeume), San Estebo de Carboentes, San Julián de Cebreiro, San Tirso de Muiño, Santa María de Doroña y Santa María de Restande. Por el contrario, el tipo iconográfico de san Agustín joven y sin barba, como el de las agustinas recoletas, lo podemos ver en San Pedro de Herbogo.

21 Como ejemplo sirva el san Agustín de la Concepción de Paizás, capilla de las Virtudes (Pontedeume), San Julián de Cebreiro, San Tirso de Muiño, Santa María de Doroña, Santa María de Restande y San Pedro de Herbogo.

22 Como ejemplo sirva el san Agustín de San Estevo de Carboentes, el cual, iconográficamente, es idéntico al de las agustinas recoletas: capa pluvial, mitra y sobrepelliz, si bien esta se dispone sobre un hábito negro y no sobre una sotana violácea, por tanto, tal y como planteamos que podría ser la vestimenta original de la talla de san Agustín del citado convento.

23 Es el caso del san Juan Bautista, san Plácido, san Anselmo, santo Tomás de Aquino, san Benito, san Joaquín y san José de los retablos realizados para San Martín Pinario. Vid. FOLGAR DE LA CALLE, María del Carmen; LÓPEZ VÁZQUEZ, José M.: "La iglesia. Los retablos". *Santiago. San Martín Pinario*. Op. Cit., pp. 267-268.

24 Es el caso del san Antonio del convento de Herbón (Padrón) realizado hacia 1749 o del san Famiano del monasterio de Oseira tallado entorno a 1753 – 1756.

25 Es el caso del san Cipriano de San Baia de Veora (ermita de San Caetano), San Ciprián de Ullabade (Tordoya), San Libran Ribarteme y Santa Cruz Campolongo.

26 Una imagen similar al Sagrado Corazón de Jesús de las agustinas recoletas de Betanzos la encontramos, en muy mal estado de conservación, en Santa Mª Magdalena de Aldemunde (Carballo).

27 El origen de esta tradición se debe al normando Jean Eudes, fundador de los eudistas, y no a Marie Alacocque, como habitualmente se defiende. En 1668 Jean Eudes compuso el Oficio del Sagrado Corazón y en 1670 publicó *La Dèvotion au coeur adorable de Jèsus*, mientras que Marie tuvo su primera revelación en 1673. Esta nueva devoción se consagra oficialmente en 1685. Los jesuitas jugaron un papel muy importante en su patrocinio. Su culto tuvo enorme auge en Francia tras los desastres de 1870 y en España, concretamente Barcelona, tras la guerra civil: en el primero se levanta Montmartre y en el segundo una iglesia expiatoria del Sagrado Corazón (monte Tibidabo).

28 *El arte cristiano. Grandes talleres de estatuaria religiosa*, Vayreda, Bassols, Casabó y CIA S.L., Olot, Gerona, España, pp. 2-5.

29 *El arte cristiano. Grandes talleres de estatuaria religiosa*, Vayreda, Bassols, Casabó y CIA S.L., Olot, Gerona, España, p. 34.

La Angustia

MANUEL ARES FARALDO*

Sumario

Transcripción de un documento sobre el origen del santuario de la Angustia en la parroquia betanceira de San Pedro das Viñas.

Abstract

Transcription of a document about the origin of the sanctuary of Angustia in the Betanzos parish of San Pedro das Viñas.

En dos alturas extremas de Betanzos, una enfrente de la otra, que otean y vigilan la ciudad de Betanzos, están edificados dos santuarios marianos, Nuestra Señora del Camino, o popularmente de los Remedios, muy concurrido en toda la comarca mariñana y el de A Angustia, tiempos atrás muy festejado por las "cigarreras" de la fábrica de tabacos de A Coruña.

Pues bien, este santuario, desde el cual tenemos una de las mejores vistas de Betanzos, llama la atención por su construcción barroca inacabada, su altura y la magnífica imagen de piedra que le da el título de A Angustia: la Virgen que recoge en su regazo el cuerpo de su hijo Cristo bajado de la cruz.

D. Manuel Rodríguez Rodríguez, actual párroco de Betanzos, a cuya parroquia de Santiago pertenece el santuario de A Angustia, me pasó un documento hallado en su despacho parroquial y de cuyo valor digno de fe, creo, no se puede dudar, y que a continuación reproduzco al pie de la letra, pues creo que puede ser útil su publicación para el conocimiento del origen de dicho santuario. Dice así:



Alfredo Erias

***Manuel Ares Faraldo es sacerdote del Santuario de Nuestra Señora del Camino y miembro del Comité Científico del Anuario Brigantino.**

De la Capilla o Santuario de Nuestra Señora de las Angustias de Illobre, extramuros de la ciudad de Betanzos, es patrono el poseedor de los mayorazgos correspondientes a los Señores Roldán de Betanzos. Sita en la feligresía de San Pedro das Viñas, anexa al curato de Santa María del Azogue. Tiene su origen desde don Alonso de Aguiar, Regidor perpetuo de Betanzos, quien según tradición halló esta soberana imagen en una granja de viñedo propia del mayorazgo de su casa de Illobre, en cuyo terreno y a sus expensas fabricó la primitiva capilla en donde estuvo colocada hasta el año de 1740. Su nieta Juana María de Aguiar edificó, amplio y fundó en el mismo terreno suyo otra capilla y consiguió de Su Santidad algunas gracias e indulgencias. También erigió una cofradía consistente en la expresada capilla, formándose para su gobierno Constituciones con comisión del ordinario de este Arzobispado que establecieron los primeros cofrades en la junta de 1745 en la cual Dª Juana fue tenida por fundadora y tanto ella como su hijo don Vicente Antonio Roldán Aguiar y Seijas, y los más que le sucediesen en la Casa y Mayorazgo de Illobre, por Patronos y hermanos mayores.

El 20 de septiembre de 1740 se dio licencia por parte del Sr. Provisor y Vicario General de Santiago al cura de Santa María del Azogue y San Pedro das Viñas en Betanzos para bendecir la Capilla de las Angustias inmediata a la Casa de Illobre.

La fuente de este documento es el Archivo de la Casa Condal de Taboada, porque los Aguiar y Seijas recibieron (¿heredaron?) el título "por haber muerto sin posterioridad todos los hermanos Gil de Taboada y el décimo conde Vicente Gil de Taboada, heredó el condado y demás señoríos y bienes vinculares Manuel Roldán y Gil de Taboada, hijo de Vicente Antonio Roldán y Aguiar, regidor de Betanzos y de Mª Antonia Gil de Taboada y Lemos, hermana del VI conde de Taboada.

Lo que dice el documento: ... "halló esta soberana imagen en una granja de viñedo propia del mayorazgo de su casa de Illobre..." tiene su explicación, pues en tiempos de persecución las gentes ocultaban aquellas cosas que estimaban y consideraban de mucho valor; y claro está, para los creyentes las cosas sagradas, entre ellas las imágenes, las tenían en gran estima; algo semejante a lo que ocurrió con la imagen de piedra del otro santuario de Betanzos, Nuestra Señora del Camino, del que según dicen, uno de los señores de Misericordia, D. Rodrigo Bermúdez de Osorio, halló la imagen de la Virgen "después de los trabajos de *excavación*". Una imagen admirablemente tallada. De ahí el primitivo nombre de este otro santuario se llamó de Nuestra Señora de *Rivacabada*, del que fue párroco Francisco de Aguiar Seijas.



Veiga

Lembranza da capela de san Roque

ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ*

Sumario

Esta é unha viaxe breve pola historia e polas imaxes da capela de san Roque de Betanzos, construída e reconstruída varias veces desde o s. XV e destruída case por completo en 1983 para converterse na oficina principal de Caixa Galicia na cidade.

Abstract

This is a short journey through the history and images of the chapel of San Roque in Betanzos, built and rebuilt various times since the fifteenth century, and almost completely destroyed in1983 in order to convert it into the city's main office of Caixa Galicia.

De casualidade atopei na casa unhas fotos que fixera en outubro de 1983 e que me trouxeron inmediatamente á memoria a grande impresión que me produciu daquela o derrubamento da fachada e do teito da capela de san Roque, a do patrón da cidade. Funcionario do concello desde maio daquel ano, pasaba e miraba asombrado, como tanta xente, a evolución da desfeita, e o único que se me ocorreu daquela foi deixar constancia de semellante cousa, publicando algunhas destas fotos (pasadas a branco e negro) na páxina 234 do *Anuario Brigantino 1983*, o primeiro que dirixía.

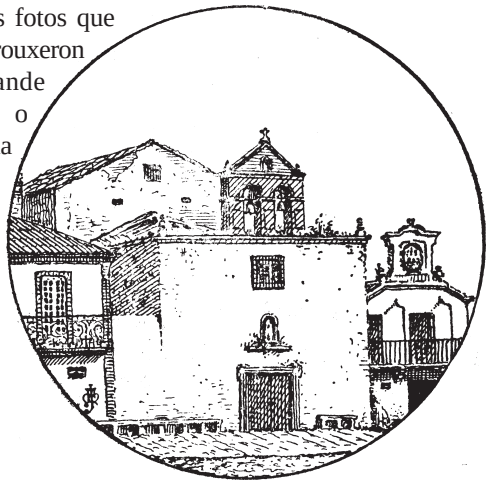

A capela de san Roque en ruínas, antes da súa reconstrución no 1886. Debuxo de don Francisco Javier Martínez Santiso, publicado como ilustración do traballo de don Juan Gómez Navaza («El Bachiller Hungarelo»), «La capilla de San Roque», en La ciudad de Betanzos en la conmemoración del quinto centenario del voto a su patrono tutelar el glorioso San Roque (1416-1916).

Ninguén deu unha voz máis alta ca outra, todo semellaba normal e a capela desapareceu da vista en poucos días: o 5 sacouse a cruz, o 6 e o 7 derrubouse o campanario e xa se continuou coa fachada, rematándose os traballos o 23, cando só quedaban en pé a parede do fondo e as laterais. Os retablos, desmontados, leváronse en camións non sei a onde nin con que finalidade. Por iso agora, algo máis de vinte anos despois e sen ánimo de facer xuízos, pareceume oportuno lembrar que alí, onde hoxe está a oficina principal de Caixa Galicia, estivo durante séculos unha capela moi popular, reconstruída varias veces ao longo do tempo e dedicada ao principal santo protector das pestes no mundo cristián: san Roque.

Unha sucesión de construcións e destrucións (curiosamente arredor dos anos 70 ou 80 de cada século) marcan a historia pouco coñecida desta capela, que nunca puido rivalizar coas tres igrexas góticas, intramuros, nin coa de San Domingos extramuros. Nas súas distintas facianas, tampouco todas coñecidas, semella que sempre tivo un estilo popular á maneira de tantas outras que vemos nas nosas aldeas.

***Alfredo Erias Martínez é director do *Anuario Brigantino*, do Arquivo e da Biblioteca municipais de Betanzos e do Museo das Mariñas.**



A capela de san Roque arredor de 1900, coa imaxe que deixaron as obras de 1886. Foto de Ferrer coloreada informaticamente por Alfredo Erias.



A capela de San Roque no 1915 logo das obras custeadas por dona Carmen Pita Caramés, rematadas o 6 de xuño dese ano. Esta é a faciana que chegaría ata o derrubamento de 1983. Foto: F. J. Martínez Santiso.

Segundo Manuel Martínez Santiso na súa *Historia de la ciudad de Betanzos* (1892), no 1404 Betanzos sufriu unha gran peste, que se repetiría en 1415: "*no pudiendo contener tantos cadáveres los cementerios, que eran en aquella época los átrios, fué preciso extraerlos para fuera, y la tradición dice que se les dió sepultura pasado el Puentenuevo*". Segundo el, foi daquela cando a xente se encomendou a san Roque, desaparecendo a epidemia. A partir de aquí fomentouse o culto ao santo, organizouse unha confraría, que desde logo se documenta no s. XVI (a súa constitución tivo lugar en 1579), e supón que se construiría unha primeira capela extramuros, no Campo da Feira. Ese primeiro edificio do s. XV sería substituído por outro no s. XVI, arruinándose de tal maneira que en 1608

non existía xa capela ningunha. Con todo, en 1677 si había unha, a terceira, e xa levaba aberta ao culto algúns anos, custeada con esmolas dos veciños e estando á fronte un capelán. Segundo unha nota de Vales Villamarín, reedifícase arredor de 1683, non sabendo se se trata da edificación á que aludiu Martínez Santiso ou a obras de reconstrución posterior, posto que non parece razoable que se reedificase de novo unha década ou dúas despois de edificarse.



Xente da familia Pita-Lissarrague diante da capela recén arranxada, despois de 1915.

A súa situación estaba no Campo da Feira, pero ¿onde a coñecemos? Segundo a acta de fundación do Hospital de Santo Antonio, do 10-IV-1674, a fachada que mira á ermida tiña que ter 44 varas (36,74 m), mentres a que mira ás murallas da cidade (necesariamente a N.), 34 (28,39 m). Se isto é certo, e o hospital se concibía onde hoxe o coñecemos (actual Pazo de Xustiza), a capela estaría máis cara ao medio do Campo. Agora ben, se a situación do hospital se pensaba para outro lugar, digamos fronte á actual Fonte de Diana (desde 1867), á beira do camiño xacobeo que cruzaba o vello Campo de Feira, a capela podería estar onde hoxe está, cousa que resultaría lóxica, porque os edificios relixiosos se reedifican e mesmo se substitúen, pero o lugar adoita permanecer secularmente.

Segundo a visita do 7 de maio de 1663 (Arquivo da parroquia de Santiago), alí estaba a imaxe de Nosa Señora do Carme doada por dona María Taboada, primeira muller de don Pedro Núñez Roybal *"... madre e yxa mientras bibieron aciendo el oficio de hermitanas y sacristanas..."* (AMB, VV 36-2 e 3). O 15 de setembro de 1720 constituíuse a *"Cofradía de la Santísima Virgen del Carmen de la ciudad de Betanzos"* que permanecería ata o final.

En 1771, outra vez se derrubou a capela, por ruína, para reedificala de novo (a cuarta). As imaxes trasladáronse ao Hospital de Santo Antonio e o concello comisionou a don Vicente Quiroga para levar adiante as obras, concedéndolle 4.000 reais do Concello e 2.000 máis dos rexedores, aos que se sumaron os donativos conseguidos por unha comisión presidida polo médico don Manuel Aballe y Ribadeneira.

Sábese da existencia dun folleto editado en Santiago en 1771 (existe copia manuscrita do impreso que fora de don Gregorio Benito Trigo, dominico de Betanzos, exclaustrado, que finou en 1872, no AMB-VV 36-14) na imprenta de Sebastián Montero y Fraiz, "Impresor de la Santa Inquisición y de dicha ciudad" antes de 1780, que di así: *"Memorial en que los comisionados para erijir la ya demolida capilla de San Roque, patrón Tutelar de la M. N. L. y A. Ciudad de Betanzos, piden á todos y a sí mismos se subsane ésta falta con el posible lucimiento. Para que sea menos molesto el petitorio, lo pone en metro D. Manuel Antonio de Aballe y Ribadeneira, Médico Titular de dicha Ciudad y su Hospital de San Antonio de Padua, en cuya Capilla, por falta de la suya, viendo á San Roque colocado, en obsequio del Santo, lo da á la luz á su costa en las siguientes Décimas"*. Segue a continuación un longo poema. Abriuse ao culto a nova capela en 1780, sendo correxidor don Diego Merino y Zapata.



Procesión das festas de san Roque na década de 1960 na que vemos ao patrón da cidade e tamén á copatroa desde 1954, Nosa Señora de Belén da igrexa de Santa María do Azougue, nomeada así ao coincidir co centenario da proclamación do dogma da Inmaculada Concepción, promulgado ese ano por Pío IX.

Un século despois, en 1875, sendo alcalde don Salustiano Caramés García, volveuse a pechar por ruína, levándose as imaxes á igrexa de San Domingos. O 31 de agosto de 1878 os diversos gremios da cidade reuníronse en sesión secreta *"para oponerse a la demolición del templo de San Roque acordada por el Ayuntamiento, amenazando a éste con destruirle sus edificios y obligándose ellos a prestar gratuitamente sus trabajos y el de sus oficiales para reparar la capilla del patrono"* (VV 36-2), conseguindo así que quedase en suspenso o acordo municipal. De feito, e grazas ás xestións do sacerdote don Benito García Iglesias, capelán do hospital, e dos señores don Francisco Lorenzo e don Román Golpe, recompúxose o edificio, e o 2 de xaneiro de 1887, sendo alcalde don César Sánchez San Martín, abriuse de novo ao culto:

> *"Recompuesta y hechas en la capilla de S. Roque las obras necesarias por cuenta de los petitorios, el día 31 de este mes serán bendecidas las campanas por don Hipólito Caramés. El día 2 de enero saldrán en procesión de Sto. Domingo las imágenes de S. Roque, de la V. del Carmen y demás correspondientes de dicha capilla, y una vez instaladas en ella, se abrirá la misma al culto, cantándose en dicho día una misa.*
> *D. José Penedo Golpe, hijo de Betanzos, predicará. En la noche del 2: festejos, banda, bombas, globos, cucañas, bailes en el Liceo"*. (La Voz de Galicia, 27-XII-1886).

Construído por Mancera, o mellor carpinteiro da cidade, dentro da capela estaba o altar maior dedicado a san Roque, doado por don Fabián Adrianséns e a viúva de don Domingo Caramés (deputado e senador), tíos de dona Carmen Pita Caramés (esta familia

ILMO.SR.DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES

El Cura párroco de Santiago de la Ciudad de BETANZOS, a V.S.Ilma.con todo respeto expone=

Que en la PLAZA de "HERMANOS GARCIA NAVEIRA" hay dos TEMPLOS: el de SANTO DOMINGO(antigua iglesia conventual de / los Dominicos) y la CAPILLA DE SAN ROQUE: ambos en lamentable estado de conservación. El de SANTO DOMINGO es digno de ser restaurado, pero no así la Capilla de San Roque,cuyo aspecto afea la preciosa Plaza y carece de todo valor artístico.

Siendo urgente el acondicionar debidamente en la referida PLAZA un TEMPLO digno para las atenciones religiosas de la gran zona urbana que en ese sector va surgiendo y construir unos SALONES PARROQUIALES;al clero de la Ciudad,asesorado por el Consejo de Pastoral le parece una solución viable el traslado de la Capilla de SAN ROQUE para el interior del TEMPLO DE SANTO DOMINGO:en donde podría acondicionarse debidamente,dada su amplitud y estructura peculiar, y demoler el Templo de San Roque para convertirlo en Salones parroquiales o enajenarlo para, con su importe,emprender las obras necesarias en el TEMPLO DE SANTO DOMINGO y hacer en otra parte los Salones parroquiales.

Por todo ello ruego encarecidamente a V.S.Ilma. se digne desafectar la actual Capilla de SAN ROQUE del conjunto Artístico-Monumental, para que pueda en su día enajenarse o cambiar su estructura y finalidad.

ES GRACIA que el recurrente confía alcanzar de la reconocida bondad de V.S.Ilma.cuya vida guarde Dios muchos años.

BETANZOS 24 de Abril de 1971.

párroco Arcipreste

(Firm.Román Bretal Sieira)

Carta (ou copia, pero asinada) do 24-IV-1971 que don Román Bretal Sieira, cura-párroco da igrexa de Santiago, da que depende a capela de San Roque, dirixe ao "Director General de Bellas Artes" *co obxecto de* "desafectar" *a capela do conxunto* "Artístico-Monumental" *para, de feito, vendela logo (AMB, VV 36-12).*

Nos primeiros días de outubro de 1983 os retablos foron levados en camións sen que se saiba a onde nin con que finalidade. ¿Existen aínda? Fotos: Alfredo Erias.

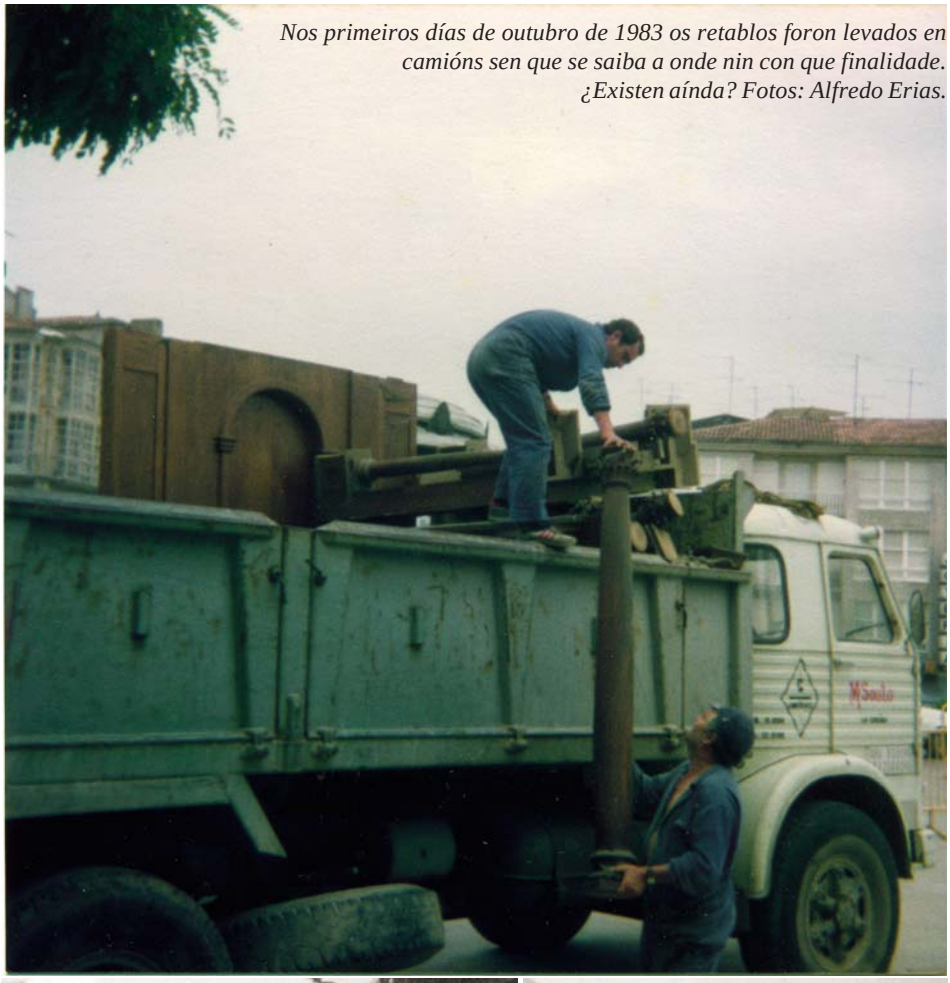









Arriba, imaxe final da capela de San Roque, aínda enteira, o 4-X-1983. Abaixo, inicio do derrubamento do campanario o día 6. Fotos: Alfredo Erias.



Inicio do derrubamento do campanario o día 6, visto desde o Palco da Música. Foto: Alfredo Erias.

dotaría e coidaría a capela ata o final); tiña unha imaxe grande que veu de Italia e outra pequena de vestir, ademais de san Domingos e san Fabián, mercados en Barcelona, regalos do dito don Fabián segundo unha nota de Vales, ou de dona Carmen Pita segundo don Juan Gómez Navaza (1916). Outros altares, todos construídos por Mancera, eran o de santa Teresa e o de san Xosé. O de santa Teresa foi doado por don Hipólito Caramés, párroco da igrexa de Santiago, e tiña as imaxes seguintes: santa Teresa, santo Estevo e santa Ifixenia, *"carmelitas, negros, de Etiopía"*. Nas notas de Vales fálase tamén do altar de *"Santa Teresita del Niño Jesús"*, construído por Mancera-fillo. O de san Xosé foi doado por dona Tomasa Caramés, viúva de don Serafín Pita e as súas imaxes eran: san Xosé, san Sebastián e san Bieito (?), este último doado por don Fabián.

En 1901 a *"Cofradía del Carmen"* mercoulle ao escultor Ramón Núñez de Santiago a imaxe da Virxe do Carme.

Coñecemos a fachada que tiña antes e despois de 1886, así como as obras de principios do s. XX, custeadas por dona Carmen Pita Caramés, rematadas o 6 de xuño de 1915, amosando a faciana final que se perpetuaría ata o derrubamento de 1983.

Nos derradeiros anos do franquismo, en 1971, e cos argumentos de *"habilitar dignamente para el Culto el templo de Santo Domingo"* e máis *"dotar a Betanzos de unos amplios salones parroquiales"*, estábase a xestionar un expediente promovido polo cura-párroco da igrexa de Santiago, don Román Bretal Sieira, para a *"desafección"* do edificio, cousa que veu anunciando na folla parroquial (*La Voz de tu Parroquia*) en varias ocasións ao longo de 1970. Concretamente na do 6 de decembro dese ano, e cos argumentos ditos, anunciaba a apertura dun expediente no prazo de 30 días con obxecto de *"solicitar la necesaria autorización de la Autoridad eclesiástica, rogando encarecidamente a*

todos los fieles de Betanzos que no vean viable u oportuna esta solución, se dignen comunicárselo por escrito al Párroco de Santiago, fundamentando su improcedencia y apuntando otras posibles soluciones". Non sabemos se alguén dixo algo. En todo caso, na carta que don Román Bretal dirixe ao *director general de Bellas Artes* do 24-IV-1971 di que o *"clero local"* estivo asesorado polo "Consejo de Pastoral" (AMB, VV 36-12).

O propio cronista oficial da cidade, don Francisco Vales Villamarín, envíalle un informe o 6-VII-1971 a don Manuel Chamoso Lamas, *"Consejero provincial de Bellas Artes"* onde, por unha parte, ratifica as teses de don Román, mentres pola outra se lamenta de que se chegue a esta decisión. Nótase perfectamente que don Francisco accede a isto de moi mala gana, intentando que o concello, que el considera propietario da capela, tome cartas no asunto:

> *"... La ermita actual, dieciochesca, es, al parecer, la cuarta que hubo de erigirse en el mismo lugar en honor del glorioso Peregrino de Montpellier. De no poder arribarse a una total reconstrucción del templo –como sería de desear-, no procede otra solución que la apuntada.*
> *Ahora me permito recomendar con todo encarecimiento al señor regente de la parroquial referida trate de conocer, oficialmente, el sentir de la Municipalidad respecto al particular, propietaria –a juzgar por antecedentes que obran en el archivo consistorial- del edificio religioso, en la seguridad de que el Concejo, perfectamente penetrado de la necesidad expuesta, no tendrá inconveniente alguno en ceder a la comunidad cristiana los derechos que sin duda le asisten. A título informativo me creo en el deber de hacer presente que el 31 de agosto de 1878 los diversos gremios establecidos en el pueblo se reunieron en sesión secreta "para oponerse a la demolición del templo de San Roque acordada por el Ayuntamiento, amenazando a éste con destruirle sus edificios y obligándose ellos a prestar gratuitamente sus trabajos y el de sus oficiales para reparar la capilla del patrono", quedando en suspenso, en vista de ello, el acuerdo adoptado por la corporación municipal"* (AMB, VV 36-2).

Ao ano seguinte, o 21 de xuño de 1972, o Concello deuse por enterado da resolución da *"Dirección General de Bellas Artes"* relativa á demolición da capela e o resultado final foi que en 1983 se derrubou cando xa era propiedade de Caixa Galicia, onde edificaría a oficina principal na cidade, ademais de salón de conferencias e centro social. A San Domingos xa pasara a imaxe de san Roque e o seu altar en 1974, celebrándose alí os actos litúrxicos correspondentes e a Función do Voto.

Don Román mercou un baixo para accións parroquiais na rúa Alcalde Becaría e as obras de San Domingos fixéronse, aínda que non lle chegaron os cartos e tivo finalmente que organizar unha colecta. Pero, en definitiva, a centenaria e popular capela de san Roque desapareceu da vida da cidade, aínda que quen entre en Caixa Galicia verá en pé as vellas pilastras (quizais do s. XVIII) e a pequena boca oval de cantería e ar barroco do confesionario que comunicaba co contiguo Colexio de Orfas, edificio do s. XVIII que aínda existe.

Destruída e reedificada tantas veces ao longo dos séculos, ¿volverá erguerse algún día a popular capela de san Roque?



Arriba, inicio do derrubamento do campanario o día 6, visto desde a Porta da Vila.
Abaixo, empeza a tirarse a fachada (7-X-1983).
Fotos: Alfredo Erias.





O 23 de outubro de 1983 a capela de san Roque desapareceu case por completo. A partir de aquí xurdirá unha faciana distinta, pero que mantén un certo ar historicista, grazas ao arquitecto Fernández Gago, o que fai que a imaxe da vella capela aínda loite por pervivir dalgún xeito (véxase fotografía inferior tomada o 8-IV-2004). Fotos: Alfredo Erias.





Pía de auga bendita da capela de san Roque, hoxe no Museo das Mariñas. Foto: Alfredo Erias.

Un anónimo embajador de Galicia: a Amador Cortés García, *in memoriam*

JUAN MARÍA GARCÍA OTERO
MANUEL JUSTO VÁZQUEZ MIGUEZ

Sumario
Recuerdo de Amador, un gran futbolista y mejor persona de Betanzos.
Abstract
Reminiscences of Amador, a great footballer and better person from Betanzos.

La muerte, esa realidad tan imprevisible, cercana y familiar que nos acompaña desde el nacimiento, se ha llevado a un buen hombre y a un gran amigo.

Amador murió donde eligió vivir la mayor parte de su vida, aunque posiblemente hubiera querido morirse en Betanzos. Ignoramos si sería una premonición, pero tenía billete para venir a su tierra el día siguiente al de su fallecimiento. Que gran verdad es aquella que dice que la patria de un hombre es su niñez.

Su habilidad como futbolista le llevó fuera de Betanzos en una época en la que el gris marengo era el color habitual de nuestro pueblo y también de nuestra nación. Sin embargo, Amador nunca salió del todo de su barrio del Puente Nuevo. Ese hilo invisible e irrompible que es la morriña, le tuvo anclado a sus raíces toda su vida. De hecho, ese fue el nombre que puso a uno de sus negocios, al otro: La Casa Gallega. Para más INRI, Amador había nacido un dieciséis de agosto ¡el día del Globo de Betanzos! Sin duda nuestro buen y añorado amigo era un predestinado.



Amador en el Mallorca, equipo en el que colgó las botas. Foto: Norman Cutler, Mallorca.

La calle Pueyo, casi esquina a la plaza Weiler en Palma de Mallorca, fue durante cuarenta años una embajada de lujo que Galicia y Betanzos tuvieron gratis, y donde cualquier gallego de bien o de mal, que también los hubo, era atendido con profesionalidad, cariño y generosidad a raudales, por el Embajador o en su defecto, por el agregado cultural (un fuerte abrazo Verdes –Oscar-). Allí, siempre había un detalle con los mejores productos importados de la tierra, para todo aquel que con acento gallego, aparecía por detrás del mostrador pidiendo un “ribeiro”.

Nosotros fuimos unos de aquellos gallegos afortunados a quien Amador y Pirri (un cariñoso y sentido recuerdo para ti y la familia) obsequiaron con su afecto y generosidad, en aquel privado, casi público comedor, en el que mucho había que insistir para poder pagar, y donde Amador siempre tenía sitio para los amigos, y también para los menos amigos, y para todos aquellos variopintos personajes que poblaron su mundo. Pero eso era su capricho. La generosidad era su marca de identidad. Amador era de esas personas que saben que es mas feliz el que da que el que recibe. En ese sentido siempre le recordamos feliz.



Amador con la camisola de «su» Atlético de Madrid. Foto Álvarez.

También le recordamos rodeado de gente que cantaba bien: seguramente de no haber sido futbolista le hubiera gustado ser músico o cantante, sobre todo, de ese rico folclore iberoamericano que él adoraba. Se sabía todas las canciones, que entonaba con su peculiar estilo. Por su establecimiento pasaron, siempre invitados, los mejores artistas que en los últimos cuarenta años recalaron en Palma de Mallorca. Fue un mecenas de los intérpretes andinos y transandinos, y no le quedó por apadrinar ningún artista procedente de cualquiera de las dieciocho repúblicas iberoamericanas que renacieron a partir de nuestra vieja monarquía. Y hablando de apadrinar, apadrinó en los últimos años de su vida artística, al más grande de los cantantes que dio Galicia en los últimos tiempos: nada menos que a su gran amigo Pucho Boedo.

En estos tiempos mediáticos donde las noticias dejan de serlo al poco de nacer, quisiéramos al menos recordar a este Betanceiro de pro, que llevó por el mundo el nombre de Betanzos y de Galicia como seña de identidad propia, haciendo siempre gala de ello.

Para terminar esta breve reflexión sobre el amigo ausente, recordar una pequeña anécdota más, que ilustraba su talante: los amigos de Palma que le conocieron y trataron a lo largo de los años, en reconocimiento a su inconmensurable galleguidad, le bautizaron al poco tiempo de conocerlo con el seudónimo de Gaita. Al final, al Gaita se le rompió el fol.

Donde quiera que estés, a buen seguro que ya habrás buscado tu peña de gallegos, de futboleros y de algún que otro guaraní cantando o tocando el arpa o la guitarra. Pero de lo que no hay duda es que ya habrás dicho: esta ronda es mía.

Hasta más vernos.



Amador con el Brigantium en Betanzos (12-XI-1961) con motivo de un partido amistoso, reforzando al equipo de su tierra desde el que había dado el salto al R. C. Deportivo de La Coruña. Foto Gabín.



Otro partido amistoso en Betanzos. Foto Gabín.



Amador en el Atlético de Madrid (12-XI-1961), equipo al que llegó procedente del Sporting de Braga, Portugal. Foto A. Burillo.



Amador en el Atlético de Madrid. Entre otros rostros conocidos, su gran amigo Jorge Mendoza. Foto Álvarez.



Amador en el Mallorca, equipo al que llegó procedente del Atlético de Madrid mediada la temporada, como refuerzo para evitar el descenso de categoría.
Foto: Norman Cutler, Mallorca.



Amador el 10-XI-1963.



Amador botando un globo frente a la Casa Gallega de Mallorca el 16 de agosto de 1968.

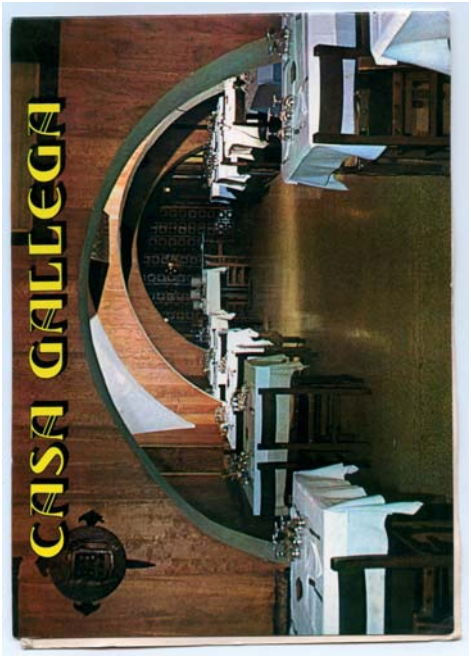



El barrio de la Magdalena de Betanzos
Un típico caso de incuria y especulación

JUAN Mª GARCÍA OTERO*

Sumario
Sobre el proceso de degradación de un barrio antiguo de Betanzos, el de la Magdalena.
Abstract
On the process of deterioration of the ancient district of Magdalena, Betanzos.

La peor enfermedad que puede sufrir un pueblo es el olvido y la pérdida de esos dos esenciales ingredientes "intangibles" del patrimonio cultural: la memoria y los sentimientos.

Salvo raras excepciones, de los otros valores tangibles; el patrimonio construido y el natural, en una gran parte de los pueblos del mundo, o han sido modificados hasta extremos irreconocibles en los que de la realidad histórica sólo queda el vago recuerdo, o han sido destruidos total o parcialmente.

La identidad de las villas, pueblos y ciudades de todo el mundo, viene marcada fundamentalmente por las condiciones ambientales del lugar en el que se orientan y por las diversas gentes que a lo largo de los tiempos las han habitado. Cada nueva cultura trajo consigo la yuxtaposición a la anterior sobre la que siempre se produjeron cambios. Estos cambios fueron en ocasiones traumáticos, y en una buena parte de las veces asimilados poco a poco en el tiempo. Eso ha sido así a lo largo de la historia «hasta épocas recientes».

El haber vivido un largo período de tiempo (con frecuentes idas y venidas) fuera del entorno en donde has pasado una buena parte de tu vida, te permite observar mejor la propia identidad de tu ciudad, y de igual forma, las modificaciones que por lógica se producen, y que pasan más desapercibidas al residente habitual que permanece.

---

*__Juan María García Otero__, natural de Betanzos, 1942 (63 años), estudio Peritaje Mercantil en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles e Industriales de A Coruña. Desempeñó el cargo de Director para España de la Multinacional SICOF perteneciente al grupo francés ELF AQUITANE, primera empresa europea fabricante de sistemas y productos destinados a la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio Cultural. Conoció y participó a través de SICOF en algunas de las restauraciones más importantes de Europa, como El Louvre, la catedral de Colonia, La torre Eiffel, La catedral de Reims, entre otras. Fundó en el año 1994 la Revista *Restauración y Rehabilitación R&R*, de la que fue director y editor ininterrumpidamente hasta el mes de febrero del año 2004 con más de CIEN artículos de opinión y entrevistas publicadas. En el año 1999 fundó y dirigió la revista *Subastas de Arte*. Es autor, coautor, director y editor de libros como: *Ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad*, *El Arte en el Camino (todos los estilos y monumentos del Camino Francés a Santiago)*, *Álvaro Siza (particular visión de la arquitectura) "La facultad de ciencias de la Información de Santiago de Compostela", con prólogo del premio Nobel de Literatura José Saramago*. *Guía de las subastas de arte en España*, *¿Quien es Quien? Guía de empresas del patrimonio Cultural de España*. En colaboración con la AECI (Agencia española de Cooperación Internacional) edito y dirigió tres libros sobre las escuelas taller en Ibero América, y los criterios de rehabilitación. Organizó en Madrid el primero y segundo congreso Ibero Americano del Patrimonio Cultural (Auditorio principal de Ifema) con más de cuatrocientos congresistas de todo el mundo y participantes de la talla de: Jorge Edwars y José Jiménez Lozano, ambos premio Cervantes. Fue miembro desde su creación del jurado de los Premios Reina Sofía del Patrimonio Cultural y de los tres primeros premios de la Fundación Gabarrón. Participó como ponente en decenas de conferencias en los Masteres sobre restauración y sobre su puesta en valor del patrimonio de las universidades de: Madrid (Complutense, Europea, CEU, Alcalá de Henares), Burgos, Valladolid, Badajoz, Canarias (Lanzarote), Salamanca, Sevilla, Catania (Italia). Fue el ideólogo y cofundador de la asociación de empresas de restauración de España ARESPA, que aglutina a más de cuarenta de las mejores empresas de Restauración y Rehabilitación de España. Es presidente y fundador de la asociación cultural sin ánimo de lucro SOS Apadrina un monumento.



Fotografía aérea reciente en donde se puede ver como las nuevas construcciones están devorando el barrio de la Magdalena, de gran interés histórico-artístico y ecológico.

El barrio de La Magdalena de Betanzos es sin duda un buen ejemplo de lo que quiero decir.

Situado extramuros de la ciudad y de espaldas a ella, en pleno antiguo camino real de A Coruña, este singular barrio, que fuera refugio y hábitat de enfermos leprosos, se ha ido modificado a lo largo del tiempo hasta convertirse hoy en un destacado referente de la incuria, la especulación, el abandono y, por supuesto, del absoluto desprecio por nuestro pasado histórico. En definitiva, el barrio de La Magdalena de Betanzos es un ejemplo claro de lo que nunca hay que hacer con la memoria de los pueblos y con la arquitectura popular.

Según estudios realizados por diversos expertos, el barrio de la Magdalena de Betanzos, fue en su tiempo un "lazareto" que contaba con capilla, cementerio, casa de lagar y leprosería u hospital, en donde se atendía a los enfermos, los cuales vivían en «casetas» (que modificadas aun permanecen) dispuestas a lo largo del citado antiguo camino real, a unos cuatrocientos



Erias©



Erias©

Vista de la Fábrica de Curtidos «La Magdalena», que ya existía en el s. XVIII y que fue adquirida y ampliada por D. Marcelino Etcheverría en 1837. Funcionó hasta la Primera Guerra Mundial (1914). Fue campo de concentración en la Guerra Civil de 1936 y en ella estuvo, entre tantos otros, Vicente Ferrer, el gran protector de los pobres en la India. El 27-II-1984 (fecha de la foto superior) se conservaba aun la techumbre y dependencias de la fábrica, pero luego se destruyó a conciencia, dejando sólo las paredes exteriores, con el objetivo más que probable de acelerar su ruina. En la foto inferior vemos, a la derecha, la Casa del Lagar del Hospital de Lazarados (aun está dentro uno) en estado ruinoso, y, a la izquierda, la nuevas construcciones invasoras.



Erias©

La capilla y casas a la entrada del barrio. Arriba, el 27-II-1984. Abajo, a finales de 1985 cuando ya faltaba la hermosa casa del balcón rojo.



Erias©

metros en dirección oeste de la puerta del Puente Nuevo.

Este breve trabajo no intenta abordar aspectos relacionados con la investigación histórica o el estudio en profundidad de este singular barrio. De lo único que aquí se trata, es de reflexionar sobre las razones, de por qué un conjunto arquitectónico como este, formado por una arquitectura popular, al tiempo que industrial, perfectamente definida (ruinas de una fábrica de curtidos del s. XVIII que fue así mismo estancia de presos de un campo de concentración en la Guerra Civil), puede, y de hecho llega a ser modificada tan brutalmente, que incluso pueda llegar a desaparecer en un tiempo relativamente muy corto.

Hace bastantes años, un buen amigo, catedrático, insigne historiador y académico, me dijo una frase que desde entonces ha permanecido grabada en mi mente, y que me sirve de guía para conocer la realidad de los pueblos y de sus gentes: "dime cómo conservas y restauras tu arquitectura, y te diré quien eres" (Pedro Navascués).


Erias©

Imagen espectacular de San Lázaro, santo apestado de este lazareto medieval que se encuentra en la capilla de la Magdalena.

Hoy en España y a pesar de los últimos esfuerzos llevados a cabo, no existen unos criterios y unas políticas definidas sobre la conservación, la restauración y la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural. Fundamentalmente, porque la palabra "criterio" es empleada la mayoría de las veces, sólo como "el libre albedrío del arquitecto, restaurador, conservador o político de turno". De ahí los reinos de taifas que en materia de restauración y conservación jalonan por desgracia nuestro país.

Para mi, el verdadero sentido (referido en concreto a la conservación y restauración) de la palabra criterio, "es la norma para conocer la verdad, juicio o discernimiento". A partir de aquí, hay que profundizar exhaustivamente en el conocimiento de las cosas sobre las que queremos intervenir y, sólo después de un amplio profundo y reflexivo estudio multidisciplinar, se podrá actuar con conocimiento y responsabilidad sobre el bien cultural. Cualquier otro sistema que se lleve a cabo, esta abocado desde su nacimiento al más rotundo de los fracasos.

Cuando en 1931 se firmó la Carta de Atenas, la cual por cierto recomendaba respetar la obra histórica y artística del pasado sin prescribir el estilo de ninguna época, ya se vislumbraba lo que podía ocurrir. Se recomendaba respetar cada etapa, sin destruir el bien cultural, para preservar la memoria histórica , por desgracia aquella recomendación asumida por casi todas las naciones fue papel mojado.

El actual estado de degradación del barrio de la Magdalena, me hace pensar que su desaparición al actual ritmo, se producirá, siendo muy optimistas, ¡antes de quince años!



Erias©



Erias©

Las «casetas» de los leprosos frente al viejo Camino Real. La leprosería data por lo menos del s. XIV y los enfermos se sustentaban de las limosnas de los caminantes. Arriba, el 27 de febrero de 1984. Abajo, a finales de 2005.

Comenzaba este artículo de opinión diciendo que, «los cambios fueron asimilándose a lo largo de la historia, salvo raras excepciones, sin traumas y bastante diluidos en el tiempo» y, finalizaba señalando: «hasta hace relativamente poco tiempo».

Viajando hacia atrás en el tiempo, el barrio de la Magdalena de Betanzos debió de sufrir su primera transformación importante, cuando a partir del segundo tercio de siglo diecinueve, la desamortización de Mendizábal y el pase de la propiedad eclesiástica a manos privadas (posiblemente a la misma familia desde entonces), sin duda debido a una mejor calidad de vida y como consecuencia lógica la desaparición o reducción drástica de los enfermos, hizo que las antiguas viviendas, fueran empleadas posiblemente, para acoger los nuevos empleados de la fábrica de curtidos, que los nuevos propietarios montaron, y que fue instalada en las inmediaciones del barrio (mi abuelo Andrés Otero Freire trabajo en ella a principios de siglo XX) y de la que todavía hoy pueden observarse sus restos (segunda transformación).

El cierre de la fábrica de curtidos, algunos años antes de nuestra guerra civil, no debió de afectar demasiado a las típicas construcciones, porque todavía hoy en el barrio de la Magdalena de Betanzos hay gente viva (Pepe Casanova) que recuerda la totalidad de las casas habitadas, y en general en un buen estado de conservación.

Fue a partir de los años posteriores a nuestra contienda, cuando se inició el pequeño-gran éxodo gallego de las familias del barrio (y de tantos y tantos otros barrios más de toda España) a ibero América, principalmente a Argentina y Uruguay, lo que hizo que muchas de las casas quedaran abandonadas (tercera transformación).

La cuarta y posiblemente la más traumática, llegó con la emigración a Europa a partir de los años cincuenta.

Desde entonces hasta nuestros días ya en pleno siglo XXI, la "modernidad" ha sido esa otra "lepra" queha vuelto a carcomer nuestro patrimonio histórico y cultural, con la inestimable colaboración de otras tres grandes plagas atávicas: la incuria, la ignorancia y la especulación.

Uno en verdad se pregunta ¿por qué cuando existen leyes que obligan a sus propietarios a mantener y conservar sus propiedades (fundamentalmente cuando estas forman parte de un conjunto histórico o singular), y de igual forma, cuando esas mismas leyes facultan a las autoridades locales, provinciales y nacionales para obligar a los propietarios de los inmuebles a conservar sus patrimonios, uno se pregunta? ¿Por qué se permite que la ruina permanente sea el denominador común y el "derribo controlado" la actuación más preponderante de la mayoría de nuestros cascos históricos y de barrios como el de la Magdalena de Betanzos? ¿Por qué?

¿Tendrá algo que ver, el que los poderosos y conocidos propietarios puedan ser los mismos desde la desamortización de Mendizábal o de Madoz? ¿O que la exigencia y el cumplimiento de estas leyeses son temas impopulares y restan votos? ¿Será acaso que, por parte de los responsables políticos desde hace muchos, muchos años se ignoren estas leyes que les permiten actuar para proteger ese bien cultural, o será, que ocultos factores espurios influyen en todo ello? ¿O, quizás será simplemente que la condición humana es así? Será.

Desde que la religiosidad actual de la humanidad es el consumo, y la característica principal de nuestro tiempo la transformación permanente, las ciudades, los pueblos y los entornos naturales han ido modificando su fisonomía a velocidades de vértigo. Hoy existe tal frenesí en el sector de la construcción, que hará que en muy poco tiempo, muchos

lugares que hoy conocemos como «singulares» o, pasen a engrosar la lista de destruidos o de perdidos. Para las generaciones futuras vagarán en el recuerdo como fantasmas de otra época y de otro tiempo. Algunos espurios historiadores de cada «país, nación o estado» nos contarán interesadas historias, y una vez más el perdedor será la verdad, la belleza, la cultura; en definitiva, la sociedad.

A nadie se le escapa que el ser humano siempre ha sido el mayor depredador sobre la faz de la tierra. Eso no es nuevo y, francamente, no abrigo la más mínima esperanza de que esto pueda cambiar hasta la total extinción de la especie. Lo que ha ocurrido en los últimos cuarenta años en nuestro patrimonio construido y natural, ha sido un proceso de deterioro igual o superior al llevado a cabo en los últimos ciento cincuenta años anteriores.

Los avances tecnológicos que hoy nos permiten una más larga y mejor calidad de vida, han dejado en un segundo plano la conservación de nuestros patrimonios naturales y construidos, al tiempo que un total abandono hacia la restauración y rehabilitación de los mismos. Sólo muy recientemente, algunas voces se están haciendo notar con ecos apagados de ignotos intereses, que no siempre llevan aparejado nombre y apellido, sobre la conveniencia de "transformar" nuestros centros históricos y lugares singulares (actualmente las bellas cartas de Galicia corren el peligro de una drástica transformación urbanística). Estos ecos intentan persuadir a la sociedad con grandilocuentes palabras, como «desarrollo», «empleo», «riqueza» y «modernidad». Pero eso no es lo peor. Lo peor de todo esto es que tienen la osadía de añadir al final de cada una de estas palabras el rimbombante calificativo de «sostenible».

La arquitectura popular -como la del barrio de la Magdalena de Betanzos- «es al propio tiempo una arquitectura de módulo familiar y de conjunto, y al no estar referida a una pauta cronológica basada en repertorios formales, no puede ser dividida en períodos estilísticos» (Carlos Flores).

Me gustaría recordar aquí algo que se olvida con mucha facilidad y es, que la arquitectura supone además de un producto cultural (aunque no existe nada nuevo bajo el sol, hoy en día la arquitectura de «autor» esta más que nunca de moda), una función de carácter social. De ahí que sea imprescindible la formación adecuada de arquitectos. Arquitectos perfectamente concienciados y documentados en la conservación y restauración del patrimonio construido y natural. Y de igual forma, es imprescindible llevar a cabo una concienciación en nuestras clases políticas, y en la sociedad en general. Todo esto sin olvidar, que es en la escuela primaria en donde primero se modela el carácter de las personas, y en donde se debería de enseñar a los niños la importancia y la trascendencia de conservar, amar y respetar nuestro patrimonio natural y construido. Sólo así será posible que cuando estos niños crezcan y se conviertan en adultos, sean ciudadanos capaces y conscientes de entender, que el patrimonio histórico y natural es «único», «irrepetible», y que se encuentra permanentemente en período de extinción. Cualquier patrimonio por menor que éste sea, es irremplazable.

Otra puntualización más antes de continuar: el patrimonio cultural no es una carga, sino más bien una riqueza. Lo que hay que hacer con el, es saber «ponerlo en valor», por supuesto racionalmente. La sobreexplotación de los recursos, y el patrimonio cultural lo es, acaba siempre en tragedia. Masificar para mí tiene un significado próximo a destruir.

En cuanto a la conservación y restauración, permítanme que les ponga un ejemplo: ¿Quién de ustedes si tiene que operarse de corazón permite que lo haga (con todos mis respetos) un médico recién licenciado en medicina general? Nadie en su sano juicio.



Juan Mª García Otero

Abril de 2006. Al fondo puede verse como las «casetas» del hospital de Lazarados se están destruyendo.

¿Quién osaría llevar a reparar un automóvil singular a un taller mecánico no especializado? Un irresponsable. Bueno, pues en temas de conservación, restauración y puesta en valor de nuestro patrimonio histórico, esto ocurre muy a menudo en nuestra vieja piel de toro.

A cualquier arquitecto recién salido de la facultad le está permitido actuar en estos bienes, única y exclusivamente con su título recién sacado. Dicho de otra forma, cualquier técnico sin experiencia puede intervenir impunemente en el patrimonio histórico-artístico. Y qué decirles de los responsables políticos.

Para conservar y restaurar nuestro patrimonio arquitectónico no vale tener sólo buena voluntad. Para llevar a cabo con éxito estas labores son imprescindibles unos sólidos conocimientos, además de una fundamental pedagogía de la percepción. Sin estas bases, no se podrá ejercer sobre el bien cultural ningún tipo de actuación, y mucho menos un juicio crítico.

La restauración debe tener un carácter excepcional, su fin es conservar y revelar valores estéticos e históricos de un conjunto o de un monumento. Esta labor debe fundamentarse en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Cuando finaliza el conocimiento y se inicia la hipótesis o el libre albedrío, ocurre el desastre. Deseo recordar aquí a los «creadores» que la imaginación es el principal enemigo del rigor histórico. Hay que restaurar fundamentalmente, porque no existen políticas de conservación y mantenimiento.

He querido dejar claro cuál es mi opinión al respecto, a costa de desviarme un poco del enunciado de este artículo porque, antes de cualquier intervención en un barrio como el de la Magdalena de Betanzos, es imprescindible un profundo estudio de un sólido equipo multidisciplinar. Aunque, qué quieren que les diga, soy muy pesimista y pienso que esta y otras muchas batallas están perdidas de antemano.

Desde hace algo más de veinte años que vengo ocupándome de temas como este, he visto modificar o desaparecer muchos barrios similares al de la Magdalena de Betanzos, y he visto crecer sobre sus cenizas, nuevos barrios en los que la «especulación», la

«modernidad» y el «desarrollismo» mal entendido, hacen que cuando uno llega a ellos, todo resulte extraño, sin señas de identidad propias que los defina. Uno podría estar en cualquier país o nación (perdonen, pero desde hace algún tiempo no tengo muy claros estos conceptos) de la Europa más cutre, sin darse verdadera cuenta de dónde uno se encuentra. Salvo contadas excepciones, lo que se construye o rehabilita hoy en día, próximo a los conjuntos históricos, tanto en Betanzos como en otros muchos lugares de nuestra vieja piel de toro, es una arquitectura vulgar y anodina sin ningún sello de identidad y calidad que la acredite y la integre en el conjunto. Son contados los lugares en los que las actuaciones son correctas. Se siguen poniendo dientes de oro o falsas gemas, por no citar el cartón piedra, en todas partes. Esto hasta cierto punto es comprensible, el homo sapiens suente deseos de inmortalidad y ansia de figurar en la posteridad al precio que sea. Entiendo que es muy difícil pasar de puntillas sobre el conjunto arquitectónico o su entorno sin dejar la propia impronta. Es muy difícil que la condición humana se abstenga de dejar «su marca de cantero» sobre el bien cultural en el que se actúa, la posteridad tiene que saberlo, tenemos que llenar nuestra particular redoma de ego. Hoy en día existen notables e insignes arquitectos que pregonan falazmente y sin pudor, que la libertad de diseño o creación está por encima de toda condición. Bueno, siempre ha habido "iconoplastas" (*sic.*) en todas las épocas de la historia. Hoy no podía ser menos.

Para terminar, al tiempo que les recuerdo que en todas las ciudades de España existen barrios como el de la Magdalena de Betanzos, permítanme que finalice con una frase que a pesar de no ser mía, me hubiera gustado que lo fuera,

Un pueblo que permite que se destruya su pasado, desprecia su futuro y envilece su presente

BIBLIOGRAFÍA

ARES FARALDO, Manuel, 1984, «Apuntes sobre el Barrio de la Magdalena hace dos siglos». A*nuario Brigantino 1983*, nº 6, p. 39-42.

-1987, «Item más sobre el Barrio de la Magdalena». *Anuario Brigantino 1986*, nº 9, p. 37-38.

VEIGA FERREIRA, Xosé María; Carlos M. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, 1993, «La fiesta de la Magdalena: ¿la más antigua de nuestra ciudad?». *Anuario Brigantino 1992*, nº 15, p. 295-296.

CARRO OTERO, José; Carlos M. Fernández. Fernández; Rosalía GARCÍA Cortés, 1988, «Reedificación, en 1798, de la capilla del antiguo «Hospital de Lazarados», extramuros de la ciudad de Betanzos». *Anuario Brigantino 1987*, nº 10, p. 51-70.

FUENTE, Vicente de la, 2005, «Un recluso en Betanzos, llamado Vicente Ferrer». *Anuario Brigantino 2004*, nº 27, p. 383-392.



Erias©

Carlos Sobrino (1885-1978), el riguroso mundo de la anotación

ÁNGEL NÚÑEZ SOBRINO*

A Mercedes y a Carmiña Sobrino García,
hijas del artista, cuidadoras del Arte y "boas e xenerosas"

Sumario

Se trata en este estudio de relacionar a Carlos Sobrino con la gran tradición gallega de la pintura y del dibujo arqueológicos, como una base referencial y valorativa para interpretar su producción como dibujante, principalmente, dentro de lo que denominamos realismo documental. De ahí proviene el «riguroso mundo de la anotación».

Abstract

The main aim of this study is to relate Carlos Sobrino to the great Galician tradition of archaeological painting and drawing, in order to take it as a point of reference and to assess and interpret his production, mainly as a draftsman, within what we call documentary realism. Hence the meticulous annotation.

Partamos de una consideración importante, y es la siguiente: el desenvolvimiento artístico en ambientes vetustos, quiero decir, con historia, arte, objetos antiguos, libros, jardines de mirtos... Pero sobre todo, con personas que estuviesen a la altura de ese ambiente, y además supiesen expandir hacia otros esa influencia que implica el supremo goce de lo antiguo mismo, en cualesquiera de sus facetas. Una tradición que empuja, espléndida, hacia un nuevo hacer, por parte de otras personas. Que fuese así la preparación real y sólida a tanta hazaña envuelta desde el entusiasmo y el ímpetu. El proyecto futuro a un hacer artístico. La sagacidad, y esa inquietud y desorientación primera que caracteriza a aquel que va a ser un creador. El ambiente circundante era favorable, impelía él mismo hacia la curiosidad, hacia la satisfacción de lo bello. Sobre todo en personas que no sólo cuidaban del arte, o de la cultura, es que, además, la estaban produciendo, desde la pura producción escrita, a la salvación de la piedra labrada en las Ruinas de Santo Domingo.

Repárese en algo muy particular: un ambiente



1. Ilustración para el libro de Augusto González Besada "Rosalía de Castro. Notas biográficas". 1916. "Rincón marinero de piedra labrada y frondoso ramaje de pinos que tanto evoca los paisajes de sus cuadros".

* **Ángel Núñez Sobrino**, compostelano, es profesor de Filosofía en el Instituto «Pino Manso» de O Porriño y autor de numerosos trabajos de investigación y dos libros sobre Filosofía e Historia del Arte gallego. Se encargó de la reedición del *Corpus Petroglyphorum Gallaeciae* (Ediciós do Castro).

propicio y con una atracción muy especial hacia lo antiguo, y en lugar aparte con todo lo que tuviera que ver con la piedra labrada suelta, o convertida en edificación. Y esto nos lleva hacia una consecuencia: la percepción del que se ha creado en ese ambiente hacia lo ya creado por otros y distribuído en una disposición de orden y ornamento. El ejercicio continuado de la percepción supone ya un descubrimiento justo en los objetos artísticos contemplados. El motivo máximo para una cercana emulación valiosa. Partamos de una consecuencia inmediata: el valor que se descubre en aquello verdadero que se percibe, y con ello el asombro, la conexión perfecta, la complacencia. Se producen así situaciones psíquicas a parte de las cosas ya creadas, aceptadas en su valor y en su verdad. Se establece así una apertura hacia las satisfacciones futuras, un quehacer lleno de entusiasmos y de adelantos múltiples. Pero también la disciplina, y la voluntad férrea de superar una dificultad. Viene, de este modo, la urgencia de plasmar, mediante el dibujo o la escritura, todo aquello que envuelve, aquello que hechiza. De esta manera habrá de ser entendida la tradición. El mensaje de la tradición habrá de ser éste: prosígase. Más no como una pasiva colección de algo, recibida, sino todo un despliegue de desenvolvimientos con producciones propias salidas de uno mismo: apelo, claro, a la creación. El hallazgo supremo en que se renueva todo el complejo proceso de la cultura.



2. Tui. Apunte sucinto de la iglesia de Santo Domingo. "Desde el plano del dibujo arqueológico cuenta tanto el formato reducido como los grandes cuadros de composición".

EL SAGAZ POEMA DE ELADIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

La literatura gallega va unida a la pintura de paisaje gallego. Muy cercanos, aunque distintos, vivieron siempre los mundos de la página impresa y los mundos de la piedra labrada en el más amplio sentido (incluyendo aquí la pintura). Se trata en el fondo de expresar la emoción de la tierra, de expresar aquella vivencia que marca y subraya un momento pleno, epifánico, de amor a Galicia. Si es en el idioma gallego ello indica una continuidad desde los años del "Rexurdimento", creando así una página magna; si es desde la pintura, ello es una plástica que nos traslada hacia una identidad... que nos hace ir a contemplar el paisaje tal y como lo encontramos en esa tela con espléndida cromaticidad.

Tenía que ser don Eladio Rodríguez González quien supiese captar, en conversación y trato con el pintor, pero sobre todo examinando la obra, uno de los aspectos esenciales, una de la caracterizaciones más valiosas del arte de Carlos Sobrino. Pero también tenemos una fuente, y va referida a todos los poemas de su libro "Oracións Campesinas" (1926) que proceden de una conexión directa de la realidad rural gallega y, también, al ser don Eladio natural de la comarca del Ribero, con hermosos pazos y parajes, tenía que simpatizar con el pintor, porque también él conocía y recorría las parroquias de su San Clodio natal. Este poema se publicó en la revista "A Nosa Terra" el 20 de octubre de 1917. Se titula "Pintores d'almas" SOBRINO, y dice así:

Pol- as homildes encrucilladas
abandonadas,
que teñen deixos de tradición,
recolle a ensunlla dos seus motivos,
anacos vivos
da realidade y-a inspiración.

nas vellas rúas das aldeíñas
busca as almiñas
que alí se asustan a perolar,
formando corro todas sentadas,
escrequenadas
ond'ô cruceiro, para mermurar...

a paz calmosa que hai nas caselas
e nas igrexas
préstalle un arte de tal primor.

que entró feitizo que trai gardado
anda o pasado
batenda as alas pol-o arredor.

Danlle os currunchos acougadiños
os acariños
d'unha lembranza da antiguedá;
e topa vida nas vellas pedras,
cubertas de edras
pol-o abandono y-a soedá.

A yalma enteira das almas nosas,
sempre saudosas,
ten para él anacos de corazón…
E pol-as suas encrucilladas,
sempre caladas,
síntese o paso da tradición…



3. Catálogo de 1912. Catálogo de 1926. (a,b). "Es necesario constar que Carlos Sobrino concurrió siempre con abundante obra a exposiciones colectivas. En ambas suman 26 obras".

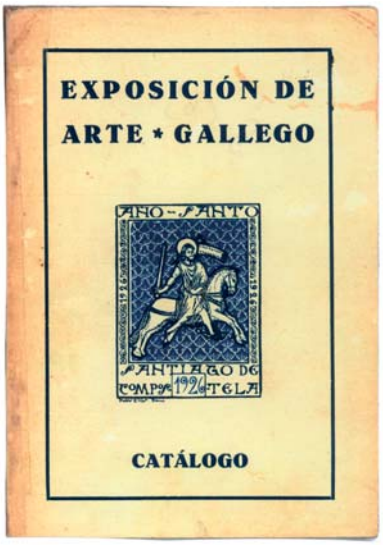

Podemos afirmar que pocas veces en la Literatura gallega, por lo menos hasta 1917, se ha dado una mejor descriptiva del hacer artístico de un pintor, no sólo gallego, sino además cuya obra tiene que ver en directo con Galicia. Don Eladio Rodríguez González da claves acerca de Carlos Sobrino como que la suya era -y lo será casi siempre- una labor incesante y callada, en innumerables excursiones directas hacia los motivos pétreos y paisajísticos de Galicia, riquísimos. De una manera implícita, el poeta de San Clodio lanza con un rico vocabulario en este poema, no en vano será el autor de su "Diccionario Galego-Castelán", por lo que la intención queda completa, todo su rico conocimiento acerca de del pintor. Vale la pena hacer una glosa:""encrucilladas abandonadas", considérese el atractivo de viejos caminos de piedra

(algunos romanos), con ese abandono propio que proporciona el tiempo y el uso… que ya no es "deixis de tradición"… es decir, intactas, que se muestran fieles, por ello mismo, a la manera de cómo han sido hechas en sus comienzos. Esos "anacos vivos" pueden ser los cruceros con sus mesas delante. Infinidad han sido estos motivos de Carlos Sobrino.

"Busca as almiñas", y habría que añadir: colocadas ya, distribuídas en conversación, y así, en posiciones diversas de escucha y palabra, Carlos Sobrino ha ido registrándolas en sus apuntes, para luego, acaso, pasarlas al lienzo en su estudio. La figura humana va a tener una importancia capital en su producción. No olvidemos que también habrá de dedicarse al retrato.

"A paz calmosa que hai nas calexas e nas igrexas préstalle un arte de tal primor". Pido una estricta atención a este verso, ya que cantidad de dibujos del artista van referidos a lo etiqueto con la denominación estricta de *dibujo arqueológico*, y que le viene de varias procedencias e influencias, pero, sobre todo, de



4. "Dos muestras para un cuadro de composición: un apunte a lápiz y un óleo pequeño. La transposición de la realidad tiene aquí tres momentos. Con la imagen de la pág. siguiente vemos el resultado final del proceso: campanario, robleda y romería se complementan".





la Sociedad Arqueológica de Pontevedra. Y no sólo estos edificios religiosos, sino además su entorno, con su entorno, con su atrio, muros y escaleras, generalmente intacto (no como en estos tiempos). Reparemos en "un arte del tal primor", o, lo que yo denomino "el atractivo de la línea", con los sombreados, con la antigüedad de la piedra, con los deterioros que da el tiempo. Pero, además, el dibujo arqueológico está aludiendo directamente al patrimonio de Galicia. Los "vestigia archaeologica" en el sentido moderno de la expresión: los balcones de los pazos, los portalones almenados, los escudos que campean grandes fachadas… componen numerosos dibujos de C. Sobrino. Es necesario afirmar que él se adelantó con su brillante oficio a facetas de Galicia que hoy nos son preferidas. Muy probablemente por ser una estética lograda hacia la antigüedad... labrada. Y también la autenticidad honda que implica el disponer -o el poseer- producciones que trasladan a una doble dimensión: el papel o el lienzo, aquello que yace desde un conocimiento de excursión, en venas que latieron, siempre, hacia lo antiguo.

"d' unha lembranza de antiguedá", magnífico: yo añadiría: "unha lembranza gráfica da antiguedá". He aquí una expresión acertadísima de don Eladio que también vale. "E topa vida nas vellas pedras": entiéndase, la vida aparece cuando, después de una súbita revelación, de una especie de epifanía, ese motivo viene a brillar en el lienzo o en el folio, extraído de la carpeta

de apuntes. La fijación plástica adecuada, que es el resultado de haber tenido una suficiente "gracia" ese vestigio gallego lleno de arte, atractivo e interés.

"E pol-as suas encrucilladas, sempre caladas": Misión cumplida, y función registrada en una plácida y fecunda jornada de oficio artístico.



5. Dos hojas del que denominamos "Cuaderno de Madrid", datado en 1910. Nostalgia de Madrid y nostalgia de Galicia, recíprocamente. Es capital porque marca los intereses futuros de Carlos Sobrino.

CARLOS SOBRINO COMO DESCUBRIDOR DE COMBARRO

Si hay un pueblo (marinero) unido a la obra de Carlos Sobrino, ese pueblo es Combarro. Coinciden en él una serie de factores muy positivos y significativos. Helos aquí:

1º/ Muy probablemente conoció Combarro por su cercanía con Pontevedra, y su noticia, como de un lugar pintoresco y atractivo, bien le pudo llegar por gentes que se allegasen a la casa paterna, y contasen cómo era aquello, y tanto clientes de su padre -que era médico- como gentes que por diversas razones se acercasen a la casa familiar.

2º/ Por informes de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, directos, gráficos, amplios y positivos, y muy en primer lugar por boca de su propio padre, quien, dándole estímulos, le hablaría de lugares atractivos.

3º/ Combarro, además, le proporcionaba una doble lectura referida a lo arqueológico/arquitectónico mismo: el conjunto edificado y el detalle, un edificio entero y una particularidad salida de él, acaso como un ornato en primer plano. De esta manera, Combarro se convierte en *enunciado y cifra*.

4º/ Además de ser Combarro un pueblo lleno de atractivo por su piedra labrada, tenemos que considerar que es un pueblo -en la evocación que nos interesa- vivo con su interesante pulular de gentes, lo que nos llega de inmediato a la consideración del traje popular gallego.

5º/ Combarro como un pueblo con oficios de mar, y, también, con escenas de mar, con dedicación humana al mar. Al respecto, y en gran formato, es obra maestra suya al tríptico que representa escenas de pesca, un patín encalado, unas cerámicas que representan la mejor tradición de Zurbarán y de Zuloaga, y un espléndido paisaje de ría... desde Combarro mismo; también supo atender con plenitud lograda a la figura humana, y en este caso es su hija Mercedes quien ha posado para tal escena.



6. "Carlos Sobrino: rincón aldeano". Fototipia de Hauser y Menet. "La distribución en tarjetas postales de una obra notable se convierte en eficacia distriuidora para una divulgación correcta".

6º/ Combarro se nos presenta como motivo y verdad para el paisaje, sin duda alguna. Conocemos un lienzo al óleo que es un paisaje de playa, tomado en posición desde una loma cercana a Combarro: la plástica sugerencia de la luz. Podemos dar un año para la elaboración seria de sus series de Combarro: 1912, pues tal es la fecha de un cuadro que regaló a su hermano Ramón en 1914. Combarro también es para Carlos Sobrino lo opuesto a la espontaneidad: fue siempre elaboración. Como una suite con resultados atrayentes.

Avala todo lo que digo una crítica muy interesante de Antonio Villar Ponte. Cita, al respecto, a Herbert Spencer, sacada de su libro "Hechos y explicaciones" y es: "en un país sin abadías y sin castillos ruinosos es imposible vivir". El autor de una filosofía de la evolución y de la afirmación de la evolución biológica, y de la evolución sociológica, y de títulos además como "Sistema de filosofía sintética" y "El progreso", "Su ley y su causa" (1860), se daba cuenta perfectamente que el concepto suyo de evolución constante, el devenir evolutivo en progreso, podía muy bien combinarse con una atención valorativa hacia los monumentos del pasado, dándole así valor y carácter a la tierra donde se encuentran enclavados. Encajando con esto, Villar Ponte, acaba: "Es el pintor de los rincones históricos y tradicionales; el artista divulgador de nuestras cosas etnográficas; acuarelista y dibujante de la arquitectura gallega". Perfectamente cierto (y sin embargo hay más).

Román Navarro dirá que Carlos Sobrino podría muy bien ponerse a la cabeza de los pintores escenográficos de España. Convendría examinar bien el sentido "escenográfico", y después aplicarlo con tino a su pincel.

No cuadra aquí escenográfico en el sentido de ser decorados para una obra de teatro (sin embargo, bien hubiera podido Carlos Sobrino realizar los decorados para Cabanillas, Valle-Inclán, Villar Ponte, o Rey Soto- con todos ellos tenía amistad), si no en el sentido de que sabiendo captar escenas vivas por rincones gallegos, podría después colocarlos, situarlos con pleno acierto y belleza en sus lienzos, y el resultado no ser ni una lección pura de etnografía (o folklore, como muestra, el conocido libro "Folklore y costumbres de España") ni dar la sensación de unas pinceladas intrascendentes, como a pasar, o hacer la labor de una manera artificial... o no lograda, simplemente. Todo lo contrario: ahora las figuras y las escenas de Sobrino son propias para el estudio y conocimiento de una Galicia pasada, y desaparecida para siempre, quedando sólo como realidad gráfica. No dudamos que la época áurea del pintor puede situarse entre la segunda década de este siglo y los años 40, por lo tanto somos muy conscientes de que no debe aplicarse esta penetración crítica a los últimos lustros de la vida del pintor (falleció en 1978). Y el gran error ha sido que mucha gente cómoda sólo se fijaba en sus últimas producciones... de sus últimos años, cuando no tienen la calidad de los años ya mencionados. Representan, acaso, un grato entretenimiento final. Carlos Sobrino supo captar escenas de la vida gallega (ante todo rural) muy bien, inyectándolas un acompañamiento arquitectónico apropiado, y sacado de allí mismo.

En una entrevista que le hizo Francisco Pablos en el "Faro de Vigo" (27-XI-74) afirma, después de esta pregunta: "Parece que ha caminado usted mucho la región": "Mucho. Yo he hecho muchos kilómetros andando. Tomaba apuntes. Dibujaba constantemente lo popular: rincones, ferias, romerías, mercados. Luego, en casa, construía los cuadros de asunto. Hoy me baso todavía en esos apuntes, de manera que, cualquiera que sea el valor plástico de mi obra, lo tiene al menos documental, creo yo. Con Castelao, de quien fui muy amigo, anduve mucho. Viví algún tiempo con él en Rianxo". He aquí una prueba, en directo, del realismo de no inventar nada. Exacto.

UN IMPORTANTE CUADERNO EN PERGAMINO

Ese cuaderno es clave: reúne en sus no muy abundantes páginas elementos muy representativos de su futuro quehacer e intereses. Es un cuaderno muy importante en el plano antropológico (nos revela y retrata mucho como ser humano y artista) porque contiene varias nostalgias (fundamentales), influencias, vivencias, referencias, estilos y temas. Para comenzar, 1910, es un año fundamental en Carlos Sobrino porque le proporcionó vivencias fecundas y felices. A la sazón, vivía en Madrid, en la calle de Hostaleza 42, 4º que era donde tenía el Estudio él, sus hermanos Ramón (futuro catedrático y prehistoriador), Ulpiano (que ocuparía un alto cargo de Hacienda), y sus primos Fernando y Enrique Campo Sobrino, el primero escultor, el segundo, dibujante, y que por morir pronto, en 1911 a los 20 años, dejó de constituir el mejor dúo que tuvo, como artista, Carlos Sobrino.

Pero, de ello hablaremos en otros apartados de este estudio, por lo que representa de calidades artísticas y de cualidades, en intercambios óptimos de resultados. Se supone que Carlos Sobrino está produciendo de una manera máxima en su Estudio, colgando algunos de los cuadros suyos más significativos, participando en exposiciones, teniendo trato con su maestro Alejandro Ferrant, y... recibiendo a diversos amigos en el Estudio, gallegos y pontevedreses, naturalmente, como Adolfo Temes y Santiago Hevia. Asimismo hay constancia de que asistieron todos al Carnaval celebrado en el Círculo de Bellas Artes en 1910, y en que, por lo visto, nuestro pintor recibe un premio al mejor cartel. Allí saludarían también al eximio autor del edificio, Antonio Palacios, con quien tenía amistad. El mundo de la sociabilidad



7. "Retrato del Marqués de Riestra". Ca. 1916. Ya figuró en la Exposición de 1988 que organizamos. Una faceta muy importante suya fue la del retrato. Supo efigiar magistralmente a múltiples personalidades.

madrileña también tendría cordiales conexiones gallegas; por el parentesco de todos ellos con el comediógrafo Manuel Linares Rivas, ellos asistían, gratis, a todos los estrenos.

Lo que, como artistas, habrá de suponerles incesantes goces, tanto en el mundo plástico, y de trato con actrices de las representaciones, como de relax a sus quehaceres.

Este cuaderno expresa e inaugura un mundo que va a ser el constituyente de una buena parte de su obra, su apertura posterior. Veamos:

1º/ a –Grupos de paisanos parolando: destaca una vendedora bajo un paraguas.

b-Figuras: mujer con niño, mujer gesticulando, niña sentada.

c-Siete figuras humanas en primeros planos: mujeres, en su mayoría, con dengue. Por la temática, muy gallega, afirmo que datan del verano, de vuelta a Galicia.

2º/Un completo homenaje a su estancia en Madrid, en dos estampas que expresan lirismo y nostalgia unidas. Los dos iconos de una vivencia fecunda e inolvidable. Una vista desde el Estudio, hacia atrás, y que recoge tejados, claraboyas y chimeneas: una caracterización del paisaje urbano madrileño en síntesis lograda. La otra estampa representa el conocido "Puente de los Franceses", muy cerca del merendero de "La Bombilla". Sin duda este lugar habría de dejar honda huella en todos los residentes de la calle Hortaleza. Pero también "La Bombilla" pasa a la Literatura, pues Pío Baroja la nombra en su novela "La Busca", en concreto en el capítulo VIII de la Tercera parte.

Un mundo de bohemia ante todo... sin demasiado postín, que el postín ya lo tenía en el Estudio, en la casa de los Alcoverro, en el palacio del Marqués de Cerralbo, en las casas de González Besada, ministro, Linares Rivas, y de doña Emilia Pardo Bazán, de donde eran asiduos. Era una adaptabilidad suya.

3º/ Un interior de un molino de agua, con la rueda de piedra en primer plano, y encima un recipiente de madera echando el grano. El detalle es perfecto. Nos encontramos ante un magnífico saber laborar con el lápiz (o con el pincel) la piedra labrada y antigua. El otro dibujo es igual,

sólo que está enfocado desde otro punto de vista. La fidelidad de dibujar de Carlos Sobrino siempre referida a la finalidad de cultivar, en cualesquiera de sus grados de aproximación, la piedra labrada, que contenga bien un mensaje estético/ artístico, bien funcional y de interés antropológico/ etnográfico. Una consecuencia de esto es la aplicación del dibujo arqueológico entendido y tomado en el más amplio sentido a la erudición, cual es el dibujo que acompaña al trabajo de Enrique Fernández Villamil sobre Pontevedra y su capitalidad, y que representa un rincón de La Moureira con casas (1947);a la investigación y la evocación, como son los libros de González Besada acerca de Rosalía de Castro (hacia 1916), y de Isidoro Millán "A la tumba del Apóstol" (1937); a la creación, como es "Cuento del Lar" de Antonio Rey Soto (1918), y de quien habría de realizar un magnífico retrato, conservado en el monasterio de Poyo. También, y con frecuencia en los eruditos, el dibujo arqueológico viene a decorar, muy culta y exclusivamente, las paredes de una biblioteca o de un despacho profesional, como antaño ocurría en la casa del médico Luis Sobrino Rivas, o más recientemente en el palacete de las de Mendoza, o la biblioteca de don José Filgueira Valverde .

Finalmente, una consideración final. Este cuaderno tiene incorporados dos elementos añadidos muy significativos, un poco como el epílogo y la demostración de que he apuntado en lo cierto: de una parte, un catálogo de cuadros suyos, desgraciadamente sin data, en número de 40. Sólo de Combarro hay nueve producciones, le siguen en cantidad Marín, y a continuación la iglesia de Simes y Cantoarena, de lo demás, unidades. Presumo que poco es a lápiz. Todo lo demás a la acuarela. De otra parte, fotos pequeñitas de cinco cuadros suyos, enmarcados, que pone en la manifestación de ser obra lograda... al ser obra expuesta, y seguramente adquirida. Este cuaderno recorre, con brevedad y elocuencia, un redondo hacer, logrado con una mezcla de placer y de esfuerzo, de sacrificio y ahínco, de disciplina y buen oficio, como ocurre en todo acto verdaderamente creador.

Y como sustentación cercana, el dibujo arqueológico, de manos de uno de sus más brillantes cultivadores en Galicia. Una característica del dibujo arqueológico es la temática misma y la manera exacta, fiel completamente de trasladar al papel el monumento, a la precisa vista del mismo, en su estado verdadero, y sin inventar nada. Encaja en el amplio hacer del artista pontevedrés, la atinada definición que da Sánchez Cantón acerca del dibujo arqueológico : "tanto el que reproduce testimonios tangibles del pasado, como el que evoca monumentos, ruinas y recantos urbanos impregnados de recuerdos, documental aquel; sugestivo y emocionante éste, *sin dejar de ser noticioso"*(la cursiva es nuestra). De acuerdo.

Un ejemplo muy claro y muy plástico lo representa Jenaro Pérez Villamil, quien en sus cuadros al óleo se nos presenta con una fantasía típicamente romántica, en cambio en sus apuntes a lápiz asoma tanto el rigor como la evocación acertada(los catálogos del Museo de Pontevedra y de A Coruña así lo ponen de manifiesto, así como libros sobre la pintura de la época de España). El dibujo arqueológico otra cosa que proporciona es la de *dar noticia* (o lo mismo, novedad exacta acerca de su estado de conservación último) acerca de un monumento en el preciso momento que ha sido descubierto por el dibujante o pintor arqueológico, o simplemente aficionado a la Arqueología. Este dar noticia "(daré noticia)" no significa otra cosa que mostrar ese monumento, o ruína, sin exageraciones ni deformaciones subjetivas, caprichosas, mediante el lápiz. La metáfora sería un levantar acta... con la ayuda imprescindible del Arte. (De ahí su enorme atractivo perenne, y más cuanto más tiempo transcurre desde su ejecución mejor). También es cierto que el Romanticismo se fija con particular atención por el pasado... plásticamente hablando, y sobre todo en la ruína, que le encanta. Puede uno acercarse *románticamente* a una ruína de un castillo, de un monasterio, de una casa blasonada, o puede

uno acercarse con una rigurosa disposición anotativa a un edificio vetusto y valioso cubierto de hiedras, sí, muy romántico que se dice en plan popular, admitido, pero no experimentar nada más que un precioso sentido de reproducirlo... tal cual es. En lo primero ingresa en el ánimo el sentimiento, el entusiasmo, el contento exterior; en lo segundo la sensibilidad que apura, en medida adecuada, la ejecución reproductiva fiel, hermosa, sin ser servil en absoluto. Desde este punto de vista, se está haciendo un maravilloso servicio al patrimonio artístico, arqueológico, vetusto, prehistórico de Galicia, y tanto en el plano de hace un buen puñado de décadas, como desde este mismo presente, que, al fin, en el mundo de la piedra labrada es una rica referencia fundamental, al lado de la lengua gallega, de sagrado uso y empleo. De esta manera, aparece Carlos Sobrino, carpeta de apuntes bajo el brazo en plena excursión en busca de motivo... porque ya lo había estudiado en la geografía del mapa y de la referencia verbal de otros. La ruína, una cuestión de "in media res", algo que como vestigio ofrece lo sido... llegado hasta nosotros, y acopiado por una buena cámara fotográfica, y de la otra parte lo no existente, destruído... y desaparecido para siempre, lo que acaso, después habría de reconstruirse(como ha sucedido con Carboeiro, de reciente).



8. Retrato a lápiz por Enrique Campo, en el estudio, Madrid, 1910. "Compañeros de fatigas en tantas excursiones y actividades, se admiraban mutuamente, y se obsequiaban con labores artísticas. Refinamiento y bohemia, descanso y actividad es lo que suscita este retrato". Colección del autor.

Aléjese del concepto melancolía un toque insano, dañino. Lo que inyecta a la ruína un valor de cualidad arqueológica es precisamente ese atractivo que ostenta el de ser un vestigio del pasado, y que sin embargo ha llegado, ha alcanzado con un aura suprema nuestra época, y es lo que hace que el conductor curioso vuelva admirativo su rostro hacia esa torre que queda al lado de la carretera. La reproducción técnica sí es capaz de haberle sacado a la ruína *un resplandor de lo fascinante*, como ya he dicho en mi libro *Meditaciones de lo interior*, 1989, pero únicamente el dibujo arqueológico es capaz de igualarse al monumento antiguo, a la ruína o a pieza que posee delante un escudo, un ara romana, por ejemplo, *porque también es arte*, adecuación perfecta en una doble dimensión a lo que se tiene delante, y con un realismo que no dudo en calificar de documental. Realismo documental, por tanto. El monumento, el que sea, que se ha sabido trasladar al documento, y con ello ni un ápice de invención, o de exageración o de omisión. Ese documento plástico o gráfico ha sabido recoger toda la física, tamaño, dimensiones, aspecto, estilo, material, tiempo, época, forma(s) de ese monumento antiguo. Tanto que, pasado el Tiempo, y a lo mejor destruido o modificado por torpeza, lo único

que da fe de ese monumento ido es ese dibujo que se custodia en una carpeta… a salvo, y léase Carlos Sobrino, Alfredo Souto ó Enrique Campo. Desde esta denominación, que juzgo perfecta, es como debemos entender el dibujo arqueológico gallego.

Desde este sentido habrá de ser entendida la producción de Carlos Sobrino expuesta en Julio de 1967 dentro de los locales del "Instituto "Padre Sarmiento" de Estudios Gallegos," en la exposición titulada "Pintura y Dibujo arqueológico en Galicia. De Villamil a Enrique Campo". Del catálogo sacamos:

—"Calle de la Palma y Plaza de Méndez Núñez". Pontevedra. Dibujo a lápiz. 28x 30 centímetros.

—Burum. Lápiz con toques de gouache. 46x 61 centímetros.

—Capilla y Torres de La Lanzada. Lápiz con toques de gouache. 60x51

—Soportales de Noya. Acuarela. 49x36 centímetros

—Abside de Santa María de Sacos. Pluma y aguada sepia. 36x30.

—Torres d´Oeste. Dibujo a lápiz. 63x47 centímetros.

Deliciosa atención tuvieron que producir estos dibujos suyos a los visitantes, y en un local muy significativo referido a la cultura de Galicia.

SU FILIACIÓN CON LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA DE PONTEVEDRA

Hemos hablado del dibujo arqueológico. Naturalmente que es un tema, y muy abundante, de Carlos Sobrino. Pero, ¿de dónde viene el dibujo arqueológico? ¿Cuál es su origen? En la historia de España, en amplitud, y, para tomar un hito, podemos afirmar que comienza en las Excavaciones de Pompeya y Herculano, que costea Carlos III, siendo, además, Rey de Nápoles. Un poco hacia atrás tenemos las magníficas planchas de Piranesi, acerca de la Roma antigua: sus diversos vestigios. También es importante el "Viaje" de Ambrosio de Morales por España (hay una reedición facsímil muy interesante). Libros de viajes de ilustrados europeos también abundan, y para nada podemos olvidar la gran figura del entrañable Padre Sarmiento, en sus dos viajes por antonomasia -a Galicia, en 1745 y en 1754, hace algunos dibujos, o, más bien, bocetos, pero ha servido para que otros sigan ese camino dibujando, ilustrando con "desenhos", lo que el sabio benedictino recorrió, transcribió y anotó.

Viene el siglo XIX, con un doble rexurdimiento: de una parte parte, en la literatura gallega, con Rosalía de Castro, Curros y Eduardo Pondal, y antes, el Romanticismo, y con él todos los precursores de Rosalía de Castro, y "Os Diáconos" como, con acierto, dice Carballo Calero en su "Historia da Literatura Galega Contemporánea".La "Galicia de la página impresa" aparece con brillo y con ímpetu, pero al lado, y en incesante actividad aparece la Galicia de la piedra labrada, en toda su amplitud gloriosa, y con ella la plástica que se encarga de reproducir en manera adecuada las viejas piedras labradas. Con lugares diversos en este interesante y muy poco conocido capítulo del Arte Gallego, tenemos que citar, con todo gozo, los nombres de Federico Alcoverro(1879-1916), Enrique Campo Sobrino(1980-1911) el mejor dibujante de la "Sociedad Arqueológica", sin duda alguna, Genaro Carrero González, (1874- 1902), natural de Noya, Celso García de la Riega (1844- 1914), Ramón Gil Rey (1818- 1844), Enrique Mayer Castro (1861- 1931), tan buen dibujante como grabador y azabachero, Ovidio Murguía de Castro (1871- 1900) que creo habría de especificarse su labor como dibujante arqueológico, solamente, Jenaro Pérez Villamil (1807- 1854), las exposiciones sobre su obra de dibujante han sido fundamentales para imponerlo como un riguroso anotador de particularidades arquitectónica/ arqueológicas, Alfonso Rodríguez Castelao (1886- 1950), no se olvide que sus dos libros sobre "as cruces de pedra" son, ante todo, dibujo arquológico realizado dentro y fuera de Galicia, Prudencio Rovira Pita (1870- 1960), Francisco Sobrino Codesido (siglo XIX), sería urgente

reunir la mayor obra posible de este pintor, un delicado retratista romántico además (según Filgueira Valverde), Alfredo Souto Cuero (muerto en 1940), cultivó con tanta maestría el dibujo arqueológico y los temas costumbristas a lápiz y a la plumilla, como el óleo y la acuarela con el mismo tema, Adolfo Vázquez, retratista pontevedrés al óleo y al lapiz, pero también colaboraba con la "Sociedad Arqueológica" con dibujos acerca de la reconstitución de la ciudad, Daniel Urrabieta Vierge, la edición por parte de Filgueira acerca de un viaje suyo a Galicia hacia 1880, con abundantes dibujos de temática gallega, nos lo expone como un valioso cultivador en el tema… del dibujo arqueológico; también era grabador, y queda para su fama la entrada de peregrinos por la Puerta Santa y la procesión mitrada con botafumeiro en la Catedral; José Villamil y Castro (1838- 1910), el estudioso de las antigüedades gallegas y de las catedrales, cultivaba, también, el dibujo arqueológico; J. Vivian, dibujante de rincones pintorescos de Galicia, y de paisajes con ruínas, colaboraba con el litografista J. B. Pyne. Existe un buen puñado de figuras más, que han contribuído con una obra de aficionados habilidosos, sin pasar de ahí, pero que hay que tener muy en cuenta a la hora de hacer recuento total, la producción total del dibujo arqueológico gallego.



9. Cartel del círculo de Bellas Artes. Premio de Concurso. Madrid, 1915. "La actividad de cartelista también fue abundante y valorada a lo largo de su carrera".

Pero surge entre todo esto, una institución de extraordinario mérito, y es la "Sociedad Arqueológica de Pontevedra", fundada en 1894 y desparecida en 1939. Existe, por fortuna, una suficiente bibliografía que ilustra a quienes quieran leerla. Fueron los pioneros en el tema F. J. Sánchez Cantón, J. Filgueira Valverde, Alfredo García Alén, Pimentel Abelaira en la década de los años cuarenta. En la década de los 90, el Museo de Pontevedra acometió magnamente la empresa, plenamente conseguida, de estudiar, desde perspectivas diferentes, la enorme labor realizada por su presidente, don Castro Sanpedro y Folgar, la historia de la institución, estudiada por quien esto escribe, y la producción total de cada dibujante, exhibida y comentada por orden alfabético. También se organizó una Exposición dedicada al gran fotógrafo Francisco Zagala Pérez (muerto en 1908). Una etapa importante del quehacer artístico de Galicia. Ahora es oportuno indicar que Carlos Sobrino tuvo contactos estrechos con la "Sociedad Arqueológica" y que, aunque vivía en Vigo, jamás se desprendió de sus conexiones con Pontevedra.

EL DUO CARLOS SOBRINO—ENRIQUE CAMPO

La proyección de un artista siempre debe ir referida a los demás.

El trato humano entre los dos primos tuvo que ser felicísimo y lleno de coincidencias mientras duró en la Pontevedra de la Calle de Don Gonzalo, en que vivían, en sendos caserones uno frente a otro. Hacia 1907, Carlos Sobrino se marcha a Madrid, con una Beca de la Diputación Provincial, a ampliar conocimientos de pintura; por estos mismos años también iría a Madrid, su primo, Fernando Campo Sobrino, el escultor, y también con una Beca de la Diputación.

De este modo, y por tal feliz motivo, Carlos Sobrino tuvo trato con la plástica y con la línea: un complemento y una diferenciación, a un tiempo.

En algún lugar he leído que Carlos Sobrino fue maestro de Enrique Campo en algunos aspectos, continuador en otros. Estos términos son acertados, por lo menos en alto grado, y merecen una pequeña glosa. Por edad, por maestría en el tema y por experiencia óptima, y por una óptica idéntica o muy parecida, Carlos Sobrino era la referencia grande y la preferencia acompañada en las excursiones y correrías pictóricas y arqueológicas por Galicia toda, pero, ante todo, por la provincia de Pontevedra, tal y como la entendemos ahora. Cierto, también tenemos que considerar "la excepcionalidad del caso" –en palabras de Sánchez Cantón- en la personalidad artística de Enrique Campo, su enorme precocidad para el dibujo… en principio de cualquier tema, y después específicamente arqueológico. Los estilos de dibujar son muy parecidos, pero ofrecen importantes diferencias.

Ha quedado de esa espléndida y fecunda dualidad muestras artísticas significativas. Vamos a irlas nombrándolas: en el invierno de 1910, Carlos Sobrino le hizo a su primo Enrique un espléndido retrato al óleo (ahora en una colección de la familia), en el Estudio de Madrid. Asimismo, no menos de cinco retratos en diversos procedimientos: a la plumilla, al pastel, en técnica mixta, a la acuarela. Por su parte, Enrique Campo le regaló un dibujo a lápiz de la Rúa do Outeiro, de Estriblela, fechado en 1908, con dedicatoria explícita. Igualmente, le regaló cuatro dibujos en pequeño formato, sacados de un cuaderno pequeño que representan, un escudo, un capitel, un manto y un interior, y no dudamos en fechar del año 1909, y del mes de mayo.

Podemos interpretar estas producciones tanto como una correspondencia amable, como un intercambio satisfactorio entre dos artistas de la misma línea.

El gran resultado de esta producción de primos y hermanos lo tenemos en la principal obra de Enrique Campo, a gran formato, y que ha sido expuesta en dos ocasiones (1940, y 1989). Mide 42 cm x 55cm, y constituye un documento inapreciable para ver cuáles eran las producciones, en este caso, de Carlos Sobrino. Detectamos como de él los soportales de la plaza de la Herrería, la capilla y el roble de Santa Margarita, otro cuadro de un paisaje de montaña, la fachada de la iglesia de Santa María, y algunos óleos pequeños que nos es imposible identificar en el tema. Pero también figura en una esquina un enano de Velázquez, en copia, naturalmente. (Lo hemos visto colgado del estudio que Carlos Sobrino tenía en Vigo, y su visión nos lleva al siguiente comentario: para afianzar el estilo, para continuarlo con soltura y magistralidad, es necesario, en los comienzos, hacer copias de los maestros, en que la manera máxima alcance, en aquel que está dotado pero que empieza, un aprender que después irá influyendo en sus producciones.)

Esta copia nos informa, además, que Velázquez, era un pintor que Carlos Sobrino habrá de fijarse en él, y muy especialmente en una faceta suya capital, relativamente abundante, y va referida al retrato: Tengo ahora presentes, como ejemplos magnos, el retrato del Marqués de Riestra, el de Antonio Rey Soto, el de Castelao, y el de Manuel Quiroga. También cabe interpretar esta copia velazqueña como un buen ejercicio académico, en la Academia de Bellas Artes, o en

el taller de Alejandro Ferrant, o que, simplemente, fue autorizado a realizar una copia en el mismo Museo del Prado, por otra parte no olvidemos que El Prado fue el receptáculo vivo y directo donde muchos artistas de estos años iniciales aprendían a ver, fijándose y reteniendo, aprendían a pintar… más y mejor. Y también un estímulo fijo donde sabían que siempre podían recurrir en los momentos de mayor descenso moral, o de morriña simplemente, como les tenía que suceder a los pintores gallegos a la sazón en la Villa y Corte.



10. Detalle del estudio de Carlos Sobrino en Vigo, en la calle Uruguay, en 1976. "He aquí las efigies de quienes se relacionó con producciones y buena armonía: Castelao y Enrique Campo, duetos inolvidables". Foto del autor.

Obra gallega en Madrid, no lo olvidemos, y esto es muy significativo, por cuanto que hay que saber interpretar este dato: al llevar a Madrid parte de su obra gallega, nuestro pintor estaba ofreciendo, a los que veían su obra allí, una interpretación verídica y documental de Galicia de primer orden, de visión directa y honesta, es decir, un mundo sacado desde una rigurosa anotación, en fidelidad a una complejidad de elementos. Al lado de la eclosión modernista y de las nuevas tendencias en Madrid, una pintura de calidad al servicio de edificios de tradición, o lo que es lo mismo, representantes ilustres de Galicia en lienzos dispersos en una habitación de creación total.

Días dorados, y días adorados, sin duda alguna, así fueron los días en que Carlos Sobrino formó dúo con su primo Enrique Campo. Hubo de ese doble hacer fecundidades... bastantes de las cuales han llegado hasta nosotros: nos consta que varias acuarelas de E. Campo coinciden con su temática con óleos de Carlos Sobrino, y en concreto, una robleda de Carlos Sobrino datada en 1908 -y que hemos elegido para ilustrar nuestro libro- es muy parecida a un paraje de robles, en primer plano, de E. Campo, en acuarela. (Nos consta que en una casa de la familia se exhiben no pocos óleos de pequeño formato de Carlos Sobrino en aproximaciones tales que confirma lo que digo: puedo afirmar, que Carlos Sobrino, satisfechísimo de tener a un primo artista, lo llevaría a lugares ya conocidos y preferidos por él: no se olvide que era casi 5 años mayor que su primo.

Una habitación de creación total, hemos dicho. Añadimos: y día a día creciendo, aumentando en bellezas y conseguimientos. El mayor valor *antropológico* del Estudio de todos ellos en Hortaleza 42, 4º, lo constituye el hecho, único, de que allí lo colgado y colocado era creación de ellos, por supuesto que en el plano artístico; las muestras gráficas que han llegado hasta nosotros nos lo muestran como un espacio atrayente y acogedor, con una bohemia de postín, donde la apetencia de quedarse en casa venía dada por una reunión social (las había), junto a la magnífica salamandra encendida, un registral con álbum y lápiz el Estudio, o, ampliar versiones traídas desde Galicia, prepararse para una elección de arte, o leer abundantes libros de arte, con conexión preclara respecto a páginas impresas respecto a lo que ya hacían. Y sin embargo, obras muy diferentes en haceres muy próximos. Quiero decir con ello que cada uno podía, dado el caso, prescindir del otro, y seguir produciendo. Cada uno brillaba con luz propia.

Desgraciadamente, tuvo que ser continuador en otros aspectos, referido a que su primo Enrique falleció en Pontevedra el día 2 de mayo de 1911, a los 20 años. He aquí pues, a Carlos Sobrino solo, y como el solista y degustador de su propia obra. El conservó durante años, en su estudio de Vigo, un retrato, en técnica mixta, de su primo, al lado de otros familiares. De la tragedia que supuso su pérdida, tengo constancia periodística, de que su primo Ramón, el futuro prehistoriador, llegó a la ciudad el 6 de mayo sólo unos días después de tener que defender en Madrid su tesis doctoral.

Acerca de Enrique Campo dirá F. J. Sánchez Cantón, entonces Director del Museo del Prado, en 1940: "Desconocido para muchos, olvidado por bastantes que lo trataron, presente para unos cuantos, ya no mozos, que conservan en la memoria su huella como la de algo excepcional, deslumbrante y fugaz, la personalidad de Enrique Campo cobrará en esta Exposición corporeidad duradera...", y más adelante: "Este es el fruto que aspiramos a sacar de la evocación de la vida de aquel muchacho que, nacido en una familia en la que las dotes artísticas son herencia habitual, fue desde la infancia todo ojos ante la naturaleza y en la adolescencia, con el ejemplo de su hermano Fernando y de su primo Carlos Sobrino, con la amistad de un pontevedrés adoptivo, Federico Alcoverro, e impulsado por don Casto Sanpedro, llegó antes de cumplir los veinte años a ser no ya un dibujante admirable, y un *descubridor* de las bellezas que la ciudad de sus amores encerraba, sino también un expertísimo explorador de novedades arqueológicas. Así se expresaba Sánchez Cantón, que había sido compañero de él en el Instituto.

EL DUO CARLOS SOBRINO—CASTELAO

¿Cuándo se conocieron ambos artistas gallegos? Estoy por asegurar que fue durante los actos, magnos, de la Exposición Regional Gallega, celebrada en Santiago de Compostela, e inaugurada en Julio de 1909. En esta exposición, Carlos Sobrino obtuvo Medalla de Oro y Diploma de Honor. Castelao para esta ocasión presentó unas caricaturas. Allí también, Castelao conocería, seguro, a Enrique Campo, que tomó parte muy brillante en esta Exposición, de enorme importancia para Galicia, recorriendo con Enrique Mayer un gran territorio gallego, nombrado por Don Antonio López Ferreiro.

Pasados unos años no volvemos a tener noticia de este acontecimiento, al menos que yo sepa. Aunque probablemente sí, y será con motivo de llegar Castelao a Pontevedra en el otoño de 1916, sustituyendo a Federico Alcoverro, que había muerto aquel verano, quien pronto se incorpora al círculo de don Casto Sampedro y su "Sociedad Arqueológica". El tema del dibujo arquológico, y más ampliamente, del *realismo documental*, tuvo que ser elemento de conversación y gozo entre ambos artistas: la Galicia retratada con el caballete enfrente.

Contento por la continuidad -en todos los sentidos- por parte de Carlos Sobrino, y que ahora además había encontrado otro dúo en su quehacer artístico, escribió F. J. Sánchez Cantón un capital artículo -con los años crece- acerca de una Exposición celebrada por ambos artistas... en el estudio fotográfico de Sáez Mon y Novás. No deja de ser significativo el hecho de que esta exposición fuera organizada en un local especializado en... fotografía de tema arqueológico, en estilo y herencia a la realizada por Francisco Zagala. De nuevo, y por otra técnica de medios, el realismo documental, que informa y proporciona claves enormes para entender la labor de Carlos Sobrino y, se va viendo, de todos los demás. El artículo de Sánchez Cantón data del 6 de agosto de 1917, y fue publicado en el "Diario de Pontevedra". Ensacamos : "Por igual vía de Sotomayor marcha Sobrino desde sus primeros pasos, buscando ante todo la verdad y el carácter, cualidad en arte tan inasible, y en la exposición actual puede verse sus admirables apuntes de iglesia, y casas viejas impregnadas de melancólica poesía, tan gallega,



11. Retrato de Carlos Sobrino: el ambiente de un miembro de la "Sociedad Arqueológica". Genética y ambiente confluyen en copiosas producciones y en refinamiento. Pontevedra, hacia 1915.

género en el que es el único; véase por ejemplo la pequeña mancha de unas casas de Villagarcía de noche y dígase si con más sobriedad de medios puede darse mayor impresión de misterio y verdad. Expone además el "Cristo de Casaldourado", que figuró y fue premiado en la Nacional de 1915; y, como muestra de una facultad que antes casi no había ejercitado, el retrato de Castelao. Es en el retrato donde el artista se prueba; de que Sobrino ha salido triunfante de ella, la simple vista de la obra lo declara: hay parecido, hay vida, decisión y valentía en la pincelada y ajuste de la figura con el brumoso paisaje, y sobre todo carácter". (Poseemos una reproducción fotográfica de la obra, y confirmamos lo dicho por Sánchez Cantón). Y apuntemos un rasgo muy importante, antropológicamente, y que, por de pronto, revela la causa de... haber retratado a Castelao: la constitución, nueva, de producir al lado de otro artista, pero con independencia propia cada uno. Algo que ya le había sucedido junto a Enrique Campo, a quien también retrató, y admirablemente. Son varias las docenas de retratos que produjo Carlos Sobrino. No son muchos, en verdad, los retratos ejecutados por él, como si solamente quisiera retratar a aquellos con que había realizado hechos importantes, o, simplemente, haber congeniado con cada uno, lo que en sí ya es bastante. A lo largo de la década de los veinte mantendría la amistad y la colaboración con Castelao, y enfriaría, quizá un tanto, entre 1931 y 1936. Pero no les quita nadie los años gozosos, y tan productivos para la identidad de Galicia, de ir a pintar juntos, el que Castelao comentase muy bien el haber visto París a Carlos Sobrino, cuando ambos habían ido a Bélgica, a Francia (Castelao a Alemania también), así aparece en su "Diario", la correspondiencia enviada a éste desde estos países (y conservada), el haber sido los dos pensionados con una Beca por la "Junta para la Ampliación de Estudios", lo cual ya indica, y el conservarse en su casa… obras de Castelao, con los propios paisajes de pinos. Por su parte, se conserva en la casa de Carlos Sobrino, una espléndida caricatura, hecha por Castelao, y que ha sido reproducida a lo menos tres veces, en el libro de Valentín Paz-Andrade.

Como telón de fondo, la "Sociedad Arqueológica" de Pontevedra, con el alboroto y el alborozo naturales de que hubiese continuadores serios en su empeño y obras, a quien por otra parte, seguramente habría de seguir dando datos y ofreciéndose para apuntes a la "Sociedad" que por tantos vínculos se vería afectado, desde una filiación de temática fiel. En lo referente de Castelao, como dúo y en sí mismo, es necesario afirmar que "Sampedro encontró en Castelao a un nuevo Enrique Campo", en palabras de Filgueira Valverde. Y también tuvo que encontrar Carlos Sobrino en el artista de Rianxo una prolongación en paralelo, entre la que había realizado al lado de su genial primo, y la que estaba realizando ahora con Castelao, y aplaudidos por la "Sociedad Arqueológica".

LA DOBLE FAZ DEL RETRATO AL NATURAL

Entendemos que de dos maneras puede un artista acercarse a una presencia física, a un rostro, haciendo de ello retratos... de maneras diferentes: una mediante el retrato en el sentido exacto del término: caballete enfrente, y el óleo al lienzo, en talentudas disposiciones. La otra es realizando anotaciones de figuras encontradas en excursiones a propósito, en paseos, en ferias, en mercados, en caballerías, entre plazas antiguas de los pueblos de Galicia, en corredoiras, en atrios de las iglesias. Aquí la anotación fidedigna también vale. Aquí el riguroso mundo de la anotación también sirve en lo referente a lo que anotado, lo traspuesto en el papel, es de materia textil, tal y como aparecían en la realidad ante el artista. Dicho de otro modo, la ropa, el traje concebido, puesto y usado desde una manera tradicional, típica, elaborada según patrones establecidos, e invariables a lo largo de los años. Queda así como el documento imprescindible para un estudio fidedigno del pasado... histórico o no, de Galicia. Una Galicia muy real porque ha sido captada de una manera realista. La Galicia de antes de la modernididad, impuesta y sacada desde las ciudades.

Hemos ocupado muchas horas en estudiar uno por uno varias docenas de dibujos de Carlos Sobrino en la comodidad de su gabinete familiar.

En este "laboratorio de arte" hemos tenido tiempo sobrado para elaborar unas consideraciones acerca de esta collectánea, valiosa, de figuras, que forman parte, o formaron parte, de escenas rurales. He aquí la clasificación a estas dedicadas obras de arte, y de paso digo que su tamaño, por lo general, no excede de medio folio. Helos aquí:

1. Toliña.
2. Madre con niño.
3. Niño con bebé.
4. Paisano de espaldas.
5. Tres bocetos de paisanas.
6. Carro de vacas con niñas.
7. Mujer con traje y gesto.
8. Mujer con gesto llevando una cesta.
9. Paisano con chisqueiro.
10. Mujer con dengue y niño.
11. Mujer con dengue y niño.
12. Niña mirando con la mano.
13. Niños con cesto, en rojo (sanguina).
14. Niños sobre una fuente romántica.
15. Niños junto a un carro.
16. 17 Dibujos de tema impreciso (Maldonado?).
18. Niño con ganapán.
19. Una pareja, él, mirando.
20. Dos mujeres de espaldas.
21. Vieja sentada.
22. Joven con una mantilla y paloma.
23. Joven al lado de unos soportales.
24. Hombre y niña sentados.
25. Mujer sentada con dengue.
26. Joven bebiendo.
27. Hombre con dos remos.
28. Mujer con un niño.
29. Un niño y una niña.
30. Niño sentado con una boina.
31. Niña con frutas.
32. Mujer de espaldas con dengue.
33. Mujeres parolando.
34. Mujer sentada con dengue.
35. Mujer con guadaña y dengue.
36. Chico y chica con una cesta de pescado.
37. Dos hombres llevando algas en cestas de mimbre.
38. Una pareja, y detrás una mujer de espalda.
39. Dos niños junto a un crucero.
40. Viejo fumando.
41. Mujer tapada con pañuelo.
42. Vieja apoyada en una vara.
43. Dos hombres y una niña en una feria.
44. Mujer llevando un cubo.
45. Rapaciña con un mantón y un pañuelo.
46. Mujer sentada, mirando hacia abajo.
47. Un viejo llevando por una niña a través de un palo.
48. Una mujer arrodillada.
49. Un hombre y dos mujeres, una de ellas con un cesto.
50. Una niña llevando una cabra.
51. Una madre con un niño.

De todo ello un contraste con temática diferente, como un testimonio de sus anhelos académicos en Madrid: un apunte de una mujer desnuda, obtenido en una sesión al natural en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Es muy importante interpretar estos dibujos de una manera atinada, y ello va referido a dónde y cómo situarlos: en qué superficie colocarlos, cual sería –o es- su correspondencia ambiental, su correspondencia de tela, un óleo espléndido. (Y estamos pensando ahora en varios de él que conocemos). Podemos tanto verlos de una manera alisada, de apunte en directo, sensu stricto, y podemos verlos para ser ingresados, incorporados *en plenitud y acierto* en un óleo de grandes dimensiones y de compleja elaboración, pensada y estudiada. Por lo tanto son, en cierto modo y hasta cierto punto, figuras que acompañan a una arquitectura, *humanizándola*. (Hay un antecedente en la fotografía de la época correspondiente a Francisco Zagala, cuyas fotos de arquitectura y figuras ya ha sido estudiada, o al menos muy comentada). A nosotros este hecho plástico en Carlos Sobrino nos ha llamado la atención, y hemos creído encontrarle una explicación no desdeñable: sencillamente, nuestro pintor posicionaba las figuras con trajes que llamaríamos típicos porque *así eran los de la época en que pintaba allí vivencialmente*, acusando tanto el viento que se pudiera presentar, como los autobuses, demasiado elementales, que lo llevarían a la capital, a su Pontevedra. Entonces, además del realismo documental, atrás nombrado, es –era- un acto de fidelidad: el estado de sus gentes con sus trajes, con sus conductas, casi siempre repetidas por su comportamiento orientado casi sólo a cuestiones ambientales y materiales, y el estado de sus edificios tal y como los presentaba, o bien intactos (o casi) porque aún no había aparecido la torpe eclosión de los años sesenta, o bien con ese cuidado natural con que, en ocasiones, el pueblo cuida lo que sabe que es suyo, manteniéndolo en un estado de atracción. A estas figuras hay que añadir una especial psicología, un perfecto saber penetrar con el lápiz en un rostro (y aléjese aquí lo típico o lo folklórico, etiqueta propia de quienes sólo ven lo superficial porque… no saben).

La intervención vanguardista o antifigurativa ante este estilo de pintura, sencillamente, es opinar de una manera torpe, y muchas veces, también, maliciosa, porque, la mayor parte de las veces, saben que no van a contar con la respuesta del pintor que "no les gusta", porque ha muerto.

Cada estilo de arte –cualquiera- posee su propio terreno. De lo que se trata es de hacer bien, ejecutar con brillantez y calidad esa obra de arte. En el caso de Carlos Sobrino, esto es por completo comprobable, y quienes hemos dedicado años a su contemplación y estudio, tenemos la autoridad, moral y científica, de comentario y de aclararlo.

Carlos Sobrino, empujando de un ímpetu de orden superior, que escaparía a toda interpretación sociológica barata y alicorta que le es muy fácil atribuírlo todo al ambiente familiar o material, tuvo en sus manos la privilegiada ejecución de plasmar con maestría docenas y docenas, por no decir cientos, de imágenes, monumentos y escenas de Galicia… que hoy nos son preferidas. Y existe una contradicción muy significativa, y que habla siempre a favor de nuestro artista: de una parte su obra está muy valorada en las galerías de arte, entre los anticuarios que llevan un claro conocimiento de Galicia, en los hogares cultos de Galicia, con obras suyas en las bibliotecas, es de presencia obligada en cualquier exposición antológica, rigurosa, acerca de la pintura gallega del siglo XX, es del aprecio de no pocos estudiosos acerca de todo lo que signifique Galicia, en su más amplia temática, y, sin embargo, es poco nombrado en determinados círculos que se supone que tenían que tener por norte a Galicia… y a sus creadores, la clave tendríamos que encontrarla en un no haber él entrado oficialmente, o al menos como querrían algunos, en el complicado mundo –y muchas veces ficticio- del

compromiso político, durante o después de la guerra civil, quedándose en Galicia, invadida de las normas de un franquismo mediocre, y del que, menos mal, nadie se acuerda. La política, sobre todo la que han manejado algunos, es la burra que da coces a quien no sigue su juego. De otro lado, la Galicia abierta sí que ha seguido con acierto la calidad segura de Carlos Sobrino.

Comportamientos únicos, y no por ser meritorios individualmente, sino por lo representativos para la identidad de Galicia, son los registrados por Carlos Sobrino en este buen puñado de dibujos. Identidad… que también puede coincidir con diferencia. El crítico Julio Siguenza dice en una de sus reseñas acerca de una de sus exposiciones (creemos que de 1961): "Carlos Sobrino fue siempre un avanzado en la interpretación de un país, en cuanto, dentro de él, tiene posibilidad diferencial."

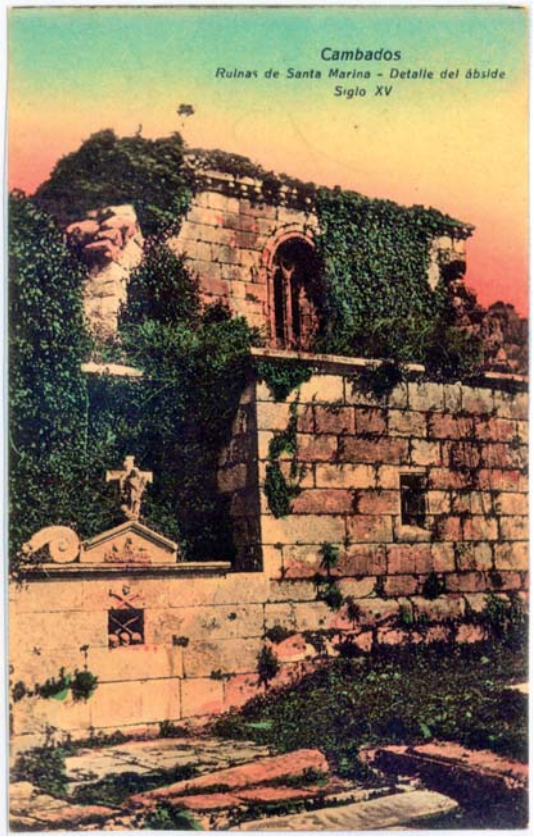

12. Cambados. Ruinas de Santa Mariña. Detalle del ábside, siglo XV. "Atendamos: es una foto, pero bien pudiera ser una acuarela de Carlos Sobrino: objetividad, rigor, estética, suscitación, magia, anotación y documento. Seguro que pintó esta célebre iglesia, y con variaciones". Colección del autor.

El dibujo, y en concreto el dibujo arqueológico, ha sido la base de la obra de Carlos Sobrino, en su doble versión y valor: de una parte en sí mismo, como apunte directo, de otra parte como base para componer un cuadro de complejidad, tamaño grande, escena/s estudiada/s, y variedad de edificios, a ser posible en primer plano, con ese característico tratamiento que le da a la piedra, tan suyo. Se conservan en su archivo familiar no menos de 165 dibujos a lápiz de tema eminentemente arqueológico/ arquitectónico, que es un retrato de edificios emblemáticos para Galicia. Vale la pena recorrer su nomenclatura, y encajarla con rigor dentro de lo que ya anuncié con la denominación de realismo documental. El resultado es un gozo, y viene como consecuencia de una Galicia que permanece. La doble verdad entera: de una parte, algo así como un fragmento de calle, con el grafito del lápiz; de otra parte, la posibilidad de embellecer ese rincón dándole color: una amplitud de imagen con un colorido increíble. A este respecto, es antológica su ejecución de la "Rúa de San Guillermo" (26x31cm.) en acuarela y grafito, y que figuró en la Exposición antológica, él como figura estelar, en la Bienal de la Diputación en 1988, por cierto en realidad salvada y organizada por mí.

He aquí los dibujos:

1. Entrada al Monasterio de Lérez.
2. Marín.
3. Padriñán, antigua casa del Abad.
4. Iglesia de Sobrán.
5. Calle de san Guillermo.
6. Vimiazo.
7. A Moureira, casa.
8. Puertas de Iria Flavia, con las bolas barrocas.
9. Calle de Chousa. Combarro.
10. Balcón. Combarro, 1919.
11. Bao. Casa de Bermúdez de Castro.
12. Apunte de iglesia.
13. Apunte de Tui.
14. Carril. Hermita.
15. Rúa Alta. Pontevedra, 1909.
16. Iglesia, después, óleo.
17. Río y balcón.
18. Santo Domingo. Santiago.
19. Monterrey. El castillo.
20. Marín de Arriba.
21. Marín de Arriba (dos notas por detrás: hiedra seca, escalera pintado).
22. Combarro.1909.
23. Villagarcía. Agosto, 1909.
24. Marín. Septiembre de 1909. (Notas por detrás: amarillo claro, galería marrón, casita marrón, ventanas).
25. Villagarcía . La hortiña. Agosto 1909.
26. Combarro.
27. Padriñán.
28. Escudo del Faramello.
29. Carro del país.
30. Carro del país. Valga.
31. Pie de hórreo.
32. Hórreo de Combarro.
33. Casa de Combarro en cuádricula.
34. Iglesia y cementerio.
35. Balcón (patín).
36. Reloj de sol desde un portal. Lérez.
37. Hórreos desde abajo.
38. Balcón de Combarro.
39. Escena de pesca.
40. Detalle inferior de crucero.
41. Balcón con fruta, hombre y mesa.
42. Crucero y portalón.
43. Santa María de Sacos, detalle del ábside.
44. Santa María de Azougue.
45. Domayo. Iglesia.
46. Pazo de Gonzar. Xeve.
47. Rúa al Miño. Tui.
48. Patio con viña.
49. Crucero y casa.
50. Hórreo / Ovejas y cabras.
51. Mariscando.
52. Bayona. Interior de la Colegiata; pilastra.
53. Escena de niña con mujer.
54. Puente Sampayo. Arcade.
55. Casas de O Grove".
56. Lourizán.
57. Marín.
58. Lourizán. Casa de Lola la costurera: apareció allí una lápida romana.
59. Un crucero de capilla. Rois.
60. Farol y cruz.
61. Cambeda. Tierra de Soneira.
62. Detalles de hórreos y canzorros.
63. Iglesia románica: a pluma.
64. Portalón, hórreo y cubierto.
65. Casas de pescadores.
66. Hórreo elevado.
67. Escaleras de Marín. Costado; el viejo priorato.
68. Estribela. Detalle de patín.
69. Pajar y hórreo.
70. Conjunto de hórreos con barca al fondo.
71. Recogiendo redes / Balcón y bajo de un hórreo.
72. Hórreo con gallinita.
73. Padriñán.
74. Pazo de Patiño. Sanxenxo.
75. Pazo de Miraflores. Pardo Bazán. Reloj de Sol.
76. Cesures.
77. Árbol del cementerio de Adina.
78. Sanxenxo. Casa con dos ventanas.
79. Barca de Alpendre.
80. Arrastrando el aparejo: Rajó.
81. Detalle de un escudo y balcón de pazo. Casa de Patiño. Sanxenxo.
82. Lagar de Piedra // calabazas sobre un saliente del héroe.
83- Iglesia de San Juan. Rivadavia.
84. La plaza de la Leña desde el Museo.
85. Combarro. Calle con casas. 1912.
86. Niño al lado de un patín.
87. Sabarís, camino viejo de Bayona.
88. Un barco en un astillero.
89. Ría Baixa.(Propiedad de Linares Rivas). Exposición sala Iturrioz.
91. Bando do río.
92. Estación de Lourizán. Talados.
93. Pontevedra.
94. Iglesia de Matamá.
95. Soportales de Lugo.
96. Puerto de Porto Novo.
97. A lareira, o forno e o escusado.
98. Casa de La Riega. Santa Margarita. Detrás del folio: canecillos de la capilla.
99. Balcón de Bayona.
100. Corral con gallinas / Niño con un balde.
101. Barca en Galpón. Una piedra de la columna es un ara romana.
102. Barca y ancla.
103. Canto Arena.
104. Barco de Estribela.
105. Rajó.
106. Padriñán.Hórreo.

107. Base de un hórreo.
108. Interior del instituto: las escaleras.
109. Cantoarena. Las casas de una calle. (Regalo a Carlos Buhígas).
110. Sanxenxo. Pared, iglesia, contrafuerte, mucho liquen.
111. Marín, banda do Río.
112. Monteferro.
113. Palacio de Cea Naharro. Escalera de Casa Goda.
114. Soportales de Noya.
115. Crucero de Adán y Eva, y madre con niños.
116. Un crucero cortado, al fondo un portal y un hórreo.
117. Rincón de Estribela.
118. Casa de la Ribera. Betanzos.1920.
119. Abside de Herbón.
120. Estación de Lourizán.
121. Portonovo.
122. Estudio de árboles de San Roque. Vigo.
123. Noya. Cementerio y Santa Mª a Nova.
124. Árboles de San Roque.
125. Atrio de Lérez.
126. Esquina con columna del Hospital Real y San Fructuoso.
127. El Troncal. Vigo.
128. El Troncal. Vigo. Un pazo con torre y buhardilla.
129. Iria Flavia.
130. Combarro: balcón, canzorro y hórreo.
131. Hórreo. Casa de aldea y verja de madera.
132. Galería, escudo y patín de una casa de Sanxenxo.
133. Padriñán.
134. Patio del pazo de padriñán.
135. Carril. Hórreo elevado, y detrás una casa.(Propiedad de Amoedo).
136. Detalle de un patín.
137. Hórreo de Paraíso. Cesures.
138. Pies de hórreo en Louriñán.
139. Interior de un convento de Padrón.
140. Cruceiro, iglesia y casa.
141. Soportales de Muros.
142. Escudo de una casa, detrás de San Benito de Fefiñanes.
143. Marín, al fondo el priorato de Oseira y la iglesia.
144. Casas y una mujer junto a un fuente, con un paño en la cabeza.
145. Puente del camino viejo. Bayona.
146. Claustro de Lérez.
147. Escenas de mujeres cogiendo agua y charlando en una fuente.
148. Estribela, Julio de 1909.
149. Soportales de Noya.
150. Portonovo, 1938. Escena marinera.
151. Barcas de una capilla al fondo, árbol y casas.
152. Casa de Pastora. Lourizán.
153. Rivadavia.
154. Dos paisanas junto a un árbol y casas.
155. "Una pita", tipo cactus. Portonovo.
156. Castrelos desde un alto.
157. Una casa aldeana.
158. Rajó.
159. Rúa de San Telmo. Tui.
160. Prensa y lagar.
161. Molino de río.
162. Betanzos.
163. Hórreo de Combarro.
164. Iglesia de Matamá, (detalle).
165. Ventana románica de Sobrán (en nuestra colección).
166. Patín y casa al fondo en A Moureira.
167. Casa con soportales.
168. Iglesia de Fisterra desde un alto. Al pastel (en nuestra colección).

Casi ninguno de estos dibujos es menor de un folio. Bastantes de ellos se encuentran en distintos estados de elaboración, lo que les impone el considerarlos bocetos a ser dibujos rematados y magníficos, con valor autónomo de cualquier cuadro de empeño ambicioso. De algunos constatamos que han sido valiosa elaboración previa para cuadros magníficos que conocemos.

El anotar arqueológico/ arquitectónico de la piedra labrada constituye, ante todo, una cuestión psicológica en aquel que posee dotes artísticas para el dibujo. Esta cuestión psicológica, aunque muy compleja en sí misma, se puede expresar en su simplicidad: con la piedra labrada se hace arte, y es arte que posee siglos y perdura y llega así con su mensaje, entre líquen y musgo, al artista que va buscando, en efecto, arte, y lo que encuentra es arte construído y constituido antes que él, con toda la emisión de su belleza pétrea. Por vía, a un tiempo emotiva y disciplinada, comienza a plasmar en el papel la obra de arte antigua con yacencia cierta, en todo esplendor aurático de su emanación. Intransferible a la técnica reproductiva; transferible sólo al arte, en su caudal enriqueciente. Este es el proceso, reducidísimo, pues abarca más puntos, del dibujo arqueológico en sí mismo.



13. Un panel completo de los azulejos de la Alameda. "Para admirar el arte repleto de valores de Carlos Sobrino no hay más que ir a ver obra suya a los célebres azulejos de la Alameda de Pontevedra: la más brillante representación de un artista en Galicia. A lo largo de los años merecerían mejor cuidado".

Una de las grandes obras de Carlos Sobrino lo constituye "Romería en Galicia" (hacia 1920). Su efecto produce un armonioso impacto, con ese color verde en las frondosidades de pinar… junto a una romería con iglesia. Y aunque realmente, el protagonista del cuadro son las grandes figuras que, en posiciones y posturas estudiadas con adecuación, aparecen en primer plano, lo que más llama la atención, después de los pinos, es un campanario barroco que se yergue a la izquierda. Este gran cuadro ofrece un interés enorme para ver su propia génesis, dónde aparece como primera producción aparte, pues por fortuna se conserva, un dibujo a lápiz, primoroso, pequeño, de dicho campanario. Pero también se conserva un óleo pequeño de dicho campanario, con verde de paisaje como profundidad y compañía. (Este óleo ha sido reproducido en la serie de libros "Grandes pintores gallegos"). El detalle, como un arreglo en primer término, después, la colocación adecuada desde el dibujo arqueológico, absolutamente fidedigno, como resolución primera a un cuadro al óleo: cada elemento aislado vale por sí mismo, pero también explica el conjunto en su adecuado valor.

CARLOS SOBRINO, ILUSTRADOR DE LIBROS

El patrimonio cultural de Galicia, por hablar sólo del siglo XX, lo constituyen también los libros. Los libros que hablan de Galicia y los libros escritos en gallego, pero que sobre todo poseen en sus cubiertas ilustraciones referidas a Galicia –una imagen, una estampa-, o quien los ha ornado es un gallego que con su buen oficio enaltece fuera la imagen y la realidad de Galicia. Carlos Sobrino no ha sido una excepción en modo alguno a este empeño magnífico de ornar -y diseñar- portadas de libros significativos de la cultura gallega. Uno en especial tuvo trascendencia reproductiva. Me refiero al de Augusto González Besada "Rosalía de Castro. Notas biográficas", Biblioteca Hispania, Madrid, 1916. Este libro compone, en total, nueve ilustraciones del artista pontevedrés. La portada es enteramente de él, hasta la letrería. En este sentido, gócese como una estampa realista-documental, por completo. El encuadre corresponde

a una estética modernista, es decir, algo que era moda en el Madrid de principios de siglo, por lo que bien se ve que lo vanguardista entonces encaja de maravilla con el dibujo arqueológico gallego. (Pensemos en la óptima divulgación que tal libro tuvo que tener en Madrid, cuando todavía los estudios sobre Rosalía no habían creado cuerpo y categoría: como más tarde los trabajos de Fermín Bouza-Brey). Al mismo tiempo habría que añadir que los dibujos de Carlos Sobrino hablaban de Galicia, sin duda alguna, en atracción pétrea en edificios interesantes. Pero este libro tuvo también mediaciones de amistad tan fecundas como cordiales… y de parentesco: pues el autor del prólogo es el comediógrafo y académico Manuel Linares Rivas, primo del artista pontevedrés, y además quien asistió, junto con otras personalidades a la primera –o de las primeras- exposición de Carlos Sobrino en la sala Utirrioz de Madrid. De A. González Besada es justo consignar que en todo momento ayudó en los afanes de la Sociedad Arqueológica, sobre todo en la primera década de su existencia. Hombre culto, en la línea de L. Rodríguez Seoane, o de Aureliano Linares Rivas, ministro, siempre supo acercarse a la Literatura gallega con interés. He aquí una muestra de un libro literario ilustrado con dibujos de viejas arquitecturas gallega. Su calidad es tan grande que tres de esos dibujos han sido reproducidos en las "Obras Completas" de la poetisa en la editorial Aguilar, 1982 (7ª Edición). Gracias a estos dibujos, en el libro se exhala la gráfica ambientación a un vivir.

Otro libro ilustrado en su portada por Carlos Sobrino es "Cuento del Lar", de Antonio Rey Soto, aparecido en Madrid en 1918. (El Madrid de tantos recuerdos para él en esta época). La portada puede interpretarse de dos maneras: de una parte, como un dibujo arqueológico de una iglesia románica con una aldeana en primer plano; de otra parte, como una aldeana que, caminando, pasa junto a una iglesia románica, rodeando él atrio. Apostamos que esta temática era muy abundante en los cuadros de Carlos Sobrino por estos años, su amistad con el escritor orensano –ahí están "El crisol del alquimista", "La copa de Cuasia", para su lectura- le llevaría a ejecutarle su retrato al óleo, que ya figuró en la "Antológica" de 1988, organizada por la Diputación, y solicitado por mí en el Monasterio de Poyo.

Otra conexión antigua que ya venía de antiguos miembros de la "Sociedad Arqueológica". Me refiero a que en 1938 va a ilustrar el libro –ya clásico- de Isidoro Millán, publicado por "El Eco Franciscano" y titulado *A la sombra del Apóstol*. La portada es una plenitud de perspectiva. El "peregrino" tal como está es la vista que veía el ilustrador desde San Marcos, aproximadamente. Al mismo tiempo es una vista idealista, supuesta.

Debemos los siguientes títulos a Mercedes Bangueses, quién ha realizado un magnífico trabajo acerca de las capas de los libros gallegos ilustrados hasta 1936. (Acerca de ello, existen publicaciones parciales; pero no un monumental trabajo como el suyo. Galicia lo esperaba). De Jaime Solá ha ilustrado "Anduriña". Madrid, 1917. De Francisco Camba C. Sobrino ilustró "El amigo Chirle", Editorial Pueyo, Madrid 1918. Creo que Jaime Solá era el director de la revista "Vida Gallega", y esta revista se ilustraba también con fotograbados reproduciendo dibujos de Sobrino, eso puede explicar la aportación del pintor pontevedrés al libro. Cambados gira como fondo al nacer y al vivir de los Camba. La villa de albariño, con sus vetustas arquitecturas, puede servir de conexión de Carlos Sobrino con Francisco Camba. También "Cuentos de amor y amores", editorial Pueyo, Madrid, 1918. Una continuidad de relación. Alejandro Barreiro, crítico de arte, y que llegó a ser director de "La Voz de Galicia", organizó en 1917 una colectiva importante: "Del Arte Gallego" dentro de la Exposición Regional, en A Coruña. Carlos Sobrino, realizó la portada, en blanco y negro, y que representa el ábside de San Juan de Rivadavia. Es significativo que el artista pontevedrés haya sido designado para ilustrar el folleto que recogía, con buenas fotografías, la producción de un puñado de pintores –y de escultures- que tanto



14. "Almiñas". Óleo . Ca.1916. Cuadro de composición. He aquí una muestra del mundo rural gallego, donde el motivo da espacio para una valoración sabia de personas y de objetos pertenecientes a un mundo ido definitivamente.

habría de significar para Galicia a lo largo de este siglo. Un antecedente inmediato lo tenemos en la "Exposición Regional Gallega" de 1909. Una conciencia general de identidad galaica.

Se da una linealidad de coincidencias en la crítica enterada y en los intelectuales que estaban al día de cuanto se pintaba en la Galicia de la Xeración Nós y del Seminario de Estudos Galegos, donde la aportación gráfica, desde la simple viñeta a la fotografía, así como el dibujo arqueológico acompañando a un documentado y erudito estudio era una aparición constante. E igualmente habría que hablar de la fotografía ilustrando un trabajo de investigación, tanto en "Arquivos" como en cualquier ejemplar de la revista "Nós" (fue un gran acierto que se emprendiese la edición facsímil de las dos revistas). Otero Pedrayo, en una conferencia que pronunció sobre Carlos Sobrino en Ourense en 1926, apuntaba hacia una idea que, de realizarse, hubiese aportado una orientación mucho más interesante que tópicos posteriores, bien intencionados, si cabe, pero envueltos de inexactitudes con respecto a una obra que tenía como eje a Galicia entera. A quien tenían que agradarle esas etiquetas fáciles tenía que ser a la burguesía, que muy pocas veces tuvo la menor idea de cómo es la Galicia rural, tanto lo mismo, nunca tuvo una experiencia directa y perceptiva del patrimonio rural, ni de sus paisajes.

LAS DIRECTAS REFERENCIAS DE LOS CRÍTICOS

Conviene distinguir entre las opiniones de los periodistas y los dictámenes de los críticos, que previamente han estudiado la obra de un artista. Por lo general las opiniones son sólo las etiquetas de la superfialidad; en cambio los críticos diseccionan sin estropear el todo: la obra de arte de que tratan. Los titulares periodísticos sirven para atraer la atención del espectador; constituyen el momento y la imagen; los comentarios de los críticos sirven para penetrar con acierto en el valor de la obra de arte en sí misma. Así, en la revista "América Galicia", de

Diciembre de 1923, viene conceptuado como "El pintor de la Morriña", y será la burguesía, que muy pocas veces se interesó radicalmente por la cultura gallega, quien se sienta encantada de estas denominaciones convencionales y poco rigurosas: es una adecuación de su escaso conocimiento de Galicia, y además como son expresiones que requieren poco esfuerzo las acogen pronto. Pero la verdadera realidad va más allá. Vamos ahora a centrarnos en Alejandro Barreiro (1874-1948), eminente crítico, redactor y director de "La Voz de Galicia", y académico, a él se debe el texto del Catálogo "Del Arte Gallego. Exposición Regional de 1917". Suyos son los "Bocetos de crítica".

Dice: "*Sobrino ha encontrado en los pueblos galaicos, en las aldeas escondidas, en los cementerios humildes, en los viejos pazos aldeanos, fuente de inspiración para su arte personal, sutil, que deja en el ánimo impresión fuerte"*. Y más adelante: "*Sobrino es severo en el trazado, casi adusto en sus tonalidades, pero da una sensación de verdad absoluta. Copia a Galicia con sincero realismo. Dibuja con solidez y con facilidad grandes, y como gusta de los grandes contrastes de claro oscuro, obtiene los más sorprendentes efectos. Si se escribe algún día el libro de los castillos, de los pazos, de los santuarios, de las históricas villas gallegas, debiera ilustrar Sobrino ese libro"*, y el final: *"Es autor del original cartel del concurso, cartel con que se difunde estos días por España adelante la buena nueva del resurgir artístico de Galicia"*.

Ante nuestra vista figura la portada del catálogo: que es un dibujo de la iglesia románica de San Juan de Rivadavia (desde el ábside). Sabemos que la investigadora Mª Luísa Sobrino Manzanares ha realizado un espléndido trabajo sobre el cartelismo en Galicia, y este hecho no se le habrá pasado desapercibido. Con motivo de exponer Carlos Sobrino en la "Sociedad Club Orensano" R. Otero Pedrayo disertó una interesante conferencia, y en ella dio una feliz idea que sigue teniendo plenitud y actualidad: *los cuadros del artista pontevedrés debieran ser reproducidos en un álbum para que sirviera de propaganda y estudio de las incontables bellezas de nuestra tierra.*

Los cuadros de Sobrino mantienen la existencia de cómo era el objeto, el monumento, después de su irrecuperable -muy a menudo, también, lamentable- desaparición física. Es la objetividad su siguiente característica, pero a la misma altura de calidad del objeto que reproduce: si es un escudo heráldico o un miliario romano el lápiz habrá de ser su equivalencia, su sinónimo gráfico: de lo contrario el investigador no podrá hacer uso de ello para estudiar la pieza como ausencia -puesto que ya antes habría sido copiada-, y si carece de interés artístico no se la podrá exhibir como perteneciente al Arte, constituiría en todo caso un auxilio de aproximación, nunca el dibujo o la representación fidedigna y la calidad: el atractivo ineludible que hace decir con emoción y decidir con acierto bien su adquisición, o bien su utilización para un documentado estudio. El realismo documental deviene entonces una perfecta promesa, mejor aún, garantía de reproducción. Es también el levantamiento notarial, pero nunca frío y/o oficinesco, de una identidad especial: Galicia en este caso, puesto que la inmensa mayor parte de la obra de Carlos Sobrino está ejecutada en Galicia, y va referida a Galicia. La estricta no –invención va unida al realismo documental, lo que por otra parte va unido a un subjetivismo inyectado de lirismo y de hedonismo: aquello que se pinta o dibuja conmueve, aterciopela los sentimientos, pero también proporciona placer, deleita con sólo mirarlo, o poseerlo. En elevado sentido esa obra realizada nos pertenece, penetra en nuestro psiquismo dando unos resultados interesantes: hace que vayamos a ver –o examinar- el monumento mismo, y que verifiquemos allí su verdad física y material, así como formal, tipológica y estilística. La conexión suprema del dibujo que anota con rigor el mundo circundante es la excursión: la salida desde el gabinete y

su comodidad a la intemperie poblada de vestigios antiguos, o artísticos, o pintorescos o arqueológicos, o simplemente históricos. El realismo documental sirve asimismo para reconstruir lo desaparecido con la diligente fidelidad y rigor. En Galicia, por ejemplo, el monasterio de Armenteira ha sido reconstruído gracias a los dibujos que allí mismo realizó Enrique Campo, y creo que algo parecido sucedió en Carboeiro. Podrían perfectamente emplearse obras de Carlos Sobrino para tan interesante –y urgente- menester. Por lo menos para embellecimiento de los pueblos dibujados por él. También sirve para la prolongación turística: que es la puerta abierta hacia el necesario viajar por toda la geografía gallega. A ello se le añade el recreo estético: la admiración ante la piedra labrada antigua. Sabido es que la imagen, junto con la palabra bellamente elaborada atrae, subyuga, envuelve. El realismo documental proviene de una epifanía plástica, gráfica, al modo de James Joyce: detengámonos sólo en algo importante: y es lo que le tuvo que suceder interiormente al pintor para realizar un conjunto de belleza que hoy nos sigue atrayendo.



15. Rúa Alta. Pontevedra, 1909. "Una casa ahora desaparecida. Múltiples dibujos suyos sirven ahora para una reconstitución / sustitución / reconstrucción de una gran parte del patrimonio rural urbano de Galicia, y es una de sus actualidades".

CARLOS SOBRINO Y EL GRABADO AL LINÓLEO

El pintor pontevedrés también se acercó al grabado desde la técnica del linóleo. En Europa, y muy en particular en Alemania, la técnica del grabado al linóleo se extendió con abundancia, y muy en particular hacia el ex-libris. (Poseo algunos ejemplares en mi colección, y puedo consignar que la fuerza expresiva es muy grande). Esta fuerza puede comprobarse en el retrato, en el paisaje y en las flores. Un antecedente incuestionable lo constituye toda la obra del expresionismo alemán. A este respecto es capital el catálogo "Expresionismo alemán", Marzo-Abril 1997, y exhibido en el Centro Cultural Caixa Vigo.

En Galicia esta técnica del grabado entra con una particular fuerza creadora y diversa, y muy concretamente en la ciudad de Pontevedra. Existe una publicación que ya es clásica en torno al tema: "La linoleografía en Galicia", Ediciones de la revista "Spes", Pontevedra, 1946. Pero en los últimos años contamos con dos publicaciones que en adelante son referencia obligada: "La escuela linoleísta de Pontevedra", monografía de Ramón Rodríguez Otero, y "Grabado gallego del siglo XX en el Museo de Pontevedra. Catalogación", monografía de Beatriz Castejón Rodríguez. (Ambas publicaciones aparecen en la revista "El Museo de

Pontevedra", 1980 y 1987, respectivamente). Citando a Beatriz Castejón: "*Por lo que respecta a su actividad como grabador cabe decir que fue uno de los primeros cultivadores del linóleo en Galicia, y que formó parte del grupo de artistas pontevedreses que ilustraban con sus estampas las páginas de la revista "Spes", siendo considerado, con Pintos Fonseca, el más destacado colaborador de dicha publicación*". Estamos de acuerdo en que la temática de estas estampas es semejante al resto de su producción. Se conservan en el Museo de Pontevedra, expuestos, siete grabados al linóleo, y también estos mismos en su casa, pero seguro que habrá producido muchos más. Lo diremos: paisaje y apuntamiento arqueológico son sus ejes, y también su conseguimiento pleno. Sirvan: "retorno d´a misa", y "Na praia".

Rodríguez Otero en su monografía dice: "*… Carlos Sobrino, al que quizás tengamos que considerar como el más exquisito grabador en linóleo del grupo regional*". Como muy bien dijo Leibniz, "*nada existe sin razón suficiente*". La explicación del dicho de R. Otero viene en lógica de la experiencia, pues Carlos Sobrino dominaba, desde técnicas y maneras distintas, el mundo gallego exterior y circundante de él, propiamente.

Carlos Sobrino entró muy bien dentro del mundo del románico, del barroco -pazos, solanas, fachadas de iglesias, fuentes- y también dentro del paisaje, sobre todo paisajes concretos, como las frondosidades de las robledas, con su luz tamizada y su verde intenso. El mundo, con su atmósfera lograda, de lo religioso, lo tradicional, lo histórico, lo artístico, lo exquisito, lo decadente –el pazo con sus camelias floridas, los mirtos del jardín desdibujados entre la tupida vegetación, o el rincón donde yergue un crucero con una inscripción en su basa. Otero da una expresión feliz: "*barroquismo lúcido*", y que "*da la imagen exacta de un costumbrismo enxebre que siempre queda enmarcado en el claro hacer del grabador, figura señera de esta escuela*". A la anotación rigurosa, clara estética. El detalle curioso de estos grabados al linóleo es que están coloreados. Y este barroquismo con tino lo vemos como plasticidad pura cuando C. Sobrino reproduce, por ejemplo, la balconada barroca de una solana: su adaptación al estilo y al estado de esta piedra es su recreación y su encanto.

LOS AZULEJOS DE LA ALAMEDA DE PONTEVEDRA

Constituyen estos azulejos la obra perpetua de Carlos Sobrino, con todas las consecuencias óptimas: un espacio sólo para él, la inalteración, la resistencia a los elementos atmosféricos, la permanencia por encima de los regímenes políticos con los desastrosos avatares que conlleva: piénsese, como ejemplo, que sobrevivió a los destrozos de la guerra civil... en todas las ciudades los hubo, y en Pontevedra pudo haber perfectamente ocurrido dado el carácter nacionalista de las reproducciones, y la simpatía y la actividad Carlos Sobrino hacia otros pintores galleguistas y del movimiento pictórico en el que participaba. Estos azulejos constituyen la perenne exposición de Carlos Sobrino y también el privilegio que una ciudad le quiso otorgar a un artista nacido allí. No es frecuente en Galicia, que sepamos, el azulejo decorativo, y sin embargo aquí lo encontramos, y con toda su fuerza. Por los datos exteriores y por los datos que tenemos, estos azulejos pictóricos fueron ejecutados en Sevilla. Y la pregunta que asalta es la siguiente: ¿Qué le tuvo que suceder de bueno, de grato y de fecundo para trasladar desde allí hacia Pontevedra sus cuadros en procedimiento de cuadrados vítreos? ¿Con qué o con quiénes pudo conectar tan magnífica producción? Porque si esta obra suya posee procedimiento técnico tipícamente andaluz, en cambio su estética, su intención y su temática es hondamente gallego. Nos atrevemos a asegurar que este programa pictórico completo y complejo es el resultado de un cálculo, un orden, una distribución estudiada y pertinente. Pero existió, seguro, una importante intención que está detrás: la de ser estes azulejos divulgación y atracción de la

pintura gallega, como un generoso catálogo de imagen y de paisaje de patrimonio, de tradición, belleza y de interés etnográfico. Es la Galicia de la anotación rigurosa, de ir a visitar cada monumento, de retenerlo mediante el apunte a lápiz, o el adecuado enfoque fotográfico, o una obra pictórica allí mismo realizada con la caja de acuarelas. Cada cuadro en panel de azulejo está señalando hacia una geografía directa y sugestiva: Monterrey, Combarro, Lugo, paisajes de ría, pazos conocidos, la plaza de la Leña... Con la suerte enorme, además, de ser edificios, recintos vetustos y poblaciones todavía existentes, y bastante bien conservados. Destaca asimismo el vivo colorido que le supo dar en la materialización pictórica original, de calidad plena, y en ese mismo colorido exitosamente trasplantado al azulejo. Por lo tanto tenemos como legado impagable dibujo y color que anotan y marcan la actividad de uno de los pintores más fecundos y poco estudiados de Galicia.

Ningún pintor de Galicia tuvo semejante representación pictórica en algún espacio público como Carlos Sobrino. Los azulejos de la Alameda constituyen la representación perenne -y solemne- de su obra, y gracias a la preciosa cerámica vidriada de sus azulejos, la calidad traslúcida de sus colores, pasados primero a material original, y después traspuestos al azulejo, que ostenta en sí mismo una amplia tradicción decorativa. Toda esa balconada hacia la ría, y creemos que orientada al sur, podría estar recubierta con piedra labrada, con algunos detalles pulidos: pero no, se le ha añadido una espléndida decoración. ¿De quién fue la idea original? ¿Fue, acaso, una influencia cultural, lejana pero efectiva, de la Sociedad Arqueológica, o del Museo de Pontevedra, entonces recién fundado? ¿O fue una idea propia de Carlos Sobrino con motivo de su estancia en Sevilla con motivo de la Exposición Iberoamericana de 1929, al ver abundantes azulejos ilustrados por las calles y patios sevillanos?, ¿una necesidad absoluta de perennizar una muestra representativa de la cultura gallega en tierras gallegas, como correlato perfecto a su éxito en las exposiciones pictóricas? ¿El encargo de algún edil con inquietudes artísticas y / o culturales, hecho que suele escasear? ¿Qué son estos azulejos desde su compleja complejidad? Pues, en el mejor sentido de la palabra, las mejores postales turísticas acerca de bellezas arquitectónicas y paisajísticas "impresas" entre piedra y cemento colocados. Pero también suponen un certero programa iconográfico con una implícita intención propagandística. La burguesía ve sólo en estos azulejos amables elementos de decoración, "cosa bonita simplemente", cuando en realidad son mucho más: vamos a verlo. En primer lugar son arquitecturas con fondo de paisajes, y con matizaciones perfectas en su estado de impresión lírica de colores, precisión esculpida y volúmenes trabajados.

La reproducción pictórica de cuadros en azulejos fue novedad formidable en la Galicia de la época-años 20, finales. Pero a su vez el azulejo posee en Portugal una larga y fecunda tradición completa y compleja, y que se centra sobre todo en lo decorativo. Contamos con los imprescindibles trabajos de Santos Simões, y que devienen ya clásicos. Recientemente contamos con la revista "Océanos", que en su número 36 / 37 viene consagrada al tema de los "Azulejos": Portugal e Brasil. Pretendemos en este estudio establecer un paralelismo entre los azulejos portugueses y la serie de azulejos de Carlos Sobrino. El examen de los azulejos portugueses, en experiencia perceptiva directa y en páginas leídas, nos conduce a lo siguiente: Estos azulejos constituyen una propaganda postridentina para el establecimiento (o fortalecimiento) de la fe; a menudo suele ser un artista desconocido, o muy poco o mal documentado, quien lo ha realizado; la temática suele estar instirada en episodios de la Biblia, y con un fin sobre todo didáctico; también aparecen los azulejos con fines decorativos, y para ser contemplados dentro de claustros, escaleras, estancias privadas e iglesias, lo que provoca una visión para el recogimiento, la meditación, o la enmienda para el comportamiento moral, o también una mayor

/ mejor aproximación al Dogma; se encuentra siempre en una coloración monocolor en azul cobalto, aunque también, a veces, en amarillo, y menos, en verde: la fuente de inspiración suele ser por lo general culta; como ejemplo de lo que digo son las representaciones de la "Metamorfosis" de Ovidio; muchos de los azulejos portugueses están sacados de grabados, bien en libros, bien sueltos, y llegados a los monasterios en mulas, por encargo, y gran abundancia; estos azulejos le deben su existencia a un vetusto edificio arquitectónico que los contiene y sostiene entre sus paredes.

En los azulejos de Carlos Sobrino, por el contrario, encontramos los siguientes puntos: constituyen una propaganda consciente de la pintura gallega, y, por supuesto, la extensión del nombre de un pintor de gran talento; en este caso quien los ha ejecutado es un artista bien documentado y bien conocido, además, pone su firma; se muestra una temática desarrollada en contacto directo con la naturaleza viva, y asimismo con monumentos reales, localizados en parajes auténticos, *y empíricamente recorridos*; todos ellos constituyen en conjunto la vistosa decoración del rincón de una ciudad gallega, sede renombrada de una ebullición cultural variada y rica, desde la fundación en 1894, de la "Sociedad Arqueológica".

Y aquí, los azulejos de la Alameda aparecen un poco como la proa de una nave, y en posición plenamente abierta, resolutiva y atrayente, lo que provoca el ejercicio fluido de una percepción gozosa que desencadena en aprobar como bello lo que se está viendo (y quizá también recordarlo), o lo que ya se ha visto, como Combarro, por ejemplo, o en ir a conocer en directo aquella temática que provoca deleite; otra señalización es una amplísima coloración y además adecuada para cada elemento, tanto que lo que atrae en primer lugar es el colorido vivo, acertado y sensorial por completo entra el paisaje descubierto por el pintor, así como variadísimos monumentos obtenido en abundantísimas excursiones en las que de ordinario primero tomaba rigurosos apuntes a lápiz en sus cuadernos, y después lo ampliaba en el lienzo o resolvía a partir de ello una espléndida acuarela: lo que nos conduce a la afirmación de que los azulejos de Carlos Sobrino están sacados de una realidad recorrida y visitada; es necesario constatar que estos azulejos decoran un espacio abierto; no es un edificio vetusto quien los sustenta, sino un objetivismo arquitectónico como motivo constante, o frecuente, y que se convierte en los azulejos en esplendorosa reproducción desde una acertada materia incorruptible; hay que señalar la pertinencia de que su colocación haya sido en Galicia, dando así un impulso de convite para su recorrido atento y curioso. Solaz y descanso, ocio, detenimiento, mirada y referencia al detalle, ornato perenne para la atracción y aún para la emoción. En suma, en los azulejos de Carlos Sobrino se adivina un prestigio para Galicia, y los azulejos a su vez un prestigio para los monumentos que son temática, referencia e influencia. Señalemos que estos azulejos están situados en un ámbito urbano, y la Alameda fue siempre centro de paseo.

¿Cuál es la magia que deviene de estos azulejos, colocados en curva y sobre una panorámica bellísima hacia la ría? Pues la de hacer las cosas más próximas a nosotros mismos –en afectividad y en efectividad- las cosas hermosas se sobreentiende, y con ello también se trataba de acercar el arte gallego a las masas, en una propagación con admiración. Este hecho es una inclinación actual tan apasionada como lo de superar lo irrepetible en cualquier coyuntura por medio de la reproducción. Día a día cobra una vigencia más irrecusable la necesidad de adueñarse del objeto en la posibilidad más cercana, en la imagen misma: prístina y directa, y sino más bien en la copia: aquí imitación fidelísima, y también interpretación desde una alta calidad.

Es abundante la obra del maestro pontevedrés en todas sus facetas. Mas pensamos que de haber sobrevivido únicamente estos azulejos ellos hubieran bastado para ilustrarnos en toda

su obra. Marcan además una felicidad en su vida personal, y es la de haber sido padre por primera vez de una hermosa niña, Mercedes, nacida dos años antes. Pero desde lo psicológico señala también sus preferencias hacia lugares, arquitecturas, paisajes, ciudades, enfoques, atmósferas y ambientes.

LA IMPRONTA DE LA "SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA" EN CARLOS SOBRINO

La "Sociedad Arqueológica" constituye la base fundamental, una génesis para su explicación, la orientación hacia una temática específica, aunque amplia, de la labor pétrea, tanto en el lienzo como en el papel, de Carlos Sobrino. Probablemente el haber visto en su casa el funcionamiento de la "Sociedad Arqueológica", y el iniciar sus excursiones hacia monumentos antiguos, más o menos distantes de la capital, hizo que Carlos Sobrino practicase sus naturales dotes para el dibujo en esta temática: su padre tendría que comentar en casa los proyectos, las excursiones, las piezas ingresadas en Santo Domingo, las fotografías realizadas por Zagala, las aportaciones de Alfredo Souto y de F. Alcoverro, la correspondencia, las gestiones en torno a un edificio que habría que salvar o ser conservado… En fin, las láminas grabadas de monumentos, los recientes trabajos decimonónicos sobre la historia de Galicia.

La "Sociedad Arqueológica" desarrollaba una actividad frenética en torno a conexiones de toda índole. Una de sus conexiones tenía que ver con el nombramiento de los socios corresponsales. El asunto no era tanto un reconocer los méritos particulares y la relevancia individual de los personajes nombrados, cuanto establecer una fructífera relación de intercambio cultural, de aproximación para una eficaz colaboración y aportación, que podría ser desde separatas dedicadas hasta enviar la noticia de piezas arqueológicas valiosas… que se hallaban en peligro. La nomenclatura completa es significativa, y por varios motivos: de una parte porque da cuenta de nombres conocidos, y de otra parte da nombres desconocidos o poco conocidos, pero que sin duda han sido, y se mantenía, a no dudarlo, en perfecta simpatía con la erudita entidad pontevedresa. Hela aquí:

1. De Ricardo Leirós, con fecha: 7-VI-1899, desde El Rosal.
2. De Alejandro Cerdá, con fecha: 4-VI-1895, desde Ourense.
3. De Leandro Diz, con fecha: 2-VI-1895, desde O Porriño.
4. De Delio Fernández Chao, con fecha: 4-VI-1895.
5. De Isolino Suárez Ruy Suárez, con fecha: 1-VI-1895, desde Vigo.
6. De D. Antonio López Ferreiro (era además Socio de Mérito), con fecha: 11-VI- 1895, desde Santiago.
7. De Fr. Buenaventura, con fecha: 5-VI-1895, desde Poyo.
8. De Eugenio Fraga, con fecha: 4-VI-1895, desde Cambados.
9. De Florentina Santamarina; con fecha: 4-VI-1895, desde Ponteareas.
10. De Joaquín Carballo Otero, con fecha: 12-VI-1895, desde Bayona.
11. De Joaquín Pimentel, con fecha: 15-V-1895, desde Bueu.
12. De Ramón Alvarez de la Braña, con fecha: 10-IX-1895, desde León. También era Socio de Mérito.
13. De Ramón de Arana, con fecha: 8-II-1896, desde Ferrol.
14. De Francisco Nóvoa y Alvarez, con fecha: 5-VI-1895, desde Goyán.
15. De Manuel Cacheiro Cardama, con fecha: 22-VI-1896, desde Fornelos.
16. De Celso García de la Riega, con fecha: 20-VII-1896. También era Socio de Mérito.
17. De Salvador Araújo, con fecha: 6-V-1896, desde Panjón.
18. De Francisco Nóvoa, con fecha: 13-I-1896, desde Goyán (debe tratarse de otro).
19. De Francisco Oubiña, con fecha: 28-VIII-1896, desde Villanueva de Arosa.
20. De Gabriel Puig Larraz, con fecha: 3-IX-1897, desde Pontevedra.
21. De Victor de Silva Posada, con fecha: 3-VI-1898, desde Mondoñedo.
22. De José Villamil y Castro, con fecha: 20-VII-1898, desde Madrid. Era además Socio de Mérito.
23. De Salvador Castro Freire, con fecha: 13-VIII-1898, desde Lugo.
24. De Ramón Martínez, con fecha: 15-VIII-1898, desde Mondoñedo.
25. De José Antonio Parga y Sanjurjo, con fecha: 19-VIII-1898, desde Lugo.

26. De Leandro Saralegui y Medina, con fecha: 7-XII-1898, desde Ferrol.
27. De Fernando Martínez Sanjulián, con fecha: 2-IX-1898, desde Ribadeo.
28. De Federico Maciñeira, con fecha: 5-X-1899, desde Ortigueira. Era También Socio de Mérito.
29. Del Obispo de Lugo, confecha: 1-II-1899. Era además Socio protector.
30. De Juan Menéndez Pidal, con fecha: 26-IV-1899. Era además Socio protector.
31. De Julián Hervás, con fecha: 15-VIII-1899, desde Mondoñedo. Era Socio protector, además.
32. De Arturo Vázquez Núñez, con fecha: 30-VIII-1899, desde Ourense. Era Socio de Mérito.
33. De Manuel Hermida, con fecha: 21-VIII-1899, desde Ourense.
34. De Marcelo Macías, con fecha: 24-VIII-1899, desde Ourense. Era Socio de Mérito también.
35. De Benito Fernández Alonso, con fecha: indeterminada, pero a lo largo de 1899. Era también Socio de Mérito.
36. De Eugenio Feijoo Alfaya, con fecha: 8-V-1896, desde Redondela.
37. De Manuel Gómez Moreno, con fecha: 18-V-1901, desde Granada. Era también Socio de Mérito.
38. De Antonio Almagro Cárdenas, con fecha: 27-V-1901. Era también Socio de Mérito.
39. De Antonio Lafuente, presbítero, con fecha: 7-X-1919 (¿).
40. De Albano Bellino, con fecha: 26-XII-1897, desde Guimaraes. Era también Socio de Mérito.

Fueron nombrados socios corresponsales: Basilio Barroso, notario de Vilanova de Cerveira, y el Exmo. Sr. Conde de Acevedo, con residencia en Viana. Fecha: 17-IV-1910. A todo ello es necesario añadir el nombramiento como Socio de Mérito, de su primo Enrique Campo Sobrino, el impar dibujante, el 28-XII-1906.

Repare el lector en los nombres, y muy específicamente los del grupo de Ourense: el denominado *"de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Ourense"*, y constituído por Eugenio Marquina, B. Fernández Alonso, Marcelo Macías, Arturo Vázquez Núñez … Una reciente publicación nos resucita, en documentos y con publicaciones, toda aquella hermosa actividad dentro de una provincia plagada de interés arquitectónico y … arqueológico. La monografía se debe a Luis Martínez-Risco Daviña, y estudia esta institución y su Boletín desde una perspectiva de "análisis temática e significación histórica". La obra de la "Comisión" residía en lo siguiente: *O Museo, a biblioteca, os traballos de campo e a defensa do patrimonio histórico-artístico, e naturalmente, a creación do famoso "Boletín"*. En el mes de Marzo de 1901 sale el primer número, y llegará hasta 1960 (si no estamos equivocados) un paralelismo, y una mutua colaboración y simpatía, como así lo acredita la amplia correspondencia custodiada en el Museo de Pontevedra, y enviada a Sampedro y la Sociedad Arqueológica, que él presidía.

Estas conexiones que nombra y designa la "Sociedad Arqueológica" traerán una importancia extraordinaria: para la actividad de Carlos Sobrino, en diversas etapas de su vida y actividades. Nombremos, por ejemplo, a don Antonio López Ferreiro: andando los años será uno de los organizadores de la "Exposición Regional Gallega" de 1909, y que tanto empeño también pondrá la "Sociedad". Pues será el Pabellón de Bellas Artes que acogerá más de sesenta óleos, y entre ellos uno de Carlos Sobrino, que fue premiado con diploma y medalla de oro.

(El diploma se conserva en la casa de una de sus hijas, por fortuna). También llevará medalla de oro y diploma por una obra, un primo suyo: el escultor Fernando Campo Sobrino. La conexión con Federico Maciñeira también será importante: pues este arqueólogo del norte querrá conocer a los Sobrino durante su estancia en Madrid en los primeros meses de 1911. La razón primordial será la arqueología, elemento de inspiración constante en la obra, referida a la piedra antigua, en Carlos Sobrino, y con los matices de su estado en musgo y liquen.

EL LIBRO DE ACTAS: UN ELEMENTO FUNDAMENTAL DE DATOS

Es importante consignarlo: Carlos Sobrino oiría casi a diario infinidad de aspectos arqueológicos en su casa: la casa de un miembro de la "Sociedad Arqueológica". Un ánimo, un curiosidad y una influencia. Consignamos también que a causa de ser hijo de catalana, doña Carmen Buhígas Abad, con la residencia familiar en Villagarcía, Carlos Sobrino se acercaba con frecuencia a pasar temporadas en esta localidad tan llena de significaciones paisajísticas, históricas y arqueológicas. (Posteriormente, los estudios de F. Bouza-Brey se encargarían de manifestarlo; por Marcelino Abuín Duro, 1997). Así, damos una temática de visión y lápiz, para él, durante su juventud en las casas con patín y en las casas alineadas junto al mar, y que se ven en abundantes fotografías antiguas.

Se conservan en el libro de Actas de la "S. A. de Pontevedra" un total de 77. Vamos a extractar algunas actas, siempre en fragmentos, lo que nos proporcionará una atmósfera de labor que es fundamental, pues el punto inicial en nuestro pintor es la ida hacia la piedra labrada antigua y reproducirla, como consecuencia de un primer estímulo doméstico, sin olvidar la genética, y en una invasión de temas en álbumes y en lienzos que hoy nos resulta pasmosa.

Veamos: 12 de julio de 1905: "En vista de los hallazgos arqueológicos en el cerro de San Cristóbal y Vista-Alegre de Villagarcía se acordó se hiciese una excursión a dichos puntos para su reconocimiento y adquisición de objetos de aquella procedencia". "31-XII-1907: se acordó redactar un nuevo catálogo de los objetos existentes en ambas Secciones del Museo. También se acordó continuar las gestiones para que no tenga efecto la permuta del Campillo de San Francisco a fin de que se exceptúe de toda enajenación por considerarse necesario para la iglesia declarada Monumento Nacional y en tal concepto dentro de la esfera de acción de la Sociedad a tenor del Reglamento". "Sesión del 31-XII-1903: Se acordó proceder a la impresión del tomo 3º de la obra que está publicando la Sociedad. Se acordó solicitar la arcada, ventanas ojivales, y canecillos del ex-convento de Santo Domingo, con ocasión del derribo que ha de verificarse para construir el nuevo Instituto, y que en el proyecto de dicho edificio se deje un local en comunicación con las ruinas para instalar en él la segunda Sección del Museo que actualmente ocupa uno de los bajos del Palacio Provincial".

"Sesión del 31 de diciembre de 1902: se acordó levantar locales para la colocación de lápidas y escudos en las ruínas de Santo Domingo. Se acordó también que por el Sr. Zagala se proceda a obtener fotografías de los edificios, calles, etc., de Pontevedra antiguo, monumental, artístico o histórico, para que sirvan de base a los proyectos de reconstitución en dibujos encargados al profesor de este Instituto de 2ª Enseñanza don Federico Alcoverro. También se acordó autorizar al Sr. Presidente de la adquisición de algunos objetos". "Sesión del 20 de julio de 1906: Recoger las lápidas descubiertas al arreglar la calle de Jesús Nazareno y que proceden del atrio y cementerio de la antigua iglesia parroquial de San Bartolomé el Viejo. Que se haga un nuevo inventario general de los objetos de todas clases que se hallan en ambas Secciones con indicación de sus dueños y depositantes, o la de pertenecer a la Sociedad". Y podríamos seguir transcribiendo más actas pero las dejamos. Consideramos que estas transcripciones *iluminan muy bien* las actividades dentro de individuos *cultos* de la burguesía pontevedresa, y que hay que considerarlas excepcionales y señeras, porque, en general, a la burguesía gallega siempre le importó muy poco la cultura, y menos la gallega, y sospecho con fundamento que, aunque la Sociedad Arqueológica cumplía todas las ortodoxias, más de una vez sus miembros se habrán visto solos y desasistidos en su empeño y en su empresa cultural… y arqueológica en torno a la salvación de la piedra labrada. Podemos afirmar que estas incisiones hondas en el paisaje y paraje antiguo (es decir, con edificios antiguos y llenos de interés de

todo tipo) tuvo por fuerza que deparar en el artista pontevedrés un entusiasta encargo de labor pictórica incesante. Y fue esta incisión quien creó todo un panorama en pura horizontalidad geográfica y relieve físico poblado de maravillas, tales como Rivadavia, Francelos, Noya, Cambados, Combarro, Monterrey, Allariz, Padrón, Tui… en generalidad y en particularidad contenidas y expresadas. Acabamos de dar una clave antropológica de esa variada prolijidad en la obra artística de Carlos Sobrino. Delinear el mundo, y elevarlo con un señalamiento arquitectónico-artístico, y realizar antes que nada una labor óptica, porque así llamo yo a enseñar a saber mirar… un paisaje gallego ocupado de diversidad de monumentos antiguos, que tanto deleitan como enriquecen, sustituyó uno de los primeros programas del pintor.

Frente a la ligereza con que contempla el mundo y sus cosas la modernidad, le corresponde el ahínco y la práctica de lo profundo, como lección y dicción con hechos logrados en obras de calidad, que son propias de la pintura figurativa, y sobre todo, en su rama de realismo documental. En palabras de Filguiera Valverde: "De entonces acá, grandes pintores gallegos han sabido reservar una parcela de su actividad a esta gratísima tarea de adueñarse de la obra de los grandes arquitectos, del testimonio histórico o de la obra humilde y sabia de la artesanía popular, rehaciéndola en sus dibujos o utilizándola como fondo de sus composiciones (recordemos lo que esto significa en Corredoira, en Sotomayor, en Juan Luis…). Y en otra página: "Cabe incluso señalar una fecha determinada para esta nueva manera de "ver Galicia" que él estrena: el otoño de 1849". (Se refiere a Pérez Villamil).

Indirectamente, la labor retratística de Carlos Sobrino viene a converger con profundidad en la actividad cultural-total del pintor. De puño y letra de D. Castro Sampedro hemos transcrito un proyecto de exhibición de "Retratos de pontevedreses ilustres", y cuya nomenclatura es interesante: "P. Sarmiento, G. Zúñiga, J.M. Pintos, Indalecio Armesto, Enrique Campo, Rodríguez Seoane, Arias Teijeiro, Fr. Joaquín Fontenla (Redondela)" por supuesto, el retrato que del dibujante arqueológico le realizó el pintor pontevedrés es una contribución directa a la labor que la calificamos así: la elaboración imaginaria como una desiderata de exhibición para una posible y futura Exposición de ilustres. En otras palabras: el hacer pictórico de Carlos Sobrino también fue útil –en el retrato- para la Sociedad.

Otra contribución de C. Sobrino a las labores de la Sociedad Arqueológica es la del dibujo arqueológico, específicamente empleado para ser guardado entre los fondos de la "Sociedad". En el Catálogo de 1995 acerca de los "Dibujantes" se exhibieron tres dibujos suyos, son: "Casa del Padre Sarmiento", "Plaza de la feria vieja, hoy de Indalecio Armesto", y que se conserva el valioso detalle de la ventana gótica (hoy completada con vidrieras de colores) y el punte del Burgo desde La Galera con escena de carga de mercancías, y copiado al parecer de un original que se conservaba en Madrid. Desde este dato, es conveniente consignar que el pintor pontevedrés actuó, y seguro que más de una vez, como corresponsal hacia Sampedro durante su dilatada estancia en Madrid, y sobre todo después, y de otra manera, a la muerte de Enrique Campo en 1911. También es importante consignar que, psicológicamente, y, también emocionalmente, la Sociedad Arqueológica estaba satisfecha porque el pintor estaba produciendo sin parar, y organizando diversidad de Exposiciones y asistiendo a concursos pictóricos tanto nacionales y gallegos, como extranjeros. Igualmente contribuyó con apuntes deliciosos de calles, como es el dibujo al pastel de la Calle de Don Gonzalo – su calle- con un cromatismo al paste, viéndose al fondo el arco. (Se custodia en la Colección Sampedro).

LOS GRANDES CUADROS DE COMPOSICIÓN

Constituyen lo más alejado de la espontaneidad, y no son sino lo más próximo a la ocurrencia creadora, acertada y fértil, pero teniendo siempre como tema la rica y variada realidad de Galicia. Vamos ahora a centrarnos en el lienzo al óleo en gran formato, y titulado "Almiñas". Fue examinado por mí en una casa particular, donde, si no me equivoco, fue encargado o fue comprado inmediatamente después de haber sido llevado a Exposición. Este lienzo nos muestra tres elementos representativos del pintor: arquitectura (con detalles o pormenores), figura humana, en ademanes siempre estudiados, y el paisaje, tomado como fondo y perspectiva, también hay que añadir, sobre la hierba, un bodegón en la más completa tradición de la pintura española, en concreto zurbarranesca. Cuando hablo de composición, hablo de elementos separados y después reunidos… bajo una técnica común. Todos los grandes cuadros de composición están realizados al óleo y todos, o casi todos, fueron llevados a concursar a Exposiciones. El gran lienzo de "Almiñas" posee en el ángulo derecho una madre en dengue con su hijo en el regazo. Hemos visto en casa del pintor una anterior figura en idéntica postura, pero elaborada al pastel, y a tamaño grande. No dudamos de su filiación con este extenso lienzo. Un crucero con farol junto a una pared sirve como demarcación, acentuado un señalamiento artístico de escenario rural –no olvidemos jamás la filiación con la piedra labrada, en la más estricta tradición-. Este lienzo fue publicado en el periódico "La Mañana" el 1 de junio de 1917. Lo forman ocho figuras femeninas, reunidas, en sosegada conversación, y surge de unas escenas repetidas en las corredoiras gallegas. De la estaticidad parlante pasamos a la dinamicidad: lo constatamos en la figura que se acerca a charlar. Diríase que tejen temas que les afectan íntimamente. Atómicamente considerada la figura de la madre y del niño expresan por sí mismas una maternidad; ahora bien, incrustado en el cuadro le da un ambiente, una emanación de ternura y de intimismo muy grandes. Este cuadro es deleite para la visión, y documento para un estudio amplio y cita oportuna referida al traje regional gallego: en 1969, se realizó una magna exposición sobre el tema en el Instituto "Padre Sarmiento" de Estudios Gallegos. Don Antonio Fraguas después publicó una jugosa monografía bajo los auspicios de la "Fundación Barrié de la Maza". Por encima de la ternura, lirismo y adecuación colorística: los colores aquí no son inventados, sino puestos, y su pertenencia natural correspondiente. "Almiñas", cuyo título comprendemos, pero que atribuimos a una etiqueta de una burguesía que identificaba a Galicia con A Toxa, O Grove y Sanxenxo, como los únicos lugares de Galicia donde el alejamiento de lo comprometido les resultaba cómodo.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE CARLOS SOBRINO

BANGUESES VÁZQUEZ, Mercedes, *"La ilustración del libro en Galicia (1880-1936)"*. Céltiga, Lar, Nós, editoriales con inquietud artística. [En vías de publicación (coedición Deputación de Pontevedra-CGAC)].

BARREIRO, A., *"Del Arte Gallego"*. Exposición Regional de 1917 (Bocetos de crítica). A Coruña. *La Voz de Galicia*, 1917.

"Catálogo de la Exposición Antológica sobre Carlos Sobrino". Bienal. Diputación Provincial de Pontevedra, 1988.

CASTRO FERNÁNDEZ, X. A. e OTERO, C., 1986, *A Pintura do século XX*. Historia da Arte Galega. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

CASTRO FERNÁNDEZ, X.A., 1992, *Arte e Nacionalismo. La vanguardia histórica galega (1925-1936)*. Sada (A Coruña): Edicións do Castro.

CARRO GARCÍA, Jesús, 1959, *"La Exposición Regional Gallega de 1909"*. Texto del catálogo de la Exposición. I.P.S.E.G.

COUSELO BOUZAS, José, 1950, *La Pintura Gallega*. Santiago: Editorial Porto.

ESTÉVEZ-ORTEGA, Enrique, 1930, *Arte Gallego*. Barcelona: Editorial Lux.
"Exposición de Arte Gallego". Año Santo. Santiago de Compostela, 1926.
"Exposición de Arte Gallego". La Coruña. Agosto-Septiembre, 1917.
"Exposición de Pintura Regional Gallega". Madrid, 1912.
FILGUEIRA VALVERDE, X.
-1948, Don Castro Sampredo y su "Sociedad Arqueológica". Revista El Museo de Pontevedra. Entrega nº 17.
(1967a): "Carlos Sobrino". Catálogo da Exposición no Ateneo de Pontevedra.
(1967b): *"Pintura y Dibujo Arqueológico en Galicia"*. Desde Villamil a Enrique Campo. Significado de la Exposición. 20ª Exposición. Instituto Padre Sarmiento.
-1970, *"Carlos Sobrino y la pintura gallega"*. Exposición antológica del pintor. Museo de Pontevedra. [Conferencia]. 4-VIII-1970.
-1971, *"Carlos Sobrino Buhígas"*. Catálogo da Exposición. A Coruña: Caixa Galicia.
-1974, *"Carlos Sobrino, pintor"*. Pazo da Diputación Provincial de Pontevedra. Apertura da Exposición na súa homenaxe. 12 de outubro.
-1979, *"Carlos Sobrino"*. *Adral 10-XII-1978.* Sada: Edicións do Castro.
-*"Na morte de Carlos Sobrino"*. Arte Galicia 1 - I. Ferrol.
-1980, *"Plástica Gallega.. Siglos XVI al XIX. Pintura, dibujo y escultura*". Caixa de Aforros de Vigo. Exposición del Centenario.
-1981, *La pintura gallega del Barroco a la posguerra*. Barcelona: Galicia Eterna.
GAYA NUÑO, J. A., 1970, *La pintura española del siglo XX*. Madrid.
LÓPEZ VÁZQUEZ, José Manuel, *El Arte Contemporáneo*. Enciclopedia temática de Galicia.
MARTÍNEZ VILANOVA, Fernando, 1989, *A pintura galega, 1850-1950*. Vigo : Edicións Xerais.
MÉNDEZ CASAL, A., 1925, *"Galicia y su Arte Contemporáneo"*. [Conferencia lida na Exposición de Arte Galega]. Santiago de Compostela, 1925.
PABLOS HOLGADO, Francisco
-1981, *Pintores Gallegos del Novecientos*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
-Monografía sobre Carlos Sobrino. *Revista Pontevedra*. Diputación Provincial de Pontevedra.
-Carlos Sobrino. Vigo: Nova Galicia Edicións.
PANTORBA, Bernardino de, 1948, *Historia y crítica de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes celebradas en España*. Madrid.
NÚÑEZ SOBRINO, Ángel
-1997, *"Carlos Sobrino, dibujante arqueológico"*. Suplemento Dominical. El Correo Gallego. 10 de Agosto de 1997.
-1995, La "Sociedad Arqueológica" y la salvación de la piedra labrada. Revista El Museo de Pontevedra. Tomo 59.
SÁNCHEZ CANTÓN, F. Javier, 1917, *"Exposición Castelao-Sobrino"*. Diario de Pontevedra, Agosto 1917.
SOBRINO MANZANARES, María Luisa, 1996, *O cartelismo en Galicia. Desde as súas orixes ata 1936*. Sada : Edicións do Castro, 2ª edición.
VV.AA., 1946, La linoleografía en Galicia. *Revista Spes*. Pontevedra.

VV.AA., 1982, *"Historia del Arte Gallego"*. Madrid: Editorial Alambra. 1ª edición.

FUENTES

A. Archivo vario del pintor:

Correspondencia. Fotografías diversas. Documentos. Recortes de prensa. Tarjetas postales. Bocetos. Dibujos. Acuarelas. Libros dedicados al artista. Portadas de libros diseñadas por él. Álbumes fotográficos familiares. Entrevistas en la prensa. Programas de cursos ilustrados por él. Obras dedicadas de otros artistas. Precedentes familiares en cuadros diversos. Revista Ronsel en ejemplares originales. Folletos. Libros europeos traídos de sus viajes.

B. Relación personal con el pintor.

Tuve frecuente trato con Carlos Sobrino entre 1974 y 1977 en que iba a visitarlo a Vigo, allí me hablaba de sus vivencias, sobre todo de Madrid. El pintor era en casa referencia hablada y obra colocada. Ello designó que eligiera un óleo suyo, de 1908, para la portada de mi libro *"Meditaciones de lo interior*" (1989).
En su casa saqué abundantes diapositivas de su obra, de su persona y de loa rincones de su estudio.

Sobrenomes na antiga provincia de Betanzos (séc. XII-XVI)

PAULA BOUZAS*

Sumario

Os nosos antepasados medievais levaban dous nomes, pero ningún deles tiña carácter hereditario. No segundo nome, que estaba motivado e permitía a identificación da persoa, teñen orixe os nosos apelidos actuais. A documentación medieval permite o estudo da súa orixe e do seu significado.

Abstract

Our medieval ancestors had two names but neither of them was of hereditary nature. The second name, which was motivated and made it possible to identify individual persons, is the origin our family names. Medieval documentation makes possible the study of their origins and meanings.

0. INTRODUCIÓN

Ata o século IX os habitantes do noroeste peninsular tiñan unicamente un nome, que podía ter orixe latina, hebrea ou xermánica; pero a finais do século IX empeza a ser necesaria a utilización dun segundo nome, entre outras cousas, porque a poboación aumenta e os nomes únicos comezan a repetirse, perdendo o seu carácter identificador. Estes segundos nomes medievais poden proceder de tres fontes diferentes:

-o nome do pai

-un alcume

-o nome do lugar do que o individuo procede ou no cal habita

Poremos uns cantos exemplos. Pensemos nun home que vive en Betanzos no século XII, que se chama *Fernando* e é fillo dun home chamado *Rodrigo*. Un posible segundo nome para el sería *Rodríguez*, que é un segundo nome frecuente na Idade Media. En orixe levarían este segundo nome os individuos cuxo pai se chamase así. Pero é posible que o individuo en cuestión non asumise este nome porque, por exemplo, non resultaba identificador (podería haber varios veciños que o levasen), senón o nome do seu lugar de procedencia, pasando a ter como segundo nome *de Regueiro* ou *Regueiro*. Unha terceira posibilidade é que este individuo fose identificado a través dun alcume, é dicir, dunha característica persoal (*Fernando Bo*), da súa profesión (*Fernando Ferreiro*) ou da súa apariencia física (*Fernando Delgado*). Co tempo estas formas fanse hereditarias, convértendose así nos nosos apelidos actuais.

A partir do estudo de catorce documentos medievais betanceiros, datados entre os séculos XII e XVI, descubriremos que tipo de sobrenomes foron utilizados para nomear os habitantes da cidade durante a época. Baixo a etiqueta *sobrenome* incluímos os segundos nomes que proceden do nome de lugar e dos alcumes, deixando á parte os segundos nomes que proceden do nome do pai (ou patronímicos). Os nomes tirados destes documentos, que fan un total de 361, aparecen clasificados segundo a súa procedencia na

*** Paula Bouzas naceu en Betanzos. É licenciada en Filoloxía Galega pola Universidade de Santiago de Compostela e está facendo a súa tese de doutoramento sobre edición de documentos medievais. Actualmente vive en Alemaña, onde traballa como lectora de galego na Universidade de Heidelberg.**

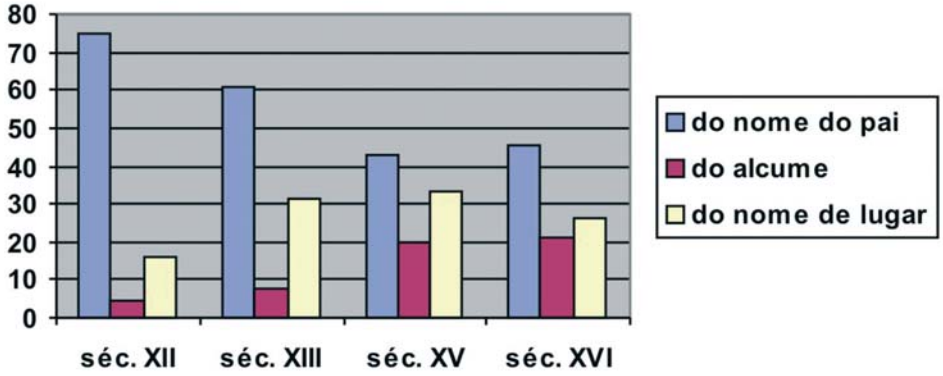

seguinte gráfica, na que ademais se ofrecen as porcentaxes de aparición de cada un dos grupos en cada un dos períodos históricos estudados.

Esta gráfica permite apuntar certa tendencia: os patronímicos van pouco a pouco cedéndolle terreo aos sobrenomes na designación dos individuos. Na nosa pequena achega, tentaremos analizar as difentes formas e dar conta da súa historia e da súa evolución.

I. SOBRENOMES PROCEDENTES DE NOMES DE LUGAR

Son sobrenomes de orixe toponímica. Así se denominan os sobrenomes que proceden dun nome de lugar (ou topónimo). Nun principio este tipo de sobrenomes indicaban a orixe do individuo, o seu lugar de residencia, o lugar onde desempeñaba un cargo ou, no caso da nobreza, onde tiña o seu señorío.

Moitas formas do vocabulario común referidas a accidentes xeográficos ou construcións humanas son asumidas para designar con frecuencia aldeas e vilas e, xa que logo, tamén para designar os individuos que se relacionan con elas. Este fenómeno reflíctese nos nosos documentos, nos que se rexistran formas como *Castro, Ponte, Penedo, Souto, Ermida, Veiga, Piñeiro* ou *Nogueira.*

Geronimo de Souto clerigo (1452; Guev, doc. 1).
Afonso da Ueyga / Afonso da Vega (1452; Guev, doc. 1).
Roy do Coto (1459; Oro87, doc. 3).
Fernando de Hermida (1493; Oro88, doc. 2).
Elbira de Cela (1564; Lores).

Con todo, a maior parte das formas de orixe toponímica rexistradas fan referencia a parroquias e a lugares localizados na antiga provincia de Betanzos (constituída polo ano 1480). Así aparecen como segundos nomes os nomes de parroquias como *Bergondo* (hoxe concello), *Cis* (Oza dos Ríos), *Leiro* (Abegondo), *Mandaio* (Cesuras), *Lamas* (San Sadurniño) e *Vións* (Abegondo):

Recendus de Burgundio (1138; Dav, p. 99).
Petrus de Cinis (1145; Dav, p. 101).
Miguel de Viones (1262; Maia 42).
Roy de Leyro (1452; Guev, doc. 1).
Garçia de Cesuras (1493; Oro88, doc. 2).
Juan de Mandayo (1548; Vales).

Entre os lugares da antiga provinvia aparecen como segundos nomes *O Regueiro*, *Nogueira*, *Vilanova* (Abegondo), *Quintá* e *Cesuras* (Cesuras), *Loureiros* (Coirós), *Medín* (Oza dos Ríos), *Cela* e *Carballido* (Irixoa), *Nelle* e *Vacariza* (Narón).

Garçia de Nelle (1459; Oro87, doc. 3).

Juan de Loreiros (1493; Oro88, doc. 2).

Elbira do Rogueiro (1564; Lores).

Ademais hai dous exemplos, ambos os dous anteriores ao ano 1480, que fan referencia a lugares do actual concello de Cambre: *Lendoiro* e *Andeiro*.

Juan Dandeyro (1453; Guev, doc. 2).

Pero de Lendoyro (1459; Oro87, doc. 3).

Son abondosos os segundos nomes que teñen a súa orixe en señoríos e que cedo pasaron a ser adoptados pola nobreza e pola fidalguía como marca da familia: *Figueroa, Andrade, Vilamarín, Lemos* ou *Lanzós*. A este grupo pertencen tamén unha serie de formas orixinarias da provincia de Lugo: *Cervantes, Baamonde, Lastres, Pallares* ou *Ulloa*. Este fenómeno ten unha explicación histórica, posto que as casas nobiliares lucenses estableceron lazos familiares con familias da comarca (os Figueroa, por exemplo), que asumiron os seus nomes como marca da ligazón.

É curioso observar como moitas destas formas (que en principio teñen reminiscencias nobiliarias) fan referencia tamén a individuos que pertencen á contorna dalgún dos membros da casa:

Maria de Ulloa (serventa de Lopo Nuñez Pardo) (1452; Guev, doc. 1).

Pedro Lastres vezino das Figueiras criado de Ares Pardo (1564; Lores).

Aparecen, así mesmo, topónimos doutras comarcas, sobre todo en relación con clérigos ou notarios que posiblemente teñen ao seu cargo varias xurisdicións e non son nativos de Betanzos: *Cardama* (Ordes), *Monteagudo* (Arteixo), *Rendal* (Arzúa).

Sancho de Cardama notario de Santiago (1467; Lucas).

Jacome de Rendal clérido (1467; Lucas).

Antonio Monteagudo aluazil mayor (1552; Oro88, doc. 3).

Os sobrenomes relacionados cos nomes de santos teñen tamén orixe toponímica, posto que os patróns das diferentes parroquias acabaron por darlles nome a moitas comunidades e de aí a ser asumidos polos seus habitantes. Dous casos frecuentes, que tamén están presentes nos nosos documentos, son os sobrenomes *Sanxurxo* e *Sanxián*:

Alvaro Sanjurjo vecino de Parga (1501; Guev, doc. 6).

Juan de Sangiao (1552; Oro88, doc. 3).

Hai varios lugares co nome destes santos. *San Xurxo*, como topónimo, é frecuente na provincia de Lugo (Xermade, Chantada, etc.). Pola súa banda, *San Xián* aparece na zona de Ferrol (Valdoviño e Moeche).

Só nun caso atopamos un topónimo de fóra de Galicia:

bachiller Bonifaçio de Toledo, theniente justiçia (1493, Oro88, doc. 2).

Parece que os topónimos se foron afianzando como sobrenomes ata convertérense en elementos fixos na designación dun individuo. Nun primeiro momento aparecían despois doutro elemento (un patronímico ou un alcume), pero logo pasaron a desempeñar a función de segundo nome. A evolución foi a seguinte:

1. Prenome + 2º nome + deTOP.
2. Prenome + deTOP.
3. Prenome + TOP.

No primeiro caso, o topónimo era diferenciador (diferenciaba dous individuos ou caracterizaba o individuo mencionando o seu lugar de orixe ou de residencia). No segundo caso actúa xa como segundo nome e é asumido como nome do individuo de forma regular. No terceiro caso perde toda connotación de procedencia e, xa que logo, a preposición desaparece.

Nos nosos documentos apréciase claramente esta evolución: mentres que no século XIII o topónimo tende a aparecer na terceira posición, tras un patronímico ou un alcume, no século XV faino en segundo lugar, desprazando outras formas:

	2º lugar da cadea (nº de casos)	3º lugar das cadeas (nº de casos)
séc. XIII	2	15
séc. XV	36	9

Polo que respecta á aparición da preposición, non se aprecia nos documentos analizados unha evolución lineal. As secuencias con preposición son maioritarias mesmo nos documentos do século XVI. As secuencias sen preposición, pola súa banda, son escasas. De feito, só atopamos algún exemplo no século XVI (7 formas das 35 rexistradas): *Fraga*, *Monteagudo*, *Pena*, *Piñeiro*, *Sanxurxo*, *Varela* e *Noguerol*.

licenciado Pena medico (1548; Vales).

Antonio Monteagudo aluazil mayor (1552; Oro1988, doc. 3).

bachiller Fraga (1564; Lores).

Gomez Piñeiro sastre (1564; Lores).

II. SOBRENOMES PROCEDENTES DE ALCUMES

Os alcumes forman parte, cando menos en orixe, da lingua común e a súa utilización para identificar un individuo está motivada. É difícil atinar con esta motivación (entran en xogo factores subxectivos que funcionan na comunidade), pero é posible facer unha clasificación das formas segundo o significado: 1) cualidades físicas ou psíquicas, 2) situación social e profesión, 3) animais, 4) vexetais, 5) obxectos da vida cotiá e 6) outros.

Nos nosos documentos podemos atopar exemplos de todos os grupos, aínda que o máis numeroso é o que fai referencia á profesión e/ou á situación social:

Casado. *Affonso Casado* (1459; Oro87, doc. 3). Fai referencia á situación social dun individuo. A forma é o participio de verbo *casar*, relacionado á súa vez con *casa*.

Castelao. *Martin Castellao* (1265; Maia 45). É unha forma ambigua, xa que pode facer referencia tanto ao morador do castelo coma ao étnico correspondente ao topónimo *Castela* (existiu un arquiprestádego así chamado na provincia de Ourense).

Celano. *Lope Celano carniçero* (1493; Oro88, doc. 2). Vén do latín CELANU, que significa 'o que vixía, o que na caza coloca os cepos'.

Conde. *Gonçalo Conde escripuano* (1467; Lucas). A orixe da forma está en COMES, -ITIS, que orixinariamente facía referencia ao 'compañeiro na batalla' e que posteriormente pasou a designar un título feudal. Aplicouse non só aos que posuían o título, senón tamén a aqueles que traballaban para o conde, que pertencían ao seu círculo ou que eran fillos ilexítimos. Non se descarta tampouco unha motivación irónica; a mesma que se rexistra na lingua falada con formas como *marqués* ou *barón*.

Cordeira. *Aldonça Cordera vezina de Figueroa* (1564; Lores). A base está en CHORDA 'cordel, soga' e o substantivo aplícase a aquel que fabrica este tipo de obxecto.

Cortés. *Antonio Cortes escriuano* (1548; Vales). O étimo e COHORS, COHORTIS 'patio'. A forma galega *corte* pode referirse tanto á corte do gando coma á corte real. Se temos en conta esta última acepción, o alcume faría referencia á persoa pertencente á contorna do rei. A primeira acepción puido derivar en apelido a través da toponimia. Neste caso, o acento agudo podería explicarse pola influencia doutros apelidos rematados en *–és*.

Cubeiro. *Roi Cubeiro* (1459; Oro87, doc. 3). A base é a palabra *cuba*, do latín CUPA. O substantivo fai referencia ao oficio daquel que as fabrica ou as vende.

Escudeiro. *Affonso Escudeiro de Fians* (1459; id.), *Affonso Escudeiro Garçia* (1459; Oro87, doc. 3). Vén de *escudo* (SCUTUM,-I) e refírese ao 'fidalgo de categoría inferior que acompaña a un cabaleiro'.

Ferreiro. *Roy Ferreiro* (1452; Guev, doc. 1), *Affonso Ferreiro* (1459; Oro87, doc. 3). Vén do latín FERRARIUS, que á súa vez deriva de FERRUM. A frecuencia deste apelido, que se atopa en todas as linguas románicas, indica a importancia desta profesión na sociedade medieval.

Freire. *Rodrigo Freire de Andrade* (1564; Lores), *Jº Freire de Lanços* (1564; id.). A orixe da forma está no latín clásico FRATER, FRATRIS 'irmán', que foi desprazada por GERMANUS nesta acepción. A forma penetrou no galego de novo a través do occitano, logo do establecemento da orde de Cluny, co significado de 'membro dunha orde relixiosa'.

Labrador. *Lazaro Labrador* (1548; Vales). É derivado do verbo LABORARE 'traballar' e refírese á persoa que se dedica aos traballos agrícolas.

Mancebo. *Pedro Mazebo* (1262; Maia 42). Vén da forma latina MANCIPIUM 'escravo'. Na Idade Media facía referencia ao criado, ao mozo que estaba ao servizo doutra persoa.

Romeu. *Fernan Romeu* (1452; Guev, doc. 1), *Pero Gonçales Romeu* (1452; id.). Vén do latín ROMAEUS, derivado de Roma. Na Idade Media adquire o significado de 'peregrino a terra santa'.

As características físicas do individuo motivan tamén un gran número de alcumes. Os que imos ver a continuación fan referencia explícita a elas:

Belo. *Juan Belo clerigo* (1564; Lores). A orixe desta forma estaría no adxectivo BELLUS 'agradable, con graza'.

Calvelo. *Fernando Calbelo* (1459; Oro87, doc. 3). Esta forma ten como base o adxectivo *calvo*. Formas derivadas do adxectivo CALVUS,-A,-UM aparecen xa como cognomes ou nomes en época latina.

Xordo. *Roy Sordo das Marinnas* (1459; Oro87, doc. 3). Significa 'que ten carencia de audición' e vén do latín SURDUM,-A,-UM.

A este grupo pertencen tamén as alcuñas que designan cores. Normalmente, fan referencia á cor do cabelo ou da pel. Nos nosos documentos, atopamos as seguintes formas:

Pardo. *Layn Pardo escudero* (1501; Lores), *Geronimo Pardo vezino de Cedeira* (1564; id.). O adxectivo significa 'de cor da terra' e existía como cognome en época latina. O alcume refírese á cor do cabelo ou da pel.

Rubio. *Juan Robeo* (1552; Oro88, doc. 3). Do latín RUBEUS 'roxo'. Refírese á cor da pel ou do cabelo.

Tamén aqueles alcumes relacionados coas partes do corpo teñen como motivación algunha característica física (tamaño ou defecto):

Barba. *Gonçalo Barba de Figueroa* (1548; Vales), *Diego Ares Barba* (id.), *Antonio Barba* (id.), *Maria Barba* (id.). O étimo latino é BARBA. Esta forma, así coma outras derivadas desta, funcionaban xa como cognomes na época latina.

Colmelo. *Rui Colmelo* (1564; Lores). O seu siginificado é o de 'dente canino' e vén da forma do latín vulgar COLUMELLUS.

Testa. *Pero Testa* (1493; Oro88, doc. 2). Deriva de TESTO 'testo de barro'.

Menos numeroso é o grupo de alcuñas que fai referencia a características psicolóxicas:

Alegre. *Pedro Alegre de Avelanedo* (1262; Maia 43). Vén do latín vulgar ALECRIS 'ledo, alegre'.

Bo. *Françisco Boo* (1459; Oro87, doc. 3). Do latín BONUS,-A,-UM.

Fiel. *Álvaro Fiel* (1459; id.). Da forma latina FIDELIS.

Salgado. *Alonso Salgado* (1493; Oro88, doc. 3). O adxectivo vén do participio do verbo SALICARE 'salgar'. A acepción coa que aparece como alcume é posiblemente a de 'enxeñoso, agudo'.

Outro grupo importante é o das formas que fan referencia aos animais e que poden responder a diferentes motivacións. Por unha parte, atribúenlle ao individuo unha cualidade que a comunidade identifica cun determinado animal (*rato* identifícase con graza, rapidez; *corvo* con crueldade ou con seriedade; etc.); e pola outra, poden estar relacionados coa ocupación do individuo. Nos nosos textos atopamos os seguintes casos:

Abellón. *Françisco Avellon procurador general* (1552; Oro88, doc.3). Deriva de *abella* (APICULA).

Corvo. *Pelagius Curvus* (1138; Dav, p. 100). O étimo é a forma latina CORVUS. Posiblemente o alcume faga referencia á crueldade do individuo.

Pita. *Alvaro Pita* (1459; Oro87, doc. 3), *Fernando Pita* (1548; Vales). É a forma feminina de *pito.* A palabra latina PICTUS era xa empregada como alcuña.

Raton. *Juan Raton procurador* (1493; Oro88, doc. 2). Este alcume relaciónase xeralmente con características como 'graza, extravagancia, comicidade'.

Sardiña. *Fernan Sardiña* (1467; Lucas).

Polo. *Alonso Pulo escriuano* (1548; Vales).

Teixo. *Pedro Teixo* (1548; id.). Vén da forma do latín TAXUS 'animal plantígrado' (á súa vez do xermánico THAHSUS).

Só nun caso o alcume remite a un elemento do mundo vexetal:

Rabiña: *Juan Rabinna* (1548; Vales). A orixe é dubidosa, pero parece provir da forma RAPUM 'nabo, tubérculo de forma alongada'.

Como alcumes empréganse tamén formas relacionadas con obxectos da vida cotiá. Normalmente, estes elementos identifícanse dentro da comunidade con determinadas características psíquicas ou físicas, que a través do alcume lle son atribuídas ao individuo. Son o que denominamos referencias metafóricas. Nos documentos estudados aparece este tipo de alcuñas en catro casos; dúas destas formas relaciónanse con pezas de vestir e parecen ter unha motivación humorística ou de carácter profesional:

Felpeto. *Juan Felpeto* (1564; Lores). Vén da forma *felpa* 'tipo de tecido', á cal se lle engade o sufixo *–eto*.

Fole. *Pero Fole* (1501; Guev, doc. 6). Vén de FOLLIS 'bolsa de coiro'. Pode facer referencia a unha característica física ('brando, mol') ou psíquica (relacionada coa tolemia ou coa lixeireza moral).

Saya. *Juan Saya* (1564; Lores). Fai referencia a unha peza de roupa ampla que vestían na Idade Media tanto os homes coma as mulleres. Provén do latín vulgar SAGIA (de SAGUM, -I) 'vestimenta'.

Taco. *Muniu Tacum* (1138; Dav, p. 100). A forma *taco* ten o significado de 'peza que obstrúe' e probablemente se refire de xeito metafórico a un individuo pequeno e groso. Parece ser esta unha referencia frecuente.

É común que pasen a converterse en apelidos formas abstractas, que non fan referencia a entidades recoñecibles polos sentidos. Hai unha única forma nos nosos manuscritos:

Amor. *Garçia Amor* (1459; Oro87, doc. 3). Vén directamente do latín AMOR, -ORIS.

Unha das formas indica parentesco: Sobriño. *Vasco Sobrino* (1552; Oro88, doc. 3). O latín SOBRINUS designaba 'o fillo do curmán', pero logo adquiriu o significado propio de NEPOS 'fillo do irmán'. Os nomes de parentesco para designar a persoas aparecen xa na época latina. Posiblemente están motivados pola importancia social da persoa coa que está ligado o individuo; pero esta non é a única explicación, posto que nun principio podía diferenciar dous membros dunha familia co mesmo prenome e segundo nome.

Por último, hai un caso no que aparece un xentilicio. Aínda que forman parte do grupo de apelidos denominados de orixe, preferimos integralo dentro das alcuñas porque, polo menos en principio, trataron de individualizar a persoa fronte ao resto da comunidade atribuíndolle unha característica identificadora. Nos nosos textos aparece unha única forma deste tipo como segundo nome:

Franco. *Pedro Franco de Carrezeda* (1262; Maia 42). A palabra provén da forma latinizada FRANCUS. O xentilicio, nun principio, refírese ao pobo xermánico que desprazou aos galos, pero posiblemente na Idade Media *franco* designa calquera estranxeiro que proveña do outro lado dos Pirineos e mesmo de Cataluña.

III. BIBLIOGRAFÍA

III. 1. Fontes

Daviña Sáinz (1999): "Tumbo de las Cascas (I)", *Anuario Brigantino 1998*, Concello de Betanzos, pp. 77-103.

García Oro, José (1987): "San Salvador de Cecebre: ¿un coto de Betanzos? Un episodio de la confrontación entre Betanzos y sus "caballeros", *Anuario Brigantino 1986*. Concello de Betanzos.

García Oro, José (1988): "Ordenanzas Municipales de Betanzos de los siglos XV y XVI. Estudio y edición diplomática", *Anuario Brigantino 1987*, Concello de Betanzos.

Lucas Álvarez, M.; Mª José Justo Martín (1991): *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega. Doc. 339.

Maia, C. de Azevedo (1986): *História do galego-português.Estado lingüístico da Galiza e do Noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI*. Coimbra: INIC. Doc. 42, 43, 44, 45.

Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo (1987): "Documentos Medievales (I): Los Pardo de Cela del siglo XV", *Anuario Brigantino 1986*, Concello de Betanzos, pp. 26-30.

Vaamonde Lores, César (1931): "Testamento de Juana Díez de Lemos por el que funda una obra pía para casar doncellas vecinas de la ciudad de Betanzos y sus arrabales (1564)", *Boletín de la Academia Gallega: Colección de documentos históricos*, RAG, pp. 310-325.

Vales Villamarín, F. (1952): "Copia del testamento de Fernán Reimóndez de Figueroa, regidor de la ciudad de Betanzos" en "Colección de documentos brigantinos: IX (1548)", *Anuario Brigantino 1951*, Concello de Betanzos.

III.2. Obras de consulta

Boullón Agrelo, Ana (1994): *Contribución ó estudio da antroponimia medieval galega (séculos VIII-XIII)*, USC. Tese de doutoramento.

Carreras y Candi, F. (dir.) (1980): *Geografía general del Reino de Galicia.* Ediciones Gallegas. A Coruña.

Kremer, Dieter: «Bemerkungen zu den mittelalterlichen hispanischen cognomina I-VII» en *Aufsätze zur portuguesischen kulturgeschichte*. Band 1970/71/72/74/76/80/80/81. Münster: Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung.

Rivas Quintas, Elixio (1991): *Onomástica persoal do noroeste hispano.* Lugo. Alvarellos.

Autógrafos na biblioteca de Luisa Crestar
(Biblioteca Municipal de Betanzos)

XESÚS TORRES REGUEIRO*

Para Luisa, na memoria

Sumario

Dáse conta neste traballo dos libros dedicados polos seus autores á galeguista betanceira Luisa Crestar (quen doou a súa biblioteca persoal á Biblioteca Municipal de Betanzos no 1984). Moitos deles conteñen autógrafos de destacados escritores vencellados á editorial Galaxia e outros á emigración americana.

Abstract

This work details the books dedicated by their authors to the Betanzos born "galeguista" Luisa Crestar (who donated her personal library to the Betanzos Municipal Library in 1984) Many of them contain the autographs of outstanding writers associated with the Galaxia publishing house and others with American emigration.

A BIBLIOTECA DE LUISA CRESTAR



A biblioteca de Luisa Crestar atópase integrada na Biblioteca Municipal de Betanzos. Foi doada pola súa propietaria en 1984. Conta cunha catalogación e cun rexistro específico. Os seus fondos constan de mil catrocentos sesenta e tres volumes, unha boa parte en lingua galega, de tema ou autores galegos. Ten a particularidade de que acolle as primeiras edicións da Editorial Galaxia, infrecuentes en bibliotecas públicas, xa que Luisa foi accionista e subscritora da editorial. Algúns libros son edicións especiais e numeradas, caso da colección «Salnés» de poesía galega. Outras son publicacións raras ou pouco coñecidas a causa da súa pequena tirada, edicións de autor e mesmo algunha «non venal». Ademais un bo número deles conteñen autógrafos dos autores dedicados a Luisa, quen mantivo trato coa maior parte deles. Isto contribúe a revalorizar, sen dúbida, aínda máis un fondo bibliográfico moi importante para unha biblioteca municipal.

¿QUÉN FOI LUISA CRESTAR?

Deixemos que sexa ela mesma a que se presente:

> Luisa Crestar Díaz, nada en Betanzos, foi Xefe de Negociado da Compañía Telefónica en Santiago de Compostela. Dos anos 50 a 60 actuóu con frecuencia en Radio Galicia. Co galo de radiarse á Arxentina as campanadas do reloj da Catedral, dirixéu ós emigrantes un saúdo, recitando poesías de Rosalía e Manuel Murguía. Entre os anos 60 - 70 publicóu poesías nos diarios *La Voz de Galicia* e *La Noche*.

*** Xesús Torres Regueiro é betanceiro e autor de numerosos traballos sobre historia local e de Galicia, moitos deles publicados neste mesmo *Anuario Brigantino*.**

> Grabóu unha cinta mainetofónica recitando poesías de Rosalía, Curros, Cabanillas e outras que mandou ao seu curmán Antón Crestar, Presidente do Centro Galego de Montevideo que foi radiada en varias ocasiós pola Radio da Capital.
>
> É aicionista de Galaxia dente a súa fundación.
>
> Foi conselleira da Alianza Francesa de Santiago, na década do 60.

Eis os fitos significativos dunha vida sinxela que colocou na contracapa do seu libro de poemas xunto cun seu retrato.

Sobre as orixes familiares, podemos dicir que Luisa era descendente dunha familia de canteiros pontevedreses asentada en Betanzos dende mediados do século XIX. O avó Xoán Crestar viñera de Moaña e asentouse na nosa vila quizá cando a construción do cemiterio municipal. O pai, Xacobe Crestar Faraldo (1870-1940), xa nado en Betanzos, foi canteiro e logo mestre de obras, e autor, por exemplo, da célebre fonte de Picachá. Casado con Enriqueta Díaz Vázquez, tiveron nove fillos: tres homes e seis femias. Luisa, nada en 1908, era a cuarta. Os outros eran Manuel, Xosé, María, Xoaquina, Enriqueta, Mercedes, Eduardo e Aurora. A familia viviu na casa número 7 da rúa Travesa, na compaña dunha tía solteira, irmá da nai, que tiña unha tenda no baixo.[1]

Na familia existían sen dúbida inquedanzas culturais: varias Crestar aparecen como actrices afeccionadas en obras de teatro locais; o irmán maior, Manuel, desaparecido a raíz da guerra civil 1936-1939, foi destacado debuxante e caricaturista, deixándonos un estarrecedor debuxo dos crimes cometidos polos fascistas en Betanzos.[2] Eduardo tamén cultivaría o debuxo.

Antón Crestar (Miño, 1896-Montevideo, 1983), curmán de Luisa e unha das figuras máis sobranceiras da emigración galega e do galeguismo no Uruguai, ten unha pequena lembranza para ela nas memorias que redactou en 1979. En 1966 fixo unha viaxe a Galiza logo de cincuenta anos de ausencia:

> A maior parte do tempo que estiven en Galicia paseino en Santiago vivindo na casa dunha irmán de Paco [refírese ao seu amigo Lista] e onde eu tiña unha curmá, Luisa Crestar, coa que mantiñámos correspondencia sen coñecérmonos persoalmente. Gracias a ela vinculeime a varias personalidades galegas, coas que aínda conservo amistade e que moito me honran. Luísa desviviuse por facerme agradable a miña estadía en Galicia. Muller vinculada ó máis distinguido da cultura galega, pero moi absorbente, con certas inclinacións poéticas nada destacables, pero con don para recitar poesías galegas, boa voz, dicción clara e sentido do que di. [3]

Oito anos despois, en 1974 volveu a Galiza acompañado da súa irmá Esperanza. Desta vez non houbo encontro con Luisa, coa que non conxeniaba. Mais o seu testemuño serve para corroborar que daquela a curmá vivía en Lugo:

---

1. AMB. Padrón de habitantes de 1924. Carp. 272. Xosé non figura neste censo, quizá por atoparse xa emancipado.
2. Véxase o meu artigo «Manolo Crestar, o bohemio libertario que retratou a represión do 36 en Betanzos», publicado en *A Xanela, revista cultural das Mariñas*, nº 11, primavera 2001 e o publicado no *Anuario Brigantino* 2003, nº 26: «O artista betanceiro Manuel Crestar Díaz: entre a bohemia e o compromiso».
3. In C. Sixirei Paredes, *A emigración* (páx. 224), Biblioteca básica da cultura galega, Ed. Galaxia, Vigo, 1988.

Nesta ocasión non puiden ver á miña curmá Luisa, da que quedaramos bastante distanciados na anterior viaxe con Encarnación [a súa dona]. Como non sei se dixen, era unha persoa á que lle gustaba goberna-la vida dos demais, causa pola que chocamos en moitas oportunidades. Ademais trasladárase a Lugo por ser o de alí un clima máis a propósito para a súa saúde, pois padecía de asma. Despois enteireime polo amigo Castor Bravo que estivera enferma non sei de que doenza, cousa que lamento... [4]



LUISA POETA

En 1982 Luisa publicou o seu poemario *Nas orelas do Mendo* que ía dedicado ao doutor Domingo García Sabell («Que pola sua valoración e o seu consello sale este libro») e a Segundo Hevia Torres («que ó ilustralo co a sua maestria fai acrecentar o seo valor»). Era unha sinxela edición de autor (como sinxelos eran os seus versos) impresa no obradoiro da Imprenta Celta, de Lugo. Hevia colaborou con once debuxos costumistas e paisaxistas, ademais da portada.

O poemario recolle setenta e sete poemas en galego e sete en castelán, polo que non se pode dicir que esteamos ante un poemario bilingüe, senón ante unha recompilación total, ou case total, dos seus poemas (non descartamos que a autora tivese escrito máis que non quixo recompilar aquí) nos que inclúe un cativo mollo de poemas casteláns.

Moitos deles van dedicados:

* «a Xosé Manuel López Nogueira / que soupo ver a estrela na miña / frente».
* «a Xosé Carliños S. Crestar / que ten madeira de artista i é dos bós / e xenerosos».
* «a Borobó, que naquel tempo / soupo valorarme».
* «a Ramón Piñeiro, que fai tempo / dixo, que teño no esprito a ledicia / das Mariñas betanceiras».
* «Pra Xerardo Fernández Albor, / que pode ser o home, tan malo de atopar, / e a sua dona María Asunción / que tanto o pode axudar».
* De novo «A Xerardo Fernández Albor, / en lembranza de un retorno de / Rianxo a Santiago».
* «A Arcadio i a sua xeneración». Posiblemente se trate do poeta Arcadio López Casanova.
* «A Francisco Pillado, que contra / vento e marea publicóuna nas pá / xinas de Santiago». Refírese ao que foi director de *La Voz de Galicia*, quen tería publicado ese poema de Luisa na edición compostelana da Voz.
* «Á familia López Lacueva». No mesmo título do poema.
* «A Xavier Rincón»
* E o poema «Ilustre betanceiro» que é todo el unha homenaxe a Francisco Vales Villamarín, cronista oficial de Betanzos e secretario da Real Academia Galega.

4 id. id. páx. 225.

A maior parte dos poemas están datados e abranguen dende 1966 (o dedicado a Arcadio e á súa xeración) ao 28 de marzo de 1982, en que asina o «Ilustre betanceiro» dedicado a Vales Villamarín (quen finou pouco despois en agosto), no momento mesmo de imprimir o libro, se ben a maior parte deles están datados no ano anterior, quizá cando decidiu recompilar e publicar o poemario. A cronoloxía dos datados é a seguinte: un en 1966, un en 1969, dous en 1970, un en 1971, catro en 1972, un en 1973, dous en 1975, dous en 1977, dous en 1978, sete en 1979, catro en 1980, cincoenta e oito en 1981 e un en 1982. Semella que o groso da súa produción realizouna xusto cando decidiu publicar o libro.

Sen pretender facer unha análise da súa poesía, que non é o motivo deste traballo, digamos que nos parece unha poesía de raíz popular, sen pretensións, con ecos becquerianos e rosalianos (Rosalía debía ser unha das súas grandes devocións: son varias as edicións e antoloxías da súa obra que figuran na súa biblioteca), algunhas circunstanciais e conmemorativas (panxoliñas, felicitacións de aninovo...). Luisa, quizá consciente da humildade da súa obra, escolleu para o título o nome do río menor da súa cidade, o Mendo, en contraposición ao Mandeo.

O poemario *Nas orelas do Mendo* presentouse o 28 de agosto de 1982 cun sinxelo acto en Coirós, onde daquela vivía a autora. Tres días antes, Betanzos estaba de loito polo falecemento do seu cronista oficial, Vales Villamarín, bo amigo de Luisa. No *Anuario Brigantino* correspondente a ese ano, recóllese brevemente o acto da presentación acompañado dunha fotografía. Ademais aparece publicado nel, na páxina 128, o poema «Unha rachada», recollido do libro, acompañado dunha ilustración de Xosé-Antón, quen tiña a responsabilidade de codirector da publicación.

Muller de vida solitaria, solteira e sen descendencia, Luisa finou (ou deixouse finar) o 23 de febreiro de 1988 no complexo hospitalario «Juan Canalejo» da Coruña. Tiña oitenta anos.

A DOAZÓN

Uns anos antes da súa morte, Luisa Crestar facíalle doazón dos libros que atesourara durante toda a súa vida á Biblioteca Municipal da súa cidade natal. Tivo moito que ver a relación afectuosa e agarimosa, chea de atencións, que o bibliotecario-arquiveiro Alfredo Erias mantiña con ela.

No *Anuario Brigantino* correspondente a ese ano recóllese así a noticia:

> «12 de agosto de 1984. Uns 2000 libros foron donados á Biblioteca Pública Municipal Castelao pola coñecida poetisa mariñana, dona Luisa Crestar Díaz. Constituían todos eles a súa biblioteca particular e non quixo que quedara nin un soio libro na casa, xa que manifestou que eso lle daría mais pena. Esta donación, quizais a mais importante das que recibiu a Biblioteca Pública, explícase polo grande cariño que dona Luisa ten por Betanzos. Ela quere así que aquelo que mais quere non se perda e sexa útil para a nosa cultura. Son libros fundamentalmente galegos, dos que hai edicións moi raras. E tamén os hai de Literatura Xeral, Historia, Arte, etc. Moitos están dedicados polos autores: Otero Pedrayo, García Sabell, Vales Villamarín, Carballo Calero, Leandro Carré, Chao Espina, etc. O mesmo tempo autorizou á Biblioteca Municipal para dispoñer da edición do seu libro «Nas orelas do Mendo» co fin de que se distribuia ós escolares de Galicia.» [5]

5. Esta nota parece deberse ao director do *Anuario Brigantino* Alfredo Erias. Con todo, de Carballo Calero, Carré e Chao Espina non vimos autógrafos. O propio Erias publicou no Programa de Festas de 1988 o sentido artigo «Un bico para Luisa», uns meses despois do seu pasamento. Nel fala das circunstancias da doazón e da especial personalidade de Luisa.

Lembramos a Luisa nas súas últimas saídas (xa acollida no Asilo de Anciáns) na antiga biblioteca municipal no edificio do antigo Colexio de Orfas, no Campo, sentada diante dunha pía de exemplares do seu poemario para ir agasallando e dedicando un aos que entraban no local, mesmo que fosen nenos, fumando pitillo tras pitillo diante do apuro e da tolerancia comprensiva do bibliotecario Alfredo Erias, antes de ir botar o seu whisky a un bar dos Soportais logo do horario de peche da biblioteca. Foi nun deses días primaverais de 1986 que me agasallou o seu poemario cunha xenerosa e fermosa dedicatoria que non me resisto a reproducir en homenaxe a quen tantas dedicatorias inspirou ou solicitou: «A Xesús Torres Regueiro, / investigador de todo o bo que / ten a nosa terra, por tanto / pertenece «os bós e xenerosos» / Coa miña firme amistade / LCrestard / Betanzos, 11-4-86».

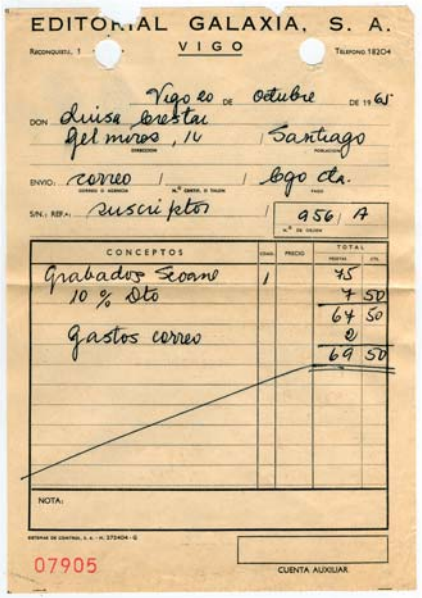
EDITORIAL GALAXIA, S. A.
VIGO
Vigo 20 de octubre de 19 86
DON Luisa Crestar
Gel Muros, 14 Santiago
ENVIO: correo / bgo cta.
S/N.: REF.: suscriptor 956 A
CONCEPTOS | UDS. | PRECIO | TOTAL
Grabados Scoano 1 45
10 % Dto 7 50
64 50
Gastos correo 5
69 50
NOTA:
07905
CUENTA AUXILIAR

OS AUTÓGRAFOS

A) LIBROS DA EDITORIAL GALAXIA

Entre os libros de Galaxia con dedicatoria autógrafa destacan, polo número e a personalidade dos asinantes, as de Ramón Piñeiro e Domingo García-Sabell. Piñeiro dedicoulle a súa tradución *Da esencia da verdade* (1953) do filósofo alemán Heidegger, e *A lingoaxe e as lingoas*, o seu discurso de entrada na Real Academia Galega en 1967, contestado precisamente por García-Sabell.

Esta publicación ten a particularidade de que non só ten a dedicatoria de Piñeiro senón que toda a páxina aparece chea das sinaturas de varios académicos (García Sabell, Sebastián Martínez Risco, Carballo Calero, Francisco Vales, Fermín Bouza Brey, Ferro Couselo, Chao Espina, A. Meijide, Isidro [Parga] Pondal, Leandro Carré, Juan Naya Pérez, Ramón Otero Pedrayo, Del Riego...) e de donas destes alí presentes (Elena Tormo López, de García-Sabell; Mª Josefa Bustamante, de Otero Pedrayo, Isabel L., de Piñeiro), até un total de vinte, o que lle dá un carácter de acta do evento e que parece indicar que Luisa asistiu á recepción do seu amigo Piñeiro na Academia.

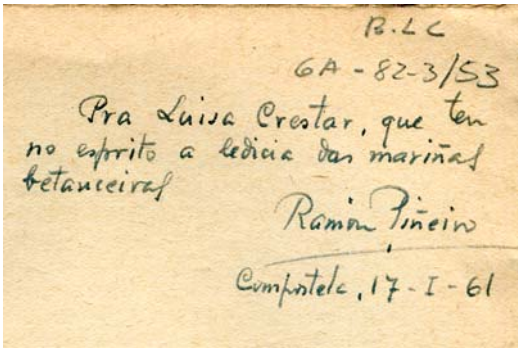
B.L.C.
6A - 82-3/53
Pra Luisa Crestar, que ten no espritu a ledicia das mariñas betanceiras
Ramón Piñeiro
Compostela, 17-I-61

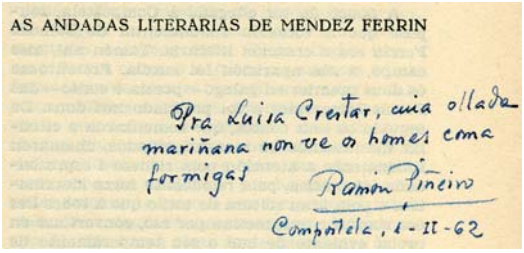
AS ANDADAS LITERARIAS DE MENDEZ FERRIN
Pra Luisa Crestar, cuia ollada mariñana non ve os homes coma formigas
Ramón Piñeiro
Compostela, 1-II-62

Dedicatorias de Piñeiro (autor dos limiares) en libros de Daniel Cortezón e Méndez Ferrín.

Pra Luisa Crestar, betanceira que sinte cos "bós e xenerosos", coa cordial amistade de Ramón Piñeiro
25-XI-67

A pertas, boa amiga,
B. Garcia Labell.

Sebastiana Martins Risco

Ramon Otero Pedrayo

A LINGOAXE I AS LÍNGOAS

Juan Naya Pérez

Fco Vales V.

Leandro Carré

A. Mejías

E. Chao Espina

ISIDRO FONDAL

P. Carballo Calero

Mª Josefa Bustamante

Elena Formo Lopez

Joaquín Bugallal

Isabel L. de Piñeiro

J. Ferrolanes

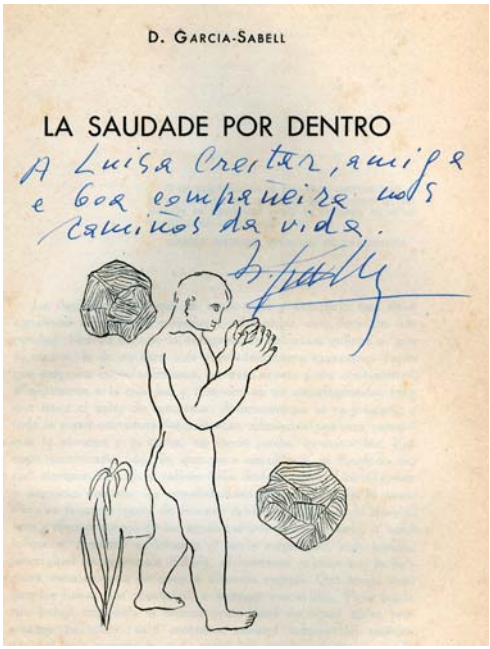

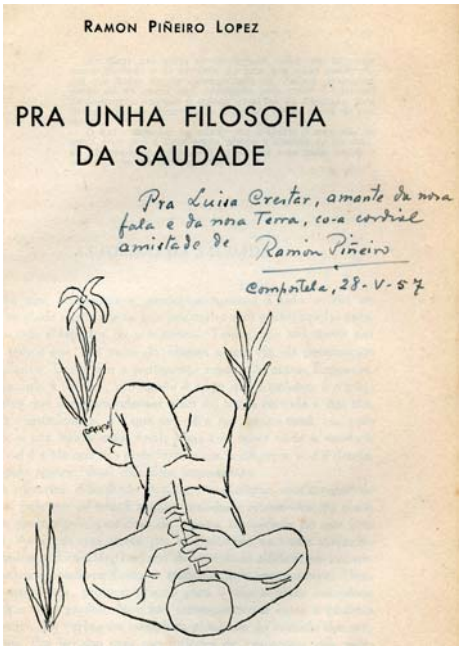

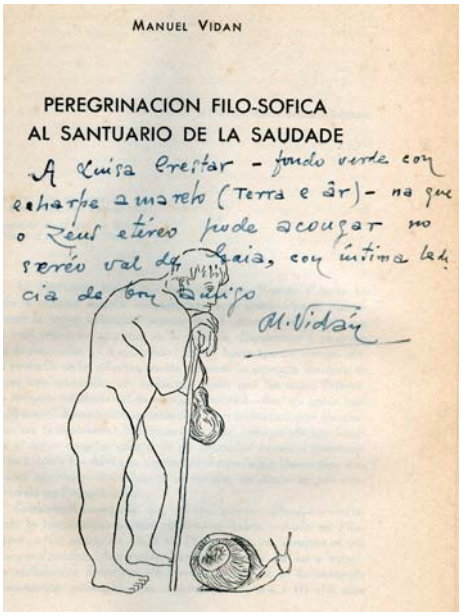

Dedicatorias de tres autores nas cabeceiras dos seus traballos no libro colectivo La Saudade. *Os debuxos son de Xohán Ledo.*

Piñeiro chega mesmo a dedicarlles os seus prólogos ás obras de autores mozos, como *As covas do rei Cintolo* de Daniel Cortezón, ou *O crepúsculo e as formigas* de Méndez Ferrín. Nesto caso facendo un xogo verbal co título do libro: «Pra Luisa Crestar, cuia ollada mariñana non ve os homes coma formigas».

Domingo García-Sabell dedicoulle varios traballos. Así, a monografía de arte sobre Luis Seoane (1954): «Pra Luisa Crestar que é ista cousa espléndida: amiga e compañeira»; a versión galega de *Problemas humáns* (1966) de Spranger: «A Luisa Crestar, ista laboura de picapedreiro. Co agarimo do seu amigo, Domingo»; ou a de Rof Carballo *Mito e realidade da terra nai*, que leva prólogo do médico e ensaísta compostelán: «Pra Luisa Crestar, sabidora i esperimentadora da unidade corpo-ialma q . niste libro se defende». E os seus dous volumes de *Ensaios*. No primeiro, de 1963, na súa loa á amiga non deixa moi ben ao resto das mulleres galegas: «A Luisa Crestar, unha das poucas i esgrevias mulleres do país que tén sensibilidade cultural. [...]»

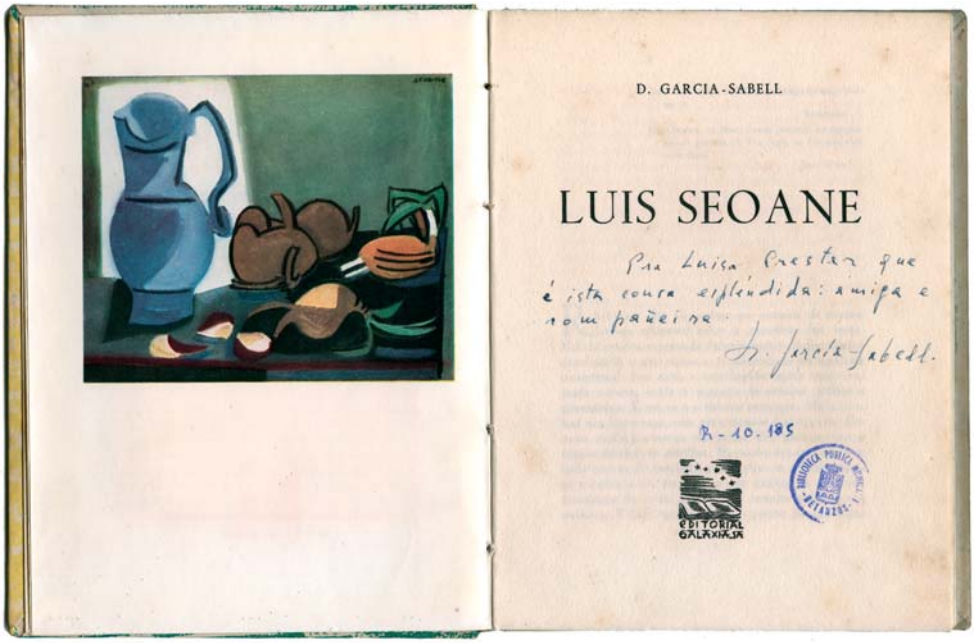

Diversas dedicatorias de Domingo García-Sabell.

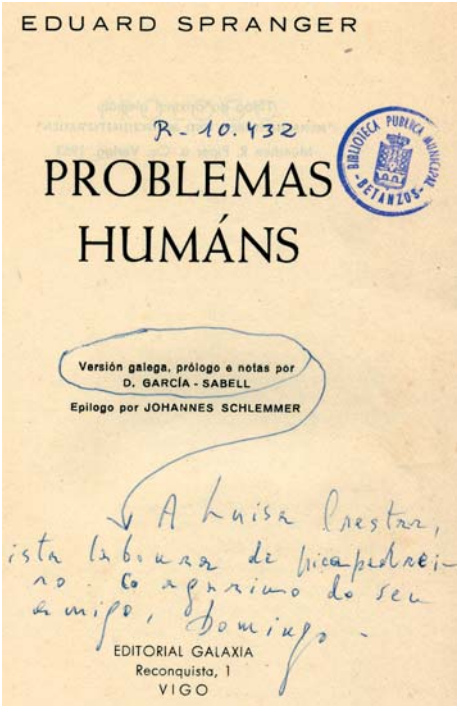

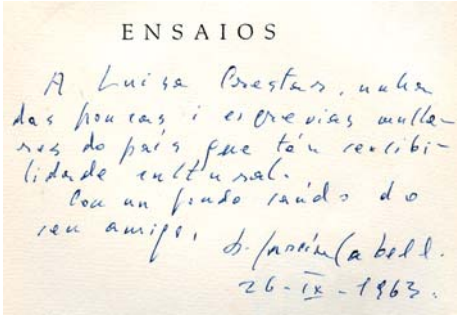

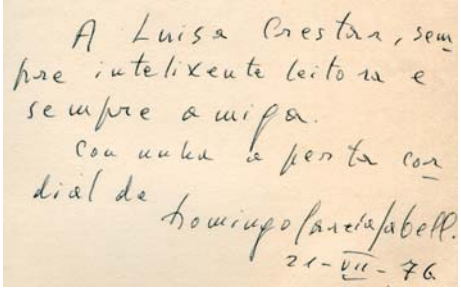



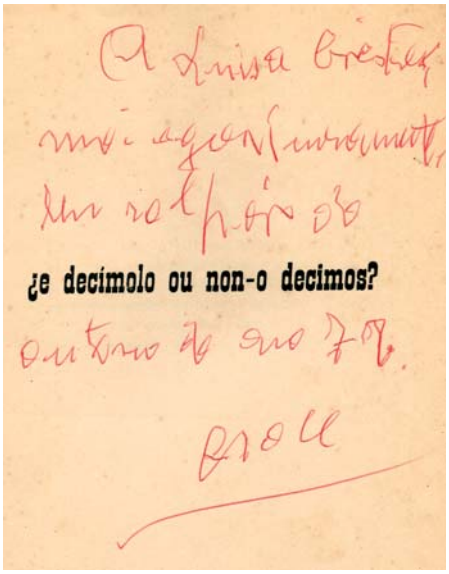

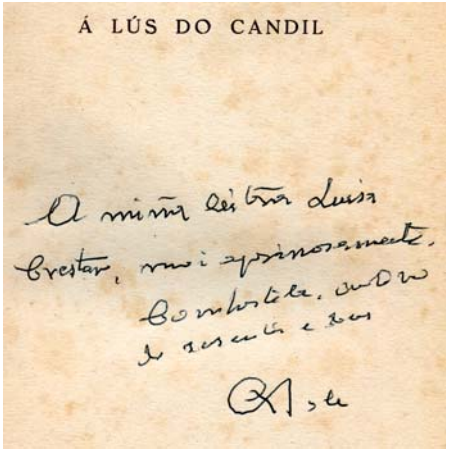

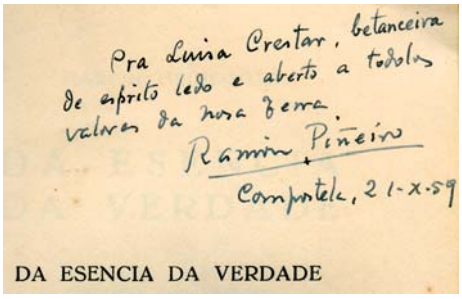

Piñeiro e García-Sabell dedícanlle tamén os seus traballos no volume colectivo *La Saudade* (1953), xuntamente con Manuel Vidán.

Álvaro Cunqueiro dedícalle *Escola de menciñeiros* (1960) cunha dedicatoria de puro cumprimento. E Silvio Santiago dedícalle «A miña xentil amiga Luisa Crestar Diaz, con satisfacción, simpatía e galeguismo» o seu *Villardevós* no ano 1962 na Coruña.

Outros autores destacados vencellados a Galaxia que asinan dedicatorias a Luisa son Ánxel Fole e o patriarca don Ramón Otero Pedrayo. De Fole son *A lus do candil* (1953) que dedica en Compostela «A miña leitora Luisa Crestar, moi agarimosamente.» cunha caligrafía moi tremerosa no outono do sesenta e dous, case unha década despois da saída do libro; e *Terra brava*, tamén cunha breve dedicatoria, nunha letra moi arrevesada. Curiosamente, ao pé desta figura outra dedicatoria máis extensa e comprometida: «Pra Luisa Crestar, amiga, colaboradora, coido que correlixionaria, e segura sensibilidade galega con unha puntiña de ironía nos ollos bulróns, seu decote...». A sinatura parece

Esquerda: Dedicatoria de Fole e García-Sabell. Dúas dedicatorias máis de Ánxel Fole e outra de Piñeiro (coautor da introdución) dedicando Da esencia da verdade, *de Heidegger.*

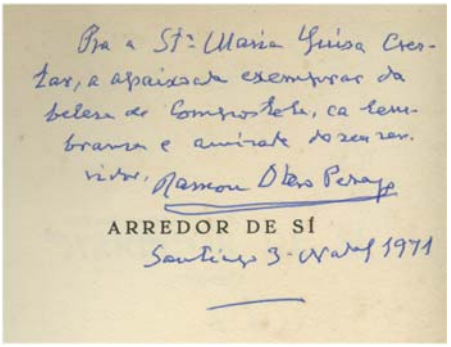
Pra a Stª María Luisa Crestar, a apaixoada exemprar da beleza de Compostela, ca lembranza e amizade do seu servidor, Ramon Otero Pedrayo

ARREDOR DE SÍ

Santiago 3 - Nadal 1971

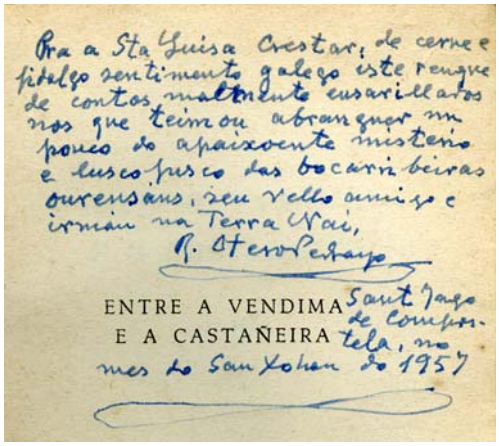
Pra a Sta Luisa Crestar, de cerne e fidalgo sentimento galego iste renque de contos malmente ensarillados nos que teimou abranguer un pouco do apaixoente misterio e lusco fusco das bocarribeiras ourensáns, seu vello amigo e irmán na Terra Nai, R. Otero Pedrayo

ENTRE A VENDIMA E A CASTAÑEIRA

Sant Iago de Compostela, no mes do San Xohan do 1957

corresponder a García-Sabell, autor do prólogo, e vai datada o 11 de abril de 1957. Tamén o conto *¿e decímolo ou non-o decimos?*, dedicado cunha caligrafía tremerosa: «A Luisa Crestar, moi agarimosamente, un solpor de outono do ano 79. Fole».

Do patriarca ourensán son catro os libros dedicados, aínda que son máis os da súa autoría que figuran na biblioteca de Luisa. Por ese tempo don Ramón residía en *Sant Iago*, como el escribía. Del son dedicatorias moi fermosas, como a que asina no nadal de 1959 nun exemplar de *Bocarribeira, poemas pra ler e queimar* (este non editado por Galaxia senón polo grupo Brais Pinto en Madrid): «Pra Luisa Crestar que ten a groria de vivir baixo o vóo das campáns de Compostela, lembranza do seu vello amigo e servidor...» A de *Arredor de sí* está asinada o 3 de nadal de 1971, e di: «Pra a Stª María Luisa Crestar, a apaixoada exemprar da beleza de Compostela, ca lembranza e amizade do seu servidor.». Mais a primeira dedicatoria de don Ramón é no mes de nadal de 1955, esta vez na novela en español *La vocación de Adrián Silva*, impresa pola editorial Moret da Coruña en 1949: «Pra a Sta Luisa Crestar, lembranza moi gasalleira do seu amigo e servidor...» Tamén é moi fermosa a de *Entre a vendima e a castañeira*: «Pra a Sta Luisa Crestar: de cerne e fidalgo sentimento galego iste renque de contos malmente ensarillados nos que teimou

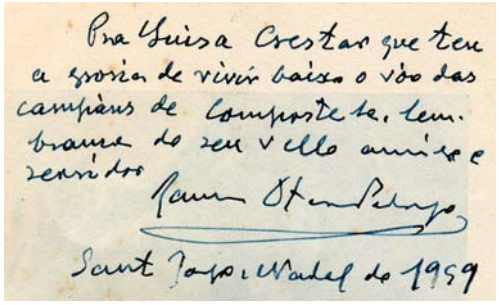
Pra Luisa Crestar que ten a groria de vivir baixo o vóo das campáns de Compostela, lembranza do seu vello amigo e servidor Ramon Otero Pedrayo

Sant Iago, Nadal do 1959

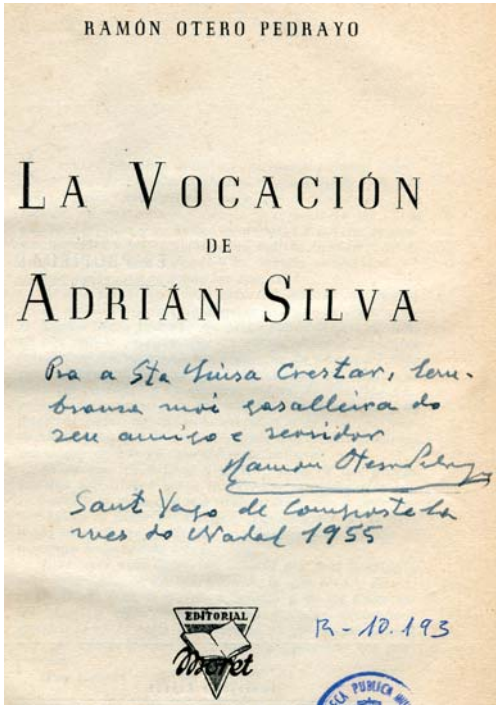
RAMÓN OTERO PEDRAYO

LA VOCACIÓN DE ADRIÁN SILVA

Pra a Sta Luisa Crestar, lembranza moi gasalleira do seu amigo e servidor Ramon Otero Pedrayo

Sant Iago de Compostela mes do Nadal 1955

EDITORIAL Moret

R - 10.193

abranguer un pouco do apaixoante misterio e lusco fusco das bocarribeiras ourensáns, seu vello amigo e irmán na Terra Nai...».

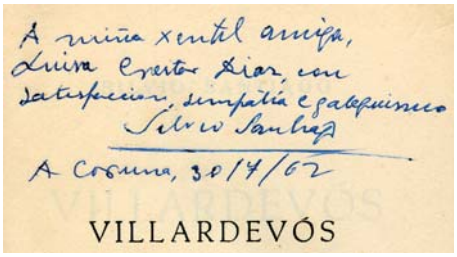
A miña xentil amiga,
Luisa Crestar Díaz, con
satisfacción, simpatía e galeguismo
Silvio Santiago
A Coruña, 30/4/62
VILLARDEVÓS

Dedicatoria de Silvio Santiago.

Sinxelas son as dedicatorias de Xohana Torres —a moza máis destacada no seu tempo no panorama literario galego— do seu poemario *Do sulco* (1957; a dedicatoria é de marzo de 1961) e, posteriormente, da novela *Adiós María* (1973), esta editada polo Centro Galego de Bos Aires. Con todo, a obra teatral *Un hotel de primeira sobre o río*, editada por Galaxia, non está dedicada.

Xeralmente, os autores dedicantes son persoas que viven ou paraban en Compostela, cos que Luisa tivo trato nos anos da súa veciñanza santiaguesa. Tamén algúns autores lucenses durante os anos que Luisa parece que pasou en Lugo, caso de Constantino Pallín ou Xesús Alonso Montero.

B) OUTROS LIBROS

O poeta Aquilino Iglesia Alvariño dedícalle o seu *Cómaros verdes*, que editou na imprenta Celta de Vilagarcía de Arousa en 1947. A dedicatoria é de 1960 e di: «A Luisa Crestar Díaz, coa simpatía da terra e da fala». Outro poemario deste autor, *Leva o seu cantare*, numerado co número 25 (a edición era de 250 exemplares numerados), non está dedicado.

Libros pouco coñecidos son os seguintes: *Belén en Galicia* (1957), asinado por Benipaz.[6] Baldomero Cores dedícalle en 1961 *O corruncho de David*. Constantino Pallín dedícalle *Amistad de llanto* (Celta, Lugo, 1970) e *Dibujo de tristeza* (Lugo, 1974), dous poemarios, en castelán o primeiro e bilingüe o segundo, este cunha dedicatoria triste a xogo co título.

Relacionados co Uruguai son algúns dos libros que teñen dedicatorias autógrafas para Luisa. Dous deles son de Zubillaga Barrera e outro de Daniel D. Vidart.

No Uruguai, e máis concretamente na capital, Montevideo, atopábase o seu curmán Antón Crestar, dirixente do Centro Galego, e os libros parecen chegar pola súa intermediación. Así, no medio do de Zubillaga, *Castelao no arte galego* (1966) atópase unha notiña manuscrita que di: «O ex-libris e / meu./ Saudiña / Antón». Trátase do carimbo de Ediciones Ronsel, da Casa de Galicia de Montevideo, e reproducímolo aquí por ser pouco coñecido. Na dedicatoria, datada en Montevideo en 1968, di: «Pra Luisa Crestar istas páxinas sobor do noso Mestre, cos meus saúdos cordiais». Outros dous traballos de Carlos Alberto Zubillaga Barrera son *Páginas gallegas de Juana de Ibarbourou* (Ediciones Centro Lucense, Buenos Aires, 1968) e *Los cruceros en el Montevideo antiguo* (Edicións do Padroado da Cultura Galega, 1967). De Vidart é tamén *Regionalismo y universalismo*

6. A dedicatoria é do sacerdote Benigno López Díaz, coautor do libro: «Por aquele tempo publicou, juntamente com outro companheiro sacerdote (José María Paz Camps, também ainda vivo), sob o nome de Benipaz (= Benigno + Paz), um simpático livrinho intitulado «Belén en Galicia», com poemas e diálogos versificados para ser declamados polos nenos do catecismo perante o presépio em tempo de Natal.» Entrevista a José Martinho Montero Santalha en www.agal-gz.org/modules.php?name=News&file=article&sid=2499&mode=&order=0&thold=0

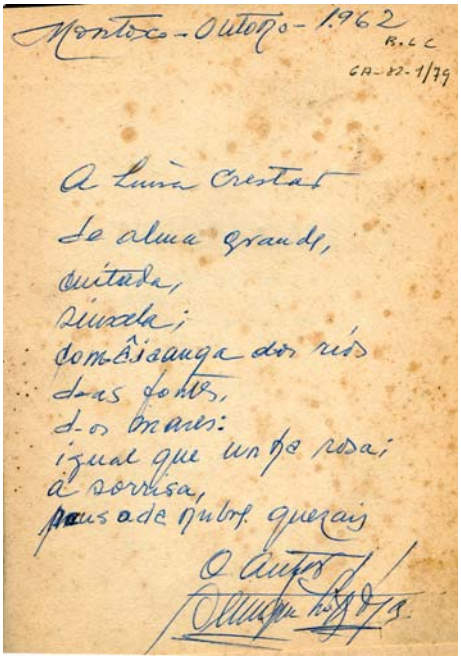
Montoxo - Outono - 1.962
B.L.C
6A-82-1/79

A Luisa Crestar
de alma grande,
cuitada,
sinsala;
comêi a auga dos ríos
das fontes,
dos mares:
igual que unha rosa;
a sorrisa,
pausada nubre quezais
O autor

Poética dedicatoria do crego de Montoxo (Cedeira) Benigno López Díaz, coautor de Belén en Galicia.

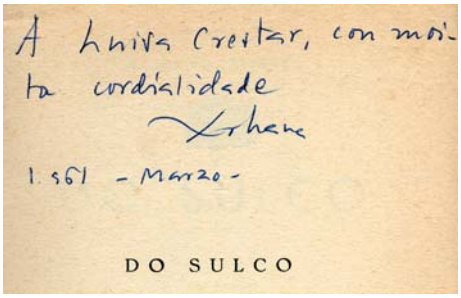
A Luisa Crestar, con moita cordialidade
Xohana
1.961 - Marzo -
DO SULCO

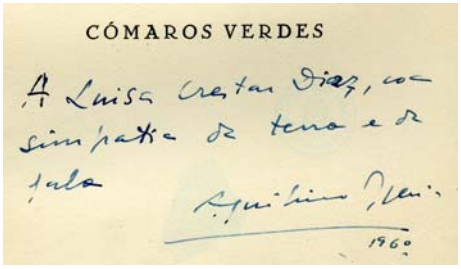
CÓMAROS VERDES
A Luisa Crestar Diaz, coa simpatia da terra e da fala
Aquilino Iglesias
1960

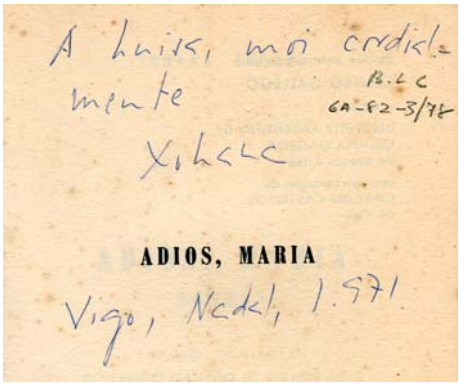
A Luisa, moi cordialmente
B.L.C
6A-82-3/78
Xohana
ADIOS, MARIA
Vigo, Nadal, 1.971

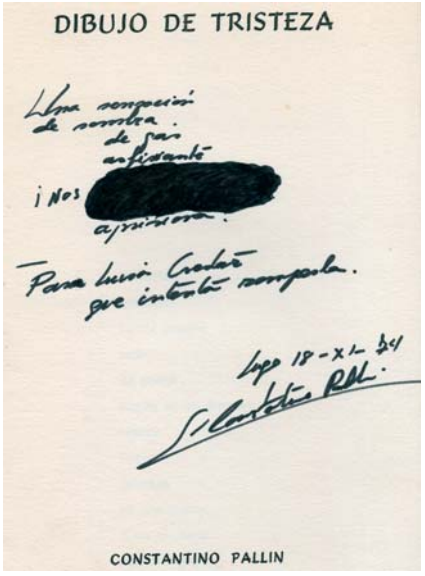
DIBUJO DE TRISTEZA
Una sensación de sombra de gas asfixiante
i Nos [redacted] aprisiona.
Para Luisa Crestar que intentó sempre la.
Lugo 18-XI-71
CONSTANTINO PALLIN

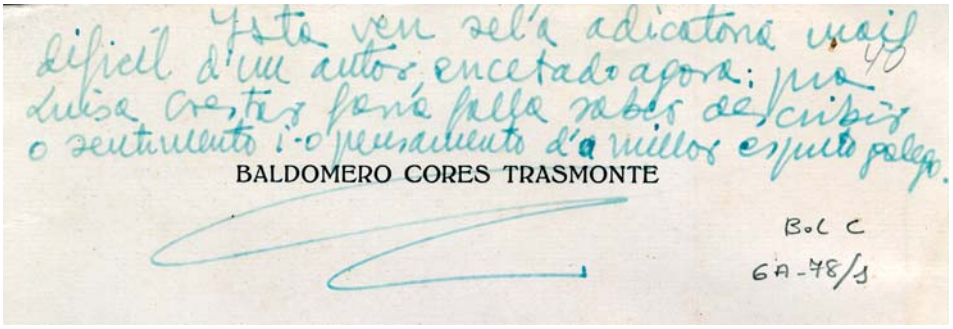
Esta ven sel'a adicatoria mais difícil d'un autor encetado agora: pra Luisa Crestar fará falla saber describir o sentimento i o pensamento d'a millor espirito galego.
BALDOMERO CORES TRASMONTE
B.L.C
6A-78/1

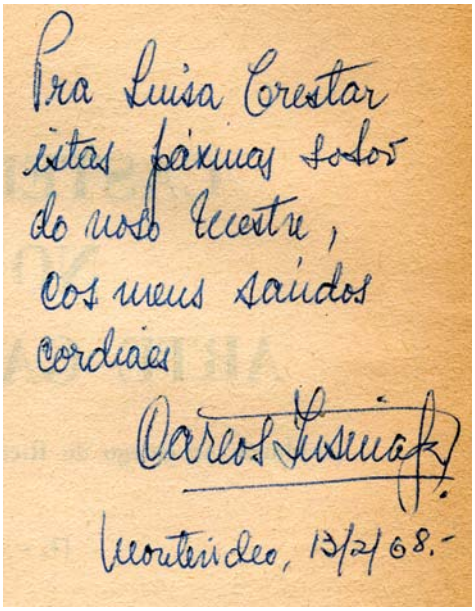

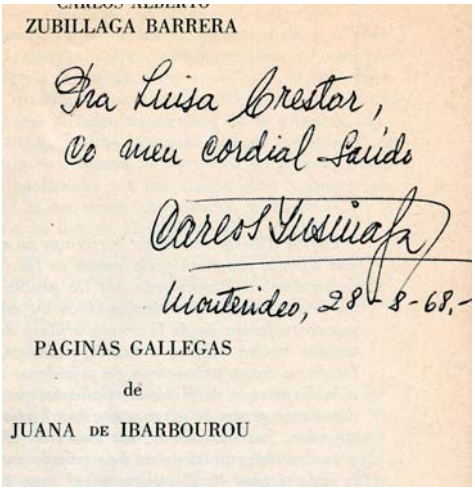

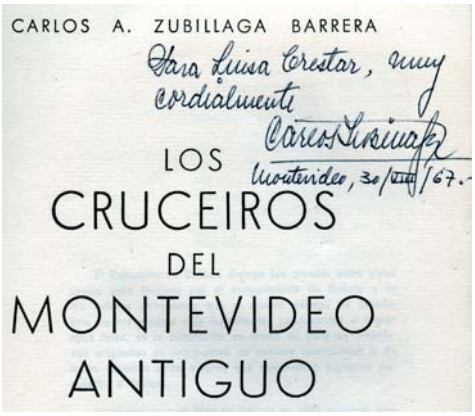

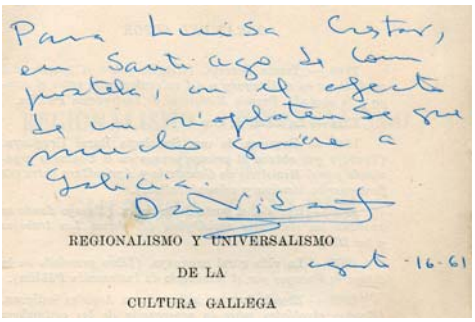

Dedicatorias dos uruguaios Zubillaga Barrera e Daniel D. Vidart.

de la cultura gallega (Ediciones del Banco de Galicia, Montevideo, 1961).

Continuando con libros de América ou da Galicia emigrada ou exiliada, temos *El rumbo en la estrella* do italo-arxentino Víctor L. Molinari, con estreitas relacións co Centro Gallego e co Centro Betanzos de Buenos Aires, que chegou a visitar Galicia e Betanzos, como referencian as crónicas dalgúns dos seus libros. Asinada en Buenos Aires en xaneiro de 1964 está a dedicatoria que lle fai Eduardo Blanco-Amor da súa novela *Los miedos* (editada pola barcelonesa Destino en 1963) facendo referencia a un encontro en Compostela nunha das viaxes do escritor ourensán a Galicia antes de regresar definitivamente: «A Luisa Crestar Díaz, con mi buen recuerdo compostelano, y el homenaje devotísimo de su amigo y paisano». O coñecemento xa viña de antes, pois o mesmo autor xa en agosto de 1957 lle dedica tamén en Buenos Aires a novela *La catedral y el niño*: «A Luisa Crestar Díaz, a su fino espíritu de lectora y de gallega, esta novela escrita con saudade y en el amor a nuestra tierra.».

Por último, libros «betanceiros» que teñen dedicatorias autógrafas para Luisa son o do antigo cronista oficial da cidade e secretario da Academia Galega Francisco Vales

Villamarín, sobre o tema de *La cofradía gremial de los zapateros* (1981), que lle asina uns meses antes de falecer; o do debuxante e heraldista Xosé-Antón González G-Ledo sobre *As imaxes xacentes da igrexa de San Francisco de Betanzos* (1983), quen fora por breve tempo director do Museo das Mariñas nos seus inicios, ou o de Manuel Rodríguez Crespo sobre os irmáns García Naveira. Tamén o actual cronista oficial de Betanzos, José Raimundo Núñez Lendoiro, dedícalle unha separata do seu traballo *Las pesas y medidas de Betanzos*, inserto no boletín Brigantium. Corresponden todos eles á etapa en que Luisa regresa á súa cidade natal, unha vez xubilada da Compañía Telefónica.

Fica claro que Luisa non era tanto unha acaparadora de dedicatorias e sinaturas como unha persoa interesada e preocupada pola cultura. e moi especialmente pola cultura galega, nuns

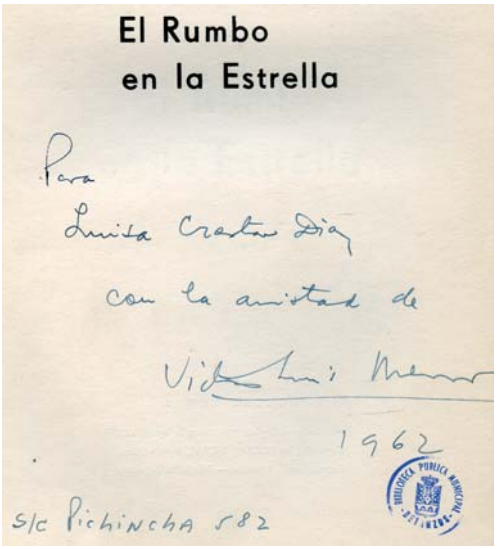

Arriba: dedicatoria do porteño Víctor Luis Molinari. Abaixo, dúas dedicatorias de Blanco-Amor asinadas en Buenos Aires.

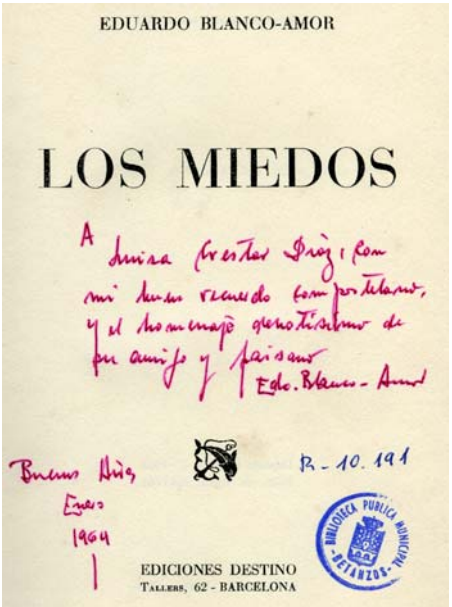

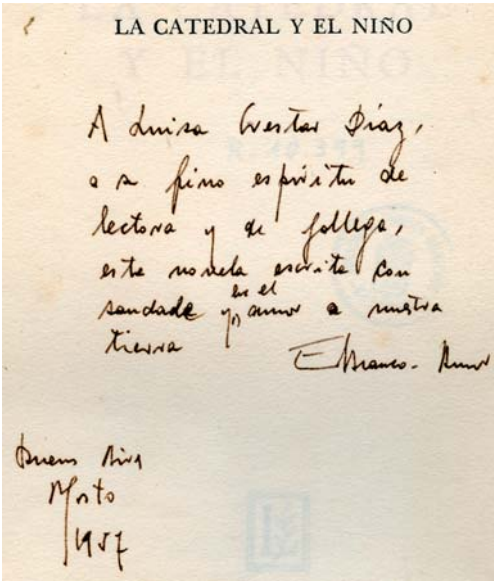

anos difíciles, que se desenvolveu nun círculo de relacións en Compostela arredor dos persoeiros de Galaxia, cunha amizade moi especial co doutor García--Sabell e con Ramón Piñeiro. A través deles entrou en contacto con outros escritores e intelectuais vencellados a Galaxia, así como na súa estadía en Lugo contactaría con outro grupo. As relacións co mundo da emigración, especialmente uruguaia, viñan a través do seu curmán Antón Crestar. E nos últimos anos, xa xubilada e de volta na vila natal, retoma as amizades e relacións betanceiras e establece outras novas.

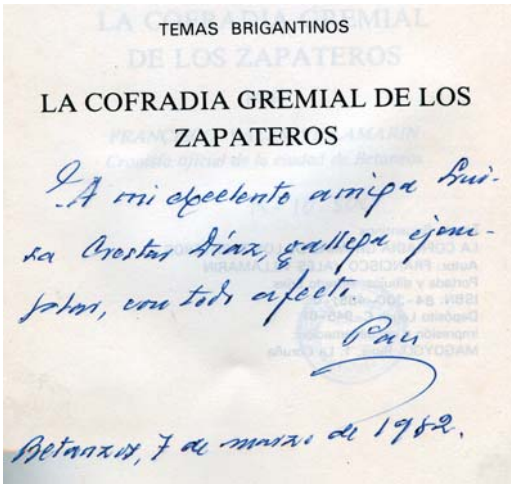
TEMAS BRIGANTINOS

LA COFRADIA GREMIAL DE LOS ZAPATEROS

A mi efcelente amiga Luisa Crestar Díaz, gallega ejemplar, con todo afecto.

Betanzos, 7 de mayo de 1982.

Afectuosa dedicatoria de Vales Villamarín.

De todo ese conxunto de relacións e amizades, e practicamente só delas, proceden os autógrafos e dedicatorias dos seus libros, hoxe a disposición dos seus paisanos e usuarios da Biblioteca Municipal «Castelao» de Betanzos porque ela así o dispuxo, e que calquera persoa sensíbel e coñecedora da cultura galega ten de apreciar como un legado realmente valioso que se arrequece e gaña relevancia co tempo.

RELACIÓN DE OBRAS CON AUTÓGRAFO DO AUTOR

Alonso Montero, Xesús: «Tres incisiós na problemática do galego» en *O porvir da lingua galega*. Círculo de las Artes, Instituto de Estudios, Lugo.

Benipaz: *Belén en Galicia. Versos infantiles y populares que se recitan en la Costa Norte de Galicia ante el «Nacimiento»*. Navidades de 1956-7.

Blanco-Amor, Eduardo: *La catedral y el niño*. Editorial Losada, S.A., Buenos Aires, 1960.

Blanco-Amor, Eduardo: *Los miedos*. Ediciones Destino, Barcelona, 1963.

Cores Trasmonte, Baldomero: *O corroncho de David. Encol de «Música en Compostela»*. Sant-Iago, 1961.

Cunqueiro, Álvaro: *Escola de Menciñeiros e fábula de varia xente*. Editorial Galaxia, Vigo,1960.

Fole, Anxel: *Á lús do candil*. Editorial Galaxia, Vigo, 1953.

Fole, Anxel: *Pauto do demo*. Colección O Moucho. Edicións Castrelos, Vigo, 1970. (con sinatura do autor só).

Fole, Ánxel: *¿e decímolo ou non-o decimos?*. Lugo, 1972. (Edición bilingüe).

Fole, Ánxel: *Terra brava*. Editorial Galaxia, Vigo, 1957. (Además da dedicatoria do autor leva a do prologuista Domingo García-Sabell).

García G-Ledo, Xosé Antón: *As imaxes xacentes da eirexa de San Francisco de Betanzos*. Concello de Betanzos, 1983.

García-Sabell, Domingo: *Ensaios*. Editorial Galaxia, Vigo, 1963.

García-Sabell, Domingo: *Ensaios II*. Editorial Galaxia, Vigo, 1976.

García-Sabell, Domingo: Prólogo a «El campo de fuerzas del alma» de G. R. Heyer. Editorial Labor, S.A., Barcelona

García-Sabell, Domingo: Versión galega, prólogo e notas de «Problemas humáns» de Eduard Spranger. Editorial Galaxia, Vigo, 1966.

García-Sabell, Domingo: Limiar a «Mito e realidade da Terra Nai» de Rof Carballo. Editorial Galaxia, Vigo, 1957.

García-Sabell, Domingo: *Seoane*. Edt. Galaxia, Vigo, 1954.
Iglesia Alvariño, Aquilino: *Cómaros verdes*. Ediciós Celta, 1947
Molinari, Víctor Luis: *El rumbo en la Estrella*. Edt. Follas Novas, Buenos Aires, 1962.
Núñez Lendoiro, José Raimundo: *Las pesas y medidas de Betanzos*, separata de «Brigantium», vol. 3, A Coruña, 1982.
Otero Pedrayo, Ramón: *Entre a vendima e a castañeira.* Edt. Galaxia, Vigo, 1957.
Otero Pedrayo, Ramón: *Bocarribeira. Poemas pra ler e queimar*. Brais Pinto, Madrid, 1958.
Otero Pedrayo, Ramón: *Arredor de si*. Editorial Galaxia, Vigo, 1970.
Otero Pedrayo, Ramón: *La vocación de Adrián Silva*. Editorial Moret, A Coruña, 1949.
Pallín, Constantino: *Amistad de llanto*. Editorial Celta, Lugo, 1970
Pallín, Constantino: *Dibujo de tristeza*. Lugo, 1974.
Piñeiro, Ramón: *A lingoaxe i as linguas*. Editorial Galaxia, 1967. (Neste, ademais da dedicatoria do autor aparecen as sinaturas de varios académicos e das donas dalgúns deles).
Piñeiro, Ramón: Prólogo a «O crepúsculo e as formigas» de X.L. Méndez Ferrín, colección Illa Nova, Editorial Galaxia, Vigo, 1961.
Piñeiro, Ramón: Tradución, Introducción e notas (xunto con Celestino F. de la Vega) a «Da esencia da verdade» de Heidegger. Editorial Galaxia, Vigo, 1956.
Piñeiro, Ramón: Limiar a «As covas do rei Cintolo», de Daniel Cortezón. Editorial Galaxia, Vigo, 1956.
Rodríguez Crespo, Manuel: *Lucha y generosidad de los hermanos García Naveira*. Excelentísimo Ayuntamiento de Betanzos, 1983.
Santiago, Silvio: *Villardevós*. Editorial Galaxia, Vigo, 1961.
Torres, Xohana: *Do sulco*. Editorial Galaxia, 1957.
Torres, Xohana: *Adios, María*. Ediciones Galicia, Centro Gallego de Buenos Aires, 1971.
Vales Villamarín, Francisco: *Heráldica Gallega. Algo sobre el blasón del canónigo compostelano Gonzalo Eans*. Cuadernos de Estudios Gallegos, t. XXV, f. 77, Madrid, 1970.
Vales Villamarín: *Temas brigantinos. La cofradía gremial de los zapateros*. A Coruña, 1981.
VV.AA.: *La Saudade. Ensayos*. Editorial Galaxia, Vigo, 1953. Están dedicados os traballos de Ramón Piñeiro («Pra unha filosofía da saudade»), D. García-Sabell («La Saudade por dentro») e Manuel Vidán («Peregrinación filosófica al santuario de la saudade»).
Zubillaga Barrera, Carlos Alberto: *Páginas gallegas de Juana de Ibarbourou*. Ediciones Centro Lucense, Buenos Aires, 1968.
Zubillaga Barrera, Carlos Alberto: *Castelao no arte galego*. Ediciones Ronsel, Casa de Galicia, Montevideo, 1966.
Zubillaga Barrera, Carlos Alberto: *Los cruceiros del Montevideo antiguo*. Ediciones del Patronato da Cultura Galega. Montevideo, 1967.

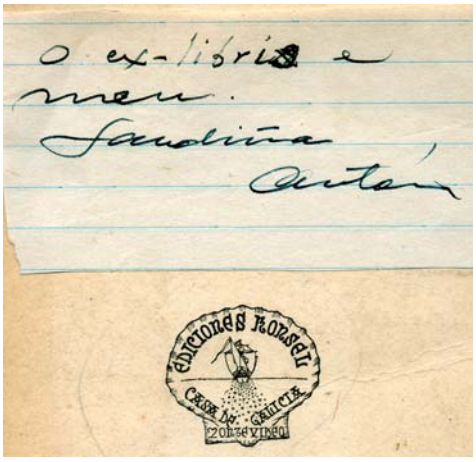

A obra de Francisco Antonio Sánchez García na patria común do soneto

CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL*

Sumario

Breve historia do soneto e a obra sonetística de Francisco Antonio Sánchez García, "Antón de Pepiño".

Abstract

A brief history of the sonnet, and a critique of the sonnets of Francisco Antonio Sánchez García.

A ruptura co pasado, principio caracterizador das poéticas novas, lévanos a reflexionar e pasar revista a unha forma utilizada sen interrupción desde a súa creación por poetas de diferentes lugares, linguas e sensibilidades. A forma que, como unha patria común, os une, é o soneto, de antiga tradición. Do italiano "sonetto", co significado de "pequena canción" ou, literalmente, "pequeno son", foi creada, segundo algúns, no comezo do século XIII en Sicilia por Giacomo Notaro da Lentino, poeta da corte de Federico II, onde era cantada da mesma forma que as tradicionais baladas provenzais e as cantigas medievais galego-portuguesas.

O número de liñas e a disposición das rimas permaneceu variábel até que, no século XIII, um poeta de Santa Firmina, Guittone D'Arezzo, adoptou a que sería recoñecida como a mellor forma de expresión dunha emoción, pensamento ou idea: o soneto guitoniano formado por dous serventesios (ABABABAB) e seis últimos versos con rima CDECDE, ou CDCDCD. Na mesma época, o poeta do *dolce stil nuovo*, Guido Cavalcanti, utiliza xa dous cuartetos (ABBAABBA) e dous tercetos, estes últimos cunha estrutura variábel. Con pequenas variacións, esta forma foi empregada por Petrarca e Dante e utilizada clásicamente coas variantes de cuartetos preferentemente, ou de serventesios nos oito primeiros versos, e con liberdade nas rimas dos tercetos. Os autores sometíanse a un exercicio técnico complicado debido á esixencia de unidade temática e de desenvolvemento completo -o tema concentraríase nos cuartetos e a conclusión aparecería nos tercetos- dunha estrutura fixa e breve que os obrigaba tamén a unha concentración emocional.

Fundada por Giacomo da Lentino, utilizada por Guido Cavalcanti e Dante[1], desenvolta e levada á perfección por Petrarca[2], e espallada polas literaturas europeas, a estrutura poética iniciada en Sicilia cultivouse como a forma tradicional da poesía lírica. No renacemento italiano utilizárona todos os poetas. Non só os sonetos contidos en *Il Canzoniere* de Petrarca exerceron unha influencia decisiva sobre toda a literatura occidental, senón tamén os sonetos da *Vita Nuova*, onde Dante inmortalizou o amor imposíbel por Beatriz.

O primeiro en usala en castelán foi o Marqués de Santillana[3], aínda que os que a introduciron definitivamente foron Boscán e Garcilaso de la Vega. Moi empregada no renacemento e no barroco, destacou en Diego Hurtado de Mendoza, Hernando de Acuña, Fernando de Herrera,

*** Concepción Delgado Corral, betanceira, é Doutora en Filoloxía pola Universidade de Santiago de Compostela e Catedrática de Lingua e Literatura do Instituto «Francisco Aguiar» de Betanzos.**

Gutierre de Cetina, Luis de Góngora, Quevedo, Cervantes, Lope de Vega, Calderón de la Barca. Clémente Marot, pertencente ao século XVI, foi o primeiro sonetista coñecido en Francia, onde sería cultivado por autores tan importantes como Pierre de Ronsard e Joachim du Bellay. No século XVI chega da man do tradutor de Petrarca, Thomas Wyatt, a Inglaterra, seguido por Philip Sidney, Spenser[4] , Shakespeare[5] , Donne e Milton.

A implantación do soneto en Portugal débese a Francisco de Sá Miranda, quen tamén o cultivou. Camões, baixo a influencia de Petrarca, Bembo e Garcilaso, conságrase como un dos máis grandes sonetistas. Despois del, poucos poetas portugueses deixaron de cultivalo. Nomes importantes son Bocage, Antero de Quental, Florbela Espanca, Jorge de Sena, Fernando Pessoa. Para Agustina Bessa Luis é *a composição perfeita do sentimento*[6] .

En Brasil, despois dos primeiros sonetistas á cabeza dos cales figura Gregório de Mattos, non deixou de usarse. No arcadismo por Tomás Antônio Gonzaga, e no romantismo por Gonçalves Dias, Álvares de Azevedo, Fagundes Varela, Augusto dos Anjos, e Castro Alves. Olavo Bilac introduciu o parnasianismo nuns sonetos grandiosos e as técnicas simbolistas chegaron aos sonetos de Alphonsus de Guimaraes e Cruz e Sousa.

Pola temática, hai sonetos satíricos, burlescos, sacros, fúnebres e amorosos. Dentro destes últimos, destacan as series dedicadas a unha muller que teñen a súa orixe nas obras de Petrarca e Dante. Modernamente engadíronse novas temáticas que van desde a problemática do suxeito (Pessoa e Florbela Espanca) até a expresión das máis crúas paixóns humanas (Glauco Mattoso).

Para moitos, o soneto é a forma máis perfecta da poesía e, seguramente por isto, o obxectivo principal dos poetas foi, durante moito tempo, conseguir o soneto perfecto. Ademais, é a composición sobre a que máis se falou poéticamente convertíndose na estrutura metapoética por excelencia. Poetas importantes uniron a teoría e a practica compoñendo sonetos que funcionan como modelos formais. Este é o caso de Hélio Consolaro no titulado "Ao Conde de Ericeyra D. Luiz de Menezes pedindo louvores ao poeta não lhe achando elle prestima algum":

Un soneto começo em vosso gabo;
Contemos esta regra por primeira,
Já lá vão duas, e esta é a terceira,
Já este quartetinho está no cabo.

Na quinta torce agora a porca o rabo:
A sexta vá também desta maneira,
Na sétima entro já com grã canseira,
E saio dos quartetos muito brabo.

Agora nos tercetos que direi?
Direi, que vós, Senhor, a mim me honrais,
Gabando-vos a vós, e eu fico um Rei.

Nesta vida um soneto já ditei,
Se desta agora escapo, nunca mais;
Louvado seja Deus, que o acabei[7] .

Ou o de Lope de Vega:

Un soneto me manda hacer Violante,
y en mi vida me he visto en tal aprieto;
catorce versos dicen que es soneto;
burla burlando van los tres delante.

Yo pensé que no hallara consonante,
y estoy en la mitad de otro cuarteto;
mas si me veo en el primer terceto,
no hay cosa en los cuartetos que me espante.

Por el primer terceto voy entrando,
y aun parece que me entré con pie derecho,
pues fin con este verso le voy dando.

Ya estoy en el segundo y aun sospecho
que voy los trece versos acabando;
contad si son catorce, y ya está hecho.

O de Carlos Pena Filho

Para fazer un soneto
Tome un pouco de azul, se a tarde é clara,
e espere un instante ocasional
neste curto intervalo Deus prepara
e lhe oferta a palabra inicial.

Ai, adote uma atitude avara
se você preferir a cor local
não use mais que o sol da sua cara
e um pedaço de fundo de quintal

Se não procure o cinza e esta vagueza
das lembranças da infancia, e não se apresse
antes, deixe levá-lo a correnteza.

Mas ao chegar ao ponto em que se tece
dentro da escuridão e vã certeza
ponha tudo de lado e então comece.

O de Edgar Allan Poe

An Enigma
"Seldom we find", says Solomon Don Dunce,
"Half an idea in the profoundest sonnet.
Through all the flimsy things we see at once
As easily as through a Naples bonnet-

Trash of all trash? –how can a lady don it?
Yet heavier far than your Petrarchan stuff-
Owl-downy nonsense that the faintest puff
Twirls into trunk-paper while you con it".

And, veritable, Sol is right enough.
The general tuckermanities are arrant
Bubbles –ephemeral and so transparent-

But this is, now, -you many depend on it-
Stable, opaque, immortal –all by dint
Of the dear names that lie concealed within´t.

A partir do século XVIII o soneto seguiu cultivándose aínda que non dunha maneira tan intensa. A recuperación das formas clásicas no neoclasicismo fixo que o soneto formase parte da obra de poetas como José Cadalso, Gerardo Lobo e Meléndez Valdés, en España; e Tomás Antônio Gonzaga, no Brasil. O mesmo Goethe, autor entre o neoclasicismo e o prerromantismo, non deixou de cultivalo.

O século XIX é importante para esta composición porque, se ben no romantismo foi pouco utilizada, a súa expansión xeográfica continuou no resto de Europa e do mundo occidental e a finais de século liberouse da ríxida formulación clásica. Foron os poetas ingleses do período romántico os que o retomaron: Coleridge e Lord Byron escribiron algúns sonetos, pero sobre todo Keats, Shelley e, un dos máis grandes sonetistas, Wordsworth, aos que seguirían no seu cultivo poetas vitorianos como Elizabeth Barrett Browning, Tennyson, e o pre-rafaelita Dante Gabriel Rossetti.

Baixo a influencia francesa de Baudelaire[8] , Verlaine Rimbaud e Mallarmé a finais do século, auténticos experimentadores nas diferentes combinacións de rimas e medida dos versos, ten importancia o seu cultivo no modernismo hispano. En América Latina grandes poetas utilizaron esta forma. No século XVII chega a México da man de Sor Juana Inés de la Cruz onde, nos séculos XIX e XX, manifesta a súa vitalidade cultivado por importante poetas modernistas como Amado Nervo, López Velarde, e os postmodernistas Salvador Novo e Enrique González Martínez. Baixo a influencia dos simbolistas e dos parnasianos franceses, estes autores estrean o verso alexandrino de catorce sílabas con dous hemistiquios e reavivan o prestixio do soneto xuntamente cos arxentinos Leopoldo Lugones e Leopoldo Díaz, o poeta do Uruguay, Herrera Reising, e o de Nicaragua, Rubén Darío. O momento culminante no cultivo do soneto coincide co tempo no que Hispanoamérica empeza a marcar o camiño na creación literaria en castelán.

O modernismo hispanoamericano introduciu versos de moi variada medida[9] xunto con outras modificacións, destacando o soneto alexandrino con rima cruzada nos cuartetos cultivado por Rubén Darío[10] , poeta que inaugura tamén o soneto de trece versos liberando a forma clásica, que modernamente se fai máis libre, con rimas asonantes. Tamén utilizou o sonetillo, soneto de arte menor, que se remonta ao Siglo de Oro.

Entre os postmodernistas, encontramos o cultivo do soneto nas voces femininas como a chilena Gabriela Mistral, e nos vangardistas, César Vallejo, do Perú, e Pablo Neruda, de Chile.

En Norteamérica Longfellow e Jones Very mantéñena como forma importante. O poeta ruso Aleksander Pushkin escribe *Eugene Onegin*, obra repleta de sonetos, utilizada posteriormente por Tchaikovsky para compor unha das súas óperas.

As revolucións das vangardas no século XX e a proposta da morte das formas fixas na poesía non impediron que integrantes do movemento cultivasen o soneto, nin sequera no caso de autores tan radicais como Louis Aragon e Guillaume Apollinaire. Tamén destacados poetas premodernistas e modernistas brasileiros como Machado de Assis, Carlos Drummond de Andrade, Manuel Bandeira, Vinícius de Moraes; os portugueses do grupo *Orfeo*, Pessoa e Sáa Carneiro; os membros da Xeración española do 27, escribiron sonetos.

En España, despois da guerra, coa aparición en Madrid no ano 1943 da revista *Garcilaso*, dirixida por José García Nieto, trátase de lograr un novo clasicismo fronte ao neopopularismo e aos ismos dos anos trinta; chamouse a este movemento "garcilasismo" pola valoración da estrofa e da rima que levaría a moitos poetas ao cultivo do soneto. Como reacción poética contraria e defendendo a concienciación do poeta acerca da vida e do tempo no que está situado aparece no ano 1944 a revista *Espadaña* dirixida por Victoriano Crémer que, coas preocupacións existencialistas, fixo que a importancia do soneto baixase, chegando a considerala unha forma reaccionaria. A pesar da oposición dun importante grupo de autores que o vían con malos ollos, a posguerra foi unha das épocas nas que máis sonetos se escribiron na historia da poesía española, destacando, na década dos corenta, os excelentes sonetos de Gerardo Diego dominados pola complexidade metafórica propia da súa poesía renovadora.

Neste breve percorrido pola historia do soneto, observamos que está en todas as literaturas e resiste a todos os cambios experimentados na arte poética, manténdose como forma privilexiada no século XX, con innovacións e experimentalismos, en autores tan importantes como Pierre Louÿs, Eliot, Dylan Thomas, Thomas Hardy, William Butler Yeats, Rainer Maria Rilke[11] , Leopoldo Lugones, Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Manuel Machado, os autores da xeración do 27, Borges[12] , Pablo Neruda[13] , David Mourão Ferreira, Manuel Alegre, Vasco Graça Moura. Na última década do século publícanse importantes coleccións de sonetos como a francesa, *Liturgia*, de Robert Marteau. E no novo milenio o soneto vive e adáptase á linguaxe directa e nova, establecendo un diálogo coas vangardas ao evitar moitas veces a puntuación, en autores como o brasileiro Glauco Mattoso quen loita pola súa revitalización non só mediante transformacións lingüísticas que originan sonetillos silábicos, senón tamén con novas e actuais temáticas. No poeta catalán Pere Gimferrer convive a tradición da forma co erotismo máis descarnado. E volve ás súas orixes de poema para cantar en letras do cantautor Sabina, publicadas tamén en formato-libro, ou mediante composicións musicais para acompañar moitos sonetos de autores como Florbela Espanca.

Desde o século XIX, escribir sonetos constitúe para algúns poetas un xogo onde hai que demostrar o dominio das súas regras e para outros un desafío na tentativa por reformar unha forma tan antiga. Os máis esixentes souberon aportar á ríxida disciplina do soneto a peculiar liberdade dos poetas contemporáneos, liberdade limitada porque as variacións non podían ir moito máis alá dos dous modelos tradicionais: o italiano ou petrarquiano, formado por dous cuartetos e dous tercetos e o inglés ou shakespeariano, formado por tres cuartetos e un dístico, a non ser a ampliación da forma cos versos do chamado *estrambote*, a situación dos tercetos antes dos sonetos, os metros irregulares coas rimas aleatorias e a experimentación máis radical, a utilización do verso branco da poesía moderna. Así, a pesar das tentativas de

acabar con esta vella forma, aínda hoxe renace con forza e renovada, dentro dos límites que ela mesma impón, sen perder o esencial para non deixar de ser soneto. A súa pervivencia a través dos séculos leva a moitos a cuestionar o principio caracterizador das poéticas novas que non era outro máis que a ruptura co pasado. Talvez sexa hora de recoñecer que o "novo" en poesía pode ser independente da utilización de formas fixas ou libres.

Só mediante un diálogo comparativo entre diferentes pobos e culturas podemos comprender a evolución do soneto na poesía galega, o noso principal campo de investigación.

Galiza, ao non incorporar o renacemento nin o barroco, debido aos séculos escuros, non coñeceu o cultivo desta forma por carecer dunha literatura normalizada en galego. Pero conserva dous sonetos renacentistas: o "Soneto de Monterrey", de autor descoñecido, que trata das "parcas", seres mitolóxicos que tecen os fíos da vida e da morte, o soneto dedicado ao escritor Alonso de Ercilla, con motivo da publicación da segunda parte da obra *La Araucana*, pola Condesa de Altamira, Isabel de Castro e Andrade, e dous sonetos barrocos que figuran no libro *Relación de las Exequias que hiço la Real Audiencia del Reyno de Galicia a la Majestad de la Reyna Doña Margarita de Austria*: o "Soneto con falda", de Xoán Gómez Tonel, e o pranto "Respice Finem", de Pedro Vázquez de Neira. Do século XVIII é o soneto "A Fílida" de Xosé Cornide e Saavedra e o escrito polo Cura de Fruíme, se temos en conta a forma en castelán. Entre os grandes poetas do rexurdimento, sobrevive na obra de Curros.

Será no século XX cando o cultivo desta forma clásica se fará máis intenso. Poetas educados na cultura humanista como Ramón Cabanillas, autor de fermosos sonetos de temática intimista e outros de poesía social e comprometida. Noriega Varela e Crecente Vega, procedentes do Seminario de Mondoñedo e influenciado o primeiro por grandes sonetistas portugueses como Antonio Nobre e Antero de Quental, profesan admiración por este molde clásico. Educados na cultura clásica tamén, Aquilino Iglesia Alvariño e Xosé María Díaz Castro reservan un lugar importante para o soneto nas súas obras. Antes da guerra e tamén na posguerra escribíronse sonetos, no interior e na diáspora, polos emigrados e polos exiliados. Na lista de poetas, que chega aos contemporáneos, están, entre outros, Avelino Gómez Ledo, Fermín Bouza Brey, Ánxel Xohán, Delgado Gurriarán, Lorenzo Varela[14] , Avilés de Taramancos, Xavier Bóveda, Eduardo Blanco Amor, Faustino Rey Romero, Manuel María, Pura Vázquez, Salvador García Bodaño, e mesmo o poeta galego máis vangardista, Manuel Antonio, é autor dun soneto de temática social titulado "O sol da liberdade".

A pesar da tendencia á irregularidade nas formas métricas tradicionais, acentuada a partir das vangardas, na poesía galega actual dáse tamén a recuperación de procedementos e formas fixas. O soneto é unha delas, cultivado maxistralmente por autores como Darío Xohán Cabana, Xosé Carlos Gómez Alfaro[15] , e Miro Villar, autor de sonetos onde utiliza a intertextualidade facendo referencia a outros autores de sonetos como os cataláns Pere Gimferrer ou Maria-Mercé Marçal, e reclamando o hendecasílabo utilizado polo brasileiro Olavo Bilac. Vicente Piñeiro González utilízao con finalidade pedagóxica no libro *Sonetos á xeometría*[16] , formado por vinte sonetos, acompañados de ilustracións que representan figuras xeométricas, para demostrar que esta ciencia pode aprenderse de forma divertida.

Betanzos, como a Terra Cha, é lugar de sonetistas. Poetas da cidade ou relacionados con ela escriben sonetos. Xesús Calviño de Castro, emigrado en Buenos Aires, é autor de sonetos en castelán e en galego. Utiliza esta forma nas composicións dedicadas a amigos ou personaxes famosos destacando as súas virtudes e, moitas veces, a capacidade para a loita por un futuro mellor para Galiza. Celestino Luís Crespo e Crespo, autor do primeiro libro de poesía publicado en galego na posguerra, *Brétemas mariñás*, escribe uns sonetos dedicados ás mulleres de

Betanzos, de carácter lírico sentimental. Francisco Vales Villamarín comparte cos anteriores o gusto polo cultivo do soneto, forma que utiliza para falar das festas da cidade e para facer unha homenaxe a figuras históricas ou populares da cidade.

O breve repaso pola historia desta forma tradicional orixinouse despois da descuberta dun descoñecido poeta galego autor dun número considerábel de sonetos en galego e en castelán no primeiro tercio do século XX. E co propósito de divulgar unha obra que constitúe un aporte significativo á literatura galega, e que permanecía descoñecida por non publicar o autor ningún libro en vida aínda que realizou publicacións frecuentemente en xornais e revistas da súa época. Co mesmo propósito naceu o libro[17] presentado na Fundación Caixa-Galicia de Santiago constituído por unha parte da obra poética en galego resgatada polo neto do autor, Aurelio Villa.

Á obra que, na súa totalidade, merece ser editada e analizada, achegámonos con gran respecto e positivamente sorprendidos, nacendo así o primeiro estudo[18] , que publicamos no *Anuario Brigantino* do ano 2003.

Francisco Antonio Sánchez García, o poeta de Curtis coñecido como "Antón de Pepiño" e premiado nos Xogos Florais de Betanzos de 1918, compón uns sonetos de valor considerábel seguindo a estrutura formal petrarquista con dous cuartetos e dous tercetos con rima fixa.

A obra sonetística que agora transcribimos reafírmanos na idea de que, a pesar de incorporarse tardiamente á poesía galega, o soneto non deixou de estar vixente desde os seus inicios modernos até os nosos días no século XXI.

Con este primeiro soneto, quizais único na poesía galega, Francisco Antonio Sánchez García sitúase entre os grandes poetas como Lope de Vega, Dante Gabriel Rossetti, Carlos Pena Filho, Edgar Allan Poe que fixeron do soneto unha actividade metapoética.

Un soneto

Aparece o primeiro verso; nel palpita
a idea que a esgallada pruma traza,
o primeiro o segundo presto enlaza,
e o terceiro inda chola non medita.

Case o carto nos miolos non se axita,
cando o quinto saleu e lle dou caza;
logo o sexto co sétimo se abraza
e sale o outavo que o noveno cita.

Surxen noveno e dez en gran liorta,
tras eles once e doce ábrense a porta;
e nin ben da cachola nos curatos

o trece dibuxou a súa silueta,
xa o catorce cumprido co poeta
o soneto cerrou… ¡catro minutos!...

Nos catorce sonetos seguintes que co nome de "Parnaso Gallego"[19] se publican en *El Eco de Galicia* de Buenos Aires numerados do I ao XIV, canta a grandes autores galegos con esta forma que debe considerar a máis axeitada para facelo:

Rosalía de Castro[20]

Alma de armiño: Súa sabenza[21] suma
cristalizou no mundo da belleza:
no ar que rima e canta, e chora, e reza;
no sol alegre e na tristeira bruma.

Das pátreas musas o camiño aluma
coa sacra lus da súa sin par maxeza,
porque o ideal foi fror na súa cabeza
e arte acabado na súa excelsa pruma.

¡Airiños, aires!... Anduriña errante
cruzou o espáceo en alas do mistéreo,
serea diosa sobre o azul trunfante.

E ó armoñoso compás do seu saltéreo,
entrouse un día polo ceo adiante
y é reina agora no celeste impéreo.

Manuel Curros Enríquez[22]
Cencia, virtú, bontá[23], nervo, coraxe...
Súa redentora vos, tremando en ira,
cantou ó son da mais valente lira
que ascoitou nunca galición paisaxe.

Hay no seu verbo esa acritú salvaxe
que fai tremar o mesmo que adimira
como apostrofa Curros a mintira
e arroxa o halcón das sombras do boscaxe.

A igñara multitú, que solo esgrime
coitelos de impiedá, chamoulle ateo
xusgando os verso do poeta un crime...

E Curros[24], contra o vulgo fariseo,
na «Virxe do Cristal» toca o subrime
y en «Nouturno» fai máis: ¡entra no ceo!

Eduardo Pondal
Aparesceu nos eidos brigantinos
unha noite invernal soñando a lúa,
e dende o pedestal da groria súa
descendeu pra lle entoar unha oda aos pinos.

Da «Campana de Anllóns» os pilingrinos
versos trazou en outra noite crúa,
e xa ao preso en[25] Arxel a groria adúa
coa do bergantiñán dos régeos trinos.

-"¡Adios, adiooos!... Na Cruña ou Ponteceso"...
Así trazou, Pondal, a súa derrota,
persintindo cercán o seu deceso:

Con Curros cabo ó mar que a morte acota;
no silenzo da aldea co seu preso...
Finou na Cruña e sobre os mundos frota.

Farruco Añón
Ningún dore máis fondo que os seus dores
nin calváreo maor que o seu calváreo.
¡Probe Añón! Unha noite nun osáreo
atopou cos[26] seus únecos amores[27].

Cautivo dos paxaros e das frores,
foi un triste, bohémeo e perduláreo,
morreu nun hespital... ¡Que coroláreo
pra unha vida de ensonos amadores!

Foi en Madride. A caridá buscouno
e con materno amor do chan ergueuno;
párea mantívoo e xéneo ademirouno.

A pátrea non: cando perdido veuno,
sabéndoo tolo, como a tal deixouno
e si morto o chorou, presto esquenceuno.

Alberte Camino[28]
Musa sinxela do fogar; mimosa
lira dos dioses; voo de anxeliño:
-«¡Eh, eh, miniño, eh... durme ruliño...!»
Durme no colo de túa nai chorosa».

Mais...¿onde vai da túa cariña[29] o rosa?...
¿onde aquele teu rire, picariño?
¡Ah![30] «deixáchesme sola, meu neniño»
y «eu morrerei tamén». -¡ Musa groriosa!

Mentres a parca sobre as yalmas neve,
e o alborexar da lus -bico enxendrado
sobre as rosas de amor- consigo 1eve,

lembrarés, nais, o probe desterrado...
Aquel que todo seu pracer sería
volver á terra «en que tan mal se vía».

Valentín Lamas Carvajal
Era poeta pra non ser quixote;
era de Ourense pra non ter cacume.
Hay nos seus versos tanto amor e lume
como inquietú no peito dun rillote.

Cegou dos ollos para ver[31] de cote
o mundo aquel que subrimou seu nume,
e non cexou hastra gana-la cume
que ós vates dou o Altísimo por dote.

Entrou no ceo unha mañán loando
na léngoa de súa nai –pomba sagrada
que fixo un paro para seguer voando-

as férreas rimas da "groriosa" "Iliada".
Y alí atopouse co devino grego
cantando o "Catecismo do labrego".

Xan Manoel Pintos
Foi saltéreo, violín, arpa e laúde
a gaita nas súas maus... Parce que tiña
para manexa-lo folgo da terriña
pauto co Rey da vida e da saúde.

Pero[32] unha ves a opresa multitude
paroloulle de coitas e morriña
y el acudeo[33] a socorrela axiña
contra as infames leis da escravitude.

Y entón non eran xa da gaita as notas:
vibracións eran dun crarín guerreiro
capas de arma-lo brazo dos ilotas.

Era Pintos de prumas e de aceiro,
e igoal soupo mima-las vidas rotas,
que tronou contra o zache ferrancheiro.

Aureliano I. Pereira
Colleu nas mans[34] un día un fregaduxo
pra limpare da terra o podricallo:
o muladar de espiñas e borrallo
que a ouscenidade en certas prumas puxo.

O lengoaxe[35] da lus, nervoso[36] e bruxo
foi no seu estro fror, prefume e mallo
pra zorregar nas costas do estercallo
que veu no idioma pátreo un ananuxo.

Da léngoa celta[37] o máis felís consorte
no trono da enxebrés texeu seu niño
ollando o Norte sempre, sempre o Norte.

Pero unha ves perdeuse no camiño
e foi caír [38] de España a vila e corte
e alí morreu do mal de ve-lo Miño.

Alberte García Ferreiro
Alguén quixo enqueixoalo ó velo iñerme
frente os «áureos» cangrexos da baralla;
esa indouta lexión que en todo escalla
ollándoo todo coa súa lus de verme.

Alguén quixo matar súa grórea en xerme,
e sobre ela caíu malla que malla,
sin entender ¡ah enxendro entre a morralla!
que non hay groria[39] que de si non terme.

Iba Ferreiro sobre o seu Pegaso:
subía a encosta que o levou á groria,
cando a inxustiza lle saleu ó paso

Mais porsegueu: a fe, súa executoria,
chegouno á mesma cima do Parnaso
pra que non sofra error a pátrea historia.

Teodosio Vesteiro Torres
Para encerra-lo seu xigante esprito
parceulle a vida o cartafol dun neno.
Tiña que ser: o mundo é muy pequeno
para conter as ánseas do infinito.

A relixión, da que era fel audito,
fixéralle entender que a carne é ceno,
y el, prá yalma librar de tal veneno,
a súa carne inmolou... ¡Estaba escrito!

¡Ay do infelís mortal a quen embruxan
as aladas visións con que á belleza
subriman os que ó ceo de cote atruxan.

¡Ay do que leva un mundo na cabeza
si os própeos nervos a súa vida empuxan...
¡Ay dos tristes que cantan súa tristeza.

Urbano González Varela[40]
Pois siñor... Ou estou eu alevado
pola máis viva e fonda simpatía,
ou, González, no imperio da poesía
ten o seu trono en xustiza conquistado.

¿Non saleu do seu estro dilicado
esta «Ela» xeneal que ó sol nos guía,
en que o esforzo da humana fantesía
parce tere seu termo sinalado?

Namentres brile o excelso, e se non borre
da lista universal a propaganda[41]
de nosos trunfos, que as nazóns recorre,

Urbano mandará, porque «Ela» manda...;
que a carne humana doise cansa e morre:
o esprito non, que se eterniza... E anda...

Antón Rey Soto
Vai –lle dixo o Criador- e alegre canta
as grorias[42] de túa nai, que son as miñas;
xa que en voo ganache ás anduriñas,
que subrime teu voo a irexa santa.

Vai, meigo, vai... O espíritu levanta
do povo hespán[43]. As musas que aloumiñas
contigo son, pois saben que adeviñas[44]
onde a estrumeira pon a súa estulta pranta.

Vai, escollido meu, que abondas solo...
Sábeo no ceo e no mundano lego,
soña e resoña de túa nai no colo.

Si en tantos sigros de escrudiño cego
non lles dixo ninguén quen era Apolo,
vai e díllelo ti: ¡Apolo é crego!

Ramón Cabanillas
Dexergueu[45] dende lonxe as verdecentes
celtas herdás que o sol xamais escalda,
e mandoulle á terriña unha grinalda
que texeu cos salayos dos ausentes.

Recolleu no seu estro os verdecentes
doridos ais dos que a morriña balda,
e chorou sobre o rosa volto goalda,
que esto fai o desterro nos doentes...

Galicia, tenra nai, ¿quen che diría
que a do tolo inmortal de Celanova
noutra musa xeneal encarnaría,

e que esa musa, xeitosiña e nova,
os botóns das súas froles abriría
onde a Curros boscou a morte loba?

Alexandro Miguéns Parrado
"Pésanme os anos, meu sinor; vou vello
e pido descansar". Dios, sempre xusto,
ouindo a Apolo, respondeu: Inxusto
fora non che atender, mais un consello:

Posto que deixarás de poñer rello
a eses ganduls que riman que dá susto,
elixe un sucesore do teu gusto
que sexa coma ti da groria espello.

-¿E onde atopalo habrei? –Galicia sabe
ter cantores xeneals. Previlexeado
nasceríalle algún. –No certo cabe...

Y é verdade que o ten: un desterrado
de azuis pensares e carreira de ave.
-¿Qué se chama? -¡Siñor!... ¡Migúens Parrado!

Que o soneto era a forma máis apropiada para homenaxear os amigos e personaxes importantes demóstrao ao utilizalo continuamente con esta finalidade. Ademais dos publicados baixo o título de "Parnaso Gallego" en *El Eco de Galicia*, escribe os seguintes que poderían agruparse nun conxunto que el denominaba "Craros homes de Galicia":

Alexandro Miguéns Parrado
Sobre os ombros a crus; sobor da frente
unha meiga deidade, unha rayola
dos lumiares do ceo; drentro da chola
os misterios do nume omnipotente.

Artista, soñador, craro, vidente;
¡subrime mago!...Na moleira tola
sente o ideal de pradisíaca frola
e a senetú de Adán impenitente...

Sente queixarse o mar; xemer o río;
sente da terra a máxica belleza
morrendo en aras de sopor impío...

Pero nada lle causa máis tristeza
que o curazón que palpa e sente frío
e o volcán que lle ferve na cabeza.

Eladio Oviedo y Arce
¡Galicia, miña nai! Ningún entorto
pertendo endereitar cando así falo:
como en Noya morrera el tras dun balo,
e ti queda.. .¡Si fose algún aborto...!

Non coides, non, que ó amor materno eisorto
por te mover siquera a recordalo;
pois quen nunca na vida soupo honralo
non ten dereito pra o honrar despois de morto.

Malandrés e follós, parias da idea
que, chismeiros, a patria convencedes
de que fume namais é a lus febea,

¿como, graxos inmundos, non habedes
de caer sobre a carne que cheirea
xa que ó sol achegarvos non podedes?...

J. M. Riquera Montero
Cheiroulle a podre no lengoax celeste,
e pormor dil o mal desradigando,
limpou e relimpou; sigue limpando...
e hase ver nelas pra acabar coa peste.

Busca que a ciencia coa iñoranza teste
por ve-la lus sobre a negrur trunfando,
e así no logre, ha de seguir mallando
con cantas forza-lo Criador lle empreste.

Indes aberto o afán que se desvive
en ánseas de saber..., do ceo recibe
a craridá que a lus na soma espalla.

E unha felís encarnazón do idioma
que honrando a Atenas non esquence a Roma,
pois que por Roma e Atenas pensa… e malla.

Bosquexo
Manuel Castro López
Dalgún morto xenial seguindo a pista
pra revelar a súa eixistencia ós vivos,
escallando entre o polvo dos arquivos,
quédase calvo e vai perdendo a vista.

Mais leva a chola de saber provista,
e da cencia nos eidos emoutivos,
non hay secretos ó seu nume esquivos,
nin hay misterio que a súa fe resista.

Da hestórea celta tenro namorado,
nela traballa con fervor sagrado
facendo ás sombras fúlxidos lumiares;

e arrincar sabe ás tombas esquencidas
a lus eterna de apagadas vidas
que alcende e pousa nos nativos lares.

In Memoriam
A José Mª Fernández Pena
A linda rula do teu mimo tolo
rompeu do amor a dilicada sebe,
e en negro instante, pró cariño breve,
voou ós ceos e deixoute solo.

Cal picariño de súa nai no colo
durmeuse en brazos da treidora aleve;
pero sintiu entre a friaxe da neve
da enfenetude o mimosiño arrolo.

Pombiña eiquí, no ceo estrela agora
estende o foco de súa lus potente
sobre o seu ben que, ¡malpocado!, agora…

Mais pra consolo do amoriño ausente
como afanando a xusticiera hora
parece que lle dixera: «Vente, vente...»

Rodrigo Sanz López
Norte do labrador, músculo recio
que rompe o coiro polo esforzo hinchado;
verbo de redenceón, verbo sagrado
que couta ó zacho embaucador e necio.

Sanz é a Galicia o que o inmortal helvecio,
Guillermo Tell, foi ó seu povo amado:
o ídolo heroico á terra consagrado
pola librar da infamia e o menosprecio.

"Leader" lle chama a multitú que o adora;
que en ocasión o encolga dunha entena
e ó mesmo tempo esa vileza chora…

¡Almas sin fe!... Si Cristo vos apena,
¿Por qué seguís de Xudas a treidora
ley que coa yalma os corpos envenena?

A Manuel Curros Enríquez[46]
Tornou á pátrea o vate das tenras melodías
o que en xeniales versos cantou as grorias nosas;
de novo o chao tripando tal ves soñaba en rosas
que remembrar fixéranlle pasadas alegrías.

Pero ¡ay!. Esconsolado ver puido en poucos días
que as froles que lle ofrecen son murchas e espiñosas,
das que arrincar á lira fan notas tan queixosas
como as que entoou o poeta nas súas melancolías.

Que, anque Galicia tivo croas para súa frente
e rey das pátreas musas o procramou o pobo,
eu, como tantos outros, vin con door profundo

ó *vate fortuna* coller o fol de novo,
e tras unha olladiña de amor á nai doente
salir con el ó lombo, cara o lontano mundo.

Xulio Davila[47]
Ortigueiréns. Súa linda Dulcinea
pode confiar no brazo que a defende:
seu gran Quixote é dos que non se renden
e ten[48] do amor a máis cabale idea.

Novo Ulises fuxeu pra[49] terra allea
por ver máis preto a que o seu nume alcende…
Sagrada frol que a lus do sol recende,
pide un Homero máis para outra Odisea.

Cando el de Troya fala os dons supremos,
si loua maino[50], ou fero en ira esprota,
Quixote ou[51] Ulises nun istante o cremos.

Pro haivos[52] tal deixo na súa fe devota,
que nos move a escramar canto nel lemos:
¡máis galego[53] ninguén, nin máis patriota!

Manuel Murguía[54]
¿Esquencido? ¿Verdá?... ¡Canta miseria!
Mais eso nunca ha rebaixar seu mérito:
Sob o libro da historia sempre aberto
Verteu el todo o sangue da súa arteria.

¡Esquencido! ¿Que máis?... ¿Cando a materia
creeu dos dioses no destino certo
se[55] nega a lus no uñiversal concerto
e o mesmo Dios o xusga unha quimeria?

¡Esquencido!... E inda máis[56]: tamén negado.
Porfeta galicián, negouno un Xudas
propoñéndollo[57] en venda ós do mercado…

Pro[58] como a fe non ademite dudas,
deixounos ó Herodoto consagrado;
morta a difamación; as lenguas mudas.

Eladio Rodríguez González
Poida ser... e verdá... poder ser, pode...
que el non sexa a lumieira a quen imita.
Pero ben: cando a cousa se medita...
agarde, meu siñor: non se incomode.

Si vosté da morriña se sacode
e ó craror do seu nume se limita,
verá que o patrio idioma resucita,
pois da lus ó recramo a lus acode.

Non se deixe arrastrar pola corrente.
Algúns levan no figado as ideas
vosté, meu cantor, lévaas na frente...

E si ha se-la súa musa a das aldeas,
¿por que diaños vosté non ten persente
que as súas rimas son dinas das alleas?

Escribe tamén sonetos de temática variada como o que transcribimos a continuación que fala da emigración e dos desertores da terra propia.

Nada importou[59]
Aquel xigante que amansou a serra;
aquel titán de carnes abrasadas
polo sol e polo helo acoiteladas,
volveu as costas e picou da terra.

No chan extrán onde sin vagar erra,
soña que están de toxos tapizadas
aquelas serras, en que el veu pintadas
todalas coitas que a tristura encerra.

Eu vino desertar; chorando e rindo;
a yalma posta no tarreo estraño;
este alabando e o própeo maldecindo…

Dinme que el bebe a fel do desengano
mentres a fera serra está decindo:
¡faise xigante en min calquer anano!

Tamén sobre a emigración é o seguinte onde o pai dá consellos ao fillo que está lonxe da terra nai:

Pra meu fillo[60]
Aforra canto poidas, e boa sorte
por eses mundos, fillo, Dios che dea;
pensa canto antes retornar á aldea,
sin esquencer que che paguei o porte.

Si che piden prestado faite o forte,
non deas ós viciños nin candea;
di que non hai máis lus que a que alumea,
xeito felis para que o teu pran non aborte.

Mete no Banco todo o teu diñeiro,
non fagas caso de ningún larpeiro,
pensa que canto tes é canto vales;

pois se os consellos que che dou ascuitas,
verás que libras ben todalas loitas
e moi felis nos teus trafegos sales.

E a resposta do fillo:

Pra meu pai[61]
Débolle a Xan do Crego vinte pesos,
e mil reás a Pepe das Maceiras,
catro mil máis a Antón das Carballeiras,
e outro piquito ó torto dos Codesos.

Xa sei que ha de pagarme estos ascesos
anque sexa vendendo catro leiras,
e arrínqueme das terras extranxeiras,
onde loito coa sorte sin progresos.

De América xa estou hastra os fociños,
si non botan de min man os viciños,
de fame como un can, nela oubeaba;

e rógolle non olle con carraxe
que lle pida diñeiro pra o pasaxe,
pra tornar ó sucucho donde estaba.

A cara triste da emigración está presente tamén:

Xan Fandiño[62]
Pediulle un día a bendición ó crego,
Xan de Fandiño, labrador honrado;
vendeu os bois, abandonou o arado,
e ó novo mundo foi, buscando achego.

Traballou sempre con empeño cego,
e tras dez anos de loitar cansado
lonxe da pátrea; sin salú, esfameado,
e case en coiros, volve ó chan gallego.

Cando entrou pola aldea, Xan Fandiño,
falaba desta sorte muy baixiño
e suspirando con door prefundo:

¡terras novas!... para elas non correran
tantos gallegos, si cal eu souperan
a caterva de Xans que hay polo mundo.

A temática da emigración cun sentimento de profunda saudade, e sorprendente final pragmático:

Anduriña
Anduriña que voas cara ós lares
onde alenta a ilusión da miña vida,
onde amorosa, triste e compunxida,
pensando en min a pobre chora a mares.

Ti que vas para onde entoa os seus cantares
aquela virxe polo amor firida,
¿por que non has de ser, pomba querida,
a mensaxeira fel dos meus pesares?

Cando chegues alá, rula inocente,
si ves aquel conxunto de feitizos
esmorecendo polo amor ausente;

si acariciares seus cabelos rizos,
faille, de parte miña, este presente:
¡que me mande dúas latas de chourizos!

A vida na aldea e a explotación dos labregos están plasmadas no soneto seguinte:

Na aldea[63]
Pola mañán cediño, ó lombo cos ranqueiros,
cara ó monte os labregos, de frío tiritando,
marchan ó seu trafego, pra arrequecer suando
as uchas que xa cheas rebousan dos larpeiros.

Namentres os siñores, cal onte priguiceiros,
hasta que a cantar tocan, na cama van tirando,
e deste xeito as rendas ós infelís cobrando
coa concencia xustisma de nobres usureiros.

É inverno: aló na aldea zumbando o vento frío
con impracabre furia azouta as carballeiras;
pola abundante chuvia perdeu seu cauce o río,

queimou as sementeiras con impiedade a xeada,
tristeiros vendo ós donos, ladran os cans nas eiras,
e ós que estoupan de cheos non lles importa nada.

Poesía social que chama á forza e á unión para conseguir a liberdade:

… E cantaban…

En arroios queimantes polas veas
sinto corre-la sangue redentora;
algo me di que está soando a hora
de limar barras e romper cadeas.

Nunca escallei no lume das ideas
con máis pracer nin máis tesón que agora,
pois nas ondas da lapa fulxidora
vexo frota-la ialma das aldeas.

¡Miña montaña! ¡Madanela triste!
¿Que lume novo nas túas fribas arde,
cando o teu corpo tales chagas viste?

Unión e forza, sin facer alarde;
veña o que veña o corazón resiste
e se alguén di que non, ¡morra o cobarde!

Reivindicación de Galiza e da nai España:

Alma Gallega

Non quero libre ser se a miña sorte
ha de facer a miña nai escrava;
se alguén sóñame ver da Iberia traba
ese pobre ninguén merece a morte.

¡Ouh, nai España, meu grorioso norte!,
oxe inda o seu carro a tradición me arraba,
¿podo culpar a nai que, forte e brava,
me insinou a ser brava e a ser forte?

¿Culparche a tí?...¡Xamais! Sólo a malicia
pode ó vento espallar esta miseria:
renovación a base de inxusticia.

¡A galega nazón! Leria e máis leria…
¿Por que no ha ser Iberia para Galicia
coma quer ser Galicia para Iberia?

Proclamación da liberdade en todos os sentidos:

Fuxindo[64]

-¿Vosté na sancristía xa non come
no medio das santiñas e os santiños,
nin bebe hasta botar polos fociños
cal fixo un ano fai por San Xerome?

-Non teñas medo que eu a peito tome
o que perguntas ti; dos meus treliños
ben sei que ó cabo estás; mais ti e os viciños
han saber, que de crego fixenme home.

A sotana colguei, tirei coa pucha;
merquei este sombreiro Mazzantini,
queimei dos libros os caixóns e a ucha;

e agora forte berra a humanidade,
o mesmo que onte fixo o gran Manzini:
¡Escolas, libre culto e libertade!

Consellos á xuventude:

Á xuventude galega[65]

Ti non debes dar todo por ben feito
nin encoller os hombros; nesta edade
o renglón premeiro é ¡libertade!
e o segundo: razón, pátrea e direito.

Por estas catro cousas, loita a eito
hasta alcontrar a anseada realidade
e, cando esparza o sol a súa craridade,
ensancharase a yalma no teu peito.

Nova xeneración, surxe valente,
que para ti ten reservada a sorte
os loureiros, as palmas e as coroas.

Que durma a tradición sono de morte,
namentres que ti bota-la semente
pra recoller o froito que ambicioas.

Consellos a un usureiro:

Aconsellando a un usureiro
Bóteme a bendición, señor abade,
que xa por moito que coa morte loite,
non vivirei máis que esta mesma noite,
nin hei ver de outro día a craridade.

Si non ma quer botar, chame outro frade
para que os meus pecados el escoite.
Non morras Xan, por Dios, home oite…
morrer agora é unha calamidade.

O ceo ten un precio moy subido;
a groria non é cara; pero a groria
según o noso obispo, non val nada.

¿Queres faguerte dino da túa historia?
Morre, e colle pró inferno; é divertido:
darás o mellor fin á túa xornada.

Canto á terra galega:

A terra miña[66]
Todo de ti me fala: o mar, o vento,
os camiños, os paxaros e as frores;
ollo a terra pra ver os teus doores
e no ceo penso ver teu pensamento.

Mentras chora o divino firmamento,
cando o sol nega á terra seus clarores,
temendo, terra miña, que así chores
ay!... misturo co teu meu sentimento.

Pero, ó fin, haste erguer altiva, forte,
cal raxo que rachando as grandes nubes,
ó caer na terra, semea espanto e morte.

E ollarei como tremban as guedellas,
namentres altaneira á groria subes
dos que fan co teu manto cribas vellas.

Galiza aparece nos soños dun eu poético cheo de saudade:

Soñando[67]
Vina ben: sobre a frente anacarada
o cabelo en desorden lle caía,
e unha meiga rayola de alegría
no rostro angelical tiña pintada.

Nos seus ollos de diosa enfeitizada
unha luz do infinito se ascendía,
e cando os roxos beizos entreabría
somellaba o surrir dunha alborada.

Vina ben: tensamente aloumiñoume;
na testa con paseón ela bicoume;
eu a yalma lle din nunha caricia.

¿Quen era? O curazón xamais me engaña;
era a filla layal da nobre España,
a nai do meu amor: ¡era Galicia!.

Nun conxunto de cinco numerados, dedica un soneto a cada unha das provincias galegas; o quinto é un canto a Galiza[68]:

A Cruña
Por vilas e cibdás anda o teu verbo
feito oración na boca do meu povo,
e hastra os uzales onde acouga o lobo
chega o viril empuxe do teu nervo.

Pra lle falar de redenceón ó servo,
fixache na túa pauta un credo novo,
que foi para o labrador devino trovo
y eterna maldición pró afán protervo.

Por vilas e cibdás.. .Ruxe, Orzan, ruxe...
fala ós gallegos da salú moderna,
mentra-lo podre nos cimentes cruxe.

Rima, coloso, a tua canceón eterna...
que a Cruña ten, pra que ninguén te luxe,
mulleres rosas e varós de cerna.

Lugo
E ti, fidalgo montañés que embrazas
o férreo escudo e brande-la tizoa,
sempre en defensa da verdá, que loa
o áureo camiño que a túa sorte trazas.

Tí que ás coluas do ideal te abrazas
en-ars do ensono que a túa fe coroa
y estendes puro sobre a serra e a Ulloa
teu pensamento que enxamais desfrazas…

¡Lucus Augusta! Se ensoentes muros
acotan a túa vida, ¿quen non sabe
que ese teu resurxir, sobre os escuros

marcos da tradeceón, é voo da ave
que se deleita nos espáceos puros
porque no mundo terreá non cabe?

Ourense
Nume augusto, sereo; santuáreo
en que o trono sentou o meigo Apolo:
¿Que palpita, que ferve no teu mirolo
de mago soñador e visionáreo?

¿Quen eres, que da vida no escenáreo
non cabe?... ¿Quen es ti, subrime tolo,
voando cara ós ceos da fe no colo,
pelengrín entre nubes de incensáreo?

¡Quen es ti!... que o pergunte quen che nega,
musa nobre e viril, a excelsitude;
quen de ti e dos teus vates arrenega.

Que o pregunte a gallega ingratitude:
a inxusticia que en ti decote brega
e a envexa que a praxearte presto acude.

Pontevedra
Búcaro azul en que o devino ofrebe
puxo cincel e numen a profía;
obra sen fin da excelsa fantasía,
groreando un mundo espritoal e breve.

¿Quen a cantar túa maxestá se estreve,
fonte de lus, de encanto e de poesía,
se non lle empresta a tola Rosalía
todo o caudal da súa dantesca frebe?

¡Búcaro azul! Cando nos teus sagrados
beizos recibo, de praceres cheo,
as rosas dos teus bicos perfumados,

penso nos que se van. . . Y é que non creo
na sorte dos teus fillos desterrados,
porque ó deixarte a ti ¡deixou o ceo!

Galicia
Prena lus. Do seu trono Deus descende
pra avrigoar da devina arquitectura
a suma prefeuceón; sobre a llanura
dun povo maravilla a vista tende.

Nun lóstrego de amor, que as nubes fende,
cabalando o Siñor, o paso apura,
e ó chegar cabo a nai da fermosura:
-¡Miña terra! -excramou- e viaxe rende...

O nume do Criador do pelengrino
viaxe parola o ceo. Rima o Devino,
loando así do povo celta as galas:

Frola sen par; cheirumes; soave crima:
obra de Dios que o mesmo Dios anima;
coitas no corazón; lume nas alas.

O amor por Galiza, tema recorrente, aparece no seguinte soneto sen título:

Vina ben: sob a frente anacarada
o cabelo en desorden lle caía,
e unha meiga raiola de alegría
no rostro anxelical tiña pintada.

Nos seus ollos de deusa enfeitizada
unha lus do infinito se alcendía,
e cando os roxos beizos entreabría
somellaba o surrir dunha alborada.

Vina ben: tenramente alomiñoume;
na testa con paseón ela bicoume...
¡A ialma lle din eu nunha caricia!

¿Quen era?... O corazón nunca me engaña:
o gran pilar da xigantesca España,
a nai do meu amor: ¡era Galicia!

O amor pola terra natal vai unido coa devoción á Virxe de Teixeiro:

Á Virxe de Teixeiro

Eu son aquel, ouh nai, que no desterro
funme esquecendo do teu doce nome;
eu son aquel que, neno e despois home,
dun erro fun caíndo noutro erro.

Mais non.. . A cera non se troca en ferro,
que cando a duda o corazón consome,
non falla a fror que o noso peito asome,
si hai unha vos que dé á conciencia un berro.

Faloulle á miña a máis virtosa dona
que humanos ollos viron, nin soñaron
místicos xéneos nin dantescos numes...

Unha muller con deixos de Madona,
en quen tódolos does se axuntaron:
o sol da vida e os etéreos lumes.

Neste canto á terra natal, o eu poético compárase co carballo da Virxe que, coma el, coa fronte erguida, olla o ceo:

O carballo de Nosa Siñora de Teixeiro

Nobre titán, xigante Prometeo,
de cérneos múscols e suaviño samo;
do meu recuncho espiritual recramo
en tres sécols ou máis de vida arreo.

Eu, que na humán fraternidá non creo,
vello carballo, meu irmau che chamo,
e ando texéndolle á túa croa un ramo,
porque vives como eu: ollando o ceo.

Porque vives como eu: a frente ergueita;
o corazón morrendo de saudades
e a ialma, en forza de sofrir, desfeita.

Porque es como eu: felís nas soedades;
que nin o fero vendaval te deita,
nin te dobra o bramar das tempestades.

A descrición dunha paisaxe natural familiar intimamente unida ao amor maternal:

Bicos

Baixo as mestas pereiras do seu horto frolido,
miña nai, desberzando cos cóbados está,
e o sol de ouro do maio, como amante rendido,
un mimoso biquiño na aura frente lle dá.

Tangue o vento a súa yarpa, pondo un meigo ruído[69]
de unha múseca leda[70] no verdor da soedá
e de envexa parouse, dando un fondo xemido,
por chegar derradeiro pra bicar a beldá…

Redor o está os encantos do paisaxe latexan…
aletean pombiñas, paxariños gorguexan;
ceo e terra se funden nun divino crisol.

E calquer que a belleza coa belleza compare,
¿Verá estrano que o vento diante a grórea se pare
nin que a grórea na frente lle dea bicos ó sol?

Os dous sonetos seguintes constitúen unha unidade temática co título de "Desfrazada":

Desfrazada[71]

I

¿Quen che puxo na chola ese sombreiro?
¿Quen che mercou un traxe de tal seda?
Fuxe cabo de min… líscate… arreda,
que inda o antroido non vén hasta febreiro.

¿Non ollas que o teu corpo churrusqueiro
con ese traxe encalfurnado queda?...
¡Desfrazar unha xoya que arromada
un anaco de ceo posto en Teixeiro!...

¡Carafio! se os meus ollos non o viran,
nunca o creera anque mo repetiran.
¿De señorita ti? ¡Vállache o diaño!...

Solamente faltaba á miña sorte
esa novedá máis. ¿Acaso a morte
non é preferible a tanto desengaño?

II

¿Desengaño? ¿Non é vivir no inferno
ver como fuxen as espranzas nosas,
toxos coller onde semeamos rosas,
sintir no esprito asolador inverno?

¿Non hachar por ningures no paterno
chan as subrimes tradicións groriosas,
aquel exemplo das costumes nosas,
fillas leás do curazón materno?

¿Desengaño? ¿Non? é croel, sin nome,
ver derribar canto encastela o home,
vagar sin ilusión, sin fe, sin rumbo?

-¿Ti que parolas, Xan? –Non falo nada;
pois desde que te vexo desfrazada
levei na vida o derradeiro tumbo.

Consoladora filosofía da vida onde sempre hai quen vive mellor e tamén peor:

Soneto[72]

Se á testa dos humanos asomara
das virtús e maldás os pensamentos,
e na testa a impresión dos sofrimentos
ou dos praceres cada cal levara;

se na cor cada rostro refrexara
o que pena o mortal en seus adentros;
se os que parcen queixosos e contentos
amodo e con justicia se xusgara;

se as almas todas libros se volveran
¡que compaseón e lástema nos deran
moitos que agora con envexa ollamos!

Porque no infelís mundo en que vivimos,
sempre hay quen ría máis do que rimos,
¡sempre quen chora máis do que choramos!

Na mesma liña, o seguinte soneto manifesta que a esperanza prevalece a pesar das adversidades:

Fe

Veu a rarura das marelas meses,
e a unha lexón de vermes comparando
as espigas, que move cifre bruando,
máis que os seus fillos, alembrou súas reses.

-¡Perdido e nada mais!.. .Meses e meses
sin pan a xente e sin fariña o gando
turra que turra por mor de ir termando
da casa, da familia e dos intreses...

E non chorou. - As vacas, sen sostento,
na corte sin estar sin un limento;
a coseita de hogano ben se vía...

¡E inda surreu coma surrí a inocenza,
pormeténdolle ós deuses ter pacenza
e que mentras poidese termaría...!

Poesía metafísica onde están presentes as preguntas sobre a vida:

¿Por que?...

Teño mágoas no peito, mais non ei de choralas
pois do mal que me eu doyo non lle importa a ningúen;
non queixándome nunca fago aforro de falas
e aforrar certas cousas séntanlle ó home muy ben.

Corazón que padeces, ¿Por que sofres e calas?
¿Quen acota teus eidos? ¿Que deidá te detén?...
Paxariño iñocente ¿Por que prega-las alas
cando a voar te convida canto o mundo contén?

Alma-lus que afondando na mundana comédea,
no atopache máis dore que o door que te asedea,
nin máis fondo sofrire que o teu fondo sofrir.

¿Por que enérxeca e brava te persentas na loita?
¿Por que a risa redobras ó agrandarse a túa coita?
¿Por que pensas que a vida solo é cousa pra rir?

Saudade pola tradición que se vai perdendo:

Vida…[73]
Canta, canta por Deus, xenial cantora,
non esmorezas, non, gaita parleira,
pois remembro con vosco da premeira
edá, lumiares de lontana aurora.

Máis amodo, parexa bailadora,
que, ó compás desa máxica muiñeira,
estou vendo a Galicia verdadeira
das enxebres costumes de noutrora.

Hoxe, que os aturuxos e os cantares
non alegran como onte estes lugares,
agora que salaya o noso peito

pola groriosa tradición perdida,
ante este cadro magistral de vida,
¡como resurxe o curazón desfeito!

Contra as falsas crenzas enxendradas pola ignorancia no pasado:

Foron tempos…
Mente aquel que vos conte que lle teme á Estadea
o labrego a que outrora a Compaña asustou;
que abrasada-las fadas polo lume da idea
derretíronse todas, e nin unha quedou...

Mente aquel que vos diga que inda soñan na aldea
con meigallos e sagas que a iñoranza forxou;
si algo soñan os agros é coa morte de Astrea
e no croel desamparo en que a diosa os deixou.

Xa non leva a curuxa os espasmos ás almas;
onde o medo foi dono, xa o ideal bate palmas,
descollendo trunfante súa ouriflama de fe.

¿Que inda soñan?... ¡Mintira!... Desque a raza madruga,
¡hai que ver con que gracia certas cousas refuga
e se ri dos imbeces que inda pensan que as cre!

A pena da nai pola morte do fillo no soneto dedicado a Urbano González Varela:

¡Ela!...
Caiu, tras fera e misteriosa duda,
sen corpo case, mais ca yalma enteira;
caiu como unha fror na primaveira
ó premeiro sopro de ventisca ruda.

Eiquí unha lira xustifica muda
que nos cantou a copra derradeira;
alí unha nai esmírrase tristeira
pola túa traición, ¡morte sañuda!

Aquel que se ispirou en Dante e Apeles,
que ora pulsaba a lira, ora os pinceles,
aló, nos ceos, por Galicia vela.

E a nai que onte lle deu vida e amores
lévalle hoxe á cobiña frescas frores
e en cada folla pódese ler: ¡Ela!...

O humor aparece no seguinte soneto, onde o eu actúa de narrador e introduce unha escena dialogada entre dous tipos populares que acaban mal:

Sonetos de o de sempre
Non e certo. ¡Carafio!, non me amoques,
porque é sabido: na comarca enteira
solo hay us beiladores de muñeira:
son de tra-lo Bocelo; son de Toques.

-¡Así me fenda un rayo!...
-Non estoques;
pra saber como a carne se peneira,
nin é mester falar desa maneira,
nin que as iras do Altísimo provoques.

-Eu falo así...
-Así tamén parolo...
A pouco un aparceu cun brazo ó colo
e o outro cunha perna médeo arrastro.

Escusado é decir que se entenderon:
nin meiciñas nin médeco quixeron
e.. .marcharon os dous curarse ó Castro[74].

O humor aparece no seguinte soneto estruturado tamén como un diálogo:

Sentimento[75]

¡Ora o diaño!... ¿Que tés? Choras. ¡Coitado
estás louco, ou volvéuseche o miolo?
¿Quen demoño te entende? Falas solo,
e fas cousas dun tolo rematado.

Picoute alguntra abella condanado!
¿ou salíronche as meigas? Ai: meu rolo,
eu óllote perdido e todo tolo
vai camiño de Conxo de contado.

Pero ¿que che sucede? Estás doente?...
ten en conta o que parola moita xente
desa que nunca pode estar calada...

Para enxugar as magullas dáte xeito
e pousa en min as coitas de teu peito:
-Morreu a sogra e non me deixou nada.

Crítica aos poetas que desprezan Galiza:

Nada[76]

Poetiñas, como eu, de carne e óso
que tragués aloucado a medio mundo;
¿Por que non espricás ese iracundo
¡bah! que do fondo sal do peito voso?

¿Por que ó parlares deste chau hermoso,
en xérmenes de vida tan fecundo,
amostrás un despreceo tan prefundo
pola nai e o seu nome xeneroso?

¿Quen sodes, criticós, faltos de idea?
Será o mesmo que vosco quen vos crea,
enfames detractores da xusticia.

Mais ¿que importa? Nin bulras, nin despréceos
nin daldiciós de mercaderes néceos
nunca te firirán, ¡nunca!, Galicia.

Crítica a determinados poetas que non merecen o nome de “vates”:

A un vate

Son os teus versos, que a iñoranza prémea,
viles enxendros que a razón refuga,
y eses prumistas que o teu xéneo aluga
sanguales son tamén, país da burrémea.

Si che non sopra a mimosiña fémea,
¿por que a túa mau tanto papel esuga?...
¿Non ves que a mama en que o teu lábeo zuga
é allea ó sol e ás luces da tolémea?

«¿Que las enxebres o teu nume carda?
¿Que tes inspiración, e vea, e nume?
¿Que es un vate xeneal?...» Parce que tarda

a grórea en acudir... ¿Vate!... ¿Que alcume!...
Creemo a min: quen fai todo ese lume
merece un pouco máis: ¡merce unha albarda!

Recoñecemento da arte do poeta da "musa das aldeas":

Poida sere… é verdá… poder ser pode…
que el non sexa a lumiera a quen imita.
Pero ben: cando a cousa se medita...
Agarde, meu siñor: non se incomode.

Se vosté da morriña se sacode
co craror do seu nume se limita,
verá que o patrio idioma resucita,
pois da lus ó recramo a lus acode.

Non se deixe rastrear pola corrente.
Algús levan no fígado as ideias
e vosté, meu cantor, lévaas na frente.

E se a se-la súa musa a das aldeias,
¿por que diaño vosté non ten presente
que as súas rimas son dinas das alleias?

Exercicio metapoético onde o eu fala da súa actividade de poeta e do amor:

Nada
¡Eu non sigo a ninguén! Ningunha escola
me foi mester pra deprender a vate:
nascín tolo, toliño de romate
e a un tolo dálle a mau sempre unha tola.

Soliños sempre os dous. Ela parola,
y ó ascoita-la súa vos de excelse orate
non sei que diaño no meu peito late,
nin sei que ferve nesta miña chola.

Quixote errante en pos de Dulcinea,
na amada diosa posta sempre idea.
camiñarei, quizais, cara ó imposible.

Pro en min non está xa retrocedere;
que anque non sei si quéreme ou non me quere
a deidá das deidás, xa non son libre…

Coa obra sonetística, Francisco Sánchez García entra nese diálogo cuns interlocutores situados a grande distancia no espazo e no tempo, contibuíndo a que o pasado, o presente e o futuro constitúan un camiño intermitente, unha patria común que une os poetas galegos con todos os poetas do mundo.

NOTAS

1 No século XIV Dante escribe os sonetos dedicados á súa amada Beatriz Portinari, recollidos no libro *Vita Nuova*.

2 No mesmo século, Francesco Petrarca escribe o *Canzoniere*, elevando o soneto á estrutura máis adecuada para a manifestación do sentimento amoroso.

3 Polas deficiencias formais dos *Sonetos fechos al itálico modo*, o arraigamento do soneto non se dá na literatura española até o século XVI, con Boscán.

4 Spenser é un dos primeiros autores en utilizar sonetos sen rima, toda unha innovación no século XVI.

5 Shakespeare desenvolveu unha habilidade única na poesía. O seu soneto, o soneto inglés, está composto por tres serventesios e um dístico, diferente da composición orixinal de Petrarca.

6 In *A Vida e a Obra de Florbela Espanca*.

7 In Matos, Gregório de. *Obra Poética*.2, ed. Rio de Janeiro: Record, 1990, vol I, pp. 129-30.

8 Charles Baudelaire axudou a divulgar o soneto en *Les Fleurs du Mal*. Despois desta obra aparecen sonetos formados por cuartetos que non riman entre si. Os simbolistas chegaron a escribir sonetos cos tercetos antepostos aos cuartetos.

9 No modernismo aparecen sonetos polímetricos, que utilizan na mesma composición versos de diferente medida, destacando as combinacións de hendecasílabos e heptasílabos. Os versos van desde os trisílabos até os máis utilizados de catorce sílabas.

10 Desde Garcilaso até o Modernismo o soneto castelán tivo unha estrutura fixa nos oito primeiros versos (ABBA:ABBA). No soneto modernista úsanse tamén, por influencia do parnasianismo francés, as combinacións ABAB:ABAB e ABBA:CDDC.

11 Autor dos *Sonetos a Orfeo*.

12 Borges cultivou o soneto shakesperiano, formado por tres cuartetos e un pareado.

13 O poeta chileno escribe sonetos sen rima.

14 Lorenzo Varela é autor dun soneto de trece versos, titulado "Castelao", composto para formar parte do libro *Castelao na voz dos poetas*, publicado por Ediciós do Castro.

15 Autor do libro formado por 50 sonetos amorosos, *Alén do lume*, publicado no ano 2002 en Espiral Maior.

16 Este libro foi publicado na colección O Labreguiño, Ed. Chaira, Lugo, en 1999.

17 *Francisco Antonio Sánchez García, "Antón de Pepiño". Obra escollida*.

18 "Un prolífico e descoñecido poeta galego: Francisco Antonio Sánchez Garcia, Antón de Pepiño", Concepción Delgado Corral, pp. 481-491.

19 Os catorce sonetos publicados en *El Eco de Galicia* co nome de Parnaso Gallego, figuran nun caderno autógrafo do autor con algunhas diferenzas que posibelmente se deban aos editores e non ao autor.

20 Soneto que figura como I na publicación.

21 No caderno autógrafo é *valenza*.

22 No caderno a composición dedicada a Curros é a número III, sendo a II a dedicada a Pondal.

23 No caderno é *vontá.*

24 No caderno figura *mais, Curros, contra.*

25 No caderno é *de*.

26 No caderno é *os*.

27 A pantasma

28 No caderno, *Alberto*.

29 No caderno, *carniña*.

30 No caderno, *¡Ay!*.

31 No caderno, *para mirar*.

32 No caderno, *mais*.

33 No caderno, *acodeu*.

34 No caderno, *maus*.

35 No caderno, *lenguaxe*.

36 No caderno, *excelso*.

37 No caderno, *madre*.

38 No caderno, *caer*.

39 No caderno, *grórea*.

40 O título que figura en *El Eco de Galicia* é "Urbano González Rivero". No caderno risca "Rivero" e escribe "Varela". Trátase do escritor e pintor santiagués Urbano González Varela, colaborador con debuxos

en moitas das revistas literarias publicadas en Galiza desde 1890 a 1906. Autor da poesía "¡Ela!", á que se fai referencia noutro soneto dedicado a el na súa morte e que figura máis adiante co mesmo título da composición de González Varela.

41 No caderno, *porpaganda*.
42 No caderno, *gróreas*.
43 No caderno, *do hispano sol*.
44 No caderno, *adiviñas*.
45 No caderno, *dexergou*.
46 Buenos Aires, 1907.
47 Buenos Aires, 30 de xullo de 1919.
48 No caderno, *pois ten*.
49 No caderno, *a*.
50 No caderno, *si maino loa*.
51 No caderno, *e*.
52 No caderno, *hai*.
53 No caderno, *gallego*.
54 Buenos Aires, 10 de novembro de 1919.
55 No caderno, *si*.
56 No caderno, *que máis?*.
57 No caderno, *porpoñendollo*.
58 No caderno, *mais*.
59 Buenos Aires, 20 de agosto de 1912
60 *El Eco de Galicia*, 10 de abril de 1904, nº 449, p. 3.
61 *El Eco de Galicia*, 20 de abril de 1904, nº 450, p. 2.
62 Buenos Aires, 1902.
63 *El Eco de Galicia*, 10 de outubro, de 1904, nº 467, p. 6.
64 *El Eco de Galicia*, 30 de outubro, de 1904, nº 469, p. 6.
65 *El Eco de Galicia*, 20 de xullo, de 1905, nº 495, p. 5.
66 *El Eco de Galicia*, 20 de agosto, de 1905, nº 498, p. 5.
67 *El Eco de Galicia*, 10 de febreiro, de 1907, nº 551, p. 4.
68 Sonetos escritos expresamente para o *Almanaque Gallego* baixo o título de O berce de ouro.
69 No caderno risca a palabra *latido*, que substitúe por *ruído*.
70 No caderno risca *doce* que substitúe por *leda*.
71 *El Eco de Galicia*, 30 de novembro, de 1906, nº 544. p. 6.
72*El Eco de Galicia***,** 30 de setembro, de 1906, nº 538, p. 4.
73 *El Eco de Galicia*, 30 de xuño, de 1906, nº 529, p. 7.
74 Casa do sacretáreo.
75 Buenos Aires, 1905.
76 *El Eco de Galicia*, 10 de xaneiro, de 1907, nº 548, p. 6.

Tres poemas

DIANA VARELA PUÑAL*

CANTO Ó HOME

Que nunca falte o home que refresque
a mañá con loureiro de ramos
e sosteña a mirada firme da muller que ama,
que eu, muller, agradezo o home.

Ríndome á música impregnada entre as sabas
e ós bicos de froitas antes de ir ó traballo,
ríndome ó espertar poderoso do home,
ó peito dourado e á voz grave.

Non esquezo tampouco que custodia a semente
que danzando na auga nos fai creadores,
camiñantes inxenuos na procura da Gloria,
perpetuo posuidor do ventre fecundo.

Homo creaturus,
por ti, a beleza da luz e da auga,
da primavera e da xuventude,
da risa e da calma.

Para ti,
a ofrenda dos meus días, as miñas palabras.

***Diana Varela Puñal** naceu en Corme, unha vila mariñeira da Costa da Morte. Alí estudiou ata os catorce anos, marchando logo para A Coruña onde rematou os seus estudios. Fixo a carreira de Dereito nesta mesma cidade e actualmente exerce como avogada. A súa paixón pola literatura tena desde moi nova, cando lía con degaro todo o que lle caía nas súas mans, desde Rosalía, Pimentel, Novoneyra... e máis tarde a Xeración do 27. Miguel Anxo Fernán Vello adicoulle unha páxina no *Correo Galego.*

COMO SAN MANUEL BO, MÁRTIR

Hei loitar contra a dor coa armadura que alguén me prestou,
que ninguén coñece o inimigo como eu o coñezo:
aprendín precoz que a misión de absorbela comeza e remata en min.

Transformarei en ledicia todo o que vexa, todo o que sinta, todo o que toque.
As miñas palabras arrepiarán a serpe ata consumila,
que o meu é un canto de redención: *ego te absolvo* de sufrir,
un credo nos paxaros que escoito dende a cama
e nos cachiños de mar durmidos nos labios da primavera,
un himno ó sol, ó xasmín, á choiva…

Hei cantar mentres viva ó arrecendo dos días,
que o meu é un canto de ledicia,
un canto de esperanza terreal, de salvación.

COMO OS AMANTES DE MONBÒSC

Agora sei que permaneceremos na historia como os amantes de Monbòsc
e que o noso amor, igual có deles, está gravado no tempo coa tinta indeleble que os dous creamos.
Ninguén será capaz de atopar un só poro indefenso entre nós:
non hai dúbida, nin rancor, nin reproche, rendidos xa a descubrirnos,
que o amor está por riba da fraxilidade da mente e do corpo
se humildes aceptamos a súa inocencia, a súa maxestade.

¿Cómo non crer na eternidade senón pola grandeza de atoparnos?
Non haberá elexía nin portas que se abran: tendidos nun leito de pedra ou voando entre soutos,
o debuxo do teu corpo no meu sobrevivirá ó accidente da morte,
e será igual de libre e poderosa a enerxía do home e muller,
valentes guerreiros inmortais,
que somos.



ENTIDADES CULTURAIS E DEPORTIVAS...



Jesús Núñez. ST, plantigrafía cartón, 55x42 cm. 3 matrices, 1977.

FUNDACIÓN CIEC
PANORAMA DE ARTE GRÁFICO ACTUAL

Encuentro. Formación. Experimentación. Creación. Estampas. CIEC.

La Fundación CIEC, Centro Internacional de la Estampa Contemporánea es actualmente el centro más activo y relevante del panorama del Arte Gráfico contemporáneo. Prueba de ello son sus talleres, programación formativa y didáctica, colección permanente y salas de exposiciones que alberga su sede, un edificio emblemático de la ciudad, de estilo modernista, de principios de siglo y que hacen de la misma un centro vivo en torno a la contemplación y práctica de estas técnicas.

Grabado Calcográfico, Litografía, Serigrafía, Xilografía y sus derivaciones son las diferentes técnicas gráficas que se trabajan a lo largo del año en sus talleres. Todo ello sin dejar de abrirse a las nuevas propuestas de arte contemporáneo introduciendo nuevas tecnologías como la estampa digital. XXI Cursos de Verano, VII Talleres libres y II Master sobre la Obra Gráfica fueron las ofertas formativas de la Fundación que hacen que cada año pasen por la Fundación cientos de artistas en formación o profesionales que quieren iniciarse o perfeccionarse en estas técnicas de estampación.

Pasados los talleres el visitante pudo acercarse a las más variadas técnicas y estilos del arte gráfico contemporáneo contemplando la Colección Permanente de la Fundación, las Salas Amadeo Gabino-Luis Seoane, el espacio Jesús Núñez y la Sala de Exposiciones Temporales.

En esta Colección se recoge el quehacer artístico de numerosos artistas españoles y extranjeros como Alcorlo, José Caballero, Canogar, Javier Clavo, Dalí, David de Almeida, Feito, José Luis Galicia, García-Ochoa, Jordanov, Kovatchev, Antonio Lorenzo, Maréchal, Miró, Palazuelo, Picasso, Saura, Eusebio Sempere o Tápies, que forman parte de su colección que cada año se ve implementada con nuevas incorporaciones, y que hace que la Colección CIEC supere ya las 3.000 estampas.

Además de su colección, sus Salas de Exposiciones Temporales han albergado doce nuevas exposiciones en las que grabadores relevantes del panorama nacional e internacional residentes en España nos enseñaron su particular mundo gráfico. Tanto los alumnos de los cursos y Master que pasaron por sus talleres como el público en general pudieron disfrutar cada mes de una amplia y variada muestra de técnicas y estilos del arte contemporáneo que se realiza en nuestro país, en ocasiones comentada por el propio artista.

Estas exposiciones se han reunido en un libro catálogo que, bajo el título "Exposiciones 2004-2005" recoge una amplia selección de la obra gráfica de cada artista, junto con varios textos críticos y biografías, y que alcanza ya el volumen número V de la colección de arte gráfico que ha supuesto la incursión del CIEC en el



Curso de grabado calcográfico con el artista Alejandro Fernández-Arango.

mundo editorial, mostrando ya estampas de más de 50 artistas.

En este 2005 también ha continuado con la organización de exposiciones fuera de su sede, en esta ocasión bajo el auspicio de Caja Duero, con una colectiva de obra gráfica de la Colección Fundación CIEC, que visitó varias ciudades españolas que cuentan con una sala de exposiciones de esta entidad bancaria.



Curso de serigrafía.

A la actividad formativa y expositiva ya reseñada hay que añadir un gran número de eventos culturales celebrados en su sede. Así, además de los profesores con los que contó cada curso, varios artistas o personas vinculadas con el mundo de la estampa fueron invitadas a impartir conferencias, seminarios o lecciones magistrales con el fin de posibilitar así la formación integral de los alumnos, crear un punto de encuentro para artistas e invitar a todo el público interesado.

Conferencias, jornadas teóricas, instalaciones y presentaciones de libros han sido algunas de las actividades realizadas. Ejemplo de ello son las visitas de parte de los artistas que han mostrado su obra gráfica en la Sala de Exposiciones Temporales y que aprovecharon para comentar su exposición y obra a los alumnos, realizando así un diálogo con la obra expuesta como punto de partida de actividades de educación artística; o la presentación del libro de poesía “Manual para enamorar princesas” de José María Paz Gago.

Además de todas estas actividades, la Fundación prestó sus espacios e imagen a la productora Formato Producciones para el rodaje de la película “Mia Sarah”, que durante la última semana de septiembre estuvo rodando en el entorno de su sede y la cafetería Banca.

Este año nuevamente el Presidente de la Fundación, Jesús Núñez, participó como Jurado en el XVIII Premio de Grabado Máximo Ramos de Ferrol, cuya reunión tuvo lugar en el mes de marzo y cuyo ganador fue el artista Pablo Casado. En este certamen la Fundación CIIEC concede dos accésits que en esta ocasión han recaído en los artistas Ariel Kofman y Beatriz Mreiro, con una beca de trabajo para los Cursos de Verano “Gráfica”.

Dentro del ámbito de las colaboraciones, la Fundación ha renovado nuevos convenios con la Excma Diputación de A Coruña, ha contado con dos Ayudas del Ministerio de Cultura, y ha visto reconocidos sus cursos por las Universidades de A Coruña y Vigo. Destacar también la visita a la Fundación CIEC del Director Xeral de Creación e Difusión Cultural da Xunta de Galicia, Luis Bará Torres, en la que manifestó la intención de la Xunta de Galicia de colaborar y apoyar sus actividades.

La Fundación CIEC sigue creciendo. Se ha realizado una nueva señalética en la parte expositiva, ampliación de los fondos de la biblioteca, rediseñado el libro catálogo, y se han puesto en marcha nuevos proyectos como la catalogación de los fondos gráficos. Además, ha ampliado su equipo con la incorporación de Pedro G. Galilea como Director Adjunto, con el fin de atender a las nuevas demandas y necesidades en la atención al público.

Para terminar esta introducción, expresar el más sincero agradecimiento a todos aquellos que han hecho posibles todas las actividades realizadas, al Patronato de la Fundación, al equipo de trabajo, patrocinadores, colaboradores, profesores y artistas. Asimismo agradecer también a entidades, instituciones, medios de comunicación y visitantes la buena acogida con la que ha contado esta programación anual.



Curso de grabado calcográfico con el artista Antonio Alegre Cremades.

II Master sobre la Obra Gráfica

Enero-Noviembre 2005

La II edición de este Master contó con la presencia de más de una veintena de profesionales entre profesores y conferenciantes, procedentes de Escuelas, Facultades y Talleres de reconocido prestigio españoles y extranjeros.

En total fueron 20 los participantes en esta edición, de países como Bolivia, Colombia, Francia, Luxemburgo y Portugal, y de comunidades españolas como Canarias, Cantabria, Castilla-León, Galicia, Madrid y País Vasco; y 13 los profesores que mostraron su forma de trabajar, procedentes de Cuba, México, Bulgaria y de nuestro país, además de conferenciantes y artistas que visitaron estos cursos del Master.

Gracias a una Ayuda para la formación de profesionales del Ministerio de Cultura que se sumó al programa de becas de la Fundación, artistas del extranjero y de otras comunidades españolas pudieron contar con diferentes ayudas para cursar este Master. En total fueron 15 las becas otorgadas, repartidas entre matrícula, manutención y alojamiento de los participantes.

Alumnos y profesores realizaron también visitas didácticas a otras instituciones, como la Fundación Caixa Galicia de Lugo, el CGAC de Santiago, el Museo de Belas Artes o la Fundación Luis Seoane de A Coruña y al estudio del pintor Manuel Gandullo en Sada.

Programa

-XILOGRAFÍA. Enero-Febrero. Prfs. Alejandro Rodríguez León, Omar Kessel y Miguel Villarino. 280 horas lectivas.

-GRABADO CALCOGRÁFICO. Marzo-Abril. Profs. Antonio Alegre Cremades, Julio León, Anne Heyvaert, Julio León y Alejandro Fernández-Arango. 320 horas lectivas.

-SERIGRAFÍA. Mayo-Junio. Profs. Soledad Barbadillo, José Carrasco y Manuel Silvestre. 344 horas lectivas.

-LITOGRAFÍA. Octubre-Noviembre. Lybomir Jordanov, Omar Kessel y Juan Pablo Villalpando. 416 horas lectivas.

XXI Cursos de Verano "Gráfica 2005"

Julio, Agosto y Septiembre 2005

Esta edición de los cursos monográficos que el CIEC organizó en los meses estivales, contó con 6 cursos de dos semanas de duración cada uno, y que fueron impartidos por artistas profesionales de Escuelas y Facultades de Bellas Artes de Cuenca, Valencia, Madrid, Cuba y Siria. En ellos participaron un centenar de alumnos procedentes, en el ámbito internacional, de Argentina, Colombia, Uruguay, Francia, Luxemburgo y Portugal y, ya en España, de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Madrid, País Vasco y Valencia.

Programa

1. Grabado Calcográfico. Del 4 al 15 de Julio. Prof. Antonio Alegre Cremades.
2. Fotopolímeros. La nueva técnica del siglo XXI. Del 4 al 15 de Julio. Prof. Carmen Navarro.
3. Litografía. Del 18 al 29 de Julio. Profs. Ali Ali y Omar Kessel.
4. Serigrafía. Del 18 al 29 de Julio. Prof. Mariano Durante.
5. Xilografía. Del 1 al 12 de Agosto. Prof. Fernando Evangelio.
6. Litografía. Del 5 al 16 de Septiembre. Prof. Omar Kessel.

Paralelamente a estos talleres se realizaron también otras actividades, como la exposición del artista y Presidente de la Fundación, Jesús Núñez, en la CIEC Galería, la presentación del libro del escritor y profesor de la Universidad de A Coruña José María Paz Gago, la instalación "Das Tagebuch" del artista Herwing Chenz, las "Ventanas Exteriores" de Juan José Serrano y las exposiciones temporales de Fernando Bellver, Erik Kirksaether y Baroja Collet.

Actividades paralelas. Conferencias, jornadas y actividades de arte gráfico.

Complementando a esta programación formativa y expositiva, y siempre con el objetivo de ofrecer una formación integral del alumno, así como acercar el arte gráfico al público en general, se organizaron otras actividades culturales en relación con el campo de la estampa, y para las que la Fundación contó también con una Ayuda del Ministerio de Cultura para acción y promoción cultural.

Cabe mencionar la presentación del libro de poesía "Manual para enamorar princesas" de José María Paz Gago, profesor de la Universidad de A Coruña, a la que acudieron numerosos representantes del mundo de la gráfica y la literatura. Este acto, que tuvo lugar el viernes 22 de Julio, estuvo presentado por la diseñadora Majanje Pardo de Andrade y el Director del Archivo, Biblioteca y Museo das Mariñas de Betanzos Alfredo Erias, y contó con presencia del autor, que dedicó ejemplares a los asistentes.

Con motivo del II Master sobre la Obra Gráfica la Fundación CIEC contó con visitas de profesores, críticos de arte, directores de instituciones y artistas relacionados con el mundo de la estampa, mostrando su quehacer en cada campo. Manuel Facal, Andrés Barajas, Manuel Ayllón y Erik Kirksaether visitaron las exposiciones que sobre su obra gráfica mostró la Fundación en la Sala de Exposiciones Temporales, comentando la misma y sus trabajos actuales a los participantes en los talleres. La Directora de Estampa, Isabel Elorrieta, con motivo de la celebración de la Feria de Estampa, el grabador Fructuoso Moreno para presentarnos una exposición de su colección o la artista Paca Zaballos para continuar su tesis doctoral sobre el artista Jesús Núñez visitaron también los talleres y exposiciones.

Un año más la Fundación acudió a Estampa, Salón Internacional del Grabado y Ediciones de Arte Contemporáneo, que celebró su XIII Edición la segunda semana del mes de noviembre en



Stand de la Fundación CIEC en ESTAMPA, Madrid.

Madrid, en la que mostró una vez más su quehacer gráfico, junto con una espectacular impresión digital de una litografía de Jesús Núñez, de 5 x 3metros, fotografías del Centro y de sus publicaciones, y presentó un nuevo volumen de su colección de arte gráfico. En esta Feria la Fundación otorgó nuevamente once Becas de Trabajo a jóvenes artistas destacados en este Salón Internacional, que les permitirá cursar uno de los módulos del Master sobre la Obra Gráfica.

Ediciones

En los talleres de la Fundación se realizó una edición exclusiva de estampas para ACEBE con motivo de la celebración de la I Semana de Turismo Brigantina2005 organizado por esta Asociación de Comerciantes de Betanzos durante los meses de mayo y junio. Esta edición de 51 estampas, aguafuertes iluminados a mano, fue realizada por el artista Juan José Serrano, ilustrador boliviano licenciado en Bellas Artes por la Universidad de La Paz y becado por la Fundación CIEC para participar en el Master.

Otra edición exclusiva, esta vez para la colección de la Fundación, fue la realizada por la restauradora Asunción Parrilla con motivo de su realización del Master sobre la Obra Gráfica, formada por 65 aguafuertes bajo el título “Aullador II”.

Alumnos y profesores de los módulos de Xilografía y Serigrafía de este II Master realizaron sendas ediciones de estampas que componían una carpeta que recogía una estampa de cada uno, mostrando así los diferentes estilos de cada artista unidos, eso sí, por la misma técnica gráfica. Un ejemplar de estas carpetas forma parte ya de la colección de la Fundación CIEC.

Programa expositivo

Desde la inauguración de su colección permanente en 2003 la Fundación CIEC continúa mostrando en sus diferentes salas una selección de la obra gráfica que posee de diferentes artistas, tanto jóvenes valores como de reconocido prestigio. A ella se unieron las Salas Amadeo Gabino, Jesús Núñez y Luis Seoane que muestran una selección más amplia de estos artistas gracias a la generosa donación de su obra gráfica.

Esta colección permanente crece año tras año gracias a las adquisiciones y donaciones de artistas, profesores y alumnos de los cursos que pasan por los talleres. Todos los visitantes a la institución pudieron contemplar ya en este año las nuevas incorporaciones a la colección, como las de, entre otros, Paco Aguilar, Javier Albar, Iván Araujo, Manuel Ayllón, Andrés Barajas, Baroja Collet, Bellver, Luis Cabrera, Chema Eléxpuru, Alejandro Fernández-Arango, Genovés, Guinovart, Anne Heyvaert, Lyubomir Jordanov, Erik Kirksaether, Omar Kessel, Iván Larra, Monir, Beatriz Moreiro, Susana Murias, Alejandro Rodríguez León, Julián Santamaría, María Luisa Sanz, Sara V., Juan Pablo Villalpando, Villarino o Paca Zaballos.

Una amplia selección de esta colección, y ya dentro del ámbito de exposiciones realizadas fuera de su sede, componen la muestra itinerante patrocinada por Caja Duero, la cual por las salas de exposiciones que esta entidad posee en Castilla-León y Extremadura. Bajo el título "Técnicas y Tendencias del Arte Gráfico" esta exposición viajó por ciudades como Burgos, Cáceres, Palencia, Salamanca, Valladolid o Zamora.

Durante este año la Fundación CIEC ha recogido en su Sala de Exposiciones Temporales doce muestras de artistas con una amplia vinculación con el campo de gráfica, que mostraron en su sede una gran parte de sus últimos trabajos o de sus amplias trayectorias. Manuel Facal, Monir, Paco Aguilar, Guinovart, Manuel Ayllón, Andrés Barajas, Fernando Bellver, Erik Kirksaether y Baroja Collet, y Julián Santamaría han sido los artistas que han expuesto este año. Son ya 51 artistas los que han expuesto en esta Sala que es ya un ejemplo de las más variadas técnicas y estilos del arte gráfico contemporáneo.

A estas muestras temporales se unió este verano la instalación de Herwing Zens, que mostró en la segunda planta de la Fundación una estampa de más de 40 metros de largo que recoge en viñetas la vida de este artista austriaco desde 1977. En esta obra de record el artista realiza en buril sobre planchas de cobre retratos de amigos y desconocidos, críticas políticas, impresiones de sus viajes o comentarios de su vida cotidiana que estampa en papel continuo. Zens ha utilizado para su realización más de 500 planchas que además estampa en hojas sueltas de forma paralela, que encuaderna en forma de libro-diario.

Otra exposición inaugurada en este año fue la del ilustrador y alumno del Master Juan José Serrano y que bajo el título "Ventanas Exteriores" muestra trabajos de artistas que han pasado por la Fundación. Para esta ocasión, este artista boliviano realizó varias obras en acrílico sobre madera que se expusieron en las ventanas de la fachada de la Fundación.

Publicaciones

Agosto 2004-Septiembre 2005

- Tomo I. 2001-2002. Valentín Kovatchev, Susana Murias, José Rincón, Alfredo Piquer, Luis Seoane, Celia Washington, Antonio Lorenzo, Juan Carlos Mestre, Amadeo Gabino, Jesús Núñez, Luis Feito, François Maréchal.
- Tomo II. 2003. Antoni Clavé.
- Tomo III. 2002-2003. Luis Pérez Vicente, Rafael Canogar, Jafar T. Kaki, Carlos González Villar, Antonio Saura, Joaquín Capa, Óscar Manesi, Juan Pablo Villalpando, Alejandro Fernández-Arango, José Caballero, Soledad Barbadillo, Manuel Alcorlo.
- Tomo IV. 2003-2004. José Hernández, Alexandra Domínguez, Omar Kessel, Juan Genovés, Enrique Ortiz, Dimitri, Papagueorguiu, Paca Zaballos, Pedro Maruna, Anne Heyvaert, María Jesús Gómez, José Fuentes, Manuel Silvestre.

En este año se ha editado ya el quinto volumen de la colección de arte gráfico contemporáneo que la Fundación CIEC comenzó en 2001 con el ánimo de promocionar y difundir el Arte Gráfico, y que recoge ya una cumplida selección de la estampa actual, continuando así sus colaboraciones con otras entidades, instituciones, talleres y galerías con las que realiza intercambios de publicaciones para la biblioteca.

Tomo V. 2004-2005. Antonio Alegre Cremades, Eloísa Gil, Iván Araújo, María Luisa Sanz, Luis Cabrera, Manuel Facal, Monir, Paco Aguilar, Guinovart, Manuel Ayllón, Andrés Barajas, Fernando Bellver, Erik Kirksaether, Baroja Collet.

Visitas Didácticas

Enero-Diciembre 2005

Como cada año, el Departamento Didáctico de la Fundación organizó un programa de visitas didácticas para centros educativos de toda Galicia, mediante visitas guiadas a los talleres y colección permanente de la Fundación con comentarios de las obras expuestas, y el posterior trabajo en los talleres en el que cada alumno participa en la realización de una estampa.

Así, visitaron los talleres y colección alumnos del CEIP Mosteiro de Bembrive de Vigo, Colegio La Inmaculada de Lugo, IES de Corcubión, IES de Brión, IES de Ortigueira, IES As Fontiñas de Santiago de Compostela, IES de Sada, IES Concepción Arenal e IES Rafael Dieste de A Coruña, IES Alfonso X de Cambre y el IES Francisco Aguiar y Colegio Vales Villamarín de Betanzos.

Con este mismo propósito de acercar el arte gráfico al público en general, grupos como la Universidad Senior de Pontevedra, Obradoiro de Fene, Forem Galicia de Santiago, Servicios Sociales del Ayuntamiento de Arteixo, Amigos del Museo Arqueológico de A Coruña, el Liceo Agarimo de Betanzos y el I Encuentro de Pintura celebrado en Betanzos se acercaron a conocer in situ los trabajos que realizan los artistas en los talleres y la colección.



Curso de Serigrafía con el profesor José Carrasco.



Carpeta alumnos SERIGRAFÍA. II Máster sobre la obra gráfica.



José Carrasco.



Héctor Francesch.



María Gandullo Candal.



Sonia Higuera.



Carlos Hoyos.



Carlos López.



Alberto Marci.

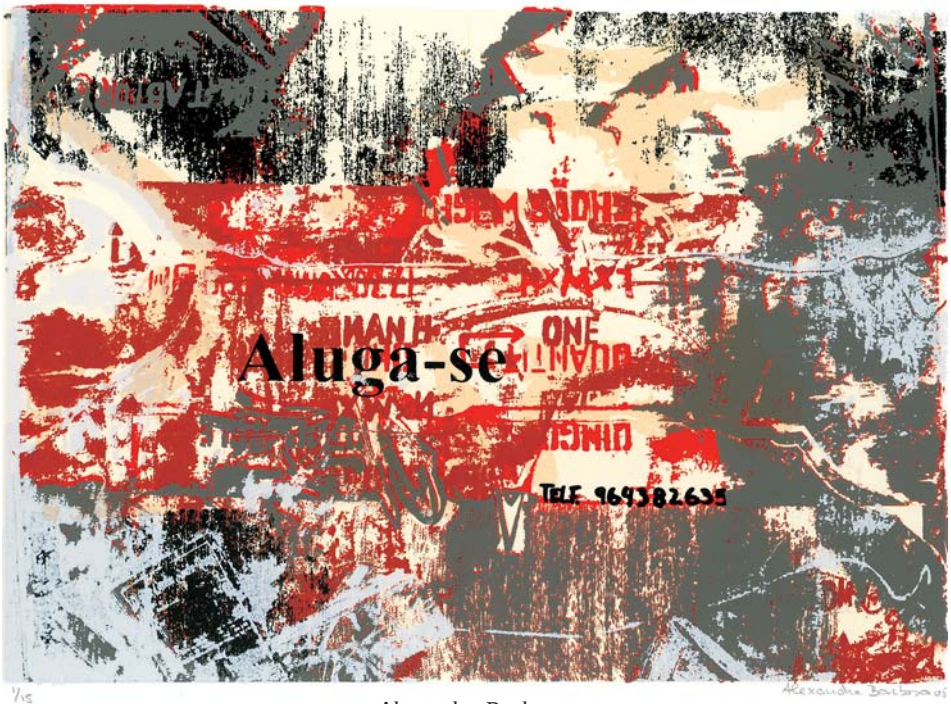

Alexandra Barbosa.

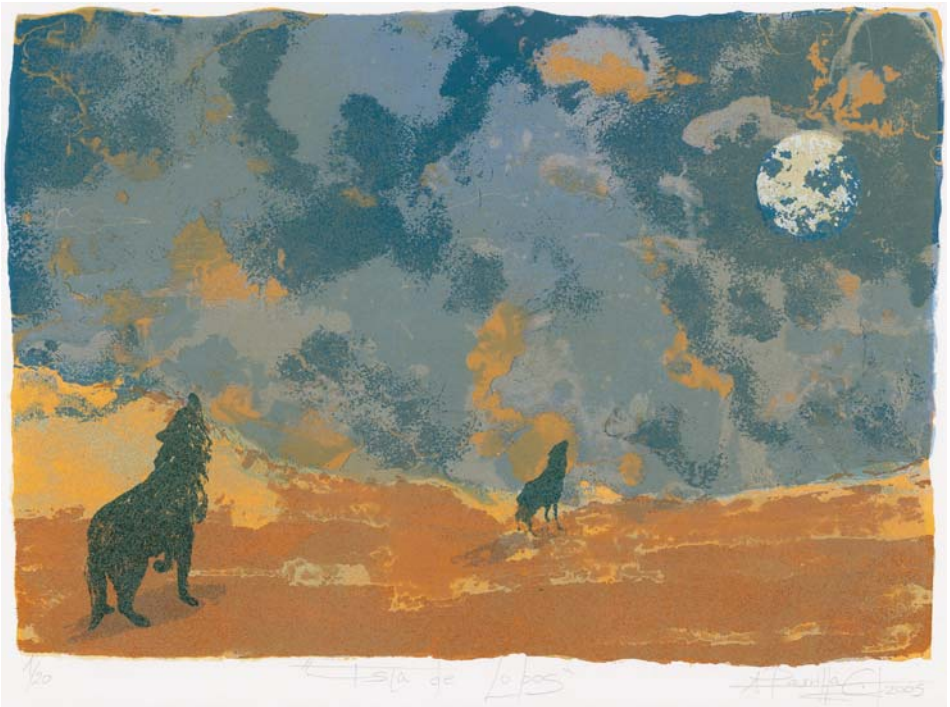

Asun Parrilla.



Daniela Rivero.



Juanjo Serrano.

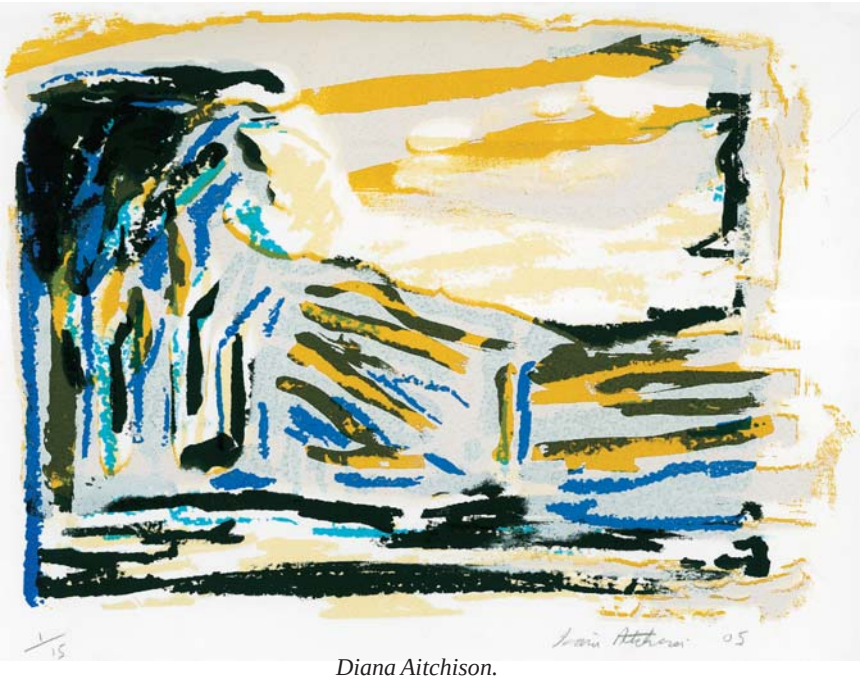

Diana Aitchison.



Manuel Silvestre.

Entidades culturais

CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA -CURSO 2004-2005-

Finalizada a inscrición e matriculación dos alumnos do Conservatorio Municipal de Música, o día 24 de setembro do 2004, ten lugar nas aulas do Conservatorio, a xuntanza cos pais dos alumnos por parte da dirección e profesorado co fin de informarlles sobre o novo curso.

O curso académico 2004/2005 comeza o día 4 de outubro do 2004.

O número de alumnos matriculados, incluíndo iniciación e música, é de 99 correspondentes os cursos seguintes:

Iniciación a música.....16
1º LOGSE.....29
2º LOGSE.....23
3º LOGSE.....14
4º LOGSE.....17
Total 99

As materias regradas e as especialidades de Grado Elemental a impartir foron:

-Linguaxe Musical (1º, 2º, 3º e 4º).
-Música Activa (1º).
-Coro (1º e 2º).
-Audicións (4º).
-Vento Madeira (Clarinete, Frauta, Óboe e Saxofón).
-Vento Metal (Trombón, Trompa, Trompeta e Tuba).
-Corda (Violín, Violonchelo e Contrabaixo).
-Guitarra, Mandolina e Bandurria.
-Percusión.
-Piano.

O número de profesores que impartiron as clases foi de sete.

As actividades máis importantes desenroladas neste curso foron:

-Cursiño de Frauta Traveseira: Tivo lugar nas aulas do Conservatorio os días 20 e 21 de marzo do 2004, impartido por Claudia Walker.

-Concerto de Nadal: O día 2 de xaneiro do 2005, na Igrexa de S. Francisco, intervindo os alumnos de Coro xunto cá Banda Municipal.

-Concerto Fin de Curso: O 17 de xuño do 2005, na Aula Municipal de Cultura, no que participaron a maior parte dos alumnos do Conservatorio, con gran asistencia de público.



Finalmente resaltar que de 4 alumnos presentados ás probas de acceso a Grado Medio no Conservatorio Profesional da Coruña, aprobaron 3 nas especialidades de Violín, Trombón e Clarinete; e o día do Concerto da Ilusión, que foi o domingo 21 de novembro do 2004, entraron a formar parte da Banda Municipal de Música 8 alumnos do Conservatorio nas especialidades de Clarinete, Trombón, Óboe, Saxofón, Tuba e Percusión.

A Dirección

ESCOLA MUNICIPAL DE FOLCLORE

No seno da Escola Municipal de Folclore funcionaron varias actividades o longo do curso escolar, como grupos de aprendizaxe de Bailes Tradicionais, Gaita, Tamboril e Pandeireteiras-Cantareiras.

Durante o curso de actividades 2004-2005, dende o día 8 de outubro do 2004 ata o día 5 de xuño do 2005, impartíronse clases tódolos luns, mércores, venres e sábados das semanas lectivas;



e con un total de 110 participantes, sendo o seu reparto o que sigue:

-Grupos de Baile Tradicional: 59 asistentes.

-Aulas de Gaita: 23 asistentes.

-Aulas Tamboril (percusión tradicional): 7 asistentes.

-Clases de pandereteiras-cantareiras: 21 asistentes.

Estas actividades docentes foron atendidas por 4 profesoras/es, un de cada especialidade.

Aparte da actividade docente, e como mostra e estímulo para os seus membros, a Escola durante o ano realizou actuacións e participacións en certames varios, tanto como tal Escola, cos seus diferentes grupos correspondentes as actividades que nela se desenrolan, como mediante o Grupo "Azougue".

Tamén se organizaron outras actividades, e o resumen do feito nestes eidos durante o ano 2005, e de forma breve é o que sigue:

Xaneiro:

. Día 5: Participación na Cabalgata de Reis Magos de Betanzos dos diferentes grupos da Escola.

Abril:

. Día 3: Participación dos Gaiteiros do Grupo Azougue no Concurso de Música organizado pola Asociación Xuvenil Xiradela de Arteixo.

. Día 10: Participación dos diversos grupos da Escola na VI Feira do Queixo de Betanzos.

Maio:

Día 1: Asistencia de diversos grupos da Escola, no Día da Muiñeira de Cee, e participación do Grupo Azougue no concurso onde acadou o segundo premio na categoría de grupos de baile.

Días 6, 7 e 8: Participación na Festa do Viño de Betanzos do Grupo Azougue e a Escola Municipal con varios grupos de baile.

Día 22: Participación do grupo Azougue, no "Concurso de Música Tradicional" organizado pola Asociación Xuvenil Xacarandaina da Coruña, celebrado no salón de actos do I.E.S. Cruceiro Baleares, antiga Universidade Laboral, no municipio coruñés de Culleredo.

Día 29: Participación do grupo Azougue, no "XXVI Concurso de Baile Tradicional" organizado pola Asociación Xuvenil Xacarandaina da Coruña, celebrado no sal*ón de actos do I.E.S. Cruceiro Baleares, antiga Universidade Laboral, no municipio coruñés de Culleredo.*

Xuño:

Día 5: Actuación de todos os grupos, tanto de baile como de música como de pandeireteiras da Escola, incluído o Grupo Azougue, na clausura do curso da Escola Municipal de Folclore, que se celebrou no salón de actos da Aula Municipal de Cultura "Edificio Liceo" do Concello de Betanzos.

Día 10: Actuación do Grupo Azougue na Festa Sardiñada-Churrascada organizada pola Asociación de Veciños Rosalía de Castro.

Día 19: Participación das Cantareiras do Grupo Azougue no "Concurso de Música Tradicional" organizado pola Asociación Cantigas e Agarimos de Santiago de Compostela.

Xullo:

Día 9: Actuación do Grupo Azougue na VII Feira Franca Medieval de Betanzos.

Día 24: Organización do Festival do "Día de Galicia" na praza García Irmáns de Betanzos, con actuación dos grupos "Bulideiro" da Coruña, o "Grupo Montaraces y Charros" de Salamanca, e o Grupo Azougue da Escola Municipal de Folclore.

Día 25: Ofrenda polo día de Galicia.

Agosto:

Días 14, 15 e 16: Participación da Escola Municipal de Folclore e do Grupo Azougue nas Festas Patronais de Betanzos "San Roque 2005".

Día 21: Actuación do Grupo Azougue nas festas de Bergondo.

Ó longo do ano varias colaboracións co Liceo Internacional Agarimo, no Programa "Ruta Cultural de Galicia", con talleres de música e baile galego.

Elena Díaz Blanco.
Directora da Escola Municipal de Folclore de Betanzos.

CORAL POLIFÓNICA DE BETANZOS

La Coral sigue en la línea de trabajo que viene desarrollando cada año, con una amplia serie de actuaciones y actividades, gracias al interés y entrega de los componentes y a la colaboración de Socios y Entidades públicas y privadas.

En la Asamblea General Ordinaria que, conforme a los Estatutos, tiene lugar en el mes de enero, se hace una exposición de las actuaciones y actividades realizadas en el año anterior y de la situación económica de la Sociedad. A continuación se procede a la elección de Presidente y sale reelegido, una vez más, Manuel Couceiro Carro y la Junta Directiva queda formada así: Vicepresidenta, María Barral Rivas; Secretaria, Mª José Fuentes Barros, Tesorero, Ángel Fernández García; Vocales: Mª del Carmen Álvarez Alonso, Pilar González López y Julia Insua Díaz, continuando como miembro de la Junta y Director Musical, Manuel López Castro.

Resumiendo lo realizado en este año, hacemos cuatro apartados:

A: ACTIVIDAD MUSICAL

Se llevaron a cabo las actividades musicales que estaban programadas. Se han realizado 26 actuaciones (16 en Betanzos y 10 desplazamientos: Noia, 2 a Santiago, 3 a Coruña, Chantada, Ferrol, Culleredo y Tapia de Casariego). Se estrenaron 5 canciones, se hicieron nuevos arreglos de varias canciones del repertorio de la Coral y se incorporó un nuevo componente.

B: ACTIVIDAD SOCIO-CULTURAL

Se celebró la Asamblea General Ordinaria. La Junta Directiva se reunió en 10 ocasiones. Y en 7 ocasiones nos reunimos los componentes de la Coral para conmemorar acontecimientos importantes como el aniversario, carnaval, magosto, Santa Cecilia....Se realizaron tres excursiones: una de 4 días en Semana Santa para hacer la Ruta del Quijote, recorriendo numerosos pueblos y ciudades de Castilla-La Mancha. Otra de 2 días para visitar León y pueblos de interés de la provincia. Y otra a la provincia de Ourense. También se realizó la tradicional Jira a Os Caneiros. Se celebró la Fiesta de Primavera con la actuación de la Banda de Música de Arteixo. Se organizaron 2 exposiciones: una de talleres de Artesanía (encuadernación, textil, flores secas y torneado de madera), y otra de Vitolfílica de 4 coleccionistas de Betanzos.Se presentaron tres obras de Teatro: una por el Grupo de Teatro "Valacar" de la ONCE de A Coruña, otra por el Grupo de Teatro del Ayuntamiento de Betanzos y la tercera por el Grupo "A Mámoa" de Teo. Se proyectó la película: "Los Chicos del Coro". Hubo Conciertos de Corales, Música de Cámara, Jazz, una Gala Lírica, Banda de Música de Valga...Y también se realizó el Concurso Literario Juvenil, en el que hubo una numerosa participación de Niños y jóvenes.

C: ACTIVIDAD ECONÓMICA

Se amortizaron 6.000,00 €del Local Social (faltan 12.000,00 €) se adquirió un buen Piano-Órgano y diversos utensilios para la buena organización de las actividades de la Coral. Los ingresos fueron 29.091,67 €, los gastos 24.763,37 €. Quedando un saldo positivo de 4.328,30 €. Se dieron 13 Socios de alta y 6 de baja (algunos por defunción).

D: ACTUACIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTE AÑO 2005.

El 2 de enero, la Coral fue invitada por el Ayuntamiento de Noia para dar un CONCERTO DE VILLANCICOS en la Iglesia de San Martín, juntamente con la Coral Montemar de Boiro.

El 9 de enero la Coral hace una visita a la Residencia de Ancianos de Betanzos y dar un CONCIERTO VILLANCICOS y otras canciones y entregar un obsequio a cada uno de los allí residentes.

El 12 de enero, la Coral también visita el Colegio de educación especial Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, de Betanzos, para acompañar y alegrar a las niñas allí residentes, cantarles villancicos y otras canciones y obsequiar a cada una con regalos diversos.

El 21 de enero los componentes de la Coral se reúnen en el Local Social para celebrar la Asamblea General Ordinaria.

El 23 de enero, la Coral se traslada a los estudios de la TVG en San Marcos, en Santiago de Compostela, para cantar la Misa que se transmite en directo todos los domingos.

El 6 de febrero, los Componentes de la Coral y familiares, se reúnen en el Local Social para celebrar la Fiesta de Carnaval, con concursos de disfraces, baile y comida típica..

El 11 de febrero: Reunión de convivencia de los Componentes en el Local Social.

El 19 de febrero, en la Iglesia de la Venerable Orden Tercera de A Coruña, Concierto de la Coral de Betanzos y el Coro Juvenil "Cantábile" de A Coruña, en convenio con la Diputación.

El 26 de febrero la Coral da un Concierto en el Circulo Recreativo de Chantada, patrocinado por la Federación Gallega de Círculos y Casinos Culturales.

El 3 de marzo, los Componentes de la Coral se reúnen para conmemorar el XXXVI aniversario.

Del 3 al 13 de marzo, en la Sala de Exposiciones del Liceo, hay una Exposición de talleres de Artesanía: Encuadernación, Flores secas, Textil y torneado de madera.

5 de marzo, en el Aula Municipal de Cultura, se organiza un Encuentro de Corales, con motivo del 36 aniversario, en el que intervienen la Schola Cantorum "Virgen del Carbayu" de La Felguera (Asturias) y la Coral de Betanzos.

12 de marzo: La Coral, se traslada a Ferrol, invitada por la Cofradía de los Dolores, para cantar la Misa en la Iglesia de los Dolores, con motivo del primer día del Septenario de Virgen Dolorosa.

13 de marzo: En el Aula Municipal de Cultura, el Grupo de Teatro "VALACAR" de la Once (Coruña), presenta la obra: "LA RONDA".

19 de marzo: En la Iglesia de Santo Domingo, tiene lugar el Pregón de Semana Santa, pronunciado por Mª del Carmen Arcos Gómez, Presidenta de la Coordinadora de las Cofradías de Semana Santa de Ferrol. A continuación Concierto de Música Sacra, ofrecido por la Coral Juvenil "Cantábile" de A Coruña.

Los días 24-25-26 y 27 de marzo (jueves, viernes, sábado santos y domingo de Pascua) la Coral organiza la Excursión de Semana Santa para Componentes, Socios y simpatizantes, para realizar la Ruta del Quijote por Castilla-La Mancha (con motivo del 400 aniversario de la publicación de la novela Don Quijote de la Mancha),visitando: Tembleque, Toboso, Campo de Criptana, Tomelloso, Lagunas de Ruidera, Villanueva de los Infantes, San Carlos del Valle, Tablas de Daimiel, Ciudad Real, Almagro, Manzanares, Argamasilla del Alba, Alcázar de San Juan, Puerto Lápice, Toledo, Ávila.

3 de abril: La Coral organiza la Fiesta de la Primavera, (para poner un poco de alegría en la vida), con la actuación de la Banda de Música de Arteixo en el atrio de Santo Domingo y reparto de flores a las damas.

23 de abril: En la Iglesia de San Francisco de Betanzos, la Coral canta una Misa, con motivo de una boda.

7 y 8 de mayo: Miembros de la Junta Directiva de la Coral, participan en la XXII Asamblea General Ordinaria de la Federación Gallega de Círculos y Casinos Culturales, que tiene lugar en el Hotel Auriense de Ourense. El día 8, domingo, también se realizó una Excursión en Catamarán por el río Sil, en la "Ribeira Sacra".

17 de mayo:"Día das Letras Galegas. Inauguración de una Mostra documental "Centenario do Centro Betanzos de Bos Aires"y Concierto de la Coral, de Polifonía Gallega, en el Aula Municipal de Cultura.

2 de junio: La Coral participa con la Coral "Santa María Maris" en el "XI Encuentro de Corales" en el Forum Metropolitano de A Coruña, (del 31 de mayo al 3 de Junio) organizado por la Sociedad Recreativa e Instructiva "Gaiteira" , y en el que participan 8 Corales.



4 de junio: En la Iglesia de Piadela, la Coral canta una Misa, con motivo de una boda:

25 y 26 de junio: Se organiza una Excursión a la provincia de León, visitando el Belén móvil de Cerezales del Condado, el Museo de Fauna Salvaje de Valdehuesa, las Cuevas de Valporquero, las hoces de Vega Cervera, la Ciudad de León, Astorga, Cacabelos, etc.

3 de julio: Miembros de la Junta Directiva de la Coral participan en la Romería Anual de la Federación Gallega de Círculos y Casinos Culturales, en Padrón.

9 de julio: Tiene lugar en Vilaboa, (Culleredo), el VI Certame de Habaneras, en el que participan las Corales de Culleredo, Betanzos, Bergantiños y "A Xeca" de Vilaboa, organizado por el Ayuntamiento de Culleredo y la Coral da Asociación de Mulleres "A Xeca".

22 de julio: Reunión de los componentes de la Coral y acompañantes, para celebrar la fiesta del pimiento.

23 de julio: A Coruña: Misa cantada por la Coral con motivo de una boda en la Iglesia de la Orden Tercera.

31 de julio: Jira fluvial a los Caneiros en la que participan Socios protectores, familiares y amigos.

6 de agosto: Tapia de Casariego (Asturias): Concierto de las Corales de Tapia y Betanzos.

12 de agosto : Iglesia de San Francisco: Concierto Ciudad de Betanzos en el que participan la Agrupación Musical "Carlos Seijo", la Banda Municipal y la Coral Polifónica, en actuación individual y actuación conjunta de la Coral y la Banda.

13 de agosto: La Coral canta una Misa en la Iglesia de Santa María de Betanzos, con motivo de una boda.

15 de agosto: Misa cantada por la Coral en la iglesia de Sta. María de Betanzos, con motivo de las Fiestas.

16 de agosto : Función del Voto. Misa cantada por la Coral en la iglesia de Sto. Domingo de Betanzos.

7 de septiembre : Misa cantada por la Coral en la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios de Betanzos, en el último día de la Novena.

11 de septiembre: Excursión a la provincia de Ourense, visitando Cea, Monasterio de Oseira, Celanova, Allariz, Pazo Museo Otero Pedrayo en Trasalba...Participaron 152 personas.

1 de octubre: Publicación de las Bases del XXXII Concurso Literario Juvenil y son enviadas a Colegios, Institutos, Asociaciones Juveniles y medios de comunicación.

5 de octubre: En la Iglesia de Santiago de Betanzos, la Coral canta la Misa de Funeral, con motivo de la muerte de Encarnación Sanjurjo Pérez, ex-componente fundadora de la Coral.

30 de octubre: En la Iglesia de Santo Domingo de Betanzos, la Coral canta una Misa, que se

celebra con motivo del XXV Aniversario de las Amas de Casa de Betanzos.

Del 11 al 27 de noviembre: XXXVII FESTIVAL SANTA CECILIA. Programación:

Día 11: En el Local Social de la Coral: Presentación del PROGRAMA DE ACTOS del XXXVII FESTIVAL SANTA CECILIA y a continuación, FIESTA TRADICIONAL DEL MAGOSTO, para Componentes, Socios e invitados.

Día 13: En el Aula Municipal de Cultura, CONCIERTO de la Banda Municipal de Música de Valga (Pontevedra).

Día 13: En el Aula Municipal de Cultura, el Grupo de Teatro del Ayuntamiento de Betanzos, representa la Obra:"INVERNO DE ALCOVITEIRAS"

Día 16: En la Sala de Exposiciones del Edificio "LICEO", se inaugura la "EXPOSICIÓN VITOLFÍLICA DE COLECCIONISTAS DE BETANZOS" (Ana Cribeiro Parapar, Guillermo González Novoa, Gerardo Bonome Turnes y Antonio Pedreira Gómez). Esta abierta hasta el día 27.

Día 18: En el Edificio Liceo, en el Salón Azul se proyecta la película: "LOS CHICOS DEL CORO"

Día 19:En el Aula Municipal de Cultura, tiene lugar una GALA LÍRICA, a cargo de la Agrupación Lírica "OFELIA NIETO" de A Coruña.

Día 20: Los componentes de la Coral y familiares, se reúnen para homenajear la constancia en la Coral, con la entrega de la insignia de oro a los que cumplen 15 años de permanencia y de plata a los que cumplen cinco.

Día 20: El Grupo de Teatro "A Mámoa"de Teo, representa la comedia "NA CASA DO CIRUXANO".

Día 22 : FESTIVIDAD DE SANTA CECILIA (Patrona de la Música). En la Iglesia de Santo Domingo, se celebra una MISA SOLEMNE, cantada por la Coral y aplicada por los Componentes, Socios y colaboradores fallecidos.

Día 23: En el Aula Municipal de Cultura, CONCIERTO DE JAZZ, por el Grupo 7º día.

Día 26: En el Aula Municipal de Cultura, tiene lugar un Encuentro de Corales, en el participan, el Orfeón del Grupo de Empresa "Alcoa" de A Coruña, la Schola Cantorum"Virgen del Carbayu" de La Felguera (Asturias) y Coral Polifónica de Betanzos.

Día 27: En el Aula Municipal de Cultura, tiene lugar la Clausura del XXXVII FESTIVAL SANTA CECILIA, con la entrega de premios a los ganadores del XXXII Concurso Literario Juvenil y un CONCIERTO DE MÚSICA DE CÁMARA, a cargo del "QUINTETO LOGOS"de Vigo.

Este mismo día 27 de noviembre, la Coral canta la Misa en la TVG, que se transmite en directo todos los domingos, desde los estudios de San Marcos, en Santiago de Compostela.

17 de diciembre: CONCIERTO DE NAVIDAD: en el Aula Municipal de Cultura, en el que intervienen la Coral del Liceo de Ourense y la Coral de Betanzos.

24 de diciembre: Iglesia de Santo Domingo de Betanzos: Misa de Nochebuena cantada por la Coral.

Queremos destacar de manera especial, la numerosa asistencia a todos estos actos programados por la Coral y nuestro agradecimiento a todos: componentes, socios y colaboradores.

La Junta Directiva.

MANOS UNIDAS DE BETANZOS

Para este año 20005, la delegación de Betanzos, ha escogido el siguiente proyecto: Pakistán.

Las mujeres de 10 aldeas, solicitan mediante Caritas Hyderabad ayuda a Manos Unidas para su integración. La situación de las mujeres en Pakistán es precaria no tienen derecho a nada. El proyecto consta en forma a 360 mujeres, para cursos de formación, de técnicas agrícolas y cooperativas. Preparación y preservación de productos lácteos. El coste del proyecto es de 47.800,00 Euros. Manos Unidas de Betanzos ha aportado para dicho proyecto 10.166,76 Euros. Agradecer a todas las personas que han hecho posible esta labor. Para poder recaudar dicha cantidad, hemos realizado las siguientes actividades.

-29 y 30 de Enero. En la Plaza García Hermanos, se ja puesto la caseta, para la elaboración de filloas y dulces típicos del carnaval.

-13 de Febrero. Colecta de las misas destinadas a Manos Unidas. Han colaborado las parroquias de D. Manuel Ares, D. Manuel Rodríguez Rodríguez y D. José Mato. También tuvimos la visita de un misionero contando su



experiencia con Manos Unidas. El misionero ha visitado varias parroquias.

-4 de Marzo. Festival infantil, aquí los protagonistas han sido los niños de nuestras ciudad. Colaboraron distintas entidades.

-9 y 10 de Abril. Feira do Queixo, bajo la carpa hemos tenido nuestro puesto de filloas y material de Manos Unidas.

-13,14 y 15 de Junio. Festa do Viño, elaborando nuestras filloas, gran afluencia y participación de gente.

-6 al 15 de Junio. El centro de mayores Caixa Galicia ha colaborado este año con Manos Unidas. Realizando sus manualidades para luego hacer un rastrillo.

-25 de Junio. Colaboramos en la fiesta-merienda de fin de curso del C.E.I.P. Vales Villamarín.

-11 y 12 de Noviembre. Una caseta en la plaza García Hermanos ofertando diversos objetos a cambio de un donativo solidario.

-21 al 29 de Diciembre. El Centro de mayores de Caixa Galicia realiza su segundo rastrillo navideño con sus manualidades hechas por ellas.

A todos muchas gracias. *La Directiva*

ASOCIACIÓN DE MULLERES RURAIS E DE CONSUMO " LIAFAIL"

A muller, e en concreto a muller rural, é unha garantía para o equilibrio territorial, ó mesmo tempo que o soporte esencial da diversificación das actividades económicas.

A muller rural desenrola a súa vida en varios aspectos ou ámbitos: como traballadora das labores do campo, como encargada da alimentación e coidado da familia, como educadora, administradora, artesán, representante de comunidades, etc.

Desde a nosa asociación pretendemos cumprir o obxectivo de formar a estas mulleres á vez que ofrecerlles actividades de ocio, nunha situación de igualdade con respecto ás mulleres que no pertencen ó mundo rural, producíndose así unha continua confraternización entre ámbalas dúas. Ó longo do ano 2005 tiveron lugar as seguintes actividades:

Artísticas e culturais:

Taller de Cestería, Taller de Labores, Taller de bolillos, Taller de Manualidades, Obradoiro Infantil de Inglés, bailes de salón.

Ademais, como tódolos anos, tamén participamos na Feira Franca Medieval con un posto gastronómico e exhibición de taller de bolillos por parte dalgunhas das nosas socias, así como nas tradicionais procesión de Semana Santa.

Conferencias:

Celebráronse diversas conferencias atendendo ós temas de actualidade e as demandas das nosas socias, contando cunha ampla participación. Unha delas foi "Como mantener la salud del pelo" , na que se tratou de dar unha extensa información sobre os coidados que necesita o cabelo, para poder previr enfermidades. Pero tamén houbo outras que ofreceron gran interés , como "charla sobre podología", "La Navidad en el arte".

Cursos:

Curso de Iniciación da Lingua Galega, con título homologado pola Consellería de Educación e Ordenación Universitaria da Xunta de Galicia.

Visitas culturais :

Viaxe Viana do Castelo.

Viaxe a Camariñas

Visita ó Museo de Belas Artes

Visita ó Parque de Marcelle.

Viaxe a Madrid.

Viaxe a Fátima, Cascais, Lisboa e Coimbra

Viaxe en catamarán polo Canón do Sil

Confraternidade:

Cena – Aniversario no mes de febreiro e Cena – Fin de Curso no mes de xuño.

*V "Chocolate con Churros", para reunir unha vez máis as nosas socias para que poidan pasar unha tarde compartida entre todas.*0

Servicios Sociais:

En Decembro , como en anos anteriores, levamos a cabo a Operación Quilo-Litro na que se recolectaron alimentos para doar ós anciáns do Asilo.

Varios:

Asistencia a diversos programas da T.V.G.

Festa Infantil de Nadal, na que os mais pequeniños recibiron a Papá Noel.

Festa Infantil de Antroido, na que os nenos disfrutaron dunha tarde de ledicia.

*VII Concurso da Filloa , coa que se pretende recuperar antigas tradició*0ns *que na actualidade estanse a perder. Seguindo nesta mesma liña, realizouse un Magosto en novembro.*

Lotería. Como tódolos anos puxemos á venda a lotería das "Mulleres Rurais" coa intención de repartir ilusión ás socias.

Festa " Fin de Ano" para celebra-lo fin de ano en compañía das nosas socias na que se degustaron productos típicos do Nadal.

A Directiva

CRUZ VERMELLA BETANZOS SOCORROS E EMERXENCIAS

O departamento de Socorros e Emerxencias de Cruz Vermella de Betanzos realizou, durante o ano 2005, un total de 47 servicios preventivos nos concellos da comarca, nos que participaron un total de 30 voluntarios.

Aranga, Bergondo, Betanzos, Irixoa, Noia, Oza dos Ríos, Paderne, Sada e Santiago foron os concellos cos que colaborou esta Asemblea de Cruz Vermella, en actividades relacionadas có deporte, a cultura ou eventos varios, coma en Aranga o Día da Árbore; en Bergondo as Festas da Terceira Idade ou Festivais Folks; en Irixoa as Carreiras de Mountain Bike; en Noia o Rally; en Oza dos Ríos os Concertos de Rock e o Campionato de Skate; en Paderne as Feiras, Festas da Terceira Idade e Rallys Subida a Vilouzás; e en Sada os Campionatos de Patinaxe.

O maior número de coberturas foi en Betanzos, cun total de 30 saídas con motivo de celebracións como a de Ano Novo, Cabalgata de Reis, Feiras do Queixo, Feira Medieval, Caneiros, Eleccións ou días de Feira e as colaboracións co Club Ciclista Betanzos-Terrazos Riego, o Colexio Grande Obra de Atocha, Club de Atletismo As Mariñas ou o Club kwon.

INTERVENCIÓN SOCIAL

1.-APOIO SOCIEDUCATIVO Á INFANCIA. Como ven facendo dende Xaneiro do 98, Cruz Vermella Betanzos dedica unha boa parte da programación anual ó apoio escolar, có que pretende levar unha supervisión e control dos estudios de nenos de Betanzos, procurando así unha educación integral do neno a través de actividades e experiencias didácticas e lúdicas. Axudar nas tarefas escolares, motivar unha actitude positiva cara á escola, mellorar hábitos de lectura, educar para a convivencia ou controlar o absentismo escolar son os máximos obxectivos que se perseguen, aparte do fomento doutros aspectos coma o xogo, a comunicación e a diversión.

Durante este ano 15 alumnos asistiron ás clases os luns, mércores e xoves en dúas quendas, unha de 16.30-17.30 e outra de 17.30-18.30. Como novidade o Apoio Escolar tivo continuidade no verán, dous días á semana nos meses de Xullo e Agosto ó que asistían 5 alumnos e 2 voluntarias.

2.-AXUDA A DOMICILIO COMPLEMENTARIA. Este programa contou con dous usuarios e dous voluntarios en labores de acompañamento dous días á semana na casa e fora facendo a compra ou lendo o xornal.

3.-ALIMENTOS PARA A SOLIDARIDADE. Na primeira fase no mes de maio repartíronse 2.640,800 Kg. entre 58 familias (164 usuarios) e na segunda en outubro 2513 Kg. entre 49 familias (152 usuarios).

Como entidade de reparto, esta Asamblea Local realizou a entrega de alimentos atendendo ás peticións dos Servicios Sociais Municipais e de Cáritas. A selección dos usuarios realizouse mediante entrevistas individuais. En total colaboraron 9 voluntarios de Servicios Sociais, Xuventude e Socorros e Emerxencias. Como en anos anteriores, Cruz Vermella entregou alimentos á Fundación Raiola e o Colexio Sagrado Corazón.

4.-AXUDAS TÉCNICAS. Prestáronse 2 cadeiras de rodas a catro usuarios.

5.-EXCURSIÓN Ó CIRCO CHINO. O día 20 de abril, tivo lugar unha viaxe ó Burgo, con motivo da presencia do Circo Chino, ó que asistiron 12 nenos do Apoio Escolar acompañados por 11 voluntarios. A saída tivo lugar da Praza do Campo ás 19.30, e a chegada ás 23.30.

FORMACIÓN EXTERNA

1.-CURSO DE PRIMEIROS AUXILIOS. Destinado á poboación en xeral que desexase adquirir coñecementos sobre primeiros auxilios e socorrismo, tivo lugar durante entre o 21 de Febreiro e o 21 de Marzo, cunha duración total de 42 horas, e impartido pola Médico e Monitora da Área Sanitaria de CVE Graciela González Belmonte.

2.-CURSOS DE ATENCIÓN A PERSOAS CON DISCAPACIDADE EM BERGONDO. Dirixidos principalmente ós bergondeses, contaron cunha gran demanda de xente, polo que se fixeron en dúas quendas no mes de abril e maio na Casa da Cultura do Concello. As monitoras foron María Jesús Puchades Tella–Villamaría, Psicóloga, Graciela González Belmonte, Médico e monitora de CVE, José Manuel Varela Lendoiro, Fisioterapeuta, e Iria Santamariña Pérez, Educadora Social.

3.-CHARLA DE PRIMEIROS AUXILIOS. Organizada polo IES As Mariñas no marco da celebración da "Semana Cultural" no Salón de Actos o 8 de Abril e impartida tamén pola Médico e Monitora de CVE Graciela González Belmonte.

4.-CURSO DE PRIMEIROS AUXILIOS. Organizado polo Concello de Oza dos Ríos do 25 de Abril ó 3 de Maio, de 20 horas lectivas, e impartido pola Médico e Monitora Graciela González Belmonte.

5.-CURSO DE AUXILIAR DE AXUDA A DOMICILIO. Celebrado no Concello de Oza dos Ríos do 4 de maio ó 7 de xuño, contou con 8 prazas e unha duración de 60 horas lectivas impartidas por María Jesús Puchades Tella–Villamaría e Susana Mosquera Martín, Licenciadas en Psicología e Graciela González Belmonte, Médico e monitora de CVE.

6.-CURSOS DE AUXILIAR DE AXUDA A DOMICILIO. Estes cursos, celebrados do 2 de maio ó de xuño e do 24 de outubro ó 25 de novembro no Centro de Formación Oupacional de Betanzos, contaron con 60 horas lectivas e 16 prazas. Os mestres foron Alma María Garabana López, Traballadora Social, María Varela Martínez, Terapeuta Ocupacional, Fátima Fernández Franco, Educadora Social e María Jesús Puchades Tella–Villamaría, Psicóloga.

7.-CURSO DE PRIMEIROS AUXILIOS. Organizado polo Concello de Bergondo na Casa de Cultura do 23 ó 31 de maio, contou con 15 participantes e co profesor Daniel Vázquez Couto, monitor da área sanitaria de CVE

8.-CURSO DE PRIMEIROS AUXILIOS. Organizado polo Concello de Cesuras, contou con 15 alumnos baixo a coordinación da Monitoria Anabel Encina.

9.-CURSO DE ATENCIÓN A PERSOAS CON DISCAPACIDADE. Organizado polo Concello de Coirós do 13 de Setembro ó 8 de Novembro no Edificio de Usos Múltiples, tivo unha duración de 20 horas e contou con 16 participantes instruídos pola docente Chelo Vázquez Pérez, Técnica Local.

10.-CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA EN PERSOAS MAYORES. Organizado polo Concello de Coirós do 15 de Novembro ó 10 de Xaneiro, de 20 horas de duración no Edificio de Servicios Múltiples e impartido pola Técnico Local Chelo Vázquez Pérez.

11.-CHARLA DA MENOPAUSIA. Organizada polo Concello de Paderne, foi o 30 de novembro ás 20:30 horas tivo lugar unha charla nese concello, impartida polo voluntario e Médico Santiago Mosquera Faraldo. Esta charla estaba enmarcada dentro do programa de Educación Familiar de Paderne, e á mesma acudiron unhas 70 persoas.

FORMACIÓN INTERNA

1.-XII XORNADAS DE DESENVOLVEMENTO LOCAL. "Principios do Movemento, Dereitos Humanos e Dereito Internacional Humanitario" foi o tema principal

destas xornadas no Centro de Formación da Coruña o 2 de Febreiro, ás que asistiu a técnica da Asamblea, Chelo Vázquez Pérez.

2.-ENCONTRO DE PRESIDENTES AUTONÓMICOS, PROVINCIAIS E LOCAIS. Celebrado en San Sebastián o fin de semana do 11 ó 13 de Febreiro, contou cá presencia da Presidenta de CVE Betanzos, Mercedes Casanova.

3.-CURSO DE MEDIADORES/AS EN EDUCACIÓN PARA A SAÚDE. Este curso da Oficina Provincial da CVE na Coruña foi os días 18, 19, 25 e 26 de febreiro e 4, 5, 6, 11, 12 e 18 de marzo, e contou con dúas voluntarias de Betanzos, Alma María Garabana e Iria Santamariña Pérez.

4.-FORMACIÓN BÁSICA INSTITUCIONAL. Durante o ano 2005, celebráronse diferentes titorías individualizadas de FBI ós voluntarios que se incorporaron neste ano: o 25 de Febreiro, Alberto Reimúndez Díaz, o 11 de Marzo, Mª del Pilar Sánchez Varela, o 28 de Abril, Verónica Dopico Cancela e Rosa Pérez Torrens e o 1 de Decembro José Piñeiro Blanco.

5.-SEMINARIO DE CAPTACIÓN DE FONDOS PARA ASEMBLEAS LOCAIS. A este seminario en Vilagarcía de Arousa o 9 de Abril asistiron Mercedes Casanova, Presidenta de CVE Betanzos e Chelo Vázquez Pérez, Técnica Local.

6.-XIII XORNADAS DE DESENVOLVEMENTO LOCAL. Intervención social, Teleasistencia móbil para mulleres maltratadas e ADC foi o título destas xornadas de Cruz Vermella da Coruña o 11 de maio, ás que asistiu a Técnica Local Chelo Vázquez Pérez.

7.-XORNADA: TERCER SECTOR, EMPRESA E ACCIÓN SOCIAL Celebradas no Pazo da Cultura de Carballo os días 10 e 11 de novembro, a elas asistiu a Técnica Local.

8.-XIV XORNADAS DE DESENVOLVEMENTO LOCAL. Tivo lugar o 21 de Decembro no Centro de Formación de CVE da Coruña baixo o tema "Plan de Calidade en Formación e en Voluntariado" e a elas asistiu a técnico local.

CAMPAÑAS E EVENTOS VARIOS

DOAZÓN DUN VEHÍCULO PROPIEDADE DA DEPUTACIÓN DA CORUÑA. No mes de agosto esta Exma. Deputación fixo a doazón dunha furgoneta a esta institución coa fin de favorecer a realización das actividades que leva a cabo na comarca.

PON O TEU MÓBIL ONDE MÁIS SE NECESITE. Ó longo deste 2005 tamén continuou esta campaña de recollida de móbiles, engadindo un buzón máis no IES As Mariñas de Betanzos.

AMBULANCIA SOLIDARIA. En Xaneiro realizouse a doazón dunha ambulancia ó Concello de Betanzos, para ser reparada por alumnos do ciclo superior de Automoción do IES As Mariñas, e enviala a Cuba con medicinas.

DÍA DA BANDEIRIÑA. O 1 de Maio a Asemblea Local de Betanzos celebrou este día có gallo da celebración da feira de Betanzos, na que participaron 13 voluntarios, e que contou coa colaboración desinteresada de voluntarias da Asociación de Mulleres Rurais "Liafail", Asociación Española contra o Cancro, Cáritas, e a Asociación de Amas de Casa.

DÍA MUNDIAL DA CRUZ VERMELLA E DA MEDIA LÚA VERMELLA. Baixo o lema *'Protexer a Dignidade Humán: Tolerancia e non discriminación'*, celebrouse o Día Mundial nas 176 Sociedades Nacionais da Cruz Vermella e da Media Lúa Vermella que compoñen o Movemento Internacional. En 1948, estableceuse a data do 8 de maio, aniversario do nacemento de Jean Henry Dunant, cidadán suízo que en 1863 fundou o I Comité Mundial da Cruz Vermella. A Oficina Provincial de Cruz Vermella na Coruña distinguiu un ano máis a persoas e entidades que destacaron polo seu compromiso social e a súa labor solidaria nun acto o venres 27 de maio, ás 20 horas, na Aula de Cultura do Edificio Liceo de Betanzos.

O acto estivo presidido pola Presidenta Autonómica, Mª Carmen Colmeiro, Antonio Abeijón, Presidente Provincial e Mercedes Casanova, Presidenta Local, e contou coa participación do Dr. Alfonso Castro Beiras, Director do Área do Corazón do Complexo Hospitalario Universitario Juan Canalejo, que ofreceu unha conferencia antes do acto de entrega de distincións: 9 diplomas de honra, 13 medallas de bronce, 4 de prata e unha de ouro. Destacou o recoñecemento á colaboración de empresas como O Corte Inglés, Alcampo, Área Central ou Hipercor de Santiago, e diversas asociacións de veciños de Ferrol, que levan anos apoiando distintas campañas de Cruz Vermella, así como a Medalla de Ouro a Xosé Luis Rodríguez

Alonso, Vicepresidente Provincial. O voluntario betanceiro Luis Antonio Sevilla García, recibiu a Medalla de Bronce polos 32 anos nesta asemblea, onde traballou nas áreas de Socorros e Emerxencias e Atención a Refuxiados. Un concerto da Banda Municipal de Música de Betanzos puxo fin ó acto.

SORTEO DO OURO. O 21 de xullo celebrouse o Sorteo do Ouro de CVE, que é unha das principias fontes de financiación desta Institución. Na venda de boletos contouse coa axuda de 22 voluntarios, que acadaron unha venda de 3.670 euros.

SORTEO DE LOTERÍA EXTRAORDINARIO DE NADAL. Trece voluntarios venderon 330 participacións do número 67.674 por importe de 990 euros.

MOSTRA SOLIDARIA – CONCELLO DE SADA. O día 20 de agosto tivo lugar no Paseo Marítimo de Sada unha mostra de ONG´s e Asociacións Solidarias, organizadas polos Servicios Sociais do Concello, e onde esta Asemblea tivo un stand con 6 voluntarios, xunto a outras entidades coma a Fundación Meniños, Asociación Inclusión, Intermon Oxfam, Amigos do Pobo Saharaui...

A Directiva

CRUZ VERMELLA XUVENTUDE

Un ano máis a sección xuvenil de Cruz Vermella de Betanzos segue activa. Formación, Intervención e Exclusión Social, Educación para o Desenvolvemento e Sostenibilidade, Medio Ambiente, Participación e Saúde son as áreas de acción nas que traballa. De seguido detallamos as actividades que nestas áreas organizou ó longo deste 2005.

Temos que destacar como exemplo do compromiso voluntario coa institución a participación de Almudena Fernández González e Emilio Francos López como membros da Comisión Estatal de Medio Ambiente de Cruz Vermella Xuventude, co que xa son tres os voluntarios que CVX de Betanzos ten nas Comisión Estatais. No ámbito autonómico, destacar tamén o nomeamento de Santiago Mosquera Faraldo como Secretario Autonómico de CVX Galicia.

CAMPAÑA DE RECOLLIDA DE XOGUETES

"Desarma os teus xogos" foi o lema desta campaña 2004-05, dende a que CVX traballa pola igualdade, a xustiza social e os dereitos da infancia, promovendo unha resposta social solidaria, como é a entrega de xoguetes novos e non bélicos a nenos da comarca que contan con menos recursos, e sensibilizando e concienciando á cidadanía sobre as situacións de desigualdade social que temos máis preto.

Nesta campaña traballaron 10 voluntarios da institución entre os meses de novembro e xaneiro facendo labores de información, sensibilización, recollida de xoguetes, clasificación, presentación e entrega ás familias. Un ano máis contou coa colaboración desinteresada dos comerciantes de Betanzos, principais mecenas desta campaña; do Concello de Sada, que organizou unha festa infantil para recoller xoguetes o 23 de decembro, e do Concello de Betanzos. Os Reis Magos chegaron así a 146 persoas (68 nenas e 78 nenos), sendo 15 da Coruña, 2 de Aranga, 19 de Bergondo, 84 de Betanzos, 14 de Coirós, 7 de Miño e 7 de Paderne.

CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE VOLUNTARIADO.

Dende hai tres anos, e en colaboración có Concello de Bergondo, realiza campañas de sensibilización sobre do voluntariado a xoves de 1º e 2º de ESO do Colexio Público Cruz do Sar en varias sesións informativas nos meses de xaneiro e maio nas que se trataban temas coma o compromiso, o traballo en equipo, a participación e a solidariedade.

REUNIÓN CAMPAÑA "ESCOLAS, PONTES DE SOLIDARIDADE".

Celebrada en Madrid o 18 de Febreiro, nela presentáronse as memorias locais desta campaña, e nas que A Coruña estivo representada polo voluntario betanceiro Emilio Francos, Vicedirector Provincial de CVX.

DÍA INTERNACIONAL DOS DEREITOS DA MULLER.

Con motivo da conmemoración do Día Internacional dos Dereitos da Muller, CVX Betanzos celebrou este día sensibilizando á poboación en xeral sobre da necesidade de seguir traballando pola igualdade de dereitos entre homes e mulleres. Esta actividade fíxose nos IES Francisco Aguiar e As Mariñas, nos que mestres e alumnos escribiron mensaxes relativas ós dereitos da muller, que foron depositados en buzóns de CVX e que se expuxeron en paneis na Praza García Irmáns de Betanzos, gracias á colaboración do Concello de Betanzos. O acto rematou cun APLAUSO ós dereitos da muller.

REUNIÓN DOS MEMBROS DAS COMISIÓNS ESTATAIS

O día 12 de marzo reuníronse en Madrid voluntarios da Comisión Estatal de Saúde de CVX, á que asistiu Santiago Mosquera Faraldo.

ACTÚA

Celebrouse en Madrid os días 29 e 30 de abril e 1 de maio, e a el asistiron Almudena Fernández González, Emilio Francos López, e Santiago Mosquera Faraldo.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES NO FOGAR

O día 10 de maio tivo lugar no Colexio Cruz do Sar de Bergondo unha xornada sobre prevención de accidentes no fogar. En sesións de dúas horas 2 voluntarias traballaron estes contidos a través duns cadernos nos que 11 nenos identificaban os perigos que podemos atopar nas diferentes estancias do fogar.

MINICAMPAMENTO EN GANDARÍO

O Albergue de Gandarío foi o lugar elixido para un minicampamento no que participaron 28 nenos de entre 8 e 10 anos os días 24, 25 e 26 de xuño acompañados por 7 voluntarios. Cancións, xogos, visitas didácticas e excursións foron algunhas das actividades que fixeron ó longo destes días de convivencia.

XOGOS NA FEIRA FRANCA MEDIEVAL

Un ano máis, Cruz Vermella Xuventude, colaborou có Concello de Betanzos na VIII Feira Franca Medieval, na que 7 voluntarios organizaron unha sesión de xogos medievais a mañá do domingo 10 de Xullo para os máis novos coma carreiras de sacos, relevos con ovos, tirar da corda ou tentar coller unha mazá colgada sen utilizar as mans.

ESCOLA DE OUTONO 05

Este ano foi en Fregenal de la Sierra, Badaxoz, do 12 ó 16 de Outubro baixo o lema " Nertóbriga 05", e a ela foron os voluntarios Santiago Mosquera Faraldo e Iria Santamariña Pérez, que participaron nas áreas de Formador de Formadores e de Intervención e Inclusión Social.

DÍA MUNDIAL DA SIDA

Outro ano máis, e tamén en colaboración có Concello de Betanzos, CVX celebrou o 1 de Decembro colocando un lazo xigante no balcón do Concello na praza da Constitución e repartiu preservativos en diversas cafeterías, xunto con folletos informativos, e instalou un posto informativo no local da Asemblea. Esta actividade enmarcóuse dentro da campaña internacional "Coa Sida non hai marcha atrás", que ten por obxectivo sensibilizar á poboación ante a importancia do cumprimento dos Dereitos Humanos coas persoas enfermas de VIH, e informar e promover o uso do preservativo como medida de prevención ante contaxios.

DÍA INTERNACIONAL CONTRA A VIOLENCIA CARA AS MULLERES

O 25 de Novembro, conmemorouse o Día Internacional contra a Violencia de Xénero, có lema "Camiña cara a igualdade, prevén a violencia". Dende esta Asemblea realizáronse actividades de sensibilización, colocáronse carteis en diferentes puntos da cidade, e repartíronse calendarios que comezan o 25 de Novembro de 2005.

TALLER NO IES DE CURTIS

Entre o 5 e o 12 de Decembro, tivo lugar no IES de Curtis, e para un total de 80 un taller organizado polo Departamento de Orientación coa idea de concienciar ó alumnado sobre os perigos da conducción, e centrado no binomio alcohol–velocidade.

DÍA DOS DEREITOS DA INFANCIA

O 16 de Decembro levouse a cabo unha actividade no colexio Cruz do Sar de Bergondo sobor dos "Dereitos da Infancia" para o alumnado de 1º e 2º de Primaria, participando un total de 65 alumnos nas dinámicas "Felices Dereitos". Para a realización da mesma contouse con dúas voluntarias.

ASOCIACIÓN CULTURAL EIRA VELLA

Ao longo do ano 2005 leváronse a cabo as seguintes actividades:

O 4 de marzo celebrouse un "Encontro literario" co novelista Xabier López López, quen foi presidente da entidade e viña de ser galardoado co Premio da Crítica pola súa novela "A vida que nos mata".

En abril, durante os días 13, 20 e 27 tiveron lugar na sala de conferencias do Edificio Liceo as "I Xornadas da Historia. Bisbarra de Betanzos", con intervención do arqueólogo Antón Fernández Malde. O primeiro día disertou sobre "Os primeiros labregos das Mariñas"; o segundo sobre "Onde van os romanos de Betanzos?", e o último arredor de "As Luces do século XVIII. Enxeñeiros, Camiños e Minas".

O sábado 7 de maio celebrouse o roteiro das Xornadas Historia, que nos levou ao porto de

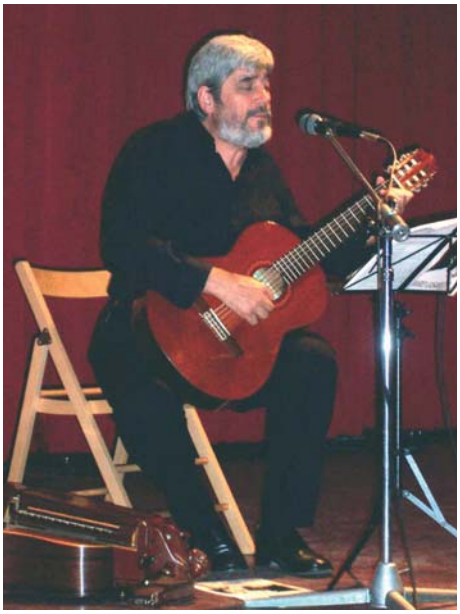

Miro Casabella.

Miño, Pena Furada (Lesa-Coirós), mámoas do monte do Gato, castro de Flores, machuco de Ois e mina de A Cova da Raposa.

O 24 de maio Eira Vella conmemorou as Letras Galegas cunha charla do profesor e académico Xosé Luis Axeitos sobre Lorenzo Varela.

En xuño, o sábado 25 presentouse o número 19 da revista A Xanela, correspondente á Primavera, cun recital a cargo do cantor Miro Casabella. Neste número da revista coordenada por Suso Torres colaboran Paulo Martínez Lema, Lois Diéguez, Gabriela Rodríguez, Luciano Maia, Maxi Rei no apartado de Creación. Joao de Castro Nunes e Susete Viegas, na sección Letras de Portugal. Fafián Porto aborda o rego de Caraña na sección de Ecoloxía. Tizón é autor de dúas páxinas de Comic. Veiga Ferreira e Sobrino Ceballos tratan o patrimonio de San Xiao de Coirós. No apartado Festa das Letras dedícanse varias páxinas á vida e obra de Lorenzo Varela, reprodúcese un texto manuscrito inédito do poeta, e Andrés Beade dedica un par de artigos a reflexionar sobre o Día das Letras e a Lorenzo Varela. En relación con este e co poeta Iglesia Alvariño tamén está o artigo de Antón Capelán. Clodio González recupera unha panorámica de Betanzos de 1622. Sobrino ocúpase da música e Baraxeiro das novidades bibliográficas. Na parte gráfica colaboran Luis Otero e Olaia Torres.

Do 1 ao 15 de setembro tivo lugar na sala de exposicións do Liceo a mostra de humor gráfico "Curuxas 2005", que anualmente convoca e organiza o Museo do Humor de Fene. Espuxéronse un total de corenta obras de humoristas de todo o mundo, entre eles o grego Michael Kountouris que foi o gañador da decimoséptima edición do premio.

Entre os meses de novembro e decembro desenvolveuse na sala Azul do Liceo o programa "Xoves de cine" coa proxección das películas "O acurazado Potemkin", de Eisenstein, o 10 de novembro; "Metrópolis", de Fritz Lang, o 17 de novembro; "Unha noite na ópera" dos irmáns Marx dirixida por S. Wood, o 24 de novembro; "O gran Dictador", de Chaplin, o 1 de decembro; "Plácido", de Berlanga, o 15 de decembro; e "Furtivos" de J.L. Borau, o 22 de decembro.

O 10 de decembro presentouse a edición facsimilar do folleto "Antolín Faraldo" de Rodolfo Prada, edición realizada para conmemorar o centenario do Centro Betanzos de Bos Aires, entidade que editara esa publicación en 1954. Interviu o estudoso de Antolín Faraldo, Baldomero Cores Trasmonte, quen disertou sobre "A acción de goberno de Antolín Faraldo".

O venres 16 de decembro presentouse na Aula de Cultura o número 20 de A Xanela, correspondente ao Outono, con intervención do Dúo de corda "Noite na auga" que interpretou diversos temas da música clásica galega, da autoría de Chané, Baldomir, Veiga e outras musicadas polo propio grupo. Neste número da "revista cultural das Mariñas" colaboran no apartado de Creación Medos Romero, Paulo Martínez Lema, Lois Diéguez, Gabriela Rodríguez, Fernando Díaz-Castroverde, Ana Barral, Alexandre Nerium, Maxi Rei, Luciano Maia, Xavier Queipo e alumnos do seu curso. Na sección Letras de Portugal escriben os poetas Maria Virgínia Monteiro e Joao de Castro Nunes. Antón Fafián ocúpase de Ecoloxía. Xosé Mª Veiga e Juan Sobrino do patrimonio do Alto Xestoso. Xesús Torres do artista Pérez Porto e, noutro artigo, de Oliveira Guerra e a revista Céltica. Maxi Rei aborda a Fala de Extremadura. De Erias é un texto de lembranzas. X. L. Sobrino trata de novidades musicais e Baraxeiro bibliográficas. Dedícase unha lembranza ao Centro Betanzos de Bos Aires no seu centenario e reprodúcense textos do portugués Oliveira

Guerra e do italo-arxentino Victor Luis Molinari, este sobre Betanzos. A páxina de Cómic é de Víctor Tizón, e o resto dos deseños de Luis Otero, Carlos Silvar, Erias e Olaia Torres.

Xa a remates de ano publicáronse tres postais literarias, con textos poéticos de Manuel María, Xosé María Pérez Parallé e Manuel Amor Meilán que se distribuirán durante o 2006.

A xunta directiva ao longo de 2005 estivo composta por: Pilar Vázquez Rodríguez (presidenta); Xosé Luis Sobrino (vicepresidente), Gabriela Rodríguez (secretaria), Antón Fafián (tesoureiro), e Mariña Longueira, Luis Otero e Afonso Bieito Lorenzo (vocais).

ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA Y DEL CONSUMO FAMILIAR

Durante el curso 2004/2005 nuestra asociación impartió los siguientes cursos, que dieron comienzo en el segundo trimestre, y continuaron a lo largo del curso, con las siguientes actividades:

Lunes: Pintura al óleo, impartida por Manuel Anido. Gimnasia, impartida por Carolina Martín.

Martes: Bordado a mano, impartido por Pepita Fernández. Cocina, impartido por Chona Sánchez. Corte y confección, impartido por Hortensia Francisco.

Miércoles: Manualidades, restauración, porcelana, pintura en tela, grabado cristal, estaño, impartido por Celia Otero. Gimnasia, impartido por Carolina Martín. Cocina, curso para hombres, impartido por Chona Sánchez.

Viernes: Bolillos, impartido por Carmen Tages. Corte y confección, impartido por Hortensia Francisco. Pintura al óleo, impartido por Manuel Anido.

Sábado: Pintura al óleo para niños, impartido por Manuel Anido.

Las clases de Ballet seguirán los mismos días y a la misma hora que en años anteriores, impartidas por Jesús Martínez Sierra.

ENERO

Día 20.- Conferencia de Doña Camino Nistal y Doña Isabel Vila, abogadas, que nos hablaron sobre "Las etiquetas de los alimentos".

FEBRERO

Día 3.- Laconada en el restaurante "Las Tablas".

Día 17.- Conferencia de Don Alfredo Erias, Bibliotecario de Betanzos y Director del Museo,



que nos habló sobre "El cambio en la ciudad de Betanzos".

MARZO

Día 10.- Conferencia a cargo del Doctor Jesús del Pozo, dermatólogo sobre "El cuidado de la piel cara al verano".

ABRIL

Día 6.- Viaje a Portugal, visitando Camiña y Fortaleza.

Día 28.- Conferencia a cargo de Don Manuel Méndez Prieto, Ingeniero de Minas y Consejero Delegado de Sogama, que nos habló sobre "Recogidos sólidos urbanos y recogida, clasificación y tratamiento".

MAYO

Día 5.- Comida del Día de la Madre en el restaurante "El Moderno" (Oza de los Ríos), con homenaje a una de nuestras socias en representación de todas las madres.

Día 19.- Conferencia de Don Xabier López que nos habló sobre "As Letras Galegas no século XXI", con motivo del Día de las Letras Gallegas, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Betanzos.

JUNIO

Día 17.- Inauguración de la Exposición de Trabajos realizados por las socias.

Día 24.- Fin de curso de Ballet.

Día 25.- Romería de fin de curso a Espenuca.

OCTUBRE

Día 13.- Conferencia a cargo de Doña Lorena Pernas y Doña Vanesa Rodríguez, del Centro de Logopedia Bla, Bla, Bla, que nos hablaron sobre "La Logopedia".

Día 28.- Visita a Planta Mercaverde de Gadisa, dentro de los actos organizados para celebrar el 25 Aniversario de la fundación de la Asociación.

Día 30.- Celebración del 25 Aniversario de la Asociación: misa, comida en el restaurante "Los Arcos" y actuación del Ballet y la Banda Municipal de Betanzos.



NOVIEMBRE

Día 4.- Misa de Difuntos por las socias fallecidas en Santo Domingo.

Día 10.- Comida de Magosto en el restaurante "Las Tablas", con baile.

Día 17.- Conferencia a cargo de Doña Laura Pita Paz, podóloga, que habló sobre "Los pies, ¿cómo mantenerlos sanos?".

DICIEMBRE

Día 15.- Asamblea General.

Día 18.- Concurso de Villancicos.

Día 20.- Conferencia de Doña Mercedes Morandeyra Fajardo de Andrade titulada "O Arte no Nadal" con motivo de la campaña de Navidad, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Betanzos.

Durante la Campaña de Navidad tuvimos recogida de Alimentos en el local y luego fueron entregados a Cáritas. *La Junta Directiva.*

AGRUPACIÓN MUSICAL "CARLOS SEIJO"

Día 8 de Enero actuación en la Iglesia Parroquial de San Julián de Mugardos en el marco del VII Concierto de San Julián.

El día 14 de enerose celebran elecciones resultando elegida la siguiente junta directiva:

Presidenta: Ana Recio Sánchez, Tesorera: Begoña Varela Bañobre, Secretario: Pablo Gabín González.

Xuntanza de confraternidad el día 6 de marzo en el Restaurante La Fonda de Infesta.

Actuación en Abadín el día 12 de junio, y excursión a Mondoñedo.

Actuaciones en Portosín los días 18 y 19 de junio.

Actuación de fin de curso el día 24 de junio de los alumnos de las clases con la asistencia de numerosos padres y familiares.

Participación en la Feria Franca Medieval los días 8, 9 y 10 de julio.

Participación el día 24 de julio en el IV Certamen de Rondallas y Corales, organizado por la Rondalla Alecrín de La Troya, en Orense, en el que obtuvimos el premio absoluto.

El día 1 de agosto la sede social de la Agrupación se trasladó al nuevo local situado en Rúa da cerca, nº 7 bajo.

Participación en el Concierto "Cidade de Betanzos" el día 12 de agosto, junto a la Coral Polifónica de Betanzos y la Banda Municipal de Betanzos.

Por renuncia del secretario anterior se nombra nuevo secretario a Pedro Ignacio Noya López en reunión extraordinaria celebrada el día 15 de septiembre .

Comienzo el día 3 de octubre del curso para los alumnos que acuden a las clases.

Días 29 y 30 de Octubre, viaje a Finisterre y Muxía dentro del programa Ven ó Camiño promovido por la Consellería de Cultura de la Xunta.

Realización el día 23 de diciembre de un concierto de Navidad ofrecido por los alumnos que acuden a las clases.

Organización el día 23 de diciembre de un concierto de Navidad con la participación de la Rondalla O Castro de Miño.

BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE BETANZOS

A Banda Municipal de Música Betanzos ofreceu un concerto na Residencia García Irmáns nos primeiros días do mes de xaneiro. Tamén neste mes participou na Cabalgada de Reis.

En febreiro celebramos na igrexa de San Francisco o concerto dedicado ós socios da agrupación.

No mes de marzo todos os compoñentes da banda participamos de cheo na Semana Santa brigantina, acompañando ás imaxes relixiosas durante os seus percorridos procesionais.

No mes de maio celebramos o encontro de bandas municipais do Concello de Betanzos. Esta é unha data moi especial para todos os compoñentes, posto que é unha forma de amosar ó noso pobo e a integrantes de outras agrupacións o noso esforzo diario. Neste ano 2005 compartimos escenario con outras dúas bandas: a Banda Municipal de Chantada (Lugo) e a Banda Municipal de Padrón (A Coruña).

A principios do mes de xuño, participamos nos actos festivos programados polo colexio-residencia "Sagrado Corazón", cun pequeno concerto e asistimos á Procesión do Corpus.

O Concerto Cidade de Betanzos é para nós un acto moi importante porque as tres agrupacións musicais comparten unha noite onde cada unha ofrece o mellor do seu programa. Este concerto tivo lugar na noite do 13 de agosto na igrexa de San Francisco.

No mes de agosto participamos nos actos oficiais das festas patronais.

Pasados estes días festivos, a Banda Municipal acolle novos membros, músicos noveis, na súa maioría procedentes do Conservatorio Municipal de Música da nosa cidade.

Unha vez os novos compoñentes empezaron a asistir ós ensaios, comezamos a preparar o Concerto da Ilusión do mes de novembro. Un concerto dedicado a estes novos integrantes. Un día moi emotivo para todos. A Banda Municipal foi recollendo un por un ós novos compoñentes nos seus domicilios para posteriormente participar nunha misa dedicada á nosa patrona Santa Cecilia. Xa pola tarde, ofrecemos un concerto onde os novos compoñentes marcan o seu inicio dentro da nosa agrupación cunha placa conmemorativa do seu primeiro concerto.

Unha vez pasada esta data, normalmente comezamos a preparar o concerto de Nadal, non obstante este ano sería diferente, posto que a banda foi convidada a participar nos actos conmemorativos do Centenario do Centro Betanzos de Bos Aires. Así pois, a nosa banda ofreceu varios concertos por todo Bos Aires sendo o máis destacado o que tivo lugar no Teatro Avenida (o máis representativo desa cidade, v. foto inferior) e conseguindo en todos eles unha moi boa acollida por parte do público.

Esta viaxe tivo lugar na primeira quincena do mes de decembro, sendo algo moi especial para todos os compoñentes, tendo en conta que non só ofrecemos o mellor que sabemos facer, como é dar concertos, senón que tamén foi unha oportunidade inigualable para compartir entre todos os compoñentes uns días de convivencia e progresar así todos xuntos como agrupación. E por suposto, o que máis nos satisfixo foi recibir tantos parabéns e agarimos por parte do público, dos músicos de agrupacións locais de Bos Aires, e de representantes da política e do mundo cultural bonaerense.

Xa de regreso na nosa cidade, e para pechar un magnífico ano, a Banda deu un concerto con motivo das festas de Nadal, sendo este moi ben acollido por parte de todo o público asistente.

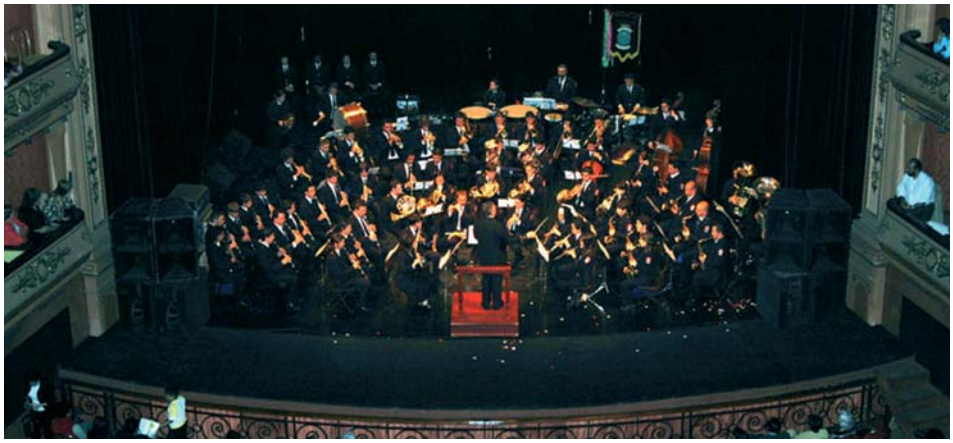

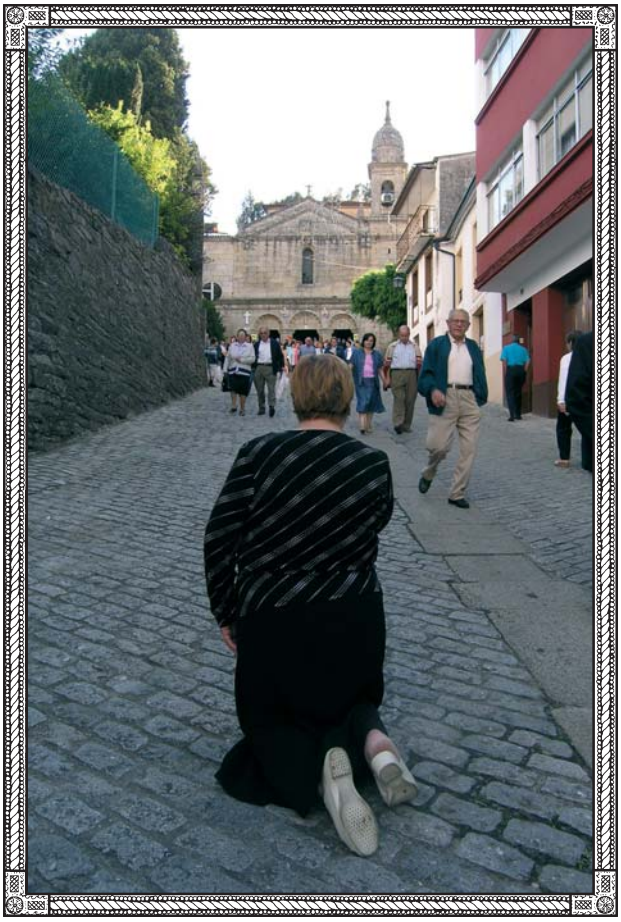

ACONTECEMENTOS DO ANO

A redacción do *Anuario Brigantino* agradece a colaboración especial para este apartado dos correspondentes locais de *La Voz de Galicia, El Ideal Gallego, La Opinión, El Correo Gallego / Galicia Hoxe, Betanzos e a súa Comarca, El Periódico de las Mariñas Coruñesas* e *Mariñán*.



«Caos en la jungla», xilografía do artista betanceiro **José Valentín.**

1 de xaneiro de 2005
Como vén sendo habitual nos últimos anos, un gran número de mozos da comarca elixiron a Feira do Primeiro para rematar as celebracións da festa de Fin de Ano.
4 de xaneiro de 2005
A Asociación Bernardo Miño, en colaboración co grupo betanceiro "Blank", organizou un festival de música na Casa da Xuventude, no que interviñeron novos grupos de punk e harcord.
5 de xaneiro de 2005
Coa tradicional Cabalgata dos Reis Magos remataron os festexos do Programa de Nadal elaborado polas delegacións de Cultura e Festexos do Concello, que contou coa colaboración de numerosas asociacións e particulares.

10 de xaneiro de 2005
Nas dependencias da Escola Taller inauguráronse os cursos do Proxecto Proximitas, para a inserción laboral en asistencia social organizados pola Deputación Provincial. Os cursos impartidos foron de atención a persoas maiores e de auxiliar do fogar e coidador. Foron inaugurados polo deputado provincial D. Antonio Lagares Pérez.


César Delgado

Xaneiro de 2005
Neste mes foi distribuído entre os veciños o novo calendario editado polo Concello, con fotos antigas do Arquivo Municipal e fotos actuais nas que participaron os fotógrafos da cidade.
15 de xaneiro de 2005
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra *Salitre* a cargo da compañía de teatro *Volta e Dálle*.
16 de xaneiro de 2005
A igrexa de San Francisco acolleu un concerto da Orquestra Xove da Sinfónica de Galicia, interpretándose pezas de Musorgski, Elgar e Berlioz. Foi organizada pola Concellería de Cultura.

20 de xaneiro-13 de febreiro de 2005
Na Sala de Exposicións do Edificio Liceo tivo lugar a mostra "Nadir: camiño de Compostela", unha exposición colectiva de pintura, escultura, fotografía e artesanía. Foi organizada pola Delegación de Cultura do Concello.


César Delgado

20 de xaneiro de 2005

Con motivo do 104º aniversario da betanceira Dª Petra Josefa Fernández Vázquez, o alcalde, D. Manuel Lagares, trasladouse ao seu domicilio para entregarlle un agasallo.



César Delgado

21 de xaneiro de 2005

María Luísa Otero Pérez recibiu o premio do Sorteo de Nadal organizado pola Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos. Estes premios están encadrados na idea de promocionar e dinamizar o comercio local.

25 de xaneiro de 2005

Inaugurouse a Oficina Municipal de Información Xuvenil, situada na rúa de Emilio Romay, orientada a ser punto de encontro e de información para a mocidade. O acto estivo presidido polo alcalde, D. Manuel Lagares, que estivo acompañado entre outros polo concelleiro de Xuventude e Normalización Lingüística, D. Andrés Otero Botana.



César Delgado

26 de xaneiro de 2005

No Pleno Municipal deste día tomaron posesión dos seus cargos como concelleiros D. Juan Manuel García Varela e Dª Concepción Valladares, que ocupan as vacantes dos concelleiros dimitidos D. Javier de la Fuente, concelleiro do Partido Popular, e D. Isidro Doporto, concelleiro do BNG. A nova edil, Dª Concepción Valladares Vázquez, ocupou a Concellería de Xuventude e Normalización Lingüística dentro do Goberno municipal.





29 de xaneiro de 2005

Deu comezo neste día o programa "Contos na pedra", organizado polas concellerías de Casco Histórico, Comercio e Xuventude, co obxecto de dinamizar o sector hostaleiro do casco histórico. O programa desenvolveuse ao longo dos meses de xaneiro, febreiro e marzo e nel participaron: Avelino González, Cándido Pazó, Paula Carballeira, Maruxiña, Jonhy Mediogramo, Pedro Brandariz, Rober Bodegas e David Lendoiro.

Febreiro de 2005

Deuse a coñecer a través da prensa que o mozo músico brigantino Darío Mariño tiña confirmada a súa presenza como integrante da Xove Orquestra Europea Gustav Mahler.

4 de febreiro de 2005

No local da Asociación Cultural As Covas de Guiliade celebrouse un acto de homenaxe a D. Marcelino Vázquez, Dª María Arboiro, D. José Presedo e D. Manuel Rey Casal. Descubriuselle así mesmo unha placa conmemorativa no mesmo local a D. Manuel Rey Casal. O acto estivo presidido polo alcalde, D. Manuel Lagares.



César Delgado

5-9 de febreiro de 2005

Desenvolveuse ao longo destes días o Programa de Festexos do Antroido elaborado polo Concello. Tiveron cabida bailes, atraccións para nenos, disfraces. Rematou, como vén sendo habitual, co enterro da sardiña.



Febreiro de 2005

O Concello, a través da concellería de Comercio e de Normalización Lingüística, desenvolveu a campaña "En Galego tamén se come". Consistiu na tradución ao galego das cartas dos menús dos bares e restaurantes que se acolleron a esta campaña. Con ela pretendeuse fomentar o uso do galego no sector da hostalería.

17 de febreiro de 2005

O deseñador betanceiro Jorge Vázquez presentou a súa nova colección de roupa na Pasarela Cibeles de Madrid.

18 de febreiro de 2005

Alumnos dos diferentes centros de secundaria de Betanzos acudiron á Coruña a un concerto de iniciación á música, ofrecido pola Orquestra Sinfónica de Galicia e patrocinado pola Deputación Provincial e polo Concello.

22 de febreiro-31 de marzo de 2005

No Edificio Liceo puido contemplarse a exposición itinerante «Os segredos das Árbores», auspiciada pola Consellería de Medio Ambiente da Xunta de Galicia e por Unión Fenosa, e da que foron autores Susana Domínguez e Ezequiel Martínez.

27 de febreiro de 2005

Representouse na Aula Municipal de Cultura a cargo da compañía de teatro Casahamlet a obra "Lionel: o malestar do benestar", de Manuel Lourenzo.

1 de marzo de 2005

Inaugurouse o Centro de día Castelao, primeiro centro privado da comarca brigantina. Na inauguración estiveron presentes o Presidente da Deputación, D. Salvador Fernández Moreda, e a concelleira de Servizos Sociais, Dª María Barral.

4 de marzo de 2005

A nosa cidade semellaba este día un gran taller de pintura, pois as rúas máis emblemáticas foron tomadas por máis de trinta pintores que participaron no I Encontro coa Pintura, organizado pola Deputación Provincial. Nel participaron artistas betanceiros como Anne Heyvaert e Alfredo Erias.



Alfredo Erias

4 de marzo de 2005
O concelleiro de Infraestruturas, D. Ramón García presentou en compañía de responsables da compañía de Gas Galicia, D. José Picón e de R, D. Manuel Doval o plan de obras que se desenvolveron ao longo do ano nas rúas da cidade.



6 de marzo de 2005
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra «Defensa de Dama», a cargo da compañía Balea Branca.

Marzo de 2005
Neste mes quedou instalada a nova iluminación dos monumentos do casco histórico, que resaltan os elementos característicos do patrimonio monumental da cidade. Este programa estivo impulsado pola Concellería de Urbanismo e Casco Histórico e pola Delegación de Obras da Deputación Provincial.

8 de marzo de 2005
No Edificio Liceo celebrouse o recital poético «Palabras de Identidade», no que participaron Ánxeles Penas, Eva Veiga, Marica Campo e Olga Patiño, que contaron co acompañamento musical de Tino Baz. O acto foi organizado pola Concellería de Cultura e Servizos Sociais.





9 de marzo de 2005
No Edificio Liceo tivo lugar unha xuntanza do xefe de Demarcación de Estradas do Estado en Galicia, D. Ángel González, e o xefe de Conservación de Estradas, D. Eduardo Toba, co alcalde, D. Manuel Lagares e co concelleiro de Infraestruturas, D. Ramón García.



César Delgado

10 de marzo de 2005
Visitou a nosa cidade o xefe de Demarcación de Costas, D. Rafael Eimil, que estivo acompañado polo alcalde, D. Manuel Lagares e polo concelleiro de Infraestruturas, D. Ramón García.

7-12 de marzo de 2005
Encadradas dentro do Plan de Prevención de Drogodependencias que leva a cabo o Concello a través da concellería de Servizos Sociais, celebrouse ao longo destes días un ciclo de conferencias nos centros educativos da cidade, e entregáronse ademais folletos informativos sobre o efecto das drogas.



César Delgado

11 de marzo de 2005

Visitou a nosa cidade o director xeral de Emigración, D. Juan Ramón Copa Novo, que foi recibido polo alcalde, D. Manuel Lagares e varios concelleiros na Sala Capitular do Concello.

12 de marzo de 2005

No Edificio Liceo celebrouse a I Edición da Xuntanza de Labores Artesanais, organizada pola Asociación de Mulleres da Condesa e polo Concello a través da concellería de Servizos Sociais. Reuniu a máis de catrocentas artesás pertencentes aos colectivos de Ourense, Ponferrada, Camariñas, Ferrol e Asturias.



César Delgado

17 de marzo de 2005

Inaugurouse oficialmente no Polígono de Piadela o Parque Comarcal de Bombeiros de Betanzos, que lles dá servizo aos concellos de Aranga, Betanzos, Cesuras, Coirós, Curtis, Irixoa, Miño, Oza dos Ríos, Paderne, Vilarmaior e Vilasantar. O acto estivo presidido polo presidente da Deputación, D. Salvador Fernández Moreda, que estivo acompañado polo presidente do Consorcio Provincial de Bombeiros, D. Alfonso Rueda, polo alcalde de Betanzos, D. Manuel Lagares, e por diversos alcaldes da comarca.



17-30 de marzo de 2005

Puido contemplarse nestes días na Aula Municipal de Cultura a exposición de pintura de Pilar Anta, titulada «Luz e color de Galicia». A mostra foi organizada pola Delegación de Cultura do Concello de Betanzos.

19 de marzo de 2005

A moza brigantina, Sandra Golpe Ferreiro proclamouse Campiona Galega en categoría cadete no Campionato de Tae Kwond-Do celebrado en Santiago de Compostela. Nesta mesma xornada proclamouse campión masculino o adestrador do club Kwon, Rubén Taboada.

19-27 de marzo de 2005

Ao longo destes días desenvolvéronse os actos de Semana Santa, que deron comezo coa lectura do pregón, na igrexa de San Domingos, a cargo de Dª María del Carmen Arcos Gómez, presidenta da Coordinadora das Confrarías de Semana Santa de Ferrol. Os actos máis relevantes foron as procesións de Domingo de Ramos, Vía Crucis, Santo Enterro e dos Caladiños. Este ano incorporáronse ás procesións dúas novas imaxes: O Cristo de Santa María e a Virxe da Angustia.



César Delgado

1-15 de abril de 2005

Puido contemplarse no Edificio Liceo unha exposición de plumiñas e acuarelas de M. Suárez de Concha.

4-8 de abril de 2005

Desenvolveuse ao longo destes días a III Semana Cultural, organizada polo IES As Mariñas. Talleres artesanais, charlas, películas, concertos e teatro foron algunhas das actividades que tiveron lugar. O evento foi clausurado polo alcalde, D. Manuel Lagares, que estivo acompañado polo delegado de Cultura e Educación, D. Francisco Díaz, e polo de Formación, D. Andrés Otero.



César Delgado

7 de abril de 2005

Foron recibidos no Edificio Liceo polo alcalde, D. Manuel Lagares, e polo concelleiro de Cultura e Deportes, D. Francisco Díaz, os deportistas betanceiros máis destacados da tempada pasada.



Alfredo Erias

7 de abril de 2005

Tivo lugar a conferencia de Concepción Delgado Corral co título "Betanzos, oficina literaria das Mariñas", que inaugurou o I Ciclo de Conferencias "Anuario Brigantino", organizado pola Delegación de Cultura do Concello. O acto estivo presidido polo alcalde, D. Manuel Lagares.

10 de abril de 2005

Celebrouse na praza do Campo a VI Feira do Queixo co lema "Comercia en Betanzos: Consume Productos da nosa Terra". Estivo organizada pola Delegación de Comercio, Formación Ocupacional e Desenvolvemento Local do Concello. Nela participaron produtores de toda a comarca e contou con numerosos visitantes. O primeiro premio ao mellor queixo fresco foi para Dª María del Carmen Corral Castro, de Oza dos Ríos. O primeiro premio para semicurados foi para D. José Florentino Gómez Vázquez, de Aranga. O premio ao mellor posto foi para D. Aurelio Sánchez Martínez, de Aranga. Un atractivo engadido foi a realización dun Rastro de Antigüidades.



César Delgado



11 de abril de 2005

Na Sala Capitular do Concello tivo lugar unha recepción oficial a D. Xaime Bello, vicepresidente da Deputación Provincial. O acto, ao que asistiron diversos concelleiros, estivo presidido polo alcalde, D. Manuel Lagares.

Abril de 2005

Desenvolveuse ao longo deste mes un curso de Educación Viaria dirixido a alumnos de educación primaria, impartido polos gardas municipais, D. Manuel Seijo, D. Alberto Fernández e D. Víctor Méndez. A organización foi da Concellería de Tráfico do Concello.



César Delgado

14 de abril de 2005

Conmemorouse no Museo das Mariñas, diante da bandeira do Goberno Republicano no Exilio, o 74º aniversario da proclamación da II República. O acto estivo presidido polo alcalde, D. Manuel Lagares. Na Sala Multiusos do Edificio Liceo celebrouse unha mesa redonda sobre: Republicanismo e cidadanía", coa participación de D. Carlos Ignacio Aymerich Cano, profesor titular de Dereito Administrativo da Universidade da Coruña, D. Eduardo Rego Rodríguez, vicepresidente de Política Universitaria da Fundación IEPS e profesor titular de Socioloxía da Universidade da Coruña, e D. Antonio Campos Romay, Presidente da Fundación Instituto de Estudios Políticos e Sociais.



Alfredo Erias

15 de abril de 2005
Dentro do I Ciclo de Conferencias "Anuario Brigantino", organizado pola Delegación de Cultura do Concello tivo lugar na Sala de Usos Múltiples do Liceo unha conferencia de Xesús Torres Regueiro titulada "Unha ollada á prensa betanceira (1883-1956)".


Veiga

16 de abril de 2005
A Plataforma Anti-Trazado de Limiñón, aproveitou o día de feira en Betanzos para recoller sinaturas en contra do trazado do gasoducto.

16 de abril de 2005
O mozo brigantino Antonio Lagares Abeal acadou o primeiro premio dun concurso para novos trompetistas, que se celebrou en Alba de Tormes (Salamanca).

17 de abril de 2005
Na Aula Municipal de Cultura e organizado pola Delegación de Cultura, representouse a obra *Spristi Hotel Run*, a cargo da compañía de teatro Mohicania.

20 de abril de 2005
A partir deste día os veciños de Betanzos poden presentar escritos e solicitudes dirixidos á Deputación Provincial no Rexistro do Concello («Portelo Único»), medida que aforra desprazamentos dos betanceiros á cidade da Coruña.

21 de abril de 2005
Deu comezo o Centro de Formación Ocupacional o curso de Soldador de Estruturas Metálicas Lixeiras, para persoas desempregadas. O curso contou coa colaboración da Xunta de Galicia, Fondo Social Europeo e Concello de Betanzos.

21-23 de abril de 2005
O arcebispo de Santiago, D. Julián Barrio, estivo estes días de visita pastoral na nosa cidade, onde visitou diversas asociacións e colectivos, como, os centros de ensino e outras institucións. Foi recibido na Sala Capitular pola Corporación Municipal presidida polo tenente de alcalde, D. Francisco Díaz.


César Delgado

22 de abril de 2005
Dentro do I Ciclo de Conferencias "Anuario Brigantino", organizado pola Delegación de Cultura do Concello tivo lugar na Sala de Usos Múltiples do Liceo unha conferencia de Xulio Cuns Lousa e Xosé María Veiga Ferreira titulada "Orquestras populares das Mariñas".


Alfredo Erias

Abril de 2005

Rapaces da comarca de Betanzos comprendidos entre os 12 e 14 anos participaron no programa da Deputación da Coruña "Vivir o Mundo: vivir Europa", que consistiu nunha viaxe a Bruxelas.

24 de abril de 2005

Celebrouse no Coto de Verdes en Carballo o Campionato Provincial de Pesca de Salmónidos, no que resultou gañador o betanceiro D. Jesús Fraga Varela.



Veiga

29 de abril de 2005

Dentro do I Ciclo de Conferencias "Anuario Brigantino", organizado pola Delegación de Cultura do Concello tivo lugar na Sala de Usos Múltiples do Liceo unha conferencia de Alfredo Erias Martínez titulada "Os descubrimentos na Arte Medieval de Betanzos ao longo dos últimos 20 anos".

Maio de 2005

Ao longo deste mes desenvolveuse o programa de actos das Letras Galegas, organizado pola Delegación de Cultura do Concello, e que este ano estivo dedicado a Lorenzo Varela. Para o seu desenvolvemento contouse coa participación de diversas agrupacións culturais betanceiras, á parte das propias institucións do Concello como o Museo das Mariñas co mes de portas abertas, campañas de animación á lectura na Biblioteca Municipal, etc.

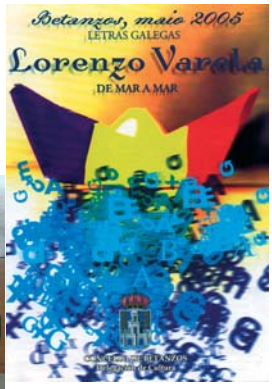



César Delgado

3 de maio de 2005

No Edificio Liceo presentouse a I Festa do Deporte, que se celebrou a mediados do mes de xuño e que organizou o Betanzos C.F. en colaboración co Concello. Esta iniciativa foi presentada polo coordinador dos actos, D. José Antonio Parada, que estivo acompañado polo presidente do Betanzos C.F., D. Julián García, e polo concelleiro de Deportes, D. Francisco Díaz.

5 de maio de 2005

Deu comezo unha campaña de animación á lectura organizada pola Concellería de Xuventude e Normalización Lingüística co lema "Libérate cos libros". Incluíu unha serie de actividades ao longo dos meses de maio a xullo, como o contacto dos alumnos con novos escritores galegos, teatro, exposicións e a campaña *Bookcrossing-Betanzos* de libros viaxeiros, consistente en deixar libros en bolsas en calquera lugar para que a xente os collese e lese gratis e os deixase noutro lugar.





Alfredo Erias

13-15 de maio de 2005

Celebrouse na avenida do Carregal a XX Festa do Viño de Betanzos, organizada pola Asociación de Colleiteiros de Betanzos, que deu comezo coa lectura do pregón a cargo do escritor e poeta Xulio López Valcárcel. Na cata dos viños presentados a concurso resultaron gañadores D. Diego Carneiro, en tinto, e D. Antonio Buyo, en branco. A festa volveu ser como en anos anteriores: un éxito de público e vendas, a pesar de que o tempo non axudou.

PREGÓN DA FESTA DO VIÑO

EXMº SR alcalde, Ilmº sr concelleiro de Cultura, autoridades, veciñas e veciños desta cidade de Betanzos, visitantes, amigas e amigos:

lonxe estaba eu de sospeitar, cando hai algúns anos lle preguntaba a un amigo aquí presente a data da Feira do viño de Betanzos, que pasado o tempo me correspondería a min ser o pregoeiro desta edición, alto honor que me honra e que acepto, sen que – ben o sei- outros méritos me avalen que o de ser un sinceiro admirador desta histórica, culta e fermosa cidade, e dentro da miña modestia, entusiasta degustador do viño que nos propoñemos homenaxear.

Sinxeleza e bondade son características deste viño. Definido como "viño cadete", como é sabido, por Cunqueiro, sen menosprezar a calificación do mestre, consideramos que o viño de Betanzos acadou hai tempo a maioría de idade, en base a un esforzo continuado de superación de colleiteiros e adegas que axudados polas novas tecnoloxías obtiveron melloras notables, tendo acadado xa cotas importantes de prestixio e de mercado.

É o viño de Betanzos un viño franco, que di a verdade e que non engana. Un viño noble, popular e comunal, amigo da festa e da celebración colectiva. Precisamente ese carácter sinxelo e sen excesivas pretensións é o que o fai máis atractivo, como se pode ver na ternura coa que lle fala o poeta, e tamén grande amigo de Betanzos, Manuel María: (se para Cunqueiro era cadete, para Manuel María é neno, pero haberá cousa máis marabillosa que un neno ¿...)

Meu viño de Betanzos...! ¡Viño neno
ao que Mendo e Mandeo arrolan sempre
para que poidas encher co teu espírito
a alegría do globo e dos Caneiros!

(A alegría do globo e dos Caneiros). En efecto, a alegría e o viño acostuman a andar xuntos. Como ten cantado Omar Khayyam, o poeta persa que máis fondamente entendeu o misterio do viño, sabedor da fugacidade do tempo e do emplazamento fatal ante o destino común, (di): "Divina estación das rosas, do viño e dos amigos sinceiros. Goza este fuxidío instante que é a vida." (que ten o seu correalto popular no refrán galego, " come e bebe que a vida é breve." É o espírito do "carpe diem", do "collige, virgo, rosas..." Canto á vida e á fugacidade do vivir, poñendo os sentidos ao servicio do

instante aproveitado plenamente, é ese fascinio pola exaltación vital, non necesariamente dionísiaca -aínda que tamén-, senón concentrada, medida, ardente; o "joie de vivre ", a alegría de vivir, de aproveitar os praceres que a existencia nos depara.

En definitiva, esa concepción auroral, anterior a calquera sentimento de culpa ou de pecado, afirma, amigas e amigos, exultante, a vida, o amor, a felicidade e a alegría. Concebir o mundo como un xardín ou campo aberto onde medran frores e froitos. Goce da vista, goce do ouvido e, naturalmente, gozo do olfato e do gusto cando temos diante unha copa de viño, e se é de Betanzos, mellor. Porque na vez dunha podemos tomar dúas, tres ou as que sexan, na seguranza de que non nos han facer mal. E se por acaso alguen criticase a cantidade –supostamente excesiva- tomada sempre lle poderiamos apoñer aquilo: "a xente ve o que bebo, pero non ve a sede que eu teño..."



Alfredo Erias

Porque o viño, e por extensión o acohol, tamén ten, e sabémolo, detractores. A súa tolerancia ou a súa prohibición, é unha cuestión cultural. Na antiga Roma os homes non podían beber viño ata os trinta anos, e as mulleres tíñano totalmente prohibido. Na sociedade actual está non só permitido, senón incluso ben visto, que homes e mulleres entendan e disfruten de viño. Os árabes, sen embargo, toleran o consumo do cannabis, pero non aceptan o viño.

Para nós o viño é un don que a natureza nos concede e que debemos consumir prudente e sabiamente. O viño acompaña as nosas vidas, as nosas xuntanzas, as nosas conversas, pero tamén as nosas angustias. Incluso foi utilizado por enfermos e condenados para facer máis levadeiro o último trance. Nun relato de Rulfo podemos ler esta frase: "denle aguardiente al condenado para que no sienta los tiros". Non se trata de establecer a alternativa entre morrer bebendo, ou vivir sen beber, como fixo Estebanillo González e outros pícaros que se decidiron, naturalmente, pola primeira opción; non se trata tampouco de caer en extremos de autodestrucción ou degradación lamentables. O que nós propoñemos é o encontro ameno, efusivo e expansivo, no que que o viño actúa como un bálsamo que suaviza as feridas que a existencia nos dá, sen pedirllas. Mesmo como un refuxio, como no verso de Kavafis: "cansado da inconstancia do mundo achei a paz dentro da miña copa..." Viños, como este de Betanzos, digno das mellores mesas e complemento ideal de moitos pratos, que levan á integración entre os homes que o elaboran -e aos que desde aquí lles expreso a miña homenaxe - e as terras que os dán, como unha filosofía vital da tolerancia, que valora o propio e o alleo, que defende a bonhomía e por que non, un certo escepticismo resignado para saber asimilar con serenidade e desapego os malos momentos e os lances malfadados da fortuna.

"Todos os reinos por unha taza de viño", proclamou Omar Kayyam. E tería razón. Beber non como aturdimento, senón como potenciador dos sentidos. Beber non para negar ou esquecer senón para afirmarse na dádiva, na xenerosidade, na amizade. É certo que o viño propicia excesos e trastornos cando non hai unha pauta, unha medida, unha orde axeitada, é certo que a literatura e a propia experiencia están cheas de exemplos que chegaron ao nihilismo a través da culminación goliardesca.

Pero o viño que hoxe celebramos, este viño amigo de Betanzos, é viño de calma, viño de paciencia, viño de confraternización e de alegría. Non busco, ao menos para min, a celebración dionisíaca e victoriosa, o canto báquico, o pracer anacreóntico. Busco o beber que non esquece a norma de ouro das "tres ces", as tres cés que herdamos dos nosos maiores: calidade, calma e continuidade (non cambear de bebida).

Como pregoeiro desta edición do Viño de Betanzos, quero celebrar a fondura, a elegancia, a vitalidade e o tránsito que nos ofrece este viño excelso, como o demostran estes versos de Uxío Novoneyra, acaso os máis fermosos que se teñan escrito sobre Os Caneiros:

Río Mandeo inorde ao son da noite.
As ondas do río devalaban lenes
levando as barcas soltas cara o infindo do mar e a noite.
Sobor das barcas: as mulleres, o viño, as viandas...
...Comemos e bebemos para a ledicia
e canto máis bebeiamos máis nos alonxabamos da morte...

(Estarán dacordo comigo, señoras e señores, que se un viño, neste caso o de Betanzos, produce ou dá lugar a versos como estes, necesariamente ten que ser bon. Reparen que sen a influenza fecundadora e xenesíaca do viño de Betanzos, Novoneyra moi probablemente non tería escrito este fermoso poema!).

Falamos do viño como percepción sensorial; quero agora referirme a el como instrumento de coñecemento. Son moitas as ideas, as reflexións, os comentarios, expresados a carón dunha cunca de viño; tamén son freceuentes confidencias e confesións que alcanzan a nosa raíz máis fonda. Xa o di o adaxio latino: "in vinum, veritas".

Sen embargo, a exaltación é conscente do tránsito; na mesma exaltación hai tamén unha pinga de elexía. Amor á vida pero consciencia da morte; festa, pero ao mesmo tempo ausencia dos que se foron. O sacrificio está sempre presente, mesmo na liturxia, como sucede na misa.

E falando de liturxia, é lexítimo atribuirlle carácter sagrado ao viño. Porque se a auga se bendice, o viño é o único elemento, a única bebida que se consagra como encarnación viva da divinidade. Velaí, pois, que no acto de beber hai tamén unha dimensión indudable de relixiosidade, mesmo no sentido etimolóxico (re-ligare, unir, atar) e unidos estamos en amizade a carón da mesa farta onde comemos e bebemos es te viño de labio fino e celmoso. Un viño que anoa o sincretismo pagano, incluso co ramo na porta que sinala aquelas adegas que dispoñen de viño novo, como tamén ese rito comunal, nunca mellor dito, de comunión, de común unión entre todos os que á adega se achegan.

Coido que unha das características máis senlleiras do viño de Betanzos é precisamente esa fermosa tradición de acodir con empanadas, tortillas, e viandas varias que os propios comensais achegan, disfrutar dunha ben surtida mesa e trasegar xarras de viño do país, coas chanzas, risas e cánticos propios destes casos.

Tradición que se mantén de pais a fillos e que simboliza na intensidade e na concrección temporal (dura o que dura, e cando se remata acabouse), esa percepción da fugacidade do viño e da súa liturxia amizosa e compartida, como unha metáfora da existencia, un lampo de eternidade e luz entre dúas sombras.

Volto a Omar Kayyam cando di :"foxen os nosos días tan rápido como auga do río/ ou vento do deserto./ No entanto, dous días déixanme indiferente: o que pasou onte e o que virá mañá". Vivamos e bebamos, pois, o presente na seguridade de que non vai durar máis co pasado, que todo é vertigo e fume e que descoñecemos o que o futuro nos poda deparar. Ausonio e o propio Kayyam así o recomendan:"Xa que ignoras o que te reserva o día de mañá/ procura ser feliz hoxe/. Toma unha xarra de viño, séntate ao lúar e bebe,/ lembrándote de que quizais mañá a lúa te procurará en vano..."

Distinguía Celso Emilio -e xa vou rematando- catro tipos de viños. No tocante á cor, brancos e tintos; no que atingue á calidade, bós e mellores. Para o seu padal non había viños malos, só diferentes. Claro que partía de non considerar viño todas esas purrelas, aguachirles e zupias repelonas" que cada vez menos, por fortuna, atopamos por aí.

Porque o viño é unha ambrosía, ou sexa, unha bebida celestial -que procede do ceo-, como un anticipo do Paraiso aquí na terra: por iso se ten dito – en son de broma, naturañmente- que cómpre desconfiar dos pobos que non o cultivan e das persoas que non o beben. A puxanza desta Festa do Viño de Betanzos vén demostrar o orgullo de colleiteiros e consumidores por un viño que busca a súa ubicación legal, quer como denominación de orixe, ou como viño da terra; un viño que pasóu na terminoloxía emprestada que acabo de utilizar, de viño bon, a viño mellor.

Amigas e amigos, estamos de Festa. ¡ Brindo por todos e cada un de nós! Que disfrutemos con paz e alegría esta nova edición da Feira do viño de BETANZOS. "¡Comamos e bebamos para a ledicia!"

Moitas grazas.

Xulio López Valcárcel

15 de maio de 2005

Celebrouse a XXIV Volta á Comarca Brigantina, organizada polo Club Ciclista, que contou coa colaboración da Deputación Provincial, concellos da comarca e varias entidades privadas.



César Delgado



17 de maio de 2005

Dentro do programa de actos elaborado pola Delegación de Cultura con motivo das Letras Galegas, na Sala de Exposicións do Edificio Liceo inaugurouse a X Mostra Documental de Betanzos, "Centenario do Centro Betanzos de Bos Aires" realizada polo Arquivo Municipal. A presentación da mostra correu a cargo de D. Andrés Beade Dopico, Presidente de Honra do Centro Betanzos.

18 de maio de 2005

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra "Pallasos puros e duros, dous pallasos en apuros" pola compañía Tarabuleque. A representación foi organizada pola Delegación de Cultura e contou co patrocinio do Instituto Galego de Artes e Imaxe (Igaem).

20 de maio de 2005

Dentro do programa das Letras Galegas e organizado pola Asociación Libre de Paderne Roxín Roxal, celebrouse na Aula Municipal de Cultura a conferencia cantada "A música tradicional galega", a cargo de Xosé Luis Rivas "Mini" e Baldomero Iglesias "Mero".



Alfredo Erias

20 de maio de 2005
Na praza da Constitución e na rúa do Castro celebrouse o Mercado do Producto Ecolóxico de Primavera, organizado polas concellerías de Comercio e de Casco Histórico e mais polo Sindicato Labrego Galego.
23 de maio de 2005
Na Aula Municipal de Cultura representouse a obra "Os vellos non deben namorarse" de Castelao, a cargo do grupo de Maiores Caixa Galicia. O acto estivo encadrado dentro do programa das Letras Galegas elaborado pola Delegación de Cultura do Concello.
23 de maio de 2005
Con motivo da festividade de santa Rita, patroa dos funcionarios da Administración local, o alcalde, D. Manuel Lagares, entregoulles insignias aos traballadores D. Isidro Bello Vaamonde, pola súa xubilación, e a D. José Ramón Vázquez Vázquez e D. Herminio Pérez Taboada, por cumprir vintecinco anos de servizo.
25 de maio de 2005
Na Aula Municipal de Cultura tiveron lugar as representacións teatrais da obra "Mobi Dick" a cargo da compañía Os Quinquilláns, e de "Caricias", polo grupo Brétema do IES As Mariñas. As representacións foron organizadas pola Delegación de Cultura do Concello.
26 de maio de 2005
Tivo lugar na Aula Municipal de Cultura a representación da obra "A pedra que arde", a cargo de Títeres Cachirulo. A representación foi organizada pola Delegación de Cultura e contou co patrocinio da Xunta de Galicia.
26 de maio de 2005
Representáronse na Aula Municipal de Cultura as obras teatrais "Petición de man", "Monólogos de primavera" e "Farsa das zocas" a cargo dos alumnos do IES Francisco Aguiar. A representación foi organizada pola Delegación de Cultura do Concello.

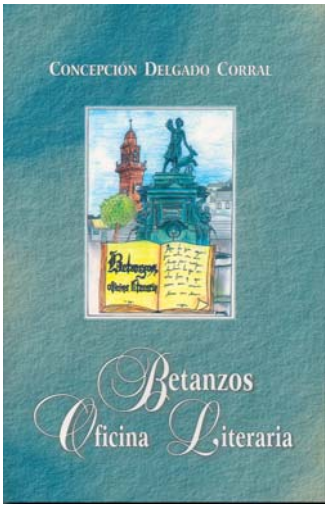

27 de maio de 2005
Dentro do programa de celebración das Letras Galegas tivo lugar na Aula Municipal de Cultura a presentación do libro *Betanzos Oficina Literaria*, da que foron autores a profesora Concepción Delgado Corral e os seus alumnos do IES Francisco Aguiar de Betanzos.

28 de maio de 2005
Presentouse no Edificio Liceo o primeiro disco do grupo de música tradicional *Fiandola*, titulado *Bricania*. Este acto estivo encadrado dentro do Programa das Letras Galegas elaborado pola Delegación de Cultura.



29 de maio de 2005
Encadrado dentro do programa das letras galegas elaborado polo Concello, a Agrupación Teatral Mariñán representou na Aula de Cultura a obra "Terapia sentimental".
30 de maio de 2005
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra "Un punki na corte" pola compañía Producción Desaqueloutradas. A representación foi organizada pola Delegación de Cultura e contou co patrocinio do Instituto Galego de Artes e Imaxe (Igaem).

30 de maio a 5 de xuño de 2005

Desenvolveuse ao longo destes días a I Semana de Turismo organizada pola Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos Centro Comercial Aberto (Acebe.cca) e o IES Francisco Aguiar a través dos profesores e alumnos do Ciclo Superior de Información e Comercialización Turística. Pretendeuse mostrar os recursos da cidade, ofrecendo diferentes actividades, tanto culturais coma mesas redondas, ata outras máis lúdicas para gozar e participar: roteiros naturais, paseos en piragua ou en lancha polo río Mandeo, degustacións gastronómicas, catas de viño, ximkanas teatralizadas de xogos históricos, teatro na rúa, etc. Contaron coa colaboración da Xunta de Galicia, da Deputación Provincial e do Concello de Betanzos. O acto inaugural tivo lugar na Sala Multiusos do Edificio Liceo, e correu a cargo do Conselleiro da Presidencia, D. Jaime Pita.



31 de maio de 2005

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra "Menos lobos", da compañía Talía Teatro. A representación foi organizada pola Delegación de Cultura e contou co patrocinio da Xunta de Galicia.

3-16 de xuño de 2005

Puido contemplarse no Edificio Liceo unha exposición de fotografías de Xosé Garrido, titulada "Pequenas historias magrebís".

6 de xuño de 2005



César Delgado

Na Sala de Usos Múltiples tivo lugar a presentación da VIII Semana Internacional de Cine de Betanzos, enmarcada dentro do VIII Curso de Verán da Universidade da Coruña, dedicado ao produtor Gerardo Herrero. O acto estivo presidido polo alcalde, D. Manuel Lagares, e contou coa presenza do director de Servizos de Medios Audiovisuais da Universidade da Coruña e director do curso, D. José María Paz Gago; o subdirector Xeral de Telecomunicacións da Xunta, D. Enrique González; D. Vicente Iglesias, en representación de Caixa Galicia, e Dª Chelo Loureiro, en representación da produtora Continental.

19 de xuño de 2005

Celebráronse as Eleccións Autonómicas Galegas, que trouxeron un cambio de goberno á Xunta de Galicia. En Betanzos a forza máis votada foi o PP con 3.291 votos (42,7%), seguido do PSdeG-PSOE con 2.935 (38,1%), do BNG con 1.225 (15,9%) e doutras forzas con 127 (3,3%).



Alfredo Erias

Xuño de 2005

Coñeceuse pola prensa que os alumnos do IES Francisco Aguiar Laura Peteiro e Néstor Domínguez representaron a España no "Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores" celebrado en Santiago de Chile. O traballo presentado a concurso foi o titulado "Dinosaurios, aquellas maravillosas criaturas".

29 de xuño de 2005

Inaugurouse no Carregal o novo edificio para Centro de Saúde, substituíndo as instalacións do antigo ambulatorio da rúa Pintor Seijo Rubio. O novo centro aumentou as consultas destinadas á atención primaria e incorporou novas salas e melloras tecnolóxicas para o diagnóstico e tratamento asistencial da comarca. No acto de inauguración estiveron presentes o conselleiro de Sanidade, D. José Manuel González, o conselleiro da Presidencia, D. Jaime Pita, o alcalde, D. Manuel Lagares, e diversas personalidades.



César Delgado

1 de xullo de 2005

Presentouse no Edificio Liceo o programa Fest@ctiva, que estivo organizado polas concellerías de Formación e de Xuventude. Desenvolveuse desde o 15 de xullo ao 6 de agosto e con el pretendeuse mesturar diversión e formación. Incluíu talleres de malabares, taller de *clow*, de percusión africana, así como actuacións musicais.



1 de xullo de 2005

Inaugurouse no Edificio Liceo a primeira edición dos Obradoiros Jorge Saavedra, organizados conxuntamente polo CEIP Vales Villamarín e polo Concello. O seu obxectivo é iniciar os nenos na ilustración por medio de charlas e diversas actividades artísticas, en memoria do que fora profesor do colexio e artista, Jorge Saavedra. O acto de inauguración contou, entre outros, coa presenza da súa viúva e tamén mestra do colexio, Dª Carmen Vázquez cos debuxantes José Tomás e Xaquín Marín, o director do colexio, D. Francisco López, e o concelleiro de Cultura, Deportes e Educación, D. Francisco Díaz.



César Delgado

Xullo-agosto de 2005

Desenvolveuse ao longo destes días o Programa *Verán 2005*, elaborado pola Delegación Municipal de Educación, Cultura e Deporte. A oferta dirixida aos nenos contou con diversas actividades como talleres de psicomotricidade, plástica, música, xogos populares e mais radio e publicidade. Completouse este programa coas Noites de Cine en distintos lugares do concello.



6 de xullo de 2005

Na praza do Campo puido visitarse o autobús itinerante de divulgación ambiental que, por iniciativa da Consellería de Medio Ambiente, «Recorre Galicia».

8-10 de xullo de 2005

A Idade Media volveu un ano máis a ocupar as rúas de Betanzos, coa celebración da VIII Feira Medieval, que contou, como vén sendo habitual, cunha ampla participación de cidadáns e numerosos visitantes, que algunhas estimacións elevaron a duascentas mil persoas. As rúas da cidade, engalanadas para a ocasión, tiveron un completo programa de actividades nas que participaron arredor de mil voluntarios.

A feira deu comezo coa inauguración do alcalde, D. Manuel Lagares, e coa lectura do pregón a cargo do historiador e arquiveiro de Narón, D. Andrés Pena Graña.



César Delgado

PREGÓN DA VIII FEIRA FRANCA MEDIEVAL

No nome de Deus e do Rei Don Enrique IV de Galliça et Leom et Castella, etc., amén. Este he Pregón aos Betançeiros que celebran Feira Franca de Xoan Branco notario da Çidade de Betanços, alcalde principal da Irmandade do Reino de Galliça, et ante don Gonçalo de Cisneros notario rayal, desd´este balcom da Praça do Castro et na Rua Travessa de Betanços.

Hoxe, oyto dias andados do mes de abril do anno do nasçemento de noso señor Iheu Xpo de mill et queatroçentos et sessenta et oyto annos, os betançeiros celebramos como homes livres unha feira franca et o fin que será de moitos anos de forçamentos et espechamentos. Máis de todos sabido é, como cousa púbrica et notoria, que çertos ricoshomes et cabaleiros et escudeyros, sen raçon et sen dereyto, ocupan et toman os nossos lugares, et aldeas, et os omes de Betançós et da Crunna et de Ferrol, et mays logares do Regno de Galliçia, en nome de encomenda, levando deles diñeyros, et pan, et fasenos yr servir polos nossos corpos, assy en labouras commo de castelos et fortalezas, que fannos en todo servidume, aproveitándose de nos coma se foramoss os seus vassalos esentos, solaregos et moito maís, e nos toman pididos et serviços de bacas et de carneiros et de binos et de cevada et outras cousas. alçemos o pendom.

Este Reyno de Galliça, et a Çidade de Betanzos et terras das Mariñas, sofren muitos malfeytores, et ladróns, et perssoas de mal viver, que nos rouban nos camiños, et nos façen moitas forças, roubos, et rescates, et mortes de hmes et mulleres. Et os veçiños de Betanzos, non ousamos leixar a nossa Çidade e ir cavar nas nosas viñas, et traballar nas labouras das nosas façendas, sin sairmos, des, quinse ou vinte de nos xuntos, et todos nos vamos armados das nosas lanças et guaridos dos nossos escudos –coma cando os nosos paus andaban á hoste contra o mouro de Xahén, ou os nosos avós na batalla de Cabo Tarifa (que vençeran ao poderoso Albufazen, Rey de Benemarin, de Fez Tremezen e Maroccos)-, e ainda para sairmos fora da çidade temos que ter espyas, para vermos si algúns dos malfeitores veñen contra nos. alçemos o pendom

Et assi, día a día, oimos os laios de moitos lavradores que os ditos ladróns et malfeitores destas nosas terras et bisbarras, nos forças, et nos rouban as fazendas que temos. Et todos sabemos como os ditos ladróns se acollen cós cabaleiros et señores, que ata agora hay na nossa terra, et se amparan nas súas fortalezas, et delas saen a nos façer os ditos dapnos et roubos, et mortes, et espechamentos et arrançoametnos de omes et de mulleres. Et tomaron as casas onde vivíamos os do alfoz desta çidade, et boraronnos fora delas, et fixeronosir buscar outras casas a outras partes. Et os ditos malfeitores fican por força nelas, queimandonos as taboas et madeiras. alçemos o pendom

Et deçeparom et cortaron as nosas vinnas et romperonnos os seus muros e pechaduras delas. Et téñenos tamén talado et deçepado os montes, et tomaron por força os barcos aos mariñeiros de Betanzos, et fan aos seus patróns ir con eles para o seu serviço, et para carrexar pedras para façer os castelos, et as pontes et obras deles. Et levan os ditos ladróns et malfeitores o trigo que nos rouban nas nossas dornas, et nos fillaron tamén os barcos et grandes naos, et cocas et carabelas. Et por sermos pescadores et mercaderes et lavradores a mayor parte dos veçiños desta Çidade de Betanzos, et non termos outros tratos, nin oficios de que sustentarmos, non podemos yr pescar et ir vendelo peixe ou o viño, nos portos de Angalaterra et Barcelona, et Maiorca, para nos sustentar, a nos et as nosas mulleres et fillos et máis xente das nosas casas. alçemos o pendom

Et por mor dos grandes dapnos destes malfeitores et ladróns moitos dos nosos veçiños sairon, et ausentáronse, et ausentanse cada día da nosa Çidade de Betanços et do Regno de Galliçia. Polos



Alfredo Erias



Alfredo Erias

moytos dapnos que temos resçebido et resçebemos, por nos ter ditos malfeitores derrubado as nosas casas, et façendas et levado o que tiñamos, et polos espechamentos et rescates que nos fan. Et moitos dos nossos vesiños fóronse vivir a outras partes, et o pais fica hermo, et na nosa Çidade de Betanzos, nos barrios onde solía haber máis de catroçentos e cincuenta vecinos, et ao pe de qinientos, et todos ricos et façendados, non ficamos agora senón treçentos, et todos andamos probes et necesitados, que non temos persoa ríca na çidade, nin quen nela teña abondo para o seu mantenmento, et para o mantenmento da xente da súa casa, senon son nove ou des homes, que levan boa facenda et os demais sisténtamonos polo noso traballo que xa non temos. por todo, veciños desta vila de Betanços seguíusenos et síguesenos unha perda de máis de trinta mil ducados. Algún día esta débeda será histórica. alçemos o pendom

Et nos, cadno hay des, ou vint anos, tiñamos no alfoz da çidade, cabo da Rybeira do Mendo, como é púbrio et notorio, máis de catro mil xornáis de viña, que eran todas dos veciños et moradores dela, etcolliamos un ano con outro máis de seisçentas pipas de viño, agora coas desfeitas dos malfeitores cabo dessa ribeira, noon nos quedarán máis ao presente, vinte et çinco xornáis de viña. Et en esto somentes, os vesiños de Betanços temos resçebido de dapno et perdido máis de vinte mil ducados, comma cousa çerta et tassada, porque as nosas videiras eran todas de baçelo, et estaban postas acima de moita madeira, et non se poden poñer de novo de madeira, de baçelos et de videira, coma primeiro estaban, cos ditos vinte mil ducados, por termos mester para elo de grande cantidade de madeira et de traballo. alçemos o pendom Et eu. Joham Blanco, voso notario et alcalde de Betanzos dou fé, que como agora o estamos, teño coma cousa çerta et cabal que os vesiños da Çidade ficamos moi pobres et neçesitados, et non poderemos edificalas nosas casas como de primeiro as tiñamos, nin poderemos voltar a chantar as nosas viña et hortas et cortiñas et pechalas coma antes, nin restaurarmonos dos danos et agravios que temos resçebido. alçemos o pendom

Outrossy, eu Johan Blanco notario et alcalde da Hirmandade pola Çidade de Betanzos, porque o Rey don Enrique, perante o notario real desta Çidade don Golçalvo Çisneros, deume proviçom deste thenor:

Conosuda cousa seia a cantos viren et ouviren, este privilexio con selo de chumbo impendentedo rey dom Enrique que teño na mán et amosso, commo tódolos vecinos et homes et mulleres de

Betanzos, moradores e pobradores da çidade e do seu alfoz, son todos livres fillosdalgo notorios de pai e de avó dende máis de cent anos a esta parte que memoria de omes non é en contrario, et que estades en iur e pusición esentos et livres de pagar moedas, nen outros peches nin ao xudeu Mosén Samuel Lapapa, arrabiado mayor et arrendador das rentas do conde Fernán Pérez D´Andrade, nin a outro ou outros cabaleiros et arrendadores no seu nome. alçemos o pendom.



Alfredo Erias

Et o rei don Enrique deu et outorgou tamén esta Feira Franca á Çidade de Betanços qie hoxe abrimos,a onde un mes en cada un ano, desd´hoxe en adiante acodirán moitos mercaderes de tódas partes, de Frisia, de Flandes, de Angalaterra, de Gaula et de Castela, a vender libremente, forros de todo peche et de tributo et de alcabala, moytas mercadurías. Et non se podría voltar a se pobrar a nosa Çidade de Betanços de vesiños, como de primeiro estaba, et botar dela os malfeitores et ladróns, de non termos hoxe este mercado et feira frana que o rey nosso señor don Enrique nos da et otorga con tal preyto e condiçom: a saber que os visiños botem fora da cidade et do reino de Galliça aos mafeytores. alçemos o pendom.

Et desto redundara moito proveito para a nossa Çidade et visiños dela, porque os sitios, et as casas, que agra temos caídas et non as podemos levantar a nosa costa, por estarmos probes et espechados, vindo mercaderes a este mercado et feira franca as levarán á súa costa, porque llas leixemos sin aluger polo tempo que dura esta feira. Et non empeesça que faséndonos merçede tamén o Rei Nosso Señor algum día fagamos pagar os ditos danos et espechamentos aos malfeitores. Et pagarán. Vaia si pagarán alçemos o pendom.

Yttem vos digo, coa boca pequena, que ainda que nos non quixo çeder o seu quiñon do Campo das Redes desta Çidade para fasermos esta Feira Franca, máis que polas suas boas dobras desta moeda corrente do rei don Enrique, que, como esçepçom, premitimos que nesta Feira Franca de Betanços cobre alugueres o arrabiado maior Mosém Samuel Lapapá O Vello, xudeo, arrendador das rendas polo conde don Fernán Péres D´Andrade, et como graça et amosamento de que nos non lle somos rancurosos, et que somos de boa vesyñança, assy mando oferesçer de vianda, ao sobredito arrabiado mayor, Mosém Lapapá, xudeu, para que a vista de nos todos poida probar, et tomar, et comer, et cunsumir, et probe, et tome, et coma et cunsuma dela, todos cantos rixóns, liscos, lacóns, cacholas, orellas et chourizos, et calqueira outra parte do porco entre o rabo et o fouciño, et delo, todo canto lle apetecer probar, et tomar, et comer, et cunsumir, et houber meester, et esto fasémolo con gratuidade et con franquessa da Çidade, para él et para tódolos seus fillos et fillas, et neptos et neptas, et socios de Israel, et en todos et cada hun dos postos de comida desta grande Feira Franca de Betanzos. Et ista franquesa vaia coma testemuña do amor et do afeto do Reyno de Galliça aos fillos do pobo elegido por Iheu Xpo nosso Señor para redempçom da humanidade et pola pustura que nos fixo do aluguer do Campo das Redes, onde os mariñeiros de Betanzos acustuman lavar as redes et enxogar. alçemos o pendom.

Por todo isto, nos, bem provystos das cousas a esta feira franca perteesçentes do comercio, et millor avindos ainda coas cousas do beberçio, cando remate esta Feira Franca, non marchemos ás nosas casas sen ter rematado cos abusos et cos espechamentos do tyrano. Et mando que nos axuntemos et façamos hirmandade et hirmandemos a nosa Çidade de Betanços coa Çidade da Crunna, et cas xentes das villas da Ponte D´Eume, et de Ferrol, et coa Terra destas Mariñas para, coma Irmandiños, cambiar as cousas et castigar aos malfeitores. alçemos o pendom.

Galegos que hoxe qoncorrides a esta feira franca, folgade, comede, bebede, e facede provyçón... pois axiña ao son da campá tanxida do convento de Sant Françisco, cando esta feira Franca de Betanços que agora abrimos remate, ergeitos todos, nos axuntaremos cço pendçon do reino de

Galliça que é o Sancto Graal de Nosso Señor, et có resto dos Irmandiños das outras cidades, povos et terras deste Reino de Galliçia, de consún, sairemos desta Çidade de Betanços, a derrocar o Castelo de Porras que está a media legua aquí. alçemos o pendom.



Alfredo Erias

Et logo sairemos a derrubar o de Motrín, ámbos et dous, de Fernán Pérez de Andrade, et a tirar as torres e castelos de vilalba et Narío, et, a fortaleza principal de Andrade da Ponte D´Eume, máis non a derrocaremos toda, porque é antiga aleçemos o pendom Et deitaremos no chan os castelos de Gómez Sánchez das mariñas Et o castelo de Çillobre de Gómez Pérez, et a torre de San Martiño de Ares Vazquez de Parga onde iaz a banda de ladróns que nos rouba os bois et as vacas. Et o faremos así en todo o reino coa axuda de Deus et da virxe María Amén. ABAIXO A TIRANÍA DE FERNÁN PÉRES D´ANDARADE! alçemos o pendom

Et eu, Joham Branco notario da Çidade de Betanços ennome do rei don Enrique IV de Galliça; de Leon, de Castela, e de outros moitos mais reinos, e ante don Gonçalo de Cisneros tamén notario do Concello da Cidade de Betanzos, mando dende este balcom da Praça do Castro e na rúa Travessa esta provisom có seu selo impendente de chumbo ao dito Señor perteensçente, para que coma Hirmandiños loitemos et nos esforçemos polo cambio et polo fin da corrupción. lçemos o pendom Et polo bem, quietude et bom reparamento do Reino de Gallia, et polo común, et en boz et nome do dito señor Rey don Enrique proclamos a dita hirmandade Et fasemos nosos diputados et alcaldes da dita hirmandade con vara de xustiza pintanda con setas et organizarmos cadrileiros. alçemos o pendom.

Et todos atendede que este prevylexo sexa gardado, et comprido, et o fagades gardar, et comprir, en todo et por todo, segundo nel se conten, et contra o tenor et forma del non vaiades, nin consintades yr, nin passar, nin contradisser. et non fagades ende al, sob pena de des mill maravidis, a cada un, et calquer de vos que o controfesere, et feserdes, para a arqa xeral da onsa Santa Hirmandade. Vivao Regno Galiza, Viva a Çidade de Betanzos, Viva a Feira Franca. Fora os malfeitores da nosa terra. alçemos o pendom.

¡Irmandiños! Berrade conosco cada ves que alçemos o Pendom de Galliçia.

Andrés Pena Graña

11 de xullo de 2005

A partir deste día os betanceiros que o necesiten poden consultar o catastro e obter certificados nas oficinas municipais, no denominado Punto de Información Catastral. O alcalde, D. Manuel Lagares, e o director xeral do Catastro, D. Jesús Miranda Hita, presentaron nas oficinas do Liceo este novo servicio.

15 de xullo-6 de agosto de 2005

Desenvolveuse nestes días o programa "Fest@ctiva" organizado pola Concellería de Xuventude do concello. Incluíu actuacións, obradoiros, taller de malabares e de teatro.

17-30 de xullo de 2005

Desenvolveuse na praza do Campo a Feira dos Continentes, na que se comerciou con produtos tradicionais doutros países. A Feira deu que falar aos comerciantes da cidade.

19 de xullo de 2005

No Edificio Liceo foron recibidos polo alcalde, D. Manuel Lagares, e varios concelleiros, un grupo de nenos saharauís que viñeron pasar este verán con familias betanceiras.

25 de xullo de 2005
No Día de Galicia, tivo lugar a tradicional homenaxe da Corporación Municipal no cruceiro da Cruz Verde a todos os que deron a vida por Galicia. O acto, que contou coa presenza de varios concelleiros, estivo presidido polo alcalde, D. Manuel Lagares.
25 de xullo de 2005
Na praza da Constitución tivo lugar o espectáculo «The Soul of New Orleans». A organización foi de Caixa Nova, da Deputación da Coruña e do propio Concello.



César Delgado

27-30 de xullo de 2005
Ao longo destes días desenvolveuse a VIII Semana Internacional de Cine de Betanzos, que estivo dedicada ao produtor Gerardo Herrero. Enmarcouse no VIII Curso de Verán organizado pola Universidade da Coruña, en colaboración co Concello. O evento contou coa participación de diversos profesionais relacionados co mundo do cine: a escritora Belén Ruiz de Gopegui, o crítico Manuel Sande, os actores Roberto Enríquez, María Bouzas e Cuca Escribano, o produtor Pancho Casal, o realizador Salvador García e varios actores da película "Heroína", así como o mesmo Gerardo Herrero.

Xullo de 2005
En cumprimento dos acordos dos grupos do Goberno municipal o concelleiro D. Andrés Otero substituíu como primeiro tenente de alcalde a D. Francisco Díaz, que o viña desempeñando ata este momento.
Agosto de 2005
O Concello, a través da Concellería de Comercio, facilitoulles mesas e parasoles aos vendedores do mercado, unha medida de modernidade que reverte nunha maior comodidade nas transaccións e nunha mellor hixiene.
Agosto de 2005
Comezou a funcionar no Concello o Servizo de Normalización Lingüística, asignado á Concellería de Xuventude e Normalización Lingüística da edil Dª Concepción Valladares. Está dirixido por Dª Mónica Martínez Baleirón.

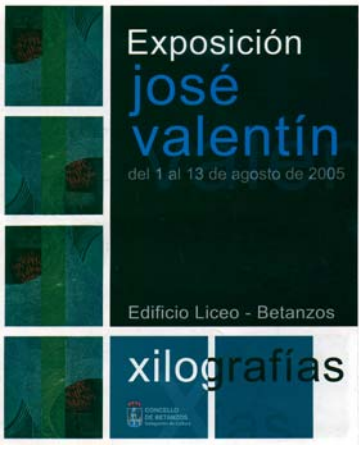

1-13 de agosto de 2005
Na Sala de Exposicións do Edificio Liceo puido contemplarse estes días unha exposición de xilografías do artista betanceiro José Valentín Díaz.

4 de agosto de 2005

O alcalde, D. Manuel Lagares, e a concelleira de Festas, Dª María Beatriz Gómez, presentaron no Edificio Liceo o Programa de Festas de San Roque. Á parte dos números tradicionais, este ano contou con novidades como a actuación de Jorge Drexler, recentemente gañador dun óscar, e co grupo catalán "Los Elefantes". Tamén hai que salientar o espectáculo titulado "Flautasía", do betanceiro Dani López. En total o orzamento ascendeu a 180.000 euros.



Agosto de 2005

Deuse a coñecer pola prensa que o casco histórico de Betanzos foi incluído no programa europeo "Pagus-Interreg" (Programa de asistencia e xestión urbana sostible) que está financiado pola Comisión Europea.

3 de agosto de 2005

O alcalde, D. Manuel Lagares, achegouse a Tiobre para felicitar a Dª María del Carmen Casanova, que celebrou o seu 101º aniversario rodeada da súa familia.

5 de agosto de 2005

Na praza da Constitución celebrouse o Mercado do Produto Ecolóxico de Verán, organizado pola concellería de Comercio e Desenvolvemento Local, pola de Casco Histórico e polo Sindicato Labrego Galego.

6 de agosto de 2005

Na igrexa de San Francisco tivo lugar un concerto de arpa celta a cargo de José Maquieira, que foi patrocinado por Caixanova, pola Deputación da Coruña e polo Concello.

12-14 de agosto de 2005

Celebrouse o Campionato do Mundo junior de Ciclismo, no que participou a moza ciclista brigantina Lucía Gato, que formou parte do equipo nacional.

Agosto de 2005

Instaláronse paneis informativos nos lugares de interese e nos edificios máis emblemáticos da cidade, tentando aproximar a riqueza monumental de Betanzos aos cidadáns e visitantes. Tomou esta medida a concellería de Urbanismo e Casco Histórico.

12 de agosto de 2005

Organizado pola Concellería de Cultura, tivo lugar no Convento de San Francisco o «Concerto Cidade de Betanzos», coas actuacións da Agrupación Musical Carlos Seijo, Banda Municipal de Música e Coral Polifónica de Betanzos.

14 de agosto de 2005

Na praza da Constitucións, o alcalde, D. Manuel Lagares, coroou a Raíña das Festas, a fermosa moza brigantina, Laura María Varela Lendoiro. Seguidamente, desde o balcón da Casa do Concello tivo lugar a lectura do pregón, que este ano correu a cargo do actor Fernando Guillén. Logo, despois do Garelazo e da solta de pombas, houbo unha recepción para as autoridades e personalidades invitadas.



Arume

PREGÓN DAS FESTAS

Hace ahora exactamente cuatro años, en 2001, vine por primera vez a esta maravillosa ciudad monumental, Betanzos, y quedé enamorado de sus calles y sus plazas, de sus gentes y de su atmósfera festiva, de sus tradiciones de origen medieval y también de su realidad actual.



César Delgado

Mi primera visita a Betanzos tuvo ya una motivación cinematográfica, pues vine aquí para participar en la *IV Semana Internacional de Cine de Betanzos*, dedicada a mi buen amigo el director José Luis Garci, en compañía de tantos amigos del mundo del cine como Luis María Delgado, Jiménez-Rico, Juan Cobos o el inolvidable Agustín González, que nos dejó recientemente.

Como no podía ser de otra manera, quiero evocar en este Pregón de las Fiestas de San Roque 2005, el pasado y el presente cinematográfico de Betanzos, pues la primera capital del Antiguo Reino de Galicia ha sido protagonista de algunos importantes capítulos de la historia del Séptimo Arte en España.

Justamente, el acto central de estas fiestas patronales vuestras, el lanzamiento del célebre Globo de Betanzos, está muy relacionado con Claudino Pita, incansable promotor de espectáculos precinematográficos ya desde el último cuarto del siglo XIX y fundador del cine en activo más antiguo de nuestro país, el Alfonsetti.

Este entusiasta fabricante de globos y faroles, iluminador de ferias y fiestas a lo largo y ancho de la Península, proyeccionista de siluetas y sombras chinescas desde las últimas décadas del siglo antepasado, traerá el cinematógrafo Lumière a su teatro Alfonsetti en 1901, iniciando esta historia de amor entre vuestra ciudad y el mundo del celuloide, historia que ahora ha encontrado una prometedora continuidad en la *Semana Internacional de Cine de Betanzos*, cita obligada del cine español desde hace casi una década.

También el hermoso edificio del Archivo del Antiguo Reino de Galicia, donde se celebra este Festival de Cine que me trajo a mí y a tantas personalidades del cine español por primera vez hasta Betanzos, fue sede de innumerables proyecciones precinematográficas y del Teatro Gran Cine Brigantino, a partir de 1914.



César Delgado

Estas calles y estas plazas, iglesias y conventos, rincones y edificios que tanto me impresionaron, no podrían pasar desapercibidos a los ojos de las gentes del cine. Por su bella configuración urbana, por el encanto de su entorno, por las huellas medievales que le dan ese especial atractivo visual, esta ciudad no podía dejar de convertirse en un verdadero "plateau" de cine, en una privilegiada localización cinematográfica ya desde los años veinte.

En Betanzos se rodaron en 1924 algunas secuencias de *La Casa de La Troya*, dirigida por el propio Alejandro Pérez Lugín. Y esa tradición se mantiene hoy en plena vigencia. No tenemos más que recordar los rodajes de *Finisterre*, de Xabier de Villaverde, con el que por cierto trabajé en su primera película, *Continental*; y la grabación de la serie *As Leis de Celavella*, o las ya anunciadas *Abrígame*, de Alfredo Costafreda, con guión de Fernando Castet, que pronto iniciará la productora Continental; y *Mía Sara*, que dirigirá Gustavo Run y producirá Formato Producciones.

Pero, sobre todo, en Betanzos nació Ricardo Núñez, una de las personalidades más excitantes de toda la historia del cine español: exhibidor, actor, director y, fundamentalmente, productor. Él descubrió a Florián Rey y a Benito Perojo, los dos directores más importantes de los años 20 y 30 y, por ejemplo, a Imperio Argentina, la que fue la primera gran estrella del cine español, en una película mítica: *La hermana San Sulpicio*, en la que él, su productor, también tuvo un gran éxito como actor.

Pero si en los años 30 Ricardo Núñez fue el productor más importante de nuestro cine, otro gallego, Julio Fernández, es también el productor más importante del cine español en nuestros días. Y lo mismo puedo decir de los técnicos, de los actores y de los directores gallegos actuales. Porque el cine gallego está más vivo que nunca. Sus actores (Tosar, Pujalte, Manquiña, etc.) triunfan en Galicia y en España. Y las dos mejores películas son *Los lunes al sol* y *Mar adentro* rodadas aquí, contándonos problemas de vuestra tierra, con la colaboración inestimable de un gran número de actores y técnicos gallegos.

Por eso creo que con toda esa historia y, sobre todo, con su presente y su indudable futuro, el cine en Galicia se merece, es más, tiene derecho a exigir un gran festival de cine como el de San Sebastián, Valladolid, Málaga, Huelva o Sitges. Y la Semana Internacional de Cine de Betanzos, debe ser ese gran festival, por sus ya 10 años de experiencia, por el talento y dedicación de sus organizadores y, sobre todo, porque Betanzos, por su situación geográfica, por su belleza y por su tradición cinematográfica se lo merece.

Y nada más ... con el deseo de que esta breve historia cinematográfica de Betanzos, que he perfilado brevemente en esta noche festiva, tenga continuidad fecunda a través de su Festival y de sus rodajes, de los jóvenes talentos que ya están surgiendo aquí y de vuestro entusiasmo por el Séptimo Arte, os deseo unos magníficos e inolvidables días de Fiestas Patronales en este San Roque 2005.

Fernando Guillén

15 de agosto de 2005

Na praza da Constitución tivo lugar o acto de coroamento da Raíña Infantil das Festas, a fermosa rapaciña Antía Soto López, que recibiu a coroa de mans do alcalde, D. Manuel Lagares. Acto seguido, Lourdes Beltrán Nogueira leu o pregón infantil.



César Delgado



César Delgado

FUNCIÓN DO VOTO
(16 de agosto)

Señor san Roque

Ao presentarme de novo diante de Tí, para renovar unha tradición que o pobo betanceiro che dedica dende hai máis de cinco séculos, quero testemuñarche o agradecemento pola Túa axuda e protección. Os pobos bos e xenerosos son aqueles que recordan e testemuñan a quen, en momentos tristes e difíciles, os auxiliaron coma Tí, que soubeches axudarnos cando a peste, a enfermidade e a angustia debilitaban a nosa condición humana e nos facían máis vulnerables no noso percorrer por este tránsito mundano.

O pobo betanceiro sempre tivo o recoñecemento, a xenerosidade e a solidariedade como elementos de distinción. Para corroboralo están un importante número de persoeiros, entre os que Tí te encontras e que, en cada século tiveron dignos representantes. No século pasado fíxose ostensible, entre outros moitos, polos irmáns García Naveira, personaxes de condición humilde, emigrantes en Buenos Aires, que quixeron dignificar aos seus concidadáns e crearon escolas, asilos, lavadoiros e fixeron obras sociais para mellorar a condición humana de moitos betanceiros. Fai que eses sinais de distinción continúen e que poidamos demostralas con todas aquelas persoas que hoxe fan a viaxe de volta para establecerse aquí e que necesitan cariño, respecto e integración con todos nós. Non deixes de man os nosos mozos e que esas lacras modernas que os perseguen, as drogas, o consumismo e os luctuosos accidentes, especialmente nas fins de semana, que enchen de dor as súas familias e amigos, deixen de producirse.



Leonor Sánchez

Remata con todas as guerras do mundo e tenta que a paz e a fraternidade se antepoñan á envexa e ao rencor. Non te esquezas das persoas maiores que axudaron a construír o

mundo do que hoxe gozamos, nin de todos aqueles que sofren os problemas do paro, da marxinación social, da persecución por defender intereses políticos ou relixiosos e permite que se constrúa un mundo de dereitos para todos e no que as diferenzas tan grandes que existen na actualidade, desaparezan.
Estimula a serenidade, o respecto e a tolerancia coas persoas e impide que o terrorismo, que nos últimos anos quebrou a sociedade en múltiples lugares, como Londres e Madrid, non se volva repetir.
Galicia acaba de nomear un novo goberno. Ilumínao igual ca a todos os betanceiros e galegos, para encontrar as mellores solucións para conseguir o ben común.
Señor san Roque: como magnífico protector de todos os betanceiros e galegos, sei que intercederás por nós e que teremos a túa espiritual presenza en todos os momentos difíciles para socorrernos e iluminarnos.

Moitas grazas.
Manuel Lagares Pérez
Alcalde de Betanzos



Alfredo Erias

16 de agosto de 2005
Como todos os anos, ás 12 da noite, saíu da torre de San Domingos o globo de San Roque, que realiza a familia Pita desde o s. XIX. O globo ascendeu ao ceo de Betanzos para admiración do numeroso público asistente. Este ano a ruta seguida foi para terras de Bergantiños, caendo nunha parroquia da Laracha.

17 de agosto de 2005
O alcalde, D. Manuel Lagares, foi recibido polo presidente da Xunta de Galicia, D. Emilio Pérez Touriño. Na xuntanza tratáronse temas relativos ás melloras necesarias na nosa vila.



La Voz de Galicia: Álvaro Ballesteros



César Delgado

18 e 25 de agosto de 2005
Como é tradicional foron moitas as persoas que subiron río arriba polo Mandeo ata chegar ao campo dos Caneiros para gozar desta singular romaría. Un tema preocupante foi o da seguridade, polo que se editaron folletos con recomendacións, así como un amplo dispositivo.

21 de agosto de 2005
O Betanzos C.F. gañou a Copa Deputación de Fútbol, tendo como rival na final ao C.F. Boiro, a quén gañou por tres goles a cero no Campo de Fútbol Municipal de Bembibre.



César Delgado

30 de agosto de 2005
O equipo de Fútbol do Betanzos foi recibido polo alcalde, D. Manuel Lagares, e o concelleiro de Deportes, D. Francisco Díaz, no Edificio Liceo, logo da consecución do Campionato da Copa Deputación.

3 de setembro de 2005
Na igrexa de San Francisco tivo lugar un concerto da Orquestra Sinfónica de Galicia dirixida por José Miguel Pérez Sierra. A organización correu a cargo da Delegación de Cultura do Concello que contou coa colaboración da Deputación provincial.

8 de setembro de 2005
Varios milleiros de persoas achegáronse ao santuario dos Remedios para celebrar a tradicional romaría.

Setembro de 2005
Coñeceuse pola prensa que a betanceira Sara Seoane gañara un Concurso Internacional para músicos mozos en Tarragona. Sara é integrante da Banda Municipal, onde toca o saxofón.

9 de setembro de 2005
O tenente de alcalde, D. Andrés Otero Botana, e o concelleiro de Urbanismo e Casco Histórico, D. Xabier López, foron recibidos pola conselleira de Vivenda, Dª Teresa Táboas. O obxectivo da xuntanza, entre outros, foi o de aumentar a contía das axudas para a rehabilitación de vivendas no casco histórico.

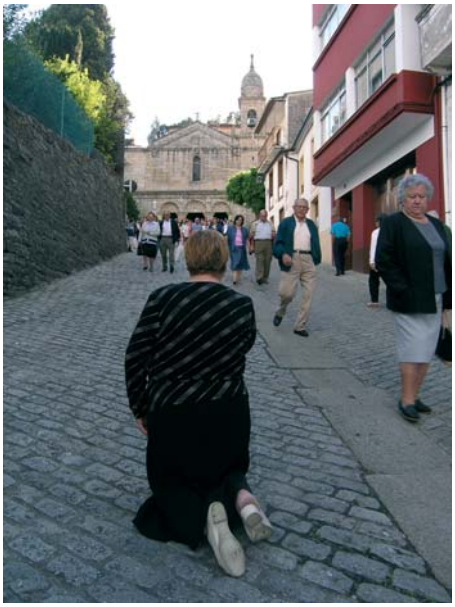
Alfredo Erias

18 de setembro de 2005
O tradicional globo de papel de Guiliade sucou os ceos. A elevación do globo é o acto central das festas das Dolores.



19 de setembro de 2005
Os alcaldes de Paderne, D. César Longo, e de Betanzos, D. Manuel Lagares, presentaron as xornadas de *raids*. Foi unha mestura de deporte e cultura, que se desenvolveu estes días nos concellos de Betanzos, A Capela, Miño e Paderne, e que contou coa colaboración da Deputación da Coruña.

26 de setembro de 2005
A Delegación de Cultura do Concello presentou a nova programación das escolas municipais de artes plásticas, teatro e folclore para o curso 2005-2006.

Setembro de 2005
As rúas de Betanzos serviron como escenario cinematográfico para a película "Mia Sarah", do director Gustavo Ron. Nela participaron caras moi coñecidas polo público como Verónica Sánchez, Daniel Guzmán, Manuel Lozano ou Víctor Mosqueira entre outros.

Setembro de 2005
Comezaron neste mes os traballos de restauración do retablo da igrexa de Santiago, unha das obras artísticas máis salientables do noso patrimonio, do que foi autor Cornelius de Holanda no s. XVI. As obras de restauración acometidas pola Xunta de Galicia inclúen a restauración das imaxes e da artística verxa de ferro.



César Delgado

29 de setembro de 2005

Na Sala Capitular do Concello presentouse o nº 27 do *Anuario Brigantino*. O acto estivo presidido polo alcalde, D. Manuel Lagares, a quen acompañaban o presidente da Comisión de Cultura, Educación e Patrimonio Histórico-Artístico da Deputación Provincial, D. Celestino Poza, diversos membros da Corporación Municipal, entre eles o delegado de Cultura, D. Francisco Díaz, así como o director da publicación, D. Alfredo Erias. A presentación correu a cargo do brigantino e membro do Comité Científico do propio *Anuario*, D. Manuel Ares Faraldo.

4-10 de outubro de 2005

O Consorcio das Mariñas e a compañía Chachakuüm organizoron para estes días o I Festival Internacional de Títeres, que se celebrou nos distintos concellos integrados no consorcio.

6 de outubro de 2005

Estivo de visita oficial na cidade a delegada provincial da Consellería de Cultura, Dª Milagros Lantes, quen visitou varios monumentos en compañía do alcalde, D. Manuel Lagares, e varios concelleiros.



Alfredo Erias

7 de outubro de 2005

Faleceu neste día D. Antonio Míguez Rodríguez, doutor en Filosofía e Letras pola Universidade Central de Madrid e catedrático de Lingua e Literatura Española. Foi profesor en Talavera de la Reina e, logo, profesor auxiliar da Cátedra de Santiago Montero Díaz, en Madrid. En 1952 trasladouse como profesor a Betanzos no Instituto Francisco Aguiar onde exerceu a docencia ata a súa xubilación. Foi habitual colaborador e membro do Comité Científico do *Anuario Brigantino*, onde o botaremos moito de menos. Agarimos e lembranzas para el e para a súa familia.

Outubro de 2005
Leváronse a cabo neste mes labores de limpeza da canle do río Mendo a cargo de Augas de Galicia. O obxectivo foi minimizar os efectos das chuvias do inverno, para evitar no posible as frecuentes enchentes da zona.



17-23 de outubro de 2005
No Edificio Liceo instalouse estes días un rastrillo por parte da agrupación relixiosa Franciscanas Misioneiras de María, con obxectivo de recadar fondos para a adquisición de medicinas e alimentos para Senegal e Mauritania.

18 de outubro de 2005
A conselleira de Sanidade, Dª María José Rubio mantivo unha xuntanza co alcalde, D. Manuel Lagares, que actuou en calidade de vicepresidente da Federación Galega de Municipios e Provincias, no Edificio Liceo.



César Delgado

22 de outubro de 2005
As betanceiras nadas no 1955 celebraron o seu 50º aniversario cunha misa e unha comida.

26 de outubro-3 de novembro de 2005
Puido visitarse no Edificio Liceo unha exposición literaria sobre Cervantes con motivo do cuarto centenario da publicación de "El Quijote". A mostra foi organizada pola Delegación de Cultura do Concello.

28 de outubro de 2005
Realizouse estes días un curso teórico-práctico sobre "Actividade Física e Deporte" no que participaron destacados deportistas como o campión do mundo e de Europa de triatlón, Iván Raña, e o corredor coruñés, Andrés Díaz.

31 de outubro -13 de novembro de 2005
Tivo lugar no Edificio Liceo unha exposición sobre as mulleres asasinadas en Ciudad Juárez "Nin1+". Esta mostra foi acompañada da proxección dun documental dirixido por Lourdes Portillo, "Señorita Extraviada". A mostra enmarcouse dentro das actividades organizadas con motivo do Día contra a Violencia de Xénero pola Concellería de Servizos Sociais e pola "Marcha Mundial das Mulleres. Coordinadora Comarcal da Coruña".

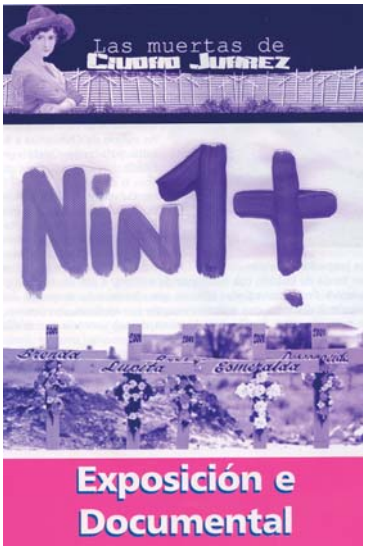

1 de novembro de 2005
Faleceu este día D. Antonio Noguerol Otero, home bo e xeneroso, colaborador permanente do Concello e das súas institucións culturais. Lembrámolo con agarimo.


Alfredo Eiras

1 de novembro de 2005
Celebrouse a tradicional feira de Santos, á que asistiu numeroso público e na que, como é tradicional, se mercaron gran cantidade de castañas e flores. Este ano as forzas de seguridade impediron a comercialización de aves debido á gripe aviaria.

2 de novembro de 2005
Representantes dos tres grupos políticos que conforman a Corporación Municipal asistiron no cemiterio de Betanzos á tradicional ofrenda de Defuntos. O acto estivo presidido polo alcalde, D. Manuel Lagares.

6 de novembro de 2005
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar unha representación teatral da compañía Volta e Dalle, titulada "Jalisia, ¡mi madriña!".


César Delgado

Novembro de 2005
Os alumnos do IES Francisco Aguiar de Betanzos, Laura Peteiro e Nestor Domínguez representaron a España na *Semana Europea da Ciencia* na cidade de Bratislava. O traballo que realizaron versou sobre un aspecto da cultura popular centrado nos batáns.

Novembro de 2005
Rematouse de restaurar o altar barroco da igrexa de Piadela, traballo que realizou o restaurador Juan Fernández. As obras foron financiadas pola Fundación Comarcal e polo Concello dentro do programa de recuperación do patrimonio histórico-artístico.

7 de novembro de 2005
Constituíuse o Consello da Mocidade de Betanzos, un órgano consultivo co que o Concello pretende que a participación dos mozos na toma de decisións políticas e presupostarias sexa maior en temas que lles afecten. O acto estivo presidido polo alcalde, D. Manuel Lagares, e pola concelleira de Xuventude e Normalización Lingüística, Dª Concepción Valladares.

Novembro de 2005
O escritor Xabier López estreouse na literatura infantil coa obra *A vella quenlla perde os dentes*, publicado en Ed. Rodeira. No mesmo mes saíu do prelo o relato «Ollos verdes / Ojos verdes» na publicación colectiva e multilingüe *Trece por docena*, editado pola editorial madrileña Caballo de Troya.

8 de novembro de 2005
Presentouse no Edificio Liceo o "Plan Estratéxico da Provincia da Coruña. 2004-2013", elaborado pola Deputación Provincial en colaboración con Caixa Galicia e as universidades de Santiago e da Coruña. O acto reuniu aos representantes municipais da comarca, e as análises e obxectivos foron explicados polo Presidente da Deputación Provincial, D. Salvador Fernández Moreda,e polo vicepresidente, D. Xaime Bello.


La Voz de Galicia

9 de novembro de 2005

Visitou a nosa cidade a directora xeral de Vivenda, Dª Encarna Otero, co obxectivo de comprobar os avances e ver as necesidades da recuperación do casco histórico. Estivo acompañada polo alcalde, D. Manuel Lagares, polo 1º tenente de alcalde, D. Andrés Otero, e polo concelleiro de Urbanismo e Casco Histórico, D. Xabier López.



10 de novembro de 2005

A Xunta Directiva do Club Ciclista presidida polo seu presidente, D. José Roel foi recibida na Sala Capitular do Concello polo alcalde, D. Manuel Lagares, que estivo acompañado por varios concelleiros. O motivo desta homenaxe foi a celebración do XXV aniversario da creación do club.

14 de novembro de 2005

A delegada provincial de Traballo, Dª María Debén, e o alcalde, D. Manuel Lagares, asinaron no Edificio Liceo a concesión por parte da Xunta de Galicia dun Obradoiro de Emprego para sectores de albanelería, carpintería e electricidade. Os cursos orientáronse á recuperación e rehabilitación do edificio do antigo Matadoiro. Na sinatura do convenio estivo presente o concelleiro de Emprego, D. Andrés Otero Botana.



César Delgado

15 de novembro de 2005

O presidente da Comisión de Cultura, Educación e Patrimonio Histórico-Artístico da Deputación Provincial, D. Celestino Poza, visitou as obras de rehabilitación da igrexa de Santiago, acompañado do concelleiro de Cultura, D. Francisco Díaz, e do cura-párroco de Santiago, D. Manuel Rodríguez.



La Voz de Galicia

16 de novembro de 2005

Con motivo da celebración do Ano Internacional da Física, tivo lugar no IES Francisco Aguiar unha conferencia do profesor da Universidade de Santiago D. Carlos Pujalte, titulada "Os tres primeiros minutos do universo". O acto foi organizado polo propio instituto e polo Rotary Club.



César Delgado

17 de novembro de 2005

O director xeral de Xuventude, D. Rubén Cela, realizou unha visita de traballo á nosa vila para coñecer de primeira man as prestacións e necesidades da Casa da Xuventude. Estivo acompañado entre outros pola concelleira de Xuventude e Normalización Lingüística, Dª Concepción Valladares.

18 de novembro de 2005

O presidente da Comisión de Infraestruturas da Deputación Provincial, D. Francisco Candela, visitou algunhas estradas de Betanzos e deu conta no Edificio Liceo das actuacións acometidas polo organismo provincial para a súa mellora. Ao longo da visita estivo acompañado polo alcalde, D. Manuel Lagares, por concelleiro de Infraestruturas, D. Ramón García e o de Servizos, D. Antonio Vázquez.





César Delgado

19 de novembro de 2005

Como vén sendo tradicional, os betanceiros que cumpriron neste ano o medio século de vida celebrárono cunha misa e unha comida de confraternidade. Como complemento dos actos lanzaron un globo de papel desde o adro de San Domingos.



20 de novembro de 2005

Na Aula Municipal de Cultura, e dentro da campaña de teatro organizada pola Concellería de Cultura, representouse a obra "Na casa do ciruxano" a cargo da compañía de teatro A Mámoa.

Novembro de 2005

Coas obras de mellora dos soportais da Fonte de Unta continuouse o plan de recuperación e rehabilitación da área monumental e zonas protexidas da cidade, elaborado pola Concellería de Casco Histórico, e que abarcou tamén recentemente a rúa do Progreso e o cantón de Claudino Pita.

25 de novembro de 2005

Os concellos pertencentes ao Consorcio das Mariñas realizaron un acto simultáneo para conmemorar o Día Internacional contra a Violencia de Xénero. En Betanzos na praza da Constitución déuselle lectura, por parte de Xulio Cuns, a un manifesto elaborado pola asociación Elas.

25 de novembro de 2005

O conselleiro de Medio Ambiente, D. Manuel Vázquez, foi recibido na Sala Capitular do Concello polo alcalde, D. Manuel Lagares, e por varios membros da Corporación. Anunciou a realización de varios proxectos como a ampliación da rede de saneamento en varios núcleos rurais do concello ou a instalación de colectores de recollida subterráneos no casco histórico.



El Ideal Gallego: T. Pérez

28 de novembro de 2005

A Corporación Municipal aprobou no Pleno deste día o orzamento para o ano 2006, e que ascendeu a 10 millóns de euros.



César Delgado

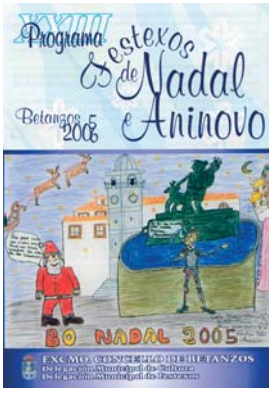

1 de decembro de 2005

A partir deste día e ata o mes de xaneiro desenvolveuse o Programa de Festexos do Nadal organizado pola Delegación Municipal de Cultura e pola Delegación Municipal de Festexos, que contaron coa colaboración de diferentes asociacións e colectivos da cidade. O programa editado foi ilustrado cun debuxo de Carla Blanco, Natalia Cánovas e Blanca Freire do CEIP Vales Villamarín, que resultaron gañadoras do concurso de Carteis de Nadal organizado polo Concello.

3-9 de decembro de 2005

Desenvolvéronse os actos de celebración do centenario do Centro Betanzos en Buenos Aires. Por tal motivo unha delegación betanceira, composta por arredor de cento sesenta persoas integradas polas autoridades municipais, banda municipal, e particulares e presidida polo alcalde, D. Manuel Lagares, desprazouse ata a capital arxentina. Desprazouse, así mesmo, unha delegación da Deputación Provincial da Coruña, encabezada polo seu presidente, D. Salvador Fernández Moreda.

No acto de clausura, o alcalde, D. Manuel Lagares, fíxolle entrega á presidenta do Centro Betanzos, Dª Beatriz Lagoa Veiga, da Medalla de Ouro do Concello de Betanzos.



14 de decembro de 2005
Dentro do Programa de Nadal puideron verse na Aula de Cultura de Caixa Galicia dúas representacións teatrais, unha a cargo do Grupo de Maiores de Viveiro e outra do Centro de Maiores de Betanzos.
14 de decembro de 2005
No Centro de Educación Sagrado Corazón e, organizado pola Concellería de Cultura, tivo lugar unha representación teatral a cargo do Grupo de Teatro Andamio.
15 de decembro de 2005
Dentro do Programa de Nadal puido verse na Aula de Cultura unha representación teatral a cargo do grupo Berrobambán.
21 de decembro de 2005
Reuníronse este día nunha xornada de confraternización antiguos integrantes do Centro Parroquial de San Domingos de Betanzos, facendo unha xira aos Caneiros.


Felipe Erias

23 de decembro de 2005
Na Sala de Exposicións do Edificio Liceo inaugurouse a exposición de pintura de Alfredo Erias, titulada, "XENTE NO CAMIÑO", na que se representa a sociedade medieval galega conxugando arte e pedagoxía. A mostra, que naceu con carácter itinerante, foi organizada pola Deputación Provincial, que editou un magnífico libro-catálogo. O acto estivo presidido polo alcalde, D. Manuel Lagares e contou coa presenza do presidente da Comisión de Cultura da Deputación, D. Celestino Poza, gran impulsor do proxecto. Interviron tamén na presentación, o poeta Xulio López Valcárcel e o historiador Carlos Pereira Martínez, autores de textos no catálogo.

28 de decembro de 2005
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a presentación do libro de poemas do betanceiro Luis Sánchez López "Geni", titulado *En alma viva (Flores heridas)*. O acto de presentación correu a cargo do eurodeputado betanceiro, D. Antolín Sánchez Presedo.



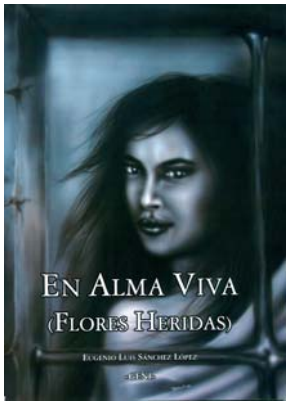

31 de decembro de 2005
Nesta noite vella as irmáns Corbelle botaron o peche da *churrería* da praza do Campo, que foi un dos establecementos máis emblemáticos da nosa vila.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIXINAIS DO ANUARIO BRIGANTINO

Tema

O *Anuario Brigantino* é una revista de investigación nos campos da Arqueoloxía, Historia, Historia da Arte, Historia da Literatura, Lingua e Antropoloxía, podendo admitir excepcionalmente outros, segundo criterio do Comité Científico.

Publicación

Os orixinais deberán ser inéditos. Oportunamente e diante de traballos de especial interese, o Comité Científico poderá contemplar a publicación de traduccións, a reedición de traballos raros e/ou antigos, así como edicións corrixidas e/ou aumentadas de traballos publicados fora da revista.

Formato e soporte

Os orixinais presentaranse a través dunha copia en papel Din-A4 e outra en soporte informático (Word ou procesadores similares). Cando sexa preciso tamén se poderá utilizar o correo electrónico. As direccións respectivas son: Anuario Brigantino, R/ Emilio Romay, 1, 15300 Betanzos, A Coruña, España.

Extensión e ilustracións

Unha vez maquetado co estilo propio do Anuario, aconséllase que o traballo non supere as 25 páxinas, se ben o Comité Científico poderá establecer as excepcións que considere oportunas.

En canto ás ilustracións, o Anuario Brigantino caracterízase por favorecer a súa utilización sen máis atrancos que a coherencia co texto e o sentido común en canto o seu número, aspectos que quedan a criterio do Comité Científico, o mesmo que o emprego de cor ou branco e negro.

Idioma

A redacción poderá entregarse en galego ou castelán, se ben, excepcionalmente e sempre a criterio do Comité Científico, poderá utilizarse outro idioma.

Autor-Autores

Engadirase a dirección completa do autor ou autores, incluídos teléfonos e correo electrónico, así como a institución onde presten os seus servicios, se fora o caso, e o cargo que ocupan. Engadirase, así mesmo, nota biográfica do autor ou autores, que non exceda de 5 liñas maquetadas.

Sumario e *Abstract*

Os orixinais deberán acompañarse dun sumario ou resumen na lingua do traballo e outro (*abstract*) en inglés, que non deben exceder, cada un, das 10 liñas maquetadas.

Texto

Empregarase a *cursiva* para aquelas palabras que se utilicen como denominacións técnicas ou sexan alleas á lingua na que se redacta o orixinal.

Utilizaranse as comiñas « ... » para as citas textuais breves (inferiores a 50 palabras); as demais irán en parágrafo aparte e sangradas na marxe esquerda sen entrecomiñar.

As comiñas simples ‘ ... ’ resérvanse para encerrar significados.

As supresións de texto nas citas indicaranse mediante tres puntos entre corchetes [...].

As intervencións do autor nas citas tamén se fará entre corchetes.

Citas bibliográficas

Aceptaranse dous sistemas, separados ou mixtos.

A) Na medida do posible farase uso preferentemente do sistema de referencias parentéticas, información que se complementará coa bibliografía do final do texto. Entre paréntese sitúase o apelido (ou apelidos, se se considera) do autor ou autores, con minúscula e sen a inicial do nome propio, seguido por coma, espacio e ano de publicación. Se é preciso, despois de dous puntos, iría o número de páxina (se se sinala a primeira e a última, sepáranse por un guión). Se se trata dunha obra en varios volumes, antepoñerase o número do que corresponda ó da páxina, separados por coma. Se o envío non é a unha páxina senón a unha columna, un documento, etc. incluirase antes da cifra a abreviatura correspondente. Exemplos: (Miguez, 2000), (García Bellido, 1943: 21), (Pastoureau, 1988: 261-316), (Meijide, 1988: doc. 2, 38).

Cando no mesmo ano hai dúas ou máis publicacións dun mesmo autor ás que hai que referirse, colócase detrás do ano unha letra para identificalas: (Monteagudo, 2000a)

Cando se inclúe o nome do autor no texto, entre paréntese ponse só o ano e, se procede, as páxinas. Exemplo: Como indicou Barreiro Fernández (1984: 51)...

Se hai máis dun autor, inclúense todos ata tres, separados por comas, e se hai máis ponse só o primeiro seguido de *et al*.

B) As tradicionais chamadas ou notas no corpo do texto indicaranse mediante números voados. Neste caso, as citas bibliográficas numeradas a pé de páxina seguirán as normas expostas no apartado de Bibliografía.

Bibliografía

A BIBLIOGRAFÍA situarase ao remate do traballo, seguindo unha orde alfabética por apelidos e, dentro do mesmo autor, por orde cronolóxica. Teranse en conta as consideracións seguintes: 1) os autores españois e hispanoamericanos ordénanse polo primeiro apelido e cando é idéntico, polo segundo; se este tamén se repite, polo nome. 2) os anglosaxóns, rusos e portugueses, polo 2º apelido, o paterno: KEYNES, John Maynard; PAWLOV, Ivan Petrovich; CAETANO, Marcello Jose Neves Alves...

Se se trata dun **libro**, indicarase o nome do autor (APELIDOS, nome completo ou só coa inicial), ano de publicación, *Título do libro en cursiva*. Cidade: Editorial (Colección se é pertinente). P. ex.: TILANDER, Gunnar, 1961, *Nouveaux mélanges d'étymologie cynégétique.* Lund: Carl Bloms (Cynegetica, 8).

Se se trata da **edición dun texto** indicarase o nome do editor(es) (APELIDOS, nome), seguido da expresión (ed(s).), ano de publicación, *Título da obra en cursivas*. Cidade: Editorial (Colección se é pertinente). P. ex.: TROMBETTI BUDRIESI, Laura (ed.), 2000, Federico II, *De arte venandi cum avibus. L'arte di cacciare con gli uccelli*. Bari: Laterza (Collana di Fonti e Studi, 10). E incluirase unha entrada adicional baixo o nome do autor da obra: FEDERICO II, *De arte venandi cum avibus. L'arte di cacciare con gli uccelli*, ed. Laura Trombetti Budriesi. Bari: Laterza, 2000 (Collana di Fonti e Studi, 10).

Se se trata dunha **achega nunha obra colectiva**, indicarase o nome do autor (APELIDOS, nome), ano de publicación, «título da achega entrecomiñado», autor(es) da obra colectiva (se é preciso, mención ed., coord., dir., etc.), *Título da obra colectiva en cursiva*. Cidade: Editorial (Colección), páxinas:

FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 2000, «Una traducción al castellano de Pero Menino ¿desconocida?». Andrew M. Beresford y Alan Deyermond (eds.), *Proceedings of the Ninth Colloquium*. Londres: Department of Hispanic Studies - Queen Mary and Westfield College, (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 26), 31-41.

Se se trata dun **artigo nunha revista**, indicarase o nome do autor (APELIDOS, nome), ano de publicación, «título do artigo», *título da revista en cursivas*, tomo en cifras arábigas: páxinas:

MORALES MUÑIZ, María Dolores Carmen, 1998, «Los animales en el mundo medieval cristiano-occidental: actitud y mentalidad», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 11: 307-29.

Se se citan varios libros, traballos, etc. dun autor, poñerase APELIDOS, nome e debaixo, reservando tres espacios á marxe, indicarase o ano de publicación da obra, diferenciando coas letras, a, b, c, etc., os traballos publicados por un autor nun mesmo ano:

GARCÍA BELLIDO, A.

(1943a): «Algunos problemas de arte y cronología ibéricos»: *Archivo Español de Arqueología*, XV: 78-108.

Corrección de probas

Correrá a cargo dos autores, que deberán efectualas no prazo máximo dunha semana a partir da recepción. Non se admitirán variacións substanciais no texto.



Alfredo Erias

Feira de Santos (1 de novembro) en Betanzos.

ESTE *ANUARIO BRIGANTINO* 2005, Nº 28,
REMATOUSE DE IMPRENTAR
NO PRELO DE LUGAMI
EN BETANZOS
O 25 DE XULLO DE 2006,
DÍA DA PATRIA GALEGA